AUTHOR:

PRESCOTT, WILLIAM HICKLING

TITLE:

HISTORIA DEL REINADO DE LOS REYES ...

PLACE:

MEXICO

DATE:

1854

Master Negative #

92-80698-4

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DEPARTMENT

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

Original Material as Filmed - Existing Bibliographic Record

History of the reign of Ferdinand and Isabella. Spanish. Sabau y Larroya.

Prescott, William Hickling, 1796-1859.

Historia del reinado de los reyes católicos d. Fernando y dª. Isabel, escrita en inglés por William H. Prescott; traducida del original, por d. Pedro Sabau y Larroya ... México, Tipografía de R. Rafael, 1854.

2 v. 26cm.

15445

Restrictions on Use:

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35 REDUCTION RATIO: 13X

IMAGE PLACEMENT: IA IIA IB IIB

DATE FILMED: 8/27/92 INITIALS S.M

FILMED BY: RESEARCH PUBLICATIONS, INC WOODBRIDGE, CT

VOLUME 1

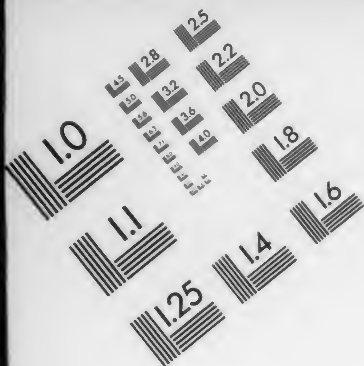
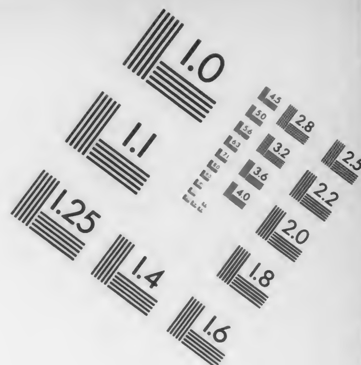


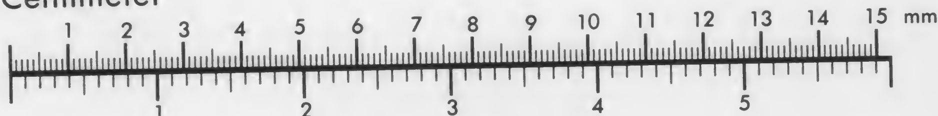
AIIM

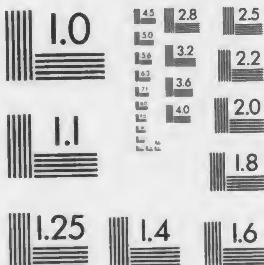
Association for Information and Image Management

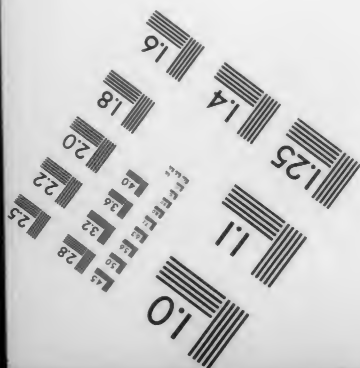
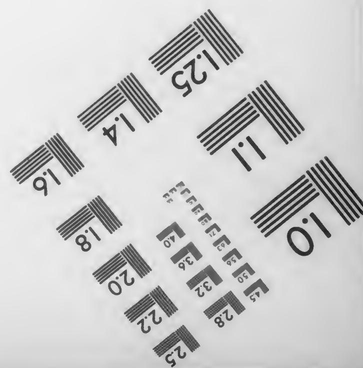
1100 Wayne Avenue, Suite 1100
Silver Spring, Maryland 20910

301/587-8202





MANUFACTURED TO AIIM STANDARDS
BY APPLIED IMAGE, INC.



1508A

HISTORIA

DEL

REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS

DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.

HISTORIA

DEL REINADO

DE LOS REYES CATÓLICOS

D. FERNANDO Y Dª ISABEL,

ESCRITA EN INGLES

POR WILLIAM H. PRESCOTT,

TRADUCIDA DEL ORIGINAL, POR D. PEDRO SABAU Y LARROYA.

Quæ surgere regna
Conjugio tali!
VIRGIL. *Æneid. IV.* 47.

Crevere vires, famaque et imperii
Porrecta majestas ab Euro
Solis ad occiduum cubile.
HORAT. *Carm. IV.* 45.

TOMO PRIMERO.



MEXICO.

TIPOGRAFÍA DE R. RAFAEL, CALLE DE CADENA N. 13.

1854.

LOS REDACTORES

DE LA

REVISTA DE ESPAÑA, DE INDIAS Y DEL ESTRANJERO.

Cumpliendo nuestro propósito y ofrecimiento, damos principio á la publicacion de obras interesantes en la Revista, por la *Historia de los Reyes Católicos*, de William H. Prescott, que dada á luz en los Estados-Unidos de América, en 1838, goza ya de estraordinaria aceptacion en toda Europa. Hemos pensado que por el asunto de que esta obra trata, en alto grado interesante para España y las Indias, y por la novedad con que el autor ha conseguido presentarle, conviene traerla á nuestro país, poniéndola al alcance de todos como libro de utilidad permanente, á la par que de amena y agradable lectura. No se puede negar que si bien tenemos historias generales en que se refiere por mayor el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, y algunas antiguas, particulares de esta época, como la de Pulgar, impresa, y la de Bernaldez y otras, manuscritas, y otros muchos libros que tratan mas ó menos directamente de aquellos reyes, carecemos de una historia particular de su reinado, completa y escrita conforme al gusto, filosofía y luces de nuestros tiempos. De esta clase verdaderamente no tenemos mas que un feliz ensayo en el *Elogio de Isabel* por Clemencin, que parece se ha propuesto llevar á complemento el autor americano, escribiendo esta su formal y apreciable historia de aquel reinado. No era suficiente, en efecto, el trabajo de Clemencin; y en cuanto á las historias y crónicas antiguas, demas que no respiran nada del espíritu filosó-

fico moderno, dificilmente podrian en el dia tolerar su estilo las personas que no hagan profesion de ello. Y sin embargo, ¡es tan interesante para nosotros aquella época!

Porque el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, es una verdadera epopeya de España. Pobre antes esta nacion y dividida en diversos reinos, despedazada por las mas bárbaras facciones interiores, dirigida por gobiernos y príncipes imbéciles, era un caos mas que un estado ordenado; una arena dónde las pasiones, aun las mas nobles, pugnaban entre sí, y desgarraban las entrañas del país, no estando unidas, ni subordinadas, ni mucho menos dirigidas á un fin comun, útil y grande. En tal situacion, accidentes y casos bien estraños preparan la sucesion de Isabel á la corona de Castilla, y otros, aun mas estraordinarios, la de Fernando en la de Aragon. Hay algo de maravilloso y aun de trágico en una y otra sucesion. Y no son menos interesantes y dramáticos los caminos y medios por donde el cielo llevó á aquellos príncipes á su enlace: enlace que era el de la monarquía de España. Desde entonces la diversidad se convierte en unidad, el desgobierno en gobierno, las facciones en ordenados ejércitos, la debilidad en vigor, la escasez en abundancia; y juntos y subordinados todos estos elementos poderosos, bajo el genio de Isabel y la prudencia de Fernando, caen sobre el imperio de los moros de Granada, le vencen y derriban, y sale á la luz del mundo, España, nacion una, grande y poderosa; con gobierno, con leyes, con órden, con ejércitos. Robusta en su interior, tiende entonces la vista por la Europa que la contempla con admiracion elevada repentinamente á potencia de primer órden; y estiende su influencia política por todas las naciones, y sus ejércitos por Italia con el Gran Capitan; y Fernando establece la diplomacia, y es el primer príncipe que desde su gabinete dirige las relaciones de los estados mas poderosos. Entonces envia tambien España sus velas por el inmenso Océano, bajo la direccion del Gran Navegante, y convierte en realidad las fábulas antiguas, descubriendo, en lugar de las islas funestas y misteriosas que aquellas pintaban, ¡un Nuevo-Mundo!

En este tiempo se tocan ademas las cualidades características y originales de una época que desaparece, y las propias de otra que nace: el espíritu caballeresco y la mezcla de grandes y entusiásticas virtudes y vicios de la edad media, con la moral y costumbres modernas, frias y razonadas; la España ricamente novelesca y *romántica*, con la España heróica y épica; el fin de las estrechas miras y crueles contiendas feudales, con el principio de la vasta política y estensas guerras de las potencias europeas.

En esta época está el cimiento de nuestra historia moderna, en lo civil y en lo militar, en lo literario y en lo científico. Entonces se dió nueva forma

al arte de la guerra, se hizo poderosa aplicacion de la artillería, y se empezó á formar aquella infantería española que tan célebre fué luego en toda Europa: entonces se reformó toda la administracion interior, se hicieron grandes cambios y mejoras en la legislacion, se propagaron estensamente en nuestro país las letras y las ciencias que renacieran en Italia.

Este tránsito repentino del caos al órden, de los tiempos medios á las letras y civilizacion modernas, de la pequeñez á la grandeza de España, presidido por aquellos ilustres reyes, son cosas tan estraordinarias, que parecen mas bien creaciones de la imaginacion que realidades históricas. Su reinado no es en verdad menos magnífico que un grandioso poema, ademas de ser la época que mas se debe considerar y de que mas puede España envanecerse.

Pero no hablemos de que en él está el principal blason de la gran monarquía española, y la época de nuestras glorias y prosperidades, que continuaron por algun tiempo y se eclipsaron despues por errores de los nuestros, ó por envidia y enemiga de los estraños, ó porque no concede la Providencia á los hombres ni á las naciones felicidad perpetua, sino que les depara tambien, para purificarlos, horas de tribulacion y esperimento. Sin detenernos en esto, por mas grato que sea á la imaginacion contemplar las felicidades y venturas, aunque sean pasadas, de la patria, otros frutos mas sólidos pueden producir las obras históricas como la presente. La historia aspira á mas que alimentar una estéril curiosidad: da ejemplos, y con ellos lecciones para lo venidero, que como dice nuestro Mariana, "los tiempos pasados y los presentes semejables son, y lo que fué, eso será, segun el libro de la verdad, y por las mismas pisadas y huellas se encaminan ya los alegres, ya los tristes remates." Nosotros diriamos que la historia es la esperiencia de las naciones, como la observacion que va dando de sí el curso de la vida lo es del individuo, ó esplicándolo mas, que la naturaleza es siempre la misma, sus leyes constantes, los deseos y aficiones y pasiones de los hombres idénticos, los principios de la sociedad y gobierno eternos, y que solamente se diferencian las circunstancias, y hasta cierto punto, y no mas, las luces y adelantos, y muy comunmente los nombres y pretestos; ó bien podriamos decir, si á tanto nos atreviéramos, que así como de las causas nacen los efectos, así de las condiciones de lo pasado resultan en gran parte las de lo presente y venidero; pero esto nos llevaria demasiado lejos.

Dadas pues circunstancias iguales ó solo análogas y semejantes, muy provechosos son en verdad los pasados ejemplos, como que contienen el saber práctico puesto en accion y movimiento, y con sus resultados manifiestos y patentes. Y si en nuestros tiempos quisiéremos encontrar otro tiempo y otras circunstancias parecidas á las que alcanzamos, no las busquemos en los reina-

dos posteriores de la casa de Austria, que cambiaron la índole y constitucion del estado, ni en los sucesivos, que continuaron con leves diferencias el sistema de aquellos, ni en los anteriores, en que España no era todavía sino pequeños reinos de la edad media. Creemos que no puede encontrarse época mas análoga á la nuestra que la de la primera Isabel. ¡Singular coincidencia! Fué un periodo de transicion de uno á otro sistema de gobierno, como lo es el presente. Precediéronle desastres y turbulencias, bandos y facciones, y los males que les son consiguientes; hubo guerra de sucesion, calamidades, injusticias y muertes sin cuento. Triunfó Isabel por la opinion nacional, y poniéndose al frente del espíritu público y los procuradores del reino, destruyó la tiranía y la anarquía, restituyó la justicia, fundamento de la sociedad y gobierno, que se habia desquiciado; y conseguido esto, fué ya fácil elevar rápidamente á la nacion á su mayor altura. Muy diferente hubiera sido la suerte de ésta si en los reinados sucesivos se hubiese seguido la misma política. ¡Conceda el cielo que así suceda en el de la segunda Isabel, en unos tiempos no menos necesitados, y de otra transicion de la socidad española! por lo menos se podrá ver en esta historia que comprendiendo, abrazando y dirigiendo el verdadero espíritu nacional, segun las necesidades y tendencias de la época, es como llegó á hacer la primera, y se hacen siempre las cosas grandes. Reprimió los escesos, apoyada en el espíritu público; pero sin injusticia ni daño de nadie, sin traspasar los justos límites, y dejando á cada uno su legítimo derecho; estendió el imperio esterior siguiendo el espíritu de la época, pero sin descuidar el buen órden y economía interior del reino.

Los que la sucedieron pensaron ya contener las demasías, variando absolutamente las formas antiguas, y aumentar la riqueza, empeñándose mas y mas en las conquistas estranjeras, con abandono de las copiosas fuentes interiores; dos errores inmensos que han traido á la nacion al estado en que hoy se encuentra: á las convulsiones sobre el primero, y á la pobreza consiguiente al otro. La segunda Isabel sin duda estaba destinada por la Providencia á anudar otra vez en lo posible la política de la primera. Acaso conseguirá como aquella ver cada vez mas rodeado su trono del prestigio y opinion nacional, único poder grande de los reyes, que los pone en estado de acabar grandes cosas, y tambien de contener y reprimir las malas pasiones, porque la verdadera opinion general y la conciencia pública de la sociedad, no son enemigas sino hermanas y guardianas de la justicia, su ley necesaria. Quizá tambien la nacion española, amaestrada y castigada por las desgracias, podrá volver en este tiempo (de lo cual da ya evidentes muestras) á encontrar su prosperidad en sus verdaderas fuentes: la riqueza de su suelo y la industria y aplicacion de sus habitantes. ¡Quiera el cielo que en este reinado, aplacadas y deshechas las tormentas y discordias, se pueda hermanar cumplidamente el gobierno con la libertad, la fuerza con la justicia, la sabiduría con la firmeza, como se hizo en el de la primera Isabel! Repetidos votos hacemos..... ¿Qué otra cosa puede hacer el que escribe? Séale á lo menos lícito manifestar sus buenos y patrióticos deseos.

Pero volviendo al asunto, muchos ejemplos y lecciones útiles podrian encontrarse en esta historia. No creemos pues que mirada bajo este aspecto, sea inoportuna ni estéril su publicacion para los hombres pensadores, ya que Mr. Prescott se ha ocupado diez años en hacer al mundo literario este que podemos considerar oportuno presente. El ilustre americano ha encontrado en ese reinado asunto digno de su pluma, como otros tantos estranjeros célebres que han venido á buscarle en nuestra historia y costumbres, de lo cual tenemos muchos ejemplos que debemos agradecerles; porque no es raro que sus obras, escritas bajo la influencia de ideas, hábitos, usos y costumbres diferentes de las nuestras, contengan, cuando las dirige la buena fe y las prepara el necesario estudio y diligencia, como á la presente (cosa que no les sucede siempre tratando de nosotros), nuevos modos de ver, diferentes vistas tomadas desde puntos no acostumbrados, y observaciones particulares en que por ventura no reparara un escritor nacional, por estar habituado ó acaso preocupado de otra manera. Mr. Prescott se ha distinguido entre todos los estranjeros por aquellas cualidades. Ha procedido en la composicion de su obra como hombre de conciencia literaria. Poseido sin duda de la máxima de uno de nuestros primeros escritores, de que "la historia no pasa partida si no le muestran quitanza,", comprueba siempre sus asertos citando las autoridades y fuentes mas auténticas en notas curiosas, en que ostenta su grande erudicion y el ímprobo trabajo que ha hecho para componer su obra. Y penetrado tambien, como americano, del noble sentimiento de que se glorían los sabios de su país, de que estando exentos de las heredadas preocupaciones, odios y rivalidades nacionales de los europeos, se hallan en mejor disposicion que estos para tratar á cada país con imparcialidad y justicia, ha procurado no desmentir su patria, ni faltar á este sublime principio; y este mérito mas tiene para nosotros su obra, y la justicia que generalmente hace á los españoles, en cambio de tantas calumnias y diatribas como les han prodigado otros estranjeros.

Por otra parte, su inmensa erudicion y prolijo trabajo no han perjudicado, como sucede comunmente, á la fluidez de la composicion y estilo; de suerte que, dejando las notas, se lee su obra con el mismo gusto é interes que si se tratara de una novela.

Pero en algunos puntos en que las doctrinas de nuestra nacion distan mu-

cho de las del país del autor, y en algunos otros en que éste, á pesar de su buena crítica, se ha dejado llevar de opiniones de nuestros escritores, dudosas ó aventuradas, tendremos que hacer algunas advertencias, no con ánimo de corregirle, ni de impugnar todas las opiniones suyas que no adoptamos como nuestras, sino para hacer notar lo que en nuestra nacion se tiene por mas cierto en algunas materias muy capitales.

Fermin Gonzalo Moron, *Ignacio de Ramon Carbonell.*

Pedro Saban y Larroya.

PREFACIO DEL AUTOR.



LOS escritores ingleses han procurado ilustrar la historia de España mas que la de ningun otro país, si esceptuamos la suya; porque sin hablar del compendio general escrito últimamente para la *Enciclopedia de gabinete*, obra llena de ingenio y erudicion, tenemos historias particulares de los diversos reinados que se sucedieron desde el del emperador Cárlos V (I de España) hasta el de Cárlos III, de fines del último siglo, por autores cuyos nombres son suficiente garantía del mérito de sus obras. Es pues estraño que habiéndose dado tanta atencion á la historia moderna de la Península, no haya ninguna obra particular del periodo que se puede considerar como su verdadera base: el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel.

En este fueron reducidos bajo un mismo imperio los diferentes reinos en que por muchos siglos se habia hallado dividido aquel país, conquistado el reino de Nápoles, la América descubierta y reducida á colonias, el antiguo imperio de

los árabes de España derrocado, establecido el tremendo tribunal de la inquisicion moderna, espulsados los judíos, que habian contribuido tan notablemente á la prosperidad y civilizacion del país, y finalmente, se introdujeron en la administracion interior de la monarquía mudanzas de tal naturaleza, que han dejado un sello permanente en el carácter é índole de la nacion.

Los actores que tomaron parte en estos sucesos eran en un todo proporcionados á su importancia. Ademas de los soberanos reinantes, D. Fernando y Dª Isabel, de los cuales la última es ciertamente uno de los personajes mas interesantes que presenta la historia, tenemos en los negocios de gobierno al consumado político el cardenal Jimenez de Cisneros; en lo militar al gran capitan Gonzalo de Córdoba, y en lo marítimo al mas feliz navegante de todos los siglos, Cristóbal Colon, cuyas biografías se incluyen natural y necesariamente en la narracion de los sucesos de aquel periodo. Y aun las porciones de la historia de esta época que acaso han tocado los escritores ingleses, como, por ejemplo, las guerras de Italia, las han tomado tan esclusivamente de fuentes francesas é italianas, que puede decirse que son todavía terreno vírgen para el historiador de España *.

Se debe confesar, sin embargo, que no podia haberse emprendido una historia de este reinado en ninguno de los

* Las únicas historias de este reinado, escritas por autores del continente, de que tengo noticia, son la *Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel*, por l'Abbé Mignot, Paris, 1766, y la *Historia del reinado de Fernando el Católico*, por Ruperto Becker, Praga y Leipzig, 1790. Sus autores han empleado en su compilacion solamente los materiales que mas á mano estaban, y cierto que no pueden tener pretensiones de haber investigado mucho, porque estarian contradichas por la estension de sus obras, ninguna de las cuales pasa de dos tomos en 12º Tienen el mérito de presentar en forma sencilla y clara los sucesos de mas bulto, que pueden encontrarse con mas ó menos estension en la mayor parte de las historias generales.

tiempos pasados, con tantas ventajas como las que al presente tenemos, merced á la luz que las recientes investigaciones de los estudiosos españoles, con la mayor libertad de escribir que gozan ahora, han derramado sobre algunas de las partes mas interesantes y menos conocidas. Las principales obras á que me refiero son: la *Historia de la Inquisicion*, sacada de documentos oficiales, por su secretario Llorente; el análisis de las instituciones políticas del reino, por escritores del mérito de Marina, Sempere y Capmany; la version literal, hecha últimamente por primera vez, de las crónicas hispano-arábigas, por Conde; la coleccion de documentos originales é inéditos, que ilustran la historia de Colon y de los primeros navegantes castellanos, por Navarrete, y últimamente, las copiosas ilustraciones del reinado de Dª Isabel, por Clemencin, secretario que fué (y cuya pérdida lamentamos) de la real Academia de la Historia, las cuales forman el tomo sesto de las apreciables *Memorias* de aquella corporacion.

El conocimiento de que existian tantos medios para tratar cumplidamente este asunto, así como su mérito intrínseco, me movieron hace diez años á elegirle por objeto de mis tareas; y en verdad que no puede haber ninguno tan adecuado para la pluma de un americano, como la historia del reinado bajo cuyos auspicios se reveló por primera vez la existencia de esta privilegiada parte del mundo. Y como sabia que el valor de la historia depende principalmente de sus materiales, no perdoné desde luego gastos ni fatigas para recoger los mas auténticos. Para ello me sirvieron los buenos oficios, que debo reconocer aquí, de mis amigos Mr. Alejandro H. Everett, á la sazon ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en la corte de Madrid; Mr. Arturo Middleton, secretario de la legacion americana, y principalmente Mr. O. Rich, actual cónsul americano en las islas Ba-

leares; persona cuyos vastos conocimientos bibliográficos, é incansables investigaciones durante su larga permanencia en la Península, se han empleado liberalmente en beneficio de su país, no menos que de Inglaterra. Con tales auxilios, me lisonjeo de que he logrado reunir todos los materiales que pueden ser conducentes para la ilustracion de la época de que se trata, ya sean crónicas, memorias, correspondencia particular, códigos legales ó documentos oficiales. Hay entre ellos varios manuscritos contemporáneos que abrazan todo el periodo de esta historia, ninguno de los cuales ha sido impreso, y algunos que son poco conocidos aun por los literatos de España. Debo añadir que para sacar copias de los que se encuentran en las bibliotecas públicas, he merecido al presente gobierno liberal, condescendencias que se me negaron por el anterior. Ademas de estas fuentes de datos, me he aprovechado, en la parte de la obra que trata de la crítica é historia literaria, de la librería de mi amigo Mr. Jorge Tickñor, el cual en un viaje que hizo á España, algunos años há, recogió todo cuanto era raro y precioso en la literatura de la Península. Debo reconocer asimismo mi deuda á la librería de la universidad de Harvard de Cambridge, de cuyo tesoro de libros relativos á nuestro propio país he sacado positivo auxilio. Y finalmente, no debo dejar de mencionar los favores de otra especie de que soy deudor á mi amigo Mr. Guillermo H. Gardiner, cuyos juiciosos consejos me han servido mucho para la revision de mis trabajos.

En el plan de la obra no me he limitado á una estricta narracion cronológica de los acontecimientos, sino que á veces me he detenido, aun á espensas de algun interes en la narracion, á reunir los datos colaterales que podian dar mayor claridad á los sucesos. He dedicado una buena parte de la obra al progreso literario de la nacion, considerándole punto tan esencial de su historia como los pormenores civiles y militares. He puesto tambien á las veces, al fin de los capítulos, una noticia crítica de las autoridades empleadas, á fin de que el lector pueda formar algun juicio del valor y crédito respectivo que merezcan. Finalmente, he procurado presentarle el estado en que se hallaban las cosas, ya anteriormente á la exaltacion de los reyes Católicos al trono, y ya en el tiempo de la muerte de estos, con el objeto de ponerle en los mejores puntos de vista para contemplar todos los resultados de aquel reinado.

Hasta qué punto haya logrado desempeñar mi plan, queda al imparcial juicio del lector. Podrá encontrar muchos errores; mas estoy seguro que no habrá nadie que conozca mejor que yo mis defectos, aunque solo despues de haberlo esperimentado prácticamente pude llegar á formarme cabal idea de la dificultad de conseguir un cuadro fiel de una época remota, al través de los cambiantes colores y de las confusas y encontradas luces del testimonio de la historia. De una clase de errores me exime necesariamente el asunto mismo: de los que proceden de espíritu de nacionalidad ó de parte. Puedo haber estado mas espuesto á otro defecto: al de demasiada inclinacion en favor de mis principales actores; porque los caracteres nobles é interesantes en sí mismos, naturalmente engendran una especie de parcialidad, á manera de amistad, en el ánimo del historiador, acostumbrado á la diaria contemplacion de ellos. Pero cualesquiera que sean los defectos que puedan atribuirse á esta obra, á lo menos me atrevo á lisonjearme con la confianza de que es una historia regular de un reinado importante en sí mismo, nueva para el lector en forma inglesa, y apoyada en una base sólida de materiales auténticos, que probablemente no podrian encontrarse fuera de España, ni aun allí sin mucha dificultad.

Creo que no se dirá que me ocupo demasiado de mí mismo aunque añada algunas palabras respecto á los particula-

res obstáculos que he tenido que arrostrar en la composicion de estos volúmenes. Poco despues de haber dado mis disposiciones, á principios de 1826, para hacer venir de Madrid los materiales necesarios, me ví privado del uso de la vista para todo lo que fuera leer y escribir, y sin esperanza de recobrarla. Era este un obstáculo serio para la continuacion de una obra que exigia el exámen de un gran cúmulo de autoridades escritas en diversas lenguas, cuyos contestos debian de cotejarse escrupulosamente, y trasladarse á mi escrito para comprobarlo con citas exactas de los autores á que me referia *. Así privado de un sentido, tuve que recurrir esclusivamente á otro, y hacer desempeñar al oido el oficio de los ojos. Con el auxilio de un lector, que por cierto no estaba iniciado en ninguna otra lengua moderna mas que la suya, empecé á abrirme camino por medio de diversos y venerables tomos castellanos, hasta que me convencí de la posibilidad de la empresa. Entonces me proporcioné los servicios de otro mas capaz de ayudarme en la continuacion de mis investigaciones históricas. Lentos eran nuestros pasos, y harto enojosos sin duda para ambas partes, á lo menos hasta que se acostumbró mi oido á las voces estranjeras, y á una fraseología anticuada y frecuentemente bárbara; cuando por último fuí haciendo mas visibles adelantos, y pude lisonjearme con la esperanza de llevar á cabo mi empresa. Ciertamente hubiera sido mayor desgracia el haberme visto conducido así con los ojos vendados por los amenos campos de la literatura; pero mi camino se abria en su mayor parte

* "El compilar una historia de varios autores, cuando solo pueden consultarse estos por ojos ajenos, no es fácil, ni aun posible, á no ser con ayuda mas hábil y cuidadosa que la que puede proporcionarse comunmente." (Johnson, *Vida de Milton.*] Esta observacion del gran crítico que escitó por primera vez mi atencion en medio de mis dificultades, aunque me desalentó al principio, al fin estimuló mas mi deseo de vencerlas.

por medio de espantosos desiertos, en donde no se abrigaba ninguna belleza que pudiera escitar las miradas del viajero y recrear sus sentidos. Despues de continuar en este método por algunos años, mis ojos, por la misericordia de Dios, se mejoraron lo bastante para poderlos usar con mediana libertad en la prosecucion de mis trabajos y en la revision de todo lo que tenia escrito. Espero que no se interpretarán mal mis palabras, creyendo que refiero estas circunstancias para mitigar la severidad de la crítica; porque, lejos de esto, estoy inclinado á pensar que la mayor circunspeccion que he tenido que poner me ha dejado menos espuesto, en último resultado, á inexactitudes y descuidos, de lo que me hubiera sucedido por el método ordinario de composicion. Pero cuando reflexiono en las muchas y largas horas que he pasado recorriendo tomos en letra gótica, y manuscritos cuya dudosa ortografía y falta á todas las reglas de puntuacion, eran otros tantos escollos para mi amanuense, se me representa una escena de estrañas ansiedades, que no es muy comun tener que arrostrar, y que el benigno lector me concederá acaso, que despues de haberlas vencido, me sea lícito contemplar con satisfaccion.

Solo advertiré, para terminar este razonamiento, ya sobrado prolijo sobre mi persona, que mientras estaba andando mi camino á paso de tortuga, ví lo que habia considerado apasionadamente como mi propio terreno (en el cual en efecto nadie habia pisado por tantos siglos), invadido de repente y en parte ocupado por uno de mis compatriotas. Hablo de la *Historia de Colon* y de la *Crónica de Granada*, publicadas por Mr. Irving, cuyos asuntos, bien que no abracen mas que una pequeña parte de todo mi plan, forman ciertamente dos de sus porciones mas brillantes; las cuales ahora, por mi desgracia, si no están desprovistas de interes, á lo menos carecen del encanto de la novedad: porque ¿qué ojos

no han sido atraidos al lugar donde se ha fijado la brillantez del genio de aquel escritor?

No puedo dejar el asunto que me ha ocupado tanto tiempo sin echar una mirada sobre el infeliz estado actual de España, que despojada de su esplendor antiguo, abatida por la pérdida del imperio esterior y del crédito interior, se ve entregada á todos los males de la anarquía. Sin embargo, por mas deplorable que sea su presente situacion, no es tan mala como el letargo en que ha estado sumida por siglos. Vale mas ser arrastrado por algun tiempo en alas de la tempestad, que estancarse en una mortífera calma, perniciosa á la vez al progreso moral é intelectual. La crísis de una revolucion, cuando se destruyen las cosas antiguas, y las nuevas no están todavía establecidas, es en verdad temible; y aun las consecuencias inmediatas de su complemento, apenas lo son menos para un pueblo que tiene que aprender por la esperiencia la verdadera forma de las instituciones mas adecuadas á sus necesidades, y que acomodar su carácter á estas instituciones. Pero tales resultados vendrán con el tiempo, si la nacion es fiel á sí misma. Y que los españoles los conseguirán mas tarde ó mas temprano, no lo puede dudar nadie que esté versado en su antigua historia, y haya visto los ejemplos que presenta de virtud heróica, de patrióticos sacrificios y de noble amor á la libertad.

Chè l'antico valore
—non è ancor morto.

Ciertamente se han aglomerado nubes y tormentas alrededor del trono de la jóven Isabel; pero no mayores ni mas densas que las que cubrieron el país en los primeros años de la ilustre progenitora de su nombre; y podemos esperar confiadamente que la misma Providencia, que encaminó el reinado de aquella á tan feliz término, sacará salva á la nacion de sus presentes peligros, y le asegurará el mayor de los bienes de la tierra: la libertad civil y religiosa *.

Noviembre de 1837.

* Esta última espresion y deseo, natural en el estado de las ideas del país del autor, no es enteramente aplicable al nuestro. Es admisible en el sentido de que las conciencias se vean libres de aquellas coacciones materiales empleadas en los tiempos de inquisicion, á las cuales alude acaso el autor, pero no en los otros muchos sentidos que puede tener esta palabra.—(*N. del T.*)

INTRODUCCION.

SECCION PRIMERA.

OJEADA SOBRE EL ESTADO DE LA MONARQUÍA DE CASTILLA ANTES DEL SIGLO XV.

Antigua historia y constitucion de Castilla.—Invasion de los árabes.—Lentitud de la reconquista.—Entusiasmo religioso de los españoles.—Influencia de sus canciones populares.—Su caballería.—Ciudades de Castilla.—Las córtes.—Sus facultades.—Su intrépida firmeza.—Riqueza de las ciudades.—Los nobles.—Sus privilegios y riquezas.—Los caballeros.—El clero.—Pobreza de la corona.—Limitada estension de sus prerogativas.



SPAÑA, despues de haber sufrido la grande invasion de los sarracenos, por los años de setecientos once, se vió durante algunos siglos dividida en pequeños reinos independientes, desunidos por contrarios intereses, y opuestos frecuentemente entre sí con mortal enemiga. Habitáronla gentes de muy distintas castas y de diverso orígen, religion y gobierno, todas las cuales, hasta la menos importante, han ejercido manifiesta influencia en las instituciones y carácter de sus actuales moradores. Mas á fines del siglo XV se juntaron aquellos diversos pueblos en una sola y grande nacion, bajo un mismo imperio; dilatáronse anchamente sus límites territoriales por nuevos descubrimientos y conquistas; y sus instituciones interiores y hasta su literatura tomaron una forma que en gran parte han conservado SECCION I.

INTRODUCC.

hasta el dia de hoy. Presentar á la vista la época en que se realizaron cosas de tanta importancia, el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, es el objeto de esta historia.

Estado de España á mediados del siglo XV.

A mediados del siglo XV se hallaban ya reducidos á cuatro los reinos en que aquel país habia estado dividido, Castilla, Aragon, Navarra y el reino de los moros de Granada. El último, encerrado casi dentro de los mismos lindes que la moderna provincia de este nombre, era todo lo que á los musulmanes quedaba del vasto imperio que antes poseyeron en la Península. Empero la numerosa poblacion mahometana, que en este hermoso resto se habia aglomerado, le daba un grado de fuerza muy superior á lo que correspondia á la estension de su territorio; y la pródiga magnificencia de su corte, que rivalizaba con la de los antiguos califas, se sostenia con los trabajos de un pueblo sobrio é industrioso, que habia elevado la agricultura y muchas de las artes mecánicas á un grado de perfeccion, á que sin duda no llegaron en ninguna otra parte de Europa durante los siglos de la edad media.

El pequeño reino de Navarra, enclavado en el corazon de los Pirineos, habia escitado á menudo la codicia de los estados mas poderosos que le circundaban; pero como los proyectos ambiciosos de cada uno de estos se hacian mútuo contrapeso, Navarra continuaba conservando su independencia cuando todos los otros pequeños estados de la Península habian sido ya absorbidos en el progresivo incremento de los reinos de Castilla y de Aragon.

Este último comprendia la provincia de su nombre, juntamente con Cataluña y Valencia. Bajo su favorable clima y á la sombra de sus libres instituciones políticas, desplegaron sus habitantes un vigor intelectual y moral estraordinarios. Sus dilatadas costas les abrieron camino á un comercio vasto y floreciente, y su intrépida marina suplió lo reducido del territorio interior, con las importantes conquistas esteriores de Cerdeña, Sicilia, Nápoles y las islas Baleares.

Las restantes provincias de Leon, Vizcaya, Asturias, Galicia, las dos Castillas, Estremadura, Murcia y Andalucía, pertenecian á la corona de Castilla, que estendiendo así su imperio, en línea no interrumpida, desde los mares de Vizcaya hasta el Mediterráneo, parecia llamada justamente, así por la magnitud de su territorio como por su antigüedad (porque puede decirse que allí fué donde primero renació

SECCION I.

la antigua monarquía goda despues de la grande invasion de los sarracenos), á la preeminencia sobre todos los estados de la Península. Y en efecto; aparece que fué aquella reconocida en los primeros tiempos de su historia, supuesto que Aragon prestó homenaje á Castilla por su territorio de la parte occidental del Ebro hasta el siglo XII, así como le rindieron Navarra y Portugal, y en época posterior el reino de los moros de Granada [1]. Así, cuando se consolidaron por último los varios reinos de España en una sola monarquía, la capital de Castilla vino á ser la capital del nuevo imperio, y su lengua la lengua de la corte y de la literatura.

Antigua historia y constitucion de Castilla.

Podremos comprender mas fácilmente las circunstancias inmediatas que condujeron á tales resultados, echando una rápida ojeada sobre los rasgos mas notables que ofrecian la historia y constitucion de los dos principales reinos cristianos, Castilla y Aragon, anteriormente al siglo XV [2].

De los visogodos.

Los visogodos, que invadieron la Península en el siglo V, trajeron consigo los mismos principios liberales de gobierno que distinguieron á sus hermanos teutónicos. Su corona fué declarada electiva por disposicion espresa [3]. Las leyes se hacian en los grandes concilios nacionales, compuestos de los obispos y de la nobleza, y no pocas veces se ratificaron en solemne asamblea del pueblo. Su código legal, si bien abundaba en frívolos detalles, contenia muchas disposiciones admira-

1 Aragon obtuvo exencion formal de este homenaje en 1177, y Portugal en 1264. (Mariana, Historia general de España, Madrid 1780, libr. 11, cap. 14; lib. 13, cap. 20.) El rey de Granada, Aben Alahmar, juró fidelidad á S. Fernando en 1245, obligándose al pago de un tributo anual, á servir á sus órdenes en la guerra, con un número estipulado de ginetes, *y á presentarse en persona en las córtes cuando se le llamase*, que es singular estipulacion para un príncipe mahometano. Conde, Historia de la dominacion de los árabes en España (Madrid, 1820, 1821), t. III, cap. 30.

2 Navarra era muy poco considerable, y se parécia mucho en su gobierno á los otros reinos de la Península, y así no he creido necesario tratar de ella por separado, para lo cual por otra parte pocos materiales suministran los escritores nacionales. El imperio de los moros de Granada, tan interesante en sí mismo, y tan diferente bajo todos aspectos de la España cristiana, merece particular atencion; pero he dejado su exámen para la parte de la historia en que se trata del periodo de su caida. Véase la part. 1, cap. 8.

3 Véanse los cánones del quinto concilio de Toledo. Florez, España Sagrada (Madrid, 1747, 1776), t. VI, pág. 168.

INTRODUCC.

bles para afianzar la justicia; y en cuanto al grado de libertad civil que concedia á los habitantes romanos del país, aventajó con mucho á los de la mayor parte de los otros bárbaros del Norte [4]. En suma, su sencilla organizacion política presentaba ya el gérmen de algunas de las instituciones que en otras partes, y bajo mas felices auspicios, han formado la base de una bien ordenada libertad constitucional [5].

Invasion de los arabes.

Y al paso que en otras naciones fueron desarrollándose lenta y gradualmente los principios de un gobierno libre, en España contribuyó mucho á acelerar su desarrollo un suceso, que por entonces amenazaba estinguirlos totalmente: la grande invasion de los sarracenos de prncipios del siglo VIII. Las instituciones, así religiosas como políticas de los árabes, eran sobradamente diferentes de las de la nacion conquistada, para que pudieran los primeros ejercer una influencia muy grande sobre la última en aquellas materias; y llevados los musulmanes del espíritu de tolerancia que distinguió á los primitivos sectarios de Mahoma, concedieron á los godos que quisieron conti-

4 Recesvinto, á fin de llevar á cabo mas eficazmente la fusion de sus súbditos godos y romanos en un solo pueblo, derogó la ley que les prohibia unirse en matrimonio. Los términos en que su ley se halla concebida revelan una política mucho mas ilustrada que la seguida por los francos y lombardos. [Véase el Fuero Juzgo, ed. de la Acad. —Madrid, 1815. lib. 3, tít. 1, ley 1.] El código de los visogodos, titulado Fuero Juzgo [Forum Judicum], se compuso originalmente en latin, y fué traducido al castellano en el reinado de San Fernando; habiéndose impreso por primera vez esta version en 1600 en Madrid. [Doctores Asso y Manuel, Instituciones del derecho civil de Castilla, Madrid, 1792, págs. 6 y 7.] En 1815 se publicó nueva edicion bajo el cuidado de la real Academia española. Este código, no obstante la aparente rudeza y aun ferocidad de algunos de sus rasgos, puede decirse que ha formado la base de toda la legislacion subsiguiente de Castilla. Sin duda Montesquieu no consideró mas que aquellos rasgos cuando condenó todas sus leyes indistintamente, como *puériles, gauches, idiotes, frivoles dans le fond, et gigantesques dans le style*. Esprit des Loix, liv. 28, chap. 1.

5 Algunos de los usos locales, incorporados despues en los *fueros ó cartas* municipales de los pueblos de Castilla, se derivan con toda probabilidad del tiempo de los visogodos. El lector inglés puede formarse exacta idea del contenido de las instituciones legales de este pueblo y de sus inmediatas derivaciones, leyendo un artículo inserto en el número 61 de la Revista de Edimburgo, escrito con tan sólido saber como brillantez.

SECCION I.

nuar entre ellos despues de la conquista el libre ejercicio de su religion, y el goce de muchos de los derechos civiles que habian disfrutado bajo la antigua monarquía [6]. No se puede dudar que con tan liberales concesiones hubo muchos que prefirieron quedarse en los agradables paises de sus mayores, á dejarlos por una vida pobre y trabajosa. Pareco con todo que estos fueron principalmente de la clase ínfima [7]; porque los hombres de mas alta categoría, ó de sentimientos mas generosos, rehusaron aceptar una independencia nominal y precaria en manos de sus opresores, y huyeron de aquélla irresistible inundacion á los vecinos reinos de Francia, Italia é Inglaterra, ó se retiraron al abrigo de las fortalezas naturales del Norte, las montañas de Asturias y de los Pirineos, adonde el victorioso sarraceno se desdeñó de perseguirlos [8].

6 Los cristianos se gobernaban por sus propias leyes en todos los negocios relativos á ellos solos. [Véase el Fuero Juzgo, introd. pág. 40], y eran juzgados por sus jueces, escepto en las causas capitales, en las que habia alzada á los tribunales de los moros. Sus iglesias y monasterios *(rosæ inter spinas*, dice el historiador) se hallaban esparcidos en las ciudades principales: en Córdoba se conservaban siete, en Toledo seis, etc., y se permitia al clero usar de sus hábitos, y celebrar con las pomposas ceremonias católicas. Florez, España Sagrada, t. x, trat. 33, cap. 7. Morales, Crónica general de España [Obras, Madrid, 1791, 1793], lib. 12, cap. 78. Conde, Dominacion de los árabes, part. 1, cap. 15, 22.

7 Morales, Crónica, lib. 12, cap. 77. Sin embargo, se leen en los registros de aquellos tiempos los nombres de varios nobles residentes entre los moros. [Véase á Salazar de Mendoza, Monarquía de España, Madrid, 1770, t. I, pág. 34, nota.] Si pudiéramos dar crédito á un hecho singular citado por Zurita, podriamos inferir que una gran parte de los godos se avinieron á vivir entre los sarracenos, sus conquistadores. Habian sido tan frecuentes los matrimonios entre los dos pueblos, que en 1311 el embajador de D. Jaime II de Aragon afirmó á su santidad, Clemente V, que de 200.000 personas que componian la poblacion de Granada, solo 500 eran de pura descendencia de moros. (Anales de la corona de Aragon, Zaragoza, 1610, lib. v, cap. 93.) Como el objeto de esta afirmacion era obtener ciertos subsidios eclesiásticos del sumo Pontífice, para la prosecucion de la guerra contra los moros, parece muy sospechosa, no obstante la importancia que le dá aquel historiador.

8 Bleda, Crónica de los moros de España [Valencia, 1618], pág. 171. Este autor asegura que en su tiempo habia en Irlanda diferentes familias cuyos apellidos acreditaban su descendencia de aquellos emigrados españoles. El erudito anticuario Morales juzga que los

INTRODUCC.

Allí reunidos los restos deshechos de la nacion, procuraron resucitar las formas á lo menos del antiguo gobierno. Pero bien se concibe cuán imperfectas debieron ser éstas en brazos de una calamidad, que destruyendo todas las distinciones sociales, parecia reducir el estado de un golpe á su igualdad primitiva. El monarca, antes dueño de toda la Península, veia ahora limitado su imperio á unas cuantas rocas estériles é inhospitalarias; el noble, en vez de poseer los vastos estados y suntuosos palacios de sus mayores, veíase ahora á lo sumo gefe de alguna horda errante, que buscaba como él una subsistencia precaria por la rapiña; la clase baja á la verdad puede decirse que ganó en el cambio, porque en una situacion en que todas las distinciones facticias eran de menos precio que el valor y las facultades individuales, adelantó en importancia política; y hasta la esclavitud, grave mal entre los visogodos, como lo fué entre todos los bárbaros de orígen germánico, si bien no se estinguió, perdió muchas de sus mas irritantes condiciones bajo la legislacion mas generosa de la última época [9].

invasores sarracenos no pisaron los paises de los Pirineos que caen hácia Aragon y Navarra, ni los de Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, la parte del Norte de Galicia, ni las Alpujarras, que fueron tambien el último baluarte de los moros contra los cristianos. [Véase el lib. 12, cap. 76.]

9 La condicion del esclavo visogodo era bastante dura. Las opresiones que sufria esta clase infeliz eran tales, que han movido á M. Southley, en su escelente introduccion á la Crónica del Cid, á atribuir en parte á la cooperacion de los esclavos la fácil conquista del país por los árabes. Con todo, y á pesar de que las leyes relativas á ellos parece que solo han tratado de determinar sus incapacidades mas bien que sus derechos, parece que les aseguraron en suma tantos grados de derechos civiles como los que gozaran iguales clases en el resto de Europa. Por el Fuero Juzgo se permitia al esclavo adquirir propiedad para sí, y con ella comprar su libertad (lib. 5, tít. 4, ley 16.) Se exigia que cierto número proporcionado de esclavos llevasen armas y acompañaran á su señor en la guerra [lib. 9, tít. 3, ley 8]. Y aun se comprueba mejor su consideracion relativa por el importe de la composicion (de aquella ajustada medida de los derechos civiles, que regia entre todos los bárbaros del Norte), prescrita contra las violencias causadas en sus personas. Así, por la ley Sálica, la vida de un romano libre se estimaba solamente en una quinta parte de la del franco (Lex Sálica, tít. 43, sect. 1, 8); al paso que por la ley de los visogodos la vida de un esclavo se valuaba en la mitad de la de un hombre libre (lib. 6, tít. 4, ley 1). Ademas, en el último código se prohibia al señor, bajo las seve-

SECCION I.

Influencia de aquella catástrofe sobre la condicion de los españoles.

Al mismo tiempo ejerció aquel suceso saludable influencia en el vigor moral de la nacion, que se habia debilitado por el largo goce de una prosperidad no interrumpida. Estaban en efecto tan relajadas las costumbres de la corte y del clero, y de tal modo se habian enervado todas las clases por la general corrupcion, que algunos autores no han vacilado en atribuir á estas causas principalmente la pérdida de la monarquía goda. Tales costumbres por necesidad se reformaron enteramente en una situacion en que era preciso adquirir la escasa subsistencia por una vida en estremo áspera y trabajosa, y muy á menudo arrancarla con la punta de la espada de manos de un enemigo muy superior en número. Cualesquiera que fuesen los vicios de los españoles, no pudieron ya ser los del ocio afeminado; y así se fué formando poco á poco un pueblo sobrio, valeroso é independiente, dispuesto á reclamar su antigua herencia, y á echar los fundamentos de una forma de gobierno mucho mas liberal y justa que la conocida por sus mayores.

Causas de la lentitud de la reconquista

Sus progresos al principio fueron lentos y casi imperceptibles. Parecia á la verdad que los sarracenos, reposando bajo el cielo brillante de Andalucía, tan análogo al suyo, abandonaban gustosos las estériles regiones del Norte á un enemigo á quien despreciaban. Pero cuando los españoles, dejando las guaridas de sus montañas, descendieron á las llanuras de Leon y Castilla, se encontraron espuestos á las incursiones de la caballería árabe, que arrasaba todo el país, llevándose en una sola correría el costoso producto de los trabajos de un año. Solo cuando lograron apoderarse de algunos límites naturales, como el rio Duero ó las cordilleras de Guadarrama, pudieron, mediante la construccion de una línea de fuertes sobre aquellas murallas primitivas, asegurar sus conquistas, y oponer eficaz resistencia á las destructoras incursiones de sus enemigos.

ras penas de destierro y secuestro de sus bienes, mutilar ó matar á su propio esclavo (lib. 6, tít. 5, leyes 12 y 13); mientras que en otros códigos de los bárbaros la pena estaba limitada á semejantes delitos contra los esclavos ajenos; y por la ley Sálica no se imponia mayor multa por el asesinato que por el robo de un esclavo. (Lex Sálica, tít. 11, sect. 1, 3.) En este punto parece que la legislacion de los visogodos no miró solamente á los infelices esclavos como una de las especies de propiedad: proveyó á su seguridad personal, lejos de limitarse la indemnizacion de los dueños.

Las disensiones intestinas de los españoles fueron otra causa de su tardío progreso, porque la multitud de pequeños estados que surgieron de las ruinas de la antigua monarquía, se miraban entre sí con odio aun mas encarnizado que á los enemigos de su fe: circunstancia que más de una vez puso á la nacion al borde de su ruina. Más sangre cristiana se derramó por esta causa en las rivalidades nacionales, que en todas las batallas con los infieles; y ya los soldados de Fernan Gonzalez, capitan del siglo x, se quejaban de que su señor les hacia llevar una vida desastrada, teniéndolos dia y noche bajo el arnés, en guerras, no contra los sarracenos, sino de unos con otros [10].

Seguridad del triunfo final de los españoles.

Estas circunstancias paralizaban de tal modo el brazo de los cristianos, que tardaron siglo y medio en penetrar hasta el Duero [11], y mas de cuatrocientos años en adelantar su línea de conquista hasta el Tajo [12], á pesar de que aquella parte la tenian los mahometanos abandonada en comparacion de otras. Pero era fácil prever que un pueblo como el español, que vivia bajo circunstancias tan adecuadas para el desarrollo de sus facultades físicas y morales, debia prevalecer al fin sobre una nacion oprimida por el despotismo, y por la vida afeminada á que naturalmente la tenian predispuesta una religion sensual y un clima voluptuoso. Verdaderamente, todos los motivos que pueden dar eficacia á la constancia humana impelian al antiguo español. Encerrado en sus estériles montañas, veia los amenos valles y las fértiles campiñas de sus mayores en manos del usurpador; los sagrados templos manchados con abominables ritos, y la media luna resplandeciendo sobre las cúpulas, que un tiempo hacia sagradas la cruz, símbolo de su fe. Su causa se hizo la causa del cielo. La Iglesia publicó bulas de cruzada, ofreciendo liberales indulgencias á los que servian en la guerra, y el cielo á los que morian en batalla contra el infiel.

Su entusiasmo religioso.

El antiguo castellano se distinguia por su independiente resistencia á las usurpaciones de Roma; pero su peculiar situacion le sujetó de un modo estraordinario á la influencia eclesiástica interior. Los sacerdotes andaban en el consejo y en el campamento, y no fué raro verlos, vestidos con sus hábitos sacerdotales, conducir los ejércitos á la

10 Crónica general, part. 3, f. 54.

11 Segun Morales (Crónica, lib. 13, cap. 57) se verificó esto hácia el año 850.

12 No se reconquistó á Toledo hasta el año 1085, y á Lisboa hasta el de 1147.

batalla [13]. Interpretaban la voluntad del cielo como revelada misteriosamente en sueños y visiones. Los milagros eran cosa de todos los dias. Los violados sepulcros de los santos despedian truenos y relámpagos para acabar con los invasores; y cuando los cristianos desfallecian en la pelea se les aparecia en los aires su patron Santiago, sobre un caballo blanco, enarbolando la bandera de la cruz para rehacer los derrotados escuadrones, y conducirlos á la victoria [14]. Así el español

13 Los arzobispos de Toledo, cuyas rentas y dependencias escedian en mucho á las de los demas eclesiásticos, se distinguieron particularmente en estas santas guerras. Mariana, hablando de uno de estos prelados beligerantes, le considera digno de alabanza, porque "no se sabe en qué fué mas señalado, si en el buen gobierno en tiempo de paz, si en la administracion y valor en las cosas tocantes á la guerra." (Hist. de España, lib. 16, cap. 5.)

14 La primera vez que el apóstol se dignó darse á conocer á los leoneses fué en la memorable batalla de Clavijo, en el año 844, en la cual quedaron muertos en el campo setenta mil infieles. Desde entonces el nombre de Santiago se hizo el grito de guerra de los españoles. La verdad del caso está atestiguada por un privilegio contemporáneo de D. Ramiro I á la Iglesia de Santiago, concediéndole un tributo anual de grano y vino, pagadero por los pueblos de todos sus dominios, y una parte, igual á la de un ginete, de los despojos ganados en toda victoria contra los musulmanes. *El privilegio del voto*, como se le llama, está inserto á la letra en la Coleccion de Florez (España Sagrada, t. xix, pág. 329), y se cita sin la menor duda por muchos de los historiadores españoles, como Garibay, Mariana, Morales y otros. Algunos críticos mas perspicaces descubren, en sus anacronismos y en otros defectos palpables, amplias pruebas de que es apócrifo. (Mondejar, Advertencias á la historia de Mariana. Valencia, 1746, núm. 157. Masdeu, Historia crítica de España, y de la cultura española, Madrid, 1783, 1805, t. xvi, sup. 1, 8.) * Pero los ca-

* Se duda de la realidad de la batalla de Clavijo, cuanto mas de las circunstancias y prodigios que la acompañaran, porque ningun historiador la mencionó hasta D. Rodrigo Jimenez, que vivió cuatro siglos despues. Sin dejar de reconocer los prodigios sobrenaturales que consten en la forma prevenida por la Iglesia, se debe convenir en que se divulgaban otros fácilmente en los tiempos de aquella exaltacion religiosa y guerrera. (V. la nota 1, de D. J. Sabau y Blanco, al cap. 13, lib. viii de la *Historia* de Mariana.) La fria crítica, que solo examina el hecho, no consiente que se tengan los últimos por verdaderos; aunque la filosofía, que considera la naturaleza moral del hombre y los misterios que envuelve, no se detiene solamente en la rígida y árida crítica, sino que elevándose mas, encuentra la esplicacion de tales creencias, que han sido comunes á todos los pueblos, penetra para esplicarlas en el espíritu de cada socie-

INTRODUCC.

veia sobre sí el cuidado de la Providencia de una manera especial: para él se suspendian las leyes de la naturaleza; él era soldado de la cruz, que combatia no solo por su patria sino por la cristiandad. Y ciertamente de los mas remotos paises cristianos iban voluntarios llenos de ardoroso entusiasmo á servir bajo su bandera, y se debatia en España la causa de la religion con el mismo calor que en las llanuras de Palestina [15]. Así es que el carácter nacional se exaltó con un fervor religioso que mas tarde llegó desgraciadamente á convertirse en furioso fanatismo. De aquí aquel celo por la pureza de la fe, peculiar blason de los españoles, y aquel profundo colorido de superticion que los ha distinguido siempre entre todos los otros pueblos de Europa.

Influencia de sus canciones y romances.

Las prolongadas guerras con los mahometanos servian para mantener vivo en sus pechos el ardiente fuego del patriotismo, que se encendia mas y mas con el caudal de canciones tradicionales en que se referian los heróicos hechos de sus mayores en estas guerras. En verdad que la influencia de tales canciones populares en un pueblo sencillo es innegable; tanto que un crítico hábil se atreve á asegurar que los poemas de Homero fueron el principal vínculo de union de

nónigos de Santiago parece que se aprovecharon de él, porque él generoso tributo que impuso continuaba pagándose por algunos pueblos de Castilla, segun Mariana, en su tiempo. (Hist. de España, lib. 7, cap. 13.) **

15 Los escritores españoles hacen mencion de voluntarios franceses, flamencos, italianos é ingleses, que capitaneados por personas de distincion, se

dad y tiempo, y llega á apreciar debidamente los bienes y los males que se siguieron.—*(N. del T.)*

** Continuó pagándose por algunos pueblos hasta nuestros tiempos, en que fué abolido, primero por decreto de las córtes del año 1812, y despues, habiéndose vuelto á resucitar con la caida del gobierno constitucional, por otra ley hecha en córtes en Noviembre de 1834.—*(N. del T.)*

hallaron presentes en los cercos de Toledo, Lisboa, Algeciras y otros varios. Mas de 60.000, ó segun algunas relaciones mas de 100.000 se juntaron al ejército [illegible] de la batalla de las Navas de Tolosa: exageracion evidente, que prueba sin embargo el gran número de tales auxiliares. (Garibay, Compendio historial de las crónicas de España, Barcelona, 1528, lib. 12, cap. 33.) Las cruzadas fueron en España empresas tan racionales cuanto eran vanas y quiméricas las de Oriente; y el papa Pascual II obró con mucha cordura cuando despidió á ciertos aventureros españoles que habian tomado parte en las guerras de Palestina, diciéndoles "que podian servir mucho mejor á la causa de la religion en su patria."

SECCION I.

los estados de Grecia [16]. Y aunque semejante concepto puede tenerse por bastante exagerado, no es posible dudar sin embargo que un romance como el del *Cid*, que apareció ya en el siglo XII [17], debió ejercer poderoso influjo en los sentimientos morales del pueblo, presentándole la historia de las hazañas nacionales mas interesantes enlazada con su héroe favorito.

Consideraciones que dispensaban á los infieles.

Es ademas verdaderamente grato no encontrar en el espíritu de aquel primitivo entusiasmo casi nada de la furiosa supersticion que posteriormente mancilló el carácter nacional [18]. Los mahometanos de

16 V. á Heeren, Política de la antigua Grecia, traduccion al inglés de Bancroft, cap. 7.

17 El manuscrito mas antiguo que existe de este poema (y se conserva aún en Vivar, pueblo donde nació el héroe) tiene la fecha de 1207, ó por lo menos de 1307, porque hay alguna oscuridad en el escrito. Su erudito escritor, Sanchez, considerando los distintivos de su ortografía, metro é idioma, ha creido que su composicion podia subir al año 1153. (Coleccion de poesías castellanas anteriores al siglo XV, Madrid, 1779, 90, t. I, p. 223.

Algunos anticuarios españoles modernos han manifestado, respecto del Cid, un escepticismo verdaderamente alarmante. En 1792 se publicó en Madrid, por el P. Risco, un libro con el título de "Castilla ó Historia de Rodrigo Diaz, etc.," que el buen padre sacó á luz con mucha solemnidad como copia de un manuscrito original coetáneo al Cid, felizmente descubierto por él en un oscuro recinto de cierto monasterio de Leon. (Prólogo.) Masdeu, analizando este precioso documento, se movió á escudriñar los fundamentos en que descansan desde tiempo inmemorial las reputadas hazañas del Cid, y concluyó con la estupenda asercion de que "de Rodrigo Diaz, el Campeador, no sabemos absolutamente nada con ningun grado de probabilidad, ni aun su existencia." (Historia crít. t. XX, pág. 370.) Habrá pocos compatriotas suyos que quieran consentir tan friamente en la aniquilacion de su héroe favorito, cuyas hazañas han dado materia, así á la crónica como al romance, desde el siglo XII hasta el dia de hoy.

Pueden hallar un apoyo á su apasionada credulidad en el imparcial juicio de uno de los mas grandes historiadores modernos, Juan Muller, el cual, lejos de dudar de la existencia del Campeador, ha logrado, en su opinion á lo menos, separar de su historia "la mezcla de fábulas y estravagancias que la afeaban." Véase su Vida del Cid, en el apéndice al Romancero de Escobar, edicion del erudito y apreciable Dr. Julius, de Berlin, Francfort, 1828.

18 Un cantor moderno censura agriamente esta caridad de sus antepasados, que empleaban sus cantos de cigarra" en ensalzar á esta "chusma morisca," en lugar de celebrar las proezas del Cid, Bernardo y otros héroes naciona-

INTRODUCC.

aquella época aventajaban con mucho á sus enemigos en todo género de cultura, y habian llevado algunos ramos del saber humano á un grado tan alto, que apenas le han sobrepujado los europeos en los tiempos posteriores; y por esta causa los cristianos, no obstante la aversion política que alimentaban contra los sarracenos, les tuvieron cierta consideracion respetuosa, que luego se perdió, convirtiéndose en sentimientos de muy distinta especie, al paso que ellos ascendieron en la escala de la civilizacion. Aquel respeto templaba la ferocidad de una guerra, que aunque harto desastrosa en sus detalles, presenta ejemplos de tanta generosidad y cortesanía, que harian honor á los siglos mas cultos de Europa [19]. Los árabes españoles sobresalian en todos los ejercicios de caballeros, y su pasion natural por la magnificencia, que derramaba cierto lustre sobre los duros rasgos de la caballería, se comunicó fácilmente á los nobles cristianos. En los intervalos de paz estos últimos frecuentaban las córtes de los príncipes moriscos, y tomaban parte con sus adversarios en los placeres, rela-

Su caballerismo.

les. Pero su descortesía ha sido bien contestada por otro poeta mas generoso:

> No es culpa si de los moros
> los valientes hechos cantan,
> pues tanto mas resplandecen
> nuestras célebres hazañas;
> que el encarecer los hechos
> del vencido en la batalla,
> engrandece al vencedor,
> aunque no hablen de él palabra.

DURAN, *Romancero de romances moriscos* (Madrid, 1828), p. 227.

19 Cuando la reina emperatriz esposa de Alfonso VII fué cercada en el castillo de Azeca, en 1139, echó en cara á los caballeros musulmanes su falta de cortesía en atacar una fortaleza defendida por una mujer. Reconocieron ellos la justicia de la censura, y pidieron solamente que tuviese á bien manifestarse desde el balcon de su palacio: y habiéndose presentado la reina, la caballería mora, saludándola de la manera mas respetuosa, levantó al momento el sitio, y partió. (Ferreras, Historia general de España, part. 5, año J. C. 1139.)

Era cosa frecuente volver la libertad á una noble cautiva sin rescate, y aun con espléndidos regalos. Así Alonso XI devolvió á un príncipe moro dos hijas de éste, que formaban parte de los despojos de la batalla de Tarifa. (Mariana, Hist. de España, lib. 16, cap. 11.) Cuando este mismo monarca castellano, despues de una carrera de victorias casi no interrumpidas, murió de peste en el cerco de Gibraltar, en 1350, los caballeros de Granada se pusieron luto por él, diciendo: "que era un noble príncipe que sabia honrar á sus enemigos así como á sus amigos." Conde, Dominacion de los árabes, t. III, p. 149.

SECCION I.

tivamente pacíficos, de los torneos, así como en la guerra rivalizaban con ellos en hazañas de quijotesca valentía [20].

La naturaleza de esta guerra entre dos pueblos habitantes del mismo país, pero tan diferentes en sus instituciones religiosas y sociales, que casi forzosamente habian de ser naturales enemigos, era en alto grado favorable para la manifestacion de las virtudes características de la caballería. La vecindad de las partes enemigas ofrecia abundantes ocasiones para encuentros personales y para empresas atrevidas y novelescas, y cada nacion tenia sus órdenes militares, cuyos adeptos juraban consagrar su vida al servicio de Dios y de su patria en guerra perpetua con el *infiel* [21]. Así, el caballero español vino á ser el verdadero héroe de novela, andante en su propio país, y aun en los climas mas remotos, en busca de aventuras; y hasta en el siglo XV le hallamos en las córtes de Inglaterra y de Borgoña, haciendo batalla en honor de su señora, y escitando la admiracion de todos por su estraor-

20 Uno de los hechos mas estraordinarios de esta especie, fué el del gran maestre de Alcántara, en 1394, el cual, despues de retar inútilmente al rey de Granada á que saliera con él á singular batalla, ó bien con fuerza doble de la que él llevase, se adelantó intrépidamente hasta las puertas de la capital, en donde fué atacado por tan terrible hueste, que él y su pequeña comitiva perecieron en el campo. (Mariana, Hist. de España, lib. 19, cap. 3.) En el sepulcro de este digno émulo de D. Quijote, se puso el epitafio siguiente: "Aquí yace quien nunca conoció el miedo;" leyendo lo cual, dijo Cárlos V á uno de su corte: "Que el buen caballero no habria tratado nunca de quitar el pábilo á una vela con los dedos."

21 Conde (Dominacion de los árabes, t. I, p. 619, nota) refiere este hecho singular de la existencia de una órden militar arábiga: sus hermanos se distinguian por la sencillez de sus trajes y por sus costumbres austeras y frugales: estaban apostados en las fronteras moriscas, y habian hecho voto de hacer perpetua guerra al infiel cristiano. Como se hace subir su existencia al año de 1080, es posible que sugirieran la organizacion de semejantes instituciones en la cristiandad, á las cuales precedieron un siglo por lo menos. Verdad es que los historiadores de las órdenes militares de España pretenden hacer subir el orígen de la de Santiago al tiempo de Ramiro I, en el siglo IX (Caro de Torres, Historia de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, Madrid 1629, folio 2. Rades y Andrada, Crónica de las tres órdenes y caballerías, Toledo, 1572, fol. 4); pero otros críticos menos preocupados, como Zurita y Mariana, se contentan con datarle desde la bula del papa Alejandro III, en 1175.

dinario valor personal [22]. Este espíritu novelesco seguia en Castilla mucho tiempo despues de haber pasado los tiempos de la caballería en otras partes de Europa, y continuó alimentándose con aquellas ilusiones de la fantasía, que finalmente fueron destruidas por la cáustica sátira de Cervantes.

Así que, patriotismo, religiosa lealtad y un orgulloso espíritu de independencia, fundado en el convencimiento de no deber sus posesiones mas que á su valor personal, fueron los rasgos característicos de los castellanos antes del siglo XVI; época en que la opresora política y el fanatismo de la dinastía austriaca llegaron á oscurecer estas generosas virtudes. Sin embargo, aun mucho tiempo despues han podido divisarse resplandores de ellas en el altivo continente del noble castellano, y en aquel erguido y arrogante pueblo, á quien la opresion no ha podido nunca subyugar enteramente [23].

Las ciudades y villas de Castilla alcanzaron muy pronto grande importancia.

A las estraordinarias circunstancias en que se encontró la nacion deben atribuirse ademas las formas liberales de sus instituciones políticas, así como el mas temprano desarrollo de ellas en aquel país que en otros de Europa. Por la esposicion de Castilla á las correrías de los árabes fué necesario, no solo que los pueblos estuvieran bien for-

22 En una de las cartas de Paston hallamos noticia de cierto caballero español, que se presentó en la corte de Enrique IV "con una banda arrollada al brazo, el cual caballero (dice el escritor) queria batirse con lanza de punta en honor de la señora de sus pensamientos." (Fenn, Original Letters (1787) vol. 1, p. 6.) La costumbre de usar lanzas agudas en lugar de las armas cubiertas y sin punta empleadas en los torneos, parece que era del gusto de los caballeros nobles de Castilla, muchos de los cuales, dice la Crónica de D. Juan II, perdieron la vida por esta circunstancia en el magnífico torneo dado para festejar las bodas de Doña Blanca de Navarra y D. Enrique, hijo de D. Juan II. (Crónica de D. Juan II, Valencia 1779, p. 411.) Monstrelet refiere las aventuras de un caballero español "que hizo el viaje á la corte de Borgoña para buscar honor y reverencia" por sus hechos de armas. Su antagonista fué el señor de Charny. Al segundo dia pelearon con hachas de armas, y "el castellano escitó la admiracion general por su raro atrevimiento de pelear con la visera levantada." (Chroniques, Paris, 1595, t. II, p. 190.)

23 El embajador veneciano Navagiero, hablando de las costumbres de los nobles castellanos en tiempo de Cárlos V, dice con inconsideracion, "que si su poder fuera igual á su orgullo, el mundo entero no podria resistirles." Viaggio fatto in Spagna et in Francia (Vinegia, 1563), folio 10.

tificados, sino tambien que todo ciudadano tuviera capacidad de llevar armas en su defensa. Así creció inmensamente la importancia de los villanos, que compusieron de este modo la parte mas eficaz de la milicia de la nacion. A esta circunstancia y á la política de atraer pobladores á los lugares fronterizos concediendo privilegios estraordinarios á sus habitantes, debe atribuirse la antigua fecha y el liberal carácter de los fueros municipales de Castilla y de Leon [24]. Estos, aunque muy varios en sus pormenores, concedian por punto general á los ciudadanos el derecho de elegir sus ayuntamientos para la direccion de los negocios municipales, y de nombrar sus jueces para la administracion de justicia en lo civil y criminal, con apelacion al tribunal del rey. No podia tocarse á ningun hombre en su persona ni en sus bienes, sino por determinacion de estos jueces municipales, ni avocarse causa alguna al tribunal superior, mientras pendia ante aquellos. Y á fin de asegurar mas eficazmente la valla protectora de la justicia contra las violencias del poder, tan comunmente superior á la ley en el

Sus privilegios.

24 El mas antiguo de estos fueros regulares que existe fué concedido por Alfonso V en 1020 á la ciudad de Leon y su tierra. (Marina rechaza los de fecha anterior, citados por Asso y Manuel y otros escritores. Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislacion de Castilla, Madrid 1808, pp. 80, 82.) Precedió por largo intervalo á los concedidos á los ciudadanos de otras partes de Europa; debiéndose esceptuar acaso Italia, en donde varias ciudades, como Milan, Pavía y Pisa, parece que ya muy á los principios del siglo XI ejercieron algunas funciones de estados independientes. Pero la estension de las inmunidades municipales que se concedieron á las ciudades de Italia, ó mas bien que ellas se tomaron en aquel antiguo periodo, es muy dudosa, porque su incansable anticuario confiesa que todos ó casi todos los archivos anteriores al tiempo de Federico I (última parte del siglo XII) han perecido en las frecuentes convulsiones civiles. (Véase este asunto, tratado por menor en Muratori, Dissertazioni sopra le Antichità Italiane, Napoli 1752, diss. 45.) Los privilegios de exencion y franquicia se hicieron frecuentes en España durante el siglo XI. Muchos de ellos se conservan, y manifiestan con bastante precision la especie de derechos concedidos á los habitantes. Robertson, que escribió cuando aun no se habian investigado, sino muy ligeramente, las antigüedades constitucionales de Castilla, parece que debe tener poca autoridad para derivar de Italia el establecimiento de las comunidades, y aun menos para hacerlas pasar por Francia y Alemania á España. (V. su History of the reign of the Emperor Charles V. Lóndres 1796, vol. 1, pp. 29 y 30.)

INTRODUCC.

estado de imperfeccion de la sociedad, se establecia en muchos de los fueros que los nobles no pudieran adquirir propiedad raiz dentro de los términos municipales; que no les fuera lícito levantar en ellos ninguna fortaleza ó palacio; que los que residiesen dentro del territorio estuvieran sujetos á su jurisdiccion, y que toda violencia que causasen á los habitantes pudiera ser rechazada impunemente con la fuerza. Se destinaban fondos abundantes é inalienables para el mantenimiento de los empleados municipales y para los demas gastos públicos, y se señalaba á cada ciudad una vasta estension de territorio comarcano, que frecuentemente comprendia muchos pueblos y aldeas, con jurisdiccion en todo él. A los impuestos arbitrarios se sustituia una contribucion fija y moderada. La corona nombraba un funcionario residente en cada ciudad, cuyo cargo consistia en cuidar del cobro de este tributo, mantener el órden público y acompañar á las autoridades de la misma en el mando de las fuerzas con que estaba obligada á contribuir para la defensa nacional. Así, mientras que los habitantes de las primeras poblaciones de otras partes de Europa gemian bajo el yugo de la servidumbre feudal, los de las villas y ciudades castellanas, que vivian bajo la proteccion de sus leyes y magistrados en tiempo de paz, y eran mandados por sus propios oficiales en la guerra, estaban en el pleno goce de todos los derechos y prerogativas esenciales de los hombres libres[25].

Verdad es que sufrian frecuentes convulsiones por odios intestinos; que las leyes á menudo se aplicaban malamente por jueces incapaces; y que el ejercicio de tantas y tan importantes prerogativas de estados soberanos les inspiraba sentimientos de independencia, que los conducian á mútuas rivalidades, y algunas veces á guerras declaradas. Pero con todo esto, mucho tiempo despues de haber sido sacrificadas semejantes franquicias en las ciudades libres de otros paises, como en Italia, por ejemplo[26], á la violencia de las facciones ó á la ambicion

25 Respecto de los antiguos derechos políticos de las ciudades de Castilla, remitimos al lector á Sempere, Histoire des Cortés d'Espagne (Bordeaux, 1815), y á las apreciables obras de Marina. Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislacion de Castilla (Números 160, 196), y Teoría de las córtes (Madrid, 1813, p. 2, cap. 21, 23), en donde el débil bosquejo, que arriba damos, se hallará estendido con copiosas ilustraciones.

26 La independencia de las ciudades lombardas fué sacrificada, según confesion de su entusiasta historiador, hácia

SECCION I.

del mando, las que tenian las ciudades de Castilla, no solo se conservaban ilesas, sino que parecia que habian adquirido mayor estabilidad con el trascurso del tiempo; lo cual debe atribuirse principalmente á la constancia de la representacion nacional, que hasta que fué ahogada la voz de la libertad por el despotismo militar, estuvo siempre pronta á interponer su brazo protector en defensa de los derechos constitucionales.

Córtes de Castilla.

El primer ejemplo de representacion popular de que hay memoria en Castilla, ocurrió en Burgos en 1169[27], y es cerca de un siglo anterior al célebre parlamento de Leicester. Cada ciudad no tenia mas que un voto, cualquiera que fuese el número de sus representantes. Y respecto á las ciudades que debian enviar diputados á las córtes, hubo en Castilla en diferentes tiempos mucha mayor irregularidad que la que haya existido nunca en Inglaterra[28]; si bien anteriormente al siglo XV no parece que esto procediera de ningun intento de menoscabar las libertades del pueblo. El nombramiento de aquellos corres-

la mitad del siglo XIII.—Sismondi, Histoire des Républiques italiennes du moyen âge (Paris, 1818), chap. 20.

27 O en 1160 segun la Crónica General (p. 4, fol. 344, 345), en donde se menciona este hecho. Mariana pone esta celebracion de córtes en 1170 (Hist. de España, lib. 11, cap. 2); pero Ferreras, que frecuentemente rectifica las inexactitudes cronológicas de su predecesor, la fija en 1169. (Historia de España, part. 5, año J. C. 1169.) Ni uno ni otro de estos autores da noticia de la asistencia del estado llano á aquella reunion, aunque la frase de que usa la Crónica, *los cibdadanos*, no deja lugar á la menor duda.

28 Capmany, Práctica y Estilo de celebrar córtes en Aragon, Cataluña y Valencia [Madrid, 1821], pág. 230, 231. Estamos ya demasiado distantes de aquellos tiempos para averiguar si la convocacion del estado llano á las córtes nacionales procedió de cálculo político del soberano, ó se vió éste en cierto modo forzado á ello por el creciente poder é importancia de las ciudades. Y no es casi menos dificultoso fijar qué principios regian para la designacion de las ciudades que habian de ser representadas. Marina asegura que toda grande poblacion y concejo tenia voto en córtes desde que recibia fuero municipal del soberano [Teoría, t. I, p. 138], y Sempere dice que este derecho fué al principio general para todos los que quisieron usar de él. (Histoire des Cortés p. 56.) Probablemente no insistieron en su obtencion los pueblos pequeños y pobres, los cuales por los gastos que ocasionaba le tendrian sin duda mas que por un favor por una carga. Lo mismo sabemos que sucedió en Inglaterra.

INTRODUCC.

pondió en su orígen á todos los vecinos cabezas de familia; pero se circunscribió despues á los ayuntamientos: funesta novedad que sujetó al fin la eleccion á la corrompida influencia de la corona[29]. Los diputados se reunian en una misma cámara con las altas clases de la nobleza y del clero, pero en cuestiones de importancia se retiraban á deliberar solos[30]. Despues del arreglo de otros negocios presentaban sus peticiones al soberano, á las cuales el asentimiento de éste daba fuerza de leyes. Pero no por haber cuidado el brazo popular de Castilla de hacer depender sus otorgamientos de dinero de algunas concesiones correspondientes de parte de la corona, abandonó este poderoso influjo sobre las operaciones del gobierno, tan beneficiosamente manejado por el parlamento británico, bien que en vano pretendido, aun allí, hasta una época muy posterior á la de que ahora tratamos. Respecto de la nobleza y del clero, cualquiera que haya podido ser su derecho para asistir á las córtes, no se creia esencial su sancion para la validez de los actos legislativos[31], porque ni aun se exigió su

29 Otro mal, casi de igual magnitud, fué que la decision de las dudas sobre elecciones correspondia á la corona. (Capmany, Práctica y Estilo, p. 231.) La última de estas prácticas, y aun la primera hasta cierto punto, se encuentra tambien en la historia de Inglaterra.

30 Marina deja este punto en cierta oscuridad. (Teor, t. I, cap. 28.) A la verdad, parece que hubo algunas anomalías en los usos parlamentarios. En las actas de unas córtes celebradas en Toledo en 1538, época en que no es de presumir se hubiera introducido todavía ninguna innovacion material en la antigua práctica, hallamos á los tres estamentos celebrando sus sesiones en cámaras separadas, desde el principio hasta el fin de la legislatura. Véase la relacion dada por el conde de la Coruña, en Capmany, Práctica y Estilo, pp. 240 y siguientes.

31 Sin embargo, esto que tan contrario es á la analogía con otros gobiernos europeos, está espresamente contradicho por la declaracion de los nobles en las córtes de Toledo de 1538. "Oida esta respuesta, se dijo: que pues S. M. habia dicho que no eran córtes, ni habia brazos, no podian tratar cosa alguna, *que ellos sin procuradores, y los procuradores sin ellos, no seria válido lo que hicieren.*" Relacion del conde de Coruña en Capmany, Práctica y Estilo, p. 247.*

* El autor, á pesar de la distancia que le separa de nuestro país y de nuestras cosas, no se ha dejado alucinar enteramente por las exageradas aseveraciones de Marina, como lo comprueba esta nota. Pero es preciso añadir mayores datos para deshacer el error del testo, acudiendo á las fuentes de la verdad histórica, á los solemnes documentos en que ésta se halla consignada. Uno y otro estamento eran necesarios en las córtes y legislaban con el rey, como se

SECCION I.

presencia en muchas juntas nacionales que ocurrieron en los siglos XIV y XV[32]. Pero el estraordinario poder así confiado á la clase popular fué al cabo perjudicial á sus libertades; porque la privó de la simpatía y cooperacion de las altas clases del estado, cuyo prestigio y fuerza solamente podian haber puesto al pueblo en disposicion de resistir á las invasiones del poder arbitrario; y así es que en efecto aquellas le abandonaron por último en el terrible trance de su necesidad estrema[33].

Sus grandes facultades.

No obstante tales defectos, el brazo popular de las córtes de Castilla, á poco de haber sido admitido en aquel cuerpo, se arrogó estraordinarias funciones, y ejerció un grado de poder muy superior al que gozaba el mismo estado en otras cámaras legislativas de Europa: se reconoció muy pronto, como principio fundamental de la constitucion, que no pudiera imponerse ningun tributo sin su consentimiento[34]; y se permitió que se conservara una ley espresa sobre esto en

32 Esta omision de convocar á las clases privilegiadas fué casi uniforme

prueba por los ejemplos siguientes: En las córtes ó concilio de Leon del año 1020, que son las mas antiguas cuyas actas se conservan, se dice: *In præsentia Regis domini Adefonsi et uxoris ejus Geloiræ Reginæ* convenimus *apud legionem in ipsa sede Beatæ Mariæ* omnes Pontifices et Abbates, et Optimates Regni Hispaniæ, *et jusu ipsius Regis* talia decreta decrevimus etc. (Siguen los decretos.) Lo mismo se repite en las segundas que tenemos, que son las de Coyanza de 1050. Y aunque en la traduccion antigua castellana de ambas se omitió la palabra correspondiente á la de *Optimates*, parece que debe hacer mayor fe el original. A las de Valladolid del año 1258 concurrieron los *arzobispos, é los obispos, é los ricos ômes de Castilla é Leon, é omes buenos de villas de Castilla, é Destremadura, é de tierra de Leon*. Y puede decirse que en sustancia están conformes en esta parte las actas mas auténticas de córtes que se conservan. Algunos hechos aislados nada prueban en contrario. (V. la *Coleccion de córtes antiguas* que con tanto celo y laboriosidad está dando á luz la academia de la Historia.—*(N. del T.)*

en los reinados de Cárlos V y sus sucesores. Pero seria injusto ir á buscar precedentes constitucionales en los usos de un gobierno cuya notoria política era totalmente subversiva de la constitucion.

33 Durante la famosa guerra de las comunidades en el reinado de Cárlos V. En cuanto al párrafo precedente consúltese á Marina (Teoría, p. 1, cap. 10, 20, 26, 29), y á Capmany (Práctica y Estilo, pp. 220. 250). Parece que los ayuntamientos de Castilla no depositaban sino muy poca confianza en sus delegados, á quienes daban instrucciones, á las cuales debian conformarse puntualmente. Véase á Marina, Teoría, part. 1, cap. 23.

34 Las palabras de "principio fundamental" están autorizadas plenamente por la existencia de repetidas leyes para este efecto. Sempere, que admite el "uso" se opone á la frase "ley fundametal," apoyándose en que aquellas le-

INTRODUCC.

el código de las leyes, aun despues de haber llegado á ser letra muerta, como si estuviera destinada á recordar á la nacion las libertades que habia perdido [35]. El estamento popular ponia gran cuidado en el modo de recaudar las rentas públicas, mas gravoso muchas veces al contribuyente que la misma contribucion; velaba en que se aplicasen á los usos para que estaban destinadas; contenia la prodigalidad en los gastos, y mas de una vez se atrevió á arreglar los de la casa real [36]; vigilaba sobre la conducta de los oficiales públicos y sobre la recta administracion de justicia, y á su reclamacion se nombraban comisiones para investigar los abusos que en esto se cometieran; entendia en las negociaciones de alianzas con las potencias estranjeras, y por medio de la determinacion de la cantidad de los subsidios para el mantenimiento de las tropas en tiempo de guerra, conservaba una intervencion saludable en las operaciones militares [37]. El nombra-

yes eran de carácter específico, y no general. Histoire des Cortés, p. 254.

35 "Los reyes en nuestros reinos progenitores establecieron por leyes y ordenanzas fechas en córtes, que no se echasen, ni repartiesen ningunos pechos, servicios, pedidos, ni monedas, ni otros tributos nuevos, especial, ni generalmente en todos nuestros reinos, sin que primeramente sean llamados á córtes los procuradores de todas las ciudades y villas de nuestros reinos, y sean otorgados por los dichos procuradores que á las córtes vinieren." (Recopilacion de las leyes, Madrid 1640, t. II, fol. 124.)—Esta ley, dada en tiempo de D. Alonso XI, fué confirmada por D. Juan II, D. Enrique III y Cárlos V.

36 En 1258 presentaron varias peticiones al rey, concernientes á su gasto personal, así como al de sus cortesanos, pidiéndole que disminuyese los gastos de su mesa, trajes, etc., y francamente "que redujera su apetito á términos mas regulares," * á todo lo cual el rey condescendió al momento. (Sempere y Guarinos, historia del Lujo, y de las leyes Suntuarias de España, Madrid 1788, t. I. pp. 91, 92.) El lector inglés recordará el muy diferente resultado que tuvo una reclamacion semejante de los *Comunes* en tiempo de Ricardo II, mas de un siglo despues.

37 Marina pretende ademas que las córtes tenian derecho á ser consultadas sobre las cuestiones de guerra y paz, de lo cual cita diversos ejemplos. (Teoría, p, 2, cap. 19, 20.) Su intervencion en lo que se tiene generalmente por de la esfera peculiar del poder ejecutivo, fué acaso escitada por el mismo soberano, con el político designio de relevarse de la responsabilidad de ciertas medidas, cuyo éxito habia de depender al fin del apoyo que les prestasen. Hallam da noticia de igual política empleada en Inglaterra por la corona, en el reinado de Eduardo III, en su ojeada sobre la Constitucion Inglesa, durante los siglos de la edad media. View of the state of Europe during the Middle Ages (London, 1819), vol. III, chap. 8.

* Las córtes de Valladolid de 1558 "Tovieron por bien que el Rey y su mujer coman ciento é cincuenta maravedís cada dia, sin los huéspedes estrannos, é no mas; é que coma el Rey como tubiere por bien para su cuerpo." No faltan otros ejemplos de lo mismo.—*(N. del T.)*

SECCION I.

miento de las regencias estaba tambien sujeto á la aprobacion de las córtes, á quienes tocaba ademas determinar la estension de las facultades que debian confiárseles. Se reputaba indispensable su reconocimiento para la validez del derecho á la corona; y esta prerogativa, ó á lo menos cierta imágen de ella, ha continuado sobreviviendo á la destruccion de las antiguas libertades [38]. Finalmente, mas de una vez las córtes orillaron las disposiciones testamentarias de los soberanos respecto á la sucesion [39].

Su valentia.

Sin entrar en mas pormenores, queda dicho lo bastante para manifestar las grandes facultades que tenia la representacion popular anteriormente al siglo XV; las cuales, en lugar de estar limitadas á los objetos ordinarios legislativos, parece que en algunos casos llegaron á las atribuciones ejecutivas de la administracion. Con todo, apareceríamos muy poco versados en la historia del estado social de la edad media si supusiéramos que el ejercicio práctico de aquellas facultades correspondió siempre con su teoría. Cierto es que hallamos repetidos casos en que fueron pretendidas y ejercidas con efecto; en tanto que, por otra parte, la multitud de leyes dadas para remediar las infracciones, prueba muy claramente con cuánta frecuencia eran invadidos los derechos del pueblo por la violencia de las clases privilegiadas, ó por las mas artificiosas y sistemáticas usurpaciones de la corona. Pero, lejos de ser intimidados por tales actos los representantes, estuvieron siempre dispuestos á presentarse con firmeza como intrépidos adalides de la libertad constitucional; y la arrogancia de su lenguaje en tales casos, y las consiguientes concesiones del soberano, son pruebas suficientes de la verdadera estension de su poder, y manifiestan cuán de veras debian estar sostenidos por la opinion pública.

No debe pasarse en silencio una rara institucion peculiar de Casti-

38 El reconocimiento del derecho del inmediato heredero por las córtes convocadas á este fin, ha continuado observándose en Castilla hasta nuestros dias. Práctica y Estilo, p. 229.

39 Acerca de la precedente noticia de las córtes, véase á Marina, Teoría, p. 2, cap, 13, 19, 20, 21, 31, 35, 37, 38.

lla, que trató de afianzar la tranquilidad pública valiéndose de unos medios apenas compatibles con la subordinacion civil.

Hermandades de Castilla.

Hablo de la célebre *Hermandad* ó Santa Hermandad, como se la llamó algunas veces, nombre ya muy conocido para muchos de los lectores, por las brillantes novelas de Le Sage, aunque en ellas no representa muy exacta idea de las estraodinarias funciones que ejerció esta corporacion en el periodo que examinamos. En vez de ser una policía regularmente organizada, consistia entonces la Hermandad en la confederacion de las ciudades principales, unidas entre sí en solemne liga y alianza para la defensa de sus libertades en los tiempos de anarquía civil. Sus negocios eran dirigidos por diputados que se reunian en determinados intervalos para este efecto, y que despachaban sus asuntos bajo un sello comun; daban leyes que tenian cuidado de trasmitir á los nobles y al mismo soberano, y apoyaban sus medidas con una fuerza armada. Esta agreste justicia, tan característica de un estado turbulento, obtuvo repetidas veces la sancion de los legisladores, y por mas formidable que semejante máquina popular pudiera parecer á los ojos del monarca, se movió éste muchas veces á fomentarla por el convencimiento de su propia impotencia, así como del arrogante poder de los nobles, contra los cuales iba aquella dirigido principalmente. De aquí es que estas asociaciones recibieron el nombre, que no podrá menos de parecer bastante exagerado, de *córtes estraordinarias* [40].

Riqueza de las ciudades.

Con tales franquicias las ciudades de Castilla alcanzaron un grado de opulencia y esplendor que no tuvo igual, como no fuera en Italia, en los tiempos de la edad media. Ya desde muy antiguo, á la verdad,

40 A lo menos así las titula Marina. Véase su relacion de estas instituciones (Teoría, part. 2, cap. 39) y tambien á Salazar de Mendoza (Monarquía, lib. 3, cap. 15 y 16), y Sempere (Histoire des Cortés, chapitre 12, 13.) Cien ciudades habia asociadas á la hermandad de 1315. En la de 1295 habia treinta y cuatro. Los caballeros y la nobleza inferior pertenecian frecuentemente á ella. Los artículos de la confederacion están publicados por Risco en su continuacion de Florez. (España Sagrada, Madrid 1775 y 1826, tomo XXXVI, pág. 162.) En uno de aquellos artículos se declaraba que si algun noble privase de sus bienes á alguno de la hermandad, y no los restituyese, le arrasaran su casa hasta los fundamentos (Art. 4). En otro, que si alguno por mandado del rey intentase exigir una contribucion ilegal, fuera muerto en el acto (Art. 9).

su contacto con los árabes habia comunicado á los castellanos un sistema de agricultura y una habilidad en las artes mecánicas, que no se conocieron en otras partes de la cristiandad [41]. Cuando ocupaban una poblacion conquistada, la dividian en cuarteles ó distritos destinados para las diferentes artes, cuyos maestros se incorporaban en hermandades, bajo la direccion de magistrados y de estatutos que ellos mismos se daban. En vez del indigno desprecio á que llegaron posteriormente en España las ocupaciones humildes, eran fomentadas con liberal patrocinio, siendo elevados en algunos casos los que las ejercian á la clase de caballeros [42]. La escelente casta de ovejas, que muy pronto fué objeto de la solicitud de las leyes, proporcionó un interesante artículo de comercio, que junto con los sencillos productos de la industria, y con la variedad de los frutos de aquel suelo feraz, daba materia á un comercio lucrativo [43]. El aumento de la riqueza trajo consigo el

41 Véase á Sempere, Historia del Lujo, t. I, p. 97.—A Masdeu, Historia crítica, t. XIII, números 90, 91. En los siglos X y XI se esportaban de España cantidades considerables de oro y plata curiosamente labradas, y se usaban mucho en las iglesias. Masdeu dice que la tiara del Papa estaba tan ricamente incrustada de estos preciosos metales, que se le dió el nombre de *Spannolista*. El uso comun de estos metales, como adornos de trajes, está comprobado por el antiguo poema del "Cid."—Véase en particular el traje del Campeador, VV. 3099 y siguientes.

42 Zúñiga, Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla (Madrid 1677), pp. 74, 75.—Sempere, Historia del Lujo, t. I, p. 80.

43 El historiador de Sevilla cuenta, que esta ciudad, como á mediados del siglo XV, tenia un comercio floreciente, y un grado de opulencia que no se habia visto desde el tiempo de la conquista. Estaba habitada por un pueblo activo, dedicado á las diversas artes mecánicas. Sus fábricas interiores, y los productos naturales de aceite, vino, lana, etc., mantenian el comercio con Francia, Flandes, Italia é Inglaterra. (Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 341.—Véase tambien á Sempere, Historia del Lujo, p. 81, nota 2.) Los puertos de Vizcaya, que pertenecian á la corona de Castilla, fueron mercados de estenso comercio con el Norte, durante los siglos XIII y XIV. Esta provincia celebró repetidos tratados de comercio con Francia é Inglaterra; y estableció sus factorías en Brujas (grande emporio de las relaciones mercantiles, en aquel periodo, entre el Norte y el Mediodía) antes que ningun otro pueblo de Europa, esceptuados los alemanes. (Diccionario Geográfico-Histórico de España por la real Academia de la Historia, Madrid 1802, t. I, p. 333.)

La institucion de la *Mesta* se hace su-

INTRODUCC.

gusto, que suele acompañarle, de los placeres dispendiosos, y la difusion de los vicios en el pueblo en los siglos XIV y XV está comprobada por las elegantes invectivas de los poetas satíricos, y por la ineficacia de repetidas leyes suntuarias[44]. Sin embargo, mucha parte de esta riqueza supérflua se empleaba en la construccion de obras de utilidad pública. Las ciudades, de donde antes habian sido escluidos los nobles con tanto cuidado, vinieron á ser ahora el punto de su residencia favorita[45], y al paso que sus suntuosos edificios y magníficos trenes deslumbraban á los pacíficos ciudadanos, su turbulento espíritu preparaba el camino á aquellas horribles escenas de bandos y facciones que pu-

bir, dice Laborde (Itinéraire descriptif de l'Espagne, Paris 1827 y 1830, t. IV, p. 47), á mediados del siglo XIV, época de la terrible peste que asoló al país, y dejó grandes espacios despoblados, abiertos para pastos. Esta opinion popular es errónea, porque la Mesta llamó ya la atencion del gobierno, y fué objeto de la legislacion, en tiempos de D. Alonso el Sabio, en 1273. (Véase á Asso y Manuel, inst., introd., p. 56.) Pero Capmany data la gran mejora de la casta de las ovejas españolas desde el año 1394, en cuyo tiempo Catalina de Lancaster trajo, como parte de su dote, al heredero de Castilla, un rebaño de merinas inglesas, que se distinguian en aquel tiempo sobre todas las de los demas paises, por la belleza y finura de su lana. (Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona, Madrid 1779, 1792, tomo III, páginas 336, 337.) Este hábil escritor, despues de un prolijo exámen del asunto, discrepa de los citados anteriormente, y juzga que las primeras materias para las manufacturas, y los frutos naturales del suelo, fueron casi los únicos artículos de esportacion de España hasta despues del siglo XV. (Ibid. p. 338.) Observaremos por conclusion de esta nota que la palabra *merinos* la deriva Conde de *Moedinos*, que significa "errantes," nombre de una tribu de árabes que variaba de punto de residencia con la estacion. (Historia de los árabes en España, t. I, p. 488, nota.) Es etimología que podrá estrañar cualquiera que no sea etimologista de profesion.

44 Véanse las leyes originales citadas por Sempere. (Historia del Lujo, *passim.*) El archipreste de Hita deja correr libremente su vena contra la lascivia, codicia y otros vicios que dominaban en su tiempo. (Véase á Sanchez, Poesías castellanas, t. IV.)—La influencia del dinero parece que fué tan grande en el siglo XIV como lo haya sido en cualquiera otro periodo posterior.

Sea un ome nescio et rudo labrador,
Los dineros le facen fidalgo é sabidor,
Quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor.
El que no ha dineros non es de sí señor.

(VV. 465 y siguientes.)

45 Marina, Ensayo, números 199. 297.—Zúñiga, Anales de Sevilla, pág. 341.

SECCION I.

sieron en total convulsion á los pueblos durante la última mitad del siglo XV.

Epoca del mayor poder del estado llano.

El floreciente estado de las ciudades hizo subir proporcionalmente la influencia de sus representantes en las córtes. Parecia que las libertades del pueblo echaban mas profundas raices en medio de aquellas convulsiones políticas, tan frecuentes en Castilla, que desconcertaban las antiguas prerogativas de la corona. Cada nueva revolucion iba seguida de nuevas concesiones de parte del soberano, y la influencia popular continuó adelantando con seguro paso hasta la ascension de Enrique III de Trastamara, en 1393, en cuya época puede decirse que llegó á su apogeo. Un derecho disputado y una guerra desastrosa obligaron al padre de este príncipe, D. Juan I, á tratar al estamento popular con una deferencia desconocida por sus predecesores. Vemos á cuatro individuos de él admitidos en el consejo real, y seis asociados á la regencia, á quien aquel rey confió el gobierno del reino durante la menor edad de su hijo[46]. Ocurrió ademas en este reinado un hecho notable, que manifiesta los grandes adelantos que el estamento popular habia conseguido en importancia política. Fué éste la sustitucion de cierto número de hijos de ciudadanos, por otros tantos de la nobleza, que se estipuló hubieran de entregarse como rehenes para el cumplimiento de un tratado hecho con Portugal en 1393[47]. Pero en el primer capítulo de esta historia tendremos ocasion de referir algunas de las circunstancias, que contribuyendo á disminuir el poder del estamento popular, prepararon el camino para subvertir por último la constitucion.

46 Marina, Teoría, part. 2, cap. 28. —Mariana, Historia de España, lib. 18, cap. 15.—La admision de los ciudadanos en el consejo del rey hubiera hecho época mas importante para el estado popular, á no haber sido reemplazados luego por jurisconsultos cuyos estudios y opiniones se inclinaban menos al lado popular que al de la corona. *

47 Ibid. lib. 18, cap. 17.

* Vana declamacion de Sempere y de Marina, de quienes Prescott la ha tomado. Los jurisconsultos, generalmente pertenecientes á familias del pueblo, y solo deudores de su elevacion á sus talentos y superiores luces, ayudaron constantemente á los reyes y á las ciudades para domeñar y sacudir la tiranía insolente y anárquica de los señores de la edad media; conseguida esta empresa, templaron con su prudencia y saber los ímpetus despóticos de la monarquía, siendo escudo de los pueblos. Fácil cosa seria probar largamente estos asertos, si aquí fuera oportuno y el lugar lo permitiera. El autor habla de los jurisconsultos de muy diferente modo en el cap. VI, parte 1ª de esta obra.

(N. del T.)

INTRODUCC.

Nobles.

Las circunstancias particulares de Castilla, que tan favorables fueron á los derechos populares, lo eran tambien eminentemente para los de la aristocracia. Porque los nobles, empeñados en union con su soberano en la misma empresa comun de rescatar su antiguo patrimonio de manos de los invasores, se consideraron con derecho á partir con él los despojos de la victoria. Saliendo, á la cabeza de sus huestes, de las casas fuertes ó castillos (cuyo gran número significó en su orígen el mismo nombre del país [48]), ensanchaban de continuo los límites de sus territorios, sin otra ayuda que la punta de la espada [49]. Y este modo independiente de hacer las conquistas era contrario á la introduccion del sistema feudal, que si bien existió en Castilla, como se prueba claramente por leyes positivas y por el uso, nunca llegó al mismo grado que en el vecino reino de Aragon y en otras partes de Europa [50].

48 Castilla. Véase á Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, pág. 108.—Tito-Libio menciona el gran número de torres que habia en España en su tiempo. "Multas et locis altis positas turres. Hispania habet" (lib. 22, cap. 19.)—Ya en el reinado de Dª Urraca, á principios del siglo XII, tenia un castillo por blason el escudo de armas de Castilla, segun Salazar de Mendoza (Monarquía t. I, pág. 142), aunque Garibay no descubre vestigio alguno de tales armas en ningun instrumento de fecha mas antigua que el principio del siglo XIII. Compendio, lib. 12, cap. 32.

49 Hizo guerra á los moros,
ganando sus fortalezas
y sus villas,
y en las lides que venció
caballeros y caballos
se perdieron,
y en este oficio ganó
las rentas y los vasallos
que le dieron.

Coplas de Manrique, copla 31.

50 Asso y Manuel hacen derivar de Cataluña la introduccion de los feudos en Castilla (Inst. p. 96). El tít. 26, p. 4, del Código de las Siete Partidas de D. Alonso X, trata esclusivamente de ellos (de los feudos). Las leyes 1, 2, 4, 5, están consagradas espresamente á hacer una breve esposicion de la naturaleza del feudo, ceremonias de su investidura y recíprocas obligaciones del señor y del vasallo. Las del último consistian en acudir al consejo de su señor, á la defensa de sus intereses, y á su auxilio y ayuda en la guerra. Con todo esto, hay anomalías en aquel código, y aun mas en los usos del país, que no es fácil esplicar por los principios ordinarios del derecho feudal: circunstancia que ha producido mucha divergencia de opiniones y aun algunas contradicciones sobre este asunto entre los escritores políticos. Sempere, que no duda del establecimiento de la institucion feudal en Castilla, nos dice que "los nobles, despues de la conquista, consiguieron obtener exencion del servicio militar" el cual es una de las mas notables y esenciales de todas las obligaciones feudales. Histoire des Cortés, páginas 30, 72 y 249.

SECCION I.

Privilegios de los nobles.

La primera nobleza, que se componia de los *ricos hombres*, estuvo exenta de las contribuciones generales; y en los casos en que se intentó infringir este privilegio, á causa de alguna gran necesidad pública, aquel celoso cuerpo rechazó uniformemente tales intentos [51]: no podian ser presos sus individuos por deudas, ni puestos á cuestion de tormento, tan repetidamente sancionado para los procesos de otros por los fueros municipales de Castilla; tenian el derecho de decidir sus diferencias privadas por el duelo, al cual recurrian con frecuencia [52]; pretendian tambien el privilegio de desnaturalizarse, ó en otros términos, de renunciar públicamente á su fidelidad al soberano, cuando habian sido agraviados, y alistarse bajo las banderas del enemigo [53]. La multitud de pequeños estados, de que tanto abundaba la Península, ofrecia vasto campo para el ejercicio de esta desorganizadora prerogativa. Mariana refiere en particular de los Laras, que tenian "gran aficion á rebelarse," y de los Castros que "estaba en ellos muy arraigada la costumbre de pasarse á los moros [54].". Los nobles se tomaban tambien la licencia de reunirse en confederacion armada contra el monarca, por cualquier motivo de disgusto popular, y solemnizaban semejante acto con las mas imponentes ceremonias religiosas [55]. Sus derechos jurisdiccionales, que al parecer traian orígen de concesiones de la corona [56], se disminuyeron en gran parte por las liberales cartas ó fueros municipales que, á imitacion del soberano, concedian á sus vasallos, y por la progresiva invasion de los tribunales reales [57]. En

51 Asso y Manuel, Inst., p. 26. Sempere, Histoire des Cortés, chapitre 4.—En cierta ocasion (año 1176), en que se trató de esto, los nobles irritados se marcharon de las córtes con disgusto, y amenazaron con que reclamarian sus derechos por las armas. Mariana, Historia de España, lib. 11, cap. 14. Véase tambien el lib. 18, cap. 12.

52 Los mismos autores, ubi supra.—Prieto y Sotelo, Historia del derecho real de España (Madrid, 1738), lib. II, cap. 23; lib. 3, cap. 8.

53 Siete Partidas (edicion de la real Academia, Madrid 1807, p. 4, t. 25, ley 11.—En tales ocasiones le enviaban un desafío formal por su rey de armas. Mariana, Historia de España, lib. 13, cap. 11, y lib. 15, cap. 19.

54 Ibid., lib. 12, cap. 10, 12.

55 Las solemnidades de este acto pueden verse en Mariana, Historia de España, lib. 15, cap. 18.

56 Marina, Ensayo, p. 128.

57 D. Juan I autorizó en 1390 las apelaciones de los tribunales de señorío

INTRODUCC.

virtud de su nacimiento gozaban de todos los altos cargos del estado, como los de condestable y almirante de Castilla, adelantados ó gobernadores de las provincias, ciudades, etc. [58]; se aseguraron los maestrazgos de las órdenes militares, que ponian á su disposicion una inmensa suma de rentas y clientela; y finalmente, entraron en el consejo real, y formaron parte constituyente de la representacion nacional.

Riquezas de los nobles.

Estas importantes prerogativas eran naturalmeute favorables para la acumulacion de gran riqueza. Sus estados se estendian por todos los ángulos del reino, y á diferencia de los grandes de España de nuestros dias [59], residian personalmente en sus tierras, tratándose como pequeños soberanos, rodeados de numerosa comitiva, que les servia para ostentacion en tiempo de paz, y como fuerza militar efectiva en la guerra. Los estados de D. Juan, señor de Vizcaya, confiscados por D. Alonso XI en favor de la corona, en 1327, se componian de mas de ochenta pueblos y castillos [60]. El *buen condestable* Dávalos en el reinado de Enrique III, podia viajar por sus propios estados en todo el tránsito desde Sevilla á Santiago, casi de un estremo á otro del reino [61]. D. Álvaro de Luna, el poderoso privado de D. Juan II, podia revistar veinte mil vasallos [62]. Y un contemporáneo que da el catálogo de las rentas anuales de los principales nobles de Castilla á fines del siglo XV ó principios del XVI, pone á muchos á cincuenta mil y sesenta mil ducados al año [63]; renta inmensa si tomamos en cuenta el valor del

á los de la corona. Mariana, lib. 18, capítulo 13.

58 La naturaleza de estas dignidades se hallará espiicada en Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, páginas 155, 166 y 203.

59 De la escasez de tales palacios en que residieran los señores en España, han derivado algunos etimologistas ingeniosos el adagio vulgar de "Châteaux en Espagne." Véase á Bourgoanne, Travels in Spain, t. II, cap. 12.

60 Mariana, Historia de España, lib. 15, cap. 19.

61 Crónica de D. Alvaro de Luna (ed. de la Academia, Madrid, 1784), App., p. 465.

62 Guzman, Generaciones y Semblanzas (Madrid, 1775), cap. 84.—Su renta anual la calcula Perez de Guzman en 100.000 doblas de oro; suma equivalente en el dia á 856.000 duros.

63 La primera de estas dos cantidades es equivalente á 438,875 pesos fuertes, ó sean 91,474 libras esterlinas, y la última á 526,650 pesos, ó 109,716 libras esterlinas próximamente. Para la reduccion de las cantidades he tomado

SECCION I.

dinero en aquel tiempo. El mismo escritor juzga que las rentas reunidas de todos ellos eran como un tercio de las del reino entero [64].

Turbulento espíritu de los nobles.

Aquellos ambiciosos nobles no consumian sus haciendas ni su vigor en una vida de goces afeminados: se acostumbraban desde la niñez á servir en las huestes contra los infieles [65], y toda su vida sucesiva la ocupaban ó bien en la guerra ó en los ejercicios marciales que reflejan la imágen de ella. Volviendo la vista con orgullo á su antigua prosapia goda, y á aquellos tiempos en que como *pares* ó iguales, habian sido electores del soberano, no podian soportar la mas ligera desatencion de parte de este [66]. Con tan altivos sentimientos, tales hábitos marcia-

por guia una disertacion de Clemencin, que se encuentra en el t. VI de las Memorias de la real Academia de la historia (Madrid 1821, pp. 507 y 566.) Aquel escrito está trabajado con perfeccion y estension, y declara las diferentes monedas del tiempo de Fernando é Isabel, fijando su valor específico con mucha exactitud. Este cálculo es muy dificultoso á causa de la baja del valor de los metales preciosos, y de la repetida adulteracion del *real*. Al fin de sus tablas manifiesta dicho escritor el valor real de las diferentes monedas, comprobado por la cantidad de trigo (medida ó marco tan seguro como el mejor) que con ellas se podia comprar en aquel tiempo. Calculando la proporcion de los precios de los valores, que variaron considerablemente en diferentes años del reinado de Fernando é Isabel, aparece que el ducado, reducido á la moneda del dia, seria igual á unos ocho duros y setenta y siete centavos, y la dobla á ocho duros y cincuenta y seis centavos.

64 Las crecidas rentas de la grandeza de España del dia, en lugar de emplearse en mantener un cuerpo de gentes de guerra, como en otro tiempo, se gastan algunas veces en la mas pacífica hospitalidad de socorrer otra hueste casi no menos formidable de parientes y dependientes necesitados. Segun Bourgoanne (Travels in Spain, vol. I, chapter 4), no se mantenian menos de tres mil de estas gentes á costa de los estados del duque de Arcos, que murió en 1780.

65 Mendoza refiere el caso del gefe de la familia de Ponce de Leon (descendiente del célebre marqués de Cádiz), que llevaba consigo á la batalla á su hijo, á la sazon de edad de trece años: costumbre antigua (dice) en esta noble casa. (Guerra de Granada, Valencia 1776, pág. 318.) El único hijo de Alonso VI fué muerto peleando valerosamente en la batalla de Uclés, en 1109, cuando no tenia mas que once años. Mariana, Historia de España, lib. 10, cap. 5.

66 Las provincias del Norte, antiguo teatro de esta independencia, han sido miradas siempre por aquella causa con veneracion por todo español. "El mas alto señor (dice Navagiero) tiene á mucho honor descender de aquel país.

INTRODUCC.

les, y tan enorme arrogacion de poder, fácilmente se alcanza que no dejarian que fueran letra muerta las anárquicas disposiciones de la constitucion, que no parece sino que concedian una licencia casi ilimitada para rebelarse. Así es que los hallamos poniendo perpetuamente en convulsion al reino con sus proyectos de ambicioso engrandecimiento. Las peticiones de los procuradores están llenas de quejas contra las diversas agresiones de los nobles, y los males que resultaban de sus largas y desoladoras contiendas. De manera, que no obstante las liberales formas de la constitucion de aquel reino, no hubo probablemente ningun país en Europa, durante la edad media, tan terriblemente afligido como Castilla por los males de la anarquía civil. Y estos se agravaron aun mas por las imprudentes donaciones que el monarca hacia á los grandes, con la vana esperanza de granjearse su afecto, y que no producian otro resultado mas que elevar su ya escesivo poder á una altura, que á la mitad del siglo XV no solo oscureció el del trono, sino que amenazó subvertir las libertades de la nacion.

Pero su propia confianza vino á ser al cabo la causa de su ruina. Desdeñaron la cooperacion de las clases inferiores para la defensa de sus privilegios, y fiando demasiado en el poder de su propia clase, no sintieron verse escluidos de la representacion nacional, en la cual únicamente podian haber hecho una resistencia eficaz á las usurpaciones de la corona. En el discurso de esta obra se examinará la diestra política con que procuró el trono despojar á la grandeza de sus esenciales privilegios, y preparó el camino para la época en que ésta solo habia de conservar la posesion de algunas dignidades estériles aunque ostentosas [67].

(Viaggio, fol. 44.) La misma opinion ha continuado despues; y el mas pobre natural de Vizcaya ó de Asturias en nuestros dias pretende ser noble: pretension que muchas veces ofrece un paralelo bastante ridículo con sus humildes ocupaciones, y ha dado lugar á algunas anécdotas curiosas.

67 En un apéndice á la obra de Salazar de Mendoza, Orígen de las dignidades seglares de Castilla (Madrid 1724), se encuentra una buena disertacion, escrita por el abogado D. Alonso Carrillo, acerca de la preeminencia y privilegios de la grandeza de Castilla. El mas apreciable de estos parece que es el de estar con la cabeza cubierta delante del soberano: "prerogativa tan ilustre (dice el escritor), que ella sola imprime el principal carácter de la grandeza, y considerada *por sus efectos admirables*, ocupa dignamente el primer lugar."

SECCION I.

Caballeros.

Las clases inferiores de la nobleza, los hidalgos (cuya dignidad, lo mismo que la de los *ricos hombres*, parece haberse fundado originariamente en la riqueza, como su nombre lo significa [68]) y los *caballeros* gozaban muchas de las franquicias de la alta clase, especialmente la de exencion de tributos [69]. Consta en efecto que la caballería fué mirada con especial distincion por las leyes de Castilla, las cuales definieron sus amplios privilegios y sus deberes con tal precision y espíritu novelesco, que podrian haber servido para la corte del rey Arturo [70]. A la verdad España fué la tierra de la caballería: el respeto al bello sexo [71], heredado de los visogodos, estaba mezclado con el entusiasmo religioso, enardecido en las largas guerras con los infieles, y el apoteósis de la caballería en la persona del apóstol y patron de España, Santiago [72], encendió aun mas la exaltacion del espíritu caballeresco, sostenido despues por las diferentes órdenes militares que se

(Discurso III) El sentimental ciudadano Bourgoanne cree necesario hacer la apología de sus hermanos republicanos para darles noticia de estas "importantes frioleras." Travels in Spain, vol. I, chap. 4.

68 "Los llamaron fijos-dalgo que muestra á tanto como fijos de bien." (Siete Partidas, p. 2, tít. 21.) "Por hidalgos se entiende *los hombres escogidos de buenos lugares é con algo.*" Asso y Manuel, Instituciones, pp. 33 y 34.

69 Recopilacion de las leyes, lib. 6, tít. 1, leyes 2 y 9; tít. 2, leyes 3, 4 y 10; tít. 14, leyes 14 y 19. Estaban obligados á contribuir para la reparacion de las fortificaciones y obras públicas, aunque como dice la ley, "tengan privilegios para que sean exentos de todos pechos."

70 El caballero debia vestirse con elegancia y gracia, y en las ciudades y lugares públicos llevar un manto talar para imponer mayor reverencia al pueblo: habia de llevar su soberbio bridon con ricos y preciosos arreos: en la comida debia recrear su espíritu oyendo leer las historias de las hazañas de los héroes antiguos: y se le mandaba que en la pelea invocase el nombre de la señora de sus pensamientos, para que infundiese nuevo ardor en su alma, y le preservara de cometer acciones indignas del caballero. Véanse las Siete Partidas, p. 2, tít. 21, donde se definen las obligaciones de la caballería.

71 Véase el Fuero Juzgo, lib. 3, que está consagrado casi esclusivamente al bello sexo. Montesquieu descubre, en la celosa vigilancia que tenian los visogodos por el honor de sus mujeres, una analogía tan grande con los usos orientales, que pudo facilitar grandemente la conquista del país por los árabes. Esprit des loix, liv. 4, chap. 4.

72 Frase de Warton. Véase el t. I. pág. 214 de la última é ilustrada edicion de su "History of English Poetry, London 1824."

INTRODUCC.

consagraron, segun el lenguaje de aquel tiempo, al servicio "de Dios y de las damas." De suerte que puede decirse que el español puso en práctica lo que en otros paises pasaba por estravagancias de libros de caballería; de lo cual tenemos un ejemplo en el siglo XV, en la famosa defensa del paso de Orbigo, cerca del santuario de Santiago, que sostuvieron un caballero castellano llamado Suero de Quiñones y sus nueve compañeros, contra todos los que llegasen, en presencia de D. Juan II y de su corte. Fué su objeto relevar al caballero de la obligacion que le habia impuesto la señora de sus pensamientos, de llevar públicamente un collar de hierro todos los jueves. Las justas duraron treinta dias, y los valientes campeones pelearon, sin escudo ni rodela, con armas de punta de acero de Milan. Hubo seiscientos veinte y siete encuentros, é iban ciento sesenta y seis lanzas rotas, cuando se declaró la empresa como bien hecha y acabada. Refiere este suceso con mucha gravedad un testigo ocular, en cuya relacion puede uno figurarse que está leyendo las aventuras de un Lanzarote ó de un Amadis [73].

El clero.

La influencia del clero en España sube al tiempo de los visogodos, en que los eclesiásticos intervenian en la discusion de los negocios del estado en los concilios nacionales de Toledo. Esta influencia se mantuvo por las circunstancias estraordinarias de la nacion despues de la conquista: porque la Guerra Santa, en que aquel pueblo estaba empeñado, parecia exigir la cooperacion del clero, á fin de hacerse propicio al cielo é interpretar los misteriosos presagios y milagros que tan poderosamente afectan la imaginacion en los siglos rudos y supersticiosos. Tomaban tambien parte los eclesiásticos en la guerra, y con el crucifijo en la mano conducian los soldados á la batalla. Se encuentran en España ejemplos de prelados beligerantes hasta el siglo XVI [74].

73 Véase el "Paso Honroso" que va unido á la Crónica de D. Alvaro de Luna.

74 La presente historia dará noticia al lector de mas de un prelado beligerante, que ocupó la dignidad mas alta de la Iglesia de España, y puedo decir de la cristiandad, despues de la silla pontificia. Véase Álvaro Gomez, de Rebus Gestis á Francisco Ximenio Cisnerio. (Compluti, 1569, fol. 110 y siguientes.) A la verdad esta costumbre era comun en otros paises, lo mismo que en España, en aquel último periodo. En la sangrienta batalla de Rabena de 1512, dos cardenales legados, el uno de

SECCION I.

Influencia de la corte de Roma.

Pero al paso que el clero nacional obtenia tan completo ascendiente sobre el espíritu popular, la Iglesia romana tenia menos influencia en España que en ninguno otro país de Europa. La liturgía gótica fué la única recibida como canónica hasta el siglo XI [75], y hasta el XII el soberano tuvo la jurisdiccion sobre todas las causas eclesiásticas, y el derecho de conferir los beneficios, ó por lo menos de confirmar ó anular la eleccion de los capítulos. Pero el código de D. Alonso X, que tomó sus principios legales del derecho romano y del canónico, completó una revolucion ya principiada, y trasladó estas importantes prerogativas al Papa, que consiguió entonces consolidar sobre los derechos eclesiásticos de Castilla una usurpacion semejante á la que antes se habia efectuado en otras partes de la cristiandad. Algunos de aquellos abusos, como el de nombrar estranjeros para los beneficios, llegaron á tanto estremo, que provocaron repetidas veces quejas amargas de las córtes. Los eclesiásticos, atentos á indemnizarse de lo que habian sacrificado á Roma, se manifestaron mas solícitos que nunca en defender su independencia de la real jurisdiccion. Insistieron particularmente en su exencion del pago de tributos, y hasta se negaban á soportar, en union con los legos, las cargas necesarias de una guerra, á la cual por su carácter sagrado, parece que estaban obligados mas imperiosamente [76].

Corrupcion del clero.

No obstante la inmediata dependencia de la cabeza de la Iglesia, establecida por la legislacion de D. Alonso X, eran tales las franquicias que por ésta se aseguraban á los eclesiásticos, que sirvieron para aumentar su número con esceso, y particularmente el de las órdenes mendicantes, milicia espiritual de los papas, que se multiplicaron en aquel

los cuales fué despues Leon X, pelearon en partidos opuestos. Paolo Giovio, Vita Leonis X, apud "Vitæ illustrium virorum." (Basiliæ, 1578), lib. 2.

75 La disputa sobre la preeminencia entre el ritual mozárabe y el romano es bien sabida por la curiosa relacion que trae Robertson, quien la estracta de Mariana, Historia de España, lib. 9, cap. 18.

76 Siete Partidas, part. 1, tít. 6. Florez, España Sagrada, t. xx, p. 16. El jesuita Mariana parece que no lleva á bien este empleo de "las sagradas rentas de la Iglesia" para los gastos de la guerra santa contra los sarracenos. (Hist. de España, lib. 18, cap. 12.) Véase ademas el Ensayo (números 322 y 364), en donde Marina analiza y discute la procedencia y novedades de la primera partida.

INTRODUCC.

país hasta un grado temible. Muchos de sus individuos no solo eran ineptos para las obligaciones de su estado, porque no tenian la menor tintura de buenos conocimientos, sino que estaban sumidos en la mas grosera relajacion de costumbres. En aquella época era comun el concubinato público, así entre los clérigos como entre los legos; y lejos de estar reprobado por las leyes del país, parece que en los tiempos antiguos fué protegido por ellas [77]. Acaso puede atribuirse justamente esta depravacion moral al contagioso ejemplo de los mahometanos sus vecinos; pero cualquiera que fuese su orígen, en la práctica llegó á un grado tan sin pudor, que cuando la nacion fué adelantando en cultura, en los siglos XIV y XV, hubo de ser objeto de frecuentes medidas legislativas, en las cuales se refiere que las concubinas de los clérigos causaban general escándalo por su impudente licencia y por el ostentoso lujo de sus trajes [78].

Riquezas del clero.

A pesar de este desenfreno moral de los eclesiásticos españoles, su influencia creció cada vez mas; y el ascendiente que debieron en gran parte á su superior saber y capacidad, se perpetuó por sus estraordinarias adquisiciones de riquezas. Casi nunca se reconquistaba de los moros un pueblo sin que se destinase una parte considerable de su territorio para socorro de algun establecimiento religioso antiguo, ó para la fundacion de alguno nuevo. Estos eran receptáculo comun adonde iban á parar las copiosas dádivas de la liberalidad de los particulares y de los reyes; y cuando llegaron á sentirse las consecuencias de tales enajenaciones en manos muertas, con el empobrecimiento de las rentas públicas, y se intentó remediarlas por medidas legislativas, siempre fueron éstas desconcertadas por la piedad ó la supersticion del siglo.

La abadesa del monasterio de las Huelgas, que estaba situado en el recinto de Burgos, y contenia dentro de sus muros ciento cincuenta monjas de las primeras familias de Castilla, ejercia jurisdiccion en catorce villas principales, y en mas de cincuenta lugares pequeños, y en dignidad solo se consideraba inferior á la reina [79]. El arzobispo

77 Marina, Ensayo, ubi supra, y números 220 y siguientes.

78 Véanse las leyes originales citadas por Sempere en su Historia del Lujo, tomo primero, páginas 166 y siguientes.

79 Lucio, Marineo, Siculo, Cosas Memorables de España (Alcalá de Henares, 1539), fol. 16.

SECCION I.

de Toledo, en virtud de su cargo de primado de España y de canciller mayor de Castilla, se reputaba la persona de mas alta dignidad eclesiástica de la cristiandad, despues del Papa. Sus rentas á fines del siglo XV pasaban de ochenta mil ducados; al mismo tiempo que la considerable suma de las que gozaban los beneficiados de su iglesia, súbditos suyos, ascendia á ciento ochenta mil. Tenia mayor número de vasallos que ninguna otra persona del reino, y ejercia jurisdiccion sobre quince villas grandes y populosas, ademas de una multitud de lugares inferiores [80].

Cuando estas pingües rentas estaban en manos de prelados piadosos, se gastaban con munificencia en obras de utilidad pública, y especialmente en la fundacion de establecimientos de piedad, de que estaba dotado liberalmente todo pueblo considerable de Castilla [81]; pero puestas á disposicion de hombres mundanos, se distraian de tan nobles usos, para emplearse en satisfacer la vanidad personal ó los planes anárquicos de las facciones. Entre tanto las ideas morales del pueblo se pervertian, porque se veia en personas de tan alta gerarquía una conducta tan contraria á las ideas naturales de la moral religiosa. Aprendieron los pueblos á dar un valor esclusivo á los ritos esternos, á las formas, mas bien que al espíritu del cristianismo, juzgando de la piedad de los hombres por sus opiniones especulativas, antes que por su conducta práctica. Pero los antiguos españoles, sin embargo su mucha supersticion, no estuvieron infectados del terrible fanatismo religioso de los tiempos posteriores; y así es que el genio poco huma-

80 Navagiero, Viaggio, fol. 9. Lucio Marineo, Cosas Memorables, fol. 12. Laborde en sus tablas calcula las rentas de este prelado en 12.000,000 reales, ó sean 600.000 duros. (Itineraire, t. VI, p. 9.) Este cálculo es muy exagerado para el dia. Las rentas de aquella silla, lo mismo que las de todas las otras del reino, han sido muy castigadas en las últimas revoluciones políticas. El ilustrado autor de "A year in Spain" las fija, fundándose en el testimonio del clero de la diócesis, en la tercera parte de la cantidad arriba espresada (p. 217, edic. de Boston, 1829); cómputo que está confirmado por Mr. Inglis, que las calcula en 40.000 libras esterlinas. Spain in 1830, t. I, cap. 11. *

81 Los viajeros modernos, que condenan sin reserva la corrupcion del clero inferior, dan uniforme testimonio de la piedad ejemplar y liberal caridad de los altos prelados de la Iglesia.

* Se ve la época á que el autor se refiere. Desde entonces acá ha variado aquella renta, como todo el mundo sabe.—(*N. del T.*)

no de los sacerdotes, desplegado alguna vez en el ardor de la guerra religiosa, era contenido por la opinion pública, que concedia un alto grado de respeto á la superioridad intelectual y política de los árabes. Mas iba llegando el tiempo en que debian saltarse estas antiguas vallas; en que la diferencia de opiniones religiosas iba á romper todos los lazos de la fraternidad humana; en que la uniformidad en la fe habia de comprarse por el sacrificio de todos los derechos, hasta el de la libertad del pensamiento; en que finalmente el cristiano y el musulman, el opresor y el oprimido, habian de quedar subyugados de la misma manera bajo el fuerte brazo de la tiranía eclesiástica. Los medios por los cuales se verificó una revolucion tan desastrosa para España, así como los primeros pasos de su progreso, son puntos que entran en el objeto de la presente historia.

Corta estension de las prerogativas reales.

Por la precedente reseña de los derechos constitucionales que gozaron las diferentes clases de la monarquía castellana, antes del siglo XV, se ve claramente que la autoridad real debió estar circunscrita á muy estrechos límites. Los numerosos estados en que se dividió el grande imperio de los godos, despues de la conquista de los árabes, eran cada uno de por sí sobradamente insignificantes para dar á sus respectivos soberanos un poder estenso, y aun para permitirles desplegar aquella magnificencia y grandeza por la cual se distingue y sostiene la autoridad á los ojos del vulgo. Cuando algun príncipe afortunado habia estendido el círculo de sus dominios por conquistas ó por casamientos, y remediado así el mal hasta cierto punto, era seguro que se habia de retroceder al tiempo de su muerte, por la subdivision de los estados entre sus hijos. Esta fatal costumbre estaba sostenida tambien por la opinion pública; porque los diversos distritos del país, habituados á vivir independientes, contrajeron tal apego á sus propias cosas, que encontraban gran dificultad en reunirse cordialmente; tanto, que todavía se descubren vestigios de esta primitiva repugnancia en los muchos celos y particulares usos locales que distinguen á las diferentes provincias de la Península, despues de mas de tres siglos de hallarse consolidadas en una misma monarquía.

La eleccion del rey, si bien no estaba ya en manos de la representacion nacional como en tiempo de los visogodos, continuaba todavía sujeta á su aprobacion. El derecho del presunto heredero se reconocia formalmente por unas córtes convocadas al efecto; y el nuevo soberano, á la muerte de su padre, volvia á reunir las córtes para recibir su juramento de fidelidad, el cual diferian éstas prudentemente hasta que el rey hubiera jurado mantener ilesas las libertades constitucionales. Y no era este un derecho meramente nominal, como se demostró en mas de una ocasion memorable [82].

Hemos visto, en nuestro exámen del brazo popular, que era tan grande su autoridad que llegaba hasta las funciones ejecutivas de la administracion. En esta parte el monarca tenia aun mayor contrapeso en el consejo real, compuesto de la principal nobleza y de los mas altos funcionarios del estado, á los cuales se añadió alguna vez, en los últimos tiempos, una diputacion del estamento de los procuradores [83]. Este cuerpo conocia, juntamente con el rey, de los negocios públicos mas importantes de paz, de guerra ó de alianzas. Se habia establecido tambien por ley espresa que el príncipe no pudiera enajenar el patrimonio de la corona, ni conferir pensiones que escediesen de una cantidad muy corta, ni nombrar para los beneficios vacantes, sin el consentimiento de la espresada corporacion [84]. El poder legislativo debia ejercerle en union con las córtes [85]; y en el ramo

82 Marina, Teoría, parte 2, capítulos 2, 5, 6. Un ejemplo notable de esto ocurrió en tiempos muy modernos con el emperador Cárlos V.

83 El ejemplar mas antiguo de esta diputacion permanente de las córtes, que residia en la corte y entraba en el consejo del rey, ocurrió en la minoridad de Fernando IV, en 1295. Este punto está envuelto en una oscuridad, que Marina no ha conseguido disipar. Cree este autor que la diputacion formó parte necesaria y constituyente del consejo desde el tiempo de su primer nombramiento. (Teoría, t. II, cap. 27 y 28.) Sempere, por el contrario, no halla ningun comprobante de ello desde su introduccion hasta el tiempo de la dinastía austriaca. (Histoire des Cortés, chap. 29.) Marina, que muy á menudo toma las anomalías por la práctica ordinaria, no tiene disculpa, aunque solo se atienda á sus propios asertos, en las resueltas conclusiones que deduce. Pero si á él por una parte le han conducido sus preocupaciones á ver mas de lo que ha sucedido, por la otra á Sempere le ciegan las suyas algunas veces completamente.

84 Marina (Teoría, parte 2, capítulos 27, 28, 29) examina las importantes funciones é historia de este cuerpo. Véase ademas á Sempere (Histoire des Cortés, chap. 16), y el informe de D. Agustin Riol (en el Semanario Erudito, t. III, páginas 113 y siguientes), en donde se examina sin embargo principalmente su condicion en los tiempos posteriores.

85 Pero no tan esclusivamente como

INTRODUCC.

judicial parece que la autoridad del rey, durante la última parte del periodo que recorremos, se ejercitó principalmente en la eleccion de personas para las judicaturas mayores, tomándolas de una propuesta de candidatos que se le presentaba en cada vacante por los procuradores en union con los del consejo real [86].

Marina pretende. (Teoría, parte 2, capítulos 17 y 18.) Este escritor cita con oportunidad el ejemplo del famoso código de D. Alonso X, que no fué recibido como ley del reino hasta que fué publicado formalmente en córtes, en 1348, mas de setenta años despues de su formacion. Sin embargo, en su celo por los derechos populares omite manifestar la facultad, tan frecuentemente ejercida por el soberano, de conceder fueros ó cartas municipales; derecho que á la verdad ejercieron en union con él, pero bajo su sancion, los grandes señores eclesiásticos y seculares. Véase una multitud de estos fueros de señorío referidos por Asso y Manuel. (Inst., introduccion páginas 31 y siguientes.) El monarca tenia ademas, aunque de ningun modo tan libremente como en los tiempos posteriores, la prerogativa de espedir pragmáticas, que eran órdenes de carácter ejecutivo, ó para la reforma de agravios que se le habian espuesto por las córtes. Esta, dentro de ciertos límites, era indudablemente una prerogativa constitucional. Pero la historia de Castilla, lo mismo que la de otros muchos paises de Europa, manifiesta con cuánta facilidad se abusaba de este derecho cuando caia en manos de un príncipe arbitrario.

86 Los negocios civiles y criminales del reino estaban encargados en último grado al muy antiguo tribunal de *Alcaldes de Casa y Corte*, hasta que en 1371, reinando D. Enrique II, se creó otro que se llamó *la real Audiencia ó Chancillería*, con jurisdiccion suprema y definitiva en los negocios civiles. Pero estos podian llevarse sin embargo en primera instancia ante los *Alcaldes de la Corte*, que continuaron despues como tribunal supremo en materias criminales.

La audiencia ó chancillería se componia al principio de siete jueces, cuyo número se varió muchas veces en lo sucesivo. Estos eran nombrados por la corona en la forma mencionada en el testo. Se les señalaron sueldos bastantes á asegurar su independencia, en lo posible, contra toda influencia indebida; y esto se hizo mas ampliamente por la intervencion de las córtes, cuyos actos manifiestan la esquisita solicitud con que velaban en las atribuciones y conducta de tan importante tribunal. Acerca de la organizacion primitiva y subsiguientes modificaciones de los tribunales de Castilla, consúltese á Marina (Teoría, parte 2, cap. 21 y 25), á Riol (Informe, en el Semanario Erudito, t. III, pp. 129 y siguientes), y á Sempere (Histoire des Cortés, chap. 15), cuyas diversas y variadas observaciones manifiestan mucha instruccion en la materia, y podrán ser útiles al lector no versado en ella.

SECCION I.

Pobreza de la corona.

La escasez de las rentas del rey iba á la par con la de su autoridad constitucional. Es verdad que por una ley antigua, semejante á otra que estaba en uso entre los sarracenos, el rey tenia derecho á un quinto de los despojos de la victoria [87]: derecho que en el discurso de las largas guerras con los musulmanes podia haberle dado mas estensas posesiones que las que haya tenido nunca príncipe alguno de la cristiandad; pero diversas causas contribuyeron á impedirlo.

Sus causas.

Las largas menoridades, que han afligido á Castilla quizá mas que á ningun ótro país de Europa, ponian frecuentemente el gobierno en manos de la principal nobleza, que convertia en provecho propio los altos poderes que se le habian confiado, usurpando los bienes de la corona é invadiendo algunos de sus mas preciosos derechos; de suerte que muchas veces el soberano tenia que ocupar toda su vida posterior en hacer esfuerzos ineficaces para reparar las pérdidas de su menor edad. Es cierto que el monarca recurrió algunas veces, vista la impotencia de otros medios, á los deplorables de la traicion y asesinato [88]. Los historiadores españoles refieren un cuento entretenido sobre el medio mas inocente que empleó Enrique III para recobrar los bienes usurpados á la corona, en su menor edad, por los nobles.

Ocurrencia que se cuenta de Enrique III.

Al volver de caza en la tarde de cierto dia, cansado y desfallecido, se incomodó de que no le tuvieran nada preparado, y mas todavía oyendo á su despensero que ni tenia dinero para comprar cosa alguna, ni quien le fiase. Felizmente, con la caza del dia se pudo satisfacer algun tanto el apetito del rey. El despensero tomó ocasion de esto para poner en contraste la lamentable situacion del monarca con la de los nobles, que andaban de ordinario en convites muy costosos, y estaban aquella misma noche celebrando un banquete en casa del arzobispo de Toledo. El príncipe, conteniendo su indignacion, determinó, como el muy famoso califa de las *Noches arábigas*, ver el hecho por sí mismo; y tomando un disfraz se entró sin ser conocido en el palacio del arzobispo, en donde vió con sus propios ojos la prodigalidad y magnificencia del banquete de los grandes, que abundaba en costosos vinos y manjares esquisitos.

87 Siete Partidas, p. 2, tít. 26, leyes 5, 6 y 7.—Mendoza refiere que duraba esta costumbre en tiempo de Felipe II. Guerra de Granada, pág. 170.

88 Mariana, Historia de España, lib. 15, cap. 19 y 20.

INTRODUCC.

Al dia siguiente hizo divulgar en la corte que habia caido repentinamente enfermo de cuidado. Los cortesanos, al saberlo, acudieron á palacio, y cuando estuvieron todos reunidos, se presentó el rey trayendo la espada desnuda en la mano, y con aspecto severo se sentó en el trono en la parte superior de la sala. Despues de un rato de silencio entre los admirados circunstantes, el monarca se dirigió al primado y le preguntó cuántos reyes habia conocido en Castilla. Habiendo contestado el prelado que cuatro, Enrique hizo la misma pregunta al duque de Benavente, y así á los demas. Y como ninguno contestase haber conocido mas de cinco, el rey les dijo: "¿Cómo es que vosotros, ya ancianos, no habeis conocido mas que cinco, y yo que soy un jóven he visto mas de veinte? Sí, continuó, levantando la voz y dirigiéndose á todos los circunstantes que le oian espantados: vosotros sois los verdaderos reyes de Castilla, que gozais de los derechos y rentas de la corona, mientras que yo, despojado de mi patrimonio, apenas tengo conque proporcionarme lo necesario para mi sustento." Entonces á una señal convenida, entraron sus guardias en el salon, seguidos del ejecutor público, que traia consigo todos los instrumentos de muerte. Los desmayados nobles, nada satisfechos del giro que al parecer iba tomando el caso, se arrodillaron delante del monarca, y le suplicaron que los perdonase, prometiendo por su parte la más completa restitucion de los frutos de su rapacidad. Enrique, contento de haber logrado tan fácilmente su objeto, condescendió con las súplicas de los grandes, tomando empero la precaucion de detener sus personas como rehenes para la seguridad de su cumplimiento, hasta tanto que restituyeran las rentas, las fortalezas reales y todos los bienes usurpados á la corona. Es preciso confesar que este suceso, aunque le refieran los mas graves escritores castellanos, tiene todo el aspecto de fabuloso. Pero ya sea hecho, ó ya esté fundado en él, sirve para manifestar la dilapidacion que habian sufrido las rentas reales á principios del siglo XIV, y sus causas inmediatas [89].

89 Garibay, compendio, t. II, p. 399. —Mariana, Historia de España, lib. 19, cap. 14.—Pedro López de Ayala, canciller de Castilla y cronista de los reinados de cuatro reyes sucesivos, cortó el hilo de su narracion en el sesto año del reinado de Enrique III. El periodo subsiguiente de la administracion de este rey se encuentra muy desprovisto de materiales auténticos, cuales se requieren para la historia. El editor de la crónica de Ayala considera la aventura

SECCION I.

Otra circunstancia que contribuyó á empobrecer el tesoro, fueron las revoluciones políticas, frecuentes en Castilla, en donde solo podia conseguirse la adhesion de un partido por las mas amplias donaciones de parte de la corona. De esta especie fué la violenta revolucion que colocó en el trono á la casa de Trastamara, á mediados del siglo XIV.

Pero quizá fué causa mas eficaz que todas para el mal referido, la conducta de aquellos príncipes imbéciles, que con estúpida prodigalidad disipaban los recursos públicos en sus placeres personales, y para enriquecer á indignos favoritos. Los desastrosos reinados de D. Juan II y Enrique IV, que ocupan la mayor parte del siglo XV, suministran abundantes pruebas de esta verdad. No era raro ciertamente que las córtes, interponiendo su autoridad paternal, y dando alguna ley para el recobro parcial de las donaciones hechas tan ilegalmente, tratasen de reparar hasta cierto punto el mal estado de la hacienda. Ni era injusta esta recuperacion contra los actuales propietarios, porque la promesa de mantener la integridad del patrimonio de la corona, formaba parte esencial del juramento que todos los soberanos prestaban al tiempo de su coronacion; y las personas á quien despues daban sus bienes no ignoraban con cuán precario é ilícito título los poseian.

Constitucion del reino á principios del siglo XV.

Por el bosquejo que hemos presentado de la constitucion de Castilla á principios del siglo XV, se ve claramente que el soberano tenia menos poder y el pueblo mas que los de otras monarquías de Europa en aquel periodo. Es preciso confesar, sin embargo, como ya antes se ha dicho, que la práctica no correspondió siempre con la teoría de las respectivas funciones en aquellos estragados tiempos, y que las facultades del poder ejecutivo, como que son susceptibles de mayor unidad y energía en sus movimientos que las de los cuerpos compuestos, eran bastante fuertes en manos de un príncipe hábil para romper las barreras de la ley, débiles en comparacion de aquellas. Por otra parte las facultades correlativas, señaladas á las diferentes clases del estado, no estaban ajustadas con equilibrio. Las de la aristocracia eran

citada en el testo, como supuesta, y nacida probablemente de algun estratajema que empleara Enrique para la captura del duque de Benavente y su sucesiva prision en Burgos. Véase á Ayala, Crónica de Castilla, pág. 355, nota (edicion de la Academia, 1780.)

INTRODUCC.

indefinidas y exorbitantes, y la licencia de formar combinaciones armadas que tan libremente se arrogaron así aquella clase como las ciudades, aunque produjera el efecto de dar salida á la efervescencia del siglo, era evidentemente contraria á todos los principios de subordinacion civil, y esponia al estado á males casi no menos desastrosos que los que intentaba evitar.

Era pues claro que á pesar de la magnitud de las facultades concedidas á la nobleza y á los procuradores, existian defectos capitales que les impedian apoyarse en base sólida y duradera. La representacion del pueblo en las córtes, en lugar de emanar en parte, como en Inglaterra, de un cuerpo independiente de propietarios territoriales, que son los que constituyen la fuerza real de la nacion, procedia esclusivamente de las ciudades, cuyas elecciones estaban mucho mas espuestas al capricho popular y á la corrupcion ministerial, y cuyos numerosos celos locales les impedian obrar con union sincera. Los nobles, aunque se coligaban en ciertas circunstancias, frecuentemente estaban divididos en parcialidades; fiaban únicamente en su fuerza física para la defensa de sus privilegios, y orgullosos desdeñaban sostener su propia causa, identificándola con la de las ciudades. De aquí resultaba claramente que el monarca, que no obstante sus limitadas prerogativas, se tomaba la libertad de tratar los negocios públicos con solo el parecer de uno de los estamentos, y de dispensarse á veces totalmente de convocar al otro, podia, arrojando su propia influencia en la balanza, dar la preponderancia á cualquiera de las partes que quisiese, y valiéndose así diestramente de las fuerzas opuestas, levantar su propia autoridad sobre las ruinas del mas débil. Hasta qué punto y con qué éxito siguieran esta política Fernando é Isabel, se verá en el discurso de esta historia.

Escritores sobre la constitucion de Castilla.

A pesar de la diligencia que en general se debe reconocer en los historiadores españoles, éstos habian hecho poco para la investigacion de las antigüedades constitucionales de Castilla hasta el siglo presente. La escasa noticia del Dr. Geades precedió probablemente por mucho tiempo á toda obra española acerca de este asunto. Robertson se lamenta con frecuencia de la falta total de fuentes auténticas de datos sobre las leyes y gobiernos de

SECCION I.

Castilla: circunstancia que suministra á un hombre de buena fe fácil esplicacion á los diversos errores en que aquel escritor incurrió. Capmany, en el prefacio á una obra escrita de órden de la junta central de Sevilla, en 1809, acerca de la antigua organizacion de las córtes en los diferentes estados de la Península, advierte que "no ha habido ningun autor hasta el dia que nos instruya del orígen, constitucion y celebracion de las córtes de Castilla, sobre cuyos puntos hay la mas profunda ignorancia." Los fatales resultados á que semejante investigacion debia conducir necesariamente, por el contraste que resultaba entre las instituciones existentes y las formas mas libres antiguas, pueden haber alejado á los modernos españoles de tales averiguaciones; las cuales ademas no es de creer que fueran protegidas por el gobierno. Sin embargo, en el breve intervalo en que la nacion pugnó tan ineficazmente por recobrar sus antiguas libertades, á principios de este siglo, se publicaron dos obras que han adelantado mucho para llegar al *desideratum* en esta materia. Hablo de las apreciables obras de Marina sobre la antigua legislacion, y sobre las córtes de Castilla, que he citado muchas veces en esta seccion. La última especialmente nos presenta un análisis completo de las funciones propias de los diferentes brazos del gobierno, y la historia parlamentaria de Castilla deducida de documentos originales inéditos.

Es lástima que sus copiosas ilustraciones estén dispuestas con tan poco arte, que den un aspecto árido y repugnante á toda la obra. Los documentos originales en que se apoya, en lugar de estar reservados para un apéndice, poniendo solo su sustancia en el testo, detienen al lector en cada página, con todo el tecnicismo, perífrasis y repeticiones propias de los documentos legales. Ademas, se interrumpe á cada paso la serie del discurso con impertinentes disertaciones sobre la constitucion de 1812, en las cuales el autor ha mezclado multitud de especies mal digeridas, que hubiera podido evitar si no hubiese hecho mas que referir la marcha práctica de aquellas liberales formas de gobierno que tan justamente admira. El temperamento sanguíneo de Marina le precipitó tambien en el error de pintar casi siempre de una manera favorable el proceder del estamento popular, y de tener muy á menudo por precedente constitucional lo que solo puede considerarse como un ejercicio de poder accidental y pasajero en tiempos de agitacion popular.

El que quiere estudiar esta parte de la historia española debe consultar, al mismo tiempo que á Marina, el pequeño tratado de Sempere sobre la historia de las córtes de Castilla, citado con frecuencia. Este es ciertamente muy diminuto y desordenado en su plan, para que pueda presentar nada que se parezca á un exámen completo del asunto; pero como comentario notable,

INTRODUCC. hecho por persona bien enterada de las materias que discute, es indudablemente digno de aprecio.

Como los principios políticos y las inclinaciones del autor eran de un carácter opuesto á los de Marina, le condujeron á consecuencias contrarias en la investigacion de los mismos hechos. Por esta razon, y disimulando sus manifiestas preocupaciones, la obra de Sempere puede ser muy útil para corregir las impresiones erróneas causadas por el primer escritor, cuya fábrica de libertad descansa con mucha frecuencia sobre una base ideal; de lo que hemos dado mas de una muestra en las páginas precedentes.

Pero á pesar de sus defectos, las obras de Marina pueden considerarse como un importante servicio hecho á la ciencia política. Presentan un buen análisis de una constitucion, que es sumamente interesante, por haber suministrado, juntamente con la del reino de Aragon, el ejemplo mas antiguo de gobierno representativo, así como por los principios liberales que rigieron durante mucho tiempo á este gobierno.

SECCION SEGUNDA.

REVISTA DE LA CONSTITUCION DE ARAGON HASTA LA MITAD DEL SIGLO XV.

Orígen y progresos del reino de Aragon.—Ricos-hombres.—Sus privilegios.—Su turbulento espíritu.—Fueros de la union.—Córtes.—Forma de su celebracion. Sus facultades.—Privilegio general.—Funciones judiciales de las córtes.—Del justicia.—Su grande autoridad.—Progresos y opulencia de Barcelona.—Sus libres instituciones.—Cultura intelectual.

SECCION II. Principios y progreso del reino de Aragon.



UNQUE las instituciones políticas de Aragon tuvieron en general mucha semejanza con las de Castilla, fueron sin embargo suficientemente diversas para imprimir al carácter de aquel reino una fisonomía particular, que conservó aun despues de haber sido incorporado en el gran cúmulo de la monarquía española. Pasaron cerca de cinco siglos despues de la invasion de los sarracenos, antes que el pequeño distrito de Aragon, que crecia á la sombra de los Pirineos, pudiera ensancharse por todo el ámbito de la provincia que en el dia lleva su nombre. Durante aquel periodo estuvo pugnando con trabajo por su existencia, lo mismo que los otros estados de la Península, en guerra terrible y no interrumpida con el infiel.

Y aun despues de aquel tiempo probablemente no hubiera ocupado tan célebre reino mas que un lugar insignificante en la historia, y acaso en vez de conseguir una existencia independiente, se hubiera visto obligado como Navarra á acomodarse á los planes políticos de las

INTRODUCC.

poderosas monarquías que le rodeaban, á no haber estendido su imperio por una feliz union con Cataluña, en el siglo XII, y por la conquista de Valencia en el XIII [1]. Estos nuevos territorios, no solo eran mucho mas fértiles que el suyo, sino que ademas, con la larga línea de costas y cómodos puertos que tenian, pusieron á los aragoneses, hasta entonces encerrados dentro de sus estériles montañas, en estado de abrirse comunicacion con los paises mas remotos.

El antiguo condado de Barcelona habia llegado ya á mas alto grado de civilizacion que el reino de Aragon, y se distinguia por instituciones no menos liberales. Parece que la ribera del mar es el asiento natural de la libertad. Hay algo en la misma presencia, en la atmósfera del Océano, que robustece, no solo las facultades físicas del hombre, sino tambien las morales. La vida aventurada del marinero le hace familiares los peligros, y le acostumbra desde muy temprano á la independencia. La comunicacion con varios climas abre nuevas y mas copiosas fuentes de instruccion, y la riqueza que con esto se acumula trae consigo aumento de poder y de importancia. Así vemos que en las ciudades marítimas esparcidas por las costas del Mediterráneo fué donde se sembraron y llegaron á madurez las semillas de la libertad en los tiempos antiguos y en los modernos. Durante los siglos de la edad media, cuando los pueblos de Europa no tenian generalmente entre sí mas que una comunicacion rara y trabajosa, los que se hallaban situados á las márgenes del Mediterráneo encontraron fácil medio de comunicarse por los anchurosos caminos de sus aguas; se mezclaban en la guerra así como en la paz, y ocuparon este largo periodo en contiendas de nacion á nacion, en tanto que las otras ciudades libres de la cristiandad se consumian en guerras civiles y en degradantes discordias intestinas. Aquellos, en sus vastas y varias contiendas, ponian en constante actividad las facultades morales, y así elevaban su ánimo y estendian sus miras con profundo conocimiento de su poder; lo que no podian conseguir los habitantes del interior, no acostumbrados mas que á una clase muy limitada de objetos, viviendo siempre bajo la influencia de unas mismas circunstancias, monótonas y poco interesantes.

1 Cataluña se unió con Aragon por el matrimonio de la reina Dª Petronila con D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, en 1150. Valencia fué conquistada á los moros por D. Jaime I, en 1238.

SECCION II.

Conquistas esteriores hechas por los aragoneses.

Entre aquellas repúblicas marítimas se distinguieron estraordinariamente las de Cataluña; y así, por su incorporacion con Aragon, se aumentó grandemente la fuerza del último reino. Los príncipes aragoneses, conociendo esto, protegieron liberalmente unas instituciones á que debia el país su prosperidad, y se aprovecharon con arte de aquellos recursos para el engrandecimiento de sus propios dominios. Pusieron particular cuidado en la marina, para cuya mejor disciplina dió el rey D. Pedro IV, en 1354, unas ordenanzas, que tenian por objeto hacerla invencible. En este rígido código no se hace la menor alusion al modo de rendirse ó de retirarse del enemigo. El comandante que dejase de atacar á una escuadra que no escediera á la suya en mas de una nave, era castigado con pena de muerte [2]. Así la armada catalana disputó con gloria y éxito el imperio del Mediterráneo á las flotas de Pisa, y aun mas á las de Génova. Con su auxilio los monarcas de Aragon ejecutaron sucesivamente la conquista de Sicilia, de Cerdeña y de las islas Baleares, agregando estos paises á su imperio [3]. Aquella marina penetró tambien hasta las mas lejanas regiones de Levante; y la espedicion de los catalanes al Asia, que terminó por la conquista de Atenas, mas magnífica que útil, es uno de los sucesos mas novelescos de aquella época inquieta y aventurera [4].

Pero en tanto que los príncipes de Aragon ensanchaban así los límites de sus dominios en lo esterior, no habia quizá ningun soberano en Europa que en lo interior poseyera tan limitada autoridad. Los tres grandes estados, que con sus dependencias componian aquella

2 Capmany, Memorias de Barcelona, t. III, pp. 45 á 47. Los catalanes fueron muy celebrados en la edad media por su habilidad en disparar la ballesta; y el ayuntamiento de Barcelona tenia establecidos juegos y gimnasios para que se instruyesen con mas perfeccion en aquel ejercicio.

3 Sicilia se rebeló á D. Pedro III en 1282. Cerdeña fué conquistada por D. Jaime II en 1324, y las islas Baleares por D. Pedro IV, en 1343 á 1344. Zurita, Anales, t. I, fol. 247.—t. II, fol. 60.—Hermille, Histoire du royaume de Majorque (Maestrich—1777), pp. 227—268.

4 De aquí el título de duque de Atenas, que tomaron los reyes de España. Los brillantes hechos de Roger de Flor están referidos por el conde de Moncada (Espedicion de catalanes contra turcos y griegos, Madrid, 1805) con un estilo que los críticos españoles recomiendan por su elegancia. Véase á Mondejar, Advertencias, p. 114.

INTRODUCC.

monarquía, habian sido declarados por una ley de D. Jaime II, dada en 1319, inalienables é indivisibles [5]. Cada uno de ellos conservaba sin embargo una constitucion de gobierno aparte, y se regia por distintas leyes. Pero creyendo inútil investigar las particularidades de sus respectivas instituciones, las cuales tienen entre sí estrecha afinidad, nos limitaremos á las de Aragon, que presentan un modelo mas perfecto que las de Cataluña y de Valencia, y han sido mas copiosamente ilustradas por sus escritores.

Fueros de Sobrarve.

Los historiadores regnícolas atribuyen el orígen de su gobierno á una constitucion escrita de mediados del siglo IX, de la cual se conservan todavía fragmentos en ciertos papeles y crónicas antiguas. Dicen que como hubiese ocurrido en aquella época la vacante del trono, los doce nobles principales eligieron rey, y establecieron un código de leyes, cuya observancia debia aquel jurar antes de recibir el cetro. El objeto de estas leyes era circunscribir á límites muy estrechos la autoridad del soberano, compartiendo las principales funciones entre el justicia y los mismos pares ó iguales, los que, en caso de violacion del pacto por parte del monarca, estaban autorizados para retirar su fidelidad, ó como decia la ley "para sustituir en su lugar cualquier otro rey, aunque fuera gentil, si querian [6]." Todo esto tiene muchos visos de fabuloso, y puede traer á la memoria del lector el gobierno que Ulises halló establecido en Feocia, en donde el rey Alcinoo está rodeado de sus doce ilustres pares ó arcontas que le están subordinados, "los cuales (dice) gobiernan al pueblo, siendo yo el décimotercero [7]."

5 Fué confirmada por D. Alfonso III, en 1328. Zurita, Anales, t. II, fol. 90.

6 Véanse los fragmentos del *fuero de Sobrarve*, citados por Blancas, Aragonensium rerum commentarii (Cæsaraugustæ, 1588) pp. 25 á 29.—El sabido juramento de los aragoneses á su soberano al tiempo de su coronacion: "Nos que valemos tanto como vos," etc., citado frecuentemente por los historiadores, descansa en la autoridad de Antonio Perez, desgraciado ministro de Felipe II, el cual, bien que sea buen testimonio para los usos de su tiempo, ha incurrido en equivocaciones en lo que precede confundiendo el privilegio de la union con uno de los fueros de Sobrarve; lo que manifiesta que no es bastante autoridad, especialmente siendo la única, acreditar aquella antigua ceremonia. Véase á Antonio Perez, Relaciones (Paris, 1598), fol. 92.

7 Los doce que reinais en este pueblo
Príncipes que mandais, y yo el treceno.

Ulyxea de Homero, traduccion de Gonzalo Perez, Salamanca, Portonarii, 1550, lib. 8.

SECCION II.

Pero se debe confesar que esta venerable tradicion, verdadera ó falsa, ha sido muy á propósito para reprimir la arrogancia de los monarcas de Aragon, y exaltar el espíritu de sus súbditos por la imágen de la antigua libertad que presentaba [8].

Ricos-hombres.

Los grandes barones de aquel reino fueron pocos: pretendian descender de los doce pares arriba mencionados, y se titulaban *ricos-hombres de natura*, significándose con tal epíteto que no debian su creacion á la voluntad del soberano. Éste no podia conferir legalmente ningun estado en calidad de *honor* (nombre de los feudos en Aragon) á nadie mas que á uno de aquellos nobles; lo cual sin embargo eludieron con el tiempo los reyes, ascendiendo á algunos de sus dependientes hasta igualarlos con los autiguos pares de la tierra: medida que vino á ser fuente copiosa de disturbios [9]. Ningun baron podia ser privado de su feudo sino por sentencia pública del justicia y de las córtes. El

De la misma manera D. Alonso III alude "á los antiguos tiempos de Aragon, cuando habia tantos reyes como ricos-hombres." Véase á Zurita, Anales, t. I, fol. 316.

8 La autenticidad de los Fueros de Sobrarve ha sido muy controvertida por los escritores de Aragon y de Navarra. Moret, refutando á Blancas que la adopta (véase Commentarii, p. 289), dice que despues de una diligente investigacion en los archivos de aquel país, no halló mencionados los fueros ni aun el nombre de Sobrarve hasta el siglo XI; terrible cosa para un anticuario. (Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra (Pamplona 1766), t. VI, lib. 2, cap. 11.) A la verdad, los historiadores de Aragon confiesan que los documentos públicos anteriores al siglo XIV padecieron tanto daño por varias causas, que han quedado comparativamente pocos materiales auténticos para la historia. (Blancas, Commentarii, prefatio.—Risco, España Sagrada, t. XXX, prólogo.) Blancas copió su estracto de los fueros de Sobrarve, principalmente de la Historia del príncipe D. Cárlos de Viana, escrita en el siglo XV. Véase Commentarii, p. 25.

9 Asso y Manuel, Instituciones, pp. 39 y 40.—Blancas, Commentarii, pp. 333, 334 y 340.—Fueros y observancias del reino de Aragon, Zaragoza, 1667, t. I, fol. 130.—Los ricos-hombres creados por el monarca se titulaban de *mesnada*, que significa de la real casa.—Podia el rico-hombre dejar sus *honores* á cualquiera de sus hijos legítimos que quisiese, y á falta de descendencia á su mas próximo pariente. Estaba obligado á distribuir la mayor parte de sus estados en feudos entre sus caballeros, de manera que habia un sistema de subinfeudacion. Los caballeros podian, restituyendo sus feudos, mudar de señores á su gusto.

INTRODUCC.

señor estaba obligado á acudir al consejo del rey, y á servir á sus espensas en la guerra, cuando fuese llamado, durante dos meses al año [10].

Privilegios de los ricos-hombres.

Los privilegios, así honoríficos como útiles, que gozaban los ricos-hombres, eran muy considerables: obtenian los principales cargos del estado: al principio nombraban jueces en sus dominios para conocer de ciertas causas civiles, y sobre una clase de vasallos ejercian ilimitada jurisdiccion criminal; estaban exentos de tributos en casos señalados, y de todo castigo corporal y capital; no debian ser presos por deudas, aunque se les podian secuestrar sus estados. Otra clase de nobles, titulados *infanzones*, equivalente á la de hidalgos de Castilla, poseia tambien, en union con los caballeros, franquicias importantes, aunque menores [11].

El rey distribuia entre los grandes barones el territorio reconquistado de los móros, en proporciones determinadas, segun la importancia de sus respectivos servicios. Hallamos sobre esto una estipulacion de D. Jaime I con los nobles, otorgada antes de la invasion de Mallorca [12]. Apoyados éstos en tal principio reclamaron tambien casi todo el territorio de Valencia [13]. Cuando ocupaban alguna ciudad se acostumbraba dividirla en barrios ó distritos, y cada uno de ellos se concedia en feudo á alguno de los ricos-hombres, que percibia su renta, sin que conste que parte del territorio adquirido debia reservarse para el patrimonio real [14]. Encontramos en la última mitad del siglo XIV á uno de aquellos nobles, que fué Bernardo de Cabrera, armando por su cuenta una flota de naves del rey; y á otro de la antigua familia de Luna, en el siglo XV, tan rico que podia viajar por sus estados en línea no interrumpida desde Castilla hasta Francia [15]. Con todo, sus rentas por lo general en aquel país, pobre en compara-

10 Asso y Manuel, Instituciones, p. 41 —Blancas, Commentarii, págs. 307, 322 y 331.

11 Fueros y observancias, t. I, fol. 130.—Martel, Forma de celebrar córtes en Aragon (Zaragoza 1641), p. 98.—Blancas, Commentarii pp. 306, 312 á 317, 323, 360. Asso y Manuel, Instituciones, pp. 40 á 43.

12 Zurita, Anales, t. I, fol. 124.

13 Blancas, Commentarii, p. 334.

14 Véase la particion de Zaragoza por D. Alonso el Batallador. Zurita, Anales, t. I, fol. 43.

15 Mariana, Historia de España, lib. 18, cap. 18.—Blancas, Commentarii, p. 218.

SECCION II.

cion al vecino reino, eran muy inferiores á las de los grandes señores de Castilla [16].

Las leyes concedian á la aristocracia ciertas facultades muy peligrosas. Tenian aquellos señores, como los de Castilla, el derecho de desafiar á su soberano, y de renunciar públicamente á su fidelidad y ademas el estraño privilegio de encomendar sus familias y estados á la proteccion del rey, que estaba obligado á dispensarla, hasta que volvieran á reconciliarse [17]. El funesto derecho de la guerra privada fué reconocido en muchas ocasiones por la ley, y se reclamaba y ejercia en su mayor estension, y algunas veces con circunstancias muy atroces. Zurita refiere un ejemplo de cierta lucha sangrienta entre dos de aquellos nobles, sostenida con tal tenacidad, que las partes se obligaron con solemne juramento á no desistir de ella en su vida, y á resistir todos los esfuerzos que se hiciesen para ponerlos en paz, aunque vinieran de parte del rey mismo [18]. Este resto de barbarie duró en Aragon mas que en ningun otro país de la cristiandad.

Turbulento espiritu de aquellos nobles.

Sus reyes, de los cuales hubo muchos dotados de singular capacidad y fortaleza [19], hicieron repetidos esfuerzos para reducir el poder de los nobles á límites mas regulares. D. Pedro II, por un atrevido ensanche de la autoridad real, los despojó de sus mas importantes derechos jurisdiccionales [20], y D. Jaime el Conquistador procuró diestramente contrapesar el poder de los nobles con el de las ciudades y el de los eclesiásticos [21]. Pero eran demasiado formidables cuando esta-

16 Véase un catálogo de éstas á principios del siglo XVI en L. Marineo, Cosas memorables, fol. 25.

17 Zurita, Anales, t. II, fol. 127.—Blancas, Commentarii, p. 324. "Adhæc Ricis hominibus ipsis, majorum more institutisque concedebatur, ut sese possent, dum ipse velent, á nostrorum Regum jure et potestate, quasi nodum aliquem, expedire: neque expedire solum, sed dimisso prius quo potirentur honore, bellum ipsis inferre, reges, vero, Rici hominis sic expediti uxorem, filios, familiam, res, bona, et fortunas omnes, in suam recipere fidem tenebantur: neque ulla erat eorum utilitatis facienda jactura."

18 Fueros y observancias, t. I, p. 84. —Zurita, Anales, t. I, fol. 350.

19 Blancas se gloría en cierta parte de que ninguno de los reyes de Aragon fué señalado con algun sobrenombre infamatorio como los que hay en la mayor parte de las otras familias reales de Europa. D. Pedro IV, el Ceremonioso, merecia uno de éstos con mucha razon.

20 Zurita, Anales, t. I, fol. 102.

21 Zurita, Anales, t. I, fol. 198.—Recomendó esta política á su yerno el rey de Castilla

INTRODUCC.

ban unidos, y se unian con mucha facilidad, para que se les pudiera atacar con buen éxito. Las guerras contra los moros terminaron en Aragon con la conquista de Valencia, ó mas bien con la invasion de Murcia á mediados del siglo XIII; y así el tumultuoso espíritu de la aristocracia, en lugar de tener desahogo, como sucedió en Castilla en las guerras estranjeras, se volvió contra lo interior, y puso en convulsion el país con perpetuas revoluciones. Los barones aragoneses, orgullosos por el convencimiento que tenian de sus privilegios esclusivos, y del corto número de personas que los disfrutaban, se miraron más como rivales de su soberano que como inferiores. Atrincherados en las montañas, que la condicion áspera del país les presentaba por todas partes, fácilmente desafiaban la autoridad del rey. Por otro lado su reducido número daba una unidad y concierto á sus operaciones, que no se habria podido conseguir en un cuerpo numeroso. Así es que Fernando el Católico distinguia bien la posicion relativa de la nobleza aragonesa y castellana, cuando decia que era tan difícil dividir á la una como unir á la otra [22].

Privilegios de la union.

Estas coaliciones se hicieron aun mas frecuentes despues que obtuvieron formalmente la aprobacion del rey D. Alfonso III, que firmó en 1287 las dos famosas leyes tituladas Fueros de la union, por las cuales se daba facultad á los súbditos para acudir á las armas siempre que fueran infringidas sus libertades [23]. La hermandad de Castilla nunca habia sido robustecida con la sancion legal; se habia tomado principalmente como medio de policía, y estaba dirigida mas bien contra los desórdenes de la nobleza que contra la violencia del soberano; se organizó con dificultad, y comparada con la union de Aragon, era lenta y lánguida en sus operaciones. Mientras estuvieron vigentes estos privilegios, la nacion se vió entregada á la mas espantosa anarquía. La ofensa mas leve de parte del monarca, el mas ligero ataque á los derechos ó fueros personales, era señal para una revolucion espantosa. Al grito de *Union*, á esta "última voz (dice el entusiasta historiador) de la república espirante, llena de autoridad y de majestad, y claro indicio de la insolencia de los reyes," los nobles y

22 Sempere, Histoire des Cortés, p. 164.

23 Zurita, Anales, lib. 4, cap. 96. Abarca data este suceso en el año precedente. Reyes de Aragon en los Anales históricos (Madrid 1682 y 1684), t. II, fol. 8.

SECCION II.

los ciudadanos acudian presurosos á las armas. Los principales castillos pertenecientes á los primeros se entregaban como garantía de su fidelidad, confiándolos á los que llamaban conservadores, cuyo cargo consistia en dirigir las operaciones y velar en los intereses de la Union. Usaban un sello comun, que tenia por divisa hombres armados, puestos de rodillas delante del rey, haciéndole saber á la vez su lealtad y su resolucion, é igual divisa llevaban los confederados en el estandarte y en las demas insignias militares [24].

Abolicion de dichos privilegios.

El poder del monarca era nada ante este formidable ejército. La Union nombraba un consejo para intervenir todas las operaciones de la corona; y en realidad durante el periodo de su existencia, que fueron los reinados de cuatro reyes sucesivos, puede decirse que dictó leyes al país. Por último, D. Pedro IV, déspota de corazon, y que naturalmente habia de llevar con impaciencia este eclipse de la autoridad real, resolvió el asunto derrotando al ejército de la Union en la memorable batalla de Epila de 1348; "la última, dice Zurita, en que fué lícito á los súbditos tomar las armas contra el soberano por causa de libertad." Despues convocó las córtes en Zaragoza, y les presentó el privilegio que contenia los dos fueros, el cual hizo pedazos con su misma daga. Y como en esta operacion se hiriera la mano, dejó correr su sangre por aquel pergamino, esclamando: "que una ley que habia costado tanta sangre debia borrarse con la del rey [25]." Así hecho, se mandó bajo graves penas destruir todas las copias que de tales fueros existiesen, ora en los archivos públicos, ó en poder de personas particulares, adoptando en la ley dada al efecto la precaucion de callar la fecha de tan funesto documento, para que con él se sepultara hasta la memoria de su pasada existencia [26].

24 Blancas, Commentarii, p. 192 y 193. Zurita, Anales, t. I, fol. 266 et alibi.

25 Zurita, Anales, t. II, fol. 126 á 130. —Blancas, Commentarii, p. 195 á 197. De aquí el sobrenombre que le dieron de "D. Pedro el del puñal." En tiempo de Felipe II se veia aun en la sala de la diputacion en Zaragoza una estatua de este rey, con aquella arma en una mano y el privilegio en la otra. Véase á Antonio Perez, Relaciones, fol. 95.

26 Véase el fuero *de prohibita unione*, etc. Fueros y observancias, t. I, fol. 178.—Blancas encontró una copia de los antiguos privilegios de la union entre los manuscritos del arzobispo de Zaragoza; pero no quiso publicarla por respeto á la prohibicion de sus mayores. Commentarii, p. 179.

INTRODUCC.

D. Pedro, en vez de abusar de la victoria, como podia haberse esperado de su carácter, adoptó una política mucho mas magnánima: confirmó los antiguos fueros del reino, acompañando su ratificacion con saludables y bien meditadas concesiones. Desde aquella época data, pues, el reinado de la libertad constitucional en Aragon (porque seguramente no merecia este nombre la licencia desenfrenada de los tiempos anteriores), el cual se cimentó no tanto en la adquisicion de nuevas franquicias, cuanto en la mayor seguridad de gozar las antiguas. La corte del *justicia*, de esta gran valla que la constitucion del reino levantára entre el despotismo y la licencia popular, vióse mas respetada y defendida, trayéndose al juicio de su tribunal causas que antes solian decidirse por las armas [27]. Desde entonces tambien las córtes, cuya voz apenas se dejaba oir en medio del espantoso tumulto de los tiempos pasados, pudieron estender su paternal y benéfico imperio por todo el reino. Y aunque la historia social de Aragon, idéntica en esta parte á la de otros paises en aquellos infelices tiempos, se encuentra á menudo manchada con crímenes atroces y con riñas y venganzas personales, el estado en general, en quien se hacia sentir de continuo la accion de las leyes, probablemente gozó de una tranquilidad mas constante que la que cupo en suerte á las demas naciones de Europa.

Córtes de Aragon.

Las córtes de Aragon se componian de cuatro brazos [28]: los ricos-hombres ó barones del reino, los nobles inferiores, en que se comprendian los hidalgos y los caballeros, la Iglesia y las universidades. Los nobles de todas clases tenian voto en córtes; los ricos-hombres podian ademas comparecer por procurador (derecho de que gozaban tambien las hembras poseedoras de baronía), y su número era tan reducido que bastaban doce para formar brazo [29].

27 "Hæc itaque domestica regis victoria, quæ misserrimum universæ reipublicæ interitum videbatur esse allatura, stabilem nobis constituit pacem, tranquilitatem, et otium. Inde enim magistratus justitiæ Aragonum in eam, quam nunc colimus, amplitudinem dignitatis devenit." Ibid., p. 197.

28 Martel, Forma de celebrar córtes, cap. 8.—"Brazos del reino, porque *abrazan* y tienen en sí." Las córtes de Cataluña y de Valencia constaban solo de tres brazos, porque la nobleza alta y la inferior formaban uno solo. Peguera, Córtes en Cataluña, y Matheu y Sanz, Constitucion de Valencia, en Capmany, Práctica y Estilo, p. 65, 183 y 184.

29 Martel, Forma de celebrar córtes,

SECCION II.

El de la Iglesia se componia de un número crecido de delegados, así del alto clero como del inferior [30]; pero se dice que este brazo no llegó á formar parte integrante de las córtes hasta mas de siglo y medio despues de haber sido admitidos en ellas los procuradores de las ciudades [31]. A la verdad en Aragon la influencia eclesiástica era menos visible que en los otros reinos de la Península, y así se esplica cómo las humillantes concesiones hechas por alguno de sus príncipes á la Silla apostólica nunca fueron reconocidas por el reino, que sostuvo constantemente su independencia de la supremacía temporal de Roma, y que como se dirá mas adelante, se opuso aun á costa de su sangre á que se introdujera la inquisicion, último término de los abusos eclesiásticos [32].

El brazo popular tuvo en aquel reino mas consideracion y mayores privilegios civiles que en Castilla, debidos tal vez algunos de ellos al ejemplo de sus vecinos los catalanes, cuyas democráticas instituciones es natural que influyeran en las otras provincias de la monarquía. Los fueros de ciertas ciudades concedian á sus habitantes los privilegios de los nobles, y particularmente el de exencion de tributos; y los de otras otorgaban á sus ciudadanos honrados la facultad de tomar asiento en la clase de los hidalgos [33].

Observamos tambien que desde tiempos muy antiguos los ciudada-

cap. 10, 17, 21, 46.—Blancas, Modo de proceder en córtes de Aragon (Zaragoza 1641), fol. 17, 18.

30 Capmany, Práctica y Estilo, p. 12.

31 Blancas, Modo de proceder, fol. 14, y Commentarii, p. 374.—A la verdad, Zurita trae diversos ejemplos de haber sido convocado en los siglos XII y XIII, desde una época casi coetánea á la convocacion de las ciudades; pero Blancas, que se dedicó especialmente á este asunto, que escribió despues de Zurita, y que á las veces se refiere á él, pospone la fecha de la admision de los eclesiásticos en las córtes hasta principios del siglo XIV.

32 Uno de los monarcas de Aragon, D. Alonso el Batallador, segun Mariana, legó todos sus dominios á los templarios y sanjuanistas. Otro, que fué D. Pedro II, se obligó á tener su reino como feudo de la Silla romana, pagando á ésta un tributo anual. (Historia de España, t. I, p. 596 y 664.) Por ello se disgustó tanto el pueblo, que obligó á los reyes sucesivos á hacer antes de su coronacion una protesta pública contra las pretensiones de la Iglesia. Véase á Blancas. Coronacion de los serenísimos reyes de Aragon, (Zaragoza 1641), capítulo 2.

33 Martel, Forma de celebrar córtes, cap. 22.—Asso y Manuel, Instituciones, p. 44.

INTRODUCC.

nos eran empleados en cargos públicos y en embajadas de la mayor importancia [34], y que la época de su admision en las córtes se hace subir al año de 1133, que es algunos antes de haber principiado la representacion popular en Castilla [35]. Cada ciudad tenia derecho á enviar dos ó mas diputados, escogidos entre las personas elegibles para los cargos de la república, pero con solo un voto, cualquiera que fuese el número que enviara; y la que hubiese tenido una vez diputados en las córtes podia reclamar siempre este derecho [36].

Su forma de proceder.

Por una ley de 1307 se declaró que la convocacion de las córtes, que antes se hacia anualmente, se verificara cada dos años; pero los reyes hicieron poco caso de esta disposicion, y rara vez las convocaban, como no fuera para acudir á alguna necesidad determinada [37]. Se tenia cuidado de escluir de las deliberaciones á los principales oficiales de la corona, de cualquiera categoría que fuesen. La legislatura se abria por un discurso que pronunciaba el rey en persona, punto en que eran muy celosos aquellos cuerpos; despues de lo cual los diferentes brazos se retiraban á sus estamentos separados [38]. Ponian el

34 Zurita, Anales, t. I, f. 163, año 1250.

35 Ibid., t. I, fol. 51.—El ejemplar mas antiguo de la representacion popular en Cataluña le fija Ripoll en 1283. (Véase á Capmany, Práctica y Estilo, p. 135.) ¿Qué se pudo proponer Capmany posponiendo la entrada de los ciudadanos en las córtes de Aragon, hasta el año 1300? (Véase la p. 56.) Su concurrencia y nombres se mencionan por el exacto Zurita varias veces antes del fin del siglo XII.

36 Práctica y Estilo, p. 14, 17, 18 y 30.—Martel, Forma de celebrar córtes, cap. 10.—Los que ejercian algun oficio mecánico, inclusos los cirujanos y boticarios, no podian tomar asiento en las córtes, cap. 17. Raras veces han sido tratadas estas facultades con tan poco miramiento.

37 Martel, Forma de celebrar córtes, cap. 7.—Aparece que las córtes se convocaron con mas frecuencia en el siglo XIV que en ningun otro. Blancas refiere nada menos que veinte y tres en aquel periodo, tocando cerca de una por cada cuatro años. (Commentarii, Indice, voz *comitia*.) En Cataluña y Valencia debian convocarse las córtes cada tres años. Berart, Discurso breve sobre la celebracion de córtes de Aragon, 1626, fol. 12.

38 Capmany, Práctica y Estilo, p. 15.—Blancas nos ha conservado una muestra de un discurso del trono de 1398, en el cual el rey, despues de tomar por testo una sentencia moral, discurre por espacio de media hora sobre la Escritura, Historia, etc., y concluye anunciando en tres palabras el objeto para que ha reunido las córtes. Commentarii, pp. 376 á 380.

SECCION II.

mayor cuidado en mantener los derechos y la dignidad del cuerpo; y la comunicacion de unos estamentos con otros y con el rey, se hacia con arreglo á las formalidades de la mas rigurosa etiqueta parlamentaria [39]. Los asuntos sobre que se habia de deliberar se pasaban á comisiones de cada brazo, las cuales despues de haber conferenciado juntas presentaban su dictámen á sus respectivos estamentos. Podemos presumir que se discutian detenidamente los negocios, porque las córtes, segun dicen, estaban divididas en dos partes, la una que sostenia los derechos del monarca, y la otra que defendia los de la nacion; en lo cual se parecian bastante á las de nuestra época. Dependia de cualquiera de los individuos impedir el pase de una ley oponiéndole su veto ó disentimiento, siempre que se hiciese por testimonio en forma del notario del brazo, y aun podia cualquiera oponerse á las deliberaciones del estamento, deteniendo así la discusion de todo otro negocio durante la legislatura. Este anómalo derecho, que escede á todo lo que hemos visto, y aun á los que poseia la dieta de Polonia, es probable que no se usara muchas veces, como odioso en su ejercicio y perjudicial en sus consecuencias; y en efecto así se puede presumir cuando no fué revocado formalmente hasta el reinado de Felipe II, en 1592. Para el tiempo intermedio de una á otra legislatura se nombraba una diputacion compuesta de ocho individuos, dos de cada brazo, encargada de vigilar sobre los negocios públicos, y en particular sobre los relativos á la hacienda y á la administracion de justicia, con facultad de convocar córtes estraordinarias cuando el caso lo exigiese [40].

Sus facultades.

Las córtes ejercian las mas elevadas funciones, así del género deliberativo como del legislativo ó judicial: debian ser consultadas sobre todos los asuntos de importancia, y en particular sobre los de paz y de

39 Véase el ceremonial referido con bastante prolijidad por Martel (Forma de celebrar córtes, cap. 52 y 53), y una curiosa ilustracion de esto en Zurita, Anales, t. IV, fol. 313.

40 Capmany, Práctica y Estilo, p. 44 y siguientes.—Martel, Forma de celebrar córtes, cap. 50, 60 y siguientes. —Fueros y observancias, t. I, fol. 229. —Blancas, Modo de proceder, fol. 2 á 4.—Zurita, Anales, t. III, fol. 321. Robertson, interpretando mal cierto pasaje de Blancas (Commentarii, p 375), asegura "que una legislatura de las córtes duraba cuarenta dias." (History of Charles V, vol. I, p. 140.) Por lo regular duraba meses.

INTRODUCC.

guerra; no era válida ninguna ley, ni podia imponerse ningun tributo sin su consentimiento; atendian cuidadosamente á que las rentas se empleasen en los usos para que estaban destinadas [41]; declaraban el derecho de sucesion á la corona, removian los ministros perjudiciales, reformaban la real casa y los gastos particulares del rey, y ejercian sin la menor limitacion la facultad de negar los subsidios y la de resistir lo que tenian por contrario á los fueros y libertades del reino [42].

Los escelentes comentadores de la constitucion de Aragon se han detenido poco en el desarrollo de su historia parlamentaria, limitándose casi solamente á la forma de proceder; defecto que por lo demas se ha suplido en gran manera con la abundancia de historiadores generales. Pero el libro de los fueros presenta la prueba mas convincente de la fidelidad con que los guardadores del reino correspondieron á la alta confianza que en ellos se depositaba, con las numerosas leyes que contiene para la seguridad de las personas y sus bienes. Casi en la primera hoja que se ofrece á la vista al abrir aquel venerable código, se halla ya el privilegio general, ó la *Magna Charta* de Aragon, como con toda propiedad le han llamado. Fué espedido por D. Pedro el Grande, en las córtes de Zaragoza de 1283, y comprende una multitud de leyes para la buena y recta administracion de justicia, para asegurar el ejercicio de las legítimas facultades de las córtes, para garantir los intereses contra las exacciones de la corona, y para conservar los fueros y franquicias de los cuerpos municipales, y de las diferentes clases de nobles: en una palabra, el mérito que distingue á esta ley, así como á la *Charta Magna*, consiste en la prudente y equitativa proteccion que concede á todas las clases de la sociedad [43]. Y el privilegio general, en lugar de haber sido arrancado,

Privilegio general.

41 Fueros y observancias, fol. 6, tít. del privilegio general.—Blancas, Commentarii, p. 371.—Capmany, Práctica y Estilo, p. 51.—Antiguamente acostumbraron las córtes á conceder subsidios de tropas, pero no de dinero.

Cuando D. Pedro IV pidió un subsidio pecuniario, le dijeron las córtes "que nunca se habia acostumbrado tal cosa; que sus súbditos cristianos estaban obligados á servirle con sus personas, y que el servirle con dinero éra solo para los judíos y moros." Blancas, Modo de proceder, cap. 18.

42 Véanse ejemplos de ello en Zurita, Anales, t. I, fol. 51 y 263; t. 2, fol. 391, 394 y 424.—Blancas, Modo de proceder, fol. 98 y 106.

43 Hubo tal conformidad entre todos, dice Zurita, que aseguraron lo mismo

SECCION II.

como la carta del rey D. Juan de Inglaterra, á un príncipe pusilánime fué otorgado, aunque no se puede negar que con bastante repugnancia, en unas córtes del reino, por uno de los monarcas mas distinguidos que se han sentado en el trono de Aragon, y en un tiempo en que sus armas, coronadas por repetidas victorias, habian asegurado al reino la mas importante de sus conquistas esteriores.

Los aragoneses, que miraban justamente el privilegio general como la primera base de sus libertades, procuraron repetidas veces hacerle confirmar por los monarcas subsiguientes. "Por tantas y tan várias " precauciones, dice Blancas, establecieron nuestros antepasados esta " libertad que sus descendientes han gozado, manifestando una sábia " solicitud en que los hombres de todas las clases y los reyes mismos, " contenidos cada uno en su esfera, pudiesen desempeñar sus legíti- " mas funciones sin choques ni contiendas de unos con otros; porque " en esta armonía consiste la moderacion de nuestro gobierno. Pero " ¡ah! (añade) ¡cuánto de todo esto ha caido en desuso por su anti- " güedad, ó ha sido reemplazado por costumbres nuevas [44]!" *

los fueros del estado llano que los de la nobleza; porque creyeron los aragoneses que la existencia de la república no tanto dependia de su fuerza como de sus libertades. (Anales, lib. 4, cap. 38.) En la confirmacion del Privilegio general por D. Jaime II, en 1325, se prohibió espresamente en Aragon el tormento "como indigno de hombres libres," lo cual se hizo en una época en que estaba reconocido generalmente por las leyes municipales de Europa. Véase á Zurita, Anales, lib. 6, cap. 61, y los Fueros y observancias, t. I, fol. 9, Declaratio Privilegii generalis.

44 El patriotismo de Blancas se enardece cuando se detiene á contemplar el cuadro seductor de la virtud antigua, y le pone en paralelo con la degeneracion de su tiempo. "Et vero prisca hæc tanta severitas, desertaque illa et inculta vita, quando dies noctesque nostri armati concursabant, ac in bello et Maurorum sanguine assidui versabantur; verè quidem parsimoniæ, fortitudinis, temperantiæ cæterarumque virtutum omnium magistra fuit. In quâ maleficia ac scelera, quæ nunc in otiosa hac nostra umbratili et delicata gignuntur, gigni non solebant; quinimmo ita tunc æqualiter omnes omni genere virtutum floruere, ut egregia hæc laus videatur non hominum solum, verum illorum etiam temporum fuisse." Commentarii, pág. 340.

* Todo lo que se refiere al antiguo derecho político, así de Castilla como de Aragon, se ha exagerado en opuestos sentidos por los escritores modernos. Ensalzan los unos las facultades de aquellas córtes, y otros las rebajan hasta el último estremo. A las de Aragon, lo mismo que á las de Castilla, niegan algunos toda autoridad en la

INTRODUCC.

Funciones judiciales de las córtes.

Las funciones judiciales de las córtes no han sido referidas con bastante estension por los escritores: eran importantes en sus efectos, y las córtes cuando las ejercian tomaban el nombre de corte general. Principalmente tenian por objeto la proteccion de los súbditos contra las opresiones de la corona y de sus oficiales, sobre cuyas causas conocian las córtes en primera y última instancia. El proceso se seguia ante el justicia como presidente de ellas en su calidad judicial, quien daba sentencia conforme al parecer de la mayoría [45]. Es cierto que la autoridad de este magistrado en su propio fuero, era en un todo igual y bastante para proveer de conveniente remedio en tales causas [46]; pero por diferentes razones se preferia el tribunal parlamentario. En éste se seguia el proceso con mas rapidez y menos gasto del que lo intentaba. El habitante mas infeliz del mas oscuro pueblo del reino, aunque fuese estranjero, podia pedir la reparacion de los agravios á aquel cuerpo; y si no tenia medios para soportar los gastos, el estado

formacion de las leyes, escepto en tiempos muy modernos. Se fundan, entre otras pruebas, en que las célebres de Zaragoza de 1325 solo pedian al rey, diciendo: "Estas son las cosas que suplican al señor rey que mande seguir y ordenar." Nuestro autor ha bebido en las fuentes de los primeros. De los segundos tenemos varios escritores nuestros. Pero si es evidente que jamas tuvieron la escesiva autoridad que aquellos les han atribuido, tampoco se debe negar que cualesquiera que fuesen las fórmulas empleadas por las córtes de Aragon y de Castilla, de peticion ó de súplica, ó de queja ó agria representacion, en la sustancia intervenian en las leyes importantes que se daban y en e gobierno de la sociedad, y era su objeto poner en armonía los diversos poderes sociales. Su organizacion, así como la de aquel estado social, era por lo demas defectuosísima, como que todo estaba basado en privilegios. La ley comun habia desaparecido, y se habia hecho imposible el gobierno. La historia de aquellos tiempos es una lucha perpetua entre los fueros y privilegios y el poder. Esta observacion sirve para esplicar los reinados de muchos reyes, y mas especialmente la política que siguieron D. Fernando y Dª Isabel.—*(N. del T.)*

45 Se pasaba con mucha frecuencia, para su mas pronto despacho y para la mas completa ilustracion del asunto, á comisiones nombradas por las córtes y juntamente por la parte que pedia la reparacion. La clase de *greuges* ó agravios, que podian llevarse ante las córtes, y el modo de proceder respecto de ellos, están descritos circunstanciadamente por los historiadores parlamentarios de Aragon. Véase á Berart, Discurso sobre la celebracion de córtes, cap. 7; á Capmany, Práctica y Estilo, p. 37, 44; á Blancas, Modo de proceder, cap. 14, y á Martel, Forma de celebrar córtes, cap. 54, 59.

46 Blancas, Modo de proceder, cap. 14.—Sin embargo, D. Pedro IV, en su disputa con el justicia Fernandez de Castro, lo negó. Zurita, Anales, t. II, fol. 170.

SECCION II.

se obligaba á sostener su proceso y á darle defensor á costa del público. Pero el efecto mas importante que producia este juicio ante el poder legislativo, consistia en las leyes reparadoras que frecuentemente le acompañaban. "Y nuestros mayores, dice Blancas, tenian por " mucho mejor sufrir con paciencia los agravios y opresiones durante " cierto tiempo, que pedir la enmienda á un tribunal inferior, porque " difiriendo su queja hasta la reunion de las córtes, no solo podian " obtener el remedio de su propio agravio, sino una medida de aplicacion universal y permanente [47]."

Preponderancia del estado popular.

Las córtes de Aragon contenian poderosamente los escesos que pudiera cometer el gobierno, en especial despues que fué disuelta la Union; y la influencia del estado popular fué tambien mucho mas decisiva en las de aquel reino que en las de otras naciones en la misma época. Su singular division en cuatro brazos era favorable para este efecto. Los caballeros é hidalgos, clase intermedia entre la alta nobleza y el pueblo, separados de la primera, naturalmente pasaban á reforzar con su apoyo al último, con el cual tenian ciertamente estrecha afinidad. Los representantes de algunas ciudades, y ademas cierta clase de ciudadanos, tenian derecho á tomar asiento en el órden de los caballeros [48]; de manera que éste, por su espíritu y por las personas, se aproximaba y se parecia algo á lo que es la representacion popular. Y con efecto estuvo este brazo de las córtes tan constantemente dispuesto á resistir las invasiones de la corona, que se decia representaba mas que ningun otro las libertades de la nacion [49]. En algunos otros puntos llevó tambien ventaja el estamento popular de Aragon al de Castilla: 1.º Difiriendo los otorgamientos de dinero hasta el fin de la legislatura, y dándolos arreglados en cierto modo á las disposiciones previas de la corona, se servia de esta poderosa palanca, que las córtes de Castilla tenian abandonada [50]. 2.º El reino de

47 Blancas, Modo de proceder, ubi supra.

48 Como por ejemplo, los *ciudadanos honrados* de Zaragoza. (Capmany, Práctica y Estilo. p. 14.) El *ciudadano honrado* era en Cataluña, y presumo que debió ser lo mismo en Aragon, un poseedor de tierras, que vivia de sus rentas, sin mezclarse en comercio ó tráfico de ninguna especie, y que correspondia al significado de la palabra francesa *propiétaire*. Véase á Capmany, Memorias de Barcelona, t. II, Apénd. 30.

49 Blancas, Modo de proceder, fol. 102.

50 Sin embargo, es precise confesar

INTRODUCC.

Aragon, propiamente dicho, estaba circunscrito dentro de límites muy estrechos, para que pudieran arraigarse en él aquellos celos y enemistades locales, hijos de una aparente diversidad de intereses que existian en la nacion vecina; y por lo mismo sus representantes podian conducirse con mas sincero concierto y seguir una línea de política mas invariable. 3.° Finalmente, el derecho de voto en córtes que tenia toda ciudad que hubiese sido representada una vez en ellas, ora fuese convocada ó no, si hemos de creer á Capmany [51], puede haber contribuido mucho para librar al brazo popular del triste abatimiento á que fué reducido en Castilla por las artes de príncipes despóticos. Es cierto que los reyes de Aragon, á pesar de que cometieran algunos escesos aislados, no intentaron nunca ninguna invasion sistemática contra los derechos constitucionales de los súbditos: sabian bien que estando tan arraigado en ellos el espíritu de libertad no lo sufririan. Cuando la reina esposa de Alfonso IV escitó á su marido, poniéndole delante el ejemplo de su hermano el rey de Castilla, á que castigase á ciertos ciudadanos turbulentos de Valencia, le contestó el rey con mucha cordura: "mis pueblos son libres, y no tan sumisos como los de Castilla: me respetan como á su príncipe, y yo los tengo por buenos vasallos y compañeros [52]."

El justicia de Aragon.

Ninguna parte de la constitucion aragonesa ha escitado mas interes, ni con mas motivo, que el oficio del justicia [53], cuyas estraordinarias funciones no estaban por cierto limitadas á los negocios judiciales, bien que en éstos su autoridad era suprema. Asegúrase que el orígen de aquella magistratura fué coetáneo á la constitucion ó forma del gobierno mismo [54]. Si así fuese, podriamos decir con Blancas que su autoridad estuvo dormida hasta que fué disuelta la Union; época en

que no la abandonaron sin que hicieran una vigorosa defensa, la cual en la primera parte del reinado de Cárlos V, año 1525, arrancó de la corona la promesa de contestar á todas las peticiones definitivamente antes de cerrarse las córtes. La ley está aun en el Código legal (Recopilacion de las leyes, lib. 6, tít. 7, ley 8), como triste prueba de la fe de los príncipes.

51 Práctica y Estilo, p. 14.

52 "Y nos tenemos á ellos como buenos vasallos y compañeros."—Zurita, Anales, lib. 7, cap. 17.

53 La palabra *justicia* se hizo masculina para acomodarla á este magistrado, que se titulaba el Justicia Antonio Perez, Relaciones, fol. 91.

54 Blancas, Commentarii, pág. 26.—Zurita, Anales t. I, fol. 9.

SECCION II.

que á la violencia de una tumultuosa aristocracia sucedió la suave y uniforme accion de las leyes aplicadas por este su intérprete supremo.

Su grande autoridad.

Sus atribuciones mas importantes pueden referirse en pocas palabras. Estaba autorizado para decidir sobre la validez de todas las cédulas y órdenes reales: ejercia jurisdiccion, como se ha dicho, en concurrencia con las córtes, sobre todos los procesos contra la corona y sus oficiales: los jueces inferiores estaban obligados á consultarle en todos los casos dudosos, y á seguir su opinion como de autoridad igual á la misma ley, segun el dicho de un antiguo jurisconsulto [55]: se apelaba á su tribunal de las providencias de los jueces ordinarios y reales [56]: podia avocar á sí cualquiera causa pendiente ante ellos, y garantir al reclamante contra toda molestia, dándole seguridad por su presentacion: por otro proceso podia sacar á cualquiera persona presa del lugar donde estuviese por órden de un tribunal inferior, y trasladarla á la cárcel pública destinada á este efecto, para conocer y determinar sobre la legalidad de la detencion. Estas dos disposiciones legales, por las que se sujetaba á la revision de un tribunal mas condecorado é imparcial los procedimientos precipitados y acaso apasionados de los jueces inferiores, daban al parecer suficiente garantía á la libertad personal y á la propiedad [57].

Ademas de estas funciones judiciales, el justicia de Aragon tenia el

55 Molino, citado por Blancas, Commentarii, pp. 343, 344.—Fueros y observancias, t. I, fol. 21, 25.

56 Blancas, Commentarii, p. 536.—El principal de estos tribunales, era la Real Audiencia, que presidia el rey en persona, Ibid. p. 355.

57 Fueros y observancias, t. I, folio 23, 60 y sig. 155, lib. 3, tít. de manifes. Person, y fol. 137 y siguientes, tít. 7 de Firmis Juris.—Blancas, Commentarii, p. 350, 351. Zurita, Anales, lib. 10, cap. 37.—El primero de estos procesos se llamaba *firma de derecho*, y el último *manifestacion*. Los escritores españoles se deshacen en alabanzas de estos dos procesos: "quibus duobus præsidiis (dice Blancas) ita nostræ reipublicæ status continetur, ut nulla pars communium fortunarum tutela vacua relinquatur." Tanto este autor como Zurita se estiende en pormenores relativos á ellos, que el lector puede hallar estractados, y en parte trasladados, en Mr. Hallam. "Middle Ages, vol. 2, p. 75, 77, notas.

Cuando los litigios se hicieron mas complicados y comunes, se dió al justicia primero un teniente, despues dos, y mas tarde, en 1528, cinco, los cuales le ayudaban en el desempeño de sus graves obligaciones. Martel, Forma de celebrar córtes, notas de Uztarroz, pp. 92, 96.—Blancas, Commentarii, págs. 361, 366.

INTRODUCC.

carácter de consejero nato y permanente del soberano, y como tal debia acompañar á éste en cualquiera parte donde residiese, y aconsejarle acerca de todas las cuestiones constitucionales que ofrecieran duda. Finalmente, en cada nueva sucesion al trono le tocaba recibir el juramento para la coronacion; lo que ejecutaba con la cabeza cubierta y sentado, mientras que el monarca, puesto de rodillas delante de él y descubierto, prometia solemnemente guardar las libertades del reino: ceremonia en que se simbolizaba en alto grado aquella superioridad de la ley sobre el poder, que fué tan constantemente defendida en Aragon [58].

El objeto manifiesto de la institucion del justicia, fué interponer entre la corona y el pueblo una autoridad capaz de dar entera proteccion al último. Así se dice espresamente en uno de los fueros de Sobrarve, á los cuales, sea lo que fuere de su autenticidad, no se les puede negar que son muy antiguos [59]. Los escritores juristas mas eminentes de aquel reino insisten particularmente en esta base de las atribuciones del justicia. Así pues, cualquiera que sea el juicio que se forme de la verdadera estension de sus facultades, comparadas con las de otros funcionarios análogos de diversos estados de Europa, no puede caber duda en que el haberse sostenido públicamente, que el objeto visible de su creacion fué el que se ha referido, debió contribuir mucho á darle autoridad en la práctica. En su consecuencia hallamos en la historia de Aragon repetidos ejemplos de haberse interpuesto el justicia eficazmente para proteger á individuos persegui-

58 Ibid., p. 343, 346, 347.—El mismo, Coronaciones, p. 200, 202.—Antonio Perez, Relaciones, fol. 92.

Sempere cita la opinion de un antiguo canonista, Canellas, obispo de Huesca, como concluyente contra la existencia de las amplias facultades atribuidas al justicia por los comentadores posteriores. (Historia de las córtes, cap. 19.) El tono vago y rapsódico de la noticia citada manifiesta que está muy lejos de merecer la importancia que se le da, sin añadir que fué escrita mas de un siglo antes del periodo en que poseyó el justicia la influencia ó autoridad legal que le atribuyen los escritores aragoneses, y Blancas en particular, de quien Sempere tomó de segunda mano la noticia.

59 El fuero á que aludimos dice así: "Ne quid autem damni, detrimentive leges aut libertates nostræ patiantur. judex quidam medius adesto, ad quem á rege provocare, si aliquem læserit, injuriasque arcere, si quas forsan reipub. intulerit, jus, fasque esto." Blancas, Commentarii. p. 26.

SECCION II.

dos por la corona, á despecho de los medios que se emplearan para atemorizarle [60]. Los reyes, irritados por esta oposicion, procuraron en mas de un caso hacer renunciar ó deponer al justicia que les incomodaba [61]; pero como tales golpes del poder debieron trastornar del todo el independiente desempeño de las funciones de aquel cargo, se estableció por un fuero de Alfonso V, en 1442, que el justicia obtuviese su oficio por vida, y que solo se le pudiera remover con causa bastante por el rey y las córtes reunidos [62].

Garantias contra el abuso de aquella autoridad.

Se dictaron tambien diversas disposiciones para asegurar eficazmente al reino contra el abuso del alta confianza puesta en este funcionario. Debia ser nombrado de la clase de los caballeros, que como intermedia entre la mas elevada nobleza y el pueblo, estaba menos espuesta á la parcialidad hácia ninguna de ellas. No podia ser elegido de la clase de los ricos-hombres, porque éstos tenian exencion para no sufrir castigo personal, al paso que el justicia era responsable á las córtes del fiel cumplimiento de sus deberes, bajo pena de la vida [63]. Y como se viera en la práctica que era muy embarazoso para las córtes ejercer por sí la inspeccion sobre él, se confió este cuidado, despues de varias modificaciones, á una comision elegida de cada uno de los cuatro brazos, á la cual se dió el derecho de reunirse todos los años en Zaragoza, con autoridad para examinar las quejas presentadas sobre las providencias del justicia y pronunciar sentencia contra él [64].

60 Pueden verse ejemplos de esto en Zurita, Anales, t. II, fol. 385, 414.—Blancas, Commentarii, pp. 199, 202, 206, 214, 225.—Cuando Jimenez Cerdan, el independiente justicia de D. Juan I, sacó á ciertos ciudadanos de la cárcel en que habian sido puestos ilegalmente por el rey, despreciando las representaciones y amenazas de aquel funcionario, los habitantes de Zaragoza, dice Abarca, salieron en corporacion á recibirle cuando regresó á la ciudad, y le saludaron como defensor de sus antiguas y naturales libertades. (Reyes de Aragon, t. I, fol. 155.) Tan claramente apoyaron los aragoneses á su justicia en el mas atrevido ejercicio de su autoridad.

61 Esto ocurrió una vez en el reinado de D. Pedro III, y dos en el de D. Alfonso V. (Zurita, Anales, t. III, fol. 255.—Blancas, Commentarii, p. 174, 489, 499.) El justicia era nombrado por el rey.

62 Fueros y observancias, t. I, fol. 22.

63 Ibid. t. I, fol. 25.

64 Ibid., t. I, lib. 3, tít. Forum Inquisitionis Officii Just. Arag, t. II, f. 37, 41.—Blancas, Commentarii, p. 391, 399.

En el primer caso que ocurrió, se siguió la causa ante un tribunal compuesto de cuatro inquisidores, como los lla-

INTRODUCC.

Independencia con que el justicia desempeñaba sus funciones:

Los escritores aragoneses alaban con sobrada exageracion la preeminencia y dignidad de este funcionario, cuyo oficio al cabo no puede considerarse mas que como un medio dudoso de contrapesar la autoridad del soberano; porque su triunfo dependia no tanto de las atribuciones legales que se le habian confiado, como del eficaz y constante apoyo de la opinion pública. Afortunadamente el justicia de Aragon obtuvo siempre este apoyo, y con él pudo llenar el objeto de su institucion, contrarestar á las usurpaciones de la corona, y oponerse á la licencia de los nobles y del pueblo. Hubo tambien una serie de *justicias* é ilustrados é independientes, que con la dignidad de su carácter añadieron nuevo lustre á su oficio. El pueblo, por su parte, acostumbrado á la accion benigna de las leyes, sujetó al juicio de árbitros grandes cuestiones políticas, que en otros paises y en aquellos tiempos se hubieran decidido por una sangrienta revolucion [65]. Y al paso que en el resto de Europa las leyes parecian redes en que solamente caia el débil, los historiadores aragoneses podian gloriarse de que en su país la justicia vigorosa "protegia al débil lo mismo que al fuerte, y al estranjero como al natural." Con razon podian decir sus córtes que el valor de sus libertades hacia mas que recompensar la pobreza del reino y la esterilidad de su suelo [66].

maban, los cuales, despues de oir con paciencia á ambas partes, dieron cuenta del resultado de su exámen á un consejo de diez y siete elegidos entre los individuos de las córtes, de cuya sentencia no habia apelacion. En este consejo, dice Blancas, no se admitia á ningun legista, para que la ley no pudiera torcerse con interpretaciones. Sin embargo, el consejo podia pedir parecer á dos jurisconsultos. Votaban con bolas, y decidia la mayoría. Tales fueron, despues de varias modificaciones, las reglas últimamente adoptadas en 1461, ó mas bien en 1467. Robertson confundió el consejo de los diez y siete con el tribunal de inquisicion. Véase su historia de Cárlos V, tomo primero, nota 31.

65 Probablemente ninguna nacion de aquella época hubiera manifestado moderacion igual á la que presentaron los aragoneses á principios del siglo xv, en 1412, en cuya época dividido el pueblo en facciones por disputarse el derecho á la corona, se convino en someter la cuestion á cierto número de jueces elegidos con igualdad por las tres grandes provincias del reino; quienes despues de un exámen hecho con todas las formalidades legales, y con arreglo á los mismos principios de justicia que hubieran regido para la determinacion de un litigio privado, dieron un fallo que fué recibido como obligatorio por toda la nacion.

66 Véase á Zurita, Anales, lib. 8, cap. 29, y las admirables palabras citadas por

SECCION II.

Valencia y Cataluña.

Los gobiernos de Valencia y Cataluña, que como ya se ha manifestado, se regian con independencia aun despues de estar reunidos en una misma monarquía, tenian mucha semejanza con el de Aragon [67]. Parece sin embargo que no hubo en ellos ninguna institucion correspondiente en sus funciones á la del justicia [68]. Valencia, cuyos pobladores primitivos descendian en gran parte de Aragon, de donde habian venido despues de la conquista, conservó las mas íntimas relaciones con aquel reino, y estuvo constantemente á su lado en los azarosos tiempos de la Union. Los catalanes eran celosos en particular de sus privilegios esclusivos, y ademas sus instituciones civiles tenian un aspecto mas democrático que las de ninguno de los otros reinos confederados: circunstancias ámbas que condujeron á resultados importantes que entran en el círculo de nuestra historia [69].

Blancas de las actas parlamentarias de 451, Commentarii, p. 350.

De esta situacion independiente no gozaban á la verdad las clases mas humildes del pueblo, que parece estuvieron en Aragon en estado mas abyecto que en muchos otros paises feudales. "Era tan absoluto su dominio (de los señores), que podian matar con hambre, sed y frio á sus vasallos de servidumbre." (Asso y Manuel, Instituciones, p. 40, y Blancas, Commentarii, p. 309.) Aquellos siervos en una insurreccion arrancaron de sus señores el reconocimiento de algunos derechos, so condicion de pagar cierto tributo, y de aquí vino el nombre de *Villanos de parada*.

67 Aunque nunca se verificó que las córtes de los diferentes estados de la corona de Aragon fueran reunidas en un solo cuerpo, á pesar de que se las convocara en una misma ciudad; sin embargo, aborrecian tanto todo lo que tuviera visos de estar incorporadas unas á otras, que el rey señalaba frecuentemente por puntos de reunion tres pueblos distintos, cada uno dentro del respectivo territorio de cada reino, y contiguos entre sí para poder pasar con mas facilidad de unos á otros. Véase á Blancas, Modo de proceder, cap. 4.

68 Es verdad que D. Pedro III, á peticion de los valencianos, nombró á un caballero aragonés justicia de aquel reino en 1283 (Zurita, Anales, t. I, fol. 281); pero no hallamos despues ninguna otra mencion de semejante funcionario, ni de su cargo. Tampoco he encontrado noticia alguna de él en los pormenores de la constitucion de Valencia recogidos de varios escritores por Capmany. (Práctica y Estilo, p. 161 á 208.) Una anécdota de Jimenez Cerdan, referida por Blancas (Commentarii, p. 214), pudiera hacer inferir que los lugares de Valencia, que recibieron las leyes de Aragon, reconocian la jurisdiccion del justicia de este reino.

69 Capmany, Práctica y Estilo, p. 62 á 214. Capmany ha recogido copiosos materiales de muchos autores para la historia parlamentaria de Cataluña y

INTRODUCC.

Progresos y opulencia de Barcelona.

La ciudad de Barcelona, que dió su nombre al condado de que fué capital, se distinguió desde tiempos muy antiguos por sus grandes privilegios municipales [70]. Despues de haberse reunido con Aragon en el siglo XII, los monarcas del último reino siguieron aumentando los mismos privilegios y libertádes; de suerte que en el XIII Barcelona habia llegado á un grado de prosperidad comercial que rivalizaba con la de cualquiera de las repúblicas de Italia. Con éstas entró á parte en el lucrativo comercio de Alejandría, y su puerto, frecuentado por los estranjeros de todas las naciones, fué uno de los principales emporios del Mediterráneo para las especias, drogas, perfumes y otras varias mercancías del Oriente, que desde allí se derramaban por el interior de España y del continente Europeo [71]. Tenia cónsules y factores mercantiles en todos los puertos considerables del Mediterráneo y del Norte de Europa [72]: los productos naturales de su suelo y sus diversas fábricas le suministraban abundantes artículos de esportacion; y en los siglos XIV y XV traia de Inglaterra grandes

Valencia, los cuales forman evidente contraposicion con las pocas noticias que halló respecto á Castilla. La indiferencia de los escritores españoles, hasta estos últimos tiempos, acerca de las antigüedades constitucionales de este reino, mucho mas importante que todos los otros de la Península, es inesplicable.

70 Corbera, Cataluña ilustrada (Nápoles, 1678), lib. 1, cap. 17.—Pedro de Marca cita un privilegio de D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, otorgado á la ciudad en confirmacion de sus anteriores fueros, tan antiguo que llega al año de 1025. Véase la Marca Hispánica, sive Limes Hispanicus (Parisiis, 1688), Apéndice 198.

71 Navarrete, Discurso histórico, en las memorias de la Academia de la Historia, t. v, pp. 81, 82, 112, 113.—Capmany, Memorias de Barcelona, t. I, p. 1, cap. 1, pp. 4, 8, 10, 11.

72 Memorias de Barcelona, parte 1, cap. 2 y 3.—Capmany ha dado un catálogo de dichos cónsules, y de los numerosos puntos en que estaban establecidos en Africa y Europa en los siglos XIV y XV (t. II, Apéndice 23). Estos funcionarios, durante los siglos de la edad media, desempeñaban cargos mucho mas importantes que los cónsules del dia, esceptuando los pocos que residen cerca de las potencias berberiscas: determinaban las disputas originadas entre sus compatriotas en los puertos en donde se hallaban establecidos; protegian el comercio de su nacion con aquellos puertos, y se ocupaban en promover las relaciones y ajustar tratados etc. de comercio: en suma, ocupaban en alguna manera el lugar de un embajador ó ministro residente moderno, en una época en que este funcionario solo se empleaba para casos estraordinarios.

SECCION II.

cantidades de finas lanas que le devolvia convertidas en paños; cambio que era el reverso de lo que acontece en el dia entre las dos naciones [73]. Barcelona pretende tambien el honor de haber establecido en 1401 el primer banco de cambios y depósitos de Europa, el cual estaba destinado, así para comodidad de los estranjeros, como para la de los ciudadanos. Pretende asimismo la gloria de haber compilado el código escrito mas antiguo que se conoce entre los modernos de las leyes marítimas, sacadas de los usos de las naciones comerciantes: código que fué el cimiento de la jurisprudencia mercantil de Europa durante los siglos de la edad media [74].

Fueros y privilegios de Barcelona.

La riqueza que afluia á Barcelona por efecto de su activo tráfico se ostentaba en sus numerosas obras públicas, sus diques, arsenales, almacenes, casa de la Lonja, hospitales y otros edificios de utilidad general. Algunos estranjeros que viajaron por España en los siglos XIV y XV no se cansan de alabar la magnificencia de aquella ciudad, sus buenas casas, la limpieza de sus calles y plazas públicas (cosa nada comun en aquellos tiempos), y la amenidad de sus jardines y de sus alrededores [75]. Pero el blason peculiar de Barcelona era la libertad de sus instituciones municipales. Componian su gobierno un senado ó consejo de ciento, y un cuerpo de regidores que variaba desde cuatro á seis. Al primero estaban confiadas las funciones legislativas, así

73 Macpherson, Annals of Commerce (London, 1825), vol. I, p. 655.—Los artefactos de lana constituian el principal artículo de comercio de Barcelona. (Capmany, Memorias de Barcelona, t. I, p. 241.) Los soberanos ingleses alentaron, por medio de franquicias considerables, á los comerciantes catalanes á que frecuentasen sus puertos durante el siglo XIV. Macpherson, ubi supra, p. 502, 551, 588.

74 Heeren, Essai sur l'influence des Croisades, tradui par Villers (Paris, 1808), página 376.—Capmany, Memorias de Barcelona, tomo I, páginas 213, 170 y 180.—Capmany pone la fecha de la publicacion del *Consulado del mar* á mediados del siglo XIII, en el reinado de D. Jaime I. El mismo autor discute y refuta las pretensiones de los pisanos á la precedencia de esta codificacion. Véase su discurso preliminar á las Costumbres marítimas de Barcelona.

75 Navagiero, Viaggio, fol. 3.—L. Marineo la llama "la ciudad mas hermosa que jamas hubiera visto; ó hablando con propiedad, la mas hermosa de todo el mundo." (Cosas memorables, fol. 18.) D. Alfonso V, en una de sus ordenaciones de 1438, la titula "Urbs venerabilis in egregiis templis, tuta ut in optimis, pulchra in cæteris ædificiis," etc. Capmany, Memorias de Barcelona, t. II, Apéndice 13.

INTRODUCC.

como al útimo las ejecutivas de la administracion. Una gran parte de las personas que componian estas corporaciones era elegida entre los comerciantes, mercaderes y artesanos de la ciudad. Y no solo obtenian la autoridad municipal, sino tambien muchos de los derechos de la soberanía: celebraban tratados de comercio con potencias estranjeras, velaban en la defensa de la ciudad en tiempo de guerra, proveian á la seguridad del comercio, dando patentes de represalias contra cualquiera nacion que le violara, y exigian y destinaban fondos públicos para la construccion de obras útiles, ó para fomento de algunas empresas mercantiles, demasiado aventuradas ó costosas para los particulares [76].

Los *conselleres*, presidentes del ayuntamiento, tenian ciertos privilegios y honores superiores á los de la nobleza: dábaseles el título de magníficos; se sentaban y cubrian en presencia del rey; iban precedidos de maceros por la ciudad; en la corte eran recibidos los diputados de su cuerpo con las mismas ceremonias y honores que los embajadores estranjeros [77]; y con todo, ¡eran plebeyos, mercaderes y artesanos! El comercio nunca se tuvo por cosa baja en Cataluña, como llegó á serlo en Castilla [78]. Allí los profesores de los diferentes artes, que así se llamaban, organizados en gremios, constitutian otras tantas asociaciones independientes, cuyos individuos eran elegibles para los altos cargos de república. Y fué tal la consideracion que se daba á estos cargos, que los nobles en muchos casos renunciaron á los privilegios de su clase (paso previo necesario) para pretender entrar en el número de los candidatos que podian obtenerlos [79].

76 Capmany, Memorias de Barcelona, Apéndice 24.—El senado ó gran consejo, aunque se titulaba de los Ciento, parece que fluctuó en diferentes ocasiones entre este número y el de doscientos.

77 Corbera, Cataluña ilustrada, p. 84.—Capmany, Memorias de Barcelona, t. II, Apéndice 26.

78 Capmany, Memorias de Barcelona, t. I, parte 3, p. 40, t. III, parte 2, pp. 317, 318.

79 Capmany, Memorias de Barcelona, t. I, parte 2, p. 187.—t. II, Apéndice 30. Capmany dice *principal nobleza*; pero es de presumir que la mayor parte de estos nobles candidatos á los cargos salian de la clase mas subalterna de las privilegiadas, ó sea de los caballeros é hidalgos. Los grandes barones de Cataluña, llenos de estensas franquicias y riquezas, vivian en sus estados de la provincia; probablemente no les agradaba el espíritu de igualdad de los habitantes de Barcelona.

SECCION II.

Al observar la peculiar organizacion de esta pequeña república, y la igualdad que habian tomado todas las clases de sus ciudadanos, no puede menos de reconocerse íntima analogía con las instituciones de las repúblicas italianas, las cuales acaso adoptaron los catalanes como modelo de la suya, habiéndose acostumbrado á ellas en sus estrechas relaciones comerciales con Italia.

Arrogancia de los catalanes.

Bajo la influencia de estas democráticas instituciones los habitantes de Barcelona, y aun los de toda Cataluña en general, que mas ó menos gozaron de iguales libertades, adquirieron un carácter aun mas arrogante é independiente que el que presentaba la misma clase en otras partes de España; lo que unido á su valor marcial, escitado por una vida consagrada á los peligros y guerras marítimas, les hacia sufrir con impaciencia no solo la opresion, sino aun la contradiccion de parte de sus soberanos, quienes han esperimentado mas frecuente y tenaz resistencia de esta parte de sus dominios que de ninguna de las demas [80]. Navagiero, embajador de Venecia en España, á principios del siglo XVI, aunque republicano se admiró tanto de lo que creia insubordinacion de los barceloneses, que dice: "los habitantes tienen " tantos privilegios, que el rey apenas conserva autoridad alguna so- " bre ellos; su libertad (añade) deberia llamarse mas bien licencia [81]." Un ejemplo puede citarse, entre muchos, del tenaz apego que tenian á sus inmunidades mas insignificantes.

En 1416 Fernando I, como hallase exhausto el erario cuando subió al trono, quiso eludir el pago de cierto tributo ó subsidio que era costumbre dieran los reyes de Aragon á la ciudad de Barcelona, y envió á llamar al presidente de los *conselleres*, Juan Fiveller, para hacer que consintiesen en ello. Pero el presidente, despues de haber

80 Barcelona se rebeló y fué sitiada por el ejército real, dos veces en el reinado de D. Juan II, una en el de Felipe IV, dos en el de Cárlos II, y otras dos en el de Felipe V. Este último sitio (1713, 1714), en que hizo frente á las fuerzas reunidas de Francia y España, mandadas por el mariscal Berwick, es uno de los acontecimientos mas memorables del siglo XVIII. Se hallará una interesante relacion de aquel sitio en las "Memoirs of the Kings of Spain of the House of Borbon by Coxe (London, 1815), vol. II, chap. 21." El último rey, D. Fernando VII, tuvo tambien ocasion de conocer que el espíritu independiente de los catalanes no habia perecido con su antigua constitucion.

81 Viaggio, fol. 3.

tomado parecer de sus compañeros, determinó arrostrar cualquier peligro, segun dice Zurita, antes que comprometer los derechos de la ciudad: recordó al rey el juramento que habia prestado en su coronacion, y manifestándole su sentimiento de que quisiera apartarse tan pronto de los buenos usos de sus predecesores, le dijo claramente que él y sus compañeros no harian nunca traicion á las libertades que les estaban confiadas. Irritado Fernando por este lenguaje mandó al patriota que se retirara á otro cuarto, en donde estuvo el *conseller* con mucha incertidumbre sobre las consecuencias de su temeridad. Pero los cortesanos disuadieron al rey de que tomase medidas violentas, si es que pensó en ellas, advirtiéndole que no contara mucho con el sufrimiento del pueblo, que tenia escaso afecto á su persona, *por la poca familiaridad con que le habia tratado*, en comparacion á como lo habian hecho los monarcas predecesores, y estaba ya conmovido y armado para defender á su presidente. A consecuencia de estas advertencias Fernando tuvo por mejor consejo poner en libertad á Fiveller; y se marchó repentinamente de la ciudad al siguiente dia, disgustado del mal éxito de su empresa [82].

Los reyes de Aragon estaban bien persuadidos de la gran importancia de sus dominios de Cataluña, que soportaban una parte de las cargas públicas igual á la de las otras dos provincias del reino [83]. Así es que no obstante los disgustos que á veces recibian de aquel país, le dispensaron constantemente la mas liberal proteccion. Tenemos un catálogo de los diversos derechos que se pagaban en los puertos de Cataluña, escrito en 1413, en el reinado del mismo Fernando, que presenta una legislacion discreta, y aun estraordinaria para una época en que tan poco se comprendian los verdaderos principios económicos en materia de rentas [84]. En 1227, reinando D. Jaime I, se publicó ya una ley sobre navegacion, aunque limitada á ciertos parajes; y en 1454, reinando Alonso V, se dió otra estensiva á todos los dominios de Aragon. Ambas fueron, como se ve, algunos siglos anteriores á la célebre acta á que la Inglaterra debe tan principalmente su gradeza comercial [85].

82 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 183.—Zurita, Anales, t. III, lib. 12, cap. 59.—El rey volvió la espalda á los magistrados que fueron á despedirle al saber su intento de marcharse de la ciudad. Parece sin embargo que el rey tuvo la magnanimidad de olvidar, y acaso de admirar, la independiente conducta de Fiveller, porque á su muerte, que ocurrió poco despues, hallamos mencionado á este ciudadano como uno de sus ejecutores testamentarios. V. á Capmany, Memorias de Barcelona, t. II, Apéndice 29.

83 Las contribuciones estaban puestas á razon de una sesta parte sobre Valencia, dos sestas partes sobre Aragon, y tres sobre Cataluña. Véase á Martel, Forma de celebrar córtes, cap. 71.

Cultura intelectual.

El fuerte impulso que dió al espíritu de los catalanes la vida activa á qué se hallaban consagrados, fué tambien favorable al desarrollo del talento poético, de la misma manera que iguales causas le favorecieron en Italia. Cataluña puede entrar á la parte con Provenza en la gloria de haber sido el país donde primero se oyó la voz del canto en la Europa moderna. Porque, sin querer decidir sobre las respectivas pretensiones de los dos paises á la precedencia en este particular [86], no se puede menos de confesar que bajo la dinastía de los condes de Barcelona, el provenzal del Mediodía de Francia llegó á su mayor perfeccion; ni tampoco es posible desconocer que cuando las tormentas de las persecuciones de principios del siglo XIII descargaron tan furiosamente sus rayos sobre los deliciosos verjeles de aquel desgraciado país, sus trovadores hallaron asilo hospitalario en la corte de los reyes de Aragon, de los cuales hubo muchos que no solo protegieron, sino que cultivaron con felicidad la *gaya ciencia* [87].

84 Véanse los artículos especificados por Capmany, Memorias de Barcelona, t. I, pp. 231, 232.

85 El mismo, t. I, pp. 221, 234.—Capmany dice que la ley de D. Alfonso V prohibia "á todos los buques estranjeros tomar cargamentos en los puertos de sus dominios." (Véase tambien la Coleccion diplomática, t. II, p. 187.) El objeto de esta ley, igual al del acta de navegacion de Inglaterra, fué fomentar la marina nacional. Sin embargo, estaba muy distante de seguir la diestra política de la última, que no impuso restriccion alguna á la esportacion de los productos interiores á los paises estranjeros, esceptuadas sus colonias.

86 Andrés Dell'Origine de'Progressi, e dello stato attuale d'ogni Letteratura (Venezia, 1783), parte 1, cap. 11. —Lampillas (Saggio storico apologetico della letteratura spagnuola (Génova, 1778), parte 1, dis. 6, sec. 7.—Andrés conjetura y Lampillas decide en favor de Cataluña. Los dos son *Arcades*, y el último es la peor autoridad que se pueda encontrar para todas las cuestiones sobre preferencia nacional.

87 Velazquez, Orígenes de la poesía castellana (Málaga, 1797), pp. 20, 22.—Andrés, Letteratura, parte 1, cap. 11.—D. Alfonso II, D. Pedro II, D. Pe-

Sus nombres han llegado hasta nosotros, así como los de diferentes trovadores menos ilustres, á quienes Petrarca y sus contemporáneos no se desdeñaron de imitar [88]; pero sus composiciones por la mayor parte yacen aún sepultadas en aquellos panteones literarios, que tan numerosos son en España, y que están clamando en alta voz porque la curiosa investigacion de algun Sainte Palaye ó Raynouard vaya á desenterrarlos [89].

Academia poética de Tortosa.

La decadencia del arte poética á fines del siglo XIV movió á D. Juan I, príncipe que mezcló algo de ridículo hasta en sus gustos mas respetables, á enviar una solemne embajada al rey de Francia pidiéndole que permitiera pasar una comision de la Academia Floral de Tolosa á España, para fundar en este país otra institucion semejante. Ejecutóse así, y en su consecuencia se organizó el Consistorio de Barcelona en 1390. Los reyes de Aragon dotaron á esta academia de fondos y de una librería considerable para aquel tiempo; presidieron en persona sus juntas, y distribuyeron los premios poéticos por su propia mano. Durante las turbulencias que se siguieron á la muerte de D. Martin, decayó aquel establecimiento; pero cuando subió al trono

dro III, D. Jaime I y D. Pedro IV dejaron composiciones en lengua lemosina; los tres primeros en verso, y los dos últimos en prosa, escribiendo la historia de su tiempo. El que desee particular noticia de sus respectivas producciones, vea á Latasa (Escritores aragoneses, t. I, pp. 175, 179, 185, 189, 222, 224, 242, 248; t. II, p. 28), y á Lanuza (Historias eclesiásticas y seculares de Aragon (Zaragoza, 1622), t. I, p. 553). La Crónica de D. Jaime I es estimada especialmente por su fidelidad.

88 Los literatos españoles y los franceses han disputado con mucho calor sobre si Jordi tomó del Petrarca ó el Petrarca de Jordi. Sanchez, despues de un escrupuloso exámen de las pruebas, decide francamente contra su compatriota. (Poesías castellanas, t. I, pp. 81, 84.) Un crítico competente que escribió en la *Retrospective Review* (núm. 7, art. 2), y que tenia sobre Sanchez la ventaja de examinar una copia manuscrita del poema original de Jordi, ha presentado un argumento muy bueno en favor de la originalidad del poeta valenciano. Pero como al cabo todo el plagio, ó, hablando con mas respeto, todo lo tomado, no escede de media docena de líneas, no tiene grande importancia para la reputacion de ninguno de los dos poetas.

89 El abate Andrés se lamentaba hace cincuenta años de que se dejasen consumir por la polilla las preciosas reliquias de la antigua literatura castellana. (Letteratura, t. II, p. 306.) ¿Habrá cesado ya tal estado?

Fernando, fué de nuevo restablecido por el célebre D. Enrique, marqués de Villena, que le trasladó á Tortosa [90].

El marqués en su tratado de la *gaya ciencia* describe majestuosamente el pomposo ceremonial que se observaba en las sesiones solemnes de su academia. Los puntos de que se debia tratar eran: "alabanzas de la Vírgen, amor, armas y otros buenos usos." Las composiciones de los candidatos, "escritas en pergaminos de varios colores, ricamente esmaltados de oro y plata, y hermosamente iluminados," se leian en público, y se pasaban despues á una comision que hacia solemne juramento de decidir con imparcialidad y conforme á las reglas del arte. Pronunciado el veredicto, se ponia una guirnalda de oro sobre el poema victorioso, el cual se depositaba en los archivos de la academia, y el afortunado trovador, premiado con magnífico galardon, era conducido al real palacio en medio de un acompañamiento de cantores y de caballeros, "manifestando así al mundo, dice el marqués, la superioridad que Dios y la naturaleza han dado al genio [91]."

Es por lo menos cuestionable la influencia que pueden tener tales instituciones para promover el espíritu poético; porque, sea lo que fuere del efecto que produzca una academia para estimular á los hombres á la investigacion científica, es lo cierto que las inspiraciones del genio deben ser espontáneas:

"Adflata est numine quando
Jam propiore dei."

Y parece que los catalanes fueron de esta opinion, porque dejaron espirar el Consistorio de Tortosa con su fundador. Algun tiempo despues, en 1430, se estableció la universidad de Barcelona, puesta bajo la direccion de aquel ayuntamiento, y dotada por la ciudad con abundantes fondos para la enseñanza del derecho, de la teología, de la medicina y de las humanidades. Este establecimiento sobrevivió hasta principios del siglo pasado [92].

90 Mayans y Siscar, Orígenes de la lengua española (Madrid, 1737), t. II, p. 323, 324.—Crescimbeni, Istoria della volgar poesia (Venezia, 1731), t. II, p. 170.—Mariana, Historia de España, lib. 4, cap. 3.—Velazquez, Poesía castellana, pp. 23 y 24.

91 Mayans y Siscar, Orígenes, tomo II, p. 325, 327.

92 Andrés, Letteratura, t. IV, págs. 85, 86.—Capmany, Memorias de Barcelona, t. II, apéndice 16.—Habia treinta y dos cátedras fundadas y sostenidas á espensas de la ciudad: seis de teolo-

INTRODUCC.

Breve esplendor del lemosino.

Durante la primera mitad del siglo xv, mucho despues de haberse concluido la casta legítima de los trovadores, el verso provenzal ó lemosino llegó á su mayor perfeccion por los esfuerzos de los poetas valencianos [93]. Seria gran temeridad en quien no ha hecho particular estudio de los dialectos del *romance*, atreverse á intentar una crítica escrupulosa de aquellas composiciones, cuyo mérito en gran parte consiste necesariamente en las bellezas casi imperceptibles de la diccion y estilo. Pero los españoles elogian los versos de Ausias March, como dotados de la misma armonía musical y del mismo tono de melancolía moral que reinan en las obras de Petrarca [94]. En prosa tienen igualmente (para servirme de las palabras de Andrés) su Boccacio en Martorell, cuya novela de *Tirante el Blanco* está honrada con la recomendacion del cura en el *Quijote*, como "el mejor libro del mundo en su clase, porque los caballeros andantes de él comen, beben, duermen y mueren tranquilamente en sus lechos como los demas hombres, y no como la mayor parte de los héroes de novela." Las obras de estos y de algunos otros ilustres contemporáneos suyos lograron el honor de circular muy pronto en todas partes por medio de la imprenta, que se acababa de inventar, habiéndose hecho de ellas sucesivamente repetidas ediciones [95]. Pero su lengua dejó de ser hace mucho

gía, seis de jurisprudencia, cinco de medicina, seis de filosofía, cuatro de gramática, una de retórica, una de cirugía, una de anatomía, una de hebreo y otra de griego. Es estraño que no hubiera ninguna de latin, que en aquel tiempo se estudiaba mucho mas, y tenia mayor utilidad práctica que ninguna de las otras lenguas antiguas.

93 El valenciano, "el mas dulce y mas gracioso de los dialectos lemosinos," dice Mayans y Siscar. Orígenes, t. I, p. 58.

94 Nicolás Antonio, Bibliotheca Hispana vetus (Matriti, 1788), t. II, p. 146. —Andrés, Letteratura, t. IV, p. 87.

95 Cervantes, D. Quijote (ed. de Pellicer, Madrid, 1787), t. I, p. 62.—Mendez, tipografía española (Madrid 1796), pp. 72, 75.—Andrés, Letteratura, ubi supra.—Pellicer parece que entiende á la letra lo que dice Martorell acerca de que su libro es solo una traduccion del castellano. Los nombres de algunos de los trovadores de mas nota están recogidos por Velazquez. Poesía castellana, pp. 20, 24.—Capmany, Memorias de Barcel., t. II, apéndice 5. El lector inglés puede hallar algunos estractos y opurtunos juicios críticos de sus producciones, en la *Retrospective Review* (núm. 7, art. 2). Es sensible que el autor no haya cumplido la oferta de continuar sus noticias hasta la época castellana de la poesía española.

SECCION II.

tiempo la lengua de la literatura. Desde que se reunieron las dos coronas de Castilla y Aragon, el dialecto de la primera ha sido el de la corte y el de las musas; y el hermoso provenzal, que en algun tiempo fué el idioma mas rico y melodioso de la Península, quedó abandonado como un *patois* á las clases bajas de Cataluña, quienes pueden gloriarse de haber heredado con el lenguaje los nobles principios de libertad que distinguieron á sus mayores.

Escritores sobre la constitucion aragonesa.

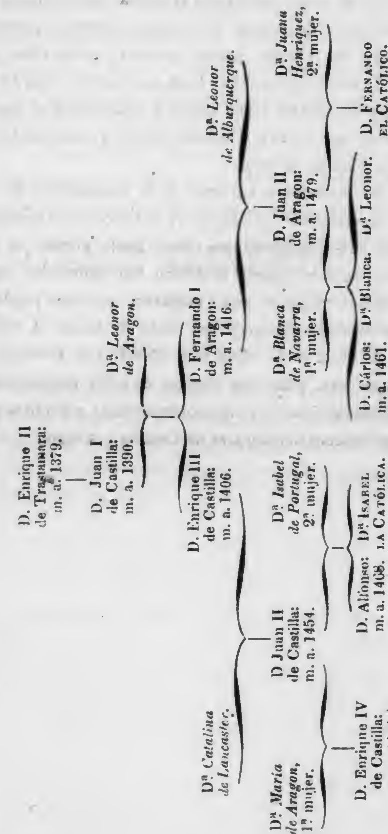
La influencia que las instituciones libres ejercieron en Aragon se deja conocer en la familiaridad con que los escritores de aquel reino tratan de los negocios públicos, y en la libertad con que han discutido la organizacion y general economía de su gobierno. La creacion del oficio de cronista nacional, en tiempo de Cárlos V, dió ademas ancho campo al desarrollo de los talentos históricos. Uno de los mas ilustres de estos historiógrafos fué Gerónimo Blancas, cuyas obras tituladas *Coronaciones de los reyes*, *Modo de proceder en córtes*, y *Commentarii rerum Aragonensium*, y en especial la última, se han citado repetidas veces en la seccion que precede. Dicha obra presenta un cuadro de las diferentes gerarquías del estado, y particularmente del oficio del justicia con sus peculiares funciones y privilegios. El autor, dejando á un lado los pormenores comunes de la historia, se ha dedicado á la ilustracion de las antigüedades constitucionales de su país; y en el desempeño de esta tarea ha manifestado tan profundo talento como vasta erudicion. Sus sentimientos respiran un noble amor á la libertad, que apenas pudiera creerse que hubiese existido, y menos aún que se hubiera publicado, en el reinado de Felipe II. Su estilo es notable por la pureza y aun elegancia de su latinidad. La primera edicion, que es la que yo he manejado, se dió á luz en Zaragoza en 1588, en folio, y es de mucha belleza tipográfica. Posteriormente se incluyó esta obra en la *Hispania ilustrata de Scotto.* Blancas, despues de haber desempeñado su cargo diez años, murió en su ciudad natal de Zaragoza, en 1590.

Blancas, Martel y Capmany.

Gerónimo Martel, cuyo pequeño tratado de la *Forma de celebrar córtes* he citado tambien muchas veces, fué nombrado cronista público en 1597. Su continuacion de los Anales de Zurita, que dejó inédita al tiempo de su muerte, no obtuvo nunca los honores de la impresion, porque (dice su biógrafo Uztarroz) *verdades lastiman;* razon tan honorífica para el autor como deshonrosa para el gobierno.

INTRODUCC. Otro escritor, en quien nos hemos apoyado principalmente en lo relativo á Cataluña, es D. Antonio Capmany. Sus Memorias históricas de Barcelona (5 ts., 4.°, Madrid, 1779, 1792) se pueden considerar como demasiado prolijas y circunstanciadas para su asunto; pero difícilmente hay derecho á quejarse de que se den noticias tan raras y recogidas con tanto trabajo, mayormente cuando el vicio de superabundancia es mucho menos comun y se corrige con mas facilidad que el de escasez. Su obra es un vasto repertorio de hechos relativos al comercio, fábricas, policía general y prosperidad pública, no solo de Barcelona, sino de Cataluña. Está escrita con espíritu independiente y liberal que puede mirarse cómo el mejor comentario al genio y carácter de las instituciones que celebra. Capmany dió fin á sus útiles trabajos en Madrid en 1810, á la edad de 56 años.

A pesar del interesante carácter de la constitucion de Aragon, y de la abundancia de materiales que hay para su historia, los escritores del continente de Europa han descuidado este asunto hasta ahora, que yo sepa. Robertson y Hallam, pero en especial el último, han dado á los ingleses un cuadro de los principales rasgos de aquel gobierno, que temo pueda privar en gran parte de su novedad al bosquejo que acabo de hacer. A estos nombres debe añadirse el del autor de la *Historia de España y de Portugal (Enciclopedia de gabinete)*, cuya obra, publicada despues de estar escritas las páginas precedentes, contiene muchas investigaciones curiosas y eruditas sobre la jurisprudencia é instituciones municipales de Castilla y Aragon.



PARTE PRIMERA.

1406—1492.

COMPRENDE LA ÉPOCA DE LA CONSOLIDACION DE LOS DIFERENTES REINOS DE ESPAÑA EN UNA SOLA MONARQUÍA, Y DE LA GRAN REFORMA DE SU ADMINISTRACION, Ó SEA EL PERIODO QUE PRESENTA MAS PRINCIPALMENTE LA POLÍTICA DE DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL EN EL GOBIERNO INTERIOR DEL REINO.

PARTE PRIMERA.

CAPÍTULO PRIMERO.

ESTADO DE CASTILLA AL NACIMIENTO DE DOÑA ISABEL.—REINADO DE DON JUAN II DE CASTILLA.

1406—1454.

Revolucion de Trastamara.—Advenimiento de D. Juan II.—Elevacion de D. Alvaro de Luna.—Descontento de los nobles.—Opresion del estado popular.—Sus consecuencias.—Primitiva literatura de Castilla.—Sus adelantos en el reinado de D. Juan II.—Decadencia de D. Alvaro de Luna.—Su caida.—Muerte de D. Juan II.—Nacimiento de Dª Isabel.



LAS terribles discordias intestinas que precedieron á la exaltacion de la dinastía de Trastamara al trono, en 1368, fueron tan funestas para la nobleza de Castilla, como las guerras de las Rosas para la de Inglaterra. Apenas hubo una familia principal que no derramara su sangre en el campo ó en el cadalso; y disminuido así el número de los nobles, naturalmente la aristocracia perdió mucho de su poder. Al mismo tiempo las prolongadas guerras con estranjeros, triste herencia que una sucesion disputada legó al país, fueron no menos perjudiciales á la autoridad del monarca, quien para sostener su vacilante derecho tenia que apelar á la mas amplia concesion de privilegios al pueblo. Así se levantó el estado popular, á medida que la corona y las clases privilegiadas CAP. I.

PARTE I.

Revolucion de Trastamara.

descendian; y cuando quedaron por último estinguidas las pretensiones de los diferentes competidores al trono, y asegurada la tranquilidad del reino, por el casamiento de Enrique III con D.ª Catalina de Lancaster, á fines del siglo XIV, puede decirse que el estado llano habia llegado al apogeo de su influencia política en Castilla.

El cuerpo social, con su regular movimiento durante el largo intervalo de paz consiguiente á este feliz enlace, logró recobrar la fuerza perdida en aquellas sangrientas guerras civiles: se volvieron á abrir los antiguos canales del comercio; se introdujeron y perfeccionaron diversas manufacturas nuevas [1]; cundia de un modo prodigioso la riqueza y sus ordinarias compañeras la elegancia y el bienestar; y la nacion se prometia una larga carrera de prosperidades bajo el cetro de un monarca que respetaba en sí mismo las leyes y las hacia ejecutar con firmeza en los demas. Pero todas estas halagüeñas esperanzas se hundieron con la prematura muerte que arrebató á D. Enrique antes de haber cumplido la edad de 28 años. La corona pasó á su hijo D. Juan II, menor entonces, cuyo reinado fué uno de los mas largos y desastrosos de que hay memoria en los anales de Castilla [2]. Sin embargo, el haber sido D. Juan padre de Isabel, ilustre heroina de nuestra historia, nos obliga á dar una ojeada sobre los rasgos principales de su reinado, para poder formarnos despues cabal idea del gobierno de aquella gran reina.

Advenimiento de D. Juan II.

La buena administracion de la regencia, durante la larga minoridad de D. Juan II, retardó la época de las calamidades; y aun cuando al fin llegó su hora, se ocultó por algun tiempo á los ojos del vulgo, bajo la pompa y brillantez de las fiestas con que se señaló la corte de aquel jóven monarca. Mas poco á poco se fué haciendo manifiesta su falta de disposicion, por no decir incapacidad, para los negocios; y en tanto que él se entregaba sin medida á los placeres, que es preciso confesar fueron muy comunmente cultos é intelectuales, abandonó el gobierno del reino en manos de sus privados.

Elevacion de D. Alvaro de Luna.

El mas notable de todos fué D. Álvaro de Luna, gran maestre de Santiago y condestable de Castilla. Este hombre estraordinario, descendiente bastardo de una familia noble de Aragon, entró de paje siendo todavía muy jóven, en el palacio del rey, en donde se distinguió pronto por su amable carácter y por sus dotes personales: sabia cabalgar, manejar las armas, danzar y cantar mejor que todos los demas caballeros de la corte, si hemos de creer á su fiel cronista; y su inteligencia en la música y en la poesía le recomendaba poderosamente al favor del monarca, que presumia de entendido en ambas cosas. A estas brillantes prendas, D. Álvaro de Luna juntaba otras de especie mas peligrosa: su amable trato le ganaba fácilmente la confianza de los demas, y le permitia descubrir las miras é intenciones de los otros, al paso que él sabia ocultar la suyas con profundo disimulo: y era tan audaz en la ejecucion de sus ambiciosos proyectos, como prudente en prepararlos é infatigable en los negocios; de manera que D. Juan, cuya aversion á ellos hemos referido, descargó gustoso en el privado todo el peso del gobierno. Así se decia que el rey no hacia mas que firmar, mientras que el condestable disponia y ejecutaba. Él era el único conducto para obtener los cargos públicos, ya fuesen civiles ó eclesiásticos; y como su ambicion era insaciable, abusó de la gran confianza que se le dispensaba, adquiriendo los principales cargos del gobierno para sí ó para sus deudos. Se dice que á su muerte dejó riquezas mucho mayores que las que poseia toda la nobleza del reino junta. Se presentaba con una magnificencia y ostentacion correspondientes á su elevado rango. Los grandes mas principales de Castilla solicitaban el honor de que sus hijos se educasen en casa del privado segun la moda de aquel tiempo. Cuando se ausentaba, le seguia una comitiva numerosa de nobles y caballeros, que dejaba la corte del soberano desierta en comparacion á la suya; de modo que podia decirse que él trono era eclipsado en todas ocasiones, ora se tratase de negocios, ora de fiestas, por la brillantez superior de su satélite [3]. La historia de este hombre puede traer á la

1 Sempere y Guarinos, Historia del Lujo y de las Leyes Suntuarias de España (Madrid, 1788), t. I, p. 171.

2 Crónica de Enrique III, edicion de la Academia (Madrid, 1780), passim.—Crónica de D. Juan II (Valencia, 1779, p. 6.)

3 Crónica de D. Alvaro de Luna, edicion de la Academia (Madrid, 1784), tít. 3, 5, 68, 74.—Guzman, Generaciones y Semblanzas (Madrid, 1775), cap. 33, 34.—Abarca, Reyes de Aragon, en los Anales Históricos (Madrid, 1682), t. I, fol. 227.—Crónica de D. Juan II, passim.—Poseyó sesenta pueblos y castillos, y tenia á sueldo constantemente tres mil lanzas.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

CAP. I.

PARTE I.

memoria del lector inglés la del cardenal Wolsey, al cual se pareció algo en el carácter, y mas en sus estraordinarias riquezas.

Descontento de los nobles.

Fácilmente se puede suponer que la orgullosa aristocracia de Castilla no veria con paciencia la elevacion de un hombre tan inferior á su clase, y que por otra parte no llevaba los honores con sobrada modestia. La ciega aficion de D. Juan á su favorito, es pues la clave para juzgar de todas las turbulencias que agitaron al país durante los últimos treinta años de aquel reinado. Los disgustados nobles organizaron confederaciones con el objeto de deponer al ministro: toda la nacion tomó partidos en esta desgraciada contienda; y el fuego de la discordia civil se encendió aun mas por haber entrado en ella la familia real de Aragon, que descendiendo de los mismos abuelos que la de Castilla, poseia grandes estados en este último reino. El desdichado monarca vió alistado en la faccion contraria á su mismo hijo D. Enrique, heredero de la corona, y se halló reducido al deplorable estremo de derramar la sangre de sus súbditos en la fatal batalla de Olmedo. Todavía el condestable tuvo la habilidad ó la buena fortuna de triunfar de sus enemigos; y aunque se vió obligado por algun tiempo á ceder á la violencia de la tormenta y á retirarse de la corte, fué luego llamado nuevamente y restablecido en todas sus antiguas dignidades. Esta deporable infatuacion del rey la atribuyen los escritores de aquel tiempo á hechizos del privado [4]; mas el único hechizo que éste empleaba era el ascendiente de un espíritu fuerte sobre otro débil.

Opresion del estado popular.

Durante aquella larga anarquía el pueblo perdió lo que habia ganado en los reinados anteriores. Por consejo del ministro, que parece estaba poseido de toda la altivez imaginable, tan comun en las personas ensalzadas repentinamente de una condicion humilde, no solo abandonó el rey la política constitucional de sus predecesores con respecto al estado popular, sino que se entregó al mas arbitrario y

4 Guzman, Generaciones, cap. 33. Crónica de D. Juan II, p. 491, y en otras partes. A la verdad es preciso confesar que su deferencia al privado era de una especie bien estraña, si es cierto lo que dice Guzman. "E lo que con " mayor maravilla se puede decir é oir, " que aun en los autos naturales se dió " así á la ordenanza del condestable, " que seyendo él mozo bien complexio- " nado, é teniendo á la reina su muger " moza y hermosa, si el condestable se " lo contradixiese, no iria á dormir á su " cama della." Ubi supra.

CAP. I.

sistemático atropello de los derechos de las ciudades. Los diputados fueron escluidos del consejo real ó perdieron en él toda influencia; se vieron intentos de imponer tributos sin el otorgamiento de las córtes; se enajenaron territorios comunes para prodigar sus rendimientos entre los favoritos del rey; se invadió la libertad de las elecciones, nombrándose frecuentemente por la corona los diputados á córtes; y para completar el inicuo plan de opresion, se espidieron pragmáticas que contenian disposiciones contrarias á las leyes notorias del país, y propalaban en términos muy claros el derecho del soberano á dar leyes á sus súbditos [5]. Las córtes resistieron con firmeza, como contrarias á la constitucion, estas facultades que la corona se arrogaba, y obligaron al príncipe, no solo á revocar sus pragmáticas, sino á acompañar su revocacion con las concesiones mas humillantes [6]; y aun se atrevieron en este reinado á poner órden en los gastos de la real casa [7]. Su lenguaje al trono en todas estas ocasiones, aunque templado y leal, respiraba un noble patriotismo, que revela un perfecto convencimiento de sus derechos y firme resolucion de sostenerlos [8].

Pero ¿de qué servia esta resolucion en tiempos de discordias, contra las intrigas de un ministro astuto y perverso, no estando como no estaban sostenidos los procuradores con ninguna simpatía ni cooperacion de las altas clases del estado? Para poner mas eficazmente bajo la dependencia de la corona al estamento popular se imaginó otro medio, á saber: disminuir el número de sus individuos. Ya se ha

5 Marina, Teoría de las Córtes (Madrid, 1813), t. I, cap. 20; t. II, pp. 216, 390, 391; t. III, parte 2, núm. 4.—Capmany, Práct. y Est. de celeb. cort. en Aragon, Cataluña y Valencia (Madrid, 1821), pp. 234, 235.—Sempere, Hist. des Cortès d'Espagne (Burdeos, 1815), chap. 18, 24.

6 Varias de las leyes que dió este príncipe para la reforma de los agravios referidos, están incluidas en la coleccion de Felipe II (Recopilacion de las leyes (Madrid, 1640), lib. 6, tít. 7, leyes 5, 7, 2), y en ellas se declara de una manera terminante el derecho del estamento popular á ser consultado sobre todas las materias de importancia. "Porque en los hechos arduos de nuestros reinos es necesario consejo de nuestros súbditos y naturales, *especialmente de los procuradores de las nuestras ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos.*" Era mucho mas fácil alcanzar buenas leyes de aquel monarca que conseguir que se observasen.

7 Marianna, Historia de España (Madrid, 1780), lib. 20, cap. 15.

8 Marina, Teoría, ubi supra.

PARTE I.

advertido en la Introduccion, que hubo en Castilla mucha irregularidad en cuanto al número de ciudades que en diferentes tiempos ejercieron el derecho de representacion. En el siglo anterior el estamento popular raras veces habia estado completo. Pero despues el rey, aprovechándose de aquella indeterminacion, hacia espedir cartas convocatorias solo para una parte muy pequeña de las ciudades que habian gozado comunmente de este privilegio. Algunas de las escluidas representaron contra tal abuso con calor, aunque sin efecto. Otras, despojadas de antemano de sus bienes por la rapacidad de los privados, ó empobrecidas por las desastrosas guerras civiles en que el país se habia visto envuelto, consintieron la medida por razones de economía. Y siguiendo la misma errada política, hubo ciudades como Burgos, Toledo y otras, que pidieron al soberano se pagasen del tesoro real los gastos de sus representantes: malhadada economía, que dió á la corona un pretesto plausible para el nuevo sistema de esclusion. De esta manera las córtes de Castilla, que no obstante sus variaciones accidentales, se habian compuesto en todo el siglo anterior de un número que podia considerarse como verdadera representacion de toda la república, se vieron reducidas poco á poco, en los reinados de D. Juan II y de su hijo Enrique IV, á las diputaciones de diez y siete ó diez y ocho ciudades, á cuyo número quedaron limitadas con leves diferencias, hasta que ocurrieron las recientes revoluciones en aquel reino [9].

Las ciudades no representadas debian enviar sus instrucciones á los diputados de las que tenian este privilegio. Así Salamanca comparecia en nombre de quinientas villas y de mil cuatrocientos pueblos, y la populosa provincia de Galicia era representada por la pequeña ciudad de Zamora, que ni siquiera estaba dentro de sus límites geográficos [10]. El privilegio de voto en córtes, que así se llamaba, llegó por último á ser estimado de tal manera por las ciudades privilegiadas, que cuando en 1506 algunas de las que habian sido escluidas solicitaron la restitucion de sus antiguos derechos, se opusieron las pri-

9 Capmany, Práct. y Est., p. 228.—Sempere, Histoire des Cortès, chap. 19.—Marina, Teoría, parte I, cap. 16. —En 1656 la ciudad de Palencia se dió por contenta con volver á comprar á la corona su antiguo derecho de representacion, por la captidad de 80.000 ducados.

10 Capmany, Práctica y Estilo, p. 230.—Sempere, Histoire des Cortès de Espagne, chap. 19.

CAP. I.

meras á las pretensiones de las últimas, con el falso pretesto de que "el derecho de enviar diputados habia sido reservado por las leyes y usos antiguos solamente á diez y ocho ciudades del reino [11]." En esta estrecha y fatal política vemos el influjo de los celos y enemistades de que se ha hablado en la Introduccion. Pero aunque las córtes, reducido el número de sus individuos, necesariamente perdieron mucha parte de su poder, todavía se oponian con rostro firme á las usurpaciones de la corona. No consta á la verdad que en el reinado de D. Juan II, ni en el siguiente, se intentara corromper á los procuradores, ni coartar la libertad en las discusiones; aunque no es inverosímil que así sucediera, atendida la política ordinaria y el fin á que se dirigian

11 Marina, Teor., t. I, p. 161. *

* El autor, siguiendo á Marina (Teoría, parte 2ª, cap. 16), atribuye á la corona la diminucion del número de ciudades que tenian voto en córtes en este reinado y en el siguiente; pero es bien sabido que el trono se encontraba entonces en el estado de la mayor postracion, sin poder y sin aliento ni aun para defenderse, cuanto menos para atacar á nadie. Fué la turbulenta aristocracia quien todo lo invadió y de todo se apoderó por aquellos tiempos. Si el trono ó sus ministros hubieran sido capaces de tener un plan político, éste, conforme á sus intereses, hubiera sido precisamente el contrario, el de ensalzar a los procuradores para contener á los grandes, como se habia hecho en tiempos anteriores, y hasta cierto punto se volvió á practicar mas adelante.

Por lo demas está probado que aquella diminucion la pidieron, consintieron y sostuvieron las córtes y las ciudades, aun contra el parecer de la corona. Las córtes de Ocaña de 1422 representaron los perjuicios que las ciudades sufrian en tener que pagar los gastos de sus procuradores, y Burgos y Toledo alegaron sus franquicias. Tres años despues vinieron ya solo los procuradores de doce ciudades, dispensando el rey á las demas para evitarles los gastos de que se habian quejado, y sin duda porque solo se habia de tratar del reconocimiento del príncipe Enrique como sucesor.

En adelante solicitaron el voto Toro, Valladolid, Soria, Madrid, Guadalajara y Granada, y se les concedió; lo cual prueba que no habia un plan de esclusion fijo y sistemático.

Consta tambien que las mismas córtes se opusieron, como el autor insinúa, á que se concediese el voto á otras ciudades. Así sucedió en las de Valladolid de 1506, y en las de Burgos de 1512. Y aun mas: habiendo concedido la corona, despues de una declaracion solemne del consejo de Castilla, aquel derecho á la provincia de Galicia, las córtes de 1650 protestaron contra la espresada decision del gobierno. Prueban estos hechos que no se tenian ideas ciertas del gobierno representativo, y que no debemos juzgar á los tiempos antiguos por las ideas de los modernos.

El autor exagera tambien mas de lo justo, como Marina, la intervencion de la corona en las elecciones en el reinado de D. Juan II, diciendo que nombró los procuradores. En los tiempos de que se habla consta sí la recomendacion de personas para procuradores, por las representaciones que en contra hicieron las mismas córtes en las de Valladolid de 1442 y Córdoba de 1455; pero esto mismo acredita que el hecho de la recomendacion no habria sido muy general, ni muy grande la influencia ejercida, ni el efecto producido por ésta, supuesto que habia dado en dos distintos casos diputados del todo contrarios. Los reinados de que se trata, fueron ciertamente desastrosos, anárquicos y miserables, mas de seguro no tiránicos ni despóticos.—*(N. del T.)*

PARTE I.

Consecuencias de aquella opresion.

aquellas medidas preliminares. Pero por mas que los diputados se mantuvieran independientes y fieles á quien los habia enviado, era claro que una eleccion tan limitada y parcial no representaba ya los intereses de todo el país. Lo mal informados que necesariamente habian de estar los procuradores de la opinion y deseos de sus comitentes, tan numerosos y esparcidos, en un tiempo en que no circulaban las ideas como en nuestros dias en alas de la imprenta, era preciso que los tuviera con frecuencia en dolorosa incertidumbre, y desprovistos del poderoso influjo de la opinion pública. La voz de la representacion, que toma tanto cuerpo y confianza del número de las personas, con dificultad podia levantarse en los desiertos salones con la misma frecuencia y energía que antiguamente; y aunque los representantes de aquel tiempo se conservaran puros, sin embargo, como estaba abierta la puerta á toda especie de medios para la indebida influencia de la corona, era de temer llegase el dia en que la venalidad venciese á la conviccion y conciencia, y en que el patricio indigno de este nombre cediese á la tentacion de sacrificar sus derechos naturales por un plato de lentejas. Así se oscureció bien pronto la hermosa aurora de libertad que habia aparecido en Castilla bajo auspicios quizá mas brillantes que en ningun otro país de Europa.

Primitiva literatura de Castilla.

Pero si bien el reinado de D. Juan II es justamente odioso bajo su aspecto político, en el literario puede grabarse con lo que Giovio llama *el buril de oro de la historia*. Fué esta época para la literatura castellana lo que la de Francisco I para la francesa, que se distinguió, no tanto por las brillantes creaciones propias del ingenio estraordinario, como por los esfuerzos que se hacian para introducir una cultura fundada en mejor gusto y en principios mas científicos que los conocidos hasta entonces. La primitiva literatura de Castilla puede gloriarse del *Romance del Cid*, que bajo ciertos aspectos es la obra mas notable de los siglos de la edad media. Tambien puede ostentar otras bellas composiciones, en que se descubren de cuando en cuando destellos de una ardiente fantasía ó sumo gusto por la belleza natural, ademas de aquellas dulces y novelescas canciones que puede decirse brotaban espontáneamente en todos los ángulos del país como flores naturales de su suelo. Pero las sencillas bellezas del sentimiento, que mas bien parecen resultado de la casualidad que de la meditacion, se compraban bien caras en las otras composiciones mas estensas á costa

CAP. I.

de tal fárrago de versos grotescos é indigestos, que manifiesta la mas completa ignorancia de las reglas del arte [12].

Fomento de las letras en el reinado de D. Juan II.

La profesion de las letras era tenida en poco por las altas clases del estado, que desdeñaban adornarse con la menor tintura de buenos conocimientos. A diferencia de los nobles del reino de Aragon, que reunidos en sus academias poéticas, imitando á los provenzales sus vecinos, competian entre sí en cantos de amor y de caballería, los de Castilla miraban con desden estos afeminados placeres, como indignos de la profesion de las armas, única apreciable á sus ojos. La benigna influencia de D. Juan se hizo sentir suavizando este temple feroz. Tenia el rey bastante cultura literaria para una persona de su elevada gerarquía, y sin embargo de su aversion á los negocios, manifestó, como ya se ha dicho, mucho gusto en los placeres intelectuales. Era apasionado á los libros, escribia y hablaba el latin con facilidad, componia versos, y condescendió alguna vez en corregir los de sus cortesanos súbditos [13]. Cualquiera que fuese el mérito de su crítica, no se puede dudar que su ejemplo tenia grande importancia. Los palaciegos, con el vivo instinto de su propio interes, que distingue á esta clase en todos los paises, volvieron pronto su atencion á los cultos estudios [14]; y así la poesía castellana recibió desde muy temprano el sello de la corte, que continuó siendo su rasgo mas característico hasta la época de su mayor gloria.

El marqués de Villena.

Entre los mas eminentes de estos nobles literatos se contó á D. Enrique, marqués de Villena, descendiente de las familias reales de Castilla y de Aragon [15], mas ilustre, como ha dicho uno de sus célebres

12 Véanse las abundantes colecciones de Sanchez. (Poesías castellanas anteriores al siglo xv, 4 ts., Madrid, 1779 y 1790.)

13 Guzman, Generaciones, cap. 33. —Gomez de Cibdareal, Centon Epistolario (Madrid, 1775), Epístolas 20, 49. —Cibdareal nos ha trasmitido una muestra de la crítica del rey, que Juan de Mena, sobre quien recaia, tuvo la cortesanía de aceptar.

14 Velazquez, Orígenes de la Poesía castellana (Málaga, 1797), p. 45.—Sanchez, Poesías castellanas, t. I, p. 10.— "Los cancioneros generales, impresos y manuscritos (dice Sanchez) manifiestan el gran número de duques, condes, marqueses y otros nobles que cultivaron este arte."

15 Era nieto, y no, como Sanchez supone (t. I, p. 15), hijo de D. Alfonso de Villena, primer marqués, así como primer condestable creado en Castilla, y descendiente de D. Jaime II de Ara-

PARTE I.

compatriotas, por sus talentos y prendas que por su nacimiento. Toda su vida estuvo consagrado á las letras, y especialmente al estudio de las ciencias naturales. Aunque sus poesías fueron muy alabadas por sus contemporáneos [16], dudo que haya llegado hasta nosotros muestra alguna [17]. Tradujo la *Commedia de Dante* en prosa, y se dice que dió el primer ejemplo de la version de la *Eneida* en lengua moderna [18]. Trabajó asiduamente para inspirar á sus contemporáneos mayor aficion á las letras; y su pequeño tratado de la *Gaya Sciencia*, como se llamaba entonces á la poesía, en el cual da una noticia histórica y crítica del Consistorio de Barcelona, es el primer ensayo, aunque débil, de un arte poética en lengua castellana [19]. La esclusiva atencion que consagró á la ciencia, y especialmente á la astronomía, descuidando sus intereses, movió á los ingenios de su tiempo á decir que "sabia mucho del cielo y nada de la tierra," y le acarreó la pena comun de semejante indiferencia por los negocios del mundo; porque se vió despojado de sus estados y reducido al fin de sus dias á estre-

gon. (Véase á Dormer, Enmiendas y Advertencias de Zurita (Zaragoza, 1683), pp. 371, 376.) Su madre era hija natural de Enrique II de Castilla. Guzman, Generaciones, cap. 28.—Salazar de Mendoza, Monarquía de España (Madrid, 1770), t. I, pp. 203, 339.

16 Guzman, Generaciones, cap. 28. —Juan de Mena introduce á Villena en su Laberinto en una graciosa estanza que tiene algo del estilo del Dante.

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
aquel que en el castolo monte resuena,
es D. Enrique, señor de Villena:
honra de España y del siglo présente, etc.

Obras de Juan de Mena (Alcalá, 1566), fol. 138.

17 Los traductores de la Historia de la literatura española de Bouterwek al castellano, han incurrido en el error de atribuir á Villena la hermosa cancion de la *Querella de amor*. que fué compuesta por el marqués de Santillana. (Bouterwek, Historia de la literatura española, traducida por Cortina y Hugalde y Mollinedo (Madrid, 1829), p. 196, y Sanchez, Poesías castellanas, t. I, pp. 38. 143.)

La equivocacion en que incurrió tambien Nicolas Antonio, suponiendo escritos en verso los *Trabajos de Hércules*, de Villena, ha sido corregida posteriormente por su ilustrado comentador Bayer. (Véase á Nicolas Antonio, Bibliotheca Hispana Vetus (Matriti. 1788), t. II, p. 222, nota.)

18 Velazquez, Orígenes de la Poesía castellana, p. 45.—Bouterwek, Literatura española, trad. de Cortina y Mollinedo, nota S.

19 Véase un estracto de ella en Mayans y Siscar, Orígenes de la lengua española (Madrid, 1737), t. II, pp. 321 y sig.

CAP. I.

ma pobreza [20]. Su aficion al retiro le atrajo la terrible nota de nigromante. A su muerte, acaecida en 1434, se representó una escena bastante característica de la época, y que acaso sugirió á Cervantes la idea de otra parecida. El rey comisionó al ayo de su hijo, Fr. Lope de Barrientos, que despues fué obispo de Cuenca, para examinar la preciosa librería del finado; y el buen eclesiástico condenó al fuego mas de cien volúmenes, porque tenian mucho sabor á la negra magia. El bachiller Cibdareal, físico de cámara de D. Juan II, en una carta escrita sobre esta ocurrencia al poeta Juan de Mena, advierte que "algunos quisieran ganar fama de santos haciendo á otros nigromantes," y suplica á su amigo que le permita pedir al rey para él algunos de los volúmenes que aun quedan, á fin de que así el alma de Fr. Lope sea salva de mayor pecado, y la del difunto marqués se consuele sabiendo que sus libros no están ya en poder de quien le ha convertido en brujo [21]. Juan de Mena en su *Laberinto* denuncia con mas gravedad, aunque con el mismo tono de sarcasmo, semejante auto de fe contra la ciencia. Estos liberales sentimientos de los escritores españoles del siglo XV pudieron avergonzar á los supersticiosos críticos del XVII [22].

El marqués de Santillana.

Otro de los claros ingenios de este reinado fué D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, "gloria y delicias de la nobleza de Castilla," cuya celebridad fué tal, que cuentan que los estranjeros iban á España desde los paises mas distantes de Europa solo por verle. Aunque estuvo consagrado con pasion á las letras, no descuidó por ellas, como su amigo el marqués de Villena, los negocios públicos ni los domésticos; antes al contrario, desempeñó los cargos mas im-

20 Zurita, Anales de la corona de Aragon (Zaragoza, 1669), t III, p. 227. —Guzman, Generaciones, cap. 28.

21 Centon Epistolario, epíst. 66.—El obispo trató de echar sobre el rey la culpa de la quema. Sin embargo, poca duda puede haber de que el buen padre infundió en el ánimo de su señor las sospechas de nigromancia. En una de sus obras dice: "Los ángeles que guardaban el paraiso presentaron un tratado de magia á uno de los descendientes de Adam, y de cierta copia de aquel ha sacado Villena su ciencia." (Véase á Juan de Mena, Obras, fol. 139. glosa.) Cualquiera podria creer que un orígen tan ortodoxo justificara á Villena de haber hecho uso de semejante libro.

22 Véase á Juan de Mena, Obras, coplas 127, 128, y á Nicolás Antonio, Bibliotheca Vetus, t. I, p. 220.

PARTE I. portantes, civiles y militares. Hizo de su casa una academia, en donde los jóvenes caballeros pudieran entregarse á los nobles ejercicios de la época, y reunió al mismo tiempo en torno de su persona hombres eminentes por su ingenio y saber, á quienes recompensó con liberalidad y alentó con su ejemplo [23]. Su gusto le inclinaba á la poesía, en que ha dejado algunas buenas composiciones. Son éstas principalmente del género moral y didáctico ó doctrinal; pero aunque están llenas de nobles sentimientos, y escritas en un estilo literario mucho mas correcto que el del siglo precedente, se encuentran demasiado cargadas de mitología y de hinchadas metáforas, para que puedan ser gratas al gusto de nuestros dias. Tenia, sin embargo, el alma de poeta; y cuando se entrega á sus naturales redondillas espresa sus sentimientos con dulzura y gracia inimitables. A él se debe la gloria, tal como sea, de haber introducido en Castilla el soneto italiano, gloria que Boscan reclamó para sí muchos años despues, con no poca satisfaccion propia [24]. Su epístola sobre la antigua historia de la rima castellana, aunque contiene noticias bastante curiosas para la época y el orígen de donde procedian, acaso ha hecho mayor servicio á las letras, dando ocasion á las apreciables ilustraciones con que la ha acompañado su sabio editor [25]. Aquel grande hombre, que halló tantos ocios para cultivar las letras en medio de las afanosas contiendas políticas, terminó su carrera á la edad de sesenta años, en 1458. Aunque fué uno de los principales actores que figuraron en las escenas revolucionarias de su tiempo, conservó su carácter y honor tan puros, que ni aun sus enemigos se atrevieron á zaherirle. El rey, á pesar de

23 Pulgar, Claros Varones de Castilla, y Letras (Madrid, 1755), tít. 4.—Nicolas Antonio, Bibliotheca Vetus, lib. 10, cap. 9.—Quincuagenas de Gonzalo de Oviedo, MS. Batalla 1, Quincuagena 1, diál 8.

24 Garcilaso de la Vega, Obras, ed. de Herrera (1580), pp. 75, 76.—Sanchez, Poesías castellanas, t. I, p. 21.—Boscan, Obras (1543), fol. 19.—Es preciso confesar, sin embargo, que el intento era prematuro, y que era necesario que la lengua llegase á mayor perfeccion para dar á aquella novedad un carácter duradero.

25 Véase á Sanchez, Poesías castellanas, t. I, pp. 1 á 119. En el mismo tomo, pp. 33 y sig., se halla un copioso catálogo de los escritos del marqués de Santillana. Varias de sus composiciones poéticas están incluidas en el Cancionero general (Amberes, 1573), fol. 34 y siguientes.

pertenecer Santillana á la faccion de su hijo D. Enrique, le confirió los títulos de conde del Real de Manzanares y de marqués de Santillana; creacion de marqués, que fuera del de Villena, es la mas antigua de Castilla [26]. Su hijo mayor fué elevado posteriormente á la dignidad de duque del Infantado, por cuyo título han sido conocidos sus descendientes hasta el dia. CAP. I.

Pero el que mas se distinguió por sus talentos poéticos en la brillante reunion que adornaba la corte de D. Juan II, fué Juan de Mena, natural de la hermosa Córdoba, "flor de saber y de caballería [27]," como él la llama en su entusiasmo. Aunque nació de mediano estado y con humildes esperanzas, se apasionó muy pronto por las letras; y despues de seguir la carrera ordinaria de los estudios en Salamanca, pasó á Roma, en donde con la contemplacion de aquellos maestros inmortales, cuyos escritos acababan de revelar de cuánto era capaz un idioma moderno, se infundieron en su ánimo los principios del buen gusto que habian de dar nueva direccion á su genio, y hasta cierto punto al de sus compatriotas. A su regreso á España su mérito literario escitó general admiracion, y le abrió camino al patrocinio de los grandes, y sobre todo á la amistad del marqués de Santillana [28]. Fué admitido en la reunion particular del monarca, el cual, como nos dice su lenguaraz físico, "solia tener los versos de Mena sobre su mesa á par del libro de oraciones." El poeta pagaba su deuda de gratitud, presentando cierta cantidad de versos en que parece se recreaba el espíritu del rey con particular complacencia [29]. Siguió fiel á su señor en medio de la inconstancia de las facciones, sobreviviéndole dos años escasos. Murió en 1456, y su amigo el marqués de Santillana le hizo levantar un magnífico monumento en memoria de sus virtudes y de su mútuo afecto. Juan de Mena.

26 Pulgar, Claros Varones, tít. 4.—Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, p. 218.—El mismo, Orígen de las dignidades de Castilla y Leon (Madrid, 1794), p. 285.—Oviedo hace mucho mas viejo al marqués, contándole 75 años de edad cuando murió. Dejó, ademas de algunas hijas, seis hijos, todos los cuales fueron fundadores de casas nobles y poderosas. Véase su genealogía completa en Oviedo. Quincuagenas, MS. bat. 1, Quinc. 1, diál. 8.

27 Flor de saber y caballería. Laberinto, copla 114.

28 Nicolas Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, pp. 265 y sig.

29 Cibdareal, Centon Epistolario, epíst. 47, 49.

Influencia de Juan de Mena.

Algunos críticos españoles aseguran que Juan de Mena dió nuevo giro á la poesía castellana [30]. Su grande obra fué el *Laberinto*, cuyo plan puede recordarnos, bien que remotamente, la parte de la *Divina commedia*, en la cual se abandona Dante á la direccion de Beatriz. Por el mismo órden, el poeta español, acompañado de una hermosa personificacion de la Providencia, contempla la aparicion de los hombres mas eminentes de la historia y de la fábula, y andando éstos en la rueda del destino, dan ocasion á alguna que otra pintura animada, y á muchos discursos pesados y pedantescos. En su cuadro hallamos de cuando en cuando algun toque de pincel, que por su sencillez y valentía puede llamarse con verdad imágen del de Dante. Ciertamente la musa castellana nunca habia levantado antes tan alto su vuelo; y sin embargo de lo deforme del plan general de la composicion, de los anticuados barbarismos de su fraseología, de su culteranismo y pedantería; á pesar de la afectada rima de dáctilos en que está escrita, y que con dificultad pueden sufrir los oidos de un estranjero, la obra abunda en conceptos, y aun en episodios enteros, de tanta energía y belleza, que revelan un genio de primer órden. En alguna de sus composiciones menores su estilo toma graciosa flexibilidad, de que carecian generalmente sus mas grandes y meditados esfuerzos [31].

Cancionero de Baena.

No es necesario detenernos á contemplar las lumbreras menores de este periodo. Alfonso de Baena, judío converso, secretario de D. Juan II, recopiló las composiciones sueltas de mas de cincuenta de estos antiguos trovadores, en un cancionero "para recreo y diversion de su alteza el rey, cuando se hallase muy gravemente oprimido por los cuidados del gobierno," cosa que es de presumir le sucedia con frecuencia. El manuscrito original de Baena, copiado en hermosa letra del siglo XV, está, ó estaba hace muy poco tiempo, abandonado en la biblioteca del Escorial, entre otros muchos dignos de mejor suerte [32].

30 Vénse á Velazquez, Poesía castellana, p. 49.

31 En el Cancionero general se halla inserta una coleccion de ellas, al fol. 41 y sig.

32 Castro, Biblioteca Española (Madrid, 1781), t. II, pp. 266, 267. Este interesante libro, que es el mas antiguo de todos los cancioneros españoles, á pesar de que Castro especificó con mucha precision el punto de la biblioteca donde estaba colocado, no le encontraron los diligentes traductores de Bouterwek, quienes creen que pudo desaparecer durante la invasion francesa. Literatura española, traduccion de Cortina y Mollinedo, p. 205, nota Hh.

Los estractos que de él sacó Castro, aunque presentan á las veces algunas gracias naturales, y mucha variedad de metros, no dan en su conjunto muy alta idea del gusto ni del talento poético de sus autores [33].

A la verdad esta época, como ya se ha insinuado, no tanto se distinguió por obras estraordinarias del genio, como por un movimiento literario general y un ardiente entusiasmo y aficion á los estudios liberales. Solo un ayuntamiento, el de Sevilla, concedió cien doblas de oro en galardon á un poeta que habia celebrado en algunas estrofas las glorias de su ciudad natal, y señaló igual suma al año para premiar otra composicion de la misma especie [34]. Seguramente pocas veces se han visto recompensadas con mas liberalidad las obras de los poetas, ni aun por la munificencia de los reyes. Pero los felices ingenios de aquella época erraron el camino de la inmortalidad. Desdeñando la natural sencillez de sus mayores, pensaron escederles ostentando erudicion, y procurando formar una lengua mas clásica. Lo último lo consiguieron: mejoraron mucho las formas esteriores de la poesía, y sus obras ofrecen alto grado de perfeccion literaria, comparadas con las precedentes. Pero sus conceptos mas felices están por lo comun envueltos en una nube de metáforas que los hace casi ininteligibles, al mismo tiempo que invocan á las deidades paganas con una profusion tan desmedida, que seria capaz de escandalizar aunque fuera á un lírico frances. Este fácil alarde de puèril erudicion, como quiera que admirara á las gentes de su época, ha sido la causa principal de que la posteridad haya dejado en el olvido semejantes composiciones. ¿Cuán superior no es la natural sencillez de *la Finojosa*, por ejemplo, ó de *la Querella de amor*, del marqués de Santillana, á todo ese fárrago de metáforas y mitología?

33 Véanse éstos recopilados en Castro, Biblioteca Española, t. II, pp. 265 y sig. La veneracion que entonces se tenia al arte poética puede colegirse del estraño prólogo de Baena. "La poesía, dice, ó le *gaya ciencia*, es un género de composicion muy agudo y delicioso: para sobresalir en él se necesita curiosa invencion, sano juicio, instruccion vária, práctica de las córtes y de los negocios públicos, alto nacimiento y educacion, condicion templada, cortés y liberal, y finalmente, miel, azúcar, sal, viveza y soltura en el decir." P. 268.

34 Castro, Biblioteca Española, t. I, p. 273.

Literatura castellana en tiempo de D. Juan II.

El impulso dado á la poesía castellana se estendió á los demas ramos de la literatura. Se cultivaron con mucha felicidad el género epistolar y la historia. En especial la última no tiene que temer la comparacion con la de ningun otro país de Europa de aquella época [35]; pero es notable que habiendo tenido tan pronto estos brillantes principios, no hayan sido mas felices los españoles modernos en perfeccionar un estilo clásico en prosa.

Se ha dicho lo suficiente para dar una idea de los adelantos de las letras en Castilla, durante el reinado de D. Juan II. Las musas, que habian hallado asilo en la corte contra la anarquía que reinaba fuera, huyeron despues de su mancillado recinto en los tiempos de Enrique IV, á quien sus sórdidas inclinaciones no permitian elevarse sobre los objetos que hieren los sentidos. Nos hemos detenido tanto en un cuadro agradable, porque habiamos de entrar ahora en otro espantoso, que apenas presenta vestigio alguno de civilizacion.

Decadencia de D. Alvaro de Luna.

Mientras que una pequeña parte de las altas clases del reino procuraba olvidar las calamidades públicas en la tranquila ocupacion de las letras, y otra mucho mayor en el goce de los placeres [36], la animadversion popular contra el ministro Luna habia ido penetrando poco

35 Quizá la mas notable de las obras históricas, por lo que hace á su mérito literario y no mas, es la Crónica de D. Alvaro de Luna, que he tenido ocasion de citar, publicada en 1784 por Florez, digno secretario que fué de la Real Academia de la Historia, quien la recomienda con justicia por la pureza y armonía de diccion. La lealtad hace caer al cronista algunas veces en hinchados panegíricos, en lo cual no hace sino adolecer en mas alto grado del defecto, que en cierto modo es comun en la prosa castellana; pero esto mismo da frecuentemente á su historia una generosa espresion de sentimientos, que le eleva sobre los frios pormenores de la historia ordinaria, y á las veces le hace llegar hasta la verdadera elocuencia. Nicolas Antonio, en el libro 10 de su gran repertorio, ha reunido las noticias biográficas y bibliográficas de los diferentes autores españoles del siglo xv, cuyas obras brillaron en algun modo en su tiempo, pero que han sido oscurecidas por la superior brillantez de las de sus sucesores.

36 Sempere en su Historia del Lujo, t. i, p. 177, publicó un estracto de un manuscrito inédito del célebre marqués de Villena, titulado *Triunfo de las Doñas*, en el cual, dando consejos á los elegantes de su tiempo, recapitula las artes de buen tono que aquellos empleaban para el adorno de la persona, con una minuciosidad que podria entusiasmar á cualquier moderno pisaverde.

á poco en el ánimo del rey. La superioridad que el valido se atribuia sin rebozo, aun sobre el mismo monarca que le habia levantado de la nada, fué probablemente la causa verdadera, aunque secreta, de este disgusto. Pero el habitual ascendiente que ejercia sobre su señor, impidió á éste manifestar su sentimiento, hasta que se encendió más por un suceso que descubre bien claramente la imbecilidad del uno y la loca presuncion del otro. Habiendo muerto la reina D.ª María de Aragon, D. Juan concibió el proyecto de enlazarse con una hija del rey de Francia; pero el condestable entre tanto entabló negociaciones, sin noticia siquiera de su señor, para casarle con la princesa Isabel, nieta de D. Juan I de Portugal; y el monarca, con una docilidad que no tiene ejemplo, consintió en este enlace de todo punto contrario á su inclinacion [37]. Mas por uno de aquellos decretos de la Providencia, que confunden frecuentemente así los planes del mas hábil, como los del mas inepto, la columna que el ministro habia levantado con tanta destreza para su seguridad, solo sirvió para su ruina.

Su caida.

La nueva reina, disgustada de la altiva conducta del privado, y verosímilmente no muy satifecha del estado de dependencia á que tenia reducido á su marido, entró en los sentimientos del rey, y procuró estinguir en su corazon todo el resto de oculto afecto que conservara á su antiguo favorito. D. Juan, temiendo todavía el escesivo poder del condestable, no se atrevió á atacarle al descubierto, y consintió en adoptar la cobarde política empleada por Tiberio en ocasion semejante, acariciando al que se proponia perder, y apoderándose al fin de su persona, faltando á la fe del seguro real. La causa del condestable se encargó á una comision de juristas é individuos del consejo, los cuales, despues de un proceso sumario é informal, en el que solamente se hacian cargos ó vagos é indeterminados, ó frívolos y triviales, pronunciaron contra él sentencia de muerte. "Si el rey (dice Garibay) " hubiese aplicado la misma justicia á todos los nobles que la merecian " de la misma manera en aquellos tiempos de revueltas, se hubiera " quedado con muy pocos sobre quien reinar [38]."

37 Crónica de D. Juan II, p. 499. —Faria y Sousa, Europa portuguesa (1679), t. ii, pp. 335, 372.

38 Crónica de D. Alvaro de Luna, tít. 128.—Crónica de D. Juan II, págs. 457, 460, 572.—Abarca, Reyes de Aragon, t. ii, fol 227, 228.—Garibay, Compendio historial de las crónicas de España (Barcelona 1628), t. ii, p. 493.

PARTE I.

Su suplicio.

El condestable habia llevado su desgracia desde el principio con una serenidad de ánimo que no podia esperarse de su arrogancia en la prosperidad; y ahora recibió la noticia de su suerte con la misma fortaleza. Cuando se dirigia por las calles al lugar del suplicio, vestido con el negro sayal de los reos comunes, abandonado de los que habian sido adelantados por su generosidad, el populacho, que antes habia pedido en alta voz su desgracia, sobrecogido por este asombroso cambio de su brillante fortuna, se deshacia en lágrimas [39]: recordaba los numerosos ejemplos de su magnanimidad; reflexionaba que los ambiciosos proyectos de sus rivales no habian sido menos interesados, aunque no se hubieran cumplido tanto como los suyos; y por último, se acordaba de que si su codicia parecia insaciable, al menos habia empleado el fruto de ella en actos de una munificencia verdaderamente real. El condestable, que conservaba un semblante sereno y aun apacible, habiendo encontrado á uno de los criados del príncipe D. Enrique, le encargó dijera á su amo "que recompensase la fidelidad de sus servidores con mejor galardon que el que su señor le daba." Cuando subió al cadalso miró el aparato de muerte con serenidad, y se entregó tranquilamente al verdugo; el cual, segun la bárbara costumbre del suplicio de entonces, hundió su cuchillo en el cuello de la víctima, y separó enteramente la cabeza del cuerpo. En un estremo del cadalso habia una bandeja donde se echaba la limosna para el entierro del condestable, y sus mutilados miembros, despues de haber estado espuestos algunos dias á la espectacion del populacho, fueron recogidos por los frailes de San Francisco y trasladados á la iglesia de San Andres, que era cementerio de los malhechores [40].

1453.

Tal fué el trágico fin de D. Álvaro de Luna, hombre que por mas de treinta años habia dominado el ánimo del rey, ó hablando con mas propiedad, habia sido rey de Castilla. Su desgracia es una de las lecciones mas grandes que ofrece la historia. No fué perdida para sus

39 Crónica de D. Alvaro de Luna, tít. 128.—¡Qué contraposicion presenta con esto el retrato que Juan de Mena hizo del condestable en los dias de su mayor gloria!

Este cabalga sobre la fortuna
Y doma su cuello con ásperas riendas,
Y aunque dél tenga tan muchas de prendas,
Ella non le osa tocar de ninguna, etc.

Laberinto, Coplas 235 *y sig.*

40 Cibdareal, Centon Epistolario, epíst. 103.—Crónica de D. Juan II, p. 564.—Crónica de D. Alvaro de Luna, tít. 128, y Apéndice, p. 458.

CAP. I.

contemporáneos; y el marqués de Santillana se aprovechó de ella para la parte moral de una de sus composiciones, que es acaso la mas notable de sus obras didácticas [41]. D. Juan no sobrevivió mucho tiempo á la muerte de su privado, la cual se le vió lamentar despues con lágrimas en los ojos. Ya durante el proceso habia manifestado la mas miserable agitacion, habiendo espedido y revocado dos veces la órden para suspender el suplicio del condestable; y á no haber sido por la constancia superior ó genio vengativo de la reina, probablemente hubiera cedido á aquellos impulsos de un afecto que sentia renacer á cada instante [42].

D. Juan siente la muerte del condestable.

Lejos de haber aprendido con la esperiencia, D. Juan confió despues toda la direccion del reino á personas no menos interesadas, aunque sí mucho menos capaces. El desventurado príncipe, transido de dolor y de remordimientos al volver la vista á su estéril vida pasada, y lleno de melancólicos presagios sobre su futura suerte, se lamentaba con su fiel médico Cibdareal en el lecho mortuorio, "porque no habia nacido fijo de un mecánico, é hubiese sido fraile del Abrojo, é no rey de Castilla." Murió á 21 de Julio de 1454, despues de un reinado de cuarenta y ocho años, si puede llamarse reinado lo que fué con mas propiedad una continuada menoría. D. Juan dejó de su primera mujer un hijo, D. Enrique, que le sucedió en el trono; y otros dos de la segunda, D. Alonso, niño entonces, y D.ª Isabel, que fué des-

Muerte de D. Juan II.

41 Titulada Doctrinal de Privados, véase el Cancionero general, fol. 37 y sig.—En la estrofa siguiente se hace discurrir al condestable con buen efecto sobre la instabilidad de las grandezas humanas.

¿Qué se hizo la moneda
que guardé para mis daños
tantos tiempos, tantos años,
plata, joyas, oro y seda?
Y de todo no me queda
sino este cadahalso:
mundo malo, mundo falso,
no hay quien contigo pueda.

Manrique tiene los mismos sentimientos en sus lindísimas coplas:

Pues aquel gran condestable
maestre que conocimos,
tan privado,
no cumple que dél se bable,
sino solo que lo vimos
degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus villas y sus lugares
y su mandar,
¿qué le fueron sino lloros,
qué fueron sino pesares
al dejar?

Estrofa 21.

42 Cibdareal, Centon Epistolario, epíst. 103.—Crónica de D. Alvaro de Luna, tít. 128.

PARTE I.

Nacimiento de Doña Isabel.

pues reina de Castilla, objeto de la presente historia. Esta princesa acababa de entrar en el cuarto año de su edad al tiempo de la muerte de su padre, porque habia nacido en Madrigal, á 22 de Abril de 1451. El rey recomendó sus hijos menores al especial cuidado y proteccion de D. Enrique, y señaló la villa de Cuellar, con su territorio y una crecida suma en dinero, para patrimonio de la infanta D.ª Isabel [43].

43 Crónica de D. Juan II, p. 576.—Cibdareal, Centon Epistolario, epíst. 105.

Ha habido mucha divergencia, aun entre los escritores contemporáneos, en cuanto al lugar y á la época del nacimiento de Isabel, que por lo que hace á la última ha sido de cerca de dos años. —He adoptado la opinion del Sr. Clemencin, formada despues de un escrupuloso cotejo de las diversas autoridades, en el tomo VI de las Memorias de la Real Academia de la Historia. (Madrid, 1821.) Ilust. I, pp. 56, 60. Isabel descendia por ambas líneas del famoso Juan de Gante, duque de Lancaster. Véase á Florez, Memorias de las reinas católicas (2ª edic., Madrid, 1770), t. II, pp. 743, 787.

CAPÍTULO II.

ESTADO DE ARAGON DURANTE LA MENOR EDAD DE D. FERNANDO. —REINADO DE D. JUAN II DE ARAGON.

1452—1472.

D. Juan de Aragon.—Desavenencias con su hijo D. Cárlos.—Nacimiento de D. Fernando.—Insurreccion de Cataluña.—Muerte de D. Cárlos.—Su carácter.—Trágica historia de Dª Blanca.—D. Fernando siendo niño sitiado por los Catalanes.—Tratado entre Francia y Aragon.—Desventuras y apuros de D. Juan.—Sitio y rendicion de Barcelona.

CAP. II.



HORA necesitamos llevar á nuestros lectores á Aragon, para que contemplemos las estraordinarias circunstancias que abrieron á D. Fernando el camino de la sucesion á la corona de aquel reino. El trono, que habia quedado vacante por muerte de D. Martin en 1410, fué adjudicado por sentencia del tribunal, á cuyo juicio sometió el reino la gran cuestion sobre el derecho de suceder en él, á D. Fernando, regente que era de Castilla durante la menor edad de su sobrino D. Juan II; y de este modo aquel cetro, despues de haber estado en la dinastía de los condes de Barcelona por mas de dos siglos, pasó á la misma rama bastarda de Trastamara, que imperaba en Castilla [1]. A D. Fernando I, des-

1 El lector que desee enterarse de esta materia, hallará el árbol genealógico, que manifiesta la descendencia y títulos de los diversos pretendientes á la corona, en Hallam. (Estado de Europa en los siglos de la edad media (2ª edicion, Lóndres, 1819, t. II, p. 60, nota.) El derecho de D. Fernando ciertamente no procedia de las reglas comunes de sucesion. *

* Se hallarán referidos los pretendientes y sus títulos en nuestros historiadores. No atendieron los jueces al órden lineal, que ya se habia interrumpido en las dos sucesiones anteriores, sino solo al mas próximo parentesco legítimo con el último rey, y en igualdad de grado al sexo.—*(N. del T.)*

PARTE I.

pues de un breve reinado, sucedió su hijo D. Alfonso V, cuya historia personal mas bien que á Aragon pertenece al reino de Nápoles, que conquistó con su esfuerzo, y en el cual fijó su residencia, atraido sin duda por la superior amenidad del clima, y por la mayor cultura literaria, así como por el carácter mas suave y flexible de aquel pueblo, mucho mas grato al monarca que la altiva independencia de sus paisanos los aragoneses.

Don Juan de Aragon.

Durante su larga ausencia quedó encargado del gobierno de los estados de Aragon su hermano D. Juan, como lugarteniente general del reino [2]. Este príncipe se habia casado con D.ª Blanca, viuda de D. Martin, rey de Sicilia, é hija de Cárlos III de Navarra. De ella tuvo tres hijos: D. Cárlos príncipe de Viana [3]; D.ª Blanca, casada con Enrique IV de Castilla y despues repudiada [4], y D.ª Leonor que casó con un noble frances nombrado Gaston, conde de Foix. Faltando la reina D.ª Blanca, la corona de Navarra pertenecia á su hijo el príncipe de Viana, conforme á una cláusula del contrato matrimonial, en que se estipulaba que á su muerte heredase el reino el hijo mayor, y á falta de varones la hija mayor, con esclusion de su marido [5]. Esta disposicion, que habia sido confirmada por el testamento de su padre Cárlos III, se ratificó de nuevo en el de la misma D.ª Blanca, aunque previniendo que D. Cárlos, de edad entonces de veinte y un años, antes de tomar posesion de la soberanía, "pidiese el beneplácito y consentimiento de su padre [6]." No consta si este beneplácito fué re-

Derecho de su hijo D. Cárlos á la corona de Navarra.
1442.

2 El que lee la Historia de España se ve frecuentemente perplejo por la identidad de los nombres de varios príncipes de la Península. Así el D. Juan mencionado en el testo, que despues fué D. Juan II, puede confundirse fácilmente con su tocayo y contemporáneo D. Juan II de Castilla. El árbol genealógico que va al principio de esta historia, manifiesta el parentesco que aquel y éste tenian.

3 Su abuelo Cárlos III creó este título en favor de D. Cárlos, para que por él se designara en adelante el sucesor inmediato. Aleson, Anales del reino de Navarra, cont. de Moret (Pamplona, 1766), t. IV, p. 398.—Salazar de Mendoza, Monarquía, t. II, p. 331.

4 Véase la parte 1, cap. 3, nota 4 de esta historia.

5 Este hecho, referido vagamente y con variedad por los escritores españoles, está del todo probado por Aleson, que cita el documento original existente en el archivo de los condes de Lerin. Anales de Navarra, t. IV, p. 354, 365.

6 Véase la referencia al documento original en Aleson (t. IV, pp. 365, 366). Este laborioso escritor ha probado de una manera incontestable el derecho

CAP. II.

husado, ó si no se solicitó nunca; pero parece probable que D. Cárlos no viendo dispuesto á su padre á dejar fácilmente la dignidad y título nominal que llevaba de rey de Navarra, consintió en que los conservara, con tal que á él se le dejase ejercer libremente los derechos efectivos de la soberanía, como en efecto lo hacia con nombre de lugarteniente ó gobernador general de reino al tiempo de la muerte de su madre, y continuó ejecutándolo por algunos años despues [7].

En 1447 D. Juan de Aragon contrajo segundo matrimonio con D.ª Juana Henriquez, de la sangre real de Castilla, hija de D. Fadrique Henriquez, almirante de aquel reino [8], señora mucho mas jóven que su marido y dotada de gran sagacidad, ánimo resuelto y ambicion sin límites. Algunos años despues de este enlace, D. Juan envió á su mujer á Navarra con facultad de entrar á parte con su hijo Cárlos en el gobierno de aquel reino. Esta invasion de los derechos del príncipe, que tales, y con justicia, los consideraba éste, no iba templada con el modo de aquella jóven reina, la cual desplegó toda la arrogancia que da la elevacion repentina, y desde luego parece que miró al entenado con ojos de madrastra.

Don Cárlos recurre á las armas contra su padre.

Era esto á la sazon que Navarra se hallaba dividida en dos parcialidades poderosas, conocidas por los nombres de sus antiguos gefes, con los de *Biamonteses* y *Agramonteses;* implacables bandos, que originados de una enemistad personal continuaban mucho despues de haberse estinguido su causa antigua [9]. El príncipe de Viana tenia íntimas conexiones con algunos principales del partido biamontés, y éstos con sus sugestiones hicieron subir de punto la indignacion que en el genio naturalmente apacible de Cárlos habia producido la conducta de D.ª Juana, y le indujeron á que tomara abiertamente, y á despecho de su padre, la soberanía que de derecho le pertenecia. Por otra parte los emisarios de Castilla aprovecharon con gozo esta ocasion que

del príncipe Cárlos á la corona de Navarra, tan mal entendido de ordinario, ó mal espresado por los historiadores nacionales.

7 Ibid, t. IV, p. 467.

8 Véase la parte 1, cap. 3 de esta obra.

9 Gaillard se equivoca cuando pone el origen de aquellas facciones en esta época. (Historia de la Rivalidad de Francia y España (Paris, 1801), t. III, p. 227.) Aleson cita una proclama de D. Juan, dada en tiempo en que vivia aún la reina D.ª Blanca, en que ya se habla de aquellos bandos. Anales de Navarra, t. IV, p. 494.

se les presentaba, para hacer pagar caro á D. Juan el haberse mezclado en los negocios interiores de aquel reino, atizando el fuego de la discordia hasta convertirle en llamas. Los agramonteses por su lado, movidos mas del odio que profesaban á sus adversarios políticos, que por enemiga contra el príncipe de Viana, abrazaron con calor el partido de la reina. En esta renovacion de unas animosidades ya casi estinguidas, se multiplicaron nuevas causas de disgusto, y las cosas llegaron pronto al último estremo. La reina, que se habia retirado á Estella, fué allí sitiada por las fuerzas del príncipe; el rey, su marido, en cuanto lo supo acudió apresuradamente á su socorro; y padre é hijo se encontraron uno enfrente de otro, á la cabeza de sus respectivos ejércitos, cerca de la villa de Aybar [10].

Es derrotado.

La situacion contraria á la naturaleza en que se hallaban, parece que aplacó sus ánimos, y abrió camino á un concierto, cuyos términos estaban ya ajustados, cuando el odio, por tanto tiempo comprimido de los antiguos bandos de Navarra, no pudiéndose contener al verse éstos frente á frente en formacion campal, los precipitó á la batalla. Las fuerzas del rey eran inferiores en número, pero superiores en disciplina á las del príncipe, el cual despues de una accion bien sostenida, tuvo la mala suerte de ver enteramente derrotado á su partido, quedando él mismo prisionero [11].

1452.

Nacimiento de D. Fernando.

Algunos meses antes de este suceso la reina habia dado á luz un hijo, que despues habia de ser tan famoso con el nombre de Fernando el Católico, y cuyas humildes esperanzas al tiempo de su nacimiento, como hermano menor que era, forman estraordinaria contraposicion con la magnífica suerte que mas tarde le esperaba. Este feliz acontecimiento ocurrió en la pequeña villa de Sos, en Aragon, á 10 de Marzo de 1452, y como coincidió casi con la toma de Constantinopla, le considera Garibay destinado por la Providencia para esta época, á fin de compensar con creces, bajo el aspecto religioso, la pérdida de aquella capital del cristianismo [12].

10 Zurita, Anales, t. III, fol. 278. L. Marineo Siculo, cronista de sus Majestades. Las Cosas memorables de España (Alcalá de Henares, 1539), fol. 104.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 494, 498.

11 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 223.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 501, 503.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 105.

12 Compendio, t. III, p. 419.—L. Marineo refiere que el cielo estaba en estremo despejado en el momento del nacimiento de Fernando. El sol, que habia estado oscurecido por las nubes en todo el dia, salió repentinamente con no visto esplendor: se vió tambien en el firmamento una corona compuesta de varios colores como los del arco iris. Todas estas señales fueron interpretadas por los espectadores como presagio de que el niño que entonces habia nacido seria el mas ilustre de los hombres." (Cosas memorables, fol. 153.) Garibay pone el nacimiento de Fernando mucho mas tarde, en el año de 1453. L. Marineo, que asegura con curiosa puntualidad hasta la fecha de la concepcion, fija el nacimiento en 1450 (fol. 153). Pero Alonso de Palencia en su historia (Verdadera crónica de D. Enrique IV, rey de Castilla y Leon, y del rey D. Alonso, su hermano, MS.) y Andrés Bernaldes, cura de los Palacios (Historia de los Reyes Católicos, MS., cap. 8), uno y otro contemporáneos, fijan este suceso en la época espresada en el testo; y como el exacto Zurita adopta la misma (Anales, t, IV, fol. 9), le he dado yo la preferencia.

Las demostraciones de regocijo á que D. Juan y su corte se entregaron con este motivo, hacian estraño contraste á la dura severidad desplegada contra las ofensas de su hijo mayor. Solo despues de haberle tenido muchos meses en cautiverio, y cediendo mas bien á la opinion pública que á los sentimientos de su corazon, se movió aquel padre á darle libertad, y aun entonces con condiciones tan poco generosas (porque ni siquiera se mencionó su indisputable derecho á la corona de Navarra), que no presentaban ninguna base razonable de conciliacion. En su consecuencia, el príncipe á su regreso á Navarra volvió á hallarse envuelto en las facciones que despedazaban aquel desgraciado reino, hasta que, despues de una lucha impotente contra sus enemigos, resolvió ir á buscar asilo en la corte de su tio Alfonso V de Nápoles, y poner en manos de este monarca el arreglo final de las diferencias que tenia con su padre [13].

D. Cárlos se retira á Nápoles.

A su paso por Francia, y por las diferentes córtes de Italia, fué recibido con las atenciones debidas á su clase, y aun más á su carácter y desgracias personales. No se equivocó tampoco en cuanto al afecto y buena acogida que habia esperado de su tio. Pero al tiempo, que con la seguridad de la proteccion de tan alto personaje, podia Cárlos lisonjearse razonablemente con la esperanza de recobrar sus legítimos derechos, se le oscureció de repente esta brillante perspectiva por la muerte de D. Alfonso, que falleció de resultas de una fiebre, en Nápo- 1458.

13 Zurita, Anales, t. IV, fol. 3, 48.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 508, 526.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 105.

les, en el mes de Mayo de 1458, dejando sus dominios hereditarios de España, Sicilia y Cerdeña á su hermano de D. Juan, y su reino de Nápoles á su hijo natural D. Fernando [14].

Los modales abiertos y corteses de Cárlos le habian ganado tan poderosamente el afecto de los napolitanos, que una gran parte de ellos desconfiando del oscuro y ambíguo carácter de Fernando, heredero de Alfonso, instaron de todas veras al príncipe á que reclamase su derecho al trono vacante, asegurándole que tendria el apoyo general del pueblo. Pero Cárlos, por razones de prudencia ó de magnanimidad, rehusó empeñarse en esta nueva contienda [15], y pasó á Sicilia, en donde determinó activar la final reconciliacion con su padre. Fué muy bien recibido por los sicilianos, que conservando buena memoria del benéfico mando de su madre D.ª Blanca, en la época en que fué reina de aquella isla, trasladaron desde luego al hijo la antigua adhesion que profesaron á la madre. En junta de los estados se votó un generoso subsidio para sus presentes necesidades; y aun se le instó, si hemos de creer al embajador catalan en la corte de Castilla, á que tomara la soberanía de la isla [16]. Cárlos, empero, lejos de estar poseido de ambicion desmedida, parece que procuró apartarse de las miradas del público, y pasó la mayor parte del tiempo en un convento de benedictinos, inmediato á Mesina, en donde, con el trato de hombres instruidos, y con la proporcion de una copiosa librería, procuraba recordar las horas mas felices de la juventud, continuando sus estudios favoritos de filosofía é historia [17].

Pasa á Sicilia.

14 Gianone, Historia civil del reino de Nápoles (Milan, 1823), libro 26, cap. 7.—Ferreras, Historia general de España, trad., por D'Hermilly (Paris, 1751), t. VII, p. 60.—Hist. del reino de Navarra, por uno de los secretarios intérpretes de S. M. (Paris, 1596, p. 468.)

15 Compárense las relaciones de los historiadores napolitanos, Summonte (Historia de la ciudad y reino de Nápoles (Nápoles, 1675), lib. V, cap. 2), y Gianone (Historia civil, lib. 26, cap. 7, y lib. 27, introduccion), con las aserciones opuestas de L. Marineo, Cosas memorables, f. 106, que fué contemporáneo, Aleson (Anales de Navarra, t. IV, p. 546), y de otros escritores españoles.

16 Enriquez del Castillo, Crónica de Enrique el IV (Madrid, 1787), cap. 43.

17 Zurita, Anales, t. IV, fol. 97.—Nicolas Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, p. 282.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 106.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 250.—Cárlos contrató con el papa Pio II la traslacion á España de esta librería, muy rica en clásicos antiguos, proyecto que quedó frustrado por su muerte. Zurita que visitó el monasterio donde aquella estaba, cerca de un siglo despues de esta época, halló que los religiosos de él conservaban por tradicion muchas anécdotas, relativas al príncipe, de la época en que estuvo retirado en compañía de ellos.

Entre tanto D. Juan, ya rey de Aragon y de sus dependencias, sobresaltado por las noticias de la popularidad que su hijo gozaba en Sicilia, se mostró tan solícito por la conservacion de su imperio en aquella isla como antes por el de Navarra. En su consecuencia procuró adormecer los recelos del príncipe con las promesas mas halagüeñas, y hacerle volver á España con la perspectiva de una reconciliacion sincera. Cárlos, dando fe, contra el parecer de sus consejeros sicilianos, á lo que con ansia deseaba, se embarcó para Mallorca, y despues de algunas negociaciones preliminares se trasladó á la costa de Barcelona. Desde allí, evitando por no ofender á sus padres, entrar en aquella ciudad, que indignada de su persecucion habia hecho los preparativos mas brillantes para recibirle, se adelantó hasta Igualada, en donde tuvo una entrevista con el rey y la reina, en la cual se presentó con sincera humildad y arrepentimiento, que fué correspondido por parte de los reyes con el mas consumado disimulo [18].

D. Juan II sucede en la corona de Aragon.

Todos confiaban ahora en la estabilidad de una pacificacion deseada con tanto ahinco y efectuada al parecer con tanta cordialidad. Esperábase que D. Juan se daria priesa á reconocer el derecho de su hijo como futuro heredero de la corona de Aragon, y que reuniria córtes para prestarle el acostumbrado juramento. Pero nada estaba mas distante de la intencion del monarca. Convocó en efecto las córtes de Aragon en Fraga, para recibir el juramento que debian prestarle á él como rey; mas negó terminantemente la peticion que las mismas le hicieron tocante á ejecutar igual acto en favor del príncipe de Viana, y reprendió abiertamente á los catalanes por haberse atrevido á dirigirse al príncipe dándole el título de heredero de la corona [19].

Don Carlos se reconcilia con su padre. 1460.

En este proceder, contrario al órden de los sentimientos naturales,

18 Aleson, Anales de Navarra, t. IV, p. 548, 554.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 251.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 60, 69.

19 Abarca, Reyes de Aragon, ubi supra.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 70, 75. Aleson, Anales de Navarra, tomo IV, página 556.

PARTE I.

era fácil descubrir la influencia de la reina. A las causas antiguas de su aversion á D. Cárlos se añadia ahora que le miraba como insuperable obstáculo para el adelanto de su hijo Fernando. Hasta el afecto del rey parecia haberse trasladado enteramente de la sucesion de su primer matrimonio á la del segundo; y como la influencía de la reina en él era ilimitada, fácilmente conseguia ésta con sus artificiosas sugestiones interpretar en mala parte cualquiera accion de D. Cárlos; y cortar de este modo todo medio de que pudiera renacer el afecto en el corazon del rey.

El príncipe de Viana, convencido por último de que no le quedaba esperanza de vencer el desafecto de su padre, volvió sus miras á otras partes de dònde pudiera obtener apoyo, y abrazó con calor una negociacion que se le propuso, por parte de Enrique IV de Castilla, para su enlace con la hermana de este rey, la princesa Isabel. Pero por su desgracia esto era diametralmente opuesto á los proyectos favoritos de sus padres. El matrimonio de Isabel con el hijo menor Fernando, que por la igualdad de edades era ciertamente mucho mas proporcionado que el enlace con Cárlos, formaba hacia mucho tiempo el objeto predilecto de su política, y resolvieron efectuarlo sin detenerse ante ningun obstáculo. A este propósito D. Juan invitó al príncipe de Viana á que se le reuniera en Lérida, en donde estaba entonces celebrando las córtes de Cataluña. El último, confiando imprudentemente, y hasta con temeridad despues de la mucha esperiencia que tenia de lo contrario, que se habria aplacado la indignacion de su padre, se apresuró á obedecer al llamamiento, con la esperanza de ser reconocido en las córtes públicamente como heredero; pero despues de una corta entrevista fué arrestado, y su persona puesta en estrecha guarda [20].

Es preso.

La noticia de este pérfido proceder causó general consternacion en todas las clases. Conociendo los artificios de la reina y el genio vengativo del rey, no pudieron menos de concebirse serios temores, no solo por la libertad, sino aun por la vida del preso. Las córtes de Lérida, que aunque disueltas en aquel mismo dia todavía no se habian separado, enviaron una comision á D. Juan pidiéndole les hicie-

20 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 108.— Zurita, Anales, lib. 17, cap 3.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 556, 557.—Castillo, Crónica, cap. 27.

CAP. II.

ra saber la clase de crímenes de que se acusaba á su hijo. La diputacion permanente de Aragon y unos comisionados del consejo de Barcelona se le presentaron con igual objeto, protestando al mismo tiempo contra cualquiera medida violenta y contraria á los fueros y leyes. A todos dió D. Juan una respuesta fria y evasiva, manifestando con misterio cierta sospecha de que su hijo atentaba contra su vida, y reservándose el castigo del crímen [21].

Insurreccion de Cataluña.

En cuanto se hizo público el resultado de estas diligencias todo el reino se puso en conmocion: los catalanes corrieron á las armas; el gobernador real, despues de haber intentado huir en vano, fué cogido y preso en Barcelona; se levantaron tropas, nombrando para mandarlas oficiales esperimentados de la mas alta graduacion, y la plebe acalorada, adelantándose al tardío movimiento de las operaciones militares, marchó á Lérida para apoderarse de la persona del rey. Éste, que habia tenido á tiempo noticias de lo que ocurria, dió pruebas de su admirable presencia de ánimo: mandó que se le preparara la cena para la hora acostumbrada; pero al caer la noche huyó á caballo, con uno ó dos criados solamente, por el camino de Fraga, ciudad que está ya en territorio de Aragon. A poco la turba atravesó por las calles de Lérida, y no hallando sino escasa resistencia en la puerta del palacio, entró en los aposentos reales, y los registró todos, haciendo pedazos en su furia hasta las cortinas y camas con las espadas y las lanzas [22].

El ejército catalan, noticioso del camino que habia llevado el rey fugitivo, marchó derechamente á Fraga, y llegó tan pronto, que D. Juan con su mujer, y los diputados aragoneses reunidos allí, apenas tuvieron lugar para huir por el camino de Zaragoza, á tiempo que entraban ya en la poblacion los sublevados por el lado opuesto. La persona de Cárlos entre tanto fué puesta á buena guarda en la inaccesible fortaleza de Morella, situada en un terreno áspero y enriscado de los confines de Aragon y Valencia. D. Juan en cuanto llegó á Zaragoza, procuró reunir fuerzas aragonesas capaces de resistir á los

21 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 108, 109.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 252.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 45.—Aleson, Anales de Navarra, t. II, p. 357.

22 Aleson, Anales de Navarra, t. II, p. 358.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 6.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 253.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 111.

PARTE I.

rebeldes catalanes; pero el fuego de la insurreccion habia cundido tambien por Aragon, Valencia y Navarra, y se comunicó muy pronto á las provincias ultramarinas de Cerdeña y Sicilia. Al mismo tiempo el rey de Castilla apoyaba á Cárlos con una invasion en Navarra, y los biamonteses sus partidarios cooperaban á estos movimientos haciendo una entrada en Aragon [23].

Don Cárlos es puesto en libertad.

D. Juan, sobrecogido á la vista de la tempestad que su indiscreta conducta habia levantado, conoció por último que le era forzoso poner en libertad á su hijo, y por cuanto la reina se habia atraido el odio general como causa principal é instigadora de la persecucion, el rey aparentó que se movia á aquella medida por instancias de su mujer. Puesto en libertad, Cárlos en compañía de su madre política, atravesó el país dirigiéndose á Barcelona, y fué aclamado en todas partes con el mas tierno entusiasmo por los habitantes de los pueblos, que salian afanosos á recibirle. Pero la reina, á quien las autoridades manifestaron que no se toleraria su presencia en la capital, tuvo por prudente quedarse en Villafranca, distante unas ocho leguas; y el príncipe entró en Barcelona, donde fué recibido con las aclamaciones de triunfo correspondientes á un conquistador cuando vuelve victorioso de una gran campaña [24].

Las condiciones con que los catalanes propusieron volver á la obediencia de su soberano fueron por cierto muy humillantes para éste: pretendian no solo que reconociera públicamente á D. Cárlos como su legítimo heredero y sucesor, debiéndole conferir por vida el cargo de lugarteniente general de Cataluña, sino tambien que se obligase el rey á no entrar nunca en aquella provincia sin espreso permiso de sus habitantes. Tal era la estremada situacion de D. Juan, que no solo aceptó estas duras leyes, sino que lo hizo con afectada complacencia.

Parecia que la fortuna se habia cansado de persecuciones, y que Cár-

23 Zurita, Anales, lib. 17, cap. 6. L. Marineo, Cosas memorables, fol. 111.

24 Castillo, Crónica, cap. 28.—Abarca, Reyes de Aragon, fol. 253, 254.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 111, 112.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 559, 560.

Los habitantes de Tarrasa cerraron las puertas á la reina, y al aproximarse ésta tocaron á rebato, que es la señal de alarma para cuando se presenta un enemigo, ó cuando hay que perseguir á algun malhechor.

CAP. II.

los, feliz con el amor de un pueblo valiente y poderoso, habia llegado por último á un puerto de constante seguridad. Pero en esta crísis cayó enfermo de fiebre, ó como insinúan algunos historiadores, de un mal que le sobrevino por veneno que le dieron en la prision; hecho que no está apoyado en pruebas positivas, pero que á pesar de su atrocidad no es del todo inverosímil, visto el carácter de las personas que andaban en estas cosas. Espiró á 23 de Setiembre de 1461, á la edad de 41 años, dejando su derecho á la corona de Navarra, con arreglo al contrato matrimonial de sus padres, á su hermana D.ª Blanca y á los descendientes de ésta [25].

Muerte de D. Cárlos. 1461.

Así murió en lo mejor de su vida, y en el momento en que parecia haber triunfado de la milicia de sus enemigos, el príncipe de Viana, cuyo carácter, ilustre por sus muchas virtudes, llegó á serlo aun mas por sus desgracias. Su primer acto de rebelion, si tal puede llamarse atendido su legítimo derecho á la corona, le purgó severamente por las calamidades que le sobrevinieron; al paso que el genio vengativo y las persecuciones de sus padres escitaron la compasion general en favor suyo, y le dieron mas eficaz apoyo que el que hubiera obtenido por sus propios méritos y por la justicia de su causa.

Carácter de D. Cárlos.

El carácter de D. Cárlos ha sido retratado por Lucio Marineo, autor que habiendo escrito acerca de estos sucesos por mandado de Fernando el Católico, está libre de toda sospecha de parcialidad en favor del príncipe de Viana. "Fueron tales (dice) su templanza y modestia, tanta la escelencia de su educacion, la pureza de su vida, su liberalidad y munificencia, y tal la dulzura de su trato, que no se echaba de menos en él cosa alguna de lo que pertenece á un verdadero y perfecto príncipe [26]. Otro contemporáneo describe su persona en esta manera: "de estatura algo mas que mediana, enjuto de rostro, de semblante apacible y modesto y un tanto inclinado á la melancolía [27]."

25 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 51.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 114.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 561, 563.—Zurita, Anales, cap. 19, 24.

26 L. Marineo, Cosas memorables, p. 106.—"Por cuanto era tanta la templanza y mesura de aquel príncipe, tan grande el concierto y la crianza y costumbres, la limpieza de su vida, su liberalidad y magnificencia, y finalmente su dulce conversacion, que ninguna cosa en él faltaba de aquellas que pertenecen á recto vivir, y que arman el verdadero y perfecto príncipe y señor."

27 Gundisalvus Garsias, apud Nic.

PARTE I.

Era bastante entendido en música, en pintura y en varias artes mecánicas: destinaba en particular sus ocios á la poesía, y tuvo estrecha amistad con algunos de los mas eminentes bardos de su tiempo; pero sobre todo se dedicó al cultivo de la filosofía y de la historia: hizo una traduccion de la Ethica de Aristóteles en lengua vulgar, que se imprimió por primera vez cerca de cincuenta años despues de su muerte, en Zaragoza año 1509; compiló tambien una crónica de Navarra desde los tiempos mas antiguos hasta sus dias, que aunque no se haya impreso ha servido de mucho á los anticuarios españoles Garibay, Blancas y otros que la citan [28]. Sus aficiones naturales y sus costumbres le hacian mucho mas á propósito para los tranquilos goces de las letras que para las tumultuosas escenas en que tuvo la desgracia de verse envuelto, y en las cuales no era en verdad suficiente adalid contra enemigos que habian encanecido en el campamento y en las intrigas políticas. Pero si su inclinacion á las ciencias, tan rara en su época, y mas rara todavía entre príncipes de cualquier tiempo, no era favorable para su triunfo en medio de las tumultuosas escenas en que estuvo empeñado, seguramente debe dar mayor realce á su carácter en la estimacion de una posteridad ilustrada.

Tragica historia de Doña Blanca.

No concluyó la tragedia con la muerte de D. Cárlos. Hacia mucho tiempo que habia sido envuelta en la misma proscripcion su hermana D.ª Blanca, á pesar de la dulzura de su carácter y de la inocencia de su conducta, por la adhesion que tenia á su desgraciado hermano; y como ahora recayera en ella el derecho á la corona de Navarra, vino á ser principal blanco de los celos de su padre, actual poseedor de aquel reino, y del encono de su hermana Leonor, condesa de Foix, á quien D. Juan habia prometido la sucesion para despues de sus dias. El hijo de esta señora Gaston de Foix, acababa de casarse con una hermana de Luis XI de Francia; y en un tratado concluido despues entre aquel monarca y el rey de Aragon se estipuló que D.ª Blanca seria entregada en guarda á la condesa de Foix, para seguridad de la sucesion de la última y de sus descendientes en la corona de Navarra [29]. En consecuencia de esta disposicion D. Juan procuró persuadir á la princesa D.ª Blanca á que le acompañase á Francia, á pretesto de tratar de su enlace con el hermano de Luis, el duque de Berri. Aquella señora, penetrando perfectamente el verdadero objeto de su padre, le suplicó con el mayor encarecimiento que no la entregara en manos de sus enemigos; pero él, cerrando su corazon á todos los sentimientos naturales, la hizo arrancar de su palacio de Olite, situado en el centro de sus propios dominios, y trasladarla á la fuerza por los montes á los estados del conde de Foix. Al llegar á San Juan de Pié de Puerto, pequeño lugar del otro lado de los Pirineos, convencida D.ª Blanca de que no le quedaba ya arbitrio en lo humano, hizo una renuncia solemne de sus derechos á la corona de Navarra, en favor de su primo y anterior marido Enrique IV de Castilla, que habia apoyado constantemente la causa de su hermano Cárlos. Enrique, aunque envilecido por los placeres sensuales, era por naturaleza de carácter templado, y no la habia tratado nunca personalmente con dureza. En una carta que la infeliz le escribió en esta ocasion y que no puede leerse, dice un historiador español, aun despues del trascurso de tanto tiempo, sin que se enternezca el corazon mas duro [30], le recordaba la aurora de felicidad que habia tenido bajo su amparo, los antiguos vínculos que los habian unido y las calamidades que despues la habian agobiado, y persuadida del triste fin que la aguardaba le dejaba sus derechos hereditarios á la corona de Navarra, con total esclusion de sus concertados enemigos el conde y la condesa de Foix [31].

1462.

En el mismo dia, último de Abril, fué entregada D.ª Blanca á uno de los emisarios de éstos, que la condujo al castillo de Ortez, en el Bearne, en donde despues de consumirse en espantosa incertidumbre cerca de dos años, fué envenenada por órden de su hermana [32]. Pero

Anton., Bibliotheca Vetus, tomo II, página 281.

28 Nic. Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, págs. 281, 282.—Mariana, Historia de España, libro 23, capítulo 12.

29 Esto tratado se firmó en Olite de Navarra á 12 de Abril de 1462.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 38, 39.—Gaillard, Rivalidad, t. III, p. 235. Gaillard confunde este tratado con otro posterior hecho en el mes de Mayo cerca de la villa de Salvatierra en el Bearne.

30 Ferreras, Historia de España, t. VII, p. 110.

31 Historia del reino de Navarra, p. 496.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 590, 593.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 258, 259.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 38.

32 Lebrija, De Bello navariensi (Granatæ, 1545), lib. 1, cap. 1, f. 74.—Aleson, Anales de Navarra, ubi supra.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 38.—Los historiadores españoles no convienen en el tiempo, ni aun en el modo de la muerte de Dª Blanca; pero todos están con-

CAP. II.

PARTE I.

el castigo de la Providencia alcanza no pocas veces al culpable aun en este mundo. La condesa no sobrevivió á su padre mas que tres semanas escasas para reinar en Navarra, al paso que la corona fué arrebatada para siempre á su posteridad por aquel mismo Fernando, cuya elevacion habia sido objeto de tanta solicitud y tantos crímenes de sus padres.

Las córtes juran á Fernando por heredero de la corona. 1461. 6 de Octubre

A los quince dias despues de la muerte de D. Cárlos se prestó por las córtes de Aragon, en Calatayud, el juramento ordinario de fidelidad, que se habia rehusado tan obstinadamente á aquel príncipe, á su hermano D. Fernando, que á la sazon solo contaba diez años, reconociéndole por heredero presunto de la monarquía; despues de lo cual fué llevado aquel niño por su madre á Cataluña, á fin de recibir el mas dudoso homenaje de los catalanes. En este tiempo parecia que los estremos del principado estaban en completa tranquilidad; pero la capital continuaba aún agitada por un sordo descontento. Contábase que la sombra de D. Cárlos se habia visto andar por las calles de Barcelona, quejándose con ayes lastimeros de su violenta muerte, y pidiendo venganza contra sus desnaturalizados asesinos. Los muchos milagros que referian haberse hecho en su sepulcro le granjearon pronto la reputacion de santo, y su imágen recibió la veneracion reservada á los que han sido debidamente canonizados por la Iglesia [33].

El carácter revoltoso de los barceloneses, exaltado con la memoria de las injurias pasadas y con los temores de las venganzas futuras, ca-

formes en que fué violenta, y muchos de ellos, con el ilustrado Antonio Lebrija, contemporáneo (loc. cit.), en que fué por veneno; cuya muerte, que Aleson, no sé con qué fundamento, pone en 2 de Diciembre de 1464, no se hizo pública hasta despues de algunos meses, que fué necesario descubrirla, porque las córtes de Navarra se propusieron averiguar su certeza.

33 Alonso de Palencia, Crónica, MS., parte 2, cap. 51.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 98.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 256.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 563 y siguientes. L. Marineo, Cosas memorables, fol 114.—Segun Lanuza, que escribió cerca de dos siglos despues de la muerte de D. Cárlos, la carne de su brazo derecho, que habian cortado para poder aplicarla mejor á los miembros enfermos de los peregrinos que visitaban sus reliquias, se conservaba perfectamente en tiempo de aquel escritor. (Historias eclesiásticas y seculares de Aragon (Zaragoza, 1622), t. I, p. 553.) Aleson se admira de que haya quien pueda dudar de milagros atestiguados por los monjes del mismo monasterio en que D. Cárlos estaba enterrado.

CAP. II.

so que Juan consiguiera recobrar su autoridad sobre ellos, llegó pronto á hacerse tan temible, que la reina despues de haber conseguido el objeto de su viaje, merced á su grande habilidad, tuvo por prudente retirarse de la capital, y se fué á refugiar con su hijo y los pocos adherentes que aun les seguian fieles, á la ciudad fortificada de Gerona, que está de Barcelona como unas diez y siete leguas al Norte.

Fernando se ve sitiado en Gerona por los catalanes.

Pero allí fué perseguida inmediatamente por la milicia catalana, que iba en un cuerpo al mando de su antiguo gefe Roger, conde de Pallás, ansiando coger la presa que tan inadvertidamente se habian dejado escapar. Entraron al momento en la ciudad; pero la reina, con un puñado de los suyos, se habia recogido á una torre de la iglesia de la plaza principal, la cual segun costumbre ordinaria de España en aquellos ásperos tiempos, estaba tan bien fortificada, que era á propósito para una formidable resistencia. Contra aquella levantaron los sitiadores otra torre de madera de la misma altura, armada con lombardas y otras piezas de artillería, de las que entonces se usaron, desde la cual disparaban sin cesar balas de piedra contra la pequeña guarnicion [34]. Los catalanes lograron ademas abrir una mina debajo del fuerte, por la que penetraron en número considerable; á cuyo tiempo sus prematuras voces de alegría advirtieron á los sitiados, quienes despues de un combate desesperado los rechazaron con gran pérdida y daño. La reina desplegó el ánimo mas intrépido en medio de aquellas terribles circunstancias. Sin abatirse por la vista de su peligro y el de su hijo, ni por los tristes lamentos de las mujeres que la rodeaban, reconocia en persona todas las obras, animando á los defensores con su presencia y con su valerosa resolucion. Tales eran las

34 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 116.—Alonso de Palencia, Crónica, MS. parte 2, cap. 51.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 113.

Los españoles, que adquirieron el conocimiento de la artillería de los árabes, la usaron antes que las otras naciones de la cristiandad. Sin embargo, la asercion de Zurita de haberse tirado 5.000 balas en un dia, desde la batería de los sitiadores en Gerona, es sobremanera absurda. Estaba tan poco adelantada la ciencia de la artillería en otras partes de Europa en aquella época, y aun despues, que era comun que una pieza de campaña no se disparase mas que dos veces en toda una accion, si hemos de creer á Maquiavelo, que por cierto recomienda no se haga ningun uso absolutamente de la artillería. Arte de la guerra, libro 3. (Obras, Génova, 1798.)

PARTE I.

apuradas y desastrosas escenas en que el jóven Fernando comenzaba una carrera cuya futura prosperidad casi no habia de ser interrumpida por un solo reves de la fortuna [35].

Tratado entre Francia y Aragon.

Entre tanto D. Juan, habiendo intentado en vano penetrar por Cataluña para ir en socorro de su mujer, lo verificó con ayuda de su aliado Luis XI de Francia. Este monarca, con su acostumbrada política insidiosa, luego que supo la muerte de Cárlos, habia despachado secretamente un emisario á Barcelona, asegurando de su proteccion á los catalanes si continuaban resueltos á no hacer paz con su soberano. Sus ofertas se recibieron con frialdad, y Luis creyó entonces que estaba mas en sus intereses aceptar las proposiciones que se le hicieron por el rey de Aragon, las que habian de tener en adelante consecuencias muy graves. Por tres diferentes tratados de 3, 21 y 23 de Mayo de 1462, se estipuló que Luis daria á su aliado setecientas lanzas y un número proporcional de arqueros y artillería durante la guerra con Barcelona, por cuyo auxilio habria de pagarle el de Aragon doscientas mil coronas de oro en el término de un año, contado desde la rendicion de aquella plaza; y á la seguridad de este pago hipotecó D. Juan los condados de Rosellon y de la Cerdeña, cediendo sus rentas al rey de Francia hasta que estuviese satisfecha la deuda principal. En este convenio ambos monarcas se guiaban por su política ordinaria, creyendo Luis que esta hipoteca temporal vendria á ser una enajenacion perpetua, por la imposibilidad en que D. Juan se habia de ver de desempeñarla; al mismo tiempo que este otro preveia, con mas fundamento, como lo acreditó la esperiencia, que la aversion de los habitantes, á que su país fuese desmembrado de la monarquía de Aragon, desbarataria por sí sola cualquier intento del frances á ocuparle de un modo permanente [36].

35 Alonso de Palencia, Crónica, MS., parte 2, cap. 51.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 116.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 113.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 259.

36 Zurita, Anales, t. IV, fol. 111.—Deberian pagarse otras cien mil coronas en caso que se pidiesen mas auxilios al monarca frances despues de la rendicion de Barcelona. Este tratado ha sido referido con inexactitud por la mayor parte de los historiadores franceses, y por todos los españoles á quienes he consultado, á escepcion del exacto Zurita. Monsieur Petitot ha dado un estracto de los documentos originales, formado por Mr. l'Abbé Legrand, en su reciente coleccion de memorias relativas á la historia de Francia (Paris, 1836), t. XI. introduc., p. 245.

CAP. II.

Rebelion general de Cataluña.

En cumplimiento de estos tratados cruzaron los montes setecientas lanzas francesas, con un crecido número de arqueros y artillería [37], y avanzando con rapidez sobre Gerona, obligaron al ejército insurgente á levantar el sitio y abandonar el campo con tanta precipitacion, que tuvieron que dejar los cañones en poder de la gente del rey. Con esto los catalanes acabaron de quitarse el ligero velo con que habian cubierto sus operaciones. Las autoridades del principado, establecidas en Barcelona, renunciaron públicamente á la fidelidad al rey D. Juan y á su hijo Fernando, declarándolos enemigos de la república. Al mismo tiempo se circularon escritos combatiendo sin rebozo la doctrina de la legitimidad, con autoridades de la Escritura y con argumentos de razon natural, é insistiendo en que los Reyes de Aragon, lejos de ser absolutos, podian ser lícitamente depuestos por infraccion de las leyes del reino. "El bien de la república (se decia) debe considerarse siempre como superior al del príncipe:" doctrinas estrañas para el tiempo en que se propalaban, y aun mas estraordinarias, si se comparan con las que han dominado despues en aquel país [38].

En seguida mandó el gobierno catalan hacer levas de todos los que hubieran cumplido catorce años, y desconfiando de que fueran bastantes sus propios recursos, ofreció la soberanía del principado á Enrique IV de Castilla. Pero la corte de Aragon habia hecho penetrar tan diestramente su influencia en los consejos de aquel imbécil monarca, que no le permitieron dar á los catalanes ningun apoyo efectivo; y como Enrique abandonase enteramente su causa antes de la espiracion del año [39], ofrecieron aquellos la corona á D. Pedro, condestable de Portugal, descendiente de la antigua dinastía de Barcelo-

37 Una lanza francesa, ó hombre de armas de aquel tiempo, iba acompañado, segun L. Marineo, de dos ginetes; de modo que el contingente total de caballos que debia darse en este caso subia á 2.100. (Cosas memorables, fol. 117.) Nada hay mas indeterminado que lo que componia una lanza en la edad média. No es raro hallarla computada á razon de seis ó siete hombres de á caballo.

38 Zurita, Anales, t. IV, fol. 113, 115.—Alonso de Palencia, Crónica, MS., parte 2, cap. 1.

39 Conforme al famoso veredicto dado por Luis XI, en Bayona, á 23 de Abril de 1463, antes de las vistas que tuvieron él y Enrique IV en las márgenes del Bidasoa. Vease la parte 1, cap. 3 de esta historia.

Triunfos de D. Juan.

1464. Enero.

na. Entre tanto el anciano rey de Aragon, acompañado del príncipe Fernando, con su actividad ordinaria se habia hecho dueño de puntos importantes en el territorio sublevado, rindiendo sucesivamente á Lérida [40], Cervera, Amposta [41], Tortosa y las plazas mas importantes del Mediodía de Cataluña. Muchas de éstas estaban bien reparadas, y la mayor parte fueron defendidas con una resolucion que hubo de costar al conquistador grandes sacrificios de tiempo y de dinero. D. Juan, como Filipo de Macedonia, se servia del oro todavía mas que de las armas para la rendicion de sus enemigos; y bien que en algun caso se arrojase á actos de venganza, en general su tratamiento á los que se le sometian era generoso y juntamente político. Su competidor D. Pedro, sobre haber traido escaso auxilio de estranjeros en apoyo de su empresa, no habia logrado ganar el afecto de sus nuevos súbditos, y como las operaciones de la guerra se conducian por su parte con mucha languidez, parecia que todo el principado iba á caer de nuevo bajo el dominio de su antiguo señor. En tanto el príncipe portugués enfermó de calenturas, de cuyas resultas murió á 29 de Junio de 1466. Este suceso, que parecia á propósito para traer á remate la guerra, vino á ser al fin la causa de su prolongacion [42].

Bien parece que al principio dió á D. Juan ocasion oportuna para abrir tratos con los alzados; pero éstos continuaban tan resueltos á defender su independencia, que el consejo de Barcelona condenó á dos ciudadanos principales, de quienes se tuvieron sospechas de de-

40 Esta ciudad fué teatro de Julio César en sus guerras con Pompeyo. Véase su ingeniosa maniobra militar narrada por él con tanta sencillez en sus Comentarios (De Bello civili, t. I, p. 54), y por Lucano (Pharsalia, lib. 4) con sus hipérboles acostumbradas.

41 El frio era tan intenso en el sitio de Amposta, que, segun refiere L. Marineo, bajaron de las montañas serpientes de enorme magnitud á refugiarse en el campamento de los sitiadores: se oyeron muchas veces por las noches voces portentosas y sobrenaturales. A la verdad, parece que era tan grande la supersticion de los soldados, que estaban dispuestos á ver y oir cualquiera cosa.

42 Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, p. 390.—Alonso de Palencia, MS., parte 2, cap. 60, 61.—Castillo, Crónica, pp. 43, 44, 46, 49, 50, 54.—Zurita, Anales, t. II, fol. 116, 124, 127, 128, 130, 137, 147.—Monsieur La Clede dice que apenas llegó "D. Pedro á Cataluña, fué envenenado." (Historia general de Portugal (Paris, 1735), t. III, p. 245.) Debió de ser con un veneno muy lento, porque llegó á 21 de Enero de 1464 y murió á 29 de Junio de 1466.

feccion á su causa, á ser decapitados públicamente, y negó tambien la entrada en la ciudad á un enviado de las córtes de Aragon, mandando que los despachos que traia de aquel cuerpo se rasgaran en su presencia.

Los catalanes ofrecen la corona á Renato de Anjou.

Los catalanes pasaron entonces á elegir para el trono vacante á Renato de Anjou, llamado el Bueno, hermano de uno de los que fueron aspirantes á la corona de Aragon despues de la muerte de D. Martin; cuyo sobrenombre de *Bueno* da á entender un mando mucho mas provechoso para los súbditos, que el que significa el título mas ambicionado é imponente de Grande [43]. Este rey titular de media docena de imperios, en los cuales no poseia un palmo de terreno, era muy avanzado en años para tomar sobre sus hombros tan peligrosa empresa; y en su consecuencia la confió á su hijo Juan, duque de Calabria y de Lorena, que en sus novelescas espediciones al Mediodía de Italia habia ganado una reputacion de valor, cortesanía y caballerismo, en nada inferior á la de ningun otro de su tiempo [44]. Multitud de aventureros acudieron á ponerse bajo las banderas de un adalid, cuya vasta herencia de pretensiones le habia familiarizado con la guerra desde la niñez; y así se vió muy pronto á la cabeza de ocho mil hombres de tropa efectiva. Luis XI, aunque no ayudara directamente á su empresa con auxilios de gente ni de dinero, consintió en favorecerle, abriéndole paso por las montañas del Rosellon, que entonces estaban en su poder, y facilitándole de este modo entrar con 1467.

43 Sir Walter Scott en su "Ana de Geierstein" ha puesto en todo su realce el lado ridículo del carácter de Renato. Sin embargo, la aficion de aquel buen rey á la poesía y á las artes, aunque se manifestara á veces en ridiculeces pueriles, llevaba gran ventaja á los groseros apetitos y funesta actividad de la mayor parte de los príncipes contemporáneos suyos. Al cabo el mejor tributo á su mérito fué la afectuosa adhesion de sus súbditos. Ha escrito su biografía con todo esmero y diligencia el vizconde de Villeneuve de Bargemont (Historia de Renato de Anjou, Paris, 1825), aunque entrando en mas detalles de los que acaso hubieran deseado Renato ó sus lectores.

44 Comines dice de él: "A todas las alarmas era el primer hombre armado, y siempre dispuesto con todos los arreos y su caballo. Llevaba un traje que tales gefes llevan en Italia, y parecia príncipe y gefe de guerra; y tenia tanta superioridad como Monseñor Charolois, y le obedecia toda la hueste de mejor voluntad, porque á la verdad era digno de ser honrado." Felipe de Comines, Memorias, en Petitot (Paris, 1826), lib. 1, cap. 11.

Desgracias y apuros de D. Juan.

todas sus tropas reunidas por la parte del Norte de Cataluña[45].

El rey de Aragon no podia oponer una fuerza capaz de contrarestar á este formidable ejército. Su tesoro, siempre escaso, habia quedado del todo exhausto con los estraordinarios gastos hechos en las últimas campañas. Así que, cuando el rey de Francia, ya fuese disgustado con la larga duracion de la guerra, ó por secreto afecto á la empresa de su súbdito feudal, negó al rey D. Juan los subsidios prometidos, el último monarca, apurados ya todos los medios de empréstito y de exacciones, se vió en la imposibilidad de reunir el dinero necesario para pagar á sus tropas y proveerlas de vituallas. A esto se juntó el verse envuelto en otra disension con el conde y la condesa de Foix, que ansiosos de tomar cuanto antes la soberanía de Navarra, que se les habia asegurado para despues de la muerte de su padre, amenazaban con una rebelion semejante á la que D. Juan esperimentó de parte de D. Cárlos, aunque con pretestos mucho menos plausibles. Para colmo de desventuras, D. Juan, que habia padecido mucho de los ojos por su esposicion á la intemperie y por las largas fatigas del sitio de Amposta en lo mas crudo del invierno, perdió enteramente la vista[46].

En este apuro su intrépida mujer, poniéndose á la cabeza de las fuerzas que pudo reunir, pasó por mar á las costas de levante de Cataluña, y sitió en persona á Rosas, y contuvo las operaciones del enemigo con la toma de diferentes plazas menores, mientras que el prínpe Fernando, que se le juntó delante de Gerona, obligó al duque de Lorena á levantar el cerco de aquella importante ciudad. Pero faltó poco para que á Fernando le costara bien caro su ardor guerrero; porque en un encuentro casual con una partida mas numerosa del

45 Villeneuve Bargemont, Historia de Renato, t II, pp. 168, 169.—Historia de Luis XI, llamada por otro nombre la Crónica escandalosa, por un escribano del ayuntamiento de Paris (Paris, 1620), p. 145.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 150, 153.—Alonso de Palencia. Crónica, MS., parte 2, cap. 17.—Palencia hace subir con exageracion el número de los franceses que estaban al servicio del duque de Lorena hasta 20.000.

46 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 139.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 148, 149, 158.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 611, 613.—Duclos, Historia de Luis XI (Amsterdan, 1746). t. II, p. 114.—Memorias de Comines, Introduccion. p. 258 en Petitot.

enemigo, su caballo cansado le hubiera dejado infaliblemente en manos de los contrarios, á no haber sido por la generosa adhesion de los oficiales de su acompañamiento, que se arrojaron entre él y sus perseguidores, y le dieron tiempo para escapar, sacrificando su propia libertad á la salvacion del príncipe.

Popularidad del duque de Lorena.

Mas estos combates ineficaces no podian cambiar el aspecto de la fortuna. El duque de Lorena consiguió en esta campaña y en las dos siguientes hacerse dueño de todo el rico territorio del Ampurdan, al nordeste de Barcelona. En la misma capital sus prendas verdaderamente reales y su popularidad le daban la mas ilimitada influencia. Era tal el entusiasmo por su persona, que cuando salia en público, el pueblo se agolpaba á su alrededor, abrazando sus rodillas, los jaeces del caballo y aun el mismo animal, con verdadera locura; y hasta se dice que las señoras empeñaban los anillos, collares y otras joyas de su adorno, para contribuir á los gastos de la guerra[47].

Muerte de la reina de Aragon.

El rey D. Juan entre tanto apuraba el cáliz de la amargura. En el invierno de 1468 la reina su mujer, D.ª Juana Henriquez, murió víctima de una dolorosa enfermedad que habia ido destruyendo poco á poco sus fuerzas hacia algunos años. Bajo muchos aspectos fué esta la mujer mas notable de su tiempo: tomó una parte activa en la política de su marido, y aun puede decirse que la dirigió; manejó diferentes negociaciones diplomáticas importantes, llevándolas á feliz término, y lo que fué mas estraordinario en su sexo, desplegó gran capacidad en los negocios militares. La persecucion contra su hijastro Cárlos dejó una mancha profunda en su memoria, y fué tambien la causa de todas las desgracias sucesivas de su marido. Sin embargo, con su ánimo invencible y los recursos de su genio hallaba los mejores medios para vencer muchas de las dificultades en que habia envuelto al rey, y su pérdida en esta ocasion parecia que dejaba á D. Juan á la vez sin consuelo y sin apoyo[48]. Juntábansele por entonces (como se verá en el

47 Villeneuve Bargemont, Historia de Renato, t. II, pp. 182, 183.—L. Marineo. fol. 140.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 153, 164.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, Rey 29, cap. 7.

48 Alonso de Palencia, Crónica, MS., parte 2, cap. 88.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 143.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, p. 609.—Se dijo que la reina habia muerto de un cáncer. Segun Aleson y algunos otros escritores españoles, se la oyó esclamar diversas veces en su última enfermedad, aludiendo, segun suponen, á su asesinato

PARTE I.

capítulo siguiente) las dificultades de las negociaciones que traia para el casamiento de Fernando, que le iba á privar en gran parte del auxilio de su hijo para la contienda con sus súbditos, y que por otro lado exigia nuevos gastos, cuando, segun él decia lamentándose, apenas contaba con trescientos *enriques* en sus arcas.

Se mejora el estado y perspectiva de D. Juan.

Pero como se dice comunmente que la hora mas oscura es la que precede á la aurora, así parecia que iban á despejarse los negocios de D. Juan. Un físico hebreo, que por aquel tiempo hacia casi tráfico esclusivo de toda la ciencia médica en España, hallándose el rey en Lérida, le persuadió á que se sometiera á la operacion, para entonces estraordinaria, de batir la catarata, y consiguió restituirle la vista en uno de los ojos. Y como el judío, siguiendo la costumbre de los árabes, cubria su ciencia verdadera con el manto de la astrología, rehusaba hacer la operacion en el otro, porque segun decia, los planetas tenian mal aspecto. Pero el carácter duro de D. Juan era inaccesible á las miedosas supersticiones de su tiempo, y obligó al físico á repetir la operacion, que tuvo el mejor resultado. Restituidas así al gefe octogenario, que tal podia ya llamarse, sus facultades naturales, volvió á adquirir su actividad ordinaria, y se preparó á renovar las operaciones ofensivas contra el enemigo con toda su energía acostumbrada [49].

El cielo tambien, cual si se moviera á misericordia por el cúmulo de desgracias reunidas sobre este anciano, quitó ahora el principal obstáculo que se oponia á sus fines con la muerte del duque de Lorena, que fué llamado del teatro de sus breves triunfos el dia 16 de Diciembre de 1469. Los barceloneses se encontraron sumidos en la mayor consternacion por la muerte de su gefe, atribuida como se acostumbraba á veneno que le dieran, aunque sin fundamento probable; y demostraron el respeto que tenian á su memoria haciéndole exequias

1469.

de Cárlos: "¡Ah Fernando! ¡cuán caro has costado á tu madre!" No hallo noticia de esta inverosímil confesion en ningun autor contemporáneo. *

49 Mariana, Historia de España, lib. 23, cap. 12.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 141.—Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 88.

* Nuestros historiadores mas juiciosos no han dado crédito á la voz comun de que D. Cárlos muriera por veneno. Las palabras que aquí se suponen dichas por Dª Juana, aunque fuese cierto que las dijera, nada probarian, porque podian referirse á muchas cosas, y en particular á su enfermedad.—*(N. del T.)*

CAP. II.

verdaderamente reales. Su cadáver suntuosamente adornado, con su espada victoriosa al lado, le llevaron en solemne procesion por las calles de la ciudad, que estaban iluminadas; y despues de tenerle nueve dias de cuerpo presente, le depositaron, en medio de los lamentos del pueblo, en el panteon de los soberanos de Cataluña [50].

Como el padre de aquel príncipe era demasiado anciano y sus hijos muy jóvenes para que pudieran ayudar eficazmente á la causa de los catalanes, podia decirse que éstos se hallaban otra vez sin gefe. Pero no se abatió su ánimo, y con la misma energía con que rehusaron someterse mas de dos siglos despues, en 1714 teniendo á las puertas de su capital las fuerzas reunidas de Francia y España, rechazaron las proposiciones de conciliacion que les fueron hechas repetidamente por D. Juan. Habiendo empero conseguido este monarca, mediante estraordinarios esfuerzos, reunir un ejército suficiente, iba con su acostumbrada celeridad ganando las plazas de la parte de levante de Cataluña, que se habian pasado á la causa del enemigo, al mismo tiempo que puso riguroso bloqueo á Barcelona por mar y tierra. Las fortificaciones de la plaza eran buenas, y el rey no queria esponer á una ciudad tan magnífica á los terribles horrores de un asalto. Los habitantes hicieron vigorosos esfuerzos en una salida contra las tropas del rey; pero fué derrotada la milicia cívica; y la pérdida de cuatro mil hombres, entre muertos y prisioneros, les hizo conocer que no podian resistir á los veteranos de Aragon [51].

Sitio de Barcelona.

Por último, reducidos á la mayor estremidad, consintieron entrar en avenencia, que fué concluida por un tratado honroso para ambas

Rendicion de Barcelona.

50 Villeneuve de Bargemont, Historia de Renato, t. II, pp. 182, 333, 334.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 142.—Alonso de Palencia, Crónica, parte 2, cap. 39.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 178.—Segun monsieur de Villeneuve Bargemont, habian ofrecido la mano de la princesa Isabel al duque de Lorena, y el enviado que habia venido para hacer saber la aceptacion, al llegar á la corte de Castilla, recibió de boca de Enrique IV la primera noticia de la muerte de su amo (t. II. p. 184). Debió saber con no menor sorpresa que Isabel estaba ya casada en aquel tiempo hacia mas de un año. Véase la fecha del documento oficial del matrimonio en las Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, apéndice núm. 4.

51 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 29, 45.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 180, 183.—Abarca, Reyes de Aragon, Rey 29, cap. 29.

PARTE I. partes. Se estipuló que Barcelona conservaria todos sus privilegios y derechos jurisdiccionales, y salva alguna escepcion sus vastas posesiones de territorio; que se concederia un olvido general por lo pasado; que á los mercenarios estranjeros les seria permitido salir con seguridad; y que los naturales que no quisieran renovar su obediencia al soberano en el término de un año, quedarian en libertad de marcharse con sus bienes adonde les pareciera. Un pacto se añadió bien singular despues de lo que habia ocurrido: se convino que el rey mandaria pregonar por todos sus dominios que los barceloneses eran buenos, fieles y leales súbditos, lo que en efecto se cumplió.

El rey, despues de ajustados los preliminares "y habiendo rehusado aceptar (dice un contemporáneo) el carro triunfal que se le habia preparado, entró en la ciudad por la puerta de San Antonio, á caballo en su blanco corcel de batalla; y en su tránsito por las calles principales, viendo tantos rostros pálidos y estenuados en que se pintaban los horrores del hambre, su corazon se llenó de dolor. Fué luego al
1472. salon del palacio, y á 22 de Diciembre de 1472 juró solemnemente guardar los fueros y libertades de Cataluña [52].

Así concluyó esta larga y desastrosa guerra civil, fruto de la injusticia y opresion paternal, que pudo costar al rey de Aragon la parte mas hermosa de sus dominios, que le condenó á la inquietud y á los cuidados por mas de diez años en el periodo de la vida en que es mas grato y necesario el reposo, y que abrió la puerta á las guerras con estranjeros, las cuales continuaron pesando como negra nube sobre el declive de los dias de aquel rey. Produjo sin embargo un resultado importante: el de fijar la sucesion de Fernando en todos los dominios reunidos de sus mayores.

52 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 144, 147.—Zurita, Anales, t. IV, f. 187, 188.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 1.

CAPÍTULO III.

REINADO DE DON ENRIQUE IV DE CASTILLA.—GUERRA CIVIL.—MATRIMONIO DE DON FERNANDO CON DOÑA ISABEL.

1454—1469.

Enrique IV defrauda las esperanzas que de él se habian concebido.—Opresion del pueblo.—Liga de los nobles.—Estraordinarios sucesos de Avila.—Crianza de Isabel.—Muerte de su hermano D. Alonso.—Anarquía en Castilla.—Ofrecen la corona á Isabel.—Esta la rehusa.—Pretendientes á su mano.—Isabel se decide por D. Fernando de Aragon.—Contrato matrimonial.—Crítica situacion de Isabel.—D. Fernando entra en Castilla.—Casamiento de estos príncipes.



CAP. III. NTRE tanto que ocurrian en Aragon los turbulentos sucesos que se han referido, en Castilla la infanta Isabel, cuyo nacimiento se mencionó al final del capítulo primero, estaba viviendo en sus juveniles años rodeada de escenas casi no menos tumultuosas. Cuando nació, la perspectiva de que sucediera en el trono de sus mayores se presentaba aun mas lejana que la de Fernando á heredar el de los suyos; y es interesante ver por qué medios, y con qué serie de estraordinarios sucesos, tuvo á bien la Providencia traer este resultado, y con él la union, por tanto tiempo dilatada, de las grandes monarquías de España.

El advenimiento al trono del hermano mayor de Isabel, Enrique IV, fué saludado con un entusiasmo correspondiente al disgusto que habia producido el largo y desastroso reinado de su predecesor. Al- Popularidad de D. Enrique IV.

PARTE I.

gunos pocos, á la verdad, que volvian la vista al tiempo en que aquel príncipe se alzó en rebelion armada contra su padre, desconfiaban de la rectitud de sus principios ó de su juicio. Pero casi la generalidad de la nacion se inclinaba á atribuir aquellos estravíos á la inesperiencia ó al ardor de un espíritu juvenil, y se entregaba á las halagüeñas esperanzas que se suelen formar de un nuevo reinado y de un monarca jóven [1]. Enrique se distinguia por un carácter benigno, y por una bondad que podia llamarse familiaridad en su trato con los inferiores, virtudes que en personas de su elevada categoría ganan muy particularmente las voluntades: y como los vicios que llevan el colorido de la juventud, no solo se perdonan sino que muchas veces tienen boga con las gentes, la desmedida prodigalidad á que se entregó, se puso en ventajosa contraposicion con la severa economía manifestada por su padre en los últimos años, y le mereció el renombre de *el Liberal*. A su tesorero, que le hizo presente la profusion con que gastaba, contestó: "Los reyes en vez de allegar tesoros como los particulares, deben gastarlos para felicidad de sus súbditos: debemos dar á nuestros enemigos para hacerlos amigos, y á nuestros amigos para conservarlos." Lo hizo tan bien como lo decia, que á los poco saños no quedaba un maravedí en las arcas reales [2].

Puso mucho mayor boato que el que acostumbraron los reyes de Castilla, teniendo á sueldo un cuerpo de guardia de tres mil seiscientas lanzas, equipado magníficamente y mandado por los jóvenes de la primera nobleza. Publicó una cruzada contra los moros, medida siempre popular en Castilla, y adoptó por divisa en su escudo un ramo de granado, armas de la ciudad de Granada, en prueba de su intencion de arrojar á los musulmanes de la Península: reunió la caballería de las provincias distantes; y en la primera época de su reinado casi no

1 Nil pudet assuetos sceptris: mitissima sors est
Regnorum sub rege novo.
(Lucan., Pharsalia, lib. 8.)

2 Oviedo, Quincuagenas, MS. bat. 1, quinc. 1, diál. 8.—Rodericus Sanctius, Historia hispanica, cap. 38, 39.—Pulgar, Claros Varones, tít. 1.—Castillo, Crónica, 1, 20.—Guzman, Generaciones, cap. 33. Aunque Enrique por los escesivos gastos que hacia, especialmente en edificios, adquirió en los primeros años de su vida el renombre de *el Liberal*, es mas conocido en el catálogo de los reyes de Castilla con el apodo menos lisonjero de *el Impotente*.

CAP. III.

trascurria ningun año sin que se hicieran una ó mas invasiones en el pais enemigo, con ejércitos de treinta ó cuarenta mil hombres. Los resultados no correspondian á la grandeza del aparato, porque estas brillantes espediciones se reducian comunmente á una mera entrada por las fronteras, ó á un vano alarde delante de los muros de Granada. Los ejércitos invasores cuando corrian el país arrasaban los plantíos, talaban los campos, incendiaban los pueblos, y ponian en uso todos los otros medios de destruccion propios de aquel bárbaro modo de hacer la guerra. Hubo tambien proezas singulares que se refieren en los romances de aquel tiempo; pero no se ganó ninguna victoria, ni se adquirió plaza alguna de importancia. En vano escusaba el rey sus prontas retiradas y sus malogradas empresas con "que estimaba mas la vida de uno de los suyos, que la de mil musulmanes:" sus tropas murmuraban contra esta miedosa política, y los pueblos del Mediodía, sobre quien recaia principalmente el peso de las espediciones, por su inmediacion al teatro de las campañas, se quejaban "de que la guerra se dirigia contra ellos y no contra los infieles." Llegó el caso de tratar de prender la persona del rey, para impedirle que desvandara su ejército. ¡Tan pronto habia caido en desprecio la autoridad real! El mismo rey de Granada, requerido á que pagase el tributo despues de muchas de estas operaciones ineficaces, contestó "que en los primeros años del reinado de Enrique lo hubiera ofrecido todo, inclusos sus hijos, por conservar la paz á sus dominios, pero que ahora no daria nada [3]."

Enrique IV defrauda las esperanzas que de el se habian concebido.

Sus costumbres estragadas.

El desprecio á que el rey se esponia por su conducta pública se agravaba aun mas por su vida privada. Con mayor incapacidad para los negocios que su padre [4], no tenia ninguna de las aficiones cultas que en éste cubrian en cierto modo sus defectos. Entregado desde su primera juventud á la disolucion, cuando hubo perdido las fuerzas conservaba aún todo el gusto de un hombre estragado por los placeres

3 Zúñiga, Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla (Madrid, 1667), pág. 344.—Castillo, Crónica, cap. 20.—Mariana, Historia de España, lib. 22, cap. 17.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 14 y siguientes.—La sorpresa de Gibraltar, triste orígen de discordias entre las familias de Guzman y Ponce de Leon, no ocurrió hasta mas tarde, en 1462.

4 Era tal su descuido, dice Mariana, que firmaba los decretos sin tomarse el trabajo de saber lo que contenian. Historia de España, lib. 22, cap. 19.

PARTE I.

sensuales. Habia repudiado á su mujer D.ª Blanca de Aragon, despues de un enlace de doce años, por motivos harto feos y ridículos [5]. En 1455 se casó con D.ª Juana, princesa de Portugal, hermana del monarca allí reinante, Alfonso V. Esta señora, que se hallaba entonces en la flor de la juventud, estaba adornada de tantas gracias personales y tanta viveza de espíritu, que como dicen los historiadores, era las delicias de la corte de Portugal. Fué á Castilla acompañada de una brillante corte de doncellas, y su entrada en este reino se celebró con fiestas y torneos propios de una época de caballería. Pero los modales alegres y ligeros de aquella jóven reina, que parece no se avenian con la grave etiqueta de la corte de Castilla, dieron ocasion á malignas sospechas. La maledicencia señaló á D. Beltran de la Cueva, que era uno de los caballeros mas apuestos y agraciados del reino, y entonces acababa de entrar en la gracia real, como persona á quien la reina dispensaba muy liberalmente sus favores. Este caballero defendió un paso de armas en presencia de la corte cerca de Madrid, en el cual sostuvo la belleza sin par de su señora, contra todos los que se presentaran. Y el rey se holgó tanto de su proeza, que en memoria del suceso mandó fundar un monasterio dedicado á S. Gerónimo: estraño orígen de un establecimiento religioso [6].

La facilidad de la reina podia haber tenido disculpa en la descarada licencia de su marido. Una de las doncellas de honor que trajo en su

5 Pulgar, Crónica de los reyes católicos (Valencia, 1780), cap. 2.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 4.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 519, 520.—El matrimonio de Doña Blanca con Enrique fué declarado nulo públicamente por sentencia del obispo de Segovia, confirmada por el arzobispo de Toledo, "por impotencia respectiva" ¡debida á algun hechizo!

6 La Clede, Historia de Portugal, t. III, pp. 325, 345.—Florez, Reinas católicas, t. II, pp. 763, 766.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 20, 21.—No consta, sin embargo, á quién indicaba Beltran de la Cueva en esta ocasion como señora de sus pensamientos. (Véase á Castillo, Crónica, cap. 23, 24.) Dos anécdotas se pueden contar como características de la galantería de aquel tiempo. El arzobispo de Sevilla por remate de una magnífica fiesta, que dió para honrar las bodas del rey, hizo presentar en la mesa dos copas llenas de anillos guarnecidos con piedras preciosas para obsequiar á las damas de la concurrencia. En un sarao dado en otra ocasion, habiéndose dignado la reina bailar con el embajador frances, éste en memoria de tan señalada honra, hizo solemne voto de no bailar jamas con ninguna otra dama.

CAP. III.

comitiva adquirió grande ascendiente sobre Enrique, quien no trató de disimularlo; y el palacio, despues de haber presentado las escenas mas indecorosas, vino á hallarse dividido por los partidos de las bellas enemigas. El arzobispo de Sevilla no tuvo á menos adherirse á la causa de la manceba, la cual tenia un estado y magnificencia que rivalizaba con el trono mismo. El pueblo se escandalizó todavía mas por la sacrílega intrusion que hizo Enrique de otra de sus amigas en el cargo de abadesa de un convento de Toledo, despues de haber espulsado á la que le obtenia, que era señora de noble clase y respetable carácter [7].

Opresion del pueblo.

El torrente de los vicios se comunica muy pronto desde las condiciones mas altas á las mas humildes. Así las clases medias, imitando á las mas elevadas, se entregaron al esceso de los placeres que destruian á un tiempo su moral y sus haciendas. El contagio del mal ejemplo alcanzó hasta los mas altos eclesiásticos; y se halla por estos años á D. Rodrigo de Luna, que hecho muy jóven arzobispo de Santiago, fué arrojado de su silla en un alboroto popular, porque atentó contra el honor de una recien desposada que se retiraba de la iglesia despues de velarse. Es claro que se consultarian y atenderian poco los derechos del pueblo en una corte abandonada de esta manera á la mas desenfrenada licencia. Así es que vemos la repeticion de la mayor parte de los actos opresivos y contrarios á las leyes que ocurrieron en el reinado de D. Juan II de Castilla: intentos de imponer contribuciones arbitrarias, ataque á la libertad de las elecciones, y al derecho ejercido por las ciudades de nombrar los comandantes del contingente de tropas con que debian contribuir para la defensa pública. Los territorios municipales fueron enajenados repetidas veces, y tanto éstos como las inmensas sumas que producian las indulgencias concedidas por el Papa para la continuacion de la guerra contra los moros, se disipaban en los favoritos de palacio [8].

7 Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 42, 47.—Castillo, Crónica, cap. 23.

8 Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 35.—Sempere, Historia del Lujo, t. I, p. 183.—*Id.* Histoire des Cortès, chap. 19.—Marina, Teoría, parte 1, cap. 20, parte 2, pp. 390, 391.—Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 346, 349.—Palencia dice, que las bulas pontificias de cruzada espedidas en estas ocasiones contenian entre otras indulgencias una exencion de las penas y padecimientos del purgatorio, asegurando al alma para despues de la muerte el inmediato trán-

Baja de la ley de la moneda.

Pero quizá el mal mas grave de este tiempo fué la escandalosa adulteracion de la moneda. En lugar de cinco casas de acuñacion que antes habia, se crearon hasta ciento cincuenta, entregadas en manos de particulares autorizados, que rebajaban la ley hasta un estremo tan deplorable, que los artículos mas comunes de consumo subieron tres, cuatro y aun seis veces mas de su valor anterior. Los deudores se apresuraron á anticipar el plazo de la paga; y como los acreedores rehusaban aceptar la despreciada moneda corriente, vino á ser esto fuente fecunda de pleitos y tumultos, en términos que amenazaba una bancarota general en toda la nacion. En este desenfreno universal el derecho del mas fuerte era el único que reinaba: los nobles, convirtiendo sus castillos en cuevas de ladrones, robaban al pasajero los bienes que despues se vendian públicamente en las ciudades. Uno de estos capitanes de bandidos, que obtuvo un mando importante en las fronteras de Murcia, se habia acostumbrado al infame tráfico de vender como esclavos á los moros los prisioneros cristianos de uno y otro sexo que cogia en sus correrías; y reducido por Enrique, despues de una tenaz resistencia, fué vuelto á la gracia y restablecido en sus posesiones. El desdichado monarca no sabia cuándo habia de perdonar ni cuándo castigar [9].

Pero ninguna parte de la conducta de Enrique ofendió tanto á los nobles como la facilidad con que se entregó en manos de privados á quienes sacaba de la nada, adelantándolos por cima de la antigua nobleza del país. Entre los que se disgustaron especialmente por esta causa se contaba á D. Juan Pacheco, marqués de Villena, y á D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Estos dos personajes tuvieron

sito al estado de gloria. Algunos de los casuistas mas ortodoxos dudaron de la validez de esta bula; pero se decidió despues de maduro exámen, que como el Santo Padre tenia pleno poder para absolver todos los pecados cometidos en la tierra, y el purgatorio está situado en la tierra, estaba propiamente dentro de su jurisdiccion (cap. 32).* Se pagaba por cada bula de cruzada á razon de doscientos maravadises; y el historiador citado calcula que produjeron cuatro millones de maravedises en Castilla en el espacio de cuatro años.

9 Saez, Monedas de Enrique IV (Madrid, 1705), pp. 2, 5.—Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 36, 39.—Castillo, Crónica, cap. 19.

* Estraño era esto, si fué como lo dice Palencia; pero adviértase que nada tiene que ver con la verdadera doctrina católica sobre estas materias.—*(N. del T.)*

tanta influencia en los sucesos de Enrique, que merecen se dé particular noticia de su carácter y cualidades. El primero era de noble orígen portugués, y en sus juveniles años habia sido paje al servicio del condestable D. Álvaro de Luna, por quien fué introducido en el palacio del príncipe Enrique en vida de D. Juan II. Su finura, su gracia y habilidad le granjearon pronto completo ascendiente sobre el débil carácter de su señor, que se guió por los perniciosos consejos de este valido, en las frecuentes disensiones que tuvo con su padre. La imaginacion de aquel hombre estaba ocupada continuamente en inventar intrigas que procuraba persuadir con su elocuencia penetrante y seductora; y parece que preferia siempre llegar al logro de sus deseos por una política aviesa antes que por medios rectos, aun cuando pudieran éstos llevarle á sus fines tan bien como los primeros. Soportaba los reveses con tranquilidad imperturbable, y cuando sus planes tenian el mejor éxito no reparaba en aventurarlo todo por escitar una nueva revolucion. Aunque naturalmente humano y sin pasiones violentas ó vengativas, su genio revoltoso estaba envolviendo de continuo al país en todos los desastres de la guerra civil. Fué hecho marqués de Villena por D. Juan II, y sus vastos estados, que se hallaban en los confines de Toledo, Murcia y Valencia, y comprendian inmensa estension de territorio bien poblado y fortificado, le constituian el vasallo mas poderoso del reino [10].

Carácter de D. Juan Pacheco, marqués de Villena.

Carácter del arzobispo de Toledo.

Su tio el arzobispo de Toledo tenia un carácter mas duro: era uno de aquellos prelados turbulentos, nada raros en los tiempos agrestes, que parecen destinados por la naturaleza para la guerra mas bien que para la Iglesia: orgulloso, altivo, intratable, y dispuesto para la ejecucion de sus ambiciosos proyectos, tanto por su ánimo intrépido, co-

10 Pulgar, Claros Varones, tít. 6 —Castillo, Crónica, cap. 15.—Mendoza, Monarquía de España, t. I. p. 328.—El antiguo marquesado de Villena, habiendo sido incorporado á la corona de Castilla, pasó al infante D. Enrique de Aragon por causa de su matrimonio con la hija de D Juan II: fué despues confiscado por este monarca, á consecuencia de las repetidas rebeliones del infante D. Enrique; y el título, juntamente con una gran parte de los estados que de antiguo le correspondian, se confirió á D Juan Pacheco, por quien fué trasmitido á su hijo, elevado despues al título de duque de Escalona, en el reinado de Dª Isabel. Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla y Leon (Madrid, 1794), lib. 3, cap. 12 y 17.

PARTE I.

mo por los medios estraordinarios que tenia en su mano en calidad de primado de España. Era capaz de aficionarse con pasion, y de hacer grandes sacrificios personales por sus amigos, de quienes en cambio exigia la mas completa deferencia; y como se ofendia con facilidad, y era implacable en sus resentimientos, se hacia tan temible siendo amigo como teniéndolo por contrario [11].

Estos antiguos consejeros de Enrique, poco satisfechos al ver eclipsada su influencia por la creciente fortuna de los nuevos privados, empezaron á suscitar secretamente cábalas y confederaciones entre los nobles, hasta que habiendo ocurrido nuevas circunstancias no hubo ya necesidad ni tampoco poder de disimular por mas tiempo. Enrique se habia dejado persuadir á tomar parte en las disensiones interiores que agitaban entonces el reino de Aragon, y habia ayudado á los catalanes en sus revueltas contra su rey con oportunos auxilios de hombres y dinero; habia hecho tambien algunas conquistas importantes para sí: y en este estado fué inducido por consejo del marqués de Villena y del arzobispo de Toledo á nombrar árbitro de sus diferencias con el rey de Aragon á Luis XI de Francia, monarca cuya política habitual le inclinaba á no perder ocasion de intervenir en los negocios de sus vecinos.

Vistas entre Enrique IV y Luis XI.

Se celebraron las conferencias en Bayona, y despues se convino que los reyes de Francia y de Castilla tendrian una entrevista cerca de aquella ciudad, en las orillas del Vidasoa, frontera de los estados de los respectivos monarcas. La contrariedad que en estas vistas presentaron los dos príncipes en sus trajes y acompañamientos fué muy singular y merece referirse. Luis, que segun Comines iba aun peor vestido que de ordinario, llevaba una sobreveste de paño basto y de hechura corta, que entonces se tenia por indecorosa para personas de clase, con un justillo interior de fustan y un sombrero viejo, y en éste cosida una imágen de plomo de la Vírgen. Sus cortesanos por imitacion vestian igual traje. Los castellanos, al contrario, desplegaron estraordinaria magnificencia. El privado del rey, Beltran de la Cueva, pasó en una barca resplandeciente con vela de brocado, y en todo el arreo de su persona brillaban con profusion piedras preciosas. Enrique iba escoltado por su guardia morisca equipada con magnificencia,

11 Pulgar, Claros Varones, título 20.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10 y 11.

CAP. III.

y los caballeros de su séquito rivalizaban entre sí en suntuosos adornos de trajes y galas. Las dos naciones parece que quedaron disgustadas de la contraposicion que habian presentado sus contrarias afectaciones. Los franceses despreciaron la pompa ostentosa de los españoles, y éstos motejaban la sórdida tacañería de sus vecinos; con lo cual se echaron las semillas de una antipatía nacional, que bajo la influencia de mas graves circunstancias estalló en enemiga declarada[12].

Los monarcas parece que se separaron con tan poca estimacion recíproca como sus respectivos cortesanos; y Comines aprovecha esta ocasion para persuadir la ninguna conveniencia de tales vistas entre príncipes que han pasado de la frívola jovialidad de la juventud á la fria y calculada política de la edad madura. La decision arbitral de Luis dejó descontentos á todos; lo que prueba en cierto modo su imparcialidad. Los castellanos en particular se quejaron de que el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo habian comprometido el honor de la nacion, permitiendo que su soberano pasase á la orilla francesa del Vidasoa, y sacrificado sus intereses por haber cedido á Aragon el territorio conquistado. Los acusaban públicamente de estar á sueldo de Luis: hecho que no parece inverosímil considerada la política ordinaria de este príncipe, que como es sabido mantenia espionaje en los consejos de la mayor parte de sus vecinos. Enrique se convenció de la verdad de estas imputaciones, tanto que echó de sus empleos á los ministros acusados [13].

Caen en desgracia el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo.

Liga de los nobles.

Los nobles caidos al instante pusieron en planta la organizacion de una de aquellas formidables confederaciones que habian hecho vacilar muchas veces el trono de los monarcas de Castilla, y que aunque no estuvieran autorizadas por ley positiva, como en Aragon, parece que traian algo de sancion legal por el uso antiguo. Algunos de

12 Por lo menos, tales son las importantes consecuencias atribuidas á esta entrevista por los escritores franceses. Véase á Gaillard, Rivalité, t. III, pp. 241, 243.—Comines, Mémoires, lib. 3, chap. 8.—Castillo, Crónica, cap. 48, 49. —Zurita, Anales, lib. 17, cap. 50.

13 Ferreras, Historia de España, t. II, p. 122.—Zurita, Anales lib. 17, cap. 56.—Castillo, Crónica, cap. 51, 52, 58. —La reina de Aragon, que era diplomática tan hábil como su marido D. Juan II, procuró ganar á Villena lisonjeando su vanidad, así como su interés: en una de las embajadas de éste á su corte le convidó á comer con ella en particular, y les sirvieron á la mesa las damas de palacio. Ibid., cap. 40.

PARTE I.

los individuos de esta liga eran movidos sin duda únicamente por envidias personales; pero otros muchos entraban en ella disgustados de la necia y arbitraria conducta del monarca.

En 1462 la reina habia dado á luz una hija que se llamó Juana como su madre, pero que por su presunto padre D. Beltran de la Cueva, fué mas conocida en el progreso de su triste historia con el sobrenombre de *la Beltraneja*. Enrique habia exigido que se le prestara el acostumbrado juramento como á heredera de la corona; pero los confederados reunidos en Burgos declararon que este juramento se habia hecho por fuerza, y que muchos de ellos habian protestado entonces privadamente por estar convencidos de la ilegitimidad de Dª Juana: enviaron al rey una representacion de agravios en que le pedian les entregase á su hermano Alonso para reconocerle públicamente por su sucesor; referian los muchos abusos que se habian introducido en todos los ramos del gobierno, achacándolos sin rebozo á la funesta influencia que ejercia en el ánimo del rey el privado D. Beltran de la Cueva; lo que sin duda era la verdadera causa de una gran parte de su irritacion patriótica. En fin, formaron una liga sancionada con todas las ceremonias religiosas acostumbradas en tales ocasiones, obligándose á no volver al servicio de su soberano, ni aceptar de él ningun favor, hasta que hubiese hecho justicia á sus agravios [14].

El rey, que con una política fuerte acaso hubiera podido cortar estos movimientos revolucionarios en su orígen, era opuesto por naturaleza á medidas violentas y aun vigorosas. Al obispo de Cuenca su antiguo ayo, que le recomendaba estas medidas, le dijo: "vosotros los clérigos, que no teneis obligacion de ir á la pelea, sois muy liberales con la sangre de los demas." A lo cual replicó el prelado con mas fervor que compostura: "Pues que vos no defendeis como corresponde vuestro honor en este trance, viviré para veros el monarca mas degradado de España y entonces os arrepentiréis, aunque ya tarde, de esta poquedad que no es de sazon [15].

14 Véase el memorial presentado al rey, que está inserto en Marina, Teoría, t. III, apéndice núm. 7.—Castillo, Crónica, cap. 58, 64.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 56.—Lebrija, Hispanarum rerum Ferdinando rege et Elisabeth regina gestarum Decades (ap. Granatam, 1545), lib. 1, cap. 1, 2.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 6. Bernaldez, Reyes Católicos, manuscrito, cap. 9.

15 Castillo, Crónica, cap. 65.

CAP. III.

Enrique, sin hacer caso de los consejos y representaciones de los que andaban á su lado, se decidió por el partido mas suave de concierto. Consintió en tener una entrevista con los confederados, en la cual el marqués de Villena con sus persuasivos razonamientos le indujo á acceder á la mayor parte de las peticiones de aquellos: les entregó á su hermano Alonso para que se le reconociera como legítimo heredero de la corona, bajo la condicion de que habia de casarse con D.ª Juana; y quedó convenido que se nombraria de comun acuerdo una junta de cinco personas para deliberar acerca del estado del reino, y hacer una reforma completa de los abusos [16]. Pero el resultado de esta deliberacion fué tan contrario á la autoridad real, que fácilmente se pudo persuadir al débil monarca á que desaprobase lo hecho por la junta, á pretesto de connivencia con sus enemigos, y aun á intentar la prision de las personas que la componian. Los confederados, desabridos con este quebrantamiento de la fe pactada, y acaso deseosos de continuar sus antiguos planes, resolvieron proceder inmediatamente á la ejecucion de una medida audaz, que algunos escritores denuncian como atentado flagrante de rebelion, y otros defienden como acto justo y conforme á las leyes fundamentales.

Deponen á Enrique IV en Avila. 1465.

En un llano inmediato á la ciudad de Ávila hicieron levantar un tablado bastante alto para que se pudiera ver desde todos los alrededores. En él colocaron un trono, y sobre éste una imágen del rey Enrique, sentado, con manto real y con todas las insignias de soberano, la espada al costado, el cetro en la mano y la corona en la cabeza. Hecho esto, leyeron un manifiesto en que esponian con vivos colores la tiránica conducta del rey, y la consiguiente resolucion de deponerle; probando su derecho á hacerlo con diversos ejemplos sacados de la historia de la monarquía. Despues subiendo al tablado, primero el arzobispo de Toledo quitó la diadema de la cabeza de la estatua, luego el marqués de Villena le arrancó el cetro, el conde de Palencia la espada, el gran maestre de Alcántara y los condes de Benavente y de Paredes las demas insignias reales; y despojada así la

16 Véanse las copias de los documentos originales, que se conservan aún en el archivo de la casa de Villena, en Marina, Teoría, t. III, parte 2, apéndices 6, 8.—Castillo, Crónica, cap. 66, 67 —Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 57.

PARTE I.

imágen de sus honores, la arrojaron al suelo en medio de la confusion de lamentos y clamores de la multitud. En seguida pusieron en el trono vacante al príncipe Alfonso, que á la sazon solo tenia once años, y los grandes allí reunidos le besaron uno en pos de otro la mano en señal de fidelidad. Las trompetas anunciaron el complemento de la ceremonia, y la plebe saludó con alegres aclamaciones y vivas el advenimiento de su nuevo soberano [17].

Tales son las circunstancias de este estraordinario acontecimiento, segun las refieren los dos historiadores contemporáneos de las facciones opuestas. Llegó la noticia con la celeridad con que suelen ir las malas nuevas á los puntos mas distantes del reino. El púlpito y el foro resonaron con las voces de los que disputaban negando ó sosteniendo el derecho de los súbditos á ser jueces de la conducta de su soberano. Cada uno tenia que elegir partido en esta desgraciada division del reino. Enrique fué recibiendo avisos de haberse alzado las ciudades capitales de Burgos, Toledo, Córdoba, Sevilla y una gran parte de las provincias del Mediodía, en donde tenian sus estados algunos de los primeros parciales de la faccion contraria. El desdichado monarca, así abandonado de sus súbditos, cayó sin esperanza; y en el estremo de su dolor llegó á esclamar con las terribles palabras de Job: ¡Desnudo vine del vientre de mi madre, y desnudo he de volver á la tierra! [18]

El reino se divide en bandos.

Sin embargo, una gran parte de la nacion desaprobó el tumultuoso proceder de los confederados. Por mas que los pueblos despreciasen la persona del rey, no estaban dispuestos á ver degradada la autoridad real. Se movieron tambien en cierto modo á compasion por un príncipe, cuyos defectos, ó por lo menos los políticos, debian atribuirse á incapacidad de entendimiento y á los malos consejeros, mas bien que á perversidad del corazon. Entre los nobles que se declararon á su favor, eran los mas notables *el buen conde de Haro*, y la familia de los Mendozas, dignos vástagos de un ilustre tronco. Los estados del marqués de Santillana, cabeza de esta casa, estaban principalmente en Asturias, y le habian dado mucha influencia en las provincias del

17 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 62.—Castillo, Crónica, cap. 68, 69, 74.

18 Alonso de Palencia. Crónica MS., parte 1, cap. 63, 70.—Castillo, Crónica, cap. 75, 76.

CAP. III.

Norte [19], cuyos habitantes en su mayor parte se conservaban fieles y adictos á la causa del rey.

Así que, despachados los apellidos de Enrique para que le acudieran sus súbditos leales capaces de llevar armas, le respondieron un gran número, que hubo de esceder con mucho al de sus contrarios. Su cronista le hace subir á setenta mil peones y catorce mil de á caballo. Mucha menos fuerza, bajo la direccion de un buen gefe, hubiera bastado indudablemente para apagar el creciente fuego de la rebelion; pero el genio de Enrique le inclinaba á adoptar una política conciliadora y probar todos los medios de avenencia antes de llegar á las armas, sin reparar que en lo primero no era capaz de resistir á los confederados, ó mas bien al marqués de Villena su representante en tales casos. Este caballero, que habia trabajado con tanto calor con su partido para conferir el título de rey á D. Alfonso, se llevaba la intencion de reservarse para sí el mando. Despues, viendo probablemente que era mas difícil de lo que pensara dirigir las operaciones de la celosa y ambiciosa grandeza con quien se habia asociado, procuró ayudar al partido opuesto á que conservase suficiente grado de poder con que contrarestar al de los confederados, para hacer de este modo mas necesarios que nunca sus servicios á los últimos, y proporcionarse al mismo tiempo segura retirada para sí en el caso de la destruccion de sus compañeros [20].

Intrigas del marqués de Villena.

Conforme á esta doble política, poco despues de las ocurrencias de Ávila, entabló tratos secretos con su antiguo señor, y le sugirió la

19 El célebre marqués de Santillana murió en 1458, á la edad de 60 años. (Sanchez, Poesías castellanas, t. 1, p. 23.) El título pasó á su hijo mayor D. Diego Hurtado de Mendoza, á quien sus contemporáneos consideran digno de su padre: profesaba como él amor á las letras; se distinguia por su magnanimidad y pundonor caballeroso, por su moderacion, constancia y lealtad á su soberano nunca desmentida; virtudes de raro precio en aquellos tiempos de rapiñas y turbulencias. (Pulgar, Claros Varones, tít. 9.) Fernando é Isabel le ensalzaron á la dignidad de duque del Infantado: el nombre de este estado trae orígen de haber sido en otro tiempo patrimonio de los infantes de Castilla. Véase á Salazar de Mendoza, Monarquía, t. 1, p. 219; y Dignidades de Castilla, lib. 3, cap. 17.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8.

20 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 64.—Castillo, Crónica, capítulo 78.

PARTE I.

idea de terminar sus diferencias por algun convenio amistoso. Llevado de estas indicaciones, Enrique accedió á entrar en negociacion con los confederados; y convinieron que se despedirian las fuerzas por ambas partes, y abria suspension de hostilidades por seis meses, en cuyo término se veria de encontrar algun medio de reconciliacion sólida y definitiva. Enrique, en cumplimiento de lo pactado, licenció al punto sus soldados. Estos se retiraron llenos de indignacion al ver con cuánta facilidad se deshacia el rey de los únicos medios de defensa que tenia, y que no podrian ayudarle cuando él abandonaba de esa manera sus propios intereses [21]. No hay por qué averiguar las refinadas intrigas con que el marqués de Villena procuró deshacer los proyectos de un concierto final entre las partes: baste decir que fué por último execrado por todos como causa y orígen verdadero de todas las turbaciones del reino. Entre tanto se daba el singular espectáculo de dos reyes, que mandaban en una misma nacion, tenian sus respectivos palacios y gobiernos, convocaban córtes, y finalmente ejercian todas las funciones de soberanos. Parecia que tal estado de cosas no podia durar, y que la fermentacion política que agitaba todos los ánimos de estremo á estremo del reino, y que á las veces se manifestaba en tumultos y atropellos, iba á estallar pronto con todos los horrores de la guerra civil.

Enrique licencia sus tropas.

Proposicion para el enlace de Isabel.

En estas circunstancias se hizo á Enrique una propuesta para separar á la poderosa familia de Pacheco de la causa de los confederados, mediante el casamiento de su hermana Isabel con el hermano del marqués de Villena D. Pedro Giron, gran maestre de la órden de Calatrava, caballero de miras ambiciosas y uno de los parciales mas activos de su bando. Deciase que el arzobispo de Toledo naturalmente seguiria los intereses de su sobrino, y que de este modo, privada la liga de sus principales apoyos, muy presto habria de venirse al suelo. El ánimo abyecto de Enrique, en lugar de tomar esta proposicion como una afrenta hecha á su honor, la recibió con alegría, contento de poder comprar el reposo aunque fuera con el sacrificio mas humillante: aceptó las condiciones; se acudió á Roma para la dispensa de los votos de castidad que tenia hechos el gran maestre como persona de órden religiosa, y se comenzaron al punto los preparativos para las cercanas bodas [22].

21 Castillo, Crónica, cap. 80, 82.

22 Rades y Andrada, Crónica de las

CAP. III.

Isabel tenia entonces diez y seis años. Cuando murió su padre, se habia retirado en compañía de su madre á la pequeña villa de Arévalo, en donde, aislada y lejos de la voz de la lisonja y del engaño, habia podido desarrollar sus gracias morales y físicas, que pudieran haberse marchitado con la pestilente atmósfera de la corte. Allí, al lado de su madre, fué instruida con particular esmero en aquellas máximas de piedad práctica y de profunda devocion religiosa que distinguieron su edad adulta. Cuando nació la princesa D.ª Juana, trasladaron á Isabel y su hermano Alfonso, por órden de Enrique, al palacio real, para desaliento de los que intentaran levantar algun bando contrario á los intereses de la supuesta hija de aquel monarca. En esta mansion del placer, rodeada de todos los incentivos que mas deslumbran á la juventud, no olvidó Isabel las primeras lecciones que habia recibido, y su irreprensible pureza resplandecia con mayor brillo en medio de las escenas de disolucion y licencia que la rodeaban [23].

Primera educacion que habia recibido Isabel.

La proximidad de Isabel á la corona, y juntamente su carécter personal, atraian numerosos pretendientes á su mano. Primero la solicitaron para el mismo Fernando, que mas tarde habia de ser su marido, aunque no sin haber esperimentado muchas contrariedades; fué luego prometida al hermano mayor de aquel, D. Cárlos; y algunos años despues de la muerte de éste, estando la princesa en los trece de su edad, fué ofrecida por Enrique á D. Alfonso de Portugal. Isabel asistió en compañía de su hermano á una entrevista con aquel monarca en 1464; pero ni las súplicas ni las amenazas la pudieron hacer consentir en un enlace tan desproporcionado por la desigualdad de edades; antes con la discrecion que la distinguia, aun en aquella juvenil edad, apoyó su negativa diciendo: "que no se podian dar en matrimonio las infantas de Castilla sin el consentimiento de los nobles del reino [24]."

Ahora pues cuando Isabel supo de qué manera iba á ser sacrificada

tres órdenes y caballerías (Toledo, 1572), fol. 76.—Castillo, Crónica, cap. 85.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 73.

23 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 154.—Florez, Reinas católicas, t. II, p. 789.—Castillo, Crónica, capítulo 37.

24 Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 561, 562.—Zurita, Anales, lib. 16, cap. 46, lib. 17, cap. 3.—Castillo, Crónica, cap. 31, 57.—Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 55.

Proyecto de casar á Isabel con el gran maestre de Calatrava.

al interes y política de su hermano, y que para conseguirlo se emplearian, si necesario fuese, hasta los medios mas violentos, se llenó de la mas viva angustia y dolor. El maestre de Calatrava era bien conocido como gefe de partido, feroz y turbulento; y su vida particular estaba manchada con la mayor parte de los vicios licenciosos de la época. Hasta se le acusaba de haber osado atentar contra el retiro de la reina viuda, madre de Isabel, con viles é insultantes propuestas: enorme ultraje que el rey ó no tenia poder de castigar, ó no se sentia con el honor necesario para hacerlo [25]. ¡Con esta persona de estirpe tan inferior, y todavía mas indigna por las otras cualidades, habia de enlazarse Isabel! Al recibir tal noticia se retiró á su aposento, y no comió ni durmió en todo un dia y una noche, dice un escritor contemporáneo, rogando al cielo con el mayor fervor que la salvase de esta deshonra por su propia muerte ó la de su enemigo. Lamentándose de su desgracia con su fiel amiga Beatriz de Bobadilla, esta animosa jóven esclamó: "no lo permitirá Dios, ni yo tampoco;" y sacando un puñal, que llevaba escondido para el caso, juró solemnemente hundirle en el corazon del maestre de Calatrava en cuanto se presentase [26].

Felizmente no se habia de poner su fidelidad á tan dura prueba. El gran maestre, recibida la bula de dispensacion del Papa, renunció sus dignidades de la órden, y empezó á hacer para sus bodas suntuosos preparativos, cual correspondia á la clase de la presunta novia. Acabados éstos se puso en camino, rodeado de un brillante acompañamiento de amigos y secuaces, desde el convento de Almagro para Madrid, en donde habian de celebrarse las bodas. Pero en la primera noche siguiente á su partida fué acometido de una grave dolencia que terminó su vida á los cuatro dias, en Villarubia, pueblo no muy apartado de Ciudad-Real. Murió, dice Palencia, profiriendo imprecacio-

Repentina muerte del gran maestre. 1466.

25 Décadas de Palencia, en las Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 65, nota.

26 Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 73.—Mariana, Historia de España, lib. 23, cap. 9 —Garibay, Compendio t. II, p. 532.

Esta jóven, Dª Beatriz Fernandez de Bobadilla, la amiga personal mas íntima de Isabel, se nombrará muchas veces en el discurso de nuestra historia. Gonzalo de Oviedo, que la conoció, dice: que "ilustraba su noble linaje con su conducta discreta, virtuosa y valiente." (Quincuagenas, MS., diálogo de Cabrera.) El último epíteto, raro, tratándose de una mujer, no era inmerecido.

nes porque no habia durado su vida algunas semanas mas [27]. Muchos atribuyeron su muerte á veneno que le dieron algunos nobles envidiosos de su fortuna. Pero no obstante lo oportuno del suceso, y lo ordinario de este crímen en aquel tiempo, jamas ha recaido la menor sombra de acusacion sobre la pura fama de Isabel [28].

Batalla de Olmedo.

La muerte del gran maestre disipó en un instante los planes urdidos con tanta sagacidad por el marqués de Villena, quitando toda esperanza de avenencia entre los partidos. Las pasiones, que solo se habian amortiguado, estallaron entonces en abierta guerra, y se determinó encomendar la resolucion del asunto á la suerte de una batalla. Los dos ejércitos se encontraron en los llanos de Olmedo, los mismos en que veinte y dos años antes D. Juan, padre de Enrique, habia visto haciéndole rostro á sus súbditos rebelados. El ejército real era mayor con esceso; pero en el otro suplia la falta de número el ánimo intrépido de sus caudillos. El arzobispo de Toledo venia á la cabeza de sus escuadrones, y se señalaba por su rico manto de escarlata, en él bordada una cruz blanca, y por debajo la armadura. El jóven príncipe Alfonso, que escasamente tenia catorce años, iba á su lado vestido tambien de cota de malla. Antes que empezara la pelea, el arzobispo envió un heraldo á D. Beltran de la Cueva, á la sazon ya duque de Alburquerque, advirtiéndole que no se espusiera á salir á la batalla, porque no menos que cuarenta caballeros habian jurado su muerte. Pero aquel valiente noble, que en ésta como en algunas otras ocasiones desplegó

27 Palencia dice que murió de anginas, Crónica MS., cap. 73.

28 Rades y Andrada, Las tres Ordenes, fol. 77.—Caro de Torres, Historia de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara (Madrid, 1629), lib. 2, cap. 59.—Castillo, Crónica, cap. 85.—Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 73.—Gaillard dice acerca de este suceso: "cada cual creyó sobre esta muerte lo que quiso." Y en otra parte, á las pocas páginas, hablando de Isabel se espresa así: se observó que todos los que podian ser obstáculo á la satisfaccion de la fortuna de Isabel morian siempre oportunamente para ella." (Rivalité, t. III, pp. 280, 286.) A este ingenioso escritor le agrada mucho sazonar su estilo con sarcasmos picantes, en que se quiere significar mas de lo que se dice, y que Voltaire hizo de moda en la historia. Dudo, sin embargo, que aun en el calor de las disputas y facciones, haya habido un solo escritor de aquel tiempo, ni aun posterior, que se haya atrevido á imputar á Isabel ninguna intervencion en las afortunadas coincidencias á que alude el autor.

PARTE I.

una grandeza de ánimo que escusaba hasta cierto punto la parcialidad del rey, respondió por el mismo mensajero, enviando á decir el vestido que habia de llevar: caballeroso desafío, que por poco le costara la vida. Enrique no trató de poner su persona al trance de la pelea, sino que habiendo tenido falsos avisos de haber sido derrotado su partido, se retiró de priesa con unos treinta ó cuarenta caballos á guarecerse en un pueblo contiguo. Tres horas duró el combate, que solo cesó por la oscuridad de la noche, sin que ninguna de las partes llevara claramente la ventaja, aunque la de Enrique se mantuvo en el campo de batalla. El arzobispo de Toledo y el príncipe Alfonso fueron de los últimos á retirarse; y al primero se le vió por varias veces rehacer sus derrotados escuadrones, á pesar de que le habian traspa-
1467. sado el brazo de un bote de lanza muy á los principios del combate. Parece que el rey y el prelado habian cambiado de papeles en esta tragedia [29].

Anarquía general en el reino.

La batalla no produjo ningun resultado mas que inspirar á hombres, ya manchados en sangre, mayor deseo de seguir matándose con barbarie. Reinaba en tanto la mas espantosa anarquía por toda la nacion, dividida como estaba en bandos y facciones, que los pocos años del un monarca y la mucha incapacidad del otro no eran bastante á reprimir. En vano el legado del Papa, por encargo que para ello tenia del pontífice, se puso de por medio, y hasta fulminó sentencia de escomunion contra los confederados: aquellos nobles independientes le contestaron que "los que decian al Papa que podia mezclarse en los negocios temporales de Castilla le engañaban; y que ellos tenian pleno derecho para deponer al rey con motivos suficientes, y le ejercerian [30]."

No habia ciudad ni casi familia que no estuviese dividida. En Sevilla y en Córdoba los vecinos de una calle tenian abierta guerra formal con los de otra. Muchas iglesias que estaban fortificadas, y las ocuparon partidas de hombres armados, fueron saqueadas y aun destruidas hasta los cimientos. En Toledo, en un incendio general que hubo, quedaron reducidas á cenizas mas de cuatro mil casas. Los an-

29 Lebrija, Rerum gestarum decades, lib. 1, cap. 2.—Zurita, Anales, lib. 18, cap. 10.—Castillo, Crónica, cap. 93, 97.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap 80.

30 Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 82.

CAP. III.

tiguos odios y rivalidades de las familias, como por ejemplo los que hubo entre las casas principales de Guzman y Ponce de Leon, en Andalucía, se encendieron de nuevo y ocasionaron nuevos partidos en las ciudades, en las que, sin exageracion, corria la sangre por las calles [31]. En el campo, los nobles y sus criados, saliendo de sus castillos, apresaban al indefenso pasajero, que se veia obligado á redimirse con el pago de un rescate mayor que el que exigian los mismos mahometanos. Era imposible transitar por los caminos, y nadie, dice un contemporáneo, se atrevia á salir de los muros de un pueblo como no fuera bien escoltado. La organizacion de una de aquellas confederaciones populares, á que se daba el nombre de *Hermandad*, que se puso en planta en 1465, y continuó ejerciendo sus funciones por todo el resto de aquel triste periodo, mitigó algun tanto los males, por la firmeza con que desempeñaba su oficio, aunque fuera contra delincuentes de la clase mas alta, á algunos de los cuales arrasó sus castillos hasta los fundamentos. Pero este remedio era solo parcial; y la fuerte resistencia que la Hermandad encontró algunas veces contribuia á aumentar los horrores de aquellas escenas. Entre tanto se vieron espantosos presagios, que de ordinario acompañan á los tiempos turbulentos. La imaginacion acaloráda vió en los fenómenos regulares de la naturaleza señales de la cólera del cielo [32], y se apoderaron de los espíritus tristes presentimientos de que amenazaba alguna gran catástrofe semejante á la que abismó la monarquía de los godos [33].

31 Zúñiga, Anales de Sevilla, págs. 351, 352.—Carta del levantamiento de Toledo, inserta en Castillo, Crónica, p. 109.—El historiador de Sevilla inserta un apóstrofe que dirigió á los ciudadanos uno de ellos en aquella época de discordias:

"Mezquina Sevilla, en la sangre bañada
de los tus fijos y tus caballeros,
¿qué fado enemigo te tiene minguada?" etc.

Concluye el poema escitando á sacudir el yugo de los opresores:

"Despierta, Sevilla, é sacude el imperio
que face á tus nobles tanto vituperio."
(*V. Anales, p.* 359.)

32 "Quod in pace sors, seu natura, tunc fatum et ira dei vocabatur;" dice Tácito (Histor., lib. 4, cap. 26), aludiendo á otro estado semejante de acaloramiento de los ánimos.

33 Saez inserta una carta manuscrita de cierto contemporáneo, que presenta un cuadro horroroso de aquellos desórdenes. (Monedas de Enrique IV, p. 1, nota.—Castillo, Crónica, cap. 83, 87, et passim.—Mariana, Historia de España, lib. 23, cap. 10.—Marina, Teoría, t. II, p. 487.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 69. La fuerza activa que la hermandad tenia á su

PARTE I.

Muerte y carácter de Don Alonso. 1468. 5 de Julio.

En esta crítica situacion aconteció un suceso que vino á cambiar el aspecto de las cosas, desconcertando totalmente los planes de los confederados: fué éste la pérdida de su jóven gefe D. Alonso, á quien encontraron muerto en su lecho, á 5 de Julio de 1468, en el pueblo de Cardeñosa, á unas dos leguas de Ávila, que habia sido poco antes teatro de su gloria. Su inesperada muerte se achacó, segun el genio suspicaz de aquellos tiempos corrompidos, á yerbas que se supuso le habian dado en una trucha que le sirvieron á comer el dia anterior. Otros la atribuyeron á la peste, azote que iba junto al cúmulo de males que desolaban aquel desgraciado país. Así á la edad de quince años, y al tercero de su breve reinado, si tal puede llamarse, pereció este jóven príncipe, que bajo auspicios mas felices, y en edad mas madura, pudiera haber gobernado el país con tanta sabiduría como cualquiera de sus reyes; supuesto que aun en la desventajosa posicion en que estuvo colocado, dió claros indicios de su futura capacidad. Poco tiempo antes de su muerte se le habia oido decir, al ver los atropellos de algunos nobles: "Es preciso llevarlo en paciencia hasta que tenga mas años." Y en otra ocasion, instado por los habitantes de Toledo á que aprobara cierto acto de violencia que habian cometido, contestó: "No permita Dios que yo autorice tal injusticia." Y habiéndosele dicho que en tal caso la ciudad probablemente se pasaria á Enrique, añadió: "Por mas que desee el mando, no quiero comprarle á tanta costa;" nobles sentimientos, pero en manera alguna agradables á los señores de su partido, que vieron con temor que el leoncillo, cuando alcanzase toda su fuerza, romperia probablemente las ligaduras con que le tenian sujeto [34].

Que su reinado fué una usurpacion.

No es fácil considerar el reinado de D. Alonso mas que como una usurpacion, dado que algunos escritores españoles, y entre ellos Marina, crítico competente cuando no le ciega alguna preocupacion, le tienen por legítimo rey, pretendiendo que como tal debe contarse entre los monarcas de Castilla [35]. Marina confiesa á la verdad que la ceremonia de Ávila fué en su orígen obra de una faccion, informal en sí misma y contraria á las leyes fundamentales; pero juzga que recibió despues sancion legítima con el reconocimiento subsiguiente del pueblo. Mas yo no encuentro que la deposicion de Enrique IV fuera confirmada nunca por ningun acto de las córtes, sino que lejos de esto veo que Enrique continuó reinando con el consentimiento de una gran parte de sus súbditos, que fué probablemente la mayor: y es evidente que unos procedimientos tan irregulares como los de Ávila no podian tener título alguno de validez fundamental, sin ser aprobados muy general y espresamente por parte de la nacion.

servicio ascendia á tres mil caballos. Ibid., cap. 89, 90.

34 Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 87, 92.—Castillo, Crónica, cap. 94.—Garibay, Compendio, lib. 17, cap. 20.

35 Marina, Teoría, parte 2, cap. 38.

CAP. III.

Ofrecen á Isabel la corona.

Los caudillos de los confederados se hallaron sumergidos en la mayor consternacion por un suceso que amenazaba disolver la liga, dejándolos entregados al resentimiento de un monarca ofendido. En estas circunstancias volvieron naturalmente la vista á Isabel, cuyo carácter lleno de dignidad y grandeza podia compensar todas las desventajas del sexo para una crísis tan peligrosa, y justificar su eleccion á los ojos del pueblo. Esta princesa habia vivido en el palacio de Enrique durante la mayor parte de la guerra civil, hasta que ocupada Segovia por los sublevados despues de la batalla de Olmedo, pudo ir á ponerse bajo el amparo de su hermano menor Alfonso, al cual tenia mucha inclinacion, disgustada de la licencia de una corte en donde el deseo de los placeres era tal, que ni aun se cuidaba de recatarlos. Muerto su hermano se retiró á un monasterio de Ávila, adonde fué á encontrarla el arzobispo de Toledo, para rogarle en nombre de los confederados que aceptase el trono que acababa de ocupar D. Alfonso, y consintiese en ser proclamada reina de Castilla [36].

Isabel la rehusa.

Pero Isabel conoció muy bien la senda del deber, y probablemente del interés; sin vacilar rechazó aquella oferta seductora, contestando que "mientras viviera su hermano Enrique ningun otro tenia derecho á la corona; que harto tiempo habia estado dividida la nacion bajo el gobierno de dos monarcas rivales, y que la muerte de D. Alfonso debia tenerse como una señal de que el cielo desaprobaba la conducta de los sublevados". Manifestó deseos de que se hiciera una reconciliacion entre los partidos, y ofreció trabajar de todo corazon con su hermano para la reforma de los abusos. Ni la elocuencia ni los ruegos del primado pudieron apartarla de este propósito; y aunque llegó

36 Lebrija, Rer. Gest. Decad., lib. 1, cap. 3.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 1, cap. 92.—Florez, Reinas Católicas, t. II, p. 790.

despues una diputacion de Sevilla á anunciarla que aquella ciudad, juntamente con el resto de Andalucía, habia levantado pendones en su nombre, proclamándola reina de Castilla, persistió Isabel en la misma política prudente y considerada [37].

Convenio entre Enrique y los confederados.

Los confederados no esperaban que una princesa de tan pocos años se decidiera por este acto magnánimo, contra el parecer de sus mas venerados consejeros. No les quedaba pues mas alternativa que tratar de un concierto en los mejores términos que pudieran con Enrique, cuyo fácil carácter y amor al reposo le disponian naturalmente á acabar por ajuste amistoso sus diferencias. Con estas disposiciones se concluyó una reconciliacion entre las partes con los siguientes capítulos, á saber: que el rey concederia olvido general por todos los delitos pasados; que la reina, cuya vida licenciosa se reconoció como hecho notorio, quedaria divorciada de su marido, enviándola á Portugal; que se daria á Isabel el principado de Asturias (patrimonio ordinario del sucesor inmediato á la corona) juntamente con una dotacion determinada y correspondiente á su clase; que se la tendria desde luego por heredera en los reinos de Castilla y de Leon; que se convocarian córtes en el término de cuarenta dias para sancionar legalmente su derecho y para reformar los diversos abusos del gobierno; y finalmente, que no se obligaria á Isabel á casarse contra su voluntad, ni ella lo haria sin consentimiento de su hermano [38].

Isabel es reconocida por heredera de la corona en los Toros de Guisando. 1468. 9 de Setiembre.

En consecuencia de estos convenios se celebraron unas vistas entre Enrique é Isabel, á las que se presentó cada uno acompañado de una brillante comitiva de nobles y caballeros, en un paraje de Castilla la Nueva llamado los Toros de Guisando [39]. El rey abrazó á su hermana con muestras del mas tierno afecto, y luego procedió á reconocerla

37 Lebrija, Rer. Gest. Decad., lib. 1, cap. 3.—Ferreras, Hist. de Esp., t. VII, p. 218.—Alonso de Palencia, Crónica, parte 1, cap. 92; parte 2, cap. 5.

38 Véase una copia del pacto original que inserta Marina, Teoría, Apéndice núm. 11.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 1, cap. 2.

39 Así llamado por cuatro toros, esculpidos en piedra, allí descubiertos, con inscripciones latinas que indican haber sido aquel el sitio de una de las victorias de Julio César durante la guerra civil. (Estrada, Poblacion general de España (Madrid, 1748), t. I, p. 306.) Galindez de Carbajal, escritor contemporáneo, pone en Agosto la fecha de este convenio. Anales del rey Fernando el Católico, MS., año 1468.

solemnemente como futura y legítima heredera. Los nobles de la comitiva renovaron su juramento de fidelidad, y terminaron la ceremonia besando la mano á la princesa en señal de homenaje. A su debido tiempo los representantes de la nacion, reunidos en córtes en Ocaña, aprobaron unánimemente estas medidas preliminares, y de esta manera Isabel fué anunciada al mundo como legítima sucesora en los reinos de Castilla y de Leon [40].

Casi no se puede creer que Enrique firmara de buena fe condiciones tan humillantes: ni aun su carácter débil y apático es bastante á dar razon de la facilidad con que abandonaba las pretensiones de la princesa D.ª Juana, á quien no obstante las voces que en el pueblo corrian acerca de su nacimiento, parece que amó siempre como á hija. Ya desde el punto mismo en que firmó el tratado se empezó á decir que estaba en secreta inteligencia con el marqués de Villena para faltar á sus disposiciones: acusacion que tomó visos de verdad por los hechos que adelante se siguieron.

Pretendientes á la mano de Isabel.

La nueva y legítima base sobre que reposaba con esto el derecho de Isabel al trono, llamó la atencion de los príncipes vecinos, que empezaron á disputarse á porfía la honra de obtener su mano. Entre los pretendientes se contaba á un hermano de Eduardo IV de Inglaterra, que parece debió ser Ricardo, duque de Gloucester, supuesto que el de Clarence estaba á la sazon empeñado en sus intrigas con el conde de Warwick, de que algunos meses despues resultó su casamiento con la hija de este noble caballero. Si aquel duque hubiese podido conseguir la mano de Isabel, probablemente habria trocado su residencia de Inglaterra por Castilla, y satisfecha su ambicion en el último rei-

40 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 4.—Castillo, Crónica, cap. 118.—Mariana, História de España, lib. 23, cap. 13.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 1, cap. 2.—Castillo asegura que Enrique, irritado por la repulsa de su hermana al rey de Portugal, disolvió las córtes de Ocaña antes que le hubiesen prestado el juramento de fidelidad (Crónica, cap. 127). Pero esta asercion está compensada por otra opuesta de Pulgar, tambien escritor contemporáneo (Reyes Católicos, cap. 5). Y como Fernando é Isabel en una carta dirigida despues de su matrimonio á Enrique IV, copiada tambien por Castillo, aluden por incidencia á tal reconocimiento como á un hecho notorio, es preciso confesar que la mayoría de los testimonios está en favor de la afirmativa. Véase á Castillo, Crónica, cap. 114.

PARTE I.

no con la esperanza cierta de una corona, hubiera podido evitar el catálogo de crímenes que manchan su memoria [41].

Otro pretendiente era el duque de Guiena, aquel desgraciado hermano de Luis XI, entonces presunto heredero de la monarquía francesa. Aunque las antiguas é íntimas relaciones que habia entre las familias reales de Francia y de Castilla eran favorables en cierto modo á sus pretensiones, las desventajas que habian de resultar de aquella union eran harto manifiestas para que no se separara. Estaban los dos paises á tanta distancia [42], y sus habitantes tenian un carácter y unas instituciones tan diferentes, que nó era dado alimentar esperanzas de que pudieran reunirse cordialmente para siempre como un solo pueblo, bajo de un mismo soberano. Si el duque de Guiena, se decia, perdiese la esperanza de heredar la corona seria bajo todos aspectos partido desigual para la heredera de Castilla; si por el contrario sucedia en ella, era de temer que al reino mas pequeño se le considerara solo como una dependencia, sacrificándole á los intereses del mas grande [43].

La persona á quien Isabel miraba mas favorablemente era su pri-

41 Isabel, que en una carta á Enrique IV, fecha á 12 de Octubre de 1469, alude á estas pretensiones del príncipe inglés, como tomadas en consideracion en el tiempo del convenio de los Toros de Guisando, no especifica de cuál de los dos hermanos de Eduardo IV se trataba. (Castillo, Crónica, cap. 136.)

Mr. Turner, en la Historia de Inglaterra durante los siglos de la edad media (Lóndres 1825), cita una parte de la Memoria entregada por el enviado español á Ricardo III en 1483, en la cual habla aquel representante "de la mala disposicion que su reina Isabel habia concebido hácia Eduardo IV, *por haberla éste rehusado* y tomado por mujer en su lugar á una viuda de Inglaterra." (Volúmen III, p. 274.) Por otra parte el antiguo cronista Hall hace mencion de que se contaba comunmente, aunque no parece que él dé crédito á esta voz, que se habia enviado á España al conde de Warwick á pedir la mano de la princesa Isabel para su señor eduardo IV, en 1463. (Véase su Crónica de Inglaterra. (Lóndres, 1809) pp. 263, 264). —No encuentro nada en las historias españolas de aquella época que dé alguna luz sobre estas manifiestas contradicciones.

42 Los territorios de Francia y de Castilla se tocaban ciertamente en un punto (Guipúzcoa), pero estaban separados en todo el resto de la línea, por los reinos de Aragon y Navarra.

43 Pulgar, Reyes Católicos, cap. 8. —Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 10.

CAP. III.

mo D. Fernando de Aragon. Las superiores ventajas de un enlace que seria medio de reunir en un solo reino los pueblos de Aragon y de Castilla, eran ciertamente evidentes. Ambos pueblos descendian de una raiz comun, hablaban una misma lengua, y vivian bajo la influencia de instituciones análogas, que les habian impreso cierta semejanza de carácter y costumbres. Fuera de esto, por su posicion geográfica parecian destinados por la naturaleza á no componer mas que una sola nacion; y así como existiendo cada uno de por sí, se veian reducidos á la clase de estados pequeños y de órden inferior, consolidándose en una sola monarquía podian esperar levantarse de pronto á la primera clase de las potencias europeas. Y al mismo tiempo que Isabel en su buen juicio daba el debido valor á estas razones de estado y conveniencia pública, no era insensible á las que afectan mas poderosamente el corazon de las mujeres. Fernando se hallaba entonces en la flor de la juventud, y se distinguia por su gentileza personal: en los negocios de paz ó de guerra en que habia tomado parte desde su niñez habia manifestado un valor caballeroso y juntamente una madurez de juicio muy superior á sus años. Llevaba á la verdad gran ventaja á sus rivales en mérito y en atractivos de la persona [44]. Pero al propio tiempo que coincidian tan felizmente los sentimientos particulares con las consideraciones de conveniencia pública para inclinar á Isabel á preferir al pretendiente aragonés, en otra parte se estaba fraguando un plan con el espreso propósito de estorbarlo. D Fernando de Aragon.

De la junta de los Toros de Guisando se habia retirado disgustada del convenio una fraccion del partido real, que tenia á su cabeza á la familia de Mendoza, y que abrazó abiertamente la causa de D.ª Juana: Bando á favor de Doña Juana la Beltraneja.

44 Isabel, á fin de cerciorarse mejor de las cualidades personales de sus pretendientes, habia enviado en secreto á su capellan de cámara Alonso de Coca á las córtes de Francia y de Aragon; y la relacion de éste á su vuelta fué enteramente favorable á Fernando. Al duque de Guiena le representó como un príncipe débil, afeminado, tan flaco que casi era disforme, y con ojos tan débiles y *tiernos* que le incapacitaban para los ejercicios ordinarios de caballería, al paso que Fernando por el contrario tenia una figura gallarda y simétrica, un aire gracioso y un espíritu dispuesto para cualquiera cosa: *muy dispuesto para toda cosa que hacer quisiese.* No es inverosímil que la reina de Aragon practicara con el buen capellan algunas de aquellas artes que hicieron tan fuerte impresion en el marqués de Villena.

PARTE I.

llegaron hasta aconsejar á esta princesa que apelase al tribunal del Sumo Pontífice; é hicieron poner secretamente por la noche en la puerta de la morada de Isabel un cartel en que se protestaba contra la validez de los últimos actos[45]. Así se echaron las semillas de nuevas discordias antes que se hubieran arrancado completamente las antiguas. Con este partido descontento se juntó ahora el marqués de Villena, que despues de su reconciliacion habia recobrado su antiguo ascendiente con Enrique. Pensaba este caballero que no podia haber nada mas contrario á sus intereses que el proyectado enlace entre las familias de Castilla y Aragon, porque como ya se ha dicho[46], pertenecieron á la última en algun tiempo los grandes estados de su marquesado, cuya posesion imaginaba que habia de ser muy precaria para él si llegaba á establecerse en Castilla alguno de aquella real casa.

Isabel desecha las proposiciones del rey de Portugal.

Con el objeto pues de destruir este proyecto procuró resucitar las olvidadas pretensiones de D. Alfonso, rey de Portugal; y para que Enrique viniera en ello de mejor voluntad, reunió á su plan una propuesta de casar á la hija del rey, D.ª Juana, con el hijo y heredero del monarca portugués, á fin de que por este medio pudiese aquella desgraciada princesa alcanzar un estado conveniente á su nacimiento, y en alguna ocasion que se presentase reclamar con buen suceso el derecho á la corona de Castilla. Llevando adelante esta intriga complicada invitaron á Alfonso á que renovase sus pretensiones á la mano de Isabel de una manera mas pública que lo habia hecho hasta entonces; y Alfonso con efecto despachó una embajada solemne, á cuya cabeza venia el arzobispo de Lisboa, la cual llegó á Ocaña, en donde Isabel residia á la sazon, trayendo las proposiciones de su rey. La princesa dió como antes una negativa resuelta, aunque templada[47]. Enrique, ó mas bien el marqués de Villena, resentidos de esta contrariedad á sus deseos, resolvieron atemorizarla para hacerla consentir, y la amenazaron con ponerla presa en el real alcázar de Madrid. Ni sus lágrimas ni sus ruegos la hubieran valido contra este tiránico proceder, si no fuera que el marqués se contuvo de llevarlo

1469.

45 Alonso de Palencia, Crónica MS., partè 2, cap. 5.

46 Véase lo dicho antes en la nota 10.

47 Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, p. 391.—Castillo, Crónica, cap. 121, 127.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 7.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, lib. 1, cap. 7.

CAP. III.

hasta el cabo temiendo á los habitantes de Ocaña, que se decidieron abiertamente en favor de Isabel. Con efecto, el pueblo de Castilla casi todo apoyaba la preferencia que Isabel tenia por el pretendiente aragonés: los niños llevaban por las calles banderas con las armas de Aragon, entonando cantares en que se predecian las glorias de aquel feliz enlace; se reunian tambien alrededor de las puertas del palacio, y mortificaban los oidos de Enrique y de su ministro con canciones satíricas en que se ponian en paralelo los muchos años de D. Alfonso con las gracias juveniles de Fernando[48]. Pero á pesar de esta manifestacion de la opinion popular, la constancia de Isabel acaso no hubiera podido resistir á la importunidad de sus perseguidores, si no hubiese estado protegida por su amigo el arzobispo de Toledo, que se habia decidido con calor por la causa de Aragon, y que ofreció que en último estremo marcharia en persona á libertarla á la cabeza de fuerzas suficientes para asegurar el resultado.

Acepta las de Fernando.

Isabel, indignada del opresivo tratamiento que esperimentaba de parte de su hermano, y de la notoria infraccion de casi todos los artículos del tratado de los Toros de Guisando, se tuvo por libre de las obligaciones contraidas por su parte, y determinó concluir las negociaciones relativas á su casamiento, sin guardar ya deferencia al dictámen de su hermano. Mas antes de dar ningun paso decisivo quiso obtener el asentimiento de los nobles gefes de su partido. Esto se hizo sin dificultad por mediacion del arzobispo de Toledo, y de D. Fadrique Henriquez, almirante de Castilla y abuelo materno de Fernando, persona de alta categoría, así por su clase como por su carácter, y emparentado con las principales familias del reino[49]. Isabel, apoyada con esta aprobacion, despachó al enviado aragonés con respuesta favorable para su amo[50]. Esta fué recibida casi con tanto contento por el anciano Rey de Aragon, D. Juan II, como por su hijo. Aquel monarca, que era uno de los príncipes mas políticos de su tiempo, habia conocido siempre la importancia de consolidar las se-

48 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 7.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 7.

49 Pulgar, Claros Varones, tít. 2.

50 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 154.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 162.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 7.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 9.

PARTE I.

paradas monarquías de España debajo de una cabeza: habia solicitado para su hijo la mano de Isabel cuando ésta tenia solamente una esperanza incierta de suceder en la corona; y cuando vió que su sucesion reposaba sobre bases mas seguras, no perdió ya tiempo en realizar este objeto predilecto de su política. Con autorizacion de las córtes habia cedido á su hijo el título de Rey de Sicilia y asociádole á sí en el gobierno del reino, á fin de darle mayor realce á los ojos de su pretendida. Despachó despues un agente confidencial á Castilla con instrucciones para ganar á su causa á todos los que tenian alguna influencia en el ánimo de la princesa; dándole para este efecto cartas en blanco firmadas por él y por Fernando, que el enviado habia de llenar segun le dictara su prudencia[51].

Capitulaciones matrimoniales.

1469.

Entre partes tan favorablemente dispuestas eran escusadas dilaciones: se firmaron los capítulos matrimoniales, que Fernando juró en Cervera á 7 de Enero. En ellos prometió el príncipe respetar fielmente las leyes y usos de Castilla; fijar su residencia en este reino, y no ausentarse sin consentimiento de Isabel; no enajenar parte alguna de bienes pertenecientes á la corona; no elegir ningun estranjero para los oficios municipales; no hacer nombramientos para empleos civiles ó militares sin el consentimiento y aprobacion de Isabel, y dejar á ésta esclusivamente la facultad de nombrar para los beneficios eclesiásticos. Todas las órdenes sobre negocios públicos habian de firmarse por ambos. Fernando se obligó ademas á continuar la guerra contra los moros; á respetar al rey Enrique; á dejar que todo noble conservase quieta y pacíficamente la posesion de sus dignidades, y á no pedir la restitucion de los bienes poseidos anteriormente por su padre en Castilla. Concluia el tratado con el señalamiento á Isabel de una dote magnífica y mucho mas considerable que la que se señalaba ordinariamente á las reinas de Aragon[52]. La prudencia de los autores de este documento está manifiesta en las diversas disposiciones que en él comprendieron con el objeto de alejar los temores y ganar las voluntades del partido desafecto al matrimonio; al mismo

51 Zurita, Anales, t. IV, fol. 157, 163.

52 Véase la copia de los capítulos matrimoniales, que existe en el archivo de Simancas, inserta en el t. VI de las Memorias de la Academia de la Historia, Apéndice núm. 1.—Zurita, Anales, lib. 18, cap. 21.—Ferreras, Historia de España, t. VII, p. 236.

CAP. III.

tiempo que se lisonjeaba el espíritu nacional de los castellanos con las celosas restricciones que se imponian á Fernando, y con dejar todos los derechos esenciales de la soberanía en manos de su consorte.

Crítica situacion de Isabel.

Mientras se adelantaban estos negocios, la situacion de Isabel iba siendo en estremo apurada. Se habia aprovechado de la ausencia de su hermano y del marqués de Villena, que habian ido á Andalucía á estinguir las chispas de insurreccion aun existentes, para trasladar su residencia desde Ocaña á Madrigal, en donde bajo el amparo de su madre pensaba esperar el éxito de las negociaciones pendientes con Aragon. Pero lejos de librarse por este modo de la vigilancia del marqués de Villena fué á ponerse en medio de sus asechanzas. Halló establecido en Madrigal al obispo de Burgos, sobrino del marqués, el cual servia como de verdadero espía de los pasos de Isabel. Le ganaron los criados de mas confianza, quienes daban noticia de todo á sus enemigos. El marqués, sabedor de los adelantos hechos en las negociaciones para el casamiento, se convenció de que solo podia esperar estorbarlo recurriendo al medio de la fuerza que antes abandonara. En su consecuencia dió órdenes al arzobispo de Sevilla para que marchase inmediatamente á Madrigal con fuerzas suficientes para apoderarse de la persona de Isabel; y al mismo tiempo Enrique envió cartas á los vecinos de aquel pueblo, amenazándoles con su indignacion si se atrevian á ponerse en favor de la princesa. Aquellos habitantes atemorizados revelaron el contenido del mandato á Isabel, suplicándole que mirara por su seguridad. Este fué tal vez el periodo mas crítico de su vida. Vendida por sus criados, abandonada hasta de aquellas amigas que pudieran haberla ayudado con su amor y consejo, pero que huyeron espantadas del peligro, y próxima á caer en los lazos de sus enemigos, veia que iban á destruirse en un punto unas esperanzas alimentadas y fomentadas por tanto tiempo y con tanto anhelo[53].

En tan apurado trance procuró dar noticia de su situacion al almirante Henriquez y al arzobispo de Toledo. Este activo prelado, en

53 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 12.—Castillo, Crónica, cap. 128, 131, 136.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 162.—Beatriz de Bobadilla y Mencia de la Torre, las dos jóvenes de su mayor confianza, habian huido á la contigua villa de Coca.

PARTE I.

cuanto recibió el aviso, reunió un cuerpo de caballería, con el cual y la gente que le envió el almirante, se adelantó con tal presteza sobre Madrigal, que consiguió ganar por la mano á sus contrarios. Isabel recibió á sus amigos con viva satisfaccion, y despidiéndose de su guardador el obispo de Burgos y los suyos, que se quedaron asombrados, fué llevada como en triunfo por su pequeño ejército á la ciudad amiga de Valladolid, cuyos habitantes la recibieron con general y estraordinario entusiasmo[54].

Entre tanto Gutierre de Cárdenas, que era del palacio de la princesa[55], y Alfonso de Palencia, fiel cronista de estos sucesos, fueron enviados á Aragon para que activasen los negocios de Fernando durante el intervalo favorable que ofrecia la permanencia de Enrique en Andalucía. Al llegar á la villa fronteriza de Osma tuvieron el disgusto de saber que el obispo de aquella ciudad y el duque de Medinaceli, con cuyo eficaz auxilio contaban para la seguridad de la entrada de Fernando en Castilla, habian sido ganados á los intereses del marqués de Villena[56].

Sin embargo, callando con prudencia el verdadero objeto de su viaje, consiguieron que los dejaran pasar sin obstáculo á Zaragoza, en donde residia entonces Fernando. No podian haber llegado en sazon menos oportuna. El anciano rey de Aragon se encontraba en lo mas recio de la guerra contra los catalanes sublevados que capitaneaba el victorioso Juan de Anjou; y en este gran apuro tenia sus fuerzas á peligro de desbandarse por falta de los fondos mas precisos para mantenerlas: no contaba en su mísero tesoro con mas de trescientos *Enriques*[57]. Puesto en tan estrema necesidad se veia agitado por las

54 Castillo, Crónica, cap. 136.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, c. 12.—Carbajal, Anales MS., año 69.

55 Este caballero, que pertenecia á una noble y antigua familia de Castilla, fué introducido al servicio de la princesa por el arzobispo de Toledo. Gonzalo de Oviedo le representa como un hombre de mucha sagacidad y conocimiento del mundo, á cuyas cualidades reunia una leal adhesion á los intereses de su señora. Oviedo, Quincuagenas MS., batalla 1, quincuagena 2, diál. 1.

56 Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 14.—El obispo dijo á Palencia "que si le abandonaban los suyos, él mismo se opondria á la entrada de Fernando en el reino."

57 Zurita, Anales, lib. 18, cap: 26.—El *Enrique* era una moneda de oro, así llamada del nombre de D. Enrique II.

CAP. III.

dudas mas terribles. Como no podia reunir ni el dinero ni las fuerzas necesarias para proteger la entrada de su hijo en Castilla, no hallaba medio entre enviarle desvalido á un país enemigo, ya sabedor de la empresa que traia y alerta para desconcertar su propósito, ó renunciar al objeto por tanto tiempo anhelado en el instante en que sus planes estaban para realizarse. No pudiendo salir de este dilema, dejó la resolucion del asunto á Fernando y su consejo[58].

Fernando entra en Castilla.

Se determinó por último que el príncipe emprendiese la jornada, acompañado solo de seis caballeros disfrazados de mercaderes, por el camino real de Zaragoza; y que al mismo tiempo, para llamar la atencion de los castellanos, saliera otra partida por diferente camino con toda la ostentacion de una embajada solemne del rey de Aragon á Enrique IV. No era grande la distancia que Fernando y su comitiva tenian que atravesar para llegar á punto seguro; pero aquel terreno le recorrian escuadrones de caballería con el objeto de interceptar el paso á tales viajeros, y toda la estension de la frontera desde Almazan á Guadalajara estaba defendida por una línea de castillos al cuidado de la familia de los Mendozas[59]. Por esta causa se debia ir con la mayor precaucion, y caminaron principalmente por la noche. Fernando iba vestido de criado: en las paradas que hacian cuidaba de las acémilas, y servia á sus compañeros en la mesa. En esta traza, y sin otro contratiempo que el de dejarse olvidada en una venta la bolsa en que llevaban el dinero para el viaje, llegaron á la segunda noche y hora muy avanzada á un pueblo llamado el Burgo de Osma, que el conde de Treviño, partidario de Isabel, tenia ocupado con un cuerpo respetable de gente armada. Al llamar á la puerta, transidos de frio y de la fatiga del viaje, durante el cual el príncipe no habia querido descansar un momento, fueron saludados con una gran piedra que desde el adarve descargó un centinela, la que pasando á Fernando cerca de la cabeza, faltó poco para que hiciera acabar en tragedia su novelesca empresa. Por fin reconocieron su voz los amigos dé adentro, y anunciada por las trompetas su venida, fué recibido con grande alegría y fiesta por el conde y los suyos. El resto de la jornada, que comenzó antes de amanecer, la hizo protegido por una es-

58 Zurita, Anales, lib. 18, cap. 26.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, p. 293.

59 Memorias de la Academia de la Historia t. VI, p. 78, Ilustr. 2.

colta numerosa de hombres armados; y á 9 de Octubre llegó á Dueñas en el reino de Leon, en donde los nobles y caballeros castellanos de su partido se apresuraron á tributarle los respetos debidos á su clase[60].

La nueva de la llegada de Fernando llenó de alegría á la pequeña corte de Isabel establecida en Valladolid. El primer acto de la princesa fué enviar á su hermano Enrique una carta, en la que le informaba de la presencia del príncipe en sus dominios, y del matrimonio que pensaba contraer; escusaba la conducta que habia seguido con las asechanzas de que se habia visto rodeada por la malicia de sus enemigos; hacia ver las ventajas políticas de este enlace, y la aprobacion que le habian dado los nobles de Castilla, y concluia pidiendo que Enrique le aprobase, dándole al mismo tiempo sinceras seguridades de la sumision mas fiel, así por parte de Fernando como de la suya[61]. Se tomaron luego disposiciones para las vistas de los reales novios, en las que hubo cortesanos que quisieron persuadir á su señora que exigiese de Fernando algun acto de homenaje en señal de inferioridad de la corona de Aragon á la de Castilla: propuesta que rechazó Isabel con su acostumbrada discrecion[62].

Vistas entre Fernando é Isabel.

Conforme á estas disposiciones Fernando, acompañado de solo cuatro caballeros, pasó en la tarde del dia 15 de Octubre de Dueñas á la inmediata ciudad de Valladolid, en donde el arzobispo de Toledo le recibió y acompañó á la habitacion de la princesa[63]. Fernando tenia en este tiempo diez y ocho años: su color era blanco, aunque algo tostado por la continua esposicion al sol; sus ojos vivos y alegres, su frente ancha y con grandes entradas, su constitucion, robusta y bien proporcionada, se habia fortalecido con los trabajos de la guerra y con los ejercicios de caballería á que era muy dado; era uno de los que cabalgaban mejor de todos los de la corte, y sobresalia en los ejer-

60 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 14.—Zurita, Anales, en el lugar citado.

61 Esta carta, de fecha de 12 de Octubre, la copió Castillo en su Crónica, cap. 136.

62 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 15.

63 Gutierre de Cárdenas fué el primero que le designó á la princesa esclamando: "ese es, ese es;" en memoria de lo cual se le concedió poner en su escudo las letras S S, cuya pronunciacion en español se asemeja á la de la esclamacion que habia pronunciado. Ibid., parte 2, cap. 15.—Oviedo, Quincuagenas MS., batalla 1, quincuagena 2, diál. 1.

cicios marciales de toda especie; su voz era algo delgada, pero tenia habla afluente, y cuando habia de tratar algun negocio lo hacia con fina cortesanía, y aun con arte seductor; conservaba su salud teniendo mucha templanza en los alimentos, y tal actividad que se decia que descansaba ocupándose en los negocios[64]. Isabel tenia un año mas que su amante; su estatura era algo mas que mediana; su color blanco; su cabello castaño claro, que tiraba á rojo; y en sus dulces ojos azules brillaban la inteligencia y la sensibilidad: era en estremo hermosa, "la mas hermosa señora (dice uno de su palacio) que yo haya visto jamas, y la mas graciosa en sus modales[65]. El retrato que aun existe de ella en el real palacio, se señala por una simetría de facciones, que indica natural serenidad de carácter y aquella preciosa armonía de cualidades intelectuales y morales que la distinguieron muy particularmente. Su espresion y modales eran dignos y modestos hasta rayar en reservados. Hablaba la lengua castellana con mas que mediana elegancia; y se aficionó desde muy temprano á las letras, en que era superior á Fernando, cuya educacion parece que en esta parte habia sido descuidada[66]. No es fácil obtener un retrato desapasionado de Isabel. Los españoles, cuando vuelven la vista á su glorioso reinado, se entusiasman tanto con sus perfecciones morales, que aun para pintar las personales toman algo de los colores de la novela.

Las vistas duraron mas de dos horas, y Fernando, ajustados los preliminares del matrimonio, se retiró á sus reales de Dueñas con el escaso acompañamiento con que habia venido; mas era tal la pobreza de los novios, que hubo necesidad de tomar dinero prestado para los gastos de la boda[67]. ¡Tales fueron las humildes circunstancias que rodearon el principio de un enlace destinado á abrir el camino á la mas alta prosperidad y grandeza de la monarquía española!

64 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.—Garibay, Compendio, lib. 18, cap. 1.—"Tan amigo de los negocios (dice Mariana) que parecia con el trabajo descansaba." Historia de España, lib. 25, cap. 18.

65 "En hermosura, puestas delante S. A. todas las mujeres que yo he visto, ninguna ví tan graciosa, ni tanto de ver como su persona, ni de tal manera é sanctidad honestísima." Oviedo, Quincuagenas MS.

66 Bernaldez, Reyes Católicos MS., cap. 201.—Abarca, Reyes de Aragon, t, II, p. 362.—Garibay, Compendio, lib. 18, cap. 1.

67 Mariana, Historia de España, lib. 23. cap. 14.

PARTE I.

Matrimonio de estos principes. 1469.

El matrimonio entre Fernando é Isabel se celebró públicamente en la mañana del dia 19 de Octubre, en el palacio de Juan de Vivero, habitacion temporal de la princesa, en donde posteriormente se estableció la chancillería de Valladolid. Estuvieron presentes á la ceremonia, el almirante de Castilla, abuelo de Fernando, el arzobispo de Toledo y una multitud de personas de clase, así como de inferior condicion; entre todas mas de dos mil [68]. El arzobispo presentó una bula pontificia que dispensaba á los esposos del impedimento que entre ellos habia por hallarse en grado de parentesco prohibido. Este documento apócrifo se descubrió despues que habia sido inventado por el anciano rey de Aragon, Fernando y el arzobispo, no atreviéndose á acudir á la corte de Roma porque ésta se habia declarado abiertamente en favor de Enrique, y conociendo que Isabel no consentiria en un enlace contrario á los cánones de la Iglesia y que llevaba consigo tan grandes censuras eclesiásticas. Algunos años despues se obtuvo de Sixto IV una bula verdadera de dispensa; pero Isabel, cuyo corazon sincero aborrecia todo artificio, se llenó de no poco disgusto y pesadumbre cuando se descubrió el engaño anterior [69]. La semana siguiente se pasó en las fiestas ordinarias de aquel alegre tiempo; y concluida, los recien casados fueron públicamente á oir misa, conforme al uso de aquella época, en la iglesia colegiata de Santa María [70].

Fernando é Isabel enviaron una embajada á Enrique participándole el matrimonio que habian contraido, y pidiéndole nuevamente que lo aprobase: repitieron sus seguridades de leal sumision, y acompañaron al mensaje una copia de los capítulos matrimoniales que por su contenido eran mas á propósito para captarse la buena voluntad de

68 Carvajal, Anales MS., año 1469. —Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 16. Zurita, Anales lib. 18, cap. 26. Véase una copia del documento oficial del Matrimonio en las Memorias de la Academia, t. VI, Apéndice 4. Véase tambien la Ilustracion 2.

69 Las tinieblas de este punto, que ha sido á la vez escándalo y escollo de los historiadores españoles, han sido disipadas por el Sr. Clemencin con su acostumbrada claridad. Véanse las Memorias de la Academia, t. VI, pp. 105 á 116, Ilust. 2.

70 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 16.—Se hallará una interesante relacion de las aventuras del príncipe Fernando, descritas en este capítulo, en Cushing, Reminiscences of Spain (Boston, 1833), t. I, pp. 225, 255.

CAP. III.

Enrique. Éste contestó friamente que "lo veria con sus ministros [71]."

71 Castillo, Crónica, cap. 137.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, capítulo 16.

Quincuagenas de Oviedo.

Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, autor de las Quincuagenas, citadas frecuentemente en las notas de esta historia, nació en Madrid en 1478. Descendia de una familia noble de Asturias; y por cierto que cualquiera aldeano de aquella tierra pretende ser noble por nacimiento. A la edad de 12 años entró en el real palacio como paje del príncipe D. Juan. Continuó en la corte por varios años, y se halló, aunque siendo todavía niño, en las últimas campañas de la guerra de los moros. En 1514 se embarcó, como lo dice él mismo, para las Indias, en donde residió por todo el resto de su larga vida, bien que volviera á ver su país natal diversas veces. No consta la época de su muerte.

Oviedo tuvo diferentes cargos importantes del gobierno, y fué nombrado para un empleo literario, para que era muy á propósito por su larga permanencia en aquellos paises: el de cronista de las Indias. Como tal, escribió su obra principal "Historia general de las Indias" en cincuenta libros. Las Casas califica este libro de informe composicion "con casi tantas mentiras como páginas." (Œuvres de las Casas, traduction de Llorente, t. I, p. 382.) Pero Las Casas tenia grande aversion hácia aquel hombre, á quien habia acusado públicamente de robo y crueldad, y era muy opuesto á sus ideas sobre el gobierno de las Indias, para que podamos tenerle por crítico justo. Aunque Oviedo fuera algo desordenado en su método, y rastrero en su estilo, tuvo grandes medios para adquirir noticias, de las cuales se han aprovechado abundantemente los que han tenido ocasion de seguirle.

La obra que hace á nuestro propósito es la de las *Quincuagenas*, que se titula: "Las Quincuagenas de los generosos é ilustres é no menos famosos reyes, príncipes, duques, marqueses y condes é caballeros é personas notables de España, que escribió el capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, alcalde de SS. MM. de la fortaleza de la ciudad é puerto de Sancto-Domingo de la isla Española, cronista de las Indias, etc., etc. Al fin del tercer volúmen se halla esta nota del autor octogenario: "Acabé de escribir este famoso tractado de la nobleza de España, domingo primer dia de Pascua de Pentecostés, XXIII de Mayo de 1556 años. Laus Deo. Y de mi edad 79 años." Esta

PARTE I.

curiosísima obra está escrita en forma de diálogos, en los cuales el interlocutor principal es el mismo autor: contiene una noticia muy completa, y ciertamente prolija, de las principales personas de España, de su linaje, rentas y armas, con un caudal inagotable de anécdotas de la vida privada. El autor, que estuvo en relaciones con la mayor parte de los sugetos conocidos de su tiempo, se entretuvo, durante su ausencia en el Nuevo Mundo, reproduciendo las imágenes de su patria en esta minuciosa relacion de sus antiguos recuerdos. En aquella mole de conversacion hay seguramente una gran parte de poquísimo valor; pero se refieren muchas cosas útiles para aclaracion de los usos de la vida privada, y como he indicado hay abundantes pormenores sobre el carácter y costumbres de personas eminentes, que solo podia saber quien tuviera particular trato con ellas. Es libro muy completo en todo lo que concierne á linaje y heráldica; y aunque parece que solo sus servicios en este ramo debieron haberle merecido el honor de la impresion, en un país en donde tanto se aprecian los de esta especie, permanece aun inédito, y probablemente poco conocido y menos manejado por los estudiosos castellanos. Ademas de los três tomos en folio que existen en la biblioteca nacional de Madrid, de que se sacó la copia que tengo en mi poder, Clemencin, que elogia con exageracion esta obra como propia para ilustrar el reinado de Isabel (Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, Ilust. 10), cuenta otros tres, dos existentes en la biblioteca particular del rey, y uno en la de la Academia.

CAPÍTULO IV.

BANDOS EN CASTILLA.—GUERRA ENTRE FRANCIA Y ARAGON.—MUERTE DE ENRIQUE IV DE CASTILLA.

1469—1474.

Bandos en Castilla.—Don Fernando y Doña Isabel.—Heróica defensa de Perpiñan contra los franceses.—Fernando hace levantar el sitio.—El partido de Isabel se fortalece de dia en dia.—Entrevista de Isabel con Enrique IV.—Los franceses invaden el Rosellon.—Acto sumario de justicia ejercido por Fernando.—Muerte de Enrique IV de Castilla.—Efectos de su reinado.

CAP. IV.

Bandos en Castilla.



L matrimonio de D. Fernando y D.ª Isabel desconcertó los planes del marqués de Villena, ó sea del gran maestre de Santiago, como deberia titularse, supuesto que habia hecho renuncia del marquesado en favor de su hijo mayor cuando le nombraron para el maestrazgo de la espresada órden militar, que era la dignidad mas considerable del reino. Pero en los consejos de Enrique se determinó oponer al punto las pretensiones de la princesa D.ª Juana á las de D.ª Isabel, y se recibió con gran contento una embajada que envió el rey de Francia para ofrecer á la primera la mano de su hermano el duque de Guiena, despreciado pretendiente de Isabel. Luis XI deseaba empeñar á su pariente en las revueltas políticas de un reino lejano, á fin de desembarazarse de sus pretensiones en el suyo [1].

Los embajadores de Francia tuvieron una conferencia con Enrique IV en cierta aldea del valle de Lozoya, en Octubre de 1470. En ella 1470.

1 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 21.—Gaillard, Rivalité, t. III, p. 284.—Rades y Andrada, Las tres Ordenes, fol. 65.—Caro de Torres, Ordenes Militares, fol. 43.

se leyó un manifiesto, en que declaraba Enrique que su hermana habia perdido todos los derechos que le concediera el tratado de los Toros de Guisando por haberse casado contra su voluntad y sin su aprobacion; y luego el rey y la reina su mujer, jurando la legitimidad de la princesa D.ª Juana, la proclamaron por su cierta y legítima sucesora: despues de lo cual los nobles presentes le hicieron el acostumbrado juramento de fidelidad; concluyéndose el acto por desposar, con las formalidades de estilo en tales casos, á la princesa, que entonces contaba nueve años, con el conde de Boulogne como representante del duque de Guiena [2].

Aunque fuera esta una farsa, en la que muchos de los actores eran las mismas personas que habian sido partes principales en el convenio de los Toros de Guisando, tenia al cabo influencia desfavorable para la causa de Isabel, dado que presentaba á la faz del mundo á su rival apoyada por toda la autoridad de la corte de Castilla, y con la probable cooperacion de la Francia. Muchas familias de las mas principales del reino, como los Pachecos [3], los Mendozas con todas sus dilatadas ramificaciones [4], los Zúñigas, los Velascos [5], los Pimenteles [6], olvidadas del homenaje que habian prestado hacia tan poco á Isabel, prometieron ahora solemnemente fidelidad á su sobrina.

2 Oviedo, Quincuagenas MS., batalla 1, quinc. 1, diál. 23.—Castillo, Crónica, p. 298.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 24.—Enrique, bien convencido de lo poco que serviria todo esto, sin la sancion constitucional de las córtes, espidió dos veces sus cartas en 1470 para la convocacion de los diputados, á fin de obtener el reconocimiento del derecho de Doña Juana; pero sin efecto. En las cartas convocatorias espedidas por tercera vez para la reunion de las córtes en 1471 se omitió prudentemente este objeto; y así los derechos de Doña Juana dejaron de obtener el apoyo del único cuerpo que pudiera haberles dado validez. Véanse las copias de las cartas originales dirigidas á las ciudades de Toledo y Segovia, que trae Marina, Teoría, t. II, pp. 87, 89.

3 El gran maestre de Santiago, y su hijo el marqués de Villena, despues duque de Escalona. Las rentas del primero, cuya avaricia era tan insaciable como ilimitada su influencia sobre el débil espíritu de Enrique IV, escedian á las de cualquier otro grande del reino. Véase á Pulgar, Claros Varones, tít. 6.

4 El marqués de Santillana, primer duque del Infantado, y sus hermanos los condes de Coruña y de Tendilla, y mas que todos D. Pedro Gonzalez de Mendoza, despues cardenal de España y arzobispo de Toledo, que debió sus altas dignidades eclesiásticas no tanto á su nacimiento como á sus talentos. Véanse los Claros Varones, tít. 4, 9.—Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 3, cap. 17.

5 Alvaro de Zúñiga, conde de Palencia, creado por Enrique IV duque de Arévalo.—D. Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, fué elevado á la dignidad de condestable de Castilla e 1473, y este cargo continuó desde entonces siendo hereditario en su familia. Pulgar, Claros Varones, tít. 3.—Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 3, capítulo 21.

Situacion de Fernando é Isabel.

Fernando y su consorte, que tenian su pequeña corte en Dueñas [7], estaban tan escasos de medios que apenas podian ocurrir á los gastos ordinarios de su mantenimiento. Pero las provincias del Norte de de Vizcaya y Guipúzcoa se habian declarado altamente contra el pretendiente frances, y la populosa provincia de Andalucía, con la casa de Medinasidonia á la cabeza, conservaba inalterable su lealtad á Isabel. Mas la principal confianza la tenian los príncipes en el arzobispo de Toledo, cuya elevada gerarquía en la Iglesia y sus grandes rentas, le daban por ventura menos influencia efectiva que su carácter resuelto y dominante, con que habia triunfado de todos los obstáculos inventados por su mas poderoso enemigo el gran maestre de Santiago. Sin embargo, aquel prelado con toda su generosa adhesion era un amigo molesto: deseaba poner á Isabel en el trono; pero hubiera querido que debiese su elevacion á él solo: miraba con celos á los mas íntimos amigos de la princesa, y se quejaba de que ni ella ni su marido deferian bastante á sus consejos. Isabel no siempre podia ocultar su disgusto por estas genialidades, y Fernando en cierta ocasion dijo claramente al arzobispo que "á él no se le habia de llevar con andadores como á muchos de los reyes de Castilla." El anciano rey de Aragon, temiendo las consecuencias de un rompimiento con un aliado tan preciso, escribió á su hijo recomendándole con el mayor fervor la necesidad de aplacar al prelado ofendido; pero Fernando, aunque educado en la escuela del disimulo, no habia adquirido todavía aquel imperio sobre sí mismo, que mas adelante le puso en estado de sacrificar á sus intereses sus pasiones, y algunas veces á la verdad hasta sus principios [8].

6 Los Pimenteles, condes de Benavente, tenian estados que les producian 60,000 ducados anuales: renta considerable para aquella época, y que escedia en mucho á la de cualquier otro grande de igual clase del reino. L. Marineo, Cosas memorables, fol. 25.

7 Carvajal, Anales MS., año 70.

8 Zurita, Anales, t. IV, fol. 170.—

PARTE I.

Anarquía en Castilla.

Por este tiempo reinaba en toda Castilla la anarquía mas espantosa. Mientras que la córte se hallaba sumida en los placeres torpes ó frívolos, la administracion de justicia estaba abandonada, tanto que se cometian los crímenes con tal frecuencia y estension, que amenazaban destruir la sociedad hasta los fundamentos. Los nobles combatian por sus querellas personales con ejércitos capaces de competir con los de príncipes poderosos. El duque del Infantado, cabeza de la casa de Mendoza [9], podia poner en campaña en menos de veinte y cuatro horas mil de á caballo y diez mil peones. Y las batallas, lejos de parecerse á las que daban entre sí los *Condottieros* italianos de aquella época, eran las mas sangrientas y destructoras. Andalucía en particular estaba convertida en teatro de estas bárbaras guerras: todo su vasto territorio le tenian dividido los bandos de los Guzmanes y de los Ponces de Leon. Acababan de morir los gefes de estas antiguas casas, y las heredaron unos jóvenes, cuya sangre ardiente renovó bien pronto las riñas y discordias que se habian amortiguado bajo el templado mando de sus padres. Uno de estos fogosos caballeros era Rodrigo Ponce de Leon, que despues fué tan justamente célebre con el nombre de marqués de Cádiz en las guerras de Granada. Aunque fuera hijo ilegítimo y menor del conde de Arcos, fué preferido por su padre á los demas hijos, á consecuencia de las estraordinarias dotes de que dió muestras desde su niñez: hizo su aprendizaje del arte de la guerra en las campañas contra los moros, desplegando en diferentes ocasiones un genio emprendedor y un valor personal estraordinario. En cuanto sucedió en las dignidades de su padre, su ánimo altivo que no podia sufrir rival, le movió á renovar las antiguas discordias y animosidades con el duque de Medinasidonia, cabeza de los Guzmanes que, aunque fuera el caballero mas poderoso de Andalucía, era muy inferior á él en capacidad y en conocimientos militares [10].

Alonso de Palencia, Crónica MS., capítulo 45.

9 Este caballero D. Diego Hurtado, "muy gentil caballero y gran señor," como le llama Oviedo, entonces no era mas que marqués de Santillana, y no obtuvo el título de duque del Infantado hasta el reinado de Isabel (Quincuagenas MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8); pero para evitar confusion le he dado el título por el cual le nombran comunmente los escritores castellanos.

10 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 3.—Salazar de Mendoza, Crónica del gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza (Toledo, 1625),

CAP. IV.

El duque de Medinasidonia pasó revista en cierta ocasion á un ejército de veinte mil hombres dirigido contra su antagonista, y en otro caso se quemaron hasta los cimientos en Sevilla nada menos que mil y quinientas casas del partido de Ponce. Tales eran las poderosas máquinas empleadas por aquellos régulos en sus mútuos choques, y tal el estrago que causaban en la parte mas hermosa de la Península. El labrador, despojado del fruto de sus fatigas, y arrancado de sus labores, se entregaba al ocio, ó buscaba por el robo la subsistencia. De sus resultas hubo una escasez en los años de 1472 y 1473, en que los artículos mas necesarios subieron á un precio tan exorbitante, que solo los mas ricos podian comprarlos. Pero seria muy molesto entrar en todos los desagradables pormenores de miserias y de crímenes, traidos sobre aquel país sin ventura por un gobierno imbécil y una sucesion disputada, que se refieren con viva fidelidad en las crónicas, cartas y sátiras de aquel tiempo [11].

Se subleva el Rosellon contra Luis XI.

Cuando era mas necesaria que nunca la presencia de Fernando para animar el abatido espíritu de su partido en Castilla, fué llamado inesperadamente á Aragon en auxilio de su padre. Apenas se habia sometido Barcelona al rey D. Juan, segun se ha dicho en otro capítulo [12], cuando los habitantes del Rosellon y de la Cerdaña, provin-

pp. 138, 150.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 362.

11 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 4, 5, 7.—Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 363, 364.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 35, 38, 39, 42.—Saez, Monedas de Enrique IV, pp. 1 á 5.—Pulgar en una carta dirigida en el otoño de 1473 al obispo de Coria refiere diversas circunstancias que dan mucha luz sobre el estado anárquico del reino y la falta total de gobierno. Y la célebre égloga satírica titulada *Mingo revulgo* espone con sarcasmo grosero, pero punzante, la licencia de la corte, la corrupcion del clero y la general depravacion del pueblo. En una de sus estrofas se arroja con audacia á prometer al país otro soberano mejor. Esta composicion, aun mas interesante para el anticuario que para el historiador, se ha atribuido por algunos á Pulgar (Véase á Mariana, Historia de España, lib. 23, cap. 17), y por otros á Rodrigo Cota (Véase á Nicolas Antonio, Bibliot. Vetus, t. II, p. 264), pero sin prueba bastante en favor de ninguno de ellos. Bouterwek se equivocó mucho asegurando que se dirigia contra el gobierno de D. Juan II. La glosa de Pulgar, cuya autoridad, como de contemporáneo, debe tenerse por decisiva, prueba claramente que iba dirigida contra Enrique IV.

12 Véase el cap. 2.

PARTE I.

cias que como recordará el lector habia entregado en prenda al rey de Francia el de Aragon para seguridad del cumplimiento de sus compromisos, oprimidas por las inícuas exacciones de sus nuevos gobernantes, resolvieron sacudir el yugo, y volver á ponerse bajo la proteccion de su antiguo soberano, siempre que éste les prestara su apoyo. La ocasion era favorable. Luis habia retirado una gran parte de las guarniciones de las ciudades principales para cubrir la frontera por el lado de Borgoña y de Bretaña. D. Juan aceptó de consiguiente la propuesta lleno de gozo; y en cierto dia concertado, se verificó en todas las provincias una insurreccion simultánea, en la que fueron degollados sin distincion todos los franceses que se encontraban en los pueblos principales y no tuvieron la fortuna de poderse refugiar á las ciudadelas. De todo el país solo Salas, Coliure y el castillo de Perpiñan quedaron en poder de los franceses. D. Juan se presentó al momento en la última ciudad con un pequeño cuerpo de ejército, é inmediatamente principió á levantar reparos para proteger á los habitantes contra el fuego de la guarnicion francesa del castillo, y contra el ejército que era de esperar llegaria pronto de fuera á ponerles cerco [13].

Luis XI, encolerizado por la sublevacion de sus nuevos súbditos, mandó hacer los mas formidables preparativos para sitiar la capital. A su vista, sobresaltados los oficiales de D. Juan, suplicaron á su rey que no espusiese su persona en su avanzada edad á los peligros de un sitio, y acaso del cautiverio. Pero aquel animoso monarca conocia que era necesario alentar con su presencia el espíritu de los sitiados, y reuniendo á los habitantes en una de las iglesias de la ciudad, los exhortó á defenderse con resolucion, haciendo solemne juramento de no abandonarlos y de sufrir su misma suerte hasta el cabo.

Valerosa defensa de Perpiñan.

Luis entre tanto habia convocado el *ban* y el *arrieban* de las provincias francesas inmediatas, y pasó revista á un ejército de caballería y de milicia feudal, que ascendia, segun los historiadores españoles, á treinta mil hombres. Con estas grandes fuerzas su lugarteniente general, duque de Saboya, acometió á Perpiñan, y como llevase nu-

13 Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 56.—Mariana, Historia de España, lib. 23, cap. 19.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 191.—Barante, Histoire des ducs de Bourgogne (Paris, 1825), t. IX. pp. 101, 106.

CAP. IV.

meroso tren de gruesa artillería, rompió inmediatamente un vivo fuego contra los habitantes. D. Juan, espuesto de esta manera á los tiros de la ciudadela y de los sitiadores, estaba en posicion muy crítica; pero lejos de abatirse, se le vió armado de punta en blanco á caballo desde la mañana hasta la noche, animando á sus tropas, siempre presente en el punto de mayor peligro. Y consiguió comunicar todo su entusiasmo á los soldados: la guarnicion francesa fué derrotada en diversas salidas, y su gobernador hecho prisionero, al mismo tiempo que se introdujeron socorros en la ciudad á la vista del ejército sitiador [14].

Fernando hace levantar el sitio.

Fernando, en cuanto recibió aviso de la peligrosa situacion en que se hallaba su padre, resolvió por consejo de Isabel acudir con presteza á socorrerle, y poniéndose á la cabeza de un cuerpo de caballería castellana, que le dieron generosamente el arzobispo de Toledo y sus amigos, pasó á Aragon, en donde se le juntaron la nobleza principal del reino y un ejército que ascendia á mil trescientos ginetes y siete mil de á pié. Con este cuerpo descendió rápidamente por los Pirineos y camino de Manzanara, sufriendo una terrible tempestad que le ocultó por algun tiempo á la vista del enemigo. Éste, durante las operaciones de tres meses de sitio habia sufrido gran baja en sus repetidas escaramuzas con los sitiados, y principalmente por causa de una epidemia que se declaró en el campamento: empezaba ademas á padecer no poco por falta de víveres. En esta situacion la vista de aquel nuevo ejército, que tan inesperadamente caia sobre su retaguardia, llenó á los franceses de tanto espanto que levantaron el sitio de corrida, pegando fuego á sus tiendas, y retirándose con tal precipitacion, que dejaron la mayor parte de sus enfermos y heridos entregados á las llamas. D. Juan salió con banderas desplegadas, y en medio de los himnos marciales de las músicas, á la cabeza de la pequeña guarnicion, para recibir á sus libertadores; y despues de una tierna entrevista al frente de los dos ejércitos, padre é hijo entraron triunfantes en Perpiñan [15].

14 Alonso de Palencia, Crónica, MS., cap. 70.—Mariana, Historia de España, lib. 23, cap. 19.—Lucio Marineo, Cosas memorables, fol. 148.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 195.—Anquetil, Histoire de France (Paris, 1805), t. V, pp. 60, 61.

15 Zurita, Anales, t. IV, fol. 196.—Barante, Histoire des ducs de Bour-

PARTE I.

Tratado entre Francia y Aragon. 1473. Setiembre.

El ejército frances, reforzado por órden de Luis, hizo otra tentativa contra la ciudad, sin resultado: sus propios escritores la llaman simulada. Por último, se concluyó la campaña por un tratado entre los dos monarcas, en que se convino que el rey de Aragon pagaria en el término de un año la suma estipulada al principio por los servicios que le habia prestado Luis en su última guerra con los catalanes, y que en caso de no cumplirlo se cederian para siempre á la corona de Francia las provincias del Rosellon y de la Cerdaña: los comandantes de las plazas fortificadas del territorio disputado, elegidos por el un monarca entre los designados por el otro, quedaban libres entre tanto de obedecer las órdenes de entrambos, á lo menos en cuanto pudieran ser contrarias á sus recíprocas obligaciones [16].

Poco fundamento hay para creer que este convenio singular se firmara de buena fe por ninguno de los contratantes. D. Juan, no obstante el auxilio temporal que habia recibido de Luis al principio de sus diferencias con los catalanes, le podia acusar con justicia de que habia faltado á sus obligaciones en una época posterior, en que no solo le negó los auxilios estipulados, sino que indirectamente favoreció en cuanto pudo la invasion del duque de Lorena. Ni estaba el rey de Aragon en situacion de hacer los desembolsos necesarios para el pago, aunque hubiese querido. Luis por otra parte no se proponia mas objeto, como lo acreditó la esperiencia, que ganar tiempo para rehacer su ejército, y tener adormecido y sin recelo á su adversario, mientras tomaba medidas eficaces para recobrar la presa que tan inesperadamente se le habia escapado de las manos.

La causa de Isabel se fortalece de dia en dia.

Durante estas ocurrencias la perspectiva de Isabel se mejoraba de dia en dia en Castilla: el duque de Guiena, presunto esposo de su rival D.ª Juana, habia muerto en Francia; pero no sin haber demostrado antes su desprecio á los compromisos contraidos con la princesa de Castilla, solicitando públicamente la mano de la heredera de Borgoña [17]; y otras negociaciones entabladas despues para el casamiento

gogne, t. x, pp. 105, 106.—Lucio Marineo, Cosas memorables, folio 149.—Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 70, 71, 72.

16 Zurita, Anales, t. iv, fol. 200.—Gaillard, Rivalité, t. iii, p. 266.—Véanse los artículos del tratado, citados por Duclos, Histoire de Luis XI, t. ii, pp. 99, 101.—Alonso de Palencia, Crónica MS., cap. 73.

17 Se supone con mucha probabilidad que Luis XI asesinó á este hermano. M. de Barante resume su exámen de las pruebas con esta observacion: "El rey Luis XI no hizo acaso matar á su hermano, pero nadie pensó que fuera incapaz de hacerlo." Histoire des ducs de Bourgogne, t. ix, p. 433.

CAP. IV.

de D.ª Juana con otros dos príncipes se habian frustrado tambien. Las dudas que habia sobre su nacimiento, y que lejos de disiparse con las protestas públicas de Enrique y de la reina, se aumentaban cada vez mas por la necesidad de recurrir á tan estraordinarios medios, eran suficientes para alejar á cualquiera de un enlace que habia de envolver al que en él se empeñara en todos los desastres de una guerra civil [18].

Por otra parte, el carácter de Isabel contribuia poderosamente á robustecer su causa: su conducta prudente, y el decoro que se observaba en su corte, brillaban mas al lado de la frivolidad y licencia con que se desacreditaba la de Enrique y su consorte. Los hombres pensadores conocian que la discreta conducta de Isabel le daria al fin el triunfo sobre su rival; como quiera que todos los que amaban sinceramente á su país no podian menos de prever que bajo su benéfico mando alcanzaria el reino un grado de prosperidad á que nunca podria llegar en manos de los codiciosos é inmorales ministros que dirigian los consejos de Enrique, y que probablemente continuarian rigiendo los de su hija.

Entre las personas cuyas opiniones esperimentaron un cambio completo por esta causa, se contaba á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla y cardenal de España, prelado cuya elevada gerarquía en la Iglesia estaba sostenida por sus talentos superiores, y que por su inquieta ambicion se inclinaba, como tantos otros eclesiásticos de aquel tiempo, á tomar una parte activa en la política, para la cual era muy dispuesto por su inteligencia en los negocios y por su discrecion y carácter. Este cardenal, sin abandonar á su antiguo señor, entabló correspondencia particular con Isabel. Por otra parte, un servicio que Fernando, á su regreso de Aragon, tuvo oportunidad

18 Los dos príncipes á quienes se alude fueron el duque de Segorbe, primo hermano de Fernando, y el rey de Portugal. El primero á su entrada en Castilla tomó tal aire de soberano (dando, por ejemplo, su mano á besar á los grandes), que disgustó á estos altivos nobles: disgusto que fué por último la causa de que se deshiciera su proyectada boda. Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 62. Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. ii, p. 392.

PARTE I.

de hacer al duque del Infantado, cabeza de los Mendozas[19], les aseguró la adhesion de los demas individuos de esta poderosa familia[20].

Entrevista de Isabel con Enrique IV, en Segovia.

En este tiempo ocurrió un suceso que parecia dar esperanzas de concierto entre los bandos opuestos, ó á lo menos entre Enrique y su hermana. Andrés de Cabrera, del palacio del rey, tenia el gobierno de Segovia, en cuyo alcázar inespugnable estaba el depósito del real tesoro. Aquel caballero, movido en parte por disensiones personales con el gran maestre de Santiago, y quizá mas por los importunos ruegos de su mujer D.ª Beatriz de Bobadilla, la antigua amiga y compañera de Isabel, se puso en correspondencia con la princesa, y quiso dar traza para la definitiva reconciliacion de ésta con su hermano. Al efecto la invitó á que pasase á Segovia, en donde Enrique se hallaba acaso, y para disipar cualquiera sospecha que pudiera tener de su sinceridad, envió á su mujer de secreto por la noche, disfrazada de aldeana, á Aranda, en donde Isabel tenia entonces su corte.

Confiando la última en las seguridades de su amiga, no dudó en aceptar la invitacion, y acompañada del arzobispo de Toledo pasó á

1473. Diciembre.

Segovia, en donde tuvo una entrevista con Enrique IV, en la cual defendió su conducta pasada, y procuró que su hermano prestase su aprobacion al enlace con Fernando. Enrique, que era naturalmente de un genio benigno, la recibió con amor; y á fin de dar un testimonio público de la buena armonía que reinaba ya en él y su hermana, salió á pasear á su lado, teniendo la brida de su palafren por las calles de la ciudad. Fernando, cuando volvió á Castilla, se apresuró á ir á Segovia, en donde fué recibido por el monarca con muestras de satisfaccion. Las fiestas y espléndidas funciones que se sucedieron por muchos dias, con asistencia de los de ambas partes, parecia que anun-

19 Oviedo da otra razon de este cambio: el disgusto producido por haber trasladado Enrique IV la guarda de su hija, de la familia de los Mendozas, á la de los Pachecos. Quinçuagenas MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8.

20 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, p. 133.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 46, 92.—Castillo, Crónica, cap. 163.—La influencia de estos nuevos amigos, y especialmente del cardenal, en los consejos de Isabel, fué un motivo mas de celos para el arzobispo de Toledo, el cual en una carta que escribió al rey de Aragon se declaraba, aunque amigo de su causa, libre de toda obligacion ulterior de sostenerla. Véase á Zurita, Anales, t. IV, lib. 46, cap. 19.

CAP. IV.

ciaban un olvido completo de todas las enemistades pasadas, y la nacion saludaba con alegría estos síntomas de reposo despues de las terribles contiendas que por tanto tiempo la habian agitado[21].

Pero no duró mucho esta paz. El espíritu servil de Enrique volvió á caer poco á poco bajo su antigua servidumbre; y el gran maestre de Santiago, á consecuencia de una enfermedad de que el rey fué acometido repentinamente despues de un banquete dado por Cabrera, consiguió infundir en su corazon sospechas de que se intentaba matarle. Enrique se irritó ó asustó tanto por aquella insinuacion, que concibió el plan de apoderarse secretamente de su hermana; lo que no se llegó á realizar por la prudencia de la princesa y por la vigilancia de sus amigos[22]. Pero si bien el viaje á Segovia se frustró en su objeto principal de efectuar una reconciliacion con Enrique, produjo el importante resultado de dar á Isabel un fiel partidario en Cabrera, persona que, por la intervencion que en virtud de su cargo tenia en las arcas reales, llegó á ser un amigo muy útil en las sucesivas contiendas con D.ª Juana.

Poco despues de este suceso Fernando recibió nuevo llamamiento de su padre para que se le reuniera en Aragon, en donde la tormenta de la guerra, que por algun tiempo se habia estado fraguando á lo lejos, estalló con terrible furia. A principios de Febrero de 1474 D. Juan habia enviado á la corte de Luis XI una embajada, compuesta de dos de sus nobles principales, acompañados de una lucida comitiva de caballeros y dependientes, con el pretesto ostensible de fijar los preliminares del matrimonio, convenido de antemano, entre el Delfin y la infanta Isabel, hija de Fernando é Isabel, que entonces tenia poco mas de tres años[23], pero con el objeto verdadero de concluir al- 1474.

21 Carvajal, Anales MS., años 73, 74.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 27.—Castillo, Crónica, cap. 164.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 75.—Oviedo; Quincuagenas MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.—Oviedo nos ha trasmitido una noticia completa de este caballero, el cual estaba emparentado con una antigua familia de Cataluña, pero se elevó á tal altura por sus propios méritos, dice el escritor, que puede considerársele como fundador de su casa. En el lugar citado.

22 Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, p. 141, 142. Castillo, Crónica, c. 164.

23 Carvajal, Anales, MS., año 70.—Esta era la primera que habian tenido Fernando é Isabel: nació en 1.º de Octubre de 1470; despues fué reina de Portugal.

PARTE I.

gun ajuste ó compromiso definitivo acerca de las diferencias relativas á los territorios disputados del Rosellon y de la Cerdaña. El rey de Francia, que sin consideracion á su último convenio con D. Juan estaba haciendo preparativos con mucha actividad para ocupar por fuerza aquellas provincias, determinó ganar tiempo, entreteniendo á los embajadores con negociaciones aparentes, y deteniendo su marcha por Francia con todos los obstáculos que su buena fe podia inventar. Le salió tan perfectamente esta última parte de su plan, que la embajada no llegó á Paris hasta el fin de la cuaresma. Luis, que pocas veces residia en la capital, tuvo buen cuidado de estar ausente en esta ocasion. Allí obsequiaron á los embajadores con bailes, fiestas, revistas militares, y con todo lo que pudiera apartarlos de los objetos verdaderos de su embajada, y les cortaron toda comunicacion con su gobierno, deteniendo los correos é interceptando los despachos, de suerte que D. Juan sabia de sus enviados y de lo que hacian, como si hubieran estado en la Siveria ó en el Japon. Mientras tanto se hacian formidables preparativos en el Mediodía de Francia para caer sobre el Rosellon; y cuando los embajadores, despues de haber consumido el tiempo en una vana negociacion, que terminó en mútuas acusaciones y recriminaciones, se pusieron en marcha para volverse á su país, fueron detenidos dos veces en Leon y en Monpeller, por el estremo cuidado, segun decia el gobierno frances, de asegurarles el camino en un país interceptado por ejércitos enemigos; y todo esto á pesar de sus repetidas protestas contra tan benévolas atenciones, que los tenian prisioneros á pesar suyo y violando el derecho de gentes. El príncipe que descendia á tan miserables ardides pasaba por el mas político de su tiempo [24].

Los franceses invaden de nuevo el Rosellon.

En tanto que esto ocurria, el señor de Lude invadió el Rosellon á la cabeza de novecientas lanzas francesas, y de diez mil infantes, sostenidos por un poderoso tren de artillería, al mismo tiempo que una flota de naves genovesas de trasporte, cargadas de víveres, acompañaba al ejército siguiendo la costa. Elena se rindió despues de una obstinada resistencia; el gobernador y alguno de los principales prisioneros fueron infamemente decapitados como traidores; y desde allí

1474. 5 de Diciembre

24 Gaillard, Rivalité, t. III, pp. 267 á 276.—Duclos, Histoire de Luis XI, t. II, pp. 113, 115.—Chronique Scandaleuse, edic. de Petitot, t. XIII, pp. 443, 444.

CAP. IV.

pasaron los franceses á combatir á Perpiñan. El rey de Aragon habia llegado á tal estado de pobreza por la continuas guerras en que se habia visto envuelto, que no solo no tenia medios para reclutar un ejército, sino que se encontró reducido á empeñar el manto de ricas pieles, que llevaba para defender su persona de la inclemencia de la estacion, á fin de pagar los gastos del trasporte de su equipaje. En este conflicto, y frustradas sus esperanzas de la cooperacion que se prometia de sus antiguos aliados los duques de Borgoña y de Bretaña, llamó nuevamente en su apoyo á Fernando, el cual, despues de una breve entrevista con su padre en Barcelona, pasó á Zaragoza para solicitar auxilios de las córtes de Aragon.

Sumaria ejecucion de justicia por Fernando.

Durante su permanencia en esta última capital ocurrió un incidente digno de referirse, como rasgo distintivo de las ilegales costumbres de aquellos tiempos. Un ciudadano de Zaragoza llamado Jimenez Gordo, de familia noble, pero que habia renunciado á los privilegios de su clase para poder obtener los oficios municipales, habia adquirido tanto ascendiente en la ciudad, que disponia de los empleos mas considerables para sí y sus criaturas, y abusaba de este poder de una manera infame, haciendo uso de él, no solo para pervertir la justicia, sino tambien para cometer los crímenes mas enormes. Aunque eran notorios estos hechos, tenia sin embargo tanto prestigio é influencia con el pueblo bajo, que Fernando, desesperando de traerle á justicia por los medios regulares, determinó emplear un procedimiento mas sumario. Habiéndose presentado Gordo en palacio á cumplimentar al príncipe, éste aparentó recibirle con mas que ordinario favor, haciéndole tal agasajo, que pudiera disipar cualquiera desconfianza que tuviese. Asegurado así Gordo, se le invitó en una de estas entrevistas á que pasara á un cuarto retirado, en donde el príncipe deseaba conferenciar con él sobre negocios importantes. Al entrar en el aposento se halló sorprendido con la vista del ejecutor de la justicia, el verdugo de la ciudad, cuya presencia, juntamente con la del sacerdote y la del aparato de muerte que presentaba la habitacion, le dieron á entender el terrible trance que le esperaba.

Se le acusó luego de la multitud de crímenes que habia cometido, pronunciando contra él sentencia de muerte. En vano apeló á Fernando, alegando los servicios que habia hecho en mas de un caso á su padre. Fernando le aseguró que éstos se tendrian presentes para

recompensarlos en sus hijos, y diciéndole que se confesara, le entregó al ejecutor. Aquel mismo dia se espuso su cadáver en la plaza del mercado de la ciudad, para terror de sus amigos y secuaces, muchos de los cuales sufrieron el castigo que merecian sus delitos por los medios ordinarios de la justicia. Este estraordinario proceder es altamente característico de los revueltos tiempos en que aconteció, en los cuales se sobreponian los actos de violencia á la accion regular de las leyes, aun en aquellos paises en donde la forma del gobierno se acercaba mas á una constitucion fija. Recordará sin duda el lector los hechos de esta especie imputados á Luis XI en el admirable bosquejo dado de este monarca en *Quintin Durward* [25].

Sitio y rendicion de Perpiñan.

Los subsidios que votaron las córtes de Aragon no eran suficientes para las necesidades del rey D. Juan, el cual manteniéndose con su escasa fuerza en los confines del Rosellon, tuvo que ser triste espectador de cómo iban tomando los enemigos la capital, sin poder disparar un tiro en su defensa. A la verdad, los habitantes pelearon con un valor digno de Numancia ó de Sagunto, viéndose reducidos al último estremo del hambre, y sosteniendo su existencia con los desperdicios mas repugnantes, y con gatos, perros y cadáveres de sus enemigos, y aun de los suyos que morian en la batalla. Cuando al fin se les concedió una capitulacion honrosa, á 14 de Marzo de 1475, la guarnicion que evacuó la ciudad, reducida al número de cuatrocientos hombres, tuvo que marchar á pié á Barcelona, porque habia consumido los caballos en el sitio [26].

Perfidia de Luis XI.

Los artículos de la capitulacion, que permitian á todo habitante salirse de la ciudad, ó residir en ella sin temor de ser molestado, segun quisiese, eran sobrado generosos para que pudiera quedar satisfecho el corazon vengativo del rey de Francia. El cual escribió al momento á sus generales, dándoles instrucciones para que faltaran á lo capitulado, en que les decia redujesen á tal escasez de víveres á la ciudad que sus antiguos habitantes tuvieran que emigrar, y que con-

25 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 83.—Ferreras, Historia de España, t. VII, p. 400.—Zurita, Anales, t. IV, lib. 19, cap. 12.

26 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 150.—Zurita, Anales, t. IV, lib. 19, cap. 13.—Chronique Scandaleuse, edic. de Petitot, t. XIII, p. 456.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 91.

fiscasen para sí las propiedades de la principal nobleza. Y despues de esplicarles muy menudamente la pérfida política que habian de seguir, concluia asegurándoles "que con el favor de Dios, y de la Vírgen Santísima, y del Señor San Martin, estaria con ellos antes del invierno, á fin de ayudarles á la ejecucion [27]." Tal era la miserable mezcla de supersticion é hipocresía que caracterizaba á la política de las córtes europeas de aquellos tiempos corrompidos, y que empañó el brillo de nombres por lo demas muy ilustres en las páginas de la historia.

Enfermedad de Enrique IV.

A la ocupacion del Rosellon se siguió una tregua de seis meses entre las partes beligerantes. He anticipado algun tanto el órden regular de los acontecimientos, á fin de concluir esta parte relativa á la guerra con Francia, antes de volver á las cosas de Castilla, en donde Enrique IV, desfalleciendo bajo el peso de una dolencia mortal, se iba acercando al término de su desastroso reinado.

Su muerte.

Este suceso, que por las grandes consecuencias que envolvia se miraba con el mas profundo cuidado, no solamente por las personas á quienes iba en ello un interes inmediato y personal, sino por toda la nacion, acaeció en la noche del dia 11 de Diciembre de 1474 [28]. Fué precipitado por la muerte del maestre de Santiago, en quien el débil espíritu de Enrique se habia acostumbrado por mucho tiempo á apoyarse, y al cual se llevó pocos meses antes una enfermedad aguda, cuando estaba mas ocupado en los planes de su ambicion. El rey, á pesar de que el género de su enfermedad lenta le dió tiempo abundante para prepararse, espiró sin hacer testamento, y aun sin designar sucesor, segun se dijo generalmente. Fué esto muy estraño, no solo porque era contrario al uso establecido, sino porque ocurria en una época en que la sucesion habia sido disputada por tanto tiempo y con tanto calor [29]. Los testamentos de los reyes de Castilla, bien

27 Véanse las copias de las cartas originales que da Barante en la Historia de los duques de Borgoña, en la cual ha imitado el autor perfectamente el tono y el pintoresco colorido de la antigua Crónica, t. X, pp. 289, 298.

28 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10.—Carvajal, Anales, MS., año 74.—Castillo, Crónica, capítulo 148.

29 Este punto se halla envuelto en no poca oscuridad, y ha sido referido con mucha divergencia y descuido por los historiadores españoles modernos. Entre los antiguos, Castillo, el cronista de Enrique IV, hace mencion de ciertos "ejecutores testamentarios," pero

PARTE I.

que no fueran absolutamente obligatorios, y se dejaran orillados en algunas ocasiones, cuando las córtes los creian contrarios á la constitucion, ó solo no convenientes [30], siempre fueron considerados como de grande autoridad y prestigio para la nacion.

Con Enrique IV quedó estinguida la línea varonil de la dinastía de Trastamara, que habia ocupado el trono por mas de un siglo, y que en la serie de solo cuatro generaciones habia presentado todos los grados de la degeneracion de carácter, desde el audaz, caballero-

sin dar noticia de ningun otro modo mas directo de la existencia de testamento alguno. (Crónica, cap. 168.) El cura de los Palacios se refiere á una cláusula que se decia (dice el cura) haber existido en el testamento de Enrique IV, en la cual declaraba á Dª. Juana por su hija y heredera (Reyes Católicos, MS., cap. 10). Alonso de Palencia afirma positivamente que no hubo tal testamento, y que Enrique, preguntado sobre quién habia de sucederle, contestó que su secretario Juan Gonzalez diria su intencion (Crónica, cap. 92). L. Marineo afirma tambien que el rey "con su acostumbrada imprevision" no dejó testamento (Cosas memorables, fol. 155). Pulgar, que es otro contemporáneo, declara espresamente que Enrique no otorgó testamento, y cita las palabras que dictó á su seeretario, en las cuales solamente designaba á dos de los grandes por "albaceas de su alma (albaceas de su ánima)," y á otros cuatro para que en union con aquellos fueran guardadores de su hija Juana (Reyes Católicos, p. 31). No parece inverosímil que se confundió la existencia de este documento con la del testamento, y que deben entenderse como referentes á aquel la frase arriba citada de Castillo, y el pasaje de Bernaldez. El estraño cuento de Carvajal do la existencia de un testamento, de su ocultacion por mas de treinta años, y de su final destruccion por Fernando, está muy desprovisto de pruebas para que el historiador pueda darle el menor crédito. (Véanse sus anales, MS., año 74.) Debe tenerse presente, sin embargo, que la mayor parte de los escritores mencionados compusieron sus obras despues del advenimiento de Isabel al trono, y que ninguno de ellos, salvo Castillo, fué partidario de su rival. Añádese que en las cartas dirigidas por la princesa Dª. Juana á las diferentes ciudades del reino, cuando tomó el título de reina de Castilla (las cuales llevan la fecha de Mayo de 1475) se asegura espresamente que Enrique IV, en su lecho mortal, declaró solemnemente que ella era su única hija y legítima heredera. Estas cartas fueron espedidas por Juan de Oviedo (Juan Gonzalez), el secretario de cámara de Enrique IV. Véase á Zurita, Anales, t. IV, fol. 235 á 239.

30 Como sucedió con los testamentos de D. Alonso el de Leon y de D. Alonso el Sabio, en el siglo XIII, y con el de D. Pedro el Cruel en el XIV.

CAP. IV.

so y emprendedor del primer Enrique de aquel apellido, hasta el idiota é imbécil del último.

Efectos de su reinado.

El carácter de Enrique está manifiesto en el de su reinado. No careció este rey de algunas buenas cualidades, y debe considerársele mas bien como príncipe débil que como malo. Pero en personas investidas del grado de poder que ejercian los soberanos, aun los de las monarquías mas limitadas de aquella época, un hombre débil debe tenerse por mas perjudicial para el estado que gobierna, que un malvado. El último, sabiendo que responde de sus acciones á los ojos de la nacion, consulta las apariencias, y en cosas que no toquen inmediatamente á sus propias pasiones ó intereses, gobernará en el sentido del bien general de sus súbditos. Al contrario; el primero es con mucha frecuencia simple instrumento en manos de favoritos, los cuales como que por la interposicion de la autoridad real están á cubierto de las consecuencias que tengan las medidas de que deberian ser justamente responsables, sacrifican sin escrúpulo el bien público al adelanto de sus particulares intereses. El estado entonces, habiendo de saciar la voraz codicia de muchos tiranos, padece estraordinariamente mas que si solo tuviera uno. Así sucedió en el reinado de Enrique IV á Castilla, que vió despedazado su seno por los partidos, disipadas sus rentas en engrosar á indignos parásitos, las mas grandes violaciones de la justicia disimuladas, la fe pública escarnecida, el tesoro en bancarota, la corte convertida en lupanar, y la conducta privada tan licenciosa y audaz que ni siquiera procuraba cubrirse con el velo de la hipocresía. Jamas habia llegado el reino á tanto abatimiento desde la terrible invasion de los sarracenos.

Breve noticia de Alfonso de Palencia y de Enriquez del Castillo.

No puede quejarse el historiador de falta de materiales auténticos por lo que hace al reinado de Enrique IV. Dos de los cronistas de esta época, Alonso de Palencia y Enriquez del Castillo, fueron testigos oculares y actores notables de las escenas que refieren, y partidarios de opuestos bandos. El primero de estos escritores, Alonso de Palencia, nació en 1423, segun aparece de su obra "de Synonymis" citada por Pellicer (Biblioteca de traductores, p. 7). Nicolas Antonio incurrió en el error de poner la fecha de su nacimiento nueve años mas tarde (Bibliotheca vetus, t. II, p. 331). A la edad de 17 años

fué paje de D. Alonso de Cartagena, obispo de Burgos; y en la familia de este apreciable prelado adquirió la aficion á las letras, que no le abandonó nunca durante su activa carrera política. Despues pasó á Italia, en donde conoció al cardenal Besarion, y por su medio al erudito griego Trapezuncio, á cuyas lecciones sobre filosofía y retórica asistió. A su regreso al pais de su naturaleza fué nombrado para el cargo de cronista del rey por D. Alonso, hermano menor de Enrique IV y su competidor á la corona. Se adhirió á la causa de Isabel, despues de la muerte de D. Alonso, y fué empleado por el arzobispo de Toledo en muchas negociaciones delicadas, y particularmente en el arreglo del matrimonio de la princesa con Fernando, para cuyo efecto hizo un viaje secreto á Aragon. A la exaltacion de Isabel al trono fué confirmado en el oficio de cronista del reino, y empleó el resto de su vida en la composicion de obras filológicas é históricas, y en hacer traducciones de los antiguos clásicos. No consta el tiempo de su muerte; pero vivió hasta una edad bastante avanzada, puesto que resulta de su propio dicho (Véase á Mendez, Tipografía española, Madrid 1796, p. 190), que no acabó la version de Josefo hasta el año 1492.

Las obras mas conocidas de Palencia son su *Crónica de Enrique IV* y sus *Décadas latinas*, en que escribió la historia del reinado de Isabel hasta la toma de Baza, en 1489. Su estilo histórico, exento de pedantería escolástica, lleva el sello de un hombre de negocios y de mundo. Su Crónica, que habiendo sido compuesta en castellano iba destinada verosímilmente para el pueblo, está escrita con poco arte y seguramente con prolijidad y minuciosidad en los pormenores, efecto sin duda del profundo interes que como actor tomó en las escenas que describia. Espresa sus sentimientos con valentía, y algunas veces con la acrimonia de hombre de partido. Le han recomendado mucho por su veracidad los mejores escritores españoles, como Zurita, Zúñiga, Marina, Clemencin. Se halla suficiente prueba de esto en la descripcion de los hechos en que tuvo parte personalmente; pero en la relacion de los otros no seria dificultoso hallarle ejemplos de descuido é inexactitud. Las Décadas latinas se compusieron segun parece con mas cuidado, como que iban dirigidas á la clase ilustrada de lectores; y las elogia mucho Nicolas Antonio como libro elegante digno de ser estudiado de continuo por los que quieran instruirse en la historia de su país. El arte de la imprenta ha hecho menos en favor de España que de los demas paises de Europa, y estas dos apreciables historias se conservan aún en el rico tesoro de manuscritos de que están llenas las bibliotecas de aquella nacion. Enriquez del Castillo, natural de Segovia, fué capellan y cronista del rey Enrique IV, é individuo de su consejo real. Su posicion le proporcionó medio de saber no solo la política é intrigas de la corte, sino

tambien los sentimientos personales del monarca, que tenia entera confianza en él, á la cual correspondió Castillo siéndole siempre leal. Parece que principió muy pronto su Crónica del reinado de Enrique. En la ocupacion de Segovia por el infante D. Alonso, despues de la batalla de Olmedo de 1467, el cronista tuvo la desgracia de caer juntamente con la parte de su historia que entonces tenia escrita, en poder del enemigo. Inmediatamente fué citado el autor para que compareciera á la presencia de D. Alonso y de sus consejeros, para justificar como pudiese ciertos pasajes de lo que ellos llamaban "su falsa y frívola relacion." Castillo, esperando poco de su defensa ante unos jueces tan parciales, resolvió guardar silencio; y lo hubiera pasado mal á no haber sido por su carácter eclesiástico. Despues huyó; pero no recobró nunca sus manuscritos, que probablemente fueron destruidos; y así es que en la introduccion á su Crónica se lamenta de que se ha visto precisado á escribir segunda vez la primera mitad del reinado de su señor.

A pesar de que Castillo era tan versado en los negocios públicos, su obra no está escrita en el estilo natural y de hombre de mundo que se observa en la de Palencia. Sus sentimientos presentan una moralidad que apenas podia esperarse, ni aun de un ministro de la religion, en la corrompida corte de Enrique IV, y á las veces la noble indignacion que escitaban en el alma del escritor los abusos de que era testigo se desahogaba en algunos trozos bastante elocuentes. El espíritu de su obra se recomienda tambien por la buena fe con que trató á los partidarios de Isabel, á pesar de su gran lealtad; lo que ha movido á algunos críticos á suponer que la espresada obra fué *refundida* despues del advenimiento de aquella princesa.

La Crónica de Castillo, mas afortunada que la de su rival, vió la luz pública en una hermosa impresion dirigida por D. José Miguel de Florez, secretario de la Academia española de la Historia, á cuyos ilustrados trabajos en este ramo debe mucho la literatura castellana.

CAPÍTULO V.

EXALTACION DE DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL AL TRONO.—GUERRA DE SUCESION.—BATALLA DE TORO.

1474—1476.

Proclamacion de Isabel.—Arreglo de la parte que el rey y la reina habian de tener en el ejercicio de la soberanía.—D. Alfonso de Portugal apoya á Dª Juana.—Invade á Castilla.—Retirada de los Castellanos.—Se aplica al tesoro la plata de las iglesias.—Reorganizacion del ejército.—Batalla de Toro.—Sumision de todo el reino.—Paz con Francia y con Portugal.—Dª Juana toma el velo.—Muerte de D. Juan II de Aragon.

CAP. V.

Derecho de Isabel.



LA mayor parte de los escritores contemporáneos se contentan con deducir el derecho de Isabel á la corona de Castilla de la ilegitimidad de D.ª Juana su rival; pero como este hecho, sea cual fuere la probabilidad que pueda recibir de la conocida falta de recato de la reina y de algunas otras circunstancias que la acompañaron, nunca se probó legalmente, ni aun fué objeto de investigacion legítima, no puede presentarse con razon como base por sí sola satisfactoria de los derechos de nuestra princesa [1].

1 La persuasion popular de la ilegitimidad de Dª Juana estaba fundada en las siguientes circunstancias: 1º El primer matrimonio del rey Enrique con Dª Blanca de Navarra fué disuelto, despues de haber subsistido doce años, por la razon declarada públicamente de "impotencia de los casados." 2º La princesa Dª Juana, única sucesion de la reina su segunda mujer Dª Juana de Portugal, no nació hasta el año octavo de su matrimonio, y mucho despues de ha-

Estos se deben derivar de la voluntad de la nacion espresada por sus representantes reunidos en córtes. El poder de aquel cuerpo para interpretar las leyes que arreglan el derecho de suceder, y para fijar de la manera mas absoluta la sucesion misma, es incontrovertible, como que descansa en ejemplos repetidos desde una época muy antigua [2]. En el caso de que tratamos, las córtes, poco despues del nacimiento de D.ª Juana, prestaron á ésta el acostumbrado juramento de fidelidad como á heredera de la monarquía; pero despues, por razones que creyeron suficientes en sí mismas, y por la conviccion de que el consentimiento precedente habia sido arrancado por la ilegal influencia de la corona, anularon sus actos anteriores, y reconocieron á Isabel como única, legítima y verdadera sucesora [3]. Continuaron las córtes tan constantes en este propósito, que á pesar de que Enrique las convocó por dos veces con el espreso objeto de que renovaran su fidelidad á D.ª Juana, rehusaron acudir á sus llamamientos [4]; y así Isa-

berse hecho públicas las galanterías de aquella señora. 3º Aunque Enrique tuvo diferentes concubinas, á quienes mantenia en una ostentacion que causaba general escándalo, nunca se supo que hubiese tenido hijos de ninguna. En contraposicion á las presunciones que nacen de estos hechos, se podria decir que consta que Enrique, hasta el dia de su muerte, amó á la princesa Juana como á hija suya, y que D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, presunto padre, lejos de apoyar las pretensiones de aquella á la corona al fallecimiento de Enrique, como hubiera sido natural si hubiese tenido derecho á los honores de la paternidad, se adhirió al partido de Isabel.

La reina Dª Juana solo sobrevivió á su marido unos seis meses. El P. Florez (Reinas Católicas, t. II, pp. 760 á 786) se esforzó inútilmente para restablecer su fama. Sin hablar de casi todos los historiadores contemporáneos, ni de los documentos oficiales de aquel tiempo (Véase á Marina, Teoría, t. III, parte 2, número 11), ha quedado tan profundamente impresa su mancha por el repetido testimonio de Castillo, fiel secuaz de su partido, que no puede borrarse fácilmente.

Se dice sin embargo que la reina murió en olor de santidad; y Fernando ó Isabel la hicieron depositar en un rico mausoleo que el embajador á la corte del gran Tamerlan habia erigido para sí, y del cual se arrojaron sus restos sin miramiento, á fin de dejarle desocupado, para colocar los de la reina su señora.

2 Véase este asunto tratado estensamente por Marina, Teoría, parte 2, cap. 1 á 10.—Véase tambien la introduccion á esta Historia, seccion 1.

3 Véase la parte 1, cap. 3.

4 Véase la parte 1, cap. 4. nota 2.

bel al tiempo de la muerte de su hermano tenia un título perfecto y derivado de la única autoridad que podia darle validez constitucional. Debe añadirse que esta princesa estaba tan persuadida de la verdadera base de sus derechos, que en todos sus manifiestos, bien que hiciera referencia á la opinion popular de la ilegitimidad de su rival, hacia estribar la fuerza de su causa en la sancion de las córtes.

Proclamacion de Isabel.

Luego que supo la muerte de Enrique, Isabel manifestó á los habitantes de Segovia, en donde á la sazon se hallaba, su deseo de que se la proclamase en aquella ciudad con las solemnidades acostumbradas en tales casos [5]. En su consecuencia á la mañana siguiente, que era 13 de Diciembre de 1474, fué á buscarla al alcázar una numerosa comitiva, compuesta de los nobles, del clero y del ayuntamiento, en trajes de ceremonia, y habiéndola recibido bajo de un dosel de rico brocado, la llevaron en solemne procesion á la plaza mayor de la ciudad, en donde se habia erigido un tablado para esta ceremonia. Isabel, vestida de reina, iba á caballo en un palafren cuyas riendas llevaban dos oficiales de la ciudad, y delante marchaba como alférez un oficial de la corte á caballo con la espada desnuda en señal de la soberanía. Habiendo llegado á la plaza la reina, se apeó de su palafren, y subiendo al tablado se sentó en el trono que en él habia dispuesto. Un heraldo proclamó: "Castilla, Castilla por el rey D. Fernando y su consorte D.ª Isabel, reina propietaria de estos reinos:" se levantaron los reales pendones, y el toque de las campanas y las salvas de la artillería del alcázar anunciaron la exaltacion al trono de la nueva soberana. Isabel, despues de haber recibido el homenaje de sus súbditos, y jurado guardar las libertades del reino, bajó del tablado, y acompañada de la misma comitiva se dirigió con solemnidad á la iglesia catedral, en donde luego que se hubo cantado el *Te Deum*, se prosternó delante del altar mayor, y dando gracias al Todopoderoso por la proteccion que hasta entonces se habia dignado dispensarle, rogó á Dios que iluminara en adelante su consejo para poder desempeñar

5 Afortunadamente aquel alcázar, en donde se hallaba depositado el tesoro real, estaba confiado á Andrés de Cabrera, marido de la amiga de Isabel Beatriz de Bobadilla. Su cooperacion en esta coyuntura fué tan importante, que Oviedo no tiene reparo en asegurar *Dependia de él hacer reina á Isabel ó á su rival como mejor hubiera querido.* Quincuagenas MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.

con justicia y sabiduría el elevado cargo que le estaba confiado. Tal era la sencilla forma con que se ejecutaba la coronacion de los reyes de Castilla antes del siglo XVI [6].

Las ciudades favorables á la causa de Isabel, que eran las mas populosas y mas ricas de todo el reino, siguieron el ejemplo de Segovia, y levantaron pendones por su nueva soberana: los grandes principales, y la mayor parte de la nobleza de órden inferior, acudieron inmediatamente de todas partes á prestarle el acostumbrado juramento de fidelidad; y las córtes convocadas para el siguiente mes de Febrero en Segovia dieron la sancion constitucional á estos hechos, prestando igual juramento [7].

Arreglo de la parte que el rey y la reina habian de tener en el gobierno.

Cuando Fernando volvió de Aragon, en donde se hallaba al tiempo de la muerte de Enrique, ocupado en la guerra del Rosellon, se suscitó una disputa desagradable acerca de la respectiva autoridad que debian tener en el gobierno el rey y la reina. Los parientes de Fernando, con el almirante Henriquez á la cabeza, pretendian que la corona de Castilla, y por lo tanto todo el poder soberano, pertenecia al príncipe como mas próximo descendiente varon de la línea de Trastamara. Los amigos de Isabel, por el contrario, sostenian que estos derechos pertenecian á ella sola como legítima heredera y propietaria del reino. Por último, se sometió el asunto al juicio del cardenal de España y del arzobispo de Toledo, quienes despues de haberle examinado detenidamente, sentaron como costumbre indudable que la

6 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10.—Carvajal, Anales, MS., año 75.—Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 93.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 155.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 3.

7 Marina, que dirigió sus investigaciones particularmente á este objeto, y tuvo ocasion de examinar buenos documentos, debe ser considerado como la mejor autoridad en la materia, y es la única en que me apoyo en cuanto á esta convocacion de las córtes (Teoría, t. II, pp. 63, 89). Los estractos que pone de la carta convocatoria parece que dan á entender sin embargo que el objeto no fué el reconocimiento de Fernando é Isabel, sino de su hija como sucesora de la corona. Entre los nobles que manifestaron abiertamente su adhesion á Isabel, se contaban cuatro nada menos de los seis sugetos á quienes el difunto rey habia confiado la guarda de su hija Juana, que eran el Gran Cardenal de España, el condestable de Castilla, el duque del Infantado y el conde de Benavente.

esclusion de las hembras del derecho de suceder á la corona no tenia lugar en Leon ni en Castilla, como en Aragon [8]; que Isabel era de consiguiente la única heredera de estos dominios, y que cualquiera autoridad que pudiera tener Fernando, habia de derivarse precisamente de la reina. Se hizo pues un arreglo, sirviendo de base el primitivo contrato matrimonial [9]. Por él todos los nombramientos para cargos municipales y para beneficios eclesiásticos habian de hacerse en nombre de los dos, con el parecer y consentimiento de la reina: los nombramientos para oficios de la hacienda y las libranzas del tesoro se habian de despachar por órden de la misma: los alcaides de las plazas fuertes habian de hacer homenaje á ella sola: la justicia debia administrarse por ambos reunidos cuando residieran en el mismo punto, y por cada uno independientemente estando separados: las provisiones y cartas reales habian de ir suscritas con las firmas de los dos: se habian de estampar sus imágenes en la moneda pública, y poner las armas reunidas de Castilla y Aragon en un mismo sello, comun á entrambos [10].

8 Poco despues se estableció un precedente del derecho de heredar las hembras en el último reino por la tranquila sucesion y largo reinado de Dª. Juana, hija de Fernando é Isabel, y madre de Cárlos V. La introduccion de la ley Sálica bajo la dinastía de Borbon opuso á la verdad nueva barrera; pero ésta ha sido destruida despues por el decreto del último monarca Fernando VII y por la suprema autoridad de las córtes; y debemos esperar que el triunfo de los legítimos derechos de Isabel II fijará para siempre esta cuestion bien sensible.

9 Véase la parte 1, cap. 3.—Las facultades de Fernando no están tan limitadas ó á lo menos no se hallan definidas con tanto cuidado en este arreglo como en los capítulos matrimoniales. En efecto, este documento es mucho mas conciso y vago en todo su sentido.

10 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, libro 1, cap. 40.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 155, 166.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 222, 224.—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 35, 36. Véase el documento original firmado por Fernando é Isabel, inserto en los discursos varios de Historia, por Dormer (Zaragoza, 1683), pp. 295 á 313.—No consta que este arreglo se confirmara nunca por las córtes, ni aun que se les presentase. Marina habla de él sin embargo como emanado de aquel cuerpo (Teoría, t. II, pp. 63, 64). Por la afirmacion de Pulgar, y por el instrumento mismo, parece que no se hizo bajo otros auspicios ni sancion que los de la principal nobleza y de los caballeros. El afan de Marina por hallar precedentes de la intervencion del estamento popu-

Dícese que Fernando quedó tan disgustado de un arreglo que ponia los derechos esenciales de la soberanía en manos de su consorte, que amenazó con volverse á Aragon; pero que Isabel le hizo presente que esta division del poder era mas bien en el nombre que en la realidad: que sus intereses eran indivisibles; que su voluntad seria la suya; y que si ahora se admitia el principio de escluir á las hembras de la sucesion, vendria á ser en perjuicio de su descendencia, que entonces solo constaba de una hija. Por estas y otras razones semejantes consiguió la reina aplacar á su ofendido marido, sin comprometer las prerogativas de la corona.

Parciales de Doña Juana.

Aunque la parte principal de la nobleza apoyaba, segun se ha dicho, la causa de Isabel, habiá unas cuantas familias, y algunas de ellas de las mas poderosas de Castilla, que parecia estaban resueltas á seguir la suerte de su rival. Con éstas se hallaba el marqués de Villena, que, aunque inferior á su padre en talentos para la intriga, era de un ánimo intrépido, y le alaba uno de los historiadores españoles como "la mejor lanza del reino," y á quien sus inmensos estados, que se estendian desde Toledo á Murcia, daban grande influencia en los países meridionales de Castilla la Nueva. El duque de Arévalo gozaba del mismo crédito en la provincia fronteriza de Estremadura. Y con ellos estaban en combinacion el gran maestre de Calatrava y su hermano, juntamente con el jóven marqués de Cádiz, y como se vió despues, con el arzobispo de Toledo. Aquel eclesiástico, cuyo corazon se habia llenado de secreta envidia por la creciente fortuna del cardenal Mendoza, no pudo sufrir por mas tiempo el ascendiente que este otro arzobispo con su consumada sagacidad y fina habilidad habia adquirido en el consejo de sus jóvenes soberanos. Despues de algunas escusas mal trazadas se marchó repentinamente á sus estados, y ni los pasos mas conciliadores de parte de la reina, ni las cartas suplicatorias del anciano rey de Aragon, pudieron doblar su inflexible carácter, ni persuadirle que volviera á su puesto en la corte. Al poco tiempo se descubrió por su correspondencia con los enemigos de Isabel,

lar en todos los negocios importantes del gobierno, comunmente ha aguzado su vista, pero algunas veces la ha oscurecido. En el caso presente indudablemente ha confundido los procedimientos irregulares de la aristocracia con los actos discutidos en las córtes.

que se ocupaba en destruir la fortuna de la misma persona á quien habia procurado elevar con tanto celo [11].

D. Alfonso de Portugal apoya á Doña Juana.

Bajo los auspicios de esta liga se hicieron proposiciones á Alfonso V, rey de Portugal, para que defendiera el derecho de su sobrina D.ª Juana al trono de Castilla, y casándose con ella asegurara para sí tan rica herencia. Le presentaron un cálculo exagerado de los recursos de los confederados, que reunidos á los de Portugal le pondrian en disposicion de derribar sin dificultad á los usurpadores, los cuales no podian esperar apoyo de Aragon, cuyas armas tenian bastante que hacer con los franceses.

Alfonso, á quien sus victorias contra los moros berberiscos habian granjeado el sobrenombre de *el Africano*, era precisamente de un carácter capaz de dejarse deslumbrar por la naturaleza de esta empresa. La proteccion de una princesa injuriada, pariente cercana suya, se avenia muy bien con el espíritu caballeresco; al mismo tiempo que la conquista de un territorio opulento contiguo al suyo podria no solo satisfacer sus ensueños de gloria, sino tambien las mas positivas aficiones de la avaricia. Le alentaba en esta disposicion su hijo el príncipe D. Juan, cuyo genio fogoso y emprendedor veia un objeto mas noble á su ambicion en esta guerra que en la conquista de una horda de salvajes africanos [12].

Pero aun hubo algunos consejeros de Alfonso dotados de suficiente serenidad para conocer las dificultades de aquella empresa. Éstos hicieron presente á su rey que los nobles castellanos, en quienes principalmente fiaba, eran las mismas personas que antes habian tenido mayor parte en destruir los derechos de D.ª Juana y dar la sucesion á su rival; que Fernando tenia vínculos de sangre con las familias mas poderosas de Castilla; que la gran mayoría del pueblo, así las clases medianas como las mas bajas, no solo estaban plenamente convencidas del derecho de Isabel, sino tambien poseidas de firme adhe-

11 Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 94.—Garibay, Compendio, lib. 18, cap. 3.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10, 11.—Pulgar, Letras (Madrid, 1775), let. 3 al arzobispo de Toledo.—Todos los escritores españoles atribuyen uniformemente la desercion del arzobispo del partido de Isabel á la envidia contra el cardenal Mendoza.

12 Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 173, en la Coleccion de libros inéditos de Historia Portuguesa (Lisboa, 1790, 93), t. I.

sion á su persona, al mismo tiempo que el odio proverbial de los castellanos contra los portugueses les haria tan insufrible la intervencion de éstos, que no podia esperarse ningun resultado seguro [13].

Invade á Castilla.

Estas objeciones, que eran muy juiciosas, fueron despreciadas por la impetuosidad de D. Juan y por la ambicion ó avaricia de su padre. De consiguiente se resolvió la guerra; y Alfonso, despues de una amonestacion arrogante, y como puede suponerse, ineficaz, á los soberanos de Castilla, para que renunciaran su corona en favor de D.ª Juana, se preparó para invadir inmediatamente el reino á la cabeza de un ejército, que se componia, segun los historiadores portugueses, de cinco mil seiscientos caballos y catorce mil peones. Esta fuerza, aunque no tan formidable por su número como se podia haber esperado, comprendia la flor de la caballería de Portugal, entusiasmada con la esperanza de alcanzar laureles semejantes á los que antiguamente obtuvieron sus mayores en los llanos de Aljubarrota; y la falta numérica habia de suplirse abundantemente con los allegados del partido desafecto de Castilla, que se apresurarian á ponerse bajo los estandartes de D. Alonso, tan luego como cruzara las fronteras. Juntamente se entablaron negociaciones con el rey de Francia, á quien se invitó para que entrase en Vizcaya, con la promesa, en verdad prematura, de cederle el territorio que conquistara.

Celebra sus esponsales con Doña Juana. 1475.

A primeros de Mayo movió su ejército el rey de Portugal, y entrando en Castilla por la parte de Estremadura, se adelantó al Norte hasta Plasencia, en donde se le reunieron el duque de Arévalo y el marqués de Villena, y el último le presentó á la princesa D.ª Juana, su prometida esposa. A 12 de dicho mes D. Alonso con la pompa correspondiente celebró sus esponsales con aquella princesa, que entonces tenia escasos trece años; y envió un mensajero á la corte de Roma

13 La antigua rivalidad entre las dos naciones se exasperó convirtiéndose en odio mortal por la terrible batalla de Aljubarrota de 1235, en que pereció la flor de la nobleza de Castilla. Se dice que el rey D. Juan I llevó luto hasta el dia de su muerte por este desastre. (Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 394 á 396.—La Clede, Historia de Portugal, t. III, pp. 357, 359.) Pulgar, secretario de Fernando é Isabel, dirigió de órden de los reyes una carta de representacion al rey de Portugal, en que trató de disuadirle de la empresa que intentaba con numerosas razones de justicia y de conveniencia. Pulgar, Letras, número 7.

en solicitud de la dispensa matrimonial que era necesaria por el parentesco de los contrayentes. Luego se proclamó á los reales desposados como soberanos de Castilla, con las solemnidades de estilo; y se despacharon cartas á las ciudades, esponiendo el derecho de Doña Juana y exigiendo su fidelidad [14].

Despues de haber pasado algunos dias en fiestas, el ejército volvió á emprender su marcha, continuando con direccion al Norte sobre Arévalo, en donde Alfonso determinó aguardar la llegada de los refuerzos que esperaba de sus partidarios de Castilla. Si hubiera entrado de improviso por los paises del Mediodía, en donde estaba la mayor parte de los adictos á su causa, y emprendido inmediatamente activas operaciones con ayuda del marqués de Cádiz, que segun se supo estaba dispuesto á ayudarle por aquella parte, no es fácil calcular cuál hubiera sido el resultado. Fernando é Isabel se hallaban tan desprevenidos al tiempo de la invasion de Alfonso, que dificilmente podian reunir quinientos caballos para oponerle. Con la oportuna detencion de Alfonso en Arévalo tuvieron tiempo de prepararse. Los príncipes fueron infatigables en sus esfuerzos. Isabel dicen que estaba frecuentemente ocupada toda la noche en dictar órdenes á sus secretarios: visitó en persona los pueblos fortificados que era preciso afirmar en su fidelidad, haciendo largas y penosas jornadas á caballo con admirable presteza, y soportando fatigas que pudieron ser funestas á su salud en aquellas circunstancias, porque se hallaba en cinta [15]. En una escursion á Toledo determinó hacer otro esfuerzo para ver de recobrar la confianza de su antiguo ministro el arzobispo. Al efecto le envió un propio para hacerle saber que pensaba ir en persona á

14 Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 174, 178.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 16, 17 y 18. —Bernaldez dice que Alfonso antes de su invasion hizo distribuir regalos de plata y dinero á los nobles castellanos que creia estaban bien dispuestos en su favor. Algunos de ellos, y el duque de Alba en particular, recibieron los presentes y los emplearon en favor de la causa de Isabel.— Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 396, 398.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 230 á 240.—La Clede, Historia de Portugal, t. III, pp. 360, 362.—Pulgar, Crónica, p. 51.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 156. —Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 3.

15 La reina, que en este tiempo estaba en cinta, tuvo un aborto por sus incesantes fatigas personales.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 234.

verle en su palacio de Alcalá de Henares; pero como aquel soberbio prelado, lejos de estimar esta atencion, contestó, que "si la reina entraba por una puerta, él se saldria por la otra," no consideró prudente comprometer su dignidad con nuevos pasos.

Ejército castellano.

Por la estraordinaria diligencia de Isabel, así como de su marido, se vió éste á principios de Julio á la cabeza de un ejército compuesto de cuatro mil hombres de armas, ocho mil ginetes y treinta mil peones, aunque de milicia sin disciplina, sacada principalmente de las montañas del Norte, que desplegaron singular adhesion á su causa; pues sus partidarios del Mediodía estaban ocupados en impedir la rebelion interior y en hacer algunas entradas por las fronteras de Portugal [16].

Fernando marcha contra Alfonso.

Entre tanto Alfonso, despues de haberse detenido sin fruto cerca de dos meses en Arévalo, marchó sobre Toro, cuya ciudad le entregó el gobernador en virtud de tratos que tenian de antemano; pero el castillo continuó haciendo briosa defensa, al mando de una mujer. Cuando Alfonso estaba ocupado en reducirle, recibió la promesa de sumision de la inmediata ciudad y castillo de Zamora. Fernando sintió sobremanera la pérdida de estas plazas, que eran dos de las mas considerables de la provincia de Leon, y muy importantes para el rey de Portugal por estar próximas á su reino; y determinó avanzar inmediatamente contra su rival, y encomendarse al éxito de una batalla, obrando en esto contra los consejos mas prudentes de su padre, que le recomendaba la política, comunmente tenida por mas acertada para un país invadido, de estar á la defensiva, en vez de aventurarlo todo al trance de un solo combate.

Le desafía á singular combate.

Llegó Fernando delante de Toro á 19 de Julio, é inmediatamente sacó su ejército á la vista de la ciudad en órden de batalla. Pero como el rey de Portugal no queria salir de sus reparos, Fernando envió á su campamento un heraldo, desafiándole á que saliera á batalla con todo su ejército, ó proponiéndole, si no, que decidieran sus diferencias en singular combate. Alfonso aceptó la última proposicion; mas por una disputa que se originó acerca de las seguridades que se

16 Carvajal. Anales, MS., año 75.—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 45, 55.—Ferreras, Historia de España, t. VII, p. 411.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 23.

habian de dar para el cumplimiento del compromiso por una y otra parte, vino á reducirse todo, como solia suceder, á una vana ostentacion caballeresca.

Los castellanos se retiran desordenadamente.

El ejército castellano, por la premura con que se habia formado, carecia enteramente de artillería gruesa y de otros ingenios para batir á una ciudad fortificada; y como se hallaban interceptadas sus comunicaciones, porque las fortalezas inmediatas estaban en poder del enemigo, se vió luego aquejado de falta de mantenimientos. En su consecuencia se decidió en un consejo de guerra retirarse sin mas tardanza. Apenas se supo esta determinacion, se derramó un disgusto general en todo el campo. Los soldados murmuraban altamente acusando á los nobles de traidores al rey; y una partida de vizcainos, leales con esceso, irritados por las sospechas de que se conspiraba contra la persona del príncipe, se arrojaron á la iglesia en donde Fernando estaba conferenciando con los oficiales, y sacándole en brazos del círculo de ellos le llevaron á su tienda, no obstante las reiteradas esplicaciones y amonestaciones del rey. La retirada que se emprendió se hizo con tanto desórden por la soldadesca amotinada, que si Alfonso hubiera salido, dice un contemporáneo, con dos mil caballos solamente, podia haber derrotado y acaso destruido todo el ejército. De las tropas algunas se destacaron para reforzar las guarniciones de las ciudades fieles, pero la mayor parte se dispersaron en sus montañas nativas. El castillo de Toro capituló poco despues. El arzobispo de Toledo, considerando estos sucesos como decisivos de la suerte de la guerra, fué á juntarse ya públicamente con el rey de Portugal á la cabeza de quinientas lanzas, vanagloriándose de que "él habia sacado á Isabel de hilar, y la enviaria á tomar otra vez la rueca [17]."

Un principio de campaña tan desastroso podia ciertamente llenar el corazon de Isabel de terrible amargura. Las revoluciones, tan comunes antes en Castilla, habian hecho vacilar de tal modo á todos en sus principios políticos, y estaban tan poco arraigados los de fidelidad

17 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 18.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 398 á 400.—Pulgar, Crónica, pp. 55 á 60.—Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 179.—La Clede, Historia de Portugal, t. III, p. 366.—Zurita, Anales, t. IV. fol. 240 á 243.

aun en los mas leales, que no era fácil calcular hasta qué punto podrian quebrantarse por un golpe tan terrible en tales circunstancias[18]. Felizmente Alfonso no se hallaba en estado de aprovecharse de la victoria. Sus parciales de Castilla habian encontrado mil dificultades para llevar á sus vasallos en favor de la causa portuguesa, y lejos de suministrarle los contingentes que esperaba, tuvieron bastante que hacer en la defensa de sus territorios contra los partidarios de Isabel. Al propio tiempo penetraban en Portugal numerosos escuadrones de caballería ligera de Estremadura y Andalucía, causando la mas espantosa desolacion en toda la línea de las fronteras descubiertas de aquel reino. La caballería portuguesa se quejaba en alta voz de que la tenian encerrada en Toro, cuando su propio país era teatro de la guerra; y Alfonso se vió en la precision de separar una parte tan considerable de su ejército, para la defensa de sus fronteras, que imposibilitó enteramente sus futuras operaciones. Y en efecto, tanto le hicieron conocer estas circunstancias la dificultad de su empresa, que en una negociacion entablada entonces con los reyes de Castilla se manifestó dispuesto á renunciar á sus pretensiones á la corona, si le cedian la provincia de Galicia, juntamente con las ciudades de Toro y Zamora, y una considerable suma en dinero. Se dice que Fernando y sus ministros hubieran aceptado esta proposicion; pero que Isabel, aunque se avenia al pago del dinero, no quiso consentir en desmembrar ni una pulgada del territorio de Castilla.

Entre tanto, así la reina como su marido, sin desmayar por los pasados reveses, no perdonaban medio ni diligencia para reorganizar el ejército y ponerle bajo un pié mas poderoso. Para llevar á cabo este objeto habia necesidad de reunir fondos, porque el tesoro del rey Enrique, que les habia entregado Andrés Cabrera en Segovia, se habia consumido en las operaciones precedentes[19]. El anciano rey de

18 "Pues no os maravilleis de eso (dice Oviedo con relacion á estas turbaciones), que no solo entre hermanos suele haber esas diferencias, mas entre padre é hijo lo vimos ayer, como suelen decir." Quincuagenas, MS., batalla 1, quinc. 2, diál. 3.

19 Se encontraron en las arcas reales como diez mil marcos de plata (Pulgar, Reyes Católicos, p. 54). Isabel hizo á Cabrera el presente de una copa de oro de su mesa, mandando que se hiciera igual obsequio á él y á sus sucesores en cada aniversario de la entrega de Segovia. Posteriormente le dió un testimonio mas positivo de su grati-

Aragon les aconsejó que imitasen á su antepasado Enrique II, de gloriosa memoria, haciendo liberales dádivas y enajenaciones en favor de sus súbditos, que podrian rescatar como quisieran cuando estuviesen mas asegurados en el trono. Pero Isabel prefirió confiarse al patriotismo de su pueblo, antes que recurrir á un estratagema tan indigno. En su consecuencia, convocó las córtes para el mes de Agosto en Medina del Campo; y como la nacion habia quedado muy empobrecida en el anterior reinado, y no podia soportar nuevas contribuciones, se discurrió un medio estraordinario para reunir los fondos que se necesitaban: se propuso que se entregara al real tesoro la mitad de la plata perteneciente á las iglesias de todo el reino, la cual habria de redimirse en el término de tres años por la cantidad de treinta cuentos de maravedises. El clero, que por lo general era adicto á la causa de Isabel, lejos de oponerse á esta temible proposicion, procuró vencer la repugnancia que causaba á la misma reina, con argumentos y oportunas autoridades de la Escritura. Este hecho presenta ciertamente un grado de desprendimiento en los eclesiásticos, muy raro en aquella época y en aquel país, y una noble confianza en la buena fe de Isabel, de la cual ésta se mostró digna por la puntualidad con que redimió su empeño[20].

1475.

Aplicacion de la plata de las iglesias á los gastos de la guerra.

Reorganizacion del ejército.

Provistos así de los fondos necesarios, los reyes principiaron á sacar nuevas levas, y á ponerlas con mejor disciplina y con pertrechos mas adecuados para la guerra que los que tuvo el ejército anterior. Lo restante del verano y el siguiente otoño se emplearon en estos preparativos, así como en poner las plazas fuertes en mejor estado de defensa, y en rendir las que se habian declarado en contra. Durante

tud, elevándole á la clase de marqués de Moya y dándole estados proporcionados á su nueva dignidad.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.

20 La indignacion del doctor Salazar de Mendoza se exalta por esta distraccion del dinero de la Iglesia, que asegura que "ninguna necesidad de ninguna especie puede justificar." Este buen canónigo floreció en el siglo XVII (Crónica del Gran Cardenal, p. 147.)—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 60, 62.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, p. 400.—Rades y Andrada. Las Tres Ordenes, parte 1, fol. 67.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 243.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 18, 20). Zúñiga da algunos pormenores mas acerca del otorgamiento de las córtes, que no hallo comprobados en ningun otro autor contemporáneo. Anales de Sevilla, p. 372.

todo este tiempo el rey de Portugal permaneció con sus fuerzas aminoradas en Toro, sin que hiciera mas que una salida en auxilio de sus partidarios, la cual le salió frustrada por la esquisita vigilancia de Isabel.

A primeros de Diciembre pasó Fernando del sitio de Burgos, ciudad de Castilla la Vieja, á Zamora cuyos habitantes manifestaron deseos de volver á su antigua obediencia, y con auxilio de ellos y de un gran destacamento de las tropas mejores del ejército, se preparó para atacar al castillo. Como la posesion de este punto habia de interceptar las comunicaciones de los portugueses con su país, determinó Alfonso socorrerle á toda costa, y al efecto despachó un enviado á Portugal encargando á su hijo el príncipe D. Juan que acudiera sin tardanza á reforzarle con toda la gente que pudiese levantar. Todos esperaban ya con ansia que una batalla general pusiera término á los males de esta larga guerra.

El príncipe portugués, habiendo reunido con trabajos un cuerpo de ejército que ascendia á dos mil ginetes y ocho mil infantes, tomando un rodeo al Norte por Galicia, se reunió con su padre en Toro, á 14 de Febrero de 1476. Alfonso, viéndose reforzado, envió un manifiesto jactancioso al Papa, al rey de Francia, á sus dominios y á sus parciales de Castilla, en que publicaba que iba á prender inmediatamente al usurpador, ó arrojarle del reino. En la noche del 17, despues de haber atendido á la seguridad de la poblacion dejando en ella una poderosa reserva, sacó Alfonso el resto de su ejército, que no escedia en mucho de tres mil quinientos caballos y cinco mil infantes, bien pertrechados de artillería y de arcabuces, máquina que era aun de construccion tan tosca y pesada que no habia sustituido todavía á las antiguas armas de guerra en Europa. El ejército portugués atravesó el puente de Toro, y continuando su marcha por la orilla meridional del Duero, llegó antes de amanecer á Zamora, que dista solo algunas leguas [21].

1476.

Llega el rey de Portugal delante de Zamora.

21 Carvajal, Anales MS., años 75, 76.—Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 187, 189.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS , capítulos 20, 22. —Pulgar, Reyes católicos, pp. 63, 78. —L. Marineo, Cosas memorables, fol. 156.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 401, 404. Varios historiadores castellanos contemporáneos hacen llegar el ejército portugués al doble de lo que se pone en el testo.

Al rayar el dia los castellanos se hallaron sorprendidos con la vista de multitud de banderas desplegadas y de armaduras militares, que resplandecian á los rayos del sol, en la parte opuesta del rio, al mismo tiempo que las descargas de la artillería les anunciaron de un modo aun menos dudoso la presencia del enemigo. Fernando casi no podia creer que el rey de Portugal, cuyo evidente objeto habia sido socorrer al castillo de Zamora, hubiera elegido una posicion tan desventajosa para su propósito. La mediacion del rio entre él y la fortaleza, situada al estremo del Norte de la ciudad, le impedia auxiliarla, ya fuese introduciendo socorros, ó ya molestando á las tropas castellanas, que atrincheradas con seguridad, relativamente á las suyas, dentro de los muros y casas de la poblacion, podian desde algunas posiciones elevadas, bien fortificadas con artillería, causar mucho mas daño á sus contrarios, que recibirle. Todavía los soldados de Fernando, espuestos á los dos fuegos del castillo y de los sitiadores, hubieran querido venir á batalla con los últimos; pero el rio, crecido con las avenidas de invierno, no se podia vadear, y el puente, única entrada recta á la ciudad, estaba enfilado por la artillería del enemigo de tal modo que era del todo imposible la salida por aquel camino. Durante este tiempo, los ginetes del ejército de Isabel recorrian las cercanías del campamento de los portugueses, les interceptaban los víveres, y no tardaron en reducirlos á gran penuria de mantenimientos. Esta circunstancia, y las noticias que tuvieron de que adelantaban rápidamente nuevas fuerzas en apoyo de Fernando, determinaron á Alfonso, cuando menos se esperaba, á retirarse de priesa; y en su consecuencia por la mañana del dia 1.° de Marzo, cuando no habian trascurrido aun quince dias desde que dió principio á este vano alarde, el ejército portugués abandonó su posicion de enfrente de Zamora con el mismo silencio y celeridad con que la habia ocupado.

Elige una posicion muy desventajosa.

Levanta su campo repentinamente.

Las tropas de Fernando hubieran salido inmediatamente al alcance de los fugitivos, pero éstos antes de partir habian cortado la punta meridional del puente, de manera que aunque pasaron al instante unos pocos en barcas, el cuerpo principal del ejército se vió obligado á detenerse hasta que se hubo concluido la reparacion, en la cual se emplearon mas de tres horas. Así, aunque pusieron toda la diligencia imaginable, y dejaron atras la artillería, no lograron alcanzar al enemigo hasta cerca de las cuatro de la tarde, en ocasion que desfilaba

Es alcanzado por Fernando.

por un paso estrecho formado entre una cordillera de montañas escarpadas por un lado y el Duero por el otro, á distancia de unas tres leguas de Toro [22].

Se celebró entonces consejo de guerra para decidir si convenia atacar al momento. A esto se objetaba que la fuerte posicion de Toro podia cubrir perfectamente la retirada de los portugueses, en caso de ser derrotados; que serian reforzados en el acto con tropas de refresco de aquella ciudad, lo cual les daria ventaja sobre el ejército de Fernando, cuyos soldados estaban cansados por una marcha penosa y muy precipitada, que traian sin descansar desde la mañana; y que la celeridad con que venian les habia obligado no solo á abandonar la artillería, sino tambien á dejar en la retaguardia una parte considerable de la infantería pesada. No obstante la fuerza de estas objeciones, era tal el espíritu de las tropas y su ardor por pelear, exaltado con la vista de la presa, que despues de una marcha tan trabajosa parecia que iba á caer en sus manos, que se tuvo esta disposicion por mas que suficiente para compensar cualquiera desventaja física, y la cuestion sobre dar la batalla se decidió por la afirmativa.

Batalla de Toro.

Al salir el ejército castellano del desfiladero á una llanura ancha y despejada, hallaron que el enemigo habia hecho alto, y estaba formando en órden de batalla. El rey de Portugal mandaba el centro; el arzobispo de Toledo el ala derecha, apoyando su estremo en el Duero, y la izquierda, que comprendia los arcabuceros y la fuerza principal de caballería, estaba al mando del príncipe D. Juan. La fuerza numérica de ambos ejércitos, aunque se inclinaba algo en favor de los portugueses, era casi igual, y ascendia próximamente por cada lado á menos de diez mil hombres, de los cuales habia una tercera parte de caballería. Fernando se colocó en el centro enfrente de su rival, teniendo á su izquierda al almirante y al duque de Alba; y su ala derecha, distribuida en seis batallones ó divisiones, á las órdenes de sus diversos comandantes, estaba apoyada por un destacamento de hombres de armas de las provincias de Leon y Galicia.

Por esta parte principió la accion. Los castellanos dando el grito de guerra de "Santiago y San Lázaro," avanzaron contra la izquierda del enemigo, mandada por el príncipe D. Juan; pero fueron recibidos con un fuego de los arcabuceros terrible y certero, que les hizo perder la formacion. Los hombres de armas portugueses los atacaron al mismo tiempo, y aumentaron el desórden, obligándoles á retirarse precipitadamente al desfiladero de retaguardia, en donde, reforzados con algunos destacamentos de la reserva, con dificultad pudieron sus oficiales rehacerlos y volverlos á la batalla. Entre tanto Fernando cerró con el centro enemigo, y la accion se hizo bien pronto general en toda la línea. La batalla se daba con redoblado furor en el punto donde la presencia de los dos monarcas infundia nuevo aliento á sus soldados, que pelearon como si supieran que esta accion iba á decidir de la suerte de sus señores. En el primer encuentro hicieron pedazos las lanzas, y mezcladas luego las haces, combatian los soldados cuerpo á cuerpo con las espadas, y con el furor enardecido por la antigua rivalidad de las dos naciones; de suerte que era la contienda mas bien de fuerza física que de habilidad [23].

El real estandarte de Portugal fué hecho pedazos, intentando los unos cogerle y los otros conservarle; y el valiente oficial que le llevaba, Eduardo de Almeida, despues de haber perdido, defendiéndole, primero el brazo derecho y despues el izquierdo, le agarró fuertemente con los dientes hasta que cayó á los golpes de los enemigos. La armadura de este caballero se veia aun en tiempo de Mariana en la catedral de Toledo, en donde se conservaba como trofeo de aquella hazaña estraordinaria, que trae á la memoria otra de la misma especie referida en la historia griega.

El anciano arzobispo de Toledo y el cardenal Mendoza, que como su rival habia trocado el báculo por la coraza, se vieron en este dia en lo mas recio de la pelea. Las guerras santas con los infieles perpetuaron en España el indecoroso espectáculo de los eclesiásticos militantes, hasta una época muy moderna, y mucho despues de haber desaparecido del resto de la Europa civilizada.

Por último, despues de un obstinado combate, que duró mas de tres

22 Pulgar, Reyes Católicos, pp. 82, 85.—Zurita, Anales, t. iv, fol. 252, 253.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. ii, pp. 404, 405.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 23.—Ruy de Pina, Crónica del Rey Alfonso V, cap. 190.

23 Carvajal, Anales, MS., año 76.—L. Marineo, Cosas memorables, folio 158.—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 85 á 89.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. ii, pp. 404, 405.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 23.—La Clede, Histoire de Portugal, t. iii, pp. 378, á 383.—Zurita, Anales, t. iv, fol. 252 á 255.

Son derrotados los portugueses.

horas, triunfó el valor de las tropas castellanas, y se vió á los portugueses ceder el campo en todas direcciones. El duque de Alba, que consiguió flanquearlos al mismo tiempo que eran atacados tan vigorosamente por el frente, acabó de ponerlos en desórden, y no tardó en convertir su retirada en derrota. Algunos, tratando de pasar el Duero, se anegaron, y muchos que intentaban entrar en Toro, se agolparon en el estrecho desfiladero del puente, en donde fenecieron por la espada de sus perseguidores, ó se ahogaron miserablemente en el rio, que arrastrando sus cuerpos mutilados llevó á Zamora la noticia de aquella terrible victoria. Fué tal el ardor y furia de la persecucion, que solo la llegada de la noche, que estuvo mas oscura que de ordinario á causa de una tormenta, pudo salvar de la total destruccion á las dispersas reliquias del ejército. Varias compañías portuguesas consiguieron á favor de la oscuridad escapar de sus enemigos dando la seña de Castilla. El príncipe D. Juan se retiró con un trozo de sus derrotados escuadrones á una eminencia próxima, y haciendo encender fuegos y tocar las trompetas, logró reunir á su lado una parte de los fugitivos; y como la posicion que ocupaba era muy fuerte y no se podia tomar con facilidad, y las tropas castellanas estaban muy cansadas, y satisfechas con su victoria para que quisieran intentarlo, conservó la posicion de la altura hasta la mañana siguiente en que pudo retirarse á Toro. El rey de Portugal, á quien no se encontraba, se creyó que habia muerto en la batalla, hasta que por avisos que se recibieron en la tarde del dia siguiente, se supo con seguridad que habia escapado sin daño personal, y con tres ó cuatro que le acompañaron al castillo fortificado de Castro-Nuño, distante algunas leguas del campo de batalla. Muchos de sus soldados, que intentaron pasar á su país por las fronteras contiguas fueron mutilados ó asesinados por los españoles, en venganza de los infames escesos que los portugueses habian cometido en su invasion de Castilla. Fernando, irritado contra tal barbarie, despachó órdenes para la proteccion de sus personas y dió seguro á los que quisieron volver á Portugal; y aun con una humanidad mas honorífica á la par que mas rara que los triunfos militares, distribuyó vestidos y dinero á los prisioneros llevados á Zamora en estado de total desnudez, y los habilitó para volver con seguridad á su país[24].

24 Faria y Sousa pretende el honor de la victoria para los portugueses, por-

El rey de Castilla permaneció en el campo de batalla hasta despues de mediada la noche en que volvió á Zamora, adonde le siguieron por la mañana el Cardenal de España y el almirante Henriquez á la cabeza de las huestes victoriosas. Se cogieron en la accion ocho estandartes, y la mayor parte de los equipajes, y quedaron muertos ó prisioneros mas de dos mil enemigos. Cuando la reina Isabel recibió la noticia del suceso, en Tordesillas, en donde á la sazon se hallaba, mandó hacer una procesion á la iglesia de San Pablo de los arrabales, en la cual fué en persona á pié y descalza con toda humildad, y tributó con la mayor devocion gracias al Dios de los ejércitos por la victoria con que habia coronado á sus armas[25].

Isabel da gracias al Todopoderoso por la victoria.

Sumision de todo el reino.

Fué ciertamente un triunfo muy insigne, no tanto por la inmediata pérdida causada al enemigo, como por la influencia moral que habia de tener en Castilla. Muchos que habian vacilado hasta entonces en su fidelidad, y que segun el espresivo lenguaje de Bernaldez "estaban á viva quien venza" y dispuestos á ponerse del lado del mas fuerte, proclamaron ya abiertamente su adhesion á Fernando é Isabel; mientras que la mayor parte de los que habian manifestado su hostilidad al gobierno, llevando las armas, ó por algun otro acto público, rivalizaban entre sí en demostraciones de la mas leal sumision, y procuraban acomodarse en los mejores términos que podian. Entre estos últimos el duque de Arévalo, que á la verdad habia hecho proposiciones para ello algun tiempo antes por medio de su hijo, y el

que el príncipe D. Juan se mantuvo en el campo hasta por la mañana, pero ni aun M. la Clede, con toda su deferencia al historiador portugués, puede creerlo. Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 405 á 410.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. 1, cap. 46.—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 85 á 90.—Lucio Marineo, Cosas memorables, fol. 158.—Carvajal, Anales, MS., año 76.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 23.—Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 191.—Fernando, aludiendo al príncipe D. Juan, escribió á su mujer "que si no hubiera sido por el pollo, el gallo viejo hubiera caido en sus manos." Garibay, Compendio, lib. 18, cap. 8.

25 Pulgar, Reyes Católicos, p. 90.—Los reyes, en cumplimiento de un voto que habian hecho, mandaron fundar un magnífico monasterio dedicado á San Francisco, en Toledo, con el título de San Juan de los Reyes, para memoria de su triunfo contra los portugueses. Se veia aún este edificio en tiempo de Mariana. *

* Y en el nuestro.—*(El T.)*

gran maestre de Calatrava, y el conde de Ureña su hermano, esperimentaron la benignidad del gobierno, y recibieron la confirmacion de todos sus estados. Los dos principales delincuentes, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, continuaron por algun tiempo haciendo una sombra de resistencia; pero despues de haber presenciado la demolicion de sus castillos, la toma de sus villas, la desercion de sus vasallos y el secuestro de sus rentas, se vieron precisados á comprar el perdon á costa de las mas humildes concesiones y de la confiscacion de una gran parte de sus haciendas.

El castillo de Zamora, habiendo perdido toda esperanza de recibir socorro de Portugal, se rindió al momento, y á este suceso se siguió muy pronto la entrega de Madrid, Baeza, Toro y otras ciudades principales; de manera que en poco mas de seis meses despues de la batalla, todo el reino, á escepcion de unos cuantos puntos insignificantes guarnecidos aún por el enemigo, habia reconocido la supremacía de Fernando é Isabel[26].

Poco despues de la victoria de Toro, estuvo Fernando en disposicion de reunir un ejército compuesto de cincuenta mil hombres para ir á rechazar á los franceses de Guipúzcoa, de cuyo país habian sido ya arrojados dos veces por aquellos intrépidos naturales, y de donde se retiraron nuevamente con precipitacion luego que supieron la proximidad del rey[27].

El rey de Portugal pasa á Francia.

Alfonso, viendo desvanecerse tan rápidamente su autoridad en Castilla ante la creciente influencia de Fernando é Isabel, se retiró con su vírgen desposada á Portugal, en donde tomó la resolucion de pasar á Francia en persona para solicitar socorros de su antiguo aliado Luis XI. A despecho de todas las reflexiones que se le hicieron, puso en ejecucion este estraordinario proyecto: llegó á Francia con un séquito de doscientas personas, en el mes de Setiembre; fué recibido en todas partes con los honores debidos á su elevada gerarquía

26 Rades y Andrada. Las tres órdenes, t. II, fol. 79, 80.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 48, 50, 55, 60.—Zurita, Anales, lib. 19, cap. 46, 48, 54, 58.—Ferreras, Historia de España, t. VII, pp. 476, 478, 517, 519, 546.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8.

27 Gaillard, Rivalité, t. III, p. 290 á 292.—Carvajal, Anales, MS., año 76.

y á la gran prueba de confianza que con esto daba al rey de los franceses; se le entregaron las llaves de las ciudades, se sacaba á los presos de las cárceles, y toda su marcha iba acompañada de general alegría. Pero el monarca frances se escusó de darle pruebas mas positivas de su consideracion hasta que hubiera terminado la guerra que entonces tenia en Borgoña, y hasta que Alfonso lograra fortalecer su derecho á la corona de Castilla obteniendo la dispensa del Papa para su matrimonio con D.ª Juana.

La derrota y muerte del duque de Borgoña, cuyo campo delante de Nanci habia visitado Alfonso en el corazon del invierno, con el quimérico objeto de reconciliar al duque con Luis, alejaron el primero de los referidos obstáculos; así como la condescendencia del Papa apartó el último á su debido tiempo. Pero no por esto se halló el rey de Portugal mas próximo al logro del objeto de sus negociaciones; y despues de aguardar un año entero como mísero suplicante en la corte de Luis, llegó á cerciorarse por último de que su insidioso huésped estaba concertando un arreglo con sus mortales enemigos Fernando é Isabel. Alfonso, cuyo carácter tenia siempre sus puntas de quijotismo, parece que perdió completamente el juicio con este último reves de la fortuna. Avergonzado de su credulidad, se sintió sin fuerzas para soportar el sonrojo que le esperaba á su regreso á Portugal, y se retiró secretamente con solos dos ó tres criados á un pueblo oscuro de Normandía, desde donde escribió una carta al príncipe D. Juan su hijo, declarando "que habiéndose estinguido en su corazon todas las vanidades del mundo, tenia resuelto alcanzar una corona inmortal haciendo una peregrinacion á la Tierra Santa, y consagrándose al servicio de Dios en algun manasterio retirado," y concluia pidiendo á su hijo, "que tomase al punto la corona, de la misma manera que si hubiera recibido la noticia de la muerte de su padre[28]."

Alfonso vuelve á Portugal.

Afortunadamente se supo el lugar donde Alfonso se hallaba retirado antes que hubiera tenido tiempo de poner en ejecucion su estravagante proyecto, y los leales caballeros de su comitiva consiguieron

28 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 27.—Pulgar, Reyes Católicos, capítulos 56, 57.—Gaillard, Rivalité, t. III, pp. 290, 292.—Zurita, Anales, lib. 19, cap. 56, lib. 20, cap. 10.—Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 194 á 202.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 412, 415.—Comines, Memoires, liv. 5, chap. 7.

apartarle de tal propósito, aunque con mucha dificultad. Al mismo tiempo el rey de Francia, deseando verse libre de su importuno huésped, y no queriendo acaso incurrir en la odiosidad de haberle traido á un estemo tan desesperado como el de su proyectada peregrinacion, le dió una flota con que volviera á sus dominios, adonde, para que la farsa fuera completa, llegó justamente cinco dias despues de la coronacion de su hijo como rey de Portugal. Ni estaba de Dios que el desgraciado monarca se pudiera consolar como esperaba en los brazos de su jóven esposa; porque el flexible Pontífice Sixto IV se dejó persuadir últimamente por la corte de Castilla á espedir una nueva bula anulando la dispensa anteriormente concedida, fundado en que se habia obtenido con falsa esposicion de los hechos.

1478. 15 de Noviembre.

El príncipe D. Juan, ya fuese movido por amor filial ó por prudencia, renunció la corona de Portugal en su padre, poco despues del regreso de éste [29]; y el viejo monarca, apenas estuvo restablecido en su autoridad, cuando ardiendo en sed de venganza, que le hizo insensible á todas la reflexiones, volvió á prepararse para poner nuevamente á su país en combustion, renovando su empresa contra Castilla [30].

Paz de Castilla con Francia. 1478.

Mientras continuaban estos movimientos hostiles, Fernando, dejando á su consorte las fuerzas suficientes para proteger las fronteras hizo un viaje á Vizcaya con el objeto de tener una entrevista con su padre el rey de Aragon, á fin de concertar medidas para la pacificacion de Navarra, que seguia despedazada por aquellas sangrientas

29 Segun Faria y Sousa estaba el príncipe D. Juan paseando en las riberas del Tajo, con el duque de Braganza y el cardenal arzobispo de Lisboa, cuando recibió la inesperada noticia del regreso de su padre á Portugal. Preguntando á sus acompañantes cómo le recibiria, "¿de qué modo sino como á vuestro rey y padre?" le contestaron: oido lo cual, D. Juan, frunciendo las cejas, arrojó una piedra que tenia en la mano con mucha violencia al traves de las aguas. El cardenal, habiendo observado esto, dijo al oido al duque de Braganza: "tendré buen cuidado de que esta piedra no venga sobre mí de rebote." Poco despues abandonó á Portugal, trasladándose á Roma, en donde fijó su residencia. El duque perdió la vida en el cadalso, acusado de traicion, poco despues de haber subido D. Juan al trono.—Europa portuguesa, t. II, p. 416.

30 Comines, Memoires, liv. 5, chapitre 7.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t II, p. 116.—Zurita, Anales, lib. 20, cap. 25.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 27.

rivalidades que se legaban como en herencia unas á otras generaciones [31]. En el otoño del mismo año se ajustó definitivamente un tratado de paz entre los plenipotenciarios de Castilla y de Francia, en San Juan de Luz, en el que se estipuló como artículo primero que Luis XI se separaria de su alianza con Portugal, y no favoreceria en adelante las pretensiones de D.ª Juana [32].

Actividad de Isabel.

Libres con esto de temores por aquella parte, pudieron los reyes dar toda su atencion á la defensa de las fronteras occidentales. En su consecuencia Isabel, al principio del invierno siguiente, pasó á Estremadura para rechazar á los portugueses, y aun mas principalmente para estinguir los movimientos insurreccionales de algunos de sus súbditos, que alentados por la vecindad de Portugal, hacian desde sus castillos particulares una guerra de desolacion y latrocinio en el territorio comarcano: robaban y quemaban las casas y las quinterías; se llevaban los ganados y las cosechas; cercaban los caminos de manera que no se podia transitar por ellos; interceptaban toda comunicacion: tanto, que un distrito rico y bien poblado le habian convertido en verdadero desierto. Isabel, con un cuerpo de tropas regladas y un destacamento de la Santa Hermandad, se situó en Trujillo como posicion central desde donde podia acudir á los diversos puntos con mayor facilidad. Sus consejeros le representaron que no convenia esponer su persona en el corazon del país desafecto; pero les contestó "que no le estaba bien calcular los peligros ni las fatigas en su propia causa, ni desalentar por una timidez intempestiva á sus amigos, con los cuales tenia resuelto permanecer hasta que estuviera la guerra del todo concluida." Dió entonces órdenes terminantes para poner sitio á un mis-

31 Esta fué la primera entrevista del padre con el hijo, despues de la elevacion del último al trono de Castilla. El rey D. Juan no quiso permitir que Fernando le besara la mano; tomó la izquierda; le acompañó á su habitacion; y en suma, durante los veinte dias de las conferencias manifestó á su hijo toda la consideracion que como padre tenia derecho á recibir de él. Lo hizo así por la razon de que Fernando como rey de Castilla representaba la línea primogénita de Trastamara, al paso que él solo representaba la segunda. No seria fácil encontrar un ejemplo de etiqueta mas puntosa, ni aun en la historia de España.—Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 75.

32 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, p. 162.—Zurita, Anales, lib. 20, cap. 25.—Carvajal, Anales, MS., año 79.

PARTE I. mo tiempo á las villas fortificadas de Medellin, Mérida y Deleitosa.

Tratado de paz con Portugal. En estas circunstancias la infanta D.ª Beatriz de Portugal, hermana política del rey Alfonso y tia materna de Isabel, movida de dolor á la vista de las calamidades en que estaba envuelto su país por la quimérica ambicion de su hermano, se ofreció como mediadora de paz entre las naciones beligerantes. A propuesta suya se verificó una entrevista entre ella y la reina Isabel en la villa fronteriza de Alcántara; y como las conferencias de las bellas negociadoras no esperimentaron ninguno de los embarazos que ordinariamente acontecen en tales deliberaciones, y que suelen nacer de envidia, desconfianza y mútuo propósito de engañarse, sino que fueron conducidas por ambas partes con toda buena fe y sincero deseo de establecer una reconciliacion cordial, al cabo de ocho dias de discusion dieron por fruto un tratado de paz, con el que la infanta portuguesa se volvió á su país á fin de obtener la sancion del rey su hermano. Los artículos que contenia eran sin embargo muy desagradables para que pudieran recibir pronto asentimiento; y solo al cabo de seis meses, durante los cuales Isabel, lejos de ceder, perseveró con mayor energía en su primitivo plan de operaciones, se ratificó formalmente el tratado por la corte de Lisboa[33].

1479. 24 de Setiemb.

En este asiento se estipuló que Alfonso dejaria el título y las armas que habia tomado de rey de Castilla; que renunciaria á sus pretensiones á la mano de D.ª Juana, y no sostendria en adelante las de esta al trono; que aquella señora elegiria, en el término de seis meses, entre abandonar á Portugal para siempre ó permanecer allí, á condicion de casarse con D. Juan, niño entonces hijo de Fernando é Isabel[34], tan luego como éste llegara á edad proporcionada, ó retirarse á un convento y tomar el velo; que se concederia un olvido general á todos los castellanos que habian defendido la causa de D.ª Juana; y finalmente, que la concordia entre las dos naciones se estrecharia con

33 Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 206.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 166, 167.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 85, 89, 90.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 420, 421.—Ferreras, Historia de España, t. VII, p. 538. Carvajal, Anales, MS., año 79.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 28, 36, 37.

34 Habia nacido en el año anterior de 1478 á 28 de Junio. Carbajal, Anales, MS., en el mismo año.

el enlace de D. Alfonso, hijo del príncipe de Portugal, con la infanta Isabel de Castilla[35]. CAP. V.

Así terminó, despues de haber durado cuatro años y medio, la guerra de sucesion. Descargó con particular furia sobre las provincias fronterizas de Leon y Estremadura, que por su situacion estuvieron necesariamente en constante choque con el enemigo. Sus desastrosos efectos se vieron allí por mucho tiempo, no solo en la general desolacion y ruina del país, sino tambien en la estragacion moral que las costumbres licenciosas y rapaces de la soldadesca introdujeron necesariamente en el pueblo sencillo. Pero bajo el aspecto personal la guerra terminó muy gloriosamente para Isabel, cuya sábia y vigorosa administracion, secundada por los esfuerzos de su marido, habia disipado la tormenta que amenazó derrocarla, asegurándola en la tranquila posesion del trono de sus mayores.

Por el tratado quedaban solamente comprometidos, ó por mejor decir sacrificados, los intereses de D.ª Juana. Conoció ésta desde luego que la cláusula para su matrimonio con un niño que estaba aun en la cuna, era únicamente un ligero velo puesto para disfrazar la desercion con que el rey de Portugal abandonaba su causa. Disgustada de un mundo en que no habia esperimentado mas que el rigor de la desventura, y en que habia sido causa inocente de la desgracia de tantos otros, determinó renunciar á él para siempre, y buscar un refugio en la pacífica oscuridad del claustro. Llevando á efecto este propósito entró en el convento de Santa Clara de Coimbra, en donde al año siguiente pronunció los irrevocables votos que separan para siempre del mundo á la que los hace. Dos enviados de Castilla, D. Fernando de Talavera, confesor de Isabel, y el Dr. Diaz de Madrigal, uno de los de su consejo, asistieron á esta tierna ceremonia; y aquel reverendo padre en una larga exhortacion dirigida á la jóven novicia le aseguró "que habia elegido el camino mas recomendado por el Evangelio; que como esposa de la Iglesia su castidad seria fértil en toda especie de delicias espirituales, y su reclusion libertad, la única verdadera libertad que participa mas del cielo que de la tierra. Ningun

Doña Juana toma el velo.

35 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 168.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 91.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, pp. 420, 421.—Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 206.

pariente (continuó aquel desinteresado predicador), ningun amigo verdadero, ningun leal consejero, os apartaria de tan santo propósito [36]."

Muerte del rey de Portugal.

Poco tiempo despues de este suceso, el rey D. Alfonso, lleno de sentimiento por la pérdida de su prometida esposa (*la escelente Señora*, como siguen llamándola los portugueses), resolvió imitar su ejemplo, y trocar su manto real por el humilde hábito de fraile franciscano. En su consecuencia se preparaba á renunciar nuevamente la corona, y á retirarse al monasterio de Varatojo, situado en una altura muy fria inmediata al Océano atlántico, cuando enfermó repentinamente en Cintra, de cierta dolencia que terminó sus dias á 28 de Agosto de 1481. El orgulloso carácter de Alfonso, en que estaban mezclados todos los elementos de amor, caballería y religion, se asemejaba al de un paladin de novela; de tal modo que las quiméricas empresas en que estuvo empeñado de continuo parece que pertenecen mas bien á la época de la andante caballería, que al siglo XV [37].

Muerte del rey de Aragon.

Al principio del mismo año en que la paz con Portugal aseguró á los soberanos la tranquila posesion de Castilla, recayó otra corona

36 Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 20.—Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, p. 421.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 92.—L. Marineo habla de la *Señora muy escelente*, dando á entender que estaba retirada en el claustro en el tiempo en que escribia, 1522 (fol. 168). Pero no obstante "sus irrevocables votos," Dª Juana abandonó el monasterio diversas veces, y se presentó con ostentacion de reina bajo la proteccion de los monarcas portugueses, que de cuando en cuando amenazaron con resucitar sus amortiguadas pretensiones contra los soberanos de Castilla. Puede decirse de consiguiente que durante su vida fué el polo sobre que giraron las relaciones diplomáticas entre las córtes de Castilla y Portugal, y una de las causas principales de aquellos frecuentes matrimonios entre las familias reales de los dos paises, con que esperaban Fernando é Isabel separar á Portugal de los intereses de aquella pretendiente. Dª Juana aparentó estilo y magnificencia real, y se firmaba "Yo la Reina" hasta el fin de sus dias. Murió en el palacio de Lisboa en 1530, á la edad de 69 años, habiendo sobrevivido á la mayor parte de sus antiguos amigos, partidarios y competidores.—La historia de Doña Juana del tiempo posterior á su profesion religiosa ha sido recogida por el Sr. Clemencin con su acostumbrada puntualidad. Memorias de la Academia de la Historia, t. VII, Ilustracion 19.

37 Faria y Sousa, Europa portuguesa, t. II, p. 423.—Ruy de Pina, Crónica del rey Alfonso V, cap. 212.

en Fernando, por la muerte de su padre el rey de Aragon, que espiró en Barcelona el dia 20 de Enero de 1479, á los ochenta y tres años de su edad [38]. Habia sido tal la admirable constitucion de este príncipe, que conservó íntegras no solo sus facultades intelectuales, sino aun su vigor corporal, hasta lo último: ocupó toda su larga vida en pelear contra las facciones civiles ó en guerras con estranjeros; y su espíritu inquieto parecia que se deleitaba en aquellas tumultuosas escenas, como muy adecuadas para desarrollar sus varios talentos y facultades: reunia á su carácter intrépido, y aun feroz, una habilidad en el manejo de los negocios, que le hacia confiar mucho mas en la negociacion que en la fuerza efectiva para el logro de sus fines. Puede decirse que fué uno de los primeros monarcas que pusieron en boga aquella artificiosa ciencia de estado, á que se entregaron los políticos de fines del siglo XV, y de la cual fué viva espresion su mismo hijo Fernando.

La corona de Navarra, que D. Juan habia usurpado tan villanamente, recayó á su muerte en su culpable hija D.ª Leonor, condesa de Foix, la cual, como ya hemos insinuado antes, no sobrevivió para gozarla sino tres semanas escasas. Aragon con sus vastas dependencias pasó á Fernando; y de esta manera las dos coronas de Aragon y Castilla, despues de haber estado separadas por mas de cuatro siglos, se reunieron indisolublemente, y así se echaron los cimientos del grandioso imperio que habia de oscurecer á todas las otras monarquías de Europa.

38 Carvajal, Anales, MS., año 79.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 42.—Mariana, Historia de España (edicion de Valencia), t. VIII, p. 204, nota.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 295.

CAPÍTULO VI.

ADMINISTRACION INTERIOR DE CASTILLA.

1475—1482.

Proyectos de reforma.—Santa Hermandad.—Tumulto en Segovia.—Presencia de ánimo de la reina.—Severa administracion de la justicia.—Viaje de los reyes á Andalucía.—Reforma de los tribunales.—Legislacion de Castilla.—Medidas para reducir el poder de los nobles.—Revocacion de las mercedes.—Ordenes militares de Castilla.—Incorporacion de los maestrazgos á la corona.—Resistencia á las usurpaciones eclesiásticas.—Restablecimiento del comercio.—Prosperidad del reino.



HE dejado para el presente capítulo la consideracion de las importantes mudanzas introducidas en el gobierno interior de Castilla, despues del advenimiento de Isabel al trono, con el objeto de presentarlas al lector reunidas en un ancho cuadro, sin interrumpir el hilo de la narracion de los sucesos militares. Asunto es este en que el ánimo puede descansar agradablemente de los tristes pormenores de muertes y batallas, que se nos han ofrecido por tanto tiempo, y que convertian á toda prisa aquel jardin de Europa en un campo agostado. Semejantes detalles tienen ciertamente el mas vivo interes para los escritores contemporáneos; pero la vista de la posteridad, no ofuscada por los intereses ó pasiones personales, se aparta de ellos con satisfaccion, para contemplar las artes cultas que convierten los desiertos en campos amenos y floridos. CAP. VI.

PARTE I.

Si hay algun ser en la tierra que pueda representarnos á la deidad misma, es el gefe de un imperio poderoso, que emplea en bien de sus pueblos el alto poder que le está confiado, y que con talentos correspondientes á su elevado ministerio, en una época relativamente bárbara, procura comunicar á su país la luz de la civilizacion que ilumina su alma, y levantar con los mismos elementos de discordia la hermosa fábrica del órden social. Tal fué Isabel, y tal la época en que vivió. Fué dicha para España que su cetro estuviera regido en aquellas circunstancias por las manos de una princesa dotada de suficiente sabiduría para concebir los planes mas saludables de reforma, y de la energía necesaria para ejecutarlos, infundiendo así un principio de nueva vida en un gobierno que se desplomaba con prematura decrepitud.

Plan de reforma del gobierno de Castilla.

El plan total de la reforma introducida en el gobierno por Fernando é Isabel, ó con mas propiedad por la última, á quien tocaba principalmente la administracion interior de Castilla, no se desarrolló del todo hasta el complemento de su reinado; pero las modificaciones de mas importancia se adoptaron antes que principiara la guerra de Granada en 1482. Pueden reducirse á los siguientes puntos: 1.° Recta administracion de justicia. 2.° Codificacion de las leyes. 3° Diminucion del poder de los nobles. 4.° Vindicacion de los derechos eclesiásticos pertenecientes á la corona contra las usurpaciones de la Silla apostólica. 5. Ordenacion del comercio. 6° Preeminencia de la autoridad real.

Administracion de justicia.

1.° Administracion de justicia. En la espantosa anarquía, que se enseñoreó del país durante el reinado de Enrique IV, habia caido en tal desprecio la autoridad del monarca y de los jueces reales, que la ley no tenia la menor fuerza: reinaba en las ciudades la misma inseguridad que en el campo, y no parecia sino que el brazo de cada hombre estaba levantado contra su semejante: se robaban los bienes, se atropellaba á las personas, se profanaban los lugares mas santos; y las numerosas casas fuertes derramadas por todo el país, en lugar de servir de amparo al débil, se habian convertido en cuevas de ladrones [1]. Isabel no encontró mejor medio para reprimir esta licencia des-

1 Entre otros ejemplos, menciona Pulgar el del alcaide de Castro Nuño, Pedro de Mendana, que desde los fuertes que tenia en su poder cometia tan

CAP. VI.

enfrenada, que el de dirigir contra el mal aquella máquina popular de la *Santa Hermandad*, que mas de una vez habia hecho vacilar á los reyes de Castilla en su trono.

Establecimiento de la hermandad.

Se formó pues el proyecto para reorganizar esta institucion, que fué presentado á las córtes celebradas el año siguiente al del advenimiento de Isabel, en Madrigal en 1476, y se llevó á efecto por la *junta* de diputados de las diferentes ciudades del reino reunida en Dueñas en el mismo año. La nueva institucion se diferenciaba esencialmente de las antiguas hermandades, porque en vez de estar limitada á ciertas partes, debia abrazar todo el reino, y lejos de dirigirse, como habia sucedido á menudo, contra la corona, se ponia en movimiento á impulsos de ésta, y sus operaciones se hallaban circunscritas al mantenimiento del órden público. Los crímenes reservados á su jurisdiccion eran todos los actos de fuerza y robo cometidos en los caminos públicos ó en el campo, y en las ciudades por delincuentes que huyeran á despoblado, quebrantamientos de casas, raptos y resistencia á la justicia. La especificacion de estos crímenes prueba que se cometian con frecuencia, y la razon porque se designó el campo como teatro particular para las operaciones de la hermandad, fué la facilidad que en él encontraban los criminales de eludir la persecucion de la justicia, especialmente al abrigo de los castillos ó casas fuertes de que el país estaba sembrado en abundancia.

Se impuso una contribucion de diez y ocho mil maravedises al año por cada cien vecinos, para equipar y mantener un soldado de á caballo, que tenia por oficio prender á los delincuentes y auxiliar el cumplimiento de las leyes. Cuando se escapaba un criminal se tocaban las campanas á rebato, en los pueblos por donde se creia haberse dirigido, y los cuadrilleros ú oficiales de la hermandad, situados en diferentes puntos, emprendian la persecucion con tal prontitud que

terribles devastaciones por toda la comarca, que las ciudades de Burgos, Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid, Medina y otras, se vieron obligadas á pagar un tributo, por via de rescate, para libertar á sus territorios de la rapacidad de aquel bandido. Otros nobles vandoleros de la misma época imitaron su ejemplo viendo que tan bien les salia. (Reyes Católicos, parte 2, cap. 66.)— Véanse igualmente los estractos que trae Saez de noticias manuscritas de contemporáneos de Enrique IV. Monedas de Enrique IV, pp. 1, 2.

no era fácil se les escapara el delincuente. Y en cada pueblo que tuviera de treinta casas arriba habia establecido un juzgado de dos alcaldes para conocer de todos los crímenes pertenecientes á la jurisdiccion de la hermandad; de cuyas sentencias se podia apelar en ciertos casos determinados á un consejo supremo. Cada año se reunia una junta general, compuesta de diputados de las ciudades de todo el reino, para la ordenacion de los negocios, y ésta trasmitia sus instrucciones á las juntas provinciales encargadas de velar en su cumplimiento.

Leyes de la hermandad.

Las leyes decretadas en diferentes casos en estas juntas se recopilaron en un código, que fué sancionado por la junta general celebrada en Pordelaguna en 1485 [2]. En este código se especifican con singular precision las penas por delitos de robo, que verdaderamente están escritas con sangre. El mas pequeño hurto se castigaba con azotes, pérdida de miembros y aun de la vida; y la ley se aplicaba con un rigor que solo la estrema necesidad de las circunstancias podia justificar. La pena capital se ejecutaba saeteando al reo. La disposicion relativa á esto dice "que el reo reciba los sacramentos como católico cristiano, y se ejecute la pena con la prontitud posible, para que su alma pueda pasar á la otra vida mas seguramente [3]."

Inútil oposicion de los nobles.

Sin embargo de la popular constitucion de la hermandad, y de las evidentes ventajas que traia su establecimiento en estas circunstancias, encontró tan fuerte oposicion en la nobleza, la cual veia en ella un freno capaz de hacer sombra á su autoridad, que fué menester toda la política y perseverancia de la reina para hacerla adoptar generalmente. Pero habiéndose podido alcanzar del condestable de Haro, que era caballero de grande influencia por su carácter personal, y el

2 El cuaderno de las Leyes de la Hermandad ha llegado á ser muy raro. El que yo tengo fué impreso en Burgos en 1527. Una gran parte de él se incorporó despues en la Recopilacion de Felipe II.

3 Cuaderno de las leyes nuevas de la Hermandad (Burgos 1527), leyes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 16, 20, 36, 37.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 51.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 160, edicion de 1539 —Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, Ilust. 4 —Carvajal, Anales, MS., año 76.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, fol. 36.—Por una de aquellas leyes los habitantes de los lugares de señorío, que se negaran á pagar las contribuciones de la Hermandad, quedaban escluidos de sus beneficios, y de traficar, y aun de cobrar sus créditos de los demas naturales del reino. Ley 33.

propietario de mas estensos territorios en la parte del Norte, que la introdujera entre sus vasallos, otros de la misma clase siguieron poco á poco su ejemplo: la ciudad de Sevilla y los grandes señores de Andalucía consintieron tambien en recibirla; y desde entonces se estendió rápidamente por todo el reino. De esta manera se puso á disposicion de la corona un cuerpo permanente de tropas, que ascendia á dos mil hombres bien pertrechados y con buenos caballos, para dar fuerza á la ley y estinguir las insurrecciones interiores. La junta suprema, que dirigia los negocios de la hermandad, constituia ademas una especie de córtes subalternas, que en algunos casos socorrieron al gobierno, como veremos despues, con importantes auxilios de hombres y de dinero. Por la actividad de esta nueva policía militar, á los pocos años se vió libre el país de los enjambres de bandidos y de los capitanes de ladrones, que antes se atrevian á desafiar las leyes; los ministros de la justicia hallaron en ella seguro apoyo para el libre ejercicio de sus funciones; y de esta manera se restituyeron á la nacion los bienes inapreciables de la seguridad personal y del órden social, por tanto tiempo ahuyentados de su suelo.

Los importantes beneficios que producia la institucion de la hermandad hicieron que fuera confirmada por las córtes sucesivas, en el periodo de veinte y dos años, no obstante la repetida oposicion de la nobleza. Por último, en 1498, habiéndose logrado ya completamente los fines para que fué establecida, se creyó conveniente relevar á la nacion de las pesadas cargas que le ocasionaba su mantenimiento: se disminuyeron los empleados principales conservando solo unos pocos funcionarios subalternos para la administracion de justicia, de los cuales se apelaba á los tribunales ordinarios del crímen; y el magnífico aparato de la *santa hermandad*, despojado de todo, menos del terror de su nombre, vino á reducirse á una policía ordinaria, tal como ha existido, con varias modificaciones en su forma, hasta el siglo presente [4].

Tumulto en Segovia.

Isabel estaba tan ocupada en plantear sus proyectos de reforma,

4 Recopilacion de las leyes (Madrid, 1640), lib. 8, tít. 13, ley 44.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 379.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, capítulo 51.—Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, Ilust. 6.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, fol. 37, 38.—Las pragmáticas del reino (Sevilla, 1520), folio 85.—L. Marineo, Cosas memorables, fol, 160.

que atendia frecuentemente por sí misma á la ejecucion de los pormenores mas pequeños. Era admirablemente dispuesta para ello por su habilidad personal, por su presencia de ánimo en los peligros, y por la influencia que el convencimiento de su justicia le daba en el espíritu del pueblo. De esto ocurrió una prueba notable en Segovia el año siguiente al de su coronacion. Instigados los habitantes por el obispo de aquella ciudad, y por algunos de los principales ciudadanos, se sublevaron contra Cabrera, marqués de Moya, á quien estaba confiado el gobierno de la plaza, el cual se habia hecho muy impopular por el rigor de su disciplina: llegaron á apoderarse de las fortificaciones esteriores del alcázar, y á obligar al encargado del alcaide, que estaba ausente, á refugiarse, con la princesa Isabel, entonces única hija de los reyes, á los reparos interiores del alcázar, en donde le tenian cercado con rigoroso bloqueo.

Presencia de ánimo de la reina.

La reina, en cuanto recibió en Tordesillas la noticia de este suceso, salió á caballo, y pasó con toda la presteza posible á Segovia, acompañada del cardenal Mendoza, del conde de Benavente y de otros cuantos de su corte. A cierta distancia de la ciudad la recibió una diputacion de los habitantes, pidiéndole que dejara atras al conde de Benavente y á la marquesa de Moya (que eran muy odiosos á los ciudadanos, el primero como amigo íntimo y la segunda como mujer del alcaide), ó que no respondian de las consecuencias. Isabel les contestó con entereza "que era reina de Castilla; que tenia ademas el pueblo por derecho de heredad, y que no estaba acostumbrada á recibir condiciones de súbditos rebeldes:" y adelantándose con su pequeño acompañamiento, por una de las puertas que se conservaba aun en poder de los suyos entró en el alcázar.

El populacho, entre tanto, habiéndose reunido en mayor número que antes, continuó manifestando la mas hostil actitud, gritando: "muera el alcaide; al asalto del alcázar." Los que estaban con Isabel, aterrados por el tumulto y por los preparativos que el pueblo hacia para poner por obra sus amenazas, suplicaron á la reina que mandara asegurar mejor las puertas, como único medio de defenderse contra la enfurecida plebe. Pero Isabel, en lugar de acceder á su consejo, les dijo que se estuvieran quietos en su aposento, y bajó al patio y mandó abrir las puertas y que entrara el pueblo: se colocó junto á la entrada, y cuando los amotinados iban á penetrar, les preguntó con

mucha tranquilidad el motivo de su alboroto. "Manifestadme, les dijo, cuáles son vuestros agravios, y yo haré todo lo que pueda para remediarlos, porque estoy segura que vuestro bien es el mio y el de toda la ciudad." Los alborotados, confundidos por la inesperada vista de la reina, y por su digna y tranquila presencia, contestaron que todo lo que deseaban era la separacion de Cabrera del gobierno de la ciudad. "Está depuesto, replicó la reina, y teneis mi licencia para echar á todos sus oficiales que se hallan aún en el alcázar, cuya guarda daré á uno de mis criados que merezca mi confianza." El pueblo, aplacado con estas seguridades, gritó "viva la reina," y se mostró ansioso de obedecer sus órdenes.

Despues de haber sosegado de este modo el furor popular, pasó Isabel con su comitiva al palacio real de la ciudad, acompañada por la veleidosa multitud, á quien volvió á hablar cuando hubo llegado, amonestándola á que se restituyera á sus labores, porque aquella no era ocasion para examinar con calma el asunto, y prometiéndoles que si querian enviar tres ó cuatro al dia siguiente para esponer sus quejas, las examinaria y haria justicia á todos. Con esto se dispersó el pueblo; y la reina, habiéndose convencido, despues de un exámen imparcial, de que eran infundadas ó muy exageradas las acusaciones que se hacian á Cabrera, y descubierto que el orígen de la conspiracion era la envidia del obispo de Segovia y de sus asociados, restableció al depuesto alcaide en la plena posesion de sus dignidades, que sus enemigos no volvieron á inquietar, ó convencidos del cambio de la disposicion del pueblo, ó porque creyeran que habia pasado el momento favorable para la resistencia. De este modo, por un feliz rasgo de serenidad, se terminó sin derramamiento de sangre y sin comprometer la dignidad real, una ocurrencia que al principio amenazaba producir consecuencias desastrosas [5].

5 Carvajal, Anales, MS., año 76.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 59.—Ferreras, Historia de España, t. VIII, p. 477.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, fol. 41, 42.—Gonzalo de Oviedo hace muchos elogios de Cabrera por "sus nobles cualidades, su singular prudencia en el gobierno y su solicitud por sus vasallos, de quienes se hacia amar estraordinariamente." (Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.) El mejor panegírico de su carácter es la inalterable confianza que la reina su señora tuvo en él hasta el dia de la muerte de aquella princesa.

Viaje de Isabel á Sevilla. 1477.

En el verano del año siguiente determinó Isabel hacer un viaje á Estremadura y Andalucía, con el objeto de arreglar las disensiones y establecer una policía mas arreglada en aquellas desgraciadas provincias, que por su proximidad á la tormentosa frontera de Portugal y por los odios y rivalidades que existian entre las grandes casas de Guzman y de Ponce de Leon, estaban sumergidas en la mas espantosa anarquía. El cardenal Mendoza y los otros ministros de la reina le hicieron presente que era imprudencia esponer su persona en un país donde probablemente seria muy poco respetada; mas ella les contestó "que era cierto habria de arrostrar peligros é inconvenientes; pero que ponia su suerte en manos de Dios, y confiaba que la Providencia encaminaria á buen término sus propósitos justos en sí y dirigidos con resolucion."

Magnífico recibimiento que le hicieron en aquella ciudad.

Isabel tuvo el mas leal y magnífico recibimiento de parte de los habitantes de Sevilla, en donde fijó su principal residencia. Los primeros dias siguientes á su llegada se pasaron en fiestas, torneos, juegos de cañas y otros ejercicios de la caballería de Castilla. Despues de lo cual la reina se dedicó enteramente al grande objeto de su viaje: la reforma de los abusos. Estableció su tribunal en el salon del alcázar ó real palacio, en donde resucitó la antigua costumbre de los reyes de Castilla de presidir en persona á la administracion de justicia. Todos los viernes ocupaba su asiento en un sillon sobre una elevada plataforma cubierta de brocado, rodeada de su consejo y de funcionarios subalternos, y con todo el aparato de un tribunal de justicia. Los de su consejo real y los alcaldes del crímen se reunian y despachaban las causas todos los dias de la semana; y la misma reina oia los pleitos que se presentaban á su decision, ahorrando á las partes los gastos y dilaciones ordinarias de la justicia.

Rigorosa administracion de la justicia.

Por su estraordinaria actividad y la de sus ministros, en los dos meses que residió en aquella ciudad, se decidieron gran número de causas civiles y criminales, se devolvieron inmensos bienes robados á sus legítimos dueños, y fueron tantos los criminales á quienes alcanzó el merecido castigo, que una multitud de personas sospechosas, que se calculan en cuatro mil, aterradas por el pronto castigo que esperaba á sus crímenes, huyeron á los vecinos reinos de Portugal y de Granada. Los buenos habitantes de Sevilla, asustados por esta rápida despoblacion de la ciudad, enviaron una diputacion á la reina para implorar su clemencia, haciéndole presente que el espíritu de bando se habia cebado de tal modo durante los últimos años en su desgraciada ciudad, que apenas se hallaria en ella una familia que no tuviese algun individuo mas ó menos complicado en delitos. Isabel, que era naturalmente de un carácter benigno, considerando que se habia hecho lo bastante para causar un saludable terror en los delincuentes que quedaban, quiso templar la justicia con la clemencia, y concedió un perdon y olvido por todos los delitos pasados, escepto el de herejía, pero con la condicion de haberse de restituir los bienes tomados ilegalmente durante el periodo de anarquía [6].

El marqués de Cádiz y el duque de Medinasidonia.

Mas se convenció de que todas las medidas para establecer una tranquilidad permanente en Sevilla serian ineficaces, mientras continuara la division y rivalidad de las dos poderosas familias de Guzman y Ponce de Leon. El duque de Medinasidonia y el marqués de Cádiz, cabezas de estas casas, se habian apoderado de las villas y fortalezas reales, y de las pertenecientes á la ciudad, en toda su comarca, en donde, segun se ha dicho antes, se hacian la guerra como reyes independientes. El primero de aquellos grandes habia sido leal partidario de Isabel en la guerra de sucesion. El marqués de Cádiz, al contrario, unido con vínculos de matrimonio á la casa de Pacheco, se habia reservado con cautela su fidelidad, pero sin manifestar su enemiga por ningun acto público. Cuando aun dudaba la reina de la conducta que deberia seguir con respecto al último, que todavía se mantenia retirado en su castillo fuerte de Jerez, el mismo marqués se presentó repentinamente en el palacio real, acompañado de dos ó tres criados. Tomó sin duda esta resolucion convencido de que el partido portugués no podia ya esperar nada en una nacion, en donde Isabel reinaba no solo por la fortuna de las armas, sino tambien por el afecto del pueblo; y prometió fidelidad á la reina, disculpando su conducta anterior lo mejor que pudo. Isabel quedó muy satisfecha de la sumision, aunque tardía, de este formidable vasallo, para que pensara en pedirle severa cuenta de sus faltas anteriores. Le exigió, sin embargo, la restitucion completa de las haciendas y fortalezas

6 Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 381. —Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 65, 70, 71.—Bernaldéz, Reyes Católicos, MS., cap. 29.—Carvajal, Anales, MS., año 77.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 162, el cual dice que no bajaron de 8.000 los culpables que huyeron de Sevilla y Córdoba.

PARTE I.

que habia usurpado á la corona y á la ciudad de Sevilla, con condicion de que haria lo mismo su rival el duque de Medinasidonia. Procuró luego reconciliar á estos grandes beligerantes; pero conociendo que por mas pacíficas que pudieran ser sus demostraciones presentes, habia poca esperanza de poner paz duradera á las heredadas enemistades de un siglo, mientras continuaran viviendo próximos uno de otro, porque la vecindad necesariamente habia de producir nuevas causas de disgusto, les mandó retirarse de Sevilla á sus estados, logrando estinguir por este medio el fuego de la discordia [7].

Los reyes recorren el pais de Andalucía.

En el año siguiente de 1478 Isabel acompañó á su marido en un viaje por Andalucía, que tenia por principal objeto reconocer la costa; y á su tránsito los recibieron y agasajaron espléndidamente el duque y el marqués en sus estados patrimoniales. Fueron luego los reyes á Córdoba, en donde adoptaron la misma política que en Sevilla, obligando al conde de Cabra, emparentado con la familia real, y Alonso de Aguilar, señor de Montilla, cuyos bandos habian asolado aquella hermosa poblacion, á retirarse á sus estados, y á restituir las inmensas posesiones usurpadas á la corona y á la ciudad [8].

Imparcial ejecucion de las leyes.

Entre otros ejemplos de la rectitud y severa imparcialidad con que Isabel administraba la justicia, se puede citar el que ocurrió con un caballero rico de Galicia, llamado Alvar Yañez de Lugo. Habia éste cometido un crímen capital acompañado de las circunstancias mas atroces, como le fué probado, y solicitó la conmutacion de la pena por el pago de cuarenta mil doblas de oro á la reina, suma mayor que la renta anual de la corona en aquel tiempo. Algunos de los consejeros de Isabel quisieron persuadirla á que aceptara el donativo y le aplicase á los piadosos fines de la guerra contra los moros; pero la reina sin dejarse deslumbrar por tales argumentos, se negó á ello, dejando que se cumpliera la justicia; y á fin de ponerse á cubierto de toda sospecha de que la guiara en esto ningun motivo de interes, mandó que los estados del reo, que podian haberse confiscado legalmente

7 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 29.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 283. Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 382.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, lib. 7.—Lucio Marineo, Cosas memorables, ubi supra.—Garibay, Compendio, lib. 18, cap. 11.

8 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap 30.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 78.

CAP. VI.

en favor de la corona, pasaran á sus naturales herederos. Ninguna cosa contribuyó tanto á restablecer el imperio de las leyes en este reinado como la certeza de su ejecucion sin respeto á riquezas ni á categorías; porque la insubordinacion que reinaba en Castilla era debida principalmente á las personas de aquellas clases, que si no lograban vencer á la justicia por la fuerza, estaban seguras de conseguirlo corrompiendo á sus ministros [9].

Fernando é Isabel emplearon en las demas partes de sus dominios las mismas medidas vigorosas que tan saludables efectos habian producido en Andalucía, para la estincion de las cuadrillas de bandidos y de los ladrones caballeros, que en nada se diferenciaban de aquellos mas que en su mayor poder. Solo en Galicia se arrasaron hasta los cimientos cincuenta fortalezas, baluartes de tiranía, calculándose en mil y quinientos los malhechores que tuvieron que huir del reino. "Los infelices habitantes de las montañas (dice un escritor de aquel tiempo) bendecian á Dios cual si hubieran salido, como así era la verdad, de un triste cautiverio [10]."

Reforma de los tribunales.

Mientras los reyes se ocupaban de este modo en la estincion de la discordia civil y en el establecimiento de una buena policía, no se olvidaron de los tribunales superiores, á cuya autoridad estaban confiados principalmente los derechos personales y los bienes de los súbditos. Dieron nueva planta al consejo real, que si bien antes solo tuvo atribuciones administrativas, como se manifestó en la introduccion, habia ido arrogándose poco á poco las de los tribunales superiores de justicia. Durante el siglo precedente aquel cuerpo se habia compuesto de prelados, caballeros y jurisconsultos, cuyo número y proporcion variaron en diferentes ocasiones. El derecho del alto clero y de los nobles á entrar en él estaba ciertamente reconocido; pero los negocios se trataban solo por los consejeros nombrados con especialidad [11]. Por el nuevo arreglo la inmensa mayoría de éstos se

9 "Era muy inclinada (dice Pulgar) á facer justicia, tanto que le era imputado seguir mas la via de rigor que la de piedad; y esto facia por remediar á la gran corrupcion de crímenes que falló en el reino quando subcedió en él." Reyes Católicos, p. 37.

10 Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 97, 98.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 162.

11 Ordenanzas Reales de Castilla (Burgos, 1528). lib. 2, tít. 3, ley 31.

Sempere menciona este derecho constitucional de la nobleza, aunque se-

PARTE I.

compuso de jurisconsultos, cuyos estudios y esperiencia en su profesion los hacian eminentemente á propósito para aquel cargo. Se prescribieron con bastante exactitud las atribuciones especiales y el órden interior del consejo: su autoridad como tribunal de justicia se limitó con cuidado; pero como tenia á su cargo las principales atribuciones ejecutivas del gobierno, en todos los puntos importantes los reyes le consultaban y tenian gran deferencia á sus dictámenes, y frecuentemente asistian á sus deliberaciones [12].

No se hizo ninguna novedad en el tribunal superior del crímen de los *Alcaldes de Corte*, como no fuera en el órden de la sustanciacion. Pero la real audiencia ó chancillería, supremo y último tribunal de apelaciones para los negocios civiles, se refundió enteramente: su residencia, que antes no era fija, y ocasionaba por esta causa mucho embarazo y costas á los litigantes, quedó establecida en Valladolid; se dieron leyes para poner al tribunal á cubierto de la intervencion de la corona; y la reina procuraba con todo esmero proveer las pla-

gun parece era ineficaz. (Histoire des Cortès, pp. 123, 129) No debiera haberse ocultado á Marina.

12 El lib. 2, tít. 3, de las Ordenanzas Reales, está consagrado al Consejo real. El número de sus individuos se reducia á un obispo, presidente, tres caballeros y ocho ó nueve jurisconsultos (Prólogo). Debian celebrar sesion todos los dias en el palacio (leyes 1, 2): se les mandaba que remitiesen á los otros tribunales todos los asuntos que no pertenecieran rigorosamente á su jurisdiccion (ley 4); sus autos en todos los casos, fuera de los especialmente esceptuados, debian tener fuerza de ley sin necesidad de la firma real (leyes 23, 24). Véase tambien á los doctores Asso y Manuel, Institucion del derecho civil de Castilla (Madrid, 1792), introduc., p. 111, y á D. Santiago Agustin Riol (Informe en el Seminario Erudito (Madrid, 1788), t. III, p. 114, el cual se equivocó fijando en 16 el número de los jurisconsultos del consejo en aquel tiempo; variacion que no se introdujo hasta el reinado de Felipe II. (Recop. de las leyes, lib. 2, tít. 4, ley 1.)

Marina niega que pudiese el consejo constitucionalmente ejercer ninguna autoridad judicial, por lo menos en pleitos entre partes, y cita un pasaje de Pulgar, en que se manifiesta que las usurpaciones del consejo en este punto fueron reprimidas por Fernando ó Isabel. (Teoría, parte 2, capítulo 29). Aparece sin embargo que se le concedieron atribuciones de aquella especie y de estension considerable por mas de una ley de este reinado. Véase la Recop. de las leyes (lib. 2, tít. 4, leyes 20, 22, y tít. 5, ley 12), y el testimonio desautorizado de Riol en su Informe. Semanario Erudito, ubi supra.

CAP. VI.

zas en magistrados que por su saber é integridad ofrecieran sólidas garantías para la fiel interpretacion de las leyes [13].

En las córtes de Madrigal de 1476, y mas todavía en las célebres de Toledo de 1480, se dictaron escelentes disposiciones para la recta administracion de justicia y para el arreglo de los tribunales: se mandó que los jueces hubieran de examinar todas las semanas, por visitas que hicieran personalmente ó por sus encargados, el estado de las cárceles, el número de los presos y la clase de crímenes por qué lo estaban; se les previno que despacharan con prontitud las causas, y que suministrasen á los acusados todos los medios que necesitaran para su defensa; se nombró un procurador pagado de los fondos públicos, con el título de "defensor de los pobres," encargado de seguir los pleitos de los que no podian sostenerlos por sí; se establecieron penas severas contra la venalidad de los jueces, que habia sido uno de los grandes males de los reinados precedentes, y contra los que sostuvieran pretensiones manifiestamente injustas; y finalmente, se nombraron comisarios para inspeccionar y dar cuenta de la conducta de los alcaldes mayores y demas juzgados inferiores de todo el reino [14].

Los reyes presiden los tribunales de justicia.

Los soberanos manifestaron su respeto á las leyes resucitando la antigua y olvidada costumbre de presidir en persona los tribunales una vez por lo menos á la semana. "Me acuerdo muy bien (decia uno de su corte) de haber visto á la reina, juntamente con el rey católico su marido, sentada en su tribunal en el alcázar de Madrid, todos los viernes, administrando justicia á cuantos acudian á demandarla, grandes y pequeños. Aquella era la edad de oro de la justicia (continuaba

13 Ordenanzas Reales, lib. 2, título 4.—Marina, Teoría de las córtes, parte 2, cap. 25.

Por una de las leyes (la 4) el cargo de los jueces que antes era por vida, ó por un largo periodo, se limitó á un año. Esta importante novedad se hizo por fuertes y repetidas representaciones de las córtes, las cuales atribuian el abandono y corrupcion, que habian llegado á ser comunes en el tribunal, á la circunstancia de que sus decisiones no estaban sujetas á ser revisadas en toda la vida (Teoría, ubi supra). Las córtes erraban con toda probabilidad la causa verdadera del mal: pocos dudarán de que el remedio propuesto debió producir otro mucho mayor.

14 Ordenanzas Reales, lib. 2, títulos 1, 3, 4, 15, 16, 17, 19; lib. 3, tít. 2.—Recopilacion de las leyes, lib 2, títulos 4, 5, 16.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 94.

PARTE I.

entusiasmado el escritor), y desde que hemos perdido á nuestra virtuosa señora ha sido mas difícil y mucho mas costoso tratar los negocios con un secretario imberbe que lo era antes con la reina y todos sus ministros [15]."

Restablecimiento del órden.

Por las modificaciones adoptadas entonces se echaron los cimientos del sistema judicial que se ha conservado hasta el siglo presente. Las leyes adquirieron tal autoridad que, como dice un escritor español, "un decreto con las firmas de dos ó tres jueces era mas respetado que antes un ejército [16]." Los resultados de esta reforma de la administracion no pueden espresarse mejor que con las palabras de un testigo ocular. Pulgar dice: "así como el reino estaba antes lleno de bandidos y malhechores de toda especie, que cometian los mas infames escesos con público desprecio de las leyes, ahora habia infundido tal miedo en los corazones de todos, que nadie se atrevia á levantar la mano contra otro, ni aun ofenderle con palabras injuriosas ó descorteses; el caballero y el escudero, que anteriormente habian oprimido al labrador, eran contenidos por el miedo de la justicia, cuya espada seguramente habria de caer sobre ellos; los caminos estaban limpios de salteadores; los fuertes, antes guaridas de los criminales, se veian abiertos, y toda la nacion, restituida al órden y tranquilidad, no buscaba otro amparo que el que le ofrecia el poder de las leyes [17]."

Reforma de la jurisprudencia.

2.° Codificacion de las leyes. Por mas reformas que se hubieran hecho en los tribunales de Castilla, habrian servido de poco, no mejorándose á la vez el sistema de la legislacion que habia de servir de norte á sus decisiones. Esta se componia del código de los visogodos, que era su base, de los fueros de los reyes de Castilla, otorgados desde el siglo XI en adelante, y de las *Siete Partidas*, famosa compilacion

15 Oviedo, Quincuagenas, MS.—Por una de las leyes de las córtes de Toledo, de 1480, debia el rey asistir al consejo todos los viernes. (Ordenanzas Réales, libro 2, título 3, ley 32.) No era tan raro para los castellanos el tener buenas leyes como en sus monarcas el observarlas.

16 Sempere, Histoire des Cortès, p. 263.

17 Pulgar, Reyes Católicos, p. 167. —Véase asimismo el lenguaje enérgico de Pedro Mártir, que fué otro testigo contemporáneo de los beneficiosos cambios hechos en el gobierno. Opus Epistolarum (Amstelodami, 1670), ep. 31.

CAP. VI.

de Alonso X, sacada principalmente de las máximas del derecho romano [18]. Los vacíos de estos antiguos códigos se habian ido supliendo progresivamente por un cúmulo de leyes y ordenanzas, que habian hecho la legislacion de Castilla en sumo grado embarazosa y frecuentemente contradictoria. Las dificultades que de aquí resultaban producian, como se puede pensar, mucha tardanza y mucha incertidumbre en las decisiones de los tribunales, quienes, no pudiendo conciliar la divergencia de sus leyes, se regian casi esclusivamente por las romanas, aunque mucho menos acomodadas que las propias al carácter de las instituciones nacionales y á los principios de libertad [19].

La nacion sentia hacia mucho tiempo el peso de estos males, é intentó reformarlos en repetidas córtes: pero todos sus esfuerzos habian sido ineficaces durante los tumultuosos reinados de los imbéciles príncipes de Trastamara. Por último, habiéndose vuelto á tratar este negocio en las córtes de Toledo de 1480, se dió al Doctor Alfonso Diaz de Montalvo, que reunia á la ciencia que profesaba mucha práctica y esperiencia adquirida en tres reinados consecutivos, la comision de revisar las leyes de Castilla y de recopilar un código que pudiera ser de general aplicacion en todo el reino.

Código titulado "Ordenanzas Reales."

Desempeñó Montalvo esta trabajosa empresa en poco mas de cuatro años, y su obra, que llevó en adelante el título de *Ordenanzas*

18 Prieto y Sotelo, Historia del Derecho Real de España (Madrid, 1738), lib. 3, cap. 16 al 21.—Marina hizo un buen análisis del célebre código de D. Alonso, en su Ensayo Histórico-crítico sobre la antigua legislacion de Castilla (Madrid 1808), p. 269 y siguientes. El lector inglés hallará otro análisis mas sucinto en la Historia de España y Portugal del Dr. Dunham (Lóndres, 1832), Enciclopedia de Larner, títulos IV, pp. 121 á 150. Este escritor ha dado un bosquejo de la antigua legislacion de Castilla, mas exacto, y al mismo tiempo mas estenso, que el que se pueda encontrar en iguales dimensiones en ninguno de la Península.

19 Marina (en su Ensayo Histórico-crítico, p. 388) inserta una sátira popular chistosa del siglo XV contra aquellos abusos, los cuales movieron al escritor en la última estrofa á envidiar el espedito proceder de la justicia mahometana.

"En tierra de moros un solo alcalde
Libra lo cevil é lo creminal.
E todo el dia se está de valde,
Por la justicia andar muy igual:
Allí non es Azo, nin es Decretal,
Nin es Roberto, nin la Clementina,
Salvo discrecion é buena doctrina,
La qual muestra á todos vevir comunal."

(P. 389.)

PARTE I.

Reales, se publicó, ó como dice el privilegio, se dió ***escrita de letra de molde*** en Huete, á principios de 1485. Fué ésta de consiguiente una de las primeras obras que obtuvieron el honor de la impresion en España; y en verdad, que no podia haber ninguna en aquella época que mas lo mereciera. De ella se hicieron repetidas ediciones en el discurso de aquel siglo y en los principios del siguiente [20]. Obtuvo este cuerpo legal autoridad superior en toda Castilla; y aunque las muchas innovaciones, que se introdujeron en aquella época de reformas, hicieron necesarios otros dos códigos en los útimos años de Isabel, las Ordenanzas de Montalvo continuaron siendo la guia principal de los tribunales hasta el tiempo de Felipe II, y puede decirse que sugirieron la idea, así como fueron la base, del estenso cuerpo de leyes que con el nombre de ***Nueva Recopilacion*** ha sido despues el código legal de la monarquía de España [21].

Providencias para reducir el poder de los nobles.

3.° Diminucion del poder de los nobles. En el discurso de los capítulos precedentes hemos visto la estension de los privilegios constitucionales que gozaba la nobleza, así como la enorme preponderancia que habia alcanzado en los reinados de D. Juan II y Enrique IV. Ésta era tal cuando llegaron al trono Fernando é Isabel, que destruia el equilibrio de la constitucion, y daba justo motivo á serios temores así al monarca como al pueblo. Los grandes se habian hecho dueños de todos los cargos importantes de lucro ó de autoridad, habian arrebatado á la corona los estados de que dependian su mantenimiento y su decoro, acuñaban moneda en sus fábricas como príncipes soberanos, y tenian el país cubierto con sus castillos y fuertes,

20 Mendez cuenta cinco ediciones de este código por el año 1500: prueba suficiente de su autoridad y general admision en toda Castilla. Tipografía Española, pp. 203, 261, 270.

21 Ordenanzas Reales, Prólogo. Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, ilustracion 9.—Marina, Ensayo Histórico crítico, pp. 390 y siguientes.—Mendez, Tipografía Española, p. 261.—Los autores de las tres obras aquí mencionadas destruyen completamente la insinuacion de Asso y Manuel, de que el código de Montalvo fué solo fruto de su estudio privado, sin comision alguna para hacerlo, y que usurpará paulatinamente una autoridad que no tuvo en su orígen. (Discurso preliminar al Ord. de Alcalá.) La inexactitud de esta última observacion consta en efecto por la declaracion positiva de Bernaldez: "Los reyes mandaron tener en todas las ciudades, villas é lugares el libro de Montalvo, *é por él determinar tódas las cosas de justicia para cortar los pleitos.*" Reyes Católicos, MS., cap. 42.

CAP. VI.

desde los cuales desafiaban el poder de las leyes, y asolaban á la desgraciada tierra con pendencias perpetuas. Necesitaban pues los nuevos soberanos proceder con la mayor prudencia contra este cuerpo poderoso y celoso, y en especial no aventurar ninguna medida de importancia sin estar sostenidos por la leal cooperacion de los pueblos.

La primera providencia en que puede decirse que se desarrolló claramente su política fué la de organizacion de la Hermandad, que aunque dirigida al parecer contra delincuentes de especie mas humilde, se encaminaba indirectamente contra la nobleza, á quien tenia á raya por el número y disciplina de sus fuerzas, y por la prontitud con que éstas se reunian en los puntos mas remotos del reino, al mismo tiempo que los derechos de su jurisdiccion tendian positivamente á disminuir los de los tribunales de señorío. Los grandes por lo tanto la resistieron con la mayor energía; aunque como hemos visto, la entereza de la reina apoyada por la constancia del estado popular la hizo triunfar de toda oposicion, hasta que se hubieron cumplido los grandes objetos para que fué establecida.

Otra medida que contribuyó insensiblemente á rebajar el poder de la nobleza, consistió en atender en los nombramientos para los cargos menos esclusivamente á la clase, y mucho mas al mérito personal, que en los tiempos anteriores: "Por cuanto la esperanza de la recompensa (dice una de las leyes hechas en las córtes de Toledo) es el aguijon para las justas y honrosas acciones, y cuando los hombres vean que los cargos de confianza no se han de obtener por herencia, sino conferirse al mérito, procurarán aventajarse en la virtud para poder alcanzar su recompensa [22]...." Los reyes, lejos de atender solo á los grandes, nombraban frecuentemente á personas de humilde orígen, y en especial á los versados en las leyes, para los cargos de mayor responsabilidad, consultándolos y teniendo gran deferencia á sus dictámenes en todos los asuntos de importancia. Viendo los nobles que la clase no era ya el único medio, ni aun el necesario, para llegar á los destinos, trataron de conseguirlos dedicándose á los estudios liberales, á lo cual los alentó Isabel admitiendo á sus hijos en el palacio, en donde se educaban á su propia vista [23].

22 Ordenanzas Reales, lib. 7, tít. 2, ley 13.

23 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 44.—Sempere mencio-

Reales, se publicó, ó como dice el privilegio, se dió *escrita de letra de molde* en Huete, á principios de 1485. Fué ésta de consiguiente una de las primeras obras que obtuvieron el honor de la impresion en España; y en verdad, que no podia haber ninguna en aquella época que mas lo mereciera. De ella se hicieron repetidas ediciones en el discurso de aquel siglo y en los principios del siguiente [20]. Obtuvo este cuerpo legal autoridad superior en toda Castilla; y aunque las muchas innovaciones, que se introdujeron en aquella época de reformas, hicieron necesarios otros dos códigos en los útimos años de Isabel, las Ordenanzas de Montalvo continuaron siendo la guia principal de los tribunales hasta el tiempo de Felipe II, y puede decirse que sugirieron la idea, así como fueron la base, del estenso cuerpo de leyes que con el nombre de *Nueva Recopilacion* ha sido despues el código legal de la monarquía de España [21].

Providencias para reducir el poder de los nobles.

3.° Diminucion del poder de los nobles. En el discurso de los capítulos precedentes hemos visto la estension de los privilegios constitucionales que gozaba la nobleza, así como la enorme preponderancia que habia alcanzado en los reinados de D. Juan II y Enrique IV. Ésta era tal cuando llegaron al trono Fernando é Isabel, que destruia el equilibrio de la constitucion, y daba justo motivo á serios temores así al monarca como al pueblo. Los grandes se habian hecho dueños de todos los cargos importantes de lucro ó de autoridad, habian arrebatado á la corona los estados de que dependian su mantenimiento y su decoro, acuñaban moneda en sus fábricas como príncipes soberanos, y tenian el país cubierto con sus castillos y fuertes,

20 Mendez cuenta cinco ediciones de este código por el año 1500: prueba suficiente de su autoridad y general admision en toda Castilla. Tipografía Española, pp. 203, 261, 270.

21 Ordenanzas Reales, Prólogo. Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, ilustracion 9.—Marina, Ensayo Histórico crítico, pp. 390 y siguientes.—Mendez, Tipografía Española, p. 261.—Los autores de las tres obras aquí mencionadas destruyen completamente la insinuacion de Asso y Manuel, de que el código de Montalvo fué solo fruto de su estudio privado, sin comision alguna para hacerlo, y que usurpará paulatinamente una autoridad que no tuvo en su orígen. (Discurso preliminar al Ord. de Alcalá.) La inexactitud de esta última observacion consta en efecto por la declaracion positiva de Bernaldez: "Los reyes mandaron tener en todas las ciudades, villas é lugares el libro de Montalvo, *é por él determinar tódas las cosas de justicia para cortar los pleitos.*" Reyes Católicos, MS., cap. 42.

desde los cuales desafiaban el poder de las leyes, y asolaban á la desgraciada tierra con pendencias perpetuas. Necesitaban pues los nuevos soberanos proceder con la mayor prudencia contra este cuerpo poderoso y celoso, y en especial no aventurar ninguna medida de importancia sin estar sostenidos por la leal cooperacion de los pueblos.

La primera providencia en que puede decirse que se desarrolló claramente su política fué la de organizacion de la Hermandad, que aunque dirigida al parecer contra delincuentes de especie mas humilde, se encaminaba indirectamente contra la nobleza, á quien tenia á raya por el número y disciplina de sus fuerzas, y por la prontitud con que éstas se reunian en los puntos mas remotos del reino, al mismo tiempo que los derechos de su jurisdiccion tendian positivamente á disminuir los de los tribunales de señorío. Los grandes por lo tanto la resistieron con la mayor energía; aunque como hemos visto, la entereza de la reina apoyada por la constancia del estado popular la hizo triunfar de toda oposicion, hasta que se hubieron cumplido los grandes objetos para que fué establecida.

Otra medida que contribuyó insensiblemente á rebajar el poder de la nobleza, consistió en atender en los nombramientos para los cargos menos esclusivamente á la clase, y mucho mas al mérito personal, que en los tiempos anteriores: "Por cuanto la esperanza de la recompensa (dice una de las leyes hechas en las córtes de Toledo) es el aguijon para las justas y honrosas acciones, y cuando los hombres vean que los cargos de confianza no se han de obtener por herencia, sino conferirse al mérito, procurarán aventajarse en la virtud para poder alcanzar su recompensa [22]...." Los reyes, lejos de atender solo á los grandes, nombraban frecuentemente á personas de humilde orígen, y en especial á los versados en las leyes, para los cargos de mayor responsabilidad, consultándolos y teniendo gran deferencia á sus dictámenes en todos los asuntos de importancia. Viendo los nobles que la clase no era ya el único medio, ni aun el necesario, para llegar á los destinos, trataron de conseguirlos dedicándose á los estudios liberales, á lo cual los alentó Isabel admitiendo á sus hijos en el palacio, en donde se educaban á su propia vista [23].

22 Ordenanzas Reales, lib. 7, tít. 2, ley 13.

23 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 44.—Sempere mencio-

Pero los mas fuertes golpes contra el poder de la aristocracia se dieron en las famosas córtes de Toledo de 1480, que Carvajal llama con entusiasmo "cosa divina para reformacion y remedio de los desórdenes pasados[24]. "El primer objeto de su atencion fué el estado de la hacienda real, la cual habia dejado tan agotada Enrique IV con su desmedida prodigalidad, que la renta anual líquida no subia á mas de treinta mil ducados, cantidad muy inferior á la que gozaban muchos individuos particulares; por lo que se dijo de él, al verle despojado de su patrimonio "que era solo rey de las carreteras." Habian llegado á tal estremo los apuros del real tesoro, que los vales de renta anual situada sobre los fondos públicos se vendian á tal menosprecio, que no se daba por ellos arriba de la cantidad del rédito de un año. El estamento popular vió con sobresalto el peso de las cargas que sobre él habrian de gravitar para el mantenimiento de la corona así empobrecida y privada de sus recursos, y resolvió cortar la dificultad revocando de un golpe las concesiones contrarias á las leyes hechas durante la última mitad del reinado de Enrique IV y el principio del presente[25]. Esta medida, por mas violenta y repugnante á la buena fe que pueda parecer en nuestros tiempos, entonces podia justificarse, por lo que tocaba al reino; porque semejante enajenacion de las rentas públicas era en sí misma ilegal y contraria al juramento prestado por los reyes al tiempo de su coronacion, y los que aceptaban sus mercedes no podian menos de tenerlas sujetas á la responsabilidad de su revocacion, la cual se habia hecho ya muchas veces en los reinados anteriores.

Revocacion de las donaciones reales.

Como la medida que se proponia afectaba á los intereses de la mayor parte de los propietarios del reino, que se habian enriquecido aprovechándose de las necesidades de la corona, se creyó conveniente exigir la concurrencia de la nobleza y del alto clero á las córtes

va este rasgo de la política Real. Historia de las córtes, cap. 24.

24 Carvajal, Anales, MS., año 80.

25 Véase el enérgico lenguaje de las córtes de Castilla sobre este y otros agravios, en su memorial á los soberanos, Apéndice 10 de la apreciable compilacion de Clemencin. El estamento de los procuradores habia pedido que se tomara esta medida como de primera necesidad para la corona desde las córtes de Madrigal de 1476. El lector hallará la peticion íntegra inserta en Marina, Teoría, t. II, cap. 5.

por convocatoria especial, la cual parece no haberse hecho nunca antes de este tiempo. Reunidas así las córtes, consintieron unánimemente, y con mucha gloria de aquellos á quienes perjudicaba, la propuesta revocacion de las mercedes, como medida de absoluta necesidad. El único obstáculo que se presentaba consistia en fijar los principios para hacerla del modo mas equitativo respecto de acreedores cuyos derechos estribaban en fundamentos de muy diversas especies. Sobre esto parece que se adoptó en parte el plan que propuso el cardenal Mendoza. Se resolvió que todos los que tenian pensiones concedidas, sin haber prestado ningun servicio correspondiente por su parte, las perdieran enteramente: que los que habian comprado papel de renta devolvieran sus vales, pagándoselos al precio por el cual los hubiesen adquirido; y que los demas acreedores, que eran el mayor número, conservaran solamente la parte de sus pensiones que se juzgase proporcionada á los servicios hechos al estado[26].

Por esta importante rebaja, cuyo final arreglo y ejecucion se encargó á Fernando de Talavera, confesor de la reina, hombre de austera probidad, se volvió á la corona la gran suma de treinta millones de maravedises al año, que era como las tres cuartas partes de las rentas que tenia cuando Isabel subió al trono. Se hizo la revocacion con tanta imparcialidad, que los criados de mas confianza de la reina y los parientes de su marido fueron de los mas perjudicados[27]. Es digno de observarse que no se hizo la mas pequeña rebaja en los sueldos destinados á los establecimientos literarios y de beneficencia. Debe añadirse tambien que Isabel empleó los primeros productos de esta medida en distribuir la cantidad de veinte millones de maravedises

26 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, cap. 51. Memorias de la Academia de la Hist., t. VI, Ilust. 5. —Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 95.—Ordenanzas Reales, lib. 6, tít. 4, ley 26, que está incluida tambien en la Recopilacion de Felipe II, lib. 5, tít. 10, c. 17. Véanse ademas las leyes 3 y 15.

27 El almirante Henriquez, por ejemplo, dejó 240.000 maravedises de renta anual; el duque de Alba 575.000; el duque de Medinasidonia 180.000; la leal familia de los Mendozas perdió tambien mucho, pero no tanto como el enriquecido privado de Enrique IV, D. Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque, que habia apoyado costantemente la causa de la reina, y cuya rebaja importó 1 400,000 maravedises de renta anual. Véase la escala de reduccion que da íntegra el Sr. Clemencin en las Memorias de la Academia, t. VI, lugar citado.

PARTE I.

entre las viudas y huérfanos de los leales que habian perecido en la guerra de sucesion[28]. Aquella revocacion de las donaciones puede considerarse como la base de las reformas económicas, que sin gravar á los pueblos, hicieron subir las rentas públicas en este feliz reinado á doce tantos mas de lo que antes eran[29].

Leyes hechas en las córtes.

En las mismas córtes se hicieron otras varias leyes, dirigidas aun mas particularmente contra los nobles. Se les prohibió poner las armas reales en sus escudos, llevar macero y guardia, imitar en las cartas el estilo real y usar de otras insignias de la majestad, que con arrogancia habian tomado; les vedaron que pudieran construir nuevos castillos, y ya hemos visto la actividad de la reina en procurar la demolicion ó restitucion de los que existian; y les prohibieron espresamente los duelos, inveterado orígen de desgracias, imponiendo las penas de traicion á los que como principales ó como fautores los intentasen. Isabel manifestó su resolucion de hacer ejecutar esta última ley, aun contra los mas poderosos infractores, en el primer caso que ocurrió poco despues de publicada, mandando prender á los condes de Luna y de Valencia, por haberse enviado un cartel de desafío, y disponiendo que se decidiera el asunto definitivamente por los medios ordinarios de la justicia[30].

1474.

Verdad es que la altiva nobleza de Castilla se exasperó en mas de un caso viéndose tan fuertemente reprimida por sus nuevos soberanos. En cierta ocasion algunos grandes de los mas principales, con el du-

28 "Niugun monarca (dijo la altiva reina) puede consentir en enajenar su patrimonio; porque la pérdida de las rentas le priva necesariamente de los mejores medios de recompensar la adhesion de sus amigos, y de hacerse temer de sus enemigos." Pulgar, Reyes Católicos, parte 1, cap. 4.

29 Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra. —Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, lugar citado.

30 Ordenanzas Reales, lib. 2, tít. 1, ley 2. lib. 4, tít. 9, ley 11.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 96, 101.—Recop. de las leyes, lib. 8, tít. 8, ley 10 y otras. Se llevaban estos negocios con verdadero espíritu de caballería andante. Oviedo menciona un caso en que dos jóvenes de las nobles casas de Velasco y Ponce de Leon convinieron en pelear á caballo, con lanzas de puntas de diamante, en chupa y calzon, sin armadura defensiva de ninguna especie. El lugar señalado para el combate fué un puente estrecho sobre el Jarama, á tres leguas de Madrid. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.

CAP. VI.

que del Infantado á la cabeza, dirigieron una representacion á los reyes, pidiéndoles que abolieran la Hermandad como establecimiento gravoso para la nacion, quejándose de la poca confianza que sus Altezas tenian en los de su clase, y suplicando que se eligieran cuatro de ellos con que se formase un consejo para la direccion general de los negocios del estado, y por cuyo parecer se gobernaran los reyes en todos los asuntos de importancia, como se hacia en tiempo de Enrique IV.

Fernando é Isabel recibieron esta impertinente representacion con mucho desagrado, y contestaron con la mayor entereza: "La Hermandad es una institucion muy saludable para el reino, y como tal está aprobada por él: á nos toca determinar quiénes deban ser promovidos á los cargos, y tener por regla para ello el mérito de las personas: podeis seguir la corte ó retiraros á vuestros estados, como mejor os parezca; pero, mientras que Dios quiera que ocupemos el puesto que nos está confiado, procuraremos no imitar el ejemplo de Enrique IV, sirviendo de instrumento en manos de los nobles." Los descontentos señores, que habian tenido tan grande influjo en el desastroso reinado precedente, sintiendo la fuerza de una autoridad que reposaba en el afecto del pueblo, quedaron tan desconcertados con esta séria amonestacion, que no intentaron rehacerse, sino que cada cual procuró hacer la paz como pudo, con la mas respetuosa sumision[31].

Entereza de la reina respecto de los nobles.

Es tambien digno de recordarse un ejemplo de la imparcialidad, así como de la entereza, con que Isabel sostenia la dignidad de la corona. Durante la ausencia de su marido en Aragon, en la primavera de 1481, ocurrió un altercado, en la antecámara del palacio en Valladolid, entre dos jóvenes nobles llamados Ramiro Nuñez de Guzman, señor de Toral, y Fadrique Enriquez, hijo del almirante de Castilla, que era tio del rey Fernando. Luego que la reina lo supo concedió seguro al señor de Toral, como parte mas débil, mientras se arreglaba el asunto. Pero D. Fadrique, sin respeto á esta proteccion, hizo esperar á su enemigo por tres de los suyos armados de palos, con que le golpearon fuertemente una noche en las calles de Valladolid.

Apenas llegó á noticia de Isabel el ultraje cometido contra la persona á quien habia tomado bajo su real seguro, cuando llena de in-

31 Ferreras, Historia de España, t. VII, pp. 487, 488.

PARTE I.

dignacion montó á caballo y partió sola, en medio de un fuerte aguacero, hácia el alcázar de Simancas, que estaba entonces en poder del almirante, padre del culpable, en donde suponia haberse refugiado éste; andando todo el camino con tal rapidez, que no la alcanzaron los oficiales de su escolta hasta despues de haber llegado al alcázar. Allí mandó al almirante que entregase al momento su hijo á la justicia; y habiendo contestado aquel que "D. Fadrique no estaba en el fuerte, y que no sabia dónde se hallaria," le dijo que presentase las llaves, y despues de un registro que no dió ningun resultado se volvió á Valladolid. Al dia siguiente Isabel tuvo que quedarse en cama por una indisposicion causada por el disgusto y la escesiva fatiga que habia sufrido, y decia: "está mi cuerpo magullado por los palos que D. Fadrique ha hecho dar en desprecio de mi seguro real."

El almirante, viendo hasta qué punto habian caido él y su familia en el desagrado de la reina, tomó consejo de sus amigos, quienes por el conocimiento que tenian del carácter de Isabel creyeron podia esperar mas de la presentacion de su hijo, que de seguir tratando de ocultarle. En su consecuencia fué el jóven conducido al palacio por su tio el condestable de Haro, que procuró aplacar á la reina haciéndole presente la poca edad de su sobrino, el cual apenas llegaba á veinte años. Isabel sin embargo juzgó oportuno castigar aquel mancebo delincuente, y mandó que uno de los alcaldes de su corte le llevara preso en público, por medio de la plaza Mayor de Valladolid, á la fortaleza de Arévalo, en donde se le puso en estrecha prision, con órden de que nadie pudiera verle; y cuando al cabo, movida por la consideracion del parentesco de aquel jóven con el rey, accedió á su libertad, le desterró á Sicilia, mandando que de allí no pudiera salir sin real permiso [32].

Pero á pesar de la rigorosa imparcialidad y vigor del gobierno, éste no hubiera podido sostenerse con solo sus recursos en sus operaciones ofensivas contra la arrogante aristocracia de Castilla: necesitaba dar los golpes mas directos, como hemos visto, bajo la salvaguardia de las córtes. Los reyes manifestaron gran deferencia al estado llano, especialmente en este primer periodo de su reinado; y lejos de adoptar la odiosa política de los príncipes antecesores, disminuyendo el número de las ciudades representadas, no dejaron nunca de enviar sus cartas convocatorias á todas las que al tiempo de su exaltacion al trono conservaban el derecho de voto en córtes. En adelante aumentaron tambien el número de ellas por la conquista de Granada. Y al mismo tiempo ejercian la anómala prerogativa, mencionada en la introduccion de esta historia, de omitir del todo, ó hacer solo en parte, la convocacion de la nobleza [33]. Procurando que el mérito fuera la regla y título para la obtencion de los cargos, abrieron la carrera del honor á todas las clases de la sociedad. Manifestaron constantemente la mayor consideracion á los derechos del estamento popular en cuanto á las contribuciones, y como su patriótica política se encaminaba evidentemente á asegurar los derechos personales y la prosperidad general del pueblo, este buen propósito les granjeaba la cooperacion de aquel aliado, con cuyo poder, unido al de la corona, consiguieron finalmente restablecer el equilibrio que se habia perdido por la indebida preponderancia de la nobleza.

32 Carvajal, Anales. MS., año 80.— Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 100.

CAP. VI.

Ordenes militares de Castilla.

Ahora será bien que tratemos de la política seguida por Fernando é Isabel con respecto á las órdenes militares de Castilla, porque, dado que ésta no se desarrollara completamente hasta un periodo muy posterior, su plan se concibió ya, y aun en parte se ejecutó, en el que ahora examinamos.

La guerra incesante que los españoles tuvieron que hacer, para recobrar su tierra natal de manos de los infieles, mantuvo en sus corazones un ardiente entusiasmo, semejante al que produjeron las cruzadas para la reconquista de la Palestina, y que participaba casi en igual grado del carácter religioso y guerrero. Esta analogía de sentimientos hizo nacer tambien instituciones semejantes de caballería. Ora sea que la idea de las órdenes militares de Castilla viniera de las de Palestina, ó bien suba su orígen á una época mas remota, como pretenden sus cronistas, ó ya finalmente se imitara, como indica Conde, de otras asociaciones análogas que se sabe existieron entre los árabes españoles [34], no puede haber duda en que las formas esenciales con

33 Por ejemplo, no consta que para las célebres córtes de Toledo de 1480 se convocara á ninguno de los nobles, á escepcion de los que seguian inmediatamente la corte, hasta que se propuso la medida de la revocacion de las mercedes, que interesaba tan de cerca á esta clase.

34 Conde da la siguiente noticia de tales asociaciones de caballería conoci-

que estuvieron organizadas se tomaron, en la última parte del siglo XII, de las órdenes monásticas establecidas para la defensa de la Tierra Santa. Los hospitalarios, y muy especialmente los templarios, obtuvieron mas estensos bienes en España que en muchos otros paises, y quizá mas que en todos los de la cristiandad. Desplomado el imperio de aquellos, con sus ruinas se levantó en parte la magnífica grandeza de las órdenes españolas[35].

Orden de Santiago.

La mas eminente de todas fué la de Santiago de Compostela. El milagroso hallazgo del cuerpo del apóstol, despues de ocho siglos de su enterramiento, y su frecuente aparicion á los ejércitos cristianos en sus desesperados combates con los infieles, habian dado tanta celebridad al oscuro pueblo de Compostela en Galicia, donde estaban sus santas reliquias[36], que llegó á ser frecuentado por los peregrinos

das entre los árabes de España, las cuales no han llegado á oidos de los historiadores europeos, que yo sepa. "Estos rabitos, ó fronteros muslimes, profesaban mucha austeridad de vida, y se ofrecian voluntarios al continuo ejercicio de las armas, y por voto se obligaban á defender sus fronteras de las algaras, entradas ó cabalgadas de los almogávares ó campeadores cristianos. Eran caballeros muy escogidos, de suma constancia en las fatigas, que no debian huir, sino pelear intrépidos y morir antes que abandonar su estacion. Parece verosímil que de estos rabitos procedieron, así en España como entre los cristianos de Oriente, las órdenes militares tan célebres por su valor y por los distinguidos servicios prestados á la cristiandad. El instituto de unos y otros era muy semejante." Conde, Historia de la dominacion de los árabes en España (Madrid 1820), t. I, p. 619, nota.

35 Véause las noticias que da Mariana de las grandes posesiones que tenian los templarios en Castilla, en la época de su estincion, á principios del siglo XIV. (Historia de España, lib. 15, cap. 10.) Los caballeros del Temple y los Hospitalarios parece que adquirieron aun mayor poder en Aragon, en donde uno de sus monarcas tuvo la estravagancia de legarles todos sus dominios, legado que como puede suponerse fué despreciado por sus arrogantes súbditos. Zurita, Anales, lib. 1, cap. 52.

36 La aparicion de ciertas luces sobrenaturales en un bosque reveló á un aldeano de Galicia, á principios del siglo IX, el lugar en donde se hallaba un sepulcro de mármol que contenia las cenizas de Santiago. Refieren este milagro bastante circunstanciadamente Florez (Historia Compostelana, lib. 1, cap. 2, en la España Sagrada, t. II), y Ambrosio de Morales, Crónica general de España (Obras, Madrid, 1791—3), lib. 9, cap. 7, que asienta con gran satisfaccion propia la venida de Santiago á España. Mariana con mas escepticismo

de todo el orbe cristiano durante los siglos de la edad media; y la concha marina, divisa de Santiago, fué adoptada como signo universal de los peregrinos. En todo el camino desde allí á Francia habia posadas para el descanso y seguridad de los piadosos caminantes; pero como éstos se veian espuestos á continuos daños por las correrías de los árabes, algunos caballeros y nobles se asociaron para protegerlos con los monjes de San Lojo ó Eloy, adoptando la regla de San Agustin, y de este modo se fundó la órden de caballería de Santiago como á la mitad del siglo XII. Los caballeros de esta órden, que obtuvo la bula pontificia de aprobacion cinco años despues, en 1175, llevaban un manto blanco con una cruz encarnada en figura de espada, y la concha debajo de la guarda, imitando la divisa que se ostentaba en la bandera de su santo tutelar cuando se dignó tomar parte en las batallas contra los moros. El color encarnado queria decir, segun un comentador antiguo, "que estaba tinta en sangre de los infieles." La regla de la nueva órden imponia á sus adeptos las ordinarias obligaciones de obediencia, comunidad de bienes, y castidad conyugal en lugar del celibato. Ademas tenian por obligacion socorrer al desvalido, amparar al caminante y hacer guerra continua al musulman[37].

Orden de Calatrava.

La institucion de los caballeros de Calatrava tuvo un orígen algo mas novelesco. El pueblo de aquel nombre, por su situacion en las fronteras del territorio de los moros de Andalucía, era la llave de la entrada á Castilla, y llegó á ser de importancia vital para el último reino. Por esta consideracion se habia confiado su defensa á la valerosa órden de los templarios, la que no pudiendo conservarle contra los obstinados ataques de los musulmanes, le abandonó como insos-

que sus compañeros duda de la autenticidad del cuerpo, así como de la venida del apóstol, pero como buen jesuita concluye diciendo: "no es espediente con semejantes disputas y pleitos alterar las devociones del pueblo, en especial tan asentadas y firmes como estas" (lib. 7., cap. 10). El Santo tutelar de España continuó ayudando á su pueblo tomando parte en las batallas contra los infieles hasta un periodo muy moderno. Caro de Torres menciona dos combates en que asistió á los escuadrones de Cortés y de Pizarro "con su espada, que resplandecia á los ojos de los indios." Ordenes militares, fol. 5.

37 Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, fol 3 á 15.—Caro de Torres, Ordenes militares, fol. 2 á 8.—Garibay, Compendio, t. II, pp. 116, 118.

tenible al cabo de ocho años. Sucedió esto como á mediados del siglo XII; y el rey de Castilla D. Sancho el Deseado, ofreció aquel lugar por último recurso á cualesquiera buenos caballeros que quisieran acudir á su defensa.

Acometió con entusiasmo esta empresa un monje de un convento lejano de Navarra, que antes habia sido soldado, y cuyo ardor militar parece que se enardeció, lejos de estinguirse, en la tranquilidad del claustro. Aquel monje, con el auxilio de sus hermanos conventuales y de un cuerpo de caballeros y de otros secuaces de mas humilde esfera, que buscaban la salvacion bajo las banderas de la Iglesia, consiguió acreditar la bondad de sus armas. De la confederacion de estos caballeros y eclesiásticos nació la órden militar de Calatrava, la cual fué confirmada por el pontífice Alejandro III en 1164: adoptó la regla de San Benito, y su disciplina fué en sumo grado austera.

Los caballeros juraban guardar perpetuo celibato, del que no se les eximió hasta el siglo XVI; su sustento era muy frugal; no debian alimentarse mas que tres veces á la semana, y entonces solo de un manjar; debian guardar profundo silencio en la mesa, en la iglesia y en el dormitorio; y tenian que dormir y orar con la espada al lado, en señal de estar siempre prontos á la pelea. En los primeros tiempos de la órden, así los hermanos espirituales como los militares, podian tomar parte en las espediciones de guerra contra los infieles, hasta que la Santa Sede lo prohibió por indecoroso á los primeros. De esta órden nació como rama de ella la de Montesa, en Valencia, que fué instituida al principio del siglo XIV, y continuó dependiente de la principal de que procedia [38].

Orden de Alcántara.

La tercera órden notable de caballería religiosa de Castilla fué la de Alcántara, que obtuvo tambien la confirmacion del papa Alejandro III en 1177. Estuvo mucho tiempo bajo la dependencia aparente de los caballeros de Calatrava, de la que la eximió Julio II; y por último llegó á conseguir una importancia poco inferior á la de su rival [39].

38 Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, parte 2, fol. 3 á 9, 49.—Caro de Torres, Ordenes militares, folios 49, 50.—Garibay, Compendio, t. II, pp. 100 á 104.

39 Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, parte 3, fol. 1 á 6.—Los caballeros de Alcántara llevaban manto blanco con cruz verde.

El gobierno interior de estas tres órdenes se regia por los mismos principios generales. La direccion de los negocios estaba confiada á un consejo compuesto del gran maestre y de cierto número de comendadores, entre los cuales se distribuian los inmensos territorios de la órden. Este consejo, en union con el gran maestre ó solo el último, como sucedia en la órden de Calatrava, proveian á las vacantes. El maestre era elegido por un capítulo general de estos funcionarios, solos ó reunidos con el clero conventual, como se practicaba en la órden de Calatrava, que sin embargo parece reconoció la supremacía de los caballeros militares sobre los espirituales mas claramente que la de Santiago.

Estas instituciones correspondieron en un todo á los objetos de su creacion. En la historia de los primeros tiempos de la Península hallamos á la caballería cristiana siempre dispuesta á entrar en batalla contra los moros. Consagrados sus individuos á este deber peculiar, sus servicios en el templo se encaminaban únicamente á prepararlos para las mas duras obligaciones del campo de batalla, en donde se puede suponer que el celo del soldado cristiano se avivaba tambien algun tanto con la vista de las ricas adquisiciones temporales que el triunfo de sus armas habia de proporcionar seguramente á la comunidad: porque los supersticiosos príncipes de aquellos tiempos, ademas de las riquezas que derramaban á manos llenas en todas las instituciones monásticas, concedieron á las órdenes militares derechos casi ilimitados sobre las conquistas hechas por su valor. En el siglo XVI hallamos que la órden de Santiago, que habia aspirado á cierta preeminencia sobre las otras, poseía ochenta y cuatro encomiendas y doscientos beneficios menores. Esta órden podia poner en campaña, segun Garibay, cuatrocientos caballeros de banda, y mil lanzas, que formaban una fuerza muy considerable, si se atiende á lo que componia ordinariamente una lanza en aquel tiempo. Las rentas del maestrazgo de Santiago ascendian en el reinado de Fernando é Isabel á sesenta mil ducados, las de Alcántara á cuarenta y cinco mil, y las de Calatrava á cuarenta mil. Apenas habia un distrito en la Península que no estuviera cubierto de castillos, lugares y conventos de las ór-

PARTE I.

denes. Sus ricas encomiendas llegaron con el tiempo á ser codiciadas por personas de alta clase, y en especial los grandes maestrazgos, que por la numerosa clientela que proporcionaban, y por el mando que conferian sobre una milicia organizada, sujeta á una obediencia pasiva, y unida con el fuerte lazo de un mismo interes, elevaba á los que los obtenian casi al nivel del trono mismo. De aquí provino que las elecciones para aquellas importantes dignidades llegaran á ser abundante orígen de intrigas, y frecuentemente de choques violentos. Los monarcas que desde antiguo se habian reservado el derecho de aprobar la eleccion, presentando el estandarte de la órden al elegido, empezaron á intervenir personalmente en las deliberaciones del capítulo; así como por su parte el Papa, á quien no pocas veces se sometian las cuestiones que se originaban en las elecciones, se arrogó al fin la prerogativa de conceder los maestrazgos en administracion cuando ocurria la vacante, y aun de hacer el nombramiento, el cual, cuando se ponia en duda su validez, solia robustecer con los rayos espirituales [40].

Por estas circunstancias, entre las muchas causas de discordias intestinas que hubo en Castilla, durante el siglo XV, ninguna acaso las produjo mayores que la eleccion para aquellos cargos, sobrado importantes para confiados á un particular, y cuya sucesion de seguro habia de ser disputada por multitud de competidores. Parece que Isabel desde los principios de su reinado acordó en su ánimo la línea de política que habia de adoptarse en esta materia. Y empezando á ponerla por obra, como vacase el gran maestrazgo de Santiago por muerte del que le obtenia en 1476, hizo una rápida jornada á caballo, que era su modo ordinario de viajar, desde Valladolid á la villa de Uclés, en donde el capítulo de la órden estaba deliberando sobre la eleccion de otro maestre: se presentó delante de aquel cuerpo, y manifestó con tal energía los inconvenientes de entregar un poder de tanta magnitud á un individuo particular, y la absoluta incompatibi-

Se incorporan los maestrazgos á la corona.

40 Rades y Andrada, Las Tres Ordenes. parte 1, fol. 12, 15, 43, 54, 61, 64, 66, 67; parte 2, fol. 11, 51; parte 3, fol. 42, 49, 50.—Caro de Torres, Ordenes militares, en muchas partes.—L. Marineo. Cosas memorables. fol. 33. —Garibay, Compendio, lib. 11, cap. 13. —Zurita, Anales, t. v, lib. 1, cap. 19. —Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 1.

CAP. VI.

lidad de esto con el órden público, que los redujo, cansados como estaban de los males de una sucesion disputada, á solicitar la administracion para el rey su marido. Este monarca consintió á la verdad en ceder aquel privilegio á favor de D. Alonso de Cárdenas, que habia sido uno de los competidores, y era leal servidor de la corona; pero á la muerte de Cárdenas en 1499, los reyes conservaron la posesion del maestrazgo vacante con arreglo á una bula pontificia que les concedió la administracion por su vida, de la misma manera que se les habia concedido la de Calatrava en 1487, y la de Alcántara en 1494 [41].

Reforma de las órdenes militares.

En cuanto los reyes se hallaron en posesion del gobierno de las órdenes militares, empezaron con la actividad que los distinguia á reformar los diferentes abusos que habian relajado la antigua disciplina: establecieron un consejo para la superintendencia general de los negocios relativos á las órdenes, al que dieron amplias atribuciones de jurisdiccion civil y criminal; y proveyeron los beneficios vacantes en personas de conocido mérito, observando una imparcialidad que nunca pudo guardarse por ningun individuo particular, espuesto necesariamente á la influencia de intereses y afecciones personales. Por esta ordenada distribucion, los honores, que antes se habian dado al mejor postor, ó habian sido causa de grandes intrigas, vinieron á ser el incentivo y segura recompensa de los merecimientos [42].

En el reinado siguiente los maestrazgos de estas órdenes fueron agregados para siempre á la corona de Castilla por una bula del papa Adriano VI, y sus dignidades subalternas, habiendo sobrevivido al objeto de su creacion primitiva, que era contrarestar á la dominacion de los moros, degeneraron en meras condecoraciones, cruces é insignias de una órden de nobleza [43].

41 Caro de Torres, Ordenes militares, fol. 46, 74, 83.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 64.—Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, parte 1, fol. 69, 70; parte 2, fol 82, 83; parte 3, fol. 54.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1., quinc. 2, diál. 1.—Los Reyes ofendieron mucho á los envidiosos grandes que habian sido competidores en el maestrazgo de Santiago, confiriendo esta dignidad á Alfonso de Cárdenas, con su ordinaria política de atender mas al mérito que al nacimiento para la concesion de los empleos.

42 Caro de Torres, Ordenes militares, fol. 84.—Riol ha dado una noticia estensa de la constitucion de este consejo. Informe, en el Semanario Erudito, t. III, p. 164 y siguientes.

43 El lector podrá hallar un bosque-

PARTE I.

Usurpaciones eclesiásticas.

4.° Vindicacion de los derechos eclesiásticos pertenecientes á la corona contra las usurpaciones pontificias. En los principios de la monarquía de Castilla, parece que los soberanos tuvieron en las materias eclesiásticas una supremacía muy semejante á la que ejercian en las temporales. Hasta una época moderna, si se compara con la de otros reinos, no se doblegó la nacion á las invasiones pontificias, de que se vió tan fuertemente estrechada en los tiempos posteriores; ni aun fué admitido en sus iglesias el ritual romano hasta mucho despues de haber sido adoptado en el resto de Europa[44]. Pero cuando se promulgó el código de las Partidas, en el siglo XIII, vinieron á establecerse de un modo permanente las máximas de las decretales; los tribunales eclesiásticos se intrusaron en lo que era de atribucion de los legos; se llevaron continuas apelaciones á la corte romana; y los Papas, pretendiendo arreglar hasta las cosas mas pequeñas de la economía de la Iglesia, no solo llegaron á disponer de los beneficios inferiores, sino que convirtieron poco á poco el derecho de confirmar las elecciones para las dignidades episcopales y mayores en el de hacer los nombramientos[45].

Las córtes se oponen á tales usurpaciones.

Tales usurpaciones de la Iglesia habian dado motivo á fuertes representaciones de las córtes en repetidos casos; y en este reinado se tomaron tambien diferentes medidas para su remedio, especialmente en lo tocante á las provisiones pontificias de los beneficios en estranjeros; mal mucho mas grave en España que en otras partes de Euro-

jo del estado y recursos generales de las órdenes militares de España segun existen en el siglo presente en Laborde, Itinéraire descriptif d'Espagne (segunda edicion, Paris, 1827, 30), t. v, páginas 102 á 117.

44 La mayor parte de los lectores saben la curiosa anécdota, referida por Robertson, de la prueba á que se sujetó á los rituales Romano y Muzárabe, en el reinado de Alonso VI, y el ascendiento que el poder real, unido con el poder sacerdotal, consiguió dar al primero contra la voluntad de la nacion. Posteriormente el cardenal Jimenez de Cisneros estableció una magnífica capilla en la catedral de Toledo para que en ella se practicaran las ceremonias muzárabes, que han continuado observándose hasta el dia de hoy. Flechier, Histoire du Cardenal Jimenez (Paris, 1693), p. 142.—Bourgoanne, Viajes por España, trad., t. III, cap. 1.

45 Marina, Ensayo Histórico-crítico, números 322, 334, 341.—Riol, Informe, en el Semanario Erudito, pp. 92 y siguientes.

CAP. VI.

pa, porque los estados episcopales, como que cubrian frecuentemente la frontera de los moros, eran una valla importante para la defensa nacional, que no convenia fiar á manos de estranjeros ni de ausentes. Mas á pesar de los esfuerzos de las córtes, no se logró ningun remedio eficaz contra aquel mal, hasta que llegó á ser causa de choque entre la corona y el Pontífice, con motivo del obispado de Tarazona, y despues por el de Cuenca[46].

Diferencias con el Papa.

Sixto IV confirió esta última dignidad, cuando vacó en 1482, á su sobrino el cardenal de San Giorgio, genovés, contrariando directamente los deseos de la reina, que hubiera querido conferirle á su capellan Alfonso de Burgos, en permuta del obispado de Córdoba. Visto lo cual, los reyes de Castilla enviaron un embajador á Roma para representar contra el nombramiento hecho por el Papa; pero sin efecto, porque Sixto contestó con una arrogancia que hubiera estado bien á sus predecesores del siglo XII, "que era cabeza de la Iglesia, y como tal tenia absoluta facultad para distribuir los beneficios, sin que estuviera obligado á consultar la inclinacion de ningun príncipe de la tierra, en mas de lo que pudiera convenir á los intereses de la religion."

Los reyes, altamente disgustados de esta respuesta, previnieron á sus súbditos, así eclesiásticos como legos, que salieran de los dominios pontificios; mandato que se apresuraron á obedecer los primeros, temerosos de que les ocuparan sus temporalidades en Castilla, con tanta presteza como los últimos. Al mismo tiempo, Fernando é Isabel publicaron su intento de invitar á los príncipes de la cristiandad á que se les unieran en el plan de promover la convocacion de un concilio general, para la reforma de los muchos abusos que afeaban á la Iglesia. No podia haber cosa que resonara peor en los oidos del Pontífice, que la voz de un concilio general, particularmente en aquel tiempo, en que la corrupcion eclesiástica habia subido á tan alto pun-

46 Marina, Ensayo Histórico-crítico, números 335 á 337.—Ordenanzas reales, lib. 1, tít. 3, leyes 19, 20; lib. 2, tít. 7, ley 2; lib. 3, tít. 1, ley 6.—Riol, Informe en el Semanario Erudito, lugar citado.—En la última parte del reinado de Enrique IV se habia espedido una bula pontificia contra la provision de los beneficios en estranjeros.—Mariana, Historia de España, lib. 21, capítulo 15.

to que no se hallaba en estado de sufrir exámen. El Papa conoció que habia aventurado demasiado, y que no era ya Enrique IV el monarca de Castilla. En su consecuencia envió un legado á España con amplias facultades para arreglar el asunto de un modo amistoso.

El legado, que era un seglar, llamado Domingo Centurion, en cuanto llegó á Castilla procuró hacer saber á los reyes su venida y el objeto que traia; pero se le mandó que saliera inmediatamente del reino, sin que pensara en manifestar la clase de instrucciones con que venia, las cuales no podian menos de ser contrarias á la dignidad de la corona, y se le concedió salvoconducto para él y su comitiva, aunque no sin manifestarle mucha estrañeza de que se atreviera nadie á presentarse como enviado de su Santidad en la corte de Castilla, despues de haber sido tratada ésta por la de Roma tan indecorosamente. El legado, lejos de darse por resentido de este desagradable recibimiento, aparentó la mas profunda humildad, protestando que estaba dispuesto á renunciar todas las inmunidades que pudiera pretender como embajador del Pontífice, y á someterse á la jurisdiccion de los reyes como cualquiera de sus súbditos, con tal que le concedieran una audiencia. El cardenal Mendoza, cuyo influjo en el consejo era tal que se le daba el nombre de "tercer rey de España," temiendo las consecuencias de un largo rompimiento con la cabeza de la Iglesia, medió en favor del enviado, quien con su conducta conciliatoria consiguió por último aplacar el resentimiento de los soberanos, que consintieron al fin en abrir negociaciones con la corte de Roma. El resultado de éstas fué que Sixto IV publicara una bula obligándose su Santidad á proveer las dignidades mayores de la Iglesia de Castilla en los naturales que fueran nombrados por los monarcas de este reino; y en su consecuencia Alfonso de Burgos fué trasladado á la Silla de Cuenca [47]. Isabel, á quien tocaba hacer los nombramientos para los beneficios eclesiásticos, segun el arreglo de facultades hecho al principio del reinado, se sirvió de los derechos sacados de este modo de las manos de Roma para elevar á los obispados vacantes á personas de ejemplar piedad y conocida ciencia, teniendo en nada, en

47 Riol en su noticia de este célebre concordato se refiere al instrumento original, dándole por existente en su tiempo en el archivo de Simancas. Semanario Erudito, t. III, p. 95.

comparacion con el fiel desempeño de este deber, cualquiera otra consideracion ó interes, y hasta las solicitaciones de su marido como veremos adelante [48]. El cronista de su reinado contempla con satisfaccion aquellos felices tiempos antiguos, en que se encontraban eclesiásticos de tan singular modestia, que era preciso apremiarles á que aceptaran las dignidades que les correspondian por sus méritos [49].

Restablecimiento del comercio.

5.° Ordenacion del comercio. Fácilmente se conocerá que el comercio, la agricultura y todos los otros ramos de industria, debieron esperimentar la mayor decadencia por el desgobierno de los reinados precedentes. En efecto, ¿quién habia de procurar reunir riquezas, que solo servian para escitar la codicia de los ladrones? A qué cultivar la tierra, cuando era seguro que los frutos habian de ser arrebatados aun antes del tiempo de su recoleccion en alguna vandálica correría? Las frecuentes escaseces y pestes que ocurrieron en la última parte del reinado de Enrique y principio del de sus sucesores, manifestaron bien claramente el abatido estado de los pueblos y la absoluta ausencia de todas las artes útiles. Sabemos por el cura de los Palacios que la peste cundió en los distritos meridionales del reino, llevándose ocho mil, nueve mil y aun quince mil habitantes de las diversas ciudades, al mismo tiempo que los precios de los alimentos de primera necesidad subieron á un grado que no podian adquirirlos las clases pobres. Para aumento de estos males físicos, se dió un golpe funesto al crédito comercial con la adulteracion de la moneda. Se calcula que en el reinado de Enrique IV habia por lo menos ciento cincuenta casas de moneda autorizadas por la corona, ademas de otras muchas

48 "Lo que es público hoy en España, é notorio (dice Gonzalo de Oviedo) nunca los reyes católicos desearon ni procuraron sino que proveer é presentar para dignidades de la Iglesia hombres capaces é idóneos para la buena administracion del servicio del culto divino, é á la buena enseñanza é útilidad de los cristianos sus vasallos; y entre todos los varones de sus reinos así por largo conoscimiento como por larga é secreta informacion acordaron escoger é elegir" etc. Quincuagenas, MS., diál. de Talavera.

49 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. 1, cap. 52.—Idem, Dignidades de Castilla, p. 374.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 104.—Véase tambien cómo siguió Fernando la misma conducta independiente tres años antes, tratándose de la silla de Tarazona, segun lo refiere Zurita, Anales, t. IV, fol. 304.

erigidas por particulares sin ninguna autorizacion legal. Llegó á tal punto este abuso, que el pueblo rehusó por último recibir en pago de sus créditos la moneda adulterada, cuyo valor fué bajando cada vez mas, y el poco comercio que se conservó en Castilla se hacia por cambios, como en los primitivos tiempos de la sociedad [50].

Saludables providencias tomadas en las córtes.

Este mal era tan grande, que fué el primero que llamó la atencion de las córtes en el reinado de los nuevos monarcas: se dieron reglas fijando el tipo y valor legal de las diferentes clases de monedas; se publicó en seguida una ley para la nueva acuñacion; se autorizaron solamente cinco fábricas reales, que despues se aumentaron hasta siete, y se establecieron penas severas contra los que fabricaran moneda en otra parte. Esta reforma dió poco á poco nueva vida al comercio, no de otra suerte que el restablecimiento de la circulacion de la sangre, interrumpida por algun tiempo, vuelve la vida al cuerpo animal. A estas medidas acompañaron leyes saludables para el fomento de la industria del reino: se facilitó la comunicacion interior, construyendo puentes y caminos; se abolieron las restricciones absurdas que habia contra la mudanza de domicilio, así como los derechos onerosos que se habian impuesto al comercio entre Castilla y Aragon; se dieron diversas leyes juiciosas para la proteccion del comercio esterior; y el estado floreciente de la marina mercantil puede inferirse por el de la militar, que en 1482 puso á los soberanos en disposicion de hacer salir á la mar una escuadra de setenta velas, de los puertos de Vizcaya y Andalucía, para la defensa de Nápoles contra los turcos. Algunas de las disposiciones, como las que prohiben la esportacion de los metales preciosos, se resienten mucho á la verdad de la ignorancia de los buenos principios de la legislacion comercial, que ha distinguido á los españoles hasta nuestros dias; pero en cambio otras, como la que declara libre de todo derecho la importacion de los libros estranjeros, porque como dice la ley "traen honor y provecho al reino, facilitando que los hombres se hagan instruidos," no solamente están adelantadas á aquella época, sino que pueden entrar en ventajosa compara-

50 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 44.—Véase una carta de uno de los súbditos de Enrique citada por Saez, Monedas de Enrique IV, p. 3, y tambien la grosera sátira (compuesta en el reinado de Enrique) de Mingo Revulgo, y especialmente las coplas 24 á 27.

cion con las leyes vigentes hoy en España sobre semejantes materias. Se restableció tambien el crédito público por la puntualidad con que el gobierno pagó la deuda contraida durante la guerra con Portugal; y sin embargo de haberse abolido varios impuestos arbitrarios que enriquecian el tesoro en tiempo de Enrique IV, fué tal el adelanto del pais con la sábia economía del presente reinado, que subieron las rentas cerca de seis tantos mas desde el año 1477 hasta el de 1482 [51].

Prosperidad del reino.

El espíritu industrial, libre de esta manera de las trabas que le oprimian, recobró su antigua fuerza; el capital productivo del país volvió á circular por los varios conductos de la industria interior; los valles y las colinas ostentaron la hermosura y la riqueza que les comunica la mano del hombre; y las ciudades se vieron embellecidas con magníficos edificios públicos y particulares que escitaban la admiracion y las alabanzas de los estraños [52]. Los escritores de aquel

51 Pragmáticas del reino, fol. 64.—Ordenanzas Reales, lib. 4, tít. 4, ley 22; lib. 5, tít. 8, ley 2; lib. 6, tít. 9, ley 49; lib. 6, tít. 10, ley 13.—Véanse tambien otras buenas leyes para el fomento del comercio y general seguridad de la propiedad, como la que habla de los contratos (libro 5, tít. 8, ley 5), de los mercaderes fraudulentos (lib. 5, tít. 8, ley 5), de los mantenimientos (libro 6, tít. 11, ley 2 y otras).—Recop. de las leyes, lib. 5, tít. 20, 21, 22; lib. 6, tít. 18, ley 1.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 99. —Zurita, Anales, t. IV, fol. 312.—Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, Ilust. 11).—Aparece que las rentas reales en 1477 ascendian á 27.415,228 maravedises, y en el año de 1482 las hallamos aumentadas hasta 150.695,288 maravedises (Ibid. Ilust. 5). En el intermedio de los años 1477 y 1479 se hizo una descripcion del reino con el objeto de averiguar el valor de las rentas reales, que sirvió de base para los arreglos económicos adoptados por las córtes de Toledo. Aunque esta descripcion no se hizo siguiendo un plan regular, sin embargo contiene, segun el Sr. Clemencin, tanta variedad de datos importantes acerca de los recursos y de la poblacion del país, que puedo servir de mucho para formar una historia exacta de aquel periodo. Dicha compilacion, que consta de doce tomos en folio manuscritos, está depositada en el archivo de Simancas.

52 Una de las leyes dadas en Toledo manda espresamente que se construyan edificios bellos y espaciosos (casas grandes y bien fechas) para tratar los asuntos municipales en todas las villas y ciudades principales del reino. Ordenanzas Reales, lib. 7, tít. 1, ley 1.—Véase ademas lo que dicen L. Marineo, Cosas memorables, en muchas partes, y otros autores.

tiempo no se cansan de elogiar á Isabel, á quien atribuyen principalmente este feliz cambio del estado del país y de sus habitantes [53], no menos mágico que algunas de aquellas trasformaciones de novelas producidas por arte de encantamiento [54].

Preeminencia de la autoridad real.

6.° Preeminencia de la autoridad real. Ésta, que segun se ha visto, aparece como resultado natural de la política de Fernando é Isabel, fué debida tanto á la influencia del carácter particular de los reyes, como á sus providencias públicas. A sus grandes talentos reunian una conducta digna, que hacian notable contraposicion con la pusilanimidad y abyectas costumbres que distinguieron á su predecesor. Ambos demostraban en sus relaciones personales aquel tino y discrecion que infunde siempre respeto, y que si bien en Fernando podia participar de la política del mundo, en su consorte reposaba en los principios mas puros y elevados. Bajo tal soberana, la corte, que en el reinado precedente habia sido poco menos que un burdel, se convirtió en teatro de virtud y de noble ambicion. Isabel velaba asiduamente en la educacion de las nobles doncellas de la corte, á quienes admitia en su real palacio, cuidando de que se educaran á su vista, y dotándolas liberalmente para su colocacion [55]. Por estos y otros actos de tierna solicitud se hacia estimar de las altas clases de sus súbditos al mismo tiempo que la tendencia patriótica de su conducta pública arraigaba su amor en el corazon del pueblo: poseía juntamente con las cualidades del bello sexo que inspiran amor, una energía de carácter varonil que infundia terror á los culpables; promovia

53 "Cosa fué por cierto maravillosa (esclama Pulgar en su Glosa á Mingo Revulgo) que lo que muchos hombres y grandes señores no se acordaron á hacer en muchos años, *sola una mujer*, con su trabajo y gobernacion, lo hizo en poco tiempo." Copla 21.

54 Los hermosos versos de Virgilio, tan frecuentemente mal aplicados,

"Jam reddit et virgo; reddeunt Saturnia regna;
Jam nova progenies." etc.

vienen aquí con toda oportunidad.

55 Carro; de las Doñas, en las Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, Ilust. 21.—Como ejemplo de la moralidad introducida por Isabel en la corte podemos citar las leyes dadas contra el juego, que habia llegado á grande esceso en los reinados precedentes. (Véanse las Ordenanzas Reales, lib. 2, título 14, ley 31; lib. 8, tít. 10, ley 7.) L. Marineo, segun el cual "el infierno está lleno de jugadores," alaba mucho á los soberanos por sus esfuerzos en desterrar este vicio. Cosas memorables, fol. 165.

la ejecucion de sus planes, esponiendo muchas veces su persona á grandes peligros, con una resolucion que escedia á la de su marido. Ambos eran singularmente templados y frugales en sus trajes, galas y método general de vida, procurando hacer impresion en los demas, no tanto por la pompa esterior, como por la callada y mas poderosa influencia de las cualidades personales, sin que por esto dejasen de emplear en las ocasiones que lo requerian una magnificencia real que deslumbraba á la multitud, y que pintan prolijamente las verbosas crónicas de su tiempo [56]. La tendencia de aquella administracion se dirigia sin duda alguna á fortalecer el poder de la corona: punto á que se encaminaban la mayor parte de los gobiernos feudales de Europa en aquella época. Pero Isabel estaba lejos de ser movida por las miras egoistas ó por la política nada escrupulosa de muchos de los príncipes contemporáneos, que como Luis XI trataban de gobernar por las artes de la disimulacion, y de robustecer su autoridad fomentando las divisiones de sus poderosos vasallos: al contrario, procuraba reunir los deshechos fragmentos del estado, fijar á cada una de sus grandes partes sus límites constitucionales, y rebajando á la grandeza al nivel que le correspondia, y elevando al estado llano, consolidar su armonía bajo la legítima superioridad de la corona; por lo menos tal fué la tendencia de su administracion hasta el periodo en que vamos de nuestra historia. Estos loables objetos se consiguieron progresivamente, sin engaño ni violencia, por una série de providencias no menos loables; y de este modo, restablecida la armonía entre las varias clases de la nacion, pudieron éstas volver las fuerzas, que antes habian consumido en guerras civiles, á la gloriosa carrera de descubrimientos y conquistas que la Providencia les tenia reservada en el resto de aquel siglo.

56 Véase por ejemplo la magnífica ceremonia del bautismo del príncipe D. Juan, á cuya relacion dedica el verboso cura de los Palacios los cap 32 y 33 de su historia.

PARTE I.

Clemencin.

Todo el tomo VI de las Memorias de la Real Academia española de la Historia, que se publicó en 1821, está dedicado al reinado de Isabel. Se divide en ilustraciones de los varios ramos de la política administrativa de la reina, de su carácter personal y del estado de las ciencias bajo su gobierno. En estos ensayos hay muchas noticias curiosas sacadas de documentos contemporáneos fidedignos, impresos y manuscritos, y de los archivos públicos; están recogidas y dispuestas con mucho discernimiento; y como derraman luz sobre algunos de los hechos mas recónditos de este reinado, son de suma utilidad para el historiador. El autor de aquel tomo fué el secretario de la Academia D. Diego Clemencin, cuya reciente pérdida lamentamos. Era uno de los pocos que sobrevivieron á la catástrofe sufrida por los estudiosos en España, y que á la erudicion, que ha distinguido frecuentemente á sus compatriotas, reunia opiniones generosas y liberales, que harian honor á cualquiera país.

CAPÍTULO VII.

ESTABLECIMIENTO DE LA INQUISICION MODERNA.

Orígen de la inquisicion antigua.—Ojeada sobre el estado anterior de los judíos en España.—Sus riquezas y civilizacion.—Supersticion de la época.—Su influencia en Isabel.—El confesor de Isabel, Torquemada.—Bula autorizando la Inquisicion.—Su tribunal en Sevilla.—Modo de seguir las causas en los tribunales de la inquisicion.—Tormento.—Autos de fe.—Número de convictos.—Política de Roma.

CAP. VII.



ESPUES de haber contemplado por tanto tiempo los importantes beneficios que producia á Castilla la ilustrada política de Isabel, es doloroso verse obligado á pasar á las sombras del cuadro, y á presentar á tan ilustre reina acomodándose al espíritu iliberal de la época en que vivió, hasta el punto de sancionar uno de los mas grandes abusos que jamas hayan deshonrado á la humanidad. El presente capítulo se dedicará á referir el establecimiento y primeros progresos de la inquisicion moderna: institucion que ha contribuido probablemente mas que ninguna otra causa á deprimir el noble carácter del antiguo español, y que cubrió con el negro manto del fanatismo aquellas amenas regiones que parecen el asiento natural de la alegría y del placer.

En el estado presente de los conocimientos liberales miramos con disgusto las pretensiones de cualquiera ser humano, por elevado que sea, á invadir los sagrados derechos de la conciencia poseidos por todo hombre inalienablemente: sabemos que el bien espiritual de cada individuo puede dejarse con seguridad á su propio interes, como que

le importa mas que á nadie, salvo en cuanto puedan influir en él el raciocinio ó la exhortacion amistosa; que la idea de emplear la fuerza para hacer creer una doctrina es un solecismo tan criminal como absurdo, y que lejos de condenar al tormento ó á la hoguera á los que están pertinazmente adheridos á las opiniones de su conciencia, despreciando los intereses personales, y arrostrando los peligros, deberiamos mas bien imitar con ellos el espíritu de la antigüedad, que levantaba altares y estatuas á su memoria por haber ostentado los mas altos esfuerzos de la virtud humana. Pero aunque estas verdades sean ahora tan obvias, tan claras y comunes, el mundo ha estado lento, muy lento, en llegar á ellas, despues de muchos siglos de indecible opresion y miserias.

Origen de la inquisicion antigua.

Desde los primeros tiempos en que el cristianismo llegó á ser la religion dominante del imperio romano, se pueden descubrir actos de intolerancia; pero no se ve que procedieran de ningun plan sistemático de persecucion hasta que la autoridad de los Papas hubo llegado á grande altura. Entonces los Pontífices, que aspiraron al homenaje espiritual de toda la cristiandad, miraron la herejía como traicion á ellos *, y como tal digna de todas las penas con que los soberanos castigaban uniformemente este crímen, á sus ojos imperdonable. Las cruzadas, que en la primera parte del siglo XIII asolaron tan terriblemente las provincias del Mediodía de Francia, esterminando á sus habitantes, y secando los hermosos retoños de civilizacion que habian brotado despues de las largas tinieblas feudales, prepararon el camino á la inquisicion, y sobre las ruinas de aquella tierra, feliz en otro tiempo, se levantaron por primera vez los sangrientos altares de este tribunal [1].

* El autor exagera en este particular: hubo otras muchas causas para producir aquel efecto.—*(N. del T.)*

1 Mosheim, Historia eclesiástica, traducida al inglés por Maclaine (Charlestown, 1810), siglo XIII, p. 2, cap. 5.—Sismondi, Histoire des Français (Paris, 1821), t. VI, cap. 24 á 28, t. VII, cap. 2, 3.—Id., de la Littérature du Midi de l'Europe (Paris 1813), t. I, cap. 6.—En la primera de estas obras Mr. Sismondi ha descrito los estragos materiales causados por las cruzadas en la parte meridional de la Francia con el mismo espíritu y elocuencia con que en la última presentó su desoladora influencia moral.

Algunos escritores católicos quisieran escusar á Sto. Domingo del cargo de haber fundado la inquisicion. Es verdad que murió algunos años antes de la perfecta organizacion de este tribunal; pero como él fué quien estableció los principios, y el ejército de monjes, por los cuales se rigió, no se le hace ninguna injusticia considerándole como verdadero autor de ella. El siciliano Paramo en su indigesto libro (De Origine et Progressu sanctæ inquisitionis, Matriti, 1598), hace subir á la verdad su orígen á una época mucho mas remota; lo que para los oidos de cualquiera persona suena no poco á blasfemia. Segun él, Dios fué el primer inquisidor, y su condenacion de Adam y Eva suministró el modelo de las formas judiciales observadas en el tribunal del santo oficio: la sentencia de Adam el tipo de la *reconciliacion* inquisitorial; su vestido subsiguiente de pieles de animales el modelo del sambenito; y su espulsion del paraiso el precedente para la confiscacion de los bienes de los herejes. Este leido personaje pone una serie sucesiva de inquisidores desde los patriarcas y Moisés, Nabucodonosor y el rey David, hasta S. Juan Bautista, y aun hasta nuestro Salvador, en cuyos preceptos y conducta halla abundantes autoridades para apoyar el tribunal. Paramo, De Origine inquisitionis, lib. 1, tít. 1, 2, 3.

Su introduccion en Aragon.

Despues de varias alternativas, el cuidado de descubrir y castigar la herejía se encomendó esclusivamente á los religiosos dominicos, y en 1233, en el reinado de San Luis, y bajo el pontificado de Gregorio IX, se dió por último un código para la ordenacion de sus procedimientos. Este tribunal, despues de haber sido adoptado sucesivamente en Italia y Alemania, fué introducido en Aragon, en donde en 1242 el concilio de Tarragona decretó nuevas disposiciones, fundadas en las de 1233, que pueden considerarse con toda propiedad como las reglas primitivas del santo oficio en España [2].

Esta inquisicion, llamada la antigua, en sus formas principales tuvo los mismos y no menos odiosos rasgos que la moderna: el mismo secreto impenetrable en sus procedimientos, iguales modos insidiosos de acusacion, el mismo uso del tormento é idénticas penas contra el culpable. Una especie de manual recopilado por Eymerich, inquisidor aragonés del siglo XIV, para instruccion de los jueces del santo oficio,

2 Sismondi, Histoire des Français, t. VII, cap. 3.—Limborch. Historia de la Inquisicion, traducida al inglés por Chandler (Lóndres 1731), lib. 1, capítulo 24.—Llorente, Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne (Paris, 1818), t. I, p. 110.—Antes de este tiempo hallamos una constitucion de D. Pedro I de Aragon contra los herejes, dada en 1197, prescribiendo que en ciertos casos fueran quemados y sus bienes confiscados. Marca, Marca Hispánica, sive Limes Hispanicus (Parisiis, 1688), p. 1384.

prescribe todos aquellos modos capciosos de interrogacion por los cuales se podia sorprender á la víctima incauta y acaso inocente [3]. Los principios sobre que estuvo establecida la antigua inquisicion no son menos repugnantes á la justicia que los que rigieron á la moderna, aunque la primera tuvo una esfera mucho menos estensa. Sin embargo, el brazo de la persecucion descargó con bastante pesadumbre, en especial durante los siglos XIII y XIV, sobre los desgraciados albigenses, que por la proximidad y relaciones políticas de Aragon y Provenza habian llegado á ser numerosos en el primero de estos reinos. Aparece con todo que la persecucion se concretó principalmente á aquella desventurada secta, y no consta que el santo oficio se organizase del todo en Castilla, á pesar de los breves pontificios espedidos al efecto, antes del reinado de Isabel. Acaso consistió esto en el corto número de herejes que hubiera en aquel reino; porque no se puede atribuir de ningun modo á tibieza de sus soberanos, supuesto que desde el tiempo de San Fernando, que arrimó con sus propias manos los haces á la hoguera, hasta el de D. Juan II, padre de Isabel, que persiguió á los infelices herejes de Vizcaya cazándolos como á fieras en los montes, siempre habian demostrado vivo celo por la fe ortodoxa [4].

3 Nic. Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, pág. 186.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, p. 110 á 124. Puigblanch cita algunas de las instrucciones de Eymerich, cuya autoridad en los tribunales de la inquisicion compara á la del decreto de Graciano en los demas tribunales eclesiásticos. Una de ellas basta para manifestar el espíritu de todas. "Cuando el inquisidor pueda, procurará que se introduzca en la conversacion del preso alguno de sus cómplices ú otro hereje convertido, que fingirá persistir aun en su herejía, diciéndole que abjuró solo para librarse del castigo engañando á los inquisidores. Este, despues de haber ganado así su confianza, irá á la cárcel algun dia por la tarde, y alargando la conversacion hasta la noche se quedará con él á pretesto de ser muy tarde para retirarse á su casa. Entonces instará al preso á que le cuente todos los particulares de su vida, habiéndole referido antes toda la suya; y entre tanto habrá puestos espías y un notario en escucha á la puerta, á fin de que certifiquen de lo que se haya dicho dentro." Puigblanch, La Inquisicion desenmascarada, traducida al inglés por Walton (Lóndres, 1816), t. I, pp. 238, 239.

4 Mariana, Historia de España, lib. 12, cap. 11; lib. 21, cap. 17.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, cap. 3.—La clase de penitencia que imponia á los herejes reconciliados la antigua inquisicion era mucho mas severa que la de los últimos tiempos. Llorente cita un acto de Santo Domingo con una persona de esta clase llamada Poncio Rojer. "El penitente fué condenado á *ir desnudo y azotado por un sacerdote en tres domingos consecutivos desde la puerta de la ciudad hasta la de la iglesia*; á no tomar alimento animal de ninguna especie en toda su vida; á guardar tres cuaresmas al año, sin comer durante ellas ni aun pescado; á abstenerse de pescado, aceite y vino tres dias á la semana por toda su vida, escepto en casos de enfermedad ó de escesivo trabajo; á llevar un hábito religioso con una cruz á cada lado del pecho; á oir misa todos los dias si podia hacerlo, y asistir á vísperas todos los domingos y dias de fiesta; á rezar el rosario por el dia y por la noche, y el padrenuestro siete veces por el dia, diez por la tarde y veinte veces á media noche." (Ibidem, cap. 4.) Si el dicho Rojer dejaba de cumplir los mandatos referidos, habia de ser quemado como hereje relapso. ¡Duro modo de promover la penitencia tenia Santo Domingo!

A la mitad del siglo XV se habia estinguido casi del todo la herejía albigense por la inquisicion de Aragon, de suerte que su infernal máquina se dejó descansar tranquila por falta de pábulo suficiente para ponerla en movimiento, cuando se descubrieron nuevos y abundantes materiales en la desdichada raza de Israel, á quien han hecho pagar tan caros los pecados de sus mayores todas las naciones de la cristiandad, con quienes han vivido, casi hasta el siglo presente. Como este pueblo singular, que parece haber mantenido inalterable su unidad de carácter en medio de los mil fragmentos en que ha estado disperso, alcanzó acaso mayor consideracion en España que en ninguna otra parte de Europa, y los esfuerzos de la inquisicion se dirigieron principalmente contra él durante el presente reinado, será bien que demos una breve noticia de su estado anterior en la Península.

Ojeada sobre el estado anterior de los judios en España.

Bajo los godos.

Bajo el imperio de los visogodos los judíos se multiplicaron estraordinariamente en el país, y se les permitió adquirir poder y riquezas considerables. Pero apenas hubieron abrazado sus monarcas arrianos la fe ortodoxa, empezaron á manifestar su celo desplegando contra los judíos la mas terrible persecucion. Una sola de sus leyes condenaba á toda la raza á esclavitud, y Montesquieu hace observar, sin mucha exageracion, que en el código de los godos pueden hallarse los gérmenes de todas las máximas de la inquisicion moderna, no habiendo hecho mas los mónjes del siglo XV, con respecto á los israelitas, que copiar á los obispos del VII [5].

5 Montesquieu, Esp. des loix, lib. 28, cap. 1.—Véase el cánon del concilio 17 de Toledo, que condena á la raza israelita á la esclavitud, en Florez, España

PARTE I.

Bajo los árabes.

Despues de la invasion de los sarracenos, la cual se acusa á los judíos, quizá con justicia, haber facilitado, residieron éstos en las ciudades conquistadas, donde se les permitió unirse con los árabes casi á iguales condiciones. Su comun orígen oriental producia una semejanza de gustos hasta cierto punto ventajosa para tal union. Y de todos modos los antiguos árabes españoles se distinguieron por un espíritu de tolerancia con los judíos y los cristianos "las gentes del libro," como ellos decian, que seria difícil encontrar entre los musulmanes posteriores [6]. Los judíos, pues, bajo estos favorables auspicios, no solo acumularon riquezas con su acostumbrada diligencia, sino que poco á poco se elevaron á las principales dignidades, é hicieron grandes progresos en varios ramos de las letras. Las escuelas de Córdoba, Toledo, Barcelona y Granada se veian llenas de judíos que rivalizaban con los árabes en mantener viva la antorcha del saber, durante las densas tinieblas de la edad media [7]. Júzguese como se quiera de sus adelantos en la filosofia especulativa [8], no se les puede negar ra-

Sagrada (Madrid, 1747—75), t. VI, p. 229. El Fuero Juzgo (Ed. de la Academia (Madrid, 1815), lib. 12, tít. 2, 3), está lleno de las disposiciones mas inhumanas contra aquel desgraciado pueblo.

6 El Koran concede proteccion á los judíos pagando el tributo. (Véase el Koran traducido al inglés por Sale (Lóndres, 1825), cap. 9.

7 La primera academia fundada por los judíos en España fué la de Córdoba. A. D. 948. Castro, Biblioteca española, t. I. p. 2.—Basnage, Historia de los judíos traducida al inglés, por Taylor (Lóndres 1708), lib. 7, cap. 5.

8 Ademas de su doctrina talmúdica y misterios cabalísticos, los judíos de España estaban muy versados en la filosofía de Aristóteles, y pretendian que el Estagirita era un griego convertido al judaismo, que habia sacado su ciencia de los escritos de Salomon (Brucker, Historia crítica Philosophiæ (Lipsiæ, 1766), t. II, p. 853). Mr. Degerando, odoptando las mismas opiniones que Brucker respecto al mérito de las especulaciones filosóficas de los judíos, da la severa sentencia siguiente sobre el carácter intelectual y aun moral de aquella nacion: "Este pueblo, por su carácter, costumbres ó instituciones, parecia hallarse destinado á permanecer estacionario. En los judíos habia una adhesion escesiva á sus tradiciones, que dominaba todas las tendencias del alma: estos hombres eran estraños á los progresos de la civilizacion y al movimiento general de la sociedad; estaban en cierto modo aislados moralmente, al tiempo mismo que trataban con todos los pueblos y recorrian todos los paises. Así es que en vano buscamos en los escritos suyos que han llegado á nuestra noticia, no

CAP. VII.

zonablemente que han contribuido mucho á los de las ciencias prácticas y esperimentales. Eran viajeros diligentes, que recorrian todas las partes del mundo conocido, compilando itinerarios que han sido muy útiles en los tiempos posteriores, y trayendo colecciones de ejemplares estraños y de drogas orientales, que aumentaron en gran manera las farmacopeas del país [9]. Hiciéronse en efecto tan hábiles en el ejercicio de la medicina, que en cierto modo se apoderaron esclusivamente de esta profesion. Fueron tambien muy entendidos en las matemáticas, y particularmente en la astronomía; al propio tiempo que, cultivando las bellas letras, resucitaron las antiguas glorias de la musa hebrea [10]. Este fué á la verdad el siglo de oro de la moderna literatura hebráica, la cual encontró tan benigna proteccion bajo el imperio de los califas españoles, bien que á las veces hubiera de sufrir los caprichos de su despotismo, que entre ellos consiguió adquirir mayor belleza y perfeccion en los siglos X, XI, XII y XIII, que el que haya alcanzado en ninguna otra parte de la cristiandad [11].

En los tiempos de la restauracion.

Los antiguos castellanos de la misma época, diferentes de los godos sus mayores, parece que dispensaron á los israelitas alguna par-

diré verdaderos descubrimientos, pero ni aun ideas realmente originales." Histoire comparée des systèmes de Philosophie (Paris, 1822), t. IV, p 299.

9 Castro, Biblioteca española, t. I, pp. 21 á 33, y en otras partes. Del célebre Itinerario de Benjamin de Tudela, traducido á las diversas lenguas de Europa, se habian hecho diez y seis ediciones antes de la mitad del último siglo. Ibid., t. I, pp. 79, 80.

10 La hermosa lamentacion, que el real Salmista puso en boca de sus compatriotas cuando se les mandó entonar los cantos de Sion en tierra estraña, no puede aplicarse á los judíos españoles, que léjos de colgar sus liras en los sauces, cantaron con una libertad y viveza, que hace creer que sus canciones tenian mas del moderno trovador que del antiguo cantor hebreo. Castro, en las noticias del siglo XV, ha recogido algunos pocos destellos de las que por estar incluidos en un cancionero cristiano se libertaron del furor de la inquisicion. Biblioteca Española. t. I, pp. 265 á 364.

11 Castro ha hecho en favor de la literatura hebrea de España lo que Casiri hizo antes en favor de la arábiga, dando noticia de las obras que han sobrevivido á los estragos del tiempo y de la supersticion. El primer tomo de su biblioteca española contiene un análisis, acompañado de trozos de mas de setecientas obras diferentes, y de noticias biográficas de sus autores: todo lo cual da el testimonio mas honorífico del talento y vária erudicion de los judíos de España.

te de los sentimientos de respeto que les arrancaba la superior civilizacion de los árabes españoles. Vemos á muchos judíos eminentes residiendo en las córtes de los príncipes cristianos, dirigiendo sus estudios, asistiéndoles como médicos, y mas frecuentemente administrando su hacienda. Para este último cargo parece que tuvieron natural disposicion; y en efecto, la correspondencia que mantenian con los diferentes paises de Europa por medio de sus compatriotas que hacian las veces de agentes de casi todos los pueblos entre quienes estaban derramados durante la edad media, les daba especiales ventajas para la política y para el comercio. Encontramos judíos literatos y estadistas acompañando á las córtes de D. Alonso X, D. Alonso XI, D. Pedro el Cruel, D. Enrique II y otros príncipes. Su ciencia astronómica los hizo estimar especialmente de D. Alonso el Sabio, quien los empleó en la composicion de sus célebres tablas. D. Jaime I de Aragon no tuvo á menos recibir de ellos lecciones de ética; y ya hemos visto que en el siglo XV D. Juan II de Castilla empleaba á un secretario judío en compilar un cancionero nacional [12].

Persecucion de los judíos.

Pero todo este patrocinio de los reyes vino á ser ineficaz para proteger á los judíos, cuando el floreciente estado de sus riquezas llegó á escitar la envidia popular, á la cual daba mayor pábulo aquella desmedida ostentacion de lujo y aparato á que este singular pueblo ha sido comunmente aficionado, á pesar de su avaricia [13]. Se hicieron correr fábulas y cuentos acerca de su desprecio de la religion católica, de su execracion de los mas santos misterios de ésta, y de que crucificaban ó sacrificaban de otro modo niños cristianos para celebrar su pascua [14]. Juntamente con estas estravagantes calumnias se les dirigia con destreza la acusacion mas probable de usuras y estorsion, hasta que por último, á fines del siglo XIV, el fanático populacho, escitado por el clero no menos fanático, y quizá movido por los numerosos deudores de los judíos, que vieron en esto un medio muy llano de saldar su cuentas, atacaron furiosamente á aquella infeliz gente, así en Castilla como en Aragon, entrando en sus casas, violando sus asilos mas sagrados, destruyendo sus preciosidades y menajes, y matando indistintamente á los infelices dueños, sin reparar en sexo ni en edad [15].

En tal conflicto, el único remedio que quedó á los judíos fué convertirse al cristianismo, con verdad ó con ficcion. San Vicente Ferrer, dominico de Valencia, hizo tantos milagros para promover este objeto, que esceden á los de cualquier santo del calendario, los cuales, unidos á su elocuencia, se dice que volvieron los corazones de mas de treinta y cinco mil de la raza de Israel, lo que sin duda debe contarse por el mayor milagro de todos [16].

Las leyes de esta época, y aun mas las del reinado de D. Juan II,

12 Basnage, Historia de los judíos, lib. 7. cap. 5, 15, 16.—Castro, Biblioteca española, t.º I, pp. 116, 265, 267.—Mariana, Historia de España, lib. 15, cap. 18; lib. 16, capítulo 20; lib. 18, cap. 3; lib. 23, cap. 12.—Mariana refiere que Samuel Levi, tesorero de D. Pedro el Cruel, sacrificado á la codicia de su señor, dejó á su muerte la increible suma de 400,000 ducados, que entraron á enriquecer las arcas reales, lib. 17, cap. 4.

13 Sir Walter Scott, con su acostumbrado talento, se ha servido de estos rasgos opuestos para los caracteres de Rebecca é Isaac en su Ivanhoe, en los cuales parece que ha puesto en relieve las perfecciones y los defectos del carácter judaico. Pero el abatido estado de los judíos, que se pinta en esta novela, no tiene semejanza con la condicion social que obtuvieron en España, como se prueba, no solamente por sus riquezas, que fueron tambien notables en los judíos de Inglaterra, sino tambien por el alto grado de civilizacion y aun de influencia política que se les permitió alcanzar, no obstante las demostraciones pasajeras de las preocupaciones populares.

14 En toda Europa corrian calumnias de esta especie. El lector inglés recordará la ficcion monacal del Cristianito, "Slain with cursed Jews, as it is notable," que cantaba con mas devocion, despues de tener cortado el pescuezo de oreja á oreja, en la novela de Chaucer, titulada *The prioresse*. Véase otro ejemplo en la antigua balada escocesa de la "Hija del Judío" én *The Reliques of Ancient Poetry de Percy*.

15 Bernaldez, Reyes Católicos. MS., cap. 43.—Mariana, Historia de España, lib. 18, cap. 15.—En 1391 fueron sacrificados cinco mil judíos por el furor popular, y segun Mariana, en Navarra habian perecido por la misma causa, como unos sesenta años antes, diez mil. Véase el libro 15, capítulo 19.

16 Segun Mariana, el volver la vista á los ciegos, las piernas á los cojos, y aun la vida á los muertos, eran milagros que hacia con frecuencia S Vicente Ferrer (Historia de España, lib. 19, capítulo 12). El tiempo de los milagros habia cesado sin duda en el reinado de Isabel, porque á no ser así inútil hubiera sido establecer la inquisicion. Nicolas Antonio en su noticia de la vida y trabajos de este dominico (Bibliotheca Vetus, t. II, pp. 305, 207, afirma que predicaba sus inspirados sermones en su dialecto valenciano á oyentes franceses, ingleses é italianos sin distincion, y que todos le entendian perfectamente.

PARTE I.

durante la primera mitad del siglo xv, fueron estraordinariamente severas con los judíos: les prohibieron juntarse libremente con los cristianos, y ejercer las profesiones para que eran mas aptos [17], y se restringió su domicilio á ciertos puntos que les señalaron de las ciudades en donde habitaban. Al mismo tiempo no solo les vedaron su acostumbrado lujo en los trajes, sino que los espusieron al desprecio público por alguna señal ó emblema que debian llevar en los vestidos [18].

Su estado cuando Isabel subió al trono.

Tal era el estado de los judíos en España cuando subieron al trono Fernando é Isabel. Los *cristianos nuevos ó conversos*, como llamaban á los que habian abandonado la fe de sus padres, fueron nombrados á veces para elevadas dignidades eclesiásticas, en que brillaron por su integridad y saber: se les confirieron tambien oficios de república en varias ciudades de Castilla; y como sus riquezas presentaban un modo fácil de reparar, por medio de casamientos, los decaidos patrimonios de los nobles, apenas hubo una familia principal en el país, cuya sangre no se hubiera contaminado en una ú otra época, mezclándose con la *mala sangre* de la casa de Judá, como se llegó á decir despues: mancha afrentosa que ningun trascurso de tiempo se creia capaz de borrar enteramente [19].

17 Les prohibieron los oficios de taberneros, tenderos, figoneros, y especialmente los de boticarios, médicos y nodrizas. Ordenanzas Reales, lib. 8, título 3, leyes 11, 15, 18.

18 Ninguna ley se repitió con mas frecuencia que la que prohibia á los judíos ser mayordomos de los nobles, y arrendatarios y colectores de las rentas públicas. Su repeticion manifiesta hasta qué grado habia monopolizado este pueblo lo poco que se sabia de la ciencia de administracion en aquel tiempo. Repecto de las muchas leyes dadas en Castilla contra ellos, véanse las Ordenanzas Reales (lib. 8, título 3). Acerca de las disposiciones relativas á los judíos en Aragon, muchas de ellas opresivas, y en particular las dadas á principios del siglo xv, véanse los fueros y observancias del reino de Aragon (Zaragoza, 1667), t. I, fol. 6.—Marca Hispánica, pp. 1416, 1433.—Zurita, Anales, t. III, lib. 12, cap. 45.

19 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 43.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, pref., p. 26.—Un manuscrito titulado *Tizon de España*, que hacia descender muchos linajes nobles de raices judáicas ó mahometanas, circuló de tal modo, con grande escándalo del país, que no se pudo recoger enteramente con los esfuerzos del gobierno juntos con los de la inquisicion. Sin embargo es muy difícil ahora hallar copias de él. (Doblado, Letters from Spain, Lóndres 1822, carta 2.) Clemencin menciona dos obras con este título: la una tan antigua que sube á los tiempos de Fernando é Isabel, y ambas escritas por obispos. Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, p. 125.

CAP. VII.

A pesar de la apariencia de prosperidad de que gozaban los judíos conversos, su situacion distaba mucho de ser segura. Habia sido su conversion demasiado repentina para que fuera sincera por lo general; y como la necesidad de disimular era muy trabajosa y difícil de sostener por mucho tiempo, se hicieron poco á poco menos cautos, y presentaron el escandaloso espectáculo de la apostasía con que volvian á sumergirse en el antiguo lodazal del judaismo. El clero, y en particular los dominicos, que parece tenian vinculado el fino olfato para descubrir la herejía, no se descuidaron en tocar alarma; y el supersticioso populacho, que se dejaba arrastrar fácilmente á cometer actos de violencia en nombre de la religion, empezó á entregarse á los movimientos mas tumultuosos, llegando á matar al condestable de Castilla, que trató de reprimirlos en Jaen, el año anterior á la exaltacion de Isabel al trono. Despues se aumentaron todavía mas las quejas y clamores contra la herejía del judaismo, y los reyes se vieron repetidas veces cercados de peticiones para que se adoptaran medidas eficaces á fin de estirparla [20].

Acusaciones que se les hacian.

En la crónica del cura de los Palacios, que vivió por este tiempo en Andalucía, en donde al parecer abundaron mas que en otras partes los judíos, se lee un capítulo que da mucha luz acerca de los motivos, así reales como supuestos, de la persecucion que se siguió. Dice, hablando de los israelitas: "Los de esta maldita raza, ó no querian llevar sus hijos á bautizar, ó si lo hacian los limpiaban cuando volvian á su casa, aderezaban sus manjares con aceite en lugar de lardo, se abstenian de la carne de puerco, observaban la Pascua, comian carne en la cuaresma, y enviaban aceite para llenar las lámparas de las sinagogas; con otros muchos abominables ritos de su religion: no tenian ningun respeto á la vida monástica; y muchas veces profanaban la santidad de las casas religiosas por la violacion ó seduccion de las vírgenes del claustro: eran una gente escesivamente política y ambiciosa, que se apoderaba de los oficios municipales mas lucrativos,

20 Mariana, Historia de España, libro 23, cap. 19.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 77.

PARTE I.

y preferia ganar su sustento por el tráfico, en el cual lograba ganancias exorbitantes, á adquirirlo por el trabajo de sus manos ó por las artes mecánicas: se consideraban en poder de los egipcios, á los cuales tenian por mérito engañarlos y defraudarlos; y por sus criminales artificios allegaban grandes riquezas, con las cuales conseguian frecuentemente emparentar por casamiento con nobles familias cristianas[21]."

Es fácil descubrir, en esta mezcla de credulidad y supersticion, la secreta envidia que tenian los castellanos á la superior habilidad é industria de sus compatriotas hebreos, y á las mayores riquezas que estas cualidades les proporcionaban; y no se puede menos de sospechar que el celo de los mas ortodoxos no estuviera en gran parte enardecido por motivos mundanos.

Como quiera que sea, el grito contra las abominaciones judaicas se hizo ya general. Entre los mas celosos á levantarle se contaban Alfonso de Ojeda, dominico, prior del monasterio de San Pablo de Sevilla, y Diego de Merlo, asistente de aquella ciudad, á quienes no se debe defraudar del pedazo de gloria que justamente les corresponde por sus activas diligencias para el establecimiento de la inquisicion moderna. Estos hombres, despues de representar con mucha instancia á los soberanos sobre la temible estension á que habia llegado la lepra judaica en Andalucía, pidieron en alta-voz que se introdujera el santo oficio como único remedio capaz de curarla. Apoyábalos en esto vigorosamente Niccoló Franco, nuncio del Papa, residente á la sazon en la corte de Castilla. Fernando daba oidos con gusto á un plan que ofrecia un manantial fecundo de rentas en las confiscaciones que habia de traer. Pero no era tan fácil vencer la aversion de Isabel á medidas tan repugnantes á la natural templanza y magnanimidad de su carácter. Es cierto sin embargo que sus escrúpulos nacian mas bien del sentimiento, que de la razon, que tenia poco lugar en tales materias en aquellos tiempos, en los cuales estaba universalmente admitida la peligrosa máxima de que el fin justifica los medios, y en que graves teólogos disputaban con seriedad si era lícito hacer paz con los infieles, y aun si las promesas que se les hubiesen hecho eran obligatorias para los cristianos[22].

21 Reyes Católicos, MS., cap. 43.

22 Bernaldez, Reyes Católicos, ubi supra.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 77.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 386.—Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 44.—Llorente, t. I, pp. 143, 145.

Algunos escritores están inclinados á no ver en la inquisicion de España en su orígen sino poco mas que una máquina política. Guizot en una de sus lecciones dice acerca de este tribunal: "Contenia en gérmen lo que ha llegado á ser; pero no lo era al principio: fué en su orígen mas político que religioso, y destinado á mantener el órden mas bien que á defender la fe." (Cours d'Histoire moderne (Paris 1828, 30), t. v, lec. 11). Esta proposicion es inexacta con respecto á Castilla, en donde los hechos no autorizan para atribuir su adopcion á ningun otro motivo que al celo religioso. En cuanto á Aragon, el carácter de Fernando, así como las circunstancias en que se introdujo allí la inquisicion, pueden justificar la conjetura de que en ello presidiera una política mas mundana.

CAP. VII.

Supersticion de la época

La política de la Iglesia romana, en aquel tiempo, no solo se manifestó en que se dejaron relajar algunos de los mas claros principios de la moral, sino tambien en que se favoreció el abandono y la ignorancia de los individuos, enseñándoles á que descansaran enteramente sobre materias de moral en el dictámen de sus directores espirituales. Se llegó á abusar hasta del tribunal de la confesion, en que todo el mundo cristiano venia á los piés del clero, el cual, lejos de estar animado siempre del dulce espíritu del Evangelio, casi justificó el dicho de Voltaire, de que los confesores han sido causa de la mayor parte de las providencias violentas llevadas á efecto por los príncipes católicos[23] *.

Su influencia en Isabel.

Isabel por su carácter grave, así como por su educacion primera, estaba naturalmente predispuesta á ceder á las influencias religiosas; y así, no obstante el genio independiente que manifestó en todos los negocios temporales, cuando se trataba de sus deberes religiosos demostró la humildad mas profunda, sujetándose con mucha sumision á lo que consideraba superior prudencia ó santidad de sus consejeros espirituales. Es digno de recordarse un ejemplo de esta humildad. Cuando Fr. Fernando de Talavera, que llegó á ser despues arzobispo de Granada, fué elegido para confesor de la reina, y se presentó por primera vez á oirla en confesion, permaneció en su asiento despues

23 Essai sur les Mœurs et l'Esprit des Nations, chap. 176.

* He traducido libremente el párrafo anterior, evitando una frase del original, que toca ya al dogma, y conservando en lo demas sus palabras y su pensamiento histórico.—*(N. del T.)*

PARTE I.

de haberse arrodillado Isabel, lo que movió á ésta á advertirle "que era costumbre se arrodillaran ambos;" á lo cual contestó el sacerdote: "no; este es el tribunal de Dios; yo soy aquí su ministro, y es justo que esté sentado y que V. A. se arrodille delante de mí." Isabel, lejos de llevar á mal aquella arrogante actitud del eclesiástico, obedeció con toda humildad, y despues se la oyó decir: "este es el confesor que yo necesitaba [24]."

Carácter de su confesor Torquemada.

Hubiera sido fortuna para el país que la conciencia de la reina hubiese estado confiada siempre á la direccion de personas de tan ejemplar piedad como Talavera. Pero desgraciadamente en sus primeros años, cuando vivia aún su hermano D. Enrique, se habia fiado este cargo á un monje dominico, que se llamó Tomás de Torquemada, natural de Castilla la Vieja, y que despues fué prior de Santa Cruz de Segovia; sugeto condenado á infame inmortalidad por el gran papel que desempeñó en la tragedia de la inquisicion. Este hombre, que bajo de sus hábitos monacales abrigaba mas orgullo que un convento entero de su órden, fué uno de aquellos en quienes el celo pasa por religion, y que le demuestran persiguiendo con furor á las personas cuya creencia difiere de la suya, al paso que se recompensan de su abstinencia de los goces de los sentidos, dando rienda á los vicios mas mortales del corazon, el orgullo, la supersticion y la intolerancia, no menos contrarios á la virtud y mucho mas perniciosos para la sociedad. Este religioso habia procurado infundir en el ánimo juvenil de Isabel, con quien su cargo de confesor le daba tan fácil acceso, el mismo espíritu de fanatismo que ardia en el suyo. Afortunadamente á esto se oponian en gran manera el sano entendimiento y la natural bondad de corazon de la princesa. Pero Torquemada la instó, ó por mejor decir le arrancó una promesa, segun afirman ciertos escritores, de que "si en algun tiempo llegaba al trono, se consagraria á la es-

24 Sigüenza, Historia de la órden de San Gerónimo, en las Mem. de la Academia de la Historia, t. VI, ilust. 13.—Esta anécdota es mas característica de la órden que del individuo. Oviedo nos dejó una breve noticia de este prelado, cuyas virtudes le elevaron del estado mas humilde á las dignidades mas altas de la Iglesia, y le granjearon, segun las palabras de dicho escritor, el sobrenombre de "el Santo, ó el buen arzobispo, en toda España." Quineuagenas, MS." diál. de Talavera.

CAP. VII.

tirpacion de la herejía, para gloria de Dios y exaltacion de la fe católica [25]." Llegó el plazo en que esta fatal promesa habia de cumplirse.

Es debido á la fama de Isabel que se tengan presentes las muchas causas que atenúan el deplorable error á que fué conducida por su celo mal dirigido; error tan grave, que cual veta que se descubre en alguna hermosa pieza de escultura, da una espresion siniestra á su carácter por lo demas sin mancilla [26]. Solo despues de haber sufrido la reina las repetidas importunidades del clero, y en particular de aquellas reverendas personas en quienes tenia mas confianza, ayudadas de las persuasiones de Fernando, consintió en solicitar del Papa una bula para la introduccion del santo oficio en Castilla. Sixto IV, que ocupaba en este tiempo la silla pontificia, conociendo los manantiales de riquezas é influencia que semejante medida presentaba á la corte de Roma *, accedió inmediatamente á la peticion de los soberanos, y espidió una bula, con fecha de 1.° de Noviembre de 1478, autorizándolos para nombrar inquisidores á dos ó tres eclesiásticos, con el objeto de descubrir y estirpar la herejía en todos sus dominios [27].

Bula pontificia autorizando la inquisicion.

Isabel adopta otras medidas mas suaves.

Pero la reina, opuesta todavía á las medidas violentas, suspendió el efecto del decreto hasta que se hubiera probado otra política mas suave. Siguiendo este propósito, por su órden, compuso el cardenal Mendoza, arzobispo de Sevilla, un catecismo en que se demostraban los diferentes puntos de la fe católica, y previno al clero de su diócesis que no perdonase fatiga para abrir los ojos á los obcecados israe-

25 Zurita, Anales. t. IV, fol. 323.

26 El afecto uniforme con que miran á Isabel los escritores españoles mas liberales del siglo presente, en comparacion de otros ilustrados, como Marina, Llorente, Clemencin, etc., da un testimonio honorífico sobre la pureza indudable de sus motivos: y aun con respecto á haber establecido la inquisicion, con gusto echarian sus compatriotas un velo á su error ó la escusarian achacándole á la época en que Isabel vivió.

* El autor atribuye á un solo motivo, y este el peor, los hechos que tuvieron muchas causas, y que tienen otra esplicacion mucho mas natural.—*(N. del T.)*

27 Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 77.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 43.—Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. I, pp. 143, 145.—Hay mucha divergencia entre las relaciones de Pulgar, Bernaldez y otros escritores contemporáneos, acerca de la fecha del establecimiento de la moderna inquisicion. He seguido á Llorente, cuya exactitud cronólogica en esto y en lo demas descansa en los documentos mas auténticos.

PARTE I.

litas, por medio de amistosas exhortaciones y por la sencilla esposicion de los verdaderos principios del cristianismo [28]. Hasta qué punto se cumpliera el espíritu de estos mandatos, en medio de la efervescencia general que entonces reinaba, puede dudarse con razon. Pero poca duda cabe en que un informe dado dos años despues por una comision de eclesiásticos, á cuya cabeza estaba Alfonso de Ojeda, acerca de los progresos de la reforma, debió de ser necesariamente contrario á los judíos [29]. En consecuencia de este informe se pusieron en planta las disposiciones pontificias, nombrando, á 17 de Setiembre de 1480, dos monjes dominicos para inquisidores, y á otros dos eclesiásticos, el uno como asesor y el otro como procurador fiscal, con instrucciones para que pasaran inmediatamente á Sevilla y entrasen en el ejercicio de su cargo. Juntamente se enviaron órdenes á las autoridades de aquella ciudad para que apoyaran á los inquisidores con todos los auxilios que pudieran. Pero este nuevo tribunal, que despues llegó á ser triste blason de los castellanos, les desagradó tanto en su principio que rehusaron prestar auxilio alguno á sus ministros, y les opusieron ademas tantas dilaciones y dificultades, que durante los primeros años se puede decir que casi no consiguió establecerse en mas ciudades de Andalucía que las pertenecientes á la corona [30].

Se pone en ejecucion la bula pontificia. 1480. 17 de Setiemb.

28 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 77.—No encuentro ningun testimonio contemporáneo para atribuir al cardenal Mendoza una parte activa en el establecimiento de la inquisicion, como pretenden darle algunos escritores posteriores, y especialmente su pariente y biógrafo el canónigo Salazar de Mendoza. (Crónica del Gran Cardenal, lib. 1, cap. 49.—Monarquía, t. I, p. 936.) La conducta de este eminente ministro en aquel negocio parece que fué por el contrario tan política como humana. La imputacion de supersticion no se le hizo hasta la época en que ésta se tuvo por virtud.

29 En el intermedio apareció un escrito virulento de un judío que censuraba la conducta del gobierno, y aun la religion cristiana, el cual refutó largamente Talavera, que despues fué arzobispo de Granada. El escándalo ocasionado por aquel intempestivo escrito contribuyó indudablemente á exasperar el odio popular contra los israelitas.

30 Es digno de observarse que las famosas córtes de Toledo, reunidas muy poco tiempo antes de espedirse las órdenes arriba mencionadas, y que dieron diversas leyes opresivas respecto á los judíos, no hicieron ninguna mencion del propuesto establecimiento de un tribunal que habia de estar autorizado con tan terribles facultades.

CAP. VII.

En 2 de Enero de 1481 dió principio la inquisicion á sus funciones, publicando un edicto, al cual se siguieron otros varios, en que requeria á toda clase de personas á que le ayudasen á aprehender y acusar á todos los que supieran ó sospecharan ser culpables de herejía [31], y en que se hacia la ilusoria promesa de absolver á los que confesasen sus errores dentro de cierto término. Como se invitó á que se emplearan todos los modos de acusacion, incluso el anónimo, se multiplicó tan pronto el número de las víctimas, que el tribunal hubo de trasladar sus sesiones del convento de San Pablo, que estaba dentro la ciudad, á la espaciosa fortaleza de Triana, situada en los arrabales [32].

Se establece la inquisicion en Sevilla.

Las pruebas de presunciones, por las cuales se justificaba el cargo de judaismo contra el acusado son tan curiosas que merecen referirse. Se tenia por buena prueba del hecho, que el preso llevara mejores vestidos ó camisa mas limpia el sábado de los judíos que en otros dias de la semana; que no hubiera dejado lumbre en su casa en la noche precedente; que hubiese estado á la mesa con los judíos, ó comido carne de animales degollados por sus manos, ó tomado cierta bebida que ellos apreciaban mucho, ó que hubiera lavado algun cadáver en agua caliente, ó que al morir hubiese vuelto el rostro á la pared, ó finalmente que hubiera puesto nombres hebreos á sus hijos: disposicion estraordinariamente cruel, porque por una ley de Enrique II se les habia prohibido bajo severas penas ponerles nombres cristianos. Difícil les era salir de semejante dilema [33]. Tales son algunas

Pruebas de judaismo.

31 Este decreto, en el cual descubre Llorente la primera invasion meditada que hacia el nuevo tribunal sobré la jurisdiccion civil, se dirigia en parte contra la nobleza de Andalucía, que daba asilo á los judíos fugitivos. Llorente ha incurrido mas de una vez en el error de hablar del conde de los Arcos y del marqués de Cádiz como de personas diversas. El poseedor de ambos titulos era D. Rodrigo Ponce de Leon, que heredó de su padre el primero. El último (que despues hizo tan ilustre en las guerras de los moros) le fué conferido por Enrique IV, habiéndose tomado el título de la ciudad de este nombre que habia sido usurpada á la corona.

32 El historiador de Sevilla trae la inscripcion latina que habia sobre la puerta del edificio en donde se celebraban las sesiones de aquel temible tribunal. En el apóstrofe á Dios con que concluye, podian estar conformes así los perseguidos, como sus opresores. "Exurge Domine; judica causam tuam; capite nobis vulpes." Zúñiga, Anales de Sevilla, página 389.

33 Ordenanzas Reales, lib. 8, título 3, ley 26.

PARTE I.

de las circunstancias, unas puramente casuales y otras resultado del hábito antiguo, que muy bien podia haber continuado despues de una sincera conversion al cristianismo, y todas ellas insignificantes ó frívolas, por las cuales se podian hacer acusaciones capitales y aun tenerse éstas como plenamente probadas [34].

Crueles procedimientos de los inquisidores

Los inquisidores adoptaron la misma política artificiosa y torcida del tribunal antiguo, y procedian ademas con una precipitacion que manifiesta no cuidaban mucho de guardar ni aun las apariencias de la forma legal. El dia 6 de Enero sufrieron ya la pena de muerte seis convictos, diez y siete mas se llevaron á la hoguera en Marzo, y mayor número en el mes siguiente; de suerte que el dia 4 de Noviembre del mismo año se habian sacrificado en los *autos de fe* de Sevilla doscientas noventa y ocho personas. Ademas de lo cual, se sacaron de sus sepulcros los restos de muchos, que habian sido juzgados y convictos despues de su muerte, con una ferocidad de hienas de que no ha habido ejemplo en ningun otro tribunal, cristiano ni pagano, y los condenaron á la hoguera comun. Esta se disponia sobre un espacioso cadalso de piedra, levantado en los arrabales de la ciudad, que tenia á sus ángulos las estatuas de cuatro profetas, en que se ataba para el sacrificio á los infelices pacientes, y que celebra el buen cura de los Palacios con mucha complacencia como lugar "en donde se quemaban los herejes, y debian quemarse mientras se pudiera encontrar uno [35]."

Muchos de los convictos eran personas estimables por su saber y probidad, y entre ellas se mencionan tres clérigos, ademas de otros sugetos que obtenian empleos judiciales y los mas honoríficos cargos de república. Se observó que la espada de la justicia descargaba en

34 Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, p. 153, 159.

35 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 44.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, p. 160.—L. Marineo, Cosas memorables, folio 164.—El lenguaje de Bernaldez acerca de las cuatro estatuas del *quemadero* "*en que los quemaban*," es tan equívoco, que ha dado lugar á algunas dudas sobre si quiere decir que á las personas que se habian de quemar las encerraban en las estatuas ó las ataban á ellas. El exámen posterior de Llorente ha conducido á desechar la primera horrible suposicion, que realizaba la fabulosa crueldad de Faláris.—Aquel monumento de fanatismo continuó deshonrando á Sevilla hasta 1810, en que fué demolido para levantar una batería contra los franceses.

CAP. VII.

particular contra los ricos, que son los delicuentes menos perdonables en tiempos de proscripciones.

La peste que asoló á Sevilla en este año, llevándose á quince mil de sus habitantes, como si fuera en señal de la cólera del cielo por aquellas atrocidades, no suspendió un punto el brazo de la inquisicion, que trasladándose á Aracena continuó con tanta diligencia como antes. Igual persecucion se levantó en otras partes de Andalucía; de manera que se calcula el número de los condenados en aquel año de 1481 en dos mil quemados vivos, mas de dos mil arrojados al fuego en estatua, y diez y siete mil *reconciliados*, nombre que no se debe pensar signifique perdon, ó amnistía ó cosa semejante, sino solo la conmutacion de la pena capital por otras inferiores, como multas, inhabilitacion civil, muy comunmente confiscacion de todos los bienes, y no pocas veces prision perpetua [36].

Los judíos se quedaron atónitos á la vista de la tempestad que tan de improviso habia caido sobre ellos. Algunos consiguieron huir á Granada, otros á Francia, Alemania ó Italia, desde donde apelaron de las decisiones del santo oficio al Sumo Pontífice [37]. Sixto IV parece que fué movido por un momento á cierta compasion, porque repren-

Conducta de la corte de Roma.

36 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 164.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 44.—Mariana, lib. 24, cap. 17.—Llorente, Histoire, de l'Inquisition, ubi supra.—L. Marineo dice que las dos mil ejecuciones de muerte se hicieron en varios años, y concluye su razonamiento sobre las diversas severidades del santo oficio con estas palabras de lenidad: "La Iglesia, que es madre de misericordia y fuente de caridad, contenta con la imposicion de penitencias, concede generosamente la vida á muchos que no la merecen; y cuando manda que los que persisten obstinadamente en sus errores, despues de haber sido presos por el testimonio de testigos fidedignos, sean puestos á cuestion de tormento y condenados á las llamas, algunos perecen miserablemente deplorando sus errores é invocando el nombre de Cristo, al paso que otros invocan el de Moisés. A muchos por otra parte que se arrepienten con sinceridad, no obstante la hediondez de sus culpas, los sentencian *meramente á prision perpetua*." ¡Tal era la tierna indulgencia de la inquisicion de España!

37 Bernaldez asegura que habia guardas apostadas en las puertas de la ciudad de Sevilla para impedir la emigracion de los habitantes judíos, que estaba prohibida bajo pena de la vida. El tribunal les infundia sin embargo mayor terror, y muchos de ellos consiguieron escaparse. Reyes Católicos, MS., capítulo 44.

dió el destemplado celo de los inquisidores, y aun llegó á amenazarles con deponerlos. Pero, segun se vió despues, estos sentimientos fueron solo pasajeros, porque en 1483 hallamos al mismo Pontífice tranquilizando los escrúpulos de Isabel respecto á apropiarse los bienes confiscados, y animando á entrambos soberanos á que continuaran en la grande obra de purificacion, con una alusion atrevida al ejemplo de Jesucristo, que dijo habia consolidado su reino en la tierra destruyendo la idolatría. Concluia el Pontífice atribuyendo los triunfos de Fernando é Isabel en la guerra contra los moros, que entonces habian empezado, á su celo por la fe, y prometiéndoles la continuacion de las victorias en adelante. En el mismo año espidió dos breves, nombrando á Tomás de Torquemada inquisidor general de Castilla y Aragon, y dándole amplias facultades para formar nuevas constituciones del santo oficio. Tal fué el orígen del terrible tribunal, llamado la Inquisicion de España ú moderna, bien conocido para casi todos los que han leido historias ó novelas, que por espacio de tres siglos ha estendido su cetro de hierro sobre los dominios de España y Portugal [38]. Sin entrar en pormenores respecto á la organizacion de sus varios tribunales, que se aumentaron sucesivamente hasta trece durante este reinado, procuraré presentar los principios que rigieron sus procedimientos, segun se deducen en parte del código formado bajo la direccion de Torquemada, y en lo demas de la práctica que se observó durante su gobierno [39].

Definitiva organizacion del santo oficio. 1483. 2 de Agosto y 17 de Octubre.

38 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 164.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 396.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 77.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 18, cap. 17.—Páramo, De origine Inquisitionis, libro 2, tit. 2, cap. 2.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, páginas 163 á 173.

39 Sobre estos tribunales subalternos erigió Fernando un consejo supremo de apelacion, con el nombre de Consejo de la Suprema, compuesto del inquisidor general, que era el presidente, y de otros tres eclesiásticos, dos de ellos doctores en leyes. El objeto principal de esta nueva creacion fué asegurar el interes de la corona en los bienes confiscados, y velar en que la inquisicion no usurpara la jurisdiccion civil. Este medio no produjo sin embargo efecto alguno, porque la mayor parte de las cuestiones traidas á aquel tribunal se decidian por los principios canónicos, de los cuales deiba ser único intérprete el inquisidor general, por cuanto los otros tenian solamente lo que llamaban "voto consultivo." Llorente, t. I, páginas 173, 174.—Zurita, Anales, tomo IV, fol. 324.—Riol, Informe, en el Semanario Erudito, tomo III, p. 156 y siguientes.

Se mandaron publicar edictos cada año, en los dos primeros domingos de la cuaresma, por todas las iglesias, imponiendo como deber sagrado á los que supieran ó sospecharan que alguno era culpable de herejía, el denunciarlo al santo oficio; y se previno á los sacerdotes que negaran la absolucion á los que vacilasen en cumplirlo, aun cuando la persona sobre quien recayera la sospecha fuese padre, hijo, marido ó esposa. Se admitian toda especie de acusaciones, así anónimas como firmadas, siendo solo necesario que se espresasen los nombres de los testigos, á quienes tomaba sus declaraciones por escrito un secretario, que se las leia despues para que se ratificaran en ellas, lo que rara vez dejaban de hacer, á menos que se hubieran cometido equivocaciones tan grandes que ya no pudiesen pasar por ellas [40].

Modo de proceder.

Entre tanto el acusado, cuya misteriosa desaparicion era acaso la única prueba pública de su arresto, era llevado á las cárceles secretas del santo oficio, en donde se le prohibia rigorosamente todo trato como no fuera con un sacerdote y con el carcelero, que podian considerarse como espías del tribunal. En este angustioso estado, el infeliz preso, privado de toda comunicacion esterior y de toda compasion y auxilio, solia estar mucho tiempo sin saber ni aun la clase de los delitos de que se le acusaba, hasta que por último le entregaban, en vez del proceso original, unas copias de las declaraciones de los testigos, en que se omitian todas las circunstancias por donde se pudiera venir en conocimiento de sus nombres y cualidades. Y aun con mayor iniquidad no se hacia mérito de ninguna declaracion que se hubiera dado á favor del preso en el curso del sumario. Es cierto que se concedia al reo un defensor, que habia de elegir entre los de una lista que le presentaban los jueces; pero esta gracia aprovechaba poco, porque

40 Puigblanch, La Inquisicion desenmascarada, t. I, cap. 4.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 6, art. 1; chap. 9, art. 1, 2.—Los testigos eran interrogados en términos tan generales, que no sabian ni aun la materia particular sobre que iban á declarar. Así se les preguntaba "si sabian que se hubiera dicho ó hecho alguna cosa contra la fe católica y los intereses del tribunal." Sus respuestas abrian frecuentemente nuevo rastro á los jueces, y de este modo, segun el lenguaje de Montano, "caian mas peces en el santo anzuelo de los inquisidores." Véase á Montanus, Discovery and playne declaration of sundry subtill practises of the Holy Inquisition of Spayne: Eng. trans. (London, 1569), fol. 14.

PARTE I.

no se le permitia conferenciar con él, ni se daban al abogado mas medios de instruccion que los concedidos á su cliente. Para colmo de la injusticia de tales procedimientos, cualquiera cosa inconexa que resultara en las declaraciones de los testigos se convertia en un cargo separado contra el reo, el cual de esta manera, en lugar de ser acusado de un crimen, se encontraba perseguido por varios. Esto, junto con la ocultacion del tiempo, lugar y circunstancias de los hechos imputados, producia tal embarazo, que como no tuviera el acusado mucho ingenio y serenidad, era seguro que se habia de envolver en insuperables contradicciones cuanto mas quisiera esplicarse [41].

Tormento.

Si el preso rehusaba confesar el delito, ó como sucedia comunmente, se sospechaba que quisiera fugarse, ó que tratase de ocultar la verdad, se le ponia á cuestion de tormento. Éste, que se daba en las mas profundas cuevas de la inquisicion, en donde los ayes de las víctimas no podian llegar á otros oidos que á los de sus atormentadores, está reconocido por el secretario del santo oficio, que es quien ha dado las noticias mas auténticas de sus hechos, que no se exagera en ninguna de las muchas relaciones que han sacado á la luz aquellos horrores subterráneos. Si lo intenso del dolor arrancaba la confesion al paciente y éste sobrevivia, lo que no sucedia á todos, se esperaba á que la confirmase en el dia inmediato. Si se negaba á hacerlo, se disponia otra vez que se repitieran en sus magullados miembros los mismos dolores, hasta que se lograra vencer su obstinacion (que mas bien debiera haberse llamado heroismo) [42]. Pero si el potro no habia sido poderoso á arrancarle la confesion del crímen, estaba tan lejos de tenerse por bien probada su inocencia, que con una barbarie nunca vista en los tribunales en donde se admitió el uso del tormento, y que por sí sola prueba su ineficacia para los fines á que se empleaba, era convicto no pocas veces por las deposiciones de los testigos. Termi-

41 Limborch, Inquisition, lib. 4, cap. 20.—Montano, Inquisition of Spayne, fol. 6 á 15.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 6, art. 1; chap. 9, art. 4 á 9.—Puigblanch, La Inquisicion desenmascarada, t. I, cap. 4.

42 Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 9, art. 7. Por órden posterior de Felipe II se prohibió estrechamente á los inquisidores la repeticion del tormento en un mismo proceso; pero ellos, sirviéndose de un sofisma digno del mismo enemigo, procuraron eludir esta ley á pretesto de que al fin de cada acto de tormento no hacian mas que suspender y no terminar el proceso.

CAP. VII.

nada aquella falsa prueba, se volvia al preso á su calabozo, en donde sin lumbre ni luz para ver en las tinieblas de una larga noche, se le dejaba en sepulcral silencio, aguardando la sentencia que le iba á condenar á una muerte infame ó á una vida casi no menos ignominiosa [43].

Injusticia de sus procedimientos.

Los procedimientos de este tribunal, segun quedan referidos, se señalaban visiblemente en todas sus partes por la mas flagrante injusticia é inhumanidad con los acusados. En lugar de presumir su inocencia, mientras no se hubiera probado el delito, se seguia el principio diametralmente opuesto: en vez de concederlos la proteccion que les dan todos los demas tribunales, y que exigia de un modo especial su situacion desamparada, se empleaban las artes mas insidiosas para sorprenderlos y aterrarlos. No tenian medio alguno contra la malicia ó el error de sus acusadores ó de los testigos, que podian ser sus enemigos mas encarnizados; porque ni les revelaban sus nombres, ni los careaban con ellos, ni les hacian declarar juntos y reconvenirse unos á otros, que es lo que mas contribuye á poner en evidencia el error ó el cohecho voluntario [44]. Y aun las tristes formas legales admitidas en aquel tribunal podian dejar de observarse con facilidad; porque sus procedimientos estaban ocultos de un modo impenetrable á los ojos del público por el aterrador juramento de guardar secreto, que se exigia á todos los que como funcionarios, testigos ó presos, pene-

43 Montano, Inquisition of Spayne, fol. 24 y sig. Limborch, Inquisition, t. II, cap. 29. Puigblanch, La Inquisicion desenmascarada, t. I, cap. 4.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, ubi supra. No afligiré al lector con la descripcion de las varias especies de tormento, como del potro, del fuego y de la garrucha, que usaban los inquisidores, y que se han descrito tantas veces en las tristes relaciones de los que tuvieron la fortuna de escapar con vida de las garras de este tribunal. Si hemos de creer á Llorente, estas barbaries no se decretaron por mucho tiempo. Sin embargo, algunos testimonios de casos recientes son opuestos á su asercion. Véase entre otros el del célebre aventurero Van-Halen en la "Memoria de su prision en los calabozos de la inquisicion de Madrid y su fuga en 1817–18."

44 El preso tenia á la verdad derecho para tachar á cualesquiera testigos por causa de enemistad personal (Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 9, art. 10); pero como se le tenia sin saber los nombres de los testigos que habian depuesto contra él, y aunque los acertara, los jueces habian de determinar el grado de enemistad bastante para desechar la declaracion, es evidente que el derecho de tachar era completamente ilusorio.

PARTE I.

traban dentro de su recinto. El último rasgo, y no el menos odioso de este tribunal, era la relacion que habia entre la condenacion del acusado y el interes de sus jueces, porque las confiscaciones, pena ordinaria de la herejía [45], no pasaban al real tesoro, hasta despues de estar cubiertos los gastos que por salarios ú otros motivos se causaban en el santo oficio [46].

Autos de fe.

La última escena de aquella horrible tragedia era el auto de fe, el espectáculo quizá mas imponente que se haya visto desde los antiguos triunfos romanos, y que como dijo un escritor español, parecia representar, aunque harto profanamente, el terror del dia del juicio [47]. En

45 La confiscacion se habia impuesto por mucho tiempo como castigo contra los herejes convictos en virtud de las leyes de Castilla. (Ordenanzas Reales, lib. 8, tít. 4.) Pero la avaricia del nuevo sistema se manifiesta por el hecho de que los que confesaban y pedian la absolucion, dentro del breve término de gracia concedido por los inquisidores desde la publicacion de su edicto, estaban sujetos á multas arbitrarias; y los que confesaban despues de aquel plazo no escapaban con menos de la confiscacion. Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, pp. 176, 177.

46 Ibid., t. I, p. 216.—Zurita, Anales, t. 4, fol. 324.—Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, fol. 337.—Es fácil descubrir en todo el odioso plan de la inquisicion la política de los monjes, hombres separados por su profesion de los dulces sentimientos comunes de la vida social, y que acostumbrados al confesonario aspiraban á adquirir sobre los pensamientos la misma jurisdiccion que los tribunales seculares han limitado sábiamente á las acciones. Y lejos de que se suavizara la dureza de semejante sistema con el trascurso del tiempo, se fué aumentando cada dia. Las medidas mas humanas se eludian constantemente en la práctica; y los instrumentos para hacer sucumbir á la víctima se habian multiplicado tan ingeniosamente, que á pocos, muy pocos, se dejaba escapar sin alguna censura. Solo una persona, dice Llorente, entre mil ó dos mil procesos anteriores al tiempo de Felipe III, consiguió absolucion completa; de modo que se hizo proverbial, que los que no eran asados salian á lo menos chamuscados.

"Devant l'inquisition, quand on vient à jubé,
Si l'on ne sort roti, l'on sort au moins flambé."

47 Montano, Inquisition of Spayne, fol. 46.—Puigblanch, La Inquisition desenmascarada, t. I, cap. 4.—Todo el que haya leido á Tácito y á Juvenal recordará cuán temprano fueron condenados los cristianos á la pena del fuego. Quizá el ejemplo mas antiguo de muerte por fuego, á causa de herejía en los tiempos modernos, ocurrió en el reinado de Roberto de Francia, á principios del siglo XI (Sismondi, Hist. des Français, t. IV, chap. 4). Páramo encuentra, segun acostumbra, autoridades para

CAP. VII.

tales ocasiones los grandes mas principales del país, poniéndose la librea de familiares del santo oficio, y llevando sus banderas, se rebajaban hasta servir de escolta á sus ministros; y no era raro que los reyes favoreciera con sus personas aquella ceremonia. Debe decirse sin embargo que no se vió ninguno de estos actos de deferencia, ó mejor dicho de humillacion, hasta una época posterior al reinado de que tratamos. Aumentaban estraordinariamente el efecto del acto la concurrencia de los eclesiásticos con sus hábitos sacerdotales, y las pomposas ceremonias de la Iglesia católica, que tenian por objeto consagrar este sangriento sacrificio con la autoridad de una religion que ha declarado espresamente que quiere misericordia y no sacrificio [48].

Los actores mas importantes en aquella terrible escena eran los infelices convictos, sacados en tal ocasion por primera vez de los calabozos del tribunal: iban vestidos con unos trajes de paño burdo llamados *sambenitos*, que se cerraban alrededor del cuello y bajaban hasta las rodillas á manera de saco [49]. Estos eran de color amarillo;

apoyar los autos de fe de la inquisicion en donde menos podia esperarse, en el Nuevo Testamento. Entre otros ejemplos cita la observacion de Santiago y San Juan, los cuales, cuando el pueblo de Samaria rehusó admitir á Jesucristo dentro de sus muros, desearon que descendiera fuego del cielo para consumir á sus habitantes. "He aquí, dice Páramo, el fuego como castigo de los herejes; porque los samaritanos eran los herejes de aquellos tiempos." (De origine Inquisitionis, lib. 1, tít. 3, cap. 5.) El buen padre omitió añadir la fuerte reprension de nuestro Salvador á sus discípulos celosos con esceso: "No sabeis qué espíritu es el vuestro: el Hijo del hombre no ha venido á destruir las vidas de los hombres, sino á salvarlas."

48 Puigblanch, t. I, cap. 4.—Los inquisidores, despues de la celebracion de un auto de fe en Guadalupe en 1485, deseando probablemente justificar estas sangrientas ejecuciones á los ojos del pueblo, que aun no se habia familiarizado con ellas, solicitaron alguna señal de la Vírgen (cuyo santuario en aquel paraje es célebre por toda España) en testimonio de su aprobacion del santo oficio. A sus ruegos se siguieron tantos milagros que el doctor Francisco Sanchez de la Fuente, que hacia veces de escribano de aquellas ocurrencias, perdió la paciencia, y despues de escribir sesenta, abandonó la empresa, no pudiendo seguir la maravillosa rapidez con que se hacian. Páramo, De origine Inquisitionis, lib. 2, tít. 2, cap. 3.

49 Sambenito, segun Llorente (t. I, p. 127), es nombre corrompido de saco bendito, que era el de los sayales que llebavan los penitentes antes del sig. XIII.

tenian una cruz encarnada, y estaban guarnecidos con figuras de diablos y llamas de fuego, que significando el destino que aguardaba al hereje, servian para hacerle mas odioso á los ojos de la supersticiosa muchedumbre[50]. La mayor parte de los pacientes sufrian la sentencia de ser *reconciliados*, dulce frase cuyas varias significaciones se han referido ya. Los que debian ser *relajados*, como decian, se entregaban por herejes impenitentes al brazo secular, para que expiasen su crímen por la mas dolorosa de las muertes, y con el convencimiento, aun mas terrible, de que habian de dejar tras sí nombres cubiertos de ignominia, y familias envueltas en una ruina irreparable[51].

Es muy estraño que un sistema tan monstruoso como el de la inquisicion, valla la mas terrible que quizá se haya opuesto jamas al progreso de los conocimientos humanos, se resucitase á fines del siglo XV, cuando en todos los paises de Europa progresaba rápidamente la luz de la civilizacion; y es aun mas notable que esto sucediera en España, regida en aquel tiempo por un gobierno que habia manifestado mucha independencia en materias de religion en mas de un caso, y

50 Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 9, art. 16.—Puigblanch, La inquisicion desenmascarada, t. I, cap. 4.—Voltaire advierte (Essai sur les Mœurs, chap. 140.) que "si hubiese llegado un asiático á Madrid en el dia de un auto de fe, no hubiera sabido si aquello era fiesta, ó celebracion religiosa, ó sacrificio, é asesinato." Era todo esto. Critican á Motezuma porque sacrificaba cautivos humanos á los dioses: ¿qué hubieran dicho si hubiesen visto un auto de fe?

51 A lo menos no se puede acusar al gobierno de tibieza en promoverlo. Encuentro en la Real coleccion de Pragmáticas dos leyes dadas en Setiembre de 1501 (debe haber error en la fecha de una de ellas) prohibiendo, so pena de confiscacion de bienes, á los que habian sido *reconciliados*, y á sus hijos por la línea materna, y hasta los nietos por la paterna, obtener oficio alguno en el consejo real, tribunales de justicia y ayuntamientos, y cualquier otro empleo de confianza ú honor. Estaban ademas escluidos de las profesiones de notarios, cirujanos y boticarios. (Pragmáticas del reino, fol. 5, 6.) Esto era castigar los pecados de los padres hasta un punto que no tiene ejemplo en las legislaciones modernas. Aquellos reyes pudieron hallar un precedente en cierta ley de Sila, que escluia á los hijos de los romanos proscriptos de todos los honores políticos, referida por Salustio en estos términos que le sugirió su indignacion: "Quin solus omnium, post memoriam hominum, supplicia in post futuros composuit; quis prius injuria quam vita certa esset." Hist. Fragmenta, lib. I.

tributado constante respeto á los derechos de los súbditos, y seguido una política generosa relativamente á su cultura intelectual. Cuando vemos la persecucion de una raza inocente é industriosa por el crímen de estar apegada á la fe de sus mayores, no podemos menos de preguntar: ¿qué fué de la caridad que movia al antiguo castellano á reverenciar el valor y la virtud en el infiel, aunque fuera enemigo? ¿qué de la caballerosa generosidad con que tres siglos antes un monarca de Aragon sacrificó su vida defendiendo á los perseguidos sectarios de Provenza? ¿qué de espíritu independiente con que los nobles castellanos, en el reinado anterior, rechazaron con desden la intervencion del Papa mismo en sus negocios, que ahora se veian reducidos á doblar la cabeza á unos cuantos sacerdotes furibundos, individuos de una órden que, en España á lo menos, se habia dado á conocer tanto por su ignorancia como por su intolerante fanatismo? Verdad es que los castellanos, y despues todavía mas los aragoneses, manifestaron tanta aversion á semejante sistema, que es de creer que difícilmente hubiera llegado el clero á establecerle si no se hubiese valido de las preocupaciones populares contra los judíos[52]. Pero la Providencia permitió que los dolores acumulados sobre la cabeza de aquel desgraciado pueblo se desquitasen con creces en la nacion que los causó. Las hogueras de la inquisicion, encendidas solo para los judíos, estaban destinadas á consumir finalmente á sus opresores. Quedaron aun mas vengados por la influencia moral de aquella institucion, que corroyendo cual cáncer pestilente el corazon de la monarquía, en el tiempo en que daba mas lisonjeras esperanzas, la dejó por último como tronco seco despojado de su vitalidad.

Número de convictos bajo el gobierno de Torquemada.

A pesar de que las persecuciones se limitaron en tiempo de Torquemada casi á los judíos, su actividad fué tal que dejó abundantes precedentes á los sucesores acerca de la forma de proceder, si es que la palabra forma puede aplicarse al órden de unos procedimientos tan sumarios, que solo el tribunal de Toledo, bajo la direccion de dos inquisidores, despachó tres mil trescientos veinte y siete procesos en

52 Los aragoneses hicieron al principio, como veremos despues, una vigorosa aunque ineficaz resistencia á la introduccion del santo oficio en su país por Fernando. En Castilla sus enormes abusos provocaron la valerosa interposicion de las córtes al principio del reinado siguiente; pero era ya tarde.

PARTE I.

poco mas de un año [53]. El número de los convictos se multiplicó estraordinariamente por los errores de los monjes dominicos, que hacian de calificadores ó intérpretes de lo que era herejía, y cuya ignorancia les hizo condenar muchas veces como heterodoxas proposiciones sacadas de los padres de la Iglesia. Los condenados á prision por toda su vida fueron tantos que hubo necesidad de señalarles sus casas por cárceles.

Los datos que tenemos para calcular exactamente el número de las víctimas sacrificadas por la inquisicion, en el reinado de que tratamos, no son muy seguros; pero de los que existen ha llegado á deducir Llorente los mas espantosos resultados. Calcula que durante los diez y ocho años del gobierno de Torquemada, no bajaron de diez mil doscientos veinte los quemados, de seis mil ochocientos sesenta los ausentes ó muertos condenados y quemados en estatua, y de noventa y siete mil trescientos veinte y uno los reconciliados por otras penas; lo que da un número de mas de seis mil personas convictas al año [54]. En esta enorme suma de miseria humana no se incluye la multitud de huérfanos que por la confiscacion de las herencias de sus padres quedaron sumidos en la indigencia y en el vicio [55]. Muchos de los reconciliados fueron condenados despues como relapsos. El cura de los Palacios manifiesta el caritativo deseo de que "toda la

53 1485.—6. (Llorente, Historire de l'Inquisition, t. I, p. 239.)—En Sevilla, probablemente con no mayor aparato, se despacharon 21,000 procesos en el año de 1482. Estos eran los primeros frutos de la herejía judaica, en cuyo tiempo Torquemada, aunque era uno de los inquisidores, no tenia todavía el supremo gobierno del tribunal.

54 Llorente reduce despues este cálculo á 8,800 quemados, y 96.504 castigados con otras penas, por estar comprendida la diócesis de Cuenca en la de Murcia (t. IV, página 252). Zurita dice que por el año de 1520 la inquisicion de Sevilla habia sentenciado á mas de 4.000 personas á la hoguera y 30.000 á otros castigos. Otro autor, á quien cita, hace subir el cálculo del número total de condenados por aquel solo tribunal en el mismo tiempo á 100.000. Anales, t. IV, fol. 324.

55 Por un artículo de las instrucciones primitivas se mandaba á los inquisidores que separasen una pequeña parte de los bienes cofiscados para la educacion y crianza cristiana de los menores, hijos de los condenados. Llorente dice que en el inmenso número de procesos que tuvo ocasion de consultar, no encontró ningun ejemplo de que se atendiera á la suerte de los desgraciados huérfanos. Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 8.

CAP. VII.

maldita raza de judíos, hombres y mujeres, de veinte años arriba, fueran purificados por el fuego y la hoguera [56].

El grande aparato de la inquisicion ocasionaba tan considerables gastos, que solo entraba en el tesoro una suma muy pequeña, comparada con las confiscaciones, en cambio de los inmensos perjuicios que se seguian al estado por el sacrificio de la parte mas activa é industriosa de la poblacion. Pero todos los intereses temporales se tuvieron por nada en comparacion con el de purgar al país de la herejía; y los aumentos que las rentas tuvieron se nos asegura que se aplicaron escrupulosamente á objetos piadosos y á la guerra contra los moros [57].

Política doble de Roma.

La curia romana en todo este tiempo, conduciéndose con doblez, trató de hacer un tráfico provechoso vendiendo las dispensas de las penas impuestas á los que habian caido bajo la férula de la inquisicion, si tenian suficientes riquezas para pagarlas, y revocándolas despues á instancia de la corte de Castilla *. Entre tanto, el odio que producia el despiadado rigor de Torquemada escitó contra él tantas acusaciones, que el inquisidor se vió obligado por tres veces á enviar un agente á Roma para que defendiera su causa ante el Pontífice; hasta que por último en 1494, Alejandro VI, movido de aquellas re-

56 Reyes Católicos, MS., cap. 44.—Torquemada hizo guerra á la libertad del pensamiento de todas maneras. En 1490 hizo quemar públicamente en los autos de fe de Salamanca, que era el plantel de las ciencias, diversas Biblias hebráicas, y algun tiempo despues mas de seis mil volúmenes de literatura oriental, por la imputacion de judaismo, sortilegio ó herejía. (Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 8, art. 5.) Esto puede traernos á la memoria igual sentencia dada por Lope de Barrientos, tambien dominicano, unos cincuenta años antes, contra los libros del marqués de Villena. Afortunadamente para el renacimiento de la literatura de España, Isabel no encargó, como lo hicieron sus sucesores, la censura de la imprenta á los jueces del santo oficio, á pesar de que alguna vez se arrogara esta facultad el inquisidor general.

57 Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 77.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 164.—La prodigiosa asolacion del país puede inferirse de los cálculos, aunque algo discordes, de las casas que estaban abandonadas en Andalucía. Garibay (Compendio, lib. 18. cap. 17) las pone en 3.000, Pulgar (Reyes Católicos, parte 2, cap. 77) en 4.000, Lucio Marineo (Cosas memorables, fol. 164) las hace subir á 5.000.

* Véase lo que se ha dicho en la N. del T., pág. 263.

PARTE I.

petidas quejas, y tomando por pretesto el deseo de guardar la consideracion debida á los achaques de Torquemada, nombró cuatro coadjutores para que le ayudasen á llevar el peso de su cargo [58].

Este personaje, que tiene derecho á ocupar un lugar distinguido entre los que han sido autores de grandes males contra el género humano, consiguió llegar á una edad muy avanzada y morir pacíficamente en su lecho. Sin embargo, vivió con miedo continuo de ser asesinado, y se dice que tenia siempre sobre su mesa una supuesta asta de unicornio á que se atribuia la virtud de descubrir y neutralizar los venenos, y al mismo tiempo, para la mas completa guarda de su persona, llevaba una escolta de cincuenta caballos y doscientos infantes en sus jornadas por el reino [59].

El celo de este hombre era de una especie tan estraña, que casi se puede escudar bajo el dictado de locura. Su historia prueba que de todas las flaquezas, ó por mejor decir vicios humanos, no hay ninguno que produzca mayores males á la sociedad que el fanatismo. El principio opuesto del ateismo, que se niega á reconocer las sanciones mas importantes de la virtud, no lleva necesariamente consigo la privacion en los que le profesan de las ideas verdaderas de moral, es decir, de la facultad de discernir entre lo justo y lo injusto. Pero el fanatismo es hasta tal punto subversivo de los mas sanos principios de moral, que con la peligrosa máxima de que "para los progresos de la fe todos los medios son lícitos," que Tasso hace provenir justamente, aunque quizá sin intencion, de los espíritus infernales [60], no solo escusa, sino que prescribe como deber sagrado, la perpetracion de los crímenes mas atroces; y así es que cuanto mas repugnantes son éstos á los sentimientos naturales, ó á la conciencia pública, mayor es su mérito, por el sacrificio que se hace para cometerlos. Muchas páginas sangrientas de la historia acreditan que el fanatismo, armado de poder, es el mayor de los males que pueden venir sobre una nacion *.

58 Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, chap. 7, art. 8; chap. 8, art. 6.

59 Nic. Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, p. 340.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, tomo I, capítulo 8, artículo 6.

60 "Per la fé il tutto lice." Gerusalemme liberata, canto 4, stanza 26.

* Respiremos ya al salir de tan triste historia. Duro por demas y exagerado está sin duda el autor, aunque hemos traducido algunas de sus duras palabras libremente; le ha faltado tambien en mi concepto en este capítulo aquella rigorosa imparcialidad que le distingue en otros, y sobre todo una filosofia mas profunda. Estravíos de tanta consideracion no se pueden atribuir á las pasiones ordinarias de la naturaleza humana, ni á motivos de interes ó de ambicion: no son éstos suficientes para producir unos efectos tan colosales, tan constantes y tan contrarios á los sentimientos del corazon y de la moralidad humana. No; hubo un estravío mental, una verdadera locura, que si alcanza segun el juicio del autor á disculpar á Isabel y casi á escudar á Torquemada, en el mio llega á cubrir con su manto, aunque triste y sombrío, á toda la época, no para disculpar sus errores y males que parten el corazon, sino para deplorarlos como se deploran los estravíos y las desgracias. Sin duda á aquella gran causa moral se pudieron agregar, como sucede siempre, las pasiones mezquinas de los hombres, pero éstas se deben considerar como muy subalternas, y la primera causa como la fundamental.—*(N. del T.)*

CAP. VII.

Llorente: Historia de la Inquisicion.

D. Juan Antonio Llorente es el único escritor que ha conseguido descorrer completamente el velo que cubria á los temidos misterios de la inquisicion. Muy pocas personas podian hallarse en estado de hacerlo, porque los procedimientos del santo oficio se conducian con un secreto tan impenetrable, que los mismos encausados por aquel tribunal ignoraban, como se ha dicho, sus propios procesos. Y aun algunos funcionarios de la inquisicion, que han pretendido en diferentes ocasiones sacar á la luz sus hechos, se han concretado á hacer un bosquejo histórico, con escasas noticias de algunos puntos de su gobierno interior, que podian revelarse al público sin peligro.

Llorente fué secretario del tribunal de Madrid desde 1790 á 1792. Por su empleo tuvo todos los medios necesarios para enterarse de las cosas mas recónditas de la inquisicion. Cuando se suprimió ésta, en fines de 1808, se dedicó por varios años á examinar los registros de los tribunales de la capital y de las provincias, así como otros documentos originales contenidos en sus archivos, que no habian visto hasta entonces la luz del dia. En su obra analizó los rasgos mas odiosos de la inquisicion sin ningun miramiento; y sus reflexiones respiran un espíritu generoso é ilustrado, que ciertamente no era de esperar de un ex-inquisidor. La coordinacion de su inmenso cúmulo de materiales es á la verdad algo defectuosa, y podria refundirse y ponerse en forma mas popular, especialmente descartando muchas cosas. Pero con todos sus defectos subalternos, su obra debe considerarse como la historia mas auténtica, y aun la única auténtica de la inquisicion moderna; en la cual se presentan las formas mas minuciosas de su práctica, y la insidiosa política que las dirigia, desde el orígen de esta institucion hasta su abolicion temporal. Merece seguramente estudiarse como monumento del triunfo mas degradante que el fanatismo haya podido alcanzar jamas sobre la razon humana, y esto en los tiempos mas civilizados y en la parte del mundo mas civilizada. Las persecuciones que tuvo que sufrir el desgraciado autor de dicha obra prueban que las cenizas de aquel fanatismo pueden volverse á encender con mucha facilidad, aun en el siglo presente.

CAPÍTULO VIII.

RESEÑA DEL ESTADO POLÍTICO É INTELECTUAL DE LOS ÁRABES EN ESPAÑA ANTES DE LA GUERRA DE GRANADA.

Conquista de España por los árabes.—Imperio de Córdoba.—Su gran civilizacion y prosperidad.—Su desmembracion.—Reino de Granada.— Carácter ostentoso y caballeresco de aquellos árabes.—Literatura de los árabes de España.—Progresos en las ciencias.—Servicios en la historia.—Descubrimientos útiles.—Poesía y otras obras del ingenio.—Influencia sobre los españoles.



LEGAMOS al principio de la famosa guerra de Granada, que concluyó derrocando el imperio de los árabes en España despues que habia subsistido cerca de ochocientos años, y volviendo á la corona de Castilla la parte mas hermosa de sus antiguos dominios. Para que se comprenda mejor el carácter de los árabes ó moros de España, que ejerció grande influencia en el de los cristianos sus vecinos, dedicaremos el presente capítulo á considerar la historia de su estado anterior en la Península, en donde llegaron quizá á mas alto grado de civilizacion que en ninguna otra parte del mundo [1]. CAP. VIII.

No necesitamos detenernos en las causas de los brillantes triunfos del mahometismo en sus primeros tiempos: la destreza con que aquella religion, á diferencia de otras, se elevó en alas de los principios y preocupaciones de las sectas precedentes, y no contra ellas; el espíri- Primeros triunfos del mahometismo.

1 Véase la Introduccion á esta Historia, seccion 1, nota 2.

PARTE I.

tu y disciplina militar que introdujo en todas las clases, de modo que las varias y diversas naciones que le abrazaron semejaban un vasto y bien ordenado campamento [2]; la reunion de la autoridad eclesiástica con la civil en manos de los califas, que puso á éstos en estado de sujetar las opiniones tan absolutamente como los pontífices romanos en el tiempo de su mayor prepotencia [3]; y finalmente, lo adoptadas que eran las doctrinas de Mahoma al carácter de las tribus salvajes á quienes se predicaban [4]. Baste decir que estas últimas, un siglo des-

2 El Koran, ademas de asegurar repetidas veces el paraiso á los mártires que mueren en la batalla, contiene las disposiciones de un verdadero código militar. En él se prescribe el servicio de las armas á todos en una forma ú otra, y se definen con toda precision las condiciones que han de imponerse al enemigo y á los vencidos, la reparticion de los despojos, el tiempo de tregua legítima, y las circunstancias con que se permite permanecer en sus casas á los pocos exentos. (El Koran trad. por Sale, cap. 2, 8, 9 y otros.) Cuando se publicaba en las mezquitas el *Algihed* ó la cruzada mahometana, que en su objeto é inmunidades generales tenia mucha semejanza con la cruzada cristiana, todo verdadero creyente estaba obligado á presentarse bajo el estandarte de su gefe. "La guerra santa, decia uno de los mas antiguos generales sarracenos, es la escala del paraiso: el apóstol de Dios se titulaba el hijo de la espada; y se complacia en reposar á la sombra de las banderas y en el campo de batalla."

3 Los sucesores, califas ó vicarios de Mahoma, como se decian, representaban su autoridad espiritual y temporal, y su oficio comprendia casi tantas funciones eclesiásticas como militares. Era de su cargo conducir el ejército á la batalla, y á la peregrinacion de la Meca, y debian predicar y orar públicamente en las mezquitas todos los viernes. Muchas de sus prerogativas se parecen á las que se arrogaron los Papas en algun tiempo. Conferian investiduras á los príncipes musulmanes con el símbolo de un anillo, de una espada ó de un estandarte; se les daban los títulos de "defensor de la fe, columna de la religion" y otros semejantes. El potentado mas soberbio llevaba la brida de sus mulas, y le tributaba su homenaje tocando con la frente el escabel de sus piés. La autoridad de los califas estaba fundada de esta manera en la opinion no menos que en el poder; y sus órdenes, por mas frívolas ó injustas que fuesen en sí mismas, robustecidas como estaban con una sancion divina, pasaban á ser leyes que era un sacrilegio desobedecer. V. á D'Herbelot, Biblioteque orientale (El Haya, 1777-9) voz *Khalifah*.

4 El carácter de los árabes de los tiempos anteriores á la introduccion del islamismo hay que deducirle, como el de la mayor parte de los pueblos bárbaros, de sus canciones y romances nacionales. Los poemas suspendidos en la Meca, que conocemos por la elegante version de

CAP. VIII.

pues de la venida de su apóstol, habiendo conseguido plantar su religion en dilatadas regiones de Asia y en las costas del Norte de África, llegaron delante del estrecho de Gibraltar, que si bien podia servir por algun tiempo de valla protectora á la cristiandad, al cabo habia de ser ineficaz para detenerlas.

Conquista de España.

Las causas á que comunmente se ha atribuido la invasion y conquista de España, aun por los historiadores modernos mas fidedignos, apenas tienen apoyo alguno en testimonios contemporáneos. Los verdaderos motivos se encuentran en la rica presa que ofrecia la monarquía goda, y en el espíritu emprendedor de los sarracenos, que parece haberse escitado antes que satisfecho con su larga y no interrumpida carrera de victorias [5]. La fatal batalla que terminó con la muer-

sir William Jones, y aun mas la reciente traduccion de Antar, compuesta á la verdad en el siglo de "Al Raschid," pero consagrada enteramente á los primitivos beduinos, presentan un cuadro animado de las peculiares costumbres de éstos, que, no obstante la influencia de una civilizacion temporal, tienen gran semejanza con las de sus descendientes del dia de hoy.

5 Por mas estraño que sea, dificilmente se podrá encontrar en las crónicas de aquel tiempo ningun vestigio de las circunstancias referidas por los historiadores españoles Mariana, Zurita, Abarca, Moret, etc. No se halla, que yo sepa, ninguna noticia de la persecucion ni de la traicion de los hijos de Witiza en ningun escritor español hasta cerca de dos siglos despues de la conquista; ninguna anterior á esta fecha de la desercion del arzobispo D. Oppas durante la fatal batalla dada cerca de Jerez, ni tampoco de los trágicos amores de D. Rodrigo, ni de la venganza del conde D. Julian, anterior á los escritores del siglo XIII. Ciertamente no hay cosa mas pobre que las historias originales de la invasion. La continuacion del Cronicon del Biclarense y el Cronicon de Isidoro Pacense ó de Beja, que se hallan en la voluminosa coleccion de Florez (España Sagrada, t. VI y VIII), son las únicas historias contemporáneas que hay de este suceso. Conde se equivocó asegurando (Dominacion de los árabes, pról., p. 7) que la obra de Isidoro de Beja era la única relacion escrita durante aquel periodo. España no tuvo la pluma de un Beda ó de un Eginhardo que describiera aquella memorable catástrofe, pero los pocos y descarnados toques de los cronistas contemporáneos han dejado vasto campo para la historia conjetural, que se ha mejorado con mucha diligencia. Las noticias, que segun Conde (Dominacion de los árabes, t. I, p. 36) habian circulado con avidez entre los sarracenos, sobre la magnificencia y prosperidad general de la monarquía goda, dan razon suficiente de que la invadiera un

PARTE I.

te del rey D. Rodrigo y de la flor de la nobleza, se dió en el verano de 711, en un llano que baña el Guadalete, cerca de Jerez, como á dos leguas de Cádiz [6]. No se sabe que los godos se juntaran nunca despues bajo de una cabeza; pero sus dispersas reliquias hicieron muchas y brillantes defensas en las posiciones fuertes que se les presentaban en todo el reino; de manera que trascurrieron cerca de tres años antes del complemento de la conquista. La política seguida por los sarracenos se puede considerar como liberal, aparte los males que necesariamente acompañan á semejantes invasiones [7]. Se permitió á los cristianos, que así lo quisieron, permanecer en el territorio conquistado y en la pacífica posesion de sus bienes; se les concedió que pudieran observar su culto y religion, gobernarse por sus propias leyes

enemigo enardecido por conquistas no interrumpidas, y de cuya fanática ambicion dejó ilustre ejemplo uno de sus generales, que habiendo llegado á la estremidad occidental de Africa, entró con su caballo en el Atlántico, y miró si habria otros paises en donde plantar las banderas del Islam. V. á Cardonne, Histoire de l'Afrique et de l'Espagne sous la domination des Arabes (Paris, 1765) t. I, p. 37.

6 La laboriosidad y diligencia de Masdeu es de creer que han llegado á fijar esta época, sobre la cual se han suscitado tantas discusiones literarias. El t. XIV de su Historia crítica de España, y de la cultura Española (Madrid, 1783, 1805) contiene una tabla exacta por la cual se ajustan las fechas mas pequeñas del año lunar mahometano con las de la era cristiana. La muerte de D. Rodrigo en el campo de batalla consta por los dos cronistas españoles de aquella época y por los sarracenos. (Incerti auctoris additio ad Joannem Biclarensem, en Florez, España Sagrada, t. VI, p. 430. —Isidori Pacensis Episcopi Chronicon, en Florez, España Sagrada. t. 8, p. 290.) Las fábulas del carro de mármol y marfil, del soberbio caballo Orelia y de las magníficas vestiduras de D. Rodrigo, descubiertas despues de la batalla en las riberas del Guadalete, de su probable huida y subsiguiente retiro en las montañas de Portugal, que se han creido dignas de la Historia de España, han encontrado un lugar mucho mas á propósito en los noveleseos romances españoles y en los escritos mas perfectos de Scott y de Southey.

7 "Todos los males (dice un testigo ocular, cuya seca narracion se aviva en este caso y toma un tono que quiere parecer sublimidad), todos los males que predijeron los antiguos profetas contra Jerusalem, todos los que cayeron sobre la antigua Babilonia, todas las miserias que Roma ciñó en gloriosa corona á los mártires, todos estos cayeron sobre la feliz y próspera en otro tiempo, y ahora desolada España." Pacencis Chronicon apud Florez, España Sagrada, t. VIII, página 292.

CAP. VIII.

dentro de ciertos límites, obtener algunos oficios civiles y servir en la milicia; se invitó á las mujeres á que se casaran con los conquistadores [8]; y en suma, no los condenaron á otro signo legal de servidumbre que el pago de impuestos algo mas subidos que los que se exigian á los mahometanos. Es verdad que los cristianos estuvieron á veces espuestos á sufrir por los caprichos del despotismo, y tambien por el fanatismo popular [9]; pero en general su condicion llevaba ventaja á la de cualquier pueblo cristiano que se haya encontrado bajo la denominacion de los musulmanes en los últimos tiempos, y era mucho mejor que la de los sajones, nuestros mayores, despues de la conquista de los normandos, la cual en muchas de sus circunstancias tiene manifiesta semejanza con la de los sarracenos [10].

Califado de Occidente.

Detenidos los ulteriores progresos de los árabes en los demas paises europeos por la memorable rota que sufrieron en Tours, sus fuerzas y energía, que no pudieron ya dilatarse en la carrera de las conquistas, se volvieron contra ellos mismos, trayendo muy pronto la desmembracion de su colosal imperio. España fué la primera de las provincias que se separó. Los príncipes de la familia de los Omeyas, bajo cuyo mando se hizo esta revolucion, ocuparon su trono como independientes desde la mitad del siglo VIII hasta el fin del XI, que es el período mas ilustre de la historia de los árabes.

8 La frecuencia de esta union puede inferirse de un cálculo estraordinario, aunque sin duda exagerado, que cita Zurita. Los embajadores de D. Jaime II de Aragon representaron en 1311 al soberano pontífice Clemente V, que de doscientas mil almas que componian entonces la poblacion de Granada, solo quinientas eran de descendencia pura de moros. Anales, t. IV, fol. 314.

9 Las nombradas persecuciones de Córdoba, acaecidas en los reinados de Abderrahman II y de su hijo, que á juzgar por el tono de los escritores castellanos podrian compararse con las de Neron y Diocleciano, confiesa Morales (Obras, t. x, página 74) que no ocasionaron mas que la muerte de cuarenta personas. La mayor parte de aquellos desgraciados fanáticos solicitaron la corona del martirio, violando abiertamente las leyes y usos de los mahometanos. Florez da los pormenores de esto en el tomo x de su coleccion.

10 Bleda, Crónica de los moros de España (Valencia, 1618), lib. 2, cap. 16, 17.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. I, pp. 83 y siguientes, y 179.—Conde, Dominacion de los árabes, pról., p. 7, y t. I, pp. 29 á 54, 75, 87.—Morales, Obras, t. VI, pp. 407 á 417; t. VII, pp. 262 á 264.—Florez, España Sagrada, t. x, pp. 237 á 270.—Fuero Juzgo, int., p. 40.

PARTE I.

Forma de gobierno.

El nuevo gobierno se constituyó por el modelo del califado de Oriente. La libertad se manifiesta bajo multitud de formas; pero el despotismo parece que no tiene sino una: por lo menos así se ve en las instituciones fundadas en el Koran. El soberano era el depositario de todo poder, la fuente del honor y el árbitro de la vida y de los bienes; se titulaba *gefe de los creyentes* y tenia como los califas de Oriente una supremacía absoluta, espiritual y temporal. El país estaba dividido en seis capitanías ó provincias, cada una de las cuales era mandada por un *wali* ó gobernador, con oficiales subalternos que tenian jurisdiccion inmediata sobre las principales ciudades. La inmensa autoridad y ambicion de estos pequeños sátrapas llegaron á ser copioso orígen de rebeliones en los tiempos adelante. El califa gobernaba con el parecer de su *mexuar* ó consejo de estado, compuesto de sus principales *cadís* y *hagibs* ó secretarios. El oficio de primer ministro ó gefe de los *hagibs*, correspondia en la especie y variedad de sus funciones al de gran visir de los turcos. El califa tenia derecho de elegir sucesor entre su numerosa progenie; y esta eleccion se ratificaba inmediatamente por el juramento de fidelidad que prestaban al futuro heredero los principales funcionarios del estado [11].

Carácter de los soberanos.

Los príncipes reales, lejos de consumir su juventud, como en Turquía, en el recinto del harem, se confiaban á la direccion de hombres sabios para que los instruyeran en las cosas convenientes á su estado: concurrian tambien á las academias, que eran famosas, en particular las de Córdoba, en donde tomaban parte en las discusiones, y frecuentemente obtenian los premios de poesía y elocuencia; y así en la edad madura daban los frutos que debian esperarse de su educacion temprana. La dinastía de los Omeyas no tiene que temer la comparacion con cualquiera otra que haya reinado por tanto tiempo en la Europa moderna. Muchos de ellos ocupaban sus ocios escribiendo composiciones poéticas, de las cuales Conde en su historia nos ha dado numerosas muestras; y algunos dejaron obras muy acabadas y eruditas que han conservado constante reputacion entre los estudiosos de la literatura arábiga. Sus largos reinados, de los cuales los diez primeros llenan un periodo de dos siglos y medio, sus tranquilas muertes, y la sucesion no interrumpida en la misma familia por tan-

11 Conde, Dominacion de los árabes, parte 2, capítulos 1 á 46.

CAP. VIII.

tos años, manifiestan que su autoridad debió de estar fundada en el amor de los súbditos. En efecto, parece que todos ellos, esceptuados uno ó dos, los rigieron con un gobierno verdaderamente paternal; y se dice que cuando morian, el pueblo deshecho en lágrimas acompañaba sus restos al sepulcro, en donde se concluia la ceremonia con un elogio público de las virtudes del finado, que hacia su hijo y sucesor. Este agradable cuadro moral ofrece estraordinario contraste con las sangrientas escenas que acompañan de ordinario á la trasmision del cetro de una generacion á otra en las naciones de Oriente [12].

Ejército.

Los califas españoles mantenian mucha fuerza militar, y ponian en campaña con frecuencia dos ó tres ejércitos á un mismo tiempo. La flor de estas fuerzas consistia en un cuerpo de guardia, que sucesivamente se fué aumentando hasta doce mil hombres, de los que una tercera parte eran cristianos, magníficamente vestidos y pertrechados, y que tenian por gefes á personas de la familia real. Sus contiendas con los califas de Oriente, y con los piratas berberiscos, les obligaban á mantener tambien una marina respetable, que se armaba en los numerosos puertos de la costa desde Cádiz á Tarragona.

Suntuosas obras públicas.

Pero en lo que mas se ostentaba la magnificencia de los Omeyas era en los edificios públicos, palacios, mezquitas y hospitales, y en la construccion de cómodos muelles, fuentes, puentes, y de acueductos que horadando las montañas, ó pasando los valles á traves de arcos grandiosos, rivalizaban en magnificencia con los monumentos de la antigua Roma. Estas obras se veian mas ó menos en todas las provincias, pero especialmente hermoseaban á Córdoba, capital del imperio. La deliciosa situacion de esta ciudad, en medio de una llanura fértil y regada por el Guadalquivir, la hizo desde muy antiguo mansion predilecta de los árabes, que gustaban de rodear sus casas, aun dentro de las poblaciones, con risueños jardines y cristalinas fuentes, cosa tan agradable para la imaginacion de un errante del desierto [13].

12 Ibid. ubi supra.—Masdeu, Historia Crítica, t. XIII, pp. 178, 187.

13 Un viajero, cuyas descripciones ostentan los apasionados coloridos del Oriente, da razon de que existe el mismo gusto en el dia. "Así desde que se acerca uno, ora sea en Europa ó en Asia, á una tierra poseida por los musulmanes, se la conoce desde lejos por el rico y sombrío velo de verdor que ondea graciosamente sobre ella: árboles para sentarse á su sombra, fuentes saltadoras para adormecerse al sonido de su murmullo y silencio, y mezquitas

PARTE I.

Las plazas públicas y los patios particulares estaban llenos de saltadores de agua abastecidos por copiosos riachuelos, que descendian de Sierra-Morena, y cuyas aguas, ademas de proveer á nuevecientos baños públicos, se conducian á lo interior de las casas, en donde derramaban grata frescura hasta en los dormitorios de sus voluptuosos habitantes [14].

Gran mezquita de Córdoba.

Sin detenernos en el magnífico capricho de los califas, el palacio de Azahara, del cual no queda ya el menor vestigio, podemos formarnos suficiente idea del gusto y magnificencia de aquella era por los restos de la famosa mezquita que hoy dia es catedral de Córdoba. Este templo, que aun ocupa mas espacio que ninguna otra iglesia del orbe cristiano, se reputaba el tercero en santidad por los mahometanos, siendo solo inferior á la Alaksa de Jerusalem, y al templo de la Meca. La mayor parte de sus antiguas glorias se han perdido á la verdad há mucho tiempo. Los ricos bronces con bajorelieves que guarnecian sus puertas, las miriadas de lámparas que iluminaban sus bóvedas, han desaparecido, y sus techos de maderas odoríferas, y primorosamente talladas, se han arrancado para hacer guitarras y cajas de tabaco. Pero aun se conservan sus mil columnas de variados mármoles; y sus dimensiones en lo general, aunque hay quien afirma lo contrario, parece que son en gran parte las mismas que fueron en tiempo de los sarracenos. Con todo, los críticos europeos censuran sus bellezas mas acabadas como pesadas y bárbaras; critican sus célebres puertas como pequeñas y de muy mal gusto; su multitud de columnas dicen que le da el aspecto de un parque mas bien que de un templo; añaden que su conjunto viene á ser aun mas inconexo por la desigual longitud de los fustes de las columnas, que se compensan de un modo grotesco por una correspondiente variacion en los tamaños de las basas y chapiteles, que imitan toscamente el órden corintio [15].

con airosos minaretes, que se levantan á cada paso del seno de una tierra piadosa." Lamartine, Voyage en Orient., t. I, p. 172.

14 Conde, Dominacion de los árabes, t. I, pp. 199, 265, 284, 285, 417, 446, 447 y en otras partes.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. I, pp. 227, 230 y siguientes.

15 Conde, Domin. de los árabes, t. I, pp. 211, 212, 226.—Swimburne, Travels Through Spain (Lóndres, 1787), cart. 35.—Xerif Aledris, conocido por el Nubiense, Descripcion de España

CAP. VIII.

Rentas.

Pero si todo esto nos da una idea muy poco favorable del gusto de los sarracenos en aquella época, que ciertamente por lo que hace á la arquitectura parece fué muy inferior á la de los últimos príncipes de Granada, no pedemos menos de admirar la grandeza de sus recursos para llevar á cabo obras tan magníficas. Dícese en esplicacion de esto, que sus rentas ascendian á ocho millones de *mitcales* de oro, ó unos seis millones de libras esterlinas, suma quince veces mayor que la que Guillermo el Conquistador pudo arrancar á sus súbditos en el siglo siguiente, con todas las invenciones de exaccion de los tiempos feudales. La hipérbole que distingue á los escritores asiáticos les da poco derecho á ser creidos en sus cálculos numéricos. Pero la misma riqueza se atribuye á otros príncipes mahometanos de aquel tiempo; y por otra parte la estraordinaria ventaja de los árabes sobre los estados cristianos del Norte, en artes y en industria productora, puede dar razon de la consiguiente superioridad de sus recursos.

Las rentas de los soberanos de Córdoba procedian del quinto de los despojos de la victoria, artículo de gran monta en una época de incesantes guerras y rapiñas; de la enorme contribucion de un décimo sobre el producto del comercio, de la agricultura, de la ganadería y de las minas; de un tributo de capitacion sobre los judíos y cristianos, y de ciertos impuestos sobre el trasporte de las mercancías. Comerciaban tambien aquellos reyes por su cuenta, y de las minas pertenecientes á la corona sacaban una parte considerable de sus recursos [16].

con traduccion y notas de Conde (Madrid, 1799), págs. 161, 162.—Morales, Obras, t. X, p. 61.—Chenier, Recherches historiques sur les Maures, et histoire de l'Empire de Maroc (Paris, 1787), t. II, p. 312.

16 Conde, Dominacion de los árabes, t. I, pp. 214, 228, 270, 611. Masdeu, Historia crítica, t XIII, página 118.—Cardonne, Hist. D'Afrique, et D'Espagne, t. I. pp. 338, 343.—Casiri copia de un historiador árabe las condiciones con que Abderrahman I ofreció su alianza á los príncipes cristianos de España, á saber, el pago del tributo anual de 10.000 onzas de oro, 10.000 libras de plata, 10.000 caballos etc., etc. Lo absurdo de este cuento, repetido inconsideradamente por los historiadores, si hubiera necesidad de probarlo, estaria bastante manifiesto en el hecho de ser el documento en que se apoya de fecha del año 142 de la egira, que es poco mas de 50 años despues de la conquista. Véase la Biblioteca Arábico-Hispana Escurialensis (Matriti, 1760), t. II, p. 104.

PARTE I.

Riqueza mineral de España.

Antes del descubrimiento de América, España era al resto de Europa lo que sus colonias han sido despues: el fecundo manantial de las riquezas minerales. Los cartagineses, y posteriormente los romanos, sacaban de su suelo grandes cantidades de metales preciosos. Plinio, que residió algun tiempo en aquel país, refiere que se decia que tres de sus provincias habian dado al año la increible suma de sesenta mil libras de oro [17]. Los árabes con su acostumbrada actividad penetraron en estos arcanos de las riquezas; y así es que se encuentran aún abundantes vestigios de sus trabajos en las peladas cimas de las montañas del Norte de Andalucía. No bajan de cinco mil las escavaciones de los moros que el diligente Bowles cuenta en el reino ó distrito de Jaen [18].

Agricultura y fábricas.

Pero la mina mas rica de los califas consistia en la industria y sobriedad de sus vasallos. Las colonias de los árabes se han clasificado justamente entre las agricultoras. Sus conocimientos en el arte del cultivo de los campos están patentes en sus voluminosos tratados sobre esta materia, y en los vestigios que en todas partes han dejado de su modo especial de cultivar la tierra. De ellos procedia el sistema de riego que ha fertilizado por tanto tiempo la parte meridional de España. Los árabes introdujeron tambien en la Península varias plantas y vegetales de los trópicos, que se han dado en su suelo como en el de aquellos. El azúcar, que los modernos españoles han tenido que llevar del estranjero en gran cantidad para su consumo interior, hasta mediados del siglo último en que empezaron á sacarlo de su isla de Cuba, constituia uno de los ramos principales de esportacion de los árabes de España. Las manufacturas de sedería estaban muy adelantadas entre ellos; y el geógrafo Nubiense refiere, á principios del siglo XII, que habia seiscientos pueblos ocupados en esta industria, en solo el reino de Jaen, en un tiempo en que los europeos no la conocian mas que por su tráfico de segunda mano con el imperio griego. Las sederías, juntamente con buenos tejidos de algodon y de lana, formaban el caudal de un comercio activo con Levante, y especialmente con Constantinopla, desde donde se derramaban por medio de las caravanas del Norte en los paises relativamente bárbaros de la cristiandad.

17 Hist. Naturalis, lib. 33, cap. 4.

18 Introduction á l'Histoire naturelle de l'Espagne, trad. par Flavigny (Paris, 1776), p. 411.

CAP. VIII.

Poblacion.

La poblacion iba á la par con esta prosperidad general del país. De un censo formado en Córdoba á fines del siglo X resultaba que habia entonces en aquella ciudad seiscientos templos y doscientas mil casas, aunque es probable que muchas de éstas solo serian miserables chozas ó cabañas, y otras estarian ocupadas por varias familias. Sin dar mucho crédito á los datos numéricos, podemos sin embargo apreciar debidamente el raciocinio de un escritor ilustrado, que hace observar que la division del terreno, la baratura de los jornales, la particular atencion á producir los alimentos mas nutritivos, muchos de los cuales repugnarian á los europeos de nuestros tiempos, son indicios de que habia en aquel país una poblacion apiñada, acaso como la que hay en el Japon ó en la China, en donde se recurre por necesidad al mismo sistema económico á fin de producir solamente lo necesario para el sustento de la vida [19].

Pero por mas importantes que sean para una nacion los recursos físicos, no cabe duda en que su desarrollo intelectual es asunto de mas profundo interes para la posteridad. De todos modos coinciden no pocas veces los periodos mas florecientes de lo uno y de lo otro. Así los reinados de Abderrahman III, de Alhakem II y la regencia de Almanzor, que ocupan la última mitad del siglo X, en los cuales llegaron los árabes de España á su mas alto grado de importancia política, pueden considerarse tambien como el periodo de su mayor civilizacion durante el imperio de los Omeyas; si bien el im-

19 Véase un juicioso ensayo del abate Correa da Serra, sobre la agricultura de los árabes de España, que se insertó en el tomo I de los *Archives litteraires de l'Europe* (Paris, 1804). Masdeu, Hist. Crít. t. XIII, pp. 115, 117, 127, 131.—Conde, Dom. de los árabes, t. I, cap. 44.—Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. I, p. 338.—Cardonne refirió un cuento absurdo sobre esta materia, que han copiado con poco reparo casi todos los escritores posteriores. Segun él (Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. I, p. 338) "los pueblos y aldeas que habia en la línea de las riberas del Guadalquivir no bajaban de doce mil." Todo lo largo del rio, que no escede de trescientas millas, daria apenas espacio para aquel número de casas de labor. La version que ha hecho Conde del pasaje arábigo á que esto se refiere, manifiesta "que estuvieron derramadas en las regiones que baña el Guadalquivir" doce mil aldeas, cortijos y castillos; no indicando otra cosa esta vaga asercion que lo muy poblada que estaba la provincia de Andalucía.

Carácter de Alhakem II.

pulso que entonces recibieron los condujo á adelantos aun mayores en los turbulentos periodos sucesivos. A Alhakem se debe atribuir principalmente aquel benéfico impulso. Fué este califa uno de aquellos pocos hombres que han empleado el terrible poder del despotismo en promover la felicidad y la ilustracion de sus semejantes. En sus cultas aficiones, amor al saber, munificencia y proteccion á las letras, puede comparársele con el mejor de los Médicis. Reunió en su corte á los literatos eminentes de su tiempo, naturales y estranjeros, y los empleó en los oficios de mas confianza: convirtió su palacio en una academia, haciéndole punto de ordinaria reunion de los hombres estudiosos, á cuyas conferencias asistia personalmente en los intervalos de ocio que le dejaban sus atenciones públicas: eligió las personas mas aptas para la composicion de obras sobre la historia civil y natural, mandando á los gobernadores de las provincias y ciudades que enviaran las noticias que pudiesen adquirir: era tambien muy estudioso, y dejó muchas de las obras que leia enriquecidas con comentarios suyos: y sobre todo, se ocupó en la reunion de una vasta biblioteca, invitando para ello á ilustres estranjeros á que le enviaran sus obras, y recompensándolos con munificencia. Ningun obsequio era para él mas grato que el de un libro. Tenia agentes en Egipto, Siria, Irak y Persia, para recoger y copiar los manuscritos mas raros; y sus bajeles volvian cargados con estas riquezas, mas preciosas que las drogas del Oriente. De este modo reunió una magnífica coleccion, que se ordenó por materias en varias salas de su palacio, y que ascendia, si hemos de creer á los historiadores árabes, á seiscientos mil volúmenes[20].

Desarrollo intelectual.

Aunque se puede creer que todo esto se resiente mucho del estilo hiperbólico oriental, no puede dudarse sin embargo que habia un número estraordinario de escritores en la Península por aquel tiempo. El largo y variado catálogo de Casiri prueba hasta la evidencia el afan con que los hombres, y aun las mujeres de mas alta clase, se dedicaban á las letras, aspirando las últimas públicamente á los premios, no solo de elocuencia y poesía, sino aun de los estudios mas serios que de ordinario han estado reservados al otro sexo. Los gobernadores de las provincias, imitando á su señor, convirtieron tambien sus córtes en academias, y concedian premios á los poetas y á los filósofos. El raudal de aquella régia liberalidad vivificó los distritos mas lejanos, pero sus efectos se esperimentaron especialmente en la capital. En ella se abrieron ochenta escuelas públicas, y esplicaban la literatura y las ciencias profesores cuya reputacion científica atraia, no solo escolares de la España cristiana, sino de Francia, Italia, Alemania y las islas británicas: porque este periodo de brillante ilustracion de los sarracenos corresponde precisamente á la época de las mas profundas tinieblas de Europa, en que una librería de trescientos ó cuatrocientos volúmenes era magnífica dotacion para el monasterio mas rico; en que apenas se enontraba un sacerdote "al Sur del Támesis," como dice Alfredo, que supiera traducir el latin á su lengua nativa; en que no se hallaba en Italia, segun Tiraboschi, un solo filósofo, á escepcion del papa francés Silvestre II, que habia adquirido sus conocimientos en las escuelas de los árabes de España, y que fué acusado de nigromántico en premio de sus tareas[21].

Tal es el brillante cuadro que se nos presenta de la ilustracion de los árabes en los siglos X y siguientes, bajo un gobierno despótico y una religion sensual; y cualquiera que sea el juicio que se forme del valor positivo de toda su alabada literatura, no puede negarse á lo menos que aquella nacion presentaba una actividad intelectual maravillosa, y unos medios de instruccion (á juzgar por lo que los árabes afirman) que no tuvieron semejantes en los mejores tiempos de la antigüedad.

Desmembracion del imperio de Córdoba.

Los gobiernos mahometanos de aquella época reposaban sobre tan mala base, que al tiempo de su mayor prosperidad se seguia frecuen-

20 Casiri, Bibliotheca Escuria'ensis, t. II, pp. 38, 202.—Conde. Dom. de los árabes, parte 2, cap. 88.

21 Storia della Letterat. Ital. (Roma, 1782–97), t. III, p. 231.—Turner, Hist. of the Anglo.—Saxons (Lóndres, 1820), t. III, pág. 137.—Andres, dell'Origine, dei Progressi é dello Stato atuale d'ogni Letteratura (Venecia, 1783), parte 1, cap. 8, 9.—Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. II, p. 149.—Masdeu, Hist. Crít. t. XIII, pp. 165, 171.—Conde, Dom. de los árabes, parte 2, cap. 93.—Entre las mujeres célebres de esta época se cuenta á Valadata, hija del califa Mahomet, á la cual se elogia por haberse llevado frecuentemente la palma de elocuencia en sus discusiones con los académicos mas instruidos. Hubo otras que se consagraron á los estudios de filosofía, historia y jurisprudencia con un teson, que podria hacer avergonzar de su degeneracion á cualquiera moderna marisabidilla.

PARTE I. temente la mas rápida decadencia. Así habia sucedido en el califado de Oriente, y lo mismo se cumplió ahora en el de Occidente. Durante la vida del sucesor de Alhakem, el imperio de las Omeyas se dividió en una multitud de principados pequeños, y Córdoba, su magnífica capital, descendiendo á ciudad de segundo órden, no conservó otra distincion que la de ser la Meca de España. Estos pequeños estados fueron luego presa de todos los males que nacen de una constitucion viciosa de gobierno y de religion. Casi todas las sucesiones al trono eran disputadas por numerosos competidores de la misma familia; y hubo una série de soberanos que no llevaban en sus sienes mas que la apariencia de una corona, y que ascendian y desaparecian como las sombras de Macbeth. Las diversas tribus de asiáticos de que se componia la poblacion árabe de España se miraban entre sí con celos no disimulados; y los hábitos libres y rapaces, que no habia disciplina capaz de contener en un árabe, los tenian siempre dispuestos á la rebelion. De este modo, reducidos los estados musulmanes en sus territorios, y desconcertados por las facciones, no podian resistir á las fuerzas cristianas, que caian sobre ellos impeliéndolos desde el Norte al Mediodía. Hácia la mitad del siglo IX habian llegado los españoles al Ebro y al Duero; á fines del XI adelantaron su línea de conquistas, bajo la victoriosa bandera del Cid, hasta el Tajo. Los ejércitos de africanos que invadieron la Península, durante los dos siglos siguientes, prestaron grande apoyo á los musulmanes de esta otra parte, y la causa de la España cristiana vaciló por un momento en el
1212. memorable dia de las Navas de Tolosa; pero el feliz suceso de esta batalla, en la cual, segun la carta nada fidedigna de D. Alonso IX, "perecieron ciento ochenta y cinco mil infieles, y solo veinte y cinco españoles," fijó para siempre el ascendiente de las armas cristianas. Las campañas de D. Jaime I de Aragon y de S. Fernando de Castilla arrancaron progresivamente de manos de los árabes los restantes territorios de Valencia, Murcia y Andalucía; de modo que á mediados del siglo XIII el círculo de los dominios de los moros, que se habia ido disminuyendo de continuo, vino á reducirse á los estrechos límites de la provincia de Granada. Pero en este pequeño punto de sus antiguas conquistas levantaron los sarracenos un nuevo reino con suficiente poder para resistir por mas de dos siglos á las fuerzas reunidas de las monarquías de España.

CAP. VIII. Reino de Granada.

El territorio de los moros de Granada contenia dentro de un espacio de ciento ochenta leguas todos los recursos físicos de un grande imperio. Sus anchurosos valles estaban cortados por montañas, que abundaban en riquezas minerales, y cuya vigorosa poblacion surtia al país de robustos labradores y soldados. Sus vegas las regaban abundantes arroyos, y sus costas, llenas de puertos cómodos, eran los principales mercados del Mediterráneo. En el centro, y coronando el reino como diadema, se ostentaba la hermosa ciudad de Granada. Ésta en tiempo de los moros se veia cercada de una muralla defendida por mil y treinta torres, con siete puertas [22]. Su poblacion á principios del siglo XIV ascendia, segun dice un escritor contemporáneo, á doscientas mil almas [23]; y varios autores afirman unánimemente que en época posterior podia hacer salir por sus puertas cincuenta mil guerreros. Este cálculo no parecerá exagerado si consideramos que la poblacion natural de la ciudad se aumentó en gran manera por la llegada de los habitantes de los paises que iban conquistando los españoles. Sobre la cima de una de las eminencias de la ciudad se levantaba el real alcázar ó palacio de la Alhambra, que podia contener dentro de sus muros cuarenta mil hombres [24]. La bella y elegante arquitectura de este edificio, cuyas magníficas ruinas son aún el monumento mas interesante que se presenta á la contemplacion del viajero en España, prueba los grandes adelantos que habia hecho el arte desde la construccion de la célebre mezquita de Córdoba. Sus graciosos pórticos y columnatas, sus cúpulas y techos, que resplandecen con colores que en aquella atmósfera despejada no han perdido nada de su brillantez primitiva, sus aéreos salones construidos de manera que pudieran recibir los perfumes de los jardines que los rodeaban y la grata circulacion del aire, y sus fuentes que derraman aún la frescura en aquellos desiertos patios, manifiestan á la par el gusto, la opulencia y la voluptuosidad sibarítica de sus dueños. Las calles se nos dice que eran estrechas, muchas de las casas altas, con torrecillas de madera de cedro ó de mármoles primorosamente labrados, y con cornisas de metal reluciente "que brillaban como estre-

22 Garibay, Compendio, lib. 39, capítulo 3.

23 Zurita, Anales, lib. 20, capítulo 42.

24 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 169.

llas entre el oscuro follaje de los bosques de naranjos;" y el conjunto se compara "á una taza esmaltada, resplandeciente con jacintos y esmeraldas[25]." Tales son las floridas frases con que los escritores árabes decantan entusiasmados las glorias de Granada.

Agricultura y comercio.

A los pies de esta fábrica del arte se estiende la fértil vega, tan célebre como liza que ha sido por mas de dos siglos de la caballería mora y cristiana, de cuyo suelo puede decirse que no hay una pulgada que no se haya fertilizado con sangre humana. Los árabes agotaron en ella todo el saber y todas las fuerzas que poseian para cultivar la tierra con perfeccion: distribuyeron las aguas del Jenil, que corre por su centro, en mil canales, para su mejor riego; y de este modo lograban una constante sucesion de frutos y cosechas en todo el año. Allí se daban los vegetales de las latitudes mas opuestas; y el cáñamo del Norte se criaba muy frondoso al lado de la vid y del olivo. La seda era el principal artículo del comercio que hacian por los puertos de Almería y de Málaga. Las ciudades de Italia, que entonces crecian en opulencia, eran deudoras de su principal habilidad en las elegantes manufacturas de este género á los árabes de España, y Florencia en particular tomó de ellos grandes cantidades de seda hasta el siglo XV. De los genoveses se refiere que tuvieron establecimientos mercantiles en Granada, y que celebraron tratados de comercio con este reino, así como con la corona de Aragon. En sus puertos se veia una multitud de gentes de los diversos paises de Europa, África y Levante; de manera que "Granada, segun dice el historiador, parecia ciudad comun de todas las naciones." "La reputacion de la buena fe de sus habitantes fué tal (dice un escritor español), que se confiaba en su palabra mas que entre nosotros en un contrato escrito;" y

25 Conde, Domin. de los árabes, t. II, p. 147.—Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. II, p. 248 y siguientes.—Pedraza, Antigüedad y escelencias de Granada (Madrid, 1608), lib. 1.—Pedraza ha reunido las diversas etimologías del nombre de Granada, que algunos escritores han derivado del hecho de haber sido aquella ciudad el primer punto en donde se introdujo de Africa el granado; otros de la gran cantidad de granos de que abundaba su vega; y otros de la semejanza que tenia la ciudad, dividida en dos colinas en que las casas estaban muy apiñadas, con una granada media abierta (libro 2, cap. 17). Las armas de la ciudad, que se componian en parte de una granada, parece que favorecen la derivacion de su nombre de este fruto.

cita á un obispo católico, que decia que "las obras de los moros y la fe de los españoles eran todo lo que se necesitaba para hacer un buen cristiano[26]."

Rentas de la Corona.

Las rentas de aquel tesoro, que se calculaban en un millon doscientos mil ducados, procedian de imposiciones semejantes, pero bajo ciertos respectos mas gravosas que las de los califas de Córdoba. La corona, ademas de tener haciendas pingües en la vega, imponia el oneroso tributo de un sétimo sobre los frutos de la agricultura en todo el reino. Tambien tenian metales preciosos en grandes cantidades, y la moneda real se señalaba por la pureza de la ley y por su bella acuñacion[27].

Carácter ostentoso de aquel pueblo.

Los reyes de Granada se distinguieron en su mayor parte por su aficion á los conocimientos liberales. Empleaban generalmente sus rentas en proteger las letras, en construir suntuosas obras públicas, y sobre todo en la ostentacion de una pompa real á que no llegaba la de ningun príncipe de aquella época. Todos los dias habia fiestas y torneos, en que el caballero se presentaba menos deseoso de manifestar el esforzado valor de la caballería cristiana, que de desplegar su inimitable habilidad en manejar el caballo, y su destreza en los elegantes pasatiempos peculiares de su nacion. Parece que el pueblo de Granada, semejante al de la antigua Roma, necesitaba juegos perpetuos. Para él la vida era un largo carnaval, y el tiempo de las diversiones duraba mientras el enemigo no se presentara á las puertas.

En el intervalo que habia trascurrido desde la caida de los Ome-

26 Pedraza, Antigüedad de Granada, fol. 101.—Denina, Delle Rivoluzioni d'Italia (Venecia, 1816).—Capmany y Montpalau, Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona (Madrid, 1779, 1792), t. III, p. 218; t. IV, p. 67 y siguientes.—Conde, Domin. de los árabes, t. III, cap. 26.—El embajador del emperador Federico III, en su tránsito por la corte de Lisboa, á mediados del siglo XV, ponia en contraste la superioridad así en el cultivo como en la civilizacion general de Granada en aquel tiempo con la de los otros paises de Europa por donde habia viajado. Sismondi, Histoire des Républiques Italiennes du moyen-âge (Paris 1818), t. IX, p. 405.

27 Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. II, pp. 250 á 258.—El t. V de las Memorias de la real Academia española de la Historia contiene un erudito ensayo, obra de Conde, acerca de las monedas arábigas, en especial de las acuñadas en España: pp. 225 á 315.

PARTE I.

yas, los españoles fueron adelantando gradualmente en civilizacion hasta ponerse al nivel de los sarracenos enemigos, y al paso que la importancia que habian adquirido los libraba del menosprecio con que los miraron al principio los musulmanes, éstos por su parte no habian decaido tanto que hubieran llegado á ser objeto de la supersticiosa aversion que en tiempos posteriores les profesaron los españoles. En esta época, pues, las dos naciones se miraban entre sí con mas consideracion que en ninguna otra anterior ó posterior. Sus respectivos monarcas trataban los negocios bajo el pié de perfecta igualdad. Tenemos diferentes ejemplos de soberanos árabes que visitaron en persona la corte de Castilla. A estas atenciones correspondian los príncipes cristianos, y así vemos que en 1463 Enrique IV tuvo una entrevista personal con el rey de Granada en los dominios del último. Los dos monarcas celebraron su conferencia bajo de un magnífico pabellon, erigido en la vega, delante de las puertas de la ciudad; y despues de haberse dado y recibido mútuos regalos, el soberano de Castilla se volvió á sus dominios escoltado hasta las fronteras por un cuerpo de caballeros moros. Estos actos de cortesanía suavizaban en cierto modo los duros rasgos de una guerra casi nunca interrumpida, que necesariamente tenian que hacerse aquellas naciones rivales[28].

Los caballeros moros y cristianos tenian ademas la costumbre de visitarse en las córtes de sus respectivos monarcas. Los cristianos solian presentarse en Granada para decidir sus cuestiones de honor por

28 La descripcion de uno de estos regalos reales puede dar idea del espíritu marcial de aquel tiempo. En uno que hizo el rey de Granada á los soberanos de Castilla les envió veinte soberbios caballos de la yeguada real, criados en las riberas del Jenil, y adornados con magníficos jaeces, é igual número de cimitarras guarnecidas de oro y piedras preciosas; y en otro, entre perfumes y tisú de oro, encontramos una cria de leones domesticados. (Condo, Domin. de los árabes, t. III, pp. 163, 183.) Este último símbolo del poder real parece que se consideraba como muy adecuado á los reyes de Leon. Ferreras nos dice que los embajadores de Francia cerca de la corte de Castilla, en 1434, fueron recibidos por D. Juan II teniendo sumiso á sus piés un grande leon domesticado (Hist. de España, t. VI, p. 401). Parece que en Turquía existe todavía el mismo gusto. El doctor Clarke, en su viaje á Constantinopla, se encontró con uno de estos aterradores falderos, que solia seguir como un perrito á su dueño Hassan Bajá.

CAP. VIII.

encuentros personales delante de aquellos reyes. Y los nobles desafectos de Castilla, entre los cuales Mariana menciona especialmente á los Velas y á los Castros, iban con frecuencia á buscar asilo en aquel reino, y servian bajo las banderas de los musulmanes. Por este trato de caballeresca cortesanía entre las dos naciones, era preciso que cada una tomara alguna cosa de los usos propios y naturales de la otra. Los españoles adquirieron parte de la gravedad y magnífico aire de los árabes, y los últimos dejaron algo de su habitual reserva, y principalmente de los celos y torpe sensualidad que caracterizan á las naciones del Oriente[29].

Galanteria de los moros.

Si pudiésemos dar entera fe á los cuadros que nos han trasmitido las canciones ó romances españoles, deberiamos creer que existió un trato tan franco de los dos sexos entre los árabes de España como en cualquiera otro pueblo de Europa. En ellos se nos representa á las damas moras asistiendo sin reparo á las fiestas públicas, mientras que su caballero, llevando un manto ó banda bordada, ó alguna otra señal de su favor, disputaba públicamente en su presencia el premio del valor, ó bailaba con ella la danza de la zambra, ó cantaba su belleza y daba espansion al alma debajo de sus balcones iluminados por la luna[30].

29 Conde, Domin. de los árabes, t. III, cap. 28.—Henriquez del Castillo (Crón. cap. 138, refiere un duelo convenido entre dos nobles de Castilla, en presencia del rey de Granada, en 1470. Habiendo dejado de cumplir su promesa uno de los dos, que era D. Alfonso de Agúilar, el otro paseó la liza en triunfo, con el retrato de su contrario atado á la cola del caballo.

30 Es preciso confesar que estos romances, por lo que toca á los hechos, son muy inexactos y fundamento muy deleznable para la historia. La parte mas bella acaso de los romances moriscos, por ejemplo, trata de las contiendas de los Abencerrajes en los últimos tiempos de Granada: sin embargo de lo cual, esta familia, cuya novelesca historia se repite aún al viajero en medio de las ruinas de la Alhambra, apenas la mencionan, que yo sepa, los escritores contemporáneos propios ó estraños, y parece que debe su principal celebridad á la version apócrifa de Ginés Perez de Hyta, cuyos "Cuentos Milesianos," segun el severo juicio de Nicolas Antonio, son solo propios para divertir á los ociosos que no tienen en qué pensar. (Biblioth. Nova, t. I, p. 536.)

Pero aunque los romances españoles no merezcan en rigor la fe de documentos históricos, pueden acaso admitirse para probar el carácter dominante de las relaciones sociales de su época; lo cual se puede decir de la mayor parte de

PARTE I.

En corroboracion de las ideas que nos dan los romances, pueden citarse tambien otras circunstancias, y especialmente las pinturas al fresco, que aun existen en los muros de la Alhambra, las cuales manifiestan una anchura en los privilegios concedidos al bello sexo, semejante á la que goza en los países cristianos, y totalmente ajena del genio del mahometismo [31]. El caballeroso carácter atribuido á los musulmanes de España está igualmente en perfecta armonía con esto. Así se nos dice que algunos de sus soberanos acostumbraban á recrear su espíritu despues de las fatigas del torneo con "elegantes poesías y floridos discursos é historias de amor y de caballería." Las

Espíritu caballeresco de los moros.

las obras del ingenio escritas por autores contemporáneos á los sucesos que describen, y mas especialmente de las canciones populares, que como emanan de una clase sencilla y no corrompida, es menos probable que se aparten de la verdad que las obras mas ostentosas del arte. El largo trato de los sarracenos con los cristianos (del cual da una prueba plena Capmany (Memorias de Barcelona, t. IV, apénd. 11), copiando un documento sacado de los archivos públicos de Cataluña, en que se manifiesta el gran número de sarracenos que residian en Aragon, aun en los siglos XIII y XIV, que son el periodo mas floreciente del imperio de Granada) habia llegado al punto de que muchos de ellos hablaran y escribieran la lengua española con pureza y elegancia, segun confesion general. Algunas de las graciosas canciones que aun entonan las gentes del pueblo en España en sus bailes, acompañándose con las castañuelas, las considera de orígen árabe un crítico competente. (Conde, De la poesía oriental, MS.) Por lo tanto no es muy aventurado atribuir gran parte de estas canciones á los mismos árabes contemporáneos y quizá testigos oculares de los sucesos que celebran.

31 Casiri (Bibliotheca Escurialensis, t. II, p. 259) copió un pasaje de un autor árabe del siglo XIV, en que se critica agriamente la desenvoltura de las damas moras y sus magníficos trenes y gastos, "que rayaban casi en locura," en un tono que puede traernos á la memoria la filípica parecida de su contemporáneo Dante contra sus bellas compatriotas de Florencia.—Dos decretos del rey de Granada, citados por Conde en su historia, prescribian que las mujeres estuvieran separadas de los hombres en las mezquitas, y prohibian que asistieran á ciertas fiestas sin ir acompañadas de sus maridos ó de algun pariente cercano. Sus mujeres literatas acostumbraban á conferenciar, como hemos dicho, con toda libertad con los literatos, y asistian personalmente á las sesiones académicas. Por último, las pinturas al fresco á que se alude en el testo, representan á las mujeres presenciando los torneos, y al afortunado caballero recibiendo de sus manos la palma de la victoria.

CAP. VIII.

diez cualidades que se tenian por esenciales de un buen caballero, eran "piedad, valor, cortesanía, gentileza, talentos para la poesía y elocuencia, y destreza en manejar el caballo, la espada, la lanza y el arco [32]." La historia de los árabes de España, especialmente en las últimas guerras de Granada, suministra repetidos ejemplos, no solo del heroismo que distinguió á la caballería europea en los siglos XIII y XIV, sino tambien de una culta cortesanía que pudiera haber honrado á Bayardo ó á Sidney. Esta reunion, de magnificencia oriental y de caballerosa gentileza derramó un rayo de gloria sobre los últimos dias del imperio de los árabes en España, y sirvió para ocultar, ya que no pudiera corregir, los vicios que eran comunes á todas las instituciones mahometanas.

Espíritu turbulento de Granada.

Granada no se dejaba gobernar con la misma facilidad que el imperio de Córdoba. Ocurrian continuamente en aquel país revoluciones, que podian atribuirse algunas veces á la tiranía del príncipe, pero mas comunmente á las facciones del serrallo, á la soldadesca, ó á la plebe licenciosa de la capital. La última, en efecto, mas voluble que las arenas del desierto de donde traia orígen, se precipitaba por cualquiera cosa á los escesos mas espantosos, deponiendo y aun asesinando á sus monarcas, violando sus palacios y derramando sus preciosos museos y librerías; al mismo tiempo que aquel reino, bien diferente del de Córdoba, era tan reducido, que cada convulsion de la capital se hacia sentir en sus estremos mas distantes. Y sin embargo, aun se sostuvo casi milagrosamente contra las armas cristianas, sin que las tempestades que le combatieron incesantemente, por mas de dos siglos, le hicieran perder casi nada de sus primitivos límites.

Causas de su prolongada resistencia.

Pueden indicarse diversas circunstancias á que debió Granada el poder hacer tan larga resistencia. Su aglomerada poblacion le daba multitud de soldados, con que sus reyes podian poner en campaña un ejército de cien mil hombres [33]. Muchos de aquellos eran de las Alpujarras, cuyos robustos habitantes no se habian corrompido con la muelle afeminacion que reinaba en los llanos. A veces se reclutaba

32 Conde, Dominacion de los árabes, t. I, p. 340; t. III, p. 119.

33 Casiri, fundándose en una autoridad árabe, le calcula en doscientos mil hombres. Bibliotheca Escurialensis, t. I, p. 338.

PARTE I.

tambien el ejército de las tribus guerreras de África. Los mismos enemigos alababan en los moros de Granada su destreza en el manejo del arco, en el cual se ejercitaban desde la niñez [34]; pero su principal fuerza consistia en la caballería. Su espaciosa vega les ofrecia vasto campo para desplegar su habilidad sin igual en manejar el caballo; al mismo tiempo que la situacion del país, cortado por montañas y tortuosos desfiladeros, daba conocida ventaja á los ligeros caballos de los árabes sobre la caballería cubierta de hierro de los cristianos, y era muy á propósito para la guerra salvaje de guerrillas en que tanto sobresalian los moros. En quellas guerras casi todas las ciudades se habian convertido en fortalezas, y así es que el número de plazas fortificadas que habia en el territorio de Granada era diez veces mayor que el que hay ahora en toda la Península [35]. Últimamente, á estos medios de defensa añadian su antiguo conocimiento de la pólvora que, á manera del fuego griego de Constantinopla, contribuyó acaso á prolongar su precaria existencia mas allá de su término natural.

Con todo, la fuerza de Granada, semejante á la de Constantinopla, consistia menos en sus propios recursos que en la debilidad de sus enemigos, que despedazados por las contiendas de una aristocracia turbulenta, especialmente en las largas minoridades que afligieron á Castilla quizá mas que á ninguna otra nacion de Europa, parecian estar mas distantes de acabar la conquista de Granada á la muerte de Enrique IV, que cuando murió S. Fernando en el siglo XIII. Antes de referir esta conquista, llevada á cabo por Fernando é Isabel, no será fuera de propósito manifestar la influencia que verosímilmente ejercieron los árabes de España en la civilizacion europea.

Literatura de los árabes de España.

A pesar de los grandes adelantos que hicieron los árabes en casi todos los ramos del saber, y del sentido liberal de ciertas tradiciones atribuidas á Mahoma, el espíritu de su religion era altamente opuesto á las letras. El Koran, sea lo que fuere de su mérito literario, creemos que no contiene un solo precepto en favor de la ilustracion general [36]. Y en efecto, en el primer siglo siguiente á su promulgacion mereció ésta á los sarracenos casi tan poca atencion como en "sus tiempos de ignorancia," nombre que dan á la época anterior á la venida de su apóstol [37]. Pero despues que la nacion hubo reposado de su tumultuosa carrera de conquistas, empezó á desarrollarse en ellos el gusto á los placeres cultos, que es resultado natural de las riquezas y del bienestar. Entraron los árabes en este nuevo campo con todo su entusiasmo característico, pareciendo que ambicionaban alcanzar en las ciencias la misma preeminencia que habian obtenido en las armas.

A los principios de este periodo de fermentacion intelectual fué cuando, habiendo huido á España el último de los Omeyas, estableció allí el reino de Córdoba, y llevó consigo la pasion por los placeres y las letras que habia empezado á desarrollarse en las capitales del Oriente. Su espíritu de munificencia pasó á sus sucesores, y cuando se dividió el imperio, las diversas capitales, Sevilla, Murcia, Málaga, Granada y otras, que se levantaron sobre las ruinas de aquel, se hicieron otros tantos centros de ilustracion que continuaron derramando perpetuo brillo en medio de las nubes y tinieblas de los siglos posteriores. El periodo de esta civilizacion literaria llegó hasta muy entrado el siglo XIV, y así puede decirse, que abrazando un intervalo de seiscientos años, ha escedido en duracion al de cualquiera otra literatura antigua ó moderna.

Concurrian diferentes circunstancias felices en la condicion de los

34 Pulgar, Reyes Católicos, página 250.

35 Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 169.—Estas fortificaciones arruinadas abundan aún en los territorios fronterizos de Granada; y mas de un molino de Andalucía, situado en las riberas del Guadayra y del Guadalquivir, conserva su torre con almenas, que sirvieron para la defensa de sus moradores contra las incursiones de los enemigos.

CAP. VIII.

36 D'Herbelot (Bib. Orientale, t. I, p. 630), entre otras tradiciones auténticas de Mahoma, cita una que al parecer indicaba su intencion de fomentar las letras, á saber: "que la tinta de los doctores y la sangre de los mártires son de igual precio." Mr. Oelsner (Des effets de la religion de Mohammed, Paris. 1810) cita otras varias que tienen el mismo sentido liberal. Pero no pueden recibirse tales tradiciones en prueba de la doctrina original del profeta: las rechazan como apócrifas los persas y toda la secta de los shiitas, y tienen poco derecho al crédito de los europeos.

37 Cuando el califa Almamon procuró introducir con su ejemplo y con su patrocinio una política mas ilustrada, fué acusado por los musulmanes mas ortodoxos de que intentaba subvertir los principios de su religion. Véase á Pococke, Spec. Historiæ Arabum (Oxon., 1650), página 166.

Circunstancias favorables para sus adelantos.

árabes españoles, que los distinguian de los demas mahometanos. El clima templado de España era mucho mas á propósito para el vigor y energía del entendimiento que las abrasadas regiones de Arabia y de África; sus largas costas y cómodos puertos les abrian camino á un estenso comercio; la multitud de estados rivales alimentaba una generosa emulacion, como la que hubo en la antigua Grecia y en la moderna Italia, y era infinitamente mas favorable al desarrollo de las facultades mentales que los vastos y perezosos imperios de Asia. Finalmente, el trato continuo con los europeos servia para minorar en los árabes de España algunas de las supersticiones mas degradantes que tiene su religion, y para comunicarles ideas mas nobles sobre la independencia y dignidad moral del hombre que las que se encuentran en los esclavos del despotismo oriental.

Establecimientos de educacion.

Bajo estas favorables circunstancias se multiplicaron los establecimientos de educacion, creándose espontáneamente colegios, academias y gimnasios, no solo en las ciudades principales, sino aun en los pueblos mas oscuros del país. Cincuenta de estos colegios ó escuelas estaban repartidos en los arrabales y en la poblada llanura de Granada; y un escritor contemporáneo cuenta que habia setenta librerías públicas en España á principios del siglo XIV. Cada lugar notable ha dado materia para una historia literaria; y los copiosos catálogos de escritores, que aun existen en el Escorial, prueban que las ciencias se cultivaban con mucha estension aun en sus mas menudas subdivisiones, al mismo tiempo que una noticia biográfica de ciegos naturales de España, eminentes por su instruccion, demuestra hasta qué punto el ansia general de saber triunfó de los obstáculos de la naturaleza que mas desalientan [38].

Los árabes de España rivalizaban tambien con sus correligionarios del Oriente en las ciencias naturales y matemáticas: penetraron hasta las regiones mas remotas de África y Asia, desde donde trasmitian exacta noticia de lo que observaban á las academias de su país; contribuyeron á los progresos de la astronomía por sus muchas y exactas observaciones, y mejorando los instrumentos, y erigiendo observatorios, de que es uno de los primeros ejemplos la hermosa torre de

38 Andres, Letteratura, parte 1, cap. 8, 10.—Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. II, pp. 71, 251, y en muchos otros parajes.

Sevilla; y prestaron iguales servicios á la historia, que, segun un autor árabe citado por D'Herbelot, podia alabarse de contar mil trescientos escritores. Los tratados de lógica y metafísica componen una novena parte de los tesoros que se conservan en el Escorial. Y para concluir este sumario de secos pormenores, baste decir que algunos de sus eruditos abrazaron un campo de investigaciones filosóficas tan vasto como el de cualquiera enciclopedia moderna [39].

Resultados positivos.

Pero debe confesarse que los resultados no parece que correspondian á este magnífico aparato y actividad científica sin igual. El espíritu de los árabes se distinguia por las cualidades características mas opuestas, que algunas veces solo servian para neutralizarse unas á otras. Frecuentemente una comprension aguda y sutil era ofuscada por el misticismo y por la abstraccion. Reunian al hábito de clasificar y generalizar una maravillosa aficion á los detalles; á una fantasía ardiente una paciencia y aplicacion que podria envidiar un aleman de nuestros dias; y al paso que en las obras del ingenio se arrojaban con audacia á la originalidad y aun á la estravagancia, en filosofía se contentaban con seguir servilmente los vestigios de sus antiguos maestros. Su ciencia procedia de versiones de los filósofos griegos; pero como no estaban preparados con estudios previos para recibirla, se veian oprimidos antes que estimulados con el peso de aquella herencia. Poseian sin límites el talento de compilar; pero rara vez subian á los principios generales, ni deducian verdades nuevas é importantes, lo cual puede asegurarse por lo menos de sus trabajos metafísicos.

Averroes.

De aquí es que Aristóteles, que les enseñó á coordinar los conocimientos adquiridos, mas bien que á adelantar en nuevos descubrimientos, era el dios á quien idolatraban. Amontonaron comentarios sobre comentarios, y en su ciega admiracion del sistema de aquel filósofo, casi puede decirse que fueron mas peripatéticos que el mismo Estagi-

39 Casiri hace mencion de uno de estos omniscios que publicaron nada menos que mil y cincuenta tratados sobre varias materias de ética, historia, leyes, medicina, etc. Biblioteca Escurialensis, t. II, página 107.—Véase tambien el t. I, página 370, y t. II, p. 71, y otras.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 22.—D'Herbelot, Bib. Orientale, voz *Tarikh*.—Masdeu, Hist. Crít., t. XIII, p. 203, 205.—Andres, Letteratura, parte 1, cap. 8.

PARTE I.

rita. El cordobés Averroes fué el mas eminente de sus comentadores arábigos, y el que sin duda contribuyó mas á levantar la autoridad de Aristóteles sobre la razon de la humanidad por tantos siglos. Pero sus varias ilustraciones, en opinion de los críticos europeos, han servido mas bien para oscurecer que para aclarar las dudas del original, y aun han movido á algunos á sentar la atrevida asercion de que aquel comentador ignoraba absolutamente la lengua griega [40].

Los sarracenos dieron un aspecto enteramente nuevo á la farmacia y á la química; introdujeron en Europa gran variedad de medicamentos saludables, y á los árabes de España en particular los alababa Sprengel sobre todos sus correligionarios, por sus observaciones en la práctica de la medicina [41]. Pero todos los conocimientos positivos que tenian los corrompian por su inveterada inclinacion á la ciencia mística y cabalística; consumian frecuentemente su salud y sus haciendas en inútiles investigaciones tras del elíxir de vida y de la piedra filosofal; sus prescripciones medicinales se regian por el aspecto de las estrellas; su física se envilecia por la magia; su química degeneraba en alquimia, su astronomía en astrología.

Mérito de los árabes en la historia.

En el fértil campo de la historia son aun mas dudosos los frutos que produjeran los árabes; porque parece que carecieron enteramente del espíritu filosófico que da vida á este género de composicion, y profesaban el fatalismo, y eran súbditos de un gobierno despótico en que el hombre no se les presentaba mas que en la oposicion de señor

40 Consúltense las juiciosas, aunque acaso severas observaciones de Degerando, sobre la ciencia de los árabes (Hist. de la Philosophie, t. IV, chap. 24). —El lector puede recorrer tambien con fruto una disertacion sobre la metafísica arábiga en la Historia de Inglaterra de Turner (t. IV, pp. 405 á 449.—Brucker, Hist. Philosophiæ, t. III, p. 105). Luis Vives parece que fué el autor de la imputacion espresada en el testo. (Nic. Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, p. 394.) Averroes tradujo algunas de las obras filosóficas de Aristóteles del griego al arábigo, de cuya version se hizo despues una traduccion latina. Pero D'Herbelot se equivocó (Bib. Orientale, artículo *Roschd*) en decir que Averroes fué el primero que tradujo las obras de Aristóteles al arábigo, porque esto se habia hecho dos siglos antes á lo menos por Honain y otros en el siglo IX (Véase á Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. I, p. 304). Bayle manifiesta que los europeos usaban de una version latina del Estagirita antes del periodo citado. Véase el art. *Averroes.*

41 Sprengel, Hist. de la Médecine, trad. par Jourdan (Paris, 1815), t. II, p. 263 y siguientes.

CAP. VIII.

y de esclavo. ¿Qué podian saber de las delicadas relaciones morales ó de las nobles facultades del alma que solo se desarrollan bajo instituciones libres y benéficas? Y aun cuando se hubiesen formado ideas de esto, ¿cómo se hubieran atrevido á espresarlas? De aquí es que sus historias son casi siempre secos y áridos centones cronológicos, ó fastidiosos panegíricos de sus príncipes, que no están animados por un solo destello de filosofía ó de crítica.

Descubrimientos útiles.

Pero aunque los árabes de España no puedan pretender la gloria de haber hecho ninguna revolucion importante en las ciencias racionales y morales; sin embargo, la crítica justa no les ha podido negar los elogios que merecen por haber presentado en sus escritos "los gérmenes de muchas teorías que han sido reproducidas como invenciones en los últimos tiempos [42]," y por haber perfeccionado insensiblemente varias de las artes útiles que han tenido notoria influencia en la felicidad y adelantos del género humano. En sus escuelas se enseñaron el álgebra y las sublimes matemáticas, que desde allí se difundieron por Europa. A ellos se debe el arte de la fabricacion del papel, que despues de la invencion de la imprenta ha contribuido tan esencialmente á la rápida circulacion de los conocimientos. Casiri halló en el Escorial diferentes manuscritos de papel de algodon que llegaban al año 1009, y de papel de hilo de fecha de 1106 [43], que prueban cuán sin razon ha atribuido Tiraboschi la invencion del último á un italiano de Trevigi, que vivió á mediados del siglo XIV [44]. Últimamente, de ellos procedió tambien la aplicacion de la pólvora al arte de la guerra, que ha producido un cambio no menos importante, aunque de efectos mas dudosos, en el estado social de los pueblos [45].

42 Degerando, Hist. de la Philosophie, t. IV, ubi supra.

43 Biblioth. Escur., t. II, p. 9.—Andres, Letteratura, parte 1, capítulo 10.

44 Letteratura Italiana, t. V, p. 87.

45 En la batalla de Crecy se encuentra el ejemplo mas antiguo, de que hay memoria, del uso de la artillería por los europeos cristianos; aunque Du Cange, entre varios ejemplos que refiere, da noticia terminante de su uso en el año 1338. (Glosarium ad scriptores Mediæ et Infimæ Latinitatis (Paris, 1739), y suplem. (Paris, 1766) voz *Bombarda.*) La historia de los árabes de España hace subir su uso á un periodo mucho mas antiguo: se empleó la artillería por el rey moro de Granada en el sitio de Baza, en 1312 y 1325 (Conde, Dom. de los árabes, t. III, capítulo 18.—Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. II, p. 7.— Se da clara noticia de ella en un trata-

PARTE I.

Impulso que los árabes comunicaron á la Europa.

Pero la principal influencia de los árabes de España no tanto consistió en la importancia de los conocimientos que poseyeron como en el impulso qué comunicaron á los entendimientos europeos por mucho tiempo adormecidos. Su invasion coincidió con el principio de aquella noche de tinieblas que separa al mundo moderno del antiguo. Europa habia perdido su vigor intelectual, no de otra suerte que la tierra cansada por un largo é incesante cultivo pierde su fertilidad; y los árabes vinieron como torrente arrastrando y llevándose en pos de sí hasta las señales de la anterior civilizacion, pero trayendo consigo un nuevo principio vivificador qué cuando las aguas se retiraron dió nueva vida y hermosura á los paises. Los escritos de los sarracenos se tradujeron y se derramaron por toda Europa. A sus escuelas acudieron estudiosos que despertando del letargo adquirieron parte del noble entusiasmo de sus maestros; y de este modo se comunicó una accion saludable á los entendimientos de Europa, que aunque mal dirigida en un principio, los preparó para los esfuerzos mas racionales y útiles de los tiempos posteriores.

Literatura.

Es mas fácil determinar el valor de los trabajos científicos de un pueblo que el de los literarios, porque la verdad es la misma en todas las lenguas; pero las reglas del gusto se diferencian tanto en naciones diferentes, que se necesita mucha circunspeccion para juzgar como corresponde las obras que se gobiernan por ellas. Nada hay mas comun que el oir censurar á la poesía oriental como hinchada, sutil en demasía, recargada de flores y conceptos falsos, y en suma, como contraria en todo á los principios del buen gusto. Pocos de los críticos que la condenan tan resueltamente son capaces de leer una línea original; y sin embargo, el mérito de la poesía consiste tanto en el bien decir, que para juzgarla se debe entender perfectamente el sentido íntimo y completo de la lengua en que está escrita. El estilo de la poesía, y de toda composicion florida, ya sea en prosa ó en

do árabe del año 1249; y finalmente, Casiri cita un pasaje de un autor español de fines del siglo XI (cuyo MS., segun Nic. Antonio, aunque le conocen los eruditos, yace aún entre el polvo de las librerías), que describe el uso de la artillería en una batalla naval de aquella época, dada entre los moros de Tunez y los de Sevilla. Casiri, Biblioth. Escurial. t. II, p. 8.—Nic. Antonio, Bibliotheca Vetus, tomo II. p. 12.

CAP. VIII.

verso, para que pueda producir el efecto conveniente, debe ser mas elevado que el estilo comun del trato social, y aun en los pueblos en que este es estraordinariamente figurado y apasionado, como sucede entre los árabes, cuyo lenguaje comun se compone de metáforas, es necesario que el del poeta lo sea aun mas. De aquí es que el tono de la culta literatura varía tanto en paises diferentes, aun en los de Europa, á pesar de que tienen mas afinidad entre sí en cuanto á los principios del gusto, que seria difícil, si no imposible, hacer una traduccion de una lengua á otra de los trozos de elocuencia mas alabados. Una página de Bocaccio ó de Bembo, por ejemplo, traducida literalmente al inglés, tendria cierto aire de intolerable artificio y verbosidad; los trozos mas selectos de Massillon, de Bossuet ó del retórico Thomás, parecerian sobremanera ampulosos; ¿y cómo habiamos de seguir paso á paso la magnífica marcha del castellano? Y sin embargo, seguramente no vamos á impugnar el gusto de todas estas naciones, que dan mucha mas importancia y han prestado mayor atencion (por lo menos los franceses y los italianos) á las puras bellezas del estilo que los escritores ingleses.

Cualesquiera que sean los defectos de los árabes en este particular, no son ciertamente los de incorreccion. Los árabes de España en especial se distinguian por la pureza y elegancia de su lenguaje, tanto que Casiri pretende señalar el lugar de donde era un autor por el mayor ó menor aliño de su estilo. Sus copiosos tratados filológicos y retóricos, sus artes poéticas, gramáticas y diccionarios de la rima, manifiestan hasta qué punto, por demas esquisito, cultivaron el arte de la composicion. Tenian academias mucho mas numerosas que las de Italia, á las cuales sirvieron despues de modelo, que con sus premios promovian frecuentes certámenes de poesía y elocuencia. Parece en efecto que los árabes de España fueron tan aficionados á la poesía, y especialmente á la amatoria de todas clases, como los italianos en tiempo de Petrarca. Casi no habia ningun doctor religioso ó político, que en una ú otra ocasion no ofreciera su incienso amoroso en el altar de las musas[46].

Carácter de su poesía.

46 Petrarca se lamenta en una de sus cartas desde el campo de que "los jurisconsultos y los eclesiásticos y su mismo criado se habian dado á hacer versos; y temia que hasta los ganados empezaran á amar en verso." De Sade, Mémoires pour la vie de Pétrarque, t. III, p. 243.

PARTE I.

Mas con todo este entusiasmo poético, los árabes no se aprovecharon nunca de los tesoros de la elocuencia griega que tenian abiertos ante sus ojos. No se sabe que tradujeran de aquella lengua ningun poeta ú orador de alguna nota [47]. El tono templado de la composicion ática debió de parecer humilde para las ardientes concepciones del Oriente. Ni se atrevieron nunca á subir á lo que en Europa se considera como los últimos escalones del arte, el drama y la epopeya [48]. Ninguno de sus escritores en prosa ó verso da mucha atencion al desarrollo ó pintura de caracteres. Su inspiracion se exhalaba en cantos líricos, en elegías, epígramas é idilios. Algunas veces empleaban tambien los versos, lo mismo que los italianos, como medios de comunicar las ideas en las ciencias graves y sérias. El carácter general de su poesía es arrogante, florido, patético, ataviado con multitud de imágenes, brillante por sus conceptos y metáforas, y á las veces respira profunda sensibilidad moral, como sucede á algunas de las lamentaciones atribuidas por Conde á los reales poetas de Córdoba. Las composiciones de la edad de oro de los abasidas y del periodo anterior á éste parece que no estaban infectadas del vicio de exageracion, que tanto ofende á los europeos, y que distingue las últimas producciones del tiempo de la decadencia del imperio.

Influencia de los árabes sobre la literatura castellana.

Sea lo que quiera del influjo de la literatura arábiga sobre la europea en general, lo que no se puede dudar razonablemente es que le tuvo muy grande en la provenzal y en la castellana. En particular en la última, lejos de limitarse á las palabras ó á las formas esteriores de la composicion, parece que penetró profundamente en su espíritu, lo que se descubre sin mas que observar la afectacion de magnificencia y de hipérbole oriental que caracteriza á los escritores

47 Andres, Letteratura, parte 1, cap. 11.—Sin embargo, ésta asercion popular se halla contradicha por Reinesio, que afirma que Homero y Pindaro fueron traducidos al árabe hácia la mitad del siglo VIII.—Véase á Fabricio, Bibliotheca Græca (Ham., 1712, 38), t. XII, p. 753.

48 Sir William Jones, Traité sur la poésie Orientale, sec. 2.—Sismondi dice que sir W. Jones padeció equivocacion citando la historia de Timour por Ebn Arabschah como poema épico árabe (Littérature du Midi, t. I, p. 57). Sismondi es quien se equivocó, porque el crítico inglés dice que los árabes no tienen ningun poema heróico, y que á la espresada historia en prosa poética no la consideran tal ni aun los mismos árabes.

CAP. VIII.

españoles, aun en el dia de hoy, las sutilezas y conceptos alambicados de que tanto abunda el antiguo verso castellano, y el gusto de los proverbios y máximas de prudencia, que es tan general que puede considerarse como peculiar de aquella nacion [49].

En la literatura novelista de Europa han producido positivo efecto aquellos cuentos de encantos tan peculiares del genio oriental, que se extasiaba en ellos con indecible placer. Aquellos cuentos, principal recreo del Oriente, vinieron á España con los sarracenos, y los monarcas de Córdoba distraian sus ocios escuchando á sus *rawis* ó novelistas, que les cantaban sucesos de amor y guerra, novelas y otras cosas dignas de caballeros [50].

49 Seria preciso hallarse con mas conocimientos que los que yo tengo para entrar en la cuestion de la influencia probable que haya ejercido la literatura arábiga en la de Europa. A. W. Schlegel, en una obra de corto volúmen, pero de mucho mérito, refutando con su acostumbrado talento la estraña teoría de Andres, ha llegado á sentar conclusiones opuestas, pero quizá no menos estravagantes. (Observations sur la langue et la littérature Provençales, p. 64.) Parece en efecto muy inverosímil, que los sarracenos, que durante la edad media fueron tan superiores en ciencia y cultura literaria á los europeos, residieran tanto tiempo en inmediato contacto con ellos, y aun en los mismos paises en donde nació la poesía mas culta de aquella época, sin ejercer en ésta ninguna influencia perceptible. Mas sea de esto lo que fuere, no se puede disputar razonablemente su influencia sobre la castellana. Conde la ha examinado brevemente en un "Ensayo sobre la poesía oriental," cuya publicacion ofreció en el prefacio á su "Historia de los árabes de España," pero que permanece todavía manuscrito. (La copia de que me he valido está en la librería de Mr. George Ticknor.) En dicha obra Conde pretende descubrir en las poesías castellanas mas antiguas, en el Cid, en Alejandro, en las de Berceo, en las del Arcipreste de Hita, y en otras de igual antigüedad, la mayor parte de los distintivos y variedades del verso arábigo: las mismas cadencias y número de sílabas, la misma mezcla de asonantes y consonantes, el doble hemistiquio y la prolongada repeticion de la rima final. El mismo orígen atribuye á una gran parte de las antiguas canciones campestres de España, así como á las medidas de sus romances y seguidillas; y en el prefacio á su historia se atrevió á sentar la aventurada asercion de que el castellano debe tanto de su vocabulario al árabe, que casi puede considerarse como un dialecto suyo. Pero la crítica de Conde debe tomarse con cautela, porque sus estudios habituales le habian aficionado en tanto grado á la literatura oriental, que en cierto modo estaba desnaturalizado de la propia.

50 El hermoso verso de Byron con-

PARTE I.

Este espíritu penetró despues en Francia, y produjo las lánguidas invenciones de los trovadores, y mas adelante y en época mas culta dió impulso á las inmortales creaciones de la musa italiana [51].

Circunstancias que han perjudicado á su fama.

Desgracia ha sido de los árabes que su literatura haya estado escrita en una letra y lengua tan difíciles para los europeos. Su poesía libre y fantástica, y que casi no se deja trasladar á ninguna lengua estranjera, solo la conocemos por malas traducciones en prosa; al mismo tiempo que sus tratados científicos se han traducido al latin con tan poca exactitud, que para servirme de las palabras de Casiri, tales versiones merecen mas bien el nombre de perversiones de los originales [52]. Así es que son muy incompletos los medios que tenemos para formarnos cabal idea de su mérito literario. Tambien es desgracia para los árabes que los turcos, única nacion que por la identidad de religion y gobierno y por su importancia política, podia y debia representarlos en el teatro de la Europa moderna, sean una raza tan degradada que durante los cinco siglos que han estado en posesion del clima y monumentos mas preciosos de la antigüedad, no han dado sino alguna rara señal de genio, ni aun querido aprovecharse de los tesoros literarios que les dejaron los antiguos maestros. Y sin embargo, nos sentimos inclinados á confundir en la imaginacion á este pueblo tan sensual y perezoso con el vivo é inteligente árabe. Ambos á la verdad han estado sujetos á la influencia de las mismas degradantes instituciones políticas y religiosas, que en los turcos han producido los resultados naturales que debian esperarse, mientras que los árabes, por el contrario, presentaron el estraordinario fenómeno

cebido en estas palabras, podrá parecer casi una version del testo español de Conde "Sucesos de armas y de amores, con muy estraños lances, y en elegante estilo."—Dominacion de los árabes, t. I, p. 457.

51 Sismondi en su Littérature du Midi (t. I, p. 267 y sig.), y mas claramente en sus Républiques Italiennes (t. XVI, p. 448 y sig.), hace proceder de los árabes los celos, las ideas de honor, y el terrible espíritu de venganza que distinguieron á las naciones meridionales de Europa en los siglos XV y XVI. Pero sea lo que fuere de los celos, bien se puede suponer que los principios de honor, y el espíritu de venganza, sin buscarles otras causas, pudieron tener abundantes ejemplos en los hábitos é instituciones feudales de los europeos nuestros mayores.

52 Quas *perversiones* potius quam *versiones* meritò dixeris. Biblioth. Escurialensis, t. I, p. 266.

CAP. VIII.

de una nacion que á pesar de todos aquellos obstáculos se levanta á un alto grado de cultura intelectual.

Pero el imperio, que un tiempo abrazó mas de la mitad del antiguo mundo, está reducido á sus límites primitivos, y el beduino vaga en el dia por sus desiertos tan libre y casi tan poco civilizado como antes de la venida de su apóstol: la lengua que en algun tiempo se habló en las costas meridionales del Mediterráneo, y en toda la estension del Oceano indiano, está dividida en una multitud de dialectos diferentes; las tinieblas se han vuelto á posar sobre las regiones de África, que fueron alumbradas por la antorcha del saber; el elegante dialecto del Koran se estudia como lengua muerta, aun en el lugar natal del profeta: ni una sola imprenta se halla hoy en toda la península arábiga..... Y aun en España, en la España cristiana, ¡ah! el paralelo apenas es menos degradante: un letargo casi mortal ha sucedido á su actividad intelectual antigua; sus ciudades están desiertas de la poblacion que en ellas rebosaba en tiempo de los sarracenos; su clima es tan hermoso como entonces, pero sus campos no ostentan ya las flores de aquella rica y variada agricultura; sus monumentos mas interesantes son los construidos por los árabes...... Y el viajero, cuando vaga por medio de aquellas asoladas, pero hermosas ruinas, no puede menos de meditar profundamente sobre la suerte de un pueblo cuya existencia parece ahora haber sido casi tan fantástica como las mágicas creaciones de sus cuentos encantados.

Algunas noticias de Casiri, Conde y Cardonne.

A pesar de que la historia de los árabes tiene tan íntima conexion con la de los españoles, que puede decirse justamente que es la misma vista por el otro lado, y no obstante la abundancia de documentos auténticos escritos en lengua arábiga que se encuentran en las bibliotecas públicas, los escritores castellanos, aun los mas eminentes, que vivieron antes de la última mitad del siglo pasado, con un desprecio que no puede atribuirse á otra causa que á la preocupacion religiosa, se contentaron con deducir esclusivamente sus historias de los libros de los cristianos. Un incendio que ocurrió en el Escorial en 1671, y que consumió mas de las tres cuartas partes de la magnífica coleccion de manuscritos orientales que contenia aquella biblioteca, movió al gobierno español, avergonzado á lo que parece de su anterior abandono, á mandar que el ilustrado Casiri compilara un copioso catálogo de los manus-

critos que se habian salvado, los cuales eran en número de 1850. Resultado de esto fué la célebre obra de aquel autor titulada "Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis," que se publicó en los años 1760 á 1770, y que haria honor por la magnificencia de su ejecucion tipográfica á cualquiera imprenta de nuestros dias. Esta obra, aunque la hayan censurado algunos orientalistas modernos como ligera y superficial, siempre merece mucho aprecio, porque presenta el único índice completo del rico repertorio de manuscritos arábigos que existen en el Escorial, y por las abundantes pruebas que ofrece del saber y cultura científica de los árabes de España. Otros varios literatos de aquel país, entre los cuales se debe mencionar particularmente á Andres y Masdeu, hicieron profundas investigaciones sobre la historia literaria de aquel pueblo; pero estaba descuidada todavía su historia política, tan esencial para conocer exactamente la de España, hasta que el Sr. Conde, ilustrado bibliotecario que fué de la Academia, y que habia dado abundantes pruebas de sus conocimientos en la literatura oriental con su traduccion é ilustraciones del geógrafo Nubiense, y en una disertacion sobre las monedas arabigas, publicada en el tomo v de las Memorias de la Real Academia de la Historia, compuso su obra titulada "Historia de la Dominacion de los árabes en España." El primer volúmen de ésta se publicó en 1820; pero habiendo ocurrido desgraciadamente la muerte de su autor en el otoño del mismo año, no pudo llevar á cabo por sí mismo su propósito. Sin embargo, por los manuscritos que dejó se imprimieron los dos tomos restantes en el discurso de aquel año y del siguiente; y aunque la sequedad y la confusa cronología de éstos, comparados con el otro, dan á conocer la falta de la misma mano paternal, contienen á pesar de todo muchos datos interesantes. En especial, la relacion de la conquista de Granada, con que concluye la obra, presenta algunos puntos importantes bajo un aspecto totalmente diferente del que le han dado los principales historiadores españoles.

El tomo I, que puede considerarse como corregido de última mano por su autor, comprende una narracion circunstanciada de la grande invasion de los sarracenos, del subsiguiente estado de España bajo los vireyes, y del imperio de los Omeyas, que es indudablemente la parte mas magnífica de los anales arábigos, y por desgracia la única que ha sido ilustrada con mucha abundancia en la popular obra compilada por Cardonne de los manuscritos orientales existentes en la real Biblioteca de Paris. Como este autor no hizo mas que seguir sin diferencia al español y á otros modernos, no puede citarse ninguna parte de su libro como version auténtica del árabe, si se esceptúan las últimas sesenta páginas que comprenden la conquista de Granada, y que Cardonne asegura en su prefacio haber sacado esclusivamente de un manuscrito

arábigo. Conde por el contrario afirma que se ha ajustado á los originales con tan escrupulosa fidelidad, que "el lector europeo puede figurarse que está leyendo un autor árabe;" y en efecto, se encuentra una prueba evidente de la verdad de esta asercion en el peculiar espíritu nacional y religioso que reina en aquella obra, y en cierta ampulosidad de estilo florido propia de los escritores orientales. Tal fidelidad es la que constituye el mérito peculiar de la historia de Conde; y esta es la primera vez que se ha dejado hablar por sí mismos á los árabes, á lo menos á los de España, que fueron la parte de la nacion que llegó á mas alto grado de cultura. La espresada historia, ó mas bien el tejido de historias incluido en aquella traduccion, ciertamente no está concebida con espíritu muy filosófico, y contiene muy poco que pueda satisfacer á un lector europeo en materias de política y gobierno, como podria haberse esperado de la pluma de un asiático. La narracion está ademas sobrecargada de frívolas minuciosidades y de un catálogo inútil de nombres y títulos que serian mas oportunos en un árbol genealógico que en una historia. Pero dejando á un lado sus defectos, se debe confesar que presenta un cuadro bastante claro de las intrincadas y opuestas relaciones de los pequeños principados que habia en la Península, y que suministra abundantes pruebas del adelanto intelectual de los árabes, en medio de todos los horrores de la anarquía y de un feroz despotismo. La espresada obra ha sido ya traducida, ó mas bien parafraseada en frances. La necesidad de traducirla al inglés se ha disminuido mucho indudablemente con la historia de los árabes de España, escrita para la *Enciclopedia de gabinete* por el Dr. Southey, autor con quien pocos literatos castellanos se atreverian á competir, aun en su propio terreno, y que felizmente no está espuesto á las preocupaciones nacionales ó religiosas que pudieran oponerse á que se tratara este asunto con toda justicia é imparcialidad.

CAPÍTULO IX.

GUERRA DE GRANADA.—SORPRESA DE ZAHARA.—TOMA DE ALHAMA.

1481—1482.

Los moros sorprenden á Zahara.—El marqués de Cádiz.—Su espedicion contra Alhama.—Valor de los habitantes de esta ciudad.—Terrible combate.—Rendicion de Alhama.—Consternacion de los moros.—Vigorosas medidas de la reina.

CAP. IX.



N cuanto Fernando é Isabel hubieron restituido la tranquilidad á sus dominios y consolidado así la fuerza adquirida por su union bajo un solo gobierno, volvieron la vista á aquellas hermosas regiones de la Península, sobre que habia reinado triunfante la media luna musulmana cerca de ocho siglos. Afortunadamente una agresion de los moros dió motivo á los reyes para emprender el plan de la conquista, cuando éste se hallaba ya en sazon de ejecutarse. Aben Ismail, que imperó en Granadà á fines del reinado de D. Juan II y principios del de D. Enrique IV, debió en parte su corona al primero de aquellos monarcas; y ya fuese por gratitud, ya por su condicion naturalmente benigna, habia mantenido con los príncipes cristianos relaciones tan amistosas, cuanto lo permitian los celos de dos pueblos que podian considerarse como enemigos naturales. Durante su reinado, sin embargo de que unos y otros hicieran á las veces algunas entradas por las fronteras, ó se tomaran algun fuerte de la línea, habia tal correspondencia entre los dos reinos, que los nobles de Castilla se presentaban frecuentemente en la corte de Granada, y olvidando sus antiguas enemistades; tomaban parte con los caballeros moros en los nobles pasatiempos de la época.

PARTE I.

Muley Abul Hacem, que sucedió á su padre en 1466, era de un carácter muy diferente. Su orgullo le arrastró, cuando aun era muy jóven, á violar la tregua, rompiendo, sin ser provocado, por Andalucía; y aunque despues que subió al trono estuvo tan ocupado en turbulencias interiores que no tenia tiempo para pensar en guerras de fuera, alimentaba sin embargo en su pecho el mismo odio contra los cristianos. Así que, cuando en 1476 le exigieron los reyes de Castilla, como condicion para renovar la tregua, el pago del tributo anual impuesto á sus predecesores, contestó con arrogancia: "que las fábricas de Granada ya no labraban oro, sino acero." Su conducta posterior no desmintió el espíritu de esta contestacion espartana [1].

Los moros sorprenden á Zahara.

Por último, hácia el fin del año 1481, la tormenta que por tanto tiempo se habia estado formando, vino á caer sobre Zahara, pequeña villa fortificada de la frontera de Andalucía, que coronaba una elevada eminencia, á cuyos piés corre el rio Guadalete, y que por su posicion se tenia por casi inespugnable. La guarnicion de aquel pueblo, fiada en sus defensas naturales, se dejó sorprender en la noche del 26 de Diciembre por el rey moro, que escalando los muros, á favor de una furiosa tempestad, por la cual su asalto no pudo ser sentido, pasó á cuchillo á la gente de armas que le hizo resistencia, y se llevó como esclavos á Granada á todos los habitantes, hombres, mujeres y niños.

La noticia de esta desgracia causó profundo dolor á los reyes de España, y en especial á Fernando, cuyo abuelo habia conquistado de los moros á Zahara. En su consecuencia se tomaron medidas para reforzar toda la línea de la frontera, y se desplegó la mayor diligencia para ver de descubrir algun punto vulnerable del enemigo, sobre el cual pudieran tomarse represalias con buen éxito. Ni recibió el pueblo de Granada las nuevas de su triunfo con la alegría que podia haberse esperado. Deciase que las señales que se veian en los cielos no presagiaban nada bueno. Y todavía formaban mas tristes y mas fundados juicios los hombres pensadores, quienes deploraban aquella temeridad de escitar la cólera de un enemigo poderoso y vengativo. "¡Ay de mí! (esclamó un anciano alfaki al salir de la sala de audien-

1 Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 467 á 469.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 32, 34.

CAP. IX.

cias) las ruinas de Zahara caerán sobre nuestras cabezas; los dias del imperio musulman en España están contados!" [2]

Descripcion de Alhama.

No se pasó mucho tiempo sin que se presentara á los españoles la ocasion deseada. Un sugeto, por nombre Juan de Ortega, capitan de escaladores, que así llamaban á los que hacian este servicio en los asaltos de las ciudades, el cual habia adquirido alguna fama durante el reinado de D. Juan II en las guerras del Rosellon, dió parte á Diego de Merlo, asistente de Sevilla, de que la fortaleza de Alhama, situada en el corazon del territorio de los moros, la tenian éstos con tan poco cuidado que podria ser tomada fácilmente por un enemigo que supiera acercarse á ella. La fortaleza, así como la ciudad del mismo nombre á que dominaba, estaba construida, como tantas otras de aquella turbulenta época, en la cresta de una roca rodeada á sus piés por un rio, y por sus ventajas naturales podia considerarse como inespugnable. Su fuerte posicion, que hacia mirar como supérfluas todas las demas precauciones, tenia adormecidos á sus defensores en una confianza semejante á la que habia sido tan funesta á Zahara. Alhama era famosa, como lo significa su nombre arábigo, por sus baños, que producian anualmente, segun se dice, quinientos mil ducados. Los reyes de Granada, entregándose á este gusto comun á los pueblos del Oriente, acostumbraban á frecuentar con su corte aquella plaza, para tomar baños en sus deliciosas aguas; y así Alhama llegó á verse adornada con toda la magnificencia de un sitio real. Aumentaban su riqueza las contribuciones de la tierra de que era caja de depósito y que constituian uno de los ramos principales de las rentas públicas, y sus fábricas de paños, célebres en todo el reino de Granada [3].

2 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 51.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 34.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 180.—L. Marineo, Cosas Memorables, folio 171.—Mármol, Historia de la rebelion y castigo de los moriscos (Madrid, 1797), lib. 1, cap. 12.

Lebrija afirma que las rentas de Granada al principio de esta guerra ascendian á un millon de ducados de oro, y que tenia á sueldo siete mil caballos en tiempo de paz, y podia hacer salir por sus puertas veinte y aun mil guerreros. Este último número no puede parecer exagerado. Rerum gestarum Decades, 2, lib. 1, cap. 1.

3 Estrada, Poblacion de España, t. II, pp. 247, 248.—El Nubiense, Descripcion de España, p. 222, nota.—Pulgar, Reyes Católicos, página 181.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 12.

Aunque Diego de Merlo conoció las ventajas de esta conquista, no dejó de considerar las dificultades que se ofrecian para llevarla á cabo; porque Alhama estaba guarecida bajo las mismas alas de Granada, de donde apenas dista ocho leguas, y porque no se podia ir á ella sino atravesando la parte mas poblada del territorio de los moros, ó pasando una sierra ó cadena de montañas llena de precipicios, que la cubria por la parte del Norte. Con todo, comunicó sin pérdida de tiempo la noticia que habia recibido á D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, como la persona mas á propósito por su capacidad y valor para tan árdua empresa. Este caballero, que habia sucedido á su padre el conde de Arcos, en 1469, como cabeza de la gran casa de Ponce de Leon, se encontraba entonces en los treinta y nueve años de su edad. Aunque era hijo segundo é ilegítimo, habia sido preferido en la sucesion por las estraordinarias esperanzas que daba desde sus mas juveniles años. Cuando apenas tenia diez y siete, alcanzó un triunfo contra los moros, en que se distinguió por su estraordinario valor personal [4]. Mas tarde se enlazó con la hija del marqués de Villena, aquel turbulento ministro de Enrique IV, por cuya influéncia fué elevado á la dignidad de marqués de Cádiz. Este enlace adhirió á D. Rodrigo á la causa de D. Enrique en sus contiendas con su hermano D. Alonso y con Isabel. No miraba de consiguiente con buenos ojos la exaltacion de esta princesa al trono; pero no se habia comprometido en ningun acto de resistencia declarada, ocupándose solamente en continuar una rivalidad hereditaria, que él habia resucitado, con

El marqués de Cádiz.

4 Zúñiga, Anales de Sevilla, páginas 349, 362.

Sucedió esto en la accion de Madroño, en que habiéndose detenido D. Rodrigo para arreglar el escudo, que se le habia descompuesto, se vió cercado de improviso por una partida de moros. Se apoderó de la honda de uno de ellos, é hizo tan terrible uso de esta arma, que despues de inutilizar á muchos consiguió ponerlos en huida; por cuyo hecho dice Zúñiga que el rey le apellidó "el jóven David."

D. Juan, conde de Arcos, no tuvo hijos legítimos, sino solo una numerosa descendencia de sus mancebas. Entre estas últimas se contaba á Doña Leonor Nuñez de Prado, madre de D. Rodrigo. Las brillantes y atractivas cualidades de aquel jóven ganaron de tal modo el afecto de su padre, que éste consiguió la dispensa real (cosa nada rara en un tiempo en que las leyes de sucesion no estaban muy fijas) para dejarle sus títulos y estados en perjuicio de otros herederos mas legítimos.

el duque de Medinasidonia, cabeza de los Guzmanes; familia que con la suya habia sido dueña de Andalucía desde tiempos antiguos. Ya hemos referido en los capítulos precedentes la obstinacion con que se seguian las luchas por esta rivalidad, y los estragos que causaban, no solo en Sevilla, sino en toda la provincia. La vigorosa administracion de Isabel reprimió estos desórdenes, y habiendo disminuido el escesivo poder de aquellos dos nobles, consiguió traerlos á una reconciliacion aparente: que no fué mas que aparente. El ánimo altivo del marqués de Cádiz, que no pudo ya ocuparse en las discordias domésticas, le impelió á buscar distinciones en una guerra mas honorífica, y se hallaba entonces en su castillo de los Arcos dirigiendo su penetrante vista por todas las fronteras, y aguardando como en emboscada el momento de caer sobre su víctima.

Expedicion del marqués de Cádiz contra Alhama.

Así, pues, sin vacilar un instante tomó sobre sí la empresa que le proponia Diego de Merlo, dando noticia de su intento á D. Pedro Henriquez, adelantado de Andalucía, pariente de Fernando, y á los alcaides de las dos ó tres fortalezas mas inmediatas. Con el auxilio de estos amigos reunió una hueste, que junta con la que iba debajo de la bandera de Sevilla, llegaba á dos mil quinientos caballos y tres mil peones. Señaló por punto de reunion su propia villa de Marchena. El camino que se propuso seguir era el de Antequera, cruzando las enriscadas sierras de Alzerifa. Los pasos de la montaña, ya bastante dificultosos en una estacion en que la multitud de sus barrancos estaban interceptados por las avenidas de invierno, eran aun mas temibles por haberse de atravesar en la oscuridad de la noche; porque el ejército se detenia durante el dia para ocultar sus movimientos. Dejando las acémilas en las riberas del Yeguas para poder caminar con mas celeridad, el ejército, despues de una marcha rápida y muy penosa, llegó por fin, á la tercera noche de su partida, á un profundo valle como á media legua de Alhama. Allí declaró el marqués por primera vez el objeto verdadero de su espedicion á los soldados, que como no habian pensado que se tratase de mas que una mera entrada, se llenaron de gozo considerando la rica presa que iba á caer en sus manos [5].

5 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 52.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 171.—Pulgar calcula el ejército del marqués en 3.000 caballos y 4.000 infantes. Reyes Católicos, p. 181.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 34.

PARTE I.

El marqués sorprende la fortaleza.

A la mañana siguiente, que era 28 de Febrero, se envió una pequeña partida, dos horas antes de amanecer, al mando de Juan de Ortega, con el objeto de escalar la fortaleza, al mismo tiempo que el cuerpo principal adelantaba mas despacio á las órdenes del marqués de Cádiz, dispuesto á apoyar á los primeros. La noche era oscura y tormentosa, circunstancias que favorecian la aproximacion de las fuerzas, de la misma manera que habian favorecido la de los moros en Zahara. Antes de subir á las altas rocas coronadas por la ciudadela, se colocaron en silencio las escalas contra los muros, y Ortega y unos treinta de su gente consiguieron llegar á las almenas sin ser vistos. A un centinela que hallaron durmiendo en su puesto le mataron en el acto, y adelantando con silencio hasta el cuerpo de guardia, pasaron á espada á toda aquella pequeña guarnicion, despues de la breve é ineficaz resistencia que pudieron oponerles unos hombres que despertaban con sobresalto. La ciudad entre tanto se puso en alarma, pero era ya tarde: la ciudadela estaba tomada, y habiéndose abierto las puertas que caian al campo, entró el marqués de Cádiz á la cabeza de su ejército al toque de las trompetas y con banderas desplegadas, y tomó posesion de la fortaleza [6].

Valor de los habitantes.

Despues de dar el descanso que necesitaban las fuerzas cansadas de los soldados, resolvió el marqués combatir al punto la ciudad, antes que sus habitantes pudieran reunirse en número capaz de hacerle resistencia. Pero los vecinos de Alhama, con un valor, que podia esperarse de hombres endurecidos en los campamentos, mas bien que de pacíficos moradores de una poblacion fabril, habian acudido á las armas á la primera noticia, y reunidos en la estrecha calle donde desembocaba la puerta del castillo, la enfilaron tan perfectamente con sus arcabuces y ballestas, que los españoles, despues de haber intentado en vano abrirse paso, tuvieron que replegarse á sus reparos, en medio de una lluvia de saetas y balas que causó la pérdida de dos de sus principales alcaides y de otras gentes.

Salida contra los moros.

En este estado se llamó á consejo, en el cual hubo algunos que propusieron se abandonara la ciudadela despues de desmantelarla, por

6 Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 2, lib. 1, cap. 2.—Carvajal, Anales, MS., año 1482.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 52.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 315.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 252, 253.

CAP. IX.

no poderse defender contra los vecinos por una parte, y por otra contra los socorros que era de presumir les llegarian muy pronto de Granada. Pero este parecer fué rechazado con indignacion por el marqués de Cádiz, cuyo genio altivo se irritó con semejante propuesta; y á la verdad no era agradable á la mayor parte del ejército, encendida como estaba su codicia con la vista de los ricos despojos que despues de tantas fatigas iban á caer en sus manos. Se resolvió en su consecuencia derribar parte de las fortificaciones que miraban á la ciudad, y abrirse paso á toda costa para ocuparla. Al momento se puso en ejecucion este proyecto, y el marqués, saliendo por la brecha abierta á este fin, á la cabeza de sus hombres de armas, y dando la voz de guerra "Santiago y la Vírgen," cayó sobre lo mas recio del enemigo. Otros españoles, echando por las obras esteriores contiguas á las casas de la ciudad, penetraron en la calle, y allí se juntaron con sus compañeros, al mismo tiempo que otros salieron por las puertas, abiertas al efecto por segunda vez [7].

Terrible combate.

Los moros, sin decaer de ánimo por lo tremendo de este ataque, recibieron á los enemigos con terribles y certeras descargas de balas y saetas; y al propio tiempo las mujeres y niños, coronando los tejados y balcones de las casas, arrojaban sobre aquellos aceite y pez hirviendo, y todo cuanto les venia á las manos. Pero los tiros de los moros resbalaban, sin causar gran daño, en las cotas de malla de los españoles, mientras que ellos cubiertos solo con los vestidos que pudieron echarse encima en la confusion de la noche, presentaban un funesto blanco á sus enemigos. Continuaron sin embargo haciendo una tenaz resistencia y conteniendo á los españoles con palizadas que atravesaron de priesa en las calles; y aun cuando vieron tomadas sus trincheras una tras otra, continuaron disputando el terreno palmo á palmo, con la desesperacion de hombres que pelean por la vida, por la hacienda, por la libertad y por todo lo que hay mas caro en el mundo. La batalla no aflojó hasta la caida de la tarde, hora en que por las calles corria materialmente la sangre, y en que estaban obstruidos todos los pasos con los cuerpos de los muertos. Pero al fin el valor español triunfó por todas partes, escepto en una grande mezqui-

7 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.—Conde, Dominacion de los árabes, cap. 34.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 172.

PARTE I.

ta inmediata á los muros de la ciudad, adonde como á última trinchera se habian refugiado con sus mujeres é hijos algunos pocos y desesperados moros, que hacian desde allí terrible fuego sobre las columnas de los cristianos. Éstos, despues de haber sufrido alguna pérdida, consiguieron guarecerse tan bien bajo un techado ó parapeto que hicieron de sus escudos, como se practicaba en la guerra antes del uso esclusivo de las armas de fuego, que pudieron acercarse á la mezquita y pegar fuego á sus puertas. Entonces los de adentro, amenazados de ahogarse, hicieron una desesperada salida, en la cual muchos perecieron, y los demas se rindieron á discrecion. Los prisioneros hechos de este modo fueron todos pasados á cuchillo, sin perdonar sexo ni edad, segun las historias de los sarracenos; pero los escritores castellanos no hacen de esto la menor mencion, y como los españoles no tenian aún aquel furor de matanza que desplegaron despues en sus guerras de América, y semejante hecho es contrario al espíritu caballeroso con que solian tratar en la guerra á los musulmanes, podemos considerarlo justamente como invencion de los enemigos [8].

Conquista de Alhama.

Alhama quedó entregada al saco de los soldados, y fué rico por cierto el botin que recogieron: vajillas de oro y plata, perlas, piedras preciosas, sedas y paños finos, muebles curiosos y magníficos, y todo lo que es propio de una ciudad rica y próspera. Ademas de lo cual se hallaron los almacenes bien provistos de los mantenimientos mejores y mas útiles en tales circunstancias, grano, aceite y otras cosas. Cerca de una cuarta parte de la poblacion se dice que pareció en los diversos combates de aquel dia, y el resto, segun el uso de aquel tiempo, quedó presa de los vencedores. Un número crecido de cautivos cristianos que se encontraron encerrados en las cárceles públicas fueron restituidos á la libertad, y aumentaron la alegría general con sus agradecidas aclamaciones. Los cronistas castellanos de aquel tiempo refieren tambien con no menor satisfaccion haberse cogido un cristiano renegado, famoso por sus robos y correrías contra sus compatriotas, y cuyas maldades castigó el marqués de Cádiz mandándole colgar de las almenas del castillo á la vista de toda la ciudad. Así cayó la antigua fortaleza de Alhama, primera conquista de esta memorable guerra, llevada á cabo con un valor y arrojo á que no escedió ningun otro en todo el resto de aquellas campañas [9].

8 Conde, Dominacion de los árabes, ubi supra. Pulgar, Reyes Católicos, pp. 182, 183.—Mariana, Historia de España, lib. 25, cap. 1.

CAP. IX.

Consternacion de los moros.

La noticia de este desastre llegó á los oidos de los habitantes de Granada cual toque funeral de su ruina. Parecia que el brazo de la misma Providencia se habia descargado sobre la soberbia ciudad, que reposando al abrigo de la fuerza de sus muros, y en el corazon de un país pacífico y muy pobaldo, se veia convertida en un momento en lagos de sangre y en montones de escombros. Ahora veian el cumplimiento de los terribles presagios y predicciones que se hicieron cuando la toma de Zahara. El triste romance ó canto que concluye *¡Ay de mi Alhama!* compuesto probablemente por algun poeta árabe poco despues de este suceso, manifiesta cuán profunda afliccion y abatimiento se apoderó del espíritu del pueblo. Pero el viejo rey Abul Hacen, lejos de entregarse á inútiles lamentos, trató de reparar la pérdida con las medidas mas vigorosas: envió inmediatamente un cuerpo de mil caballos á reconocer la ciudad, mientras él se disponia á seguir con todas las fuerzas que pudiera recoger de la gente de guerra de Granada [10].

9 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 52.—Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 254.

10 "Paseábase el rey moro
Por la ciudad de Granada,
Desde las puertas de Elvira
Hasta las de Bivarambla.
¡Ay de mi Alhama!
Cartas le fueron venidas
Que Alhama era ganada:
Las cartas echó en el fuego,
Y al mensajero mataba.
¡Ay de mi Alhama!
Hombres, niños y mujeres
Lloran tan grande pérdida;
Lloraban todas las damas,
Cuantas en Granada habia.
¡Ay de mi Alhama!
Por las calles y ventanas
Mucho luto parecia;
Llora el rey como fembra
Qu'es mucho lo que perdia.
¡Ay de mi Alhama!"

Este romance, segun Hita (que no es la mejor autoridad en materia de hechos), causó tan grande lamentacion, que hubo de prohibirse á los moros que le cantaran despues de la conquista. (Guerras civiles de Granada, t. I, p. 350.) El lector recordará que lord Byron ha traducido en inglés este canto. Su version tiene el mérito de la fidelidad; y no es culpa suya si su musa se presenta con poca ventaja en el traje plebeyo del romance morisco.

Las nuevas de la conquista de Alhama derramaron general satisfaccion en toda Castilla, pero en especial llenaron de gozo á los reyes que las recibieron como feliz presagio del buen suceso final de sus planes contra los moros. Estaban oyendo misa en su real palacio de Medina del Campo, cuando recibieron las cartas del marqués de Cádiz, que les participaban el éxito de su empresa. Un cronista contemporáneo dice "que el prudente Fernando, todo el tiempo que permaneció sentado á la mesa en aquel dia, estuvo meditando entre sí el mejor partido que se deberia tomar:" preveia que los castellanos se verian pronto sitiados por un ejército poderoso de Granada, y determinó socorrerlos á toda costa. En su consecuencia dió órden para hacer al instante preparativos de marcha; pero antes acompañó á la reina, que fué con solemne procesion de la corte y del clero á la iglesia catedral de Santiago, en donde se cantó el *Te Deum*, y se dieron con toda devocion gracias al Dios de los ejércitos por el triunfo con que habia coronado á las armas castellanas. Por la tarde partió el rey para su viaje de Andalucía, escoltado por los nobles y caballeros que estaban al lado de su persona, quedándose la reina para partir despues que hubiera dado órden á la reunion de los refuerzos y auxilios necesarios para proseguir la guerra [11].

Los moros sitian á Alhama.

El dia 5 de Marzo se presentó el rey de Granada delante de los muros de Alhama con un ejército compuesto de tres mil caballos y cincuenta mil infantes. Lo primero que se ofreció á su vista fueron los restos mutilados de sus infelices súbditos, que los cristianos, que hubieran tenido á escándalo darles sepultura, habian arrojado por las murallas por temor á que se levantase alguna epidemia, y que estaban medio devorados por las aves de rapiña y por los perros de la poblacion. Las tropas musulmanas, horrorizadas y llenas de ira á la vista de este espantoso espectáculo, pidieron en alta voz que las llevaran al asalto. Habian salido de Granada con tanta premura que iban totalmente desprovistas de artillería, aunque los moros estaban ya prácticos en su uso en aquel tiempo, y era lo que mas necesitaban en este caso, porque los españoles habian empleado con diligencia los pocos

11 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 172.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 31.—Carvajal, Anales MS, año 1482.—Mariana, Hist. de España, lib. 25, capítulo 1.

dias trascurridos desde que ocuparon la plaza en reparar las brechas de las fortificaciones y ponerlas en estado de defensa. Pero las filas de los moros contaban con la flor de su caballería; y la inmensa superioridad de su número les permitia atacar simultáneamente los parajes mas opuestos del pueblo con incesante actividad. Por esta causa aquella pequeña guarnicion, que casi no podia tener un momento de reposo, estaba abrumada de cansancio [12].

Pero al fin Abul Hacen, despues de haber perdido mas de dos mil hombres de sus mejores tropas en estos precipitados asaltos, se convenció de la imposibilidad de tomar una posicion cuya fuerza natural era secundada tan hábilmente por el valor de los defensores, y determinó reducirla por el método del bloqueo, tardío, pero mas seguro.

Apuros de la guarnicion.

Favorecianle para ello una ó dos circunstancias. La villa, que no tenia mas que una cisterna dentro de los muros, necesitaba proveerse casi de toda el agua precisa del rio que corria á sus piés. Los moros, haciendo grandes obras, consiguieron apartarle de madre tan completamente, que la única comunicacion que quedó á los sitiados con el rio era por una galería subterránea ó mina que habia sido abierta probablemente para ocurrir á tales casos por los antiguos habitantes. La boca de este paso la tenian dominada de tal modo los arqueros de los moros, que no se podia salir por ella sin sostener una fuerte refriega, de manera que cada gota de agua podia decirse que se compraba con sangre de los cristianos, los cuales, "si no hubiesen tenido el valor de españoles, dice un escritor castellano, se hubieran visto reducidos al último estremo." Para aumento de calamidades, empezaron á verse amenazados de falta de víveres, por efecto de la imprudente disipacion de los soldados, que habian creido que abandonarian la ciudad despues de saqueada y destruida [13].

En esta coyuntura recibieron la mala nueva de haberse deshecho una espedicion que llevaba en su socorro Alonso de Aguilar. Esto

12 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., capítulo 52.—Bernaldez hace subir el ejército musulman á 5,500 caballos y 80,000 infantes; pero yo he preferido el cálculo mas moderado y probable de los autores árabes.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 34.—Pulgar, Reyes Católicos, lugar citado.

13 Garibay, Compendio, t. II, lib. 18, cap. 23.—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 183, 184.

PARTE I.

caballero, cabeza de una casa ilustre, que despues hizo inmortal la fama de su hermano menor Gonzalo de Córdoba, en cuanto supo la toma de Alhama, reunió un cuerpo considerable de tropas, para ir á socorrer á su amigo y compañero de armas el marqués de Cádiz. Al llegar á las orillas del Yeguas, recibió por primera vez noticias de la formidable hueste que estaba interpuesta entre él y la ciudad, y que no dejaba esperanza alguna de penetrar en ésta con sus fuerzas, insuficientes para el caso. Contentándose por lo tanto con recoger los bagajes que el ejército del marqués habia dejado en su rápida marcha, como se ha dicho, en las riberas de aquel rio, se volvió á Antequera [14].

En estas apuradas circunstancias, el indomable ánimo del marqués de Cádiz parecia infundirse en los corazones de sus soldados. Estaba siempre en el lugar del peligro, y sufria las privaciones lo mismo que el último del ejército, alentando á todos á que esperasen con segura confianza en el interes y sentimientos que su causa debia despertar en los pechos castellanos. La esperiencia acreditó que no se equivocaba. Poco despues de ocupada Alhama, el marqués, previendo las dificultades de su situacion, habia despachado cartas pidiendo socorros á los principales señores y ciudades de Andalucía. No escribió al duque de Medinasidonia, creyéndole justamente quejoso por haber sido escluido de tomar parte en la empresa principal. Enrique de Guzman, duque de Medinasidonia, tenia mayor poder que ningun otro capitan en aquellas tierras del Mediodía. Sus rentas anuales llegaban á cerca de sesenta mil ducados, y segun se dice podia poner en campaña con solo sus recursos un ejército no inferior al de un príncipe soberano. Habia heredado sus estados en 1468, y desde los principios defendia la causa de Isabel. No obstante su mortal rivalidad con el marqués de Cádiz, tuvo la cortesanía al principio de esta guerra de ir á libertar á la marquesa, á quien una partida de moros de Ronda tenia sitiada en su propio castillo de Arcos, en ausencia de su marido; y ahora manifestó el mismo contento en hacer callar todas las envidias personales á la voz del patriotismo [15].

El duque de Medinasidonia.

14 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 52.

15 Zúñiga, Anales de Sevilla, página 360.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 24, 172.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, lib. I, cap. 3.

CAP. IX.

Apenas supo la peligrosa situacion de los castellanos en Alhama, reunió toda la hueste de las tropas y dependientes de su casa, que juntas con las del marqués de Villena, las del conde de Cabra y las de Sevilla, en cuya ciudad habia ejercido por mucho tiempo la familia de los Guzmanes una especie de influencia hereditaria, ascendian á cinco mil caballos y cuarenta mil infantes; y poniéndose á la cabeza de este poderoso ejército, partió sin demora para su espedicion.

El duque marcha en socorro de Alhama.

Cuando el rey Fernando, que seguia su viaje á Andalucía, llegó al pequeño pueblo de Adamuz, como á cinco leguas de Córdoba, recibió noticias del adelanto de la caballería andaluza, y envió al punto instrucciones al duque para que difiriese su marcha, porque se proponia ir en persona y tomar el mando. Pero el duque, escusando respetuosamente su desobediencia, representó al rey el estremo á que estaban ya reducidos los sitiados, y sin aguardar respuesta prosiguió sin descanso hácia Alhama. El monarca moro, temiendo la aproximacion de un refuerzo tan poderoso, se vió en peligro de hallarse cortado entre la guarnicion por una parte y estos nuevos enemigos por la otra. Sin esperar, pues, á que se presentaran en la cima de la eminencia que le separaba de ellos, levantó precipitadamente el campo el dia 29 de Marzo, despues de un sitio de mas de tres semanas, y se retiró á su capital [16].

Hace levantar el sitio.

La guarnicion de Alhama vió con sorpresa la repentina marcha de sus enemigos; pero su admiracion se convirtió en alegría cuando observaron las brillantes armas y banderas de sus compatriotas, que resplandecian en las colinas de las montañas. Salieron con tumultuoso alborozo á recibirlos y manifestarles su agradecimiento; y los dos comandantes, abrazándose en presencia de sus ejércitos reunidos, se protestaron perpetuo olvido de las enemistades pasadas, presentando á la nacion el mejor presagio posible de los triunfos futuros, con la voluntaria estincion de una rivalidad que la habia asolado por tantas generaciones.

Entrevista de los dos ejércitos.

No obstante los buenos sentimientos que se manifestaron en los dos

16 Pulgar, Reyes Católicos, páginas 183, 184.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 53.—Ferreras, Hist. de España, t. VII, p. 572.—Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 392, 393.—Cardonne, Hist, d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 257.

PARTE I.

ejércitos, estuvo á punto de originarse una disputa acerca de la division de los despojos, en los cuales pretendia una parte el ejército del duque, por haber contribuido á asegurar la conquista que sus mas afortunados compatriotas habian hecho; pero fué apaciguado este descontento, aunque con alguna dificultad, por su noble gefe, que exhortó á sus tropas á que no mancillaran los laureles que habian adquirido, mezclando una sórdida avaricia á los generosos motivos que los habian llevado á emprender esta espedicion. Despues de haber dado el tiempo necesario al descanso y reparacion de las fuerzas, los ejércitos reunidos procedieron á evacuar á Alhama, y habiendo dejado en guarnicion á Diego de Merlo, con un cuerpo de tropas de la hermandad, se volvieron á sus tierras [17].

Estancia de los reyes en Córdoba.

El rey Fernando, recibida la contestacion del duque de Medinasidonia, habia apresurado su marcha por el camino de Córdoba hasta Lucena, con ánimo de pasar á toda costa á Alhama. Fué disuadido de ello, no sin mucho trabajo por los nobles de su acompañamiento, que le hicieron presente lo temerario de esta empresa y la imposibilidad de obtener ningun buen resultado, aun cuando consiguiera su objeto, con las pocas fuerzas de que podia disponer. Luego que recibió la noticia de que se habia levantado el sitio, se volvió á Córdoba, en donde se le juntó la reina á fines de Abril. Isabel se habia ocupado en hacer poderosos preparativos para llevar adelante la guerra, reuniendo el dinero necesario, y convocando á los vasallos de la corona y á la principal nobleza de la parte del Norte, para que estuvieran prontos á reunirse al estandarte real en Andalucía. Despues pasó en rápidas jornadas á Córdoba, no obstante el estado de preñez en que entonces se hallaba muy adelantada.

Vuelven los moros á atacar á Alhama.

Allí recibieron los reyes la mala nueva de que el de Granada, en cuanto se retiraron los españoles, habia vuelto á sitiar á Alhama, llevando artillería, por cuya falta habia sufrido tanto en el sitio precedente. Produjo esta noticia verdadero desaliento en los castellanos, muchos de los cuales opinaban por el total abandono de una plaza que, decian, "estaba tan cerca de la capital, que precisamente habia de hallarse espuesta de continuo á repentinos y peligrosos ataques,

17 Pulgar, Reyes Católicos, páginas 183 á 186.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28.

CAP. IX.

al mismo tiempo que por la dificultad de penetrar hasta ella costaria su defensa incalculable pérdida de hombres y de dinero:" añadian que "la esperiencia de estos males era lo que habia hecho abandonarla en tiempos anteriores, en que fué conquistada á los sarracenos por las armas españolas."

Entereza de Isabel.

Pero Isabel no se dejó llevar de estos argumentos, y dijo que "la gloria no se ganaba sin peligros; que la presente guerra estaba llena de particulares dificutades y riesgos, en los cuales ya se habia reflexionado antes de emprenderla; que la posicion fuerte y central de Alhama la hacia de la mayor importancia, porque se podia considerar como llave del país del enemigo; que aquel era el primer triunfo conseguido en esta guerra, y el honor y la política juntamente les impedian adoptar una medida que no podria menos de abatir el ardor de la nacion." Este parecer de la reina, manifestado tan resueltamente, resolvió la cuestion, y comunicó un rayo de su entusiasmo á los corazones de los mas desalentados [18].

Fernando hace levantar el sitio.

Quedó, pues, resuelto que el rey marcharia á libertar á los sitiados, llevando consigo abundantes socorros de víveres, á la cabeza de un ejército suficiente para obligar al monarca moro á retirarse. Así se hizo sin tardanza; y habiendo Abul-Hacen levantado por segunda vez su campo en cuanto oyó que se acercaba Fernando, éste entró en la ciudad sin oposicion, á 14 de Mayo. Acompañaba al rey una lucida comitiva de prelados y de la principal nobleza; y con su auxilio quiso dedicar su nueva conquista al servicio de la cruz con todas las solemnidades de la Iglesia. Practicada la ceremonia de la purificacion, el Cardenal de España consagró las tres mezquitas principales de la ciudad como templos de la religion cristiana. Para ellos suministró liberalmente la reina campanas, cruces, un suntuoso servicio de plata y otros utensilios sagrados; y la iglesia principal de Santa María de la Encarnacion ostentó por mucho tiempo un paño de altar bordado por sus manos. Isabel no perdia ninguna ocasion de acredi-

18 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 53, 54.—Pulgar dice que Fernando siguió el camino mas meridional de Antequera, en donde recibió la noticia de la retirada del rey moro. La divergencia no es de grande importancia; pero como Bernaldez, á quien he seguido, vivia en Andalucía, teatro de la accion, puede suponerse que tuvo medios para adquirir datos mas seguros.—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 187, 188.

PARTE I.

tar que habia emprendido la guerra, más que por motivos de ambicion, con verdadero celo por la exaltacion de la fe. Fernando, acabadas estas ceremonias, y habiendo reforzado la guarnicion con nuevas tropas al mando de Portocarrero, señor de Palma, y dejándola provista de víveres para tres meses, se preparó á hacer una incursion en la vega de Granada. Ésta se ejecutó segun el espíritu y método de aquel modo inhumano de hacer la guerra, tan contrario al uso de los tiempos posteriores de mayor civilizacion, no solo destruyendo los frutos aun no sazonados, sino cortando los árboles, y arrancando las viñas. Así hecho, sin romper una lanza en la empresa, se volvieron triunfantes á Córdoba [19].

Vigorosas medidas de la reina.

Entretanto Isabel estaba tomando activas medidas para la prosecucion de la guerra. Envió órdenes á las diferentes ciudades de Castilla y Leon, hasta las fronteras de Vizcaya y Guipúzcoa, mandando que acudieran con el repartimiento ó subsidio de víveres y el contingente de tropas que debia dar cada distrito, juntamente con una cantidad proporcionada de municiones y artillería. Todo habia de estar pronto delante de Loja, para 1.º de Julio, en cuyo dia el rey en persona saldria á campaña á la cabeza de su caballería, para poner sitio á aquella fuerte posicion. Y como se recibieran avisos de que los moros de Granada estaban haciendo esfuerzos para conseguir que los de África les ayudaran á sostener el imperio musulman en España, la reina hizo armar una escuadra al mando de sus dos mejores almirantes, con instrucciones para que cruzasen en el Mediterráneo hasta el estrecho de Gibraltar, cortando de este modo toda comunicacion con la costa de Berbería [20].

---

19 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, Quinc. 1, diál. 28.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 54, 55.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, lib. 1, cap. 6.—Conde, Dominacion de los árabes, cap. 34.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, pp. 180, 181.— Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 12.

Durante este segundo sitio, unos caballeros moros, en número de cuarenta, consiguieron escalar los muros de la ciudad por la noche, y casi habian llegado ya á las puertas para abrirlas, cuando fueron descubiertos y despues de una resistencia desesperada hechos prisioneros, por los cristianos que adquirieron con esto un rico botin, porque muchos eran personas de distincion.—Hay gran variedad en los autores, en cuanto á la fecha de la entrada de Fernando en Alhama. He seguido, como antes, á Bernaldez.

20 Pulgar, Reyes Católicos, páginas 188, 189.

CAPÍTULO X.

GUERRA DE GRANADA.—MALOGRADA ESPEDICION CONTRA LOJA.—DERROTA EN LA AJARQUIA.

1482—1483.

Malograda espedicion contra Loja.—Revolucion en Granada.—Espedicion á la Ajarquia.—Disposicion del ejército.—Preparativos de los moros.—Sangriento conflicto en medio de los montes.—Los españoles se abren paso.—Sale libre el marqués de Cádiz.

CAP. X.

Situacion de Loja.



OJA está á pocas leguas de Alhama, en las orillas del Jenil, que desliza su clara corriente por un valle frondoso cubierto de viñedos y olivares; pero la ciudad se halla encerrada entre unas montañas tan escabrosas, que sus moradores le dieron, no sin propiedad, por divisa de sus armas *una flor entre espinas*. Los moros la tenian defendida por una buena fortaleza, al mismo tiempo que el Jenil, que la rodeaba como profundo foso por la parte del Mediodía, era escelente reparo contra cualquiera ejército que la atacara; por cuanto el rio solo se podia vadear por un paraje, y pasar por un solo puente que se dominaba muy bien desde la ciudad. Ademas de estas ventajas, el rey de Granada, advertido por la desgracia de Alhama, habia reforzado la guarnicion con tres mil de sus mejores soldados, al mando de un guerrero entendido y veterano que se llamaba Alí-Atar [1].

1 Estrada, Poblacion de España, t. II, pp. 242, 243.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 317.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, página 261.

PARTE I.

Ejército castellano.

Por otra parte, los esfuerzos de los reyes de España para reunir los medios necesarios, con que acometer la proyectada empresa contra Loja, no habian sido coronados de buen éxito. Las ciudades y distritos, á quienes se habian pedido subsidios, manifestaron la tardanza ordinaria de aquellos cuerpos perezosos, ademas que su interes se disminuia considerablemente por la distancia que los separaba del teatro de la accion. Cuando Fernando hizo el alarde de su ejército, á fines de Junio, encontró que no pasaba de cuatro mil caballos y de doce mil, ó segun algunos, diez y ocho mil infantes; la mayor parte gente bisoña, que pertrechada con escasez de utensilios de campaña y de artillería no era fuerza suficiente para la magnitud de aquella empresa. Algunos de sus consejeros pretendieron persuadirle por estas consideraciones á que volviera las armas contra algun punto mas débil y accesible que Loja. Pero Fernando, animado del deseo de distinguirse en la nueva guerra, se dejó arrastrar esta vez por su ardor, olvidando su prudencia. La desconfianza que tenian los gefes parece que se comunicó á las gentes inferiores, que hicieron los pronósticos mas desfavorables, al observar el abatido rostro de los que llevaban el real estandarte á la catedral de Córdoba, para bendecirle en la iglesia antes de entrar en la espedicion [2].

Acampa al frente de Loja.

Fernando, habiendo cruzado el Jenil en Ecija, llegó á sus márgenes delante de Loja á 1.° de Julio. El ejército acampó en las montañas, cuyos profundos barrancos embarazaban la comunicacion entre los diferentes cuerpos, al paso que los llanos de debajo estaban cortados por numerosos canales no menos contrarios á las maniobras de los hombres de armas. El duque de Villahermosa, hermano del rey y capitan general de la hermandad, oficial muy esperimentado, intentó persuadir á Fernando, que echando puentes sobre el rio en paraje á propósito, tratara de acercarse á la ciudad por la otra parte. Pero se opusieron á su dictámen los caudillos castellanos á quienes estaba confiada la colocacion del campo, y que segun Zurita no quisieron aconsejarse con los gefes andaluces, aunque éstos entendian mucho mas que ellos la guerra de los moros [3].

2 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 58.—Mariana, Historia de España. lib. 25, cap. 2.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 259, 260.

3 L. Marineo, Cosas memorables,

CAP. X.

Combates con el enemigo.

Se mandó á un gran destacamento del ejército que ocupara una elevada eminencia, á cierta distancia, llamada la altura de Albohacen, y que la fortificasen con los pocos cañones que traian, con objeto de atacar la ciudad. Esta comision se dió á los marqueses de Cádiz y de Villena, y al gran maestre de Calatrava, el último de los cuales habia traido á campaña sobre cuatrocientos caballos y un gran cuerpo de peones de las plazas pertenecientes á su órden en Andalucía. Antes que se pudiera concluir la fortificacion, Alí-Atar, que conoció la importancia de aquel punto dominante, hizo una salida de la ciudad para desalojar á sus enemigos. Éstos salieron de sus obras para ir á su encuentro; pero el general musulman, sin aguardar á recibir la embestida, mandó volver grupas á sus escuadrones, y rompió en retirada precipitadamente. Los españoles los persiguieron con ardor; pero cuando estuvieron á bastante distancia del reducto, una partida de ginetes moros, que habian cruzado el rio por la noche sin ser vistos, y estaban en emboscada segun astuta costumbre y táctica de los árabes, salieron del lugar donde se hallaban ocultos, y entrando de rebato en el campo abandonado, cogieron todo lo que en él habia, inclusas las lombardas ó piezas pequeñas de artillería con que estaba guarnecido. Los castellanos, conociendo aunque tarde su error, desistieron de la persecucion, y volvieron con toda la presteza posible á la defensa de su campo. Alí-Atar volvió tambien, y picó la retaguardia, de manera que cuando llegaron los cristianos á la cumbre de la montaña, se encontraron cercados entre las dos divisiones del ejército de los moros. Siguióse entonces un terrible combate, que duró cerca de una hora, hasta que habiendo avanzado refuerzos del cuerpo principal del ejército español, que se retardaron por la distancia y por los obstáculos del camino, se vieron obligados los moros á retirarse de priesa, pero con órden, á su ciudad. Los cristianos sufrieron gran pérdida, particularmente por la muerte de D. Rodrigo Tellez Giron, gran maestre de Calatrava, que fué herido de dos saetas, la última de las cuales le penetró por las junturas del arnés debajo del brazo derecho, en el acto de tenerle levantado, y le causó una herida mortal, de que espiró á las pocas horas, segun dice un antiguo cronista, despues de haberse confesado y cumplido con los últi-

fol. 173.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 187.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 316, 317.

mos deberes de un buen cristiano. Este caballero, aunque apenas tenia veinte y cuatro años, habia dado pruebas de tan grande valor, que era tenido por uno de los mejores de Castilla, y su muerte produjo general sentimiento en el ejército [4].

Fernando se convenció por último de la desventaja de una posicion en que ni podian comunicarse fácilmente las diferentes divisiones de su ejército, ni era posible interceptar los socorros que pasaban todos los dias al enemigo. Ademas se vió rodeado de otras dificultades. Su gente estaba tan mal provista de los utensilios necesarios para aderezar los ranchos, que tenian que comerlos crudos ó á medio cocer. Y como la mayor parte de los soldados eran reclutas, no hechos á las privaciones de la guerra, y muchos estaban agobiados de cansancio, por una marcha larga y trabajosa que tuvieron que hacer para llegar al ejército, empezaron á murmurar públicamente, y aun á desertarse en gran número. En vista de esto resolvió Fernando retroceder á Riofrio, y esperar allí la llegada de nuevos refuerzos con que poder formar un bloqueo mas rigoroso.

Retirada de los españoles.

En su consecuencia se enviaron órdenes á los caballeros que ocupaban la altura de Albohacen para que levantasen aquel campo y se juntaran al cuerpo principal del ejército. Así se ejecutó á la mañana del dia siguiente, que era 4 de Julio, antes del alba. En cuanto los moros de Loja vieron que el enemigo abandonaba su fuerte posicion, subieron con fuerza considerable á apoderarse de ella. La gente de Fernando, que no habia sido advertida del movimiento determinado, cuando vió al ejército de los moros en la cresta de la montaña, y que sus compatriotas bajaban rápidamente, se imaginaron que éstos habian sido sorprendidos en sus trincheras por la noche, y que huian del enemigo. Se esparció al momento el sobresalto en todo el campo, y en lugar de permanecer firmes en su defensa, cada cual no pensó mas que en buscar su salvacion por la huida. En vano procuró Fernando, recorriendo á caballo sus desordenadas filas, reanimar el espíritu de los soldados y restablecer el órden. No era menos dificil

4 Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, fol. 80, 81.—Lucio Marineo, Cosas memorables, fol. 173.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 2ª. lib. I, cap. 7.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, p. 214.—Carvajal, Anales, MS., año 1482.

contener á aquella turba llena de terror pánico, y no amaestrada por la disciplina ni por la esperiencia, que calmar los vientos desencadenados. El ojo práctico de Alí-Atar se apercibió inmediatamente de la confusion que reinaba en el campo cristiano, y sin perder tiempo salió impetuosamente por las puertas de Loja á la cabeza de todas sus fuerzas, y convirtió en peligro verdadero el que antes no era sino imaginario [5].

En este peligroso momento solo la serenidad de Fernando pudo salvar al ejército de su total ruina. Poniéndose á la cabeza de su guardia, y acompañado de una brillante banda de caballeros, mas apreciadores del honor que de la vida, hizo tan denodada resistencia contra los moros, que Alí-Atar se vió obligado á detener su carrera. Siguióse un terrible combate entre aquella pequeña y generosa partida y el ejército entero de los musulmanes. Fernando estuvo espuesto repetidas veces á inminente peligro. En una ocasion debió su salud al marqués de Cádiz, que atacando á la cabeza de unas sesenta lanzas rompió las filas mas fuertes de la columna morisca, y obligándola á replegarse, consiguió rescatar á su soberano; el cual con dificultad salió con vida de este lance, habiendo caido muerto su caballo á tiempo en que habia perdido la lanza, que quedó clavada en el cuerpo de un moro. Nunca derramó su sangre la caballería española con mas generosidad. El condestable, conde de Haro, recibió tres heridas en la frente. El duque de Medinaceli quedó desmontado, y le salvaron sus gentes con trabajo; y el conde de Tendilla, que estaba acampado en el punto mas próximo á la ciudad, recibió diversas heridas graves, y hubiera caido en manos del enemigo, si no fuera por el oportuno auxilio de su amigo el jóven conde de Zúñiga.

Los moros, viendo que era tan dificil conmover aquella pequeña muralla de guerreros, empezaron á aflojar, y finalmente dejaron que Fernando sacara el resto de sus fuerzas sin mas oposicion. El rey continuó su retirada sin detenerse hasta el novelesco sitio de la Peña de los Enamorados, distante siete leguas de Loja, y renunciando por entonces á todo pensamiento de operaciones ofensivas, se volvió poco

5 Pulgar, Reyes Católicos, páginas 189, 191.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 58.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, páginas 214, 217.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, páginas 260, 261.

PARTE I.

despues á Córdoba. Muley Abul-Hacen llegó al dia siguiente con un poderoso refuerzo de Granada, y corrió el país hasta Riofrio. Si hubiese llegado no mas que algunas horas antes, pocos españoles hubieran quedado vivos para contar la derrota de Loja [6].

La pérdida de los cristianos debió de ser muy considerable, y dejaron tambien en poder del enemigo la mayor parte de los bagajes y artillería. Causó este suceso profundo sentimiento á la reina; pero fué una leccion saludable, aunque severa. Hacia ver la necesidad de reunir mas amplios preparativos para una guerra que habia de ser precisamente de puntos fortificados, y enseñaba á la nacion á mirar con el mayor respeto á un enemigo, que cualquiera que fuese su fuerza natural, habia de convertirse en formidable, armado del valor y energía que da la desesperacion.

Revolucion en Granada.

En estas circunstancias ocurrió una discordia entre los moros, que hizo mas en favor de los cristianos que cualquier triunfo que pudieran haber alcanzado. Procedió ésta del vicioso sistema de poligamia, que arroja las semillas de discordia entre aquellas personas á quienes la naturaleza y nuestras mejores instituciones estrechan mas íntimamente. El viejo rey de Granada se habia prendado hasta tal punto de una esclava griega, que la sultana Zoraya, temerosa de que los hijos de su rival pudieran ocupar el lugar de los suyos en la sucesion, procuró mover secretamente el espíritu de descontento contra el gobierno de su marido. El rey, que supo sus intrigas, la mandó encerrar en la fortaleza de la Alhambra. Pero la sultana, haciendo una cuerda de los chales y velos suyos y de sus criadas, logró escaparse por este peligroso medio, juntamente con sus hijos, desde las mas altas habitaciones de la torre en que estaba aposentada. Su bando la recibió con alegría, y luego se derramó la insurreccion entre la muchedumbre, que dejándose llevar de los impulsos naturales, fácilmente se levanta por caso ó hecho de opresion; y se aumentó aun mas su número por muchos de las clases altas, que tenian varios motivos de disgusto contra el opresor gobierno de Abul-Hacen [7].

Le permaneció fiel sin embargo la poderosa fortaleza de la Alhambra. Estalló pues una guerra en la capital que regó las calles con la sangre de sus ciudadanos. Por último, triunfó la sultana. Abul-Hacen fué arrojado de Granada, y se refugió en Málaga, que con Baza, Guadix y algunas otras plazas de importancia se conservó adicta á su causa; al paso que Granada y la mayor parte del reino proclamó á su hijo primogénito Abu-Abdallah ó Boabdil, como le llaman comunmente los escritores castellanos. Los reyes de España observaron con no poco interes estos sucesos de los moros, que estaban haciendo imprudentemente la causa de sus enemigos. Pero habiendo sido desechadas sus ofertas de auxiliarlos por ambas facciones, no obstante el mútuo odio que se profesaban, no pudieron hacer mas que esperar con tranquilidad la terminacion de una contienda, que cualquiera que fuese su resultado, no podia menos de abrir el camino para el triunfo de las armas españolas [8].

6 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 58.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, pp. 214, 217.—Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 2, lib. 1, cap. 7.—*La Peña de los Enamorados* recibió este nombre de un suceso trágico que se refiere en la historia de los moros. Un esclavo cristiano consiguió hacerse amar de la hija de su señor, que era un moro rico de Granada. Los dos amantes, despues de algun tiempo, temerosos de que se descubrieran sus relaciones, resolvieron escaparse á tierra de España; pero antes que pudiesen llevar á cabo su propósito, salió á perseguirlos con prontitud el padre de la jóven, á la cabeza de una partida de caballos moros, y habiéndolos alcanzado cerca de un precipicio que hay entre Archidona y Antequera, los desgraciados fugitivos, que se habian subido á la cumbre de las rocas, viendo que era imposible huir, se abrazaron tiernamente, y se precipitaron desde la altura, prefiriendo esta espantosa muerte á caer en manos de sus vengativos perseguidores. Aquel lugar, por haber ocurrido en él este trágico acontecimiento recibió el nombre de *Peña de los Enamorados*. Mariana refiere el caso de un modo interesante (Historia de España, lib. 19, cap. 22), y concluye con la dura reflexion de que "tal constancia hubiera sido verdaderamente admirable si se hubiese empleado en defensa de la verdadera fe y no en apetitos ilegítimos."

CAP. X.

7 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, pp. 214, 217.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, tomo III, pp. 262, 263.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 12.—Bernaldez asegura que causó grandes celos la influencia que el rey de Granada habia dejado tomar sobre sí á un sugeto de linaje cristiano llamado Benegas.—Pulgar alude á la sangrienta degollacion de los Abencerrajes, la cual, sin otra autoridad mejor, que yo sepa, es asunto de mas de un romance antiguo, y no ha perdido nada de su novelesco colorido pasando por la pluma de Ginés Perez de Hyta.

8 Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, ubi supra.—Conde, Dominacion de los árabes, ubi supra.

No ocurrieron en el resto de la campaña operaciones militares dignas de referirse, como no fueran cabalgadas ó correrías por una y otra parte, que segun la bárbara devastacion acostumbrada, arrastraban tras sí rebaños enteros de ganados, y á los pobres y desgraciados cultivadores de la tierra. La cantidad del botin que se llevaban frecuentemente en tales casos, y que ascendia, segun el testimonio de los escritores, ya cristianos, ya mahometanos, á veinte mil, treinta mil, y aun cincuenta mil cabezas de ganado, manifiesta la feracidad y abundantes pastos de los paises meridionales de la Península. La pérdida causada por estas terribles correrías caia en último resultado con mayor pesadumbre sobre Granada, que en su escaso territorio y aislada posicion, se veia desprovista de todo recurso de fuera.

A fines de Octubre pasó la corte de Córdoba á Madrid, con ánimo de permanecer en esta villa por todo el invierno siguiente. Pero se debe advertir que Madrid estaba tan lejos de ser reconocida como capital de la monarquía en aquel tiempo, que era inferior á otras muchas ciudades en riqueza y poblacion, y aun solian residir en ella los reyes con menos frecuencia que en otras ciudades, como por ejemplo en Valladolid.

A 1.° de Julio, estando la corte en Córdoba, murió D. Alfonso Carrillo, aquel faccioso arzobispo de Toledo que contribuyó mas que nadie á elevar á Isabel al trono, y que casi la derribó despues con el mismo brazo.

A Boabdil dieron el sobrenombre de *El Chico*, los escritores españoles, para distinguirle de un tio suyo del mismo nombre, y los árabes el de *Zogoibi*, *El Desgraciado*, para indicar que era el último de su familia destinado á llevar la diadema de Granada. Los árabes ponian frecuentemente con mucha propiedad nombres significativos, tomados de alguna cualidad de los objetos que representan. De esto se puede hallar fácilmente ejemplos en los paises meridionales de la Península, en donde los moros residieron por mas tiempo. La etimología de Gibraltar, *Gebel Tarik*, *Monte de Tarik*, es bien sabida. Del mismo modo *Algeciras* procede de una palabra arábiga bien conocida, que significa *isla; Alpujarras* viene de un vocablo que significa *yerbas ó pastos; arrecife* de otro que significa *calzada ó camino real, etc.* La palabra arábiga *wad* significa *rio*. Esta se ha cambiado sin mucha violencia en *guad*, y entra en la composicion de los nombres de muchos de los rios de la parte del Mediodía, como por ejemplo *Guadalquivir, rio grande, Guadiana, rio estrecho ó pequeño, etc.* De la misma manera el término *Medina*, que significa *ciudad*, se ha conservado como preposicion de los nombres de muchas poblaciones de España, como Medinaceli, Medina del Campo, etc. Véanse las notas de Conde al Nubiense, Descripcion de España, passim.

Muerte del arzobispo de Toledo.

Pasó el fin de su vida retirado y en desgracia en su villa de Alcalá de Henares, en donde se consagró á la ciencia, y en especial á la alquimia, en cuyas ilusorias investigaciones se dice que consumió sus cuantiosas rentas, con tal prodigalidad que las dejó llenas de deudas. Le sucedió en la primacía su antiguo rival D. Pedro Gonzalez de Mendoza, cardenal de España, prelado cuyos vastos y prudentes talentos le habian granjeado merecida influencia en los consejos de sus soberanos [9].

La importancia de sus negocios interiores no impedia á Fernando é Isabel atender con vigilancia á lo que estaba pasando fuera. Los conflictos que producia el sistema feudal habian ocupado toda la atencion de la mayor parte de los príncipes en lo interior de sus estados hasta fines del siglo xv, y pocas veces les permitian estender su vista mas allá de las fronteras. Este sistema se iba ahora disolviendo rápidamente. Luis XI puede acaso ser considerado como el primer monarca que manifestó algo que semejaba un interés estenso en la política europea: se informaba de la conducta interior de la mayor parte de las córtes vecinas, por medio de agentes secretos que tenia asalariados en ellas. Fernando tuvo igual objeto por el sistema mas honorífico de las embajadas residentes; método que se dice haber sido introducido por él [10], y que al paso que ha facilitado en gran manera el trato comercial, ha servido para perpetuar relaciones amistosas entre paises diversos, acostumbrándolos á resolver sus diferencias por medio de negociaciones antes que por las armas.

Negocios de Italia.

La posicion en que se hallaban en esta época los estados de Italia, cuyas pequeñas contiendas parece que cerraban los ojos á sus naturales para no dejarles ver la invasion que les amenazaba de parte del

9 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, p. 181.—Pulgar, Claros Varones, tít. 20.—Carvajal, Anales, MS., año 1483.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, p. 11, edic. 1766.—Pedro Mártir, Opus Epist., epist. 158.

10 Federico Marslaar, De Leg. 2, 11.—Mr. de Wicquefort, dice que la palabra *embajador* se deriva del verbo español *enviar*. Véase su obra titulada "Droits des embassadeurs," traducida al inglés por Digby (Lóndres, 1740), lib. 1, cap. 1.

PARTE I.

imperio otomano, era tal que escitaba un vivo interes en toda la cristiandad, y especialmente en Fernando como rey de Sicilia. Éste consiguió, por medio de sus embajadores en la corte romana, abrir una negociacion entre los príncipes beligerantes, y ajustar finalmente los términos de una paz general, firmada á 12 de Diciembre de 1482. La corte de España, á consecuencia de esta generosa mediacion recibió tres embajadas diferentes para manifestarle el debido reconocimiento de parte del papa Sixto IV, del colegio de cardenales y de la ciudad de Roma; y su Santidad dispensó ciertas muestras de distincion á los embajadores de Castilla, no concedidas á los de ningun otro potentado. Este suceso es digno de notarse como primer ejemplo de la intervencion de Fernando en la política de Italia, en la cual habia de representar tan gran papel en adelante[11].

Negocios de Navarra.

Los negocios de Navarra por este tiempo reclamaban aun mayormente la atencion de los reyes de España. La corona de aquel reino habia pasado á la muerte de Leonor, aquella culpable hermana de Fernando, á su nieto Francisco Febo, cuya madre Magdalena de Francia tenia las riendas del gobierno durante la menor edad de su hijo[12]. El próximo parentesco de aquella princesa con Luis XI dió á este monarca una influencia absoluta en los consejos de Navarra. De ella hizo uso para concertar un matrimonio entre el jóven rey Francisco Febo y D.ª Juana la Beltraneja, anterior competidora de Isabel á la corona de Castilla, á pesar de que aquella princesa habia tomado el velo hacia mucho tiempo en el convento de Santa Clara de Coimbra. No es fácil adivinar qué se proponia la aviesa política

11 Sismondi, Republiques Italiennes, t. XI. chap. 88.—Pulgar, Reyes Católicos, pp. 195, 198.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 218.

12 Aleson, Anales de Navarra, lib. 34, cap. 1.—Histoire du Royaume de Navarra, p. 558.—El hijo de Dª Leonor, Gaston de Foix, príncipe de Viana, murió de una herida casual de una lanza, en un torneo celebrado en Lisboa en 1469.—De la princesa Magdalena, su mujer, hermana de Luis XI, dejó un hijo y una hija, y cada cual de estos á su vez sucedió en la corona de Navarra.—Francisco Febo subió al trono á la muerte de su abuela Dª. Leonor, en 1479.—Se distinguia por su hermosura y gracias personales, y particularmente por sus cabellos de color de oro, de lo cual, segun Aleson, procedia su sobrenombre de Febo. Pero como este era un nombre patronímico, semejante etimología puede considerarse como algo imaginaria.

CAP. X.

del rey Luis. Los escritores españoles le atribuyen el intento de poner por este enlace á D.ª Juana en estado de sostener sus pretensiones al trono de Castilla, ó de dar á lo menos á sus actuales propietarios un entretenimiento que les impidiera eficazmente perturbar á Luis en el goce del Rosellon. Sea de esto lo que fuere, sus intrigas con Portugal fueron reveladas á Fernando por ciertos nobles de aquella corte, con quienes éste se hallaba en secreta correspondencia. Los reyes de España, á fin de desbaratar aquel plan, ofrecieron al rey de Navarra la mano de su hija Juana, que despues fué madre de Cárlos V. Pero todas las negociaciones relativas á este asunto quedaron desvanecidas por la repentina muerte de aquel jóven príncipe, acaecida por entonces, no sin grandes sospechas de que habia sido envenenado. Le sucedió en el trono su hermana Catalina; y entonces Fernando é Isabel hicieron proposiciones para el casamiento de esta princesa, que á la sazon contaba trece años, con el hijo de los reyes D. Juan, niño aún, heredero presunto de las monarquías reunidas[13]. Este enlace, que consolidaria bajo un gobierno naciones de orígen, lengua, costumbres generales é intereses locales semejantes, presentaba ventajas grandes y muy manifiestas. Pero la reina viuda, que continuaba gobernando como regente, le eludió á pretesto de la desigualdad de edades de los interesados. Y habiéndose recibido poco despues noticias de que Luis XI estaba tomando providencias para apoderarse de las plazas fuertes de Navarra, Isabel se trasladó á la ciudad fronteriza de Logroño, dispuesta á resistir con las armas, siendo necesario, la ocupacion de aquel país por su astuto y poderoso vecino. La muerte del rey de Francia, que sobrevino poco despues, libró afortunadamente á los soberanos de los temores de un conflicto inmediato por aquella parte[14].

1483. 30 de Enero.

En medio de tantos negocios, Fernando é Isabel tenian siempre fijo el pensamiento en su grande empresa, que era la conquista de Gra-

13 Fernando é Isabel tenian en este tiempo cuatro hijos: el infante D. Juan que tenia cuatro años y medio, pero que no llegó á suceder en la corona, y las infantas Dª Isabel, Dª Juana y Dª María, la última de las cuales nació en Córdoba, en el verano de 1482.

14 Aleson, Anales de Navarra, lib. 34. cap. 2, lib. 35, 1.—Histoire du Royaume de Navarra, pp. 578, 579.—La Clede, Histoire de Portugal, t. III, pp. 438, 441.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 199.—Mariana, Historia de España, lib. 25, cap. 3.

PARTE I.

nada. En una junta general de los diputados de la hermandad, celebrada en Pinto, á principios de este año de 1483, con el objeto de reformar algunos abusos de aquella institucion, se otorgó un generoso subsidio de ocho mil hombres y diez y seis mil acémilas, para llevar socorros á la guarnicion de Alhama. Pero los reyes se vieron muy embarazados por falta de dinero. No ha habido probablemente época en que los príncipes de Europa hayan esperimentado tan sensiblemente su penuria, como á fines del siglo XV, cuando habiendo sido generalmente disipado el patrimonio de la corona por la prodigalidad é imbecilidad de los reyes, no se habia encontrado todavía nada que sustituirle, ni escogitado este fiscalizador y ordenado sistema de impuestos que se observa en nuestros dias. Los reyes de España, á pesar del órden y economía que habian introducido en su hacienda, esperimentaron los apuros de aquellos embarazos, especialmente en las circunstancias de que hablamos. El mantenimiento de la guardia del rey y de la estensa policía nacional de la hermandad, y las incesantes operaciones militares de la anterior campaña, junto con el equipo de una armada destinada no solo para la guerra sino tambien para hacer descubrimientos marítimos, fueron otras tantas causas que agotaron el tesoro [15]. En estas circunstancias obtuvieron del Papa la concesion de cien mil ducados sobre las rentas eclesiásticas de Castilla y Aragon. Su Santidad publicó ademas una bula de cruzada concediendo muchas indulgencias á los que llevaran armas contra los infieles y á los que prefirieran conmutar el servicio militar por el pago de una suma de dinero. Ademas de estos recursos, el gobierno consiguió levantar sobre su propio crédito, abonado por la puntualidad con que habia cumplido sus anteriores empeños, considerables préstamos de varios particulares acaudalados [16].

Rentas de la corona.

15 Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 2, lib. 2, cap. 1.

Ademas de la armada que cruzaba en el Mediterráneo, habia otra al mando de Pedro de Vera, que hacia un viaje de esploracion y conquista á las Canarias, de que en adelante hablaremos mas particularmente.

16 Pulgar, Reyes Católicos, página 199.—Mariana, Historia de España, lib. 25, cap. 3.

El P. Mariana parece que desaprueba este medio de la Iglesia para sacar dinero, del cual habla como de invencion de "ciertas personas ingeniosas que procuran captarse la gracia de los príncipes proveyendo á sus necesidades."

CAP. X.

Con estos fondos procedieron los reyes á hacer grandes preparativos para la campaña siguiente, mandando que en Huesca se construyesen cañones, segun el imperfecto método de entonces, y que en la sierra de Constantina se hiciese una gran cantidad de balas de piedra, que eran las que á la sazon se usaban principalmente; y al mismo tiempo se abastecieron con abundancia los almacenes de municiones y pertrechos de guerra.

Justicia de los reyes.

Pulgar refiere un suceso acaecido en este tiempo, que no deja de ser digno de mencionarse. Un soldado raso, llamado Juan de Corral, con falsos pretestos logró del rey de Granada cierto número de cautivos cristianos, y juntamente una gran suma de dinero, con que huyó á Andalucía. Este sugeto fué aprehendido por los fronteros de Jaen; y referido el caso á los reyes, mandaron SS. AA. restituir inmediatamente el dinero, y pagar por los cristianos libertados el rescate que pidiera el rey de Granada. Debe tenerse en cuenta que este acto de justicia ocurrió en una época en que la Iglesia misma estaba pronta á sancionar cualquiera quebrantamiento de fe, por mas notorio que fuese, contra los infieles y herejes [17].

Espedicion á la Ajarquia.

Estando la corte en la parte del Norte, llegaron noticias de un reves sufrido por las armas españolas, que sumió á la nacion en una tristeza mucho mas profunda que la ocasionada por la derrota de Loja. D. Alonso de Cárdenas, gran maestre de Santiago, antiguo y leal servidor de la corona, estaba encargado de la defensa de la frontera de Ecija. Como á tal le instaron con mucha urgencia á que hiciera una entrada en las cercanías de Málaga sus adalides ó descubridores,

17 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 58.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 202.

Juan de Corral engañó al rey de Granada por medio de ciertas credenciales que habia obtenido de los reyes de España, sin que ellos tuvieran noticia alguna de los fraudulentos fines que se proponia. Pulgar cuenta este caso de una manera muy oscura.

No será fuera de propósito mencionar aquí una valerosa hazaña de otro enviado castellano de mucha mas alta clase, llamado D. Juan de Vera. Este caballero, hablando con ciertos nobles moros en la Alhambra, se escandalizó tanto de la libertad conque uno de ellos trató la inmaculada Concepcion, que dijo al circuncidado que mentia, y le dió con la espada un terrible golpe en la cabeza. Fernando, segun dice Bernaldez que cuenta el caso, recibió mucho placer de este hecho, y recompesó al buen caballero con muchos honores.

PARTE I.

gente que por la mayor parte eran desertores ó renegados moriscos, á quienes empleaban los gefes fronteros para reconocer el país del enemigo, ó por guías en sus incursiones [18]. Las cercanías de Málaga eran famosas en tiempo de los sarracenos por sus fábricas de seda, de cuyos tejidos hacian cada año grandes esportaciones para los otros paises de Europa. No se podia llegar á ella sino atravesando una agria sierra ó cordillera de montañas, llamada la Ajarquia, en cuyas fragosas laderas se daban á las veces buenos pastos y habia multitud de aldeas moriscas. Docian los adalides que despues de atravesar las revueltas y desfiladeros, se podria volver por un camino llano que habia por la estremidad meridional de la sierra, siguiendo la costa del mar; y añadian que por allí poca persecucion se debia de temer, porque en Málaga no se encontraba ningun cuerpo de caballería [19].

El gran maestre, entrando en la idea, la comunicó á los principales gefes de las fronteras, y entre otros, á D. Pedro Henriquez, adelantado de Andalucía; á D. Juan de Silva, conde de Cifuentes; á D. Alonso de Aguilar, y al marqués de Cádiz. Estos caballeros reunieron sus escuadrones, y acudieron á Antequera, en donde se aumentaron mucho sus filas con la gente de Córdoba, Sevilla, Jerez y otras ciudades de Andalucía, cuya caballería estaba siempre pronta á obe-

18 El *adalid* era un guía ó descubridor, cuyo oficio consistia en conocer el país del enemigo, y en guiar por él á los invasores. Muchas disputas se han originado respecto á la autoridad y funciones de este oficial. Algunos escritores le consideran como gefe ó comandante independiente; y el Diccionario de la Academia define la voz *Adalid* con estas mismas palabras. Sin embargo, las Siete Partidas esplican estensamente las obligaciones peculiares de este oficial, conforme al sentido que yo le doy. (Edicion de la Real Academia (Madrid, 1807), partida 2, tít. 2, leyes 1, 4.) Bernaldez, Pulgar y los otros cronistas de la guerra de Granada, le mencionan tambien muchas veces en este sentido. Cuando se habla de él como de capitan ó gefe, segun sucede algunas veces en estas y otras antiguas memorias, sospecho que se entienda limitada su autoridad á las personas que le ayudaban en la ejecucion de su oficio peculiar. Era comun que los principales gefes que vivian cerca de las fronteras mantuvieran á sueldo algunos de estos *adalides*, para que les informasen del tiempo y lugar conveniente para hacer alguna incursion. Este cargo, como puede suponerse, era de gran confianza y riesgo personal.

19 Pulgar, Reyes Católicos, p. 203. L. Marineo, Cosas memorables, fol. 173.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 320.

CAP. X.

decer cualquier llamamiento para entrar por las fronteras de los moros [20].

Pero el marqués de Cádiz habia recibido entre tanto avisos de sus confidentes, que le hacian dudar de la conveniencia de una entrada por aquellos desfiladeros, habitados por gentes pobres y endurecidas, y opinó resueltamente porque debian dirigir la espedicion contra la inmediata villa de Almojia. En esto fué contrarestado por el gran maestre y por sus demas compañeros de empresa, muchos de los cuales con la loca confianza de la juventud se enardecieron antes que intimidaron con la vista del peligro.

El miércoles 19 de Marzo salió por las puertas de Antequera este pequeño, pero brillante ejército. Mandaban la vanguardia el adelantado Henriquez y D. Alonso de Aguilar; las divisiones del centro estaban á las órdenes del marqués de Cádiz y del conde de Cifuentes, y la retaguardia iba al mando del gran maestre de Santiago. El número de los peones, que no consta, parece fué mucho menor que el de los de á caballo, que ascendian á cerca de tres mil, y contenian la flor de la caballería andaluza, juntamente con la hueste de Santiago, que era la órden mas opulenta y poderosa de las militares de España. Nunca, segun dice un historiador de Aragon, se habia visto en aquellos tiempos un cuerpo de caballería mas lucido; y era tal su confianza, añade el mismo, que creian no poder ser vencidos por todas las fuerzas musulmanas reunidas. Sus capitanes procuraron no embarazar los movimientos del ejército con artillería ni tren de campaña, ni aun con muchos víveres, de que confiaban proveerse en el territorio

1483. Disposicion del ejército.

20 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 36.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 2, lib. 2, cap. 2.

El título de *Adelantado* significa por su etimología uno que está puesto delante de otros; su oficio es muy antiguo; algunos le hacen proceder del reinado de S. Fernando, en el siglo XIII; pero Mendoza prueba que existia en época mucho mas antigua. El adelantado ejercia autoridad judicial muy estensa en la provincia ó distrito en que mandaba, y en la guerra tenia el mando supremo militar. Pero sus funciones, y el territorio á que se estendian, variaron en diferentes tiempos. Parece que se ponia adelantado por lo comun en las provincias fronterizas, como por ejemplo en Andalucía. Marina examina la autoridad civil de este funcionario en su Teoría, t. II, cap. 23.—V. tambien á Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 2, capítulo 15.

PARTE I.

invadido. Pero seguian al ejército una porcion de personas, que movidas mas por el deseo de ganancia que de gloria, llevaban dinero y encargos de sus amigos para comprar los ricos despojos, ya fuesen esclavos, telas ó joyas, que esperaban habian de ganar sus compatriotas con la punta de la espada, como sucedió en Alhama [21].

Adelanto del ejército.

Despues de caminar casi sin intermision toda la noche, entró el ejército en los tortuosos pasos de la Ajarquia, en donde hallaron tantos embarazos á su marcha por la clase del terreno, que la mayor parte de los habitantes de los pueblos por donde pasaban tenian tiempo para huir con lo mejor de sus bienes á las alturas y montañas inaccesibles. Los españoles despues de saquear todo lo que encontraban en las aldeas abandonadas, y de coger lo poco que se quedaba atras, ya fueran personas ó ganados, incendiaban las casas. De este modo adelantaron, señalando su camino con las devastaciones que acompañaban de ordinario á estas feroces correrías, hasta que las columnas de humo y fuego que se vieron en las cimas de los montes anunciaron al pueblo de Málaga la aproximacion del enemigo.

Medidas de los moros.

El viejo rey Muley Abul-Hacen, que se hallaba por este tiempo en aquella ciudad con un cuerpo de caballería numeroso y bien dispuesto, contra lo que habian dicho los adalides, quiso salir al momento á la cabeza de sus fuerzas; pero fué disuadido de hacerlo por su hermano menor Abdallah, mas conocido en la historia por el nombre de el Zagal ó el Valiente; epíteto arábigo que le dieron los moros para distinguirle de su sobrino, que era el rey que mandaba en Granada. Abul-Hacen confió á este príncipe el mando del cuerpo de la caballería armada con picas, y le dió órden de penetrar inmediatamente en la parte baja de la sierra, y salir al encuentro de los cristianos encerrados en los pasos estrechos, al mismo tiempo que otra division, compuesta principalmente de arcabuceros y arqueros, flanquearia al enemigo ganando las alturas, debajo de las cuales desfilaba. Este último cuerpo se confió á la direccion de Reduan Venegas, caudillo de linaje cristiano, segun Bernaldez, y que es por ventura el mismo Re-

21 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 60.—Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, fol. 71.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 320.—Zúñiga, Anales de Sevilla, fol. 395.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 2, libro 2, cap. 2.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1 diál. 36.

CAP. X.

duan que los últimos romances moriscos pintan como la personificacion del amor y del heroismo [22].

Combate en el centro de los montes.

En tanto el ejército castellano adelantaba con alegre y descuidada confianza y con muy poca subordinacion. Las divisiones que iban en la vanguardia y el centro, perdidas sus esperanzas de saqueo, abandonaban la línea de marcha, dispersándose en pequeñas partidas para ir á robar el territorio comarcano; y algunos de los caballeros jóvenes mas fogosos tuvieron la temeridad de ir á desafiar á los moros hasta los mismos muros de Málaga. El gran maestre de Santiago era el único gefe que mantenia sus escuadrones en formacion y seguia su marcha en órden de guerra. Así se hallaban, cuando la caballería de los moros, mandada por el Zagal, habiendo salido de pronto de uno de los pasos de la montaña, se presentó delante de la sobrecogida retaguardia de los cristianos. Los moros se arrojaron al ataque; pero la bien ordenada caballería de Santiago se mantuvo firme. En el terrible combate que se siguió, los andaluces se encontraron sin poderse revolver, por la estrechez del terreno en que estaban, que no daba espacio para las maniobras de la caballería, mientras que los moros, instruidos en la táctica irregular de la guerra de montaña, ejecutaban sus ordinarias evoluciones, retirándose y volviendo al ataque con una celeridad que causó gran daño á sus contrarios y los puso al fin en algun desórden. Visto lo cual, el gran maestre despachó un mensajero al marqués de Cádiz, pidiéndole auxilio; y éste poniéndose á la cabeza de las fuerzas desparramadas que pudo recoger apresuradamente, acudió sin dilacion al llamamiento. Conociendo luego que se acercó el verdadero motivo del embarazo del gran maestre, consiguió cambiar el campo de la accion, sacando á los moros á una anchura del valle, que presentaba espacio despejado para los movimientos de los caballeros andaluces, y allí todos los escuadrones reunidos atacaron con tanto denuedo y esfuerzo á los musulmanes, que éstos se vieron obligados á refugiarse en la fragura de sus montañas [23].

Retirada de los españoles.

Entre tanto las tropas diseminadas de la vanguardia, con la noti-

22 Conde, Dom. de los árabes, t. III, p. 217.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 264, 267.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 60.

23 Conde, Dom. de los árabes, t. III, p. 217.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 204.—Rades, y Andrada, Las Tres Ordenes, fol. 71, 72.

PARTE I.

cia del combate, se fueron reuniendo á sus respectivas banderas, y vinieron á ponerse tras de la retaguardia. Entonces se llamó á consejo. Se opinó en él que les era imposible todo ulterior adelanto, porque el país se habia alzado por todas partes, y que lo mas que podia esperarse en esta situacion era que los dejaran retirar sin molestarlos con el botin que ya tenian. Para esto se les presentaban dos caminos: el uno que seguia por la costa del mar, ancho y llano, pero tortuoso y dominado en todo el tránsito de su estrecha entrada por la fortaleza de Málaga. Esta circunstancia los determinó desgraciadamente á preferir el otro camino, que era el mismo por donde habian penetrado en la Ajarquia, ó mas bien un atajo por donde pretendian los adalides conducirlos entre aquellos laberintos [24].

Desastrosa situacion en que se encontraron.

Aquel pequeño ejército comenzó su movimiento en retirada sin abatirse de ánimo; pero iba embarazado con la presa que habia cogido, y por los obstáculos que cada vez se aumentaban mas en la sierra; la cual á medida que iban subiendo se presentaba cubierta de impenetrables matorrales, y cortada por espantosos barrancos abiertos por los torrentes de las montañas. Se veia á los moros reunidos en grupos considerables coronando las alturas, y como eran buenos tiradores, porque se ejercitaban en la puntería desde muy temprano, los tiros de sus arcabuces y arcos daban frecuentemente en algun punto descubierto del arnés de los hombres de armas españoles. Por último, el ejército, por la traicion ó ignorancia de sus guías, se encontró detenido al llegar á una hondonada ó barranco profundo cercado de altas y escarpadas rocas, por donde apenas podia subir la infantería, y mucho menos la caballería. Para aumento de calamidades, la luz del dia, sin la cual dificilmente podian esperar salir de aquella posicion, se estaba acabando [25].

En este estremo no les quedaba otro recurso que procurar volver por el camino por donde habian venido. Y como en semejante trance todas las demas consideraciones eran inferiores á las de la salvacion personal, se convino en abandonar el botin á tanta costa adquirido, que retardaba en gran manera los movimientos. Cuando dirigian trabajosamente sus pasos atras, vieron que la oscuridad de la noche se iba disipando en parte por numerosas hogueras, que brillaban en las cimas de las montañas, y dejaban ver las figuras de sus enemigos vagando como otros tantos espectros. Parecia, dice Bernaldez, que se iban moviendo miles de antorchas por los montes. Por último, el ejército, agobiado de cansancio y de necesidad, llegó á las orillas de un arroyo que corria por un valle, cuyas salidas, así como las escabrosas alturas que le dominaban, se veian ocupadas ya por el enemigo, que arrojaba una lluvia de balas, piedras y saetas sobre los cristianos. La masa compacta que presentaban los últimos ofrecia seguro blanco á los tiros de los moros, mientras que éstos por su posicion desparramada, y por los reparos que encontraban en la naturaleza del terreno, solo estaban espuestos á muy poco daño por su parte. Ademas de los proyectiles pequeños, los moros desplomaban de cuando en cuando grandes peñascos, que rodando con furiosa violencia por los derrumbaderos de las montañas producian espantosa desolacion en las filas de los cristianos [26].

24 Mariana, Historia de España, lib. 25, cap. 3.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 205.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 321.

25 Pulgar, Reyes Católicos. p. 205. Garibay, Compendio, t. II, p. 636.

CAP. X.

Resuelven abrirse paso.

El desaliento causado por estas escenas, vistas en medio de la oscuridad de la noche, y aumentadas por la gritería de los moros que los cercaban por todas partes, parece que hizo perder el tino completamente á los españoles y á sus gefes. La desgracia de la espedicion consistió en que reinaba muy poco concierto entre los diferentes capitanes, ó á lo menos en que no habia uno superior á los demas que tomase el mando en este terrible momento. Parece que en vez de procurar salir de aquella peligrosa posicion, continuaron en ella sin saber qué partido tomar hasta media noche, en que por último, despues de haber visto caer muertos á su lado á muchos de sus mejores y mas valientes compañeros, resolvieron abrirse paso á toda costa y atravesar la sierra por medio del enemigo. "Muramos, dijo el gran maestre de Santiago á sus soldados, muramos abriéndonos paso á traves del enemigo, antes que dejarnos asesinar como pacientes ovejas [27]."

El marqués de Cádiz, dirigido por un adalid leal, y acompañado

26 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 60.—Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 264, 267.

27 Pulgar, Reyes Católicos, página 206.—Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, fol. 71, 72.

de sesenta ó setenta lanzas, tuvo la fortuna de dar con un camino tortuoso guardado con menos vigilancia por el enemigo, cuya atencion estaba fija en los movimientos del cuerpo principal del ejército castellano. Por aquel sendero el marqués con su pequeña partida, despues de una penosa marcha, en que se le cayó muerto el caballo que montaba abrumado de heridas y cansancio, consiguió llegar á un valle, á cierta distancia de la escena de la accion, en donde determinó esperar la llegada de sus amigos que confiaba seguirian sus pasos [28].

Dificultades que encontraban.

Pero el gran maestre y sus compañeros, no dando con este camino en la oscuridad de la noche, ó acaso prefiriendo otro, trataron de subir la sierra por un paraje muy dificultoso. A cada paso la tierra movediza se les desplomaba debajo de las plantas, y como los de á pié procuraban ayudarse agarrándose á las colas y crines de los caballos, los animales, muertos de cansancio, arrastrados por el peso, rodaban con sus ginetes sobre las filas de atras, ó caian por los despeñaderos de aquellos numerosos barrancos. Los moros, evitando siempre todo encuentro formal, se contentaban con descargar sobre sus contrarios una lluvia incesante de proyectiles de toda especie [29].

Terrible matanza.

Hasta lá mañana siguiente no pudieron los castellanos llegar á la cima de la montaña, y despues empezaron á bajar al valle opuesto, que tuvieron la desgracia de ver dominado por todos lados por sus vigilantes enemigos, que á sus ojos no parecia sino que tenian la facultad de hallarse en todas partes. Cuando rompió el dia, su luz hizo ver á las tropas todo el horror del estado en que se encontraban. ¡Cuán diferentes de aquel lucido ejército que dos dias antes salió con tanta confianza y esperanzas por las puertas de Antequera! Sus filas diezmadas, sus brillantes armas hechas pedazos, rasgadas y perdidas las banderas, como la de Santiago, que quedó, juntamente con su valeroso alférez Diego Becerra, en el terrible paso de la noche anterior, y sus rostros con el sello del terror, del cansancio y del hambre. La desesperacion estaba pintada en todos los semblantes, y toda obedien-

28 Pulgar, Reyes Católicos, lugar cit.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 60.

29 Pulgar, Reyes Católicos, página 206.—Mr. Irving en su "Conquest of Granada" dice que al lugar donde se verificó la mayor matanza en esta derrota le dan todavía los habitantes de aquel país el nombre de *La cuesta de la matanza.*

cia se habia acabado. Nadie, dice Pulgar, atendia ya al toque de la trompeta, ni á la señal de la bandera: cada uno buscaba su salvacion sin cuidarse de su compañero: quién arrojaba las armas creido de que así le seria mas fácil huir, cuando en realidad no hacia sino quedarse mas indefenso contra los golpes de sus enemigos: quién, abrumado de cansancio y de terror, caia y moria sin recibir una sola herida. Fué tal el espanto, que repetidas veces se vió á dos ó tres soldados moros coger á triplicado número de españoles. Algunos que se estraviaron volvieron hasta Málaga, y fueron hechos prisioneros por mujeres de aquella ciudad que los cogieron en los campos. Otros huyeron á Alhama ó á diferentes plazas lejanas, despues de andar errantes siete ú ocho dias por las montañas, alimentándose de las yerbas silvestres que pudieron encontrar, y escondiéndose durante el dia. Gran número consiguieron llegar á Antequera, y entre éstos la mayor parte de los gefes de la espedicion. El gran maestre de Santiago, el adelantado Henriquez, y D. Alonso de Aguilar, se escaparon subiendo por un paraje de la sierra tan peligroso que sus perseguidores no quisieron seguirlos. El conde de Cifuentes fué menos afortunado [30]: la division de este caballero se dijo que habia sufrido mas que todas: á la mañana siguiente del sangriento paso de la montaña se vió cortado del resto de sus fuerzas, y rodeado por seis caballeros moros, contra los cuales se estaba defendiendo con desesperado valor, cuando el gefe de éstos, Reduan Venegas, viendo la desigualdad, acudió esclamando: "Teneos, eso es indigno de buenos caballeros." Los que le atacaban se retiraron avergonzados, y dejaron al conde á su comandante. Entonces hubo un terrible encuentro entre los dos caudillos, pero la fuerza del español no correspondia ya á su ánimo, y despues de una breve resistencia se vió obligado á rendirse á su generoso enemigo [31].

30 Oviedo, que consagra uno de sus diálogos á hablar de este caballero, dice de él: "Fué una de las buenas lanzas de nuestra España en su tiempo, y muy sabio y prudente caballero. Hallóse en grandes cargos y negocios de paz y de guerra." Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 36.

31 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, p. 218.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 321.—Carvajal, Anales, MS., año 1483.—Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 60.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 266, 267. —Aquel conde estuvo prisionero mucho

Sale libre el marqués de Cádiz.

El marqués de Cádiz tuvo mejor suerte. Despues de esperar hasta el amanecer á que se le reunieran sus amigos, pensó que habrian salido de su apuro por diferente camino, y resolvió atender á su seguridad y á la de su gente; y con otro caballo que le dieron consiguió escapar, despues de haber atravesado los pasos mas dificultosos de la Ajarquia por espacio de cuatro leguas, y siguió hácia Antequera poco molestado por el enemigo. Pero aunque salvó su persona, las desgracias de esta jornada cayeron con mucho rigor sobre su casa, porqué murieron á su lado dos hermanos suyos, y otro con un sobrino quedó en poder del enemigo [32].

Pérdida de los cristianos.

Los escritores españoles convienen en que los muertos en los combates de los dos dias pasaron de ochocientos, y que fué doblado el número de los cautivos. La fuerza de los moros se dice que fué corta, y su pérdida en comparacion insignificante. Los cálculos numéricos de los historiadores propios no parecen muy fidedignos, como sucede ordinariamente, y las relaciones de los enemigos son muy escasas y secas en esta parte de sus anales, y no presentan dato alguno para comprobar los cálculos de los primeros. Sin embargo, no se puede creer que sean exagerados.

La mejor sangre de Andalucía se derramó en esta jornada. Bernaldez cuenta entre los muertos doscientas cincuenta personas de clase, y Pulgar cuatrocientas, con treinta comendadores de la órden de Santiago. Casi no hubo una familia en aquellas partes del Mediodía que no tuviera que llorar á alguno de sus individuos por muerto ó cautivo; y no se aumentó poco el dolor por la incertidumbre en que se estaba sobre la suerte de los ausentes, ignorándose si habian muerto en el campo, ó si andaban aún errantes en las malezas, ó arrastrando una existencia aun mas dura en las mazmorras de Málaga y Granada [33].

tiempo en Granada, segun Oviedo, y por último fué rescatado por el pago de algunos miles de doblas de oro. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 36.

32 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 60.—Mármol dice que quedaron muertos tres hermanos y dos sobrinos del marqués, cuyos nombres espresa. Rebelion de Moriscos, lib. 1, cap. 12.

33 Zúñiga, Anales de Sevilla, folio 395.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 206.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quincuagena 1, diál. 36.—Mármol, Rebelion de Moriscos, lib. 1, cap. 12.

Algunos atribuyeron la desgracia de aquel dia á traicion de los adalides, y otros á la falta de concierto entre los gefes. El buen cura de los Palacios concluye su relacion de aquel desastre de la manera siguiente: "Era corto el número de los moros que causaron esta sensible derrota á los cristianos: á la verdad fué claramente milagrosa, porque podemos ver en ella la mano de la Providencia justamente irritada con la mayor parte de los que iban en la espedicion, los cuales en lugar de confesarse, recibir los sacramentos y hacer testamento, como corresponde á buenos cristianos, y á los que llevan las armas en defensa de la santa fe católica, dieron á conocer que no iban con buenas disposiciones, sino con poco respeto del servicio de Dios, movidos solo por la codicia y el deseo de una ganancia impía [34]."

34 Reyes Católicos, MS., cap. 60.—Pulgar consagró muchas páginas á la desgraciada espedicion de la Ajarquia. Sus relaciones con las principales personas de la corte le permitian comprobar la mayor parte de las circunstancias que referia. El cura de los Palacios, por la proximidad de su domicilio al teatro de la accion, podemos suponer tambien que tuvo medios abundantes para adquirir los datos necesarios. Sin embargo, no es siempre fácil conciliar las relaciones de uno y otro, que son diversas, aunque no absolutamente contradictorias. Las operaciones militares complicadas no son muy á propósito para la pluma de escritores monacales. He procurado escribir una narracion conexa comparando los autores musulmanes con los cristianos. Pero aquí, lo descarnados que se presentan los anales arábigos, nos obliga á lamentar la prematura muerte de Conde. A la verdad dificilmente se puede creer que los moros se detuvieran á referir con mucha prolijidad aquella época para ellos tan humillante; pero poca duda puede haber, sin embargo, en que deben existir en las bibliotecas de España memorias mucho mas copiosas que las publicadas hasta ahora; y seria de desear que algun erudito orientalista supliera la falta de Conde, registrando las memorias auténticas de esta época, que por lo que hace á la España cristiana puede considerarse como la parte mas gloriosa de su historia.

CAPÍTULO XI.

GUERRA DE GRANADA.—CUADRO GENERAL DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN LA DIRECCION DE ESTA GUERRA.

1483—1487.

Derrota y prision de Abdallah.—Política de los reyes.—Grandes trenes de artillería.—Descripcion de los cañones.—Caminos estraordinarios.—Cuidado que Isabel tenia de sus tropas.—Su constancia.—Disciplina del ejército —Mercenarios suizos.—El señor inglés do Scales.—Magnificencia de los nobles.—Isabel se presenta en el ejército.—Ceremonias que se observaban al ocupar un pueblo conquistado.

Abdallah sale contra los cristianos.



L rey Chico Abu-Abdallah fué probablemente la única persona de Granada que no recibió con pura satisfaccion las noticias de la derrota de los castellanos en la Ajarquia, porque veia con secreto disgusto los laureles adquiridos por su padre el viejo rey, ó mas bien por su ambicioso tio el Zagal, cuyo nombre resonaba ya en todas partes aclamado como el del feliz campeon de los muslimes. Conoció pues que necesitaba acometer alguna empresa brillante si habia de conservar su prestigio, aunque solo fuera entre el mismo bando que le habia elevado al trono. Al efecto, proyectó una espedicion que, lejos de tener por objeto una mera correría de fronteras, diese por resultado alguna conquista permanente.

Y como los ánimos de sus súbditos estaban entusiasmados, no halló dificultad en levantar un ejército de nueve mil infantes, y de setecientos ginetes que eran la flor de la caballería de Granada. Aumen-

PARTE I.

tó su fuerza con la presencia de Alí-Atar, el defensor de Loja, el veterano de cien batallas, á quien sus hazañas militares habian levantado desde la clase de simple soldado hasta al lugar primero del ejército, y cuya sangre plebeya se habia permitido mezclarse con la real por el casamiento de su hija con el jóven rey Abdallah.

Funestos presagios.

Con estas brillantes tropas partió de Granada el monarca moro. Al salir por la puerta que aun lleva el nombre de Elvira [1], la punta de su lanza tropezó en el arco, y se rompió. A este siniestro presagio se siguió otro mas funesto. Una raposa, que atravesó el camino por donde iba el ejército, anduvo corriendo entre las filas, y aunque le tiraron infinidad de tiros, logró escaparse sin que le diera ninguno. Los consejeros de Abdallah trataron de persuadirle á que abandonase ó por lo menos dilatase una empresa que se empezaba con tan mal agüero. Pero el rey, menos supersticioso, ó mas obstinado como suelen ser los espíritus débiles una vez resueltos, rechazó el consejo y continuó su marcha [2].

No se hizo ésta con tanto recato que no llegase á oidos de D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los donceles, que mandaba en la villa de Lucena, á cuyo punto creyó él con razon que iba dirigido principalmente el ataque. Envió D. Diego á decirlo y á pedir socorro á su tio el conde de Cabra, caballero de su mismo apellido, que estaba en su propia villa de Baena; y con toda presteza mandó reparar las

1 "Por esa puerta de Elvira
Sale muy gran cabalgada:
¡Cuánto del hidalgo moro,
Cuánto de la yegua baya!
. . . .
¡Cuánta pluma y gentileza,
Cuánto capellar de grana,
Cuánto bayo borceguí,
Cuánto raso que se esmalta!
Cuánto de espuela de oro,
Cuánta estribera de plata!
Toda es gente valerosa,
Y esperta para batalla.
En medio de todos ellos
Va el rey Chico de Granada,
Mirando las damas moras
De las torres del Alhambra.
La reina mora su madre
De esta manera le habla:
Alá te guarde, mi hijo,
Mahoma vaya en tu guarda."

Hyta, Guerras de Granada, t. I, p. 232.

2 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 36.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, páginas 267, 271.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 60.—Pedraza, antigüedad de Granada, fol. 10.—Mármol, Rebelion de Moriscos, lib. 1, cap. 12.

CAP. XI.

fortificaciones de la ciudad, que aunque habian sido estensas y buenas, estaban algun tanto arruinadas. Así hecho, y habiendo ordenado que los habitantes incapaces de llevar armas por edad ó enfermedad se retiraran á las defensas interiores de la plaza, aguardó tranquilamente la aproximacion del enemigo [3].

Marcha sobre Lucena.

El ejército moro cruzó las fronteras, y empezó á señalar su carrera por el territorio cristiano con la acostumbrada devastacion, y despues de talar de paso las cercanías de Lucena, continuó corriendo la rica campiña de Córdoba, hasta los muros de Aguilar, desde donde retrocedió, cargado de despojos, á poner sitio á Lucena, hácia el 21 de Abril.

Batalla de Lucena.

Entre tanto el conde de Cabra, que no habia perdido tiempo en reunir su gente, se puso en marcha á la cabeza de un ejército pequeño pero bien ordenado, y compuesto de caballería é infantería, para acudir al socorro de su subrino, y adelantó con tal presteza que casi sorprendió al ejército sitiador. Al atravesar la sierra que cubria el flanco de los moros, el número de sus gentes se ocultaba en parte por las desigualdades del terreno, al paso que el ruido de las armas y el sonido de los instrumentos de guerra, que se multiplicaba por el eco de las montañas, aumentaba su verdadera fuerza en la imaginacion del enemigo. Al mismo tiempo el alcaide de los donceles protegió la llegada de su tio haciendo una vigorosa salida de la ciudad. La infantería de Granada, atenta solo á conservar su precioso botin, apenas hubo resistido un instante el encuentro, emprendió una vergonzosa retirada, dejando la batalla á la caballería. Ésta, compuesta, como se ha dicho, de la flor de los caballeros moros, acostumbrados en muchas incursiones á cruzar las lanzas con los mejores ginetes de Andalucía, sostuvo el puesto con su brio acostumbrado. La accion, bien disputada, estuvo dudosa por algun tiempo, hasta que se decidió por haber muerto el veterano Alí-Atar, "la mejor lanza de toda la morisma," como le llama un escritor cristiano, que cayó despues de

3 Pulgar, Reyes Católicos, parte 3, cap. 20.

Los donceles, de quienes era alcaide ó capitan D. Diego de Córdoba, eran un cuerpo de jóvenes caballeros tenidos en su orígen como pajes en el real palacio y organizados como cuerpo militar. Salazar de Mendoza, Dignidades, p. 259. V. tambien á Morales, Obras, t. XIV, p. 80.

PARTE I.

recibir dos heridas, librándose así por una muerte honorífica de ser testigo de la humillacion de su patria [4].

El enemigo, desalentado por esta pérdida, empezó á ceder el terreno; pero los moros, aunque se veian atacados terriblemente por los españoles, se retiraban con cierto órden, hasta que llegaron á la orilla del Jenil, en donde se hallaba agolpada la infantería, tratando en vano de pasar el rio, que iba mas crecido de lo regular á causa de las grandes lluvias. Allí se hizo general la confusion, mezclándose los caballos y los infantes. Cada uno, cuidando solo de su vida, no pensó ya en el botin. Muchos que intentaron vadear el rio fueron arrastrados por las aguas que se llevaban á los hombres y caballos juntamente, y muchos mas fueron pasados á cuchillo en la orilla, sin hacer casi resistencia, por los despiadados españoles. El jóven rey Abdallah, que se habia distinguido en este dia en lo mas fuerte de la pelea, montado en su caballo blanco primorosamente enjaezado, vió caer á sus piés á cincuenta de sus leales guardias. Conociendo, por último, que su caballo estaba muy cansado para resistir la corriente del rio, desmontó con serenidad, y fué á refugiarse entre los cañaverales que rodeaban las márgenes, hasta que se concluyera la batalla. Pero allí fué descubierto por un soldado raso llamado Martin Hurtado, que no conociendo su persona le acometió sin reparo. El príncipe se defendió con la cimitarra, hasta que habiéndose reunido á Hurtado dos de los suyos, consiguieron hacerle prisionero. Los soldados, llenos de alborozo por su presa (porque Abdallah se habia dado á conocer á fin de librar su persona de violencia) le condujeron á su general el conde de Cabra. Éste recibió al real cautivo con generosa cortesanía, que es la mejor señal de una noble educacion, y que habiendo sido uno de los rasgos de la caballería, hace un contraste agradable con el feroz espíritu del antiguo método de guerrear. El buen conde procuró dar al desgraciado príncipe todos los consuelos que eran posibles en su estado, y mas adelante le aposentó en su palacio de Baena, en donde le trató con la mas fina y cortés hospitalidad [5].

Abdallah cae prisionero.

4 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 36.—Abarca, Reyes de Aragon, t, II, fol 302.—Carvajal, Anales, MS., año 1483.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 61.—Pulgar, Crónica, cap. 20.—Mármol, Rebelion de Moriscos, lib. 1, cap. 12.

5 Garibay, Compendio, t. II, página 637.—Pulgar, Reyes Católicos, MS., cap. 61.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 36.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 271, 274.

Los diversos pormenores de esta batalla, aun los relativos al sitio donde se dió, se refieren, segun costumbre, confusa y contradictoriamente, por las gárrulas crónicas de aquella época. Pero todos los autores, así cristianos como mahometanos, convienen en cuanto á los resultados.

CAP. XI.

Casi toda la caballería musulmana quedó muerta ó prisionera en esta fatal jornada. Muchos de ellos eran personas de alta clase, y que habian de dar grandes rescates. La pérdida que sufrió la infantería, fué tambien considerable, inclusa la del botin que tan caro les habia costado. Cayeron en poder de los cristianos en esta accion nueve estandartes, ó segun algunos, veinte y dos; y en memoria de los reyes de España, concedieron al conde de Cabra, y á su sobrino el alcaide de los donceles, el privilegio de llevar otras tantas banderas en su escudo, juntamente con la cabeza de un rey moro con corona ducal de oro, y cadena del mismo metal al cuello [6].

Pérdida de los moros.

Grande fué la consternacion que produjo en Granada la vuelta de los moros fugitivos, y no menores los lamentos que se oian en las calles de aquella populosa ciudad; porque se abatió en este dia el orgullo de mas de una noble casa, y su rey habia quedado prisionero en tierra de cristianos, cosa de que no habia ejemplo en los anales de su historia. "La estrella enemiga del Islam," esclama un escritor árabe, derramaba su maligna influencia sobre España, y la caida del imperio mahometano estaba decretada.

Pero la sultana Zoraya no era de carácter que perdiera el tiempo en inútiles lamentaciones, sabia que un rey cautivo que tenia un título tan precario como el de Abdallah, dejaria pronto de ser rey, aun en el nombre. En su consecuencia envió una embajada numerosa á Córdoba, prometiendo por la libertad del príncipe un rescate que solo un déspota podia ofrecer, y que pocos déspotas podrian cumplir [7].

Los moros envian una embajada á Córdoba.

El rey Fernando, que se hallaba en Vitoria con la reina cuando recibió la noticia del triunfo de Lucena, se apresuró á marchar á An-

6 Mendoza, Dignidades, p. 382.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 9.

7 Conde, Dominacion de los árabes, t. III. cap. 36.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, pp. 271, 274.

En el consejo de España se discute si conviene ó no dar libertad á Abdallah.

dalucía para resolver acerca de la suerte de su real cautivo. Con cierta apariencia de magnanimidad, rehusó tener una entrevista con Abdallah hasta que hubiera consentido en librarle del cautiverio. En Córdoba hubo en el consejo una discusion algo acalorada respecto á la política que se habia de seguir. Opinaban algunos que el rey moro era una prenda de mucho valor, y no debia soltarse como quiera, porque el enemigo, desconcertado con la pérdida de su gefe natural, difícilmente podria reunirse bajo una cabeza, ni disponer ningun movimiento eficaz. Otros, y especialmente el marqués de Cádiz, instaban por la libertad, y aun porque se apoyaran sus pretensiones contra su competidor el viejo rey de Granada, insistiendo en que el imperio mahometano se quebrantaria por sus discordias intestinas mas poderosamente que por todos los ataques de sus enemigos esteriores. Por último, se sometieron las razones que habia por una y otra parte al juicio de la reina, que tenia aun su corte en las provincias del Norte, y la princesa se decidió por la libertad de Abdallah como medida que mejor conciliaba la sana política con la generosidad hácia el vencido [8].

Se celebra un tratado con Abdallah.

Las condiciones del tratado, aunque bastante humillantes para el príncipe musulman, no se diferenciaban esencialmente de las propuestas por la sultana Zoraya. Se convino en conceder una tregua á Abdallah y á las plazas del reino de Granada que reconocieran su autoridad; y por su lado prometió el rey moro, que entregaria sin rescate cuatrocientos cautivos cristianos, que pagaria doce mil doblas de oro todos los años á los reyes de España, y que daria libre paso y auxilio á las tropas españolas que transitaran por sus tierras con el objeto de hacer guerra á la parte del reino que se mantenia aun adicta á su padre. Abdallah se obligó tambien á presentarse cuando fuese llamado por Fernando, y á entregar su hijo y los de la principal nobleza como rehenes para el cumplimiento del tratado. Así vendió aquel infeliz príncipe su honor, y la libertad de su país, por la posesion de una soberanía inmediata, pero precaria; soberanía que apenas podia

8 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 23.—Mármol, Rebelion de Moriscos, lib. 1, cap. 12.

No parece que Cárlos V tuvo la delicadeza de su abuelo en la entrevista con su real cautivo, ó por mejor decir en ninguna parte de la conducta que observó con él.

esperar que durase sino en tanto que fuera útil al señor por cuya voluntad la tenia [9].

Entrevista de los dos reyes.

Ajustadas así definitivamente las condiciones del tratado, se dispuso que se celebraria una entrevista de los dos monarcas en Córdoba. Los cortesanos de Castilla quisieron persuadir á su rey que diera á besar la mano á Abdallah en señal de su preeminencia feudal; pero Fernando les contestó: "Podria hacerlo si el rey de Granada estuviera en sus dominios, mas no estando prisionero en los mios." El príncipe moro entró en Córdoba con una escolta de sus caballeros y una lucida comitiva de los españoles que habian salido á recibirle fuera de la ciudad. Cuando Abdallah se presentó delante del rey quiso doblar la rodilla; pero Fernando, apresurándose á detenerle, le abrazó con toda consideracion. Luego un intérprete árabe, que llevaba la palabra, principió su discurso ponderando en floridas hipérboles la magnanimidad y eminentes cualidades del rey de España y la lealtad y buena fe de su señor; pero Fernando interrumpió su elocuencia, diciendo "que su panegírico era escusado, y que él tenia entera confianza en que el rey de Granada guardaria su fe como correspondia á un buen caballero y á un rey." Cumplidas estas ceremonias, tan humillantes para el príncipe moro, á pesar del decoroso velo con que se tuvo cuidado de cubrirlas, partió aquel con su comitiva para su capital, escoltado por un cuerpo de caballeros andaluces que le acompañaron hasta la frontera, y cargado de preciosos regalos del rey de España y del desprecio general de la corte de este monarca [10].

Política general seguida en esta guerra.

Sin embargo de la importancia de los resultados que se obtuvieron en la guerra de Granada, seria muy enojoso y frívolo el relatar uno por uno los pasos sucesivos por los cuales se llegó á aquellos. Ni un sitio ni una sola hazaña militar de gran momento ocurrió hasta cerca de cuatro años despues, en el de 1487, bien que en el tiempo que medió se cobraran del enemigo un gran número de fuertes y pueblos pequeños y una vasta estension de territorio. Probablemente, sin necesidad de atenerse al órden cronológico de los sucesos, se logrará mejor el objeto de la historia presentando una reseña concisa de la

9 Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Conde, Dominacion de los árabes, cap. 36.

10 Pulgar, Reyes Católicos en el lugar citado.—Conde, Dominacion de los árabes, cap. 36.

PARTE I.

política general seguida por los reyes en la direccion de esta guerra.

Incesantes hostilidades.

Las guerras de los moros en tiempo de los monarcas precedentes habian sido poco mas que *cabalgadas* ó entradas en el territorio enemigo [11], que cual torrentes impetuosos arrastraban cuanto se hallaba en la superficie, pero sin disminuir en lo mas mínimo sus recursos esenciales. La liberalidad de la naturaleza reparaba pronto las devastaciones del hombre, y parecia que la cosecha siguiente brotaba con mas abundancia del suelo fertilizado con la sangre del labrador. Ahora se introdujo un sistema de depredacion mas vigoroso. En lugar de una campaña que antes se hacia, salia el ejército al campo en la primavera y en el otoño interrumpiendo sus esfuerzos solo durante los grandes calores del estío, de suerte que mucho antes que llegasen á sazon los frutos perecian bajo el hierro destructor de los guerreros.

Terribles devastaciones y talas.

Los medios de devastacion eran tambien mucho mayores que los que hasta entonces se habian visto. Desde el segundo año de la guerra habia treinta mil taladores destinados á este servicio, que lo cumplian demoliendó las quinterías, graneros y molinos (los últimos de los cuales eran muy numerosos en aquella tierra abundante de riachuelos), arrancando las viñas, talando los olivares y plantíos de naranjos, almendros, moreras y todas las várias y ricas plantas que se crian con lozanía en aquel país tan favorecido por la naturaleza. Esta bárbara devastacion se estendia á mas de dos leguas por cada lado de la línea de marcha. Al mismo tiempo la flota del Mediterráneo cortaba todos los auxilios que venian de la costa de Berbería, de manera que podia decirse que el reino entero se hallaba en estado de perpetuo bloqueo. Fué tal y tan general la escasez producida por este sistema, que los moros se daban por contentos con poder cambiar sus cautivos cristianos por víveres, hasta que fué prohibido por los reyes este rescate como dirigido á inutilizar sus medidas [12].

Pero se conservaban aún en Granada algunos valles fértiles y resguardados que daban con seguridad sus frutos al labrador moro; al mismo tiempo que á las veces se llenaban sus graneros con el producto de alguna incursion por las fronteras. Por otra parte, los moros, aunque fueran naturalmente gente entregada á los placeres, eran tambien sufridos y capaces de soportar grandes privaciones. Fué, pues, necesario recurrir á otras medidas mas temibles en union con este riguroso sistema de bloqueo.

11 La palabra *cabalgada* parece que la usaron indistintamente los antiguos escritores españoles para significar una partida destinada al merodeo, la correría misma, ó el botin cogido en ella.

12 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 22.—Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, ilustracion 6.

CAP. XI.

Estado de los fuertes de los moros.

Los pueblos de los moros estaban en lo general defendidos con fortificaciones, de tal suerte que dentro de los límites del reino de Granada habia, como se ha dicho, diez veces mas plazas fortificadas que las que hay esparcidas ahora en toda la Península. Estaban situados en la cima de algun precipicio ó escarpada sierra, y su fortificacion natural se aumentaba con sólidas fábricas de que los rodeaban, y que aunque no fueran capaces de resistir á la artillería moderna, desafiaban á todos los ingenios de batir conocidos antes del siglo XV. Estas fortificaciones, unidas á la posicion local, hacian frecuentemente que una corta guarnicion de aquellas plazas pudiera burlarse de todos los esfuerzos de los mas poderosos ejércitos castellanos.

Los reyes de España comprendieron que debian fijar su atencion en la artillería, como único medio eficaz para someter aquellos fuertes. Estaban, lo mismo que los moros, en estremo escasos de esta arma, aunque parece que España dió ejemplos mas antiguos de su uso que ninguna otra nacion de Europa. Isabel, que tenia el gobierno particular de este ramo, hizo invitar á que vinieran á su reino á los mas hábiles maquinistas y maestros de Francia, Alemania é Italia. Se construyeron fraguas en el campamento y se prepararon todos los materiales necesarios para la construccion de cañones, balas y pólvora: se trajeron tambien grandes cantidades de la última, de Sicilia, Flandes y Portugal: se establecieron comisarios en los diversos departamentos, con instrucciones para reunir lo que necesitaran los operarios, y se confió la direccion de todo á D. Francisco Ramirez, que era un hidalgo de Madrid, persona de mucha esperiencia y de muchos conocimientos militares para aquel siglo. Mediante estos esfuerzos, continuados sin intermision en todo el tiempo de la guerra, Isabel reunió un tren de artillería que probablemente no lo tenia igual ningun otro potentado de Europa en aquella época [13].

13 Pulgar, Reyes Católicos, capítulos 32, 41.—Zurita, Anales, t. IV, lib. 20, cap. 59.—Lebrija, Rerum Gestarum, Decades, 2, lib. 3, cap. 5.

PARTE I.

Descripcion de los cañones.

Todavía la tosca construccion de los cañones manifestaba la infancia del arte. Se ven aún en la ciudad de Baza mas de veinte piezas de artillería usadas en el sitio de aquella fortaleza en esta guerra, que han servido por mucho tiempo de columnas en la plaza del mercado. Las mas largas lombardas, como llamaban á la artillería de grueso calibre, son de unos doce piés de longitud, y se componen de barras de hierro de dos pulgadas de ancho unidas entre sí con cercos del mismo metal. Amarraban los cañones fijos á las cureñas, sin que pudiera dárseles ningun movimiento horizontal ni vertical. Esta tosca y pesada construccion fué lo que movió á Machiavelo, unos treinta años despues, á dudar de la conveniencia del uso de los cañones en campaña, y á recomendar muy particularmente, en su tratado del Arte de la guerra, que se evitase el fuego del enemigo dejando claros en las filas por frente del cañon [14].

De los proyectiles.

Las balas arrojadas con tales máquinas eran algunas veces de hierro, pero lo mas comunmente de piedra. En las cercanías de Baza se han recogido algunos centenares de las últimas, entre las que hay muchas que tienen catorce pulgadas de diámetro y pesan ciento setenta y cinco libras. Pero este tamaño, enorme como es, manifiesta un adelanto considerable en el arte desde principios de aquel siglo, en que las balas de piedra disparadas, segun Zurita, en el sitio de Balaguer, pesaban quinientas cincuenta libras. Trascurrió mucho tiempo antes que se lograra dar en las proporciones necesarias para producir la mayor fuerza posible [15].

La torpeza con que se manejaba la artillería correspondia á lo tosco de su construccion. El cronista refiere como cosa notable que en el sitio de Albahar dos baterías dispararon ciento cuarenta balas en el discurso de un dia [16]. Ademas de esta especie comun de proyectiles,

14 Machiavelli, Arte della Guerra, lib. 3.

15 Memorias de la Academia de la Historia, t. vi, ilust. 6.—Segun Gibbon, el cañon que usó Mahomet en el sitio de Constantinopla, unos treinta años antes de este tiempo, arrojaba balas de piedra de mas de 600 libras de peso. El calibre era de 12 palmos. Decadencia y caida del Imperio Romano, capítulo 68.

16 Memorias de la Academia de la Historia, t. vi, ilust. 6.—Podemos formarnos idea mas cabal de la pesadez con que se servia la artillería en la infancia del arte, por un hecho que se refiere en la crónica de Don Juan II, á saber: que en el sitio de Setenil, año 1407, cinco lombardas solo pudieron disparar cuarenta tiros en el discurso de un dia. Hemos presenciado una invencion en nuestros dias, que es la de nuestro ingenioso compatriota Jacobo Perkins, por la cual un cañon, con el auxilio del agente milagroso del vapor, puede tirar mil balas en un solo minuto.

CAP. XI.

los españoles arrojaban con sus máquinas grandes masas redondas, compuestas de ciertos ingredientes inflamables mezclados con pólvora, que segun dice un testigo ocular "derramando grandes llamaradas por el aire, llenaban de espanto á los espectadores, y cayendo sobre los tejados de los edificios causaban frecuentemente terribles incendios [17]."

Caminos para la artillería.

El trasporte de aquellas pesadas máquinas no era la menor dificultad que los españoles tenian que vencer en esta guerra. Los fuertes de los moros estaban por lo comun metidos en el centro de algun laberinto de montañas, por cuyos escabrosos pasos difícilmente podian andar las caballerías. Para acudir á este inconveniente se empleaba de continuo un cuerpo inmenso de zapadores en construir caminos para la artillería por las sierras, allanando los montes, llenando los hondos con piedras ó con troncos de robles ó de otros árboles que se crian en abundancia en aquellas montañas, y echando puentes sobre los arroyos y barrancos. Pulgar tuvo la curiosidad de examinar uno de los caminos construidos de esta manera para ir al sitio de Cambil, el cual ofrecia tantas dificultades, que aunque trabajaban en él constantemente seis mil zapadores no se adelantaba mas de tres leguas en doce dias. Dice el historiador que era preciso allanar enteramente una de las partes mas ásperas de la sierra, lo que nadie hubiera creido se pudiese hacer por obra de los hombres [18].

Medios de defensa de los moros.

Las guarniciones moriscas, atrincheradas en sus fuertes de las montañas, que como nidos de aves de rapiña parecian casi inaccesibles al

17 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 174.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 44.

Algunos escritores, como L'Abbé Mignot (Histoire des Rois Catoliques Ferdinand et Isabelle (Paris, 1766, t. i, p. 273) han puesto el orígen de las bombas en el sitio de Ronda. No hallo autoridad en que apoyarlo. Las palabras de Pulgar son: "Hicieron muchas balas de hierro, grandes y pequeñas, algunas de las cuales las vaciaban en molde, habiendo reducido el hierro á estado de fusion, en que corria como cualquier otro metal."

18 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 51.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 82.

PARTE I.

hombre, vieron con asombro los pesados trenes de artillería caminando por unos parajes en donde apenas se habian atrevido á esponerse las plantas de algun cazador. Los muros que cercaban los pueblos, aunque altos, no eran bastante fuertes para resistir por mucho tiempo los tiros de aquellas máquinas formidables. Los moros por su parte carecian de artillería gruesa. Las armas en que fiaban principalmente, para atacar de lejos al enemigo, consistian en el arcabuz y el arco: del último eran tiradores certeros, porque se ejercitaban en ello desde la niñez. Tenian la costumbre, que rara vez se ha visto entre naciones civilizadas, ora de tiempos antiguos ó modernos, de envenenar las saetas, destilando al efecto el jugo del acónito, que lo hay abundante en Sierra Nevada cerca de Granada. Envolvian la punta de la flecha con un trapo de hilo ó algodon empapado en aquel líquido, y era seguro que la herida que causase, por mas leve que pareciera, habia de ser mortal. Un escritor español atribuye tanta malignidad á aquel jugo, que no solo dice que producia este efecto, sino que asegura que una gota de él mezclada con la sangre que saliera de una herida subiria por la vena y derramaria su fatal veneno en todo el cuerpo [19].

Capitulaciones que se otorgaban a los vencidos.

Fernando que mandó siempre en persona sus ejércitos en toda esta guerra, siguió una política prudente con las ciudades sitiadas. Estaba dispuesto á condescender con las primeras proposiciones de rendicion de la manera mas generosa, obligándose á proteger las personas y los bienes que los sitiados se pudieran llevar, y señalándoles puntos de residencia en sus dominios si preferian irse á ellos. En consecuencia de esto muchos se fueron á Sevilla y á otras ciudades de Andalucía, en donde se establecieron comprando fincas de las confiscadas por los inquisidores, los cuales esperarian sin duda con gozo el tiempo en que podrian meter su hoz en la nueva cosecha de herejía, cuyas semillas se sembraban sobre las cenizas de la antigua. A los que prefirieron quedarse como súbditos de Castilla en el territorio morisco conquistado, se les permitió el libre goce de los derechos

19 Mendoza, Guerra de Granada (Valencia 1776), pp. 73, 74.—Zurita, Anales, t. IV, lib. 20, cap. 59.—Memorias de la Acad. de la Hist., t. VI, p. 168. Segun Mendoza, un cocimiento de membrillo daba el antídoto mas eficaz contra este veneno.

CAP. XI.

personales y de los bienes, así como la observancia de su religion; y fué tal la fidelidad con que Fernando cumplió sus promesas durante la guerra, castigando en sus súbditos la menor infraccion de ellas, que muchos y en particular los labriegos prefirieron permanecer en sus antiguas moradas á trasladarse á Granada ó á otras plazas de los dominios musulmanes. Y para complemento del mismo plan de política, castigaba Fernando cualquier intento de rebelion de parte de sus nuevos súbditos moriscos, ó mudejares, como los llamaban, con un desapiadado rigor que merece la nota de crueldad. Tal fué el castigo militar impuesto á la villa rebelada de Benemaquez, en donde mandó colgar de las murallas á ciento y diez de los principales habitantes, y despues de condenar al resto de la poblacion, hombres, mujeres y niños, á la esclavitud, hizo arrasar la villa hasta los cimientos. La política humana que Fernando seguia ordinariamente parece que producia mejores efectos en sus enemigos, los cuales se exasperaron, lejos de intimidarse, por este feroz acto de venganza [20].

Víveres para el ejército.

La grandeza de los demas preparativos era correspondiente á los que se hacian en el ramo de la artillería. Hallamos que las fuerzas reunidas en Córdoba ascendian, segun los diversos cálculos, á diez ó doce mil caballos, y á veinte mil y hasta cuarenta mil infantes, sin contar los forrajeadores. En cierta ocasion se calculó el número total de los hombres, inclusos los destinados al servicio de la artillería y los que seguian el campamento, en ochenta mil. El mismo número de acémilas se empleaba en trasportar las vituallas necesarias para este inmenso ejército, y para abastecer las ciudades conquistadas que se hallaban en medio de un país agotado. La reina, que tomó bajo su especial vigilancia este último ramo, seguia la línea de la frontera, situándose en los puntos mas inmediatos al teatro de las operaciones. En ellos recibia á cada momento noticias de la guerra por medio de correos debidamente organizados. Al mismo tiempo enviaba las provisiones necesarias para las tropas, por convoyes escoltados con fuer-

20 Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, fol, 304.—Lebrija, Rer. Gest. Decades, 2, lib. 4, cap. 2.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 76.—Mármol, Rebelion de Moriscos, lib. 1, cap. 12.

Pulgar, que por ningun título puede tenerse por supersticioso para su tiempo, piensa que las generosas condiciones concedidas por Fernando á los enemigos de la fe merecen perpetua alabanza. V. Reyes Católicos, en el cap. 44 y en otros varios parajes.

PARTE I.

zas suficientes para asegurar su marcha contra las sorpresas de sus astutos enemigos[21].

Cuidado de Isabel por las tropas.

Isabel, siempre cuidadosa de todo lo que tocaba al bienestar de sus súbditos, visitaba algunas veces en persona el campamento, y animaba á los soldados á sufrir las fatigas de la guerra, acudiendo á sus necesidades con abundantes donativos de vestuario y dinero. Mandó tambien que hubiera siempre reservada una porcion de tiendas espaciosas para los enfermos y heridos, á que se dió el nombre de *hospital de la Reina*, y las proveyó á su costa particular de los asistentes y medicamentos que se necesitaban. Esta medida se tiene por el ejemplo mas antiguo de un ensayo de hospital regular de campaña[22].

Su constancia en la guerra.

Isabel puede considerarse como el alma de esta guerra. La emprendió con las miras mas elevadas, y no tanto por adquirir territorio como para restablecer el imperio de la cruz sobre los antiguos dominios de la cristiandad. A este punto concentró todas las fuerzas de su enérgico espíritu, no separándose nunca por ningun interes subalterno de tan grande y glorioso objeto. Cuando en 1484 quiso el rey suspender por algun tiempo la guerra de Granada para ir á sostener sus derechos sobre el Rosellon contra los franceses, despues de la muerte de Luis XI, Isabel se opuso con entereza, y habiendo sido ineficaces sus razones, dejó á su marido en Aragon; y se volvió á Córdoba, en donde puso al cardenal de España á la cabeza del ejército, y se preparó á entrar en campaña con la fuerza y vigor acostumbrado. Allí sin embargo se le juntó luego Fernando, que con mejor acuerdo tuvo por prudente dejar para mas adelante su proyectada empresa.

En otra ocasion, por el mismo año, como los nobles fatigados con el servicio hubieran persuadido al rey á retirarse mas pronto de lo acostumbrado, la reina disgustada de esta conducta escribió una carta á su marido, en que despues de hacerle presente que no correspondian los resultados á los preparativos, le rogaba que no abandonase el campo en tanto que la estacion lo permitiera. Sentidos los grandes, dice Lebrija, de que les escediera una mujer en celo por la guer-

21 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 75.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 21, 33, 42.—Lebrija, Rer. Gest. Decades, 2, lib. 8, cap. 6.—Mármol, Rebelion de Moriscos, libro 1, capítulo 13.

22 Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, ilustracion 6.

CAP. XI.

ra Santa, reunieron al momento sus huestes, que habian principiado á despedir, y volvieron á cruzar la frontera, para renovar las hostilidades[23].

Política seguida con los nobles.

Lo que habia frustrado con mucha frecuencia las mas grandiosas empresas militares en los reinados anteriores, eran las rivalidades de aquellos poderosos vasallos, que no dependiendo unos de otros, ni casi de la corona, pocas veces podian ser traidos á obrar de concierto por mucho tiempo y levantaban el campo por el mas leve disgusto personal. Fernando esperimentó algo de esto en el duque de Medinaceli, quien, habiéndole dado órden para destacar un cuerpo de sus tropas en apoyo del conde de Benavente, se negó á ello contestando al mensajero: "decid á vuestro señor que yo he venido á servirle á la cabeza de las tropas de mi casa, y que éstas no van á ninguna parte sin que vaya yo por su gefe." Los reyes manejaron aquel orgulloso espíritu con la mayor habilidad, y en lugar de reprimirle procuraron dirigirle por el camino de una honorífica emulacion. La reina, que como soberana hereditaria recibia de sus súbditos castellanos mayor deferencia y homenaje que Fernando, escribia frecuentemente á los nobles que estaban en campaña, á unos alabándoles sus hechos, y á otros menos afortunados sus buenas intenciones, ganando así el afecto de todos, como dice el cronista, y estimulándolos á acometer acciones heróicas. Daba liberalmente á los que mas lo merecian aquellos honores que cuestan poco á los soberanos, pero que son muy agradables para los súbditos. El marqués de Cádiz que se distinguia sobre todos los demas capitanes en esta guerra por su prudencia y conducta, fué recompensado despues de su brillante sorpresa de Alhama con la merced de aquella ciudad y con los títulos de marqués de Alhama y duque de Cádiz. Este guerrero no quiso sin embargo dejar su antiguo título, bajo el cual habia ganado sus laureles, y en adelante se firmó siempre "el marqués duque de Cádiz[24]." Aun mas distinguidos hono-

23 Lebrija, Rer. Gest. Decades, 2, lib. 3, cap. 6.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 31.

24 Despues de otra hazaña arriesgada, le concedieron los reyes á él y á sus herederos el vestido real que llevaran los monarcas de Castilla el dia de la Anunciacion de Nuestra Señora; regalo, dice Abarca, que no se debe estimar por su coste. Reyes de Aragon, t. II, fol. 303.

PARTE I.

res se concedieron al conde de Cabra despues de haber hecho prisionero al rey de Granada. Cuando se presentó aquel caballero á los reyes que estaban en Vitoria, el clero y los nobles de la ciudad salieron á recibirle, y entró en solemne triunfo á la derecha del Gran Cardenal de España. Habiendo llegado á la sala de audiencia del real palacio, el rey y la reina se adelantaron á darle la bienvenida, y aquel dia le tuvieron en la mesa á su lado, diciéndole que el conquistador de reyes debia sentarse á la mesa de los reyes. A estos honores se siguió la merced mas positiva de "cien mil maravedises de renta anual:" "suntuoso donativo, dice un antiguo cronista, para un tesoro tan pobre." El jóven alcaide de los donceles esperimentó igual recibimiento al dia siguiente. Estos actos de la bondad real eran sobremanera agradables á la nobleza de una corte en donde se observaba mas que en ninguna otra de Europa una etiqueta magnífica y ceremoniosa [25].

Con la continuacion de la guerra de Granada llegó á ponerse la milicia de todo el reino casi en el estado de tropas regladas. Verdad es que ya desde el principio de la guerra muchos de sus cuerpos podian pretender este honor: tales eran los que daban las ciudades de Andalucía, acostumbrados desde antiguo á continuos combates con los moros vecinos: tal era tambien la disciplinada caballería de las órdenes militares, y la milicia organizada de la hermandad, que daba algunas veces un cuerpo de diez mil hombres dispuestos para el servicio de campaña. A estos puede añadirse la brillante reunion de caballeros é hidalgos que iban en las comitivas de los reyes y de los nobles principales. Acompañaba al rey en la guerra un cuerpo de guardia de mil caballeros, la mitad armados á la ligera, y la otra mitad de caballería pesada, todos soberbiamente equipados y montados, é instruidos en el manejo de las armas desde la niñez á la vista de los reyes.

Gentes de que se componia el ejército.

Aunque las cargas de la guerra pesaban muy principalmente sobre Andalucía, por su proximidad al teatro de las operaciones, sin embargo se sacaba gente en abundancia de las provincias mas remotas, como de Galicia, Vizcaya, Asturias, Aragon, y aun de los dominios ultramarinos de Sicilia. Tampoco se desdeñaron los reyes de aumentar sus filas con levas de mas humilde esfera, prometiendo completo perdon á los malhechores que huyendo de la justicia habian abandonado el país en gran número en los últimos años, con condicion de servir en la guerra contra los moros. Y en todo este ejército compuesto de tan várias gentes se observaba la mas rigorosa disciplina y órden. Los españoles no han sido inclinados nunca á la intemperancia; pero la aficion al juego, y en especial al de los dados, á que parece se entregaban con esceso en aquel tiempo, se reprimió con las penas mas severas [26].

25 Abarca, Reyes de Aragon, ubi supra.—Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 1, epist. 41.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS, cap. 68.—Zurita, Anales, t. IV, cap. 58.

CAP. XI.

Mercenarios suizos.

Los brillantes triunfos de los reyes de España derramaron general satisfaccion en toda la cristiandad, y acudian á su campo voluntarios de Francia, Inglaterra y otros paises de Europa, ansiosos de tener parte en las victorias de la cruz. Entre ellos hubo un cuerpo de suizos mercenarios, que Pulgar describe en estos sencillos términos: "Aquí se juntó al estandarte real un cuerpo de gente de Suiza, país de la alta Alemania: estos hombres eran de animoso corazon, y peleaban á pié: como estaban resueltos á no volver nunca la espalda al enemigo, no llevaban armadura defensiva mas que por delante, con lo cual se veian menos embarazados en la pelea: hacian tráfico de la guerra, alquilándose como mercenarios; pero solo se comprometian por causas justas, porque eran buenos y verdaderos cristianos, y aborrecian el robo sobre todas las cosas como un gran pecado [27]." Los suizos acababan de adquirir gran fama militar por la derrota de Cárlos el Atrevido, en que probaron por primera vez la superioridad de la infantería sobre la mejor caballería de Europa. Su ejemplo contribuyó indudablemente á la formacion de aquella invencible infantería española, que á las órdenes del Gran Capitan y de sus sucesores puede decirse que tuvo en sus manos la suerte de Europa por mas de medio siglo.

El señor inglés de Scales.

Entre los estranjeros hubo uno de la remota isla de Bretaña, el conde de Rivers ó de Escalas, como le llaman los escritores españoles, de su nombre patronímico Scales. "Vino de Bretaña, dice Pedro

26 Pulgar, Reyes Católicos, capítulos 31, 67, 69.—Lebrija, Rerum Gestarum, Decades, 2, libro 2, capítulo 10.

27 Reyes Católicos, cap. 21.

Mártir, un caballero jóven, rico y de alta clase; estaba enlazado con la sangre real de Inglaterra; le acompañaba un brillante séquito de tropas de su casa, que llegaban á trescientos, armados á la manera de su tierra, con arcos largos y hachas." Este caballero se distinguió particularmente por su valor en el segundo sitio de Loja en 1486. Habiendo pedido licencia para pelear á la manera de su país, dice un cronista andaluz, se apeó del caballo, y poniéndose á la cabeza de su gente, armada, lo mismo que él, de punta en blanco, con las espadas al costado y las hachas en las manos, descargó tan terribles golpes que llenó de admiracion aun á los robustos montañeses del Norte. Desgraciadamente, tomados los arrabales, aquel buen caballero al subir por una escala fué herido de una piedra que se le llevó dos dientes, derribándole al suelo sin sentido.

Le llevaron á su tienda, en donde estuvo curándose algun tiempo, y cuando se halló algun tanto restablecido pasaron los reyes á visitarle, y cumplimentándole por su valor, y manifestándole lo mucho que sentian su desgracia, "poca cosa es, contestó el caballero, perder algunos dientes en el servicio de Dios que me los ha dado todos: nuestro Señor, añadió. que hizo esta fábrica, no ha hecho mas que abrir una ventana para ver mejor lo que pasa dentro:" donosa respuesta, dice Pedro Mártir, que agradó mucho á los reyes [28].

Atenciones que le dispensó la reina.

Poco despues la reina manifestó su agradecimiento á los servicios del conde, haciéndole un magnífico regalo, compuesto, entre otras cosas, de doce caballos andaluces, dos camas con colgaduras y cobertores de tisú de oro ricamente labrado, y una porcion de lienzos finos y magníficos pabellones para él y su comitiva. Aquel valeroso caballero parece que con la prueba referida quedó satisfecho de las guerras contra los moros, porque poco despues se volvió á Inglaterra, y en 1488 pasó á Francia, en donde su ardoroso corazon le llevó á tomar parte en las facciones feudales de este país, en cuyas contiendas perdió la vida peleando por el duque de Bretaña [29].

Magnificencia de los nobles.

La ostentacion con que se hacian las espediciones militares en estas campañas, daba á aquellos reales el aspecto de una magnífica corte,

28 Pedro Martir, Opus Epist., lib. 1, epist. 62.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 78.

29 Guillermo de Jaligny, Hist. de Charles VIII (Paris, 1617, páginas 90, 94).

mas bien que de cuerpos de gente de armas. Esta guerra, que se hacia á nombre de la religion y del patriotismo, era muy á propósito para exaltar la imaginacion de los jóvenes caballeros españoles, los cuales acudian á campaña deseosos de ofrecerse á la vista de su ilustre reina, que cuando recorria las filas sobre su corcel, armada de cota de malla, parecia una personificacion del genio de la caballería. Los poderosos y ricos grandes ostentaban en el real toda la magnificencia de verdaderos príncipes. Las tiendas, adornadas con pabellones de varios colores, y con los escudos de armas de sus antiguas casas, ofrecian una vista hermosa que un escritor castellano compara á la de la ciudad de Sevilla [30]. Se presentaban siempre rodeados de una infinidad de pajes vestidos con lujosas libreas, y por la noche iban precedidos de una multitud de hachas que derramaban tanta luz que en el campo parecia de dia. Rivalizaban entre sí en la riqueza de sus trajes y arreos, en el servicio de las mesas, y en la variedad y delicadeza de los manjares de que éstas se cubrian [31].

Fernando é Isabel veian con disgusto esta profusion, y se quejaban en particular con algunos de los principales grandes de los malos efectos que podria producir, especialmente escitando á la nobleza inferior y pobre á hacer gastos superiores á sus facultades. Parece, sin embargo, que aquel regalo sibarítico no disminuia el espíritu marcial de los nobles. En todos los casos se disputaban el puesto de mayor peligro. El duque del Infantado, cabeza de la poderosa casa de los Mendozas, se distinguia sobre todos por la magnificencia de su boato. En el sitio de Illora, en 1486, obtuvo permiso para dirigir el cuerpo de asalto, y cuando sus gentes iban á entrar por la brecha, fueron recibidas con tal lluvia de proyectiles que se detuvieron un instante. "Qué, les dijo el duque, ¿me habeis de faltar en esta hora? ¿nos han de decir que llevamos mas lujo en nuestras personas que esfuerzo en el corazon? Cuidad no nos digan que solo somos soldados de dia de fiesta." Sus vasallos, estimulados de este modo, se rehicieron, y penetrando por la brecha tomaron la plaza con brioso asalto [32].

Valor de los nobles.

30 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 75.—Esta ciudad, aun antes de que el nuevo mundo hubiera derramado sus tesoros sobre ella, era notable por su magnificencia, como lo testifica un antiguo proverbio. Zúñiga, Anales de Sevilla, página 183.

31 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 41

32 Pulgar, Reyes Católicos. capítulo

Isabel se presenta en el campamento.

No obstante que los reyes censuraran esta ostentacion de lujo, no dejaban ellos de desplegar grande estado y magnificencia real en las ocasiones convenientes. El cura de los Palacios refiere con prolija minuciosidad las circunstancias de una entrevista que tuvieron Fernando é Isabel en el campamento enfrente de Moclin, en 1486, en que se exigió la presencia de la reina para concertar el plan de las operaciones subsiguientes. Trascribiremos algunos de sus pormenores, aunque á peligro de parecer triviales á los lectores que toman poco interes en semejantes pequeñeces.

En las orillas del Yeguas fué recibida la reina por un cuerpo avanzado al mando del marqués duque de Cádiz, y una legua mas adelante, á media de Moclin, la esperaban el duque del Infantado y la nobleza principal y sus vasallos, todos con magníficas galas. A la izquierda del camino estaba formada en órden de batalla la hueste de Sevilla; y la reina, saludando el pendon de aquella ilustre ciudad, mandó que pasase á su derecha. Los batallones que seguian hicieron los honores á Isabel bajando las banderas, y la multitud, llena de entusiasmo, anunció con alegres vivas la venida de la reina á la ciudad conquistada.

59.—Este caballero, cuyo nombre era Iñigo López de Mendoza, fué hijo del primer duque D. Diego Hurtado, que sostuvó el derecho de Isabel á la corona. Oviedo se halló presente en el sitio de Illora, y da una descripcion circunstanciada del estado con que el duque se presentaba. "Iba, dice este escritor, acompañado de un numeroso cuerpo de caballeros y nobles, como correspondia á tan gran señor: ostentaba todos los regalos propios de tiempo de paz; y sus mesas, esmeradamente servidas, estaban llenas de vajillas de plata rica y curiosamente trabajadas, de la cual tenia mucha mas abundancia que ningun otro grande del reino." En otro lugar dice: "El duque D. Iñigo era un verdadero Alejandro por la liberalidad que desplegaba en todas sus acciones, que eran propiamente reales, dando generosa hospitalidad á sus numerosos vasallos y dependientes, y era querido en toda España: sus palacios estaban guarnecidos de las mas costosas tapicerías, joyas y ricas telas de oro y plata; su capilla llena de buenos cantores y músicos; sus halcones, lebreles y todo su tren de caza, inclusa una magnífica caballeriza llena de caballos, no tenian iguales en los de ningun otro grande del reino. De la verdad de todo lo cual, concluye Oviedo, yo mismo he sido testigo, y otros muchos lo pueden declarar." Véase á Oviedo (Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8), que pone la genealogía de los Mendozas y Mendocinos en todas sus infinitas ramificaciones.

Trajes que llevaban los reyes.

Acompañaban á la reina su hija la infanta Isabel, y una comitiva de damas de su corte que iban en mulas cubiertas de ricos jaeces. La reina iba tambien en una mula castaña, con sillon adornado de relieves de oro y plata, paño de color carmesí, y bridas de raso, curiosamente bordadas y con letras de oro. La infanta llevaba una falda de terciopelo sobre otra de brocado, mantilla color de escarlata, de hechura morisca, y sombrero negro guarnecido con bordados de oro. El rey salió á caballo á recibirlas á la cabeza de sus nobles: iba vestido de jubon carmesí y calzas de raso amarillo; pendia de sus hombros un manto de rico brocado, y una sobreveste de lo mismo cubria su coraza; llevaba ceñida al costado una cimitarra morisca, y debajo del sombrero tenia recogido el cabello con un gorro ó tocado de tela primorosa. Montaba Fernando un soberbio caballo de batalla, castaño claro. Refiriendo el magnífico séquito de caballeros que le acompañaban, Bernaldez se detiene con mucha satisfaccion en el señor inglés de Scales. Éste iba seguido de cinco pajes con ricas libreas, vestido de punta en blanco, y encima llevaba un sobretodo frances de brocado de seda, color oscuro, y traia un broquelete pendiente del brazo con bandas de oro, y en la cabeza un sombrero blanco frances con plumas; los jaeces de su caballo eran de seda azul, con franjas de color morado, y esmaltados con estrellas de oro; y cuando caracoleaba en su soberbio corcel, con una habilidad que escitaba la admiracion general, parecia que no tocaba en la tierra.

El rey y la reina al encontrarse se saludaron mútuamente haciéndose tres reverencias. Despues la reina, quitándose el sombrero, se quedó con solo el tocado, y con el rostro descubierto; y Fernando se acercó y la besó afectuosamente en la mejilla, y luego hizo lo mismo con su hija Isabel, segun dice el puntual cronista, despues de darle la bendicion. La corte pasó en seguida al real, en donde se habian dispuesto los aposentos convenientes pára la reina y las bellas de su comitiva [33].

33 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 80.—El vivo autor del libro titulado "A year in Spain" describe, en otras armaduras que se conservan en el museo de la Armería de Madrid, las que llevaron Fernando y su ilustre consorte. "En uno de los parajes mas señalados está la armadura que llevaba ordinariamente Fernando el Católico. Le representan montado en su caballo de guerra, con calzas de terciopelo, á la moda de los moros, con la lanza levantada y baja-

Devota conducta de los reyes.

Claro es que en una guerra como ésta no dejarian los reyes de apelar al principio religioso, tan profundamente grabado en el carácter español. Así es que todos sus actos públicos revelaban con ostentacion el objeto piadoso de la grande obra que habian emprendido. A sus espediciones les acompañaban eclesiásticos de la clase mas elevada, que no solo tomaban parte en los consejos de guerra, sino que como el valiente obispo de Jaen, ó como el gran cardenal Mendoza, se vestian el arnés sobre el roquete ó la capilla, y conducian sus escuadrones á la batalla [34]. La reina, que tenia su corte en Córdoba, celebraba las noticias de cualquiera triunfo contra los infieles con solemnes procesiones, en accion de gracias, á que asistia toda la servidumbre de su casa, y la nobleza y los embajadores estranjeros y los funcionarios públicos. De la misma manera Fernando, cuando volvia de campaña, era recibido en las puertas de la ciudad, y llevado con solemne pompa debajo de un rico dosel á la iglesia catedral, en donde se prosternaba para dar gracias y adorar al Señor de los ejércitos. Constantemente se trasmitian al Papa, las noticias de los triunfos y adelantos que se hacian en la guerra, quien contestaba enviando su bendicion, y acompañando otras pruebas materiales de su favor en bulas de cruzada ó subsidios sobre las rentas eclesiásticas [35].

Ceremonias que se observaban al ocupar una ciudad

La posesion de las plazas conquistadas se tomaba con ceremonias tales que conmovian el corazon y la imaginacion. "El real alférez, dice Marineo, levantaba el estandarte de la cruz, signo de nuestra redencion, plantándole en la torre mas elevada del fuerte principal, y los que le veian, hincándose de rodillas, adoraban en silencio al Todopoderoso, mientras los sacerdotes cantaban la gloriosa antífona *Te Deum laudamus*. Luego se enarbolaba la enseña ó pendon de Santiago, caballeroso patron de España, y todos invocaban su santo nombre. Últimamente se desplegaba la bandera de los reyes con el escudo de las armas reales, á cuya vista el ejército prorumpia á una voz ¡Castilla, Castilla! Despues de esta solemnidad, un obispo se dirigia á la mezquita principal, y purificándola con los ritos acostumbrados, la consagraba al servicio de la verdadera fe."

da la visera. Hay varias armaduras de Fernando y de su esposa la reina Isabel, que no era estraña á los peligros de la batalla. Por la comparacion de las dimensiones de las armaduras, parece que Isabel debió ser la mas gruesa de los dos, así como fué la mejor." A year in Spain by a young American (Boston, 1829), p. 116. *

* No es tan cierto como aquí se supone que sean de Fernando é Isabel las armaduras á que se alude.—*(N. del T.)*

34 El cardenal Mendoza, en la campaña de 1485, ofreció á la reina levantar un cuerpo de 3.000 caballos y marchar á su cabeza á socorrer á Alhama, y suministrarle ademas las cantidades de dinero que fueran menester en aquel caso.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 50.

35 En 1486 hallamos á Fernando é Isabel haciendo una peregrinacion al santuario de Santiago de Compostela. Carvajal, Anales, MS., año 86.

El estandarte de la cruz referido era de plata maciza, y habia sido regalado por el papa Sixto IV á Fernando, en cuya tienda iba siempre en estas campañas. Llevaban tambien en el campamento una gran provision de campanas, cálices, misales, vasos de plata y otros utensilios sagrados, que la reina daba para las mezquitas purificadas [36].

Acto de poner en libertad á los cristianos cautivos.

La parte mas tierna de las escenas, que ocurrian ordinariamente en la rendicion de un pueblo morisco, era el acto de poner en libertad á los cristianos cautivos encerrados en sus mazmorras. En la toma de Ronda, en 1485, se restituyeron á la luz del dia, mas de cuatrocientos de estos desgraciados, algunos de ellos caballeros de clase, que habian sido hechos prisioneros en la fatal espedicion de la Ajarquia. Los libertados eran traidos á la presencia de Fernando, y se postraban á sus piés regándolos con lágrimas, y sus rostros pálidos y macilentos, sus descompuestos cabellos, sus barbas hasta la cintura, y sus miembros cargados de pesadas cadenas, arrancaban lágrimas á todos los espectadores. Les mandaban en seguida que se presentasen en Córdoba á la reina, la cual aliviaba con liberalidad sus necesidades, y despues de dar públicamente gracias al Todopoderoso, los hacia conducir á sus casas. Las cadenas de los cautivos libertados se colgaban en las iglesias, y allí permanecian espuestas á la contemplacion y reverencia de las generaciones sucesivas, como trofeos de los triunfos cristianos [37].

Política que se seguia de fomentar las divisiones de los moros.

Desde la victoria de Lucena los reyes hicieron un punto capital y constante de su política el fomentar las disensiones de sus enemigos. El jóven rey Abdallah, despues de su humilde tratado con Fernando,

36 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 173.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 82, 87.

37 Pulgar, Reyes Católicos, cap. 47.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 75.

perdió toda la consideracion de que antes habia gozado. Aunque la sultana Zoraya con su habilidad personal, y distribuyendo pródigamente los tesoros reales, consiguió mantener una faccion adicta á su hijo, los mejores de sus compatriotas le despreciaban como á renegado y vasallo del rey cristiano. Y viendo á su viejo monarca incapaz de desempeñar sus funciones en tiempos tan difíciles, por su avanzada edad y por haberse quedado ciego, volvieron la vista á su hermano Abdallah, llamado *El Zagal ó el Valiente*, que habia tenido una parte tan ilustre en la rota de los cristianos en la Ajarquia. Los castellanos pintan á este caudillo con los colores mas negros, acusándole de ambicioso y cruel; pero los escritores musulmanes no corroboran semejante concepto, y su elevacion al trono en aquella coyuntura parece que estaba justificada en cierto modo por sus eminentes talentos militares.

Al dirigirse el Zagal á Granada encontró é hizo pedazos á un cuerpo de caballeros de Calatrava, que habian salido de Alhama, y señaló su entrada en la capital llevando por sangriento trofeo de su victoria las cabezas de los muertos colgadas en los arzones de las sillas, segun el bárbaro estilo seguido por mucho tiempo en estas guerras [38]. Se observó que el viejo rey Abul-Hacen no sobrevivió mucho á la proclamacion de su hermano [39]. El jóven rey Abdallah fué á Sevilla

38 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 37.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 276, 281, 282.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 304.

"El enjaeza el caballo
De las cabezas de fama,"

dice una de las antiguas canciones moriscas. Parece que no se consideraba presente indigno de un caballero musulman á su dama una guirnalda de cabezas de cristianos. Así es que uno de los zegríes pregunta con arrogancia:

"¿Qué cristianos habeis muerto,
O escalado qué murallas?
¿O qué cabezas famosas
Habeis presentado á damas?"

Tambien llevaban esta especie de trofeos los caballeros cristianos. Se encuentran ejemplos de ello hasta los tiempos del sitio de Granada. Véase entre otros, el romance que principia:

"A vista de los dos reyes"

39 El historiador árabe alude al rumor popular de haber sido asesinado el viejo rey por su hermano, pero nos deja á oscuras respecto á su opinion sobre el crédito que aquella voz mereciera: "Algunos dicen que le procuró la muerte su hermano el rey Zagal; pero Dios lo sabe, que es el único eterno é inmutable." Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 38.

á solicitar la proteccion de los reyes de Castilla, que, fieles á su política, le volvieron á enviar á sus estados con auxilios para hacer frente á su rival. Los *alfakies* y otras personas prudentes de Granada, escandalizadas de estas fatales discordias civiles, procuraron hacer una reconciliacion, adoptando por base el dividir el reino entre los dos pretendientes; pero heridas tan profundas no podian curarse de un modo duradero. La situacion de la capital de los moros era muy á propósito para las contiendas de las facciones, porque la ciudad ocupaba dos grandes eminencias divididas por el rio Darro, y cada una de las dos parcialidades se apoderó de uno de estos opuestos cuarteles. Abdallah no tuvo á menos fortalecer su causa con el auxilio de mercenarios cristianos; y se dieron espantosas batallas, por espacio de cincuenta dias y sus noches, dentro de la ciudad, sumergida en la sangre que solo debiera haberse vertido en su defensa [40].

A pesar de estas circunstancias favorables, los progresos de los cristianos eran mas lentos de lo que se podia pensar. Cada monte estaba como coronado por una fortaleza, y cada fortaleza defendida con la desesperacion de hombres resueltos á sepultarse en sus ruinas. Cuando les ponian sitio, enviaban comunmente á Granada á los viejos, mujeres y niños. Y tal era la tenacidad, ó mas bien la barbarie de los moros, que Málaga cerró sus puertas á los fugitivos de Alora, despues de la rendicion de esta plaza, y aun mató á algunos de ellos á sangre fria. Por otra parte, la vista de águila del Zagal parece que abarcaba de una mirada toda la estension de su pequeño territorio, y descubria cualquier punto vulnerable de sus contrarios, á quienes salia al encuentro donde menos lo esperaban, y les quitaba los convoyes, sorprendia á los forrajeadores, y se vengaba haciendo algunas correrías por las fronteras [41].

40 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 38.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espague, páginas 291, 292.—Mariana, Historia de España, lib. 25, cap. 9.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 12.

"Muy revuelta anda Granada
En armas y fuego ardiendo,
Y los ciudadanos de ella
Duras muertes padeciendo;
Por tres reyes que hay esquivos,
Cada uno pretendiendo
El mando, cetro y corona
De Granada y su gobierno." etc.

Véase este antiguo romance, en que se mezclan los hechos y la ficcion, con mas de los primeros de lo que suele acontecer en tales composiciones, en Hyta, Guerras de Granada, t. I, p. 292.

41 Entre otras hazañas, el Zagal sor-

PARTE I.

Conquistas de los cristianos.

Sin embargo, no podian oponer los moros ninguna resistencia eficaz y permanente contra las terribles máquinas de guerra de los cristianos, ante las cuales caian las torres y los pueblos. Ademas de las villas principales de Cartama, Coin, Setenil, Ronda, Marbella, Illora, llamadas por los moros el ojo derecho de Granada, y de Moclin á que titulaban "el escudo de la capital," y de Loja, que cayó despues del segundo y desesperado sitio, en la primavera de 1486, Bernaldez cuenta que se tomaron en el valle de Cartama mas de setenta plazas subalternas, cuyos nombres refiere, y otras trece despues de la rendicion de Marbella. Así adelantaron los españoles su línea de conquista mas de veinte leguas adentro de la frontera occidental de Granada. Fortificaron bien este vasto territorio, y le poblaron parte con súbditos cristianos, y parte con moros de los primitivos ocupantes del país, á quienes prometieron la posesion de sus antiguas tierras bajo su propia ley [42].

Así fueron tomados succesivamente los fuertes que podian considerarse como baluartes esteriores de la ciudad de Granada. Solamente quedaron unas pocas plazas capaces de detener al enemigo. La mas considerable de éstas era Málaga, que por su situacion marítima presentaba medio de comunicarse con los moros de Berbería, lo que no podian impedir enteramente los cruceros cristianos con toda su vigilancia. Sobre aquel punto se determinó por lo tanto concentrar todas las fuerzas de la monarquía, por mar y tierra, en la siguiente campaña de 1487.

prendió y batió al conde de Cabra en un ataque dado de noche sobre Moclin, y casi desquitó sobre este caballero su proeza de haber hecho prisionero al rey moro Abdallah.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 48.

42 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 75.—Pulgar, Reyes Católicos, cap 48.—Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 2, lib. 3, cap. 5, 7; lib. 4, cap. 2, 3. —Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 12.

Noticia de Hernando del Pulgar.

Los dos autores mas notables por lo que hace á la guerra de Granada son Hernando del Pulgar y Antonio de Lebrija ó Nebrisanse, como le llaman del latin *nebrissa*.

Pocas noticias se conservan de la vida del primero. Fué, segun parece, natural de Pulgar, cerca de Toledo. Los escritores castellanos distinguen en su estilo ciertos modismos que pertenecen á aquella tierra. Fué secretario de Enrique IV, por quien se le dieron varias comisiones de confianza. Parece que continuó en su empleo cuando subió al trono Isabel, que le nombró cronista del reino en 1482, en cuyo tiempo, segun se puede colegir de algunas frases de sus cartas, era ya de bastante edad. Este oficio comprendia en el siglo XV, ademas de las funciones propias de un historiador, el cargo íntimo y de confianza de secretario particular. "Era obligacion del cronista, dice Bernaldez, llevar la correspondencia estranjera en servicio de su señor, procurando saber todo lo que pasaba en otras córtes y paises, y por el tenor discreto y conciliatorio de sus cartas debia componer cualesquiera desavenencias que pudieran suscitarse entre el rey y su nobleza, y restablecer la armonía." Desde aquella época Pulgar estuvo cerca de la real persona, acompañando á la reina en sus diversas jornadas por todo el reino, así como en sus espediciones militares al territorio de los moros. Fué de consiguiente testigo ocular de muchos de los sucesos de la guerra que describe, y por su estado en la corte tuvo disposicion para acudir á las fuentes mas abundantes y fidedignas. Es probable que no sobreviviera á la toma de Granada, porque su historia está algo escasa en este periodo. La crónica de Pulgar, en la parte que contiene una ojeada retrospectiva de los sucesos anteriores al año 1482, puede ser censurada por sus muchas inexactitudes. Pero en todo el periodo subsiguiente se la puede considerar como verdaderamente auténtica, y tiene todas las señales de imparcialidad. Todo lo relativo á la guerra está referido con tanta puntualidad como precision. Su manera de narrar, aunque prolija, es clara, y puede comparársela favorablemente con la de otros escritores contemporáneos; y todavía pueden compararse con mayor ventaja sus opiniones, en punto á liberalidad, con las de los historiadores castellanos de época posterior.

Pulgar dejó algunas otras obras, de las cuales solo se han publicado su comentario sobre la antigua sátira de "Mingo Revulgo," sus "Letras" y sus "Claros Varones," ó bosquejos biográficos de hombres ilustres. La última de estas obras contiene noticias de las personas mas distinguidas de la corte de Enrique IV, que aunque sean unos panegíricos, son apreciables porque pueden servir para llegar á obtener un conocimiento mas exacto de las personas notables de aquella época. La última y la mejor edicion de la Crónica de Pulgar se publicó en Valencia en 1780, en la imprenta de Benito Montfort, en folio marquilla.

Noticia de Antonio de Lebrija.

Antonio de Lebrija fué uno de los literatos mas activos y eruditos de aquel tiempo. Nació en Andalucía, en 1444. Despues de seguir los estudios ordinarios en Salamanca, pasó, siendo de 19 años, á Italia, en donde completó

su educacion en la universidad de Boloña. Volvió á España, diez años despues, muy instruido en la literatura clásica y en las artes liberales, que entonces se enseñaban en las florecientes escuelas de Italia. No perdió tiempo en comunicar á sus compatriotas los varios conocimientos que habia adquirido. Fué nombrado para dos cátedras de gramática y poética (cosa de que no habia ejemplar) en la universidad de Salamanca, en donde desempeñó una y otra á la vez. Posteriormente le eligió el cardenal Cisneros para una de las enseñanzas de su universidad de Alcalá de Henares, en donde fueron recompensados sus servicios liberalmente, y gozó de la confianza mas completa de su patrono, que le consultaba en todos los asuntos relativos á aquel establecimiento. Allí continuó dando lecciones y esponiendo los antiguos clásicos á numerosos oyentes, hasta la avanzada edad de 78 años, en que murió de un ataque de apoplegía.

Lebrija, ademas de su enseñanza oral, compuso obras sobre multitud de asuntos, filológicas, históricas, teológicas, etc. Su enmendacion del sagrado testo fué censurada por la inquisicion, circunstancia que no debe perjudicarle con la posteridad. Estuvo lejos de hallarse reducido á las estrechas opiniones de su tiempo. Tenia un generoso entusiasmo por las letras, que comunicaba á sus discípulos, entre los cuales se cuentan algunos de los hombres mas ilustres de aquella época. Su enseñanza hizo en favor de la literatura clásica en España lo que hicieron los trabajos de los grandes literatos de Italia del siglo xv en su país, y fué recompensado con la gratitud positiva de los de su tiempo y con los vanos honores que puede dar la posteridad. Por muchos años se celebró el aniversario de su muerte con oficios solemnes y oracion fúnebre en la universidad de Alcalá.

Las circunstancias que acompañaron á la composicion de su crónica latina, tantas veces citada en esta historia, son muy curiosas. Carvajal dice que él mismo puso la crónica de Pulgar, despues de la muerte de este escritor, en manos de Lebrija, á efecto de que la tradujera al latin. Éste trabajó en su empresa hasta el año 1486. Pero su historia difícilmente puede llamarse traduccion, porque aunque sigue el mismo órden de los sucesos, se diferencía en muchas ideas nuevas y en hechos particulares. Esta obra incompleta se encontró entre los papeles de Lebrija, despues de su muerte, con un prefacio en que no decia una sola palabra de que hubiera tomado mucho ni poco de Pulgar. Fué publicada de consiguiente como obra suya original por primera vez en 1545 (que es la edicion á que se refieren las citas héchas en esta historia) por su hijo Sancho. Veinte años despues se publicó la primera edicion de la Crónica original de Pulgar, en Valladolid, por la copia que perteneció á Lebrija, y por el cuidado del nieto de éste, Antonio. Esta obra se dió tambien

como de Lebrija. Pero se conservaban copias de la Crónica de Pulgar en diferentes librerías particulares; y dos años despues, en 1567, se vindicaron sus justos derechos con una edicion que se hizo en Zaragoza, en que se puso por nombre de autor el de Pulgar.

La reputacion de Lebrija padeció por estos particulares algun menoscabo, aunque muy injustamente. Parece probable que adoptó el testo de Pulgar por base del suyo, proponiéndose continuar la historia hasta un periodo posterior. Habiéndose encontrado su manuscrito incompleto entre sus papeles, despues de su muerte, sin referencia á ningun autor, fué bastante natural que se diera á luz considerándole en un todo obra suya. Mas estraño es que la Crónica propia de Pulgar, impresa posteriormente como de Lebrija, no contuviera mencion alguna de su verdadero autor. Esta historia, aunque está escrita respecto del periodo que comprende con bastante esmero y pompa de estilo, al cabo no podia añadir mas que muy poca cosa á la fama de Lebrija: á lo sumo no hacia mas que añadir una hoja á su corona, y ciertamente no valia la pena de cometer un plagio.

CAPÍTULO XII.

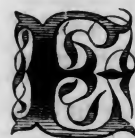
NEGOCIOS INTERIORES DEL REINO.—ESTABLECIMIENTO DE LA INQUISICION EN ARAGON.

1483—1487.

Isabel hace ejecutar con firmeza las leyes, y castigar á los eclesiásticos delincuentes.—Se establece la inquisicion en Aragon.—Representaciones de las córtes contra esta medida.—Conspiracion.—Asesinato del inquisidor Arbues.—Terribles persecuciones.—Queda establecida la inquisicion en todos los dominios de Fernando.

CAP. XII.

Isabel hace ejecutar las leyes.

N los intervalos de descanso que dejaban las operaciones de la guerra, Fernando é Isabel se consagraban enteramente al gobierno interior del reino, y en especial á la buena administracion de la justicia, que de todos los deberes del mando es el mas difícil de cumplir cuando la sociedad se halla en un estado de civilizacion imperfecta. Exigian particularmente este cuidado de la reina las provincias del Norte, poco hechos como estaban á la subordinacion sus ásperos habitantes. Isabel obligó á los grandes del país á deponer las armas y á someter sus cuestiones al juicio de los tribunales: mandó tambien arrasar hasta los cimientos multitud de castillos, en que aquellos señores bandoleros mantenian todavía guarniciones, é hizo que la espada de la ley cayera sin conmiseracion sobre las cabezas de los demas delincuentes que osaran perturbar la tranquilidad pública [1].

1 Lebrija, Rerum Gestarum Decades, 3, lib. 1, cap. 10.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 3, cap. 27, 39, 67, y en otras partes.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 175.—Zurita, Anales, t. IV, fol. 348.

Castiga á ciertos eclesiásticos.

Ni aun las inmunidades eclesiásticas, que en los mas de los paises ofrecian en aquel tiempo tan segura proteccion, se permitió que pudieran servir para amparar á los criminales; de lo cual ocurrió un ejemplo señalado en la ciudad de Trujillo, en 1486. Habia sido reducido á prision por la justicia un vecino de aquel pueblo, acusado de delito; y algunos clérigos, parientes suyos, alegaron que teniendo el preso carácter clerical gozaba del fuero, y no dependia mas que de la jurisdiccion eclesiástica. Negáronse las autoridades á ponerle en libertad, y aquellos, clamando contra el desacato hecho á la Iglesia, conmovieron al pueblo en tanto grado que se amotinó, y forzando las puertas de la cárcel, puso en libertad, no solamente á aquel malhechor, sino á todos los presos que en ella habia. Apenas llegó á oidos de la reina este ultraje cometido contra la autoridad real, envió á Trujillo un cuerpo de su guardia que aprehendió á los principales alborotadores, de los cuales algunos pagaron su crímen con la cabeza, al mismo tiempo que los clérigos que habian promovido la sedicion fueron estrañados del reino. Isabel, al paso que con su ejemplo enseñaba á profesar la mas profunda veneracion al sacerdocio, supo resistir constantemente todo intento de parte de éste contra las reales prerogativas. Su política iba encaminada derechamente, como tendremos ocasion de observar muchas veces, á disminuir la autoridad que aquel cuerpo habia ejercido en materias civiles durante los reinados anteriores [2].

Matrimonio de Catalina de Navarra.

No ocurrió ninguna cosa interesante en las relaciones del reino con otras potencias en todo el periodo que abraza el capítulo precedente, como no fuera el matrimonio de D.ª Catalina, reina de Navarra, con Juan de Albret, noble caballero frances, cuyos vastos estados patrimoniales, situados al sudoeste de Francia, caian contiguos al reino de Navarra. Desagradó en estremo aquel enlace á los reyes de España, y tambien á muchos navarros que deseaban reunirse á Castilla; cuyo proyecto habia sido desbaratado por la reina madre, mujer artificiosa, que descendiendo de la sangre real de Francia estaba naturalmente inclinada á la union con este último reino. No se descuidó Fernando en mantener con los descontentos de Navarra las inteligencias necesarias para contrarestar á las ventajas que el frances pudiera sacar de la posesion de aquel territorio, que propiamente podia llamarse la llave del reino de Castilla [3].

2 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 66.—De esto ocurrió un ejemplo en Diciembre de 1485, en Alcalá de Henares, en donde estuvo detenida la corte durante la enfermedad de la reina, que dió allí á luz á su hija menor D.ª Catalina, que tan célebre fué despues en la historia de Inglaterra con el nombre de Catalina de Aragon. Se suscitó en aquella ciudad una competencia entre los jueces reales y los del arzobispo de Toledo, á cuya diócesis pertenecia. Sostenian los últimos con calor las pretensiones de la Iglesia, y la reina con igual firmeza defendia la superioridad de la jurisdiccion real sobre todas las demas del reino, ya seculares ya eclesiásticas. Por último se cometió el asunto al juicio arbitral de personas ilustradas elegidas por ambas partes. Pero como no se decidió entonces, Pulgar no nos ha trasmitido el laudo que recayera.—Reyes Católicos, cap. 53.—Carvajal, Anales, MS., año 1485.

Liberacion de los siervos en Cataluña.

En Aragon acontecieron en el periodo que recorremos dos hechos dignos de mencionarse en la historia. El primero es relativo á una clase de colonos de Cataluña que se llamaban *vasallos de remenza*. Hallábanse éstos sometidos á una servidumbre feudal que tenia su orígen en tiempos muy remotos, y que no se habia mitigado en cosa alguna, por mas que los siervos de los demas paises de Europa se hubieran ido elevando poco á poco á la clase de hombres libres. Los gravosos impuestos que se les exigian habian dado lugar á diversas rebeliones en los reinados precedentes. Por último, Fernando, despues de muchos esfuerzos ineficaces para que se hiciera una transaccion entre aquellas infelices gentes y sus arrogantes señores, pudo alcanzar de los últimos, no tanto por la persuasion cuanto por la fuerza de su autoridad, que renunciaran á los estraordinarios derechos señoriales que habian gozado hasta entonces, conmutándolos en una suma anual que se estipuló les habrian de pagar sus vasallos [4]. 1486.

Se establece la inquisicion en Aragon.

El otro hecho, digno de mencionarse, pero que no es tan favorable para la memoria de aquel rey, es el establecimiento de la inquisicion moderna en Aragon. Existia en este reino, como se ha dicho en los capítulos precedentes, el tribunal antiguo desde mediados del siglo XIII; pero parece que habia perdido toda su malignidad en la atmósfera de aquel país libre, y casi no ejercia mas jurisdiccion que

3 Aleson, Anales de Navarra, tomo v, lib. 35, cap. 2. Mariana, Historia de España, lib. 25, cap. 8.

4 Zurita, Anales, t. IV, cap. 52, 67.—

la de un tribunal eclesiástico ordinario. Mas en cuanto aquel establecimiento se organizó bajo nueva planta en Castilla, Fernando resolvió introducirle en igual forma en sus dominios hereditarios de Aragon.

Y para llevarlo á efecto se adoptaron providencias en un consejo que tuvo el rey en Tarazona mientras se celebraban las córtes en aquella ciudad, en Abril de 1484. Salió de aquel consejo la resolucion de espedir una real pragmática, encargando á todas las autoridades del reino que prestaran auxilio al nuevo tribunal en el ejercicio de sus funciones. El inquisidor general Torquemada nombró por sus delegados en la diócesis de Zaragoza á Fr. Gaspar Juglar, dominico, y á Pedro Arbues, de Epila, canónigo de aquella iglesia metropolitana. En el siguiente mes de Setiembre el gran justicia y los demas oficiales del reino hicieron los juramentos prescritos [5].

Aquella nueva institucion, opuesta á las ideas de independencia comunes á todos los aragoneses, desagradó en particular á las altas clases, en las cuales habia muchas personas, inclusas algunas que obtenian los cargos mas importantes, que descendian de judíos, y que naturalmente habian de ser las mas espuestas á las indagaciones de la inquisicion. Así que, las córtes celebradas en el siguiente año se dejaron persuadir sin dificultad á enviar una diputacion á Roma, y otra á Fernando, representando que aquel nuevo tribunal era contrario á las libertades del reino, así como á sus antiguos principios y

Representaciones de las córtes.

5 Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, cap. 6, art. 2.—Zurita, Anales, lib. 20, cap. 65.

En estas córtes, celebradas en Tarazona, esperimentaron Fernando é Isabel un ejemplo del altivo espíritu de sus súbditos catalanes, quienes rehusaron acudir, alegando que se violaban sus fueros y libertades convocándolos para un punto que estaba fuera de los límites del principado. Los valencianos protestaron igualmente que su concurrencia no pudiera citarse nunca como ejemplar que les perjudicara. Era comun que se reunieran córtes centrales ó generales en Fraga ó en Monzon, ó en algun otro pueblo que los catalanes, celosos por la conservacion de sus privilegios, pretendian estar dentro de su territorio. Y aun era mas frecuente celebrar córtes separadas de los tres reinos á un mismo tiempo, en pueblos contiguos de cada uno, de manera que pudieran los reyes hallarse presentes en todos durante la legislatura. V. á Blancas, Modo de proceder en córtes de Aragon (Zaragoza, 1641), cap. 4.

costumbres, y suplicando que se suspendieran sus efectos por entonces, á lo menos en lo que tocaba á la confiscacion de bienes, la cual miraban con razon como fuerza impulsiva de toda aquella terrible máquina [6].

Se forma una conjuracion.

Ya se puede suponer que así el Papa como el rey cerraron sus oidos á tales representaciones. Entre tanto la inquisicion dió principio á su ejercicio, y se celebraron autos de fe en Zaragoza, con todos sus acostumbrados horrores, en los meses de Mayo y Junio de 1485. Los descontentos aragoneses, desesperando de obtener remedio por los caminos regulares, resolvieron intimidar á sus opresores por algun acto terrible de fuerza, y formaron una conspiracion para asesinar á Arbues, que era el mas odiado de los inquisidores de Zaragoza. En aquella conjuracion, tramada por algunos de los nobles principales, entraron la mayor parte de los cristianos nuevos, ó personas que descendian de judíos, de todo el país. Los conjurados se impusieron la contribucion de diez mil reales para pagar los gastos que exigia la ejecucion de su proyecto. Pero ésta se presentaba difícil, porque Arbues, sabedor del odio popular de que era objeto, resguardaba su persona llevando bajo de sus hábitos eclesiásticos una cota de malla completa, y aun el yelmo debajo de la capilla con que se cubria la cabeza. Con no menor cuidado hacia guardar todas las puertas que iban á su dormitorio [7].

Asesinato de Arbues.

Pero al fin los conjurados consiguieron sorprenderle mientras estaba orando. Hallábase Arbues de rodillas delante del altar mayor de la catedral, como á media noche, cuando sus enemigos, que habian entrado en la iglesia divididos en dos grupos, cayeron sobre él de improviso, é hiriéndole uno en el brazo con un puñal, otro le asestó un golpe terrible en la nuca. Los sacerdotes que estaban prepa-

6 Por uno de los artículos del privilegio general, que es la *magna charta* de Aragon, se declaraba: "Que torment, ni inquisicion, no sian en Aragon, como sian contra fuero, el cual dice que alguna pesquisa no habemos, et contra el privilegio general, el cual vieda que inquisicion non sia feita." (Fueros y observancias, fol. 11.) El tenor de esta cláusula (aunque no se debe entender la palabra *inquisicion* por el nombre de esta institucion moderna) era bastante terminante, y podia haberse creido que hubiera libertado á los aragoneses de las garras de aquel terrible tribunal.

7 L'orente, Histoire de l'Inquisition, chap. 6, art. 2, 3.

rándose para cantar los maitines en el coro de la iglesia, acudieron al punto, pero cuando llegaron habian ya huido los asesinos. Llevaron el cuerpo ensangrentado del inquisidor á su aposento, en donde solo vivió dos dias, dando gracias al Señor porque le habia concedido la gracia de sellar con su sangre tan santa causa. Esta escena traerá á la memoria del lector inglés la del asesinato de Santo Tomas de Cantorbery [8].

No correspondió el suceso á las esperanzas de los conspiradores. El espíritu de secta pudo mas que el odio profesado á la inquisicion. El pueblo, no sabiendo la estension que tuvieran ni el último objeto á que aspiraran los conjurados, se llenó de vagos temores, creyendo que los cristianos nuevos, á quienes tan frecuentemente habia ultrajado, intentaban sublevarse; y no se pudo apaciguarle hasta que salió el arzobispo de Zaragoza por las calles, anunciando que no se perderia tiempo en descubrir y castigar á los asesinos.

Crueles persecuciones.

Cumplióse con creces esta promesa, y grande fué el estrago que produjo el infatigable celo con que los satélites del tribunal siguieron la pista á los culpables. En el discurso de aquella persecucion, doscientas personas perecieron en el cadalso y mas de otras tantas en los calabozos del santo oficio. Casi no hubo ninguna familia noble de Aragon que no viera uno ó mas individuos suyos condenados á sufrir penas humillantes en los autos de fe. Todos los principales perpetradores de la muerte fueron ahorcados, despues de haberles cortado la mano derecha: y á uno, que se habia ofrecido á declarar contra los demas, bajo la promesa de ser perdonado, no se le conmutó la sentencia en otra cosa que en cortarle la mano despues de muerto. Así es como el santo oficio interpretaba sus promesas de indulto [9].

8 Llorente, ubi supra.—Páramo, De Origine inquisitionis, pp. 182, 183.—Ferreras, Historia de España, t. VIII, pp. 37, 38.

9 Llorente, Histoire de l'Inquisition, t. I, cap. 6, art. 5.—Blancas, Aragonensium Rerum Commentarii (Cæsaraugustæ, 1588), p. 266.—Entre los que, despues de una larga y dura prision fueron condenados á sufrir pena en un auto de fe, se contaba á un sobrino del rey Fernando, que fué D. Jaime de Navarra. Mariana, con el deseo de presentar el caso con cierta moralidad, nos dice que aunque ninguno de los conspiradores fué juzgado, todos perecieron miserablemente, al cabo de un año, de diferentes maneras, por altos juicios de Dios. (Historia de España, lib. 22, cap. 10.) Pero desgraciadamente para este viso de moralidad, Llorente, que consultó los procesos originales, merece mucho mas crédito que Mariana.

Arbues obtuvo todos los honores de un mártir. Sus cenizas fueron sepultadas en el mismo lugar donde habia sido asesinado [10]: sobre ellas se levantó un magnífico mausoleo donde colocaron su efigie con un bajorelieve que representaba su trágica muerte, y una inscripcion en que se denunciaba al odio popular la raza de Israel. Finalmente, cuando el trascurso de cerca de dos siglos hubo llenado el requisito del número necesario de milagros, la inquisicion de España tuvo la gloria de aumentar un nuevo santo en el calendario, por la canonizacion de este mártir, bajo el pontificado de Alejandro VII, año 1674 [11].

Queda establecida la inquisicion en todos los dominios de Fernando.

Frustrado el proyecto de derribar el tribunal, sirvió solo esta tentativa, como acontece en tales casos, para darle mayor estabilidad. Se hicieron despues esfuerzos contra él en otras partes de Aragon, de Valencia y de Cataluña; pero todos en vano. En la última provincia no llegó á establecerse hasta el año de 1487, y algunos despues se estendió á Sicilia, Cerdeña y las islas Baleares. Así Fernando tuvo la triste satisfaccion de echar el yugo mas pesado que jamas haya podido inventar el fanatismo, sobre la cerviz de un pueblo que hasta entonces habia gozado probablemente de la mas alta libertad constitucional que el mundo hubiera visto.

10 Segun Páramo, cuando fué conducido el cadáver del inquisidor al lugar en donde habia sido asesinado, la sangre, que estaba coagulada en el pavimento, se enardeció y humeó con el mas milagroso calor.—De Orig. Inquisit., p. 382.

11 Páramo, De Origine Inquisitionis, p. 183.—Llorente, Histoire de l'Inquisition, chap. 6, art. 4.— Segun Llorente, Francia é Italia pueden presentar tambien cada una su santo inquisidor. Pero su fama ha sido eclipsada por el mas brillante esplendor de su gran maestro Santo Domingo.

"Fils inconnus d'un si glorieux père.'

CAPÍTULO XIII.

GUERRA DE GRANADA.—RENDICION DE VELEZ-MÁLAGA.—SITIO Y CONQUISTA DE MÁLAGA.

—

1487.

Sitio de Velez.—Peligro que corrió Fernando en aquel sitio.—Atacan los españoles á Málaga por mar y tierra.—Brillante espectáculo.—La reina llega al real.—Un moro intenta asesinar á los reyes.—Apuros y valor de los sitiados.—Entusiasmo de los cristianos.—Se apoderan éstos de los reparos esteriores.—Proposiciones para la entrega.—Altiva respuesta de Fernando.—Málaga se rinde á discrecion.—Cruel política de los vencedores.



NTES de empezar las operaciones contra Málaga, el consejo de guerra de España estimó que era conveniente apoderarse de Velez-Málaga, plaza fuerte situada á unas cinco leguas de aquella ciudad, en el estremo meridional de una cordillera de montañas que se estiende hácia Granada. Su posicion era á propósito para comunicarse con esta capital, y podia ser muy peligrosa para un enemigo que tuviera la imprudencia de colocarse entre la misma y la próxima ciudad de Málaga. Así, pues, la rendicion de esta plaza fué el principal objeto de aquella campaña. CAP. XIII. Situacion de Velez-Málaga.

Las fuerzas reunidas en Córdoba, compuestas principalmente de las fuerzas de las ciudades de Andalucía, de las huestes de los grandes señores, y de la brillante caballería que acudia de todas las provincias del reino, llegaban en esta ocasion á doce mil hombres de á caballo y cuarenta mil infantes, número que por sí solo acredita el

PARTE I.

1487.

estraordinario entusiasmo de los pueblos por la prosecucion de esta guerra. A 7 de Abril, poniéndose el rey D. Fernando á la cabeza de esta hueste formidable, salió de la hermosa Córdoba, en medio de las alegres aclamaciones de sus habitantes; aunque algun tanto se entibiaron éstas por el funesto accidente de un terremoto que en la noche anterior habia destruido una parte del palacio real y otros edificios. Despues de haber atravesado el ejército el rio Yeguas y la antigua ciudad de Antequera, entró en un terreno áspero y montuoso que se estiende hácia Velez: los rios estaban tan crecidos por las grandes lluvias, y los pasos tan malos y difíciles, que hubo dias en que no pudo adelantar mas que una legua, y llegó el caso de que, no encontrando ningun paraje donde acampar en el espacio de cinco leguas, agobiados los hombres de cansancio desfallecian bajo el arnés, y las acémilas se caian muertas bajo la carga. Por último, á 17 de Abril, el ejército español asentó sus reales delante de Velez-Málaga, adonde á los pocos dias le llegaron los mas pequeños ingenios de batir, no habiéndose podido llevar los mas grandes, porque los caminos no lo permitieron, sin embargo de los inmensos trabajos con que se habia procurado componerlos [1].

El ejército cristiano acampa delante de Velez.

Derrota del Zagal.

Conocian muy bien los moros la importancia de Velez para la seguridad de Málaga, y fué tal la sensacion que produjeron en Granada las noticias del peligro de aquella plaza, que el veterano caudillo el Zagal se creyó en el caso de hacer un esfuerzo para libertar á la ciudad sitiada, á pesar de la crítica situacion en que su ausencia habia de dejar sus negocios en la capital. Se vieron durante el dia nubes de enemigos que coronaban las alturas, las cuales por la noche aparecian iluminadas con multitud de hogueras, y Fernando necesitó desplegar toda su vigilancia para proteger su campo contra las asechanzas y las sorpresas nocturnas de su astuto enemigo. Pero al fin, el Zagal, frustrado su bien dispuesto plan de sorprender el campamento cristiano por la noche, fué desalojado de las montañas por el marqués de Cádiz, que le obligó á retirarse á su capital, malograda completamente

1 Vedmar, Antigüedad y Grandezas de la ciudad de Velez (Granada, 1652), fol. 148.—Mariana, Hist. de España, lib. 25, cap. 10.—Pulgar, Reyes, Católicos, parte 3ª, cap. 70.—Carvajal, Anales, MS., año 1487.—Bleda, Crónica, lib. 5, cap. 14.

CAP. XII.

su empresa. Allí le habian precedido las nuevas de su infortunio. La veleidosa muchedumbre, con quien la mala suerte pasa por desacierto, olvidada de sus antiguas victorias, se apresuró á trasladar su adhesion á su rival Abdallah, cerrando al Zagal las puertas de la ciudad; y aquel desgraciado caudillo tuvo que retirarse á Guadix, que con Almería, Baza y algunas otras plazas de menor consideracion, continuaba fiel á su causa [2].

Peligro que corrió Fernando.

Fernando dirigió todo el sitio con su vigor acostumbrado, sin economizar los trabajos ni las fatigas personales. En cierta ocasion, viendo que una banda de cristianos se retiraba desordenadamente ante un escuadron enemigo que los habia sorprendido, mientras estaban fortificando una eminencia contigua á la ciudad, el rey, que se hallaba comiendo en su tienda, salió con precipitacion sin mas armadura defensiva que el peto, y montando á caballo atacó terriblemente, y se arrojó en medio de los enemigos, consiguiendo rehacer á los suyos; pero en lo mas recio de este trance, cuando habia descargado la lanza, se encontró con que no podia sacar la espada que llevaba pendiente del arzon. Al punto se vió asaltado de multitud de moros, y hubiera sido muerto ú hecho prisionero si no acudieran pronto á su socorro el marqués de Cádiz y otro valeroso caballero llamado Garcilaso de la Vega, los cuales precipitándose en aquel paraje con los suyos, consiguieron despues de un terrible combate ahuyentar al enemigo. Los nobles que iban con Fernando le hicieron presente lo temerario que era esponer así su persona, diciéndole que podia servirlos mejor con su direccion que con su brazo; pero él les contestó "que no podia pararse á calcular sus riesgos cuando sus súbditos estaban á peligro de perder la vida por su causa:" contestacion, dice Pulgar, que le granjeó el amor de todo el ejército [3].

Rendicion de Velez.

Al fin, los habitantes de Velez, viendo la ruina que les amenazaba por el bombardeo de los cristianos, cuyo rigoroso cerco, así por mar

2 Cardonne, Histoire d'Afrique, et d'Espagne, t. III, pp. 292, 294.—Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Vedmar, Antigüedad de Velez, fol. 151.

3 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 175.—Vedmar, Antigüedad de Velez, 150, 151.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 14. En memoria de este suceso, la ciudad añadió á su escudo la figura de un rey á caballo en el acto de traspasar á un moro con la jabalina. (Vedmar, Antigüedad de Velez, fol. 12.)

como por tierra, les quitaba toda esperanza de recibir socorro, convinieron en capitular bajo las condiciones acostumbradas de asegurarles las personas, sus bienes y el ejercicio de su religion. A la capitulacion de esta plaza, verificada en 27 de Abril de 1487, se siguieron las de mas de veinte lugares de menor importancia que habia desde allí á Málaga, de suerte que el camino para esta última ciudad quedaba ya abierto á los victoriosos españoles [4].

Descripcion de Málaga.

Aquella antigua poblacion, que bajo los árabes de España fué capital de un principado independiente en los siglos XII y XIII, solo era inferior á la misma metrópoli en el reino de Granada. Sus fértiles cercanías daban abundantes frutos de esportacion, y sus buenos puertos en el Mediterráneo le abrian camino á un tráfico provechoso con los diversos paises bañados por aquel mar y con las regiones mas remotas de la India. Merced á estas ventajas, sus habitantes habian adquirido inmensas riquezas, que se ostentaban en la belleza de la ciudad, cuyos elegantes edificios, colocados segun costumbre oriental en medio de odoríferos jardines y de fuentes de agua cristalina, ofrecian el espectáculo mas placentero á los sentidos en aquel clima caluroso [5].

La ciudad estaba rodeada de murallas muy fuertes y perfectamente reparadas. La dominaba una ciudadela, que por un camino cubierto se comunicaba con otra fortaleza, inespugnable por su posicion, llamada Gebalfaro, la cual estaba á la falda de la enriscada sierra de la Ajarquia, cuyos desfiladeros habian sido tan funestos para los cristianos. Hallábase la ciudad entre dos grandes arrabales, el uno á la parte de tierra que estaba rodeado de una fuerte muralla, y el otro mirando al mar y que tenia por delante una llanada de olivares y plantíos de naranjos y granados, juntamente con varios viñedos, que producian los frutos de que se llenaba aquel célebre mercado para la esportacion.

4 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 52.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 14.

5 Conde duda si el nombre de Málaga es derivado del griego *malakê* que significa *agradable*, ó del arábigo *malka*, que quiere decir *real*. Cualquiera de las dos etimologías es bastante buena. (V. al Nubiense, Descripcion de España, p. 186, nota.) Respecto de los soberanos que reinaron en Málaga, véase á Casiri. Bibliotheca Escurialensis, t. II, páginas 41, 56, 99 y en otras partes.

Estaba Málaga bien preparada para un sitio y provista de artillería y municiones. Habiase reforzado su guarnicion con voluntarios de los pueblos inmediatos, y con un cuerpo de mercenarios africanos, que llamaban Gomeles, hombres feroces, pero de valor bien acreditado y sujetos á buena disciplina militar. El mando de aquel importantísimo punto le confió el Zagal á un noble moro llamado Hamet Zeli, que habia adquirido mucha fama en esta guerra por su valerosa defensa de Ronda [6].

Hallándose Fernando en el sitio de Velez, habia recibido avisos de que muchos de los habitantes ricos de Málaga estaban dispuestos á capitular desde luego, para no esponer la ciudad á ser destruida, empeñándose en una resistencia obstinada. Fiada en esto, comisionó al marqués de Cádiz para abrir tratos con Hamet Zeli, autorizándole para hacer las promesas mas generosas, así al alcaide como á la guarnicion y á los principales vecinos de la ciudad, si se rendian inmediatamente. Pero aquel indómito gefe rechazó con desden la propuesta, contestando que estaba allí por su señor para defender la plaza hasta lo último, y que el rey cristiano no tenia bastantes tesoros que ofrecerle para que faltara á su fidelidad. Fernando, viendo que habia poca esperanza de quebrantar aquel carácter espartano, levantó su campo de Velez á 7 de Mayo, y se adelantó con todo su ejército hasta Bezmillana, lugar situado en la costa del mar, á unas dos leguas de Málaga [7].

El ejército continuó su marcha por medio de un valle, cuyo estremo mas próximo á la ciudad estaba dominado por dos alturas, la una en la costa, y la otra, que era una punta de la áspera sierra que cubria á Málaga por la parte del Norte enfrente de la fortaleza de Gebalfaro. El enemigo ocupaba estas dos posiciones importantes. Envió el rey un cuerpo de gallegos á desalojarle de la altura que miraba al mar, pero éstos no pudieron conseguirlo; y aunque por segunda vez los llevaron al asalto el comendador de Leon y el valiente Garcilaso de la Vega, volvieron á ser rechazados por el valor de los enemigos.

6 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, p. 237.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 74.—El Nubiense, Descripcion de España, not., p. 144.

7 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 82.—Vedmar, Antigüedad de Velez, fol. 154.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 74.

PARTE I.

Terrible encuentro.

Igual suerte tuvo el ataque contra la Sierra, que dieron las tropas de la real casa, á las cuales hicieron retirar hasta guarecerse en la vanguardia, que habia hecho alto en el valle á las órdenes del gran maestre de Santiago, dispuesta á sostener el ataque de una y otra altura. Reforzados los españoles, volvieron al asalto con mayor resolucion: saliéronles al encuentro los enemigos con no menor denuedo, y arrojadas las lanzas, cayeron sobre las filas de los cristianos espada en mano, y luchando cuerpo á cuerpo, hasta que caian juntos en los profundos abismos de la montaña. Ni se pedia, ni se daba cuartel. Nadie pensaba en sí ni en el botin, porque el odio, dice el cronista, era mas que la codicia. Entre tanto el cuerpo principal del ejército, encerrado en el valle, tenia que ser triste espectador de aquel mortal conflicto, oyendo la triunfante gritería de los enemigos, que segun costumbre de los moros se levantaba mas desaforada en lo mas recio de la batalla, sin que pudiera adelantar un paso en auxilio de sus compañeros, los cuales tuvieron que retroceder nuevamente ante sus impetuosos contrarios, volviendo á refugiarse detras de la vanguardia mandada por el gran maestre de Santiago. Pero allí se rehicieron con presteza, y reforzados, acometieron por tercera vez con tan denodado esfuerzo, que arrollaron cuanto encontraron por delante, obligando al enemigo, cansado, ó mas bien abrumado por la superioridad del número, á abandonar su posicion. Al mismo tiempo los españoles tomaron la altura de la parte del mar á las órdenes del comendador de Leon y de Garcilaso de la Vega [8], que habiendo dividido en dos trozos sus fuerzas, atacaron á los moros tan terriblemen-

8 Este caballero, que tuvo parte señalada, así en los negocios militares como políticos de aquel reinado, descendia de una de las casas mas antiguas y principales de Castilla. Hyta (Guerras civiles de Granada, t. I, p. 399), con mas impudencia que la de costumbre, le atribuyó un encuentro caballeroso con un sarraceno, que se cuenta de un antepasado en la antigua crónica de D. Alonso XI:

"Garcilaso de la Vega
Desde allí se ha intitulado,
Porque en la Vega hiciera
Campo con aquel pagano."

Pero Oviedo con mucha razon desconfió de este cuento y etimología, y puso el orígen, así de aquel apellido como del distintivo peculiar de la familla, en tiempos mucho mas antiguos que la época señalada en la crónica. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3. diál. 43.

CAP. XIII.

te, por el frente y por la espalda, que los obligaron á retirarse á la inmediata fortaleza de Gebalfaro [9].

Málaga es combatida por mar y tierra.

Habiéndose hecho de noche antes de completar estos brillantes triunfos, el ejército no pudo bajar á la llanura contigua á Málaga hasta la mañana siguiente, despues que se tomaron las disposiciones para la colocacion del campo. La altura de la sierra, tan briosamente disputada, como punto de mayor peligro se dejó al cuidado del marqués duque de Cádiz. Se fortificó con buenos reparos guarnecidos de artillería, y quedó en ella un cuerpo de dos mil quinientos caballos y catorce mil infantes á las inmediatas órdenes de aquel caballero. Se construyó tambien una línea de trincheras en todo el declive de la sierra desde aquel reducto hasta la orilla del mar. Iguales obras, que consistian en un profundo foso y palizadas, ó en donde el suelo por su dureza no lo permitia en un parapeto de tierra, se construyeron por delante del campamento, que abrazaba todo el circuito de la ciudad, y completaba el cerco una flota de naves de guerra, galeras y carabelas, que á las órdenes del almirante catalan Requesens cerraba la bahía, y cortaba enteramente toda comunicacion por mar [10].

Brillante espectáculo.

El antiguo cronista Bernaldez se entusiasma al contemplar á la hermosa Málaga, rodeada de este modo por las huestes cristianas, cuyas poderosas líneas, estendidas sobre las colinas y los valles, la encerraban de un lado al otro del mar. En medio de este brillante campamento se veia el real pabellon en que se ostentaban ufanas las banderas reunidas de Aragon y de Castilla, pero que presentaba un blanco tan señalado para la artillería del enemigo, que Fernando, despues de haber estado muy espuesto, tuvo por fin que mudar de cuarteles. No perdian tiempo los cristianos en levantar baterías contra las del enemigo, pero tenian que trabajar por la noche para librarse del fuego de los sitiados [11].

Las primeras operaciones de los españoles se dirigieron contra el arrabal de la parte de tierra. Confiaron el ataque al conde de Cifuentes, el mismo que habia sido hecho prisionero en la batalla de la

9 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 75.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. 1, capítulo 64.

10 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 83.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 76.—Carvajal, Anales, MS., año 1487.

11 Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.

PARTE I.

Ajarquía y posteriormente rescatado. Los españoles dirigieron su artillería con tan buen éxito que no se tardó en abrir en la muralla una brecha practicable. Por ella arrojaban los combatientes sus mortíferas balas, hasta que por último se encontraron cuerpo á cuerpo sobre las mismas ruinas. Despues de un terrible combate, los moros cedieron el terreno; los cristianos se precipitaron dentro, y se hicieron fuertes al mismo tiempo en la muralla; y aunque una parte de ésta, minada por el enemigo, se desplomó con terrible estruendo, todavía permanecieron firmes en el resto, y finalmente rechazaron á sus contrarios, que se retiraron por grados dentro de los fuertes de la ciudad. Entonces las líneas fueron acercándose y estrechando la plaza. Se cortó toda comunicacion, y se hicieron toda especie de preparativos para reducir la ciudad por riguroso bloqueo [12].

Se hacen grandes preparativos.

Ademas de los cañones que los cristianos habian traido de Velez por mar, les llegaron ahora por caminos abiertos al efecto las lombardas mas gruesas, que por la dificultad de su trasporte se habian dejado en Antequera durante el último sitio. Tambien se trajeron balas de mármol de la antigua y despoblada ciudad de Algeciras, en donde yacian desde su conquista ejecutada en el siglo anterior por D. Alonso XI. El campo se veia lleno de operarios ocupados en hacer balas y pólvora, que se depositaban en almacenes subterráneos, y en fabricar los diversos ingenios de batir que se continuaron usando en Europa por mucho tiempo despues de haberse introducido las armas de fuego [13].

En los principios del sitio el ejército habia esperimentado algunos contratiempos por la interrupcion accidental de los auxilios que le llevaban por mar. Aumentaron esta inquietud los rumores que se esparcieron de haberse declarado la peste en algunos pueblos inmediatos; y unos desertores que se pasaron á Málaga refirieron estas circunstancias con la exageracion que se acostumbra, y animaron á los sitiados á permanecer firmes, asegurándoles que Fernando no podia sostenerse mucho tiempo, y que la reina habia ya escrito aconsejando que se levantara el campo. En este estado conoció Fernando

12 Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 1, epist. 63.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 76.—Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 83.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diálogo 36.

13 Pulgar, Reyes Católicos, cap. 76.

CAP. XIII.

la importancia de la presencia de la reina para quitar toda ilusion al enemigo é infundir nuevo aliento á sus soldados. En su consecuencia envió un mensajero á Córdoba, en donde la reina se hallaba, para decirle que convenia se presentara en el ejército.

La reina se presenta en el real.

Isabel se habia propuesto reunirse á su marido delante de Velez, cuando recibió la noticia de haber salido el Zagal de Granada, mandando al efecto tomar las armas á todas las personas capaces de llevarlas, desde veinte á setenta años, por toda Andalucía; pero despues despidió estas fuerzas, en cuanto llegó á su noticia la derrota del ejército moro. Ahora pues partió al instante, acompañada del cardenal de España y de otros prelados eclesiásticos, juntamente con la infanta Isabel, y con la comitiva de damas y caballeros que iban en su corte. A poca distancia del campo fué recibida por el marqués de Cádiz y por el gran maestre de Santiago, que la acompañaron hasta sus pabellones, en medio de los vivas y del general entusiasmo del ejército. Con su presencia brilló la esperanza en todos los semblantes. Parecia que habia venido una gracia á suavizar el feroz aspecto de la guerra. De todas partes acudian al campamento jóvenes caballeros, ansiosos de obtener el prez del valor de las manos de quien es mas grato recibirle [14].

Se intima la rendicion á la ciudad.

Fernando, que hasta entonces solo habia hecho uso de las piezas menores de artillería deseando no causar gran daño á los edificios de la ciudad, se resolvió ya á dirigir los cañones mas gruesos contra sus murallas. Pero antes de romper el fuego, hizo intimar nuevamente la rendicion á la plaza, ofreciéndole las generosas condiciones acostumbradas, si las aceptaba inmediatamente, y amenazándola que en otro caso "con el favor de Dios, reduciria á todos sus habitantes á esclavitud." Pero el corazon del alcaide era tan duro como el de Faraon, dice el cronista andaluz, y el pueblo estaba lisonjeado con vanas esperanzas. Así es que cerraron los oidos á la propuesta, y aun dieron órdenes para castigar con pena de la vida al que hablara de capitulacion. Lejos de esto contestaron con un fuego mas vivo que nunca por toda la línea de murallas y fuertes que cubrian la ciudad. Hacian tambien continuas salidas, á todas horas del dia y de la noche, contra los puntos

14 Salazar de Mendoza, Crón. del Gran Cardenal, lib. 1, cap. 64.—Zurita, Anales, t. IV, cap. 70.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 83.

PARTE I.

Peligro en que se vió el marqués de Cádiz.

mas débiles de las líneas de los cristianos, de suerte que tenian al campo en perpetua alarma. En una de estas salidas nocturnas, un cuerpo de dos mil hombres del Castillo de Gebalfaro logró sorprender los atrincheramientos del marqués de Cádiz, que con los suyos se hallaba abrumado por la vigilia y el cansancio de las dos noches precedentes. Los cristianos, despavoridos con el repentino tumulto que los sacó de su sueño, se vieron puestos en la mayor confusion, y el marqués, que salió á medio armar de su tienda, tuvo no poca dificultad en rehacerlos y en rechazar el asalto despues de haber recibido una herida de una saeta en el brazo, y de haber estado todavía en mayor riesgo por una bala de arcabuz que atravesó su escudo y le pasó la coraza, pero que afortunadamente, por venir muy fria, no le causó daño [15].

Discordias intestinas de los moros.

No se olvidaban los moros de la importancia de Málaga, ni eran indiferentes al valor con que aquella ciudad se defendia: intentaron muchas veces socorrerla, y si no lo consiguieron no fué debido tanto á la oposicion de los cristianos, como á la traicion de los suyos y á sus miserables contiendas intestinas. Un cuerpo de caballería que el Zagal envió desde Guadix, en socorro de la ciudad sitiada, fué atacado y hecho pedazos por otras fuerzas superiores del jóven rey Abdallah. El cual puso el sello á su bajeza enviando una embajada al campo de los cristianos, con un regalo de caballos árabes magníficamente enjaezados para Fernando, y otro de preciosas telas de sedas y perfumes orientales para la reina, y con el encargo de felicitarlos por sus victorias, y de pedir que le continuasen su benevolencia. Fernando é Isabel recompensaron este acto de humillacion asegurando á los súbditos de Abdallah el derecho de cultivar en paz sus campos, y de poder comerciar con los españoles en todo género de mercancías, como no fuera en efectos de guerra. Por tan vil precio consintió aquel cobarde príncipe detener su brazo en el único momento en que podia haberle empleado para bien de su país [16].

15 Bleda, Crónica, lib. 5, cap. 15.—Conde, Dominacion, t. IV, pp. 237, 238.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 83.—Pulgar, Reyes Católicos. cap. 79.

16 Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.

Durante el sitio llegaron embajadores de un potentado de Africa, el rey de Tremecen, trayendo un magnífico regalo á los reyes de Castilla, intercediendo por los malagueños, y pidiendo al mismo tiempo que sus súbditos fueran respetados por las naves españolas que cruzaban en el Mediterráneo. Accedieron gustosos los reyes á la última peticion, y cumplimentaron al monarca africano enviándole una fuente de oro en que estaban primorosamente esculpidas en relieve las armas reales, como dice Bernaldez, Reyes Católicos, cap. 84.

CAP. XIII.

Tentativa de asesinato contra los reyes.

Mas graves consecuencias estuvo á punto de producir otra tentativa que hizo una nueva partida de moros de Guadix para penetrar por las líneas de los cristianos. Una parte de ellos lo consiguieron y entraron en la ciudad sitiada; los demas fueron acuchillados. Pero hubo uno, que sin oponer la menor resistencia, y sin que hubiera recibido daño alguno en su persona, se dejó hacer prisionero. Traido éste á la presencia del marqués de Cádiz, espuso que tenia que hacer algunas revelaciones importantes á los reyes. En su consecuencia fué llevado á la tienda real; pero como Fernando se hallase durmiendo la siesta, la reina, movida de divina inspiracion, como dicen los historiadores castellanos, difirió darle audiencia hasta que su marido se despertara, mandando que entre tanto tuvieran al prisionero en la tienda próxima. Ésta la ocupaba D.ª Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, la antigua amiga de Isabel, que en aquel instante se hallaba hablando con un caballero portugués, nombrado D. Álvaro, hijo del duque de Braganza [17].

El moro no entendia la lengua castellana, y engañado por las ricas galas y lujosa pompa de aquellos personajes, los tuvo por los reyes. Y habiendo pedido y estando en ademan de beber un vaso de agua, sacó de improviso un puñal de debajo del albornoz, que con poca advertencia le habian dejado, y asestándole contra el príncipe portugués le causó una grave herida en la cabeza. Volviéndose despues como un relámpago contra la marquesa, le dirigió otro golpe terrible, que afortunadamente no la hizo ningun daño por haberse embotado la punta en los espesos bordados de sus vestidos. Antes de que aquel morisco escébola pudiera repetir sus golpes, con suerte muy distinta de la de su prototipo romano, fué traspasado por mil espadas de los que acudieron á las voces de la marquesa. Poco despues sus sangrien-

17 Este caballero, D. Alvaro de Portugal, habia huido de su país y buscado asilo en Castilla contra el odio vengativo de D. Juan II, que habia hecho matar á su hermano mayor el duque de Braganza. Fué muy bien recibido por Isabel, de quien era próximo pariente, y obtuvo despues diferentes cargos importantes del estado. Su hijo el conde de Gelves casó con una nieta de Cristóbal Colon.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

PARTE I.

tos restos fueron arrojados á la ciudad con un disparo de catapulta; loco alarde, que los sitiados vengaron asesinando á un caballero gallego, y enviando su cadáver atravesado en un mulo que hicieron salir por las puertas de la ciudad hácia el campo de los cristianos [18].

Este atrevido ataque contra las vidas de los reyes produjo general consternacion en todo el ejército, y se tomaron precauciones para lo sucesivo, prohibiéndose la entrada en los pabellones reales á toda persona desconocida que llevase armas, y á cualquier moro, ora las llevase ó no, y aumentándose la guardia con doscientos hidalgos de Castilla y Aragon, encargados de vigilar constantemente con sus dependientes en la seguridad de las reales personas.

Conflictos y valor de los sitiados.

Entretanto la ciudad de Málaga, cuya poblacion natural se habia aumentado estraordinariamente con los auxiliares de fuera, empezó á verse afligida por falta de mantenimientos, agravándose mas su escasez con la vista de la abundancia que reinaba en todo el campo cristiano. Y sin embargo, aquel pueblo, subyugado por los soldados, sufria sin murmurar, y nadie aflojaba un punto en su constante resistencia. Lisonjeaban su abatido espíritu las predicciones de un fanático, que les prometia que habian de ser para ellos los granos que veian en el campamento cristiano: prediccion que llegó á cumplirse, como muchas otras de igual especie, en un sentido muy diferente del que se le daba.

Entretanto el fuego incesante que hacia el ejército sitiador consumia de tal modo su provision de municiones, que los reyes se vieron obligados á pedirlas á las provincias mas distantes del reino y á los paises estranjeros. En esta coyuntura la llegada de dos naves flamencas, de trasporte, que enviaba el emperador de Alemania, tomando interes por aquella cruzada, proporcionó un oportuno auxilio de pertrechos y municiones de guerra.

Entusiasmo de los cristianos.

La obstinada defensa de Málaga habia dado á aquel sitio tanta celebridad, que de todas partes de la Península acudian á ponerse bajo el real estandarte voluntarios ansiosos de poder concurrir á tan gran-

18 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál 23.—Pedro Mártir, Opus, Epist., lib. 1, epist. 63.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 84.—Bleda, Crónica de los moros, lib. 5, cap. 15.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 175, 176.

CAP. XIII.

de empresa. Entre otros el duque de Medinasidonia, que desde el principio de la campaña habia dado su contingente de tropas, llegó ahora en persona con un refuerzo y juntamente con cien galeras cargadas de socorros, y con un préstamo de veinte mil doblas de oro que hacia á los soberanos para los gastos de la guerra. Tan grande era el interes que ésta escitaba en toda la nacion y el entusiasmo con que toda clase de personas concurrian á soportar sus enormes cargas [19].

Disciplina del ejército.

Aumentado el ejército castellano con estos refuerzos diarios, varió su número, segun los diferentes cálculos, desde sesenta mil hasta noventa mil hombres. Y en toda aquella inmensa hueste se mantenia la mas perfecta disciplina: se desterró el juego, dándose órdenes que prohibian el uso del dado y de los naipes, á que las clases bajas eran muy aficionadas; se castigó severamente toda blasfemia; fueron arrojadas las prostitutas, peste ordinaria de los campamentos, y fué tan completa la subordinacion que se introdujo, que ni ocurria una quimera, ni aun una reyerta, dice el historiador, entre aquella variada multitud. Ademas de los altos prelados que seguian la corte, habia en el campamento el número necesario de sacerdotes, curas, frailes y los capellanes de los nobles, que practicaban los ejercicios de devocion en sus respectivos cuarteles con toda la pompa y esplendor del culto católico romano, exaltando la imaginacion de los soldados, y escitando en ellos los elevados sentimientos religiosos propios de los que peleaban por la cruz [20].

Hasta entonces Fernando, confiando en los efectos del bloqueo, y cediendo á los deseos de la reina de economizar la sangre de sus soldados, se habia abstenido de formar ningun plan de asalto contra la ciudad. Pero como la estacion se pasaba sin que los sitiados dieran ninguna señal de someterse, determinó ya combatir las trincheras, cuya toma, aunque no tuviera otras consecuencias, pudiera servir á lo menos para desalentar al enemigo y acelerar el momento de la rendicion. Al efecto, se construyeron grandes torres de madera sobre ruedas, provistas de puentes levadizos y escalas, que arrimándose á las murallas pudieran servir para penetrar en la ciudad. Se

19 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 87, 89.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 84.

20 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 87.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 71.

PARTE I.

abrieron tambien caminos cubiertos, los unos para introducirse en la plaza, y otros para socavar los cimientos de los muros. Todas estas operaciones se pusieron al cuidado y direccion del célebre ingeniero de Madrid D. Francisco Ramirez.

Los sitiados verifican una salida general.

Pero los moros, para impedir la conclusion de estos formidables preparativos, dieron un terrible y bien concertado ataque contra todos los puntos de las líneas españolas: contraminaron las obras de los sitiadores, y saliéndoles al encuentro en los pasos subterráneos, los arrojaron de ellos, destruyendo las obras de las galerías: al mismo tiempo una escuadrilla de buques de guerra, que se habia mantenido en la bahía, protegida por la artillería de la plaza, se hizo á la mar y atacó á la escuadra española. Así la batalla se daba á sangre y fuego en el campo y en la mar, en las murallas, en tierra y debajo de tierra á un mismo tiempo. Ni aun Pulgar puede rehusar su tributo de admiracion á aquel invencible ánimo de un enemigo que se veia acosado por todos los estremos del hambre y de la fatiga. "¿Quién no se maravilla, dice, al ver el esforzado corazon de aquellos infieles en la batalla, su sumision y obediencia á sus gefes, su destreza en los ardides de la guerra, su sufrimiento en las privaciones, y su invencible perseverancia en sus propósitos? [21]"

Generosidad de un caballero moro.

En una salida de la ciudad ocurrió un incidente que presenta un rasgo de nobleza digno de memoria. Un noble moro, llamado Abrahen Zenete, encontró á unos niños españoles que se habian apartado de su campamento, y sin hacerles ningun daño los tocó bondadosamente con el asta de la lanza, diciéndoles: "id, niños, id con vuestras madres." Y reprendido por sus compañeros, que le decian por qué los habia dejado marchar tan fácilmente, contestó, "porque no ví pelo de barba en sus rostros:" ejemplo de magnanimidad, dice el cura de los Palacios, verdaderamente admirable en un infiel, y que podria haber hecho honor á cualquiera caballero cristiano [22].

21 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, pp. 237, 238.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 80.—Caro de Torres, Ordenes Militares, fol. 82, 83.

22 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 91.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 84. La honrada esclamacion del cura trae á la memoria el elogio semejante de aquel romance morisco

"Caballeros granadinos,
Aunque moros, hijosdalgo."

Hyta, Guerras de Granada, t. I, página 257.

CAP. XIII.

Pero no habia virtud ni valor que pudiera amparar á los desgraciados malagueños contra las fuerzas estraordinarias de sus enemigos, los cuales desalojándolos de todas partes, los obligaron, despues de un combate desesperado, que duró seis horas, á recogerse dentro de las fuerzas interiores de la poblacion. Los cristianos prosiguieron su victoria. Abrieron una mina contra una torre que por un puente de cuatro arcos se comunicaba con las obras principales de la plaza. Los moros, confundidos y atemorizados por la esplosion, se retiraron cruzando el puente, y los españoles, ganada la torre, cuyos cañones le enfilaban completamente, se vieron en posesion de este importante paso para la ciudad sitiada. Por estos y otros señalados servicios hechos durante el sitio, D. Francisco Ramirez, general director de la artillería, recibió los honores de caballero de manos del rey Fernando [23].

Toma de los fuertes esteriores.

Terrible hambre.

Los ciudadanos de Málaga, desalentados al ver al enemigo en posesion de sus defensas, y agotadas sus fuerzas por un sitio que habia durado mas de tres meses, empezaron á murmurar contra la tenaci-

23 No hay en la historia militar de Europa, que yo sepa, ninguna noticia fidedigna de la aplicacion de la pólvora á las minas, mas antigua que esta de Ramirez. Es cierto que Tiraboschi, fundado en la autoridad de otro escritor, hace referencia á una obra que se hallaba en la librería de la Academia de Siena, compuesta por un tal Francesco Giorgio, arquitecto del duque de Urbino por los años de 1480, en que este sugeto pretende el mérito de la invencion (Letteratura Italiana, t. VI, p. 370); pero toda esta relacion es evidentemente muy vaga para que pueda deducirse lo que se pretende. Los historiadores italianos mencionan el uso de minas cargadas con pólvora en el sitio del pueblo de Serezanello, en Toscana, por los genoveses, en 1487, que fué precisamente coetáneo al sitio de Málaga (Machiavelli, Istoire Fiorentine, lib. 8.—Guicciardini, Istoria d'Italia (Milan, 1803), t. III, lib. 6.) Esta singular coincidencia en paises que á la sazon no tenian sino muy pocas relaciones, parece que daria lugar á inferir que aquella invencion tenia un orígen comun mucho mas antiguo. Pero sea de esto lo que fuere, los historiadores de entrambas naciones convienen en atribuir el primer uso eficaz de semejantes minas en grande escala al célebre ingeniero español Pedro Navarro, cuando servia á las órdenes de Gonzalo de Córboba en sus campañas de Italia, á principios del siglo XVI. Guicciardini, ubi supra.—Paolo Giovio, De Vita Magni Gonsalvi (Vitæ Illustrium Virorum, Basiliæ, 1578), lib. 2.—Aleson, Anales de Navarra, t. V, lib. 35, cap. 12.

dad de la guarnicion, y á pedir que se capitulase. Sus graneros y almacenes estaban exhaustos, y por espacio de algunas semanas habian tenido que alimentarse con carne de caballos, perros y gatos, y aun con las pieles de aquellos animales, y á falta de otro alimento con pámpanos aderezados con aceite, y con hojas de palma bien molidas, de que hacian una especie de tortas. Por consecuencia del uso de alimentos tan insalubres y repugnantes, se engendraron enfermedades. Multitud de gentes se caian muertas por las calles. Muchos desertaron al campo español, contentos con vender su libertad por un pedazo de pan, y la ciudad presentaba todos los horrores de la mas espantosa miseria que la peste y el hambre reunidas son capaces de producir en una poblacion aglomerada. Tantos padecimientos de los ciudadanos ablandaron el duro corazon del alcaide Hamet Zeli, el cual cedió por fin á sus importunos ruegos, y replegando sus fuerzas en Gebalfaro, consintió que los habitantes de Málaga capitulasen en los mejores términos que pudieran con el conquistador.

Proposiciones de rendicion.

Se envió entonces al campo de los cristianos una diputacion de los principales ciudadanos, á cuya cabeza iba un rico mercader llamado Ali Dordux, con la propuesta de que la ciudad capitularia bajo las mismas condiciones generosas que hasta entonces se habian concedido constantemente por los españoles. El rey no quiso recibir á los enviados, y contestó con altivez, por medio del comendador de Leon, "que se habian ofrecido por dos veces aquellas condiciones al pueblo de Málaga, y las habia rechazado; que no estaba ya en el caso de pedir condiciones, ni tenia otro recurso que sufrir las que él como conquistador quisiera imponerle[24]."

Dura respuesta de Fernando.

La respuesta de Fernando derramó general consternacion en toda la ciudad de Málaga. Veian sus habitantes que nada podian esperar recurriendo á los sentimientos de humanidad. Despues de una tumultuosa deliberacion, enviaron por segunda vez sus diputados al campo cristiano con proposiciones en que se mezclaban á la sumision las amenazas: hacian presente que la dura respuesta del rey Fernando á los ciudadanos los habia reducido á la desesperacion, pero que sin embargo estaban prontos á entregarle las fortalezas, la ciudad, y en suma, todos sus bienes, siempre que se les prometiera la seguridad y libertad de sus personas; que si no se admitia esta capitulacion, cogerian á los cautivos cristianos, que llegaban á quinientos ó seiscientos, y los colgarian de las almenas, y despues, trasladando á la ciudadela los viejos, mujeres y niños, pegarian fuego á la ciudad, y ellos se abririan paso por medio de los enemigos, ó perecerian en la demanda; de modo que, decian, "si obteneis el triunfo será tal que quedará memoria de Málaga en todo el mundo y por todos los siglos venideros." Fernando, sin hacer caso de estas amenazas, contestó con frialdad que no hallaba motivo para variar de determinacion, y que estuviesen seguros de que si tocaban á un solo cabello de un cristiano, pasaria á cuchillo á todos los habitantes de la plaza, hombres, mujeres y niños.

24 Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 296.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 175.—Rades y Andrada, Las Tres Ordenes, fol. 54.—Pulgar, Reyes Católicos, MS., cap. 85.

El pueblo, que ansiaba saber el resultado, habia salido en gran número á recibir á los embajadores cuando volvian á la ciudad, y al oir tan fatales noticias se llenó de la mas profunda tristeza. Su suerte estaba decidida. La dura respuesta del vencedor les quitaba toda esperanza. Sin embargo, aun alimentaron alguna, y aunque hubo unos pocos furiosos que quisieron llevar á efecto sus desesperadas amenazas, la mayoría de los habitantes, y entre ellos los mas considerables por sus riquezas é influjo, prefirieron esperar en la clemencia de Fernando á precipitarse en una ruina cierta é irreparable.

Málaga se rinde á discrecion.

Salieron pues por última vez los diputados por las puertas de la ciudad, llevando una carta de sus infelices conciudadanos para los reyes, en que, procurando aplacar su cólera y arrepentidos de su obstinacion, recordaban á sus Altezas las condiciones generosas que sus antepasados habian concedido á Córdoba, Antequera y otras ciudades, despues de una defensa no menos obstinada que la suya: ensalzaban la fama que los reyes habian adquirido por la generosa política seguida en sus conquistas anteriores, y apelando á su magnanimidad, concluian entregándose con sus familias y bienes á la merced de sus Altezas. En seguida dieron veinte de los principales ciudadanos por rehenes para la seguridad de la pacífica disposicion del pueblo hasta que le ocuparan los españoles. "De esta manera, dice el cura de los Palacios, endureció el Todopoderoso el corazon de aquellos infieles, como el de los egipcios, para que recibieran el condigno castigo de

la multitud de opresiones que habian causado á su pueblo, desde los tiempos del rey D. Rodrigo hasta los nuestros[25]."

En el dia señalado entró por las puertas de Málaga el comendador de Leon á la cabeza de su brillante caballería, y tomó posesion de la Alcazaba ó baja ciudadela. Acto continuo se colocaron las tropas en sus respectivos puntos en todas las fortificaciones, y se enarbolaron las banderas triunfantes de los cristianos en las torres de la ciudad, en que se habia ostentado la media luna por una serie no interrumpida de cerca de ocho siglos.

Se limpia la ciudad.

Lo primero que hicieron fué limpiar la ciudad de los cadáveres y otras materias dañosas, que se habian acumulado durante aquel largo sitio, é interceptaban las calles y corrompian el aire. Luego se consagró con la solemnidad debida la mezquita principal, bajo el título de Santa María de la Encarnacion. Se colocaron en todos los edificios religiosos cruces y campanas, símbolos del culto cristiano, las cuales, segun las palabras del cronista católico que se acaba de citar, "con la música celestial de sus repiques, que se hacian sentir á todas las horas del dia y de la noche, causaban perpetuo tormento á los oidos de los infieles[26].

Entrada de los reyes.

A 18 de Agosto, trascurridos algo mas de tres meses desde el dia en que se empezaron á abrir las trincheras, entraron en la ciudad conquistada Fernando é Isabel, acompañados de la corte y del clero y de todo su séquito militar. La comitiva se dirigió con solemne pompa por todas las calles principales, que se hallaban entonces desiertas y sumidas en el mas profundo silencio, á la nueva catedral de Santa

25 Pulgar, Reyes Católicos, cap. 93. —Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 296.

Los historiadores árabes dicen que Málaga fué vendida por Alí Dordux, el cual abrió el castillo á los españoles mientras los ciudadanos estaban discutiendo las condiciones propuestas por Fernando. (Véase á Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 39.) La carta de los habitantes que Pulgar inserta en su historia, parece que prueba lo contrario. Sin embargo hay grandes fundamentos para sospechar que hubiera tratos dobles de parte del embajador Dordux. como quiera que los escritores castellanos confiesan que fué eximido con cuarenta de sus amigos de la sentencia de esclavitud y confiscacion de bienes decretada contra sus conciudadanos.

26 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 85.

María, en donde se dijo misa; y al entonarse el glorioso *Te Deum* por la vez primera dentro de sus antiguos muros, los reyes y todo el ejército se postraron en accion de gracias al Todopoderoso, que los habia restablecido en los dominios de sus mayores.

Se pone en libertad á los cristianos cautivos.

El incidente mas tierno consistió en la multitud de cristianos que fueron sacados de los calabozos de los moros y traidos á la presencia de los soberanos, cubiertos de pesadas cadenas, con las barbas hasta la cintura y con sus rostros escuálidos, por efecto del hambre y de la esclavitud. No habia nadie que no derramara lágrimas á la vista de tanta miseria. Muchos reconocieron á sus antiguos amigos, cuyo paradero ignoraban hacia largo tiempo. Habia algunos que contaban de cautiverio diez y quince años, y se hallaban entre ellos varios que pertenecian á las familias mas principales de España. Al presentarse quisieron manifestar su gratitud echándose á los piés de los reyes, pero éstos levantándolos y mezclando sus lágrimas con las de los cautivos redimidos, mandaron quitarles las cadenas, y despues de proveer á sus necesidades los despidieron con generosos donativos[27].

La fortaleza de Gebalfaro se rindió al dia siguiente de haber sido ocupada Málaga por los españoles. Al valiente capitan Zegrí Hamet Zeli le cargaron de cadenas; y habiéndole preguntado por qué habia persistido tan obstinadamente en *su rebelion*, aquel bizarro caudillo contestó con entereza: "porque estaba encargado de defender la plaza hasta lo último, y si me hubiese visto auxiliado hubiera muerto mil veces antes que rendirla."

Lamentos de los malagueños.

Llegó la hora de decidir de la suerte de los vencidos. Al entrar en la ciudad se habian dado órdenes á los soldados, prohibiéndoles bajo severas penas tocar á las personas ó á los bienes de los habitantes; á los cuales se mandó permanecer en sus respectivos puestos vigilados por una guardia, en tanto que se satisfacia su hambre distribuyéndoles abundantes alimentos. Finalmente, se mandó á toda la poblacion, sin diferencia de sexo ni edad, que se presentasen en el patio principal de la Alcazaba, que estaba dominado en todas partes por altas murallas guarnecidas de soldados españoles. A aquel lugar,

27 Carvajal, cuyos secos anales apenas tienen mas mérito que el de una tabla cronológica, dilata la rendicion hasta Setiembre.—Anales, año 1487.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, c. 14.

teatro donde se habian celebrado tantos triunfos de los moros, en que tantas veces se habia estendido el botin de las entradas en país enemigo, y que aun podia presentar por blason los trofeos y banderas de los cristianos, dirigia en silencio sus pasos el pueblo de Málaga. Al atravesar aquella muchedumbre las calles, llena de tristes presentimientos sobre su suerte, estendia las manos, y levantando los ojos al cielo exhalaba los mas tristes lamentos. "¡Oh Málaga, esclamaban, célebre y hermosa Málaga! ¿Te han de abandonar tus hijos? ¿Tu suelo, este suelo que recibió su primer aliento, no podrá cubrirlos despues de su hora postrimera? ¿Qué ha sido de la fortaleza de tus torres y de la belleza de tus edificios? ¡Ah! la fuerza de tus murallas no ha podido defender á tus hijos, porque tienen ofendido á su Criador! ¿Qué será de tus viejos, y de tus matronas, y de tus delicadas doncellas criadas en tus palacios, cuando tengan que sufrir el pesado yugo de la esclavitud? ¿Serán capaces tus bárbaros conquistadores de destruir de esta manera sin escrúpulo los lazos mas preciosos de la vida?" Tales son las tristes frases con que el cronista castellano hace exhalar los lamentos de la ciudad cautiva [28].

Los malagueños son condenados á la esclavitud.

La terrible sentencia de esclavitud se hizo saber al pueblo reunido. Se decretó que una tercera parte deberian ser trasportados á África en cambio de otros tantos cautivos cristianos que allí habia, y se hizo publicar que todos los que tuvieran parientes ó amigos cautivos en aquel país presentasen una lista de ellos. Otra tercera parte se destinó á indemnizar al tesoro de los gastos hechos en la guerra. Los demas habian de ser distribuidos por presentes, dentro ó fuera del reino. Así, pues, un centenar de los mejores soldados africanos se enviaron al Papa, que los incorporó en su Guardia, y en menos de un año los convirtió á todos, dice el cura de los Palacios, en muy buenos cristia-

28 Bleda, Crónica, lib. 5, cap. 15.

Al lado de la escena precedente se representó la de doce renegados cristianos que se hallaron en la ciudad y fueron atravesados con cañas, *acanavereados*: bárbara pena, imitada de los moros, que se imponia por hombres que pasando á caballo á todo escape descargaban cañas puntiagudas contra el criminal, hasta que éste espiraba á fuerza de heridas. Al mismo tiempo fueron condenados á la hoguera una porcion de judíos relapsos. "Estas eran, dice el P. Abarca, las fiestas é iluminaciones mas agradables á la católica piedad de nuestros soberanos" (Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 3.)

nos. Cincuenta de las mas hermosas doncellas moriscas fueron regaladas por Isabel á la reina de Nápoles, treinta á la reina de Portugal, otras á las damas de su corte, y el resto de ambos sexos se repartió entre los nobles, los caballeros y otros individuos inferiores del ejército, en proporcion á sus respectivos servicios y clase [29].

Ingenioso ardid de Fernando.

Y como se temiera que los malagueños, reducidos á la desesperacion viéndose condenados á un irredimible y perpetuo cautiverio, podrian destruir ú ocultar sus joyas, plata y otros efectos preciosos, de que abundaba aquella rica ciudad, antes que permitir cayeran en manos de sus enemigos, Fernando inventó una traza para impedirlo. Hizo publicar que recibiria en rescate de toda la poblacion cierta suma que se habia de pagar en el término de nueve meses, y que se admitirian en parte de pago las joyas y efectos de adorno. Esta suma era á razon de treinta doblas por cabeza incluyendo en el cálculo á los que acaso murieran antes de la conclusion del término prefijado. Pero semejante rescate subia á mas de lo que aquel infeliz pueblo podia reunir, ya por sí mismo, ya por agentes enviados á solicitar socorros de sus hermanos de Granada y África; y al mismo tiempo engañó de tal suerte sus esperanzas, que no sirvió sino para dar un exacto inventario de sus efectos al tesoro. Por tan infame medio Fernando se apoderó completamente de las personas y de los bienes de sus víctimas [30].

Cruel política de los vencedores.

Se calcula que Málaga contenia dentro de sus muros, al tiempo de la rendicion, de once mil á quince mil habitantes, sin incluir algunos miles de auxiliares forasteros. En el dia no podemos leer su triste historia sin llenarnos de horror y de indignacion. Es imposible justificar la terrible sentencia dada contra aquel desgraciado pueblo, por haber desplegado un valor heróico, que hubiera escitado admira-

29 Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS. ubi supra.—Pedro Mártir, Opus Epist., epist. 62.

30 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 87.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 176.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, p. 238.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 296.—Carvajal, Anales, MS., año 1487.

Ni una palabra de censura sale de los labios de los historiadores castellanos contra este desapiadado rigor del conquistador con los vencidos: es evidente que Fernando no hacia violencia á los sentimientos de sus ortodoxos súbditos: *tacendo clamant.*

PARTE I.

cion en cualquiera pecho generoso. Era evidentemente contraria al carácter natural de Isabel, y se debe confesar que dejó una mancha en su fama que ningun colorido de la historia es capaz de oscurecer. Puede sin embargo escusarse en algun modo con la supersticion de la época, hasta cierto punto disculpable en una mujer, á quien la educacion, el ejemplo general y la natural desconfianza de sí misma habian acostumbrado á descansar, en materias de moralidad, en el dictámen de sus directores espirituales, que parece debian merecerle confianza por la piedad y doctrina de que hacian profesion. Y aun rodeada de estas circunstancias no se dejó arrastrar á todo lo que querian algunos de sus consejeros, que la instaban para que mandase pasar á cuchillo á todos los habitantes, sin dejar uno, lo cual le decian seria justo castigo de su obstinada rebelion y saludable escarmiento para los demas. No nos dicen quiénes eran los que aconsejaban esta terrible medida, pero las noticias que tenemos de aquel reinado nos autorizan á creer que imputándola al clero no le hariamos grande injuria. Este ejemplo de haber llegado sus argumentos á separar y estraviar de los principios naturales de la justicia y de la humanidad á un espíritu tan ilustrado como el de Isabel, ofrece una gran prueba del ascendiente que el sacerdocio llegó á adquirir sobre los entendimientos mas claros, y de lo mucho que abusó de él [31] *.

La suerte de Málaga puede decirse que decidió de la de Granada. Ésta se encontraba ya desposeida de los puertos mas importantes de

31 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 87.—Bleda, Crónica, libro 5, cap. 15.

Sobre cuatrocientos y cincuenta judíos moriscos, fueron rescatados por un rico israelita de Castilla que pagó por ellos veinte y siete mil doblas de oro: prueba de que las riquezas de los judíos prosperaron en medio de la persecucion.

Casi no parece posible que el puntual Pulgar hubiera omitido un hecho tan importante como el proyecto del rescate de los moros, si hubiese existido. Pero todavía es menos probable que el honrado cura de los Palacios le inventara. El que trata de conciliar las divergencias de los historiadores, aunque sea de los contemporáneos, no puede menos de recordar á cada instante la esclamacion de lord Oxford á su hijo Horacio: "¡Oh! no me leas la historia, porque ya sé que es falsa."

* Omito en este párrafo una proposicion del original, propia de los protestantes, y para nada necesaria en esta historia.

(N. del T.)

CAP. XIII.

la costa, y rodeada en todos los puntos de su territorio por su formidable enemigo; de suerte que casi no podia esperar otra cosa de sus futuros esfuerzos, por mas vigorosos que fueran, que dilatar algun tanto la hora inevitable de su ruina. El cruel tratamiento de Málaga era el principio de la larga serie de persecuciones que aguardaba á los infelices musulmanes en la tierra de sus padres, en aquella tierra sobre la cual, para servirme de sus mismas palabras, la estrella del islamismo habia lucido con tanta brillantez cerca de ocho siglos, y estaba ya bajando del horizonte en medio de nubes y tormentas.

Medidas para poblar de nuevo á Málaga.

El primer cuidado de los reyes fué volver á poblar aquella desierta ciudad con súbditos propios. Se concedieron generosamente casas y tierras á los que quisieron quedarse en ella; se agregaron á su jurisdiccion civil muchos pueblos y villas, con grande estension de territorio; fué declarada cabeza de una diócesis que abrazaba la mayor parte de las conquistas hechas últimamente por el lado meridional y occidental de Granada. Estas causas, juntas con las naturales ventajas de su sitio y clima, atrajeron muy pronto numerosos pobladores cristianos á aquella ciudad convertida en desierto; pero trascurrió mucho tiempo antes que volviera á elevarse á la grandeza comercial que habia alcanzado en tiempo de los moros [32].

Dadas estas disposiciones saludables, los reyes de España volvieron sus huestes victoriosas á Córdoba, en donde entraron en triunfo; y habiéndolas despedido allí para que la gente descansara en sus casas durante el invierno, se prepararon para nuevas campañas y conquistas mas brillantes.

32 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 94.

CAPÍTULO XIV.

GUERRA DE GRANADA.—SUMISION DE BAZA.—RENDICION DEL ZAGAL.

1487—1489.

Los reyes pasan á Aragon.— Fernando pone sitio á Baza.— Fortaleza de esta ciudad.—Tala de las arboledas de sus jardines.—La reina anima el espíritu de los soldados.— Sus patrióticos sacrificios.—Suspension de hostilidades.—Baza se rinde.—Tratado con el Zagal.—Dificultades de esta campaña.—Popularidad é influencia de Isabel.

CAP. XIV.

Pasan los reyes á Aragon.



EN el otoño de 1487 Fernando é Isabel pasaron á Aragon, en compañía de sus hijos, con objeto de que en las córtes de aquel reino se reconociera por heredero de la corona al príncipe D. Juan, que entonces contaba diez años, y al mismo tiempo con el de reprimir los desórdenes que se habian introducido en aquel país durante la larga ausencia de sus reyes. A este fin las principales ciudades y comunidades de Aragon acababan de adoptar la institucion de la hermandad, organizada sobre principios semejantes á los que regian en la de Castilla. Fernando, en cuanto llegó á Zaragoza, por el mes de Noviembre, dió á aquella sociedad su real sancion, y prolongó el término de su existencia hasta cinco años: medida que fué muy desagradable á los grandes señores feudales, cuyo poder, ó por mejor decir, abuso de poder, quedaba disminuido en gran manera por aquella fuerza militar y popular [1].

1 Zurita, Anales, t. IV, fol. 351, 352, 358.—Mariana, Hist. de España, lib. 25, cap. 12.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 3, cap. 95.

PARTE I.

Los reyes, cumplidos los objetos de su viaje, y habiendo conseguido ciertos subsidios de las córtes para la guerra de los moros, pasaron á Valencia, en donde adoptaron medidas no menos eficaces para restablecer la autoridad de las leyes, la cual en aquellos tiempos turbulentos estaba espuesta á tales y tan continuos eclipses, aun en los gobiernos mejor constituidos, que necesitaba ser mantenida con la mayor vigilancia por los que tenian á su cargo el supremo poder ejecutivo. De Valencia pasó la corte á Murcia, en donde Fernando, llegado el mes de Junio de 1488, tomó el mando de un ejército que no ascendia á veinte mil hombres; fuerzas escasas comparadas con las que se levantaban de ordinario en tales ocasiones, porque se creyó prudente dejar descansar algun tanto á los pueblos despues de los grandes esfuerzos que habian tenido que hacer sin intermision por espacio de tantos años.

Incursion en Granada.

Fernando, habiendo cruzado las fronteras orientales de Granada, á poca distancia de Vera, que le abrió las puertas sin dificultad, tomó por el sesgo meridional de la costa y llegó á Almería. Desde allí, algun tanto castigado por una salida de aquella guarnicion, dió la vuelta, rodeando al Norte, á caer sobre Baza, con el objeto de reconocer esta ciudad, como quiera que sus fuerzas eran insuficientes para ponerle sitio. Allí, la division que mandaba el marqués de Cádiz se dejó atraer á una zalagarda que le habia armado el astuto Zagal, que se encontraba en Baza con fuerzas considerables. Y Fernando, habiendo conseguido sacar sus tropas de aquella peligrosa situacion, con algun trabajo y daño, se retiró á sus dominios por el camino de Huescar, en cuyo punto despidió á los soldados y él se fué á tributar sus oraciones á la cruz de Caravaca. Aunque no se señaló esta campaña con ninguna hazaña brillante, y aun se concluyó con algunos ligeros reveses, produjo sin embargo la rendicion de un número bastante crecido de pueblos y fuertes de poca importancia [2].

Entradas de los moros por las fronteras.

Lleno de orgullo el Zagal con sus recientes triunfos, hizo varias entradas en tierra de cristianos, llevándose por delante los rebaños de ganados y las cosechas, fruto del trabajo del labrador. La misma

2 Ferreras, Histoire d'Espagne, t. VIII, p. 76.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 93.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 403.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 298. 299.—Carvajal, Anales, MS., año 1488.

CAP. XIV.

guerra destructora hacian las guarniciones de Almería y Salobrena, y los intrépidos naturales del valle de Purchena, en las fronteras orientales de Granada y Murcia. Para hacer frente á estos ataques los reyes de España reforzaron la línea de sus fronteras con nuevas levas, al mando de Juan de Benavides y de Garcilaso de la Vega, al mismo tiempo que de todas partes acudian á aquellos parajes, teatro de la guerra, multitud de caballeros cristianos, cuyo denuedo y bizarría se refieren en mas de un romance morisco.

En todo el invierno siguiente de 1488 Fernando é Isabel se consagraron al gobierno interior de Castilla, y particularmente á la administracion de la justicia: nombraron una comision con el especial encargo de vigilar sobre la conducta de los corregidores y otros ministros subalternos, por cuyo medio, dice Pulgar, se consiguió que cada cual cumpliera con sus deberes, para evitar el castigo que en otro caso le habia de alcanzar infaliblemente [3].

Embajada de Maximiliano.

Estando en Valladolid recibieron los reyes una embajada de Maximiliano, hijo del emperador de Alemania Federico IV, pidiéndoles que le ayudasen en su empresa contra Francia, para obligar á esta nacion á restituirle el ducado de Borgoña, que le pertenecia por legítima herencia de su difunta esposa, y empeñándose en cambio por su parte á auxilar á los reyes para sus pretensiones del Rosellon y de

3 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, pp. 239, 240.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 100, 101. En el año precedente hallándose la corte en Murcia, ocurrió uno de aquellos ejemplos de pronta y severa justicia que se encuentran algunas veces en este reinado. Habiéndose hecho resistencia á uno de los recaudadores de las rentas reales, á quien maltrataron ademas en su persona el alcaide de Salvatierra, plaza que pertenecia á la corona, y el alcalde de un pueblo de señorío, propio del duque de Alba. la reina mandó á uno de los alcaldes de su casa que fuese secretamente á aquel paraje y averiguase el caso. Pasó en efecto el alcalde de S. A., y despues de una sumaria informacion mandó colgar al alcaide de las murallas de su castillo, y envió al alcalde á disposicion de la chancillería de Valladolid, la cual le mandó cortar la mano derecha y estrañarle del reino. Esta justicia sumaria era acaso indispensable en una sociedad que puede decirse se hallaba en transicion del estado de barbarie al de civilizacion, y produjo saludables efectos probando al pueblo que no habia clase por elevada que fuese que pudiera hacer al criminal superior á las leyes. Pulgar, cap. 99.

PARTE I.

Los reyes, cumplidos los objetos de su viaje, y habiendo conseguido ciertos subsidios de las córtes para la guerra de los moros, pasaron á Valencia, en donde adoptaron medidas no menos eficaces para restablecer la autoridad de las leyes, la cual en aquellos tiempos turbulentos estaba espuesta á tales y tan continuos eclipses, aun en los gobiernos mejor constituidos, que necesitaba ser mantenida con la mayor vigilancia por los que tenian á su cargo el supremo poder ejecutivo. De Valencia pasó la corte á Murcia, en donde Fernando, llegado el mes de Junio de 1488, tomó el mando de un ejército que no ascendia á veinte mil hombres; fuerzas escasas comparadas con las que se levantaban de ordinario en tales ocasiones, porque se creyó prudente dejar descansar algun tanto á los pueblos despues de los grandes esfuerzos que habian tenido que hacer sin intermision por espacio de tantos años.

Incursion en Granada.

Fernando, habiendo cruzado las fronteras orientales de Granada, á poca distancia de Vera, que le abrió las puertas sin dificultad, tomó por el sesgo meridional de la costa y llegó á Almería. Desde allí, algun tanto castigado por una salida de aquella guarnicion, dió la vuelta, rodeando al Norte, á caer sobre Baza, con el objeto de reconocer esta ciudad, como quiera que sus fuerzas eran insuficientes para ponerle sitio. Allí, la division que mandaba el marqués de Cádiz se dejó atraer á una zalagarda que le habia armado el astuto Zagal, que se encontraba en Baza con fuerzas considerables. Y Fernando, habiendo conseguido sacar sus tropas de aquella peligrosa situacion, con algun trabajo y daño, se retiró á sus dominios por el camino de Huescar, en cuyo punto despidió á los soldados y él se fué á tributar sus oraciones á la cruz de Caravaca. Aunque no se señaló esta campaña con ninguna hazaña brillante, y aun se concluyó con algunos ligeros reveses, produjo sin embargo la rendicion de un número bastante crecido de pueblos y fuertes de poca importancia [2].

Entradas de los moros por las fronteras.

Lleno de orgullo el Zagal con sus recientes triunfos, hizo varias entradas en tierra de cristianos, llevándose por delante los rebaños de ganados y las cosechas, fruto del trabajo del labrador. La misma

2 Ferreras, Histoire d'Espagne, t. VIII, p. 76.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 98.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 403.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 298. 299.—Carvajal, Anales, MS., año 1488.

CAP. XIV.

guerra destructora hacian las guarniciones de Almería y Salobrena, y los intrépidos naturales del valle de Purchena, en las fronteras orientales de Granada y Murcia. Para hacer frente á estos ataques los reyes de España reforzaron la línea de sus fronteras con nuevas levas, al mando de Juan de Benavides y de Garcilaso de la Vega, al mismo tiempo que de todas partes acudian á aquellos parajes, teatro de la guerra, multitud de caballeros cristianos, cuyo denuedo y bizarría se refieren en mas de un romance morisco.

En todo el invierno siguiente de 1488 Fernando é Isabel se consagraron al gobierno interior de Castilla, y particularmente á la administracion de la justicia: nombraron una comision con el especial encargo de vigilar sobre la conducta de los corregidores y otros ministros subalternos, por cuyo medio, dice Pulgar, se consiguió que cada cual cumpliera con sus deberes, para evitar el castigo que en otro caso le habia de alcanzar infaliblemente [3].

Embajada de Maximiliano.

Estando en Valladolid recibieron los reyes una embajada de Maximiliano, hijo del emperador de Alemania Federico IV, pidiéndoles que le ayudasen en su empresa contra Francia, para obligar á esta nacion á restituirle el ducado de Borgoña, que le pertenecia por legítima herencia de su difunta esposa, y empeñándose en cambio por su parte á auxilar á los reyes para sus pretensiones del Rosellon y de

3 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, pp. 239, 240.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 100, 101. En el año precedente hallándose la corte en Murcia, ocurrió uno de aquellos ejemplos de pronta y severa justicia que se encuentran algunas veces en este reinado. Habiéndose hecho resistencia á uno de los recaudadores de las rentas reales, á quien maltrataron ademas en su persona el alcaide de Salvatierra, plaza que pertenecia á la corona, y el alcalde de un pueblo de señorío, propio del duque de Alba, la reina mandó á uno de los alcaldes de su casa que fuese secretamente á aquel paraje y averiguase el caso. Pasó en efecto el alcalde de S. A., y despues de una sumaria informacion mandó colgar al alcaide de las murallas de su castillo, y envió al alcalde á disposicion de la chancillería de Valladolid, la cual le mandó cortar la mano derecha y estrañarle del reino. Esta justicia sumaria era acaso indispensable en una sociedad que puede decirse se hallaba en transicion del estado de barbarie al de civilizacion, y produjo saludables efectos probando al pueblo que no habia clase por elevada que fuese que pudiera hacer al criminal superior á las leyes. Pulgar, cap. 99.

PARTE I.

la Cerdaña. Tenian de antiguo los reyes de España muchos motivos de disgusto con la corte de Francia, ya con respecto al territorio hipotecado del Rosellon, y ya por el reino de Navarra, y miraban demas de esto con celos y ojo vigilante el creciente poder de aquel terrible vecino sobre sus mismas fronteras. En el verano anterior habian sido inducidos á hacer un armamento en Vizcaya y Guipúzcoa, para ayudar al duque de Bretaña en sus guerras con la famosa Ana de Beaujeu, regente de Francia. A aquella espedicion, que fué desgraciada, sucedió otra en la primavera del año siguiente [4]. Pero á pesar de estas distracciones accidentales de la principal empresa en que estaban empeñados, tenian poco tiempo para ocuparse en grandes operaciones de esta especie, y así, aunque entraron en el propuesto tratado de alianza con Maximiliano, no parece que se propusieran acometer ningun movimiento importante antes de la conclusion de la guerra de los moros. Los embajadores flamencos, despues de haber sido obsequiados por espacio de cuarenta dias de una manera capaz de hacerles formar alta idea de la magnificencia de la corte de España y de sus amistosas disposiciones respecto de su señor, fueron despedidos con preciosos regalos, y se volvieron á su país [5].

Manifiestan estas negociaciones la creciente intimidad que iban adquiriendo los estados europeos, que á medida que estinguian sus discordias intestinas, quedaban espeditos para volver la vista á lo que pasaba fuera y para ensanchar el círculo de sus relaciones estranjeras. El tenor de aquel tratado da tambien á conocer la direccion que habian de tomar los negocios luego que las grandes potencias llegaran á encontrarse en un teatro comun de operaciones.

4 Jaligny, Hist. de Charles VIII, pp. 92, 94.—Sismondi, Hist. des Français, t. xv, p. 77.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, p. 61.—Histoire du royaume de Navarre, pp. 578, 579.—Pulgar Reyes Católicos, cap. 102.

En la primera de estas espediciones mas de mil españoles fueron muertos ó hechos prisioneros en la desgraciada batalla de Sainte Aubin, año 1488, que fué la misma en que perdió la vida el lord Rivers, aquel caballero inglés, que hizo tan brillante papel en el sitio de Loja. La gente que se envió á Francia en la primavera de 1489, llegaba á dos mil hombres. Semejantes esfuerzos hechos en guerras estranjeras, al mismo tiempo que se hacian grandes operaciones en la de los moros, manifiestan así los recursos como la energía de aquellos soberanos.

5 Pulgar, Reyes Católicos, ubi supra.

CAP. XIV.

Preparativos para el sitio de Baza.

Pero por de pronto todas las miras se concentraban en la prosecucion de la guerra de Granada, que se resolvió activar con mayores medios y en mas estensa escala que hasta entonces, no obstante la terrible peste que habia afligido al país en todo el año anterior, y la estrema escasez de granos, debida á las inundaciones que las grandes lluvias produjeron en las fértiles provincias meridionales. El grande objeto de aquella campaña fué la rendicion de Baza, corte de la parte del reino que obedecia al Zagal. Ademas de aquella importante ciudad, tenia este monarca el rico puerto de Almería, Guadix, y muchas otras ciudades y pueblos de menor nombre, juntamente con el montuoso país de las Alpujarras, abundante en riquezas minerales, y cuyos habitantes, célebres por la perfeccion á que habian llevado los ingenios de la seda, no eran menos famosos por su intrepidez y denuedo en las batallas; de suerte que el reino del Zagal comprendia la parte mas fuerte y opulenta de todo aquel imperio [6].

1489.

El rey toma el mando del ejército.

En la primavera de 1489 pasó la corte de Castilla á Jaen, punto en donde pensaba la reina fijar su residencia, como el mas á propósito para mantenerse en contacto y comunicacion con el ejército invasor. Fernando se adelantó hasta Sotogordo, en donde á 27 de Mayo se puso á la cabeza de numerosas fuerzas, que llegaban á unos quince mil caballos y ochenta mil infantes, contando toda clase de personas, entre los cuales estaban, segun costumbre, aquellas brillantes bandas de nobles y caballeros, que con sus magníficos y soberbios séquitos de dependientes solian seguir al estandarte real en tales cruzadas [7].

6 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap 91.—Zurita, Anales, tomo iv, fol. 354.—Bleda, Crónica, fol. 607.—Abarca, Reyes de Aragon, t. ii, fol. 307.

Fué tal la escasez de granos, que los precios que trae Bernaldez del año 1489 son dobles que los del anterior. Tanto Abarca como Zurita ponen la noticia de que la peste de 1488 se llevó cuatro quintas partes de la poblacion. A Zurita le cuesta mas trabajo dar fe á este cálculo estraordinario y absurdo, que al padre Abarca, cuya aficion á lo maravilloso parece que fué igual á la que tenian la mayor parte de los de su profesion en aquel país.

7 Pedro Mártir, Opus Epist., libro 2, epist. 70.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 104.

No será fuera de propósito poner aquí los nombres de los mas distinguidos caballeros que acompañaban ordinariamente al rey en estas guerras de los moros: son ilustres antecesores de muchas nobles casas que aun se conservan en España.

PARTE I.

Situacion y fortaleza de Baza.

El primer punto contra que se dirigieron las operaciones, fué el castillo de Cujar, distante solo dos leguas de Baza, el cual se rindió despues de una resistencia breve, aunque desesperada. Con la ocupacion de esta plaza y de algunos fuertes adyacentes, quedó abierto el camino para la capital del rey moro. Al subir los españoles á tomar las alturas de la cordillera de montañas que se levanta sobre Baza á la parte de poniente, viéronse amenazados por multitud de tropas ligeras de los moros, que arrojaban sobre ellos una lluvia de balas y saetas. Pero desalojados bien pronto los musulmanes por la vanguardia de los cristianos, llegaron éstos á la cumbre de las montañas desde donde descubrieron la magnífica ciudad de Baza, recostada al abrigo del alta sierra que se estiende hácia la costa, y colocada en el centro de una fértil vega que tiene ocho leguas de largo sobre tres de ancho. Por medio de ésta corrian el Guadalentin y el Guadalquiton, rios que esparcian sus fecundas aguas por mil canales en toda la superficie de aquel rico valle. En el centro del llano y junto á los arrabales se descubria el verjel ó jardin que llamaban de Baza, el cual cogia una legua de terreno, y estaba cubierto de frondosos bosquecillos y de numerosas quintas y casas de campo de los ricos ciudadanos, que en aquel instante se veian trocadas en otros tantos fuertes guar-

Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago; Juan de Zúñiga, maestre de Alcántara; Juan García de Padilla, maestre de Calatrava; Rodrigo Ponce de Leon, marqués duque de Cádiz; Enrique de Guzman, duque de Medinasidonia; Pedro Manrique, duque de Nájera; Juan Pacheco, duque de Escalona, marqués de Villena; Juan Pimentel, conde de Benavente; Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba; Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra; Gomez Alvarez de Figueroa, conde de Feria; Alvaro Tellez Giron, conde de Ureña; Juan de Silva, conde de Cifuentes; Fadrique Enriquez, adelantado de Andalucía; Alonso Fernandez de Córdoba, señor de Aguilar; Gonzalo de Córdoba, hermano del anterior, conocido despues con el nombre de Gran Capitan; Luis Porto-Carrero, señor de Palma; Gutierrez de Cárdenas, primer comendador de Leon; Pedro Fernandez de Velasco, conde de Haro, condestable de Castilla; Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque; Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, despues marqués de Comaras; Alvaro de Zúñiga, duque de Béjar; Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, en adelante marqués de Mondejar; Luis de la Cerda, duque de Medinaceli; Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, segundo duque del Infantado; Garcilaso de la Vega, señor de Batrás.

CAP. XIV.

necidos. Los arrabales estaban cercados de unas tapias bajas; pero las fortificaciones de la ciudad eran muy buenas. Guarnecian la plaza, ademas de diez mil hombres de los suyos, otros tantos de Almería, gente escogida, al mando del príncipe moro Cidi Yahye, deudo del Zagal, quien se hallaba entonces en Guadix dispuesto á proteger sus dominios contra cualquier movimiento hostil de su rival de Granada. Habiase encargado á aquellos veteranos que defendieran la plaza hasta el último estremo; y como se les dió el tiempo que quisieron para prepararse, tenian provista la ciudad de víveres para quince meses, y ademas habian almacenado la cosecha de la vega, aun antes de estar sazonada, para librarla de manos del enemigo [8].

Ataque del jardin de Baza.

Luego que llegó el ejército cristiano delante de los muros de Baza, fué su primera operacion apoderarse del jardin, sin lo cual era imposible establecer un bloqueo rigoroso, porque su intrincado laberinto de sendas y salidas daba á los habitantes fácil medio de comunicarse con el país contiguo. Se confió el ataque al gran maestre de Santiago, apoyado por los principales caballeros y por el mismo rey en persona. El enemigo los recibió de suerte que les hizo conocer los peligros y el valor desesperado con que habian de luchar en este sitio. Aquel terreno quebrado, lleno de caminos y sendas y cubierto de árboles y edificios, era en estremo favorable á los ardides y asechanzas que los moros empleaban en la guerra. La caballería española fué llevada desde luego al combate; y como el terreno no fuera á propósito para los caballos, se hizo desmontar á los ginetes, á quienes sus oficiales condujeron á pié á la pelea. Pero no tardaron los soldados en verse dispersos y separados de sus banderas y de sus capitanes. Fernando, que desde un punto central procuraba dominar el campo, con el objeto de acudir adonde fuese mas necesario, muy pronto perdió de vista sus columnas entre los barrancos y las espesas arboledas que por todos lados cortaban el horizonte. Se peleaba de cerca, cuerpo á cuerpo, en la mayor confusion. Pero los españoles avanzaban, y despues de un terrible combate que duró doce horas, en que perecieron muchos de los mas valientes de una y otra parte, y en que el cau-

8 Zurita, Anales, t. IV, fol. 360.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, p. 241.—Pedro Mártir, Opus Epist., lib, 2, epist. 70.—Estrada, Poblacion de España, t. II, fol. 239.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 16.

dillo moro Reduan Zafarga tuvo muertos cuatro caballos que montó sucesivamente, los enemigos fueron batidos y obligados á refugiarse tras de las trincheras de los arrabales, y los españoles, construyendo apresuradamente un reparo de palizadas, plantaron sus tiendas en el campo de batalla [9].

A la mañana siguiente Fernando tuvo el sentimiento de ver que el terreno, como muy quebrado y obstruido por las arboledas, no era á propósito para establecer en él un campamento general. Pero era muy delicado abandonar esta posicion á la vista del enemigo, y muy espuesto á sufrir gran pérdida. Para evitarlo en gran parte discurrió Fernando un feliz estratagema: mandó que se dejaran en pié las tiendas mas inmediatas á la ciudad, consiguiendo por este medio sacar la mayor parte de sus fuerzas antes que el enemigo se apercibiera de su intencion.

Desaliento de los caudillos españoles.

Vueltos á su posicion anterior, se llamó á consejo de guerra para tratar de las operaciones sucesivas. Los gefes, considerando las dificultades de su situacion, se llenaron de desaliento: casi desesperaban de poder sostener el bloqueo de una plaza cuya peculiar situacion le daba tantas ventajas. Y aun cuando esto pudiera hacerse, añadian, el campamento se habia de ver espuesto de continuo á los ataques de una guarnicion desesperada por una parte, y por otra de la populosa ciudad de Guadix, que dista solo seis leguas; al mismo tiempo que habia tan poco que fiar de la buena fe de Granada, que dificilmente podria conservarse despues de un solo reves de la fortuna: de suerte que, bien considerado, antes que sitiadores podian tenerse por sitiados. Ademas de estos males, el invierno entraba frecuentemente con mucho rigor en aquel país, y los torrentes que descendian de las montañas, y se juntaban con las avenidas de la vega, podian causar en el campamento una inundacion, que dado que no lo destruyera todo, espondria al ejército á los peligros del hambre, impidiéndole la comunicacion con los paises comarcanos. Bajo la impresion de tan tris-

9 Pulgar, Reyes Católicos, capítulos 106, 107.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 40.—Pedro Mártir, Opus, Epist., epist. 71.—Pulgar refiere estos pormenores con una claridad bien diferente de la confusion que hay en su relato de algunas operaciones anteriores de esta misma guerra. Así él como Mártir se hallaron presentes á todo el sitio de Baza.

tes ideas, muchos del consejo instaron á Fernando porque levantara el campo desde luego, y dejara la conquista de Baza hasta que reducido todo el territorio inmediato pudiera ejecutarse con mas facilidad. El mismo marqués de Cádiz fué de este parecer, y de todas las personas de cuenta solo Gutierre de Cárdenas, comendador de Leon, caballero que con justicia gozaba de muy alta confianza con el rey, fué resueltamente de contrario dictámen. En esta duda Fernando determinó, como solia en tales casos, oir el consejo de la reina [10].

Isabel los anima.

Isabel recibió las cartas de su marido á las pocas horas de haberse escrito, por medio de la línea de puestos establecida desde el campamento á Jaen, donde residia. Por su contenido se llenó de disgusto viendo que todos sus grandes preparativos iban á desvanecerse como el humo. Sin embargo, sin tomar sobre sí la responsabilidad de la decision, rogó á su marido que no desconfiase de la Providencia, que los habia conducido por tantos peligros á la consumacion de su empresa: le hizo presente que nunca habian llegado los moros á tanto abatimiento como entonces, y que probablemente jamas podrian los cristianos volver á emprender sus operaciones con tan formidables medios y tan favorables auspicios como en esta ocasion, en que los

10 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 92.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 299, 300.—Bleda, Crónica, p. 611.—Garibay, Compendio, t. 2, p. 664.

D. Gutierre de Cárdenas, que poseyó en tan alto grado la confianza de los reyes, obtenia, como hemos visto, un empleo en el palacio de la reina al tiempo del casamiento de ésta con Fernando: su discrecion y capacidad le hicieron conservar la influencia que desde el principio habia adquirido, segun se demuestra por este dístico popular de aquel tiempo:

Cárdenas, y el cardenal y Chacon y
Fray Mortero
Traen la corte al retortero.

Fray Mortero era D. Alonso de Burgos, obispo de Palencia, confesor de los reyes. D. Juan Chacon era hijo de D. Gonzalo, que estuvo encargado del infante D. Alfonso y de Isabel durante su menor edad, en cuyo tiempo fué inducido por las liberales dádivas de D. Juan II de Aragon á promover el matrimonio de la infanta con Fernando. Chacon, el padre, fué tratado por los reyes con la mayor deferencia y respeto, tanto que comunmente le llamaban *padre*. Despues de su muerte siguieron manifestando igual consideracion á D. Juan, su hijo primogénito y heredero de sus grandes honores y estados.—Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 4, cap. 1.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 1, 2.

PARTE I.

triunfos de sus armas no habian sido detenidos por un solo reves importante de la fortuna; concluyó asegurando que si los soldados querian cumplir con su deber como leales, podian confiar en que ella cumpliria el suyo proveyéndolos de todos los auxilios y víveres necesarios.

El festivo tono de esta carta produjo un efecto instantáneo, desvaneciendo los escrúpulos de los mas tímidos y confirmando á los demas en su confianza. En particular los soldados, que habian sabido con disgusto alguna cosa de lo que se trató en el consejo, aplaudieron la decision de la reina con general entusiasmo, y parece que en todos no hubo ya mas que un pensamiento, el de agradar á su heróica soberana continuando el sitio con la mayor resolucion.

Tala de los jardines.

En su consecuencia se dividió el ejército en dos campamentos: el uno á las órdenes del marqués duque de Cádiz, sostenido por la artillería, y el otro al mando del rey Fernando en la parte opuesta de la ciudad. En medio de los dos se hallaba el jardin ó verjel arriba mencionado, el cual se estendia por espacio de una legua; de modo que para poner en comunicacion las obras de los dos campos fué preciso apoderarse de aquel terreno disputado y cortar los espesos bosques que le cubrian.

Confióse esta trabajosa empresa al comendador de Leon, y á fin de proteger á los operarios se situó un destacamento de siete mil hombres en punto conveniente, para contener las salidas de los sitiados. Aunque se emplearon cuatro mil taladores en la obra, era el bosque tan espeso, y tan furiosas las salidas de los de dentro, que no se adelantaba en el trabajo de devastacion mas de diez pasos al dia, ni llegó á concluirse sino al cabo de siete semanas. Luego que estuvieron arrasados los añosos árboles, que por tanto tiempo fueron ornamento á la par que defensa de la ciudad, se dispuso lo conveniente para poner en comunicacion uno y otro campo, abriéndose al efecto un profundo foso por donde se echaron las aguas que descendian de las montañas, al propio tiempo que se fortificaron sus márgenes con palizadas hechas de los troncos que se acababan de cortar, y juntamente con fuertes torres de tapiería levantadas de trecho en trecho. Así quedó completo el cerco de la ciudad por la parte de la vega [11].

11 Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 304.—Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 109.—Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 2, epist. 73.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 92.

CAP. XIV.

Completa circunvalacion de la ciudad.

Pero como todavía quedaban medios de comunicacion por la parte opuesta de la sierra, se dispuso levantar otras defensas no menos fuertes, y compuestas de dos parapetos de piedra separados por un foso profundo, que se estendian así por las enriscadas alturas como por los barrancos de la montaña, y venian á parar á las estremidades de las fortificaciones del llano; y de este modo Baza se halló encerrada dentro de una línea completa de circunvalacion.

Mientras se hacian estas grandes obras, en que por espacio de dos meses se ocuparon diez mil hombres, al mando del infatigable comendador de Leon, hubiera sido fácil al pueblo de Guadix ó al de Granada, si hubiesen querido obrar de concierto con las salidas de los sitiados, poner al ejército español en grande aprieto. Alguna muestra de tal intento dieron los de Guadix, pero su plan quedó desconcertado fácilmente. A la verdad, el Zagal era contenido por el temor de dejar abierto su territorio á los ataques de su rival, si él marchaba contra los cristianos. Pero Abdallah por su parte permanecia ocioso en Granada, atrayéndose el odio y el desprecio de sus súbditos, que le tildaban de cristiano de corazon y de asalariado de los reyes de España. Poco á poco el descontento de aquella gente estalló en rebelion abierta, que fué apagada por él con una severidad que hizo al cabo doblar á todos la cabeza y consentir en un gobierno, bien que degradante, acompañado siquiera de cierta seguridad por algun tiempo [12].

Embajada del soldan de Egipto.

Hallándose el real delante de Baza se recibió una embajada singular del soldan de Egipto, á quien los moros de Granada habian suplicado que mediase en su favor con los reyes de España. Dos frailes franciscanos, conventuales de una comunidad religiosa de la Palestina, eran los portadores de los despachos, en que quejándose el soldan de los reyes porque perseguian á los moros, se ponia esta conducta en contraposicion con la que aquel observabá con los cristianos, á quienes dispensaba constantemente toda proteccion en sus dominios; y concluia amenazando que usaria contra éstos de las mismas crueldades si no desistian los reyes de su guerra contra Granada.

12 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 40.—Mariana Hist. de España, lib. 25, cap. 12.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 111.

PARTE I.

Del campo pasaron los dos embajadores á Jaen, en donde fueron recibidos por la reina con toda la consideracion debida á su carácter religioso, que parece merecia mayor respeto por el lugar donde ejercian su ministerio. Pero el tono amenazador de la carta del soldan no era capaz de quebrantar el propósito de Fernando é Isabel, quienes contestaron que ellos tambien habian observado igual política, tratando á sus súbditos mahometanos lo mismo que á los cristianos; pero que no podian consentir por mas tiempo que sus antiguos y legítimos dominios estuvieran en poder de estranjeros, y que si éstos se conformaban en vivir bajo su imperio como súbditos buenos y leales, serian tratados con la misma bondad paternal con que lo eran los demas de su ley. Con esta contestacion se volvieron los reverendos emisarios á la Tierra Santa, llevando una señal positiva del favor real en una pension de mil ducados anuales que la reina concedió á su convento para siempre, juntamente con un rico velo, bordado por sus propias manos, que les dió para que se pusiera sobre el Santo Sepulcro. Posteriormente enviaron los reyes al ilustrado Pedro Mártir por su embajador á la corte de aquel príncipe musulman, para que declarase mas largamente las razones de su proceder, y procurase evitar cualesquiera consecuencias funestas que amenazasen á los cristianos residentes en aquellos paises [13].

Entre tanto el sitio continuaba con brio, trabándose todos los dias escaramuzas y combates singulares entre los esforzados caballeros de una y otra parte. Pero Fernando hizo cesar estas caballerosas empresas, deseoso de reducir sus operaciones al mero bloqueo, y de evitar que se derramase mas sangre de la necesaria, mayormente cuando la ventaja estaba por lo regular de parte del enemigo, á causa de que sus ardides y táctica eran muy á propósito para semejantes ataques de partidas. Aunque habian trascurrido ya algunos meses, los sitiados rechazaron con desden todas las insinuaciones que se les hicieron para que se rindieran, fiados en sus recursos y aun mas en la tempestuosa estacion del otoño, que se acercaba, y la cual esperaban que si no llegaba á destruir el campamento entero, por lo menos destruyendo los caminos habria de interceptar á los españoles toda comunicacion con los paises inmediatos.

13 Pulgar, Reyes Católicos, cap. 112.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII. p. 86.

CAP. XIV.

Se construyen casas para el ejército.

Para precaverse de estos males inminentes, Fernando mandó levantar mas de mil casas, ó sean cabañas, con paredes de tierra ó tapia y techados de maderos y tejas; al mismo tiempo que los soldados construyeron chozas con palos, cubiertas solamente con ramas de árboles. Quedó concluida toda esta operacion en cuatro dias; y los habitantes de Baza vieron con asombro una ciudad de sólidos edificios con sus calles y plazas, que salia como por encanto de la tierra que antes habia estado cubierta con las frágiles y ligeras tiendas de campaña. La nueva ciudad, merced á la prevision de la reina, se halló bien provista, no solo de los artículos necesarios á la vida, sino tambien de los de comodidad y aun de regalo. A ella iban como á una feria los mercaderes de Aragon, Valencia, Cataluña, y aun de Sicilia, cargados de ricas mercancías, y de joyas y otros géneros de lujo, de aquellos que, segun se lamenta con enfado cierto cronista antiguo, "corrompen muy frecuentemente el ánimo de los guerreros, y producen la estragacion y disipacion en los campamentos."

Buena disciplina del ejército.

Pero no dieron tal resultado en el caso presente, segun lo testifican muchos historiadores. Entre ellos Pedro Mártir, el erudito italiano arriba mencionado, que se halló presente en este sitio, elogia con entusiasmo la rigorosa compostura y disciplina militar que por doquiera reinaba en aquella vária reunion de tropas. "¿Quién hubiera podido figurarse, dice, que el gallego, el forzudo asturiano y el áspero habitante de los Pirineos, gente acostumbrada á actos de atroz violencia, y á mover riñas y pendencias en su país por el mas ligero motivo, estuvieran juntos con la mayor armonía, no solo entre sí, sino aun con los toledanos, los manchegos y los astutos y celosos andaluces, viviendo todos con la mas uniforme subordinacion como individuos de una misma familia, hablando una misma lengua, y sujetos á una disciplina igual, de tal manera que aquel campamento parecia una comunidad modelada sobre los principios de la república de Platon?" En otra parte de la misma carta, que iba dirigida á un prelado milanés, elogia el hospital de campaña de la reina, que entonces era cosa nueva en la guerra, y el cual, decia, "está tan abundantemente provisto de médicos, asistentes, utensilios y cuanto es necesario para la curacion solaz de los enfermos, que apenas tiene que envidiar en este punto á los magníficos establecimientos de Milan [14].

14 Bernaldez, Reyes Católicos, MS.—Pedro Mártir, Opus Epist., libro 2.

Terrible tempestad.

En los cinco meses que hasta entonces llevaba de duracion el sitio, habia hecho un tiempo estraordinariamente favorable para los españoles, con una temperatura en su mayor parte benigna é igual, siendo templados los escesivos calores del estío con brisas frescas y moderadas. Pero como ya se adelantaba mucho el otoño, empezaron las nubes á aglomerarse alrededor de los montes; y por último, estalló con increible furia una de aquellas tempestades anunciadas por la gente de Baza, la cual arrojó por los declives de la sierra un diluvio de aguas, que juntándose con las de la vega inundaron el campamento de los sitiadores y se llevaron la mayor parte de los frágiles edificios que se habian construido para abrigo de los soldados. Y todavía fué mayor calamidad la destruccion de los caminos, que habiéndose llenado de profundos barrancos por la avenida de las aguas, quedaron intransitables. Se interrumpió de consiguiente toda comunicacion con Jaen, y suspendidos por cierto tiempo los convoyes se esparció la consternacion en el campamento. Pero esta desgracia fué bien pronto reparada por la reina, que con una energía siempre proporcionada á las circunstancias, hizo que inmediatamente salieran seis mil trabajadores á componer los caminos: se echaron puentes sobre los rios, se hicieron nuevas calzadas, y se abrieron dos pasos diferentes por los montes, á fin de que los convoyes pudieran ir y venir al ejército sin embarazarse unos á otros. Al mismo tiempo la reina hizo comprar en toda Andalucía inmensas partidas de granos, que fueron reducidos á harina en sus molinos; y cuando los caminos, que se estendian á mas de siete leguas, estuvieron concluidos, se veian catorce mil acémilas atravesando diariamente la tierra, cargadas de víveres, que desde entonces llegaron al campamento en la mayor abundancia y con la mas puntual regularidad [15].

epist. 73, 80.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 113, 114, 117.—Garibay, Compendio, t. II, p. 667.—Bleda, Crónica, p. 64.

La peste que se hizo sentir estraordinariamente este año en algunas partes de Andalucía, no parece que penetró en el campamento, lo cual atribuye Bleda á la benéfica influencia de los reyes de España, "cuya buena fe, religion y virtud desterraron del ejército el contagio que de otro modo hubiera hecho en él mas terribles estragos que en ninguna otra parte." El abrigo y aseo de los soldados pueden quizá considerarse como causa, aunque no tan milagrosa, por lo menos tan eficaz.

15 Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 2,

Energía de Isabel.

La reina procuró en seguida levantar nuevas tropas para relevar ó reforzar las que se hallaban en el ejército; siendo muy digno de mencionarse el entusiasmo con que todas las clases y todas las provincias del reino correspondian á sus apellidos. Pero su principal cuidado consistia en buscar medios para ocurrir á los enormes gastos que ocasionaban las prolongadas operaciones de aquel año. Al efecto recurrió á préstamos de personas particulares y de corporaciones religiosas, que los dieron sin mucha dificultad, por la confianza que inspiraba á todos su buena fe. Y como la suma que se levantó, aunque muy considerable para aquella época, no alcanzaba á cubrir los gastos, se tomaron nuevos subsidios de sugetos ricos, asegurándoles sus créditos con hipoteca del real patrimonio; y como todavía faltasen fondos en el tesoro, la reina por último recurso empeñó las joyas de la corona y las de su adorno particular á los mercaderes de Barcelona y de Valencia por las cantidades que quisieron adelantarle sobre aquellas prendas [16]. Tantos fueron los esfuerzos que hizo esta mujer admirable para la prosecucion de su patriótica empresa. Los estraordinarios resultados que llegó á obtener no tanto deben atribuirse á la autoridad de su elevado rango, cuanto á la confianza absoluta en su prudencia y virtud, que habia inspirado á la nacion, y que le aseguraba la mas pronta y cordial cooperacion de todas las clases para todas sus empresas. El imperio que de este modo ejercia era mucho mas poderoso que el que puede conferir el cargo ó dignidad mas alta y aun despótica, porque reinaba sobre los corazones.

Patrióticos sacrificios que hizo.

Resolucion de los sitiados.

A pesar del vigor con que se seguia el sitio, Baza no daba ninguna señal de rendirse. Verdad es que la guarnicion se habia disminuido

epíst. 73.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 116.

16 Pulgar, Reyes Católicos, cap. 118.—Archivo de Simancas, citado en las Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, p. 311.

La ciudad de Valencia prestó 35.000 florines sobre la corona y 20.000 sobre un collar de rubíes, que no se redimieron completamente hasta el año 1495. El señor Clemencin dió un catálogo de las alhajas reales (V. las Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilustracion 6), que parece fueron estraordinariamente ricas y numerosas para una época anterior al descubrimiento de los paises cuyas minas han provisto posteriormente de joyas á la Europa. Isabel daba sin embargo tan poco valor á semejantes cosas, que se desprendió de la mayor parte de ellas en favor de sus hijas.

PARTE I.

mucho, y que las municiones casi estaban consumidas; pero aun tenian en la ciudad abundancia de víveres, y no se manifestaba en el pueblo ninguna señal de desaliento. Hasta las mujeres de la poblacion, con un entusiasmo parecido al de las matronas de la antigua Cartago, dieron generosamente sus joyas, brazaletes, collares y otros adornos personales, que las damas moriscas tenian en mucha estima para pagar los salarios á los soldados mercenarios.

Entre tanto el real de los sitiadores padecia y se aminoraba en estre mo, ya por las enfermedades, ya por la espada del enemigo. Muchos, llenos de desaliento por aquellos peligros y fatigas, que parecian no tener fin, hubieran querido abandonar el campo aun en aquel último momento, é instaban con ansia porque se presentara la reina en el real, con la esperanza de que ella misma aconsejaria esta medida, viendo sus penalidades: otros, y eran la mayor parte, deseaban vivamente la venida de la reina para que activase las operaciones y se llevara pronto el sitio á feliz remate. Parece que en su presencia habia una virtud que por una razon ú otra hacia que todos deseasen con ansia su venida.

Isabel se presenta en el real.

Cediendo pues al deseo general, á 7 de Noviembre llegó Isabel delante del campamento, acompañada de la infanta su hija, del cardenal de España, de su amiga la marquesa de Moya y de otras damas de su corte. Los habitantes de Baza, dice Bernaldez, coronaron las almenas y los miradores para ver aquella lucida comitiva cuando atravesaba las colinas de las montañas, en medio de banderas desplegadas y de los himnos marciales de las músicas, al mismo tiempo que los caballeros españoles salieron en un cuerpo numeroso á recibir á su adorada reina y á darle la mas alegre bienvenida. "Llegó, dice Pedro Mártir, rodeada de un coro de ninfas, como si fuera para celebrar las bodas de su hija, y su presencia al punto nos llenó de alegría y reanimó nuestros espíritus, que desfallecian bajo el peso de los continuados peligros, vigilias y fatigas." Otro escritor, que tambien estuvo presente, refiere que desde aquel momento de la venida de la reina, parece que la escena se cambió completamente. No hubo ya ninguna de aquellas terribles escaramuzas que antes ocurrian todos los dias; ni se oyeron disparos de la artillería, ni ruido de armas, ni de guerra, sino que todo parecia hallarse dispuesto á la reconciliacion y á la paz [17].

17 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 92.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 120, 121.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, página 93.—Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 3, epíst. 80.

CAP. XIV.

Los moros probablemente creyeron que la presencia de Isabel era prueba de que el ejército cristiano no levantaria el campo mientras no se rindiera la ciudad, y así las esperanzas que antes tuvieron de alejar á los sitiadores quedaron desvanecidas. En su consecuencia vemos que á los pocos dias de la llegada de la reina llamaron á parlamento para ajustar las condiciones de la capitulacion.

Armisticio.

Al tercer dia de su llegada, Isabel pasó revista al ejército formado en órden de batalla en la caida de los montes de la parte de poniente, despues de lo cual pasó á reconocer la plaza, acompañada del rey y del cardenal de España, y de una brillante escolta de caballeros españoles. En el mismo dia se abrieron tratos con el enemigo por medio del comendador de Leon, y se estipuló un armisticio por el tiempo necesario para informar al viejo monarca el Zagal, que entonces se hallaba en Guadix, de la verdadera situacion de los sitiados, y recibir su respuesta é instrucciones sobre lo que debieran hacer.

Rendicion de Baza.

El alcaide de Baza hizo presente á su señor el abatido estado á que se veia reducida la guarnicion por la mortandad y por la falta de municiones, pero que sin embargo tenia tal confianza en el buen espíritu y esfuerzo de sus gentes, que todavía se comprometia á sostenerse por algun tiempo, si se le diera alguna fundada esperanza de socorrerle; que de lo contrario el hacerlo seria derramar sangre inútilmente, y privarse de las ventajas que esta situacion le daba para obligar al enemigo á concederle una capitulacion honrosa. El príncipe musulman, vista esta razonable representacion, reconoció la lealtad de su valiente primo Cidi Yahye, y alabó su briosa defensa; y manifestando la imposibilidad en que se hallaba de socorrerle, le autorizó para capitular con las mejores condiciones que pudiera obtener para sí y para la guarnicion [18].

Condiciones de la capitulacion.

El deseo que ambas partes tenian de poner fin á aquellas prolongadas hostilidades, infundió á unos y otros un espíritu de moderacion, que facilitó en gran manera el ajuste de los pactos. Fernando no mantuvo aquella dura arrogancia con que señaló su conducta con-

18 Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 3, epíst. 80.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, p. 242.—Carvajal, Anales, MS., año 1489.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 305.

tra el infeliz pueblo de Málaga, ya fuera convencido de su imprudencia, ó lo que es mas probable, porque la ciudad de Baza se encontraba en disposicion de tomar una actitud mas imponente. Los capítulos principales de aquel convenio fueron que los mercenarios estranjeros empleados en la defensa de la plaza podrian salir con los honores de la guerra; que se entregaria la ciudad á los cristianos, pero que los naturales podrian ó retirarse con sus efectos adonde quisieran, ó bien permanecer en ella ocupando los arrabales, como súbditos de la corona de Castilla, obligados á pagar solamente el mismo tributo que daban á los reyes musulmanes, y siendo mantenidos en el goce de sus haciendas, de su religion, costumbres y leyes [19].

El ejército español ocupa la ciudad.

A 4 de Diciembre de 1489 Fernando é Isabel tomaron posesion de Baza, á la cabeza de sus legiones, en medio del toque de las campanas, de las salvas de la artillería y de todas las demas demostraciones que suelen acompañar esta triunfal ceremonia; y el estandarte de la cruz, enarbolado en las antiguas torres de la ciudad, señalaba el triunfo de las armas cristianas. El denodado alcaide Cidi Yahye obtuvo de los reyes una acogida bien diferente de la del valeroso defensor de Málaga: le llenaron de atenciones y presentes; y tanto labraron en su corazon estos actos de cortesanía, que manifestó deseos de entrar al servicio de España. "Los cumplimientos de Isabel, dice con austera sequedad el historiador árabe, fueron pagados en moneda mas positiva."

Tratado de rendicion del Zagal.

Cidi Yahye aprovechó despues una visita que hizo á su real primo el Zagal, en Guadix, para instarle á que se sometiera á los reyes cristianos. En su entrevista con aquel príncipe le hizo presente la imposibilidad de resistir á las fuerzas reunidas de las coronas de España; que no conseguiria mas que ver tomados uno tras otro todos los pueblos de sus dominios, hasta que no le quedara tierra en que pisar, ni medio de hacer una capitulacion con el vencedor: le recordó que la siniestra estrella de Abdallah habia anunciado la caida de Granada, y que la esperiencia acreditaba bastante cuán vano era pelear contra el destino. Aquel infeliz monarca le escuchó, dice el historiador arábigo, sin mover los ojos, y despues de una larga y profunda medita-

19 Pulgar, Reyes Católicos, capítulo 124.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. I, cap. 16.

cion le contestó con la resignacion característica de los musulmanes: "Nada acontece sino por la voluntad de Allah: si Dios no hubiese decretado la caida de Granada, esta espada la podia haber salvado; ¡pero hágase su voluntad!" En seguida se convino que las ciudades principales de Almería, Guadix y sus dependencias, que constituian los dominios del Zagal, serian rendidas por este príncipe á Fernando é Isabel, que pasarian inmediatamente á la cabeza de su ejército á tomar posesion de ellas [20].

Marcha trabajosa del ejército español.

Conforme á este convenio, el dia 7 de Diciembre los reyes de España, sin descansar ni dar ningun tiempo de reposo á sus tropas fatigadas, salieron por las puertas de Baza, colocado el rey Fernando en el centro, y la reina en la retaguardia del ejército. El camino iba por lo mas áspero de aquella larga sierra que se estiende hácia Almería, pasando por muchos desfiladeros, entre montes cuyas elevadas cimas se perdian en las nubes y profundos barrancos jamas vistos por los rayos del sol, en los cuales, segun dice un testigo ocular, un puñado de moros resueltos podia haber hecho frente á todo el ejército cristiano. Hacia un viento estraordinariamente frio, y tiempo muy crudo, tanto que así las personas como los caballos, agobiados por el cansancio y las fatigas anteriores, se quedaban transidos de frio, y muchos morian helados; otros, perdiéndose por aquellos laberintos de la sierra, hubieran tenido la misma suerte desgraciada, á no haber sido por el marqués de Cádiz, que colocó su tienda en uno de los mas elevados montes é hizo encender hogueras para que sirvieran de señal á los descarriados.

Entrevista de Fernando y el Zagal.

A corta distancia de Almería salió á recibir á Fernando, segun lo convenido, el Zagal, que venia escoltado por un cuerpo numeroso de caballeros musulmanes. Fernando ordenó á sus nobles que se adelantasen á recibir al príncipe moro. "Su presencia, dice Mártir, que se hallaba en la comitiva real, movió mi corazon á compasion, porque aunque fuera un bárbaro infiel, al cabo era un rey, y habia dado señaladas pruebas de heróico valor." El Zagal, sin esperar á recibir los cumplimientos de los nobles españoles, se apeó de su caballo y se dirigió á

20 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 40.—Bleda, Crónica, p. 612.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 92.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 16.

Fernando con intento de besarle la mano; pero el rey reprendiendo á los suyos porque permitian semejante acto de humillacion á aquel monarca desgraciado, le rogó que volviera á montar á caballo, y despues siguieron juntos hácia Almería [21].

Ocupacion de los estados del Zagal.

Era esta ciudad una de las joyas mas preciosas de la diadema de Granada: habia acumulado mucha riqueza por su estenso comercio con la Siria, Egipto y África, y sus corsarios eran de tiempo antiguo terror de la marina de Cataluña y de Pisa: podia haber sostenido un sitio tan largo como el de Baza, pero se rindió sin disparar un tiro, con condiciones semejantes á las que se otorgaron á la primera de estas ciudades. Habiendo los reyes concedido algunos dias de descanso á sus tropas en aquel agradable país, que resguardado de los vientos frios del Norte por la sierra y mecido por las suaves brisas del Mediterráneo, le compara Mártir al jardin de las Hespérides, dejaron en aquella ciudad una guarnicion numerosa, bajo el mando del comendador de Leon, y penetrando de nuevo en los desfiladeros de las montañas, siguieron hácia la ciudad de Guadix, que despues de una ligera oposicion de parte de la plebe, les abrió las puertas. A la rendicion de estas principales ciudades se siguió la de todas las del territorio dependiente del Zagal, inclusas una multitud de aldeas que poblaban las frondosas laderas de la cordillera de Montañas que se estiende desde Granada á la costa. A todas se otorgaron las mismas condiciones generosas que á Baza, en cuanto á la seguridad de las personas y de sus bienes.

Equivalente que se le señaló.

Como equivalente de aquellos vastos dominios, se puso al gefe moro en posesion de la *taha* ó distrito de Andaraz, del valle de Alhaurin y de la mitad de las salinas de Maleha, concediéndole juntamente una gran renta en dinero. Habia de recibir tambien el título de rey de Andaraz, prestando pleito-homenaje por sus estados á la corona de Castilla.

Esta sombra de corona no pudo satisfacer por mucho tiempo el espíritu de aquel desgraciado príncipe: no podia éste vivir encerrado en medio de su antiguo imperio; y despues de esperimentar alguna

21 Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 3, epíst. 81.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 340.—Pulgar, Reyes Católicos, lugar citado.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 40.

insubordinacion de sus nuevos vasallos, determinó abandonar su mísero principado y retirarse para siempre de su tierra natal. Habiendo pues recibido una buena suma de dinero en pago de la cesion total que hizo de sus derechos y posesiones territoriales á la corona de Castilla, pasó á la África, en donde se cuenta que fué despojado de sus bienes por los bárbaros y condenado á arrastrar el resto de sus dias en miserable pobreza [22].

Las sospechas de que estuvo acompañada la exaltacion de este príncipe al trono, echaron una mancha sobre su fama, que en lo demas y por lo que hace á su conducta pública, parece que no fué mancillada con ningun acto deshonroso: estaba dotado de tal entereza, talento y conocimientos militares, que si hubiera tenido la fortuna de reunir bajo su cetro todo el reino de los moros, con derecho indisputable, podia haber retardado la caida de Granada por muchos años. Pero en aquel estado sus mismos talentos solo sirvieron para dividir el reino en su favor y precipitar su ruina.

Los reyes de España, conseguido el objeto de aquella campaña, y habiendo dejado parte de sus fuerzas situadas en puntos convenientes para la conservacion de sus conquistas, dieron la vuelta con las demás á Jaen, en donde las despidieron á 4 de Enero de 1490. La pérdida que esperimentaron las tropas durante el largo periodo de esta espedicion fué mucho mayor que las de los años precedentes, pues no bajó de veinte mil hombres, de los cuales se dice que la mayor parte perecieron víctimas de las enfermedades ocasionadas por las penosas y continuas fatigas, y por la esposicion á la intemperie [23]. 1490.

Dificultades de esta campaña.

Así concluyó el año octavo de la guerra de Granada: año mas glorioso para las armas cristianas y de resultados mas importantes que ninguno de los anteriores. En él y por espacio de mas de siete meses se mantuvo en campaña un ejército de ochenta mil hombres en medio de toda la inclemencia de la estacion de invierno: esfuerzo que difícilmente tiene igual en aquellos tiempos, en que así el número de la

22 El Nubiense, Descripcion de España, p. 160, nota.—Carvajal, Anales, MS., año 1488.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, p. 304.—Pedro Mártir, Opus Epistolarum, lib. 3, epíst. 81.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, pp. 245, 246.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 93.

23 Zurita, Anales, t. IV, fol. 360.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 308

gente como el término de su servicio no escedia del reducido círculo que exigian las guerras feudales[24]. Y para tan inmensa hueste se proporcionaron víveres con toda puntualidad, á pesar de la gran miseria del año anterior, y á despacho de todos los obstáculos que la falta de rios navegables presentaba, y de la interposicion de una sierra llena de precipicios y malezas.

Popularidad é influencia de Isabel.

La historia de esta campaña es á la verdad muy honorífica al valor, constancia y buena disciplina de las tropas españolas, y al patriotismo y recursos generales de la nacion; pero sobre todo es honrosa para Isabel. Fué la reina quien alentó los tímidos consejos de los caudillos, despues de los desastres que habian sufrido en el jardin, animándolos á mantenerse firmes en el sitio: ella la que proporcionó los víveres, hizo abrir caminos, cuidó de los enfermos y suministró, con grandes sacrificios personales, las inmensas cantidades necesarias para llevar adelante la guerra; y por último, cuando al fin el ánimo de los soldados desfallecia bajo el peso de tan largos trabajos y fatigas, Isabel se presentó en medio de las tropas cual enviada del cielo para reanimar su abatido espíritu y comunicarles su propia energía. Parece que el amor á Isabel era un principio dominante que daba á toda la nacion un solo impulso, imprimiendo la unidad de objeto á todos sus movimientos. Tanta adhesion era debida á su sexo así como á su carácter. El afecto y tierna solicitud con que miraba á su pueblo, naturalmente producia en los corazones de éste un sentimiento recíproco; pero cuando la veian dirigir sus consejos, tomar parte en las fatigas y peligros, y desplegar toda la capacidad é inteligencia del otro sexo, la consideraban ya como á un sér superior, y la respondian con un entusiasmo mas ardiente que el que solo procede de la lealtad. Los caballerosos sentimientos de los españoles le rindieron homenaje como á su ángel tutelar; y así ejerció Isabel sobre su pueblo un imperio que ningun hombre hubiera podido obtener en tiempo alguno, ni probablemente ninguna mujer en otro tiempo ó país menos románticos que aquellos.

24 Solo la ciudad de Sevilla mantuvo 600 caballos y 8.000 peones bajo el mando del conde de Cifuentes por espacio de ocho meses durante este sitio.—Véase á Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 404.

Noticia de Pedro Mártir.

Pedro Mártir tantas veces citado en el presente capítulo, y que es una de las mejores autoridades á que habremos de referirnos en el resto de esta historia, era natural de Arona (no de Anghiera, como se ha supuesto comunmente), lugar situado á las márgenes del *Lago Maggiore* en Italia. (Mazzuchelli, Scritori d'Italia (Brescia, 1753, 63), t. II, voz Anghiera), y descendia de una familia noble de Milan. En 1477, á los veinte y dos años de su edad, le enviaron á completar su educacion en Roma, en donde estuvo diez años, y contrajo íntimas relaciones con los literatos mas distinguidos de aquella culta capital. En 1487, el embajador castellano, conde de Tendilla, le persuadió á que le acompañara á España, en donde fué recibido con particular distincion por la reina, que quiso desde luego emplearle en la educacion de los jóvenes nobles de la corte; pero como Mártir manifestase preferencia por la carrera militar, la reina, con su acostumbrada delicadeza, dejó de instarle sobre este punto. Se halló Mártir como hemos visto, en el sitio de Baza, y continuó en el ejército durante las campañas siguientes de la guerra de los moros. Muchos pasajes de sus cartas de aquella época presentan una mezcla estraña de satisfaccion y de convencimiento del cómico papel que hacia "abandonando las musas por Marte."

Finalizada la guerra, abrazó el estado eclesiástico, á que desde su principio estaba destinado, y fué inducido á volver á su vocacion literaria. Tuvo cátedras en Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Alcalá de Henares y otros puntos, y acudian á oir sus lecciones los principales jóvenes nobles de toda España, los cuales, segun se alaba él en una de sus cartas, le debieron su educacion literaria: "Suxerunt mea literaria ubera Castellæ principes fere omnes." Apreciaron cuanto era debido sus importantes servicios, así la reina mientras vivió, como despues Fernando y Cárlos V, le recompensaron con altas dignidades eclesiásticas y civiles. Murió por los años de 1525, á los setenta de su edad, y sus restos mortales fueron sepultados en un sepulcro en la iglesia catedral de Granada, de la cual fué prior.

Entre las obras principales de Mártir se encuentra un tratado "De Legatione Babilonica," que es una relacion de la embajada que desempeñó cerca del soldan de Egipto en 1501, para evitar las represalias de que éste habia amenazado á los cristianos residentes en la Palestina por las injurias hechas á los musulmanes de España. Condujo Pedro Mártir su negociacion con tanta habilidad, que no solo aplacó al soldan, sino que consiguió muchas franquicias importantes en favor de sus súbditos cristianos, ademas de las que anteriormente habian éstos gozado.

Mártir escribió tambien una relacion de los descubrimientos del Nuevo-Mundo, titulada "De Rebus oceanicis et de novo orbe" (Coloniæ, 1574);

gente como el término de su servicio no escedia del reducido círculo que exigian las guerras feudales[24]. Y para tan inmensa hueste se proporcionaron víveres con toda puntualidad, á pesar de la gran miseria del año anterior, y á despacho de todos los obstáculos que la falta de rios navegables presentaba, y de la interposicion de una sierra llena de precipicios y malezas.

Popularidad é influencia de Isabel.

La historia de esta campaña es á la verdad muy honorífica al valor, constancia y buena disciplina de las tropas españolas, y al patriotismo y recursos generales de la nacion; pero sobre todo es honrosa para Isabel. Fué la reina quien alentó los tímidos consejos de los caudillos, despues de los desastres que habian sufrido en el jardin, animándolos á mantenerse firmes en el sitio: ella la que proporcionó los víveres, hizo abrir caminos, cuidó de los enfermos y suministró, con grandes sacrificios personales, las inmensas cantidades necesarias para llevar adelante la guerra; y por último, cuando al fin el ánimo de los soldados desfallecia bajo el peso de tan largos trabajos y fatigas, Isabel se presentó en medio de las tropas cual enviada del cielo para reanimar su abatido espíritu y comunicarles su propia energía. Parece que el amor á Isabel era un principio dominante que daba á toda la nacion un solo impulso, imprimiendo la unidad de objeto á todos sus movimientos. Tanta adhesion era debida á su sexo así como á su carácter. El afecto y tierna solicitud con que miraba á su pueblo, naturalmente producia en los corazones de éste un sentimiento recíproco; pero cuando la veian dirigir sus consejos, tomar parte en las fatigas y peligros, y desplegar toda la capacidad é inteligencia del otro sexo, la consideraban ya como á un sér superior, y la respondian con un entusiasmo mas ardiente que el que solo procede de la lealtad. Los caballerosos sentimientos de los españoles le rindieron homenaje como á su ángel tutelar; y así ejerció Isabel sobre su pueblo un imperio que ningun hombre hubiera podido obtener en tiempo alguno, ni probablemente ninguna mujer en otro tiempo ó país menos románticos que aquellos.

24 Solo la ciudad de Sevilla mantuvo 600 caballos y 8.000 peones bajo el mando del conde de Cifuentes por espacio de ocho meses durante este sitio.—Véase á Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 404.

Noticia de Pedro Mártir.

Pedro Mártir tantas veces citado en el presente capítulo, y que es una de las mejores autoridades á que habremos de referirnos en el resto de esta historia, era natural de Arona (no de Anghiera, como se ha supuesto comunmente), lugar situado á las márgenes del *Lago Maggiore* en Italia. (Mazzuchelli, Scritori d'Italia (Brescia, 1753, 63), t. II, voz Anghiera), y descendia de una familia noble de Milan. En 1477, á los veinte y dos años de su edad, le enviaron á completar su educacion en Roma, en donde estuvo diez años, y contrajo íntimas relaciones con los literatos mas distinguidos de aquella culta capital. En 1487, el embajador castellano, conde de Tendilla, le persuadió á que le acompañara á España, en donde fué recibido con particular distincion por la reina, que quiso desde luego emplearle en la educacion de los jóvenes nobles de la corte; pero como Mártir manifestase preferencia por la carrera militar, la reina, con su acostumbrada delicadeza, dejó de instarle sobre este punto. Se halló Mártir como hemos visto, en el sitio de Baza, y continuó en el ejército durante las campañas siguientes de la guerra de los moros. Muchos pasajes de sus cartas de aquella época presentan una mezcla estraña de satisfaccion y de convencimiento del cómico papel que hacia "abandonando las musas por Marte."

Finalizada la guerra, abrazó el estado eclesiástico, á que desde su principio estaba destinado, y fué inducido á volver á su vocacion literaria. Tuvo cátedras en Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Alcalá de Henares y otros puntos, y acudian á oir sus lecciones los principales jóvenes nobles de toda España, los cuales, segun se alaba él en una de sus cartas, le debieron su educacion literaria: "Suxerunt mea literaria ubera Castellæ principes fere omnes." Apreciaron cuanto era debido sus importantes servicios, así la reina mientras vivió, como despues Fernando y Cárlos V, le recompensaron con altas dignidades eclesiásticas y civiles. Murió por los años de 1525, á los setenta de su edad, y sus restos mortales fueron sepultados en un sepulcro en la iglesia catedral de Granada, de la cual fué prior.

Entre las obras principales de Mártir se encuentra un tratado "De Legatione Babilonica," que es una relacion de la embajada que desempeñó cerca del soldan de Egipto en 1501, para evitar las represalias de que éste habia amenazado á los cristianos residentes en la Palestina por las injurias hechas á los musulmanes de España. Condujo Pedro Mártir su negociacion con tanta habilidad, que no solo aplacó al soldan, sino que consiguió muchas franquicias importantes en favor de sus súbditos cristianos, ademas de las que anteriormente habian éstos gozado.

Mártir escribió tambien una relacion de los descubrimientos del Nuevo-Mundo, titulada "De Rebus oceanicis et de novo orbe" (Coloniæ, 1574);

libro que han consultado y elogiado mucho los historiadores posteriores. Pero la obra de mayor mérito para nuestro asunto es su "Opus Epistolarum," que se reduce á una coleccion de su vária correspondencia con las personas mas notables de su tiempo, ya en la política, ya en la literatura. Sus cartas están escritas en latin, y abrazan desde el año de 1488 hasta la época de su muerte. Aunque no se distinguen por la elegancia del estilo, son muy apreciables para el historiador, por la fidelidad, y generalmente hablando, por la exactitud de sus pormenores así como por la ilustrada crítica de que abundan; para todo lo cual tuvo el escritor medios estraordinarios por la intimidad con que trataba á los principales personajes, y porque tenia á su disposicion las fuentes mas recónditas de datos de aquel tiempo.

Esta honrosa calificacion se halla plenamente justificada por los juicios de las personas mas autorizadas para decidir sobre su mérito, por los mismos contemporáneos de Mártir. Entre ellos el doctor Galindez de Carvajal, consejero del rey Fernando, empleado constantemente en los mas altos negocios del Estado, elogia las espresadas cartas "como obra de un hombre ilustrado y recto, muy á propósito para esclarecer los sucesos de aquella época." (Anales, MS., Prólogo.) Álvaro Gomez, otro contemporáneo, que sobrevivió á Mártir, en la vida de Cisneros, que escribió por encargo de la universidad de Alcalá, declara que "las cartas de Mártir compensan abundantemente con su fidelidad la falta de correccion con que están escritas." (De Rebus, gestis, fol. 6.) Y Juan de Vergara, uno de los hombres mas ilustres en los anales literarios de aquella época, se esprèsa en estos resueltos términos: "No conozco ninguna historia de este tiempo mas puntual y apreciable: yo mismo he presenciado en muchas ocasiones la presteza con que el autor escribia las cosas en el momento en que habian sucedido; le he visto algunas veces escribir una ó dos cartas mientras ponian la mesa, porque como no atendia mucho al estilo ni á la correccion del lenguaje, su composicion no exigia gran tiempo, ni se interrumpia por las ocupaciones ordinarias del autor. (V. su carta á Florian de Ocampo, en el libro de Quintanilla y Mendoza, Archetipo de virtudes, espejo de prelados, el venerable padre y siervo de Dios Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. (Palermo, 1653.) Archivo, p. 4.) Esta noticia de la precipitacion con que se escribian las referidas cartas puede servir para èsplicar la causa de las inexactitudes y anacronismos que á veces se èncuentran en ellas, y que el autor indudablemente hubiera corregido, si se hubiese tomado el trabajo de revisarlas. Pero parece que esto le agradaba muy poco, como se advierte en sus mismas obras mas esmeradas y compuestas con el objeto de darlas á luz. (V. sus francas manifestaciones en su libro "De Rebus occeanicis," dec. 8, cap. 8, 9.) Pero los errores de sus cartas, tales como se encuentran, pueden imputarse principalmente y con toda probabilidad al editor. La primera edicion se hizo en Alcalá de Henares, el año 1530, como unos cuatro despues de la muerte del autor. En el dia son muy raros los ejemplares de aquella edicion. La segunda y última, que es la que hemos usado para esta historia, salió á luz en forma mas hermosa de la imprenta Elzeviriana, Amsterdam, 1670, en folio. De ésta tampoco se tiraron mas que un corto número de ejemplares. El ilustrado editor de ella se alaba de haber purificado la obra de muchos defectos y errores que se habian deslizado por el descuido de su predecesor; pero no seria difícil hallarle varios que quedaron, como por ejemplo, el que hay en la célebre carta sobre la *Lues Venérea* (num. 68), la cual evidentemente está fuera de su lugar, aunque no se atienda mas que á su misma fecha; y el de la señalada con el núm. 168, en que claramente se han reunido dos cartas en una. Pero no hay necesidad do traer mas ejemplos.— Es de desear que se publique una edicion de esta apreciable correspondencia bajo el cuidado de alguna persona capaz de esclarecerla por sus conocimientos en la historia de aquella época, y de corregir las diferentes equivocaciones que en ella se han introducido, ya sea por el descuido del autor ó por el de sus editores.

Me he detenido tanto en esta advertencia por ciertas espresiones que he encontrado en la obra recientemente publicada por M. Hallam, el cual da á entender que se persuade que las Epístolas de Mártir, lejos de haber sido escritas en sus respectivas fechas, fueron compuestas por su autor con posterioridad (Introduction to the Literature of Europe (London, 1837), vol. 1, pp. 439, 441), opinion que creo que este sabio é ilustrado crítico no hubiera adoptado fácilmente si hubiese recorrido la correspondencia al mismo tiempo que la historia de la época, ó pesado los testimonios no contradichos que dan los contemporáneos acerca de su puntual exactitud.

CAPÍTULO XV.

GUERRA DE GRANADA.—SITIO Y RENDICION DE LA CIUDAD DE GRANADA.

1490—1492.

Se celebran los desposorios de la infanta Isabel con el príncipe de Portugal.—La reina depone á los oidores de Valladolid.—Acampa el ejército cristiano á la vista de Granada.—La reina reconoce la ciudad.—Caballería cristiana y musulmana.—Incendio en el campamento de los cristianos.—Fundacion de Santa Fe.—Capitulacion de Granada.—Resultados de aquella guerra.—Su influencia moral.—Su influencia militar.—Suerte de los moros.—Muerte y carácter del marqués de Cádiz.



EN la primavera de 1490 llegaron embajadores de Lisboa con el objeto de efectuar el tratado de matrimonio, que ya estaba ajustado entre D. Alonso, heredero de la corona de Portugal y la infanta D.ª Isabel de Castilla. Era muy importante para Fernando y su consorte concluir una alianza con aquel reino, que por su proximidad poseia muchos medios para molestar á Castilla, y que habia manifestado harta inclinacion á emplearlos en sostener las pretensiones de D.ª Juana la Beltraneja. Solo este motivo podia haber obligado á la reina á separarse de su primera y querida hija, que por su carácter en estremo dulce y amable parece que habia cautivado á sus padres mas que ninguno de los otros hijos.

CAP. XV. — La infanta Isabel.

La ceremonia del desposorio se verificó en Sevilla en el mes de Abril, siendo D. Fernando de Silveira representante del príncipe de Portugal. Con este motivo se celebraron en aquella ciudad magnífi-

Regocijos públicos.

cas fiestas y torneos. A cierta distancia de la poblacion, en las orillas del Guadalquivir, se abrieron lizas rodeadas de galerías colgadas de ricas sedas y brocados, y defendidas de los rayos del sol con pabellones en que se veian preciosamente bordados los escudos de armas de las nobles casas de Castilla. Honraban aquel espectáculo todas las personas de clase y las bellas de la corte, juntamente con la infanta Isabel que se presentó acompañada de setenta nobles damas y de cien donceles de palacio. Los caballeros de España, así jóvenes como viejos, se apresuraron á concurrir al torneo, deseosos de ganar laureles delante de tan lucida concurrencia, en aquel teatro de festiva guerra, con el mismo ardor con que habian procurado ganarlos en las mas terribles batallas con los moros. El rey Fernando, que rompió en este torneo varias lanzas, fué de los que mas se distinguieron entre los combatientes, por su destreza personal y por su habilidad en manejar el caballo. A los ejercicios marciales de la mañana sucedian por la tarde los recreos mas afeminados de la danza y música; pareciendo que todos deseaban festejar el tiempo de la alegría y de los regocijos despues de las largas fatigas de la guerra [1].

En el siguiente otoño la infanta fué acompañada á Portugal por el cardenal de España, el gran maestre de Santiago y una numerosa y magnífica comitiva. Su dote escedió á la que se señalaba ordinariamente á las infantas de Castilla, en quinientos marcos de oro y mil de plata; y sus galas y preseas se calcularon en ciento veinte mil florines de oro. Los cronistas de aquel tiempo se detienen con mucha satisfaccion en referir estas pruebas del esplendor y magnificencia de la corte de Castilla. Desgraciadamente tan felices auspicios habian de ser muy pronto acibarados por la muerte del príncipe marido de la infanta [2].

Apenas terminada la campaña del año precedente, Fernando é Isabel habian enviado embajadores al rey de Granada, intimándole que

1 Carvajal, Anales, MS., año 1490.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 95.—Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 404, 405.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 3, cap. 127.—La Clède, Historia de Portugal, t. IV, p. 19.—Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, página 452.

2 Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, p. 452, 456.—Florez, Reinas Católicas, p. 845.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 129.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 3.

rindiera su capital, conforme á lo pactado en Loja, en que se le aseguró solo hasta la capitulacion de Baza, Almería y Guadix. Este tiempo habia ya llegado. Pero el rey Abdallah se escusó de acceder á la intimacion de los soberanos de España, contestando que no podia disponer ni aun de su persona, y que si bien deseaba cumplir sus compromisos, se lo impedian los habitantes de la ciudad, cuyo número se habia aumentado mucho mas de lo regular en aquella poblacion, y estaban resueltos á defenderla [3].

Se intima en vano á Granada que se rinda.

No es probable que el rey moro hiciera gran violencia á sus sentimientos al eludir de esta manera un compromiso que se le habia arrancando estando cautivo; por lo menos así lo indican los movimientos hostiles que inmediatamente se siguieron. El pueblo de Granada volvió á tomar al punto su actividad antigua, haciendo entradas por las fronteras cristianas, sorprendiendo á Alhendin y algunas otras plazas de menor importancia, y escitando el espíritu de rebelion en Guadix y en otras ciudades conquistadas. Granada, sumida en profundo letargo durante el calor de la contienda, parece que quiso recobrar nueva vida en el momento en que ya no podia tener ninguna esperanza en sus esfuerzos.

No tardó Fernando en tomar venganza de aquellos actos de agresion. En la primavera de 1490 penetró con un cuerpo considerable de tropas en la fértil llanura de Granada, talando, segun costumbre, los sembrados, llevándose los ganados y estendiendo la devastacion hasta los mismos muros de la ciudad. En esta campaña confirió los honores de la caballería á su hijo el príncipe D. Juan, que entonces solo contaba doce años de edad, y á quien habia traido en su compañía, siguiendo la antigua costumbre de los nobles castellanos de llevar consigo á sus hijos desde la edad mas tierna á la guerra de los moros. Hízose la ceremonia de armarle caballero en las orillas del

El príncipe D. Juan es armado de caballero.

3 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 41.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 90.

Ni los escritores arábigos ni los castellanos tachan de injusta esta intimacion hecha por los reyes de España. Yo sin embargo no encuentro otro fundamento para la obligacion que se supone contraida por Abdallah en favor de aquellos que el convenio de este monarca durante su cautividad en Loja, año 1486, de rendirles su capital en cambio de Guadix, siempre que conquistaran esta última ciudad en el término de seis meses. Pulgar, Reyes Católicos, p. 275.—Garibay, Compendio, t. IV, p. 418.

gran canal que pasaba casi debajo de las almenas de la ciudad sitiada. Fueron padrinos del príncipe D. Juan, los duques de Cádiz y de Medinasidonia; y acabado el acto, el novel caballero confirió de la misma manera los honores de la caballería á varios de sus jóvenes compañeros de armas [4].

Política de Fernando.

En el otoño siguiente repitió Fernando sus devastaciones en la Vega, y presentándose al propio tiempo en la ciudad desafecta de Guadix con fuerzas bastantes para mantenerla sumisa, procedió á averiguar inmediatamente la conspiracion que habia tramada; y publicando que haria sumaria justicia en todos los que de cualquier modo hubiesen tenido parte en ella, por otro lado, y por un acto de su mucha clemencia, concedió á los habitantes permiso para marcharse con todos sus efectos personales adonde quisieran, si lo preferian al exámen judicial de su conducta. Este político ofrecimiento produjo todo su efecto. Pocos ó quizá ninguno de los ciudadanos habian dejado de tener parte directa ó indirectamente en la conspiracion. Así que, por unánime acuerdo prefirieron espatriarse á quedar entregados á la caritativa merced de sus jueces. De este modo, dice el cura de los Palacios, por altos juicios de nuestro Señor, la antigua ciudad de Guadix volvió á hallarse bajo el dominio de los cristianos. Las mezquitas fueron convertidas en templos de Jesucristo, en donde resonaron los cánticos de la religion católica; y aquellos agradables parajes, que por espacio de cerca de ocho siglos habian sido hollados por las plantas de los infieles, quedaron para siempre restituidos á los cristianos.

La misma política produjo iguales resultados en las ciudades de Almería y Baza, cuyos habitantes, abandonando sus antiguos hogares, se trasladaron con los efectos que pudieron llevarse á la ciudad de Granada ó á la costa de África. El lugar que de este modo dejaba vacante la poblacion fugitiva, se llenaba inmediatamente por la creciente afluencia de la poblacion española [5].

4 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 176.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 130.—Zurita, Anales, t. IV, cap. 85.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t, III, p. 309.

5 Pulgar, Reyes Católicos, capítulos 131, 132.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap 97.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 41.—Pedro Mártir, Opus Epistolarum, lib. 3, epíst. 84.—Garibay, Compendio, t. IV, p. 424.—Cardonne, Hist. d'Afrique, et d'Espag., t. III, pp. 309, 310.

Es imposible en el dia de hoy contemplar aquellos sucesos con la triunfante satisfaccion y alegría con que los refieren los cronistas contemporáneos. Que los moros fueran culpables (aunque no tan generalmente como se pretende) de la conspiracion de que se les acusaba, no es inverosímil ni deja de estar comprobado por las historias de los árabes; pero el castigo fué mucho mayor de lo que el delito merecia. La justicia podia seguramente haber quedado satisfecha descargando su espada sobre los autores y principales agentes de la proyectada insurreccion; porque no parece que hubiera ocurrido ningun acto de rebelion abierta. Mas era la codicia muy grande para satisfacerse con lo que la justicia exigia; y este acto, conforme con el sistema de política que siguió la corona de España por mas de un siglo despues, puede considerarse como uno de los primeros eslabones de la larga cadena de persecuciones que terminó con la espulsion de los moriscos.

Isabel depone á los oidores de la chancillería.

En el siguiente año de 1491 ocurrió un caso que da mucha luz sobre la política que aquel gobierno seguia en las cosas eclesiásticas. Habiendo la chancillería de Valladolid admitido una apelacion al Papa en negocio que pertenecia esclusivamente á su jurisdiccion, la reina mandó deponer de sus cargos así al presidente D. Alonso de Valdivieso, obispo de Leon, como á todos los oidores, nombrando otros en su lugar, y al obispo de Oviedo por su presidente. Fué éste uno de los muchos ejemplos de la firmeza con que Isabel, sin embargo del profundo respeto que profesaba á la religion y á sus ministros, rehusó comprometer la independencia nacional reconociendo en lo mas mínimo las usurpaciones de Roma. Jamas, durante su largo reinado, se separó un momento de esta digna actitud, tantas veces abandonada por sus sucesores [6].

Fernando pasa revista á su ejército.

1491.

El invierno de 1490 se empleó sin descanso en los preparativos para la campaña que iba á dar glorioso fin á la guerra de Granada. Fernando tomó el mando del ejército en el mes de Abril de 1491, resuelto á asentar su campo delante de la capital de los moros y á no levantarle hasta su definitiva rendicion. Hizo alarde de sus tropas en el valle de Velillos, y halló que ascendian, segun cuentan la mayor parte de los historiadores, á cincuenta mil hombres entre los de á ca-

6 Carvajal, Anales. MS., año 1491.

PARTE I.

ballo y los de á pié, aunque Mártir, que servia de voluntario en aquel ejército los hace subir hasta ochenta mil. Aquella hueste se componia de la gente de diversas ciudades, y en especial, como solia suceder, de las de Andalucía, que se habian movido á hacer esfuerzos verdaderamente gigantescos, con el deseo de dar fin á aquella larga guerra [7], y de las tropas de los nobles de todas las provincias del reino, muchos de los cuales ya irritados de no ver el fin de aquella contienda, se apresuraron á porfía á enviar sus contingentes, al paso que otros muchos, como los marqueses de Cádiz y Villena, los condes de Tendilla, Cabra, Ureña y Alonso de Aguilar, se presentaron en persona deseosos de tomar parte en la escena del triunfo, ya que habian llevado lo mas fuerte de tantas y tan terribles campañas.

Acampa en la Vega.

A 26 de dicho mes acampó el ejército junto á la fuente de los Ojos de Huescar, en la Vega, como á dos leguas de Granada. Lo primero que hizo Fernando fué destacar un cuerpo considerable á las órdenes del marqués de Villena, al cual seguia él en persona apoyándole con el resto del ejército, para ir á talar los fértiles paises de las Alpujarras, que podian llamarse el granero de la capital. Ejecutóse esta operacion con tan despiadado rigor, que no bajaron de veinte y cuatro los pueblos y lugares que se saquearon y arrasaron hasta los cimientos en aquellos montes. Así hecho, Fernando se volvió cargado de despojos á su anterior posicion de las riberas del Jenil, presentándose á la vista de la capital de los moros, única ciudad de aquel grande imperio, que se ostentaba orgullosa, cual robusta encina que ha quedado en pié despues de destruido el bosque entero desafiando los rayos que habian abatido á todas las demas.

Posicion de Granada.

Aunque le faltaban los recursos de fuera, todavía era Granada formidable por su posicion y por sus fortalezas. Al oriente estaba protegida por una cordillera de montañas escabrosas, Sierra Nevada, cuyas cimas blanqueadas por la nieve derramaban grata frescura sobre la ciudad en medio de los ardorosos calores del estío. La parte que miraba hácia la Vega, frente al real de los cristianos, estaba cercada de murallas y torres macizas y de mucha solidez y firmeza. La pobla-

7 Segun Zúñiga, el contingente dado por Sevilla en esta ocasion ascendió á 6000 infantes y 500 caballos, que fueron repuestos con nuevos refuerzos por cinco veces durante aquella campaña. Anales de Sevilla, p. 406.

CAP. XV.

cion que se habia aumentado hasta doscientas mil almas, por la gente recogida allí de los paises inmediatos, podia á la verdad ser muy perjudicial para un largo sitio; pero habia entre aquella gente veinte mil hombres, flor de la caballería musulmana, á quienes habian perdonado en mil batallas los filos de las espadas de los cristianos. Enfrente de la ciudad, y por espacio de casi diez leguas, se estendia la magnífica Vega,

"Fresca y regalada Vega,
Dulce recreacion de damas,
Y de hombres gloria inmensa,"

cuyas abundantes bellezas casi no podian ser exageradas en los mas brillantes hipérboles de los cánticos arábigos, y que aun se ostentaba bella y frondosa á pesar de las repetidas devastaciones que habia sufrido en la estacion precedente [8].

Caballería árabe y cristiana.

La indignacion rebosaba en los pechos de los habitantes de Granada al ver á sus enemigos acampados á la sombra de sus almenas: salian en pequeñas bandas ó solos á desafiar á los españoles á igual combate. Muchos fueron los encuentros que hubo entre los esforzados caballeros de una parte y otra, que salian á combatir en la llanura como en liza á propósito para desplegar su valor en presencia de la belleza y caballería reunidas de sus respectivas naciones; porque llegaron á ser ornamento del campo español, como otras veces, la reina Isabel y las infantas, con la lucida comitiva de doncellas que habian acompañado á su señora desde Alcalá la Real. Los romances españoles están llenos de animadas y pintorescas descripciones de se-

8 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 42.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 100.—Pedro Mártir, Opus Epist., lib. 3, epist. 89.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 18.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 177.

Mártir refiere "que los mercaderes genoveses, que viajan por todos los paises, declaran que esta ciudad es la mejor fortificada del mundo." Casiri reunió una porcion de noticias interesantes acerca de la riqueza, poblacion y costumbres sociales de Granada, tomándolas de varios escritores árabes. Bibliotheca Escurialensis, t. II, pp. 247. 260.

La obra francesa de Laborde, Voyage Pittoresque (Paris, 1807) y la inglesa de Murphy. Engravings of Arabian antiquities of Spain (London 1816), cada una en lo relativo á su objeto, dan pleno testimonio acerca de la topografía general y de la magnificencia arquitectónica de Granada.

PARTE I.

mejantes torneos caballerescos, que forman la parte mas interesante de aquella novelesca poesía, que celebrando el valor de los guerreros musulmanes y cristianos, derrama un débil rayo de gloria sobre las últimas horas de Granada.[9]

Los regocijos que se celebraron en todo el real por la llegada de Isabel, no apartaron un punto la atencion de la reina de los graves negocios de la guerra: cuidaba de los preparativos militares, inspeccionaba por sí misma todo lo relativo al campamento, aparecia en el ejército á caballo en su corcel y armada de acero; y cuando recorria los diferentes puntos, ó pasaba revista á sus tropas, dirigia palabras de exhortacion ó de elogio adecuadas á la capacidad de los soldados[10].

La reina reconoce la ciudad

En cierta ocasion manifestó deseos de hacer un reconocimiento desde paraje mas próximo á la ciudad. Se eligió para este efecto una casa que ofrecia el mejor punto de vista, en la aldea de Jubia, á corta distancia de Granada. El rey y la reina se situaron en un balcon que tenia hermosas vistas á la Alhambra y á la parte mas pintoresca de la ciudad. Se habia mandado que en el ínterin, para la proteccion de las reales personas, un cuerpo considerable de tropas, á las órdenes del marqués duque de Cádiz, tomase posicion entre la referida aldea y la ciudad de Granada, con órden espresa de no empeñar ninguna accion, porque la reina no queria acibarar el gozo de aquel dia con inútil derramamiento de sangre.

9 En cierta ocasion, habiendo un caballero cristiano con un puñado de hombres derrotado á un cuerpo muy superior de caballería mora, el rey Abdallah manifestó lo mucho que admiraba el valor de aquel, enviándole al dia siguiente un magnífico regalo y su espada soberbiamente guarnecida. (Mem. de la Academia de la Historia, t. VI, p. 178.)—El romance morisco que principia

"Al Rey Chico de Granada,"

describe el terror pánico que produjo en la ciudad el ver á los cristianos acampados sobre el Jenil.

"Por ese fresco Jenil
Un campo viene marchando,
Todo de lucida gente,
Las armas van relumbrando.
Las banderas traen tendidas,
Y un estandarte dorado;
El general de esta gente
Es el invicto Fernando.
Y tambien viene la reina,
Mujer del rey D. Fernando,
La cual tiene tanto esfuerzo,
Que anima á cualquier soldado."

10 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 101.

CAP. XV.

Pero los de Granada no pudieron sufrir con tranquilidad por mucho tiempo la presencia que ellos consideraban reto formal de sus enemigos: se arrojaron afuera de las puertas de la ciudad, trayendo algunas piezas de artillería, y empezaron un ataque terrible contra las líneas españolas. Recibiéronlos éstas con serenidad, y se mantuvieron con firmeza, hasta que observando el marqués de Cádiz algun quebranto en sus filas, creyó necesario tomar la ofensiva, y reuniendo á los suyos y poniéndose á su cabeza, dió una de aquellas terribles acometidas que tantas veces habian hecho pedazos al enemigo. Vaciló con el empuje la caballería mora, la cual sin embargo podia haber disputado el terreno, á no haber sido por la infantería, que compuesta de la gente rahez de la ciudad, fácilmente fué desordenada y arrastró consigo á la caballería. Bien pronto se hizo general la derrota. Los ginetes españoles enardecidos llegaron hasta las mismas puertas de Granada, "y no hubo una lanza (dice Bernaldez) que en este dia no se tiñera en sangre de los infieles." Dos mil quedaron muertos ó prisioneros en aquella accion, que duró muy poco tiempo, y solo cesó la matanza cuando llegaron los fugitivos á ponerse en salvo detras de las murallas de la ciudad[11].

Refriega que hubo con el enemigo.

Hácia mediados de Julio sucedió en el real un accidente que estuvo á punto de producir funestas consecuencias. Estaba aposentada la reina en un magnífico pabellon, propio del marqués de Cádiz, y que este señor habia usado siempre en las guerras de los moros. Por descuido de uno de los criados, se dejó una luz colgada de manera, que á media noche, sin duda por alguna ráfaga de viento, prendió fuego á las colgaduras de la tienda, la cual en un instante se vió convertida en llamas. El fuego se comunicó con espantosa rapidez á las tiendas inmediatas, construidas de materiales frágiles y combustibles, y el campamento se vió amenazado de un incendio general. Sucedia esto en el silencio de la noche, cuando todos, menos los centinelas, estaban

Incendio en el real de los cristianos.

11 Bernaldez, Reyes Católicos MS., cap. 101.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 42.—Pedro Mártyr, Opus, Epist., lib. 4, epist. 90.—Pulgar, Reyes Católicos, cap. 133.—Zurita, Anales, t. IV, cap. 88.

Isabel hizo construir mas adelante, en memoria de este suceso, un convento de frailes franciscos en Jubia, en donde, segun Mr. Irving, se ve aun en el dia de hoy la casa desde la cual la reina presenció la accion. Véase la Conquista de Granada, cap. 90, nota.

PARTE I.

sumergidos en profundo sueño. La reina y sus hijos, cuyos aposentos se hallaban contiguos al suyo, se vieron en gran peligro, y se salvaron con dificultad, pero afortunadamente sin recibir ningun daño. Al momento se esparció la alarma en todo el campo. Las trompetas tocaron á las armas, porque se creyó que era alguna sorpresa nocturna del enemigo. Fernando, armándose precipitadamente, se puso á la cabeza de sus tropas; pero averiguado luego el motivo del alboroto y la desgracia que le causaba, se limitó á apostar al marqués de Cádiz con un buen cuerpo de caballería dando frente á la ciudad para rechazar cualquiera salida de los de dentro. Mas éstos no intentaron ninguna, y se consiguió por último apagar el fuego, sin que ocurrieran desgracias de personas, aunque sí la pérdida de muchos efectos de valor, joyas, vajillas de plata, brocados y otros adornos preciosos de las tiendas de los nobles [12].

Para precaverse de otro desastre de esta especie, y con el objeto de proporcionar á las tropas buenos cuarteles de invierno, si por ventura se alargaba el sitio hasta aquella estacion, se determinó levantar una ciudad de sólidos edificios en el mismo paraje en que se hallaba el campamento. Inmediatamente se puso en ejecucion este plan: dividióse la obra en dos porciones, repartiéndose entre las tropas de las diferentes ciudades y las de la nobleza principal: el soldado se convirtió de repente en artesano, y en lugar del ruido de las armas, solo resonaba en el campo el eco de los instrumentos de las artes de paz.

Fundacion de Santa Fe.

En menos de tres meses quedó concluida aquella obra portentosa. El lugar que hacia poco estaba ocupado por tiendas frágiles y fluctuantes, se vió cubierto como por encanto de sólidas fábricas de piedra que contenian casas habitables y cuadras bien dispuestas para la caballería. La ciudad se construyó en forma cuadrangular, atravesada por dos espaciosas calles que en el centro se cortaban en ángulos rectos y figura de cruz, y que á sus estremos tenian soberbias puertas. Se pusieron inscripciones sobre lápidas de mármol en los diversos cuarteles, en que se espresaba la parte que cada una de las ciudades habia tenido en la ejecucion de la obra. Cuando estuvo concluida,

12 Pedro Mártir, Opus Epist. lib. 4, epist. 91.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 101.—Garibay, Compendio, t. II, p. 673.—Bleda, Crónica, p. 619.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 18.

CAP. XV.

todo el ejército deseaba que aquella nueva ciudad llevase el nombre de su ilustre reina; pero Isabel rehusó modestamente este tributo, y quiso que se diera á la nueva poblacion el título de *Santa Fe*, en testimonio de la absoluta confianza que sus pueblos habian manifestado en la divina Providencia durante aquella guerra. Con este nombre existe todavía, segun fué erigido en 1491, aquel monumento de la constancia y fortaleza en sufrir las penalidades que distinguió á los españoles; "la única ciudad de España, como dice un escritor castellano, que jamas ha sido manchada con la herejía musulmana [13]."

Tratos para la rendicion.

La fundacion de Santa Fe por los españoles produjo mayor abatimiento en los habitantes de Granada, que las victorias militares mas decisivas: veian á sus enemigos asentándose sobre su suelo, resueltos á no abandonarle jamas: por otra parte empezaban ya á padecer por efecto del riguroso cerco que impedia enteramente la entrada de socorros del país inmediato, al mismo tiempo que tenian cortada toda comunicacion con África. Ya habian empezado á manifestarse síntomas de insubordinacion entre la multitud de gentes aglomeradas en la ciudad, porque de dia en dia iban sintiendo los horrores del hambre. En esta coyuntura el desventurado Abdallah y sus principales consejeros se convencieron de que la plaza no podia sostenerse por mucho tiempo, y finalmente en el mes de Octubre hicieron proposiciones por medio del visir Abul Cazim Abdelmalig, para abrir tratos sobre la rendicion de la ciudad: negocio que habia de conducirse con la mayor cautela, porque el pueblo de Granada, á pesar de su triste estado é inquietud, se lisonjeaba con grandes esperanzas de recibir socorro de África ó de alguna otra parte.

Confiaron los reyes de España esta negociacion á su secretario Fernando de Zafra y á Gonzalo de Córdoba, el último de los cuales fué elegido para este delicado asunto por su estraordinaria habilidad

13 Estrada, Poblacion de España, t. II, pp. 344, 348.—Pedro Mártyr, Opus Epist. 1, lib. 4, epist. 91.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 18.

Hyta, que adorna su florida prosa insertando á las veces trozos de la hermosa poesía romancesca de España, pone uno que refiere la creacion de Santa Fe.

"Cercada está Santa Fe
Con mucho lienzo encerado:
Alrededor muchas tiendas
De seda, oro y brocado,
Donde están duques y condes,
Señores de gran estado" etc.

Guerras de Granada, p. 515.

PARTE I.

y por el conocimiento que tenia de la lengua y costumbres de los moros. Así la capitulacion de Granada se encargó á aquel grande hombre, que en las largas guerras de los moros habia adquirido los conocimientos militares con que posteriormente habia de abatir el orgullo de los generales mas distinguidos de Europa.

Se tuvieron las conferencias de noche y con el mayor secreto, unas veces dentro de los muros de Granada y otras en la aldea de Churriana, á cosa de una legua de la ciudad. Por último, despues de largos debates, se fijaron definitivamente las condiciones de la capitulacion, que fueron ratificadas por los respectivos monarcas, á 25 de Noviembre de 1491 [14].

Capitulacion de Granada.

Estas condiciones eran semejantes á las de Baza, aunque algun tanto mas generosas: se concedia á los moradores de Granada que conservaran sus mezquitas y el libre ejercicio de su religion, con todos sus peculiares ritos y ceremonias; habian de ser juzgados segun sus leyes, por sus propios cadís ó jueces, con sujecion á la autoridad general del gobernador castellano; no se les habia de molestar en el goce de sus antiguos usos, costumbres, lengua y trajes; habian de ser mantenidos en el pleno goce de sus bienes, con derecho de disponer de ellos como quisieran, y de marcharse cuándo y como les pareciese; debiéndoseles suministrar en tal caso bajeles para la conduccion de los que en el término de tres años quisieran pasar al África. No se les habian de imponer tributos mayores que los que pagaban de ordinario á los reyes moros, y ninguno absolutamente durante los tres primeros años. El rey Abdallah habia de reinar sobre cierto territorio que se le señaló en las Alpujarras, y por el cual haria homenaje á la corona de Castilla. La artillería y las fortalezas debian entregarse á los cristianos, y la ciudad habia de rendirse en el término de sesenta dias, contados desde la fecha de la capitulacion. Tales fueron las principales condiciones para la entrega de Granada segun constan por los escritores mas acreditados así castellanos como árabes; y las he referido con la exactitud posible, porque presentan el mas sólido fundamento para juzgar hasta dónde llegó la perfidia de los españoles en los tiempos adelante [15].

14 Pedraza, Antigüedad de Granada, fol. 74.—Giovio de Vitâ Gonsalvi, apud Vita Illust. Virorum, pp. 211, 212.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, p. 236.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 316, 317.—Conde, Dominacion de los árabes t. III, cap. 42.—L. Marineo, Cosas memorables, fol 178.—Mármol atribuye sin embargo la fecha señalada en el testo á una capitulacion particular con Abdallah, poniendo la data de lo que se hizo en favor de la ciudad tres dias mas tarde (Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 19) *. Este autor refirió en su obra los artículos del tratado con mas estension y exactitud que ningun otro historiador español.

* He visto copia fidedigna de las capitulaciones, y es cierto que se hicieron dos, una particular con Boabdil, y otra con la ciudad; pero ambas se firmaron en el mismo dia, y no en diversos. En la de la ciudad se decia: que la hayan de entregar dentro de sesenta dias primeros siguientes, que se cuentan desde 25 dias deste mes de Noviembre, *que es el dia del asiento desta escriptura é capitulacion*, etc.

(N. del T.)

CAP. XV.

Conmociones en Granada.

No pudieron celebrarse las conferencias tan secretamente que no se traspirara algo entre el pueblo, que miraba con malos ojos á Abdallah por sus relaciones con los cristianos. Cuando llegaron á saberse las capitulaciones, el furor subió de punto, estallando en insurreccion abierta que ponia en riesgo la seguridad de la plaza y la persona de Abdallah. En este peligroso estado de las cosas, los consejeros del monarca creyeron que el mejor partido que podian adoptar era anticipar el dia prefijado para la rendicion, y en su consecuencia se señaló al efecto el 2 de Enero de 1492.

15 Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 19.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 42.—Zurita, anales, t. II, cap. 90.—Cardonne, Histoire d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 317, 318.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 28.

Mártir añade que toda la nobleza principal mora debia salir de la ciudad *. (Opus Epist. lib. 4, epíst. 42.) Pedraza, que consagró un tomo á la Historia de Granada, parece que no creyó que las capitulaciones fueron cosa digna de referirse. La mayor parte de los escritores castellanos modernos pasan tambien muy por encima, al hablar de este asunto, un testimonio poco favorable á la conducta de los monarcas españoles subsiguientes. Mármol, y el juicioso Zurita convienen con lo que afirma Conde en todo lo sustancial, y esta conformidad puede considerarse como prueba de las verdaderas condiciones del tratado *.

* No es exacta esta noticia, por lo que resulta de la capitulacion; si bien á consecuencia de las posesiones y estados que por la misma se aseguraron fuera de la ciudad á la familia real y á sus mas allegados, naturalmente debieron éstos salir, en lo cual tenian ademas su propio interes.

(N. del T.)

* En efecto, aparecen ciertas en lo sustancial las condiciones que se espresan, menos en lo del título de rey que se supone conferido á Abdallah ó á Boabdil de los estados que se le señalaron, del cual no se hace mencion en las capitulaciones.

(N. del T.)

PARTE I.

Se disponen los españoles para ocupar la ciudad.

Los españoles hicieron todos los preparativos necesarios para ejecutar este último acto de aquel drama con la pompa y aparato correspondiente: trocaron el luto que la corte llevaba por la muerte del príncipe D. Alonso de Portugal, acaecida de resultas de una caida de á caballo á los pocos meses de haber contraido matrimonio con la infanta Isabel, en vistosos y magníficos trajes, y en la mañana del dia 2 todo el campamento de los cristianos presentó la escena mas bulliciosa y alborozada. Enviaron delante al gran cardenal Mendoza, á la cabeza de un destacamento considerable, compuesto de las tropas de su casa y de los veteranos que habian encanecido en las guerras de los moros, á ocupar la Alhambra y disponerla para la entrada de los reyes [16]. Fernando se situó á cierta distancia en la retaguardia, junto á una mezquita árabe que despues fué consagrada como ermita de San Sebastian. Rodeábanle sus cortesanos con soberbias comitivas en que brillaban sus ricas armaduras y se ostentaban con orgullo los estandartes de sus antiguas casas. La reina se quedó un poco mas atras en el pueblo de Armilla [17].

1492. 2 de Enero.

Cuando la columna que iba á las órdenes del gran cardenal adelantaba por la subida de los Mártires, en que se habia abierto un camino para que pudiera pasar la artillería, se encontró con el príncipe moro Abdallah, que bajaba por aquella cuesta acompañado de cincuenta caballeros, encaminándose á la posicion que ocupaba Fernando en las orillas del Jenil. Luego que el moro llegó á la presencia del rey de España, quiso apearse del caballo y besar su mano, en señal de homenaje, pero Fernando se apresuró á impedírselo, y le abrazó

16 Oviedo, cuya narracion ofrece muchas divergencias con las de otros contemporáneos, atribuye el desempeño de esta comision al conde de Tendilla, primer capitan general de Granada (Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 28); pero como este escritor, aunque fué testigo ocular, no tenia en aquel tiempo mas de trece ó catorce años, y escribió como sesenta despues, apoyándose en sus recuerdos, su autoridad no puede considerarse de tanto peso como la de personas que cual Mártir escribian los sucesos á medida que pasaban á su vista.

17 Pedraza, Antigüedad de Granada, fol. 75.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, página 238.—Zurita, Anales, t. IV, cap. 90.—Pedro Mártyr, Opus Epist., lib. 4, epist. 92.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 309.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 20.

CAP. XV.

en prueba de su afecto y consideracion. Abdallah entregó entonces las llaves de la Alhambra á su conquistador, diciendo: "Tuyas son, ó rey, pues que Allah así lo ha dispuesto: usa de tu triunfo con clemencia y moderacion." Fernando quiso dirigir algunas palabras de consuelo al desgraciado príncipe, pero éste siguió con aire abatido hácia el punto donde se encontraba Isabel, y despues de iguales actos de sumision, pasó á reunirse con su familia, que se habia adelantado con los efectos mas preciosos por el camino de las Alpujarras [18].

Se planta la cruz en la Alhambra.

Durante este tiempo los reyes esperaban con impaciencia la señal de estar ocupada la ciudad por las tropas del cardenal; las que dando un rodeo por la parte esterior de las murallas, segun se habia convenido anteriormente, á fin de no herir en lo posible la sensibilidad de los habitantes, vinieron á entrar por la puerta que hoy se llama de los Molinos. Al poco tiempo se vió brillar á los rallos del sol la gran cruz de plata que Fernando llevaba en estas cruzadas, y no se tardó en ver ondear triunfantes las banderas de Castilla y de Santiago en las pardas torres de la Alhambra. Ante este glorioso espectáculo, el coro de la real capilla prorumpió con el solemne *Te Deum laudamus*, y todo el ejército, penetrado de profunda emocion, se postró de rodillas adorando al Dios de los ejércitos que les habia concedido al fin el complemento de sus deseos con este último y glorioso triunfo de la cruz [19]. Los grandes que acompañaban á Fernando se apresuraron á dirigirse á la reina y á besarla la mano en señal del homenaje que le hacian como á soberana de Granada. La comitiva siguió su marcha

18 Mármol, Rebelion de moriscos, ubi supra.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 43.—Pedraza, Antigüedad de Granada, fol. 76.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 102.—Zurita, Anales, t. IV, cap. 90.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 28.

19 Oviedo, Quincuagenas, MS., ubi supra.

Con este motivo no se puede menos de recordar la descripcion que hace Tasso de los sentimientos en cierto modo semejantes de que se vieron poseidos los cruzados al entrar en Jerusalem.

"Ecco apparir Gerusalem si vede,
Ecco additar Gerusalem, si scorge;
Ecco da mille voci unitamente
Gerusalemme salutar si sente.

* * * * * *

"Al gran piacer che quella prima vista
Dolcemente spirò nell'altrui petto,
Altra contrizion successe, mista
Di timoroso e riverente affetto:
Ossano appena d'innalzar la vista
Ver la città."

Cerusalemme Liberata, *Cant*. 3, *st*. 3, 5.

PARTE I.

hácia la ciudad, "yendo el rey y la reina en medio, dice un historiador, con real magnificencia; y como se hallaban en la flor de su edad y habian llevado á término tan gloriosa conquista, parecian dotados de una majestad mas que ordinaria: iguales entre sí, eran muy superiores á todo el resto del mundo: semejaban en efecto mas que mortales, y cual enviados del cielo para la salvacion de España [20].

Entre tanto el rey moro seguia el camino de las Alpujarras, y llegó á una eminencia desde donde se descubria por última vez la ciudad de Granada. Allí detuvo el caballo, y al dirigir su mirada postrimera sobre aquellos lugares de su pasada grandeza, su corazon se llenó de dolor, y no pudo menos de llorar. "Llorad, le dijo su varonil madre, llorad como mujer ya que no habeis sabido defenderos como hombre." "¡Ah! esclamó el infeliz príncipe, ¡quién fué nunca mas desgraciado!" En el dia de hoy las gentes de aquella tierra señalan aun al viajero el lugar donde ocurrió este suceso; y la montaña desde

20 Mariana, Historia de España, t. II, p. 597.—Pedraza, Antigüedad de Granada, fol. 76.—Carvajal, Anales, MS., año 1492.—Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 43.—Bleda, Crónica, pp. 621, 622.—Zurita, Anales, t. IV, cap. 90.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 20.—L. Marineo, y con él la mayor parte de los escritores españoles, manifiestan que los reyes retardaron su entrada en la ciudad hasta el 5 ó 6 de Enero; pero una carta que trae Pedraza, dirigida por la reina al prior de Guadalupe, uno de los de su consejo, fecha en la ciudad de Granada á 2 de Enero de 1492, demuestra la inexactitud de aquella noticia. Véase el fol. 76.

En la pintoresca traduccion de los romances moriscos al inglés, hecha por Mr. Lockkart, hallará el lector una animada descripcion de la entrada triunfal del ejército cristiano en Granada. *

El autor inserta aquí algunos versos de la traduccion que cita, y yo pongo en su lugar el original castellano que debo á la diligencia y particular amistad, con que me honro, del Sr. D. Agustin Duran.

En la ciudad de Granada
Grandes alaridos dan:
Unos llaman á Mahoma,
Otros á la Trinidad.
Por un cabo entran las cruces,
De otro sale el Alcoran;
Donde antes oian cuernos
Campanas oyen sonar.
El *Te Deum laudamus* se oye
En lugar de Alá Alá Alá:
No se ven por altas torres
Ya las lunas levantar,
Mas las armas de Castilla
Y Aragon ven campear:
Entra un rey ledo en Granada,
El otro llorando vá;
Mesando su barba blanca,
Grandes alaridos dá:
¡Oh mi ciudad de Granada,
Sola en el mundo sin par! etc.

Copiado de un códice de mediados del siglo XVI; está impreso con variantes en el Romancero de Lorenzo de Sepúlveda.

(*N. del T.*)

CAP. XV.

la cual el gefe moro dijo el último adios á las reales mansiones de su juventud, lleva todavía el poético título de *El último suspiro del moro.*

Suerte posterior de Abdallah.

La historia subsiguiente de Abdallah está reducida á pocas palabras. Como su tio el Zagal, no pudo permanecer en sus míseros estados de las Alpujarras, casi á la sombra de sus antiguos palacios. Al año siguiente pasó con su familia á Fez, habiendo permutado su pequeña soberanía por una crecida cantidad de dinero que le pagaron Fernando é Isabel; y poco despues pereció en una batalla estando al servicio de un príncipe africano pariente suyo. "¡Infeliz, esclama un cronista de su nacion, perdió la vida defendiendo causa ajena, y no tuvo valor para morir por la suya! Tal era, continúa el escritor árabe con su característica resignacion, tal era el inmutable decreto del destino: adorado sea Allah que ensalza y abate á los reyes de la tierra segun su divina voluntad, en cuyo cumplimiento consiste la eterna justicia que dispone todas las cosas humanas." La puerta por donde el rey Abdallah salió la última vez, se tapió á peticion de éste, para que nadie pudiera volver á pasar por ella, y en tal estado permanece en el dia de hoy, recordando la desgraciada suerte del último de los reyes de Granada [21].

La caida de Granada produjo general alegría en toda la cristiandad, que la recibió como suceso que en cierto modo compensaba la pérdida de Constantinopla, acaecida medio siglo antes. En Roma se

21 Conde, Dominacion de los árabes, t. III, cap. 90.—Cardonne, Hist. d'Afrique et d'Espagne, t. III, pp. 319, 320.—Garibay, compendio, t. IV, lib. 40, cap. 42.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 20.

Mr. Irving, en su precioso bosquejo titulado *The Alhambra*, consagra un capítulo á los tristes recuerdos de Boabdil, en que describe menudamente el camino que siguió aquel destronado monarca desde que salió de las puertas de su capital. El mismo autor, en el apéndice á su "Cronichle of Granada," termina una noticia que da de la suerte posterior de Abdallah con la siguiente descripcion de su persona: "En la galería de pinturas del Generalife se ve un retrato de Boabdil el Chico: le pintan de rostro hermoso y apacible, color blanco y cabello rubio: su vestido es de brocado amarillo sobre terciopelo negro; lleva un gorro de terciopelo tambien negro, y encima una corona. En la armería de Madrid hay dos armaduras que se dice le pertenecieron, una de ellas de acero, con muy pocos adornos y celada entera. A juzgar por estas armaduras, debió de ser de buena estatura y de constitucion vigorosa." Nota, p. 398.

celebró aquella victoria con solemne procesion del Papa y de los cardenales, á la iglesia de San Pedro, donde se cantó una misa mayor, y con regocijos públicos por espacio de varios dias [22]. Con no menor satisfaccion se recibió aquella noticia en Inglaterra, cuyo trono ocupaba Enrique VII. Las circunstancias con que allí se celebró, y que refiere lord Bacon, no dejarán de interesar en algun modo al lector [23].

22 Senarega, Comentarii de Rebus Genuensibus, apud Muratori, Rerum Italicarum Scriptores (Mediolani, 1723, 51), t. XXIV, p. 531.—Fué asunto de una representacion teatral en presencia de la corte de Nápoles en aquel mismo año. Este drama ó *farsa*, como le llama su distinguido autor Sannazaro, es una mezcla alegórica en que la fe, la alegría y el falso profeta Mahoma hacen los principales papeles. La dificultad de clasificar debidamente esta pieza ha dado lugar á discusiones entre los críticos italianos, más acaloradas de lo que se podia creer que merecia el asunto. Véase á Signorelli, Vicende della Coltura nelle due Sicilie (Napoli, 1810), t. III, pp. 543 y siguientes.

23 "Por este tiempo llegaron cartas de Fernando é Isabel, reyes de España, participando haberse llevado á cabo la conquista de Granada contra los moros; cuya accion, de tanto precio en sí misma, el rey Fernando, que acostumbraba á no perder ninguna ocasion de ostentar, la declaraba y esplicaba largamente en sus cartas, con todos los pormenores y puntos y ceremonias religiosas que se observaron al recibir aquella ciudad y reino; manifestando entre otras cosas, que el rey no quiso de manera alguna entrar en persona en la ciudad hasta que hubo visto de lejos la cruz plantada sobre la torre principal de Granada, por la cual se habia convertido aquella poblacion en tierra cristiana: que asimismo antes de entrar hizo primeramente la debida sumision á Dios, haciendo publicar por medio de un heraldo, desde lo alto de aquella torre que habia recobrado aquel reino con el auxilio de Dios Todopoderoso, y de la gloriosa Vírgen María, y del virtuoso apóstol Santiago, y del santo padre Inocencio VIII, juntamente con la ayuda y servicios de los prelados, nobles y ciudades de sus reinos: que no se habia movido de su campo sin haber visto á un pequeño ejército de mártires, en número de setecientos y mas cristianos, que habian estado cargados de cadenas como esclavos de los moros, pasar á su vista cantando salmos por su redencion; y que habia pagado tributo á Dios ejercitando la caridad con todos ellos, porque se dignaba admitirle en la ciudad. Todas estas cosas se leian en las cartas, con otras muchas ceremonias de esta especie de devota ostentacion.

El rey, deseoso siempre de celebrar todas las acciones religiosas, y naturalmente muy afectuoso con el rey de España, en cuanto un rey puede serlo con otro, en parte por sus virtudes y en parte para hacer contrapeso á Francia, en cuanto recibió las dichas cartas, envió á todos los nobles y prelados que estaban en la corte, juntamente con *el mayor* y los *Aldermanes* de Lóndres, con gran solemnidad á la iglesia de San Pablo, para que oyera una declaracion del lord canciller, hoy cardenal. Cuando estuvieron reunidos, el cardenal colocado en la primera grada delante de la reunion, y todos los nobles, prelados y gobernadores de la ciudad á los piés de las gradas, les dirigió un discurso haciéndoles saber que se hallaban reunidos en aquel lugar consagrado para elevar á Dios un nuevo cántico: porque hace muchos años, les dijo, que los cristianos no han ganado nuevas tierras de los infieles ni ensanchado y estendido los límites del mundo cristiano; mas esto se ha verificado ahora por el esfuerzo y religiosidad de Fernando é Isabel, reyes de España, que para honra inmortal suya han recobrado de los moros el grande y rico reino de Granada, y la populosa y poderosa ciudad del mismo nombre, que habian estado en su poder por espacio de setecientos y mas años: por cuyo acaecimiento, esta reunion y todos los cristianos deben elevar loores y gracias á Dios, y celebrar este noble acto del rey de España, el cual no solo ha sido victorioso en esto, sino tambien apostólico, ganando nuevas provincias á la fe cristiana: y lo mejor ha sido que esta victoria y conquista se ha logrado sin mucho derramamiento de sangre; por lo cual es de esperar que se habrán ganado, no solo nuevos territorios, sino infinitas almas para la Iglesia de Jesucristo, á la cual el Todopoderoso, segun parece, ha querido fuesen convertidas en vida. Despues refirió algunos de los particulares mas notables de aquella guerra y victoria. Y concluido el discurso, toda la reunion fué en procesion solemne y se cantó el Te Deum." Lord Bacon, History of the Reign of King Henry VII, in his Works (Ed. London, 1819, vol. v, pp. 85, 86.—Véase tambien á Hall, Chronicle, p. 453.)

Resultados de la guerra de Granada.

Así terminó la guerra de Granada, que los cronistas castellanos han comparado muchas veces en su duracion á la de Troya, y que ciertamente fué igual á ésta en la variedad de incidentes pintorescos y novelescos, y en circunstancias que ofrecen verdadero interes poético. Con la rendicion de aquella capital concluyó el imperio de los árabes en la Península, despues de haber existido por espacio de setecientos cuarenta años desde la fecha de su primera conquista. Las consecuencias de esta última guerra fueron de la mayor importancia para España. La primera y mas señalada consistió en la recuperacion de un vasto territorio, poseido hasta entonces por un pueblo cuya diferencia de religion, lenguaje y costumbres no solo le hacia incapaz de asimilarse con los cristianos sus vecinos, sino que casi le ponian en la necesidad de ser su enemigo natural; al mismo tiempo que su posicion era de alto interes, porque estaba en medio de las grandes

PARTE I.

provincias de la monarquía española y era ademas una puerta siempre abierta para las invasiones que vinieran de la parte de África. Por la nueva conquista ganaban los españoles vastos terrenos muy á propósito para la produccion de todo género de frutos, por la natural fertilidad del suelo, por la temperatura del clima y por el estado á que sus antiguos ocupantes habian elevado la agricultura; y juntamente adquirian en sus costas puertos muy adecuados para el comercio. Así los deshechos fragmentos del antiguo imperio de los visogodos, á escepcion del pequeño reino de Navarra, se volvieron á ver reunidos en una gran monarquía, como debian estarlo por naturaleza; y la España cristiana con sus nuevas adquisiciones se elevó progresivamente de su pequeño estado á la clase de primera potencia europea.

Su influencia moral.

Las consecuencias morales de la guerra de los moros, y su influjo sobre el carácter de los españoles, fueron tambien en alto grado importantes. Los pueblos de las diversas provincias de aquel país, como los de casi todos los de Europa en los tiempos feudales, habian estado en guerra con sobrada frecuencia, para que pudiera fundarse en ellos un solo espíritu de nacionalidad. Y en particular sucedió esto en España, en donde insensiblemente surgieron estados independientes de los fragmentos de territorio recobrados en diversas épocas de manos de los moros. La guerra de Granada sujetó á todas las provincias del país á una sola accion, y á la influencia de unos mismos y muy poderosos motivos, llevando á los españoles á chocar contra unas gentes que por sus instituciones y carácter, en estremo contrarios á los suyos, podian escitar en ellos con gran fuerza el sentimiento de su nacionalidad. De este modo se encendió el entusiasmo del patriotismo en toda la nacion, y las provincias mas distantes de la Península se ligaron entre sí con un vínculo que ha permanecido indisoluble.

Su influencia militar.

Tambien son dignas de mencionarse las consecuencias que tuvieron estas guerras bajo el aspecto militar. Hasta entonces se hacia la guerra con gente levantada sin órden, escasa en número, solo obligada á un corto tiempo de servicio, con poca subordinacion, como no fuera á sus gefes inmediatos, y totalmente desprovista de los pertrechos necesarios para grandes operaciones. Los españoles estaban aun mas atrasados en la ciencia militar que la mayor parte de las naciones europeas, como se deduce de los infinitos trabajos que empleó Isabel en traer todos los recursos estranjeros que pudo para mejorar aquel estado. En la guerra de Granada se reunieron ejércitos mucho mayores que los conocidos hasta entonces en los tiempos modernos, y se mantuvieron no solo durante largas campañas, sino muy entrado el invierno, cosa de que no habia ejemplo. Se les hizo tambien obrar de concierto, sujetando completamente á la multitud de caudillos subalternos bajo el imperio de un gefe comun que por su carácter personal daba mayor prestigio á la autoridad de su cargo. Por último, aquellos ejércitos se veian provistos de todo lo necesario por el cuidado de Isabel, que atrajo á su servicio á los hábiles ingenieros de otras partes, y que mantenia á sueldo cuerpos de mercenarios, como los suizos, que se reputaban entonces los mejores soldados del mundo. En aquella admirable escuela se acostumbró poco á poco el soldado español á las privaciones, al sufrimiento, á la fortaleza y á la profunda subordinacion, y se formaron aquellos célebres capitanes y aquella invencible infantería que á principios del siglo XVI estendieron la fama militar de su nacion por todo el orbe cristiano.

CAP. XV.

Suerte de los moros.

Pero á pesar de toda nuestra simpatía por los conquistadores, es imposible contemplar sin un profundo sentimiento la decadencia y final estincion de un pueblo como el de los árabes de España, que habia hecho tantos adelantos en la civilizacion: no es posible verlos, sin dolor, arrojados de los soberbios palacios erigidos por sus manos, errantes y desterrados en las mismas tierras que aun ostentaban los frutos de su sudor y cultivo, y gimiendo bajo la mas terrible persecucion, hasta el punto de quedar el nombre de su reino borrado del mapa de las naciones[24]. Debe confesarse, sin embargo, que los árabes habian llegado ya hacia mucho tiempo al apogeo de sus adelantos, y que el brillo con que lucian era un reflejo de tiempos anteriores; porque en la última época de su existencia parece que reposaban en un muelle letargo y abandono. En esta situacion, cuando causas esteriores no venian á ponerlos en movimiento, los vicios inherentes á sus instituciones sociales los tenian incapacitados para producir nada

24 Los africanos descendientes de los moros de España, no pudiendo despojarse totalmente de la esperanza de ser restablecidos en los deliciosos paises de sus antepasados, continuaron por muchas generaciones, y acaso continúan aún, haciendo una oracion en sus mezquitas todos los viernes, para que Alá se lo conceda. Pedraza, Antigüedad de Granada, fol. 7.

PARTE I.

grande; y en tal estado impotente dispuso la Providencia que ocupara su territorio otro pueblo, cuya religion y forma mas liberal de gobierno, aunque frecuentemente mal entendida ó pervertida, eran mas adecuadas para comunicar nuevo impulso á los intereses de la humanidad.

Muerte y carácter del marqués de Cádiz.

No será fuera de propósito terminar la narracion de la guerra de Granada dando noticia del fin que tuvo D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués duque de Cádiz, á quien se puede considerar en cierto modo como el héroe de esta guerra, habiendo descargado el primer golpe en la sorpresa de Alhama y acudido á todas las campañas hasta la rendicion de Granada. Su buen paisano el cura andaluz de los Palacios nos dejó una relacion exacta de sus últimos momentos. El valeroso marqués sobrevivió poco tiempo á la conclusion de la guerra, terminando sus dias en Sevilla, á 28 de Agosto de 1492, de una dolencia que le fué producida por los largos trabajos é incesante esposicion á la intemperie: se hallaba entonces á los 49 años de su edad, y aunque se habia casado dos veces, no dejó sucesion legítima: era de mas que mediana estatura, de constitucion robusta y bien proporcionada, blanca tez y cabello castaño rojo: manejaba perfectamente el caballo, y era muy diestro en la mayor parte de los ejercicios de caballería: tuvo el raro mérito de reunir la sagacidad á la intrepidez en la accion: aunque algun tanto impaciente y tardío en perdonar, era franco y generoso, buen amigo y buen señor de sus vasallos [25].

Fué el marqués muy fiel observante de los deberes cristianos, escrupuloso en guardar las fiestas y en hacer que se guardasen en todos sus dominios, y en la guerra devoto campeon de la Vírgen: era ambicioso de bienes, pero pródigo en derramarlos, y en especial gastaba en embellecer y fortificar sus pueblos y castillos, tanto que en Alcalá de Guadaira, Jerez y Alanis invirtió la enorme suma de diez y siete millones de maravedises. Con las damas era cortés como convenia á un buen caballero. Por su muerte los reyes y toda la corte se pusieron luto, "porque era caballero muy querido, dice el cura, y como el Çid

25 Carvajal, Anales, MS., año 1492. D. Enrique de Guzman, duque de Medinasidonia, el antiguo enemigo del marqués de Cádiz, y desde el principio de la guerra de Granada su constante amigo, murió á 28 de Agosto, el mismo dia que el último.

CAP. XV.

estimado por amigos y enemigos, y ningun moro temió presentarse en la parte del campamento en que ondeaba su bandera."

Su cadáver, despues de haber estado de cuerpo-presente por varios dias en su palacio de Sevilla, teniendo al lado la gloriosa espada con que habia combatido en tantas batallas, fué conducido con solemne acompañamiento, de noche, por las calles de aquella ciudad, que estaba entregada á la mas profunda y general tristeza, y finalmente depositado en la capilla mayor de la iglesia de San Agustin, en el sepulcro de sus mayores. Las banderas que habia cogido á los moros en sus batallas precedentes á la guerra de Granada, se llevaron en su funeral, "y todavía ondean sobre su sepulcro, dice Bernaldez, dando testimonio de sus hazañas, no menos inmortales que su alma." Há mucho tiempo que las banderas quedaron reducidas á polvo, y aun el sepulcro que contenia los restos mortales fué sacrílegamente destruido; pero la fama del héroe durará en tanto que en España se encuentre valor, constancia, honor ó alguna otra de las virtudes de los caballeros [26].

26 Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 411. —Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 104.

El marqués de Cádiz dejó tres hijas ilegítimas, habidas en una noble señora española, y todas lograron altos enlaces. Le sucedió en sus títulos y estados, con licencia de Fernando é Isabel, D. Rodrigo Ponce de Leon, hijo de su hija mayor, que se habia casado con un pariente suyo. Cádiz fué incorporado posteriormente por los reyes de España á la corona, de que se desmembró en tiempo de Enrique IV, dándose en cambio estados considerables y el título de duque de Arcos á la familia de Ponce de Leon.

Noticia de Bernaldez, cura de Los Palacios.

Una de las principales autoridades sobre que descansa la historia de la guerra de los moros, es Andres Bernaldez, cura de Los Palacios. Fué Bernaldez natural de Fuente en Leon, y parece que recibió su primera educacion por los cuidados de su abuelo, escribano de aquel lugar, que habiendo elogiado en su juventud un ensayo de composicion histórica, movió con esto al cura, segun refiere el mismo, á que en una época posterior de su vida escribiera los sucesos de su tiempo en la forma estensa y regular de crónica. Despues de haberse ordenado fué admitido por capellan del arzobispo de Sevilla, Deza, y nombrado cura de Los Palacios, pueblo de Andalucía, no lejos de Sevilla, en donde desempeñó con crédito sus funciones eclesiásticas desde 1488 á

PARTE I. 1513, en cuyo tiempo concluyó probablemente su vida y sus trabajos, porque ya no hallamos despues mencion de él.

Bernaldez tuvo muchas proporciones para adquirir noticias exactas de la guerra de los moros, porque vivió casi en el teatro de la accion, y tuvo relaciones íntimas con los hombres mas principales de Andalucía, y especialmente con el marqués de Cádiz, á quien hizo el Aquiles de su epopeya, dándole mucha mayor parte en los sucesos principales que la que le conceden otros autores. Su crónica es cual podia esperarse de una persona de viva imaginacion, y de suficiente instruccion para su tiempo, aunque mezclada con un colorido profundo de la preocupacion y supersticion que hallamos en el clero de España de aquel siglo. No se encuentra un gran criterio en la obra del buen cura, que se entusiasma con la mas ciega credulidad por las maravillas mas absurdas, y gasta mas páginas en referir cualquiera vana solemnidad que en considerar los planes políticos mas importantes. Pero si bien no es filósofo, acaso por esta misma razon ha conseguido hacernos penetrar completamente en los sentimientos y preocupaciones populares de su época; y nos ha trasmitido el retrato mas animado de las principales escenas y protagonistas de aquella variada guerra, con toda su caballeresca ostentacion y rico y teatral acompañamiento. Ademas de lo cual, su credulidad y fanatismos están compensados con una sencillez y una lealtad de propósito que aseguran á su narracion mucho mas crédito que el que se da á las de escritores mas ambiciosos, cuyo juicio está siempre regido por los intereses personales ó parciales. Su crónica llega hasta el año 1513, aunque, como puede suponerse por el carácter del autor, merece mucha menos confianza en la relacion de los sucesos que no observó personalmente. Sin embargo de que los críticos castellanos han reconocido el mérito histórico de su historia, ésta no se ha dado nunca á la prensa, y permanece aún sumergida en el Océano de manuscritos de que están atestadas las librerías de España.

Es muy estraño que la guerra de Granada, tan adecuada por todas sus circunstancias para la poesía, no haya sido con mas frecuencia asunto de la musa épica. El único ensayo feliz en esta materia de que tengo noticia es el titulado "Conquisto di Granata" por Girolamo Gratiani, florentino, que se imprimió en Módena, año 1650. El autor, ademas de las licencias poéticas de su plan, se tomó la de separarse muy libremente de la verdad histórica, entre otras cosas introduciendo como principales actores del drama á Colon y al Gran Capitan, que á lo sumo representaron en él solo un papel muy subalterno. Este poema, que consta de veinte y seis cantos, goza de tal reputacion entre los críticos italianos, que Quadrio no ha dudado en ponerle "entre las mejores composiciones épicas de aquel tiempo. No há mucho que se publicó

en Nuremberg una traduccion de esta obra por C. M. Winterling, que es muy elogiada por los críticos alemanes. CAP. XV.

Irving: Crónica de Granada.

La publicacion reciente de Mr. Irving, que lleva por título "Chronicle of the conquest of Granada," ha hecho innecesaria toda otra composicion poética, y desgraciadamente para mí aun toda obra histórica: se ha aprovechado completamente de todos los sucesos pintorescos y animados de aquella época novelesca; y el lector que quiera tomarse el trabajo de comparar su crónica con la presente historia, mas literal y prosaica, observará cuán poco ha sacrificado la exactitud histórica al giro poético de su asunto. La forma novelesca de su obra le ha permitido pintar con mayor viveza las inconstantes opiniones y quiméricas imaginaciones de aquel tiempo, é iluminar el cuadro con la brillantez de colorido dramático que no puede alcanzar la historia formal.

CAPÍTULO XVI.

CRISTÓBAL COLON SE PRESENTA EN LA CORTE Y DIRIGE SUS PROPOSICIONES Á LOS REYES DE ESPAÑA.

—

1487.

Primeros descubrimientos de los portugueses.—De los españoles.—Colon.—Hace sus proposiciones á la corte de Castilla.—Estas son desechadas.—Se entablan de nuevo las negociaciones.—Favorable disposicion de la reina.—Asiento con Colon.—Colon se hace á la vela para su primer viaje.—Indiferencia con que se miraba su empresa.—Lo que en este punto se debe á Isabel.



HALLANDOSE Fernando é Isabel en Santa Fe, firmaron otra capitulacion que habia de abrir el camino de un nuevo y dilatado imperio, en comparacion del cual sus últimas conquistas y aun todos juntos los dominios que posecian eran insignificantes. El estraordinario movimiento intelectual de que estuvieron agitados los europeos en el siglo XV, despues del profundo letargo de la edad media, los condujo á grandes adelantos en casi todos los ramos del saber, y especialmente en la náutica, cuyos portentosos resultados granjearon á aquel siglo la gloria de ser titulado el siglo de los descubrimientos. Era en estremo favorable para tal efecto el estado político que á la sazon tenia la moderna Europa. Bajo el imperio romano el tráfico con el Oriente, por un efecto natural concentró en Roma los capitales del Occidente; y despues de la desmembracion del imperio continuó aquel comercio haciéndose en su mayor parte por los puertos de Italia, desde donde las drogas CAP. XVI.

de la India se derramaban por los paises mas remotos del mundo cristiano. Pero éstos, que ya se habian levantado de la clase de provincias subalternas á la de estados distintos é independientes, miraban con envidia aquel monopolio con que las ciudades de Italia adelantaban rápidamente sobre las demas en poder y en opulencia. Tal era en particular la situacion de los reinos de Portugal y de Castilla [1], que asentados en los últimos lindes del continente europeo, se encontraban á mucha distancia de los grandes caminos de comunicacion con Asia, sin que por otro lado tuvieran compensada esta desventaja con la posesion de un territorio tan vasto como el que hacia respetables á algunas otras naciones europeas no menos mal situadas para el comercio. En tal estado los dos reinos de Castilla y Portugal se vieron naturalmente impelidos á volver la vista al grande Oceano, que bañaba sus costas occidentales, y á buscar en sus ignorados piélagos nuevos reinos, y si era posible caminos hasta entonces desconocidos para penetrar en las opulentas regiones del Oriente.

Espediciones marítimas de los portugueses.

Aquel entusiasmo por las espediciones marítimas se vió felizmente alentado y sobremanera favorecido con la invencion del astrolabio, y con el importante descubrimiento de la aguja, cuyas primeras aplicaciones á la navegacion en grande escala pueden atribuirse al siglo XV [2]. A los portugueses se debe la gloria de haber entrado los prime-

1 Aragon, ó mas bien Cataluña, hacia estenso comercio con Levante y los paises mas remotos del Oriente, en los siglos de la edad media, por el floreciente puerto de Barcelona. Véase á Capmany y Montpalau, Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de Barcelona (Madrid, 1779, 92), en muchas partes.

2 Una reunion de matemáticos de la corte de D. Juan II de Portugal fué quien primero imaginó la aplicacion del antiguo astrolabio al arte de navegar, presentando con él á los marinos las ventajas esenciales que corresponden al cuadrante moderno. El descubrimiento de la polaridad de la aguja, que la tradicion vulgar atribuye á Flavio Gioja, de Amalfi, lo que Robertson ha sancionado sin escrúpulo, está claramente probado que se verificó mas de un siglo antes. Tiraboschi, que examinó este asunto con su acostumbrada erudicion, pasando por alto la dudosa referencia de Guiot de Provins, sobre quien se disputa todavía si existió y en qué tiempo, hace subir el uso comun de la aguja magnética á la primera mitad del siglo XIII, apoyado en un pasaje que cita del cardenal Vitri, que falleció en 1244; y corrobora esta opinion con otras varias citas semejantes de autores del mismo siglo. Capmany no halló noticia alguna de que la usaran los navegantes castellanos antes de

ros en la brillante carrera de los descubrimientos marítimos, á la cual, bajo la proteccion del infante D. Enrique, se entregaron con tanto ardor que antes de la mitad del siglo XV habian penetrado hasta cabo Verde, doblando muchos promontorios terribles, hasta entonces espanto de los navegantes; y por último, en 1486 llegaron á ver el gran cabo, último término del África por la parte del Sur, que saludado por el rey D. Juan II, en cuyo tiempo fué descubierto, como présago feliz del anhelado camino del Oriente, recibió el placentero nombre de cabo de Buena Esperanza.

Primeros descubrimientos de los españoles.

Tampoco se descuidaban entre tanto los españoles en seguir la carrera de las espediciones marítimas. Ya en 1393 ciertos aventureros de las provincias septentrionales de Vizcaya y Guipúzcoa se habian apoderado de una de las mas pequeñas islas que forman el grupo que se cree sea el de las *Fortunatas* de los antiguos, y que despues ha sido conocido con el nombre de las *Canarias:* otros aventureros particulares procedentes de Sevilla estendieron sus conquistas en aquellas islas á principios del siglo siguiente, y por último fueron aquellas continuadas en favor de la corona bajo el reinado de Fernando é Isabel, que armaron diferentes flotas para su conquista, la cual quedó acabada en 1495 con la sumision de Tenerife [3]. Desde los primeros años de su reinado Fernando é Isabel habian dado pruebas de la mas viva so-

1403; solo mucho mas adelantado el siglo XV se atrevieron los viajeros portugueses á confiarse á esta guía y alejarse del Mediterráneo y de las costas de Africa, estendiendo su navegacion á Madera y á las Azores. Véase á Navarrete, Coleccion de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles (Madrid, 1825, 29), t. I, int., sec. 33.—Tiraboschi, Letteratura Italiana, t. IV, pp. 173, 174.—Capmany, Mem. de Barcelona, t. III, parte 1, cap. 4.—Koch, Tableau des Révolutions de l'Europe (Paris, 1814), t. I, pp. 358, 360.

3 Cuatro de estas islas fueron conquistadas por cuenta de ciertos aventureros particulares, vecinos los mas de Andalucía, antes de la exaltacion de Fernando é Isabel al trono, y en su reinado las poseyó en propiedad una familia noble de Castilla, llamada *Peraza*. En 1480 los reyes enviaron desde Sevilla un fuerte armamento que sujetó á la corona la isla de la Gran Canaria, y en 1493 otro que redujo á Palma y Tenerife, despues de una vigorosa resistencia de los naturales. Bernaldez pone mas tarde, es decir, en el año de 1495, la última de estas conquistas. Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, p. 347, 349.—Pulgar, Reyes Católicos, p. 136, 203.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 64, 65, 66, 133.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, introd., sec. 28.

PARTE I.

licitud en promover el comercio y la ciencia náutica, como lo demuestran una multitud de providencias, que aunque imperfectas, por no comprenderse bien en aquellos tiempos los verdaderos principios del comercio, acreditan sin embargo bastantemente las buenas disposiciones del gobierno en este punto [4]. En su reinado, y aun en los de sus predecesores, desde el de D. Enrique III, se hacia un tráfico importante con la costa occidental de África, de donde se traian á Sevilla esclavos y polvo de oro. El historiador sevillano hace mencion de las diferentes veces en que Isabel interpuso su autoridad en favor de aquellos seres desgraciados, dando órdenes para asegurarles la proteccion de las leyes, y disponiendo lo conveniente para mitigar la dureza de su suerte y que fueran bien tratados. Pero con el tiempo se originó grave disension entre los súbditos castellanos y portugueses acerca de sus respectivos derechos de descubrimiento y comercio en la costa de África; disension que llegó á punto de ser copioso orígen de contiendas entre las dos coronas, y que felizmente quedó zanjada por un artículo del tratado de 1479, con que se puso término á la guerra de sucesion. Por este se acordó que el derecho al comercio y descubrimiento en la costa occidental de África quedase esclusivamente á los portugueses, los cuales en cambio renunciarian á todas sus pretensiones sobre las Canarias en favor de la corona de Castilla. Y de esta manera, privados los españoles de seguir sus descubrimientos por la parte del Sur, no les quedó otro camino para sus espediciones marítimas que el de arrojarse á buscar nuevas regiones á traves del grande Oceano en la parte de Occidente. Afortunadamente en medio de estas circunstancias se les presentó un hombre como Cristóbal Colon, capaz de estimularlos á acometer empresa tan heróica y de llevarla á glorioso remate [5].

4 Entre las pragmáticas publicadas por los reyes, antes de este tiempo se distinguen las que se dieron arreglando los pesos y la ley de la moneda, estableciendo la libertad de comercio entre Castilla y Aragon, asegurando la navegacion de los buques mercantes genoveses y venecianos, concediendo seguro á los marineros y pescadores, otorgando privilegios á los marineros de Palos, prohibiendo el despojo de los buques que naufragasen en las costas, y una del año anterior mandando á los estranjeros que hiciesen sus cargamentos de retorno con productos del país. Véanse estas leyes tomadas de las Ordenanzas Reales y de varios archivos públicos, en las memorias de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilust. 11.

5 Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 373,

CAP. XVI.

Historia de la juventud de Colon.

Aquel hombre estraordinario era natural de Génova, de humilde cuna, aunque quizá de noble descendencia [6]: recibió su educacion primera en Pavía, donde se aficionó en estremo á las ciencias matemáticas, en las cuales sobresalió mas adelante; á la edad de catorce años se consagró á la vida marítima, á que estuvo entregado con poca interrupcion hasta 1470, en cuyo año, y á los treinta de su edad poco mas ó menos [7], arribó á Portugal, adonde entonces acudian los espí-

374, 398.—Zurita, Anales, t, IV, lib. 20, cap. 30, 34.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, introd., sec. 21, 24.—Ferreras, Hist. d'Espágne, t. VII, p. 548.

6 Spotorno, Memorials of Columbus (London, 1823), p. 14.—Senarega, apud Muratori, Rerum Italicarum Scriptores t. XXIV, p. 535.—Antonio Gallo, De Navigatione Columbi, apud Muratori, Rerum Ital. Scrip., t. XXIII, p. 202.

Está recibido muy generalmente que el padre de Colon ejerció el oficio de cardador ó de tejedor. El hijo del almirante Fernando, despues de alguna discusion sobre la genealogía de su ilustre padre, concluye manifestando, que como quiera que fuese, la descendencia mas noble le daria menos lustre que el haber nacido de tal padre: espansion filosófica que da á entender bastante que no podia blasonar de gran prosapia. Fernando encuentra algo de estraordinariamente misterioso y significativo en el nombre de su padre *Colombo*, que significa paloma, en cuanto fué destinado para "llevar el ramo de oliva y el oleo del bautismo á través del Océano, como la paloma de Noé, que denotaba la paz y union del pueblo gentil con la Iglesia, despues de disipadas las tinieblas y el error." Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 1, 2, en Barcia, Historiadores primitivos de las Indias Occidentales (Madrid 1749), t. I.

7 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 131.—Muñoz, Historia del Nuevo Mundo (Madrid, 1793), lib. 2, sec. 13.

No hay datos suficientes para fijar el dia del nacimiento de Colon. El erudito Muñoz le pone en 1446. (Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 12.) Navarrete, que ha comparado con escrupulosidad los diversos datos que hay sobre este particular, parece que se inclina á retrasar esta fecha por ocho ó diez años apoyándose principalmente en un pasaje de Bernaldez, que dice murió en 1506, "de edad bastante avanzada, como de setenta años poco mas ó menos" (cap. 131). Esta espresion es algo vaga. Con el objeto de ajustar los hechos á tal hipótesis se ve obligado Navarrete á calificar de yerro de escritura cierto pasaje de una carta del Almirante, que pone su nacimiento en 1456, y á violentar otro pasaje de su libro de "Profecías," que tomado á la letra probaria haber sido su nacimiento hácia el tiempo señalado por Muñoz. Corroboran fuertemente la induccion de Navarrete ciertas alusiones incidentales que se encuentran en algunos otres autores que hablan de la vejez de Colon por el tiempo de su muerte. (Véase la Coleccion de

ritus aventureros de todos los paises, como teatro que era de las espediciones marítimas. Desde allí siguió haciendo viajes á todas las partes del mundo conocido, y el tiempo que permanecia en tierra lo ocupaba en la formacion y venta de cartas y mapas, para lo cual, ademas de sus propios conocimientos é investigaciones geográficas, le servian los papeles que un eminente navegante portugués, pariente de su mujer, habia dejado al tiempo de su muerte. Ilustrado así con todo lo que la ciencia náutica podia suministrar en aquel tiempo, y fortalecido con una larga esperiencia, el espíritu reflexivo de Colon se inclinó naturalmente á discurrir sobre la existencia de alguna tierra al lado de los mares de Occidente, y concibió la posibilidad de ir á las costas orientales de Asia, cuyas provincias de Zipango y Cathay estaban pintadas con tan vivos colores en las relaciones de Mandeville y de los Polos, por un camino mas derecho y seguro que el del continente oriental [8].

La existencia de tierras al otro lado del Atlántico, que no dejaba de tener apoyo en alguno de los escritores antiguos mas ilustrados [9],

Viajes, t. I, int. sec. 54.)—Mr. Irving parece que fia esclusivamente en la autoridad de Bernaldez.

8 Antonio de Herrera, Historia general de las Indias Occidentales (Amberes 1728), t. I, dec. 1, lib. 1, cap. 7.—Gomara, Historia de las Indias, cap. 14, en Barcia, Hist. Primitivos, t. II.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 118.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, introd., sec. 30.

Fernando Colon refiere tres fundamentos sobre que descansaba la conviccion de su padre acerca de la existencia de tierras en el Occidente: 1° la razon natural, ó consecuencias científicas; 2° la autoridad de los escritores, que consistia en poco mas que vagas conjeturas de los antiguos; 3° el testimonio de los navegantes, que comprendia, ademas del rumor popular de tierras divisadas en los viajes al Occidente, ciertos restos que aparecian haber venido á las costas de Europa desde la otra parte del Atlántico. Hist. del Almirante, cap. 6, 8.

9 Ninguna de aquellas indicaciones es tan precisa como la que se halla en los conocidos versos de la Medea de Séneca,

Venient annis sæcula etc.,

aunque si se mira como una pura inspiracion poética, no tiene el mismo peso que otras indicaciones mas sérias de la misma especie que se encuentran en los escritos de Aristóteles y de Estrabon. Las diversas alusiones que se hallan en los antiguos escritores clásicos á un mundo desconocido, han sido asunto de un erudito ensayo de la real Academia de las Ciencias de Lisboa (t. v, pp. 101, 112), y están incluidas con muchos mas pormenores en la primera seccion

Opinion de que habia tierras en el Occidente.

habia llegado á ser objeto de discusion comun á fines del siglo XV, en que las espediciones marítimas descorrian todos los dias alguna parte del velo, sacando á la luz nuevas regiones que hasta entonces habian sido solo imaginarias. De esta creencia popular tenemos una prueba en un pasaje curioso del *Morgante Maggiore*, del poeta florentino Pulci, hombre versado en la literatura, pero que no se distinguió por conocimientos científicos superiores á los de su tiempo [10]. Su pasaje es notable, no solo por el saber cosmográfico que supone, sino porque hace alusion á ciertos fenómenos de física no demostrados hasta un siglo mas adelante. El diablo, aludiendo á la supersticion vulgar relativa á las columnas de Hércules, habló á su compañero Reinaldos en esta manera:

"Sappi che questa opinione è vana,
Perche più oltre navicar si puote,
Però che l'acqua in ogni parte è piana,
Benchè la terra abbi forma di ruote;
Era più grossa allor la gente umana,
Tal che potrebbe arrossirne le gote
Ercule ancor, d'aver posti que'segni
Perchè più oltre passeranno i legni.
"E puossi andar giù nell'altro emisferio,
Pero che al centro ogni cosa reprime:
Sicchè la terra per divin misterio
Sospesa sta fra le stelle sublime,
E laggiù son città, castella, e imperio;
Ma no'l cognobbon quelle genti prime:
Vedi che il sol di camminar s'affretta,
Dove io ti dico, che laggiù s'aspetta [11]."

de la obra de Humboldt, titulada "Hist. de la Géographie du Nouveau Continent," en la cual el autor, con su acostumbrado ingenio, ha aplicado con buen éxito su vasta erudicion y esperiencia á la ilustracion de muchos puntos interesantes relativos al descubrimiento del Nuevo Mundo y á la historia personal de Colon.

10 Probablemente por esta causa se movieron algunos escritores á atribuir parte de la obra de Pulci al erudito Marsilio Ficcino y otros, todavía con menos consideracion y probabilidad, á reputar como autor de toda la obra á Policiano. Véase á Tasso, Opere (Venezia, 1735, 42), t. x, p. 129, y á Crescimbeni, Istoria della Volgar Poesia (Venezia, 1731), t. III, pp. 273, 274.

11 Pulci, Morgante Maggiore, canto

La hipótesis de Colon reposaba sobre fundamentos mucho mas sólidos que la mera creencia popular. En efecto, lo que en el vulgo era credulidad, y en las personas ilustradas pura especulacion, en su espíritu llegó á ser una conviccion profunda y demostrada, que lo llevaba á arriesgar su vida y su fortuna al éxito del esperimento. Y en esta conviccion le fortificó aun mas la correspondencia del ilustrado italiano Toscanelli, que le proveyó de un mapa ó carta formada por él, en que colocaba la costa oriental del Asia al lado opuesto de la costa occidental de Europa [12].

Colon dirige sus proposiciones a Portugal.

Lleno pues de las mas grandes esperanzas de llevar á cabo un descubrimiento que resolveria esta cuestion de tal importancia, envuelta

25, Stanzas 229, 230 *. Este pasaje de Pulci, de que no dió noticia Humboldt, ni ningun otro escritor, sobre el mismo asunto de los que yo he consultado, ofrece acaso la prediccion mas circunstanciada que pueda hallarse de la existencia de un nuevo mundo en el Occidente. Dos siglos antes habia indicado ya Dante mas vagamente su creencia en una parte del mundo aun no descubierta:

"De'vostri sensi, ch'è del rimamente,
Non vogliate negar l'esperienza,
Diretro al sol, del mondo senza gente."
Inferno, canto 26, v. 115.

12 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Col. Dipl., núm. 1.—Muñoz, Historia del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 17. —Es estraño que Colon en el viaje que hizo á Islandia, en el año de 1477 (Véase á Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 4.), no oyera nada acerca de los viajes de los escandinavos á las costas del Norte de América, en los siglos X y siguientes; y si tuvo noticia de ellos, es igualmente estraño que no presentara este hecho en apoyo de su hipótesis de la existencia de tierras en la parte del Occidente, y que tomara un camino tan diferente del de sus predecesores en la carrera de descubrimientos. Pero es posible, como ha advertido muy bien M. Humboldt, que las noticias que obtuviera en Islandia fuesen muy vagas para sugerirle la idea de que las tierras allí descubiertas por los del Norte tuvieran ninguna conexion con las Indias que él buscaba. Y en efecto, en tiempo de Colon se sabia tan poco acerca de la verdadera posicion de aquellos paises, que en las cartas se ponia la Groenlandia en los mares de Europa, y como una prolongacion peninsular de la Escandinavia. Véase á Humboldt, Géographie du Nouveau Continent, t. II, pp. 118, 125.

* El autor pone en el testo una traduccion al inglés de los versos del *Morgante Maggiore* que cita, y que yo pongo originales de la edicion de Florencia de 1732, en 4º mayor. Pulci nació en 1432. Se imprimió por primera vez el *Morgante Maggiore*, con 23 cantos, en 1481, y por segunda con 28 cantos, en Florencia, en el año 1482, diez antes de la espedicion de Colon. *(N. del T.)*

por tanto tiempo en la oscuridad, Colon presentó la teoría en que estribaba su creencia, de que se podia ir á las Indias por el Occidente, al rey D. Juan II de Portugal. Pero allí habia de esperimentar por la primera vez las mortificaciones y dificultades que tan frecuentemente se oponen á las concepciones del genio, cuando son éstas demasiado sublimes para el siglo en que se han formado. Despues de una negociacion larga y sin efecto, y de cierto intento poco noble de parte de los portugueses para aprovecharse secretamente de sus ideas, abandonó á Lisboa lleno de disgusto, y determinó presentar su propuesta á los reyes de España, confiando en la fama que tenian de favorecedores del saber y de las empresas [13].

Se dirige despues á la corte de Castilla.

La ocasion en que llegó á España, que fué hácia la última parte del año 1484, parece que era la menos favorable que se pudiera haber imaginado para su propósito. Hallábase entonces la nacion en lo mas recio de la guerra contra los moros, y los reyes ocupados sin descanso, segun hemos visto, en proseguir sus campañas ó en activar los preparativos para hacerlas. Los enormes gastos que esto ocasionaba tenian agotados todos sus recursos, y por otro lado las pingües ventajas de esta conquista interior daban poco lugar á entregarse á los sueños de descubrimientos distantes y dudosos. Ademas de esto Colon fué desgraciado en el primer conducto que se le presentó para ponerse en comunicacion con la corte. Se lo proporcionó fray Juan Perez de Marchena, guardian del convento de la Rabida en Andalucía, persona que ya de antemano habia tomado mucho interes en sus planes, y que le dió una recomendacion para D. Fernando de Talavera, prior del Prado y confesor de la reina, que gozaba de gran favor en la corte, y que fué promovido á diversas dignidades eclesiásticas, y por último al arzobispado de Granada. Era este religioso hombre de moral muy pura, de mucha bondad y generosa política, como lo demostró despues con su tratamiento á los desgraciados moriscos [14]. Fué tambien hombre instruido, aunque su saber era el del claustro,

13 Herrera, Indias Occidentales, t. I, dec. 1, lib 1, cap. 7.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 19.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 15.—Benzoni, Novi Orbis, Historia, lib. 1, cap. 6.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 10.—Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, parte 3, cap. 4.

14 Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Talavera.

PARTE I.

mezclado de pedantería y de supersticion, y rebajado por una deferencia tan servil á lo antiguo y aun á sus errores, que rechazaba todo lo que pareciera novedad ó arrojo [15].

Se someten sus proposiciones al exámen de una junta.

Con miras tan esclusivas y tímidas, Talavera estaba tan distante de comprender las vastas ideas de Colon, que parece le miró como á un visionario, considerando que su hipótesis envolvia principios no muy ortodoxos. Fernando é Isabel, deseosos de oir el dictámen de los que pudieran ser jueces mas competentes de la teoría de Colon, la pasaron á un consejo elegido por Talavera y compuesto de las personas mas ilustradas del reino y principalmente de eclesiásticos, que estaban en posesion de pasar por las mas sabios de aquellos tiempos; y fué tal la apatía de aquella letrada junta, y tantos los obstáculos presentados por la pereza, la preocupacion y la incredulidad, que se pasaron años antes que se resolviera nada. Durante este tiempo consta que Colon fué siguiendo la corte, llevando alguna vez armas en las campañas, y recibiendo de los reyes una deferencia y atencion personal nada comunes; de lo cual dan prueba suficiente las cantidades que en repetidos casos se le mandaron librar por órden de los reyes para sus gastos particulares, y las instrucciones que se comunicaron á los ayuntamientos de varios pueblos de Andalucía para que le dieran graciosamente alojamiento y otras asistencias [16].

Son desechadas.

Pero Colon, cansado finalmente de esta penosa tardanza, pidió á la corte que se diera contestacion definitiva á sus proposiciones, y en su consecuencia se le manifestó que la junta de Salamanca habia declarado su plan "quimérico, impracticable, y apoyado en fundamentos muy débiles para que el gobierno le pudiera prestar su apoyo." Sin embargo hubo muchos individuos de aquella junta dotados de la ilustracion suficiente para no adherirse á este dictámen de la mayoría. Y algunas de las personas mas principales de la corte, movidas por

15 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, p. 214.—Herrera, Indias Occidentales, t. I, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 11.

Muñoz retarda su llegada á España hasta el año de 1485, bajo el supuesto de que ofreció sus servicios á Génova inmediatamente despues de haber roto sus negociaciones con Portugal. Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 21.

16 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 104.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, sec. 60, 61, t. II, Col. Dipl., números 2, 4.

CAP. XVI.

la fuerza de las razones de Colon, é interesadas por la elevacion y grandeza de sus miras, no solo abrazaron de todas veras su plan, sino que le favorecieron personalmente con su íntima amistad. Tales fueron, entre otros, el gran cardenal Mendoza, persona que por su alta capacidad y conocimiento de los negocios se hizo superior á muchas de las mezquinas preocupaciones de su órden, y Deza, arzobispo de Sevilla y religioso dominico, cuyos grandes talentos se pervirtieron despues desgraciadamente empleándose en el servicio de la inquisicion, que presidió como sucesor de Torquemada [17]. Estos sugetos obtenian una influencia poderosa con los reyes, quienes suavizaron el acuerdo de la junta, asegurando á Colon que "si bien se hallaban entonces muy ocupados para adoptar su empresa, con todo, concluida la guerra, tendrian tiempo y buena voluntad de tratar con él." Tal fué el estéril resultado de las largas y penosas solicitaciones de Colon; el cual, lejos de recibir la seguridad razonada que le daban los reyes como mitigacion de su repulsa, parece que la consideró como negativa perentoria y última. Así pues con grande abatimiento, y sin mas esperar, abandonó la corte y se encaminó hácia el Mediodía, con el intento al parecer casi desesperado de ir á buscar en otra parte algun patrono que quisiera proteger su empresa [18].

Colon se dispone á marcharse de España.

Colon habia estado ya en la ciudad de Génova, pueblo de su naturaleza, con el objeto de interesarla en su plan de descubrimientos, sin que hubiera podido obtener ningun resultado. Ahora parece que se dirigió á los duques de Medinasidonia y Medinaceli sucesivamente, siendo acogido por el último con mucha bondad y proteccion; pero

17 Este prelado D. Diego de Deza era hijo de padres pobres, pero respetables, y natural de Toro: entró de muy jóven en la órden de Santo Domingo, en la cual se hallaba cuando, noticiosos los reyes de su saber y vida ejemplar, le llamaron á la corte para encargarle la educacion del príncipe D. Juan. Posteriormente, y segun el método que se seguia para las promociones episcopales, fué elevado á la sede metropolitana de Sevilla. Su cargo de confesor de Fernando le dió grande influencia sobre este monarca, con quien parece que mantuvo íntima correspondencia hasta la época de su muerte. Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Deza.

18 Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 11.—Salazar de Mendoza, Crón. del Gran Cardenal, p. 215.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. II, sec. 25, 29.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, introd., sec. 60.

estos nobles, aunque poseian grandes estados en las costas, que los habian movido muchas veces á acometer empresas marítimas, no se hallaban con fuerzas para tomar sobre sí una tan colosal, que se tenia por arriesgada para la corona con todos sus recursos. Así que, sin perder mas tiempo en inútiles solicitaciones, Colon lleno de tristeza se preparó á despedirse de España, para ir á presentar su proposicion al rey de Francia, de quien habia recibido una carta satisfactoria mientras se hallaba en Andalucía [19].

1491.

Solicitaciones en su favor.

Pero al llegar al convento de la Rabida, que quiso visitar antes de alejarse de España, su amigo el guardian logró detener su marcha, alcanzando de él que la difiriera hasta tanto que se hubiese hecho un nuevo esfuezo para inclinar á la corte de España en su favor. Con este objeto, aquel buen religioso se puso en camino para la nueva ciudad de Santa Fe, en donde los reyes tenian su campamento al frente de Granada. Juan Perez habia sido antes confesor de Isabel, que le tenia en gran consideracion por sus escelentes cualidades. Apenas llegó al real, fué admitido á la audiencia de los reyes, y se presentó á sostener la causa de Colon con todo el fervor y con todas las razones de que era capaz. La elocuencia del religioso fué ayudada con la de muchas personas eminentes, á quienes Colon habia interesado en su proyecto durante su larga residencia en el país, y que veian con verdadero sentimiento que se tratara de abandonarle. Entre éstos se contaba en particular á Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, á Luis de Santangel, secretario racional de la corona de Aragon, y á la marquesa de Moya, la amiga particular de Isabel, personas todas que ejercian grande influjo en los consejos de la reina. Sus representaciones, unidas á la oportunidad de la ocasion en que se hicieron, pues era el momento en que acercándose al término la guerra de los moros iba á quedar tiempo y espacio para ocuparse en otros objetos, produjeron tan favorable cambio en el ánimo de los reyes, que accedieron á volver á tratar de este asunto con Colon. En su consecuencia se le envió á llamar, invitándole á que se presentara en Santa Fe, á cuyo efecto se le libró una buena suma de dineros para su conveniente equipo y gastos de viaje [20].

Colon vuelve á Santa Fe.

Colon, que no perdió tiempo en aprovecharse de este agradable aviso, llegó al real en los dias en que pudo presenciar la rendicion de Granada, y en ocasion que todos los ánimos, llenos de entusiasmo y alegría por el glorioso fin de la guerra, se hallaban naturalmente dispuestos á entrar con gran confianza en una nueva carrera de arriesgadas empresas. En su entrevista con los reyes presentó nuevamente las razones que apoyaban su proyecto: procuró tambien escitar la codicia de sus oyentes, pintando los reinos de Mango y Cathay, á que pensaba llegar con toda seguridad por el camino de Occidente, con el magnífico esplendor con que los habia retratado la viva imaginacion de Marco Polo y de otros viajeros de la edad media, y concluyó apelando á un principio mas alto, á la esperanza de estender el imperio de la cruz sobre naciones de gentiles, al mismo tiempo que propuso que se emplearian los productos de su empresa en el rescate del Santo Sepulcro. Esta última exageracion, que en tiempos posteriores podia haber pasado por fanatismo y comunicado á todo el proyecto cierto colorido de visionario, no era del todo inoportuna en una épo-

19 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 27.—Spotorno, Memorials of Columbus, pp. 31, 33.—El último pone la oferta á Génova antes que la de Portugal.

Una carta del duque de Medinaceli al cardenal de España, fecha 19 de Marzo de 1493, hace referencia de haber tenido á Colon como huésped por dos años. Es muy difícil determinar la época de estos dos años. Si es cierto lo que dice Herrera que despues de cinco años de residencia en la corte, cuyo principio habia fijado antes en 1484, hizo su proposicion al duque de Medinaceli (Véanse los capítulos 7, 8), aquellos dos años pudieron ser de 1489 á 1491. Navarrete los pone entre la partida de Portugal y la primera proposicion hecha á la corte de Castilla en 1486. Algunos otros escritores, y entre ellos Muñoz é Irving poniendo su proposicion hecha á Génova en 1485, y su primera presentacion en España con posterioridad á aquella fecha, no dejan lugar para los dos años de residencia con el duque de Medinaceli. Mr. Irving ha incurrido ciertamente en una inexactitud cronológica, hablando de que llevaba Colon siete años de residencia en la corte en 1491, siendo así que antes habia dicho que empezó aquella residencia en 1486. (Liffe of Columbus (London 1828); véanse las pp. 109 y 141 del t. I.) A la verdad las divergencias que se hallan entre los antiguos autores son tales que hacen desesperar de que se pueda fijar con exactitud la cronología de las vicisitudes de Colon anteriores á su primer viaje.

20 Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, pp. 129, 130.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 31—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, introd., sec. 60.

ca en que todavía estaba vivo el espíritu de las cruzadas, y en que aun no se habia desterrado por la razon severa lo romántico y novelesco de la Religion. La idea mas templada de difundir el Evangelio era muy á propósito para interesar á Isabel, en cuyo corazon se hallaban profundamente arraigados los principios religiosos, y que en todas sus empresas se dejó llevar menos por los impulsos vulgares de la ambicion y de la avaricia, que por razones que tuvieran alguna conexion, aunque remota, con los intereses de la fe [21].

Se deshacen de nuevo las negociaciones.

En medio de estas propicias disposiciones que favorecian á Colon, se originó inesperadamente un obstáculo por la clase de los privilegios que pedia para sí y sus herederos, reducidos á que se le concediera el título y autoridad de almirante y virey de todas las tierras que pudiera descubrir, y juntamente la décima parte de las riquezas que se sacaran. Consideróse esto como absolutamente inadmisible. Fernando, que desde el principio habia mirado con frialdad y desconfianza aquel proyecto, vió apoyadas sus ideas por las representaciones de Talavera que acababa de ser nombrado arzobispo de Granada, el cual dijo que "tales exigencias presentaban un alto grado de orgullo, y era indecoroso para SS. AA. otorgarlas á un mísero aventurero estraño." Pero Colon resistió con firmeza á todas las tentativas que se hicieron para hacerle modificar sus proposiciones. Con esta ocasion se rompieron bruscamente las conferencias, y él volvió á alejarse de la corte de España, resuelto á olvidar sus magníficas esperanzas de descubrimientos, en el instante en que se le abria la carrera por tanto tiempo anhelada, primero que renunciar á una sola de las distinciones honoríficas debidas á sus servicios. Este último acto es acaso el ejemplo mas notable que dió en toda su vida de aquella entereza é inflexible carácter, que le sostuvo por tantos años de prueba, y que al fin le hizo llevar á cabo su grande obra, á despecho de todos los obstáculos que le opusieron los hombres y la naturaleza [22].

No se permitió que esta disension durara mucho tiempo; los amigos

21 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Primer viaje de Colon en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, páginas 2, 117.—Fernando Colon, Historia del Almirante, capítulo 13.

22 Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 28, 29.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, ubi supra.

de Colon, y especialmente Luis de Santangel, representaron á la reina con el mayor interes sobre este particular, diciéndole que si lo que Colon pedia era mucho, quedaba por lo menos pendiente del resultado, y no tendria lugar sino cuando lo hubiese merecido con esceso, y que si salia mal nada pedia. Esplicó Santangel las dotes que concurrian en Colon para esta empresa; las cuales eran tan señaladas, que con toda probabilidad le granjearian el favor de algun otro monarca, que de este modo cogeria el fruto de sus descubrimientos; y hasta se atrevió á hacer presente á la reina que su política en este caso no estaba en conformidad con el magnánimo espíritu con que hasta entonces se habia declarado protectora de toda empresa grande y heróica. Isabel, lejos de llevar á mal esta representacion, fué movida por su honrada elocuencia: examinó las proposiciones de Colon á su verdadera luz, y rehusando dar oidos por mas tiempo á las sugestiones de tímidos y frios consejeros, se entregó á los naturales impulsos de su noble y generoso corazon: "Tomaré esta empresa (dijo) á cargo de mi corona de Castilla, y empeñaré mis joyas para ocurrir á los gastos, si no hay fondos bastantes en el tesoro." Éste se hallaba en efecto casi agotado por los dispendios hechos en la última guerra; pero el recaudador Santangel adelantó las sumas que se necesitaban de las rentas de Aragon depositadas en su poder. No se consideró sin embargo que Aragon espusiera nada en esta empresa, quedando reservadas esclusivamente sus cargas y utilidades á la corona de Castilla [23].

Favorable disposicion de la reina.

Colon, á quien el mensajero real alcanzó á pocas leguas de Granada, obtuvo el mas fino recibimiento á su vuelta á Santa Fe, en donde concluyó un convenio definitivo con los reyes de España, el dia 17 de Abril de 1492. Por los artículos de éste, Fernando é Isabel, como señores de los mares del Océano, constituian á Cristóbal Colon por su almirante, virey y gobernador general de todas las islas y tierra firme que llegara á descubrir en el Océano occidental, con facultad de proponer en terna á la corona los sugetos que habian de gobernar cada uno de estos territorios: habia de ejercer esclusivamente la jurisdiccion sobre todos los negocios comerciales en toda la estension de su almi-

Convenio definitivo con Colon.

23 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 8.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 32, 33.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 14.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 15.

PARTE I.

rantazgo: se le concedia el décimo de todos los productos y provechos que se sacaran de sus descubrimientos, y un octavo siempre que él contribuyera en una octava parte para los gastos. Por cédula posterior, las dignidades arriba referidas se vincularon en él y en sus herederos para siempre, con el privilegio de usar del título de *don*, que no habia degenerado aun en palabra de mera cortesía [24].

Colon se hace á la vela para su primer viaje.

Luego que estuvieron hechos estos ajustes, Isabel se preparó con su actividad ordinaria á llevar á efecto la espedicion, dictando las medidas mas eficaces: se enviaron órdenes á Sevilla y á otros puertos de Andalucía, para que se suministraran los víveres y los demas artículos necesarios para el viaje, libres de derechos y con toda la equidad posible: la armada, que consistia en tres naves, habia de darse á la vela desde el pequeño puerto de Palos, en Andalucía, que por ciertos escesos habia sido condenado á mantener dos carabelas por un año para el servicio público: el tercer buque le proporcionó el almirante, habiéndole ayudado, segun parece, á cubrir los gastos su amigo el guardian de la Rabida, y los Pinzones, familia de Palos, que por su espíritu emprendedor era muy distinguida entre los marinos de aquel activo concejo. Con su auxilio, Colon pudo vencer la repugnancia y aun abierta contrariedad que los marineros andaluces manifestaban á su peligroso viaje, de manera que en menos de tres meses se halló pronta su escuadrilla á hacerse á la mar. Tenemos prueba suficiente de la estrema impopularidad de esta espedicion en una real cédula de 30 de Abril, que á todos los que entraran en ella ofrecia seguro por cualesquiera crímenes que hubiesen cometido, hasta los dos meses despues de su regreso. La armada se componia de dos carabelas ó buques ligeros sin cubierta y de otra de mayor porte. El número total de las personas que iban en ella ascendia á ciento veinte, y todos los gastos que hizo la corona para la espedicion no pasaron de diez y siete mil ducados. Se previno á la armada que se abstuviese de acercarse á la costa de África y demas posesiones marítimas de Portugal. Por último, ya dispuesto todo, Colon y la tripulacion confesaron y comulgaron, segun la devota costumbre que tenian los antiguos viajeros españoles cuando iban á empezar alguna em-

24 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Col. Diplomát. núm. 5, 6.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 412. Mariana, Historia de España, lib. 26, cap. 3.

CAP. XVI.

presa de importancia; y en la mañana del dia 3 de Agosto de 1492, el intrépido navegante, despidiéndose del antiguo mundo, se arrojó por aquel piélago inmenso jamas surcado por ninguna nave [25].

Indiferencia con que se miraba su empresa.

Cuando se reflexiona sobre la historia de Colon, casi no se puede atribuir mas que á él solo esclusivamente la gloria de su gran descubrimiento; porque desde el primer instante de su concepcion hasta su complemento final, no encontró mas que molestias y embarazos de toda especie, sin hallar casi ni un corazon que se interesara en su favor, ni una mano que le ayudara [26]. Las mismas personas mas ilustradas, á quienes durante su larga residencia en España, consiguió hacer tomar cierto interes en su proyecto, le consideraban probablemente co-

25 Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis et Novo Orbe (Coloniæ, 1574), dec: 1, lib. 1.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Col. Diplomática, núm. 1, 8, 9, 10, 12.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 1, cap. 9.—Fernando Colon, Hist. del Almirante; cap. 14.—Muñoz; Hist. del Nuevo Mundo, lib. 2, sec. 33.—Benzoni, Novi Orvis Hist., lib. 1, cap. 6.—Gomara, Historia de las Indias, cap. 15.

La frase del testo no parecerá demasiado fuerte ni aun admitiendo los anteriores descubrimientos de los del Norte, que fueron hechos en latitudes mucho mas altas. Humboldt ha manifestado bien la probabilidad que resulta *à priori* de que se hicieran tales descubrimientos, en una parte estrecha del Atlántico en donde las Orcadas, las islas de Feroe, Islandia y Groenlandia, presentaban al viajero tantos puntos intermedios de descanso y á distancias regulares unos de otros. (Géographie du Nouveau Continent, t. II, pp. 183 y siguientes.) La publicacion de los MSS. originales escandinavos (de que hasta ahora no han circulado mas que noticias y muestras imperfectas) por la real sociedad de Anticuarios del Norte, establecida en Copenhague, es asunto de la mayor importancia; y debemos felicitarnos de que haya de ser hecha bajo auspicios que deben asegurar su mas fiel y hábil ejecucion. Sin embargo, puede dudarse que se llegue á probar jamas la declaracion hecha en el prospecto de "que el conocimiento de los viajes de los escandinavos fué lo que, segun toda probabilidad, dió orígen á la espedicion de Colon." Su historia personal suministra pruebas internas muy fuertes de lo contrario.

26 ¡Qué admirablemente se pintan en los nobles versos siguientes de Chiabrera el abandono y la energía indomable de Colon!

"Certo da cor, ch'alto destin non scelse,
Son l'imprese magnanime neglette;
Ma le bell'alme alle bell'opre elette
Sanno gioir nelle fatiche eccelse;
Nè biasmo popolar, frale catena,
Spirto d'onore, il suo cammin reffrena.
Così lunga stagion per modi indegni
Europa disprezzò l'inclita speme,
Schernendo il vulgo, e seco i Regi insieme,
Nudo nocchier, promettitor di Regni."

Rime, parte 1, canzone 12ª

PARTE I.

mo medio de resolver un problema dudoso, y con aquella especie de curiosidad vaga y escéptica con que en nuestros dias miramos cualquier intento á penetrar por el paso del noroeste. El poco interes que tomaban, aun aquellos que por su saber y circunstancias parece que debian naturalmente estar entusiasmados con tal empresa, se puede inferir de lo raro que es hallar ninguna mencion de este asunto en la correspondencia y otros escritos del tiempo anterior al descubrimiento. Pedro Mártyr, uno de los hombres mas ilustrados de aquella época, que residiendo en la corte de Castilla debia hallarse muy enterado del proyecto de Colon, y que por su espíritu investigador tomó posteriormente tanto interes en los resultados del descubrimiento, ni siquiera hace alusion á él, que yo sepa, en ninguna parte de su voluminosa correspondencia con las personas ilustradas de su tiempo de fecha anterior al primer viaje. Y el pueblo, no solamente miraba con apatía, sino con terror, la empresa de un viaje que habia de alejar al marinero de los agradables y seguros mares que estaba acostumbrado á surcar, y llevarle por aquellos golfos sin término que la tradicion y la imaginacion supersticiosa habian poblado de monstruos y horrores.

Es verdad que Colon tuvo mejor recibimiento en la corte de Castilla, y tal como debia esperarse naturalmente del benévolo corazon de Isabel y del justo concepto que formó acerca del carácter puro y elevado de aquel hombre grande; pero la reina no tenia todos los conocimientos necesarios para poder juzgar por sí misma acerca de los fundamentos de su hipótesis, y como muchas de las personas en cuyo consejo fiaba tenian el proyecto por quimérico, es probable que no llegó nunca á convencerse de su verdad, ó á lo menos no lo bastante para proteger la empresa con aquella largueza que jamas negaba á los planes de una importancia conocida. Así se infiere de los míseros gastos que se hicieron para el armamento, muy inferiores á los que se emplearon en armar dos flotas diferentes, en el tiempo de la última guerra, para acudir á una espedicion secundaria y de fuera, y á los que ocasionó la que se dispuso al año siguiente para proseguir los descubrimientos de Colon.

Reconocimiento debido á Isabel.

Pero si bien el exámen de las circunstancias de este suceso nos conduce á admirar cada vez mas la constancia y fortaleza de ánimo que hizo triunfar á Colon de todos los obstáculos y dificultades que se oponian á su empresa, debemos decir en justicia y en honor á la fama de Isabel que, aunque tarde, prestó los recursos necesarios para su ejecucion; que tomó sobre sí aquella empresa cuando habia sido desechada por otras potencias, y cuando probablemente ningun otro príncipe de su tiempo hubiera querido abrazarla; y que despues de haber empeñado su palabra á Colon, le continuó firmemente su favor, protegiéndole contra las calumnias de sus enemigos, teniendo en él la mayor confianza, y favoreciéndole de la manera mas oportuna, á saber, proporcionándole abundantes recursos para la prosecucion de sus gloriosos descubrimientos[27].

CAP. XVI.

27 Colon en una carta escrita en su tercer viaje paga un honrado y cordial tributo al poderoso patrocinio que le dispensó la reina: "En medio de la incredulidad general (dice), el Todopoderoso infundió en la reina mi señora el espíritu de inteligencia y de fortaleza, y mientras que todos los demas en su ignorancia solo hablaban de la no conveniencia y del coste, S. A. por el contrario aprobó el proyecto, y le prestó todo el apoyo que estaba en su poder." Véase la Carta al ama del príncipe D. Juan, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, p. 266.

Navarrete.

Hace mas de 30 años que el gobierno español confió á D. Martin Fernandez de Navarrete, uno de los eruditos mas eminentes de su país, el encargo de examinar los archivos públicos para recoger los datos relativos á los viajes y descubrimientos de los primeros navegantes españoles. En 1825 publicó el Sr. Navarrete los primeros frutos de sus constantes investigaciones, en dos tomos, que son el principio de una serie de documentos compuesta de cartas, diarios particulares, decretos reales y otros papeles originales que ilustran el descubrimiento de la América. Estos dos tomos están consagrados esclusivamente á los acontecimientos é historia particular de Colon, y se deben considerar como la única base auténtica sobre que pueda descansar en lo sucesivo toda historia del gran navegante. Felizmente el viaje que en aquella época hizo á España Mr. Irving proporcionó al mundo que se sacase todo el beneficio posible de las investigaciones del Sr. Navarrete, presentando sus resultados, unidos á cuanto se sabia antes acerca de Colon, en la forma lucida y agradable que escita el interes de toda especie de lectores. Muy natural era en efecto, que los acontecimientos del descubridor de la América ocupáran la pluma de un habitante de los paises mas favorecidos é ilustrados de esta parte del mundo, y no hay necesidad de añadir que Mr. Irving ha ejecuta-

PARTE I.

do su empresa de una manera que asegurara al historiador una parte en la fama inmortal de su asunto. Los viajes de Colon, que forman un episodio tan magnífico del reinado de Fernando é Isabel, no entran propiamente en el objeto del historiador de aquel reinado sino en la parte que se refiere á sus relaciones personales con el gobierno, ó á los resultados que aquellos produjeron é influencia que tuvieron en la suerte de la monarquía española.

CAPÍTULO XVII.

ESPULSION DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA.

—

1492.

Enemiga contra los judíos.—Edicto de espulsion.—Terribles padecimientos de los emigrados.—Número de los que salieron de España.—Desastrosas consecuencias de esta medida.—Verdaderos motivos del edicto.—Cómo juzgaron los contemporáneos aquella providencia.

CAP. XVII.



ESTANDO los reyes de España delante de Granada, publicaron su célebre y desastroso edicto contra los judíos, firmado, por decirlo así, con la misma pluma con que acababan de autorizar la capitulacion de Granada y el convenio con Colon. Ya se ha referido en un capítulo precedente el estado próspero que alcanzaron los judíos en la Península, y la consideracion que en aquel país se les había dispensado, superior á la que obtuvieran en ninguna otra parte de la cristiandad. La envidia que sus riquezas escitaban, unida á la exaltacion religiosa inflamada por las continuas y largas guerras con los infieles, hizo levantar el terrible brazo de la inquisicion contra aquel desgraciado pueblo; pero este medio no produjo todo su efecto, porque no se consiguieron sino pocas conversiones en comparacion al número de judíos, y aun éstas dudosas, al paso que la inmensa mayoría de ellos conservaba tenaz apego á sus errores antiguos [1].

Odio contra los judíos.

1 Una prueba de la gran consideracion en que eran tenidos los judíos que querian abrazar el cristianismo se encuentra en que tres de ellos, Alvarez, Avila y Pulgar, fueron secretarios particulares de la reina. (Mem. de la Aca-

PARTE I.

El clero le fomenta.

En estas circunstancias el odio popular, atizado por el descontento del clero que no podia soportar la resistencia opuesta á su plan de conversion, creció de dia en dia contra los desventurados israelitas. Se resucitaron ciertas tradiciones antiguas, tan antiguas, que subian á los siglos XIII y XIV, y se atribuyeron á la generacion presente los crímenes de que aquellas hablaban, y los cuales referian haberse cometido ahora con todos sus pormenores y circunstancias. Decíase que robaban niños cristianos con objeto de crucificarlos en irrision del Salvador; se contaba que cometian las mayores indignidades con la hostia consagrada; y á los médicos y boticarios, profesiones que ejercian particularmente los judíos durante la edad media, se les acusaba de que en las medicinas administraban tósigos á los enfermos cristianos. No habia absurdo á que no diera asenso la ciega credulidad del pueblo. Se imputó tambien á los israelitas el delito mas probable de que intentaban convertir á su creencia á los cristianos viejos y volver á ella á los suyos que habian abrazado nuevamente el cristianismo. Tambien causaban grande escándalo los enlaces que todavía seguian celebrándose de cuando en cuando entre familias de judíos y de cristianos, deseando los últimos reparar sus decaidos patrimonios con las riquezas que les proporcionaban semejantes casamientos, aunque fuera á espensas de su alabada limpieza de sangre [2].

Los enemigos de los judíos hacian valer contra ellos con grande animosidad estos varios delitos, é instaban continuamente á los reyes para que adoptasen una política mas rigorosa. En especial los inquisidores, á quienes estaba confiada particularmente la obra de la conversion, hacian presente la ineficacia de todos los medios benignos para conseguir el fin deseado; aseguraban que el único remedio que habia para la estirpacion de la herejía judaica, era arrancarla de

demia de la Historia, t. VI, Ilust. 18.)

En las epístolas de Mártyr hallamos unas frases que con otras semejantes de los escritores contemporáneos esplican las verdaderas causas del odio popular contra los judíos. "Cum namque viderent, judæorum tabido commercio, qui hac hora sunt in Hispania *innumeri Christianis ditioris*, plurimorum animos corrumpi ac seduci." etc. Opus Epist., epist. 92.

2 Páramo de Origine Inquisitionis, p. 164.—Llorente, Hist. de l'Inquisition t. I, cap. 7, sec. 3.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 94.—Ferreras, Hist. d'Espagno, t. VIII, p. 128.

CAP. XVII.

raiz, y pedian enérgicamente el destierro inmediato y total del país de todos los israelitas no bautizados [3].

Violenta conducta de Torquemada.

Los judíos, que habian tenido aviso de lo que pasaba, recurrieron á su poderosa política ordinaria para granjearse la proteccion de los reyes: comisionaron á uno de los suyos para hacer un donativo de treinta mil ducados, con destino á los gastos de la guerra de los moros; pero esta negociacion fué desconcertada de un modo violento por el inquisidor general Torquemada, el cual entrando en el salon del palacio donde los reyes daban audiencia al comisionado judío, y sacando un crucifijo de debajo de los hábitos, le presentó esclamando: "Judas Iscariote vendió á su Maestro por treinta dineros de plata; vuestras Altezas le van á vender por treinta mil; aquí está, tomadle y vendedle;" y dicho esto, aquel frenético sacerdote arrojó el crucifijo sobre la mesa, y se salió. Los reyes, en vez de castigar semejante atrevimiento, ó de despreciarle como simple arrebato de un loco, se quedaron aterrados. Ni Fernando ni Isabel hubieran sancionado por un momento una providencia tan impolítica, que causaba la pérdida de la parte mas hábil é industriosa de sus súbditos, si se les hubiera dejado seguir el imparcial juicio de su razon. Y sobre todo, la estrema injusticia y crueldad de semejante medida repugnaba á la condicion naturalmente humana de la reina [4]; pero se la habia enseñado desde muy temprano á desconfiar de su propia razon y aun de los naturales sentimientos de humanidad en materias de conciencia. Entre los reverendos consejeros que mas obtenian su confianza se contaba al dominico Torquemada. El cargo de confesor que éste obtuvo en los primeros años de la juventud de la reina, le dió un ascendiente sobre su espíritu que jamas hubiera conseguido un hombre de su fe-

3 Páramo, de Origine Inquisitionis, p. 163.

Salazar de Mendoza atribuye en gran parte el consentimiento de los reyes en el destierro de los judíos á las poderosas instancias del cardenal de España. La supersticion de este biógrafo le hace pretender para su héroe el mérito de todo acto de fanatismo. Véase la Crónica del Gran Cardenal, p. 250.

4 Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. I, cap. 7, sec. 5.

Pulgar, en una carta al cardenal de España, censurando con mucha severidad el tenor de ciertos fueros municipales contrarios á los judíos, que regian en Guipúzcoa y en Toledo en 1482, manifiesta abiertamente que no eran muy del gusto de la reina. Véanse las *Letras* (Amsterdam, 1670), let. 31.

roz y fanático genio, ni aun con las ventajas de su cargo espiritual, si hubiera ejercido este ministerio en edad mas adelantada de la princesa. Sin oponer pues mayor resistencia á representaciones manifestadas de un modo tan enérgico, y por unas personas religiosas en quienes tanta confianza tenia Isabel, acallando por último sus escrúpulos, consintió en la medida fatal de proscripcion.

Edicto de espulsion.

El edicto para la espulsion de los judíos fué firmado por los reyes de España en Granada, á 30 de Marzo de 1492. En el preámbulo se alegaba, para justificar esta medida, el peligro de permitir por mas tiempo el trato entre los judíos y los súbditos cristianos, por la incorregible obstinacion con que los primeros persistian en su intento de ganar á los últimos á su creencia y de enseñarles sus heréticas ceremonias, á despecho de todas las prohibiciones y penas. Cuando una sociedad ó corporacion, de cualquiera especie que sea (seguia diciendo el edicto), llega á ser convencida de algun crímen grande y detestable, es justo que pierda todos sus derechos, sufriendo los grandes con los pequeños y los inocentes con los culpables; y si esto es así en los asuntos temporales, tiene aun mayor lugar en los que pertenecen á la salud eterna de las almas. Por último, se decretaba que todos los judíos no bautizados, sin distincion de sexo, edad, ni estado, salieran del reino antes del fin de Julio próximo siguiente; prohibiéndoles volver á él, bajo ningun pretesto, pena de confiscacion de todos sus bienes. Se mandaba ademas á todos los súbditos que pasado dicho término no pudieran acoger en sus casas, ni socorrer, ni auxiliar á ningun judío. Entre tanto, así las personas como los bienes de los proscritos quedaban bajo la real proteccion, y se les permitia disponer de todos sus efectos de cualquier especie que fuesen, y llevarse su valor en letras de cambio ó en mercaderías no prohibidas, pero no en plata ú oro [5].

Sus terribles efectos.

La sentencia de espulsion cayó cual rayo lanzado por el trueno sobre la cabeza de los israelitas. Muchos de ellos habian podido ocultarse hasta entonces al ojo avizor de la inquisicion, por una afectada reverencia á las ceremonias de la religion católica, y absteniéndose discretamente de todo lo que pudiera ofender las preocupaciones de

5 Carvajal, Anales, MS., año 1492, —Recop. de las Leyes, lib. 8, tít. 2, ley 2.—Pragmáticas del reino, ed. 1520, folio 3.

sus compatriotas cristianos; y hasta habian esperado que su constante lealtad, y el fiel y exacto cumplimiento de sus deberes sociales, con el tiempo les proporcionaria el alivio de su suerte. Algunos habian llegado á un grado de opulencia, por medio de la economía é industria propias de su raza, que les inspiraba aun mayor interes por la tierra de su domicilio [6]. Las familias de éstos estaban criadas con regalo y con todas las comodidades de la vida; y sus riquezas y educacion los habian llevado á cultivar muchas nobles artes que honraban sus personas, pero que los hacian mas sensibles á los padecimientos físicos y menos á propósito para soportar los peligros y privaciones de su espantosa peregrinacion. El pueblo bajo poseia siquiera una habilidad en varios oficios que le proporcionaba una subsistencia regular, y hacia á sus artesanos muy superiores á iguales clases de la mayor parte de los otros paises, y por esta causa se hallaba en disposicion de separarse con facilidad, y aun con poco sacrificio de sus intereses locales, de cualquiera tierra en que se hubiera visto arrojado por acaso [7]. Pero ahora este golpe cortaba todos sus vínculos mas preciosos y destruia todas sus esperanzas: habian de salir como desterrados de la tierra en que nacieron, de la tierra donde vivia ó descansaba todo lo que mas amaron, de una tierra, no adoptiva, sino heredada, donde sus antepasados habian vivido por espacio de siglos, y á cuya prosperidad y gloria estaban tan íntimamente adheridos como cualquiera español antiguo; é iban á ser arrojados sin auxilio, sin amparo, y cubiertos de infamia, en medio de naciones que siempre los habian mirado con odio y con desprecio.

Los artículos del edicto que guardaban cierta consideracion á los judíos se dispusieron de tal manera, que llegaron á ser casi ilusorios. Habiéndoseles prohibido el uso del oro y de la plata, el único medio que les quedó para trasladar sus haberes fueron las letras de cambio; pero el comercio era muy limitado é imperfecto para que de una vez

6 El cura de los Palacios habla de varios israelitas que tenian uno ó dos millones de maravedís, y de otro que habia reunido hasta diez: hace mencion en particular de uno llamado Abraham, que tenia en arrendamiento *la mayor parte de Castilla*. Seguramente no se puede tomar á la letra la espresion del buen cura. Véanse los Reyes Católicos, MS. cap. 112.

7 Bernaldez, Reyes Católicos, ubi supra.

se pudieran conseguir letras de una cantidad considerable, y menos por sumas tan enormes como las que se necesitaban en este caso. Ademas les era imposible vender sus efectos en tales circunstancias, porque el mercado muy pronto se vió lleno; y pocos querian dar su justo valor por una cosa, que si no se vendia dentro del término señalado, se habia de dar á cualquier precio. Fué en efecto tan lastimoso el sacrificio que hubieron de hacer de los bienes, que un cronista contemporáneo refiere que vió dar una casa en cambio de un jumento, y una viña por un vestido. Todavía era peor el estado que tenian las cosas en Aragon. En este reino descubrió el gobierno que los judíos debian muchas cantidades á particulares y á corporaciones; y mandó en su consecuencia embargar sus bienes en favor de los acreedores hasta tanto que estuvieran saldadas las deudas. Es estraño, á la verdad, que resultase el cargo contra unos hombres que en todas partes se han distinguido por su habilidad y recursos comerciales, y que como administradores de casas grandes, y arrendadores de las rentas públicas, gozaron en España tantas ventajas por lo menos como en otros paises para la acumulacion de riquezas [8].

Constancia de los judíos.

Mientras que la terrible perspectiva de la pérdida de sus fortunas oprimia el corazon de los israelitas, el clero español trabajaba sin cesar en la obra de conversion: predicaba en las sinagogas y en las plazas, esponiendo las doctrinas del cristianismo, y lanzando argumentos é invectivas contra la herejía judaica. Pero sus laudables esfuerzos eran en gran manera contrarestados por la retórica de los rabinos, que comparaban las persecuciones de los judíos á las que sus antepasados habian sufrido bajo los Faraones, y los alentaban á mantenerse constantes, diciéndoles que con las aflicciones presentes solo se proponia esperimentar su fe el Todopoderoso, que por este camino queria llevarlos á la tierra prometida, abriéndoles paso por medio de las aguas, como lo habia hecho en otro tiempo con sus padres. Los judíos mas ricos ayudaban á estas exhortaciones con generosas dádivas para

8 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10.—Zurita, Anales, t. v, fol. 9.

Capmany refiere que las sinagogas existentes en Aragon en 1428 llegaban á diez y nueve. En Galicia no habia en la misma época mas que tres, y en Cataluña solo se encontraba una. Véanse las Memorias de Barcelona, t. iv, Apéndice 11.

alivio de sus hermanos necesitados. Fortalecidos de esta manera, cuando llegó el dia de la partida, pocos se hallaron que no estuviesen prontos á abandonar su país antes que su religion. En el siglo XIX creeremos que este acto de estraordinaria abnegacion de un pueblo entero, fiel á su conciencia, merece otros dictados que los de "perfidia, incredulidad y feroz obstinacion," con que el buen cura de Los Palacios, siguiendo los caritativos sentimientos de su época, tuvo á bien señalarle [9].

Caminos que siguieron los que se marcharon.

Llegado el plazo de la partida, se vieron todos los caminos principales del país cubiertos de judíos que se marchaban, viejos y jóvenes, enfermos y huérfanos, hombres, mujeres y niños, algunos montados en caballos y mulas, pero la mayor parte emprendiendo su larga peregrinacion á pié. Tanta miseria movió á compasion á los mismos españoles; pero nadie podia socorrerlos, porque el inquisidor general Torquemada habia añadido á la ley dada al efecto la publicacion de terribles censuras eclesiásticas contra los que fueran osados de violarla. Los fugitivos se dividieron por distintos caminos, eligiendo su destino mas bien por circunstancias accidentales que por ningun conocimiento de los paises á que cada uno se dirigia. La division mas considerable, que llegaba segun algunos cuentan á ochenta mil almas, pasó á Portugal, cuyo monarca D. Juan II transigió con sus escrúpulos de conciencia solo lo necesario para concederles libre paso por sus dominios para el África, mediante un *cruzado* que debian de pagarle por cabeza; y aun se dice que llegó á callar sus escrúpulos hasta el punto de permitir á ciertos artesanos aventajados que se establecieran en su reino [10].

Sus padecimientos en Africa.

Una gran parte llegaron á los puertos de Santa María y Cádiz, en donde despues de detenerse algun tiempo con la vana esperanza de ver separarse las aguas abriéndoles paso para su salida, segun les habian prometido los rabinos, se embarcaron en naves españolas para la costa de Berbería. Y habiendo pasado á Ercilla, presidio cristiano

9 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 10, 113.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. viii, p. 131.

10 Zurita, Anales, t. v, fol. 9.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. viii, p. 133.—Bernaldez, Reyes Católicos, ubi supra.—La Clède, Hist. de Portugal, t. iv, p. 95. Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 1.

en África, y desde allí continuado su camino por tierra á Fez, donde residian gran número de correligionarios suyos, en el camino se vieron acometidos por las tribus feroces del desierto que salieron á robarlos. Los judíos, á pesar de la prohibicion del edicto, habian conseguido llevar pequeñas cantidades de dinero cosidas en los vestidos ó en los aparejos de las caballerías. Pero no pudieron ocultarlas á la perspicaz codicia de los ladrones, que se cuenta llegaron á abrir el vientre á sus víctimas buscando el oro que suponian haberse tragado. Aquellos bárbaros sin ley y sin freno, mezclando la brutal concupiscencia á la avaricia, se entregaron á escesos aun mas espantosos, violando las esposas y las hijas de los indefensos judíos, y degollando á sangre fria á las que oponian resistencia. Pero sin proseguir en estos espantosos pormenores, solo añadiremos que los infelices desterrados sufrieron una hambre tan horrorosa, que tenian á gran fortuna hallar algun alimento en la yerba que se da escasa entre las arenas del desierto. Por último, una gran parte de ellos, agobiados por las enfermedades y desanimados, volvieron sus pasos á Ercilla, y consintieron en bautizarse con la esperanza de que los dejaran volver á su tierra natal. Fué su número tan crecido, que el sacerdote se vió obligado á hacer uso del hisopo para bautizarlos. "¡Así, dice un historiador castellano, las calamidades de estas pobres y ciegas criaturas fueron al fin un remedio escelente que Dios empleó para abrirles los ojos y hacerles conocer la vanidad de las promesas de los rabinos, de modo que, renunciando á sus antiguas herejías, se convirtieron en fieles sectarios de la cruz [11]!"

Sus trabajos en otros paises.

Muchos de los emigrados tomaron el camino de Italia. Los que fueron á Nápoles llevaron una enfermedad contagiosa, contraida por haber permanecido largo tiempo apiñados en barcos pequeños y mal provistos. Fué esta enfermedad tan maligna, y se derramó con tal rapidez, que se llevó en el discurso de aquel año mas de veinte mil habitantes de la ciudad, y estendió despues su devastacion por toda la península italiana.

Un historiador genovés, testigo ocular de los sucesos que describe, nos ha dejado una descripcion exacta de aquellos horrores. "Nadie,

11 Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, p. 133.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 113.

dice, podia ver sin dolor los padecimientos de los desterrados judíos: una gran parte perecieron de hambre, especialmente los de tierna edad; las madres, que apenas tenian fuerzas para sostenerse, llevaban en brazos á sus hambrientos hijos, y morian juntamente; muchos perecieron víctimas de frio, otros de sed, al mismo tiempo que las molestias que acompañan á un viaje por mar, y á que no estaban acostumbrados, aumentaron sus enfermedades. No me detendré en pintar la crueldad y avaricia de los patrones de los barcos que los trasportaban de España: asesinaron á muchos para saciar su codicia, y obligaron á otros á vender sus hijos para pagar los gastos del pasaje. Llegaron á Génova en cuadrillas, pero no les permitieron permanecer allí por mucho tiempo, porque habia una ley antigua que prohibia á los pasajeros judíos detenerse en aquella ciudad mas de tres dias. Se les concedió, sin embargo, que pudieran reparar sus barcos y reponerse durante algunos dias del cansancio del viaje. Cualquiera podia haberlos tomado por espectros: tan demacrados y cadavéricos estaban sus rostros, y tan hundidos sus ojos; no se diferenciaban de los muertos mas que en la facultad de moverse, que apenas conservaban. Muchos murieron en el muelle, que rodeado completamente por la mar, fué el único punto donde se permitió estar á aquellos infelices desterrados. Por de pronto no se notó el contagio que engendraba aquella multitud de muertos y moribundos, pero en la primavera empezaron á manifestarse ciertas úlceras que estendiéndose poco á poco en la ciudad se convirtieron en formal epidemia en el año siguiente [12]."

Muchos de los desterrados pasaron á Turquía y á otras partes de Levante, en donde sus descendientes continuaron hablando la lengua castellana hasta muy adelantado el siglo siguiente. Otros se fueron á Francia y á Inglaterra. En el dia de hoy recitan aún algunas de sus oraciones en lengua española en una ó mas sinagogas de Lóndres, y todavía los judíos modernos recuerdan con vivo interes á España como tierra querida de sus padres é ilustrada con los mas gloriosos recuerdos de su larga historia [13].

12 Senarega, apud Muratori, Rerum Ital. Script., t. XXIV, pp. 531, 532.

13 Véase una escelente noticia de la literatura hebrea en España, en la *Retrospective Review*, vol. III, p. 209.—Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 1, —Zurita, Anales, t. V, fol. 9.

No pocos de los desterrados instrui-

PARTE I.

Número total de los desterrados.

Se calcula con variedad el número total de judíos espulsados de España por Fernando é Isabel, contándose desde ciento sesenta mil almas hasta ochocientas mil: diferencia que por sí sola indica bastante la escasez de datos auténticos. Muchos escritores modernos, con la aficion que se tiene regularmente á lo mas estraordinario, han adoptado el último número; y Llorente le ha puesto por base de algunos cálculos importantes que hace en su *Historia de la inquisicion*. El exámen de todas las circunstancias de este hecho nos conduce á adoptar el cálculo mas moderado [14]; el cual por otra parte queda fuera de toda duda con el testimonio esplícito del cura de Los Palacios. Refiere este escritor que un rabino judío, de los desterrados, volvió despues á España, donde fué bautizado por él. Éste, pues, á quien Bernaldez elogia por su talento, calculaba que el número de sus correligionarios no bautizados, existentes en los dominios de Fernando

dos llegaron á obtener puestos importantes en los paises de Europa adonde trasladaron su residencia. Castro hace mencion de uno que fué el primer médico de Génova, y de otro que desempeñó los cargos de astrónomo y cronista del rey D. Manuel de Portugal. Muchos de ellos publicaron obras sobre varios ramos de las ciencias, que se tradujeron al español y á otras lenguas europeas. Biblioteca española, t. I, pp. 359, 372.

14 De un documento curioso, existente en el archivo de Simancas, que es un informe dado á los reyes de España por su contador mayor Quintanilla en 1492, resulta que la poblacion del reino de Castilla, sin incluir la de Granada, se calculaba entonces en 1,500,000 vecinos. (Véanse las Mem. de la Acad. de la Hist., Apénd. 12.) Este número á razon de cuatro y medio por familia da un total de poblacion de 6.750.000 almas. Aparece por la asercion de Bernaldez que el reino de Castilla contenia cinco sestas partes del total de los judíos que habia en la monarquía de España. Si se tomase por total el de 800.000 resultaria que los de Castilla eran 670.000 ó sea el 10 por 100 de la poblacion de aquel reino. Ahora bien: no hay ninguna probabilidad de que una parte de la nacion tan grande, que se distinguia por su riqueza y saber, hubiera tenido tan poca influencia política como la que tuvieron los judíos, ni que hubiese estado sometida tan pacíficamente y por tantos años á las mayores humillaciones sin oponer ninguna resistencia. Por último, no es probable que el gobierno español se hubiera determinado á una medida de tanta consideracion como el destierro de una clase tan numerosa y de tanto poder, y aun en tal caso no lo es que lo hiciera sin mas precauciones que las que se hubieran necesitado para arrojar del país á una cuadrilla de gitanos de mala vida.

CAP. XVII.

é Isabel al tiempo de la publicacion del edicto, consistia en treinta y seis mil familias. Otra persona, que cita el cura, las ponia en treinta y cinco mil. Contando pues á razon de cuatro y medio individuos por familia, da aquel número la suma total de unas ciento sesenta mil almas, conforme al cómputo de Bernaldez. Poca razon hay para suponer que el rabino judío ó el cura disminuyeran el verdero número, porque lejos de esto el uno debia hallarse naturalmente inclinado á exagerar, con el fin de mover á compasion ponderando las calamidades de los suyos, y el otro á ensalzar cuanto pudiera los gloriosos triunfos de la cruz [15].

Desastrosos resultados.

Pero los perjuicios que se ocasionaron al estado no tanto nacian del número de las personas como de la pérdida que sufrió la nacion de la habilidad en las artes, de la inteligencia y de los recursos de una poblacion activa é industriosa. El daño fué bajo este aspecto mucho mayor; y aunque podia haberse reparado poco á poco en un país que hubiera podido desarrollar libremente su vigor y facultades, en España la inquisicion y otras causas lo impidieron tan poderosamente en el siglo que se siguió, que aquella pérdida llegó á ser irreparable.

La espulsion de una clase tan numerosa, decretada por un acto absoluto del soberano, podrá considerarse como una enorme estension de los derechos del poder, incompatible con todo lo que semeje gobierno libre. Pero para juzgar como corresponde este asunto, debemos tomar en cuenta la posicion verdadera que ocupaban los judíos en aquel tiempo. Lejos de formar una parte integrante de la sociedad, eran considerados como estraños á ella, como una mera escrescencia, que en vez de contribuir á robustecer el cuerpo político, se mantenia á sus espensas, y podia separarse de él en cualquier tiempo en que su salud lo exigiese. Y en lugar de ser protegidos por las leyes, el único objeto que éstas se proponian, cuando hablaban de los judíos, era fijar sus incapacidades civiles y trazar cada vez mas profundamente la línea divisoria que los separaba de los cristianos. Y ni aun esta humillacion satisfacia á las preocupaciones nacionales, como se demuestra

15 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 110.—Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. I, cap. 7, sec. 7.—Mariana, Hist. de España, lib. 26.—Zurita, Anales, t. V, fol. 9.

por los muchos tumultos y persecuciones de que fueron víctimas. En tales circunstancias, pareció que no era grande abuso de autoridad el pronunciar sentencia de destierro contra los que la opinion pública tenia proscritos hacia tanto tiempo como enemigos del estado: no se hacia mas que llevar á efecto esta opinion manifestada por tantos medios y maneras; y por lo que tocaba á los derechos de la nacion, el estrañamiento de un solo español se hubiera tenido por mayor ataque á ellos que el de toda la raza israelita.

Verdaderos motivos del edicto.

Ha sido muy comun que los historiadores modernos hayan hallado el principal motivo de la espulsion de los judíos en la avaricia del gobierno; pero no necesitamos mas que trasladarnos á aquellos tiempos para convencernos de que esta medida era conforme en un todo al espíritu que entonces dominaba, por lo menos en España. En efecto, no se puede creer que personas dotadas de la prudente política de Fernando é Isabel sacrificasen á una codicia pasajera sus intereses mas importantes y permanentes, convirtiendo en desiertos sus provincias mas ricas, y despoblándolas de una clase de súbditos que contribuian mas que todas las otras, no solo á la prosperidad general, sino tambien á las rentas efectivas de la corona. Semejante medida hubiera sido tan manifiestamente insensata, que aun un monarca bárbaro de aquel tiempo hubiera podido esclamar con razon: "¿Y dicen que es un príncipe político ese Fernando, que así empobrece su reino, y enriquece el nuestro? [16]" Por lo demas, bien parece que despues de adoptada aquella providencia, el monarca aragonés quiso con su medida de secuestro manejar el asunto de manera que quedase todo el beneficio pecuniario en favor de sus súbditos [17]. Pero nada de esto toca á Castilla: la cláusula del edicto en que pudiera suponerse semejante intento por la prohibicion que contenia de esportar oro y plata, no era sino consecuencia de una ley sancionada por dos veces en las córtes durante el presente reinado, y que se creia de tal interes que su infraccion se castigaba con pena de la vida [18].

16 Bayaceto. Véase al P. Abarca, Reyes de Aragon, t. II, p. 310.—Páramo, De Origine Inquisitionis, p. 168.

17 "En verdad (dice con cierta candidez el P. Abarca) el rey Fernando fué un político cristiano, haciendo servir los intereses de la Iglesia á los del estado y recíprocamente los del estado á los de la Iglesia." Reyes de Aragon, t. II, f. 310.

18 Una vez en las de Toledo de 1480

Juicio que formaron los contemporáneos.

No necesitamos buscar otra causa de aquel hecho que el espíritu de supersticion religiosa, el mismo que pocos años despues produjo igual espulsion de los judíos en Inglaterra, Francia y otras naciones de Europa, así como en Portugal, con circunstancias singularmente atroces [19]. Y á la verdad que no se estinguió el espíritu de persecucion con el siglo XV, sino que llegó hasta los tiempos mas ilustrados de los siglos XVII y XVIII, y aun se mantuvo bajo el cetro de un monarca dotado de tanta capacidad como Federico el Grande, cuya intolerancia por lo demas no puede citarse para escusar la ceguedad del fanatismo [20]. Hasta qué punto fuera el destierro de los judíos conforme á la opinion de los mas ilustrados contemporáneos, puede inferirse de las alabanzas prodigadas á sus autores por muchos de ellos. Los escritores españoles le celebran todos como un sublime sacrificio de los mas preciosos intereses temporales á la causa de la religion; y los estranjeros mas instruidos, aunque condenen el modo con que fué ejecutado, ó se lamenten de los padecimientos de los judíos, elogian por lo demas el hecho como prueba señalada del celo mas acendrado y laudable por la verdadera fe [21].

y otra en las de Murcia de 1488. Véase la recopilacion de las Leyes, lib. 6, tít. 18, ley 1.

19 El gobierno portugués mandó que se arrancara del poder de sus padres á los niños menores de 14 años, para retenerlos en el país, como capaces de recibir educacion cristiana. Ya se puede imaginar cuál seria el desconsuelo producido por esta cruel disposicion. Muchos de aquellos infelices padres mataron á sus hijos para librarlos de la ley; y otros muchos se suicidaron. Faria y Sousa dice con frialdad: "Fue un grande error en el rey D. Manuel el creer que se convertiria al cristianismo ningun judío que tuviese siquiera la edad necesaria para poder pronunciar el nombre de Moisés." Fija despues la edad de tres años como la mayor que se debió señalar. (Europa Portuguesa, t. II, p. 496.)

Mr. Turner ha reunido, con su acostumbrado acierto, los hechos cronológicos mas esenciales relativos á la historia de los judíos modernos, en una nota del segundo tomo de su *History of England*, pp. 114, 120.

20 Fueron tambien espulsados de Viena en 1669. Al considerar la iliberal y mas cruel legislacion de Federico II, relativamente á sus súbditos judíos, nos creemos trasladados á las épocas mas tenebrosas de la monarquía visigótica. Se hallará un sumario de semejantes leyes en el tercer volúmen de la *History of the Jews*, de Milman.

21 El elegante y amable florentino Pico de la Mirandola, en su tratado sobre la Astrología judiciaria, manifiesta

PARTE I.

Estraviada piedad de la reina.

No se puede negar que en aquella época España escedia á la mayor parte de las naciones de la cristiandad en entusiasmo religioso, ó hablando mas propiamente, en supersticion. Sin duda debe esto atribuirse á las prolongadas guerras con los musulmanes y á su reciente y glorioso fin, que llenó de alegría todos los corazones y los dispuso á llevar á cabo los triunfos de la Cruz, purgando el país de una herejía que, por mas estraño que parezca, detestaban casi tanto como la de Mahoma. Ambos reyes estaban tambien muy poseidos de estos sentimientos. Y por lo que hace á Isabel, es preciso tener siempre presente, como ya se ha advertido muchas veces en el discurso de esta historia, que se la habia acostumbrado á someter su juicio, en materias de esta especie, á los directores espirituales, que se creian entonces sus mas fieles depositarios y los únicos casuistas capaces de señalar con toda seguridad la dudosa línea del deber. La piedad de Isabel, y su esmerada solicitud en cumplir sus obligaciones á costa de cualesquiera sacrificios personales, contribuyó en gran manera al efecto de las máximas en que se la habia educado; y por este medio sus mas altas virtudes fueron causa de sus errores. Desgraciadamente vivió en una época y situacion en que tales errores iban acompañados de las mas graves consecuencias [22]. Pero dejando tan triste asunto, volvamos la vista á otra página mas brillante de su historia.

"que los padecimientos de los judíos, *en que se deleitaba la gloria de la divina justicia*, eran tales que nos llenaban á los cristianos de compasion." El historiador genovés Senarega confiesa á la verdad que la medida parece que era *un tanto cruel*. Res hæc primo conspectu laudabilis visa est, quia decus nostræ religionis respiceret, sed aliquantulum in se crudelitatis continere, si eos non belluas, sed homines à Deo creatos, consideravimus." De Rebus Genuensibus, apud Muratori, Rerum Italic. Scrip., t. xxiv.—Illescas, Hist. Pontif., apud Páramo, De Origine, Inquisitionis, p. 167.

22 Llorente concluye su noticia de la espulsion dando á los principales personajes que intervinieron en el asunto los siguientes motivos: "Aquella medida, dice, puede atribuirse al fanatismo de Torquemada, á la avaricia y supersticion de Fernando, á las falsas ideas y celo indiscreto que habian imbuido á Isabel, á quien la historia no puede rehusar el elogio de haber estado dotada de una condicion muy benigna y de un espíritu ilustrado." Hist. de l'Inquisition, t. I, chap. 7, sec. 10.

CAPÍTULO XVIII.

ATENTADO CONTRA LA VIDA DE D. FERNANDO.—VUELTA Y SEGUNDO VIAJE DE COLON.

1492—1493.

Intentan asesinar á D. Fernando.—Consternacion y lealtad del pueblo.—Vuelta de Colon.—Su ida á Barcelona.—Su entrevista con los reyes.—Sensacion que produjo el descubrimiento.—Leyes sobre comercio.—Conversion de los naturales. Famosas bulas de Alejandro VI.—Celos de Portugal.—Segundo viaje de Colon. —Tratado de Tordesillas.

CAP. XVIII.



A fines de Mayo de 1492 los reyes de España se ausentaron de Granada, despues de haber pasado alternativamente en aquella ciudad y en Santa Fe el tiempo que medió desde la rendicion de la capital de los moros. Durante los dos meses siguientes se ocuparon en los negocios de Castilla. En Agosto fueron á Aragon con propósito de fijar allí su residencia en el invierno para proveer á las necesidades del gobierno interior de aquel reino, y concluir las negociaciones pendientes con Francia sobre la restitucion definitiva del Rosellon y de la Cerdaña, provincias empeñadas á aquella corona por el padre de Fernando, D. Juan II, y que desde semejante acto habian sido continuo y copioso orígen de intrigas diplomáticas, que mas de una vez estuvieron á punto de producir formales rompimientos.

Los reyes pasan a Aragon.

A 8 de Agosto, Fernando é Isabel llegaron á Aragon, acompañados del príncipe D. Juan, de las infantas y de una brillante comitiva de

PARTE I.

nobles castellanos. En su tránsito por el país fueron recibidos en todas partes con el mas vivo entusiasmo. Toda la nacion se entregaba al júbilo y alegría á la llegada de los ilustres reyes, cuya heróica constancia habia libertado á España del detestado imperio sarraceno. Despues de consagrar algunos meses á la política interior del reino, la corte trasladó su residencia á Cataluña, á cuya capital llegó hácia mediados de Octubre. Mientras estuvo detenida en aquella ciudad, Fernando se vió espuesto á terminar desgraciada y prematuramente su carrera [1].

Atentado contra la vida del rey.

Era costumbre antigua y laudable de Cataluña, aunque desusada hacia mucho tiempo, que el monarca presidiera los tribunales de justicia una vez á la semana por lo menos, para determinar los pleitos, en especial los de los pobres que no podian pagar los gastos de largos procesos. El rey Fernando, conformándose con aquella costumbre, tuvo tribunal en la casa de la diputacion, el dia 7 de Diciembre, víspera de la Concepcion de Nuestra Señora. A medio dia, cuando se preparaba á marcharse, concluidos los negocios, iba despacio detras de su acompañamiento hablando con algunos oficiales de la corte; y al salir la comitiva de una capilla inmediata al real salon, y justamente al bajar el rey un tramo de la escalera, salió un asesino de un rincon en donde estaba oculto desde por la mañana, y dió al rey una terrible puñalada ó navajada por la espalda. Afortunadamente la punta del puñal dió en una cadena ó collar de oro que el rey solia llevar; pero le causó sin embargo una herida profunda. Fernando esclamó al momento: "Vírgen María, amparadme: ¡traicion, traicion!" y sus acompañantes se arrojaron contra el asesino, causándole tres heridas con las dagas, y le hubieran dejado en el sitio, si el rey con su acostumbrada presencia de ánimo no les hubiese mandado que no le mataran, sino que le prendieran para poder averiguar los verdaderos autores de la conspiracion. Así se hizo, y á Fernando le llevaron para curarle á su aposento del real palacio [2].

La noticia de aquella desgracia cundió en el instante por toda la

1 Zurita, Anales, t. v, fol. 13.—Oviedo Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 28.

2 Zurita, Anales, t. v, fol. 15.—Bernaldez. Reyes Católicos, MS., cap. 116.—Garibay, Compendio, t. II, pp. 678, 679.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 315.—Carvajal, Anales, MS., año 1492.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1. quincuagena 4, diál. 9.

CAP. XVIII.

ciudad, y todos se llenaron de consternacion por tan infame hecho, que al parecer era una mancha en el honor y lealtad de los catalanes.

Consternacion general.

Los unos sospecharon que podia ser obra de algun moro vengativo y otros de algun cortesano descontento. La reina, que cayó desmayada al recibir la noticia del suceso, creyó que podia provenir de la enemistad antigua de los catalanes, que se habian manifestado muy contrarios á su marido en sus primeros años, y dió órdenes al punto para que las galeras que habia en el puerto estuviesen prontas á recibir á sus hijos, temiendo que la conspiracion podia tener por objeto alcanzar otras víctimas [3].

Lealtad del pueblo.

Entre tanto el pueblo se reunió en gran número alrededor del palacio donde el rey se hallaba. Hacia mucho tiempo que su aversion y enemiga se habia estinguido, convirtiéndose en la mas cordial lealtad á un gobierno que habia respetado constantemente las libertades de sus súbditos, y cuyo mando paternal proporcionaba á Barcelona los mismos beneficios que al resto de la monarquía. Las gentes se agolparon en torno del edificio, gritando que el rey habia sido asesinado, y pidiendo que les entregasen el delincuente. Fernando, postrado como estaba, quiso salir al balcon de su cuarto, pero los médicos le impidieron que hiciera este esfuerzo. Al fin, aunque con gran dificultad, se pudo persuadir al pueblo que el rey vivia aún, y se consiguió que la gente se retirara, con la seguridad de que el reo sufriria el condigno castigo.

Restablecimiento del rey.

La herida del rey, que al principio no parecia de gravedad, fué presentando despues síntomas mas graves: se le encontró fracturado un hueso, del que los cirujanos tuvieron que estraerle una parte. En el séptimo dia su situacion era en estremo crítica. En todo este tiempo la reina estuvo constantemente á su lado, velando dia y noche, y dándole por su mano todas las medicinas. Por fin, cedieron los sínto-

3 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 125.—Bernaldez. Reyes Católicos, MS., cap. 116.—Abarca, Reyes de Aragon, ubi supra.

La famosa campana de Velilla, cuyo milagroso toque anunciaba siempre alguna desgracia para el reino, se oyó sonar al tiempo de este ataque contra Fernando, y fué la quinta vez que se oyó desde la destruccion del imperio gótico por los moros. La cuarta habia sido con motivo del asesinato del inquisidor Arbues. Todo lo cual está probado por una veintena de testigos fidedignos y cristianos, segun lo refiere el Dr. Dormer en sus discursos varios, pp. 206, 207.

mas mas serios, y ayudado por su robusta constitucion logró restablecerse en términos que á las tres semanas pudo presentarse á la vista de sus súbditos, que se llenaron de estraordinaria alegría: acudieron á los templos á tributar gracias y ofrendas al Todopoderoso; y se cumplieron peregrinaciones, ofrecidas por la salud del rey, por el buen pueblo de Barcelona, andando algunos descalzos, y aun de rodillas, en las ásperas sierras inmediatas á la ciudad.

Castigo del delincuente.

El autor del crímen se vió que era un labriego, de edad como de sesenta años, y de la humilde clase de los vasallos de *remenza*, que Fernando pocos años antes habia procurado aliviar de las mas bajas y duras penalidades de la servidumbre. Se descubrió que estaba demente, pues alegaba para justificar su hecho que le pertenecia la corona, la cual esperaba heredar por la muerte de Fernando: prometia, sin embargo, renunciar todos sus derechos si se le ponia en libertad. El rey quiso perdonarle convencido de su enajenacion mental; pero los catalanes, indignados de la mancha que semejante crímen parecia haber causado en su honor, y no dando quizá entero crédito á la escusa de locura, juzgaron necesario lavarla con la muerte del causante, y condenaron á aquel miserable á la terrible pena de los traidores; aunque por la intercesion de la reina se suprimieron los atroces preliminares de semejante pena [4].

Vuelta de Colon.

En la primavera de 1493, hallándose todavía la corte en Barcelona, se recibieron cartas de Cristóbal Colon, en que anunciaba su vuelta á España y el brillante resultado de su grande empresa con el descu-

4 Lucio Marineo, Cosas memorables, fol. 186.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 125, 127, 131.—Zurita, Anales, t. v, fol. 16.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., lugar citado.—Garibay, despues de atormentar la sensibilidad de sus lectores con media columna de atroces crueldades, á que fué condenado aquel miserable, concluye asegurando por via de consuelo: "Peró ahogáronle primero por clemencia y misericordia de la reina." (Compendio, t. II, lib. 19, cap. 1.)

Una carta escrita por Isabel á su confesor Fernando de Talavera, durante la enfermedad de su marido, manifiesta la grande ansiedad de su espíritu, y la de los habitantes de Barcelona, con motivo de la crítica situacion del rey, y suministra abundantes pruebas, si son necesarias, de la ternura de su corazon y de su acendrado amor conyugal. Véase la correspondencia epistolar, en las Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, ilustracion 13.

brimiento de tierras al otro lado del Océano occidental. El placer y la admiracion que produjo esta noticia fueron proporcionados á la incredulidad con que su proyecto se habia mirado al principio. Los reyes, llenos de la impaciencia natural de saber la estension y demas circunstancias de aquel estraordinario descubrimiento, enviaron al punto instrucciones al almirante para que se presentase en Barcelona tan luego como hubiera dado órden á los primeros preparativos necesarios para la continuacion de su empresa [5].

Descubrimiento de las Indias Occidentales.

El gran navegante, despues de un viaje cuyas naturales dificultades se habian aumentado en gran manera por la desconfianza é insubordinacion de su gente, logró descubrir tierra, como es bien sabido, el viérnes 12 de Octubre de 1492. Despues de haber pasado algunos meses reconociendo los hermosos paises que por primera vez se presentaban á la vista de un europeo, se hizo á la vela de vuelta á España en el mes de Enero de 1493. Antes de esto, uno de sus navíos se habia ido á pique, y otro habia desertado, de suerte que se quedó solo para volver á España á traves del grande Atlántico. Despues de un viaje muy tempestuoso, se vió precisado á tomar puerto en el Tajo, con gran sentimiento suyo [6]. Fué, sin embargo, muy bien recibido por el rey de Portugal D. Juan II, que hizo la justicia debida á las estraordinarias dotes de Colon, bien que no se hubiera aprovecha-

1492. 12 de Octubre.

5 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 2, capítulo 3.—Muñoz, Historia del Nuevo Mundo, lib. 4, sec. 13, 14. Colon concluia una carta, que dirigió desde Lisboa al tesorero Sanchez, con los siguientes términos de entusiasmo: Celébrense procesiones, háganse fiestas solemnes, llénense los templos de ramas y flores, gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvacion de tantos pueblos entregados hasta ahora á la perdicion. Regocijémonos, así por la exaltacion de la fe, como por el aumento de bienes temporales, de los cuales no solo habrá de participar España sino toda la cristiandad. Véase el primer viaje de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, tomo I.

6 Herrera, Indias Occidentales, t. I, dec. 1, lib, 2, cap. 2.—Primer viaje de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 39.

El historiador portugués Faria y Sousa parece que vió con disgusto el éxito feliz del viaje, porque advierte incomodado "que el almirante entró en Lisboa lleno de vanagloria y satisfaccion, con el objeto de hacer conocer á Portugal, presentándole las muestras de su descubrimiento, cuán mal habia hecho en no haber aceptado sus proposiciones." Europa Portuguesa, t. II, p. 462, 463.

PARTE I.

do de ellas [7]. Habiendo descansado allí algunos dias, el almirante continuó su viaje, y atravesando la barra de Saltes entró en la bahía de Palos como á medio dia del 15 de Marzo de 1493, á los siete meses y once dias cabales de su salida de aquel puerto [8].

7 Mi ilustrado amigo Mr. John Pickering me ha hecho notar un pasaje de cierto autor portugués, que da algunas noticias de la estancia de Colon en Portugal. Este pasaje, que no he visto referido por ningun escritor, es en alto grado interesante, viniendo como viene de persona que obtenia la confianza del rey, y que fué testigo ocular de lo que refiere: "En el año 1493, y dia 6 de Marzo, llegó á Lisboa Cristóbal Colon, que era un italiano que venia del descubrimiento, hecho bajo los auspicios y autoridad de los reyes de Castilla, de las islas de Cipango y Antilla; de cuyas islas traia las primeras muestras, así de los naturales, como del oro y otras cosas que en ellas habia; y él se titulaba almirante de las mismas. El rey, que fué informado inmediatamente de ello, le mandó que viniera á su presencia: y se mostró al parecer resentido é incomodado, ya por la presuncion de que el dicho descubrimiento se habia hecho dentro de los mares y límites de su señorío de Guinea (lo que podria dar lugar á contestaciones), y ya porque el dicho almirante, habiéndose vuelto algo orgulloso con su nuevo estado, y traspasando siempre los límites de la verdad en la relacion de sus aventuras, pintaba este negocio, en cuanto al oro, plata y riquezas, como mucho mayor de lo que era. En especial el rey se acusaba á sí mismo de negligencia en haber rehusado entrar en esta empresa, cuando Colon vino por primera vez á solicitar su auxilio, por no haber tenido fe y confianza en ella. Y á pesar de que se instó al rey repetidas veces para que se le hiciera matar en el acto, porque con su muerte no podrian los reyes de Castilla continuar su empresa por falta de persona capaz de llevarla adelante, y á pesar de que esto se podia ejecutar sin la menor sospecha de que el rey tuviera conocimiento de ello (pues que segun lo envanecido y orgulloso que estaba el almirante con su suceso, fácilmente podian ponerle en caso de que su muerte pareciese resultado de su propia indiscrecion); sin embargo, el rey, que era muy temeroso de Dios, no solamente no lo quiso permitir, sino que dispensó al almirante mucha honra y distincion y con esto le despidió." Ruy de Pina, Crónica del rey D. Joao II, cap. 66, apud Collecçao de Libros Inéditos de Historia Portugueza (Lisboa, 1790, 93), t. II.

8 Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 40, 41.—Charlevoix, Histoire de S. Domingue (Paris, 1730), t. I. pp. 84, 90.—Primer viaje de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I.—La Clède, Hist. de Portugal, t. IV, pp. 53, 58.

Colon se hizo á la vela desde España en viernes, descubrió tierra en viernes, y volvió á entrar en el puerto de Palos en viernes. Estas curiosas coincidencias parece que debian haber bastado para disipar, especialmente entre los marineros americanos, el temor supersticioso, que todavía domina tanto, de emprender un viaje en este dia de mal agüero.

CAP. XVIII.

Alegria con que fué recibido Colon.

Grande fué la agitacion que hubo en el pequeño pueblo de Palos al ver entrar en su bahía el buque del almirante, para ellos bien conocido. Hacia mucho tiempo que sus desconfiadas imaginaciones le consideraban sepultado en las aguas, porque ademas de los horrores sobrenaturales que veian en aquel viaje, habian tenido el invierno mas tempestuoso y desastroso que hubieran visto nunca los mas ancianos marineros [9]. Muchos de los habitantes tenian á bordo parientes ó amigos, y acudieron inmediatamente á la playa para asegurarse por sus propios ojos de la verdad de su vuelta. Al verlos nuevamente, con las numerosas pruebas que traian del feliz éxito de su espedicion, prorumpieron en aclamaciones de alegría y parabienes; y luego que Colon saltó en tierra, todo el pueblo acompañó al almirante y á los marineros á la iglesia mayor, en donde se dieron gracias por su venturoso regreso; al mismo tiempo que todas las campanas de la poblacion tocaban á vuelo celebrando tan glorioso acontecimiento. No pudo el almirante detenerse mucho en Palos, porque deseaba vivamente presentarse á los reyes. Tomó pues consigo muestras de los diversos productos de los paises recien descubiertos, y se puso en camino. Acompañábanle varios isleños, vestidos á la manera natural y salvaje de su país, y engalanados, cuando pasaban por las principales ciudades, con collares, brazaletes y otros adornos de oro hechos toscamente: presentaba tambien considerables cantidades del mismo metal en polvo ó en trozos [10], muchos vegetales estraños llenos de aroma ó de virtudes medicinales, y diferentes especies de cuadrúpedos no conocidos en Europa, y de aves con plumas de mil colores que aumentaban el efecto de aquel lucido espectáculo. La marcha del almirante se encontraba obstruida en todas partes por la multitud de gentes que acudian á contemplar tan estraordinaria vista, y al hombre aun mas estraordinario, que segun la enérgica espresion de aquel tiempo, debilitada despues por el continuo uso, reveló por primera vez la exis-

Viaje de Colon á Barcelona.

9 Primer viaje de Colon, Let. 2.

10 Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 4, sec. 14.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 41.

Entre las muestras habia un pedazo de oro tan grande que se pudo hacer de él un copon; "y de este modo (dice Salazar de Mendoza) las primicias de aquellos nuevos dominios se emplearon en usos piadosos." Monarquía, pp. 351, 352.

PARTE I.

tencia de un *nuevo mundo.* A su tránsito por la rica y populosa ciudad de Sevilla todas las ventanas, balcones y tejados desde donde se podia ver, estaban coronados de espectadores. Colon no llegó á Barcelona hasta la mitad de Abril. Los nobles y los caballeros que seguian la corte, y las autoridades de la ciudad, salieron á las puertas para recibirle y llevarle á la presencia de los reyes. Fernando é Isabel y su hijo el príncipe D. Juan estaban sentados bajo un soberbio dosel, esperando su llegada. Al presentarse Colon, se levantaron, y alargándole las manos para saludarle hicieron que se sentara delante de ellos. Estas señales de distincion no habia ejemplo de que se hubieran dispensado á una persona de la clase de Colon en la ceremoniosa y arrogante corte de Castilla. Fué aquel, en verdad, el momento de mayor satisfaccion y orgullo de toda la vida de Colon: habia probado plenamente la certeza de su teoría por tanto tiempo combatida, contra todos los argumentos, sofismas, sarcasmos, incredulidad y desprecios; y la habia llevado á cabo no por acaso, sino por razon, y venciendo con su prudencia y entereza los mas grandes obstáculos y contradicciones. Los honores que se le tributaron, y que hasta entonces habian estado reservados á la clase, á la fortuna, ó á los triunfos militares comprados con la sangre y las lágrimas de millares de seres, fueron en este caso homenaje rendido al poder de la inteligencia empleada gloriosamente en favor de los mas altos intereses de la humanidad [11].

Entrevista de Colon con los reyes.

Despues de un breve espacio, los reyes dijeron á Colon que les contase su viaje. Empezó el almirante con tono digno y tranquilo, pero animado con cierto calor de natural entusiasmo: refirió las diversas islas que habia visitado, alabó la apacible temperatura del clima, y la bondad de su suelo propia para toda especie de producciones agrícolas, presentando las muestras que habia traido como prueba de su natural fertilidad; se estendió aun mas acerca de los metales preciosos que se debian de hallar en aquellas islas, lo cual

11 Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 133, 134, 140.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 118.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, pp. 141, 142.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, ubi supra.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 413.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 17.—Benzoni, Novi Orbis, Hist., lib. 1, cap. 8, 9.—Gallo, apud Muratori, Rerum Ital. Scrip., t. XXIII, p. 203.

CAP. XVIII.

inferia, no tanto de las muestras que ya se habian logrado, como del uniforme testimonio que daban los naturales de la abundancia que habia en los paises del interior aun no reconocidos; y finalmente, presentó el ancho campo que se ofrecia al celo cristiano para estender la luz del Evangelio á unas gentes, que lejos de estar encadenadas á ningun sistema de idolatría, se hallaban dispuestas por su estrema sencillez á recibir la pura y divina doctrina. Esta última consideracion conmovió estraordinariamente el corazon de Isabel; así como todos los oyentes, movidos por la elocuencia del orador en varios sentidos á par de sus aficiones, se entregaron á la ilusion de sus fantasías, segun predominaban en sus corazones la ambicion ó la avaricia ó los sentimientos religiosos. Luego que Colon hubo concluido, el rey y la reina y todos los presentes se postraron de rodillas dando gracias á Dios, en tanto que el coro de la real capilla prorumpió con el solemne cántico del *Te Deum*, como en celebridad de una gloriosa victoria [12].

Sensacion que produjo el descubrimiento.

Los descubrimientos de Colon produjeron un efecto tan grande, particularmente entre los hombres instruidos de los paises mas distantes de Europa, que hacia estraordinaria contraposicion á la apatía que antes se habia manifestado. Todos se felicitaban entre sí de haber vivido en un tiempo destinado á presenciar tan gran suceso. El ilustrado Mártyr, que en su vária correspondencia ni aun se habia dignado mencionar los preparativos para el viaje de descubrimiento, se deshacia ya en alabanzas por sus resultados; los cuales contemplaba con ojos de filósofo, atendiendo no tanto á las consideraciones de utilidad ó de política, como á la perspectiva que ofrecian de ensanchar los límites de la ciencia [13]. Pero muchos de los sabios contem-

12 Herrera, Indias Occidentales, t. I, dec, 1, lib. 2, cap. 3.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 4, secciones 15, 16, 17.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, ubi supra.

13 En una carta escrita poco despues de la vuelta del Almirante, Mártyr anuncia el descubrimiento á su corresponsal el cardenal Sforza en los siguientes términos: "Mira res ex eo terrarum orbe, quem sol horarum quatuor et viginti spatio circuit, ad nostra usque tempora, quod minime te latet, trita cognitaque dimidia tantum pars, ab Aurea utpote Chersoneso, ad Gades nostras hispanas, reliqua vero a cosmographis pro incognitâ relicta est; et si quæ mentio facta, ea tenuis et incerta. Nunc autem beatum facinus! meorum regum auspiciis, quod latuit hactenus a rerum

PARTE I.

poráneos adoptaron la hipótesis errónea de Colon, que consideraba las tierras descubiertas como situadas en las costas orientales de Asia y contiguas á las vastas y opulentas regiones pintadas con brillantes coloridos por Mandeville y los Polos. Esta conjetura, que era conforme con las opiniones manifestadas por el almirante antes de emprender su viaje, se corroboraba con la semejanza que habia entre varios productos naturales de aquellas islas y los del Oriente. Por esta equivocacion los nuevos dominios llegaron muy pronto á ser conocidos con el nombre de *Indias occidentales*, dictado que aun llevan entre los títulos de la corona de España [14].

Colon, durante su residencia en Barcelona, continuó recibiendo de los reyes de España, las mas honoríficas distinciones que pueda dispensar la benevolencia real. Cuando Fernando salia en público llevaba á su lado al almirante. Los señores de la corte, imitando al rey, le daban frecuentes banquetes, tratándole en ellos con la etiqueta y consideracion debidas á los nobles de la clase mas alta [15]. Pero las

primordio, intelligi coeptum est." En otra carta posterior, escrita al erudito Pomponio Leto, prorumpe con noble y generoso entusiasmo: "Præ lætitia prosiliisse te, vixque à lachrymis præ gaudio temperasse, quando literas adspexisti meas, quibus de Antipodum Orbe latenti hactenus, te certiorem feci, mi suavissime Pomponi, insinuasti. Ex tuis ipse literis colligo, quid senseris. Sensisti autem, tantique rem fecisti; quanti virum summa doctrina insignitum decuit. Quis namque cibus sublimibus præstari potest ingeniis isto suavior? quod condimentum gratius? a me facio conjecturam. Beari sentio spiritus meos quando accitos alloquor prudentes aliquos ex his qui ab ea redeunt provincia. Implicent animos pecuniarum cumulis augendis miseri avari, libidinibus obscœni; nostras nos mentes, postquam Deo pleni aliquandiu fuerimus, contemplando hujuscemodi rerum notitia demulceamus." Opus Epistolarum; epist. 124, 152.

14 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 118.—Gallo, apud Muratori, Rerum Ital. Scrip., t. XXIII, p. 203.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 18.

Pedro Mártyr parece que recibió con alguna desconfianza la persuasion popular de que las tierras recien descubiertas eran de las Indias Orientales. "Insulas (dice) reperit plures: has esse, de quibus fit apud cosmographos mentio extra Oceanum orientalem, adjacentes Indiæ arbitrantur. Nec inficior ego penitus quamvis sphæræ magnitudo aliter sentire videatur; neque enim desunt qui parvo tractu a finibus hispanis distare littus indicum putent." Opus Epistolarum, epist. 135.

15 Herrera, Indias Occidentales, dec. I, lib. 2, cap. 3.—Benzoni, Novi Orbis

CAP. XVIII.

atenciones mas agradables á su elevado espíritu fueron los preparativos mandados hacer por la corte de España, para la prosecucion de sus descubrimientos, con una grandeza proporcionada á su importancia. Se estableció un consejo para la direccion de los negocios de Indias, con un director y dos empleados sujetos á sus órdenes. El primero de estos cargos le obtuvo Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla, eclesiástico activo y ambicioso, elevado posteriormente á altas dignidades episcopales, y que con su sagacidad y capacidad para los negocios supo conservar el gobierno de los de Indias en todo aquel reinado. En Sevilla se creó una Lonja, y como dependiente de la misma se puso en Cádiz una aduana: tal fué el orígen del importante establecimiento de la casa de la Contratacion de Indias [16].

Direccion de los negocios de Indias.

Las providencias mercantiles que se adoptaron presentan en algunos de sus rasgos una política estrecha, que puede hallar disculpa en el espíritu de la época, y en la práctica que observaba particularmente el reino de Portugal, pero que penetró mucho mas en la legislacion colonial de España en los reinados sucesivos. Lejos de permitirse que los nuevos territorios tuvieran libre trato con las naciones estranjeras, quedaron abiertos solamente bajo rigorosas limitaciones, á los súbditos españoles, y reducidos á formar en cierta manera parte de las rentas esclusivas de la corona. Se prohibió bajo las mas severas penas, á toda clase de personas comerciar y aun ir á las Indias sin licencia de las autoridades constituidas: y era imposible eludir esta medida, porque en la aduana de Cádiz se debia tomar una relacion minuciosa de los barcos, cargamentos, tripulaciones, en que se espresaba á quién pertenecian los efectos que se llevaban, y habia

Hist., lib. 1, cap. 8.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 17.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 413.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, ubi supra.

Se le concedió que pudiera poner las armas reales en cuartel con las suyas, que consistian en un grupo de islas de oro en medio de olas azules, á las cuales se añadieron despues cinco anclas, con el célebre mote bien sabido, y que se esculpió en su sepulcro (V. el cap. 18 de la parte segunda). Recibió ademas poco despues de su vuelta un donativo de mil doblas de oro del tesoro real, y el premio de 10,000 maravedises, ofrecido al primero que descubriese tierra. Véase á Navarrete, Coleccion de Viajes, Col. Diplom., núm. 20, 32, 38.

16 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Col. Diplom., núm. 45.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 4, sec. 21.

PARTE I.

Preparativos para el segundo viaje.

que sufrir otro registro igual en la aduana establecida en la Española. Más acertada política se siguió en cuanto á las abundantes provisiones que se mandaron hacer de todo lo que podia contribuir al alivio y futura prosperidad de la naciente colonia: se dieron con abundancia granos, plantas, semillas de multitud de productos vegetales, que en el clima favorable de las Indias podian llegar á ser importantes artículos de consumo interior ó de esportacion; se declararon exentos de derechos los géneros de toda especie necesarios para proveer la armada; se mandó por una órden, algun tanto arbitraria, que los dueños de barcos de todos los puertos de Andalucía los tuvieran prontos para ir en la espedicion, y aun se dieron órdenes mas rigurosas para obligar á este servicio, siendo necesario, á oficiales y marineros; se alistaron para ir en la espedicion artesanos de todas clases provistos de los instrumentos de sus diversas artes, y un gran número de mineros para descubir los tesoros subterráneos de los nuevos paises; y para los grandes gastos de todo esto, el gobierno, ademas de disponer de los recursos ordinarios, contrató un préstamo, y echó mano de los bienes secuestrados á los judíos [17].

Conversion de los naturales.

En medio de los objetos temporales, los reyes de España no olvidaron los intereses espirituales de sus nuevos súbditos. Los indios que Colon habia traido á Barcelona fueron todos bautizados, siendo ofrecidos, segun la espresion de un escritor castellano, como primicias de los gentiles. El rey D. Fernando y su hijo el príncipe D. Juan fueron padrinos de dos, á quienes pusieron sus nombres. Uno de los indios quedó agregado á la servidumbre del príncipe; los demas los enviaron á Sevilla, desde donde, despues de haber recibido la instruccion religiosa conveniente, debian volver á su país como misioneros para propagar la fe entre sus hermanos. Tambien fueron destinados á este servicio doce eclesiásticos españoles, entre los cuales se contaba al célebre Casas, que despues fué tan ilustre por sus benéficas instancias y diligencias en favor de los infelices indios. Se dieron al almirante las órdenes mas espresas para que no se omitiera ningun esfuerzo á fin de instruir en la fe á los pobres gentiles, diciéndole que este era

17 Navarrete, Coleccion de Viajes, Col. Diplom., núms. 33, 35, 45.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 2, cap. 4.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, libro 4, sec. 21.

CAP. XVIII.

el objeto primordial de la espedicion; y se le mandó en particular "que se abstuviera de todo medio violento y los tratara bien y con amor, manteniendo relaciones familiares con ellos, haciéndoles todos los buenos oficios que pudiese, distribuyéndoles presentes de mercaderías y otras cosas que SS. AA. habian mandado poner á bordo para este efecto, y por último, que hiciera castigar severamente á cualquiera que molestase en lo mas mínimo á los naturales." Tales fueron las instrucciones que se dieron á Colon, encargándole estrechamente que se arreglase á ellas en su trato con los salvajes. Su benigno tenor da bastante á conocer las benévolas y racionales intenciones que Isabel se proponia en los asuntos de religion, cuando no estaba dominada por alguna influencia estraña [18].

Se conceden á Colon aun mayores facultades.

A fines de Mayo Colon partió de Barcelona con objeto de ir á activar los preparativos de partida para su segundo viaje. Acompañáronle hasta las puertas de la ciudad todos los nobles y caballeros de la corte; y se dieron órdenes á los pueblos para que proporcionaran al almirante y á su comitiva alojamientos libres de todo gasto. Y no solo le fueron confirmados en un todo sus anteriores títulos y facultades, sino que se le aumentaron considerablemente. Para la prontitud del servicio se le concedió que pudiera proveer todos los cargos, sin necesidad de acudir al gobierno, y espedir órdenes y títulos sellados con el sello real y firmados por él ó por persona que delegase; se le concedió en suma una jurisdiccion tán amplia, que probaba que

18 Véanse las instrucciones originales en Navarrete, Coleccion de Viajes, Col. Diplom., núm. 45.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 4, sec. 22.—Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 413.

Lucio Marineo pretende con calor que la conversion de los naturales fué el primer objeto que se propusieron los reyes en aquella empresa, y el que pesaba en sus ánimos mucho mas que todas las consideraciones temporales. Su pasaje es digno de trascribirse, aunque no sea mas que para manifestar en qué equivocaciones tán crasas puede incurrir un contemporáneo en la relacion de sucesos que pasan, por decirlo así, á su propia vista. "Los reyes católicos (dice), habiendo sujetado las Canarias, y establecido en ellas la religion cristiana, enviaron á *Pedro Colon* con *treinta y cinco naves* llamadas carabelas, y *gran número de hombres*, á otras islas mucho mas lejanas, abundantes en minas de oro, pero no tanto en busca del oro, como para procurar la salvacion de los pobres gentiles sus naturales." Cosas memorables, fol. 161.

PARTE I.

aunque los reyes hubieran tardado en dispensarle su confianza, una vez concedida ésta, y acreditado su mérito, estaban dispuestos á no ponerle límites [19].

Los reyes solicitan de Roma la concesion de territorios.

Poco despues de la vuelta de Colon, Fernando é Isabel acudieron á la corte de Roma para que los confirmase en la posesion de sus nuevos descubrimientos, y les diese la misma amplitud de derechos que se habia concedido anteriormente á los reyes de Portugal. Era creencia tan antigua quizá como las cruzadas, que el Papa como vicario de Jesucristo tenia facultad de disponer de todos los paises habitados por infieles en favor de los príncipes cristianos. Y aunque parece que Fernando é Isabel no estaban completamente persuadidos de semejante derecho, sin embargo quisieron consentirlo en este caso convencidos de que la sancion pontificia podria alejar las pretensiones de todos los demas, y especialmente las de los portugueses sus rivales. En su instancia á la Santa Sede tuvieron cuidado de manifestar que sus descubrimientos en nada perjudicaban á los derechos concedidos antes por su Santidad á los reyes de Portugal; ponderaban los servicios prestados á la propagacion de la fe, la cual aseguraron que era el principal motivo de todas sus operaciones en este caso; y finalmente insinuaban que aunque muchas personas sábias creian que no tenian necesidad de dirigirse á la corte de Roma para pedirle un título de territorios que ya poseian, con todo, como príncipes piadosos y buenos hijos de la Iglesia, no querian pasar adelante sin la aprobacion de aquel á cuya guarda están confiados los mas grandes intereses de la misma [20].

Ocupaba entonces la silla pontificia Alejandro VI, que aunque se degradaba dándose libremente á los mas sórdidos apetitos, estaba dotado de singular penetracion y de mucha energía de carácter. Vió el Pontífice con placer la solicitud de los reyes de España, y no vaciló en otorgar lo que nada le costaba, supuesto que se reconocia un derecho que ya habia empezado á caducar en la opinion del género humano.

19 Se hallarán copias de los documentos originales en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Col. Diplomática, núm. 39, 41, 42, 43.

20 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 2, cap. 4.—Muñoz, Historia del Nuevo Mundo, lib. 4, sec. 18.

CAP. XVIII.

Celebres bulas de Alejandro VI.

A 3 de Mayo de 1493 publicó el Papa una bula, en la cual, teniendo en consideracion los eminentes servicios prestados por los reyes de España á la causa de la Iglesia, especialmente destruyendo el imperio mahometano en España, y deseando darles aun mas ancho campo para la continuacion de sus piadosos trabajos, "por su pura liberalidad, de su ciencia cierta, y por la plenitud de la potestad apostólica," los confirmaba en la posesion de todas las tierras ya descubiertas y que en adelante descubriesen en el Océano occidental, con derechos tan amplios como los que se habian concedido anteriormente á los monarcas portugueses.

A esta bula se siguió otra, dada un dia despues, en que el Pontífice, con objeto de prevenir cualquiera disension que pudiera originarse con los portugueses, y obrando sin duda en esto por sugestiones de la corte de España, definia con mayor precision los límites del otorgamiento hecho á los españoles, adjudicándoles todas las tierras que pudieran descubrir al Occidente y al Mediodía de una línea imaginaria tirada de polo á polo á distancia de cien leguas al Oeste de las islas Azores y de Cabo Verde [21]. Parece que no pensó su Santidad que los españoles, siguiendo el camino de Occidente, podrian con el tiempo llegar á los límites orientales de los paises concedidos de antemano á los portugueses: á lo menos así se puede inferir del contenido de una tercera bula, espedida á 25 de Setiembre del mismo año, que concedió á los reyes plena autoridad sobre todos los paises descubiertos por ellos, ya fuese en el Oriente, ó dentro de los límites de la India, sin que obstasen cualesquiera concesiones hechas antes en contrario. Con un derecho fundado en la posesion real y fortalecido por la mas alta sancion eclesiástica, podian haberse prometido los españoles continuar sin interrupcion la carrera de sus descubrimientos, á no haber sido por los celos de sus rivales los portugueses [22].

La corte de Lisboa veia con secreta inquietud los crecientes ade-

21 Un punto al Sur del meridiano es cosa algo nueva en geometría: sin embargo, así lo dice la bula de su Santidad, "Omnes insulas et terras firmas inventas et inveniendas, detectas et detegendas, versus Occidentem et meridiem, fabricando et constituendo unam lineam á polo Arctico, scilicet septentrione, ad polum Antarcticum, scilicet meridiem."

22 Véanse las concesiones pontificias originales trascritas por Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Col. Diplom. núm. 17, 18. Apéndice á la Col. Diplom., núm. 11.

PARTE I.

Celos de la corte de Lisboa.

lantos marítimos de sus vecinos. Mientras que sus súbditos seguian tímidamente las estériles costas de África, los españoles se habian arrojado con valor en la alta mar, sacando de sus entrañas reinos desconocidos, llenos segun sus imaginaciones de tesoros de inestimables riquezas. Y su sentimiento se aumentaba al considerar que todo esto podia haber sido para ellos, sin mas que haber sabido aprovecharse de las proposiciones de Colon[23]. Desde el primer momento en que se supo el resultado que habia tenido la empresa del almirante, D. Juan II, príncipe político y ambicioso, procuró hallar algun pretesto para impedir la continuacion de los descubrimientos, ó cuando no, para entrar á parte en sus beneficios[24].

Ya en la entrevista que tuvo con Colon en Lisboa empezó á insinuar que los descubrimientos de los españoles podrian ser contra los derechos concedidos á los portugueses por diferentes bulas pontificias desde los principios de aquel siglo, y garantidos por el tratado concluido con España en 1479. Colon, sin entrar en disputa, se contentó con declarar que habia recibido instrucciones de su gobierno para alejarse de todos los establecimientos portugueses de la costa de África, y que efectivamente habia seguido una direccion enteramente opuesta. Aunque D. Juan se mostró satisfecho con esta esplicacion, al poco tiempo envió un embajador á Barcelona, el cual, despues de entretenerse en algunos puntos de poca importancia, vino á tocar como por incidencia el objeto verdadero de su embajada: el último viaje de descubrimiento; felicitó á los reyes de España por su resultado; espuso largamente las atenciones con que la corte de Lisboa habia recibido á Colon á su llegada á aquella capital, y manifestó la satisfaccion que su señor habia tenido en saber las órdenes que se habian dado al almirante para que hiciera su rumbo al Occidente de las Canarias, esperando que en lo sucesivo se seguiria el mismo camino sin introducirse en lo que comprendian los derechos de los portugueses inclinándose al Mediodía. Esta era la primera vez que la corona de Portugal hacia saber la existencia de los derechos que pretendia.

23 El P. Abarca juzga "que el descubrimiento de un nuevo mundo, ofrecido primeramente á los reyes de Portugal y de Inglaterra, fué reservado á España por el cielo, *obligado* en cierta manera á Fernando en recompensa de la subyugacion de los moros y de la espulsion de los judíos." Reyes de Aragon, fo'io 310, 311.

24 La Clède, Hist. de Portugal, t. IV, pp. 53, 58.

CAP. XVIII.

Prudentes medidas diplomáticas.

Entre tanto, Fernando é Isabel recibieron avisos de que el rey D. Juan estaba haciendo un grande armamento, destinado á adelantarse á sus descubrimientos en el Occidente, ó á desconcertarlos. En vista de lo cual enviaron inmediatamente á uno de su casa, que fué D. Lope de Herrera, por embajador á Lisboa, con instrucciones para que manifestase el debido reconocimiento á aquel monarca por la buena acogida hecha á Colon, y para que le pidiese tuviera á bien prohibir á sus súbditos que se acercaran á los descubrimientos de los españoles en el Occidente, de la misma manera que éstos últimos habian sido escluidos de las posesiones portuguesas de África. Iba el embajador autorizado con órdenes de muy distinta especie para el caso en que fuesen ciertas las noticias relativas al armamento y probable destino de una armada portuguesa. En tal caso, en vez de seguir una conducta conciliadora, debia tomar el tono de queja y pedir al rey una esplicacion categórica de sus designios. Pero este cauteloso príncipe, que por sus agentes de Castilla habia sabido estas últimas instrucciones, manejó el asunto tan discretamente que no dió motivo para que se pusieran en ejercicio. Abandonó, ó por lo menos dejó para mas adelante su proyectada espedicion, con la esperanza de arreglar el asunto por medio de negociaciones, en que era muy diestro. Y con el fin de aquietar las sospechas de la corte de España, se comprometió á que no saldria ninguna flota de sus dominios por espacio de sesenta dias. Al propio tiempo envió nueva embajada á Barcelona, con órden de proponer un ajuste amistoso de las pretensiones opuestas de las dos naciones, haciendo que el paralelo de las Canarias fuera la línea divisoria de sus pertenencias, y reservando en su virtud el derecho de descubrimiento hácia el Norte á los españoles, y el del Sur á los portugueses.[25].

Segundo viaje de Colon.

Mientras se seguia este juego diplomático, la corte de Castilla se aprovechó del intervalo que le daba su rival para acelerar los prepa-

25 Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, p. 463.—Herrera, Indias Occidentales, lugar citado.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, libro 4, sec. 27, 28.—Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 3.—La Clède, Hist. de Portugal, t. IV, pp. 53, 58.

PARTE I.

rativos para el segundo viaje de descubrimiento; los cuales, por la actividad del almirante, y por los auxilios que de todas partes se le suministraron, estuvieron del todo concluidos antes del fin de Setiembre. Y para este viaje, lejos de encontrar la repugnancia, ó por mejor decir abierta oposicion que manifestaron todas las clases al primero, el único embarazo que se ofreció consistia en la dificultad de elegir entre la multitud de competidores que pretendian alistarse para ir en la espedicion. Las relaciones exageradas de los primeros aventureros habian inflamado la codicia de muchos, la cual se enardeció aun mas con la vista de los ricos y curiosos productos traidos por Colon, y con la creencia popular de que los paises recien descubiertos formaban parte de aquel magnífico oriente

"Cuyos profundos antros rebosaban
El oro codiciado y los diamantes,"

que la tradicion y la novela juntamente habian revestido con el mágico brillo de los paises encantados. Otros muchos iban movidos de aquel deseo feroz de aventuras, que enardecido en las guerras de los moros, y privado ahora de esta carrera, buscaba otros objetos en las vastas y desconocidas regiones del nuevo mundo. El total de personas que habian de ir en la armada se fijó al principio en mil doscientas, pero por la importunidad de muchos pretendientes se aumentó despues hasta mil y quinientas. Entre ellas habia muchas que iban sin sueldo, inclusas diversas personas de clase, hidalgos y empleados de la real casa. La escuadra se componia de diez y siete naves, de las cuales habia tres de á cien toneladas. Con esta brillante armada, Colon, descendiendo por el Guadalquivir, se hizo á la vela de la bahía de Cádiz á 25 de Setiembre de 1493, bien diferente de como habia salido el año anterior, en que partió como caballero andante en busca de alguna aventura quimérica y desesperada [26].

Los reyes envian una embajada á Portugal.

Apenas hubo la flota levado anclas, Fernando é Isabel enviaron una embajada con solemne pompa al rey de Portugal para hacérselo saber. Componiase aquella de dos personas de distinguida clase, D. Pedro de Ayala y D. Garci López de Carvajal. Conforme á las instrucciones que llevaban, hicieron presente al monarca portugués que no podian admitirse sus proposiciones relativas á la línea de límites de navegacion: espusieron que las concesiones de la Santa Sede, y el tratado concluido con España en 1479, solo hablaban de los territorios que entónces poseia Portugal y del derecho de descubrimiento siguiendo la direccion oriental por las costas del África hasta las Indias; que estos derechos habian sido constantemente respetados por España; que el último viaje de Colon se habia hecho en direccion enteramente opuesta, y que las diferentes bulas del papa Alejandro VI, que señalaban la línea de particion, no de Oriente á Occidente, sino de polo á polo, aseguraban á los españoles el esclusivo derecho de descubrimiento en el Océano occidental. Concluyeron los embajadores ofreciendo someter el asunto en cuestion al juicio arbitral de la corte de Roma, ó de cualquiera otro árbitro que eligieran de comun acuerdo.

Disgusto de D. Juan II.

El rey D. Juan recibió gran disgusto cuando supo la partida de la espedicion española: vió que sus rivales habian estado ejecutando mientras él se hallaba entretenido en negociaciones. Al principio dejó traslucir que pensaba en un inmediato rompimiento, y se dice que procuró intimidar á los embajadores castellanos, llevándolos como por casualidad á ver un brillante cuerpo de caballería, montado y dispuesto para salir á campaña. Desahogó tambien su cólera contra la embajada, diciendo "que era un mal engendro sin piés ni cabeza," aludiendo al defecto personal de Ayala, que era cojo, y al carácter frívolo y ligero del otro enviado [27].

Al instante se dió aviso de estas señales de descontento al gobierno de España; el cual mandó al director Fonseca que vigilase los movimientos de los portugueses, y en el caso que saliera de sus puertos alguna armada hostil estuviese pronto para obrar contra ella con fuerzas duplicadas. Pero era el rey D. Juan demasiado sagaz para arrojarse á un paso tan impolítico como el de la guerra con un adversario poderoso, tan dispuesto á derrotarle en el campo como en el consejo. Ni le agradó la propuesta de someter sus cuestiones al

26 Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 413.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 44.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 118.—Pedro Mártyr, de Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 1.—Benzoni, Novi Orbis Historia, lib. 1, cap. 9.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 20.

27 La Clède, Hist. de Portugal, t. IV, pp. 53, 58.—Muñoz, Hist. del Nuevo Mundo, lib. 4, sec. 27, 28.

PARTE I. juicio de árbitros, porque sabia muy bien que su pretension estribaba en muy insegura base, para que pudiera esperar ninguna decision favorable de un juez imparcial. Ya habian tenido mal resultado las pretensiones que habia dirigido pidiendo reparacion á la corte de Roma, que le contestó remitiéndose á las bulas últimamente publicadas. En este estado vino á adoptar por fin la resolucion que debiera haber seguido desde el principio, de que se decidiese el asunto en una conferencia franca y amistosa. No la adoptó, sin embargo, hasta el año siguiente, porque todo ese tiempo necesitó para moderar su disgusto y avenirse á este partido.

Tratado de Tordesillas. 1494.

Por fin, se nombraron comisarios por las dos coronas, que se reunieron en Tordesillas, y á 7 de Junio de 1494 firmaron los artículos de un convenio que se ratificó en aquel mismo año por los respectivos monarcas. Por este tratado se aseguraba á los españoles el derecho esclusivo de navegacion y descubrimiento en el Océano occidental; pero á instancias de los portugueses, que se quejaban de que la línea señalada por el Papa reducia á límites muy estrechos sus empresas, consintieron aquellos que en lugar de tirarse la línea á cien leguas al occidente de las islas de Cabo Verde, fuese á trescientas y setenta, habiendo de pertenecer á España todos los descubrimientos del otro lado de ella. Se convino que cada nacion enviaria una ó dos carabelas á la gran Canaria, donde se reunirian y se dirigirian al Occidente hasta la espresada distancia, llevando á bordo hombres científicos para determinar exactamente la longitud, y que si acaso cayesen algunas tierras debajo del meridiano se señalaria la direccion de la línea colocando señales á proporcionadas distancias. Esta reunion no se verificó nunca. Pero el cambio de la línea de particion tuvo consecuencias importantes para los portugueses, que en esto fundaron sus pretensiones al noble imperio del Brasil[28].

Así quedó felizmente ajustada esta singular disension, que en algun tiempo amenazó producir una guerra declarada. Afortunadamente el paso del cabo de Buena Esperanza, ejecutado poco despues, llevó á los portugueses en direccion opuesta á la de los españoles sus rivales; porque aun las posesiones del Brasil tuvieron al principio muy pocos atractivos para separarlos del magnífico camino de descubrimientos que se les presentaba en el Oriente. Pero no pasaron muchos años sin que las dos naciones, rodeando el globo por distintos caminos vinieran á encontrarse en la parte opuesta; caso segun parece no previsto por el tratado de Tordesillas. Sin embargo, las pretensiones de ambas partes se fundaron en los artículos de aquel tratado, que no era mas, como es sabido, que un suplemento á la bula primitiva de demarcacion de Alejandro VI[29]. Así aquel arrogante ejercicio de autoridad pontificia, tantas veces ridiculizado como quimérico y absurdo, en cierto modo llegó á justificarse por el suceso, porque estableció en efecto los principios segun los cuales quedó definitivamente dividida entre dos pequeños estados de Europa la vasta estension de imperios vacantes en Oriente y Occidente.

28 Navarrete, Coleccion de Viajes, Doc. Diplom., núm. 75.—Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, p. 463.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 2, cap. 8, 10.—Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 3.—La Cléde, Hist. de Portugal, t. IV, pp. 60, 62.—Zurita, Anales, t. 5, fol. 31.

CAP. XVIII.

29 Se disputaban las islas Molucas, que cada una de las dos naciones pretendia para sí en virtud del tratado de Tordesillas. Despues de muchos congresos, en que se trajo á cuento toda la ciencia cosmográfica de la época, se terminó el asunto á gusto de todos, renunciando el gobierno español á sus pretensiones en cambio de 350.000 ducados que le entregó la corte de Lisboa. Véase á la Cléde, Hist. de Portugal, t. IV, pp. 309, 401, 402, 480.—Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 3, y Sumario, año 1529.—Salazar de Mendoza, Monarquía, t. II, pp. 205, 206.

CAPÍTULO XIX.

ESTADO DE LAS LETRAS EN CASTILLA.—CULTURA DE LA CORTE.—ESTUDIOS CLÁSICOS.—CIENCIAS.

Educacion de Fernando y de Isabel en su juventud.—Librería de esta princesa.—Esperanzas que daba el príncipe D. Juan.—Instruccion de los nobles.—Mujeres literatas.—Estudios clásicos.—Universidades.—Introduccion de la imprenta.—La reina la protege.—Progresos efectivos de las ciencias.



HEMOS llegado á la época en que la historia de España se enlaza con la de los otros estados de Europa; pero antes de engolfarnos en el ancho piélago de la política europea, y de despedirnos por algun tiempo de la tierra de España, creemos necesario completar el cuadro de la administracion interior de Fernando é Isabel, manifestando los efectos que produjo en la cultura intelectual de la nacion. Este objeto, que es uno de los principales de todo gobierno, tomando este nombre en su mas lato significado, no deberia separarse nunca de una verdadera historia. Y en particular es digno de entrar en la del presente reinado, que promovió el desarrollo del talento y del ingenio nacional en todos los ramos de las ciencias, y que es una época culminante de la literatura castellana. Dedicaremos, pues, este capítulo y el siguiente á referir los progresos literarios de la nacion, no solo hasta la época en que vamos de nuestra historia, sino en todo el reinado de Isabel, porque en cuanto sea posible queremos presentar al lector de una vez y en un solo cuadro todos sus grandes resultados. CAP. XIX.

Ya vimos en un capítulo anterior los felices auspicios con que habian empezado á renacer las letras en Castilla en el reinado del padre de Isabel, D. Juan II. Pero vimos tambien que en los tiempos anárquicos de su hijo D. Enrique IV la corte se abandonó á una licencia desenfrenada, y toda la nacion cayó en un letargo mental, de que solo la sacaban los tumultos y el estrépito de la guerra civil. En esta deplorable situación de cosas, las pocas flores que habian empezado á brotar en el campo de la literatura bajo la benigna influencia del reinado precedente, bien pronto quedaron marchitas y holladas por inmundas plantas, desapareciendo rápidamente del país todos los vestigios de la anterior cultura.

La educacion de Fernando fué descuidada.

El reinado de Fernando é Isabel estuvo tambien en sus primeros años muy aquejado de discordias civiles y turbulencias, para que en este ramo pudiera presentar mejor perspectiva. Por otra parte, la educacion juvenil de Fernando habia estado muy abandonada: antes de la edad de diez años se le hizo ya ir á las guerras de Cataluña; pasó su niñez entre los soldados; los campamentos fueron sus escuelas; y la prudencia, que mas adelante desplegó en grado tan eminente, fué mas bien fruto de su talento que de sus estudios [1].

Instruccion de Isabel.

Isabel se educó bajo auspicios mejores, ó por lo menos mas favorables para el desarrollo de su entendimiento: tuvo proporcion de pasar su juventud en el retiro, ó mejor dicho, en el olvido por lo que hace al mundo, bajo el cuidado de su madre, en Arévalo. En aquella modesta mansion, libre de las grandes vanidades y molestias de la vida de la corte, tuvo todo el espacio necesario para entregarse al estudio y á la reflexion, á que naturalmente la inclinaba su mismo caracter: aprendió varias lenguas vivas, y escribia y hablaba la suya con mucha correccion y elegancia. No parece sin embargo que se emplearon en su educacion ni grande esmero, ni mucha hacienda. No le enseñaron el latin, que entonces tenia mayor importancia que en el dia, porque no solo era el medio ordinario de comunicacion entre las personas instruidas, y la lengua en que por lo regular estaban escritos los libros mas comunes, sino que se empleaba con frecuencia en la corte por los estranjeros bien educados, y se usaba especialmente en los tratos y negociaciones diplomáticas [2].

1 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 153.

2 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 154, 182.

Isabel se decidió á reparar los defectos de educacion consagrándose al estudio del idioma latino tan luego como terminaron las guerras con Portugal, que habian acompañado á su advenimiento al trono y que tan ocupada la tuvieron. Se conserva una carta que Pulgar dirigió á la reina poco despues de aquel suceso, en la cual le pregunta cómo va de adelantos, y manifestándole su admiracion de que pueda tener tiempo para el estudio en medio de la multitud de sus graves ocupaciones, le dice que confia en que aprenderá el latin con la misma facilidad con que habia ya aprendido otras lenguas. Su prediccion se vió justificada por los resultados, porque "en menos de un año (dice otro contemporáneo) con su admirable talento logró aprender bastante bien el latin, de modo que entendia sin mucha dificultad lo que se escribia y hablaba en esta lengua [3]."

Su librería

Isabel heredó de su padre D. Juan II el gusto de hacer colecciones de libros: dió al convento de San Juan de los Reyes, cuando se hizo su fundacion en Toledo, año 1477, una librería compuesta en su mayor parte de manuscritos [4]. En el archivo de Simancas se conservan

3 Carro de las Donas, lib. 2, cap. 62 y siguientes, citado en las Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilust. 21.—Pulgar, Letras (Amsterdam, 1670), let. 11. —L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.—Se prueba bastante su conocimiento del latin, observando que las cartas que le dirigia su confesor parece que estaban escritas en aquella lengua y en castellano indistintamente, y presentaban á las veces un curioso mosáico con el uso alternativo de ambas lenguas en una misma carta. Véase la Correspondencia Epistolar, en las Memorias de la Acad. de la Hist., t. VI, ilust. 13.

4 Antes de la introduccion de la imprenta, las colecciones de libros eran necesariamente pequeñas y escasas por el gran coste de los manuscritos. El ilustrado Saez recogió algunos pormenores curiosos acerca de este asunto. La mayor librería existente á mediados del siglo XV, de que pudo hallar noticia, era la de los condes de Benavente, y no pasaba de 120 volúmenes, y muchos eran duplicados, habiendo solo de Tito Livio ocho copias. Las iglesias catedrales de España alquilaban sus libros en pública subasta al mejor postor, y sacaban de ellos una renta considerable.

Consta por una copia del decreto de Graciano, que se conservó en el monasterio Celestino de Paris, que el amanuense estuvo ocupado veinte y un meses en trasladar aquel manuscrito. A esta razon, el sacar cuatro mil copias por una mano hubiera exigido cerca de ocho mil años, trabajo que ahora se hace fácilmente en menos de cuatro meses: tal era la tardanza con que se multiplicaban las copias antes de la invencion de la imprenta. En nuestros dias se

PARTE I.

los catálogos de parte de dos colecciones diferentes que pertenecieron á Isabel, y cuyos restos pasaron á enriquecer la magnífica biblioteca del Escorial: la mayor parte son manuscritos; y los preciosos dibujos de colores y las ricas encuadernaciones de aquellos volúmenes (arte que los españoles heredaron de los árabes) manifiestan la mucha estima en que fueron tenidos, así como los usados y gastados que están algunos de ellos demuestra que no se tuvieron solamente para perspectiva [5].

Educacion de las infantas.

La reina puso el mas solícito cuidado en la instruccion de sus hijos. Las hijas estuvieron dotadas por naturaleza de escelentes prendas, que vinieron en apoyo de los esfuerzos maternales. Para su instruccion se emplearon los mejores maestros, así españoles como estranjeros, especialmente procedentes de Italia, país donde con tanta actividad se resucitaban entonces las letras antiguas; y en particular se confió á dos hermanos, Antonio y Alejandro Geraldino, naturales de aquel país. Entrambos fueron ilustres por sus talentos y clásica erudicion, y el último, que sobrevivió á su hermano Antonio, fué ascendido sucesivamente á elevadas dignidades eclesiásticas [6]. Con la enseñanza de

pueden adquirir dos mil volúmenes por un precio que en aquellos tiempos escasamente hubiera bastado para comprar cincuenta. Véase el tratado de Monedas de Enrique III, citado en Moratin, Obras, ed. de la Acad. (Madrid, 1830), t. I. pp. 91, 92.

5 Navagiero, Viaggio fatto in Spagna et in Francia (Vinegia, 1563), fol 23.—Mem. de la Academia de la Historia, t. VI, ilust. 17.

La coleccion mayor constaba de doscientas y una obras. De éstas, una tercera parte era de teología, incluyendo las biblias, psalterios, misales, vidas de santos, y obras de santos padres; una quinta parte de leyes civiles y fueros municipales de España; una cuarta parte de clásicos antiguos, literatura moderna, y libros de caballería; una décima parte de historia; y los demas de moral, medicina, gramática, astrología, etc. El único autor italiano que se encontraba, ademas de Leonardo Bruno de Arezzo, era Boccacio. Las obras de este último escritor consistian en la "Fiammeta," los tratados "De Casibus illustrium virorum" y "De Claris Mulieribus," y probablemente el "Decameron:" la primera en italiano y las otras traducidas al español. Es estraño que no se encontrase en esta coleccion obra alguna de ninguno de los dos célebres contemporáneos de Boccacio, Dante y Petrarca, el primero de los cuales habia sido traducido por Villena é imitado por Juan de Mena medio siglo antes.

6 Antonio, que era el mayor, murió en 1488. Parte de sus obras poéticas latinas, que se titulaban "Bucólicas Sagradas," se imprimieron en Salamanca, año 1505. El hermano menor, Alejandro, despues de haber llevado las armas en la guerra de Portugal, fué empleado en la instruccion de las infantas, y abrazó finalmente el estado eclesiástico, y murió de obispo de Santo Domingo en 1525. Mem. de la Academia de la Hist., t. VI, ilust. 16.—Tiraboschi, Letteratura Italiana, t. VI, parte 2, página 285.

CAP. XIX.

estos maestros las infantas alcanzaron un grado de instruccion pocas veces concedido á su sexo, y especialmente adquirieron un conocimiento de la lengua latina, tal que escitó grande admiracion entre las personas á quienes hubieron de presidir en edad mas adelantada [7].

Del principe D. Juan.

Todavía se puso mayor cuidado en la educacion del hijo único de los reyes, el príncipe D. Juan, heredero de las coronas reunidas de España. No hubo medio que no se empleara para dirigirle de manera que llegase á adquirir todas las cualidades propias de su elevada categoría: pusiéronle en una escuela con diez jóvenes elegidos de las familias mas principales, cinco de su misma edad y otros cinco mayores, á los cuales llevaron á vivir con el príncipe en el palacio. Por este medio se pensó reunir las ventajas de la educacion pública con

7 El ilustrado valenciano Luis Vives, en su tratado "de Christiana Femina" dice: Ætas nostra quatuor illas Isabellæ reginæ filias quas paulo ante memoravi, eruditas vidit. Non sine laudibus et admiratione refertur mihi passim in hac terra Joannam, Philippi conjugem, Caroli hujus matrem, ex tempore latinis orationibus, quæ de more apud novos principes oppidatim habentur, latine respondisse. Idem de regina sua Joannæ sorore, Britanni pædicant; idem omnes de duabus aliis quæ in Lusitania fato concessere." (De Christiana Femina, cap. 4, en las Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI. ilust. 16.)

Aparece sin embargo que Isabel no descuidaba las enseñanzas de género mas humilde en la educacion de sus hijas. "Regina (dice el mismo autor) nere, suere, acupingere, quatuor filias suas doctas esse voluit." Otro contemporáneo, el autor del Carro de las Donas (lib. 2, cap. 62, en las Mem. de la Acad. de la Hist., ilust. 21) dice: "educó á su hijo y á sus hijas dándoles maestros de costumbres y letras, y rodeándolos de personas que les dieran ejemplo, para hacerse vasos de eleccion y reyes en el cielo."

Erasmo da noticia con admiracion de las prendas literarias de la hija menor de los reyes, la desgraciada Catalina de Aragon. En una de sus cartas la llama "Egregie doctam," y en otra dice: "Regina non tantum in sexus miraculum literata est; nec minus pietate suspicienda quam eruditione." Epistolæ (Londini, 1642), lib. 19, epíst. 31; libro 2, epíst. 24.

PARTE I.

las de la enseñanza privada, conociendo que la última por su carácter solitario necesariamente priva á los jóvenes de la saludable influencia que ejerce la escitacion diaria del talento y del ingenio con antagonistas de la misma edad [8].

Se formó tambien un consejo imitando al de estado, compuesto de personas á propósito y de mas edad, que habian de tratar y discutir materias de gobierno y de negocios públicos, para que el príncipe presidiera sus reuniones, y adquiriera el conocimiento práctico de los importantes cargos que estaba llamado á desempeñar en edad mas adelantada. Asimismo se eligieron con el mayor cuidado entre los jóvenes nobles y caballeros de la corte los pajes que habian de acompañarle, muchos de los cuales desempeñaron con crédito en los tiempos adelante los cargos mas altos del estado. Y se distraia al príncipe de la aridez de los estudios serios y graves, llamando su atencion á otros ramos agradables y cultos. Dedicaba gran parte de sus ocios á la música, para la que tenia naturalmente un gusto delicado, y en la cual adelantó tanto que tañía muy bien diversos instrumentos. En suma, su educacion estaba muy bien dispuesta para producir una armonía de cualidades intelectuales y morales que le hiciera capaz de reinar sobre sus súbditos con amor y sabiduría. Cuán perfectamente saliera este plan, lo acreditan las alabanzas de los escritores contemporáneos, así nacionales como estranjeros, que elogian con entusiasmo su decidida aficion á las letras y al trato con los hombres instruidos, y sus várias prendas y conocimientos; en particular su instruccion en el latin, y sobre todo su carácter, tan hermoso que hacia concebir las mas halagüeñas esperanzas de que habia de ser un príncipe perfecto en edad mas madura. ¡Pero ah! ¡aquellas esperanzas, desgraciadamente para su nacion, no estaban destinadas á realizarse! [9]

8 Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Deza.—Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, ilust. 14.

9 Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, ilust. 14.

Juan de la Encina, en la dedicatoria que hizo al príncipe D. Juan de su traduccion de las Bucólicas de Virgilio, tributó el siguiente elogio á su ilustrada y liberal condicion: "Favoresceis tanto la sciencia andando acompañado de tantos é tan doctísimos varones, que no menos dejareis perdurable memoria de haber alargado é estendido los límites é términos de la sciencia que los del imperio." Las estraordinarias esperanzas que daba este jóven príncipe hicieron conocido su nombre en los paises mas

CAP. XIX.

Solicitud de la reina por la educacion de los nobles.

Despues de su familia no habia ningun objeto que mas escitara la atencion de la reina que la mejora de la educacion de los jóvenes nobles. Durante el turbulento reinado de su predecesor, se habian abandonado á los placeres frívolos, ó á una triste apatía, de que nada era capaz de sacarlos sino la voz de la guerra [10]. La reina hubo de dejar sus planes de mejora en esta parte durante las grandes contiendas con Granada, en cuyo tiempo hubiera sido deshonra para un caballero español trocar el puesto del peligro por la afeminada ocupacion de las letras. Pero apenas se hubo concluido la guerra, Isabel volvió á su propósito: envió á llamar al ilustrado Pedro Mártyr, que pocos años antes habia venido á España con el conde de Tendilla, diciéndole que se presentara en la corte, y abriese una escuela para la instruccion de los jóvenes nobles [11]. En una carta que Mártyr escribió al cardenal Mendoza, desde Granada, en Abril de 1492, se encuentra una alusion á cierta promesa que le habia hecho la reina de recompensarle ampliamente si queria contribuir á apartar á los jóvenes caballeros de la corte de los objetos frívolos y aun perniciosos, en que con gran sentimiento suyo perdian el tiempo. Las preocupaciones con que habia de chocar parece que hicieron desconfiar á Mártyr del resultado, porque advierte "tienen, como sus mayores, en muy poca estima la ocupacion de las letras, considerándolas como obstáculo para sobresalir en la profesion de las armas, única que les parece digna de honor." Manifiesta sin embargo la esperanza de que las nobles dotes naturales de los españoles harán que sea fácil infundirles un gusto mas culto, así como en otra carta posterior se estiende á ponderar los "buenos efectos que habian de seguirse del entusiasmo por las letras que manifestaba el príncipe heredero, á quien la nacion toda volvia naturalmente los ojos [12]."

distantes de Europa; y á la memoria de su prematura muerte, ocurrida á los veinte años de su edad, dedicó un epitafio el erudito griego desterrado Constantino Lascaris.

10 "Aficionados á la guerra," dice Oviedo hablando de algunos jóvenes nobles de su tiempo, "*por su española y natural inclinacion.*" Quincuagenas, MS., batalla 1, quinc. 1, diálogo. 36.

11 Se hallará una breve noticia de este eminente literato italiano al fin del capítulo 14 de la parte I de esta Historia.

12 Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 102, 103.

Lucio Marineo, en un discurso dirigido á Cárlos V, refiere la solicitud de

Trabajos de Mártyr.

Mártyr, obedeciéndo al llamamiento de la reina, se presentó al punto en la corte, y en el mes de Setiembre siguiente hallamos ya una carta suya, fecha en Zaragoza, en que hablando de los buenos resultados obtenidos, dice así: "Mi casa está todo el dia llena de jóvenes principales, que alejados de otros objetos innobles, y traidos al de las letras, se hallan ya convencidos de que lejos de ser éstas un obstáculo para la profesion de las armas son mas bien su auxilio y complemento. Yo les digo y les repito que sin el saber no se puede brillar en ningun ramo, sea de paz ó de guerra. La reina nuestra señora, modelo de todas las virtudes elevadas, ha querido que su cercano deudo el duque de Guimaraens, y el jóven duque de Villahermosa, sobrino del rey, estén en mi casa todo el dia; ejemplo que han imitado los principales caballeros de la corte, quienes, despues de oir mis lecciones en compañía de sus ayos particulares, se retiran por la tarde á repasarlas con ellos en sus casas [13]."

De Lucio Marineo.

Tambien trabajó juntamente con Mártyr en introducir mayor cultura literaria entre los nobles de Castilla otro erudito italiano, Lucio Marineo Siculo, á quien igualmente hemos citado muchas veces en la parte que precede de esta obra. Fué Marineo natural de Bedino en Sicilia, y despues de haber concluido sus estudios en Roma, bajo la direccion del célebre Pomponio Leto, abrió escuela en la isla de su naturaleza, en donde enseñó por espacio de cinco años. Al cabo de este tiempo le invitaron á que pasase á España, adonde vino en efecto con el almirante Henriquez en 1486, y no tardó en obtener un lugar entre los profesores de Salamanca, en cuya universidad desempeñó las cátedras de gramática y poética con mucho aplauso durante doce años. Despues le trasladaron á la corte, la cual contribuyó á ilustrar, esplicando los antiguos clásicos y particularmente los latinos [14]. Bajo

la reina por la instruccion de los jóvenes nobles en los siguientes términos: "Isabella præsertim Regina magnanima, virtutum omnium maxima cultrix. Quæ quidem multis et magnis occupata negotiis, ut aliis exemplum præberet, á primis grammaticæ rudimentis studere cœpit, et omnes suæ domus adolescentes utriusque sexus nobilium liberos, præceptoribus liberaliter et honorifice conductis erudiendos commendabat." Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI. Apéndice 16.—Véase ademas á Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 36.

13 Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 115.

14 Se hallará una noticia circunstan-

los auspicios de este y otros literatos eminentes, así españoles como estranjeros, los nobles jóvenes de Castilla sacudieron la indolencia en que habian estado sumidos por largo tiempo, y se aplicaron con mucho ardor al cultivo de las ciencias; tanto que, segun dice un escritor de aquel tiempo, "así como antes de este reinado era cosa muy rara hallar una persona de ilustre cuna que hubiera estudiado en su juventud siquiera el latin, ahora se veian todos los dias muchísimas que procuraban añadir el brillo de las letras á las glorias militares heredadas de sus mayores [15]."

ciada de las obras de Marineo en Nic. Antonio (Bibliotheca Nova, t. II, apéndice, p. 369). La mas importante de estas fué la titulada "De Rebus Hispaniæ memorabilibus," citada muchas veces en esta historia con referencia á la traduccion castellana. Es un rico repertorio de noticias relativas á la geografía, estadística y costumbres de la Península, con un copioso catálogo histórico de sucesos del reinado de Fernando é Isabel. La curiosa investigacion del autor durante los muchos años que residió en el país, le proporcionó medios de recoger muchos hechos de una especie que no entra en el círculo ordinario de la historia; al mismo tiempo que su vasta instruccion, y su conocimiento de los modelos estranjeros le ponian en el mejor estado para juzgar las instituciones que describia. Se debe confesar sin embargo, que es bastante parcial por su país adoptivo. La edicion á que nos referimos en esta obra está en letra de tortis, y se imprimió antes ó poco despues de la muerte del autor (cuya fecha no consta) en 1539, en Alcalá de Henares, por Juan Brocar, que perteneció á una familia muy célebre en los anales de la imprenta castellana. El prólogo de Marineo concluye con este noble tributo á las letras: "Porque todos los otros bienes son subjectos á la fortuna y mudables, y en poco tiempo mudan muchos dueños passando de unos señores en otros, mas los dones de letras y historias que se ofrescen para perpetuidad de memoria y fama son immortales, y prorogan y guardan para siempre la memoria assí de los que los reciben, como de los que los ofrescen."

15 Sepúlveda, Demócrites, en las Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilust. 16.—Signorelli, Coltura nelle Sicilie, t. IV, p. 318.—Tiraboschi, Letteratura italiana, t. VII, parte 3, lib. 3, cap. 4.—Compárese con lo que dice Lampillas, Saggio Stórico-Apologético de la Letteratura Spagnuola (Génova, 1778), t. II, dis. 2, sec. 5.—Este abate, llevado de su patriótico celo, se escandalizó sobremanera del grado de influencia que Tiraboschi y otros críticos italianos dijeron que habia ejercido su lengua en la castellana, particularmente en este tiempo. Los siete volúmenes en que desahogó su cólera contra sus rivales, presentan apreciables materiales para el historiador de la literatura española. Es preciso convenir en que Tiraboschi ven-

Aficion de los nobles á las letras.

A qué alto punto llegara su generoso entusiasmo se puede colegir de la numerosa correspondencia, así de Mártyr, como de Marineo, con sus discípulos, entre los que se contaban las personas mas notables de la corte: lo mismo se infiere de las muchas dedicatorias de libros contemporáneos hechas á aquellos señores, las cuales acreditan el generoso patrocinio que dispensaban á las letras [16]; y sobre todo se prueba de un modo aun menos dudoso por el celo con que muchas personas de la mas alta clase se entregaron á trabajos literarios árduos, que pocos son capaces de arrostrar por solo el amor de las letras. D. Gutierre de Toledo, hijo del duque de Alba y primo del rey, desempeñó una cátedra en la universidad de Salamanca. En la misma dió lecciones sobre Plinio y Ovidio D. Pedro Fernandez de Velasco, hijo del conde de Haro, que despues sucedió á su padre en la dignidad hereditaria de gran condestable de Castilla. En la de Alcalá fué profesor de griego D. Alfonso de Manrique, hijo del conde de Paredes. Y parece que á todas las edades alcanzó aquel noble entusiasmo: el marqués de Denia, que pasaba ya de los sesenta años, hizo penitencia de los pecados de su juventud, aprendiendo el latin en aquella edad avanzada. En fin, como dice Giovio en su elogio de Lebrija: "No habia español que se tuviera por noble si no amaba las ciencias." Desde muy antiguo la poesía castellana habia recibido un sello cortesano: igual carácter se comunicó ahora á su saber; y hubo personas de la sangre mas ilustre que se afanaron en ir los primeros enseñando el dificultoso camino de las ciencias, que quedó abierto á toda la nacion [17].

ció á su contrario en templanza, si es que no lo consiguió en razones.

16 Entre ellas encontramos abundancia de traducciones de los antiguos clásicos, como de César, Appiano, Plutarco, Plauto, Salustio, Esopo, Justino, Boecio, Apuleyo, Herodiano, que presentan una gran prueba de la actividad que desplegaron en este ramo los literatos castellanos. Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, pp. 406, 407.—Mendez, Tipografía Española, pp. 133, 139.

17 Salazar de Mendoza, dignidades, cap. 21.

L. Marineo Siculo, en su discurso antes citado, en que manifiesta el estado de las letras en los tiempos de Fernando é Isabel, refiere los nombres de los grandes que mas se distinguieron por su instruccion. Aquel apreciable documento no se encontraba mas que en la edicion de la obra de Marineo titulada "De Rebus Hispaniæ Memorabilibus," hecha en Alcalá en 1630, de donde la tomó Clemencin para insertarla en el t. VI de las Mem. de la Real Acad. de la Hist.

Mujeres literatas.

En este brillante cuadro no deben omitirse las mujeres célebres, que con sus prendas intelectuales contribuyeron á la ilustracion general de aquella época. Entre otras, los escritores contemporáneos alaban estraordinariamente á la marquesa de Monteagudo y á D.ª María Pacheco, entrambas de la antigua casa de Mendoza, hermanas del historiador D. Diego Hurtado [18], é hijas del ilustrado y cumplido caballero el conde de Tendilla [19], que estando de embajador en Roma indujo á Mártyr á que viniera á España, y que era nieto del famoso marqués de Santillana y sobrino del gran cardenal [20]. Aquella ilustre familia, mas ilustre todavía por sus méritos que por su nacimiento, es digna de nombrarse como ejemplo el mas notable de la reunion de los grandes talentos que ilustraban la corte de Castilla. A la reina le enseñó el latin una señora llamada D.ª Beatriz de Galindo, á quien por su particular saber y conocimientos se dió el sobrenombre de *La Latina.* Hubo otra señora, D.ª Lucía de Medrano, que leyó públicamente sobre los clásicos latinos en la universidad de Salamanca. Y otra, que fué D.ª Francisca de Lebrija, hija del historiador de este nombre, que desempeñó con aplauso la cátedra de retórica en Alcalá. No podemos detenernos en referir los nombres de otras personas que como los de éstas no deberian dejarse perecer jamas en el olvido, aunque solo fuese por la instruccion rara, y todavía mas rara en su

18 Su obra "Guerra de Granada" se publicó por primera vez en Madrid en 1610, y "puede compararse, dice Nicolas Antonio en un juicio que ha sido ratificado por el consentimiento general de sus compatriotas, con las obras de Salustio, ó de cualquiera otro historiador antiguo." Su poesía y su famosa novela picaresca el "Lazarillo de Tormes" hicieron época en la bella literatura de España.

19 Oviedo consagró uno de sus diálogos á este caballero, señalado por sus triunfos en armas, letras y amor, sin que á los últimos, segun dicho escritor, hubiera renunciado enteramente á la edad de setenta años. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 28.

20 Se hallará una noticia de Santillana en el primer capítulo de esta Historia. El cardenal, segun se dice, tradujo en su juventud para su padre la Enéida, la Odisea, las obras de Ovidio, de Valerio Máximo y de Salustio (Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, Ilust. 16). Estos trabajos de Hércules podrian avergonzar á los modernos gramáticos, y debemos suponer que solo se quiere decir que hizo traducciones de alguna parte de aquellos autores.

PARTE I.

sexo, de que dieron ejemplo en una época relativamente poco ilustrada [21]. La educacion de las mujeres abrazaba entonces un campo mas ancho de erudicion, respecto de las lenguas antiguas, que el que se acostumbra en nuestros tiempos; lo que se debe atribuir probablemente, ya á la pobreza de la literatura moderna por entonces, y ya al nuevo y general entusiasmo que el renacimiento de la literatura clásica en Italia habia escitado por todas partes. Yo no sé, sin embargo, si se usó en ningun otro país fuera de España que las mujeres literatas tomaran parte en los ejercicios públicos de los gimnasios, y dieran lecciones desde las cátedras de las universidades. Esta circunstancia, que en parte puede atribuirse á la influencia de la reina, que promovia el amor al estudio con su ejemplo y asistiendo personalmente á los exámenes académicos, acaso procedia tambien de la costumbre semejante, que segun dijimos en otro lugar, existia entre los árabes de España [22].

Estudios clásicos.

Y al mismo tiempo que el estudio de las antiguas lenguas se hizo de moda entre las personas de ambos sexos, y de la mas alta clase, era cultivado por literatos de profesion estensa y profundamente. Se invitó á muchos, de los cuales hemos mencionado ya algunos, á que vinieran á España de Italia, teatro entonces donde por sus particulares proporciones y notorias ventajas se promovia con estraordinario ardor y suceso el descubrimiento de los antiguos clásicos. A aquel país solian ir tambien los estudiosos de España á completar su instruccion en la literatura clásica, y especialmente en el griego, que allí por primera vez enseñaron con principios de crítica filosófica los sabios desterrados de Constantinopla. El mas notable de los eruditos españoles que hicieron esta peregrinacion literaria á los paises de

21 Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, Ilust. 16.—Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Grizio.

El Sr. Clemencin examinó con mucho cuidado el estado de la cultura intelectual de la nacion en tiempo de Isabel en la Ilust. 16 de su obra. Pasó muy ligeramente sobre la parte poética, considerándola sin duda suficientemente ilustrada por otros críticos: pero su ensayo abunda en noticias relativas á la instruccion y estudios graves de aquella época. El lector que quiera profundizar mas este asunto hallará abundantes materiales en Nicolas Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, lib. 10, cap. 13 y siguientes.—Idem, Bibliotheca Hispana Nova (Matriti, 1783–8), t. I, II passim.

22 Véase el cap. 8 de la parte I de esta Historia.

CAP. XIX.

Lebrija.

Italia, fué Antonio de Lebrija, ó Nebrisense como de su nombre latino se le suele llamar mas comunmente [23]. Despues de haber pasado diez años en Bolonia y en otras escuelas de fama observando en particular su órden y régimen interior, volvió en 1473 á su patria lleno de rica y vária erudicion. Le invitaron á que desempeñara la cátedra de lengua latina en Sevilla, de donde fué trasladado sucesivamente á Salamanca y Alcalá, ciudades que continuó ilustrando así con su enseñanza oral como con sus obras. La primera de éstas fué la titulada *Introducciones latinas*, de que se hizo la tercera edicion en 1485, á los cuatro años de la fecha de la primera, que es prueba evidente de cuánto iba ganando la aficion á la literatura clásica. A la última edicion se acompañó una traduccion en lengua vulgar, dispuesta por consejo de la reina, en columnas paralelas con las del testo original; forma que entonces era cosa nueva, y que despues se ha hecho tan comun [24]. A ésta se siguió la publicacion de su *Gramática castellana*, en 1492, obra destinada particularmente para la instruccion de las damas de la corte. Publicó tambien aquel incansable literato otras obras sobre vastas y várias materias, sin contar sus diversos tratados de crítica y filología. Algunas fueron traducidas al frances y al italiano, y hasta el siglo anterior se ha continuado haciendo de ellas infinitas reimpresiones. No ha habido ninguno, ni de su tiempo ni de otros posteriores, que haya contribuido mas que Lebrija á que se introdujera en España una erudicion sana y pura; no exageraremos nada si decimos que á principios del siglo XVI casi no habia un literato eminente en España que no se hubiera formado con las lecciones de este maestro [25].

23 Se hallará noticia de este literato al final del capítulo 11, Parte I, de esta Historia.

24 Mendez, Tipografía Española, pp. 271, 272.

En la segunda edicion, publicada en 1482, dice el autor, que ninguna obra de su tiempo habia logrado mayor circulacion, porque se habian vendido en el año anterior mas de mil ejemplares á precios altos. Ibid, p. 237.

25 Nic. Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, pp. 132, 139.—Lampillas, Letteratura Spagnuola, t. II, dis. 2, sec. 3.—Diálogo de las lenguas, en Mayans y Siscar, Orígenes (Madrid, 1737), t. II, pp. 46, 47.

L. Marineo, en su discurso anteriormente citado, tributa á este ilustrado español el elegante cumplimiento siguiente: "Amisit nuper Hispania maximum sui cultorem in re litteraria. An-

PARTE I.

Arias Barbosa.

Otro literato digno de recordarse fué Arias Barbosa, sabio portugués, que despues de haber pasado como Lebrija algunos años en las escuelas de Italia, donde estudió las lenguas antiguas bajo la direccion de Ángelo Policiano, vino á avecindarse en España. En 1489 se hallaba ya en Salamanca, donde por espacio de veinte años, ó de cuarenta segun algunos, continuó enseñando el griego y la retórica. Despues pasó á Portugal, donde dirigió la educacion de algunas personas reales, y llegó á edad muy avanzada. Barbosa era considerado como inferior á Lebrija en cuanto á la estension y variedad de su saber, pero como superior en el conocimiento del griego y en crítica poética. Como helenista parece en efecto que logró mayor reputacion que ningun otro literato español de su tiempo. Compuso algunas obras dignas de aprecio, en especial sobre la prosodia antigua. La infatigable asiduidad y el éxito completo de sus trabajos académicos le granjearon alta reputacion entre los restauradores de la literatura antigua, y en particular la fama de haber despertado mayor aficion al estudio del griego, dirigiéndole con principios de una crítica pura como lo habia hecho Lebrija respecto del latin[26].

Mérito de los literatos españoles.

El objeto y límites de esta obra nos impiden entrar en una enumeracion minuciosa de todos los ilustres campeones de la literatura antigua, á quienes tanto debe España en este ramo[27]. Baste decir que los

tonium Nebrissensem, qui primus ex Italia in Hispaniam Musas adduxit, quibuscum barbariem ex sua patria fugavit, et Hispaniam totam linguæ Latinæ lectionibus illustravit. "Meruerat id," dice Gomez de Castro, hablando de Lebrija, "et multo majora hominis eruditio. cui Hispania debet quidquid habet bonarum literarum."

El ingenioso autor del "Diálogo de las lenguas," al paso que tributa amplio homenaje á la erudicion de Lebrija en el latin, le disputa el conocimiento crítico de su propia lengua, por ser natural de Andalucía, en donde no se hablaba con pureza el castellano: "Hablaba y escribia como en el Andalucía, y no como en la Castilla," p. 92. Véanse tambien las pp. 9, 10, 46, 53.

26 Barbosa, Bibliotheca Lusitana, (Lisboa occidental, 1741), t. I, pp. 76, 78.—Signorelli Coltura nelle Sicilie, t. IV, pp. 315, 321.—Mayans y Siscar, Orígenes, t. I, p. 173.—Lampillas, Letteratura Spagnuola, t. II, dis. 2, sec. 5.—Nicolas Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, pp. 170, 171.

27 Entre éstos merecen particular atencion dos hermanos llamados Juan y Francisco Vergara, profesores de la universidad de Alcalá, el último de los cuales fué considerado como uno de los

CAP. XIX.

literatos españoles de fines del siglo XV y principios del XVI pueden entrar á parte en esta gloria con sus célebres contemporáneos de Italia. No les fué dado á la verdad presentar tan brillantes resultados en el descubrimiento de las reliquias de la literatura antigua, porque en su país estas se habian perdido y derramado durante los siglos de desastrosas guerras y emigraciones consiguientes á la invasion de los sarracenos; pero trabajaron sin descanso en ilustrar los autores antiguos, ya de viva voz, ya con sus escritos; y sus numerosos comentarios, traducciones, diccionarios, gramáticas y obras de crítica (de muchas de las cuales, aunque anticuadas ahora, se hicieron repetidas ediciones en su tiempo) son amplias pruebas del noble celo con que trabajaron para poner á sus contemporáneos en estado de contemplar las obras de los grandes maestros de la antigüedad, y justifican el alto elogio que les dispensó Erasmo, diciendo "que en España en el discurso de pocos años se elevaron los estudios clásicos á un estado tan floreciente, que no solo debia escitar la admiracion, sino servir de modelo á las naciones mas cultas de Europa[28]."

Universidades.

Las universidades de España fueron el teatro donde se ostentó principalmente aquella clásica erudicion. Antes del reinado de Isabel eran pocas las escuelas que habia en el reino, y de fama solamente una, la de Salamanca; la cual no dejó de participar tambien de la

literatos mas distinguidos de su tiempo. La merece tambien Nuñez de Guzman, de la antigua familia de este nombre, que fué profesor por muchos años en Salamanca y Alcalá, y autor de la version latina que lleva la famosa Poliglota del cardenal Cisneros. Este erudito dejó á su muerte muchas obras, que eran en su mayor parte comentarios sobre los clásicos. Tambien debe mencionarse á Olivero, el cual demostró copiosamente su rara erudicion en sus ilustraciones de Ciceron y de otros clásicos latinos. Y últimamente, es notable Vives, cuya fama mas bien pertenece á Europa que á solo su país, y que á la edad de solos veintiseis años obtuvo de Erasmo el elogio de que "dificilmente habria uno de su tiempo á quien se atreviera á compararle con él en filosofía, elocuencia y letras." Pero el testimonio mas brillante de la profunda y vária erudicion de aquella época, está en la portentosa obra literaria del cardenal Jimenez de Cisneros, la Biblia Poliglota, cuya version en griego, latin y lenguas orientales fué ejecutada por literatos españoles, á escepcion de uno solo. Erasmus, Epistolæ, lib. 19, epist. 101.—Lampillas, Letteratura Spagnuola, t. II, pp. 382, 384, 495, 792, 794; t. II, p. 208, y siguientes.—Gomez, de Rebus Gestis, fol. 37.

28 Erasmus, Epistolæ, p. 977.

decadencia que esperimentaron todos los buenos estudios. Pero bajo la proteccion vivificadora del presente gobierno, estuvieron muy concurridas y se aumentaron estraordinariamente. Hallamos academias famosas en Sevilla, Toledo, Salamanca, Granada y Alcalá; y se trajeron de otros paises ilustrados maestros, á quienes se dotó con la mayor liberalidad. A la cabeza de todos estos establecimientos se hallaba la ilustre ciudad de Salamanca, que como dice Marineo con entusiasmo, "era madre de todas las artes liberales y virtudes, y famosa por sus nobles caballeros y letrados [29]." Era tal su fama, que á sus escuelas concurrian así los estranjeros como los naturales, y se contaban á la vez dentro de sus muros, segun testifica el profesor citado, siete mil estudiantes. En una carta de Pedro Mártyr á su protector el conde de Tendilla, se lee una descripcion singular del entusiasmo literario que habia en aquella ciudad: fué tanta la concurrencia que se presentó á oir su primera leccion sobre una de las sátiras de Juvenal, que estaban obstruidas todas las entradas de la sala, y pasaron al profesor en hombros de los estudiantes. Habia cátedras de todas las ciencias que entonces se cultivaban, y de todos los ramos de las bellas letras en aquella "nueva Atenas" como la apellida Mártyr en cierta parte de sus obras. Sin embargo, antes del fin del reinado de Isabel su gloria quedó igualada, si ya no eclipsada por la de Alcalá [30], que reunió mayores ventajas para la educacion eclesiástica y civil, y que bajo el magnífico patrocinio del cardenal Jimenez de Cisneros hizo la famosa edicion poliglota de la Biblia, que fué la empresa literaria mas portentosa de aquellos tiempos [31].

29 "La muy esclarecida ciudad de Salamanca, madre de las artes liberales, y todas virtudes, y ansí de caballeros como de letrados varones, muy ilustre." Cosas memorables, fol. 11.—Chacon, Hist. de la universidad de Salamanca, segun el Semanario Erudito, t. XVIII, pág. 1–61.

30 "Academia Complutensis," dice Erasmo de esta universidad, "non aliunde celebritatem nominis auspicata est quàm a complectendo linguas ac bonas litteras. Cujus præcipuum ornamentum est egregius ille senex, planéque dignus qui multos vincat Nestoras, Antonius Nebrissensis." Epist. ad Ludovicum Vivem, 1521. Epistolæ. p. 755.

31 Cosas memorables, ubi supra.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 57.—Gomez, de Rebus Gestis, lib. 4.—Chacon, Universidad de Salamanca, ubi supra.

Parece que el uso de mover los piés como señal de desaprobacion, que es comun en nuestras universidades, es muy antiguo. porque Mártyr hace mencion de que fué saludado de esta manera antes de concluir su discurso por uno ó dos jóvenes desaplicados descontentos de su duracion. Sin embargo, parece que el profesor agradó generalmente, porque concluida la leccion le acompañaron como en triunfo á su casa, y segun sus palabras, "como vencedor en los juegos olímpicos."

Estudios sagrados.

Y tanta actividad intelectual no se limitaba á las lenguas muertas, sino que mas ó menos se estendia á todos los ramos de las ciencias. La teología en particular recibió grande impulso. Siempre habia sido esta ciencia uno de los principales objetos de la instruccion académica; pero decayó en medio de la universal corrupcion del anterior reinado, en cuyo tiempo fué tan comun que el clero estuviese desprovisto hasta de los conocimientos mas precisos, que el sínodo de Aranda se vió en la necesidad de prescribir, el año anterior á la exaltacion de Isabel al trono, que no se admitiera á las órdenes á ninguno que no supiese el latin. La reina adoptó las providencias mas eficaces para corregir este abuso, ensalzando á las prebendas eclesiásticas solamente á personas instruidas; y reservando las mas altas dignidades para aquellas que á los grandes talentos y saber reunian una piedad ejemplar. El cardenal Mendoza, que con su vasto y privilegiado ingenio abrazó con calor el plan de promover las ciencias, fué arzobispo de Toledo; Talavera, cuya casa estaba siempre abierta para los hombres dedicados al estudio, llegándose á hacer de ella una verdadera academia, y cuyas rentas se empleaban generosamente en la proteccion de los sabios, fué nombrado arzobispo de Granada; y Cisneros, de cuyos grandiosos proyectos literarios deberemos hacer en adelante mas especial mencion, sucedió á Mendoza en la silla primada de España. Bajo la proteccion de tan ilustrados patronos los estudios teológicos se siguieron con ardor, las Escrituras se ilustraron copiosamente, y se cultivó con felicidad la elocuencia sagrada.

Otras ciencias.

Igual impulso recibieron los otros ramos del saber: la jurisprudencia tomó nuevo aspecto por los ilustrados trabajos de Montalvo [32]; las matemáticas formaron una parte principal de la educacion, y se aplicaron sucesivamente á la astronomía y á la geografía; se escribieron obras apreciables sobre la medicina y sobre las artes prácticas mas

32 En el cap. VI, parte I, y en el capítulo XXVI, parte II, de la presente obra, se hallarán algunas observaciones sobre los trabajos de este distinguido jurisconsulto.

PARTE I.

útiles, como por ejemplo, sobre la agricultura [33]. La historia, que desde los tiempos de D. Alonso el Sabio se habia tenido en grande estima, y cultivado mas en Castilla que en ninguna otra nacion de Europa, empezó á dejar la traza de crónica y á estudiarse con principios mas científicos; se consultaban ya los documentos y diplomas, se cotejaban los manuscritos, se descifraban las medallas é inscripciones, se hacian colecciones de estos materiales, base fundamental de la verdadera historia; y se estableció en Burgos un archivo público, semejante al que hoy existe en Simancas, que se puso al cuidado de Alonso de la Mota, á quien se nombró archivero con una dotacion generosa [34].

Introduccion de la imprenta.

Nada podia haber sucedido mas oportunamente para los ilustrados planes de Isabel que la introduccion en España del arte de la imprenta, que se verificó á los principios y aun en el mismo año primero de su reinado. Conoció la reina desde el primer instante las ventajas que aquel arte ofrecia para difundir y perpetuar los adelantos de las ciencias, y favoreció su establecimiento y desarrollo, concediendo muchos privilegios á los que le ejercian, así naturales como estranjeros, y haciendo imprimir á sus espensas muchas de las obras compuestas por sus súbditos [35].

La reina la protege.

Entre los primeros impresores hallamos frecuentemente nombres de alemanes, quienes al mérito original de la invencion pueden añadir justamente el de la propagacion de este arte en todas las naciones de Europa. Tenemos una pragmática, dada en 1477, por la cual á cierto aleman llamado Teodorico se le declara exento de impuestos y tributos, por haber sido "uno de los principales en la invencion y ejercicio del arte de imprimir libros, que trajo á España con gran

33 La mas notable de estas últimas es la de Herrera, *Tratado sobre la Agricultura*, que desde que se publicó en Toledo en 1520, ha merecido que se hagan de él muchas ediciones en España, y muchas traducciones en los paises estranjeros. Nicolas Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, p. 503.

34 Aquel archivo, con la mala estrella que han tenido muchas veces en España tales depósitos, se quemó en la guerra de las comunidades en tiempo de Cárlos V. Memorias de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilust. 16.—Morales, Obras, t. VII, p. 18.—Informe de Riol, que hace particular mencion de la solicitud de Fernando é Isabel en que se conservaran los documentos públicos.

35 Mendez, Tipographia Española, página 51.

CAP. XIX.

riesgo y coste, con el fin de ennoblecer la librería del reino [36]." Se concedieron á ciertas personas privilegios esclusivos para imprimir y estampar libros por cierto tiempo, correspondientes al derecho moderno de propiedad literaria, en atencion á que lo hacian á precios equitativos [37]. Parece que fué comun que los impresores fueran igual mente editores y vendedores de los libros. No se ve sin embargo que aquellos privilegios esclusivos llegaran á tener una estension perjudicial. Y por una ley de 1480 se permitió la introduccion en el reino de libros estranjeros, de cualquiera especie, declarándolos libres de todo derecho: sábia providencia que puede servir de aviso provechoso á los legisladores del siglo XIX [38].

Rapidez con que se estendió.

En Valencia y en el año 1474 parece que fué donde se puso la primera imprenta, aunque otras ciudades, y especialmente Barcelona, pretenden con calor la gloria de la primacía [39]. La primera obra que se imprimió fué una coleccion de canciones compuestas en un certámen poético en alabanza de la Virgen, y escritas por su mayor parte en dialecto lemosin ó valenciano [40]. De los clásicos antiguos el primero que se imprimió fué el *Salustio*, en el año siguiente. En el de 1478

36 Archivo de Murcia citado en las Memorias de la Academia de la Hist., t. VI, p. 244.

37 Mendez, Tipographia Española, pp. 52, 332.

38 Ordenanzas Reales, lib. 4, tít. 4, ley 22.—El preámbulo de esta ley está concebido en los ilustrados términos siguientes: "Considerando los reyes de gloriosa memoria cuánto era provechoso y honroso, que á estos sus reinos se truxesen libros de otras partes para que con ellos se hiciesen los hombres letrados, quisieron y ordenaron, que de los libros no se pagase el alcabala .... Lo cual parece que redunda en provecho universal de todos, y en ennoblecimiento de nuestros reinos."

39 Capmany, Mem. de Barcelona, t. I, parte 2, lib. 2, cap. 6.—Mendez, Tipographia Española, páginas 55, 93.

Bouterwek manifiesta que el arte de la imprenta se ejerció por primera vez en España por impresores alemanes á *principios del siglo* XVI. (Bouterwek, Hist. de la Poesía y de la Elocuencia (Gotinga, 1801–17), t. III, p. 98). Parece que fué inducido en este error por un ejemplar único que cita con referencia á Mayans y Siscar. La falta de materiales ha llevado mas de una vez á este eminente crítico á sentar proposiciones absolutas sobre fundamentos deleznables.

40 Aquel libro se titula "Certamen poetich en lohor de la Concepció." Valencia, 1474, en 4. Falta el nombre del impresor. Mendez, Tipographia Española, p. 56.

PARTE I.

salió de las mismas prensas una traduccion de la Biblia al lemosino, hecha por el P. Bonifacio Ferrer, hermano del famoso dominico S. Vicente Ferrer [41]. Mediante la generosa proteccion del gobierno el nuevo arte se estendió estraordinariamente; y antes de concluido el siglo xv hubo imprentas establecidas y corrientes en las ciudades principales de las dos coronas, en Toledo, Sevilla, Ciudad-Real, Granada, Valladolid, Burgos, Salamanca, Zamora, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Monterey, Lérida, Murcia, Tolosa, Tarragona, Alcalá de Henares y Madrid.

En medio de las juiciosas providencias adoptadas para el fomento de las letras, es sensible encontrar una tan completamente opuesta á su espíritu como la del establecimiento de la censura. Por cédula dada en Toledo á 8 de Julio de 1502 se dispuso "que por cuanto muchos de los libros que se vendian en el reino eran defectuosos, ó faltos, ó apócrifos, ó estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades, por tanto se mandaba que en adelante no se pudiese imprimir ningun libro sin especial licencia del rey ó de persona debidamente autorizada por él al efecto." Seguian los nombres de las personas á quienes se nombró, que eran en su mayor parte eclesiásticos, arzobispos y obispos, autorizándolos para ejercer aquel cargo en sus respectivas diócesis [42]. Posteriormente, bajo los reinados de Cárlos V y sus sucesores, aquella autoridad se trasladó al consejo de la suprema, que el inquisidor general presidia en virtud de su oficio. Los censores que inmediatamente examinaban las obras se elegian de los individuos de la inquisicion, los cuales desempeñaban este importante encargo, como es bien sabido, de una manera muy fatal para los intereses de las letras y de la humanidad. De este modo, una providencia que en su orígen tuvo por objeto proteger las letras, purificándolas de las imperfecciones y falsedades que naturalmente las infestan en su edad primera, contribuyó mas á su abatimiento que cualquiera otra que se pudiera haber imaginado, prohibiendo la libertad de la espresion, tan indispensable para la libertad de la investigacion [43].

41 Ibid., p. 61, 63.

42 Mendez, Tipografia Española, pp. 52, 53.—Pragmáticas del Reino, fol. 138, 139.

43 Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. I, cap. 13, art. 1. "Adempto per *inquisitiones*," dice Tácito de los lúgubres tiempos de Domiciano, "et loquendi audiendique commercio." (Vita Agricolæ, sec. 2.) Beaumarchais, aunque en tono mas alegre, hace las mismas y no menos amargas reflexiones: "Il s'est établi dans Madrid un système de liberté sur la vente des productions qui s'étend même a celles de la presse; et que pourvu que je ne parle en mes écrits, ni de l'autorité, ni de culte, ni de la politique, ni de la morale, ni des gens en place, ni des corps en crédit, ni de l'opéra, ni des autres spectacles, ni de personne qui tienne á quelque chose; je puis tout imprimer librement, sous l'inspection de deux ou trois Censeurs. *Mariage de Figaro*, acte 5, sec. 3.

CAP. XIX.

Progresos efectivos de las ciencias.

Cuando procuro hacer justicia á los progresos que tuvo la civilizacion en esta época, sentiria presentar al lector un cuadro recargado de los bienes efectivos que produjera. A la verdad no tanto debemos encarecer sus resultados positivos como el espíritu de mejora que se manifestó en la nacion, y las liberales disposiciones del gobierno. El siglo xv se distinguió en toda Europa por aquel ardoroso afan de investigacion y de laboriosas adquisiciones de libros, especialmente de la literatura antigua, que se desarrolló en Italia en los principios del siglo y en España y en algunos otros paises á fines de él. Era natural que los hombres buscasen los tesoros, por tanto tiempo sepultados, de sus mayores, antes de arrojarse á crear por su propio ingenio. Sus esfuerzos se vieron coronados del mas brillante suceso, porque abriendo el conocimiento de las obras inmortales de la literatura antigua, asentaron la base mas sólida para el cultivo de la moderna. En las ciencias fueron mas dudosos sus resultados. Un respeto ciego á la autoridad, una tendencia á sustituir la especulacion al esperimento, tan perniciosa en las ciencias físicas, y finalmente la ignorancia de los verdaderos principios filosóficos, hicieron tomar frecuentemente muy mala direccion á los sabios de aquel tiempo; y aun en los casos en que acertaron con el buen camino, oprimidos por todos aquellos embarazos, hicieron tan cortos adelantos, que apenas se dejan percibir desde las brillantes alturas á que ha llegado la ciencia en nuestros dias. Desgraciadamente para España en los tiempos posteriores se han detenido de tal modo sus progresos, que la comparacion del siglo xv con los que le siguieron, no es en manera alguna tan desfavorable al primero como en otros paises de Europa; y es seguro que en entusiasmo general por las ciencias, ningun otro periodo ha escedido, si es que ha habido alguno que haya igualado, á la época de Isabel.

CAPÍTULO XX.

ESTADO DE LAS LETRAS EN CASTILLA.—LIBROS DE CABALLERÍA.—POESÍA LÍRICA.—POESÍA DRAMÁTICA.

Este reinado es época notable en las bellas letras.—Libros de caballería.—Romances.—Romances moriscos.—Cancionero general.—Su mérito literario.—Orígen del drama español.—Juicio crítico de la Celestina.—Encina.—Naharro. Abatido estado del teatro.—Espíritu nacional de la literatura de esta época.

CAP. XX.

Que este reinado fué época notable en las bellas letras.

A bella ó amena literatura, que siendo hija del gusto y sensibilidad de un pueblo, refleja al punto los diversos cambios y matices de sus aficiones y sentimientos, recibió en España el sello y el carácter peculiar de esta época de novedades. La poesía provenzal, que segun se manifestó en la introduccion, habia llegado á tanta altura en Cataluña y despues en Aragon [1], espiró luego que este reino fué unido á la corona de Castilla, dejando de emplearse aquel dialecto en las composiciones literarias desde que el castellano se hizo la lengua de la corte de las dos coronas *. La literatura de Castilla, que en todo aquel reinado continuó respirando el mismo espíritu patriótico y ofreciendo los mismos rasgos de nacio-

1 Eychhorn, Historia de la Cultura y Literatura moderna de Europa (Gotinga, 1796, 1811), pp. 129, 130.—Véase tambien la sec. 2, de la introduccion á esta Historia, al fin.

* Tanto la literatura provenzal, como el uso de aquel dialecto en la corte, habian dejado de existir mucho tiempo antes. *(N. del T.)*

nalidad que la habian distinguido desde los tiempos del Cid, sometida poco despues de la muerte de Fernando á la influencia de la mas culta poesía toscana, y perdiendo algun tanto de su fisonomía particular, tomó muchos de los rasgos principales de la literatura general de Europa. Así el reinado de Fernando é Isabel es una época no menos memorable en lo literario que en lo civil.

Libros de caballería.

La mayor fecundidad de la imaginacion se empleaba en aquellos tiempos en los libros de caballería escritos en prosa, que hoy yacen sepultados, sin que turbe su paz, ni aun en su propio país, casi nadie mas que algun anticuario. Las circunstancias de la época naturalmente inclinaban á este género de composicion. Las novelescas guerras de los moros, que llenas de arriesgadas empresas y de ocurrencias pintorescas con los enemigos naturales del caballero cristiano abrian además los ricos tesoros de la leyenda y fábula oriental, las estraordinarias é interesantes aventuras por mar y tierra, y principalmente el descubrimiento de un mundo al otro lado del Océano, cuyas desconocidas regiones daban ancho campo á los delirios de la imaginacion, todo contribuia á estimular el gusto de aquellas increibles quimeras, de aquellas *magnanime menzogne* de la caballería *. La publicacion del *Amadis de Gaula* dió grande impulso á estos sentimientos populares. Aquella novela, que parece está bien averiguado haber sido obra de un portugués, que la escribió en la segunda mitad del siglo XIV [2]; se

* El orígen de los libros de caballería fué mas antiguo que lo que aquí se supone y diferente del que el autor indica. No nacieron tales libros en España, ni vinieron por la parte de los moros, sino de otras naciones de Europa, donde se habia desarrollado el espíritu de la caballería, principalmente desde las Cruzadas.—*(N. del T.)*

2 Nicolas Antonio parece que no queria desistir de las pretensiones de su nacion á la pertenencia original de esta novela. (Véase la Bibliotheca Nova, t. II, p. 394.) Otros críticos posteriores, y entre ellos Lampillas (Ensayo Histórico Apologético de la Literatura Española; Madrid, 1789, t. V, p. 168), que no renuncia mas que á lo que no puede absolutamente defender, están menos dispuestos á contradecir las pretensiones de los portugueses. Mr. Southey ha citado dos documentos, el uno histórico y el otro poético, que al parecer ponen fuera de toda duda que aquel libro fué compuesto por Lobeyra en la última parte del siglo XIV. (Véase el Amadis de Gaula, pref.—y á Sarmiento, Memorias para la Historia de la Poesía y Poetas Españoles, Obras Póstumas; Madrid, 1775, t. I, p. 239.) Bouterwek y despues Sismondi, sin aducir ninguna prueba, han fijado la época de la muerte de Lobeyra en 1325. Dante, que murió solo cuatro años antes de esta fecha, suministra un argumento negativo por lo menos contra esta última asercion, porque en la noticia que da de los mejores libros de caballería de su tiempo no menciona para nada al Amadis, que era el mejor de todos. Inferno, canto 5.

imprimió por la vez primera, traducida al castellano, con toda probabilidad hácia el año de 1490 [3]. Su editor, Garci-Ordoñez de Montalvo, manifiesta en su prólogo, "que la corrigió de su original antiguo, purgándola de todas las frases supérfluas y sustituyendo otras mas cultas y elegantes [4]." Hasta qué punto quedara mejorada la obra por esta correccion, puede ponerse en duda, aunque es probable que no padeció tanto como hubiera sucedido haciéndose la enmienda en una época posterior y mas culta. Las sencillas bellezas de esta hermosa novela antigua, sus casos estraños, á que da mayor realce el delicado movimiento de la traza y figuras orientales, la verdad con que gene-

3 La escelente novela antigua "Tirante el Blanco" *Tirant lo Blanch*, se imprimió en Valencia en el año 1490. (Véase á Mendez, Tipographia Española, t. I, pp. 72, 75.) Si como asegura Cervantes el Amadis fué el primer libro de caballería impreso en España, debió serlo antes de la espresada fecha: lo cual se hace probable por el prólogo de Montalvo á la edicion que se hizo en Zaragoza en 1521, de que se conserva ejemplo en la real Biblioteca de Madrid, en donde se alude á la publicacion hecha de aquel libro en tiempo de D. Fernando y Dª Isabel. (Cervantes, D. Quijote, ed. de Pellicer, Discurso Preliminar.)

Mr. Dunlop, que analizó semejantes novelas con un trabajo que mas personas se hallarán dispuestas á alabar que á imitar, incurrió en el error de suponer que la primera edicion del Amadis se hizo en Sevilla en 1526 por trozos sueltos que aparecieron en tiempo de Fernando é Isabel, y la siguiente por Montalvo en Salamanca en 1547. Véase su *History of Prose Fiction*, vol. 2, chap. 10.

4 Hé aquí el breve prólogo de Montalvo con que empieza el primer libro:

"Aquí comienza el primero libro del esforzado et virtuoso cavallero Amadis hijo del rey Perion de Gaula y de la reina Elisena: el qual fué corregido y emendado por el honrado y virtuoso cavallero Garciordoñez de Montalvo, regidor de la noble villa de Medina del Campo; et corregióle de los antiguos originales que estaban corruptos, et compuestos en antiguo estilo: por falta de los diferentes escriptores. Quitando muchas palabras superfluas et poniendo otras de mas polido y elegante estilo: tocantes á la cavallería et actos della, animando los corazones gentiles de mancebos belicosos que con grandíssimo affetto abrazan el arte de la milicia corporal, animando la inmortal memoria del arte de cavallería, no menos honestíssimo que glorioso." Amadis de Gaula (Venecia, 1533), fol. 1.

ralmente pinta los caracteres, y sobre todo, lo caballeroso del héroe, que á lo esforzado juntaba una cortesanía, modestia y lealtad que no tuvo igual en ningun otro de los héroes de novela, bien pronto la recomendaron al favor popular y á la imitacion de otros escritores. Antes del año de 1510 se dió á luz por el mismo Montalvo una continuacion de esta obra bajo el título de *Las Sergas de Esplandian*, que corrió unida á la obra principal como quinto libro del *Amadis*. En el discurso del mismo año se imprimió en Salamanca el sesto, que contenia las aventuras de su sobrino; y así los flojos escritores de aquel tiempo continuaron añadiendo pesadas insulseces, llegando á formar muchos tomos, que compusieron entre todos veinte y cuatro libros; hasta que el público, cansado de engaños, no quiso ya tolerar que el nombre de Amadis sirviera para encubrir los muchos pecados de su posteridad [5]. Por el mismo tiempo salieron otros caballeros andantes que corrieron el mundo como bandidos, y cuyas espediciones podrian llenar una biblioteca; pero felizmente se dejaron sepultados en el olvido, del cual solo se han librado algunos, por la severa crítica del cura en el *Quijote*, quien declarando que las virtudes del padre no aprovecharian á su descendencia, los condenó á ellos y á sus compañeros á la fatal hoguera, sin esceptuar mas que dos [6]. Estos libros de

Sus malos efectos.

5 Nicolas Antonio enumera las ediciones de trece de esta valerosa familia de caballeros andantes. (Bibliotheca Nova, t. II, pp. 394, 395.) Y concluye su noticia con una reflexion algo mas benigna que la del cura en el Quijote, diciendo "que poco le habia agradado investigar semejantes fábulas, pero que convenia con otros en que su lectura no era enteramente inútil."

Moratin reunió un voluminoso catálogo de *parte* de los libros de caballería publicados en España á fines del siglo XV y en todo el siguiente.—El primero que se encuentra en aquella lista es la *Cárcel de Amor*, por Diego Hernandez de San Pedro, en Burgos, año de 1496, Obras, t. I, pp. 93, 98.

6 Cervantes, D. Quijote, t. I, parte I, cap. 6.

La indignacion del cura está espresada con mucha energía. "Pues vayan todos al corral, dijo el cura, que á trueco de quemar á la reina Pintiquiniestra y al pastor Durinel y á sus églogas, y á las endiabladas y revueltas razones de su autor, quemara con ellos al padre que me engendró si anduviera en figura de caballero andante." El autor del "Diálogo de las Lenguas" coincide con el anterior, y usa del mismo tono en su crítica. "Los quales," dice hablando de los libros de caballería, "demas de ser mentirossíssimos, son tan mal compuestos, assí por decir las mentiras tan desvergonzadas como por tener el estilo desbarazado, que no hay buen estómago que lo pueda leer." En Mayans y Siscar, Orígenes, t. II, p. 158.

caballería debieron contribuir indudablemente á alimentar á aquellos sentimientos exagerados, que desde tiempos muy antiguos formaban parte del carácter español. Y la mala influencia que tuvieron bajo el aspecto literario no tanto fué debida á las inverosimilitudes de accion, iguales en esta parte á las de los inimitables poemas épicos italianos, cuanto á las falsas ideas que presentaban del carácter humano, familiarizando á los lectores con unos modelos que viciaban su gusto, y los hacian incapaces de percibir y saborear las bellezas de las obras del arte mas arregladas y modestas. Es muy estraño que la novela caballeresca, que se cultivó con tanto ardor durante la mayor parte del siglo XVI, no tomara la forma poética como sucedió en Italia, y aun entre los normandos nuestros mayores, y que no se encuentre ningun escritor de fama que elevara su prosa á un alto grado de mérito literario. Acaso se hubiese conseguido esto si no fuera por la sublime parodia de Cervantes, que hirió de un golpe á toda la raza de los andantes caballeros, y que con la fina ironía que derramó sobre todos los falsos héroes de la caballería, estinguió su casta para siempre [7]. La poesía mas popular de esta época, la que surge mas inmediatamente de las ideas y sentimientos del pueblo, á quien se dirige tambien en particular, es la de los *Romances* que llaman en España. Estos eran á la verdad comunes en la Península desde los siglos XII y XIII; pero recibieron nuevo impulso en el presente reinado por la guerra de Granada, llegando á formar, bajo el nombre de romances moriscos, una poesía que puede considerarse sin exageracion como la poesía popular mas esquisita de todos los tiempos y paises.

Romances.

7 Los trabajos de Bowles, Rios, Arrieta, Pellicer y Navarrete, parecia que habian dejado poco que desear en la ilustracion de Cervantes. Pero los comentarios de Clemencin publicados en 1833, despues de estar escrito este capítulo, manifiestan cuánto habia aún que añadir: ofrecen las ilustraciones mas amplias así literarias como históricas, y manifiestan aquel gusto esquisito en la crítica del estilo que no siempre suele ir acompañado de tan vasta erudicion. Desgraciadamente la prematura muerte de Clemencin dejó la obra incompleta; pero la porcion que nos ha dejado concluida, y que llega hasta el fin de la primera parte, tiene mérito bastante para asociar en todos tiempos el nombre de su autor al del mayor genio de su país.

Las humildes narraciones líricas, que forman la parte principal de los romances y son natural espresion de un estado primitivo de la sociedad, parece que deberian ser muy abundantes en pueblos dotados de viva sensibilidad y colocados en situaciones de pasion é interes convenientes para su desarrollo. Los vivos y alegres franceses pueden presentar pocas de esta especie [8]. Los italianos, con un espíritu poético mas profundo, se vieron ocupados muy pronto en los negocios mercantiles; y por lo que hace á su literatura, desde el principio recibió de sus grandes ingenios una direccion sobrado alta para que pudiera abandonar este camino y consagrarse á otro género. Los paises donde mas ha prosperado son con toda probabilidad la Gran Bretaña y España. Los ingleses y los escoceses, cuyo temperamento, naturalmente reflexivo y melancólico, adquirió aun mas profundamente estas cualidades por la templada condicion del clima, se vieron inclinados ademas al cultivo de este género de poesía por las terribles escenas de la guerra feudal en que estuvieron empeñados, especialmente en las fronteras. Los españoles, á iguales motivos de entusiasmo añadian el de sus altos sentimientos religiosos exaltados en las guerras con los sarracenos, que dieron un carácter algun tanto mas elevado á sus inspiraciones. Felizmente para ellos, su historia primitiva les presentó en el Cid un héroe cuya fama personal se identificaba con la del país, y á cuyo nombre podian reunirse todos los esparcidos destellos del canto, poniendo á la nacion en estado de levantar su poesía sobre los mas gloriosos recuerdos históricos [9]. Las hazañas de otros muchos héroes, ya fabulosos, ya verdaderos, vinieron á aumentar el raudal de la poesía tradicional; y de esta manera pasó de padres á hijos una herencia de historia poética, que bro-

8 Los *fabliaux* (ó antiguos cuentos franceses en verso) no pueden considerarse con propiedad como escepcion de la regla. Aquellas pequeñas y graciosas composiciones, obra de bardos consumados que solo se proponian divertir á un auditorio ocioso, tienen poco derecho á ser consideradas como espresion de los sentimientos é ideas de la nacion. La poesía de los paises meridionales de Francia, mas apasionada y mas lírica, lleva el sello no solo de la elegancia patricia, sino tambien de un artificio refinado, que no debe confundirse con la inspiracion natural de la poesía popular.

9 Poco importa que las hazañas atribuidas al Cid fueran ó no ciertas en un todo. Basta que estuvieran ya recibidas como verdaderas en toda la Península en el siglo XII, ó á mas tardar en el XIII.

taba, por decirlo así, de las entrañas del mismo pueblo, y que contribuyó, acaso mas poderosamente que lo hubiera hecho ninguna historia dadera, á infundir un principio comun de patriotismo en los dispersos miembros de la nacion.

Semejanza con la poesía inglesa.

Hay mucha semejanza entre las primeras composiciones españolas y las inglesas. Estas últimas presentan mas situaciones de pasion y ternura, y particularmente de un dolor profundo y de un amor melancólico, tema favorito de todos los antiguos poetas de Inglaterra [10]. Tampoco encontramos en las canciones de la Península las feroces aventuras románticas de proscritos bandidos del género de los *Robin Hood*, que entran en tanta parte en los cantos ingleses. Aquellas son en general de un carácter mas noble y caballeroso, menos lúgubres, y aunque terribles, no tan feroces, ni de un aspecto tan decididamente trágico como las últimas. Los romances del Cid tienen, sin embargo, muchos puntos de contacto con la poesía inglesa fronteriza: la misma espresion franca y cordial, la misma pasion por las espediciones guerreras, realzada con cierto aire de noble galantería y unida á una manifestacion robusta del sentimiento nacional.

Poesía morisca.

Pero la semejanza entre la poesía popular de estos dos paises ya desapareciendo á medida que nos acercamos á la época de los romances moriscos. Las guerras de los moros habian suministrado siempre abundante materia á la musa castellana; pero solo despues de la caida de la capital quedaron abiertas á los españoles las copiosas fuentes del canto, y se produjeron aquellas lindas canciones que parecen ecos de la perdida gloria que vagan y resuenan en torno de las ruinas de Granada. Aunque semejantes composiciones no puedan pasar por documentos históricos, merecen sin embargo bastante fe en cuanto á las costumbres que describen [11]. En ellas está reunida de una

10 Desde luego se presenta una escepcion, entre otras, en el patético romance antiguo del conde Alarcos, cuya triste desventura con la melancólica pena de la condesa, ofrece muchos puntos de contacto con la poesía inglesa. Los lectores ingleses hallarán una traduccion de dicho romance en la obra titulada "Ancient Poetry and Romances of Spain" de Mr. Bowring, á quien la república de las letras debe tanto en punto á la ilustracion de la poesía popular de Europa.

11 En la nota 30, cap. 8, parte 1 de esta historia, manifesté ya que los *romances* no eran documentos suficientes para probar la verdad histórica. Las proposiciones que allí senté han sido

manera muy notable la forma esterior de la caballería europea, y aun su noble espíritu, con la magnificencia y afeminada voluptuosidad del Oriente. Aquellos cantos son breves, y limitados á situaciones particulares del mas alto interes poético, y sorprenden al lector con tal brillantez de estilo, y al mismo tiempo son tan naturales al parecer, que mas bien se creen efecto de la casualidad que de la meditacion. Al leerlos nos sentimos trasportados á la alegre capital del imperio moro, y oimos y presenciamos el bullicioso alborozo, la pompa y las fiestas de aquel pueblo, prolongadas hasta la última hora de su existencia. Los toros de Vivarambla, los graciosos juegos de cañas, los enamorados caballeros con sus divisas elegantes y delicadamente significativas, los oscuros Zegríes y Gomeles, y los regios y generosos Abencerrajes, las doncellas moras radiantes en el torneo, las músicas y serenatas á los plateados reflejos de la luna, las entrevistas furtivas en que los amantes exhalan toda el fuego de su pasion en el ardiente lenguaje de metáforas é hipérboles orientales [12]: tales y otras mil esce-

confirmadas por Mr. Irving (cuyas investigaciones se han dirigido al mismo punto) en su *Alhambra*, obra publicada cerca de un año despues de estar escrita la referida nota.

La gran fuente de las falsas ideas que vulgarmente han corrido acerca de la historia de los moros de Granada es Ginés Perez de Hyta, cuya obra titulada "Historia de los Bandos de los Zegríes y Abencerrajes, caballeros moros de Granada, y las Guerras Civiles que hubo en ella," se publicó en Alcalá en 1604. Esta novela, escrita en prosa, y en que se incluyeron muchos de los antiguos romances moriscos, por la singular belleza de éstos, unida á lo romántico y pintoresco de la obra misma, se hizo desde luego muy popular, hasta que finalmente parece que llegó á adquirir cierto grado de fe histórica que su autor pretendió darle, considerándola como traduccion de una crónica árabe: creencia que la ha conservado en buen lugar con la turba de cuentistas; personas que son siempre fáciles en dar fe, y que han propagado por todas partes fábulas. Pero se les puede perdonar su credulidad supuesto que ha llegado á engañar á un historiador tan circunspecto y perspicaz como Müller. Allgemeine Geschichte (1817, band. 2, p. 504).

12 Hallamos en uno de sus romances á una dama mora vertiendo gotas de líquida plata y esparciendo cabellos del oro de la Arabia sobre el cadáver de su marido!

"Sobre el cuerpo de Albencayde
Destila líquida plata,
Y convertida en cabellos
Esparce el oro de Arabia."

¿Puede haber nada mas oriental que estas metáforas? En otra leemos "una hora de años de impacientes esperanzas;" apasionada figura que difícilmente

nas análogas son las que nos representan con una serie de rápidos y animados toques semejantes al claroscuro de un paisaje. La estructura ligera y rápida de la *redondilla* [13] como llaman al metro de la cancion española, que corre con fluidez en su gracioso y negligente asonante [14] *, y cuya continuada repeticion parece que con su monótona

podria sobrepujar Escriblero. Pero este colorido de exageracion, lejos de ser peculiar de la poesía popular, ha penetrado por su medio sin duda en la mayor parte de la poesía de la Península.

13 La redondilla puede considerarse como la base de la versificacion española. Es muy antigua, y se conservan composiciones escritas en esta forma que suben al tiempo del infante D. Manuel, que vivió á fines del siglo XIII. (Véase el Cancionero general, fol. 207.) La redondilla admite mucha variedad; pero lo mas comun en los romances es que conste de versos de ocho sílabas, que tienen el último pié y algunos de los precedentes, ó todos, segun los casos, compuestos de una larga y otra breve. (Rengifo, Arte poética española (Barcelona, 1727), cap. 9, 44.) Los autores han atribuido diversos orígenes á este agradable metro. Sarmiento le deduce del antiguo hexámetro romano, que puede cortarse en dos, resultando una combinacion análoga á los de redondilla (Memorias, pp. 168, 171). Bouterwek piensa que pudieron sugerir esta idea los cantos de los soldados romanos (Historia de la Poesía y de la Elocuencia, t. III, introduccion, p. 20).—Velazquez la deduce de los hexámetros rimados de los poetas españoles latinos, de los cuales da ciertas muestras de principios del siglo XIV. (Poesía castellana, pp. 77, 78.) Otros críticos recientes atribuyen su orígen al árabe. Conde ha dado una traduccion de ciertas poesías hispano-arábigas en la misma rima que tienen en el original, por la cual se prueba que el hemistiquio de un verso árabe corresponde exactamente al de la redondilla. (Véase su obra Dominacion de los árabes, en muchas partes.) El mismo autor, en un tratado que no se llegó á publicar sobre la poesía oriental, manifiesta con mas exactitud la íntima afinidad que hay entre la forma métrica del verso árabe y la del castellano antiguo. Se hallará un análisis de su manuscrito en la nota 49, cap. 8, parte 1 de esta Historia.

Esta teoría se hace aun mas plausible que ninguna otra por la influencia que la versificacion arábiga ejerció sobre la castellana en otras cosas, como en la prolongada repeticion de la asonancia, que está tomada enteramente de los árabes españoles. La superior cultura de éstos naturalmente debió ejercer influjo en la literatura naciente de sus vecinos, y por ningun otro medio pudo verificarse esto mejor que por su poesía popular.

14 El *asonante* se constituye con la igualdad de las vocales, sin atender á las consonantes. La uniformidad completa que se usa en otras literaturas de

* Se ve que el autor quiere hablar del romance, y no de la redondilla, géneros que confunde.—*(N. del T.)*

PARTE I.

melodía va prolongando la sensacion despertada desde el principio, es en estremo á propósito por su flexibilidad para espresar los sentimientos mas variados y opuestos: circunstancia que la ha hecho adoptar como versificacion comun del diálogo dramático.

u fecha y ori-

No hay cosa mas agradable que el efecto general que produce la poesía morisca, la cual reune á la elegancia de una literatura mas adelantada la dulzura y sencillez natural, tanto que á las veces hasta participa de la rudeza de una época primitiva. Su mérito la ha elevado á una especie de dignidad clásica en España, y ha hecho que se hayan dedicado á cultivarla escritores de alta clase hasta tiempos muy recientes, lo que no ha sucedido con la primitiva literatura de ninguno otro país de Europa. Las muestras mas perfectas de esta imitacion se pueden atribuir á la primera parte del siglo XVII; pero aquel tiempo distaba demasiado de su orígen para que pudiera el artista con toda su habilidad dar á sus cuadros le espresion exacta del antiguo. No es posible en el dia averiguar quiénes fueran los autores de aquellos romances venerables, ni fijar puntualmente la época de su composicion; aunque, viendo que sus asuntos están tomados principalmente de los últimos tiempos del imperio árabe en España, debemos concluir con probabilidad que la mayor parte fueron compuestos despues de su caida, y como se imprimieron en colecciones á principios del siglo XVI, tampoco pudieron ser muy posteriores á la rendicion

Europa se llama en España *consonante*. Así las cuatro palabras siguientes, tomadas al acaso de un romance español, son *asonantes: regocijo, pellico, lucido, amarillo.* En este ejemplo las dos sílabas últimas son las que tienen la asonancia, aunque esto no es invariable, pudiendo estar algunas veces en la sílaba antepenúltima, y otras en la final. (Véase á Rengifo, Arte poética española, pp. 214, 215, 218.) Hay en el asonante una melodía natural y sencilla y una cadencia graciosa que le hace como un medio entre el consonante regular y el verso libre. Seria por lo tanto de desear que se introdujera en nuestra lengua: pero no es muy fácil de conseguir. Un escritor muy aventajado hizo un ensayo de esta especie en la *Revista retrospectiva*, vol. IV, art. 2. Si salió mal su ensayo, fué por las dificultades que presenta la lengua, que está muy lejos de tener el mismo número de terminaciones vocales y voces de un mismo sonido que el español. La terminacion doble, aunque tenga mucha gracia y belleza en el castellano, en inglés presenta, quizá por efecto de la asociacion, un aire de rima baja.

CAP. XX.

de Granada. Tambien se ignora hasta qué punto fueran obra de los moros vencidos. Se sabe que muchos de ellos escribian y hablaban el castellano con elegancia, y siendo así, no es inverosímil que buscaran algun consuelo á su dolor presente, trayendo á su memoria los magníficos recuerdos de lo pasado. Pero la mayor parte de esta poesía fué probablemente obra de los mismos españoles, que observando las pintorescas circunstancias del carácter y costumbres de la nacion vencida, se inclinaron naturalmente á comunicarles un interes poético.

Su gran fama.

Felizmente los romances moriscos aparecieron despues de la introduccion de la imprenta en la Península, de suerte que pudieron lograr una existencia permanente, en vez de espirar con el mismo aliento que los habia creado, como habia sucedido á muchas composiciones mas antiguas. Semejante desgracia, que ha cabido á gran parte de la poesía popular de todas las naciones, no puede atribuirse en manera alguna á que los españoles desconocieran ó miraran con indiferencia el gran mérito de la suya. Podrá haber habido hombres, de mas erudicion que gusto, que la hayan tenido en poco en comparacion de obras mas científicas y ostentosas, suerte que le ha cabido en otros paises fuera de España [15]; pero tambien ha habido literatos dotados

15 Esto puede inferirse aun mas claramente del contesto de un antiguo romance satírico, en que el autor pide que caiga la justicia de Apolo sobre las cabezas de la multitud de poetas traidores que habian abandonado los antiguos temas del canto, los Cides, los Laras, los Gonzalez, para celebrar á los Gazules y á los Abderramanes, y las fantásticas fábulas de los moros.

"Tanta Zayda y Adalifa,
Tanta draguta y daraxa,
Tanto Azarque y tanto Adulce,
Tanto Gazul y Abenamar,
Tanto Alquicer y marlota,
Tanto Almayzar y almalafa,
Tantas emprisas y plumas,
Tantas cifras y medallas,
Tanta ropería mora.
Y en banderillas y adargas,
Tanto mote y tantas motas,
Muera yo sino me cansan.
. . . .
"Los Alfonsos, los Henricos,
Los Sanchos, y los de Lara
¿Qué es dellos y qué es del Cid?
¿Tanto olvido en glorias tantas?
¿Ninguna pluma las vuela,
Ninguna musa las canta?
Justicia, Apollo, justicia,
Vengadores rayos lanza,
Contra poetas moriscos."

Son bien conocidas las opiniones del doctor Johson acerca de este ramo de la literatura inglesa, que consiguió con sus ridículas parodias sumir en el olvido por cierto tiempo, ó como dice su admirador biógrafo, "hacerle enteramente despreciable."

Petrarca con igual pedantería puso

PARTE I.

de mas esquisita sensibilidad poética, y de principios críticos mas estensos, que la han estimado como la parte mas esencial y característica de la literatura castellana. Tal fué el juicio del gran Lope de Vega, que despues de elogiar la estraordinaria fluidez y dulzura del romance, y su propiedad de adaptarse á los mas elevados asuntos, le declara digno de toda estima por su particular carácter nacional[16]. Los escritores españoles modernos han seguido en sus juicios críticos la misma opinion, recomendando su estudio como esencial para llegar á conocer y apreciar debidamente el genio de su lengua[17].

Multitud de ediciones de los romances.

Los romances castellanos se imprimieron por primera vez en el *Cancionero general* de Fernando del Castillo en 1511; y despues se hizo de ellos una coleccion aparte por Sepúlveda, con el título de *Romances sacados de historias antiguas*, que se imprimió en Amberes en 1551[18]. Desde entonces se han hecho de ellos repetidas ediciones en España y fuera de España, y especialmente en Alemania, donde han sido ilustrados por hábiles críticos[19]. El no saberse quiénes fueran

las esperanzas de su gloria en su poesía épica latina, entregando sus cantos líricos por limosna á los cantores copleros. La posteridad, juzgando con mejor gusto, ha decidido lo contrario sobre uno y otro punto.

16 "Algunos quieren que sean la cartilla de los poetas; yo no lo siento así: antes bien los hallo capaces, no solo de esprimir y declarar cualquier concepto con fácil dulzura, pero de proseguir toda grave accion de numeroso poema. Y soy tan de veras español, que por ser en nuestro idioma natural este género, no me puedo persuadir que no sea digno de toda estimacion." Coleccion de obras sueltas (Madrid, 1776–79), t. IV, p. 176, Prólogo). En otra parte los llama "Ilíadas sin Homero."

17 Véanse entre otros autores, las alabanzas que le tributan Fernandez y Quintana: Fernandez, poesías escogidas de nuestros cancioneros y romanceros antiguos (Madrid, 1796), t. XVI, Prólogo.—Quintana, *Poesías selectas castellanas*, Introd., art. 4.

18 Nicolas Antonio, *Bibliotheca Nova*, t. II, p. 10.—Los traductores españoles de Bouterwek dan noticia de las principales colecciones y primeras ediciones de los romances; pero omitieron en su catálogo esta edicion original de Sepúlveda. Véase su obra *Literatura española*, pp. 217, 218.

19 Véase á Grimm, Depping, Herder, etc. Este último poeta ha dado una porcion escogida de los romances del Cid, dispuestos por órden cronológico y traducidos con mucha sencillez y espresion, aunque no con la escrupulosa fidelidad á que ordinariamente aspiran los alemanes. Véanse sus Obras completas (Viena, 1813), t. III.

CAP. XX.

sus autores, ni la época de su composicion, ha hecho inútiles todos los esfuerzos practicados para clasificarlos segun su órden cronológico, lo cual ademas ha llegado á ser punto menos que imposible por las continuas modificaciones que el estilo original de los mas antiguos ha ido esperimentando de manos de las generaciones por donde sucesivamente han pasado. Tanto ha sido así, que como no sea á uno ó dos, no se puede atribuir á los mas antiguos, en la forma que hoy tienen, un orígen que suba del siglo XV[20]. Tambien se ha adoptado otro método de clasificacion, que consiste en distribuirlos por materias; y se han hecho colecciones particulares de sus diversos ramos, como de los *Romances del Cid*, de *Los Doce Pares*, de *Los Romances moriscos*, etc., que se han publicado repetidas veces en España y fuera de España[21].

20 Sarmiento, Memorias, pp. 242, 243.

Moratin piensa que no hay ninguna que haya llegado hasta nosotros en su forma original de fecha anterior al reinado de D. Juan II, de la primera mitad del siglo XV. (Obras, t. I, p. 84.) Los traductores españoles de Bouterwek copian un romance relativo al Cid, que traen Berganza y Merino, y sostienen que ofrece el lenguaje primitivo y verdadero del siglo XIII. A la verdad los críticos nacionales son los únicos competentes para decidir sobre cuestiones de esta especie; pero á los ojos menos peritos de un estranjero, pareceria que el estilo de aquel romance se asemejaba mucho menos á la muestra auténtica de versificacion del siglo precedente, los romances del Cid, que las composiciones de los siglos XV y XVI.

21 Este método filosófico, si es que así puede llamarse, se ha observado con mayor perfeccion en las últimas publicaciones españolas de los romances, en las cuales se han dado colecciones separadas de los poemas moriscos, distribuyéndolos por materias. Este sistema es el mas hacedero con esta clase de romances, porque su número escede en mucho á todos los demas. Véase á Durán, Romancero de romances moriscos.

El romancero que he usado es el de la antigua edicion de Medina del Campo de 1602. Está dividido en nueve partes, aunque no es fácil adivinar por qué regla, supuesto que se encuentran reunidas composiciones de fechas y asuntos los mas opuestos. Comprende aquella coleccion unos mil romances, número que sin embargo no llega con mucho al total de los que se han conservado, como se puede conocer fácilmente por otras compilaciones. Y si á esto se añade la consideracion de los muchos que debieron quedar sepultados insensiblemente en el olvido sin llegar á imprimirse nunca, se formará idea de la inmensa multitud de estas humildes composiciones líricas que corrian entre el pueblo comun de España; y no nos causará maravilla aquel altivo y caballeroso continente con que se distingue hasta la clase inferior de una nacion que parece

PARTE I.

Poesía lírica.

Las clases mas altas y cultas de la nacion no fueron insensibles al espíritu poético que hacia brotar cantos tan bellos de la clase del pueblo. A la verdad en todo este reinado la poesía castellana estuvo marcada con el mismo sello patricio que llevaba desde su infancia. Afortunadamente se empleó en ésta, lo mismo que en los romances, el nuevo arte de la imprenta, para conservar aquellos destellos de la fantasía, que en otros paises se dejaron sepultar en el olvido por falta de igual cuidado: se publicaron *Cancioneros* ó colecciones de poesías líricas, que comprenden las obras de este reinado y del de D. Juan II, y presentan reunida toda la cultura poética del siglo xv.

Cancionero general.

El primero de estos cancioneros se publicó en Zaragoza en 1492. Comprendia las obras de Mena, Manrique y otros seis ó siete bardos de menor fama [22]. Fernando del Castillo hizo una coleccion mucho mas numerosa, que bajo el título de *Cancionero general* se publicó por primera vez en Valencia en 1511, desde cuyo tiempo se han hecho de él repetidas ediciones. Aquella compilacion prueba ciertamente mas bien la laboriosidad de Castillo, que su buen juicio y método. En esto último es tan defectuosa, que casi parece que las composiciones se colocaron por casualidad, segun caian á las manos. Muchos de los autores de estas obras aparece que fueron personas de clase, á cuya circunstancia, y no al mérito poético, debieron acaso sus obras un lugar en aquella miscelánea, que hubiera gañado en mérito, perdiendo mucho en volúmen [23].

que respira el aire de los cantos románticos.

22 El título de esta obra era: "Coplas de Vita Christi, de la Cena con la Pasion, y de la Verónica con la Resurreccion de nuestro Redentor. E las siete Angustias é siete Gozos de Nuestra Señora, con otras obras mucho provechosas." Concluye con la siguiente noticia: "Fué la presente obra emprentada en la insigne ciudad de Zaragoza de Aragon, por industria é espensas de Paulo Hurus de Constancia, aleman. A 27 dias de Noviembre. 1492." (Mendez, Tipographia española, pp. 134, 136.) Consta que hubo recogidos otros dos ó tres cancioneros, pero que no llegó á imprimirse ninguno de ellos. (Bouterwek, Literat. española, nota.) Hará como 50 años que el ilustrado Castro publicó un análisis con muchos trozos de uno de aquellos cancioneros, que fué el compilado por Baena, judío, médico de D. Juan II, y del cual existia una copia en la real biblioteca del Escorial. (Bibliotheca española, t. I, p. 265 y siguientes.)

23 Cancionero general, en muchas partes.—Moratin ha puesto una lista de las personas de clase que contribuyeron

CAP. XX.

Su mérito literario.

Las composiciones devotas, con que principia la coleccion, son sin disputa la parte mas débil. No encontramos ninguna que tenga aquella inspiracion y fuego lírico que debia esperarse del religioso y entusiasta español. Hallamos anagramas á la Vírgen, glosas al Credo y al Padrenuestro, canciones sobre el pecado original, y otros asuntos por este estilo, todos tratados de la manera mas prosaica, con abundancia de frases latinas, alusiones á la Escritura, y máximas morales comunes, á que no da vida ni un solo rasgo de verdadero entusiasmo poético, y que presentan en su conjunto un fárrago de la mas estravagante pedantería.

Las composiciones ligeras, y especialmente las amatorias, están mucho mejor ejecutadas, desarrollándose en ellas con gran variedad y belleza las primitivas formas de la antigua versificacion castellana. Entre las mejores de este género pueden contarse las de D. Diego López de Haro, que para servirme del elogio que hizo de él un escritor contemporáneo, "era espejo de gentileza, en que se miraban los jóvenes caballeros de su tiempo." Pocos versos se encontrarán en toda aquella coleccion escritos con mas facilidad y gracia que los suyos [24]. Entre las composiciones mas acabadas se puede señalar la de Diego de San Pedro, titulada *Desprecio de la fortuna*, no tanto por el regular talento poético que presenta como por su tono animado y algun tanto sarcástico [25]. La semejanza de su asunto con el de la célebre oda á la Fortuna del poëta italiano Guidi da lugar á comparar estas dos obras; y la diferencia que se encuentra entre el modo de ejecucion de una y otra, acaso puede tomarse por indicio suficiente de las particulares propiedades de la poesía toscana y de la antigua

con sus obras á la riqueza de aquella coleccion. Se hallan en ella los nombres de la principal nobleza de España. (Orig. del Teatro Español, obras, t. I, pp. 85, 86.) Del cancionero de Castillo, se hicieron diferentes ediciones, y la última se publicó en 1573. Véase un catálogo de los diferentes cancioneros españoles, aunque no enteramente completo, en Bouterwek, Literatura española, traducido, p. 217.

24 Cancionero general, pp. 83, 89.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

25 Cancionero General, pp. 158, 161.—Nicolas Antonio da una noticia escasa de este sugeto. Muy á menudo se puede acusar á este biógrafo de escasez en sus datos cronológicos: circunstancia quizá inevitable por la oscuridad de sus asuntos. Bibliotheca Vetus, t. II, lib. 10, cap. 6.

escuela española. El italiano, personificando á la diosa inconstante, describe su marcha triunfal sobre las ruinas de los imperios y dinastías, desde los tiempos mas antiguos, con toda la elevada elocuencia ditirámbica y el brillante colorido de una fogosa fantasía, y de un lenguanje culto y esmerado. El castellano, en lugar de esta espléndida personificacion, da á sus versos un tono profundamente moral, y describiendo las vicisitudes y vanidades de la vida humana, sazona sus reflexiones con cierta espresion cáustica, acompañada á las veces de encantadora sencillez, pero sin acercarse siquiera al entusiasmo lírico, ni aun pretenderlo.

Esta inclinacion á la moralidad en los cantos es ciertamente uno de los rasgos característicos del antiguo bardo español. Rara vez se abandona francamente á las jocosas frivolidades que son tan comunes en su hermana la musa italiana:

> "Scritta cosi come la penna getta
> Per fuggir l'ozio, e non per cercar gloria."

Verdad es que á las veces destruyen su propósito los retruécanos y otras afectaciones propias de la época [26]; pero hasta sus mas vivas agudezas suelen ir sazonadas con algun concepto moral ó satírico. Sus defectos son de la especie mas opuesta á los de la poesía italiana, y se encuentran, especialmente en las obras mas concluidas, en cierta hinchada elevacion y exagerada energía del estilo.

Abatido estado de la poesía lírica.

Despues de examinar el *Cancionero general*, no puede uno menos de quedarse poco satisfecho al ver los escasos progresos que hizo la poesía desde el reinado de D. Juan II, de principios del siglo. Las composiciones mejores de esta coleccion son todas de aquella fecha, sin

26 Probablemente se encuentran mas conceptos alambicados en las composiciones líricas de Petrarca solo, que en todo el Cancionero general. Pero hay otra especie de fatuidad á que los poetas españoles eran muy aficionados y que consistia en la trasposicion de una misma palabra en los diversos significados y combinaciones de que era susceptible, como por ejemplo:

> Acordad vuestros olvidos
> Y olvida vuestros acuerdos,
> Porque tales desacuerdos
> Acuerden vuestros sentidos, etc.
> Cancionero General, fol. 226.

Estos juegos del vocablo, ó *intrincadas razones*, como dice Cervantes, eran los que volvian el juicio al pobre D. Quijote, t, I, cap. 1.

que naciera despues un poeta con cualidades que pudieran compararse á la varonil energía de Mena ó á las gracias delicadas y brillantes de Santillana. Quizá fué esto debido á la aplicacion á lo útil que se desarrolló en este reinado, y que inclinó á los que tenian tiempo y disposicion para el estudio á cultivar las ciencias, y no las meras ilusiones de la fantasía.

Puede atribuirse tambien ó otra causa; á la rudeza de la lengua, cuya delicada finura es tan necesaria para la poesía, y que estaba entonces tan imperfecta, que Juan de la Encina, escritor popular de aquel tiempo, se lamentaba de que para su traduccion de las églogas de Virgilio se veia obligado á formar, por decirlo así, un nuevo diccionario, porque en el antiguo no encontraba voces correspondientes á las del original [27]. Solo á fines de este reinado, en que la nacion empezó á respirar un poco de su tumultuosa carrera, fué cuando los frutos de los trabajos constantes, que en el silencio del estudio se habian ido haciendo, empezaron á manifestarse en los adelantos conseguidos en la lengua y en la posibilidad de emplear ésta en los mas elevados asuntos poéticos. Entonces, habiéndose introducido por el trato con Italia nuevas y mas cultas formas de versificacion, quedó abierto un campo vasto á los nobles esfuerzos del poeta, á que no eran suficientes las formas antiguas de la rima castellana, por mas que fueran adecuadas para los incultos y naturales movimientos de las canciones populares.

Coplas de Manrique.

No debemos dejar el asunto de las poesías várias de esta época sin dar alguna noticia de las coplas de Jorje Manrique [28] á la muerte de su padre, ocurrida en 1474 [29]. Aquella elegía es bastante larga, y está sostenida en todo su conjunto con un tono de elevada dignidad moral, por cuyo medio el poeta nos arranca de los objetos perecederos

27 Velazquez, Poesía castellana, p. 122.—Más de medio siglo despues se lamentaba el ilustrado Ambrosio de Morales de la pobreza del castellano que él atribuia al uso demasiado esclusivo del latin para todos los asuntos graves é importantes. Obras, t. XIV, pp. 147, 148.

28 L. Marineo, hablando de este perfecto caballero, le llama "virum sapientis illustrem.—Eum enim poetam et philosophum natura formavit ac peperit." Desgraciadamente pereció en una escaramuza, cinco años despues de la muerte de su padre, en 1479. Mariana, Historia de España, lib. 24, cap. 19.

29 Se hallará una descripcion del carácter quijotesco de este antiguo caballero en Pulgar, Claros Varones, tít. 13.

PARTE I.

de este mundo, y nos lleva á la contemplacion de la vida inmortal que el cristianismo nos ha presentado mas allá del sepulcro. Reina en toda su composicion una ternura que nos hace recordar los mejores trozos de Petrarca; y al mismo tiempo, salvo algun ligero colorido de pedantería, está exenta de la exageracion de adorno propia de la poesía de aquella época. El efecto del sentimiento se aumenta con los giros sencillos y la interrumpida melodía del antiguo verso castellano, de que ésta es acaso la muestra mas perfecta que nos ha quedado: tal parece por lo menos que es el juicio de sus compatriotas [30]; cuyas glosas y comentarios sobre aquel poema han aumentado su volúmen hasta el punto de formar de él un tomo aparte [31].

Orígen del drama español.

Pondré fin á esta reseña dando una breve noticia del drama, cuyos fundamentos puede decirse que se echaron durante este reinado. Las representaciones sagradas ó misterios, que tan populares fueron en toda Europa en la media edad, estuvieron en uso en España desde tiempos muy antiguos. Se ejecutaban con frecuencia en las iglesias por el clero, segun se acredita por una ley de D. Alonso X, de mediados del siglo XIII, que al paso que prohibió ciertas pantomimas profanas que se habian hecho de moda, prescribia los asuntos que se habian de representar [32].

30 "D. Jorje Manrique, dice Lope de Vega, cuyas coplas castellanas admiran los ingenios estranjeros y merecen estar escritas con letras de oro." Obras sueltas, t. XII, Prólogo.

31 Coplas de D. Jorje Manrique, ed. de Madrid, 1779.—Diálogo de las Lenguas, segun Mayans y Siscar, Orígenes, t. II, p. 149.—Las coplas de Manrique se han publicado tambien impresas aparte en los Estados-Unidos. La traduccion del profesor Longfellow que las acompaña es á propósito para dar á los lectores ingleses una idea exacta del poeta castellano, pero tambien una idea muy exagerada de la cultura literaria de aquella época.

32 La ley que se cita despues de proscribir ciertas pantomimas profanas, manda al clero que se representen solamente ciertos asuntos, diciendo: Pero representaciones hi ha que pueden los clérigos facer, así como de la nascencia de Nuestro Señor Jesucristo que demuestra como el ángel vino á los pastores et díjoles como era nacido, et otrosí de su aparecimiento como le vinieron los tres reyes adorar, et de la resureccion que demuestra como fué crucificado et resurgió al tercer dia. Tales cosas como estas que mueven á los homes á facer bien et haber devocion en la fe, facerlas pueden. (Siete Partidas, part. 1, título 6, ley 34.) Pero es de advertir que continuaron semejantes abusos entre los clérigos hasta el reinado

CAP. XX.

La transicion desde aquellos imperfectos espectáculos hasta las representaciones dramáticas mas arregladas fué muy lenta y gradual. En 1414 se representó en Zaragoza delante de la corte una alegoría cómica, compuesta por el célebre D. Enrique, marqués de Villena [33]. En 1469 se puso en escena una égloga dramática, de autor anónimo, en el palacio del conde de Ureña, en presencia de Fernando cuando vino á Castilla á casarse con la infanta D.ª Isabel [34]. Estas son las piezas que se pueden considerar como primeros ensayos teatrales, despues de los dramas religiosos y pantomimas populares de que hemos hablado; pero por desgracia no han llegado hasta nosotros. La obra que despues de aquellas debe llamar nuestra atencion es un *Diálogo entre el Amor y un viejo*, atribuido á Rodrigo Cota, de cuya vida parece que nada se sabe, presumiéndose solo que debió florecer por los tiempos de D. Juan II y D. Enrique IV. Está escrito aquel diálogo con mucha gracia y animacion, y con todo el movimiento dramático que es posible con dos interlocutores [35].

de Isabel, segun se deduce de un decreto muy semejante á la ley de las Partidas arriba citada, que publicó el Sínodo de Aranda en 1473. (Véase en Moratin, Obras t. I, p. 87.) Moratin tiene por cierto que la representacion de los misterios se practicaba en España desde el siglo XI. El principal fundamento en que se apoya, parece que es el hecho de haberse introducido tan notorios abusos hácia mediados del siglo XIII, que exigieron la correccion de las leyes. (Ibid. pp. 11, 13.) Esto no parece sin embargo incompatible con un orígen mas reciente.

33 Cervantes, Comedias y Entremeses (Madrid, 1749), t. I, prólogo de Nassarre.—Velazquez, Poesía Castellana, p. 86.—El tomo V de las Memorias de la Real Academia Española de la Historia contiene una disertacion sobre las diversiones nacionales, por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, llena de curiosa erudicion, y que presenta el fino discernimiento que era de esperar de su ilustre autor. Entre aquellas investigaciones históricas incluyó el autor una breve reseña de los primeros ensayos dramáticos hechos en España. Véanse las Memorias de la Academia de la Historia, t. V, Mem. 6.

34 Moratin, Obras, t. I, p. 115.—Nassarre (Cervantes, Comedias, prólogo), Jovellanos (Memorias de la Academia de la Historia, t. V, memoria 6). Pellicer (Orígen y Progreso de la Comedia, 1804, t. I, p. 12); y otros atribuyen sin la menor duda esta pequeña pieza á Juan de la Encina, sin embargo de que el año de su representacion corresponde precisamente con el del nacimiento de aquel poeta. El haber estado recibida tan crasa equivocacion entre los autores españoles manifiesta cuán poco se habian estudiado las antigüedades de su teatro antes del tiempo de Moratin.

35 Esta pequeña pieza ha sido publi-

PARTE I.

Tragicomedia de la Celestina.

Al mismo autor se atribuye otra obra mucho mas digna de memoria, la tragicomedia *La Celestina*, ó *Calisto y Melibea*, como la llaman con frecuencia. Pero no se hace á Cota autor mas que del primer acto, que constituye una tercera parte de toda la composicion: los veinte restantes, que mas bien deberian llamarse escenas, fueron continuados por otra mano algunos años despues, aunque no muchos á juzgar por las pruebas internas del estilo. El segundo autor fué Fernando de Rojas, bachiller en leyes, que segun él nos dice compuso esta obra por via de recreo literario durante unas vacaciones. Seguramente no empleó mal el tiempo. Sin embargo, los críticos castellanos juzgan que la continuacion no llega al mérito del acto primero[36].

cada íntegra por Moratin en el tomo I de sus obras.—(Véase Orígenes del Teatro Español, Obras, t. I, pp. 303, 314.) El diálogo poético del célebre marqués de Santillana titulado "Comedieta de Ponza" no tiene derecho á ser clasificado como composicion dramática á pesar de su título, que es en efecto tan poco significativo de su verdadero carácter como el término de *commedia* lo es de la composicion épica de Dante. Consiste en un discurso sobre las vicisitudes de la vida humana, que fué sugerido al autor por un combate naval dado junto á Ponza en 1435. Está conducido sin ningun intento de componer una accion dramática, ni de presentar caracteres, ni aun ningun desarrollo teatral de ninguna especie. La misma observacion se puede hacer acerca de la sátira política titulada "Mingo Revulgo," que apareció en el reinado de Enrique IV. Estos autores eligieron el diálogo como medio mas popular é ingenioso que la simple narracion para comunicar sus ideas.—La Comedieta de Ponza no se ha impreso nunca, y la copia de que me he servido está sacada de la que existe en la real biblioteca de Madrid, y pertenece á Mr. Jorje Ticknor.

36 Tragicomedia de Calisto y Melibea (Alcalá, 1586), Introduccion. No consta nada de una manera positiva acerca de quién fuera el autor del primer acto de la Celestina. Algunos le atribuyen á Juan de Mena, otros con mas probabilidad á Rodrigo Cota el tio, natural de Toledo, sugeto que aunque con certeza nada se sepa de sus obras, se ha llevado la fama de autor de algunas de las composiciones mas populares del siglo XV, como del diálogo antes citado entre el Amor y un viejo, de las coplas de Mingo Revulgo, y de este primer acto de la Celestina. El principal fundamento en que descansan estas presunciones parece ser la simple asercion de un editor del Diálogo entre el Amor y un viejo, que se publicó en Medina del Campo en 1569, probablemente un siglo despues de la muerte de Cota: lo cual es otra prueba mas de la oscuridad en que está envuelta la historia del antiguo teatro español. Muchos críticos castellanos encuentran en el primer acto cierto sabor de antigüedad, que puede hacer subir su composicion al reinado de D. Juan II; pero Moratin no halla nada de esto, y se inclina á poner su orígen hácia los tiempos de Isabel próximamente. A juicio de un estranjero, imperito por lo que hace al estilo, parece que toda la obra podria muy bien ser del mismo tiempo. Moratin, Obras, t. I, pp. 88, 115, 116.—Diálogo de las lenguas, segun Mayans y Siscar, Orígenes, pp. 165, 167.—Nicolas Antonio, Bibliotheca Nova, t. II, p. 263.

CAP. XX.

Su juicio crítico.

Su argumento es una intriga de amores. Un joven noble español está prendado de una doncella, cuyo afecto gana con alguna dificultad, y á quien finalmente seduce por las artes de una astuta mujer, que el autor introduce en la escena con el romántico nombre de Celestina. Aunque la pieza es cómica, ó mas bien sentimental en su desarrollo, acaba con la catástrofe mas trágica, que alcanza á todos los principales protagonistas. La intriga en general está muy mal pensada y conducida, pero ofrece muchas situaciones que escitan variado y profundo interes. Los caracteres principales están presentados con mucha maestría, y en particular la parte de Celestina, en que bajo un velo de plausible hipocresía se encubre la perversidad mas infame, está desempeñada con mucho arte. Las segundas partes se ponen en accion cómica y divertida con un diálogo natural, aunque bastante obsceno; al mismo tiempo que se escita un interes mas elevado con la pasion de los amantes, la tímida y confiada ternura de la doncella, y la afliccion de su desconsolada madre. El género de este drama tiene mas analogía con el antiguo teatro inglés que con el español, así en muchos de sus defectos como en sus bellezas, como por ejemplo: en el contraste de la energía y simplicidad de varios pasajes, en la mezcla de grosero entremes y de profunda tragedia, en el inoportuno uso de frias metáforas y de pedantescas alusiones en medio del diálogo mas apasionado, en la libertad de su colorido, que á veces sube de punto y traspasa lo que exige el decoro de una representacion pública; y sobre todo en el vigor y fidelidad de sus caracteres.

La Celestina abrió el camino de la composicion dramática.

Esta tragicomedia, como llaman, de *La Celestina* no se compuso con intencion de que se representara nunca, á lo cual se oponia no solo lo grosero de algunos de sus pormenores, sino tambien lo largo y mal dispuesto de la obra. Pero á pesar de esto y de que se acerca al carácter de novela, se debe confesar que contiene los elementos esenciales de la composición dramática, bajo cuyo aspecto la elogian los

PARTE I.

críticos españoles como primera que abrió el camino de la poesía teatral de europa. La misma pretension tienen otros paises, fundados en composiciones poco mas ó menos contemporáneas, y especialmente Italia, por el *Orfeo* de Policiano, que casi no hay duda en que se representó públicamente antes de 1483. Pero el *Orfeo*, á pesar de su representacion, como que solo ofrece una amalgama de la oda y de la égloga, sin ningun movimiento teatral propiamente dicho, ni desarrollo alguno de caracteres, no puede ser colocado justamente entre los escritos dramáticos. Ejemplo mas antiguo que los dos referidos, á lo menos por lo que toca á las formas esternas, es con toda probabilidad el de la célebre farsa francesa de *Pierre Pathelin*, que se imprimió en 1474, y se habia representado repetidas veces en el siglo anterior, y que con las necesarias modificaciones se suele poner todavía en escena. Verdad es sin embargo que esta pieza, considerada como obra del arte y comparada con las otras, tiene humildes pretensiones; y es justo confesar que por lo que hace á los elementos mas elevados é importantes de la composicion dramática, y en especial al desarrollo delicado y juntamente vigoroso de los caracteres y pasiones, los críticos españoles tienen razon en considerar á *La Celestina* como la primera que abrió este camino en la moderna Europa [37].

Numerosas ediciones que se hicieron de ella.

Sin decidir, sin embargo, sobre su mas justa clasificacion como obra del arte, diremos que su verdadero mérito está bien acreditado por la gran popularidad que ha adquirido en España y fuera de España. Ha sido traducida á la mayor parte de las lenguas de Europa, y solo

37 Tal es el alto elogio del Abate Andres (Letteratura, t. v, parte 2, lib. 1.)—Cervantes no tiene reparo en llamarle "Libro divino," y el ingenioso autor del "Diálogo de las Lenguas" concluye su juicio crítico sobre esta obra con la observacion de que "no hay ningun libro en castellano que sea superior á éste en la propiedad y elegancia del estilo." (D. Quijote, edicion de Pellicer, t. I, p. 239.—Mayans y Siscar, t. II, página 167.)

Su mérito ha desarmado en cierto modo hasta la severidad de los críticos estranjeros, y Signorelli, despues de defender vigorosamente la precedencia del "Orfeo" como composicion dramática, confiesa que "La Celestina" es obra llena de muchas bellezas y digna indudablemente de elogio. Efectivamente (continúa), la brillantez con que describe los caracteres y la fidelidad con que pinta las costumbres la han hecho inmortal.—Storia Critica de'Teatri Antichi e Moderni (Napoli, 1813, t. VI, páginas 146, 147.

CAP. XX.

en España se hicieron en el discurso del siglo XVI treinta ediciones, que se refieren en el prefacio de la que se publicó en Madrid en la reciente época de 1822. En Italia se hicieron tambien multitud de impresiones en el tiempo mismo en que estaba prohibida en su país por su tendencia inmoral. Semejante popularidad, que se estiende á tiempos y naciones tan diferentes, demuestra que debe estar fielmente calcada sobre los principios de la naturaleza humana [38].

Juan de la Encina.

En España, lo mismo que en Italia, el drama en sus primeros ensayos tomó la forma pastoril. Las muestras mas antiguas de este género que han llegado hasta nosotros son las composiciones de Juan de la Encina, contemporáneo de Rojas. Nació Encina en el año de 1469, y habiendo seguido sus estudios en Salamanca, entró en casa del duque de Alba. En ella permaneció varios años, dedicándose á componer diferentes obras poéticas, y entre otras, la traduccion de las églogas de Virgilio, que alteró cuanto le fué necesario para acomodarlas á los principales sucesos de Fernando é Isabel. A principios del siglo siguiente pasó á Italia, y atraido por la liberal proteccion de Leon X, fijó su residencia en la corte de Roma. Allí continuó sus tareas literarias. Abrazó el estado eclesiástico, y por su habilidad en la música fué nombrado para el oficio de director principal de la capilla pontificia. Posteriormente le confirieron la dignidad de prior de la iglesia de Leon, y se volvió á España, donde murió en 1534 [39].

Sus églogas dramáticas.

Las obras de Encina se publicaron por primera vez en Salamanca, en el año 1496, en un tomo en folio [40]. En él se comprenden, ademas de otras poesías, una porcion de églogas dramáticas sagradas y profanas; las primeras sobre argumentos sacados de la Escritura, iguales á los de los antiguos misterios, y las segundas en su mayor parte

38 Bouterwek, Literatura Española, notas de los traductores, p. 234.—Andres, Letteratura, t. v, pp. 170, 171.—Lampillas, Letteratura Spagnuola, tomo VI, páginas 57, 59.

39 Rojas, Viaje Entretenido (1614). fol. 46.—Nicolas Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, p. 684.—Moratin, Obras, t. I, pp. 126, 127.—Pellicer, Orígen de la comedia, t. I, pp. 11, 12.

40 Se publicaron bajo el título de "Cancionero de todas las obras de Juan de la Encina con otras añadidas." (Mendez, Tipografía Española, p. 247.)—Despues se hicieron otras ediciones de las mismas obras, mas ó menos completas, en Salamanca en 1509, y en Zaragoza en 1512 y 1516.—Moratin, Obras, t. I, p. 127, nota.

PARTE I.

amatorias. Estas composiciones se representaron en el palacio del duque de Alba, patrono del autor; en presencia del príncipe D. Juan, del duque del Infantado y de otros elevados personajes de la corte; y alguna vez ayudó el mismo poeta á representarlas [41].

Las églogas de Encina son sencillas y con poco artificio dramático. Sus argumentos son muy pobres para que en ellos se pudiera desarrollar mucha habilidad ni invencion, y para que puedan escitar un interes profundo. Sus interlocutores son pocos; rara vez pasan de tres ó cuatro, aunque en una llegan á siete. De consiguiente debian dar poco campo á la accion teatral. Los caracteres son de humilde clase y de la vida pástoril. El diálogo es fácil y en estremo adecuado; pero la condicion rústica de los personajes se opone á toda elegancia y hermosura del estilo; en lo cual les esceden sin la menor duda algunas de las composiciones mas altas del mismo autor. Pero hay en todas ellas un aire cómico y una animacion de diálogo que las hace muy agradables. Mas á pesar de todo, y cualquiera que sea su mérito como composiciones pastoriles, merecen poca consideracion como ensayos del arte dramático; y en cuanto al espíritu que da vida á este género, son muy inferiores á *La Celestina*. La sencillez de estas composiciones, y la facilidad de representarlas por las pocas decoraciones

41 El comediante Rojas, que floreció á principios del siglo siguiente, y cuyo "Viaje entretenido" es tan necesario para el conocimiento de los principios del arte histriónico en España, considera la aparicion de las églogas de Encina como la aurora del drama castellano. Sus versos sobre este punto son dignos de trascribirse:

"Que es en nuestra madre España,
Porque en la dichosa era,
Que aquellos gloriosos reyes
Dignos de memoria eterna
Don Fernando é Isabel
(Que ya con los santos reinan)
De echar de España acababan
Todos los moriscos, que eran
De aquel reino de Granada,
Y entonces se daba en ella
Principio á la inquisicion,
Se le dió á nuestra comedia.
Juan de la Encina el primero,
Aquel insigne poeta
Que tanto bien empezó,
De quien tenemos tres églogas
Que él mismo representó
Al almirante y duquesa
De Castilla y de Infantado,
Que estas fueron las primeras.
Y para mas honra suya,
Y de la comedia nuestra,
En los dias que Colon
Descubrió la gran riqueza,
De Indias y Nuevo Mundo,
Y el Gran Capitan empieza
A sujetar aquel reino
De Nápoles y su tierra,
A descubrirse empezó
El uso de la comedia,
Porque todos se animasen
A emprender cosas tan buenas."

Fol. 46, 47.

CAP. XX.

y trajes teatrales que requerian, las recomendó á la imitacion popular, que continuó haciéndose por mucho tiempo despues de haberse introducido en España el verdadero drama [42].

Torres de Naharro.

El mérito de esta introduccion corresponde á Bartolomé Torres de Naharro, á quien frecuentemente se confunde por los mismos escritores castellanos con un cómico del mismo nombre que vivió medio siglo despues [43]. Pocas noticias hay de su vida. Nació en Torre, provincia de Estremadura. En su juventud cayó en poder de los corsarios argelinos, de cuyo cautiverio fué redimido por unos italianos caritativos que pagaron generosamente su rescate. Despues pasó á Italia, y fijó su residencia en la corte de Leon X. Bajo la liberal proteccion de este pontífice, que alentó á tantos ingenios para que llegaran á producir sus obras en todos los ramos, compuso su *Propaladia*, que comprende varias poesías líricas y dramáticas y que se publicó por primera vez en Roma en 1517. Desgraciadamente su sátira mordaz, proporcionada en algunas de las composiciones mejores á la licencia de la corte pontificia, atrajo sobre el autor tal animosidad y gritería, que se vió obligado á refugiarse en Nápoles, en donde continuó viviendo bajo la proteccion de los Colonas. No se conservan mas pormenores de su vida, sino que abrazó el estado eclesiástico. Tampoco se sabe el tiempo ni el lugar de su fallecimiento. Se dice que fué de persona bien parecido, de carácter amable, formal y digno [44].

Sus comedias.

De su *Propaladia*, publicada en Roma, se hicieron posteriormente

42 Signorelli, rebatiendo lo que él llama "los cuentos" de Lampillas, piensa que Encina no compuso mas que un drama pastoril, y esto con motivo de la entrada de Fernando en Castilla. Debia el crítico haber sido mas benigno, y así no hubiera cometido dos yerros por corregir uno. Storia Critica de'Teatri, t. IV, pp. 192, 193.

43 Andres, confundiendo á Torres de Naharro con Naharro el cómico, que floreció como medio siglo mas tarde, incurrió en una porcion de risibles equivocaciones impugnando á Cervantes, cuyo juicio crítico sobre el actor Andres le aplica siempre al poeta. Velazquez parece que los confundió del mismo modo. Y esta es otra prueba del superficialísimo conocimiento que han tenido los críticos españoles de la historia de sus primeros dramas. Véase á Cervantes, Comedias y Entremeses, t. I, prólogo.—Andres, Letteratura, t. V, p. 179.—Velazquez, Poesía Castellana, p. 88.

44 Nicolas Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, p. 202.—Cervantes, Comedias, t. I, prólogo de Nassarre.—Pellicer, Orígen de la Comedia, t. II, p. 17.—Moratin, Obras, t. I, p. 48.

PARTE I.

varias ediciones en España, en donde se prohibió y permitió alternativamente, segun el capricho del santo oficio. Contiene, entre otras cosas, ocho comedias, escritas en redondillas, que todavía se considerán como versificacion adecuada para el drama. En ellas se encuentra el ejemplo mas antiguo de la division en jornadas ó dias, y del intróito ó prólogo en que el autor, despues de procurar granjearse la voluntad de los oyentes con oportunas atenciones y con gracias no siempre delicadas, da una idea general de la comedia [45].

Los lugares de la escena de las comedias de Naharro, á escepcion de una sola, son de España y de Italia; habiendo elegido probablemente los de este último país en consideracion al auditorio ante quien se habian de representar. El estilo es fluido y correcto, sin grande afectacion de culteranismo, ni de flores retóricas. El diálogo está sostenido con mucha animacion cómica, especialmente en los papeles bajos. Parece en efecto que Naharro conocia mejor el carácter cual se encuentra en las clases bajas, que como se manifiesta en las elevadas; y algunas de sus comedias tienen por objeto esclusivo presentar el primero. Con todo, en ciertas ocasiones el autor toma un tono mas alto, y sus versos se elevan á cierto grado de belleza poética acompañada del colorido moral tan característico de los españoles. Otras veces sus composiciones están afeadas con tal mezcla de lenguas, que se puede dudar cuál sea la del poeta. Frances, español, italiano, diferentes dialectos bajos y latin macarrónico, todo se emplea á la vez; y parece que los interlocutores con la misma facilidad entendian las unas que las otras lenguas. Pero es difícil alcanzar cómo podia ser comprendida semejante jerigonza por un auditorio italiano, y aun mas cómo podia agradarle [46].

45 Bartolomé Torres de Naharro, Propaladia (Madrid, 1578).—La falta de antiguos libros españoles, de que Bouterwek se lamenta muchas veces, hizo incurrir á este escritor en una equivocacion acerca de la "Propaladia," que no habia visto nunca. Despues de decir que Naharro fué el primero que dividió el drama en tres jornadas ó actos, increpa á Cervantes por haberse arrogado el mérito de haber introducido esta division. La verdad es que Naharro introdujo la division *en cinco jornadas*, y que Cervantes pretende solamente el mérito de haber sido el primero *que las redujo á tres.* Véase á Bouterwek, Historia de la Poesía y Elocuencia, t. III, p. 285, y á Cervantes, Comedias, t. I, Pról.

46 En el prólogo á "La Serafina" prepara al auditorio á que escuche aquel

CAP. XX.

Las comedias de Naharro no se señalan por el mérito de su intriga, que generalmente escita escaso interes, y da pobre idea del talento é inventiva del autor. Pero á pesar de sus defectos, es preciso confesar que dieron las primeras formas á la comedia española, imprimiéndole ademas muchos de los rasgos que conservó como característicos en el estado de mayor perfeccion á que fué elevada en los tiempos de Lope de Vega y de Calderon. Tales son, por ejemplo, los celos, y especialmente aquel punto de honor que tanto se distingue en el teatro español; y tal es tambien el trastorno de las ideas morales que frecuentemente resulta de la mezcla de los mayores crímenes con el celo por la religion [47]. Estas comedias tuvieron ademas el mérito de no seguir ciegamente las huellas de los antiguos, descubriéndose en ellas por el contrario mucho espíritu de independencia, y muchas de las libertades que distinguieron al teatro español en tiempos posteriores, y que la crítica filosófica de nuestros dias ha ilustrado y defendido tan felizmente.

Son semejantes á los dramas posteriores.

Las comedias de Naharro fueron representadas en Italia, segun aparece del prólogo del mismo autor; pero probablemente no en Roma,

No se representaron en España.

baturrillo con la siguiente advertencia:

"Mas habeis de estar alerta
Por sentir los personajes
Que hablan cuatro lenguajes
Hasta acabar su reyerta:
No salen de cuenta cierta
Por latin é italiano,
Castellano y valenciano,
Que ninguno desconcierta."

Propaladia, p. 50

47 Hé aquí un ejemplo del especioso razonamiento con que en la comedia arriba citada tranquiliza Floristan su conciencia para matar á su mujer Orfea, con el objeto de satisfacer á los celos de su dama Serafina. Habla Floristan con un clérigo.

"Y por mas daño escusar
No lo quiero hora hacer,
Sino que es menester
Que yo mate luego á Orfea
Do Serafina lo vea
Porque lo pueda creer.
Que yo bien me mataria,
Pues toda razon me inclina;
Pero sé de Serafina
Que se desesperaria.
Y Orfea pues ¿qué haria
Cuando mi muerte supiesse?
Que creo que no pudiesse
Sostener la vida un dia.
Pues hablando acá entre nos,
A Orfea cabe la suerte;
Porque con sola su muerte
Se escusaran otras dos;
De modo que padre vos
Si llamar me la quereis,
A mi merced me hareis
Y tambien servicio á Dios.
....
Porque si yo la matare
Morirá cristianamente;
Yo moriré penitente,
Cuando mi suerte llegare."

Propaladia, fol. 68.

PARTE I. de donde el autor tuvo que salir poco despues de su publicacion, sino en Nápoles, que perteneciendo entonces á la monarquía de España, podia ofrecer mas fácilmente un auditorio capaz de comprenderlas[48]. Es notable que á pesar de las repetidas ediciones que se hicieron de ellas en España, no consta que se representarán nunca en este país. La causa fué sin duda el imperfecto estado del arte cómica y la falta total de trajes y decoraciones, de que no se podia prescindir en la representacion de piezas que en algunos casos ponian en escena veinte personas á la vez, y muchas de ellas testas coronadas[49].

Miserable estado del teatro.

Puede formarse idea de esta lamentable pobreza de aparato y medios teatrales por la noticia que de su estado nos dió Cervantes medio siglo despues. Decia así: "En el tiempo de este célebre español (Lope de Rueda) todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado, y en cuatro barbas y cabelleras, y cuatro cayados poco mas ó menos....; no habia figura que saliese ó pareciese salir del centro de la tierra por lo hueco del teatro, al cual componian cuatro bancos en cuadro y cuatro ó seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos, ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas: el adorno del teatro era una manta vieja tirada con dos cordeles de una parte á otra, que hacia lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos cantando sin guitarra algun romance antiguo[50]." Efectivamente, no se empleaba mas aparato que el preciso para la representacion de los misterios, ó de los diálogos pas-

48 Signorelli se exalta terriblemente contra D. Blas Nassarre por haber dicho que Naharro fué el primero que enseñó á los italianos á escribir comedias, llamando á Nassarre embustero manifiesto, y negando absolutamente la probabilidad de que las comedias de Naharro se representaran nunca en los teatros de Italia. Parece que este escritor tiene razon por lo que hace á la influencia del dramático español; pero podia haber disipado todas sus dudas respecto á la representacion de sus composiciones en Italia, con solo consultar el prólogo del mismo Naharro, en el cual asegura el hecho de la manera mas esplícita. Véase la Propaladia, prólogo, y á Signorelli, Storia Critica de'Teatri, t. VI, pp. 171, 179.—Véase tambien á Moratin, Orígenes, Obras, t. I, pp. 149, 150.

49 Propaladia: véanse las comedias "Trofea" y "Tinelaria."— Jovellanos, Memoria sobre las diversiones públicas, en las Memorias de la Academia de la Historia, t. V.

50 Cervantes, Comedias, t. I, prólogo.

toriles que sucedieron á éstos. Aunque los españoles fueron de los primeros á cultivar el arte dramática, llevando en esto ventaja á casi todas las naciones de Europa, estuvieron muy atrasados en todo lo relativo á la parte teatral. El público se daba por contento con las miserables pantomimas que se podian representar por farsantes y cómicos de la legua. No hubo teatro fijo en Madrid hasta los últimos del siglo XVI, y aun este consistia en un patio cubierto de un tejado, y con bancos alrededor, en los cuales y en las ventanas de las casas contiguas se colocaban los espectadores[51]. CAP. XX.

La tragedia.

La tragedia recibió un impulso semejante al que se habia dado á la comedia. Los primeros que abrieron este camino fueron literatos de profesion, que adoptaron el error de los escritores dramáticos italianos, de imitar servilmente á las antiguos en vez de espresar las ideas y sentimientos de su tiempo. Los ensayos mas notables en este género fueron debidos á Fernan Perez de Oliva[52]. Era Oliva natural de Córdoba, donde nació en 1494: despues de haber pasado muchos años en las diversas escuelas de España, Francia é Italia, volvió á su patria, y obtuvo una cátedra en la universidad de Salamanca. Allí esplicó filosofía moral y matemáticas, adquiriendo gran reputacion por su conocimiento filosófico de las antiguas lenguas y de la suya. Murió jóven, á la edad de 39 años, llorado de todos, y tan estimado por sus prendas morales como por su mérito literario[53].

51 Pellicer, Orígen de la Comedia, t. II, pp. 58, 62.—Véase tambien la "American Quarterly Review" n. 8, artículo 3.

52 Oliva, Obras (Madrid, 1787).—Vasco Diaz Tanco, natural de Estremadura, que floreció en la primera mitad del siglo XVI, en una de sus obras hace mencion de tres tragedias que él compuso sobre asuntos de la Escritura. Pero como no hay ninguna prueba de que se hayan impreso, ni representado, ni aun leido en manuscrito por nadie, dificilmente pueden ser incluidas en el catálogo de las composiciones dramáticas.—(Moratin, Obras, t. I, pp. 150, 151.—Lampillas, Letteratura Spagnuola, t. V, dis. 1, sec. 5.) Este patriótico escritor se esfuerza en probar que las tragedias de Oliva fueron compuestas en el año 1515, con la esperanza de anteponerlas á la "Sophonisba" de Trissino, escrita un año despues, y de asegurar con esto á su nacion la palma de la primacía en cuanto al tiempo por lo menos, aunque solo sea por unos meses, en el teatro trágico de la Europa moderna. Letteratura Spagnuola, ubi supra.

53 Nicolas Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, p. 386.—Oliva, Obras, pref. de Morales.

PARTE I.

Imitaciones clásicas de Oliva.

Sus diversas obras fueron publicadas unos cincuenta años despues de su muerte, por su sobrino el ilustrado Morales. Entre ellas se encuentran traducciones en prosa de la *Electra* de Sófocles y de la *Hécuba* de Eurípides; pero semejantes traducciones deben llamarse con mas propiedad imitaciones, y aun éstas del género mas libre. Aunque siguen á los originales en la disposicion general y desarrollo de sus argumentos, omiten muchas veces los caracteres y aun escenas y diálogos enteros, y aun en los que conservan no es siempre fácil descubrir el tipo del autor griego, cuyas modestas bellezas quedan desfiguradas por las exageraciones de su imitador [54]. Pero á pesar de esto, hay que convenir en que las tragedias de Oliva en general están escritas con talento; y el estilo, no obstante la tendencia nacional á la exageracion que antes hemos indicado, puede alabarse por cierta elevacion é imponente dignidad muy propia de la tragedia. Quizá son la mejor muestra de los adelantos de la prosa durante aquel reinado [55].

Fueron impopulares.

La reputacion de Oliva movió á otros á seguir este mismo camino de imitacion de los antiguos; pero sus compatriotas eran muy españoles en todos sus gustos para que lo aprobaran. Así es que aquellas clásicas composiciones no pudieron sostenerse en el teatro, y quedaron reservadas para recreo de los eruditos, al mismo tiempo que la voz del pueblo obligaba á todos los que querian agradarle á seguir en sus composiciones las románticas formas que sucesivamente se desarrollaron con tanta belleza y variedad por los grandes escritores dramáticos de España [56].

54. El siguiente pasaje, por ejemplo, de la "Venganza de Agamemnon," imitada de la Electra de Sófocles, será difícil atribuirle al poeta griego:

"Habed, yo os ruego, de mí compasion, no querais atapar con vuestros consejos los respiraderos de las hornazas de fuego, que dentro me atormenta...." Véase Oliva, Obras, p. 185.

55 Compárese el lenguaje de estas tragedias con el del "Centon epistolario," que se tiene por una de las mejores obras literarias del reinado de D. Juan II, y véanse los adelantos hechos no solo en la ortografia, sino en general en la sintaxis y en toda la disposicion del estilo.

56 Aunque algunos críticos españoles, como por ejemplo Cueva, defendieron con principios científicos las formas románticas del drama, parece que los escritores mas célebres de este género se vieron precisados á adoptarlas por la opinion pública, mas bien que por la suya propia que los hubiera llevado á la imitacion de los modelos clásicos de la antigüedad, á que tan generalmente se entregaron los italianos, y á que naturalmente se inclina el literato. Véase el discurso del canónigo en Cervantes, D. Quijote, ed. de Pellicer, tomo III, pp. 207, 220;—y mas esplícitamente en Lope de Vega, Obras sueltas, t. IV, p. 406.

CAP. XX.

Espíritu nacional de la literatura de esta época.

Hemos examinado las diferentes especies de cultura poética que habia en España en el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel. El elemento que mas se distingue en ellas es el espíritu de nacionalidad que las domina, y la esclusiva adhesion que manifiestan á las antiguas formas de versificacion propias de la Península. Indudablemente se pueden considerar como la parte mas notable de aquella poesía los romances españoles, aquellos cantos populares que celebrando las hazañas caballerescas é interesantes de su tiempo, son vivo reflejo del romántico genio del pueblo que los produjo. Los esfuerzos líricos de esta época fueron menos felices. Pocos ensayos de mérito se hicieron á la verdad en este género por hombres de reconocido genio. Habia para ello un grande obstáculo, que consistia en la imperfeccion de la lengua y en la falta de formas métricas mas exactas y esmeradas, indispensables para la elevada composicion poética.

Pero esta época, en que se halla por decirlo así la primera aproximacion al drama verdadero, puede considerarse como muy importante bajo el aspecto literario; porque presenta los rasgos primitivos y peculiares de la literatura castellana en toda su originalidad, y manifiesta á qué grado de perfeccion podia llegar no esperimentando ninguna influencia estraña. El reinado de Fernando é Isabel puede considerarse como la época que en la poesía española separa la escuela antigua de la moderna, y en la cual la lengua, cultivada con lento y constante trabajo, fué adquiriendo aquella perfeccion y hermosura, que, para servirme de las palabras de un escritor contemporáneo, "hizo que el saber hablar el castellano se tuviera por grande elegancia, aun entre las damas y caballeros de la culta Italia [57]," y que finalmente abrió un ancho campo al talento poético que babia de elevar la literatura de España á tan alto grado y brillantez en el siglo XVI.

57 "Ya en Italia, assí entre damas, como entre caballeros, se tiene por gentileza y galanía, saber hablar castellano." Diálogo de las lenguas, segun Mayans y Siscar, Orígenes, t. II, p. 4.

PARTE I.

Más de una vez he tenido ocasion de hacer notar en este capítulo el superficial conocimiento que los escritores críticos españoles tuvieron de su antigua historia dramática, para la cual son por otra parte tan escasos los materiales auténticos que existen, y aun los que hay es tan difícil verlos, que no se puede alimentar esperanza de obtener una relacion que se aproxime á una historia verdadera de la poesía dramática fuera de España. El trabajo que se acerca mas, de los que yo conozco, es un artículo inserto en la "American Quarterly Review", n.° 8.°, que se atribuye á Mr. Ticknor, profesor que ha sido de literatura moderna en la universidad de Harbard de Cambridge. Este sugeto, que estuvo por algun tiempo en la Península, tuvo gran proporcion de enriquecer su librería con las obras mas curiosas y apreciables de este ramo, así impresas como manuscritas; y su ensayo encierra en estrechos límites los resultados de una investigacion bien dirigida, que habia desarrollado mas estensamente en las lecciones sobre la literatura española que dió en las cátedras de la universidad. Trata Mr. Ticknor el asunto con su acostumbrada elegancia y lucidez; y los literatos estranjeros, y aun los castellanos, pueden hallar muchas noticias nuevas en las reseñas que presenta de los primeros progresos del arte dramática é histriónica en la Península.

Moratin. Orígenes del teatro español.

Despues de la publicacion de dicho artículo se dió á luz la obra de Moratin, esperada por tanto tiempo y con tanto anhelo, que lleva el título de "Orígenes del teatro español," y que se publicó bajo los auspicios de la Real Academia de la Historia, á quien la literatura de su nacion debe tantas ediciones preciosas de sus antiguos autores. Moratin declara en su prefacio que desde su primera juventud se ocupó en recoger en España y en los paises estranjeros todas las noticias que pudieran servir para ilustrar el orígen del drama español. Resultado de estas investigaciones han sido dos tomos, que en la primera parte contienen un tratado histórico con muchas notas esplanatorias y un catálogo de composiciones dramáticas, desde los primeros tiempos hasta la é poca de Lope de Vega, dispuestas por órden cronológico, y acompañadas de análisis críticos y de muchos trozos comprobantes de piezas del mayor mérito. La segunda parte está destinada á la publicacion de composiciones íntegras de varios autores que por su estrema rareza ó por no haber sido impresas eran muy poco conocidas. La eleccion está hecha con el buen criterio que debia resultar de la reunion del talento poético con una erudicion estensa y profunda. Sus juicios críticos, aunque subordinados á veces á los principios dramáticos propios del autor, en general están hechos con mucha verdad; y se elogian ampliamente, aunque no con exageracion, ciertas obras cuyo mérito no puede ser debidamente apreciado mas que por

CAP. XX.

quien se halle bien instruido en el carácter y cultura intelectual de la época á que pertenecen. Aquella obra desgraciadamente no recibió la última mano del autor, y sin duda se echa algo de menos en ella para el complemento de su propósito. Con todo, debe ser considerada como un rico repertorio de la antigua literatura castellana, lleno de noticias muy curiosas y raras, y que ilustra un ramo que hasta aquí se habia dejado en la mayor oscuridad. Con la obra de Moratin se puede ya contemplar de una ojeada y determinar con exactitud el verdadero mérito de aquella literatura.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE.

CAPÍTULO II.

Estado de Aragon durante la menor edad de D. Fernando.—Reinado de D. Juan II de Aragon.

1452—1472.

CAPÍTULO III.

Reinado de D. Enrique IV de Castilla.—Guerra civil.—Matrimonio de D. Fernando con Doña Isabel.

1454—1469.

CAPÍTULO IV.

Bandos en Castilla.—Guerra entre Francia y Aragon.—Muerte de Enrique IV de Castilla.

1469—1474.

CAPÍTULO V.

Exaltacion de D. Fernando y Doña Isabel al trono.—Guerra de sucesion.—Batalla de Toro.

1474—1476.

CAPÍTULO VI.

Administracion interior de Castilla.

1475—1482.

CAPÍTULO VII.

Establecimiento de la inquisicion moderna.

CAPÍTULO VIII.

Reseña del estado político é intelectual de los árabes en España antes de la guerra de Granada.

CAPÍTULO IX.

Guerra de Granada.—Sorpresa de Zahara.—Toma de Alhama.

1481—1482.

CAPÍTULO XVIII.

Atentado contra la vida de D. Fernando.—Vuelta y segundo viaje de Colon.

1492—1493.

CAPÍTULO XIX.

Estado de las letras en Castilla.—Cultura de la corte.—Estudios clásicos.—Ciencias.

CAPÍTULO XX.

Estado de las letras en Castilla.—Libros de caballería.—Poesía lírica.—Poesía dramática.



VOLUME 2



HISTORIA

HISTORIA

DEL

REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS

DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.

HISTORIA

DEL REINADO

DE LOS REYES CATÓLICOS

D. FERNANDO Y Dª ISABEL,

ESCRITA EN INGLES

POR WILLIAM H. PRESCOTT,

TRADUCIDA DEL ORIGINAL, POR D. PEDRO SABAU Y LARROYA.

Quæ surgere regna
Conjugio tali!
VIRGIL. *Æneid.* IV. 47.

Crevere vires, famaque et imperii
Porrecta majestas ab Euro
Solis ad occiduum cubile.
HORAT. *Carm.* IV. 15.

TOMO SEGUNDO.



MEXICO.

TIPOGRAFÍA DE F. ESCALANTE Y C.ª, CALLE DE CADENA N. 13.

1854.

PARTE SEGUNDA.

1493—1517.

ABRAZA LA ÉPOCA EN QUE LA NACION ESPAÑOLA, ACABADA LA ORGANIZACION INTERIOR DE SU MONARQUÍA, EMPRENDIÓ LA CARRERA DE DESCUBRIMIENTOS Y CONQUISTAS, Ó SEA LA ÉPOCA EN QUE SE MANIFIESTA MAS ESPECIALMENTE LA POLÍTICA ESTERIOR DE DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL.

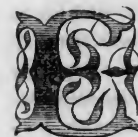
PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO PRIMERO.

GUERRAS DE ITALIA.—OJEADA SOBRE EL ESTADO GENERAL DE EUROPA. —INVASION DE ITALIA POR CÁRLOS VIII DE FRANCIA.

1493—1495.

Estado de Europa á fines del siglo xv.—Se establecen relaciones mas frecuentes entre las diversas naciones.—Que Italia fué la escuela de la política.—Pretensiones de Cárlos VIII á la corona de Nápoles.—Tratado de Barcelona.—Los franceses invaden el reino de Nápoles.—Que lo llevó á mal el rey Fernando.—Táctica y armas de las diferentes naciones.—Preparativos de España.—Embajada á Cárlos VIII.—Resuelta conducta de los embajadores.—Entran los franceses en Nápoles.



NTRAMOS en la época memorable en que las diferentes naciones de Europa, salvando las barreras que hasta entonces las habian contenido dentro de sus respectivos límites, sacaron sus fuerzas como por impulso simultáneo, y vinieron á encontrarse frente á frente en una liza comun. Ya vimos en la primera parte de esta obra de qué manera se hallaba España preparada para la contienda, teniendo consolidados sus diversos reinos en una sola monarquía, y acabadas en su administracion interior las saludables reformas que ponian á su gobierno en estado de obrar con energía. En esta parte de las relaciones estranjeras el genio de Fernando aparecerá tan prominente como el de Isabel en el gobierno interior; de tal manera, CAP. I.

PARTE II.

Fernando dirige la política esterior.

que el puntual y exacto historiador que ha ilustrado mas copiosamente esta parte de los anales de su país, ni aun menciona en su introduccion el nombre de Isabel, atribuyendo esclusivamente la direccion de estos negocios á su mas ambicioso consorte [1]. La conducta de aquel cronista se encuentra justificada ya por el carácter dominante de la política seguida, bien diferente del que distinguia á las medidas de la reina, y ya por la circunstancia de que las conquistas de fuera, aunque se hicieran con los esfuerzos reunidos de ambas coronas, se emprendian en favor de la de Aragon, propia de Fernando, á la cual en último resultado pertenecieron esclusivamente.

Estado de Europa á fines del siglo XV.

El fin del siglo XV presenta á la verdad el punto de vista mas grandioso que se pueda hallar en la historia moderna, desde el cual se puede contemplar la consumacion de una revolucion importante en el órden y estructura de las sociedades políticas, y el principio de diversos inventos nuevos que habian de tener la mas grande influencia en la civilizacion del mundo. Las instituciones feudales, ó mas bien el espíritu del feudalismo, que reinaba aún en donde aquellas instituciones no existian rigorosamente hablando, cumplida su carrera y objeto, habian ido decayendo progresivamente; porque no tenian la elasticidad conveniente para acomodarse á las nuevas necesidades y adelantos de la sociedad humana. Aunque fueran adecuadas para los tiempos bárbaros, se conoció que la division del poder entre los individuos de una aristocracia independiente, no era á propósito para producir el grado de seguridad personal y de tranquilidad pública que es indispensable para los grandes progresos en las magníficas artes de la civilizacion. Era tambien contraria aquella division al espíritu de patriotismo, tan necesario para la independencia nacional, y que precisamente se debia desarrollar con muy poca energía en pueblos como los feudales, cuyos sentimientos, en vez de reconcentrarse en el Estado, se repartian y derramaban entre multitud de señores. Este convencimiento hizo que las naciones consintieran en que el poder se trasladara á otras manos, que no fueron ciertamente las del pueblo, demasiado ignorante y habituado á la servidumbre y dependencia para que fuera capaz de ejercerle, sino las de los reyes.

1 Zurita, Historia del rey D. Hernando el Cathólico (Anales, t. V, VI, Zaragoza, 1580), lib. 1, Introd.

CAP. I.

Hubieron de pasar tres siglos mas antes que la condicion de los pueblos se mejorara lo bastante para que pudieran obtener la consideracion política que de derecho les corresponde.

Caracteres de los soberanos reinantes.

Pero cualquiera que fuese el grado en que la opinion pública y el órden de los acontecimientos favorecieran aquel traspaso del poder de la aristocracia á manos de los reyes, es evidente que debian tener gran parte en esto las cualidades personales de los príncipes, como quiera que su dignidad sola no era suficiente para sobreponerse á las fuerzas reunidas de los grandes señores. Y no parece sino que tuvo algo de providencial lo adaptados que fueron para este objeto los caracteres de los principales soberanos de Europa que reinaron en la última mitad del siglo XV. Enrique VII de Inglaterra, Luis XI de Francia, Fernando de Nápoles, D. Juan II de Aragon, su hijo D. Fernando el Católico, y D. Juan II de Portugal, aunque se diferenciaran en otros puntos, se distinguian todos por una sagacidad profunda, con que preparaban los planes políticos mas diestros y vastos, y con la cual hallaban siempre medios y recursos con que engañar á sus enemigos, harto poderosos para que los pudieran atacar á viva fuerza.

Adelantos en el estado moral y político.

Sus proyectos, encaminados todos á los mismos fines, tuvieron casi iguales resultados, reducidos á la elevacion del poder real á espensas del de la aristocracia, guardando mas ó menos consideracion á los derechos del pueblo, segun las circunstancias; en Francia, por ejemplo, mirándolos casi con total indiferencia, al paso que en España se les tributó benévola atencion y respeto bajo el gobierno paternal de Isabel, que templaba la política menos escrupulosa de su marido. Pero en todos los paises al cabo ganaron los pueblos mucho con esta revolucion, que se hizo insensiblemente, ó á lo menos sin conmover con violencia el edificio social, y que afianzando la tranquilidad interior y la superioridad de la ley sobre la fuerza, dió ancho campo á los progresos de la razon, que levantaron al género humano del abatimiento de los placeres sensuales y de la atencion esclusiva á los instintos y necesidades físicas de nuestra naturaleza, que antes le dominaban.

Las naciones entran en relaciones mas íntimas.

Luego que las diferentes naciones de Europa tuvieron su organizacion interior asentada sobre base mas segura, se encontraron dispuestas á estender su vista, hasta entonces encerrada dentro de sus respectivos territorios, en un horizonte y esfera de accion mucho mas

estensa y atrevida. La comunicacion entre unas y otras naciones se vió tambien facilitada en gran manera por diferentes inventos útiles, que entonces se hicieron ó por primera vez se practicaron en grande escala. Tal fué el de la imprenta, que empezó á derramar los conocimientos con la rapidez y universalidad de la luz; tal el establecimiento de los correos, que adoptado por Luis XI, llegó á ser frecuente á los principios del siglo XVI; y tal fué por último la brújula, que guiando con certeza al marinero por medio de la inmensidad desconocida del Océano, puso en contacto los paises mas distantes. Con estos nuevos medios de comunicacion, casi se puede decir que los diferentes estados de Europa se pusieron en tan íntima correspondencia como la que antes habia entre las diversas provincias de un mismo reino. Entonces fué cuando se miraron por primera vez como miembros de una gran sociedad, en cuya accion estaban todos mútuamente interesados; entonces se puso gran cuidado en averiguar las causas de cualquiera empresa política de los estados vecinos; hiciéronse frecuentes las embajadas, y se introdujeron los ministros residentes á manera de honrados espías en las diversas córtes; se empezó á estudiar la ciencia de la diplomacia, dado que con principios y espíritu mas mezquinos que los que esta ciencia reconoce en nuestros tiempos [2]; y se fueron formando progresivamente planes de alianzas ofensivas y defensivas, basados en combinaciones políticas muy vastas y complicadas. No debemos figurarnos, sin embargo, que tuvieran los políticos de aquella primera edad ninguna idea clara de la balanza del poder: el objeto de sus combinaciones se reducia á algun acto de agresion ó de resistencia, con el fin de conquistar ó de defenderse, y no de llevar á cabo ningun plan general de equilibrio político. Este sistema no se concibió sino despues de muy profunda meditacion y larga esperiencia.

2 La *Legazione*, ó sea la correspondencia oficial de Maquiavelo, del tiempo en que anduvo como agente diplomático en las diversas córtes de Europa, puede considerarse como el manual mas completo de diplomacia, cual se entendia esta á principios del siglo XVI. En aquella correspondencia se encuentran noticias mas abundantes y curiosas que las que se pueden hallar en ninguna historia respecto á los manejos interiores de los gobiernos cerca de los cuales residió el autor, y se ven las várias y vastas atenciones que se atribuyeron al oficio de ministro residente desde el primer momento de su creacion.

Los reyes dirigen esclusivamente las relaciones esteriores.

A fines del siglo XV la direccion de las relaciones de un país con otras potencias estaba enteramente entregada en manos de los reyes. El pueblo no tomaba en ellas ninguna parte ni interes, no de otra suerte que si solo trataran los monarcas de su propio patrimonio. Así es que sus medidas se señalaban frecuentemente con tal temeridad é imprudencia, que no se hubieran tolerado jamas bajo el saludable freno que impone la intervencion popular. En efecto, se miraban con la mas estraña indiferencia los derechos é intereses de la nacion: la guerra se consideraba como un juego en que se empeñaban los reyes, no por bien de sus pueblos, sino solamente para el suyo particular; y en que como jugadores desesperados se disputaban los despojos ó los honores de la victoria, con pasion tanto mas desmedida cuanto que su elevada posicion los libraba de que pudieran alcanzarles los funestos daños materiales que se ocasionaban. Luchaban con toda la animosidad de las pasiones personales. No habia medio, por inmoral que fuera, que no se empleara, y no se tenia por ilícita ninguna ventaja que pudiera contribuir á dar la victoria. Hombres de reconocida probidad y honor no tenian reparo en hacer alarde de las máximas políticas mas detestables. En suma, la diplomacia de aquellos tiempos se distinguia muy comunmente por la vil astucia, por subterfugios y por miserables y mezquinas intrigas que hubieran dejado una mancha indeleble en cualquiera persona que las hubiera empleado en sus tratos particulares.

Italia fué la escuela de la política.

Italia fué sin duda alguna la grande escuela de semejante inmoralidad política. Hallábase aquel país dividido en una multitud de estados pequeños, sobrado iguales entre sí para que uno de ellos pudiera alcanzar una supremacía absoluta, y esto hacia que cada cual tuviera necesidad de emplear la vigilancia mas esquisita para sostener su independencia contra sus vecinos. De aquí provenian aquella muchedumbre de intrigas y combinaciones complicadas, jamas vistas antes en el mundo. Por otra parte, una política sutil y artificiosa era conforme al genio de los italianos, que habiendo llegado á bastante cultura, naturalmente se sentian inclinados á librar el ajuste de sus negocios en la superior habilidad intelectual, mas bien que en la fuerza física, como los bárbaros del otro lado de los Alpes [3]. Por estas

3 "Sed diu," dice Salustio, hablando de igual efecto producido por los ade-

PARTE II.

y otras causas se fueron introduciendo progresivamente unas máximas tan monstruosas, que dieron al libro en que por primera vez se recogieron mas bien el aspecto de una sátira que de una obra formal, y que convirtieron el nombre de su autor en apodo para significar la perversidad política [4].

Estados principales de Italia.

En los tiempos que examinamos, los principales estados de Italia eran las repúblicas de Venecia y de Florencia, el ducado de Milan, los Estados pontificios y el reino de Nápoles. Los otros solo podian considerarse como satélites, que giraban en torno de aquellos planetas superiores, por los cuales eran regidos ó contenidos en sus respectivos movimientos. Venecia debe ser reputada como la mas formidable de aquellas grandes potencias, si se atiende á su riqueza, á su poderosa armada, á su territorio en la parte del Norte y á sus magníficas colonias. No hubo en aquellos tiempos ningun gobierno que escitara más que el suyo la admiracion general, así de los propios como de los estraños, que parece le tuvieron por el modelo mas acabado de prudencia política [5]. Pero tampoco hubo nunca ningun país donde el ciudadano gozara de menos libertad positiva, ni otro alguno donde se condujeran las relaciones esteriores con un egoismo mas refinado y con un espíritu mas mezquino y traficante, antes propio de

lantos de la cultura entre los antiguos, "magnum inter mortales certamen fuit, vine corporis an virtute animi res militaris, magis procederet. Tum demum periculo atque negotiis compertum est, in bello plurimum ingenium posse," Bellum Catilinarium, cap. 1, 2.

4 Los tratados políticos de Maquiavelo, su libro del "Príncipe" y sus "Discorsi sopra Tito Livio" que se dieron á luz despues de su muerte, no causaron escándalo alguno al tiempo de su publicacion; al contrario, se imprimieron en la imprenta pontificia, con privilegio del papa reinante Clemente VII. Treinta años despues fué cuando se pusieron en el Indice, y aun entonces no por razones fundadas en la inmoralidad de sus doctrinas, como lo ha demostrado Guinguené. (Histoire littéraire d'Italie; Paris, 1811-19; t. VIII, páginas 32, 74), sino por las imputaciones que contenian contra la corte de Roma.

5 "Aquel senado é señoría de venecianos, dice Gonzalo de Oviedo, donde me parece á mí que está recogido todo el saber é prudencia de los hombres humanos; porque es la gente del mundo que mejor se sabe gobernar, é la república que mas tiempo ha durado en el mundo por la buena forma de su regimiento, é donde con mejor manera han los hombres vivido en comunidad sin tener rey," etc. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 44.

CAP. I.

una compañía de mercaderes que de una potencia grande y poderosa. Mas todo esto estaba compensado á los ojos de sus contemporáneos por la estabilidad de sus instituciones, que se conservaron inalterables en medio de las revoluciones que habian trastornado ó destruido todos los otros edificios sociales de Italia [6].

El gobierno de Milan estaba entonces en manos de Ludovico Sforza, ó Ludovico el Moro, como le apellidan comunmente: sobrenombre debido á su color, y que él conservó con gusto como significativo de las fuerzas superiores de que se preciaba [7]. Regia las riendas del gobierno en nombre de su sobrino, menor á la sazon, esperando que se le presentara ocasion conveniente para tomarlas como propias. Su carácter frio y pérfido estaba manchado con los vicios peores de los políticos italianos mas malos de aquella época.

Los paises del centro de Italia los ocupaba la república de Florencia, que siempre habia sido refugio de los amigos de la libertad, y muchas veces de los promovedores de facciones; pero que en este tiempo se habia entregado al imperio de los Médicis, cuyas cultas aficiones, y el liberal patrocinio que dispensaron á las artes y letras, derramaron sobre su gobierno un brillo magnífico, aunque falaz, que llegó á ofuscar la vista de los contemporáneos y aun la de la posteridad.

La silla pontificia la ocupaba Alejandro VI, pontífice cuya relajacion, avaricia y falta de pudor han sido censuradas unánimemente así por escritores católicos como por los protestantes. Debió su encumbramiento á la largueza de las dádivas, no menos que á su consumada habilidad y á la energía de su carácter. Aunque fuera español de na-

6 De todos los inciensos que los poetas y los políticos han tributado á la Reina del Adriático, no hay ninguno mas esquisito que el que se le ofrece en estos pocos versos con que Sannazaro refiere su situacion, considerándola como muro de la cristiandad:

"Una Italum regina, altæ pulcherrima
Romæ
Æmula, quæ terris, quæ dominaris aquis!
Tu tibi vel reges cives facis; O
decus! O lux
Ausoniæ, per quam libera
turba sumus;
Per quam barbaries nobis non
imperat, et Sol
Exoriens nostro clarius orbe
micat!"

Opera latina, lib. 3, eleg. 1, 95.

7 Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 3, página 147.

cimiento, su eleccion desagradó en estremo á Fernando é Isabel, que deploraban el escándalo que iba á causar en la Iglesia, y que tenian poco que esperar aun bajo el aspecto político de la elevacion de un hombre, que aunque fuera súbdito suyo, estaba por su codicia á merced de quien mas halagara su pasion [8].

El cetro de Nápoles le regia Fernando I, cuyo padre D. Alfonso V de Aragon, tio de D. Fernando el Católico, habia obtenido aquella corona por la adopcion de D.ª Juana de Nápoles, ó mas bien por la fuerza de sus armas. D. Alfonso dejó esta conquista á su hijo natural D. Fernando, en perjuicio de los derechos de Aragon, con cuya sangre y tesoros la habia ejecutado. Fernando era de un carácter totalmente contrario al de su noble padre: oscuro, adusto y feroz, pasó su vida en pugna con los grandes señores, muchos de los cuales apoyaron las pretensiones de los Anjevinos; pero con su poder superior logró destruir todos los esfuerzos de sus contrarios. Para conseguirlo no se detuvo ante ningun acto de traicion ó de violencia, por mas atroz que fuera, y al fin tuvo la satisfaccion de dejar su autoridad bien establecida sobre el terror de sus súbditos. Estaba próximo á los setenta años de su edad en la época de que hablamos, que es la de 1493. Su presunto heredero D. Alfonso tenia un carácter no menos sanguinario, aunque se hallaba dotado de menos talento para el disimulo que su padre.

Carácter de la política italiana.

Tal era el carácter de las principales córtes de Italia al acabarse el siglo XV. La política que allí se seguia necesariamente habia de ser conforme al genio y miras de los primeros potentados, y su esencia la formaban el egoismo y el interes personal. Durante aquel siglo habian ido desapareciendo poco á poco los gobiernos republicanos, sus-

8 Pedro Mártyr, opus Ep., ep. 119, 123.—Fleury, Hist. Ecclésiastique, contin. (Paris, 1722), t. XXIV, lib. 117, página 545.—Pedro Mártyr, que por su residencia y por el lugar que ocupaba en la corte de España tuvo proporcion para tomar en buenas fuentes sus noticias acerca del concepto en que allí se tenia al nuevo Pontífice, en una de las cartas que escribió al cardenal Sforza, que habia asistido á la eleccion, se espresa en los claros términos siguientes: "Sed hoc habeto, princeps illustrissime, non placuisse meis regibus pontificatum ad Alexandrum, quamvis eorum ditionarium, pervenisse. Verentur namque ne illius cupiditas, ne ambitio, ne (quod gravius) mollities filialis christianam religionem in præceps trahat." Epist. 119.

tituyéndolos otros mas arbitrarios: el nombre de libertad se escribia aun en sus banderas, pero el espíritu de ella habia perecido. Casi en todos los estados, grandes y pequeños, algun aventurero militar, ó algun político diestro, habia logrado levantar su autoridad sobre la ruina de las libertades públicas, y su único anhelo se reducia á ensancharla cada vez mas, y ponerla á cubierto de las conspiraciones y revoluciones que la memoria de la libertad antigua hacia brotar naturalmente. Así sucedió en Toscana, así en Milan, en Nápoles y en la multitud de estados mas pequeños. En Roma, el Pontífice no se proponia mas alto objeto que el de acumular riquezas y honores en manos de su familia. En suma, parece que el gobierno de todos aquellos estados no tenia otro fin que los intereses personales de sus gefes. Venecia era la única potencia que tuviera suficiente fuerza y estabilidad para abrazar planes políticos mas vastos; y aun allí se conducian éstos, como se ha dicho, con el espíritu estrecho y calculador de una corporacion mercantil.

Prosperidad interior de Italia.

Pero al tiempo mismo que en los corazones de los italianos no se abrigaba el menor destello de noble patriotismo, cuando ningun sentimiento del bien público, ni aun los peligros y amagos de invasiones estranjeras, eran poderosos á traerlos á obrar de concierto [9], el estado interior del país era estraordinariamente próspero. Italia habia adelantado en mucho al resto de Europa en las diversas artes de la vida civilizada, y presentaba por do quiera las muestras mas notorias del ejercicio de las facultades del hombre, desarrolladas con incesante actividad intelectual. El aspecto del país semejaba un jardin "cultivado en todas sus llanuras y hasta en las mismas cimas de los montes; lleno de poblacion, de riquezas y de estenso y activo comercio; ilustrado por muchos príncipes generosos, por el esplendor de muchas ciudades ilustres y magníficas, y por la majestad de la religion; y adornado con todas las cualidades raras y preciosas que hacen el nombre de un país célebre entre todas las naciones [10]." Tales son las

9 De esto ocurrió un ejemplo notable á mediados del siglo XV, en cuyo tiempo ni aun la terrible inundacion de los turcos, que amenazaba caer sobre los italianos despues de haber arrasado los imperios de los árabes y de los griegos, fué capaz de acallar la voz de las facciones, ni de concentrar siquiera por un momento la atencion de los estados de Italia.

10 Gucciardini, Istoria, t. I, lib. 1, página 2.

entusiasmadas frases con que el historiador toscano celebra la prosperidad de su patria antes que la tormenta de la guerra descargara sobre sus hermosos paises.

Intrigas de Sforza.

Está escena de tranquilidad interior habia de cambiarse por la terrible invasion que el ambicioso Ludovico Sforza atrajo sobre su país. Aquel regente formó una liga de los potentados del norte de Italia para oponerse á que el rey de Nápoles interviniera en favor de su nieto, el duque legítimo de Milan, á quien él tenia subyugado durante una menor edad prolongada, en tanto que ejercia en su nombre las verdaderas funciones de la soberanía. Pero no creyéndose bastante seguro de sus confederados italianos, invitó al rey de Francia á que renovara las pretensiones hereditarias de la casa de Anjou á la corona de Nápoles, ofreciéndole que le ayudaria en esta empresa con todos sus recursos. Por este medio se proponia aquel astuto político apartar de sí la tormenta, dando á Fernando trabajo suficiente en sus estados.

Cárlos VIII de Francia.

Ocupaba entonces el trono de Francia Cárlos VIII, que escasamente tenia veinte y dos años. Su padre, Luis XI, le habia dado una educacion impropia no solo para un gran príncipe, sino aun para un caballero particular: hubiera querido que no aprendiese mas latin, dice Brantone, que el de su máxima favorita: "Qui nescit dissimulare, nescit regnare [11]." Cárlos procuró en adelante, cuando pudo disponer de su persona, suplir algunos de los defectos de su educacion, aunque con poco discernimiento. Fueron sus estudios predilectos las empresas de los conquistadores ilustres, y particularmente las de César y de Carlomagno, que llenaron su juvenil espíritu de vanas y quiméricas ideas de gloria. Estos ensueños se fomentaron tambien con los torneos y otros espectáculos caballerescos propios de la época, en que se deleitaba, en tanto grado que llegó á creerse un esforzado paladin de novela destinado á acabar alguna empresa grande y arriesgada. Prueba en cierto modo aquel estado de su acalorada imaginacion el hecho de haber puesto á su hijo único el nombre de Orlando, imitando el del famoso campeon de Roncesvalles [12].

11 Brantôme, Vies des Hommes illustres, Œuvres complètes (Paris, 1822, 3), t. II, disc. 1, pp. 2, 20.

12 Sismondi, Hist. des Français, tomo XV, p. 112.—Gaillard, Rivalité, tomo IV, pp. 2, 3.

Así dotado de un espíritu lleno de quiméricas ilusiones de gloria militar, dió con gusto oidos á las artificiosas proposiciones de Sforza. En la estravagancia de sus vanidades, alimentadas con la adulacion de interesados parásitos, aparentaba mirar la empresa de Nápoles únicamente como medio para acometer una carrera de conquistas mas magníficas, que habian de terminar por la toma de Constantinopla y el rescate del Santo Sepulcro; y llevó tan adelante sus ideas en este punto que llegó á comprar á Andres Paleólogo, sobrino y heredero de Constantino, último de los Césares, sus derechos al imperio griego [13].

Pretensiones de Cárlos VIII á la corona de Nápoles.

No habia cosa mas destituida de fundamento, segun las ideas de nuestros tiempos, que las pretensiones de Cárlos á la corona de Nápoles. Sin necesidad de examinar los antiguos derechos de las dos casas rivales de Aragon y de Anjou respecto de aquella corona, nos bastará decir que en la época de la invasion de Cárlos VIII, hacia mas de medio siglo que la familia de Aragon estaba en posesion del trono de Nápoles, habiéndole ocupado tres príncipes sucesivos, reconocidos solemnemente por el pueblo, autorizados con repetidas investiduras del Papa á quien aquel reino reconocia cierto vasallaje, y admitidos como tales por todas las naciones de Europa. Si todo esto no era bastante para asegurar su derecho, ¿qué se necesitaba para que aquel pueblo pudiera tener reposo? Ademas, la pretension de Cárlos traia su orígen de un legado de Renato, conde de Provenza, con el cual se habia escluido á su nieto, descendiente de una hija suya, que era el heredero legítimo de sus derechos á la corona de Nápoles, porque siendo este reino notoriamente un feudo de cuya sucesion no estaban escluidas las hembras, no habia el menor pretesto para querer aplicarle la ley sálica. Ciertamente eran mucho mas fundadas las pretensiones de D. Fernando de España como representante de la línea legítima de Aragon [14].

13 Daru, Histoire de la République de Venise (Paris, 1821), t. III, lib. 20.—Véase la escritura de cesion en la Memoria de Mr. Foncemagne (Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, t. XVII, pp. 539, 579). Este documento, así como algunos otros que se publicaron al emprender Cárlos su espedicion, tiene cierto sabor de entusiasmo quijotesco y religioso que nos hace recordar los tiempos de las cruzadas.

14 Las opuestas pretensiones de las casas de Anjou y de Aragon están refe-

Y ademas de lo defectuoso del título en que Cárlos se apoyaba, su situacion era tal que por sí sola hácia su proyecto de todo punto impolítico: tenia hacia algun tiempo una disension grave con los reyes de España, y se hallaba en guerra declarada con Alemania y con Inglaterra; de suerte que solo con las mas amplias concesiones podia esperar que aquellas potencias vieran con los brazos cruzados su empresa, que por otra parte era de la especie mas precaria, y que aunque tuviera el éxito mas completo no podia traer ningun beneficio permanente á su reino. "No comprendia (dice Voltaire) que una docena de lugares contiguos al territorio propio valen mas que un reino á cuatrocientas laguas de distancia [15]." Por los tratados de Etaples y de Senlis compró Cárlos la paz con Enrique VIII de Inglaterra y con Maximiliano, electo emperador, y finalmente por el de Barcelona consiguió hacer un arreglo amistoso de sus diferencias con España [16].

Negociaciones relativas al Rosellon.

Este tratado, en que se estipulaba la restitucion del Rosellon y de la Cerdaña, era de la mayor importancia para la corona de Aragon. Recordará el lector que aquellas provincias habian sido empeñadas por el rey D. Juan II, padre de D. Fernando, á Luis XI de Francia, en la suma de trescientas mil coronas, por los auxilios que el último de estos monarcas debia prestar al primero para someter á los catalanes rebelados. Aunque Aragon no habia redimido nunca su empeño pagando la cantidad estipulada, sin embargo, encontró un motivo plausible para pedir la restitucion en la falta del cumplimiento total de sus compromisos por parte de Luis XI y en el amplio reintegro que el gobierno frances habia sacado ya de las rentas producidas por los paises empeñados [17]. Hacia mucho tiempo que el logro de aquel tratado era el principal objeto de la política de Fernando, y para ello no se habia limitado siempre á las negociaciones, sino que mas de una vez hizo amagos de ocupar por armas los territorios disputados. Pero eran mas conformes con su política ordinaria los medios diplomáticos, y así es que, concluida la guerra de los moros, activó con el mayor calor esta negociacion, pasando juntamente con la reina á Barcelona para estar á la mira de los tratos que se seguian en Figueras entre los enviados de las dos naciones [18].

Consejeros de Cárlos asalariados por Fernando.

Los historiadores franceses acusan á Fernando de haber sobornado con sus dádivas á dos eclesiásticos que tenian grande influencia en la corte de Francia para que presentasen este asunto bajo un aspecto religioso tal que intimadara la conciencia de su jóven monarca. Aquellos devotos clérigos predicaron que la restitucion del Rosellon era

ridas estensamente por Gailiard, y ciertamente con mejor fe é imparcialidad de la que era de esperar de un escritor frances (Histoire de François I, Paris, 1769, t. I, pp. 71, 92). Tambien fueron asunto de un ensayo que Gibbon escribió en su juventud, y en el cual se ven ya los gérmenes de muchos de los rasgos que distinguieron despues al historiador de la decadencia y caida del imperio romano. (Miscellanéous Works; (London, 1814), vol. III, pp. 206, 222.)

15 Essai sur les mœurs, chapitre 107. —Su prudente padre Luis XI procedió con arreglo á esta doctrina, porque no hizo nada para sostener sus pretensiones á la corona de Nápoles; aunque Mably pone en duda si fué esto por necesidad ó por consejo de la política. "Il est douteux si cette modération fut l'ouvrage d'une connoissance approfondie de ses vrais intérêts, ou seulement de cette défiance qu'il avoit des grands de son royaume, et qu'il n'osoit perdre de vue." Observations sur l'Histoire de France, Œuvres (Paris, 1794, 5), liv. 6, chap. 4.

16 Flassan, Histoire de la Diplomatie Française (Paris, 1809), t. I, páginas 254, 259.—Dumont Corps Universel Diplomatique du Droit des Gens (Amsterdam, 1726, 31), tomo III, páginas 297, 300.

17 Véase la relacion de aquellos tratos en los capítulos V y VI de la parte primera de esta historia.

Hay muchos historiadores que dan por cosa cierta que Luis XI adelantó una cantidad de dinero al rey de Aragon; hay tambien algunos que aseguran que posteriormente se pagó al rey de Francia la deuda por que habian sido empeñadas aquellas provincias. (Véase, entre otros á Sismondi, Républiques Italiennes, t. XII, p. 93, á Roscoe, Life and Pontificate of Leo X (London, 1827, vol. I, p. 147.) La primera de aquellas aserciones es un error manifiesto; y en cuanto á la segunda, no hallo prueba alguna de ella en ningun autor español, en los cuales, á ser cierta, naturalmente se hubiera referido. Debo esceptuar, sin embargo, á Bernaldez, que dice que habiendo devuelto Fernando el dinero tomado por su padre de Luis XI á Cárlos VIII, este último rey le volvió á enviar á Isabel en consideracion á los grandes gastos hechos en la guerra de los moros. Es lástima que este novelesco rasgo de galantería no se apoye en mejores fundamentos que el dicho del cura de los Palacios, escritor que manifiesta tal ignorancia en la primera parte de su narracion de este suceso, que le da poco derecho á ser creido en la última. A la verdad, el buen cura, aunque merece mucha confianza respecto de lo que aconteció en su provincia, en los pormenores de lo que pasó fuera de ella tropieza á cada instante. Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 117.

18 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 4, 7, 10.

Tratado de Barcelona.

un acto de justicia, porque si bien no se habian pagado las sumas porque se empeñó, éstas se habian invertido en la causa comun de la cristiandad: la guerra de los moros. El alma, decian, no puede esperar salir nunca del purgatorio, mientras no se haga restitucion de todos los bienes poseidos ilegítimamente en vida. De consiguiente, el rey Luis XI, padre de Cárlos, se hallaba en este caso, como lo estaria despues él mismo, si no se devolvian los territorios españoles: medida á que estaba obligado sobre todas las cosas, porque lo pedia el eco lastimero de su padre moribundo. Semejantes argumentos hicieron bastante impresion en el ánimo de aquel monarca, y todavía mayor en el de su hermana la duquesa de Beaujeu, que tenia sobre él grande influencia, y que veia su alma en peligro de condenarse si se dilataba por mas tiempo la restitucion. A la fuerza de estas razones ayudó sin duda en gran manera la desmedida impaciencia de Cárlos, que no reparaba en sacrificios para llevar adelante su quimérica empresa. Con estas favorables disposiciones se concluyó finalmente un asiento, que fué firmado en un mismo dia, el 19 de Enero de 1493, por Cárlos en Tours, y por Fernando é Isabel en Barcelona [19].

Tratado de Barcelona.

Los artículos principales de aquel tratado prevenian: que las partes contratantes se ayudarian mútuamente contra cualesquiera enemigos; que tanto una como otra parte preferirian esta alianza á la de cualquier otro, á escepcion del vicario de Jesucristo; que los reyes de España no entrarian en ninguna liga con ninguna potencia, salvo el vicario de Jesucristo, contraria á los intereses de la Francia; que sus hijas no serian dadas en matrimonio al rey de Inglaterra, ni al de Romanos, ni á ningun enemigo de Francia, sin consentimiento del frances. Finalmente, se estipuló que el Rosellon y la Cerdaña serian

19 Fleury, Histoire Ecclésiastique, contin., t. XXIV, pp. 533, 555.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 14.—Daru, Hist. de Venise, t. III, pp. 51, 52.—Guillard, Rivalité, t. IV, p. 10.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, capítulo 6.

Comines, aludiendo al negocio del Rosellon, dice que Fernando é Isabel, ya fuese por motivos de economía ó de hipocresía, empleaban siempre eclesiásticos en sus negociaciones: "Car toutes leurs œuvres ont fait mener et conduire par telles gens (religieux), ou par hypocrisie, ou afin de moins despendre." (Mémoires, p. 211.) Sin embargo, mas eclesiásticos empleó en esta misma negociacion el rey de Francia que el de España. Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 10.

restituidos á Aragon; pero como podia haber duda sobre á cuál de las dos potencias correspondia de derecho la posesion de aquellos territorios, se someteria este asunto si el rey de Francia lo pedia, al juicio de árbitros nombrados por Fernando é Isabel, con plenas facultades para decidir la cuestion, obligándose las partes recíprocamente á pasar por su fallo. Esta última cláusula, harto bien redactada para que pudieran peligrar los intereses de los reyes de España, se puso á fin de mitigar en algun modo el descontento de los franceses, que acusaban en alta voz á aquellos ministros de que sacrificaban los intereses de su patria, y en particular al cardenal de Albi, principal agente de esta negociacion de quien decian que estaba á sueldo del rey Fernando [20].

Importancia de aquel tratado para España.

Con tanta sorpresa como gozo se recibió aquel tratado en España, donde el Rosellon se miraba como provincia de la mas alta importancia, no solo por sus grandes recursos, sino por su situacion, que le hacia la llave de Cataluña. Los pueblos, dice Zurita, tuvieron su rescate casi por tan importante como la conquista de Granada, y sospecharon no hubiera algun fin siniestro, ó algun plan político mas oculto de lo que á primera vista parecia, en la conducta del rey de Francia. Pero no movia á este rey ninguna consideracion política profunda, sino solo el estímulo de una ambicion pueril [21].

Agitacion de Italia con motivo de la proyectada invasion francesa.

Entretanto, los preparativos que Cárlos hacia pusieron en sobresalto á toda Italia. El anciano rey de Nápoles, Fernando, que habia procurado en vano detenerlos por medio de negociaciones, habia fa-

20 Paolo Giovio, Historia sui temporis (Basiliæ, 1578), lib. 1, p. 16.—El tratado de Barcelona se hallará á la letra en Dumont (Corps Diplomatique, t. III, p. 297, 300). Está referido con bastante inexactitud por muchos historiadores, que no reparan en decir que Fernando se obligó espresamente por uno de sus artículos á no oponerse á la empresa que Cárlos proyectaba contra Nápoles. (Gaillard, Rivalité, t. IV, página 11. Voltaire, Essai sur les Mœurs, chap. 107.—Comines, Mémoires, libro 8, chap. 23.—Giovio, Hist. sui temporis, lib. 1, p. 16.—Varillas, Politique d'Espagne ou du roi Ferdinand, Amsterdam, 1688, pp. 11, 12.—Roscoe, Life of Leo X, t. 1, chap. 3.) Tan lejos está de ser así, que en el tratado no hay la mas mínima alusion á semejante empresa, ni aun se menciona el nombre de Nápoles.

21 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 18.—Abarca, Reyes de Aragon, lug. cit.

PARTE II.

llecido á principios del año 1494. Sucedióle su hijo Alfonso, príncipe mas atrevido, pero menos político que su padre, y tan odiado como éste por la crueldad de su carácter. El nuevo rey no perdió tiempo en poner su reino en estado de defensa; pero le faltaba la mejor de todas las defensas, el afecto de sus súbditos. Favorecian su causa la república florentina y el Papa, cuya familia se habia enlazado por casamiento con la sangre real de Nápoles. Venecia se mantenia á la espectativa, segura eñ su lontananza, y sin querer comprometer sus intereses por una declaracion precipitada en favor de ninguna de las partes.

La que produjo en Europa, y especialmente en España.

Las potencias europeas miraban la espedicion de Cárlos VIII con sentimientos algun tanto diferentes: á la mayor parte no desagradaba ver á un príncipe tan formidable consumir sus fuerzas en una espedicion lejana y quimérica; Fernando, sin embargo, miraba con mayor ansiedad un suceso que podia concluir por derrocar á la rama napolitana de su familia y poner á un vecino poderoso y activo en contacto con sus propios estados de Sicilia. Así que, inmediatamente procuró alentar el ánimo abatido del Papa prometiéndole su apoyo. Estaba entonces por su embajador en la corte de Roma Garcilaso de la Vega, padre del ilustre poeta de este nombre, de quien el lector tiene ya noticia por los hechos de armas que de él se han referido en la guerra de Granada. Garcilaso reunia, á una sagacidad política estraordinaria, una firmeza de carácter que no podia menos de infundir aliento en el ánimo de los demas. Instó al Papa á que confiase en su amo el rey de Aragon, protestándole que éste emplearia todos sus recursos, si necesario fuese, para proteger su persona, su dignidad y estado. Hubiera querido Alejandro que se le diese esta promesa firmada por Fernando; pero este no creyó conveniente, en la situacion delicada de sus relaciones con Francia, entregarse en tanto grado á merced del sagaz Pontífice [22].

Preparativos de Cárlos.

Entretanto, los preparativos de Cárlos se continuaban con la flojedad é indecision que naturalmente resultan de los pareceres encontrados juntos con numerosas dificultades. "No habia á mano nada de

22 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 28.—Bembo, Istoria Viniziana (Milano, 1809), t. I, lib. 2, páginas 118, 119.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quincuagena 3, diál. 43.

CAP. I.

lo que se necesita para una guerra," dice Comines. El rey era muy jóven, débil de cuerpo, de voluntad obstinada, y estaba rodeado de pocos consejeros prudentes, y totalmente desprovisto de los fondos necesarios [23]. Y sin embargo, aguijoneaban su impaciencia los jóvenes caballeros de la corte, ansiosos de tener ocasion de adquirir prez y fama, y las representaciones de los emigrados napolitanos que con su proteccion esperaban reponerse en el goce de los títulos y honores de su patria. Varios de éstos, impacientados con las dilaciones que esperimentaban, llegaron á proponer al rey Fernando que tomara para sí aquella empresa, alegando sus legítimos derechos á la corona de Nápoles, que le aseguraron hallarian en el país un gran partido dispuesto á sostenerlos. Pero aquel prudente monarca sabia cuán poco habia que fiar en las ofertas y cálculos de los desterrados, cuyas imaginaciones fácilmente exageran la suma verdadera del descontento y contrariedad que existe en su país. Pero aunque no habia llegado aún el tiempo de hacer ver su mejor derecho á aquella corona, estaba resuelto á no tolerar las pretensiones de ningun otro príncipe [24].

Cárlos estaba tan lejos de sospecharlo, que en el mes de Junio despachó un enviado á la corte de España para pedir á Fernando que, en cumplimiento del tratado de Barcelona, le ayudara con gente y con dinero y admitiera en sus puertos de Sicilia á la armada francesa. "Hacia esta graciosa proposicion, dice el historiador aragonés, declarando la espedicion que tenia proyectada contra los turcos, y manifestando incidentalmente, como cosa de ninguna importancia, su intento de tomar de paso á Nápoles [25].

El rey de España envia un embajador á la corte de Francia.

Fernando se convenció de que habia llegado el tiempo de proceder á una declaracion esplícita con la corte de Francia; y para hacerla de la manera menos ofensiva que fuese posible envió una embajada especial. La persona elegida para este delicado encargo fué D. Alon-

23 Comines, Mémoires, libro 7, introduccion.

24 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 20.—Pedro Mártyr, Opus. Ep., ep. 123.—Comines, Mémoires, libro 7, chap. 3.—Mariana, Hist. de España, lib. 26 cap. 6.—Zurita concluye la relacion de las razones que movieron á Fernando á no acometer esta empresa con una que puede considerarse como el resúmen de todas: "El rey entendia bien que no era tan fácil la causa que se proponia." Lib. 1, cap. 20.

25 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 31.

PARTE II.

so de Silva, hermano del conde de Cifuentes, y clavero de la órden de Calatrava, sugeto dotado de la serenidad y destreza necesarias para el buen desempeño de las negociaciones diplomáticas [26].

El embajador declara las intenciones de Fernando.

Llegó el embajador á la corte de Francia, que se encontraba á la sazon en Viena, en medio de todo el afan de los preparativos para la inmediata partida; y habiendo procurado en vano lograr una audiencia particular del rey Cárlos, tuvo al fin que manifestarle en presencia de sus cortesanos el objeto de su embajada. Le hizo presente la satisfaccion con que el rey de España habia sabido la empresa que preparaba contra los infieles, porque no habia cosa alguna que diera mayor contento á su señor que el ver á los reyes sus hermanos emplear sus armas y gastar sus rentas en combatir á los enemigos de la fe, objeto en que los reveses mismos eran mas gloriosos que los triunfos en otras guerras; le ofreció el auxilio de Fernando para la prosecucion de tales empresas, aun cuando se dirigieran contra los mahometanos de África, á pesar de que por la bula de Su Santidad tenia España el derecho esclusivo de conquista sobre estos paises; y rogó al rey que no empleara las fuerzas destinadas á tan glorioso fin en atacar á ninguno de los príncipes de Europa, reflexionando cuán grave escándalo habria de producir necesariamente semejante hecho en todas las naciones cristianas; y en particular le hizo entender lo arriesgado que seria el intentar nada contra Nápoles, porque este reino era feudo de la Iglesia, en cuyo favor se habia puesto una escepcion terminante en el tratado de Barcelona, por el cual se reconoció que la alianza y proteccion de la Silla Apostólica era sobre todas las demas obligaciones. Al discurso de Silva contestó el presidente del parlamento de Paris con una grave oracion latina, en que sostenia en general el derecho de Cárlos á la corona de Nápoles, y manifestaba la resolucion de aquel rey de llevarle á efecto antes de emprender su cruzada contra los infieles. Y apenas se hubo concluido el acto, el rey se levantó, saliéndose precipitadamente de la sala [27].

26 Oviedo da noticia de los Silvas, que eran tres hermanos, todos nobles caballeros, de honor sin mancilla, notables por la amabilidad de su trato, por la cultura y cortesanía de sus modales, y por la magnificencia de su estado. A éste, llamado D. Alonso, le pinta como hombre de muy claro entendimiento. Quinc., MS., bat. 1, quincuagena 4.

27 Zurita, Hist. del rey Hernando, lug. cit.

CAP. I.

Disgusto de Cárlos.

Algunos dias despues preguntó al embajador de España, si por ventura su señor, en caso de una guerra con Portugal, no se creeria con derecho á pedir la cooperacion de Francia, en virtud de las estipulaciones del último tratado; y en tal caso que con qué fundamento podria esta potencia dejar de cumplirlo. A la primera de estas proposiciones, contestó el embajador que podria pedirla si se trataba de una guerra defensiva, pero no en el caso de una guerra ofensiva que uno mismo hubiera suscitado: esplicacion por cierto nada agradable para el rey frances, á quien parece que no habia ocurrido ni remotamente que pudiera tener semejante interpretacion aquel tratado, y que fiaba en él como en prenda indudable de que Fernando, ya que no le ayudase, no se mezclaria en estorbar sus proyectos contra Nápoles. La cláusula tocante á los derechos de la Iglesia era tan comun en los documentos de esta especie, que ni siquiera se habia reparado en ella; y Cárlos se quedó asombrado al ver la estension que se le iba á dar, y que dejaba sin efecto el único fin que se propuso al ceder el Rosellon. No pudo disimular su disgusto é indignacion por esta conducta, que á sus ojos era una perfidia de la corte de España, ni quiso volver á oir á Silva, y aun le puso guardias en la puerta de su casa para impedirle toda comunicacion con sus súbditos, tratándole no como á embajador de un aliado, sino como á agente de un enemigo con quien estuviera en guerra declarada [28].

Los franceses cruzan los Alpes.

La actitud inesperada y amenazadora que tomó Fernando no fué sin embargo bastante á detener las operaciones del frances, el cual, concluidos sus preparativos, movió su campo de Viena en el mes de Agosto de 1494, y cruzó los Alpes á la cabeza de la hueste mas formidable que hubiera pasado por aquellos montes desde la irrupcion de los bárbaros septentrionales [29]. No hay para qué seguir uno por

28 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 31, 41.

29 Villeneuve, Mémoires, en Petitot, Collection des Mémoires, t. XIV, pp. 255, 256.

El ejército frances se componia de 3,600 hombres de armas, 20,000 hombres de infantería francesa, y 8,000 suizos, sin contar los empleados ordinarios de un campo bien ordenado. (Sismondi, Républiques Italiennes, t. XII, p. 132.)

El lucimiento y novedad de su aparato produjo tal admiracion, que en cierto modo mitigó el terror de los italianos. Pedro Mártyr, que alejado del lugar de la escena, podia contemplar con mas serenidad los efectos de los sucesos, consideraba con prevision profética la gran-

uno todos sus movimientos; baste decir que su conducta fué en un todo imprudente, así en cuanto al espíritu que la guiaba, como por falta de una política discreta: se enajenó las voluntades de sus aliados por los actos mas manifiestos de perfidia, apoderándose de sus fortalezas y entrando en sus capitales con toda la arrogancia é insolente ostentacion de un conquistador. En cuanto se supo que se aproximaba á Roma, el Papa y los cardenales se refugiaron en el castillo de Santángelo, y á 31 de Diciembre entró Cárlos en la ciudad á la cabeza de su victoriosa caballería, si victoriosa podia llamarse cuando, como advierte un historiador italiano, no habia roto una lanza, ni derribado una tienda en toda su marcha[30].

1494.

Método de guerrear de los italianos.

Quedáronse asombrados los italianos al ver unas tropas tan diferentes de las suyas y tan superiores en organizacion, en arte militar y en los pertrechos de guerra que traian, y aun mas al observar en ellas cierta bravura impávida y feroz de que rara vez habian visto ejemplo en sus contiendas intestinas. En Italia se acostumbraba á hacer la guerra por un método particular y acomodado al carácter y circunstancias de aquellos pueblos. En sus ricas y holgadas repúblicas el oficio de pelear, en vez de formar parte de la profesion ordinaria del caballero, como en otros paises por aquellos tiempos, estaba confiado á unos pocos aventureros, *condottieri* que llamaban, los cuales se alquilaban con las fuerzas de su mando, compuestas únicamente de caballería cargada de hierro, á cualquiera estado que mejor los pagase. Estas fuerzas componian, por decirlo así, el capital de cada gefe militar, que tenia claramente grande interes en economizar en cuanto pudiera todo consumo inútil de su hacienda. De aquí es que casi lo único que cultivaban era el arte de la defensa, pareciendo que

deza de los males que amenazaban á su país. En una de sus cartas decia lo siguiente: "Scribitur exercitum visum fuisse nostra tempestate nullum unquam nitidiorem. Et qui futuri sunt calamitatis participes, Carolum aciesque illius ac peditum turmas laudibus extollunt; sed Italorum impensa instructas." (Opus Ep., op. 143.) En otra concluia con esta prediccion notable: "Perimeris, Gallе, ex mayori parte, nec in patriam redibis. Jacebis, insepultus; sed tua non restituetur strages, Italia." Epist. 123.

30 Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 1, p. 71.—Scipione Ammirato, Istorie Fiorentine (Firenze, 1647), p. 205.—Giannone, Istoria di Napoli, t. III, lib. 29, Int. Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 17. —Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 43.

su objeto, mas bien que batir al enemigo, era conservarse á sí propios. Y como el interes comun de los *condottieri* fuera muy superior á todas las obligaciones contraidas con el estado á quien servian, fácilmente llegaban á entenderse entre sí para precaver de daño á sus tropas en cuanto fuera posible, y si al fin peleaban, lo hacian con poco mas riesgo personal que el que podia haber en un torneo. El hombre de armas iba forrado de planchas de acero, del grosor suficiente para resistir á una bala de fusil; y se atendia tanto á la comodidad del soldado, que para no turbar su reposo no se permitia en un sitio disparar la artillería por una ni otra parte desde que el sol se ponia hasta que volvia á salir. Los prisioneros se hacian solo para percibir su rescate, y muy poca era la sangre que se derramaba en una accion. Maquiavelo pone entre las batallas mas notables de aquellos tiempos, por las consecuencias importantes que tuvieron, las dos de Angliari, y Castracaro: la primera duró cuatro horas, y la segunda medio dia; en su descripcion el lector encuentra todo el aparato de una batalla muy reñida, durante la cual se ha perdido y vuelto á cobrar el campo varias veces; pero cuando llega á la conclusion, y busca la lista de los muertos y heridos, con gran maravilla suya no encuentra un solo muerto en la primera de aquellas acciones, y en la segunda halla solo uno, que habiendo caido del caballo, y no pudiéndose levantar por el peso de la armadura, se ahogó en el fango. Así se habia despojado á la guerra de sus peligros y horrores. No era ya esencial el valor en el soldado, y el militar italiano, afeminado, si ya no tímido, era incapaz de presentarse delante del arrojado denuedo y de la severa disciplina del guerrero del Norte[31].

Infantería suiza.

El estraordinario suceso de los franceses puede atribuirse aun mayormente al uso general y á la admirable organizacion de su infantería, cuya fuerza consistia principalmente en los mercenarios suizos. Maquiavelo atribuye en particular las desgracias de su nacion á su esclusiva confianza en la caballería[32]. Esta arma se consideró en toda Europa durante la edad media como la mas importante, habiéndose llegado á llamar á la caballería por escelencia "la batalla."

31 Du Bos, Histoire de la Ligue faite á Cambray (Paris, 1728), t. I, disert. prélim.—Machiavelli, Istorie Fiorentine, lib. 5.—Denina, Rivoluzioni d'Italia, lib. 18, cap. 3.

32 Arte della Guerra, lib. 2.

Pero el memorable choque de Cárlos el Temerario con los montañeses suizos, en el cual éstos hicieron pedazos á la célebre *ordonnance* de Borgoña, que era el cuerpo de caballería mas brillante de aquellos tiempos, probó al mundo la bondad de la infantería; y las guerras de Italia, de que estamos tratando, llegaron á restablecer por último su superioridad antigua.

Los suizos iban formados en batallones compuestos desde tres mil hasta ocho mil hombres cada uno; llevaban poca armadura defensiva, y su arma principal consistia en la pica, que tenia de largo diez y ocho piés. Formados en aquellos sólidos batallones, que cubiertos de lanzas por todos lados recibieron el nombre técnico de *erizos*, presentaban por todas partes un frente invulnerable. Puestos en campo raso y despejado arrollaban cuanto se les ponia por delante, y recibian impávidos las cargas mas terribles de la caballería cargada de acero, que venia á estrellarse en el muro impenetrable de sus picas; pero se veian muy embarazados para las maniobras rápidas y complicadas, se desordenaban fácilmente por cualquier obstáculo imprevisto ó por el terreno quebrado, y la esperiencia acreditó que la infantería española, armada con espadas cortas y escudos, se metia por bajo de las largas picas de sus enemigos y los obligaba á combatir de cerca sin que pudiera en tal caso servirles de nada su arma formidable. Repetíase la antigua esperiencia de la legion romana y de la falange macedoniana [33].

Artillería de los franceses.

En la artillería estaban adelantados por entonces los franceses, no solo á los italianos, sino acaso á todas las naciones de Europa. En este ramo los italianos se hallaban en tanto atraso, que sus mejores piezas de campaña se componian de pequeños tubos de cobre cubiertos con madera y cuero; las llevaban en pesadas cureñas arrastradas por bueyes, á que seguian algunas carretas ó carros cargados de balas

33 Machiavelli, Arte della Guerra, lib. 3.—Du Bos, Ligue de Cambray, t. 1, dis. prélim.—Giovio, Hist. sui temporis, lib. 2, p. 41.—Polibio, en la minuciosa relacion que nos dejó de esta célebre institucion militar de los griegos, hizo ya mencion de casi todas las ventajas y defectos atribuidos al *erizo* suizo por los escritores modernos de Europa. (Véase el lib. 17, sec. 25 y siguientes.) Es singular que despues de cerca de diez y siete siglos se resucitaran aquellas armas y táctica abandonadas, para volverlas á desechar de la misma manera que en lo antiguo.

de piedra; y manejaban aquellos cañones con tanta torpeza, que los sitiados, dice Guicciardini, tenian tiempo entre disparo y disparo para reparar el destrozo que causaban. Por estas circunstancias se tenia en tan poca estima la artillería, que algunos de los escritores italianos mas autorizados en la materia juzgaron que era absolutamente inútil semejante arma en las acciones campales [34].

Los franceses, por el contrario, llevaban un magnífico tren de artillería, compuesto de cañones de bronce de ocho piés de longitud y de muchas piezas menores [35]: los tenian montados en ligeras cureñas tiradas por caballos, con que seguian fácilmente los rápidos movimientos del ejército; con ellos lanzaban balas de hierro; y los servian con admirable habilidad, llenando de espanto á los enemigos con sus tiros numerosos y certeros, y demoliendo fácilmente las fortificaciones que antes de esta invasion se construian con poca solidez y arte [36].

Los rápidos progresos de los franceses derramaron general consternacion en todos los estados de Italia, que entonces por primera vez dieron señales de conocer que tenian un interes comun, y que necesitaban conducirse con acuerdo poderoso. No se descuidó Fernando en promover estas buenas disposiciones por medio de sus ministros Garcilaso de la Vega y D. Alonso de Silva. Este último habia abandonado la corte de Cárlos, retirándose á Génova, en cuanto los franceses entraron en Italia. Desde allí entabló correspondencia con Ludovico Sforza, que empezaba ya á comprender su indiscrecion de haber puesto en juego una máquina tan terrible, cuyo movimiento no podia detener, por mas perjudicial que fuera á sus intereses. Procuró Silva encender cada vez mas su enemiga contra los franceses, que ya le habian dado muchos motivos de grave disgusto, y para separarle mas eficazmente de la causa de Cárlos, le animó dejándole entrever cierta esperanza de casamiento de su hijo con una de las infantas de España. Al propio tiempo no perdonó medio para efectuar un tratado de mútuo auxilio entre el duque y la república de Venecia, abrien-

Celos de Sforza contra los franceses.

34 Guicciardini, Istoria, t. 1. pp. 45, 46.—Machiavelli, Arte della Guerra, lib. 3.—Du Bos, Ligue de Cambray, lug. cit.

35 Guicciardini habla del nombre de *cañon*, que los franceses dieron á sus piezas de artillería, como de cosa nueva en Italia por aquel tiempo. Istoria, pp. 45, 46.

36 Giovio, Historia sui temporis, libro 2, p. 42.—Machiavelli, Arte della Guerra, lib. 7.

PARTE II.

do así el camino para la célebre liga que se concluyó en el año siguiente [37].

El romano Pontífice, desde que el ejército frances se presentó en Italia, no cesaba de instar á la corte de España para que cumpliera sus ofertas; y procuraba granjearse la voluntad de los reyes con gracias importantes. Les concedió para sí y sus sucesores las tercias, ó sean dos novenas partes de los diezmos de todos sus dominios, que todavía se cuentan entre las rentas ordinarias de la corona [38]. Juntamente hizo publicar en toda España bulas de cruzada concediendo un décimo de las rentas eclesiásticas, bajo condicion de que su producto se emplease en proteger á la Santa Sede. Y á fines de este año de 1494, ó principios del siguiente, dió el título de Católicos á los reyes de España, en consideracion, segun se declaraba, á sus eminentes virtudes, á su celo por la defensa de la verdadera fe y de la Silla apostólica, á su reforma de la disciplina conventual, á la rendicion de los moros de Granada, y á haber purgado sus dominios de la herejía judaica. Este religioso título que aun hoy dia continúa siendo la joya mas preciada de la corona de España, se aplica en particular á Fernando é Isabel, conocidos generalmente en la historia con el nombre de los Reyes Católicos [39].

El Papa confiere el título de *Católicos* á los reyes de España.

37 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 5.—D. Alonso de Silva desempeñó su difícil encargo muy á satisfaccion de los reyes. Fué enviado sucesivamente con otras embajadas á diferente córtes de Italia, y en todas dejó bien sentada su gran reputacion de hombre hábil y prudente.—No llegó á edad avanzada. Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 4.

38 Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 6.—Salazar de Mendoza, Monarquía, lib. 3, cap. 14.

Este ramo produce en el dia, segun Laborde, sobre seis millones de reales. Itineraire, t. VI, p. 51.*

* Se referia este autor al año 1830 ó sus inmediatos.—*(N. del T.)*

39 Zurita, Abarca y otros historiadores españoles ponen la fecha de esta concesion de Alejandre á fines del año 1496. (Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 40.—Reyes de Aragon, rey 30, capítulo 9.) Mártyr da ya noticia muy detallada de ella, suponiéndola otorgada, en una carta del mes de Febrero de 1495. (Opus. Epist.; epist. 157.) Segun Comines, el Papa tuvo intencion de honrar á Fernando é Isabel por su conquista de Granada, traspasándoles el título de *Cristianísimos*, que hasta entonces habian gozado los reyes de Francia; y aun habia llegado á darles este título en algunos breves que les dirigió. Contra esto representaron varios cardenales, que por fin indujeron al Papa á

CAP. I.

Pero Fernando comprendia muy bien el peligro que habian de correr sus propios intereses con la ocupacion de Nápoles por el frances, para que necesitara ser escitado por el Papa á obrar con energía. En aquel verano se habian estado haciendo preparativos navales en los puertos de Galicia y Guipúzcoa; y á fines de Diciembre se hallaba reunida en Alicante una armada considerable, pronta á hacerse á la mar, á las órdenes de Galceran de Requesens, conde de Trevento. Las tropas de desembarco iban al mando de Gonzalo de Córdoba, mas conocido en la historia por el nombre de El Gran Capitan. Al mismo tiempo se enviaron instrucciones al virey de Sicilia para que proveyese á la seguridad de aquella isla, y estuviera pronto á obrar de concierto con la flota española [40].

Preparativos navales en España.

Todavía quiso Fernando guardar cierta consideracion á Cárlos VIII, enviándole nueva embajada antes de llegar con él á un rompimiento efectivo. Para este encargo eligió á Juan de Albion, y á Antonio de Fonseca, hermano del obispo de este apellido, de quien dimos noticia refiriendo el cargo que tuvo de director de los negocios de Indias. Estos dos enviados llegaron á Roma el 28 de Enero de 1495, que fué el mismo dia en que habia salido Cárlos siguiendo su marcha para Nápoles. Continuaron los embajadores su camino hasta alcanzar al ejército, y en Veletri, lugar que está como á seis leguas de la capital, fueron admitidos á la audiencia del rey, que los recibió rodeado de sus oficiales. Espusiéronle en claras razones los enviados los diversos motivos de queja que el rey su señor tenia del de Francia, el insulto que habia recibido en la persona de su ministro D. Alonso de

Segunda embajada á Cárlos VIII.

sustituir á aquel el título de *Católicos*. El sobrenombre de *Católicos* no era nuevo en los reyes de Castilla, ni tampoco en los de Aragon, habiéndose dado al rey de Asturias Alfonso I, á mediados del siglo VIII, y á D. Pedro II de Aragon á principios del XIII.

Advertiré por conclusion, que aunque la frase de *Reyes Católicos*, aplicada á una hembra en union con un varon, parezca incorrecta traducida literalmente al inglés, no lo es en la lengua española, segun la cual todas las palabras que se refieren á dos nombres, masculino el uno y el otro femenino, deben concordar con el masculino. Pero es claramente una incorreccion el traducir á la letra "Catholic kings," como lo han hecho comunmente los escritores ingleses.

40 Zurita, Hist. del rey Hernando, cap. 41.—Quintana, Vidas de españoles célebres (Madrid, 1807, 1830), t. I, p. 222.—Carvajal, Anales, MS., año 1495.

PARTE II.

Silva, el modo indecoroso con que se trataba al Papa y la ocupacion á mano armada de las fortalezas y estados de la Iglesia, y finalmente la empresa contra Nápoles, tanto mas estraña cuanto las pretensiones sobre aquel reino, como feudo pontificio que era, no podian ser decididas segun derecho mas que por el juicio arbitral del mismo Pontífice. Dijéronle por último que si consentia en aceptar este partido, ellos ofrecian que su amo interpondria sus buenos oficios de mediador entre las partes, pero que si se negaba á ello, el rey de España se tendria por libre de todas las obligaciones de amistad que con él tuviera, fundado en el convenio de Barcelona en que se reconocia espresamente su derecho á acudir en defensa de la Iglesia [41].

Cárlos, que no pudo disimular su indignacion durante aquel discurso, replicó despues con mucha dureza, quejándose de la conducta del rey de España, que calificó de pérfida, y acusándole de que se habia propuesto engañarle á sabiendas introduciendo en el tratado la cláusula relativa al Papa. En cuanto á lo de Nápoles, dijo que estaba ya muy adelantado para que retrocediera, y que podria examinarse el punto de derecho despues de haber tomado posesion de aquel reino. Al mismo tiempo sus cortesanos con la impetuosidad propia de los franceses y alentados con el éxito de su espedicion, dijeron á los enviados que sus derechos se defendian con las armas, y que debia de saber el rey Fernando que los caballeros franceses no eran los justadores de los torneos de Granada.

Atrevida conducta de los embajadores.

De los dichos se pasó á mútuas recriminaciones, hasta que por último Fonseca, sin embargo de que era de carácter muy templado, dijo lleno de cólera: "Las armas lo decidirán, y en manos de Dios ponemos nuestra causa;" y sacando el tratado original firmado por los dos reyes, le hizo pedazos en presencia de Cárlos y de su corte. Inmediatamente mandó Fonseca á dos caballeros castellanos, que servian en el ejército frances, que se retiraran si no querian incurrir en la pena de traidores. Los caballeros franceses se irritaron en tanto grado por aquella audacia, que quisieron prender á los enviados, y sin duda los hubieran maltratado si no se interpusiera Cárlos, que con mas serenidad mandó que los sacaran de su presencia y los en-

41 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 138.—Sismondi, Republiques Italiennes, t. XII, pp. 192, 194.—Garibay, Compendio, lib. 19, cap. 4.

CAP. I.

viaran escoltados á Roma. Tales son las circunstancias de aquella notable entrevista, segun las refieren los escritores franceses y los italianos. No sabian que toda esta representacion teatral, en la parte que tuvieron en ella los embajadores, estaba concertada muy despacio antes que éstos salieran de España [42].

El rey de Nápoles se refugia en Sicilia.

Cárlos siguió su marcha sin detenerse. Alfonso II, perdiendo la confianza y el valor, únicas prendas que tenia, en el crítico momento en que mas las necesitaba, habia abandonado apresuradamente su reino en cuanto supo que los franceses estaban en Roma, y refugiádose á Sicilia, en donde renunció solemnemente la corona en favor de su hijo Fernando II. Este príncipe, que se hallaba á los veinte y cinco años de su edad, y cuyo carácter afable le recomendaba aun mayormente por la contraposicion que ofrecia al genio feroz de su padre, estaba dotado de los talentos y energía necesarios para superar aquellas circunstancias, si se hubiera visto apoyado por sus súbditos. Pero éstos, ademas de hallarse poseidos del mismo terror que tenia paralizados y sin accion á los otros pueblos de Italia, se tomaban muy poco interes por el gobierno para que quisieran aventurar mucho en su defensa. Para ellos una mudanza de dinastía solo era un cambio de señores en que muy poco podian perder ni ganar; y aunque estuvieran inclinados en favor de Fernando, no quisieron ponerse de su parte en aquella peligrosa estremidad. A medida que los franceses adelantaban, huian ellos en todas direcciones, siendo vanos cuantos esfuerzos hacia su jóven y valeroso monarca para obligarlos á hacer frente, hasta que por último no quedó á éste otro partido que el de abandonar sus estados al enemigo sin disparar un tiro en su defensa. Fernando se retiró á la inmediata isla de Ischia; y desde allí pasó

42 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinç. 3, diál. 43.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 1, cap. 43.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 138.—Giovio, Hist. sui temporis, lib. 2, p. 46.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 6.

Así resulta de una carta de Mártyr, fecha tres meses antes de aquella entrevista; en la cual se dice: "Antonius Fonseca, vir equestris ordinis, et armis clarus, destinatus est orator, qui eum moneat, ne, prisquam de jure inter ipsum et Alfonsum regem Neapolitanum decernatur, ulterius procedat. Fert in mandatis Antonius Fonseca, ut Carolo capitulum id sonans ostendat, anteque ipsius oculos (si detrectaverit) pacti veteris chirographum laceret, atque indicet inimicitias." Opus. Epist., epist. 144.

PARTE II.

poco despues á Sicilia, donde se ocupó en reunir las reliquias de su partido hasta que llegara el tiempo de obrar de una manera mas decisiva [43].

Entran los franceses en Nápoles.

A 22 de Febrero de 1495 entró Cárlos VIII en Nápoles á la cabeza de su ejército, habiendo atravesado todo aquel vasto territorio enemigo en menos tiempo que el que emplearia un viajero mercante en nuestros dias. Con esto quedaba concluido el objeto de su espedicion: parecia que habia aquel rey llegado al logro de todos sus deseos; y aunque tomó los títulos de rey de Sicilia y de Jerusalem, y hacia alarde de su estado y autoridad de emperador, no adoptó medidas para proseguir su quimérica empresa, y descuidó proveer á la seguridad de su reciente conquista. En efecto, sin dispensar siquiera una mirada al gobierno de sus nuevos dominios, se abandonó á los placeres licenciosos y afeminados, tan conformes con la dulzura y voluptuosidad de aquel clima y con su propio carácter [44].

Enemiga general contra ellos.

Pero en tanto que Cárlos consumia así el tiempo y los recursos en frívolas diversiones, en el Norte se fraguaba contra él una espantosa tormenta. De todos los estados por donde habia pasado no habia uno, por mas adicto que hubiera sido á su causa, que no tuviera que quejarse de él por su arrogancia, por su falta de fe, por la violacion de los derechos públicos, y por sus exorbitantes exacciones. El modo imprudente con que trató á Sforza le habia enajenado hacia mucho tiempo á este astuto é inquieto político, haciendo nacer sospechas en su corazon acerca de los intentos de Cárlos sobre el ducado de Milan. El emperador electo, Maximiliano, á quien el rey de Francia pensó haber adherido á sus intereses por el tratado de Senlis, concibió celos al verle tomar el título y dignidad imperial. Los embajadores de España, Garcilaso de la Vega y su hermano, y Lorenzo Suarez que residia en Venecia, fueron infatigables en atizar el espíritu de descontento. Especialmente Suarez no perdonó esfuerzos para conseguir la cooperacion de Venecia, representando á aquel gobierno de la manera mas enérgica la necesidad que habia de que todos los grandes estados de Italia se pusieran de acuerdo y obrasen inmediatamente, si querian conservar su libertad [45].

43 Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 16.—Villeneuve, Mémoires, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. XII, p. 260.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, lib. 26.—Summonte, Hist. di Nápoli, t. III, lib. 6, cap. 1, 2.

44 Giovio, Hist. sui temporis, lib. 2, cap. 55.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 1, 2.—André de la Vigne, Histoire de Charles VIII (Paris, 1617), p. 201.

CAP. I.

Liga de Venecia.

Venecia desde su posicion retirada ofrecia el punto mas adecuado para meditar con serenidad acerca del estado de Italia y de sus intereses generales. Y allí se hallaban, como por comun acuerdo, enviados de las diferentes potencias de Europa, con la mira de concertar algun plan de operaciones favorables á sus recíprocos intereses. Tenian las conferencias de noche y con todo el sigilo necesario para que no llegaran á traslucirse por el vigilante Comines, sagaz ministro de Cárlos, que entonces estaba de residente en aquella capital. Resultado de tales conferencias fué la célebre liga de Venecia, que se firmó el dia postrero de Marzo de 1495 por parte de España, Austria, Roma, Milan y la república veneciana. El objeto público de aquel tratado que habia de durar veinte y cinco años, era la conservacion de los estados y derechos de los confederados y especialmente de la Santa Sede. Al efecto se habia de poner en campaña un grande ejército compuesto de treinta y cuatro mil caballos y veinte mil peones, dando cada una de las partes contratantes el contingente respectivo y estipulado. Pero los artículos secretos iban mucho mas adelante, y disponian un plan formidable de operaciones ofensivas. En ellos se estipulaba que el rey Fernando emplearia las fuerzas españolas que acababan de llegar á Sicilia para restablecer á su deudo en el trono de Nápoles; que una flota de venecianos de cuarenta galeras atacaria las posiciones de los franceses en las costas napolitanas; que el duque de Milan los arrojaria de Asti, y cerraria los pasos de los Alpes para impedir la entrada de nuevos refuerzos; y que el emperador y el rey de España penetrarian por las fronteras francesas, pagándose los gastos con subsidios de los aliados [46]. Tales fueron las estipulaciones de este tratado, que se puede considerar como princi-

45 Giovio, Hist. sui temporis, lib. 2, p. 56.—Guicciardini, Istoria, t. I, p. 86, 87.—Bembo, Istoria Viniziana, t. I, libro 2, p. 120.—Zurita, Historia del rey Hernando, lib. 2, cap. 3, 5.—Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 19.

46 Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 2, p. 88.—Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 20.—Bembo, Istoria Viniziana, t. I, libro 2, pp. 122, 123.—Darú, Hist. de Venisse, t. III, pp. 255, 256.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 5.

PARTE II.

pio de una nueva era en la historia política moderna, porque presenta el primer ejemplo de aquellas vastas combinaciones de los príncipes de Europa para su mútua defensa, que despues se hicieron tan frecuentes. Tuvo el mismo resultado que tantas otras coaliciones de esta especie, en que el nombre y poder de todos se han hecho servir para los intereses del mas poderoso ó del mas diestro.

La noticia de este nuevo tratado produjo general alegría en toda Italia. Particularmente en Venecia fué recibido con fiestas, iluminaciones y regocijos públicos á la vista del ministro frances, que tuvo que ser testigo de este inequívoco testimonio del odio con que eran mirados sus compatriotas [47]. Grande impresion causaron en Nápoles á los franceses semejantes noticias, que los sacaron del letargo de la disipacion y de los placeres en que se hallaban sumidos. No dieron á la verdad grande importancia á sus enemigos italianos, á quienes sus fáciles victorias les habian enseñado á mirar con el arrogante desprecio con que se cuenta que los paladines de novela solian tratar á los villanos, de quienes arrollaban millares con sola su lanza; pero sí les causaba gran sobresalto el ver la tormenta que les amenazaba por el lado de España y de Alemania, á pesar de los tratados con que habian creido repararse por aquellas partes. Conoció Cárlos que necesitaba obrar inmediatamente. Para esto se le presentaban dos caminos, ó fortificarse en los territorios conquistados, dispuesto á mantenerse en ellos hasta que le llegaran refuerzos de Francia, ó abandonarlos del todo, retirándose al otro lado de los Alpes antes que acudieran los aliados con fuerzas suficientes para impedírselo. Pero con la indiscrecion que acompañó á toda aquella empresa, eligió un término medio, y perdió con esto las ventajas que hubiera podido sacar de la adopcion esclusiva de cualquiera de los dos.

47 Comines, Mémoires, p. 96.—Comines se alaba mucho por su perspicacia en haber descubierto los tratos secretos que se seguian en Venecia contra su rey. Pero segun Bembo, este asunto fué conducido con tan profunda cautela, que Comines no tuvo noticia de él hasta que se la dió de oficio el mismo dux: noticia que le causó tanto asombro, que tuvo que preguntar al secretario del senado, que le acompañaba á su casa, á qué se reducia lo que el dux le habia dicho, porque se habia quedado tan confuso en aquel momento que no lo habia comprendido bien. Istoria Viniziana, libro 2, pp. 128, 129.

CAP. I.

Vida y escritos de Zurita.

La principal lumbrera que nos ha de guiar en la parte que resta de esta historia, es el analista aragonés Zurita, cuya grande obra, aunque menos conocida fuera de España que las de algunos escritores castellanos mas modernos, goza en su país de una reputacion á que no escede la de ningun otro en cuanto á las cualidades esenciales y principales que se exigen en un historiador. La noticia de la vida y escritos de Zurita ocupa un tomo en cuarto no pequeño, obra del doctor Diego Dormer, que lleva por título "Progresos de la Historia en el reino de Aragon. Zaragoza, 1680." De ella tomaré estos cortos pormenores.

Gerónimo Zurita descendia de noble y antigua estirpe, y nació en Zaragoza á 4 de Diciembre de 1512. En sus primeros años pasó á seguir sus estudios á la universidad de Alcalá. Allí hizo estraordinarios adelantos bajo la enseñanza inmediata del ilustrado Nuñez de Guzman llamado comunmente el Pinciano; aprendió las lenguas antiguas y varias modernas, y llamó la atencion por la pureza y elegancia con que hablaba y escribia el latin. Sus méritos propios y la influencia de su padre hicieron llegar el nombre de Zurita á oidos de Cárlos V á poco tiempo de haber salido de la universidad. Fué consultado y empleado en negocios públicos de importancia, y sucesivamente elevado á diferentes cargos honoríficos que manifiestan la gran confianza que se hacia de su integridad y saber. Pero el cargo principal que obtuvo fué el de cronista de Aragon.

En 1547 ordenaron las córtes generales de Aragon que hubiera un cronista del reino, con salario fijo, encargado de escribir su verdadera historia en virtud de datos auténticos. Recomendaban á Zurita para este cargo sus talentos y eminentes prendas, y por unánime acuerdo de las córtes fué nombrado en el siguiente año de 1548. Desde entonces se dedicó Zurita con la mayor aplicacion al desempeño de su grande encargo; recorrió todo el país, y los de Sicilia é Italia, en busca de materiales para su historia; abriéronsele por órden del gobierno los archivos públicos y los demas parajes donde pudiera hallar datos, á fin de que todo lo examinara libremente; y volvió de su viaje literario con un gran caudal de documentos raros y originales. Con éstos trabajó la primera porcion de sus Anales, que se publicó en Zaragoza en dos tomos en folio en 1562; pero no completó su obra hasta cerca de veinte años despues, y los dos últimos tomos se imprimieron á su vista y bajo su inspeccion en Zaragoza, en 1580, pocos meses antes de su muerte. Aquella edicion que es una de las que han servido para esta historia, es en folio marquilla, de hermosa letra á dos columnas, como están impresos la mayor parte de los antiguos historiadores de España. En la misma forma y á espensas del Estado se hizo, en 1585, por su hijo, segunda edicion de toda la obra, enmen-

dada y algo añadida por los manuscritos que dejó su padre. Bouterweck incurrió en el error de suponer que no se publicó ninguna edicion de los Anales de Zurita hasta despues del reinado de Felipe II, que falleció en 1592. (Historia de la Poesía y de la Elocuencia, t. III, p. 319.)

No parece que interrumpieran las tranquilas ocupaciones de Zurita incidentes de ninguna especie dignos de advertirse, hasta el fin de su vida, que ocurrió en Zaragoza, á los sesenta y ocho años de su edad, en el monasterio de Santa Engracia, adonde se habia retirado durante su permanencia temporal en aquella ciudad para estar al cuidado de la impresion de sus Anales. Heredó su rica coleccion de libros y manuscritos el monasterio de la cartuja de Aula Dei; pero hace mucho tiempo que la mayor parte de ellos perecieron, por acaso ó por descuido. Se enterraron sus restos mortales en el convento donde murió, y sobre ellos erigió su hijo un monumento con una modesta inscripcion.

Pero el mejor monumento de Zurita son sus Anales. Principian con la historia de Aragon desde el orígen de aquel reino despues de la conquista de los árabes, y llegan hasta la muerte de Fernando el Católico. El reinado de este príncipe, como de mayor interes é importancia, se refiere largamente en dos tomos en folio, que componen la tercera parte de toda la obra.

La minuciosidad de las investigaciones de Zurita ha dado motivo á que se le tache de prolijo, especialmente en cuanto á los tiempos primitivos y menos importantes; pero se debe tener presente que escribia su obra para que fuera el gran tesoro nacional de los hechos que podian interesar á sus compatriotas, y que por la dificultad de tomarlos en fuentes auténticas no se habian presentado nunca completamente antes de su tiempo á la vista del público. Y sea lo que fuere de su redundancia, ya en la parte primera ó ya en las siguientes de su historia, no se puede negar que dirige constante y poderosamente la atencion del lector hácia los puntos que mas la merecen, no perdonando medio para ilustrar las antigüedades constitucionales del país y describir la marcha progresiva de su libertad política, lejos de consumir sus fuerzas en una narracion superficial como la mayor parte de los cronistas de la época.

No hay ningun historiador español que se deje dominar menos que éste por las preocupaciones religiosas ni de partido, ni por el espíritu de nacionalidad, que tan fácilmente saca de quicio al leal entusiasmo de los escritores castellanos. Esta templanza, ciertamente laudable, le ha merecido la crítica de mas de uno de sus compatriotas. En su valuacion de las pruebas históricas se ve un juicio frio é impasible, tan distante de la temeridad como de la credulidad. En suma, todo su método y estilo es el de un hombre versado en los negocios públicos, libre de la pedantería de escuela que frecuentemente distingue á los cronistas monacales. Pasó la mayor parte de su vida durante el reinado de Cárlos V, cuando el espíritu de la nacion todavía no habia cedido al golpe del poder arbitrario, ni habia sido abatido por la supersticion sombría que se fijó sobre el país en el reinado de su sucesor. Era aquella una época en que aun no se habia perdido enteramente la memoria de la libertad antigua, y en la cual, aunque los hombres no se atrevieran á espresar todos sus pensamientos, á lo menos pensaban con una independencia que daba cierto aire varonil á su espresion. En esto, y en la liberalidad de sus sentimientos religiosos, Zurita puede ser comparado ventajosamente con su célebre compatriota Mariana, que educado en el claustro y en un tiempo en que la nacion se nutria con las máximas del despotismo, ofrece pocas muestras de la sana crítica y profunda reflexion que se encuentran en los escritos de su rival aragonés. Sin embargo de lo cual, los encantos del estilo, la estudiada eleccion de los incidentes, y en una palabra, las gracias superiores de la narracion, han estendido mucho mas la fama del primero, cuyas obras se han traducido á la mayor parte de las lenguas cultas de Europa, al paso que las de Zurita no han sido traducidas aún, que yo sepa, á ninguna.

CAPÍTULO II.

GUERRAS DE ITALIA.—RETIRADA DE CÁRLOS VIII.—CAMPAÑAS DE GONZALO DE CÓRDOBA.—FINAL ESPULSION DE LOS FRANCESES.

1495—1496.

Conducta impolítica de Cárlos.—Se llevan los franceses las esculturas y otras preciosidades.—Gonzalo de Córdoba.—Sus brillantes cualidades.—Se le confiere el mando de Italia.—Batalla de Seminara.—Triunfos de Gonzalo.—Abatimiento de los franceses.—Dase á Gonzalo el título de Gran Capitan.—Espulsion de los franceses del territorio de Italia.



UBIERA tenido Cárlos VIII durante su breve residencia en Nápoles ocupacion no pequeña en poner aquel reino en estado conveniente de defensa, y en granjearse la voluntad de los naturales, sin lo cual difícilmente podia esperar mantenerse de un modo seguro en su nueva conquista. Pero lejos de hacerlo así, manifestó la mayor aversion por los negocios, entregándose, como ya se ha dicho, á los mas frívolos pasatiempos. Trató con irritante desprecio á los principales señores feudales del país, retrayéndose y no dejándose ver de ellos, y distribuyendo todas las dignidades honoríficas y útiles con parcial prodigalidad á sus súbditos franceses. Y todavía disgustaban mas á la nacion los secuaces de Cárlos con su orgullo insolente y su desenfrenada licencia. El pueblo naturalmente recordaba las virtudes de su rey desterrado, y comparaba y contraponia su templado mando con la conducta codiciosa y tiránica de sus nuevos señores. El espíritu de descontento cundia mas y mas á medida que los franceses tenian que dividir

CAP. II.

Conducta de Cárlos.

PARTE II.

sus fuerzas para mantener la subordinacion. No se tardó pues en entablar correspondencia con D. Fernando, que se hallaba en Sicilia, y al poco tiempo varias ciudades de las principales del reino proclamaron abiertamente su fidelidad á la dinastía de Aragon [1].

Cárlos se lleva las esculturas y otras preciosidades.

Entretanto Cárlos y los suyos, ya saciados de una vida de ociosidad y placeres, y como si hubieran cumplido el grande objeto de su espedicion, empezaron á volver la vista hácia su país, y á suspirar por su patria, y su impaciencia se convirtió en ansiedad, luego que tuvieron noticia de la liga que se preparaba en la parte del Norte. Procuró, sin embargo, el rey Cárlos asegurar para sí algunos de los frutos de la victoria, de una manera que en nuestros dias hemos visto practicada en mayor escala por sus mismos compatriotas. Hizo recoger las obras diversas del arte que adornaban la ciudad de Nápoles, preciosas antigüedades, esculturas de mármol y alabastro, puertas de bronce primorosamente labradas, y adornos de arquitectura capaces de trasportarse, y los mandó embarcar en su escuadra para los puertos del Mediodía de Francia, "procurando, dice el cura de los Palacios, levantar un monumento á su fama con las ruinas de los reyes de Nápoles, de gloriosa memoria." Pero no llegaron sus naves á los puertos de Francia, habiendo sido apresadas por una flota vizcaina y genovesa en los mares de Pisa [2].

Cárlos habia visto frustradas del todo las pretensiones que dirigió al papa Alejandro VI para que reconociera su derecho á la corona de Nápoles dándole su solemne investidura [3]; pero no por eso dejó de proceder á la ceremonia de su coronacion, y á 12 de Mayo hizo su entrada pública en la ciudad cubierto de púrpura y armiños, adornada la frente con imperial diadema, con cetro en la una mano, y en la otra un globo, símbolo de la soberanía universal, en tanto que la plebe aduladora lisonjeaba sus oidos con el título augusto de emperador. Concluida esta comedia empezaron los preparativos para au-

1 Comines, Mémoires, lib. 7, chap. 17.—Summonte, Hist. di Napoli, t. III, lib. 6, cap. 2.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 2.

2 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 140, 143.

3 Summonte, Hist. di Napoli, t. III, lib. 6, cap. 2. Segun Giannone (Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 2), Cárlos obtuvo la investidura del Papa; pero semejante aserto está contradicho por varios autores de los que he consultado, y no hay ninguno que lo confirme.

CAP. II.

sentarse inmediatamente de Nápoles. Y en efecto, á 20 de Marzo emprendió su marcha la vuelta de Francia, á la cabeza de la mitad de su ejército, que no pasaba de nueve mil hombres de guerra. En Nápoles dejó la otra mitad para la defensa de su nueva conquista. Era semejante plan en alto grado imprudente, porque ni llevaba Cárlos consigo fuerzas bastantes para proteger su retirada, ni dejaba en Nápoles las necesarias para mantenerla en su obediencia [4].

Retirada de los franceses.

No hay para qué seguir al ejército frances en su marcha retrógrada por Italia; baste decir que no se hizo con la diligencia que se necesitaba para anticiparse á la reunion de las fuerzas de los aliados, que ya juntas le esperaban sobre el rio Taro, cerca de Fornovo, para oponerse á su paso. Dióse allí una accion señalada, en que el rey Cárlos al frente de su caballería hizo tales proezas que derramaron algun lustre sobre su mal concertada empresa, y que si no le dieron una victoria cierta, á lo menos se la proporcionaron en cuanto al efecto, porque pudo ya continuar su retirada sin que los enemigos volvieran á molestarle. En Turin entabló nuevos tratos con el calculador duque de Milan, que dieron por fruto el tratado de Vercelli, de 10 de Octubre de 1495. La única ventaja que de él sacó Cárlos fué separar de la liga á su astuto adversario. Los venecianos, aunque no quisieron acceder al tratado, no se opusieron de ningun modo á cualquiera arreglo que pudiera acelerar la marcha de su temible enemigo al otro lado de los Alpes. Ésta se ejecutó inmediatamente; y Cárlos, cediendo á su impaciencia y á la de los nobles que le acompañaban, cruzó aquella barrera de montañas, puesta inútilmente por la naturaleza para seguridad de Italia, y llegó á Grenoble con su ejército á 27 del mismo mes. Una vez restituido á sus estados, aquel jóven monarca se abondonó sin medida á los licenciosos placeres á que le inclinaba su pasion, dando al olvido así sus ensueños de gloria como á los valientes compañeros de armas que habia dejado desamparados en Italia. Así concluyó aquella célebre espedicion, que coronada del

4 Brantôme, Hommes Illustres, Œuvres, t. II, pp. 3, 5.—Comines, Mémoires, lib. 8, chap. 2.

Los pormenores de aquella coronacion están referidos con nimia puntualidad por Andres de la Vigne, secretario de la reina Ana (Hist. de Charles VIII, p. 201). Daru confundió esta farsa con la primera entrada de Cárlos en Nápoles, verificada en Febrero. (Hist. de Venise, t. III, lib. 20, p. 247.)

PARTE II.

mas completo suceso, no produjo sin embargo ningun otro resultado verdadero para sus autores, que el de abrir el camino á las desastrosas guerras que consumieron las fuerzas y los recursos de su país durante una gran parte del siglo XVI [5].

Cárlos VIII habia dejado por su virey en Nápoles á Giliberto de Borbon, duque de Montpensier, que era príncipe de la sangre real, y caballero leal y valiente, pero de escasa capacidad militar, y tan amante de su lecho, dice Comines, que rara vez le abandonaba antes del medio dia. El mando de las fuerzas de la Calabria se confió al señor de Aubigny, caballero escocés de la casa de los Estuardos, á quien Cárlos elevó á la dignidad de gran condestable de Francia. Era Aubigny tan estimado por sus nobles y caballerosas prendas, que los cronistas contemporáneos le apellidaban, dice Brantôme, "el caballero sin tacha:" tenia mucha esperiencia en asuntos militares, y era considerado como uno de los mejores generales que la Francia tuviera á su servicio. Ademas de estos primeros candillos habia otros inferiores apostados á la cabeza de pequeños destacamentos en diferentes puntos del reino, y especialmente en las ciudades fortificadas de las costas [6].

Apenas hubo salido de Nápoles Cárlos VIII, cuando su rival Fernando, que ya tenia concluidos sus preparativos en Sicilia, hizo un desembarco en la estremidad meridional de la Calabria, para lo cual le ayudaron las tropas españolas que iban al mando del almirante Requesens, y de Gonzalo de Córdoba, que habia llegado á Sicilia en el mes de Mayo. Al pronunciar el nombre de este último gefe, que habia de representar tan gran papel en las guerras de Italia, creemos que no será inoportuno dar alguna noticia de su vida anterior y de sus circunstancias.

Gonzalo Fernandez de Córdoba, ó de Aguilar, como alguna vez le

5 Villeneuve, Mémoires, apud Petitot, Collection de Mémoires, t. XIV, páginas 262, 263.—Flassan, Diplomatie Française, t. I, pp. 267, 269.—Comines, Mémoires, lib. 8, chap. 10, 12, 18.—"Les conquêtes, dice Montesquieu, sont aisées à faire, parce qu'on les fait, avec toutes ses forces: elles sont difficiles à conserver, parce qu'on ne les défend qu'avec une partie de ses forces." Grandeur et Décadence des Romains, chap. 4.

6 Comines, Mémoires, lib. 8, chap. 1.—Brantôme, Hommes Illustres, t. II, página 59.

CAP. II.

Gonzalo de Córdoba.

llaman por el título de los estados que poseia su familia, nació en Montilla, en 1453. Su padre habia muerto jóven, dejando dos hijos, Alonso de Aguilar, de quien se hace memoria en algunos de los hechos de armas mas brillantes de la guerra de Granada, y Gonzalo que tenia tres años menos que su hermano. Durante los turbulentos reinados de D. Juan II y D. Enrique IV, la ciudad de Córdoba habia estado dividida en dos bandos por las rivalidades de las familias de Cabra y de Aguilar; y se cuenta que los parciales de esta última, despues que perdieron á su gefo natural, el padre de Gonzalo, para demostrar que continuaban fieles á su casa, solian llevar á sus hijos niños á los combates que tenian. Así que, con razon se puede decir que Gonzalo se crió en medio del estruendo de las batallas [7].

Vida de Gonzalo en su juventud.

Desde los principios de la guerra civil, los dos hermanos abrazaron el partido de D. Alonso y de D.ª Isabel. En la corte de estos príncipes, Gonzalo llamó muy pronto la atencion por la estraordinaria gentileza de su persona, por sus finos modales y por su destreza en todos los ejercicios de los caballeros: se presentaba con ostentosa magnificencia en sus trajes, galas y método general de vida; circunstancia que junta á sus brillantes prendas hizo que en la corte se le apellidara el príncipe de los caballeros. Verdad es que esta prodigalidad en los gastos le mereció mas de una vez afectuosas amonestaciones de su hermano Alonso, que como primogénito era poseedor de los mayorazgos de la casa, y el cual proveia con largueza á sus necesidades. Sirvió Gonzalo durante la guerra con Portugal á las órdenes de D. Alonso de Cárdenas, gran maestre de Santiago, de quien fué honrado con públicos elogios por el señalado valor con que se condujo en la batalla de la Albuera, en la cual, diremos de paso, que nuestro jóven héroe corrió sin necesidad un grave riesgo personal por la brillantez ostentosa de su armadura. De aquel gran maestre y del conde de Tendilla habló siempre Gonzalo con el mayor respeto, confesando que de ellos habia aprendido los primeros rudimentos del arte de la guerra [8].

7 Zurita, Hist. del rey Hernando, libro 2, cap. 7.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, pp. 204, 205.

8 Pulgar, Sumario de las hazañas del Gran Capitan (Madrid, 1834), página 145.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, pp. 205 y siguientes.

PARTE II.

Sus brillantes cualidades.

Pero la grande escuela en que Gonzalo perfeccionó sus conocimientos militares, fué la larga guerra de Granada. No ocupó á la verdad en aquellas campañas un lugar tan eminente como algunos otros gefes de mas años y esperiencia; pero en varias ocasiones dió pruebas señaladas de valor y habilidad. Se distinguió particularmente en las tomas de Tajara, Illora y Montefrio. En esta última plaza mandaba el cuerpo de asalto, y fué el primero que escaló la muralla y subió á la vista de los enemigos. Y en una escaramuza que ocurrió en cierta noche al frente de Granada, poco antes del término de aquella guerra, estuvo en grave riesgo de concluir con la vida su carrera: le mataron el caballo en lo mas terrible de la refriega, y no pudiéndose desprender ni salir del apuro en que se hallaba, hubiese sido muerto, si no fuera por un leal criado de su casa, que montándole en su caballo, solo le dijo: señor, mirad por mi mujer y por mis hijos. Gonzalo se salvó, pero su valeroso libertador pagó su lealtad con la vida. En los últimos momentos de la guerra fué elegido Gonzalo, juntamente con el secretario del rey, Zafra, en atencion á su mucha habilidad y á que poseia muy bien la lengua arábiga, para dirigir las negociaciones con el gobierno de los moros. Para este efecto le introdujeron por la noche y de secreto en Granada: y por último, consiguió Gonzalo arreglar las condiciones de la capitulacion con el desventurado Abdallah, en los términos que ya quedan referidos [9]. En premio de sus varios servicios le concedieron los reyes de España una pension y un gran de heredamiento en el territotio conquistado.

Concluida la guerra, siguió Gonzalo en la corte, donde por el alta reputacion que gozaba y por la magnificencia con que se presentaba, era tenido por uno de los principales ornamentos de la comitiva de los reyes. En su porte y modales se revelaba toda la novelesca ga-

9 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 90.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, libro 1, pp. 211, 212.—Conde, Dominacion de los árabes, tomo III, cap. 42.—Quintana, Españoles célebres, t. 1, páginas 207, 216.—Pulgar, Sumario, página 193.

Florian propagó un error popular en su novela de "Gonzalo de Córdoba," en la cual hizo representar á este jóven guerrero un papel, que de ningun modo le pertenece, de héroe de la guerra de Granada. Y ha habido graves escritores, que no pueden escudarse con el título de novelistas, que han incurrido en el mismo error. Véase, entre otros, á Varillas, Politique de Ferdinand, p. 3.

CAP. II.

lantería propia de la época, de la cual se refiere, entre otros, el siguiente ejemplo. Habia acompañado la reina su hija D.ª Juana á bordo de la armada que la debia llevar á Flandes para reunirse con su prometido esposo; y despues de haberse despedido de la infanta, volvia Isabel en su barca á la costa, en ocasion en que el alta marea hacia difícil arrimarla lo suficiente á tierra para que desembarcara. Trataban los marineros de remolcar la barca hácia la ribera, y Gonzalo, que se hallaba presente, y como tienen cuidado de decirnos los escritores castellanos, vestido de brocado y terciopelo carmesí, temeroso de que la persona de su real señora fuera profanada por el tacto de tan toscas manos, se entró en el agua y sacó á la reina en brazos á la orilla, en medio de los aplausos y aclamaciones de los espectadores. Este incidente puede ponerse al lado de la bien sabida anécdota de de sir Walter Raleigh [10].

Es elevado al cargo de general del ejército de Italia.

Isabel, que por mucho tiempo vió de cerca á Gonzalo, pudo formar exacta idea de sus grandes talentos; y así, en cuanto se resolvió enviar la espedicion á Italia, fijó su consideracion en él como en la persona mas á propósito para dirigirla, conociendo que tenia todas las prendas necesarias para llevar á feliz éxito una empresa nueva y dificultosa: valor, constancia, prudencia singular, habilidad para las negociaciones, y una fecundidad inagotable en la invencion de medios y recursos. Así que, sin vacilar le recomendó á su marido para el mando del ejército de Italia. El rey aprobó su eleccion, aunque parece que ésta causó no poca sorpresa en la corte, en la cual, aunque se sabia el mucho favor que los reyes dispensaban á Gonzalo, no se esperaba verle adelantar por cima de los veteranos de mas edad y de mas alta fama militar que la suya. El resultado acreditó la penetracion de Isabel [11].

10 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, página 214.—Chronica del Gran Capitan Gonzalo Hernandez de Córdoba y Aguilar (Alcalá de Henares, 1584), cap. 23.

Otro ejemplo de esta galantería ocurrió en la guerra de Granada, cuando el incendio de Santa Fe abrasó la tienda real y la mayor parte de los equipajes y otros preciosos efectos de la reina. En cuanto Gonzalo, que estaba en su castillo de Illora, supo aquel contratiempo, envió á la reina tan abundantes efectos de los magníficos que tenia su mujer Dª María Manrique, que Isabel dijó con gracia: "Parece que el fuego ha hecho mas estragos en su casa que en mi tienda." Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, pp. 212, 213.—Pulgar, Sumario, p. 187.

11 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, pá-

PARTE II.

Llega á Italia.

La parte de la escuadrilla que habia de llevar á Sicilia al nuevo general, estuvo pronta para salir á la mar en la primavera de 1495, y habiéndose hecho á la vela llegó á Mesina, despues de un viaje tempestuoso, á 24 de Mayo. Allí encontró que D. Fernando de Nápoles habia empezado ya las operaciones en Calabria, donde habia ocupado á Reggio con el auxilio del almirante Requesens, que llegó á Sicilia con una parte de las fuerzas poco tiempo antes del arribo de Gonzalo. Todas las fuerzas efectivas de los españoles no pasaban de seiscientas lanzas y mil y quinientos infantes, demas de los empleados en la armada que ascendian á otros tres mil y quinientos con corta diferencia. Habian quedado de tal modo agotadas las rentas de España con la última guerra de los moros, que no permitian ningun gasto estraordinario, y Fernando se proponia ayudar á su primo mas bien con su nombre que con mucha gente efectiva. Se hacian, sin embargo, preparativos para levantar nuevas tropas, especialmente entre los robustos naturales de Asturias y de Galicia, que habian sufrido menos que los de las provincias del Mediodía por la guerra de Granada [12].

Desembarca en Calabria.

A 26 de Mayo pasó Gonzalo de Córdoba á Reggio en la Calabria, y allí se concertó entre él y el rey de Nápoles un plan de operaciones. Pero antes de abrir la campaña, se entregaron á poder del general español diferentes plazas fuertes de la provincia, de las que se declararon fieles á la dinastía de Aragon, como prendas de seguridad del pago de los gastos que su gobierno hiciera en esta guerra. Y

gina 214.—Chronica del Gran Capitan, cap. 23.

12 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 7, 24.—Quintana, Españoles Célebres, t. I, p. 222.—Chronica del Gran Capitan, ubi supra.

Giovio, en su "Vida de Gonzalo" calcula estas fuerzas en 5.000 infantes y 600 caballos, y en su historia hace subir estos últimos á 700. He seguido á Zurita, porque presenta un cálculo mas probable, y porque generalmente es mas exacto en todo lo que se refiere á su patria. Por lo demas es punto menos que imposible el conciliar las numerosas inexactitudes, contradicciones y divergencias que se encuentran en las relaciones de los escritores de las partes opuestas en todo lo concerniente á cálculos numéricos. Y esta dificultad se aumenta estraordinariamente por el significado en estremo vago de la palabra *lanza*, bajo la cual encontramos que unas veces se comprendian seis ginetes, otras cuatro, tres, y aun menos, segun los casos.

CAP. II.

como Gonzalo fiaba poco en sus soldados calabreses ó sicilianos, tuvo que desprenderse de una buena parte de las tropas españolas para guarnecer aquellas plazas [13].

Con la presencia del monarca se reanimó la abatida lealtad de sus súbditos calabreses, los cuales acudieron presurosós á sus banderas; y así no tardó Fernando en verse á la cabeza de seis mil hombres, compuestos en su mayor parte de gente bisoña del país. Marchó desde luego con Gonzalo sobre Santa Agatha, que le abrió las puertas sin resistencia. Despues se dirigió hácia Seminara, plaza bastante fuerte situada á unas ocho leguas de Reggio, y en el camino hizo pedazos á un destacamento de franceses que iban á reforzar la guarnicion de aquella plaza. Seminara siguió el ejemplo de Santa Agatha, y enarbolando en sus almenas las banderas de Aragon recibió sin obstáculo al ejército napolitano. En tanto que esto sucedia, Antonio Grimani, almirante de venecianos, cruzaba en las aguas de las costas orientales del reino con una flota de veinte y cuatro galeras, y atacando la plaza fuerte de Monopoli, que estaba en poder de franceses, la entró á sangre y fuego, pasando á cuchillo á la mayor parte de la guarnicion.

Marcha sobre Seminara.

Aubigny, que entonces se hallaba con un cuerpo poco considerable de los suyos en la parte meridional de la Calabria, vió que era indispensable dar algun golpe vigoroso para contener los progresos del enemigo. Así que, determinó recoger sus fuerzas derramadas por toda la provincia, y marchar contra Fernando, á quien se prometia traer á una accion decisiva. Al efecto, sobre llamar á las guarniciones repartidas en las principales ciudades, hizo venir en su ayuda á las fuerzas, compuestas principalmente de infantería suiza, que se halla-

13 Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 10.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 7.

Esta ocupacion de las plazas por Gonzalo escitó la suspicacia del Papa respecto de los designios de los reyes de España; y á consecuencia de sus representaciones se previno al embajador de Castilla Garcilaso de la Vega que dijera á Gonzalo "que en caso de que se le hubiesen entregado algunas plazas de inferior órden, las restituyera; pero que si éstas eran de importancia lo debia consultar antes con su gobierno." Abarca asegura á sus lectores que el rey Fernando "no queria dar á nadie motivo de queja, *á no ser que en ello le fuera un grande interes.*" Reyes de Aragon, rey 30, cap. 8.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. V, lib. 2, cap. 8.

ban situadas en la Basilicata á las órdenes de Precy, caballero jóven y esforzado, que era tenido por uno de los cabos mejores del ejército frances. Y luego que le hubieron llegado estos refuerzos, y la gente de los barones Angevinos, Aubigny, con fuerzas ya muy superiores á las de su contrario, dirigió su marcha sobre Seminara [14].

Prudencia de Gonzalo.

Fernando, que no habia tenido ningun aviso de que su adversario se hubiera juntado con Precy, y que estaba persuadido de que las fuerzas del frances eran muy inferiores en número á las suyas, en cuanto supo que se aproximaba resolvió salirle inmediatamente al encuentro, y darle la batalla antes que llegara á Seminara. Gonzalo fué de contrario parecer: consideraba que sus tropas estaban muy poco esperimentadas en la guerra con los veteranos franceses y suizos, para que pudiera consentir en aventurarlo todo al éxito de una sola batalla. Cierto era que la caballería pesada española podia competir con cualquiera de Europa, y aun se decia que llevaba ventaja á todas en la belleza y calidad de sus arreos, en una época en que se usaba en las armas el lujo mas primoroso [15]; pero no tenia sino un puñado de esta clase, pues la generalidad de su caballería consistia en *ginetes*, ó caballos ligeros, muy útiles para los combates de guerrillas á que se habian acostumbrado en la guerra de Granada, pero incapaces á primera vista de sufrir el choque de la *gendarmería* francesa cargada de acero. Juntamente tenia algun reparo en llevar sin mas preparativos á su pequeño cuerpo de infantería, armado como estaba solo con espadas cortas y escudos, y muy reducido en número, como ya se ha dicho, á combatir contra la fordimable falange de las picas suizas. En cuanto á las tropas calabresas, no tenia en ellas la menor confianza. Y en todo caso, siempre consideraba prudente que antes de venir á la batalla se tomaran noticias mas exactas que las que tenian acerca de la fuerza efectiva del enemigo [16].

Pero todo este plan le trastornó la impaciencia de Fernando y de

14 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, páginas 215, 217.—Idem, Hist. sui temporis, pp. 83, 85.—Bembo, Istoria Viniziana, libro 3, pp. 160, 185.—Zurita. Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 8. —Guicciardini, Istoria, lib. 2, pp. 88, 92. —Chronica del Gran Gapitan, cap. 25.

15 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, libro 1.—Du Bos, Ligue de Cambray, Introd., página 58.

16 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 7.—Giovio. Vita Magni Gonsalvi, ubi supra.

los suyos. Verdad es que tambien los principales caballeros españoles, así como los italianos, entre los cuales se contaba á algunos que mas adelante adquirieron alta fama en estas guerras, instaban á Gonzalo para que dejase á un lado los escrúpulos, haciéndole presente lo impolítico que seria manifestar en esta coyuntura la menor desconfianza en sus fuerzas y abatir el ardor de los soldados cuando se hallaban ansiosos de entrar en accion. El caudillo español, aunque estaba muy lejos de convencerse, cedió á tan importunas instancias, y el rey Fernando sin mas dilacion sacó su pequeño ejército contra el enemigo.

Batalla de Seminara.

Despues de haber atravesado una cordillera de montes que se estienden hácia el oriente de Seminara, como á cosa de una legua llegaron á las orillas de un rio pequeño, y vieron que por los llanos del otro lado venian los franceses avanzando rápidamente contra ellos. Fernando resolvió esperarlos, y tomando posesion en el declive de los montes, mirando al rio, colocó su caballería en el ala derecha y la infantería en la izquierda [17].

Los generales franceses Aubigny y Precy, poniéndose á la cabeza de su caballería que la traian en el ala izquierda, y que se componia de unos cuatrocientos caballos de línea y dos tantos mas de ligeros, se arrojaron sin vacilar sobre el rio. Su ala derecha la ocupaba la erizada falange de piqueros suizos, en formacion cerrada, y detras de éstos venia la milicia del país. Los *ginetes* españoles consiguieron introducir algun desórden en la *gendarmería* francesa antes que pudiera formar despues de haber cruzado el rio; pero no bien se hubo logrado esto cuando los españoles, conociendo que no podian resistir el choque del enemigo, volvieron grupas, y se retiraron precipitadamente con ánimo de volver de nuevo á la carga segun la costumbre y táctica de los moros. Pero la milicia calabresa, que no comprendió esta maniobra, la tomó por derrota, y creyendo perdida la batalla, llena de espanto abondonó el puesto, y se encomendó á los piés, sin aguardar á que la infantería suiza enristrara sus lanzas contra ella.

Derrota de los napolitanos.

En vano procuraba el rey Fernando detener á los cobardes fugitivos, que no tardaron en ver sobre sí á la caballería francesa, hacien-

17 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, pp. 216, 217.—Chronica del Gran Capitan, cap. 24.—Quintana, Españoles célebres, t. 1, pp. 223, 227.

PARTE II.

do en ellos terrible estrago. El jóven monarca á quien su brillante armadura y lucido plumaje hacian blanco señalado para los tiros, se vió en inminente peligro. Habia roto su lanza en el cuerpo de uno de los caballeros franceses mas adelantados, á tiempo en que cayendo su caballo, se quedó enredado en los estribos, y hubiera perecido ciertamente en el lance á no haber acudido muy pronto un jóven caballero, llamado Juan de Altavilla, que dando su caballo al rey, se quedó esperando tranquilamente al enemigo, por quien fué muerto en el acto. No es raro encontrar en estas guerras tales ejemplos de lealtad y abnegacion, que derraman cierto lustre interesante sobre los rasgos mas duros y feroces de aquella época [18].

A Gonzalo se le vió en lo mas recio de la pelea, mucho tiempo despues de haberse retirado el rey, atacando denodadamente al enemigo á la cabeza de su puñado de españoles, no con la esperanza de hacer cambiar la suerte de la batalla, sino para proteger la huida de los aterrados napolitanos. Al fin tuvo que ir cediendo á la superioridad del número, pero consiguió llevar salva á Seminara la mayor parte de su caballería. Si los franceses hubiesen sabido aprovecharse de este triunfo, la mayor parte del ejército real, con el rey Fernando y Gonzalo á la cabeza hubieran caido en su poder, y de esta manera habria quedado decidida para siempre por esta sola batalla, no solo la suerte de aquella campaña, sino la del reino de Nápoles. Felizmente no supieron los franceses aprovecharse de la victoria como habian sabido ganarla, ni intentaron siquiera proseguirla. Atribuyóse esto al mal estado de la salud de su general Aubigny, debido á la estrema insalubridad del clima. Estaba tan débil que no podia andar por mucho tiempo á caballo, y tuvieron que llevársele en una litera, en cuanto se decidió la accion. Pero cualquiera que fuese la causa, es lo cierto que por esta inaccion los vencedores dejaron perder los frutos que les ofrecia la victoria. Fernando huyó en el mismo dia en una nave que le volvió á Sicilia, y Gonzalo á la mañana siguiente antes del alba se retiró por medio de los montes á Reggio con cuatrocientas lanzas españolas. Tal fué el éxito de la primera batalla de im-

Gonzalo se retira á Reggio.

18 Giovio, Hist. sui temporis, lib. 3. pp. 83, 85.—Chronica del Gran Capitan, cap. 24.—Summonte, Hist. di Napoli, t. III, lib. 6, cap. 2.—Guicciardini, Istoria, lib. 2, p. 112.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, p. 690.

CAP. II.

portancia en que Gonzalo de Córdoba tuvo un mando principal; la única que perdió durante su larga y afortunada carerra. Pero esta pérdida no perjudicó en nada á su fama, porque se habia emprendido la batalla contra su opinion y consejo; al contrario, toda su conducta en este lance de guerra, contribuyó mucho á afirmar su reputacion, porque acreditó que no era menos prudente en el consejo que esforzado en la pelea [19].

El rey Fernando, lejos de caer de ánimo por esta derrota, adquirió mayor confianza con la esperiencia de lo bien dispuesta que estaba á su favor la Calabria; y esperando que iguales sentimientos de fidelidad hallaria en la capital, determinó dar un golpe atrevido para recobrarla, y esto al punto, antes que su anterior derrota desalentara á sus partidarios. En su consecuencia se embarcó en Mesina con solo un puñado de soldados en la flota del almirante español Requesens. Componiase ésta de ochenta naves, la mayor parte de ellas de pequeño porte. Con este armamento, que á pesar de su formidable apariencia llevaba escasas fuerzas efectivas para las operaciones de tierra, aquel jóven y arriesgado príncipe se presentó á la vista del puerto de Nápoles antes del fin de Junio.

Ocupaba la ciudad con seis mil franceses el virey de Cárlos, duque de Montpensier; el cual, apenas se divisó la flota española, salió con sus fuerzas para oponerse al desembarco de Fernando, sin dejar mas que unos pocos soldados para mantener en obediencia á la ciudad. Pero no bien hubo salido, cuando los habitantes, que aguardaban con impaciencia una ocasion para sacudir el yugo, tocaron las campanas á rebato, y tomando las armas en todos los puntos de la ciudad, y degollando á los débiles restos de la guarnicion que habian quedado, le cerraron las puertas; en tanto que Fernando, que habia conseguido llamar la atencion del general frances hácia otro punto, se presentó delante de los muros, y fué recibido con alegres aclamaciones y vivas por el pueblo entusiasmado [20].

19 Guicciardini, Istoria, lib. 1, p. 112. —Giovio, Hist. sui temporis, lib. 3, página 85.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 7.

20 Summonte, Hist. di Napoli, t. VI, p. 519.—Guicciardini, Istoria, lib. 2, páginas 113, 114.—Giovio, Hist. sui temporis, libro 3, pp. 87, 88.—Villeneuve. Mémoires, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. XIV, pp. 264, 265.

PARTE II.

Fernando recobra su capital.

Pero los franceses, aunque escluidos de la ciudad, consiguieron, dando un rodeo, entrar en la fortaleza que la dominaba. Desde allí Montpensier causaba gran daño á la poblacion, haciendo frecuentes salidas, así de dia como por la noche, á la cabeza de su *gendarmería*, hasta que por fin fueron contenidos los franceses en todas direcciones por medio de parapetos que los habitantes se apresuraron á levantar con carros, toneles llenos de piedras, sacos de tierra y con todo lo que pudieron haber á las manos. Al mismo tiempo las ventanas, balcones y tejados se coronaron de combatientes, que arrojaban tal nube de proyectiles sobre los franceses, que éstos por último tuvieron que refugiarse á sus reparos. Montpensier se vió allí estrechamente cercado, hasta que reducido finalmente por el hambre, tuvo que capitular. Pero antes que llegase el dia prefijado para la rendicion, logró una noche fugarse por mar á Salerno, á la cabeza de dos mil y quinientos hombres. El resto de la guarnicion, con la fortaleza, se entregó al victorioso Fernando á principios del año siguiente. De esta manera, por uno de aquellos cambios repentinos que acontecen en la suerte de la guerra, el desterrado príncipe, cuya causa se presentaba pocas semanas antes como enteramente perdida, se vió restablecido en el palacio de sus mayores[21].

No se detuvo Montpensier por mucho tiempo en sus nuevos cuarteles. Conociendo que era preciso obrar inmediatamente para contener los rápidos progresos del enemigo, salió de Salerno antes de concluirse el invierno, reforzando su ejército con las tropas que pudo recoger de todos los puntos del país. Con este cuerpo, tomó el camino de la Apulia, con intencion de atraer á Fernando, que ya habia establecido allí sus reales, á una batalla decisiva. Pero las fuerzas de éste eran tan inferiores á las de su contrario, que se vió obligado á mantenerse á la defensiva hasta que los venecianos le reforzaron con un cuerpo considerable de tropas. Y entonces se encontraron tan equilibrados los dos ejércitos, que ninguno de ellos queria aventurarlo todo á la suerte de una sola batalla; y así no se hizo mas que prolongar la campaña con lánguidas operaciones, que no produjeron ningun resultado importante.

21 Giovio, Hist. sui tempores, lib. 3, pp. 88, 90, 114. 119.—Guicciardini, Istoria, lib. 2, pp. 114, 117.—Summonte, Hist. di Napoli, t. VI, pp. 520, 521.

CAP. II.

Gonzalo en la Calabria.

Entretanto Gonzalo de Córdoba poco á poco iba enseñoreándose por las armas de toda la Calabria meridional. La naturaleza de aquel terreno, áspero y montuoso, á la manera de las Alpujarras, y cubierto de multitud de plazas fuertes, era muy á propósito para poner en ejercicio la táctica que Gonzalo habia aprendido en la guerra de Granada. Hizo poco uso de la caballería pesada, fiando en sus *ginetes*, y mas aún en sus infantes, bien que tenia cuidado de evitar todo choque de frente con los temibles batallones suizos. Y procuraba suplir la cortedad del número y la falta de fuerza efectiva con la rapidez de los movimientos y con los ardides de guerra propios de los moros, cayendo sobre los enemigos donde menos lo esperaban, sorprendiendo sus fuertes en el silencio de la noche, armándoles emboscadas, y asolando el país con aquellas terribles correrías cuyos efectos habia presenciado tantas veces en las hermosas vegas de Granada. Adoptó tambien la política que seguia su rey D. Fernando el Católico en la guerra de los moros, tratando con dulzura á los pueblos que se sometian y ejerciendo terrible venganza contra los que hacian resistencia[22].

Los franceses se encontraban muy desconcertados por aquellas operaciones irregulares, tan poco parecidas á lo que estaban acostumbrados á ver en el método ordinario de la guerra de Europa. Los desalentaba tambien la continuacion de la enfermedad de Aubigny y la creciente desafeccion de los calabreses, que en las provincias meridionales contiguas á Sicilia estaban muy inclinados en favor de los españoles.

Triunfos de Gonzalo.

Gonzalo, aprovechándose de estas buenas disposiciones, continuaba sin intermision sus triunfos, ganando los castillos uno tras otro, de manera que al fin del año tuvo conquistada toda la baja Calabria. Y todavía hubieran sido mas rápidos sus progresos si no fuera por los graves embarazos que la falta de socorros le causaba. Habia recibido algunos refuerzos de Sicilia, pero muy pocos de España, porque las ponderadas levas de Galicia, en lugar de ascender á mil quinientos hombres, se habian reducido á trescientos escasos, y aun éstos lle-

22 Bembo, Istoria Viniziana, libro 3, pp. 173, 174.—Chronica del Gran Capitan, capítulo 26.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, p. 218.—Villeneuve, Mémoires, p. 313.—Sismondi, Republiques Italiannes, t. XII, p. 386.

PARTE II.

garon en el estado mas miserable, desprovistos totalmente de vestuario y municiones. Y aun se vió precisado á disminuir sus fuerzas insuficientes, para guarnecer las plazas conquistadas, de las cuales tuvo sin embargo que dejar muchas sin la menor defensa. Para aumento de males se encontraba tan destituido de los fondos necesarios para pagar á las tropas, que se vió precisado á detenerse en Nicastra cerca de dos meses, hasta que por fin en Febrero de 1496 le llegó una remesa de España. Con este auxilio emprendió de nuevo las operaciones con tal vigor, que á fines de la primavera tenia ya reducida toda el alta Calabria, menos un pequeño ángulo de la provincia en que se mantenia aún el general frances Aubigny. En estas circunstancias le llamó en su socorro el rey de Nápoles, que tenia su campo al frente de Atella, ciudad enclavada entre los Apeninos en las fronteras occidentales de la Basilicata [23].

Decaen los franceses.

La campaña del invierno precedente entre Montpensier y el rey Fernando no habia dado ningun resultado positivo, habiendo permanecido los dos ejércitos á la vista uno de otro, sin llegar jamas á darse la batalla. Esta prolongacion de las operaciones era funesta para los franceses, porque entretanto los naturales les interceptaban los convoyes, los mercenarios suizos y alemanes se les rebelaban y desertaban por falta de pagas, y los napolitanos que estaban á su servicio se les marchaban á bandadas, disgustados de la conducta tiránica y opresora de sus nuevos aliados. Cárlos VIII se hallaba por entonces consumiendo el tiempo y su salud en su ordinaria vida de torpes placeres. Parecia que desde el instante en que cruzó los Alpes habia borrado la Italia enteramente de su pensamiento. No hacian en él ningun efecto ni las súplicas de los pocos italianos que se hallaban en su corte, ni las representaciones de los nobles franceses, de los cuales habia muchos que aunque se opusieron á la primera espedicion, deseaban emprender ahora la segunda para ir á socorrer á sus valientes compañeros, á quienes aquel jóven y disipado monarca dejaba enteramente entregados á su suerte [24].

23 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 11, 20.—Guicciardini, Istoria, lib. 2, p. 140.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, pp. 219, 220.—Chronica del Gran Capitan, cap. 25, 26.

24 Guicciardini, Istoria, lib. 3, páginas 140, 157, 158.—Comines, Mémoires, lib. 8, chap. 23, 24.—Pedro Mártyr, Opus, Epist., epist. 183.

Du Bos esplica la diferencia que habia entre los soldados alemanes ó *landsknechts*, y los suizos, en los términos siguientes: "Les lansquenets étoient même de beaucoup mieux faits, généralement parlant, et de bien meilleure mine sous les armes, que les fantassins suisses; mais ils étoient incapables de discipline. Au contraire des suisses, ils étoient sans obéissance pour leurs chefs, et sans amitié pour leurs camarades." (Ligue de Cambray, t. I, disert. prelim., p. 66.) Comines confirma aquella diferencia, pagando al mismo tiempo un honroso tributo á la lealtad de los suizos; cualidad que hasta nuestros dias ha continuado siendo su rasgo característico. Mémoires, lib. 8, chap. 21.

25 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, pp. 218, 219.—Chronica del Gran Capitan, cap. 28.—Quintana, Españoles cé-

CAP. II.

Por fin Montpensier, perdida la esperanza de recibir socorro de su país, y estrechado por la falta de víveres, determinó abandonar las cercanías de Benevento, donde se hallaban acampados los dos ejércitos, y retirarse á la fértil provincia de la Apulia, cuyas principales plazas estaban aún guarnecidas por franceses. Para ello levantó su campo con sigilo en el silencio de la noche, y consiguió tomar una jornada de delantera al enemigo, antes que éste pudiera emprender su persecucion. Pero Fernando siguió con tanta diligencia, que alcanzó al ejército que se retiraba, en la ciudad de Atella, y le impidió pasar adelante. Aquella ciudad, que segun se ha dicho está en los estremos occidentales de la Basilicata, se halla situada en un estenso valle rodeado de colinas que se elevan unas sobre otras á manera de anfiteatro, y por cuyo centro corre un pequeño rio que despues de abastecer de agua á la ciudad y de dar impulso á diferentes molinos que la proveen de harinas, va á desembocar en el Ofanto. A pocas millas se hallaba la plaza fuerte de Ripa Cándida, con guarnicion francesa, por cuyo medio esperaba Montpensier mantener sus comunicaciones con los fértiles países del interior.

Los franceses sitiados en Atella.

Fernando, deseoso de traer la guerra á término, si era posible, cogiendo á todo el ejército frances, tomó las disposiciones convenientes para tenerlos en bloqueo rigoroso, y dispuso sus fuerzas de manera que dueñas de todos los caminos que iban á la ciudad impidieran absolutamente la entrada de víveres; pero se convenció muy pronto de que su ejército, aunque muy superior al de su contrario, no era bastante para esta operacion sin ayuda de otro. En su consecuencia resolvió llamar en su apoyo á Gonzalo de Córdoba, cuya fama fundada en sus espediciones resonaba ya por todos los ángulos del reino [25].

PARTE II.

Este aviso de Fernando le recibió el general español estando acampado con su ejército en Castrovillari, á la parte septentrional de la Calabria superior. Vió Gonzalo que si acudia inmediatamente se esponia á perder todos los frutos de su larga y victoriosa campaña, porque su activo enemigo no dejaria de aprovecharse de su ausencia para reparar sus pérdidas; pero por otra parte consideraba que si no iba á apoyar á Fernando podia perderse la ocasion mas favorable que se hubiera presentado para concluir de una vez la guerra. Resolvió pues abandonar el teatro de sus triunfos y marchar en auxilio del rey Fernando. Pero antes de partir quiso dar un golpe tal que, si era posible, dejase á sus enemigos incapacitados de emprender ningun movimiento importante mientras durase su ausencia.

Gonzalo sorprende á Laino.

Tuvo noticia de que gran número de señores angevinos, la mayor parte de ellos de la poderosa familia de San Severino, estaban reunidos, con sus vasallos y un refuerzo de tropas francesas, en el pueblo de Laino, situado al noroeste de las fronteras de la Calabria alta, en donde se hallaban esperando reunirse con Aubigny; y Gonzalo determinó sorprender aquella plaza y apoderarse de los ricos despojos que contenia antes de su partida. Tenia que ir por un terreno áspero y montuoso, cuyos pasos estaban ocupados por la gente de Calabria que seguia el partido de los angevinos. Pero el general español fácilmente se abrió camino por medio de aquella turba sin disciplina, cercando y haciendo pedazos á un cuerpo considerable de esta gente que se hallaba esperándole en emboscada en el valle de Murano. El pueblo de Laino, situado en las riberas del Lao, que pasa lamiendo sus muros, estaba defendido por un buen castillo construido en la parte opuesta del rio, que por medio de un puente se comunicaba con la ciudad. Aquel fuerte dominaba todas las entradas de la plaza por el camino real. Pero Gonzalo salvó esta dificultad tomando un rodeo á traves de los montes. Anduvo toda la noche, y vadeando el Lao como dos millas mas arriba de la poblacion, antes de rayar el dia entró en ella con su pequeño ejercito, habiendo destacado de antemano una parte de sus tropas para apoderarse del puente. Los habitantes, á quienes arrancó de su sueño con sobresalto la inesperada presencia del ene-

lebres, t. I, p. 226.—Bembo, Istoria Viniziana, lib. 3, p. 184.—Guicciardini, Istoria, lib. 3, p. 158.

CAP. II.

migo en sus calles, acudieron inmediatamente á las armas, y se dirigieron al castillo que estaba al otro lado del rio; pero encontraron ocupado el paso por los españoles. Los napolitanos y franceses, viéndose cortados por todas partes, emprendieron una resistencia desesperada que terminó quedando muerto su gefe Americo San Severino y prisioneros todos los que no perecieron en el combate. Rico fué el botin que cayó en manos de los vencedores; pero la presa mas gloriosa fueron los señores angevinos, que llegaban á veinte, á los cuales envió Gonzalo despues de la accion en clase de prisioneros á Nápoles. Este golpe decisivo, cuya fama circuló por todo el país con la rapidez del relámpago, fijó la suerte de la Calabria; llenó de terror á los franceses, y los dejó de tal manera imposibilitados que pocos motivos de recelo pudieron quedar á Gonzalo durante la ausencia que meditaba [26].

Llega Gonzalo delante de Atella.

El general español, no perdió tiempo en marchar hácia Atella. Antes de salir de Calabria recibió de España un refuerzo de quinientos soldados; y el total de sus fuerzas españolas, ascendia, segun Giovio, á cien hombres de armas, quinientos caballos ligeros y dos mil infantes, todos gente escogida y bien amaestrada en el penoso servicio de la anterior campaña [27]. Aunque una gran parte del camino que debia llevar era por país de enemigos, halló poca oposicion, porque el terror de su nombre, dice el escritor citado, le precedia por todas partes. Llegó delante de Atella á principios de Julio. El rey de Nápoles, en cuanto supo que se aproximaba, salió de su campo, acompañado del general veneciano, marqués de Mantua, y del legado del Papa, César Borjia, á recibirle. Todos se apresuraban á honrar al grande hombre que habia acabado tan brillantes empresas, que en menos de un año se habia hecho dueño de la mayor parte del reino de Nápoles, y que habia ejecutado todo esto con muy pocos recursos y contra las tropas mas aguerridas y mejor disciplinadas de Europa. Entonces fué cuando, segun los escritores españoles, se le aclamó á una voz con el

26 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, páginas 219, 220.—Chronica del Gran Capitan, cap. 27.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 2, cap. 26.—Quintana, Españoles célebres, tomo I, pp. 227, 228.—Guicciardini, Istoria, lib. 3, páginas 158, 159.—Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 12.

27 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 4, p. 132.

Le dan el título de Gran Capitan.

nombre de El Gran Capitan, por el cual es mas conocido en España, y á decir verdad en la mayor parte de las historias contemporáneas, que por el suyo propio [28].

Bate a un destacamento de suizos.

Gonzalo encontró el bloqueo bien dispuesto y guardado con tanto rigor, que eran pocos los mantenimientos que pudieran penetrar de fuera en la ciudad; y así es que los franceses se hallaban en grande aprieto. Pero su vista perspicaz observó al punto que para completarle del todo era necesario destruir los molinos inmediatos que próveian de harina á Atella, y emprendió esta operacion en el mismo dia de su llegada á la cabeza de sus tropas. Montpensier que sabia la importancia de aquellos molinos, tenia apostado un fuerte destacamento para defenderlos, el cual se componia de un cuerpo de arqueros, gascones y de piqueros suizos. Aunque los españoles no habian entrado nunca en accion formal con grandes masas de aquella formi-

28 Quintana, Españoles célebres, tomo I, página 228.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, p. 220.

Los historiadores de Aragon se mamanifiestan muy incomodades por el modo irreverente con que Guicciardini refiere el orígen del título del Gran Capitan, sin que baste á atenuar su enfado el panegírico que despues hace de él. Dice así el historiador italiano: "Era capitano Consalvo Ernandes, di casa d'Aghilar, di patria Cordovese, uomo di molto, valore, ed esercitato lungamente nelle guerre di Granata, il quale, nel principio della venuta sua in Italia, cognominato *dalla jattanza spagnuola* il Gran Capitano, per significare con questo titolo la suprema podestá sopra loro, meritò per le preclare vittorie che ebbe dipoi, che per consentimiento universale gli fosse confermato é perpetuato questo sopranome, per significazione di virtù grande, é di grandè eccellenza nella disciplina militare." (Istoria, t. I, p. 112.) Segun Zurita, no se confirió aquel título al general español hasta su presentacion al frente de Atella, y el primer caso en que se reconoció formalmente fué en el instrumento de capitulacion de aquella plaza. (Hist. del rey Hernando, libro 2, cap. 27.) Esta opinion se corrobora con el hecho de que Giovio, biógrafo y contemporáneo de Gonzalo, no empieza á distinguirle con aquel epíteto hasta la espresada fecha. Pero Abarca, si es que se puede descansar en su testimonio, le da una antigüedad mayor aún que la que le atribuyó Guicciardini, citando un pasaje de la merced que algun tiempo despues hizo D. Fernando el Católico á Gonzalo del ducado de Sessa, en que espresamente se hace mencion del título de Gran Capitan como dado por las tropas á su general al tiempo de su primer embarque á la cabeza del ejército de Italia. Reyes de Aragon, rey 30, cap. 9. —Pulgar, Sumario, p. 138.

dable infantería, sin embargo, por los encuentros parciales que habian tenido contra pequeños destacamentos, y por el conocimiento que habian ido adquiriendo de su método y táctica, habian perdido gran parte del terror que antes les infundian, y aun Gonzalo se habia aprovechado del ejemplo de los suizos para fortificar su infantería mezclando las largas picas con las espadas cortas y los escudos de los españoles [29].

Dividió su caballería en dos trozos, colocando sus pocos caballos de línea con algunos ligeros en posicion conveniente para contener cualquiera salida de la ciudad, y destinando el resto para apoyar á la infantería en su ataque contra el enemigo. Tomadas estas disposiciones, el capitan español llevó confiadamente sus soldados al combate. Los arqueros gascones, sobrecogidos de espanto, apenas tuvieron valor para esperarlos, y huyeron vergonzosamente, sin haber hecho mas que la primera descarga de flechas, dejando la batalla á los suizos. Éstos, abrumados por las penalidades del sitio y abatidos por los continuos reveses y por la presencia de un nuevo y victorioso enemigo, no se condujeron con su intrepidez acostumbrada, sino que despues de una débil resistencia se retiraron hácia la ciudad. Gonzalo, logrado su objeto, no trató de perseguir á los fugitivos, contentándose con mandar destruir inmediatamente los molinos, de los cuales á las pocas horas no quedó ninguno. Tres dias despues marchó á apoyar á las tropas napolitanas en el asalto de Ripa Cándida, y tomó esta importante plaza, por cuyo medio mantenia Atella sus comunicaciones con el interior [30].

Capitulacion de Montpensier.

De esta manera los franceses, privados de todo recurso, y perdida ya toda esperanza de recibir socorro de su país, despues de haber sufrido las mas duras privaciones y de verse reducidos á subsistir con los alimentos mas repugnantes, llamaron á parlamento para capitular.

29 Esto fué mejorar el medio algun tanto semejante, que Polibio refiere haber empleado el rey Pirro, el cual mezcló cohortes armadas con espadas cortas á la romana, alternando con las de Macedonia armadas con picas. Lib. 17, sec. 24.

30 Giovio, Historia sui temporis, libro 4, p. 133.—Idem, Vita Magni Gonsalvi, pp. 220, 221.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 27.—Chronica del Gran Capitan, cap. 28.—Quintana, Españoles célebres, t. I, p. 229.—Abarca, Reyes de Aragon, rey 30, capítulo 9.

PARTE II.

No se tardó en arreglar las condiciones de la capitulacion con el rey de Nápoles, que solo deseaba alejar de su país á los invasores. Se convino que si el general frances no recibia socorro en el término de treinta dias, evacuaria á Atella y haria que todas las plazas dependientes de su autoridad en el reino de Nápoles, con toda su artillería, se entregasen al rey Fernando; que bajo estas condiciones se suministrarian á sus soldados naves suficientes para trasportarlos á Francia; que los mercenarios estranjeros podrian volverse libremente á sus casas; y que se concederia un olvido general por lo pasado á todos los napolitanos que volvieran á su fidelidad en el término de quince dias [31].

Tales fueron los artículos de la capitulacion firmada á 21 de Julio de 1496, que Comines, á cuyos oidos llegó cuando ya estaba en la corte de Francia, no repara en denunciar como "tratado vergonzoso, y solo parecido al que hicieron los cónsules romanos en las horcas caudinas, que por deshonroso no pudo ser aprobado por la república." Esta censura es ciertamente inmerecida, y mucho mas viniendo de una corte que estaba consumiendo en el libertinaje y los placeres los recursos necesarios para los valientes y leales súbditos que hacian todos los esfuerzos posibles por sostener el honor de su patria en tierra estranjera [32].

Miserable estado de los franceses.

Desgraciadamente no pudo Montpensier hacer cumplir en un todo su tratado, porque muchos de los franceses se negaron á entregar las plazas que les estaban confiadas, bajo el pretesto de que su autoridad procedia, no del virey, sino del rey mismo. Mientras se discutia este punto las tropas francesas fueron trasladadas á Baia, Pozzuolo y otros lugares adyacentes de la costa. La insalubridad de aquel terreno, unida á la de la estacion de otoño, y al uso escesivo de frutas y vinos, hicieron desarrollar entre los soldados una epidemia, que se los llevó á centenares. El bizarro Montpensier fué de las primeras víctimas. No quiso acceder á las reiteradas instancias de su hermano político el marqués de Mantua, que le rogaba se separase de sus desgraciados compañeros de armas y que se retirara á un punto sano del

31 Villeneuve, Mémoires, p. 318.—Comines, Mémoires, liv. 8, chap. 21.—Giovio, Hist. sui temporis, lib. 4, p. 136.

32 Comines, Mémoires, liv. 8, chap. 21.

CAP. II.

interior. Aquella costa se veia cubierta materialmente de muertos y moribundos. De cinco mil franceses que por lo menos habian salido de Atella, no llegaron á su país mas de quinientos. Ni fueron mucho mas afortunados los suizos y otros mercenarios, "que se volvieron, cada cual como pudo, por medio de Italia, dice un escritor contemporáneo, en el estado mas lastimoso de desnudez y miseria, siendo triste espectáculo de todos y terrible ejemplo de los caprichos de la fortuna [33]." Tal fué la desdichada suerte de aquellas brillantes y poderosas huestes, que no hacia mas que dos años escasos habian inundado los floridos campos de Italia con la arrogancia de los que van á una conquista segura. Ojalá que todos los nombres de los conquistadores, que tanto deslumbran la imaginacion por sus victorias, aunque compradas á costa de la sangre y miseria de sus semejantes, pudieran ofrecer una leccion moral tan útil y eficaz para el género humano como esta de Cárlos VIII.

Muerte de D. Fernando de Nápoles.

El jóven rey de Nápoles no vivió mucho tiempo para gozar de sus triunfos. A su vuelta de Atella, en mal hora para él contrajo matrimonio con una tia suya, casi de su misma edad, de quien hacia mucho tiempo estaba prendado; y la falta de precaucion, y aun el esceso con que se entregó á los goces de su nuevo estado, en el cambio repentino de la vida dura que habia llevado anteriormente, le ocasionaron una disenteria de que falleció á los veinte y ocho años de su edad y segundo de su reinado. Fué el quinto de los monarcas que en el corto periodo de tres años habian ocupado el funesto trono de Nápoles.

1496. 7 de Setiembre.

Fernando reunia muchas de las prendas necesarias para los tiempos en que vivió. Era vigoroso, valiente y activo, y de un ánimo naturalmente generoso y elevado. Con todo, se descubrian en él, aun en sus últimos momentos, ciertas señales de una condicion aviesa, por no decir feroz, que habia caracterizado á muchos de los de su familia, y que hizo formar conjeturas no muy favorables acerca de lo que hubiera sido su gobierno en adelante [34].

33 Giovio, Hist. sui temporis, p. 137.—Comines, Mémoires, livre 8, chap. 21.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, libro 1, p. 221.—Guicciardini, Istoria, lib. 3, página 160.—Villeneuve, Mémoires, apud Petitot, t. XIV, p. 318.

34 Giannone, Istoria di Napoli, libro 29, cap. 2.—Summonte, Istoria di Napoli, lib. 6, capítulo 2.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 188.

Segun Bembo, hallándose Fernando postrado en su lecho mortal, hizo que

PARTE II.

Le sucede D. Fadrique II.

Le sucedió en el trono su tio Fadrique, príncipe de condicion apacible, y querido de los napolitanos por sus repetidos actos de benevolencia, y por su magnánimo amor á la justicia, de que habia dado muestras en las estraordinarias alternativas de su fortuna. Sin embargo, sus bondadosas virtudes necesitaban para prosperar lugar y estacion mas favorables, y no le hacian campeon á propósito, como lo acreditó la esperiencia, para luchar con los políticos sutiles y nada escrupulosos de aquellos tiempos.

Su primer acto fué conceder una amnistía general á los napolitanos desafectos, los cuales tuvieron tal confianza en su buena fe, que casi todos sin escepcion volvieron á su fidelidad. La segunda medida que adoptó fué llamar á Gonzalo de Córdoba en su ayuda para estinguir los movimientos hostiles que los franceses habian emprendido desde que el caudillo español se ausentó de la Calabria. Al nombre del Gran Capitan, los italianos acudieron de todas partes á servir sin sueldo bajo una bandera que era seguro los habia de conducir á la victoria. En efecto, á medida que Gonzalo adelantaba, los castillos y las plazas caian á sus plantas; y el general frances Aubigny se vió muy pronto en la necesidad de capitular con el conquistador en los mejores términos que pudo y de evacuar completamente la provincia. A la sumision de la Calabria se siguió al momento la de las pocas ciudades que aun continuaban guarnecidas por franceses en otras provincias; con lo cual no quedó en poder de Cárlos VIII ni una pulgada de terreno en el reino de Nápoles [35].

Total espulsion de los franceses.

le trajeran la cabeza del obispo de Teano, á quien tenia preso, y que se la pusieran á los piés de la cama para asegurarse por sus propios ojos de que se habia ejecutado la sentencia. Istoria Viniziana, lib. 3, p. 189.

35 Giovio, Hist. sui temporis, lib. 4, p. 139.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, capítulos 30, 33.—Guicciardini, Istoria, libro 3, p. 160.—Giannone, Istoria di Napoli, t. III, lib. 29, cap. 3.

Nuestra narracion sigue ahora el trillado camino de la historia de Italia. Hasta aquí he procurado siempre dar noticia al lector del carácter particular y mérito de los principales autores españoles, en quienes me he apoyado en el discurso de mi obra. Esto seria supérfluo respecto de los italianos, que gozan

CAP. II.

Observaciones sobre Guicciardini y Giovio.

de la reputacion de clásicos, no solo en su país, sino en toda Europa, y que ofrecieron los primeros modelos de la composicion histórica entre los modernos. Felizmente, dos de los mas eminentes de ellos, Guicciardini y Paolo Giovio, vivieron en la época de que tratamos, y comprendieron todo este periodo en sus historias. Estos dos escritores, ademas de los atractivos de su clásico gusto y talento, se hallaron en posicion de observar con exactitud todos los principales acontecimientos políticos de su tiempo: circunstancias que han hecho muy apreciables sus relaciones, así en cuanto á los negocios estranjeros como respecto de los de su país. Guicciardini representó un papel notable en los sucesos que describe, y ademas su larga residencia en la corte de Fernando el Católico, le proporcionó ocasion para adquirir noticias muy auténticas en lo relativo á España. Giovio, por sus íntimas relaciones con las personas principales de aquella época, tuvo tambien proporcion de adquirir datos seguros, al mismo tiempo que en la relacion de las cosas estranjeras estuvo poco espuesto á aquellas influencias mercenarias que muchas veces le hicieron emplear *la pluma de oro ó de hierro* de la historia, segun dictaba el interes. Desgraciadamente en su obra principal, "Historiæ sui temporis," hay un vacío lamentable, que abraza todo el tiempo que medió entre el fin de la espedicion de Cárlos VIII y la exaltacion de Leon X, verificada en 1513. Cuando ocurrió el célebre saqueo de Roma por el duque de Borbon en 1527, Giovio puso su manuscrito con algunas alhajas en una caja de hierro que ocultó en un escondite de la iglesia de Santa María sopra Minerva; pero aquel tesoro no se libró de la penetrante vista de dos soldados españoles, los cuales rompieron la caja: uno de ellos se llevó las alhajas y despreció los papeles; el otro, algo mas ilustrado que el primero, dice Giovio, se guardó los manuscritos que estaban en vitela y bien encuadernados, y arrojó lo que estaba escrito en papel.

Los escritos arrojados comprendian los seis libros relativos al periodo que se ha dicho, y no se pudieron recobrar nunca. Los demas los llevó el mismo soldado al autor, el cual los compró á cambio de un beneficio vacante que suplicó al Papa concediera á aquel soldado en tierra de Córdoba, de donde era natural. Preciso es confesar que pocas veces ha podido tener la simonía tan buena escusa. Aunque no se repusiera nunca por Giovio aquella falta de los seis libros, en parte quedó suplida con sus Vidas de hombres ilustres, y en particular con la de Gonzalo de Córdoba, en que reunió con mucha exactitud todos los sucesos algo interesantes de la vida de este gran general. Su narracion generalmente está confirmada por los autores españoles, y contiene de mas algunos pormenores, en especial en lo relativo á la juventud de Gon-

PARTE II.

zalo, que Giovio pudo saber fácilmente por la amistad personal que tenia con los principales personajes de la época.

Sismondi.

Esta porcion de nuestra historia está ademas ilustrada por los trabajos de M. Sismondi en sus "Républiques Italiennes," obra que sin ninguna duda me..ce ser colocada entre las producciones históricas mas señaladas de nuestros tiempos, ya se considere la maestría con que está hecha la narracion, ya el admirable espíritu filosófico que la ilumina. Se debe confesar que M. Sismondi ha logrado completamente poner en claro la intrincada confusion de la política italiana, y que á pesar del carácter complicado, y lo que es mas, vário é inconstante, de su asunto, ha conseguido presentarle de una manera uniforme y armónica á la consideracion del lector. Este resultado le ha obtenido no perdiendo nunca de vista el principio regulador de todos los movimientos diversos de aquella máquina complicada; de manera que su narracion viene á ser, como él la llama en su compendio inglés, una historia de la libertad de Italia. Teniendo siempre presente este principio, ha podido esplicar muchas cosas que hasta ahora habian estado oscuras ó dudosas en esta materia; y si á veces ha sacrificado algo de la exactitud á sus principios teóricos, en lo general ha conducido sus investigaciones con un espíritu verdaderamente filosófico, y ha llegado á resultados muy honoríficos y halagüeños para la humanidad.

Afortunadamente su alma estaba muy penetrada de respeto á las instituciones libres que analizaba; y si es exagerado decir que para ser historiador de las repúblicas es necesario ser republicano, á lo menos no lo es que el alma de su historiador debe estar profundamente penetrada del espíritu que las anima. Ninguno que no sienta el amor á la libertad puede esplicar muchas cosas que en ella son enigmáticas, ni hacer amables á sus lectores las facciones duras y repulsivas con que algunas veces se presenta, revelando la hermosura y grandeza del alma que reside dentro.

Esta porcion de nuestra historia, que está enlazada con la de Italia, es muy pequeña para que ocupe grande espacio en el plan de Sismondi. Ademas la trata este escritor de un modo no muy favorable á los españoles, á quienes parece ha mirado con un tanto de la aversion con que los italianos del siglo XVI miraban á los bárbaros ultramontanos de Europa. El lector hallará acaso alguna ventaja en contemplar la parte opuesta del cuadro, y en recorrer los pormenores menos conocidos que presentan los autores españoles.

CAPÍTULO III.

GUERRAS DE ITALIA.—GONZALO SOCORRE AL PAPA.—TRATADO CON FRANCIA.—ORGANIZACION DE LAS MILICIAS DE ESPAÑA.

1496—1498.

Gonzalo socorre al Papa.—Toma la fortaleza de Ostia.—Su entrada en Roma y su recibimiento.—Paz con Francia.—La reputacion de Fernando se aumenta por su conducta en la guerra.—Organizacion de las milicias.

CAP. III.

Guerra en la parte del Rosellon.



E habia convenido en el tratado de Venecia que mientras los aliados hicieran la guerra en Nápoles, el emperador electo y el rey de España llamarian la atencion del enemigo invadiendo el territorio de Francia por las fronteras. Fernando habia cumplido por su parte este compromiso, manteniendo constantemente desde el principio de la guerra fuerzas considerables en toda la línea desde Fuenterrabía hasta Perpiñan. En 1496 las tropas regladas que allí tenia á costa de su tesoro llegaban á diez mil caballos y quince mil infantes, lo que junto con el armamento de Sicilia, ocasionaba gastos de mucha consideracion en medio de la penuria producida por la guerra de los moros. En el Rosellon mandaba el ejército de España D. Enrique Enriquez de Guzman; el cual, lejos de estarse á la defensiva, cruzó repetidas veces la frontera, llevándose en algunas de las correrías que hizo quince mil y veinte mil cabezas de ganado, y talando el país hasta Carcasona y Narbona [1]. Los fran-

1 Zurita, Historia del rey Hernando, lib. 2. cap. 12, 14, 16, 24. Giovio, aludiendo al alarde de preparativos que hizo el rey Fernando en

ceses, que habian reunido grandes fuerzas en aquella parte meridional, se vengaban con iguales entradas, y en una de ellas lograron sorprender la plaza fuerte de Salsas. Se hallaban sin embargo en tan mal estado las fortificaciones de esta plaza, que era muy difícil defenderla, y así la abandonaron en cuanto se aproximó el ejército español. A poco se hizo una tregua, que puso fin á las operaciones por aquella parte [2].

En Italia el sometimiento de la Calabria habia dejado sin ocupacion á las armas del Gran Capitan; el cual, sin embargo, antes de abandonar aquel país tomó sobre sí una empresa ó aventura, que como se refiere por los escritores de su vida forma un episodio brillante en la historia de sus campañas formales. Ostia, que es el puerto de Roma, habia sido ocupada á la fuerza, como otras plazas de los Estados pontificios, por Cárlos VIII, quien al retirarse la habia dejado con guarnicion francesa al mando de cierto aventurero vizcaino llamado Menaldo Guerri. Aquella plaza por su situacion dominaba enteramente la desembocadura del Tiber, y la cuadrilla de piratas que la ocupaba tenia en su mano destruir todo el comercio de Roma, y aun el poner á la ciudad en el mayor conflicto, no dejándole entrar mantenimientos. El gobierno de Roma, inepto é incapaz de defenderse, imploró el auxilio de Gonzalo para destruir aquella guarida de aterradores bandidos. No tardó el general español, libre á la sazon de otras atenciones, en acudir al llamamiento del Pontífice, presentándose en persona con su pequeño ejército, que no pasaria de trescientos caballos y mil y quinientos infantes, al frente de los muros de Ostia [3].

El Papa pide auxilio á Gonzalo.

Ataque y rendicion de Ostia.

Guerri, fiado en la fortaleza de su posicion, no quiso rendirse, y Gonzalo haciendo colocar tranquilamente sus baterías, rompió un

fronteras, dice: "Ferdinandus maximè cautus et pecuniæ tenax, speciem ingentis coacti exercitûs ad de terrendos hostes præbere, quam bellum gerere mallet, quum id sine ingenti pecuniâ administrari non posse intelligeret." Hist. sui temporis, p. 140.

2 Zurita, Historia del rey Hernando, lib. 2, cap. 35, 36.—Abarca, Reyes de Aragon, rey 30, cap. 9.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 5.—Comines, Mémoires, livre 8, chap. 23.—Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 169.

3 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, p. 221.—Chronica del Gran Capitan, cap. 30.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 3, cap. 1.—Villeneuve, Mémoires, p. 317.

fuego terrible contra la plaza, que al cabo de cinco dias habia abierto en sus murallas una brecha practicable. Al propio tiempo el embajador de Castilla en la corte romana, Garcilaso de la Vega, no pudiendo permanecer tranquilo espectador de aquella escena en que se ganaban laureles, marchó en apoyo de Gonzalo con un puñado de españoles de los que residian en Roma. Y esta pequeña y esforzada partida, escalando los muros por el lado opuesto al que atacaba Gonzalo, consiguió entrar en la plaza, mientras la guarnicion se hallaba ocupada en defender la brecha contra el cuerpo principal de los españoles. De esta manera, sorprendidos y estrechados por el frente y por la espalda, Guerri y los suyos cesaron en su resistencia, rindiéndose á discrecion; y Gonzalo, con mas clemencia de la que se usaba ordinariamente en tales casos, hizo cesar la matanza, reservando los cautivos para trofeo de su entrada en la capital [4].

Entrada de Gonzalo en Roma.

Ejecutóse esta á los pocos dias con toda la pompa de un triunfo romano. El general español entró por la puerta de Ostia, á la cabeza de sus guerreros formados en columnas, con banderas desplegadas, al toque de la música marcial y trayendo detras al gefe cautivo y á los suyos, antes terror y ahora ludibrio de la plebe romana. Los balcones y ventanas estaban coronados de espectadores, y las calles llenas de gentes que victoreaban á Gonzalo de Córdoba apellidándole "el libertador de Roma." La comitiva se dirigió por las calles principales de la ciudad al Vaticano, donde se hallaba esperando su llegada Alejandro VI, sentado en el trono bajo dosel en el salon principal del palacio, y rodeado de los prelados y nobles de su corte. Al entrar Gonzalo se adelantaron los cardenales á recibirle. El general español se hincó de rodillas, para que le diera su bendicion el Pontífice; pero éste le levantó, y le besó en la frente, presentándole en seguida la rosa de oro, con que la Santa Sede acostumbraba recompensar á sus mas adictos campeones.

Recibimiento que le hizo el Papa.

En la conferencia que se siguió Gonzalo obtuvo el perdon de Guerri y de los suyos, y una exencion de tributos en favor de los habitantes de Ostia, que tanto habian sufrido. Continuando la conversacion, como el Papa se dejara llevar muy inoportunamente á dirigir

4. Giovio, Vita Magni Gonsalvi, página 222.—Quintana, Españoles célebres, t. 1, p. 234.

PARTE II.

acusaciones contra los reyes de España suponiéndolos mal dispuestos con él, Gonzalo replicó con calor haciéndole ver los muchos servicios que sus soberanos habian prestado á la Iglesia, y manifestándole sin rebozo que sus palabras argüian ingratitud, concluyó aconsejándole con aspereza que reformase su vida y costumbres, que causaban escándalo en la cristiandad. No se manifestó Su Santidad incomodado por esta desagradable advertencia del Gran Capitan, aunque segun nos dicen los historiadores con cierta candidez, se quedó muy sorprendido de verle tan afluente y tan instruido en materias ajenas de su profesion [5].

Vuelta de Gonzalo á España.

A su regreso á Nápoles fué Gonzalo muy bien recibido del rey D. Fadrique. Mientras residió en aquella ciudad le hospedaron y trataron con mucha magnificencia en uno de los palacios reales; y el monarca agradecido recompensó sus servicios con el título de duque de Santángelo, acompañado de grandes estados en el Abruzo, en que se contaban hasta tres mil vasallos. Hizo muchas instancias á Gonzalo para que admitiese este honor, pero el capitan español rehusó aceptarle mientras no obtuviera el consentimiento de sus soberanos. A poco tiempo se ausentó Gonzalo de Nápoles, tomando la vuelta de Sicilia, en donde arregló ciertas diferencias que se habian originado entre el virey y los habitantes, en punto á las contribuciones de la isla, y despues embarcándose con todas sus tropas llegó á los puertos de España en Agosto de 1498. En su país fué recibido y aclamado con un entusiasmo general, mucho mas grato á su corazon español que todos los homenajes y honores que le dispensaron los príncipes estranjeros. Isabel le felicitó con orgullo y satisfaccion por haber correspondido á la preferencia que le habia dado sobre sus rivales de mas edad y esperiencia para el difícil cargo de general del ejército de Italia, y Fernando no tuvo reparo en decir que las campañas de la Calabria hacian mas honor á su corona que la conquista de Granada [6].

Paz con Francia.

Espulsados totalmente de Nápoles los franceses, no se tardó en po-

5 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, página, 222.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 3, cap. 1.—Guicciardini, Istoria, lib. 3, p. 175.—Chronica del Gran Capitan, cap. 30.

6 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, página 223.—Chronica del Gran Capitan, cap. 31, 32.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 3, cap. 38.

CAP. III.

ner fin á las hostilidades entre aquella nacion y España. Ésta habia logrado su intento, y aquellos no tenian corazon suficiente para volver á empeñarse en tan desastrosa empresa. Ya antes de este suceso la corte de Francia habia hecho indicaciones de que deseaba celebrar un tratado particular con la de España, y ésta no habia querido admitir ningun convenio en que no entraran sus aliados. Pero despues del abandono total de la empresa de Italia por los franceses, parecia que no habia ya ningun pretesto para la prolongacion de la guerra. Tenia ademas el gobierno español pocos motivos para estar satisfecho de sus confederados: el emperador no habia cumplido el tratado penetrando por las fronteras del enemigo; y los aliados no habian reembolsado á España los gastos estraordinarios hechos en cumplimiento de los compromisos contraidos por su parte; los venecianos se ocupaban en asegurar para sí todo lo que pudieran del territorio de Nápoles por via de indemnizacion de los gastos que por su lado habian hecho [7]; el duque de Milan tenia concluido ya un tratado particular con el rey Cárlos; en fin, cada cual de los individuos de la liga, pasado el primer temor y peligro, se manifestó dispuesto á sacrificar los intereses comunes á sus fines particulares. Disgustado por este proceder, el gobierno español consintió en una tregua con Francia, que habia de principiar el 5 de Marzo respecto de España, y para los aliados, si querian entrar en ella, siete semanas despues, y que habia de durar hasta el último dia de Octubre de 1497. Esta tregua se prorogó sucesivamente, y despues del fallecimiento de Cárlos VIII terminó en un tratado definitivo de paz, que se firmó en Marcoussi, á 5 de Agosto de 1498 [8].

Miras de Fernando respecto á Nápoles.

Dícese que en las conferencias habidas para este arreglo quedó ya convenido el plan de conquista y particion del reino de Nápoles por las dos potencias de Francia y España, que se llevó á efecto algunos años despues. Segun Comines, la primera proposicion sobre este par-

7 Comines dice con cierta candidez respecto de las plazas de Nápoles de que se habian apoderado los venecianos: "Je croy que leur intention n'est point de les rendre, car ils ne l'ont point de coustume quand elles leur sont bienséantes comme sont celles-çy, qui sont du costé de leur goufre de Venise." Mémoires, p. 194.

8 Guicciardini, Istoria, lib. 3, página 178.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 44; lib. 3, capítulos 13, 19, 21, 26.—Comines, Mémoires, liv. 8, chap. 23.

PARTE II.

ticular nació de la corte de España, aunque á ésta le conviniera negarlo mas adelante en el discurso de aquellas negociaciones [9]. Los escritores españoles por el contrario atribuyen la primera sugestion de este plan á los franceses, los que, dicen, pasaron tan adelante que llegaron á especificar los pormenores de la particion posteriormente adoptados, y segun los cuales quedaban adjudicadas á España las dos Calabrias. Mas sea de esto lo que fuere, casi no se puede dudar que Fernando alimentaba hacia mucho tiempo el propósito de reclamar, en una ú otra ocasion, sus derechos á la corona de Nápoles. Tanto él como su padre, y aun todo su reino, habian visto con disgusto que unos estados que creian pertenecerles, por haberse adquirido con la sangre y tesoros de Aragon, pasaron á una rama bastarda de aquella familia real. Y en particular la exaltacion de D. Fadrique al trono, que se habia verificado con el auxilio de los angevinos, antiguos contrarios de Aragon, causó grandes recelos al monarca español.

Habianse dado pues instrucciones al embajador de Castilla, Garcilaso de la Vega, para que solicitara de Alejandro VI que negase á D. Fadrique la investidura de aquel reino; y aunque así lo ejecutó el embajador, no pudo conseguir nada, porque los intereses del Papa estaban muy enlazados por consecuencia de casamientos con los de la familia real de Nápoles. En tal estado de las cosas, se dudó qué partido tomaria Gonzalo en las circunstancias en que se hallaba; pero este prudente caudillo conoció que el nuevo rey poseia en muy alto grado el afecto de sus súbditos para que se le pudiera turbar en su estado por entonces. No quedaba pues á Fernando otro partido que el de contentarse con la posesion de las plazas fuertes que le habian sido hipotecadas para seguridad del pago de los gastos hechos en aquella guerra, y emplear entre tanto las relaciones adquiridas en la Calabria por las campañas anteriores para preparar las cosas de manera que cuando llegase el tiempo conveniente pudiera obrar con buen éxito [10].

9 Comines trae algunos pormenores curiosos acerca de la embajada de Francia, que supone haber sido completamente burlada por la superior habilidad del gobierno español, el cual no se proponia por entonces otra cosa con la propuesta de la particion que entretener á la corte de Francia mientras se decidia la suerte de Nápoles. Mémoires, liv. 8, chap. 23.

10 Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 2, cap. 26, 33.—Mariana, Historia de España, lib. 26, cap. 16.—Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, lib. 3, cap. 10.

CAP. III.

Fama que Fernando adquirió por esta guerra.

La conducta que Fernando observó en todo lo concerniente á la guerra de Italia habia aumentado sobremanera en toda Europa su reputacion de político y prudente. Llevaba en efecto gran ventaja á su rival Cárlos VIII, que habia principiado por entregar un territorio tan importánte como el del Rosellon. Verdad es que los términos de aquel tratado daban lugar á que se acusara de artificioso al rey de España. Pero sobre que esto no repugnaba á las doctrinas políticas de la época, ni hacia sino presentarle como el diplomático mas astuto y sutil, Fernando aparecia por otro lado á los ojos del mundo con la imponente actitud de defensor de la Iglesia y de un deudo agraviado. Su influencia se habia visto bien claramente en todos los negocios de importancia, ya políticos, ya militares. Habia desplegado la mayor actividad, por medio de sus embajadores en Génova, Venecia y Roma, en promover la gran confederacion de Italia, que al fin habia de derrocar el poder del rey Cárlos; y sus representaciones habian influido como lo que más en aumentar los recelos de Sforza, en fijar la vacilante política de Alejandro, y en acelerar la cautelosa y dilatoria conducta de Venecia. En la accion habia manifestado el mismo espíritu vigoroso, contribuyendo poderosamente al éxito de la guerra por sus operaciones en la parte del Rosellon, y todavía mas por las de Calabria. En estas últimas no habia hecho ciertamente gastos estraordinarios; circunstancia debida en parte al estado de su hacienda, que por las guerras de Granada y por las operaciones del Rosellon habia quedado en estremo empobrecida, y en parte á su habitual economía, que con espíritu bien diferente del de su ilustre consorte ajustaba siempre los recursos á lo puramente necesario en cada caso. Felizmente el genio del Gran Capitan era tan fecundo en recursos, que suplia cualquiera falta, llevando á cabo acciones tan brillantes que no dejaban traslucir la pobreza de los preparativos de su soberano.

Influencia de las guerras de Italia en los españoles.

Las guerras de Italia fueron de señalada importancia para España. Hasta entonces habian estado los españoles encerrados en los estrechos límites de la Península, sin pensar ni tomar mucho interes en los sucesos del resto de Europa. Con este acontecimiento se les abrió un nuevo horizonte. Aprendieron á medir sus fuerzas por el choque

con las de otras potencias en un teatro comun de accion; y adquiriendo mayor confianza por el éxito de sus operaciones, se vieron atraidos hácia el campo donde habian de obtener triunfos aun mas gloriosos.

Esta guerra les proporcionó tambien conocimientos muy útiles en el arte militar. En la de Granada se habian ido formando unas tropas duras, sufridas, capaces de soportar toda especie de privaciones y penalidades, y acostumbradas á una disciplina rigorosa. Esto habia sido un grande adelanto sobre los hábitos de independencia y desorganizacion propios de los ejércitos feudales. Se habia formado ademas un cuerpo muy bueno de tropas ligeras, amaestradas en los movimientos estraños é irregulares de las guerrillas; pero faltaba aún á los españoles aquella infantería firme y bien organizada, que en el estado de mejora á que habia llegado el arte militar parecia hallarse desde entonces destinada á decidir en Europa de la suerte de las batallas.

Las campañas de la Calabria, que hasta cierto punto eran á propósito para que los españoles desplegaran su propia táctica, les proporcionaron escelente ocasion para observar y estudiar despacio el arte de sus contrarios. Esta leccion no fué perdida. Antes de que se concluyera la guerra se habian ya hecho innovaciones importantes en la disciplina y armas del soldado español; la pica ó lanza suiza, que como se ha dicho, habia mezclado Gonzalo con la espada corta de sus tropas, pasó á ser el arma comun de una tercera parte de sus peones; la division de los diferentes cuerpos, así en el arma de caballería como en la de infantería, se dispuso tambien con método mas perfecto, y en suma todo recibió una reorganizacion completa [11].

Organizacion de las milicias.

Antes del fin de la guerra se habian hecho igualmente preparativos para formar milicias nacionales, que sustituyeran con ventaja á la

11 Mem. de la Acad. de la Historia, t. VI, Ilust. 6.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 3, cap. 6.

Los antiguos españoles, que se distinguieron tanto como los modernos por el buen temple y perfeccion de las hojas de su acero, usaban espadas cortas, en cuyo manejo eran muy diestros. "Hispano," dice Tito Livio, "punctim magis quam cæsim, adsueto petere hostem, brevitate habiles (gladii) et cum mucronibus." (Hist., lib. 22, cap. 47.) Sandoval habla de las "cortas espadas," como de armas que usaban los soldados españoles en el siglo XII. Hist. de los Reyes de Castilla y de Leon (Madrid, 1792), t. II, p. 240.

antigua hermandad; se dieron leyes que determinaban el equipo que debia tener cada uno con arreglo á los bienes que poseyera; se declararon libres de ejecucion por deudas, aunque éstas fueran en favor del fisco, las armas de todo individuo; y se prohibió, bajo severas penas, á los herreros y otros artífices que pudieran deshacerlas para convertirlas en otros instrumentos [12]. En 1496 se formó un censo de

12 Pragmáticas del Reino, folios 83, 127, 129.

La primera de aquellas pragmáticas, dada en Tarazona á 18 de Setiembre de 1495, especificaba con mucha precision las prendas de equipo que debia tener cada individuo.

Entre otras mejoras introducidas algun tiempo antes se puede contar la de la organizacion y sólida instruccion de un pequeño cuerpo de caballería pesada que ascendia á dos mil quinientos caballos. Hacia años que se habia disminuido en el reino el número de los *hombres de armas*, á consecuencia de que para la guerra de los moros se exigian y necesitaban solamente *ginetes*. Oviedo, Quincuagenas, MS.

Se dictaron tambien leyes para fomentar la cria caballar, que habia padecido mucho por la preferencia que los españoles daban generalmente á las mulas. Este mal habia llegado á tal punto que, segun Bernaldez, al paso que era casi imposible poner en campaña diez ó doce mil caballos, se podian proporcionar diez veces mas de mulas. (Reyes Católicos, MS., cap. 184.) "E porque si á esto se diese lugar," decia una de las pragmáticas que trataba de corregir este daño, "muy prestamente se perderia en nuestros reinos la nobleza de la cavallería que en ellos suele aver, é se olvidaria el exercicio militar de que en los tiempos passados nuestra nacion de España ha alcanzado gran fama é loor," por tanto se mandaba que nadie en el reino pudiera mantener mula sin tener al mismo tiempo caballo, y que ninguno mas que los eclesiásticos y las mujeres pudiera ir en mulas de silla. Estas providencias se hacian ejecutar con el mayor rigor; y el rey mismo daba el ejemplo conformándose á ellas. Por estas oportunas medidas se restableció en su antigua estimacion la cria de los caballos españoles, que por mucho tiempo tuvieron fama en toda Europa, y la mula quedó destinada á los servicios de la labor para que es mas á propósito, ó empleada solamente como acémila. Véanse estas y otras disposiciones de la misma especie en las Pragmáticas del reino, fol. 127. 132.

En la ingeniosa novela picaresca de Mateo Aleman titulada "Guzman de Alfarache" se lee una graciosa ocurrencia que manifiesta el escesivo rigor con que se hacia cumplir la pragmática contra las mulas en tiempos ya muy posteriores, á fines del reinado de Felipe II. El pasaje á que nos referimos está inserto en la elegante traduccion inglesa de los Novelistas españoles por Roscoe, t. I, p. 132.

PARTE II.

todas las personas capaces de llevar armas, y por una pragmática dada en Valladolid á 22 de Febrero del mismo año, se mandó que de cada doce habitantes, de edad de veinte á cuarenta y cinco años, se debia alistar uno para servir al Estado, ya en las guerras con estranjeros, y ya para mantener el órden interior. Los once restantes quedaban sujetos á ser llamados en caso de necesidad urgente. Estos milicianos debian recibir paga durante su servicio efectivo, y estar exentos de tributos. Los únicos esceptuados por la ley fueron los clérigos, los hidalgos y los pobres. Todos los años se habian de celebrar revistas generales é inspeccion de armas, en los meses de Marzo y Setiembre, en las que se debian dar premios á los que se presentasen mejor equipados y mas diestros en el manejo de las armas. Tales fueron las juiciosas medidas por las cuales se iba preparando poco á poco para la defensa nacional á todos los ciudadanos, sin separarlos de sus ocupaciones ordinarias, y por cuyo medio se ponia á disposicion del gobierno, sin los gastos enormes que ocasiona un grande ejército permanente, toda la fuerza del país pronta y dispuesta para obrar siempre que el bien público lo exigiera [13].

13 En las Memorias de la Academia de la Historia se hallará una copia de esta pragmática, que se sacó del archivo de Simancas: t. VI, apéndice 13. Cuando Francisco I, que habia de esperimentar los efectos de este cuidado en la organizacion militar, estando prisionero en España á principios del siglo siguiente, vió á los mancebos á quienes apenas rallaba el bozo todos con espadas al costado, se dice que esclamó: "¡Oh bienaventurada España, que pare y cria los hombres armados!" L. Marineo, Cosas Memorables, lib. 5): esclamacion no indigna de un Napoleon.... ó de un Atila.

CAPÍTULO IV.

ENLACES DE PERSONAS DE LA FAMILIA REAL.—FALLECIMIENTO DEL PRÍNCIPE DON JUAN Y DE LA PRINCESA DOÑA ISABEL.

Familia real de Castilla.—Enlaces matrimoniales con la familia de Portugal y con la de Austria.—Matrimonio de D. Juan con la princesa Margarita.—Muerte del príncipe D. Juan.—Cristiana resignacion de la reina.—Independiente conducta de las córtes de Aragon.—Muerte de la princesa Isabel.—Reconocimiento de su hijo el infante D. Miguel.

CAP. IV.

Familia real de Castilla.



L poder y autoridad que los reyes de Castilla adquirian por los triunfos de sus armas se aumentaron tambien en alto grado por los casamientos que procuraban lograr para sus hijos. Fué este un resorte muy importante de su política, que no se debe pasar en silencio. Tenian un hijo y cuatro hijas, á quienes dieron una educacion muy esmerada y en un todo conforme á su alta clase; á la cual correspondieron ellos con ejemplar obediencia filial, y dando muestras desde sus mas juveniles años de virtudes que pocas veces se encuentran ni aun en los que viven en condicion privada [1]. Parece que

1 La princesa Dª Isabel, que era la hija mayor, habia nacido en Dueñas á 1º de Octubre de 1470. El hijo segundo, y único varon D. Juan, príncipe de Asturias, tenia ocho años menos, pues nació el 30 de Junio de 1478 en Sevilla. Dª Juana, á quien la reina solia llamar jocosamente *mi suegra* por lo mucho que se parecia á la madre del rey D. Fernando, nació en Toledo á 6 de Noviembre de 1479. Dª María habia nacido en Córdoba en el año de 1482, y Dª Catalina, que era el quinto y último vástago de los reyes, vió la luz primera

PARTE II.

las hijas heredaron gran parte de las cualidades que distinguian á su ilustre madre: mucho decoro y dignidad en sus modales, junto con una sensibilidad esquisita y una piedad sincera, que en la hija mayor y mas querida, Isabel, llevaba por desgracia bastante colorido de supersticion. No podian ciertamente ser comparadas con su madre en la capacidad de su genio, ni en el talento para los negocios, aunque parece que no estuvieron destituidas de estas prendas, ó por lo menos que llegó á suplirse en gran manera cualquiera falta natural por la escelente educacion que tuvieron [2].

Doña Juana la Beltraneja.

Ya hemos referido el enlace de la princesa Isabel con D. Alonso, príncipe heredero de la corona de Portugal, verificada en 1490. Habianle deseado con ansia sus padres, no solo por la contingencia que para un caso ofrecia de que pudieran reunirse en una cabeza las diversas coronas de la Península (objeto que nunca perdieron enteramente de vista), sino ademas con el fin de atraerse la amistad de un vecino temible, que tenia en su mano muchos medios para causar inquietudes y daños, y á quien se habia visto harto inclinado á ponerlos por obra. El monarca allí reinante, D. Juan II, príncipe atrevido y poderoso, no habia olvidado nunca su antigua contienda con los reyes de España por el apoyo que prestara á la rival de éstos D.ª Juana la Beltraneja, ó D.ª Juana la monja, como la llamaban comunmente en la corte de Castilla desde que tomó el velo. D. Juan, con notorio menosprecio del tratado de Alcántara, y aun de todas las reglas de la vida monástica, no solo habia sacado á su prima del convento de Santa Clara, sino que la habia puesto con regio estado y ostentacion, y permitídole que se firmara "Yo la Reina." Acompañaba este vano insulto con esfuerzos mas positivos que hacia á fin de lograr para aquella libertada princesa algun casamiento con un príncipe estranjero, que la proporcionara el apoyo de un brazo mas poderoso que el suyo, y la pusiera en estado de renovar la contienda por sus

en Alcalá de Henares, á 5 de Diciembre de 1485. Las hijas llegaron todas á ser reinas; pero fué acibarada su brillante fortuna por los pesares y aflicciones domésticas, de que el trono no puede libertar. Carvajal, Anales, MS., en muchos lugares.

2 La única escepcion que en esto hubo fué la de la infanta D.ª Juana, cuyas aberraciones mentales, desarrolladas en época posterior de su vida, deben atribuirse ciertamente á enfermedad corporal.

CAP. IV.

derechos á la corona con mas esperanzas de triunfo que la vez primera [3]. Esta conducta escandalosa habia escitado amonestaciones de la Santa Sede, y habia sido objeto, como se puede suponer, de quejas repetidas, aunque inútiles, de la corte de Castilla [4].

Matrimonio de la infanta Isabel.

Pareció pues probable que por el enlace de la princesa de Asturias con el heredero de Portugal, que ya se habia convenido en el tratado de Alcántara, quedarian de tal modo identificados los intereses de entrambas partes, que cesaria todo motivo de recelos para en adelante. La jóven desposada fué recibida en Portugal con una alegría que daba completa seguridad de que reinarian en lo sucesivo muy amistosas relaciones, celebrando la corte de Lisboa aquellas bodas con la pompa y magnificencia que desde sus últimos triunfos y descubrimientos la distinguian sobre todas las otras córtes de la cristiandad [5].

1490. 22 Noviembre.

Muerte de su marido.

Pero la muerte de D. Alonso, acaecida pocos meses despues, frustró las halagüeñas esperanzas que se habian empezado á realizar de una correspondencia mas cordial entre las dos naciones. La desconsolada viuda, no pudiendo sufrir la vista de aquellos lugares de su breve y perdida felicidad, se volvió á Castilla, buscando algun alivio á su dolor al lado de sus padres; y allí, entregándose á los tristes y melancólicos sentimientos, á que la inclinaba naturalmente su carácter

3 Nueve pretendientes distintos se presentaron á la mano de D.ª Juana la Beltraneja en el discurso de su vida; pero todos pararon en nada, y *la escelente señora*, como la llamaban comunmente los portugueses, murió soltera, como habia vivido, á la edad avanzada de sesenta y ocho años. En las Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo VI, se encuentra una ilustracion que es la 19, consagrada á este asunto, en el cual el P. Florez habia manifestado bastante poco conocimiento ó sobrada precipitacion. (Reinas Cathólicas, t. 2, página 780.

4 Todavía se conservan en el archivo de Simancas ciertas instrucciones relativas á este punto, escritas de propio puño de la reina. (Mem. de la Acad. de la Historia, ubi supra.)

5 La Clède, Histoire de Portugal, t. IV, p. 100.

El historiador portugues Faria y Sousa ocupa media docena de páginas en folio en relatar aquellas fiestas reales, en cuyos preparativos se invirtieron seis meses, y se emplearon los ingenios de los primeros artistas y oficiales de Francia, Inglaterra, Flandes, Castilla y Portugal. (Europa portuguesa, t. II, páginas 452 y siguientes.) En ellas observamos aquel lujo de espectáculos y aquellos elegantes regocijos caballerescos, justas, torneos, juegos de cañas y sortijas, etc., que los castellanos tomaron de los árabes de España.

PARTE II.

grave y reflexivo, se consagró á obras de piedad y beneficencia, resuelta á no volver á contraer unos lazos que habian derramado en su alma la afliccion y la amargura desde la flor de sus años [6].

A la muerte del rey D. Juan, ocurrida en 1495, pasó la corona de Portugal á D. Manuel, aquel ilustrado príncipe que tuvo la gloria de principiar su reinado resolviendo el gran problema, que por mucho tiempo tuvo perplejo al mundo, de la existencia de un paso desconocido para penetrar en el Oriente. D. Manuel se habia prendado de la jóven y hermosa Isabel, durante la breve residencia de esta princesa en Lisboa, y tan luego como heredó la corona, envió una embajada á la corte de España, ofreciendo á la infanta su mano y el trono que acababa de ocupar. Pero ésta, consagrada á la memoria de su amor primero, no quiso aceptar la propuesta, á pesar de que en ello estaban muy interesados sus padres, quienes no quisieron violentar la inclinacion de su hija en punto tan delicado, confiando acaso en los efectos del tiempo y en la perseverancia del real pretendiente [7].

Entretanto los Reyes Católicos se ocupaban en negociaciones para la colocacion de sus demas hijos. Los ambiciosos proyectos de Cárlos VIII crearon una comunidad de intereses entre las grandes potencias de Europa, que hasta entonces nunca se habia visto, ó por lo menos no se habia pensado, y las íntimas relaciones que de aquí nacian, naturalmente dieron lugar á enlaces entre las principales casas reinantes, las cuales hasta aquel tiempo hâbian estado tan alejadas como si las hubieran seperado piélagos insondables. Los reyes de España, en particular, rara vez habian salido de los límites de la Península

6 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. v, fol. 38.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 132.

7 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. 5, fol. 78, 82.—La Cléde; Hist. de Portugal, t. IV, p. 95.—Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 146.

Mártyr, en una carta escrita á fines del año 1496, hablando de la fina adhesion de la princesa Isabel á la memoria de su marido, se espresa en estos términos: "Mira fuit hujus fœminæ in abjiciendis secundis nuptiis constantia. Tanta est ejus modestia, tanta vidualis castitas, ut nec mensâ post mariti mortem comederit, nec lauti quicquam degustaverit. Jejuniis sese vigiliisque ita maceravit, ut sicco stipite siccior sit effecta. Suffulta rubore perturbatur, quandocumque de jugali thalamo sermo intexitur. Parentum tamen aliquando precibus, veluti olfacimus, inflectetur. Viget fama, futuram vestri regis Emmanuelis uxoren." Epístola 171.

CAP. IV.

para sus casamientos. Pero ya la nueva confederacion en que España habia entrado abria un campo mas vasto para formar entre las familias reales vínculos de parentesco que en lo sucesivo habian de ejercer constante influencia en los planes políticos de la Europa. Así, pues, mientras Cárlos VIII estaba consumiendo inútilmente el tiempo en Nápoles, se ajustaban entre las casas de España y Austria aquellos casamientos por cuyo medio se puso de un solo lado en la balanza de Europa todo el peso del gran poder de estas dos naciones, de que resultó perdido el equilibrio europeo por casi todo el siglo siguiente [8].

Enlaces con la casa de Austria.

En aquel tratado se convino que el príncipe D. Juan, heredero de las coronas de España, que á la sazon tenia 18 años, contraeria matrimonio con la princesa Margarita, hija del emperador Maximiliano; y que el archiduque Felipe, hijo y heredero del emperador, y soberano de los Paises Bajos por herencia de su madre, se casaria con D.ª Juana, hija segunda de D. Fernando y D.ª Isabel. Ninguna de las dos princesas debia llevar nada por dote [9].

Y con la de Inglaterra.

En el discurso del año siguiente se efectuó tambien el ajuste del matrimonio de la hija menor de los Reyes de Castilla con un príncipe de la casa real de Inglaterra, cosa de que no habia ejemplo hacia mas de un siglo [10]. Fernando habia procurado granjearse la buena voluntad de Enrique VII, con la esperanza de hacerle tomar parte en la liga contra el rey de Francia; en lo cual no quedaron enteramente defraudados sus deseos, aunque parece que aquel rey cauteloso entró en ella mas bien como parte pacífica, si así puede decirse, que con

8 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. v, fol. 63.

9 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. v, lib. 2, cap. 5.—Ferreras, Histoire d'Espagne, t. VIII, p. 160.

10 Juzgo que no hay otro ejemplo de enlace de esta especie, mas que el de Juan de Gante, duque de Lancaster, con D.ª Constanza, hija de D. Pedro el Cruel, verificado en 1371, y del cual descendia la reina Isabel por parte de su padre.

El título de *príncipe de Asturias*, dado al heredero presunto de la corona de Castilla, se creó para el infante D. Enrique, que despues fué tercero de este nombre, con motivo de su casamiento con una hija de Juan de Gante en 1388. Fué sin duda alguna imitacion del título inglés de príncipe de Gales, y se eligieron para ello las Asturias, porque eran la parte de la antigua monarquía gótica, que nunca habia doblado la cerviz al yugo agareno. Florez, Reinas Cathólicas, t. II, pp. 708, 715.—Mendoza, Dignidades, libro 3, capítulo 23.

PARTE II.

ánimo de prestar ninguna cooperacion abierta ó muy activa[11]. Y todavía se estrecharon mas las relaciones amistosas de las dos córtes por el tratado de casamiento de que hablamos, que se firmó en 1.° de Octubre de 1496, y fué ratificado en el siguiente año, entre Arturo, príncipe de Gales, y la infanta D.ª Catalina: la ilustre Catalina de Aragon, que tan célebre es en los anales de Inglaterra, así por sus desgracias como por sus virtudes[12]. Veian los franceses con celos no pequeños los adelantos de estas diversas negociaciones, y procuraban con ahinco estorbarlas, valiéndose de ardides diplomáticos de toda especie. Pero el rey Fernando tenia la habilidad de traer á sus intereses á las personas de mayor influjo de las córtes de Enrique y de Maximiliano, las cuales le informaban al momento de las intrigas del gobierno frances y le ayudaban poderosamente á desbaratarlas[13].

11 Zurita, Hist. del rey Hernando, libro 2, capítulo 25.—Rymer, Fœdera (Lóndres, 1727), t. xii, pp. 638, 642.

Fernando interpuso sus buenos oficios como mediador para concertar cierta paz entre Enrique VII y el rey de Escocia; y una prueba de la consideracion que le tenian estos dos monarcas es que convinieron en someter á su juicio arbitral las diferencias que traian. (Rymer, Fœdera, t. xii, p. 671.) "Y así" dice el antiguo cronista Hall, hablando del monarca inglés, "confederado y aliado por tratado y liga con todos sus vecinos, dió gracias muy cordiales y sinceras al rey Fernando y á la reina su esposa, á cuya mujer no era comparable ninguna otra de su tiempo, por haber sido los mediadores, órganos é instrumentos por los cuales se concluyó la tregua entre el rey de Escocia y él, y recompensó á su embajador con mucha liberalidad y generosidad." Chronicle, p. 483.

12 Véase el tratado matrimonial en Rymer (Fœdera, t. xii, pp. 658, 666). Este casamiento estaba concertado entre las córtes de España y de Inglaterra desde el mes de Marzo de 1489, época en que el mayor de los contrayentes no tenia aún cinco años. Aquel pacto fué confirmado por otro mas formal y definitivo en el siguiente año de 1490. Por este último se estipuló que la dote de D.ª Catalina habia de consistir en doscientas mil coronas de oro, la mitad pagaderas á la fecha del matrimonio, y el resto en dos entregas iguales en el discurso de los dos años siguientes. El príncipe de Gales, habia de señalar á la infanta un tercio de las rentas del principado de Gales, el ducado de Cornwall y condado de Chester. Rymer Fœdera, tomo xii, pp. 411, 417.

13 "Procuró, dice Zurita, que se effectuassen los matrimonios de sus hijos, no solo con promesas, pero con dádivas que se hicieron á los privados de aquellos príncipes, que en ello entendian." Hist. del rey Hernando, libro 2, cap. 3.

CAP. IV.

Se embarca la infanta Dona Juana.

El enlace con el príncipe inglés hubo de dilatarse por necesidad, á causa de los pocos años de los contrayentes, ninguno de los cuales pasaba de los once. Mas no habia dificultad alguna para los casamientos entre los príncipes de España y Alemania, y así es que se tomaron al punto providencias para disponer una armada correspondiente que llevara á Flandes á la infanta D.ª Juana y trajese de vuelta á la princesa Margarita. Así que, á fines del verano de 1496 se hallaba pronta para dar la vela en los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya una escuadra compuesta de ciento y treinta naves entre grandes y pequeñas, bien tripuladas y perfectamente pertrechadas de todos los medios de defensa contra los cruceros franceses[14]. Confióse el mando á D. Fadrique Enriquez, almirante de Castilla, el cual llevó consigo un brillante séquito de caballeros, naturales por la mayor parte de las provincias del Norte del reino. Jamas habia salido de los puertos de España armada tan magnífica y lucida. La infanta D.ª Juana llegó rodeada de una comitiva numerosa á bordo de la flota, á fines de Agosto, en el puerto de Laredo, en donde se despidió de su madre, que para retardar cuanto pudiera la hora de separarse de su hija la habia acompañado hasta el punto de su embarque.

Ansiedad de la reina.

A poco de haberse dado á la vela, se levantó un fuerte temporal, y se pasó tanto tiempo sin que se tuviera noticia de la escuadra, que el tierno corazon de Isabel estuvo agitado de los mas terribles tormentos. Hizo llamar á los marineros mas ancianos y esperimentados en aquellas bravas mares del Norte, y les preguntaba á cada instante, dice Mártyr, á qué podia atribuirse tanta tardanza, cuáles eran los vientos que solian reinar en aquella estacion, qué obstáculos y peligros ofrecia aquel viaje; sintiendo amargamente que la enemiga con Francia hubiera impedido todos los demas medios de comunicacion,

14 Los historiadores discrepan, como suelen, en cuanto á la fuerza de este armamento. Mártyr le da ciento diez naves y diez mil hombres (Opus. Epist., epist. 166); al paso que Bernaldez le hace subir á ciento treinta velas y veinte y cinco mil hombres (Reyes Cathólicos, MS., cap. 153). Ferreras adopta el último cómputo (t. viii, p. 173). Puede esplicarse en parte esta diferencia suponiendo que Mártyr hablaba solo de las galeras y de las tropas regulares, y que Bernaldez, escribiendo con menos escrupulosidad, incluyó los buques y marineros de todas clases. Como quiera que sea, estas fuerzas acreditan bastantemente cuánto se habian aumentado los recursos marítimos del país.

obligándola á confiar su hija al terrible é inconstante elemento de las olas [15]. En estas circunstancias todavía recibió otro golpe su corazon con la muerte de su madre la reina viuda D.ª Isabel, que en la enfermedad mental que la afligia hacia muchos años siempre esperimentó los mas afectuosos cuidados de su hija, la cual acudia á sus necesidades por su propia mano, y velaba sobre sus últimos años con la mas tierna solicitud [16].

Se recibió por fin la ansiada nueva de haber llegado la flota española al lugar de su destino. Habia sin embargo sufrido tanta avería por la tormenta, que tuvo necesidad de repararse en los puertos de Inglaterra. Varios buques se habian perdido, y muchos de la comitiva de D.ª Juana perecieron por la crudeza del tiempo y por las grandes penalidades que tuvieron que sufrir. Pero la infanta llegó con toda felicidad á Flandes, y poco despues se celebraron sus bodas con el archiduque Felipe, en la ciudad de Lila, con la pompa y solemnidad correspondientes.

Margarita de Austria.

La flota se detuvo hasta el siguiente invierno para traer á España á la futura esposa del príncipe de Asturias. Aquella señora, á quien estando en la cuna desposaron con Cárlos VIII de Francia, se habia educado en la corte de Paris. Y cuando su prometido esposo trató de casarse con la heredera de Bretaña, la volvieron á enviar á la tierra de sus padres con tan poco miramiento, que jamas pudo olvidarlo la casa de Austria. Hallábase por entonces á los diez y siete años, y daba ya grandes muestras de los raros talentos con que se distinguió en edad mas adelantada, y de que dejó abundantes pruebas en sus escritos [17].

15 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 172.—Carvajal, Anales, MS., año 1496. —Mariana, Hist. de España, libro 26, cap. 12.

16 Carvajal, Anales, MS., año 1496. —Pedro Mártyr, Opus. Epist., epistola 172.

17 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 174.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 6.—Gaillard, Rivalité, t. III, páginas 416, 423.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V (Amberes, 1681), t. I, p. 2.

Todos éstos, con inclusion de sus versos, arengas y discursos sobre su vida, se recogieron en un tomo, con el título de "La Couronne Margaritique" (Lyon, 1549), por el escritor frances Jean la Maire de Belges, leal partidario de aquella princesa, pero que no tiene otro mérito mayor que el haber sido preceptor de Clementi Marot.

Viene en la flota de vuelta.

En su viaje á España, verificado en medio del invierno, sufrió la flota tan terribles vendavales, que parte de ella naufragó, y faltó poco para que el navío en que iba Margarita se fuera á pique. Pero esta princesa en medio de aquel peligro, conservó suficiente serenidad para componer su epitafio en un gracioso dístico, que sirvió de tema á Fontenelle para uno de sus festivos diálogos, en el cual afecta considerar la fortaleza por ella desplegada en tan terrible situacion, como superior á la del filosófico Adriano en la hora de su muerte, y aun al ponderado heroismo de Caton de Útica [18]. Felizmente no hubo necesidad de emplear el epitafio de Margarita, porque esta princesa llegó con seguridad al puerto de Santander, en las costas de Cantabria, á primeros de Marzo de 1497.

Matrimonio de D. Juan con Doña Margarita.

El jóven príncipe de Asturias, acompañado del rey su padre, se apresuró á dirigirse al Norte para recibir á su real desposada, y habiéndose reunido á ella la trajeron á Burgos, donde fué recibida con las mayores muestras de alegría por la reina y toda la corte. Empezáronse al punto los preparativos para solemnizar en cuanto pasara la cuaresma, las bodas de los reales esposos, con una magnificencia nunca vista antes en aquel reinado. El matrimonio se celebró solemnemente el dia 3 de Abril, casándolos el arzobispo de Toledo, en presencia de los grandes y nobles principales de Castilla, de los embajadores estranjeros y de los comisionados de Aragon. Entre estos últimos se hallaban los concejales de las primeras ciudades, con sus trajes de ceremonia y las insignias de sus cargos. Parece que aquellos funcionarios, en virtud de los fueros de sus democráticos concejos, representaban en estas y otras solemnidades un papel tan importante como los nobles y caballeros. A las bodas se siguieron por muchos dias fiestas y regocijos públicos, justas y torneos, y otros espectáculos de este género, en que la sin par caballería de España se presentaba en la liza para ostentar su magnificencia y esfuerzo á la

18 Fontenelle, Œuvres, t. I, diál. 4.

"Ci gist Margot, la gentil'damoiselle
Qu'a deux maris, et encore est pucelle."

Preciso es confesar que el tranquilo abandono de Margarita era mucho mas conforme al gusto habitual de Fontenelle que la escena imponente de la muerte de Caton. En efecto, tenia el satírico frances tal aversion á todo lo heróico, que procuró hallar algun lado ridículo á este último acto del patriota romano.

PARTE II.

vista de su futura reina [19]. Las crónicas de aquel tiempo refieren la estraordinaria diversidad que en estas fiestas se observaba entre los modales alegres y sencillos de Margarita y de los nobles flamencos de su comitiva y la pompa y solemne etiqueta de la corte de Castilla, á la cual la princesa de Austria, educada como estaba en la atmósfera parisiense, nunca pudo acomodarse enteramente [20].

No podia haberse celebrado el matrimonio del príncipe heredero en época mas halagüeña. Era en sazon que se traian adelantadas las negociaciones para una paz general, con que los pueblos debian prometerse razonablemente disfrutar de las dulzuras del reposo, despues de tantos años de continua guerra. Rebosaba el júbilo en todos los corazones al contemplar el venturoso porvenir que aguardaba á su país, bajo el benéfico mando de un príncipe como el suyo, primer heredero de las coronas de España hasta entonces divididas. Mas ¡ay! que en el momento mismo en que Fernando é Isabel, rodeados del amor y bendiciones de sus pueblos, y esclarecidos con todos los timbres de un reinado glorioso, parecia que habian llegado á la mas alta cumbre de la felicidad humana, se hallaban destinados á recibir una de aquellas tremendas lecciones que nos advierten que toda la felicidad de este mundo no es sino vano sueño! [21].

19 Aquellos ejercicios no eran meros juegos, como lo acredita la triste muerte de D. Alonso de Cárdenas, hijo del Comendador de Leon, que perdió la vida en un torneo. Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 1.

20 Carvajal, Anales, MS., año 1497.—Mariana, Historia de España, lib. 26, cap. 16.—Lanuza, Historias, lib. 1, capítulo 8.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 330.

El último escritor dice: "Y aunque á la princesa se le dejaron todos sus criados, estilos y entretenimientos, se la advirtió, que en las ceremonias no habia de tratar á las personas reales y grandes con la familiaridad y llaneza de las casas de Austria, Borgoña y Francia, sino con la gravedad y mesurada autoridad de los reyes y naciones de España."

En el tomo VI de las Memorias de la Real Academia de la Historia se halla una lista, copiada del archivo de Simancas, de las ricas alhajas y joyas que se presentaron á la princesa Margarita en el dia de sus bodas. Eran, segun se dice, "de tanto precio y tan esquisita labor, que nunca se habian visto iguales." (Ilustracion 11, pp. 338, 342.) Isabel habia empeñado estas bagatelas para la guerra de Granada; era muy sencilla en sus gustos, para que diera grande importancia al lujo en los adornos.

21 Precisamente esta época, ó mas bien el periodo de 1493 á 1497, corres-

CAP. IV.

Poco tiempo despues del matrimonio del príncipe D. Juan, tuvieron los reyes la satisfaccion de presenciar el de su hija D.ª Isabel, la cual, á pesar de su repugnancia á contraer segundos lazos, cedió por último á las reiteradas súplicas de sus padres para que aceptara la mano de su amante portugués. Pidió sin embargo la princesa, como premio de su condescendencia, que D. Manuel desterrara antes de sus estados á los judíos, que por cohecho habian adquirido en ellos un lugar de reposo desde que fueron espulsados de España: circunstancia á que la supersticiosa princesa atribuia las desgracias que habian caido últimamente sobre la real casa de Portugal. D. Manuel, cuyo corazon generoso repugnaba esta injusta é impolítica medida, tuvo la debilidad de dejar que venciera la pasion á sus principios, y publicó el decreto desterrando de su reino á todos los judíos, y dando con esto el ejemplo, quizá único, de que el amor se halla convertido tambien en uno de los mil motivos para perseguir á tan infeliz gente [22].

Segundo matrimonio de la infanta Isabel.

Aquel matrimonio, precedido de tan malos auspicios, se celebró en la villa fronteriza de Valencia de Alcántara, delante de los Reyes Católicos, sin pompa ni ostentacion de ninguna especie. Allí estaban los reyes cuando recibieron un espreso de Salamanca, que les traia la mala nueva de haber caido gravemente enfermo su hijo el príncipe de Asturias. Habiale acometido una fiebre en medio de los regocijos públicos, dispuestos por la ciudad para festejar la llegada de D. Juan con su jóven esposa. Los síntomas de su mal habian tomado rápidamente un carácter muy temible. La constitucion del príncipe, naturalmente delicada, aunque fortalecida con una vida frugal y metódica, no podia resistir á la violencia de la enfermedad; y cuando su padre, que partió con toda la presteza posible, llegó á Salamanca, le encontró ya sin probabilidades de vida [23].

Repentina enfermedad de D. Juan.

ponde á los años que Oviedo señala como los del mayor esplendor y fiestas de la corte de los Reyes Católicos. "El año de 1493, y uno ó dos despues, y aun hasta el de 1497 años, fué cuando la corte de los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel de gloriosa memoria, mas alegres tiempos ó mas regozijados vino en su corte, ó mas encumbrada anduvo la gala ó las fiestas é servicios de galanes é damas." Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 4, diál. 44.

22 Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, pp. 498, 499.—La Cléde, Hist. de Portugal, t. IV, p. 95.—Zurita, t. V, lib. 3, cap. 6.—Lanuza, Historias, ubi supra.

23 Carvajal, Anales, MS., año 1497.

PARTE II.

Fernando procuraba, sin embargo, animar á su hijo con esperanzas que él propio no tenia; pero el príncipe le dijo que no podia ya hacerse ilusiones; que se hallaba resignado á dejar un mundo donde el estado de mayor dicha no era sino vanidad y miseria; y que lo que deseaba era que sus padres tuviesen la misma resignacion con la voluntad de Dios que la que él tenia. Pudo en efecto Fernando fortalecer su ánimo con el ejemplo de la conformidad heróica de su hijo, cuyas predicciones se cumplieron por desgracia muy pronto. Falleció á 4 de Octubre de 1497, á los veinte años de su edad con la misma resignacion cristiana que habia manifestado en todo el curso de su dolencia [24].

Muerte del príncipe D. Juan.

Temeroso Fernando del efecto que la noticia repentina de esta desgracia pudiera causar en la reina, hizo que se le enviasen cartas sucesivas dándole parte de que se empeoraba por grados la salud del príncipe, á fin de prepararla de este modo á recibir el golpe inevitable. Isabel, sin embargo, de quien se puede decir que en toda su larga carrera de prosperidades no habia hecho mas que disponer su corazon para la hora de la adversidad, recibió la fatal noticia con humilde y tranquila resignacion, la cual espresó con las grandiosas

—Florez, Reinas Cathólicas, t. II, páginas 846, 848.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. V, fol. 127, 128.—La Clède, Hist. de Portugal, t. IV, p. 101.

Los médicos aconsejaron que se separara al príncipe D. Juan por algun tiempo de su jóven esposa; remedio á que se opuso sin embarge la reina por escrúpulos de conciencia algo singulares. "Hortantur medici reginam, hortatur et Rex, ut à principis latere Margaritam aliquando semoveat, interpellet. Inducias precantur. Protestantur periculum ex frequenti copula ephebo imminere: qualiter eum suxerit, quamve subtristis incedat, consideret iterum atque iterum monent; medullas lædi, stomachum hebetari se sentire Reginæ renunciant. Intercidat, dum licet, obstetque principiis, instant. Nil proficiunt. Respondet Regina, homines non oportere, quos deus jugali vinculo junxerit, separare." Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 176.

24 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 182.—L. Marineo, Cosas memorales, fol. 182.—Carvajal, Anales, MS. año 1497.—Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Deza.

Pedro Mártyr, con espíritu de clásico, mas bien que de cristiano, atribuye la conformidad del príncipe D. Juan en su última hora á lo familiarizado que estaba con el divino Aristóteles. "Ætatem quæ ferebat superabat; nec mirum tamen: perlegerat namque divini Aristotilis pleraque volumina, etc. Ibid.

CAP. IV.

palabras de la Escritura: "El Señor me lo dió; el Señor me lo ha llevado: ¡bendito sea su nombre!" [25]

Su escelente carácter.

"Así" dice Pedro Mártyr, que tuvo la dolorosa satisfaccion de prestar los últimos y tristes servicios á su real pupilo, "así se hundió la esperanza de toda España." Otro cronista añade: "Ninguna muerte produjo jamas tanto desconsuelo y llanto en todo el reino." Tributáronse á su memoria todos los vanos honores que el acendrado afecto es capaz de imaginar. Celebráronse tambien sus funerales con lúgubre esplendor, y se depositaron sus restos en el ilustre monasterio de dominicos de Santo Tomas de Ávila, que habia sido fundado por sus padres. La corte se puso luto mas triste y riguroso que el que se usó hasta entonces, queriendo demostrar que el dolor escedia á todo lo acostumbrado [26]. Las oficinas públicas y particulares estuvieron cerradas por cuarenta dias, y en los muros y puertas de las ciudades se levantaron pendones enlutados. Estas demostraciones estraordinarias del sentimiento público prueban el alto interes que inspiraba aquel jóven príncipe, aun sin atender á su categoría. Se encuentran tambien iguales y aun mas seguras pruebas de su mérito en muchas relaciones de los contemporáneos, y no solo en obras escritas para darlas á luz, sino en correspondencias privadas. El ilustrado Mártyr, en particular, cuya posicion, como maestro que era del príncipe D. Juan, le daba ocasion oportuna para observarle, no se cánsa de hacer elogios de su real discípulo, cuyas estraordinarias muestras de dotes intelectuales y morales le habian hecho formar los mas lisonjeros pronósticos para la futura felicidad de su país, que por desgracia no pudieron cumplirse [27].

25 P. Mártyr, Opus. Epist., epist. 183.

Mártyr hace un tierno bosquejo de la dolorosa afliccion de aquellos desconsolados padres, que se traslucia en sus miradas, mas elocuentes que las palabras. "Reges tantam dissimulare ærumnam nituntur; ast nos prostratum in internis ipsorum animum cernimus; oculos, alter in faciem alterius crebro conjiciunt, in propatulo sedentes. Unde quid lateat proditur. Nimirum tamen, desinerent humanâ carne vestiti esse homines, essentque adamante duriores, nisi quid amiserint sentirent."

26 Blancas, Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragon (Zaragoza, 1641), lib. 3, cap. 18.—Garibay, compendio, t. II, lib. 19, cap. 6.—Se pusieron anascote en lugar de sarga blanca de lana que hasta entonces se habia usado como traje de luto.

27 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist.

Pasan á España los reyes de Portugal.

Muerto el príncipe D. Juan sin sucesion, tocaba la corona á su hermana mayor, la reina de Portugal [28]. Pero á poco de este suceso se recibieron noticias de que el archiduque Felipe, con la impaciente ambicion que le distinguió en adelante, habia tomado para sí y para su esposa D.ª Juana el título de "Príncipes de Castilla." Fernando é Isabel, disgustados de semejante proceder, enviaron á llamar á los reyes de Portugal á fin de que su derecho fuera reconocido por las córtes de los reinos. En su consecuencia aquellos reales esposos, acudiendo al llamamiento, salieron de su corte de Lisboa á los principios de la primavera de 1498. En su tránsito por el país fueron muy bien recibidos y obsequiados con magnificencia por los grandes señores castellanos, y á fines de Abril llegaron á Toledo, donde estaban convocadas las córtes para reconocerlos por príncipes sucesores [29].

182.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 6.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.—Blanças, Coronaciones, página 248.

Preciso es convenir que no es pequeña prueba de la bondad del corazon del príncipe D. Juan el no haberse corrompido con las abundantes dósis de lisonja con que de cuando en cuando solia regalarle los oidos el bueno de su director. Hé aquí cómo principia una de las cartas de Mártyr á su educando: "Mirande in pueritiâ senex, salve: Quot quot tecum versantur homines, sive genere polleant, sive ad obsequium fortunæ humiliores destinati ministri, te laudant, extollunt, admirantur." Opus. Epist., epist. 98.

28 Muerto D. Juan se tuvieron esperanzas de un heredero varon, porque su viuda habia quedado en cinta; pero se desvanecieron aquellas al cabo de pocos meses en que la princesa malparió una niña. Margarita no continuó por mucho tiempo en España, no porque dejaran de tratarla con el mas tierno afecto el rey y la reina, que le señalaron abundantes rentas (Zurita, Historia del rey Hernando, t. v, lib. 3, capítulo 4), sino porque sus acompañantes flamencos, no pudiendo hacerse á la reserva y molesta etiqueta de la corte de Castilla, que tan diferente era de la vida alegre y jovial á que estaban acostumbrados en su patria, consiguieron de la princesa que se volviera á su tierra en el discurso del año 1499. Posteriormente casó Margarita con el duque de Saboya, que murió sin dejar sucesion antes de los tres años, y despues pasó el resto de su vida en estado de viudez, habiendo sido nombrada por su padre el emperador gobernadora de los Paises Bajos, que rigió con acierto. Murió en 1530.

29 Marina inserta una copia, sacada del archivo de Toledo, de la carta convocatoria dirigida con este motivo á aquella ciudad. Teoría, t. II, p. 16.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. v, libro 3, cap. 18.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 154.—La Clède, Historia de Portugal, t. IV, p. 101.—Carvajal, Anales, MS., año 1498.—Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, páginas 500, 501.

Este último escritor se estiende con gran satisfaccion relatando la magnífica etiqueta con que fueron recibidos los reyes de Portugal y su comitiva por los soberanos de España. "La reina Isabel, dice, se presentó apoyada del brazo de su antiguo favorito Gutierre de Cárdenas, comendador de Leon, y de un noble portugués, que fué D. Juan de Sousa. Este tenia cuidado de informarla de la clase y condicion de las personas de Portugal, á medida que se presentaban, para que la reina pudiera ajustar su atencion y agasajo á la clase de cada uno: obligacion peligrosa (continuó el autor citado) con los de todas las naciones, y con los portugueses peligrosísima!

30 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 194.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 334.—Mariana, Historia de España, lib. 27, cap. 3.

Despues de haber prestado todos los brazos del reino, sin oposicion, el acostumbrado juramento á los príncipes portugueses, partió la corte para Zaragoza, donde se hallaban reunidas las córtes de Aragon con igual objeto.

Pero se tenian algunos temores de que no estuvieran muy bien dispuestas aquellas córtes, porque los antiguos usos del país no favorecian la sucesion de las hembras, y los aragoneses, como advierte Mártyr en una de sus cartas, "eran bien conocidos como gente obstinada, que no dejaria ninguna cosa por hacer para la conservacion de sus fueros y libertades [30].

Dificultades que en Aragon se oponian á su reconocimiento.

Realizáronse completamente aquellas sospechas; pues apenas se espuso á las córtes el objeto de esta convocacion en el discurso de la corona, con que se abrian siempre las sesiones de los brazos del reino de Aragon, se manifestó una oposicion decidida á semejante acto, fundada en que no habia ejemplar en sus anales. Se sostenia que por repetidos testamentos de los reyes la sucesion á la corona habia sido circunscrita á la descendencia varonil, y que así la costumbre como la opinion pública estaban tan conformes en este punto, que el haber intentado D. Pedro IV quebrantar esta regla en favor de sus hijas habia sumergido al reino en una guerra civil. A lo cual se añadia que por la última disposicion del rey próximo anterior, D. Juan II, se habia prevenido que la corona pasara á los descendientes varones de su hijo D. Fernando, y en su defecto á los descendientes varones

de las hijas del mismo Fernando, con absoluta esclusion de las hembras. De todos modos, concluian, será mejor esperar al resultado de la preñez de la reina de Portugal, que entonces se hallaba ya muy adelantada, porque si diese á luz un hijo, se desvanecerian con esto todas las dudas que pudiera haber sobre la validez del juramento, conforme á los usos y costumbres del reino.

A estas dificultades se contestaba que no existia en Aragon ninguna ley espresa que escluyera á las hembras de la sucesion; que habia un ejemplar, que era del siglo XII, de una reina que llevó la corona por su propio derecho; que la facultad que se reconocia en las hembras de trasmitir el derecho de sucesion á sus hijos, necesariamente suponia existente en ellas este mismo derecho; que el rey actual tenia sin ninguna duda tanta facultad como cualquiera de sus predecesores para determinar el órden de la sucesion, y que su determinacion, apoyada con la suprema autoridad de las córtes, dejaria sin efecto cualquiera disposicion anterior de otros reyes; que esta medida la exigia en las actuales circunstancias el grande objeto de perpetuar firmemente la union de Castilla y Aragon, sin lo cual los dos reinos volverian á su antiguo estado de aislamiento y debilidad respectiva[31].

Desagrado de Isabel.

Pero estas razones, aunque de mucho peso, estaban lejos de ser concluyentes para el partido opuesto; y tanto se prolongó el debate, que Isabel, impacientada de ver que se oponian á una cosa que por la práctica de Castilla estaba acostumbrada á mirar como derecho indisputable de su hija, esclamó con poca advertencia: "Mejor seria reducir por las armas á los aragoneses, que sufrir la arrogancia de sus córtes." A lo cual Antonio de Fonseca, el mismo caballero que

31 Blancas, Commentàrii, p. 273.—Idem, coronaciones, libro 1, cap. 18.—Mariana, Historia de España, lib. 27, cap. 3.—Zurita, Historia del rey Hernando, t. v, fol. 55, 56.

Es notable que los aragoneses consintieran con tanta facilidad en reconocer la aptitud de las hembras á trasferir un derecho á la corona de que ellas no podian gozar por sí mismas. Precisamente fué este el principio en que Eduardo III hacia estribar sus pretensiones al trono de Francia: principio demasiado repugnante á las reglas mas comunes de sucesion, para que pudiera encontrar apoyo. La esclusion de las hembras no se podia decir que estuviera en Aragon fundada en ninguna ley espresa como en Francia; pero la práctica, á escepcion de un solo ejemplar que contaba tres siglos de antigüedad, era no menos uniforme.

con tanta valentía habló al rey Cárlos VIII en su marcha para Nápoles, replicó con libertad: "Los aragoneses no hacen mas que proceder como buenos súbditos y leales; y como están acostumbrados á cumplir sus juramentos, antes de prestarlos reflexionan bien lo que hacen: y cierto que merecen escusa en proceder con tanta circunspeccion en asunto que les parece difícil justificar con ejemplos de su historia[32]." Esta dura réplica de aquel honrado cortesano, que hace tanto honor al soberano que la pudo sufrir como al súbdito que se atrevió á darla, fué recibida por la reina sin ofenderse, y como franca manifestacion de un súbdito leal; y probablemente la hizo reflexionar sobre su imprudencia, porque no se halla ya despues ningun pensamiento de acudir á medidas de fuerza.

Muerte de su hija.

Mas antes que se determinase cosa alguna, se concluyó de pronto la discusion, por un accidente bien triste é improvisto: la muerte de la reina de Portugal, objeto de aquellas disputas. Era esta princesa de complexion débil por naturaleza, y muy espuesta á los ataques pulmonales. Desde el principio del embarazo tuvo cierto presentimiento de que no habia de sobrevivir al parto. Esta idea se fortalecia en su espíritu á medida que se acercaba la época del alumbramiento; y en efecto, no habia trascurrido una hora despues de este suceso, que se verificó á 23 de Agosto de 1498, cuando espiró en los brazos de sus afligidos padres[33].

Sentimiento de la reina.

Era este golpe terrible en demasía para la infeliz madre, que aun no habia tenido tiempo de recobrarse del pesar de haber perdido á su único hijo varon. Esteriormente consiguió la reina manifestar aquella compostura que acredita la completa resignacion de quien ha aprendido á poner todas sus esperanzas de felicidad en otra vida mejor, y aun llegó á dominar tanto su afliccion que continuaba tomándose interes por todos los negocios públicos y velando en el bien

32 Blancas, Coronaciones, lib. 3, capítulo 18.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. v, lib. 3, cap. 30.

Una prueba de alta estimacion en que Isabel tenia á este independiente político, es que hallamos su nombre mencionado en el testamento de la reina, entre los de otros seis que Isabel recomendó á sus sucesores por sus buenos y leales servicios. V. el documento en Dormer, Discursos Varios, p. 354.

33 Carvajal, Anales, MS., años 1470, 1498.—Florez, Reynas Cathólicas, t. II, pp. 846, 847.—Faria y Sousa, Europa Portuguésa, t. II, p. 504.

PARTE II.

comun con la misma solicitud maternal que antes; pero su salud desfalleció poco á poco bajo el cúmulo de tantas pesadumbres, que llenaron de profunda tristeza los últimos años de su vida.

El niño recien nacido, que tan caro habia costado á su madre, era un varon, á quien se puso el nombre de Miguel, santo del dia en que vió la luz primera. Y para disipar en cierto modo la general tristeza producida por la catástrofe anterior, se creyó conveniente presentar aquel niño á la vista de sus futuros súbditos, y le llevaron en brazos de su nodriza en una magnífica litera por las calles de la ciudad, acompañándole la nobleza principal. En seguida se tomaron providencias para obtener el reconocimiento de sus legítimos derechos á la corona. Cualesquiera que hubieran sido las dudas que se tuvieron acerca de la validez del derecho de su madre, no podia haber ninguna respecto del que asistia al hijo, porque los mismos que negaban el derecho de las hembras á suceder por sí propias confesaban que podian trasmitirle á sus descendientes. Como preliminar para el reconocimiento público del príncipe fué necesario nombrarle un guardador, con facultad de prestar por él los juramentos de estilo y de obrar en su favor. El justicia de Aragon, en virtud de su cargo y despues del debido conocimiento de causa, nombró tales guardadores de aquel niño á sus abuelos Fernando é Isabel durante la menor edad del mismo, que habia de concluir segun fuero á los catorce años [34].

Jura del príncipe D. Miguel.

El sábado 22 de Setiembre, cuando la reina estuvo ya algo aliviada de una grave enfermedad que sus pesares le habian ocasionado, los cuatro brazos de las córtes de Aragon se reunieron en la casa de la diputacion de Zaragoza, y Fernando é Isabel, como guardadores del futuro heredero, juraron ante el justicia que no ejercerian ninguna jurisdiccion en nombre de aquel príncipe niño durante su menor edad, obligándose ademas en cuanto podian á que cuando llegase á edad juraria por sí mismo respetar los fueros y libertades del reino antes de entrar á ejercer los derechos de la soberanía. Acto continuo procedieron los cuatro brazos á prestar su juramento de fidelidad al

34 Blancas, Commentarii, pp. 510, 511.—Idem, Coronaciones, lib. 3, capítulo 19.—Gerónimo Martel, Forma de celebrar córtes en Aragon (Zaragoza, 1641), cap. 44.—Alvaro Gomez, De Rebus Gestis à Francisco Ximenio Cisnerio (Compluti, 1569), fol. 28.—Lanuza, Historias, lib. 1, cap. 9.

CAP. IV.

príncipe D. Miguel, como á legítimo heredero y sucesor de la corona de Aragon, con la protesta de que este acto no se pudiera citar nunca como ejemplar para exigir en lo sucesivo igual juramento durante la menor edad del presunto heredero. Con tan escrupuloso respeto al modo constitucional de proceder, procuraba el pueblo de Aragon mantener sus libertades; modo que en la forma contínuó observándose en los tiempos adelante, cuando ya hacia muchos años que habian desaparecido sus libertades [35].

En el mes de Enero del año siguiente aquel niño fué reconocido tambien por las córtes de Castilla, así como en el de Marzo le juraron las de Portugal; y de esta manera las tres coronas de Castilla, Aragon y Portugal se hallaban entonces á punto de reunirse en una sola cabeza. Los portugueses, que no habian olvidado los rencores producidos por sus antiguas rivalidades, veian con disgusto aquella perspectiva de reunion, temiendo justamente que la importancia del reino menor desapareceria ante la influencia del mas poderoso. Pero la prematura muerte del presunto heredero de tales títulos, que ocurrió antes que hubiera cumplido dos años, quitó las causas de estos celos, é hizo malograr la única ocasion que se hubiera presentado hasta entonces, de reunir bajo un mismo imperio tres naciones independientes que por su comun orígen, por su situacion geográfica, y sobre todo por la semejanza de sus costumbres, opiniones y lengua, parece que estaban destinadas desde el principio á no formar sino una sola monarquía [36].

35 Blancas, Coronaciones, ubi supra.—Idem, Commentarii, pp. 510, 511.

La veneracion con que los aragoneses miraban sus instituciones, se manifiesta en la puntualidad con que observaban hasta sus mas insignificantes ceremonias. Ocurrió un notable ejemplo de ello en Zaragoza, en el año 1481. Habiendo sido nombrada la reina *lugarteniente general del reino*, y autorizada en forma para celebrar córtes durante la ausencia del rey su esposo, que debia presidirlas personalmente por las antiguas leyes del reino, se creyó necesario obtener una declaracion forma del aquellas córtes, para que se le admitiera. Véase á Blancas, Modo de proceder en córtes de Aragon (Zaragoza, 1641) fol. 82, 83.

36 Faria y Sousa, Europa Portuguesa, t. II, pp. 504, 507.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 154.—Carvajal, Anales, MS., año 1499.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. v, lib. 3, capítulo 33.—Sandoval, Hist. del Emperador Cárlos V, t. I, p. 4.

CAPÍTULO V.

MUERTE DEL CARDENAL MENDOZA.—ENCUMBRAMIENTO DE JIMENEZ DE CISNEROS.—REFORMA ECLESIÁSTICA.

Muerte de Mendoza.—Noticias de su vida y carácter.—Que la reina fué su ejecutora testamentaria.—Cisneros.—Profesa en la órden de San Francisco.—Su vida ascética.—Es nombrado confesor de la reina.—Y elevado á la dignidad de arzobispo de Toledo.—Austeridad de su vida.—Reforma de las órdenes religiosas.—Imprudente discurso del general de los franciscos á la reina.—Isabel protege la reforma.

Muerte de Mendoza.



A principios de 1495 perdieron los reyes á su antiguo y fiel ministro, el gran cardenal de España, D. Pedro Gonzalez de Mendoza. Fué éste el cuarto hijo del célebre marqués de Santillana, y mereció por sus talentos estar á la cabeza de una familia cuyos individuos presentaron todos un conjunto estraordinario de virtudes públicas y privadas. Llegó el cardenal á la edad de sesenta y seis años, en que murió, despues de una larga y penosa enfermedad, en su palacio de Guadalajara, el dia 11 de Enero [1].

1 Carvajal, Anales, MS., año 1495. —Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. 2, cap. 45, 46.—Zurita, Anales, t. v, fol. 61.—Pulgar, Claros varones, tít. 4.

Su mal consistia en un absceso en los riñones que le tuvo imposibilitado de salir de casa cerca de un año antes de su muerte. Cuando ocurrió este suceso, se vió en los cielos sobre su casa, por multitud de espectadores y por espacio de mas de dos horas, una cruz blanca de estraordinaria grandeza y brillo, de la figura de la que el cardenal llevaba en

Su vida.

Durante las miserables contiendas que hubo entre D. Enrique IV y su hermano menor D. Alonso, el cardenal se conservó fiel al primero; pero despues de la muerte de aquel monarca, apoyó con todas sus fuerzas y las de su poderosa familia la causa de Isabel, ya fuese convencido del mejor derecho de esta princesa, ó de su mayor capacidad para el gobierno. Con esto la causa real adquirió un sosten muy importante, y los grandes talentos que tenia Mendoza para los negocios, y que estaban realzados con la mas fina cortesanía, le granjearon la confianza así de Fernando como de Isabel, á quienes hacia mucho tiempo disgustaba la dura y arrogante conducta de su antiguo ministro Carrillo.

A la muerte de este turbulento prelado, Mendoza le sucedió en la silla de Toledo. Su nueva dignidad naturalmente estrechó mas sus relaciones con los reyes, que tuvieron siempre gran respeto á su esperiencia, y le consultaban sobre todos los asuntos importantes, no solo públicos sino aun particulares. En suma, adquirió tal ascendiente en el gobierno, durante un largo ministerio de mas de veinte años, que los cortesanos le llamaban por donaire "el tercer rey de España" [2].

Su carácter.

No abusó el ministro de la confianza que tan generosamente se le dispensaba: llamó siempre la atencion de su real señora á los objetos que mas la merecian; sus miras eran naturalmente grandes y elevadas, y si algunas veces cedió al fanatismo de la época, no dejó nunca de ayudar con todo su poder á la reina en cuantas empresas generosas acometia para el bien y adelanto de sus pueblos. Ensalzado á la

sus armas; lo cual se consignó en una relacion circunstanciada que se envió á Roma por la corte de España, y ha sido creido con mucha facilidad por los principales historiadores españoles.

2 Alvaro Gomez dice de él: "Nam præter clarissimum tum natalium, tum fortunæ, tum dignitatis splendorem, quæ in illo ornamenta summa eranti, ncredibilem animi sublimitatem cum pari morum facilitate, elegantiâque conjunxerat; ut merito locum in republicâ summo proximum ad supremum usque diem tenuerit." (De Rebus Gestis. folio 9.) Mártyr, dando noticia de la muerte del cardenal, le tributa el siguiente panegírico, aunque breve, nada escaso por cierto: "Periit Gonsalus, Mendotiæ domûs splendor et lucida fax; periit quem universa colebat Hispania, quem exteri etiam principes venerabantur, quem ordo cardineus collegam sibi esse gloriabatur." Opus Epist., epist. 158.

dignidad de primado de España, se entregó á su natural inclinacion por la pompa y magnificencia: llenó su palacio de donceles elegidos de las mas nobles familias del reino, á quienes daba una educacion esmerada; mantuvo un cuerpo numeroso de dependientes armados, que lejos de constituir un simple y vano cortejo, formaban un cuerpo efectivo de tropas dispuestas en todas ocasiones para el servicio público; y gastó las inmensas rentas de su arzobispado, con la munificencia que tan frecuentemente ha distinguido á los prelados españoles, en proteger á los hombres instruidos, y en fundar y dotar establecimientos públicos. De éstos fueron los mas notables el colegio de Santa Cruz de Valladolid, y el hospital para los espósitos, erigido bajo la misma advocacion en Toledo, en cuyas fundaciones hechas esclusivamente á sus espensas, se emplearon mas de diez años por cada una [3].

Sus amores.

El cardenal en sus juveniles tiempos se dejó arrastrar de aquellas inclinaciones amorosas á que tan fácilmente se entregaba el clero de España, viciado acaso por el ejemplo de sus vecinos los mahometanos. Dejó diferentes hijos de sus amores con dos señoras de clase, de los cuales descienden algunas de las casas mas principales del reino [4]. Acerca de esta materia se cuenta de él una anécdota particular. Un eclesiástico que predicó cierto dia, estando él presente, habló de la relajacion de aquellos tiempos, en términos generales á la verdad, pero que tenian muy clara aplicacion al arzobispo, para que nadie pudiera dejar de entenderla. Ll náronse de cólera los de su comitiva contra la licencia del predicado á quien determinaron castigar por su atrevimiento; pero lo dilataron cuerdamente hasta ver qué efecto habria producido en su señor aquel discurso. El cardenal, lejos de manifestar ningun resentimiento, no hizo otra cosa que enviar al predicador uno de los mejores platos que se sirvieron á su mesa en aquel dia, en que daba banquete á una porcion de amigos, acompañándole al mismo tiempo, por via de aderezo, con un regalo mas positivo de

3 Salazar de Mendoza, Crón. del Gran Cardenal, pp. 263, 273, 381, 410.

4 "Gran varon, y muy esperimentado y prudente en negocios (dice Oviedo, hablando del cardenal); *pero á vueltas de las negociaciones desta vida*, tuvo tres hijos varones," etc. En seguida continúa la relacion circunstanciada de aquella descendencia. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8.

PARTE II.

doblas de oro: acto de cristiana caridad, que no fué muy del gusto de los criados del cardenal. Produjo sin embargo su efecto en el buen cura, el cual reconociendo que iba por mal camino, la primera vez que volvió á subir al púlpito, tuvo cuidado de componer su discurso de manera que enmendase el mal efecto producido por el anterior, á entera satisfaccion, ya que no edificacion de sus oyentes. "En nuestros dias," dice el buen biógrafo que refiere aquel caso, y que era descendiente por línea recta del cardenal, "no se saldria el predicador tan bien librado; y con razon, porque el Evangelio se debe predicar discretamente, *cum grano salis*, es decir, con el decoro y consideracion debidas á la majestad y á los hombres de alto estado [5]."

Que la reina fué su albacea.

Cuando la enfermedad del cardenal Mendoza tomó un carácter que hacia temer por su vida, la corte se trasladó á las cercanías de la ciudad de Guadalajara, donde aquel se hallaba. El rey y la reina y especialmente la última, con la afectuosa consideracion que dispensaron á algunos de sus fieles súbditos, solian visitarle en persona, manifestándole el dolor que les causaban sus padecimientos, y recompensando así los servicios que les habia prestado con las luces de su razon y prudencia que por tanto tiempo los habian ayudado á conducirse. Y todavía manifestó la reina mayor consideracion á su ministro dignándose aceptar el cargo de su ejecutora testamentaria, que desempeñó con toda puntualidad, cuidando que se distribuyeran sus bienes segun su testamento [6], y particularmente que se llevara á efecto la ereccion del magnífico hospital de Santa Cruz arriba mencionado, del cual no se habia puesto ni una piedra antes de la muerte del cardenal [7].

5 Salazar de Mendoza. Crón. del Gran Cardenal, lib. 2, cap. 66.

La obra del doctor Pedro Salazar, de Mendoza, de la vida de su ilustre pariente, es una muestra muy buena del método con que en España se componian los libros en los tiempos antiguos.

Un suceso trae otro que ninguna conexion absolutamente tiene con el primero. Casi no hay lugar donde el cardenal hubiera estado, ó persona notable que hubiera visto, en todo el discurso de su vida, cuya historia no se cuente y relate prolijamente. Citaremos por ejemplo la relacion de las personas notables que se graduaron en el colegio de Santa Cruz, que ocupa cerca de cincuenta capítulos.

6 "Non hoc," dice Tácito perfectamente, "præcipuum amicorum munus est, prosequi defunctum ignavo questu: sed quæ voluerit meminisse, quæ mandaverit exequi." Anales, lib. 2, sect. 71.

7 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist.

CAP. V.

En una de las entrevistas que la reina tuvo con su moribundo ministro, Isabel le preguntó su parecer acerca de la persona que pudiera sucederle. El cardenal, en su contestacion, aconsejó muy encarecidamente á la reina que no elevara á ningun individuo de la nobleza principal á esta dignidad, ya por ser demasiado alta para un súbdito, y ya porque si se reunia con conexiones de una familia poderosa en un hombre de genio turbulento, podia ponerle en estado de desafiar á la misma autoridad real, como por desgracia habia sucedido con el arzobispo Carrillo. Instado para que indicase la persona que creyera mas á propósito bajo todos aspectos para esta dignidad, se dice que recomendó á fray Francisco Jimenez de Cisneros, religioso de la órden de San Francisco, y confesor de la reina. Como este hombre estraordinario ejerció en el resto del presente reinado mayor poder é influencia que ningun otro en la suerte de su país, convendrá enterar al lector de las circunstancias que en él concurrian [8].

Epoca del nacimiento de Cisneros.

Jimenez de Cisneros nació en el pueblo de Torrelaguna, en el año 1436 [9], de familia noble, pero que habia venido á menos [10]. Desde sus

143.—Carvajal, Anales, MS., año 1494.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. 2, cap. 45.

No era inútil la fundacion de una casa de espósitos como ésta en España, donde segun Salazar ocurrian casos frecuentes de miserables padres que arrojaban sus niños á los pozos, ó los enterraban, ó los esponian en parajes solitarios donde morian de hambre. "Los mas compasivos (añade el mismo) los dejaban á las puertas de las iglesias, donde muchas veces eran devorados por los perros y otros animales." Dícese que un sobrino del Gran Cardenal, que hizo otra fundacion de esta especie, recogió y amparó en ella durante su vida ¡mas de 13.000 de estas inocentes víctimas! Ibid., cap. 61.

8 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, libro 2, capítulo 46.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 8.

Se cuenta que el cardenal, en sus últimos momentos, entre otras cosas que recomendó á la reina fué una que procurara reparar cualquiera perjuicio que se hubiese causado á Dª Juana la Beltraneja, casándola con el príncipe de Asturias: consejo que agradó tan poco á la reina, que cortó al momento la conversacion, diciendo despues: "este buen hombre ya deliraba; ha perdido la cabeza."

9 Es estraño que Fléchier equivocara en veinte años la fecha del nacimiento de Cisneros, que pone en 1457. (Hist. de Ximenes, liv. 1, p. 3.) Pero no lo es que Marsollier la equivocara. Histoire du Ministère du Cardinal Ximenes (Toulouse, 1694), liv. 1, p. 3.

10 En los versos de Juan de Vergara, que van al final de la Poliglota com-

PARTE II.

primeros años le destinaban sus padres al estado eclesiástico, y despues de haberle hecho estudiar la gramática en Alcalá, le trasladaron, á la edad de catorce años, á la universidad de Salamanca. Allí siguió Cisneros la carrera de los estudios que entonces se acostumbraba, dedicándose con mucho ardor al derecho civil y canónico, y al cabo de seis años recibió el grado de bachiller en ambos derechos, cosa rara en aquellos tiempos [11].

Cisneros pasa á Roma.

Tres años despues, abandonando la universidad nuestro jóven bachiller, por consejo de sus padres, pasó á Roma, capital que ofrecia para los adelantados en la carrera eclesiástica mejor teatro que el que se le podia presentar en su patria. Parece que en aquella capital se dió á conocer algun tanto por el celo con que se consagró á los estudios y negocios de su profesion. Pero estaba aún muy distante de obtener los dorados frutos que le habian presagiado sus parientes, cuando al cabo de seis años fué llamado repentinamente á su país, porque habia muerto su padre, dejando en tan mal estado los negocios de su casa, que exigian su presencia [12].

Vuelve, y es preso.

Antes de partir de Roma Cisneros obtuvo una bula de *expectativa*, por la cual se le nombraba para el primer beneficio de determinada renta que vacase en el arzobispado de Toledo. Muchos años pasaron antes que se presentara tal vacante, la cual ocurrió finalmente por
1473. fallecimiento del arcipreste de Uceda. Cisneros tomó entonces pose-

plutense, se da noticia de la noble alcurnia de Cisneros:

"Nomine Cisnerius clarâ de stirpe parentum,
Et meritis factus clarior ipse suis."

Fray Pedro de Quintanilla y Mendoza compuso para su héroe un escelente árbol genealógico, por el cual le enlazaba con D. Pelayo, con el rey Pipino, Carlomagno, y otras personas reales por el estilo. (Proœmia Dedicatoria, pp. 5, 35.)

Segun Gonzalo de Oviedo, su padre fué un pobre hidalgo que habiendo gastado su pequeño patrimonio en la educacion de sus hijos, tuvo que ponerse á ejercer la profesion de abogado. Quincuagenas, MS.

11 Quintanilla, Archetypo, p. 6.—Gomez, De Rebus Gestis, Ximen. fol. 2.—Idem, Miscellanear., MS., ex Bibliothecâ Regiâ Matritensi, tomo II, folio 189.

12 Gomez, De Rebus Gestis, folio 2.—Idem, Miscellanear., MS., ubi supra.—Eugenio de Robles, Compendio de la Vida y Hazañas del cardenal D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros (Toledo, 1604), cap. 11.

CAP. V.

sion de esta dignidad en virtud de la gracia apostólica que á su favor tenia.

Pero aquella facultad que la corte romana se arrogaba, de disponer á su gusto de los beneficios eclesiásticos, hacia mucho tiempo que era mirada en España como una usurpacion manifiesta; y el arzobispo de Toledo, Carrillo, en cuya diócesis resultó la vacante, no estaba dispuesto á pasar por ella sin dificultad. Ademas habia prometido la misma prebenda á uno de sus familiares. Determinó en su consecuencia obligar á Cisneros á ceder de su derecho en favor del último; y como no bastaran para ello las persuasiones, echó mano de la fuerza, encerrándole en el castillo de Uceda, desde donde le trasladaron despues á la fuerte torre de Santorcaz, que servia entonces de cárcel para los eclesiásticos rebeldes. Pero no conocia Carrillo el carácter de Cisneros, incapaz de sucumbir á la fuerza de las persecuciones. Con el tiempo se convenció de ello, y se dejó persuadir á sacarle despues que llevaba ya mas de seis años de encierro [13].

Se establece en Sigüenza.

Cisneros, así puesto en libertad y en la pacífica posesion de su beneficio, deseaba no depender de la autoridad de su vengativo superior; y al poco tiempo hizo una permuta de su arciprestazgo por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza. En esta nueva situacion se consagró con renovado ardor á los estudios eclesiásticos, ocupándose al mismo tiempo con el mayor afan en cultivar el hebreo y el caldeo, en cuyas lenguas adquirió conocimientos que despues fueron muy útiles para la preparacion de su famosa *Poliglota*. 1480.

Mendoza era en este tiempo obispo de Sigüenza. Un hombre de su penetracion no podia estar en contacto con un carácter como el de Cisneros sin comprender sus estraordinarias dotes; y así no tardó en nombrarle su vicario general para el gobierno de su diócesis. Desplegó Cisneros tanta capacidad en los negocios, que el conde de Cifuentes, cuando cayó prisionero de los moros, despues de la desgra-

13 Quintanilla, Archetypo, pp. 8, 10.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 2.—Fléchier, Hist. de Ximenes, pp. 8, 10.—Suma de la vida del R. S. Cardenal D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros, sacada de los Memoriales de Juan de Vallejo, paje de cámara, è de algunas personas que en su tiempo le vieron; para la ilustrísima señora Dª. Catalina de la Zerda, condesa de Coruña, á quien Dios guarde, y dé su gracia, por un criado de su casa, MS.

PARTE II.

ciada empresa de la Ajarquia, le confió toda la administracion de sus vastos estados durante su cautiverio [14].

Entra en la órden de San Francisco.

Pero de dia en dia se iba aumentando el disgusto por los negocios del mundo en el corazon de Cisneros, cuyo espíritu, por naturaleza austero y contemplativo, exacerbado probablemente por los tristes acontecimientos de su vida, llegó á un grado de exaltacion religiosa ferviente y austera. En su consecuencia determinó romper de una vez los lazos que le adherian al mundo, y buscar un refugio en alguna institucion religiosa, donde pudiera consagrarse enteramente al servicio de Dios. Eligió para este efecto la órden de San Francisco de la observancia, que era la mas austera de las religiones entonces conocidas. Renunció sus diferentes empleos y beneficios, que le producian una renta anual de dos mil ducados, y sin hacer caso de las razones y consejos de sus amigos, que trataban de disuadirle, dió principio á su noviciado en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo, magnífico edificio que levantaban entonces los reyes de España en cumplimiento de un voto que habian hecho durante la guerra de Granada [15].

Su vida penitente.

Señaló su noviciado practicando en su persona cuantas mortificaciones se podian imaginar: dormia sobre el duro suelo, con un pedazo de madera por almohada; llevaba los hábitos de lana á raiz de la carne, y se atormentaba con ayunos, vigilias y disciplinas, hasta un grado que apenas sobrepujó el fundador de su órden. Al cabo de un año hizo la profesion ordinaria, adoptando entonces el nombre de Francisco, en honra de su santo patron, en lugar del de Gonzalo que antes tenia por el bautismo.

14 Suma de la vida de Cisneros, MS.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 3.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 11.—Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Ximenez.

15 Quintanilla, Archetypo, p. 11.—Gomez, Miscellanear., MS., ubi supra. Idem, De Rebus Gestis, fol. 4.

Este edificio, dice Salazar de Mendoza, en cuanto á la sacristía, coro, claustros y biblioteca, etc., era el mas suntuoso y notable de su tiempo. Los Reyes Católicos le habian destinado en un principio para lugar de su sepultura: honor que despues quedó reservado á Granada cuando se recobró de los infieles. En su capilla mayor estaban colgadas las cadenas que habia en las mazmorras de Málaga, donde los moros tenian á los cristianos cautivos. Monarquía, t. I, p. 410.

CAP. V.

Su vida ascética.

No bien hubo profesado, cuando su reputacion de santidad, ya muy derramada por su anterior método de vida, atrajo á su confesonario multitud de gentes de todas edades y condiciones, y se encontró sumido en el mismo torbellino de las pasiones é intereses mundanos, de que con tanto anhelo habia procurado libertarse. Y deseando huir de él solicitó y le fué permitido trasladarse al convento de Nuestra Señora del Castañar, así llamado por un gran bosque de castaños en en cuyo centro estaba situado. En medio de aquellas tristes y escabrosas soledades, Cisneros construyó por sus propias manos una pequeña ermita ó choza, en que apenas cabia su persona; y en ella pasaba los dias y las noches orando y meditando en los sagrados libros, y sosteniendo su vida como los antiguos anacoretas, con yerbas y agua. En tal estado de mortificacion, debilitado su cuerpo por la abstinencia, y exaltado su espíritu por la contemplacion espiritual, no es estraño que tuviera éxtasis y visiones, hasta el punto de figurarse que habia entrado en comunicacion con los espíritus celestiales. Lo estraño es que con estas desordenadas fantasías no se desarreglara para siempre su entendimiento. Parece, sin embargo, que recordaba en adelante con particular satisfaccion aquel periodo de su vida; porque mucho tiempo despues, segun nos dice su biógrafo, cuando se hallaba aposentado en suntuosos palacios, y rodeado de todos los atractivos del lujo, volvia la vista con profundo sentimiento á las horas que con tanta paz y tranquilidad habia pasado en la ermita del Castañar [16].

Le nombran guardian de la Salceda.

Felizmente, habiendo determinado sus superiores cambiar el lugar de su residencia, segun costumbre de la Órden, le trasladaron al cabo de tres años al convento de la Salceda. Allí continuó practicando las mismas austeridades; pero no se pasó mucho tiempo sin que su alta reputacion le elevara al cargo de guardian de aquel convento. Este cargo le imponia la obligacion de atender al gobierno de la comunidad; y por este medio las facultades de su espíritu, por tanto tiempo consumidas en la meditacion, se trajeron á ejercitarse nuevamente en beneficio de los demas. Un suceso que ocurrió algunos años despues, en el de 1492, le abrió otra esfera de accion mucho mas dilatada.

16 Fléchier, Hist. de Ximenes, página 14.—Quintanilla, Archetypo, páginas 13, 14.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 4.—Suma de la vida de Cisneros, MS.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

PARTE II.

Habia quedado vacante el cargo de confesor de la reina por la elevacion de Talavera á la dignidad de arzobispo de Granada. El cardenal Mendoza, que fué consultado sobre la eleccion del sucesor, conocia la importancia de elegir á un hombre de reconocida integridad y elevado talento, porque la escrupulosidad de conciencia de la reina la movia á tomar consejo de su confesor, no solo acerca de sus particulares negocios espirituales, sino tambien sobre las medidas mas importantes de gobierno. Fijó pues desde luego su atencion en Cisneros, á quien nunca habia perdido de vista desde que por primera vez le conoció en Sigüenza. Estaba Mendoza muy lejos de aprobar que hubiera abrazado la vida monástica, y se le habia oido decir que "prendas tan estraordinarias no debian estar sepultadas por mucho tiempo en la oscuridad de un claustro." Se cuenta tambien que predijo que Cisneros seria algun dia sucesor suyo en la silla de Toledo: prediccion que su autor contribuyó mas que nadie á que se realizara [17].

Es presentado á Isabel.

Recomendó Mendoza á Cisneros con tanto calor y elogios á la reina, que ésta entró en vivos deseos de verle y hablarle. En su consecuencia el cardenal le hizo llamar para que se presentase en la corte, que estaba en Valladolid, sin decirle el objeto verdadero de su venida. Cisneros acudió al llamamiento, y despues de una corta entrevista con su antiguo protector, fué conducido como por acaso, y no porque hubiera ningun acuerdo anterior, al cuarto de la reina. Al verse tan inesperadamente en la presencia real no manifestó Cisneros la mas mínima sorpresa, ó el embarazo que se podia haber esperado de un solitario del claustro, sino que se presentó con tal dignidad natural en sus maneras, y tanta prudencia y espíritu de fervorosa piedad en sus contestaciones á las varias preguntas que le hizo Isabel, que ésta se confirmó en la favorable disposicion que habia concebido por las noticias que le tenia dadas el cardenal.

Es nombrado confesor de la reina.
1492.

A los pocos dias se propuso á Cisneros que aceptara el cargo de dirigir la conciencia de la reina. Bien lejos de manifestarse contento por esta muestra del favor real, y por la perspectiva de adelanto que le presentaba, parece que la miró con inquietud, como únicamente

17 Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, lib. 2, cap. 63.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 4.—Suma de la vida de Cisneros, MS.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 12.

CAP. V.

propia para interrumpir el pacífico cumplimiento de sus deberes religiosos; y solo aceptó con la condicion de que se le permitiria observar en un todo las reglas de su órden, y vivir en su monasterio cuando las funciones de su nuevo cargo no exigieran su presencia en la corte [18].

Mártyr, en algunas de sus cartas que llevan la fecha de este tiempo, refiere el efecto que produjo en los cortesanos la notable aparicion del nuevo confesor, en cuyo macerado cuerpo y pálido y grave semblante les parecia ver á uno de los primitivos anacoretas de la Siria ó del Egipto [19]. La austeridad y pureza irreprensible de la vida de Cisneros le habian dado gran reputacion de santidad en toda España [20]; y Mártyr declara que sentia que á una virtud, que habia pasado por tantas pruebas, se la espusiera á la mas difícil de todas en medio de los seductores placeres de una corte. Pero el corazon de Cisneros estaba templado á los rigores de unas máximas y disciplina muy severas, para que pudieran tener entrada en él las fascinaciones del placer, como quiera que fuese respecto de la ambicion.

Le eligen provincial de la Órden.

Dos años despues de este suceso fué elegido provincial de su Órden en Castilla, cargo que le puso al frente de la multitud de comunidades religiosas que aquella órden tenia en esta provincia. En los frecuentes viajes que hacia visitando sus conventos caminaba á pié, y se mantenia pidiendo limosna, conforme á las reglas de su órden. A su

18 Fléchier, Historia de Ximenes, páginas 18, 19.—Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 108.—Robles, Vida de Ximenez, ubi supra.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

19 Pedro Mártyr, Opus Epistolar., epístola 108.

"Prœterea (dice Mártyr en carta á Fernando Alvarez, uno de los secretarios del rey) nonne tu sanctissimum quemdam virum á solicitudine abstrusisque silvis, macie ob abstinentiam confectum, relicti Granatensis, loco fuisse suffectum, scriptitasti? In istius facie obductâ, nonne Hilarionis te imaginem aut primi Pauli vultum conspexisse fateris?" Opus. Epist., epist. 105.

20 "Todos hablaban, dice Oviedo, de la sanctimonia é vida de este religioso." El mismo escritor afirma que le vió en Medina del Campo en 1494, en la procesion del dia del Corpus, muy escuálido, cubierto con el hábito religioso, y andando descalzo. En la misma procesion iba el magnífico Cardenal de España, quien no sospecharia que muy pronto habian de ir á parar todos sus ostentosos honores sobre su mas humilde acompañante. Quincuagenas, MS.

PARTE II.

vuelta, hizo á la reina una relacion muy poco favorable del estado de los diversos conventos, á muchos de los cuales pintó como estraordinariamente relajados en virtud y en disciplina. Hay historias contemporáneas que acreditan la verdad de este cuadro desventajoso, y acusan á las comunidades religiosas de ambos sexos establecidas en toda España de que pasaban el tiempo, no solamente en el ocio, sino en los placeres y en la licencia. En particular los franciscanos se habian separado tanto de las obligaciones de su instituto, que les prohibian poseer bienes algunos, de cualquier especie que fueran, que tenian pingües fincas en las ciudades y en el campo, y vivian en magníficos edificios y con un aparato y prodigalidad de gastos á que no escedia ninguna de las órdenes monásticas. Los que seguian esta relajacion eran llamados conventuales, y los otros, en comparacion escasos, que se conformaban mas estrictamente á la regla de su fundador, se titulaban observantes, ó religiosos de la observancia. Se recordará que Cisneros pertenecia á estos últimos [21].

Relajacion de las órdenes religiosas.

Los reyes de España hacia mucho tiempo que veian con profundo sentimiento los escandalosos abusos introducidos en estas antiguas instituciones, y habian enviado varias comisiones para su exámen y reforma, pero sin conseguir ningun resultado. Isabel pues se aprovechó con gozo del auxilio de su confesor para traer á los religiosos á mejor órden y disciplina. En el mismo año de 1494 obtuvo de Alejandro VI una bula autorizándola plenamente para este efecto, cuya ejecucion encargó á Cisneros. Exigia esta reforma toda la energía de su poderoso carácter escudada con la proteccion de la autoridad real, porque ademas de la dificultad manifiesta de persuadir á los hombres á que renunciaran á los bienes y goces del mundo por una vida de penitencia y de mortificaciones, habia otros obstáculos. Los conventuales tenian apoyada la interpretacion laxa que daban á las reglas de su órden por muchos de sus superiores, y aun por los Papas mismos. Sostenianlos ademas en su oposicion muchos de los grandes

21 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 201.—Suma de la Vida de Cisneros, MS.—Mosheim, Ecclesiastical History, vol. III, cent. 14, p. 2.—Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 163.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 165 —Oviedo, Epílogo Real, Imperial y Pontifical, MS., en las Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, ilust. 8. —Zurita, Historia del rey Hernando, lib. 3, cap. 15.

CAP. V.

señores, temerosos de que las ricas capillas y obras pías, que ellos ó sus antecesores habian fundado en los diversos monasterios, fuesen miradas con descuido por los observantes, cuya escrupulosidad en el voto de pobreza los escluia de lo que así en la Iglesia como en el Estado es con frecuencia el incentivo mas poderoso para el cumplimiento de los deberes [22].

Proyectos de reforma.

Por estas varias causas la obra de la reforma caminaba con lentitud, pero las incesantes diligencias de Cisneros la hicieron adoptar progresivamente en muchos conventos, y algunas veces cuando no bastaban los medios suaves recurria á la fuerza. Los religiosos de uno de los conventos de Toledo, arrojados de su monasterio por su pertinaz resistencia, salieron por las calles en solemne procesion llevando un crucifijo delante, y cantando el salmo de *Exitu Israel*, en señal de su persecucion. Isabel empleaba medios mas benignos: visitaba en persona muchos de los conventos de monjas, y tomaba con ellas la aguja y la rueca, procurando por su conversacion y ejemplo apartar á las monjas de los frívolos y abyectos placeres á que estaban entregadas [23].

Vaca el arzobispado de Toledo.

1495.

Mientras se iba continuando de este modo la reforma, ocurrió como ya se ha dicho la vacante del arzobispado de Toledo, por la muerte del Gran Cardenal. Isabel conoció la gran responsabilidad que tenia de elegir una persona conveniente para esta dignidad, que era la mas considerable, no solo de España, sino acaso de toda la cristiandad, despues de la Silla Pontificia, y que ademas conferia á su poseedor una eminente categoría política como canciller mayor de Castilla [24].

22 Fléchier, Hist. de Ximenes, páginas 25, 26.—Quintanilla, Archetypo, pp. 21, 22.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 6, 7.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 12.

23 Fléchier, Hist. de Ximenes, página 25.—Quintanilla, Archetypo, libro 1, cap. 11.—Mem. de la Academia de la Historia, t. VI, Ilust. 8.—Robles, Vida de Ximenez, ubi supra.

24 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 1.—Fernando é Isabel agregaron perpetuamente la dignidad de canciller mayor de Castilla á la del arzobispado de Toledo. Parece sin embargo, que por lo menos en los últimos tiempos, no ha sido mas que un título de honor (Mendoza, Dignidades, lib. 2, capítulo 8). A principios del siglo XVI las rentas del arzobispado ascendian á 80,000 ducados. (Navagiero, Viaggio, fol. 9.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 23.) Véase la Introd. á esta Historia, secc. 1, nota 63.

El derecho de nombrar para los beneficios correspondia á la reina, en virtud del arreglo de facultades que se hizo entre ella y su marido al principio del reinado. Habia desempeñado Isabel constantemente este cargo con la mas religiosa imparcialidad, no confiriendo las dignidades de la Iglesia mas que á personas de reconocida piedad y letras [25]. En el caso presente Fernando la empeñó con el mayor interes por su hijo natural D. Alfonso, arzobispo de Zaragoza. Pero este prelado, aunque no careciera de talentos, no tenia la edad ni la esperiencia, ni menos la conducta ejemplar que exigia aquella importante dignidad; y la reina con dulzura, pero con resolucion, resistió á todas las persuasiones y recomendaciones de su marido [26].

Habian ocupado siempre aquella dignidad personas de las familias principales, y la reina, no queriendo separarse del uso, á pesar de la advertencia que en su última hora le hizo Mendoza, pensó en varios sugetos antes de determinarse por su confesor, el cual reunia en sí tan estraordinarios talentos y virtud que compensaban ampliamente la falta de los timbres de nacimiento.

Cisneros nombrado Arzobispo de Toledo.

En cuanto se recibió en Castilla la bula de Su Santidad confirmando la eleccion de la reina, ésta envió á llamar á Cisneros, y entregándosela le dijo que la abriera y leyera en su presencia. El confesor,

25 "Demas desto," dice Lucio Marineo, "tenia por costumbre que quando avia de dar alguna dignidad ó obispado, mas mirava en virtud, honestidad y sciencia de las personas, que las riquezas y generosidad, aunque fuessen sus deudos. Lo qual fué causa que muchos de los que hablavan poco, y tenian los cabellos mas cortos que las cejas, comenzaron á traer los ojos baxos mirando la tierra, y andar con mas gravedad, y hacer mejor vida, *simulando por ventura algunos mas la virtud, que exercitándola.*" (Cosas memorables, fol. 182. "L'hypocrisie est l'hommage que le vice rend à la vertu." Esta máxima está ahora algo anticuada, como muchas otras de su profundo autor.

26 Quintanilla, Archetypo, lib. 1, capítulo 16.—Salazar de Mendoza, Crónica del Gran Cardenal, libro 2, capítulo 65.

Este prelado no pasaba entonces de veinte y cuatro años. Tenia solo seis cuando le nombraron para el arzobispado de Zaragoza. Y parece que este estraño abuso, de nombrar niños para las mas altas dignidades de la Iglesia, reinó en Castilla lo mismo que en Aragon, porque en tiempo de Salazar se veian aun en la iglesia de la Madre de Dios de Toledo los sepulcros de cinco arcedianos, cuyas edades reunidas no pasaban de 30 años. Véase la Crónica del Gran Cardenal, ubi supra.

que no tenia la menor sospecha de su contenido, tomó la bula y la besó con reverencia, pero cuando fijó la vista en el sobrescrito, que decia "A nuestro venerable hermano Francisco Jimenez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo," mudó de color, é involuntariamente soltó el pliego de las manos, esclamando: "Esto es una equivocacion; no puede hablar conmigo;" y se salió precipitadamente del aposento.

La reina, lejos de incomodarse por este impolítico proceder, esperó á que se calmaran las primeras impresiones de la sorpresa. Pero como viera que Cisneros no volvia, envió á dos de los grandes, que creyó tenian mas influencia con él, á buscarle y persuadirle que aceptase el cargo. Presentáronse aquellos inmediatamente en el convento de San Francisco de Madrid, en cuya villa se hallaba entonces la reina con su corte, pero hallaron que Cisneros se habia ya marchado. Sabido el camino que llevó, tomaron caballos, y siguiéndole con la diligencia posible, lograron alcanzarlo á tres leguas de distancia de la poblacion, encaminándose á pié y de priesa, en medio del calor del dia, hácia el convento de San Francisco de Ocaña.

Acepta con repugnancia.

Quejáronsele de que se hubiera ido con tanta precipitacion, y por fin consiguieron persuadirle que volviera á Madrid. Regresó en efecto, pero ni las razones ni las exhortaciones de sus amigos, apoyadas en los deseos de su reina, pudieron vencer sus escrúpulos para que aceptara un cargo de que se reconocia indigno. Decia "que esperaba pasar el resto de su vida en el tranquilo cumplimiento de sus deberes religiosos, y que se hallaba ya en edad muy avanzada para que se le hiciera entrar en la vida pública, imponiéndole un cargo de tan grande responsabilidad, para el cual no tenia capacidad ni vocacion." En tal resolucion se mantuvo obstinadamente por mas de seis meses, hasta que se obtuvo segunda bula de Su Santidad, mandándole que no rehusara por mas tiempo admitir un nombramiento que la Iglesia habia tenido á bien confirmar. Esto no dejaba ya ningun pretesto para oponerse; y Cisneros consintió, aunque con evidente repugnancia, en ser promovido á la primera dignidad del reino [27].

27 Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 4.—Mariana, Historia de España, lib. 26, cap. 7.—Suma de la Vida de Cisneros, MS.—Quintanilla, Archetypo, lib. 1, cap. 16.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 11.—Carvajal, Anales, MS., año 1495.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 13.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

PARTE II.

No parece que haya ningun fundamento para acusarle de hipocresía en esta singular manifestacion de humildad. El *nolo episcopari* se ha hecho ciertamente famoso; pero fué su negativa demasiado larga, y estuvo sostenida con mucha firmeza, para que pudiera atribuirse á afectacion ó falta de sinceridad. Se hallaba ademas por este tiempo á los sesenta años, época en que la ambicion suele ya estar, si no estinguida, á lo menos amortiguada en el corazon humano. Ademas hacia mucho tiempo que acostumbrado á los deberes ascéticos del claustro habia alejado su pensamiento de las cosas de este mundo, poniéndole en las de otra mejor vida. Por mas halagüeño que pudiera presentarse á los ojos de su amor propio el distinguido honor que querian dispensarle, no dejaba de ser muy natural que tuviera reparo en trocar su retiro y método tranquilo de vida, á que voluntariamente se habia consagrado, por el tumulto y las molestias y sinsabores de los negocios del mundo.

Anécdotas que acreditan su carácter.

Pero aunque Cisneros no se manifestara deseoso del poder, preciso es confesar que no fué tímido ni menguado en ejercerle. Uno de los primeros actos de su gobierno es muy significativo de su carácter para que se pueda pasar en silencio. El mando de la plaza de Cazorla, que era la mas importante de las que proveia el arzobispo de Toledo, habia sido conferido por el Gran Cardenal á su hermano menor D. Pedro Hurtado de Mendoza. Los amigos de este caballero se dirigieron á Cisneros para que le confirmase, recordándole lo mucho que debia al Cardenal, y apoyando su solicitud con una recomendacion que habian obtenido de la reina. No era este el camino de conseguir lo que se pretendia de Cisneros, el cual estaba muy sobre sí contra toda influencia indebida en sus determinaciones, y principalmente contra la facilidad con que se abusa del favor de los reyes. Tenia resuelto desterrar desde el principio las recomendaciones de esta especie, y contestó: "que sus altezas podian volverle á enviar á su convento; pero que mientras fuera arzobispo, ninguna consideracion personal seria capaz de inclinar su juicio cuando se tratara de conferir los empleos de la Iglesia." Los pretendientes, incomodados de esta respuesta, volvieron á la reina quejándose en términos agrios de la arrogancia é ingratitud del nuevo primado. Pero Isabel no dió muestras de desaprobacion, acaso porque no le disgustara enteramente la noble independencia de su ministro. Como quiera que fuese, no volvió á tomar parte en el asunto [28].

CAP. V.

Pasado algun tiempo, el arzobispo halló á Mendoza en una de las entradas de palacio, y como el último se alejara para no encontrarse con él, Cisneros le saludó dándole el título de adelantado de Cazorla. Mendoza se quedó suspenso al oir al arzobispo, el cual repitió el saludo, diciéndole "que pues ya se hallaba en completa libertad de seguir su propio juicio sin sospecha de que le moviera ninguna influencia indebida, tenia mucho gusto en reponerle en un cargo de que se habia mostrado digno por su mérito." Casi no es necesario decir que despues de este hecho Cisneros no volvió á verse molestado con solicitudes para empleos. Queria dar á entender que miraba toda solicitud personal como razon por sí sola suficiente para negarla, porque indicaba "ó falta de mérito ó poca humildad en el pretendiente [29].

Vida austera de Cisneros.

Despues de ascendido á la categoría de primado, seguia Cisneros el mismo método de vida sencilla y austera que antes, invirtiendo sus cuantiosas rentas en objetos piadosos públicos y particulares, y ajustando los gastos de su casa á la mas estrecha economía [30], hasta que le fué advertido por la Santa Sede que adoptara un método mas conforme con su elevada dignidad, si no queria rebajar su estimacion á los ojos del pueblo. Entonces, obedeciendo á este mandato, cambió de sistema solo en cuanto á desplegar la acostumbrada magnificencia de sus predecesores en todo lo que estaba á la vista del público: en la ostentacion esterior, en el aparato y adornos de su casa, y en el número y pompa de sus criados; pero no disminuyó en lo mas mínimo sus mortificaciones personales. Observaba la misma frugalidad que antes, en medio de todo el lujo de su mesa; bajo sus vestidos de seda ó de ricas pieles llevaba el tosco sayal de San Francisco, que solia remendar por sus propias manos; no usaba ropa de lienzo, ni en su persona, ni en el lecho; y dormia sobre un miserable jergon, igual al que usaban los monjes de su órden, y éste dispuesto de manera que

28 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 11.

29 Ibid, ubi supra.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 13, 14.

30 "Llevó á palacio cinco ó seis frailes de su órden," dice Gonzalo de Oviedo, "y puso en sus caballerizas otros tantos jumentos; pero éstos estaban muy gordos y descansados, porque el arzobispo no cabalgaba en ellos, ni permitia que sus hermanos cabalgasen." Quincuagenas, MS.

PARTE II.

quedara oculto bajo el suntuoso lecho en que aparentaba entregarse al reposo [31].

Reforma del clero.

En cuanto Cisneros principió á desempeñar las funciones de su cargo, empleó toda la energía de su alma en llevar adelante el plan de reforma que la reina su señora y él deseaban con tantas veras. Dirigió particularmente sus primeros cuidados al clero de su catedral, que se habia alejado mucho de la regla de San Agustin, de que hacia profesion. Pero sus intentos de reforma produjeron tan alto disgusto en aquel reverendo cuerpo, que los capitulares determinaron enviar uno de su seno á Roma para representar á Su Santidad contra el arzobispo [32].

Ejemplo de su severidad.

Eligieron para este delicado encargo á un canónigo diestro y entendido llamado Albornoz; pero no pudieron dirigir el asunto con tanta cautela, que no llegara á noticia de Cisneros; el cual, apenas lo supo, envió un comisionado á la costa con órden de prender al canónigo, y para el caso en que éste ya se hubiera embarcado, llevaba aquel autorizacion para fletar un buque muy velero, con que llegara á Italia, si era posible, antes que el emisario del cabildo. Iba tambien provisto el comisionado de cartas de los reyes para el embajador de España Garcilaso de la Vega, en que se le encargaba hiciese que fuera entregado el canónigo apenas llegase.

El caso sucedió como se habia previsto. Llegó el comisionado al puerto, y halló que el pájaro habia volado. Siguió su camino sin de-

31 Suma de la Vida de Cisneros, MS.—Quintanilla, Archetypo, libro 2, cap. 8, 9.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 12.—Oviedo, Quincuagenas, MS., —Robles, Vida de Ximenez, cap. 13.

Dormia ordinariamente teniendo puesto el hábito de San Francisco. De consiguiente no debia gastar mucho tiempo en vestirse.—En cierta ocasion, yendo de viaje, y habiéndose levantado, como acostumbraba, mucho antes de amanecer, daba grandes prisas al mozo para que se vistiera presto, á lo cual contestó éste con alguna irreverencia: "Cuerpo de Dios!" ¿piensa vuestra reverendísima que no tengo que hacer mas que sacudirme como gozque mojado, y apretarme un poco el cordon?"—Quintanilla, Archetypo, ubi supra.

32 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 16.

El embajador veneciano Navagiero, refiriendo el estado de los canónigos de Toledo, algunos años despues, los celebra diciendo: "que señoreaban toda la ciudad, siendo especialmente favorecidos de las damas; que vivian en magníficas casas, y en una palabra, que pasaban la vida mas agradable del mundo, sin que nada pudiera causarles molestia. Viaggio, fol. 9.

CAP. V.

tenerse, y tuvo la fortuna de llegar á Ostia algunos dias antes que él. Al instante procuró hacer pasar las instrucciones que traia á manos del embajador español, y éste en su cumplimiemto hizo que Albornoz fuese detenido en cuanto puso el pié en tierra, y le mandó volver como preso de estado á España, en donde un encierro de veinte y dos meses enseñó al buen canónigo á no intentar oponerse otra vez á los planes de Cisneros [33].

Reforma de las órdenes religiosas.

Sus proyectos de innovaciones encontraron en su Órden oposicion mas decidida. Era la reforma mucho mas sensible para los franciscanos, á quienes su regla prohibia poseer bienes algunos, ya individualmente y ya en comun, que para los religiosos de otras órdenes, quienes se compensaban del sacrificio de sus fortunas particulares con el consiguiente aumento de los bienes de la comunidad. Así es que en ninguna órden esperimentó el arzobispo tan obstinada resistencia á sus planes como en la suya. Más de mil religiosos, segun algunos cuentan, abandonaron su patria, y se pasaron á Berbería, prefiriendo vivir entre infieles á sujetarse al testo literal de la regla de su fundador [34].

Clamores que produjo.

Las dificultades de la reforma quizá se aumentaron tambien por el modo con que se ejecutó. Isabel empleaba por su parte medios benignos y persuasivos [35]; pero Cisneros hacia cumplir sus medidas con mano poderosa é inexorable. Naturalmente era de un genio austero y violento, y el rígido método de vida á que se habia consagrado le hacia menos indulgente por las flaquezas de los demas, en especial de aquellos que como él se habian obligado por su voluntad á la obser-

33 Gomez, De Rebus Gestis, folio 17.

34 Quintanilla, Archetypo, pp. 22, 23.—Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 201.—Zurita, Historia del rey Hernando, lib. 3, cap. 15.

En una relacion de este suceso se dice que se marchaban á Italia y á otros paises de la cristiandad, en donde era protegida la órden de los conventuales. De las dos aserciones parece ésta la mas probable, aunque no es la que resulta mejor acreditada.

35 "Trataba las monjas," dice Riol, "con un agrado y amor tan cariñoso, que las robaba los corazones, y hecha dueña de ellas, las persuadia con suavidad y eficacia á que votasen clausura. Y es cosa admirable, que raro fué el convento donde entró esta célebre heroina, donde no lograse en el propio dia el efecto de su santo deseo." Informe, en el Semanario Erudito, t. III, página 110.

PARTE II.

vancia de la regla monástica. Persuadido en su conciencia de la rectitud de sus intenciones, é identificando en su corazon sus intereses y deseos con el bien de la Iglesia, miraba cualquiera oposicion que se le hacia como ofensa hecha á la Religion, digna de ser corregida inmediatamente con la fuerza de la autoridad y del poder.

Visita del general de los franciscos.

El clamor que se levantó contra sus medidas llegó á ser ya tan grande, que el general de los franciscanos, que residia en Roma, determinó anticipar la época ordinaria de su visita á Castilla para cerciorarse del estado de la órden. Como el general era de los conventuales se hallaba naturalmente predispuesto contra los planes de
1496. Cisneros, y salió de Roma resuelto á obligar á éste á abandonarlos enteramente, ó á derribar si podia su crédito é influencia en la corte. Pero no tenia el general el talento ni la prudencia que se necesitaban para tan ardua empresa.

El general insulta á la reina.

Al poco tiempo de estar en Castilla se convenció de que todo su poder, como gefe de la órden, no era bastante para protegerla contra las atrevidas innovaciones de su provincial, mientras éste continuara apoyado por la autoridad de los reyes. Solicitó pues y obtuvo una audiencia de Isabel, en la que se espresó con muy poca circunspeccion: manifestó á la reina su estrañeza de que hubiera elegido para la mas alta dignidad de la Iglesia á un sugeto destituido casi de toda especie de prendas, inclusa la del nacimiento; sugeto cuya santidad no era mas que capa con que cubria la ambicion; cuyo genio adusto y atrabiliario le hacia enemigo, no solo de las artes cultas, sino aun de la cortesía del trato comun, y cuyos agrestes modales no estaban compensados con el menor rasgo de una ilustracion escogida; deploró los graves males que sus imprudentes medidas habian causado á la Iglesia, los que quizá era todavía tiempo de remediar; y por último concluyó amonestando á Isabel á que si estimaba su fama y el bien de su alma obligase á aquel hombre advenedizo á renunciar el alto cargo de que tan indigno se habia mostrado, volviéndole á su oscuridad primitiva.

La reina, que escuchaba esta violenta arenga con indignacion, estuvo muchas veces para hacer callar al orador y mandarle salir de su presencia; pero se contuvo, y esperó á que concluyera. Cuando hubo acabado, le preguntó con mucha tranquilidad: "Si estaba en su acuerdo, y sabia á quién hablaba. "Sí," contestó el fraile enfurecido, "es-

CAP. V.

toy en mi acuerdo, y sé muy bien á quién hablo.... á la reina de Castilla, ¡que es, como yo, un puñado de tierra." Y dicho esto se salió precipitadamente del aposento, cerrando tras sí la puerta con furia y violencia [36].

El Papa interviene en el asunto.

Aquellos impotentes y acalorados arrebatos no eran capaces de apartar á la reina de su propósito. Con todo, el general á su vuelta á Italia tuvo la destreza de obtener de Su Santidad autorizacion para enviar á Castilla unos comisionados conventuales, que debian acompañar á Cisneros en la obra de la reforma. Pero estos sugetos se encontraron muy pronto reducidos á la nulidad; y altamente disgustados del poco caso que de su comision hacia el arzobispo, enviaron á la corte de Roma tales quejas contra sus providencias, que Alejandro VI, oido el parecer del colegio de cardenales, se movió á espedir un breve, con fecha de 9 de Noviembre de 1496, prohibiendo á los reyes pasar adelante en este asunto, hasta que se hubiera sometido en la forma debida al exámen de la cabeza de la Iglesia [37].

Consiente en la reforma.

Isabel, recibido tan desagradable mandato, le envió sin pérdida de tiempo á Cisneros; pero el ánimo del arzobispo se engrandecia á proporcion de los obstáculos que se le presentaban. Lo primero que hizo fué alentar el valor de la reina, rogándole que no desfalleciera en la buena obra, ahora que la tenian tan adelantada, y asegurándole que ésta habia producido ya tan escelentes frutos, que debian esperar les asistiria la proteccion del cielo. Isabel, de cuyos actos se puede decir que no hubo ninguno en que no tuviera por mira mas ó menos próxima los intereses de la Religion, era tan á propósito como el mismo Cisneros para no ceder en un asunto que tenia por objeto directo y único aquellos intereses. Ofreció pues á su ministro que le apoyaria en todo cuanto se pudiera, y no perdió tiempo en hacer que sus agentes en la corte de Roma presentaran el asunto de manera que produjese en ella una disposicion favorable; lo cual alcanzó, aunque despues de muchos embarazos y dilaciones. Por último, el 1497.
Pontífice concedió á Cisneros, en union con el nuncio apostólico, fa-

36 Fléchier, Hist. de Ximenes, página 56, 58.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 14.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 3, cap. 15.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 13.

37 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 23. —Quintanilla, Archetypo, lib. 1, cap. 11.

cultades tan amplias, que el arzobispo pudo ya llevar á término su gran plan de reforma, á despecho de todos los esfuezos de sus enemigos [38].

Ejecucion y resultados de la reforma.

La reforma que hizo alcanzó á las comunidades religiosas de todas las órdenes lo mismo que á la suya. A veces su inquisicion y reforma penetraba en la conducta moral de los individuos, y no solo en los puntos de disciplina monástica. En cuanto á éstos puede ser dudoso el beneficio de haber establecido la interpretacion rigorosa de una regla fundada sobre el melancólico principio de que la suma de felicidad en la otra vida ha de ser arreglada á la de los padecimientos que uno se haya impuesto por sí propio en ésta; pero es necesario tener presente que, cualesquiera que sean las objeciones que puedan hacerse á aquella regla, cuando se ha aceptado voluntariamente como una obligacion moral positiva, no se puede permitir su abandono sin que se abra la puerta á la licencia mas ilimitada, y que siendo tales entonces las circunstancias, su restablecimiento era necesariamente el primer paso para la reforma eficaz de la conducta moral.

Los benéficos cambios que se alcanzaron en esta última parte, á la cual daba Isabel mucha mas importancia que á las formas esteriores de la disciplina, merecieron ser ensalzados con los mayores elogios por los escritores contemporáneos [39]. El clero de España, como he tenido ocasion de advertir, se señalaba desde tiempos antiguos por su conducta licenciosa, que hasta cierto punto parecia hallarse protegida por las leyes [40]. Aquella relajacion de costumbres habia llega-

38 Quintanilla, Archetypo, lib. 1, capítulos 11, 14.—Riol examina las diferentes reformas que en las órdenes hizo Cisneros, en el Memorial al Sr. D. Felipe V, inserto en el Semanario Erudito, t. III, pp. 102, 110.

39 L. Marineo, Cosas memorables, folio 165.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 201, y en otros lugares:

40 El concubinato de los clérigos estaba plenamente admitido, y los fueros antiguos de Castilla permitian á los hijos de tales clérigos suceder en los bienes de sus padres que morian sin hacer testamento. (Véase á Marina, Ensayo Histórico-crítico sobre la Antigua Legislacion de Castilla, Madrid 1808, p. 184.) Por último, la desvergüenza de tales barraganas, que llamaban, llegó á ser tan intolerable, que fué necesario dictar repetidas leyes, prescribiendo el traje que habian de llevar, y las señales con que se habian de distinguir de las matronas honradas. (Sempere, Hist. del Luxo, tomo I, pp. 165, 169.) España es probablemente el único país de la

do á un estremo muy deplorable durante el anterior reinado, en cuyo tiempo se pinta (será quizá exageracion) á los eclesiásticos de todas clases, así á los regulares como á los seculares, viciados probablemente por el contagioso ejemplo de la corte, entregándose á todos los escesos del ocio y de la sensualidad. Tan sensible profanacion del carácter de ministros de la Religion no podia menos de causar profundo dolor á una alma pura y virtuosa como la de Isabel. Pero el mal habia llegado á ser muy profundo para que se pudiera remediar en poco tiempo. Cierto que su propio ejemplo, y la escrupulosa integridad con que reservaba todos los beneficios eclesiásticos para las personas de irreprensible piedad, contribuian en gran manera á mejorar las costumbres del clero secular; pero estos motivos no tenian cabida en los solitarios del claustro; cuya reforma solo podia hacerse por el restablecimiento de la observancia de las reglas, y por el influjo progresivo de la opinion pública.

Pero á pesar de los vehementes deseos de la reina por la reforma, se puede dudar que ésta se hubiera llevado nunca á cabo sin la cooperacion de un hombre como Cisneros, cuyo carácter reunia en sí todas las cualidades esenciales de un reformador. Felizmente Isabel pudo ver antes de su muerte, ya que no el complemento, por lo menos el principio de una verdadera mejora en las costumbres de las órdenes religiosas: mejora que lejos de ser transitoria obtuvo el mas alto elogio de un escritor castellano de muy entrado el siglo siguiente, el cual, al paso que deplora la relajacion antigua, no tiene dificultad en admitir confiadamente la comparacion de las comunidades religiosas de su país con las de cualquier otro, en templanza, castidad y pureza ejemplar de vida y costumbres [41].

cristiandad donde el concubinato estuviera autorizado por la ley: circunstancia debida sin duda hasta cierto punto á la influencia de los mahometanos.

41 Gomez, De Rebus Gestis. fol. 23.

Alvaro Gomez, y otros escritores de la vida de Cisneros.

La principal autoridad sobre que descansa la historia de la vida del cardenal Cisneros es Álvaro Gomez de Castro. Nació Gomez en el lugar de Santa Eulalia, contiguo á Toledo, en 1515, y se educó en Alcalá, en donde adquirió muy pronto gran reputacion por sus conocimientos críticos en la literatura clásica. Despues fué nombrado profesor de humanidades en aquella uni-

PARTE II.

cultades tan amplias, que el arzobispo pudo ya llevar á término su gran plan de reforma, á despecho de todos los esfuezos de sus enemigos [38].

Ejecucion y resultados de la reforma.

La reforma que hizo alcanzó á las comunidades religiosas de todas las órdenes lo mismo que á la suya. A veces su inquisicion y reforma penetraba en la conducta moral de los individuos, y no solo en los puntos de disciplina monástica. En cuanto á éstos puede ser dudoso el beneficio de haber establecido la interpretacion rigorosa de una regla fundada sobre el melancólico principio de que la suma de felicidad en la otra vida ha de ser arreglada á la de los padecimientos que uno se haya impuesto por sí propio en ésta; pero es necesario tener presente que, cualesquiera que sean las objeciones que puedan hacerse á aquella regla, cuando se ha aceptado voluntariamente como una obligacion moral positiva, no se puede permitir su abandono sin que se abra la puerta á la licencia mas ilimitada, y que siendo tales entonces las circunstancias, su restablecimiento era necesariamente el primer paso para la reforma eficaz de la conducta moral.

Los benéficos cambios que se alcanzaron en esta última parte, á la cual daba Isabel mucha mas importancia que á las formas esteriores de la disciplina, merecieron ser ensalzados con los mayores elogios por los escritores contemporáneos [39]. El clero de España, como he tenido ocasion de advertir, se señalaba desde tiempos antiguos por su conducta licenciosa, que hasta cierto punto parecia hallarse protegida por las leyes [40]. Aquella relajacion de costumbres habia llega-

38 Quintanilla, Archetypo, lib. 1, capítulos 11, 14.—Riol examina las diferentes reformas que en las órdenes hizo Cisneros, en el Memorial al Sr. D. Felipe V, inserto en el Semanario Erudito, t. III, pp. 102, 110.

39 L. Marineo, Cosas memorables, folio 165.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 201, y en otros lugares:

40 El concubinato de los clérigos estaba plenamente admitido, y los fueros antiguos de Castilla permitian á los hijos de tales clérigos suceder en los bienes de sus padres que morian sin hacer testamento. (Véase á Marina, Ensayo Histórico-crítico sobre la Antigua Legislacion de Castilla, Madrid 1808, p. 184.) Por último, la desvergüenza de tales barraganas, que llamaban, llegó á ser tan intolerable, que fué necesario dictar repetidas leyes, prescribiendo el traje que habian de llevar, y las señales con que se habian de distinguir de las matronas honradas. (Sempere, Hist. del Luxo, tomo I, pp. 165, 169.) España es probablemente el único país de la cristiandad donde el concubinato estuviera autorizado por la ley: circunstancia debida sin duda hasta cierto punto á la influencia de los mahometanos.

CAP. V.

do á un estremo muy deplorable durante el anterior reinado, en cuyo tiempo se pinta (será quizá exageracion) á los eclesiásticos de todas clases, así á los regulares como á los seculares, viciados probablemente por el contagioso ejemplo de la corte, entregándose á todos los escesos del ocio y de la sensualidad. Tan sensible profanacion del carácter de ministros de la Religion no podia menos de causar profundo dolor á una alma pura y virtuosa como la de Isabel. Pero el mal habia llegado á ser muy profundo para que se pudiera remediar en poco tiempo. Cierto que su propio ejemplo, y la escrupulosa integridad con que reservaba todos los beneficios eclesiásticos para las personas de irreprensible piedad, contribuian en gran manera á mejorar las costumbres del clero secular; pero estos motivos no tenian cabida en los solitarios del claustro; cuya reforma solo podia hacerse por el restablecimiento de la observancia de las reglas, y por el influjo progresivo de la opinion pública.

Pero á pesar de los vehementes deseos de la reina por la reforma, se puede dudar que ésta se hubiera llevado nunca á cabo sin la cooperacion de un hombre como Cisneros, cuyo carácter reunia en sí todas las cualidades esenciales de un reformador. Felizmente Isabel pudo ver antes de su muerte, ya que no el complemento, por lo menos el principio de una verdadera mejora en las costumbres de las órdenes religiosas: mejora que lejos de ser transitoria obtuvo el mas alto elogio de un escritor castellano de muy entrado el siglo siguiente, el cual, al paso que deplora la relajacion antigua, no tiene dificultad en admitir confiadamente la comparacion de las comunidades religiosas de su país con las de cualquier otro, en templanza, castidad y pureza ejemplar de vida y costumbres [41].

41 Gomez, De Rebus Gestis. fol. 23.

Alvaro Gomez, y otros escritores de la vida de Cisneros.

La principal autoridad sobre que descansa la historia de la vida del cardenal Cisneros es Álvaro Gomez de Castro. Nació Gomez en el lugar de Santa Eulalia, contiguo á Toledo, en 1515, y se educó en Alcalá, en donde adquirió muy pronto gran reputacion por sus conocimientos críticos en la literatura clásica. Despues fué nombrado profesor de humanidades en aquella uni-

PARTE II. versidad; cargo que desempeñó con crédito, y que mas adelante dejó por una cátedra de retórica de la escuela que se acababa de fundar en Toledo. Mientras se hallaba ocupado de esta manera, fué elegido por la universidad de Alcalá para tributar el honor mas señalado á la memoria de su ilustre fundador, escribiendo la historia verdadera de su estraordinaria vida. Para este efecto se pusieron á su disposicion las fuentes mas auténticas de datos. Tomó noticias muy particulares y fidedignas acerca de la vida privada del cardenal, de tres de sus criados principales, que le contaron muchas cosas de que se acordaban y habian visto por sí mismos, al propio tiempo que en los archivos de la universidad encontró muchos documentos relativos á la vida pública de su fundador y patrono. Con estos y otros materiales, Gomez preparó su historia, en que invirtió muchos años de constante trabajo. Correspondió la obra plenamente á las esperanzas del público; y su mérito es tal, que movió al erudito Nicolas Antonio á dudar que se pudiera hacer cosa mejor en su género: "quo opere in eo genere an præstantius quidquam aut perfectius esse possit, non immerito sæpe dubitavi." (Bibliotheca Nova, t. I, p. 59.) El elogio es preciso convenir en que es algo exagerado; pero no se puede negar que la narracion está escrita con fluidez y naturalidad, con fidelidad y esmero, y con liberalidad laudable en las opiniones, aunque con un juicio que se deja llevar algunas veces á la exageracion indebida de las cualidades de su héroe. Se distingue ademas por un latin tan puro y correcto, que ha servido de testo en muchas escuelas y colegios de la Península. La primera edicion, que es la que he usado para la presente obra, se dió á luz en Alcalá en 1569. Despues se reimprimió dos veces en Alemania y acaso en otras partes. Gomez ocupó con mucha aplicacion el resto de su vida en otros trabajos literarios, y publicó diferentes obras en latin, en prosa y verso, escribiendo en ambos géneros con mucha facilidad y elegancia. Falleció de un catarro en 1580, á los sesenta y seis años de su edad, dejando una fama de desinteres y virtud, que espresan bastante estas dos líneas de su epitafio:

Nemini unquam sciens nocui,
Prodesse quam pluribus curavi.

La obra de Gomez ha servido de base á todas las vidas de Cisneros que despues se han publicado en España. La principal de éstas es probablemente la de Quintanilla, que con poco mérito en la eleccion y distribucion, presenta un cúmulo abundante de pormenores sacados de todas partes donde pudo penetrar su afan investigador. Era Quintanilla un religioso de San Francisco encargado de promover la beatificacion de Cisneros en la corte de Roma: circunstancia que probablemente le tenia dispuesto á dar crédito á todo lo *maravilloso* de su cuento, con mas facilidad de la que tendrán la mayor parte de sus lectores en concedérsele. Su obra se publicó en Palermo en 1653.

CAP. V.

Ademas de servirme de las autoridades referidas, me he aprovechado de un MS. antiguo y curioso que me proporcionó Mr. O. Rich, y se intitula "Suma de la vida del R. S. cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros." Fué escrito dentro del medio siglo siguiente á la muerte del cardenal por "un criado de la casa de Coruña." El original, escrito "en letra muy antigua" se hallaba en el archivo de aquella noble casa en tiempo de Quintanilla, que le cita muchas veces. (Archetypo, apend., p. 77.) Su autor tuvo evidentemente proporcion de adquirir noticias de contemporáneos, lo mismo que Gomez, que apoya su historia en algunas de esta especie, entre las cuales y las de nuestro MS. no se encuentra diferencia sustancial.

El estraordinario carácter de Cisneros ha llamado naturalmente la atencion de los escritores estranjeros, y en especial de los franceses, que han publicado diversas historias de su vida. La mas notable de éstas es la de Fléchier, el elocuente obispo de Nimes. Está escrita con la sencilla elegancia y claridad que distinguen todas sus obras; y en el tono general de sus opiniones, así en las materias de la Iglesia como en las de Estado, es en un todo tan ortodoxo como pudiera desear el admirador mas supersticioso del cardenal. Otra vida que hay, escrita por Marsollier, ha obtenido fama muy inmerecida. El autor, no contento con las estraordinarias cualidades que realmente corresponden á su héroe, hizo de él una especie de genio universal, enteramente ridículo, y que se puede poner al lado del mismo doctor Pancracio, de Moliere. Podemos formarnos idea de la exactitud del historiador, solo con advertir que atribuye principalmente el principio y la direccion de la guerra de Granada á los consejos de Cisneros, el cual, como hemos visto, ni aun fué introducido en la corte hasta despues de concluida aquella guerra. Marsollier contaba mucho con la ignorancia y credulidad de sus lectores. El suceso acreditó que no se equivocaba.

CAPÍTULO VI.

CISNEROS EN GRANADA.—PERSECUCION, INSURRECCION Y CONVERSION DE LOS MOROS.

—

1499—1500.

Estado tranquilo de Granada.—Templada política de Talavera.—El clero no se contenta con ésta.—Violentas medidas de Cisneros.—Su fanatismo.—Funestos efectos que produjo.—Insurreccion de Granada.—Se restablece la tranquilidad. —Bautismo de sus habitantes.

CAP. VI. — Reflexiones preliminares.



La energía moral, ó la firmeza en las determinaciones, parece que no tanto es una facultad particular del alma como un modo de accion al cual concurren todas sus potencias. Mas como quiera que esto sea, lo que no se puede dudar es que entra quizá en mayor parte que el mero talento, segun el sentido que á esta palabra se da comunmente, en la formacion de lo que se llama carácter, y que el vulgo la confunde con frecuencia con el talento de primer órden. En los negocios ordinarios de la vida aprovecha en efecto esa cualidad mas que las dotes brillantes, y en los de mayor importancia éstas sin aquella sirven de poco, porque son como fugaces y vanas llamaradas que deslumbran con su esplendor, pero que pasan y se olvidan.

Y la importancia de la energía moral no solo se hace sentir, como podria creerse, en los negocios de la vida activa, sino aun en los que son mas propiamente de la esfera de la inteligencia, como, por ejemplo, en las discusiones de las asambleas deliberantes, en donde se po-

PARTE II. dria suponer que el talento, en el sentido ordinario de esta palabra, debia ejercer una supremacía absoluta, y en las cuales sin embargo tiene que someterse constantemente á la influencia de aquella cualidad. Nadie que esté destituido de ella puede ser gefe de un partido, al paso que habrá pocos gefes que no cuenten en sus filas á individuos ante quienes deberian bajar la cabeza en las contiendas puramente intelectuales.

Esta energía se presenta en forma aun mas imponente, cuando está estimulada por alguna pasion intensa, como por la ambicion, ó por el mas noble espíritu patriótico ó religioso; cuando el alma, despreciando todas las consideraciones vulgares del interes, se halla dispuesta á emprenderlo y sacrificarlo todo por seguir los dictados de la conciencia; cuando, insensible á todo lo que este mundo puede dar y quitar, rompe las cadenas que la adhieren á la tierra, levantándose así á un estado en que, por mas pequeñas que sean sus facultades bajo otros aspectos, alcanza una grandeza y elevacion á que jamas puede llegar el genio solo, por mas privilegiado que sea.

Pero si por feliz coincidencia se reune con un genio estraordinario, y se rige por la accion de los poderosos principios que hemos indicado, entonces aquella energía moral adquiere una imágen de poder, que se acerca mas que ninguna otra cosa del mundo al de una inteligencia divina. En efecto, tales caracteres son los instrumentos que la Providencia elige para la realizacion de las grandes revoluciones que conmueven el mundo hasta sus fundamentos, crean nuevos y mas hermosos sistemas, y hacen progresar de una vez y por un solo impulso al espíritu humano en la carrera de los adelantos mas que lo habia hecho en el espacio de siglos. Es preciso confesar á la verdad que esta poderosa palanca á las veces sirve para el mal, lo mismo que para el bien. Ese impulso es el que aguijonea al criminal ambicioso en su sangrienta carrera, y el que arma el brazo del patricio para resistirle poderosamente; el que hace hervir con santo fervor el corazon del mártir, y el que enciende las hogueras de la persecucion en que aquel ha de adquirir su corona de gloria. La direccion de semejante impulso, que puede ser diferente aun en un mismo individuo en circunstancias distintas, es lo único que puede determinar si el sugeto ha de ser considerado como el azote ó como el bienhechor de la humanidad.

Nos ha sugerido estas reflexiones el carácter del hombre estraordinario que hemos presentado en el capítulo anterior, Jimenez de Cisneros, y el nuevo y menos ventajoso aspecto en que ha de aparecer al lector en el presente. La inflexible firmeza en sus propósitos formaba acaso el rasgo principal de su notable carácter. No es posible averiguar qué direccion hubiera tomado bajo otras circunstancias. Con todo, no se necesita un grande esfuerzo de imaginacion para creer que el indomable espíritu que en sus primeros tiempos fué capaz de sufrir voluntariamente años de encierro, antes que someterse á un acto de opresion eclesiástica, podia bajo motivos análogos haberse exasperado hasta una exaltacion semejante á la de Lutero, que le hubiera llevado á derribar las antiguas columnas del catolicismo, en vez de aplicar todas sus fuerzas para sostenerlas. Sin embargo, esta última posicion parecia mas adecuada á la clase de su espíritu, naturalmente predispuesto en favor de los misterios de la fe romana, así como á su temple inflexible, que le hacia mas á propósito para sus dogmas categóricos y resueltos. Como quiera que sea, á esta causa consagró todas las fuerzas de su talento y de su poderosa energía.

CAP. VI.

Energía de Cisneros.

En el capítulo anterior hemos visto con qué entusiasmo emprendió la reforma de la disciplina religiosa tan luego como entró en la posesion de su cargo, y con qué constancia la llevó adelante despreciando todos los intereses personales y la boga de la popularidad. Ahora le veremos consagrarse á la estirpacion de la herejía con igual celo, y despreciando no solo los peligros personales, sino aun los mas notorios principios de la buena fe y del honor nacional.

Estado tranquilo de Granada.

1499.

Habian trascurrido cerca de ocho años desde la conquista de Granada, y el subyugado reino continuaba reposando en pacífica seguridad, á la sombra del tratado que le afianzaba el libre goce de sus antiguas leyes y religion. Esta continuacion no interrumpida de la tranquilidad pública, difícil de mantener, especialmente entre los discordes elementos de la capital, cuya variada poblacion de moros, renegados y cristianos ofrecia continuos motivos de choque, era debida principalmente al mando prudente y templado de los dos sugetos á quienes Isabel encargó el gobierno civil y el eclesiástico. Estos eran Mendoza, conde de Tendilla, y Talavera, arzobispo de Granada.

Del primero, principal ornamento de su ilustre casa, tiene ya noticia el lector por la relacion que hemos hecho de sus diversos é im-

PARTE II.

El conde de Tendilla.

portantes servicios civiles y militares. Inmediatamente despues de la conquista de Granada fué nombrado alcaide y capitan general de aquel reino, cargo para que le hacian muy á propósito su prudencia, su entereza, sus ilustradas miras y su larga esperiencia [1].

El arzobispo Talavera.

El último, sugeto de mas humilde cuña [2], era fray Fernando de Talavera, monje gerónimo, que habiendo sido por espacio de veinte años prior del monasterio de Santa María del Prado inmediato á Valladolid, fué despues confesor de la reina Isabel, y mas tarde del rey Fernando. Este cargo le dió necesariamente grande influencia en todos los negocios públicos. Y cierto que si á alguno podia confiarse con seguridad la direccion de la conciencia de los reyes, era á este digno prelado, no menos distinguido por su saber que por su bondadoso carácter y fervorosa piedad, y en el cual, aunque se encontrara algun colorido de supersticion, era en forma tan benigna y tan templada por la natural bondad de su corazon, que hacia notable contraste al espíritu dominante de la época [3].

Despues de la conquista le trasladaron del obispado de Ávila á la silla arzobispal de Granada, y en este nuevo y difícil cargo rehusó aceptar aumento alguno de dotacion, á pesar de los deseos de los

1 "Hombre," dice de él su hijo el historiador, "de prudencia en negocios graves, de ánimo firme, asegurado con luenga experiencia de rencuentros i batallas ganadas." (Guerra de Granada, lib. 1, p. 9.) Oviedo se estiende bastante refiriendo la historia y méritos personales de este distinguido personaje, en el mar de palabras en que escribe sus recuerdos. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diálogo 28.

2 Oviedo por lo menos no puede encontrarle otra mejor alcurnia, que la de Adan. "Quanto su linage, él fué del linage de todos los humanos ó de aquel barro y subcesion de Adan." (Quinc., MS., diál. de Talavera.) Debe ser caso bien apurado, cuando un castellano no puede encontrar para su héroe mejor genealogía.

3 Pedraza, Antigüedad de Granada, lib. 3, cap. 10.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 21.

La correspondencia de Talavera con la reina, publicada en diferentes obras, pero probablemente con mas exactitud que en ninguna en el tomo VI de las Memorias de la Academia de la Historia (Ilust. 13), no es á propósito para aumentar su reputacion. Sus cartas son poco mas que homilías sobre la aficion á las reuniones, á los bailes y otros pecados por el estilo; y tienen mas sabor del duro tono del puritanismo que de la escuela católica romana; pero la supersticion es terreno neutral, donde se encuentran las sectas mas opuestas.

CAP. VI.

reyes, que le instaban para ello; antes bien sus rentas, que ascendian á dos millones de maravedises al año, eran algo menores que las que anteriormente disfrutaba [4]. La mayor parte de esta suma la invertia generosamente en obras de utilidad pública y de caridad, objetos que, en su honor sea dicho, rara vez han dejado de obtener una gran parte de la atencion y de los recursos de los prelados de España [5].

Templada política de Talavera.

Lo que principalmente ocupaba el espíritu de aquel buen arzobispo era la conversion de los moros, cuya ceguedad espiritual miraba con sentimientos de amor y caridad muy diferentes de los que tenian la mayor parte de sus reverendos hermanos. Se proponia conseguir este objeto por los medios mas racionales que fuera posible. Aunque de edad avanzada, se puso á aprender el árabe para hablar á los moros en su propia lengua, y mandó al clero de sus diócesis que hiciera lo mismo [6]. Mandó escribir un vocabulario árabe, una gramática y un catecismo, y traducir á la misma lengua la liturgia, con trozos de los Evangelios, proponiéndose hacerlo mas adelante de toda la Escritura [7]. Abriéndoles de este modo los sagrados oráculos que hasta entonces no habian llegado á su noticia, les presentaba las verdaderas fuentes de la doctrina cristiana, y procurando hacer su conversion por medio del entendimiento, en vez de hablar solo á la imaginacion, debia esperar que aquella fuera sincera y permanente.

4 Pedraza, Antigüedad de Granada, lib. 3, cap. 10.—Mármol, lib. 1, cap. 21.

Equivalente á cincuenta y seis mil pesos de nuestros dias, suma á que Pedraza hace hacer los mismos portentos, proporcionalmente á su importe, que el Hombre de Ross de Pope á sus quinientas libras.

5 Pedraza, ubi supra.—Oviedo Quincuagenas, MS., dial. de Talavera.

Las liberalidades de aquel buen arzobispo fueron en algunas ocasiones de un carácter estraordinario:

"Pidiéndole limosna, dice Pedraza, una mujer que no tenia camisa, se entró en una casa, y se desnudó la suya y se la dió, diciendo con S. Pedro: "No tengo oro ni plata que darte, doite lo que tengo." Antigüedad de Granada, lib. 3, cap. 10.

6 Mármol, Rebelion de moriscos, libro 1, cap. 21.—Pedraza, Antigüedad de Granada, ubi supra.

7 Fléchier, Historia de Ximenes, página 17.—Quintanilla, Archetypo, lib. 2, cap. 2.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 32.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

Estos ensayos se publicaron en Granada en 1505, en caracteres europeos, y fueron los primeros libros impresos en lengua arábiga, segun el Dr. M'Crie (Reformation in Spain, p. 70), que cita á Schnurrer. Bibl. Arabica, pp. 16, 18.

Estas sábias y benévolas medidas del digno prelado, fortalecidas por la mas ejemplar pureza de vida, le dieron grande autoridad entre los moros, los cuales, juzgando de la bondad de la doctrina por los frutos que producia, se inclinaban á adoptarla, bautizándose diariamente en gran número [8].

El clero no se satisface con aquella política.

Pero el progreso de la conversion debia ser por necesidad lento y trabajoso en un pueblo educado desde la cuna, no solo en la antipatía, sino en el aborrecimiento del nombre cristiano: pueblo á quien una diferencia total de lengua, costumbres é instituciones separaba de los cristianos, y cuya union se habia estrechado ahora indisolublemente por el sentimiento comun de su desventura nacional. Muchos eclesiásticos y personas religiosas, animadas de un celo exaltado, creyendo que no era posible vencer tantos obstáculos, deseaban hallanarlos de un golpe con el brazo poderoso de la fuerza. Éstos representaban á los reyes que era ingratitud á la bondad de la Providencia, que habia puesto en sus manos á los infieles, el permitirles tener usurpado por mas tiempo el patrimonio de los cristianos, y que con justicia se podia exigir de aquellas obstinadas gentes que se bautizaran al punto, ó que vendieran sus bienes y se marcharan al África; sostenian que esto con dificultad se podia considerar como infraccion del tratado, por el gran beneficio que de ello habia de seguirse á los moros para la salud eterna de sus almas, sin contar lo indispensable que era esta medida para la tranquilidad y seguridad permanente del reino [9].

Pero estas consideraciones, "justas y santas como eran," segun se espresa un devoto español [10], no pudieron convencer á los reyes, los cuales resolvieron cumplir su real palabra, y no emplear otros medios que los conciliatorios que se estaban practicando, y el mayor y mas íntimo trato con los cristianos, como únicos legítimos para obtener el fin deseado. En su consecuencia, observamos que las diferentes pragmáticas y decretos que se espidieron hasta el año 1499 están

8 Bleda, Corónica, libro 5, cap. 23.—Pedraza, Antigüedad de Granada, libro 3, cap. 10.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 21.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 29.—"Hacia lo que predicaba, ó predicó lo que hizo," dice brevemente Oviedo de aquel arzobispo, "é así fué mucho provechoso é útil en aquella ciudad para la conversion de los moros." Quincuagena, MS.

9 Mármol, Rebelion de moriscos, libro 1, cap. 23.

10 Ibid., ubi supra.

siempre fundadas en aquel principio, pues que manifiestan el mayor respeto aun á los usos mas insignificantes de los moros [11], y no autorizan otro medio de promover su conversion que la mejora de su estado [12].

Cisneros en Granada.

Entre los que estaban por medidas mas eficaces contábase á Cisneros, arzobispo de Toledo. Habia acompañado á la corte á Granada en el otoño de 1499, y con este motivo tuvo ocasion de comunicar sus miras al arzobispo Talavera, y de pedirle permiso para tomar parte en él en su obra de caridad; á lo cual el último accedió modestamente, deseoso de aprovecharse del auxilio de tan eficaz compañero. Fernando é Isabel partieron en breve para Sevilla, dejando encargado á los prelados que observasen la política templada seguida hasta entonces, y procuraran no dar ningun motivo de descontento á los moros [13].

1499. Noviembre.

Violentas medidas de Cisneros.

Apenas se hubieron los reyes ausentado de la ciudad, Cisneros invitó á algunos de los principales *alfaquís*, ó doctores mahometanos, á que tuvieran con él una conferencia. En ella les espuso con la ma-

11 En la pragmática que se dió en Granada á 30 de Octubre de 1499, prohibiendo los trajes de seda de toda especie, se hizo una escepcion en favor de los moros, cuyos vestidos eran comunmente de aquella materia entre las clases mas ricas. Pragmáticas del Reino, fol. 120.

12 Otra ley de 31 de Octubre de 1499 disponia que no fueran desheredados los hijos de los moros que habian abrazado la Religion cristiana, y aseguraba ademas á las hembras convertidas una parte de los bienes que habian correspondido al Estado en la conquista de Granada. (Pragmáticas del Reino, fol. 5.) Llorente refiere aquella pragmática con alguna inexactitud. Hist. de l'Inquisition, t. 1, p. 334.

13 Bleda, Corónica, lib. 5, cap. 23.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 29.—Quintanilla, Archetypo, lib. 2, p. 54.—Suma de la Vida de Cisneros, MS.

Segun Ferreras, Fernando é Isabel consultaron á diferentes teólogos y jurisconsultos ilustrados si podrian precisar á los mahometanos á hacerse cristianos, no obstante el tratado por que se les aseguró el ejercicio de su religion, y despues de repetidas conferencias de aquella erudita junta, "se decidió, dice el historiador, que se solicitaria la conversion de los mahometanos de la ciudad y reino de Granada, mandando á los que no quisiesen abrazar la Religion cristiana que vendieran sus bienes, y salieran del reino." (Hist. de España, t. VIII, p. 194.) Tal era la idea de la *solicitacion* que tenian aquellos reverendos moralistas. Pero esta relacion no se apoya en mejor testo que Ferreras.

PARTE II.

yor elocuencia que pudo las pruebas de la verdad de la fe cristiana y del error de la suya, y para que sus palabras les fueran mas agradables, las acompañó de generosas dádivas, que consistian principalmente en ricas y preciosas telas para galas, de que los moros han sido en todas épocas muy apasionados. Siguió por algun tiempo esta política hasta que fueron ya visibles sus efectos. No consta si lo mas persuasivo eran los sermones, ó los presentes del arzobispo [14]; pero es probable que los doctores moriscos hallaron que la conversion era negocio mas gustoso y productivo de lo que habian pensado, porque unos tras otros se declararon convencidos de sus errores y deseosos de recibir el bautismo. Muy pronto siguieron el ejemplo de aquellos letrados sujetos gran número de sus discípulos imperitos, tanto que se cuenta que no fueron menos de cuatro mil los que se presentaron á recibir el bautismo en un solo dia; y Cisneros, no pudiendo administrarle á cada uno individualmente, tuvo que recurrir al medio de los antiguos misioneros cristianos de bautizarlos en grupo por aspersion, derramando sobre ellos con el hisopo el agua bautismal [15].

Hasta aquí todo iba prósperamente, y la elocuencia del arzobispo, y su liberalidad, que era tanta que llegó á dejar empeñadas sus rentas para muchos años, traian multitud de prosélitos á la grey cristiana [16]. Verdad es que habia algunos mahometanos que consideraban este proceder como contrario, si no á la letra, por lo menos al espíritu del tratado de capitulacion, que parecia oponerse no solo al uso de la fuerza, sino tambien á cualquiera estímulo impropio para obtener la conversion [17]. Varios de los mas bravos, inclusos algunos princi-

14 El bueno de Robles parece que es de esta última opinion. "Al fin, dice con candidez, con halagos, dádivas y caricias, los truxo á conocimiento del verdadero Dios." Vida de Ximenez, página 100.

15 Robles, Vida de Ximenez, capítulo 14.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 24.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 29.—Suma de la Vida de Cisneros, MS.

16 Robles, Vida de Ximenez, capítulo 14.—Quintanilla, Archetypo, fol. 55.—El ruido de las campanas, cosa tan nueva para los oidos de los mahometanos, que dia y noche resonaban en las mezquitas recien consagradas, hizo que los granadinos llamasen á Cisneros el *alfaquí campanero*. Suma de la Vida de Cisneros, MS.

17 Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 25. Citaremos por ejemplo las siguientes disposiciones del tratado: "Que si algun moro tuviere alguna re-

CAP. VI.

pales, hicieron todos los esfuerzos posibles para contener aquel torrente de defeccion, que amenazaba llevarse la poblacion entera. Pero Cisneros, cuyo celo enardecido por el suceso habia llegado á una exaltacion febril, no podia detenerse ante ninguna contrariedad, por mas formidable que fuera; y si hasta allí habia respetado la letra de la capitulacion, ahora se manifestaba ya dispuesto á atropellar indistintamente su letra y su espíritu, cuando eran contrarios á sus designios.

Entre los mas activos en la oposicion se contaba á un noble moro llamado Zegrí, muy instruido en todo lo que constituia el saber de sus compatriotas, con quienes gozaba de gran prestigio. Cisneros, agotados sin fruto todos sus recursos ordinarios de argumentos y presentes en este duro infiel, le habia hecho poner á buen recaudo por uno de sus oficiales llamado Leon, "que leon era," dice jugando el equívoco un historiador, "así de corazon como de nombre [18]," y habia mandado á este último que adoptara con el preso los medios necesarios para quitarle la venda de los ojos. En efecto, aquel leal funcionario cumplió sus órdenes con tanta eficacia, que á los pocos dias de ayuno, grillos y encierro, consiguió presentar á su comitente el sugeto que le estaba confiado, del todo contrito, por lo que parecia en su esterior, y con un aspecto muy humilde y muy distinto del arrogante y altivo continente que antes tenia. El moro Zegrí, despues de ofrecerse con la mas respetuosa sumision al arzobispo, le declaró "que en la noche anterior habia tenido una revelacion de Alá, que se habia dignado manifestarle el error en que estaba, y mandarle que recibiera al punto el bautismo;" y al mismo tiempo, señalando á su carcelero, dijo festivamente: "no tiene vuestra reverendísima que hacer mas que soltar este su *Leon* por el pueblo, y yo aseguro que al

negada por mujer, no será apremiada á ser cristiana contra su voluntad, sino que será interrogada en presencia de cristianos y de moros, y se seguirá su voluntad; y lo mesmo se entenderá con los niños y niñas nacidos de cristiana y moro. Que ningun moro ni mora serán apremiados á ser cristianos contra su voluntad; y que si alguna doncella, ó casada, ó viuda, por razon de algunos amores se quisiere tornar cristiana, tampoco será recebida hasta ser interrogada." Mármol pone á la letra el tratado entero; no le he visto en ningun otro autor.

18 Gomez, De Rebus Gestis, libro 2, fol. 29.

PARTE II.

cabo de pocos dias no quedará un solo musulman dentro de los muros de Granada [19]." "¡Así," esclama el devoto Ferreras, "la Providencia se sirvió de las tinieblas del calabozo para disipar las de los obcecados espíritus de los infieles, derramando en ellos la luz de la verdadera fe! [20].

Destruye Cisneros los libros arábigos.

Adelantaba ya la conversion á pasos agigantados, porque á los demas motivos se habia agregado el del terror. Pero el fogoso propagandista, acalorado con los triunfos que obtenia, no solo resolvió estirpar la infidelidad, sino hasta los documentos en que pudiera quedar consignada su doctrina. Mandó en su consecuencia hacer una grande hoguera de todos los manuscritos arábigos que pudo haber á las manos, en una de las plazas principales de la ciudad. La mayor parte de ellos eran copias del Alcoran, ú obras que tenian mas ó menos conexion con su teología; pero habia otros muchos que trataban de varias materias científicas. Los mas estaban escritos con primor y adornados con magníficos dibujos y encuadernaciones; porque los árabes de España aventajaban á todas las naciones de Europa en lo relativo á finura y perfeccion artística. Pero ni la magnificencia de los adornos esteriores, ni el mérito intrínseco de las obras, pudieron atenuar la culpa de la herejía á los ojos del duro inquisidor. Verdad es que reservó para su universidad de Alcalá trescientas obras de medicina, ciencia en que los moros estaban tan adelantados en aquel tiempo, cuanto los europeos atrasados; pero todos los demas que subian á muchos miles [21], fueron condenados indistintamente á las lla-

19 Robles, Rebelion de Moriscos, cap. 14.—Suma de la Vida de Cisneros, MS.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 30.—Mármol, Rebelion de moriscos, libro 1, cap. 25.

El moro Zegrí tomó el nombre de bautismo del Gran Capitan, Gonzalo Hernandez, cuyo valor habia esperimentado en un encuentro personal en la vega de Granada. Mármol, Rebelion de moriscos, ubi supra.—Suma de la Vida de Cisneros, MS.

20 Hist. de España, tomo VIII, página 195. (trad. franc.)

21 Segun Robles (Rebelion de moriscos, p. 104), y segun la Suma de la Vida de Cisneros, llegaron á un millon cinco mil; segun Conde (El Aubiense, Descripcion de España, p. 4, nota), á ochenta mil; y segun Gomez y otros, no pasaron de cinco mil. Difícil es encontrar dato alguno para conjeturar cosa que parezca siquiera probable en tan monstruosa divergencia. La célebre biblioteca de los Omiadas de Córdoba se dice que llegó á contener seiscientos mil volúmenes. Esta habia desaparecido mucho tiempo hacia, y nunca se pensó en

CAP. VI.

mas [22]. Lo mas sensible es que aquel triste auto de fe fuera celebrado, no por un bárbaro sin instruccion, sino por un prelado de muchos conocimientos, que entonces mismo estaba empleando con el mayor afan sus cuantiosas rentas para la publicacion de la obra literaria mas portentosa de su tiempo, y en la fundacion de la universidad donde se habia de reunir el mayor saber de España [23]. Y sucedió esto, no en las tinieblas de la media edad, sino cuando ya empezaba á alborear el siglo XVI, y en el seno de una nacion ilustrada, que debia gran parte de sus adelantos á aquellos mismos tesoros del saber de los árabes. Este hecho se presenta como en contraste al sacrilegio que se atribuye á Omar haber cometido ocho siglos antes [24], y demuestra que la supersticion es siempre la misma en todas las religiones y en todos los tiempos.

Funestos efectos de aquella destruccion.

El daño ocasionado por aquel acto, lejos de reducirse á la pérdida inmediata, se hizo sentir aun mas terriblemente por sus consecuencias. Todos los que pudieron ocultaron los libros que tenian, esperando ocasion de sacarlos del país, y de esta manera se embarcaron secretamente muchos millares de ellos para Berbería [25]. Así fué que

hacer coleccion semejante en Granada, donde las letras y ciencias no llegaron jamas al estado de superioridad y brillo que alcanzaron bajo la dinastía de Córdoba. Sin embargo, aun habia allí hombres instruidos, y naturalmente la capital de los moros debia ser depósito de los tesoros literarios que se habian librado de la destruccion general del tiempo y de los sucesos. Considerado todo, parece que el cálculo de Gomez es muy reducido, y el de Robles en estremo exagerado. Conde, dotado de mas conocimientos en la literatura arábiga que ninguno de sus predecesores, puede ser acaso en esto, como en otras cosas, el que mas crédito merezca.

22 Gomez, De Rebus Gestis, lib. 2, fol. 30.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 25.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 14.—Suma de la Vida de Cisneros, MS.—Quintanilla, Archetypo, p. 58.

23 Y todavía el fanatismo del arzobispo podia encontrar algun apoyo en la capital mas culta de Europa. La facultad de teología de París declaró algunos años adelante "que c'en était fait de la religion, si on permettait l'etude du Grec et de l'Hébreu!" Villers, Essai sur l'Esprit et l'Influence de la Reformation de Luther (Paris, 1820), página 64, nota.

24 El argumento que en contra hace Gibbon, si no destruye por su base la anécdota de la quema de la biblioteca de Alejandría, por lo menos da lugar á fundadas dudas acerca del pretendido número y mérito de las obras destruidas.

25 El erudito granadino Leon Afri-

PARTE II.

las obras de la literatura arábiga huyeron de las bibliotecas del mismo país en que habian nacido; y el saber de los árabes, que un tiempo habia estado tan floreciente en España, y esto en medio de los siglos menos cultos, decayó progresivamente por falta de pábulo para mantenerle. Tales fueron los tristes resultados de aquella persecucion literaria, más funestos bajo cierto aspecto que la que se dirige contra la vida, porque la falta de un individuo apenas podrá sentirse mas allá de su generacion, al paso que la ruina de una obra de mérito, ó en otros términos, del espíritu mismo revestido de una forma permanente, es pérdida para todos los tiempos sucesivos.

El terrible rigor con que Cisneros dictaba y hacia ejecutar sus medidas produjo ya serios temores en muchos de los castellanos mas prudentes y templados que residian en aquella ciudad. Rogábanle éstos que usase de mas miramientos, haciéndole ver que violaba manifiestamente el tratado, y que no convenian las conversiones forzadas, las cuales, segun el órden natural, no podian ser duraderas. Pero el arzobispo, pertinaz, no les contestaba sino que "la política suave podia convenir para los asuntos temporales, pero no cuando se trataba del bien de las almas; que el incrédulo, si no queria venir por sí mismo á camino de salvacion, debia ser traido á pesar suyo, y que no era tiempo de detenerse cuando se estaban ya desplomando hasta los cimientos del mahometismo." En su consecuencia continuó su obra con imperturbable resolucion [26].

Pero ya la paciencia de los moros, que maravillosamente se habia sostenido bajo tal sistema de opresion, empezaba á agotarse. Cualquiera podia ver multitud de señales de este término aun con ojos menos perspicaces que los del arzobispo, al cual cegaban sus mismos triunfos. Al fin, en tal estado de exaltacion de los ánimos, ocurrió cierto incidente que vino á producir una esplosion general.

cano, que emigró á Fez despues de la caida de la capital, hace mencion de una librería perteneciente á un particular, compuesta de tres mil manuscritos, que él vió despues en Argel, adonde habian sido trasportados secretamente por los moriscos de España.—Conde, Dominacion de los árabes, prólogo.—Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. I, p. 172.

26 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 30.—Abarca, Reyes de Aragon, rey 30, cap. 10.

CAP VI.

Rebelion del Albaycin.

Tres criados de Cisneros habian ido por un asunto al Albaycin, barrio habitado esclusivamente por moros, y circuido de murallas que le separaban del resto de la ciudad [27]. Aquellos sugetos eran en estremo odiosos á los moros por la actividad que desplegaban en servicio de su señor. Originóse pues una disputa entre ellos y algunos habitantes del barrio, y llegando á las armas, quedaron muertos en la refriega dos de los criados, librándose el tercero con mucha dificultad de manos de la plebe enfurecida [28]. Esta reyerta fué como la señal de la insurreccion. Los habitantes de aquel barrio corrieron á las armas, se hicieron dueños de las puertas, atravesaron palizadas en las calles, y á las pocas horas estaba en rebelion todo el Albaycin [29].

Cisneros sitiado en su palacio.

Llegada la noche, una gran parte de la muchedumbre enfurecida penetró en el resto de la ciudad, dirigiéndose á la casa donde se hallaba Cisneros, con resolucion de tomar en él pronta venganza de las persecuciones que les hacia sufrir. Afortunadamente su palacio era fuerte, y le defendian numerosos dependientes decididos y bien armados. Instaban éstos á su señor, en cuanto vieron que se acercaba la plebe, á que se refugiara, si era posible, en la fortaleza de la Alhambra, donde estaba con las tropas el conde de Tendilla; pero aquel intrépido prelado, que tenia en muy poco la vida para que pudiera ser cobarde, esclamó: "¡No quiera Dios que busque mi seguridad cuando la de tantos fieles peligra! No; estaré en mi puesto, y en él esperaré, si así lo dispone el cielo, la corona del martirio [30]." Preciso es confesar que la tenia bien merecida.

Pero la fortaleza del edificio resistió á los mas furiosos ataques de las turbas; y finalmente, despues de algunas horas de terrible incerti-

27 Casiri, Bibliotheca Escurialensis, t. II, p. 281.—Pedraza, Antigüedad de Granada, lib. 3, cap. 10.

28 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 31.

Hay algunas diferencias, si bien de poca importancia, entre la relacion de Gomez y las de otros autores; pero atendidos los medios particulares que Gomez tenia para adquirir noticias exactas, su voto vale mas que el de todos los otros.

29 Suma de la Vida de Cisneros, MS.—Gomez, De Rebus Gestis, lib. 2, fol. 31.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 26.

30 Robles, Vida de Ximenez, capítulo 14.—Mariana, Hist. de España, libro 27, cap. 5.—Quintanilla, Archetypo, p. 56.—Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 212.

PARTE II.

dumbre y ansiedad para los de dentro, llegó el conde de Tendilla en persona á la cabeza de sus guardias, y consiguió dispersar á los sublevados, haciéndolos huir á su barrio. Mas no hubo razones ni diligencias capaces de hacer volver al órden á aquella plebe amotinada, ni de persuadirla á que se diera á partido. Al contrario, llegaron á apedrear al enviado que les llevaba proposiciones de paz del conde de Tendilla, se organizaron nombrando gefes, reunieron armas, y adoptaron todos los demas medios de defensa que pudieron. Parecia que entusiasmados con la memoria de su libertad antigua, se hallaban resueltos á sacrificarlo todo por recobrarla[31].

Talavera apacigua á los sublevados.

Finalmente, despues de haberse pasado muchos dias en aquella tumultuosa situacion, Talavera, el arzobispo de Granada, quiso probar si podria conseguir algun efecto con su influencia personal, que tan grande habia sido hasta entonces con los moros, y resolvió visitar por sí mismo el barrio rebelde. Puso en ejecucion este noble propósito, á pesar de las súplicas encarecidas que en contra le hacian sus amigos. Acompañado solamente de su capellan, y llevando delante la cruz y algunos criados, todos á pié y sin armas, se presentó en medio de los sublevados. A la vista de su venerable pastor, y de aquel rostro lleno de la misma serenidad y dulzura que en él observaban cuando les dirigia sus exhortaciones desde el púlpito, aplacóse la irritacion de la muchedumbre; parecia que todos deseaban entregarse á los tiernos recuerdos de lo pasado; y el pueblo sencillo se agolpó en derredor del buen arzobispo, arrodillándose y besando la punta de sus vestiduras, como para implorar su bendicion. El conde de Tendilla, en cuanto lo supo, se presentó tambien en el Albaycin, acompañado solamente de muy pocos soldados. Habiendo llegado á la plaza donde las gentes estaban reunidas, echó el birrete en medio, en señal de que venia de paz. Esta accion fué contestada con aclamaciones; y el pueblo, cuyos sentimientos habian ya tomado otro rumbo, recordando con su presencia el mando templado y bondadoso con que siempre los habia regido, le trató con el mismo respeto que al arzobispo de Granada[32].

31 Mariana, Hist. de España, ubi supra.—Bleda, Corónica, lib. 5, cap. 23. —Mendoza, Guerra de Granada, p. 11. —Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 212.—Quintanilla, Archetypo, página 56.—Bleda, Corónica, ubi supra.

32 Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 26.

CAP. VI.

Los dos aprovecharon aquel favorable cambio de los ánimos de los moros para reprenderles su loca y temeraria conducta, la cual los esponia á verse comprometidos en lucha con fuerzas tan inmensas é impotentes como las de toda la monarquía de España; les rogaron que dejaran las armas, y volviesen á su anterior obediencia, prometiéndoles, si así lo hacian, que no se repetirian los agravios de que se quejaban, y que intercederian con los reyes para que los perdonasen. El conde, para inspirarles seguridad, dejó su mujer y dos hijos á manera de rehenes en el barrio del Albaycin, acto que manifestaba gran confianza en la integridad de los moros[33]. Estas varias medidas, que fueron secundadas tambien por los consejos y autoridad de algunos de los principales alfaquís, produjeron el restablecimiento de la tranquilidad en el pueblo, el cual, abandonando su actitud hostil, volvió á entregarse á sus ocupaciones ordinarias[34].

Desagrado de los reyes.

Entretanto la fama de la insurreccion, exagerada como acontece casi siempre, llegó á Sevilla, donde entonces se hallaba la corte. En un punto hacia justicia, en echar toda la culpa del caso al inmoderado celo de Cisneros. Éste, con la actividad que le distinguia, habia enviado desde el primer instante noticias del suceso á la reina, por medio de un esclavo negro muy andarin; pero habiéndose el negro embriagado en el camino, la corte estuvo muchos dias sin mas noticias que las que le trasmitia la voz pública. El rey, que como sabe el lector siempre habia mirado con disgusto la elevacion de Cisneros á la dignidad de arzobispo de Toledo, en perjuicio de su hijo, no pudo ya contener su indignacion, y se le oyó decir con burlas á la reina: "Nos ha de salir caro vuestro arzobispo, que con su imprudencia ha hecho perder en pocas horas lo que nos habia costado años ganar[35]."

33 Mármol, Rebelion de moriscos, lugar citado.—Mendoza, Guerra de Granada, lib. 1, p. 11.

Que era fundada esta confianza, se infiere del dicho comun del arzobispo Talavera: "Que las obras de los moros y la fe de los españoles era todo lo que se necesitaba para hacer un buen cristiano." ¡Terrible censura para sus compatriotas! Pedraza, Antigüedad de Granada, lib. 3, cap. 10.

34 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 212.—Bleda, Corónica, lugar citado.—Mármol, Rebelion de moriscos, ubi supra.

35 Mariana, Hist. de España, lib. 27, c. 5.—Robles, Vida de Ximenez, c. 14. —Suma de la Vida de Cisneros, MS.

Cisneros se apresura á ir a la corte.

La reina, confundida por las noticias, y no sabiendo á qué atribuir el silencio de Cisneros, escribió á éste al momento en los términos mas fuertes, pidiéndole esplicacion de todo lo ocurrido. Conoció Cisneros su imprudencia en haber fiado negocio de tal importancia á manos de un hombre de la clase de su negro mensajero, y fué leccion, que como dice su moralizador biógrafo, le sirvió para todo el resto de su vida [36]. Ansioso de reparar su falta, pasó luego en persona á Sevilla, y se presentó á los reyes. Allí les hizo relacion de todo cuanto se habia practicado: contó los muchos servicios que habia hecho, las persuasiones y exhortaciones que habia empleado, las grandes sumas que habia invertido, y los varios medios que habia puesto en uso para conseguir la conversion, antes de recurrir á la severidad; se declaró noblemente único responsable de todo lo que se habia hecho, confesando que de propósito no comunicó sus planes á los reyes por temor de que se opusieran á ellos; y dijo que si habia errado, en todo caso no se podia atribuir su error á otro motivo que á su grande celo por la Religion; pero que les aseguraba que el estado presente de las cosas era el mejor que se pudiera pensar para sus proyectos, porque los moros con su conducta se habian hecho reos de traicion, y de consiguiente habian incurrido en las penas de este delito, y seria un acto de clemencia perdonarlos con la condicion de ¡convertirse ó de salir desterrados! [37]

Conversion de Granada.

Las palabras del arzobispo, si hemos de creer á su entusiasta historiador, no solamente disiparon el enojo de los reyes, sino que merecieron las muestras mas señaladas de aprobacion [38]. Hasta qué punto se movieran Fernando é Isabel á concederla por la recomendacion última, se ignora; pero no la adoptaron de ningun modo en todo su rigor. Sin embargo, á su debido tiempo enviaron á Granada unos comisionados con amplias facultades para formar causa sobre las revueltas pasadas, y castigar á sus autores. En el discurso del proceso muchos fueron presos por sospechas, y entre ellos algunos de los principales habitantes. La mayor parte de los encausados transigieron abrazando el cristianismo; otros muchos vendieron sus bienes y pa-

36 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 32. —Robles, Vida de Ximenez, cap. 14.

37 Gomez, De Rebus Gestis, ubi supra.

38 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 33. —Suma de la Vida de Cisneros, MS.

saron á las costas de África; y el resto de la poblacion, ya fuese por miedo del castigo, ó ya por el contagio del ejemplo, abjuró sus antiguas supersticiones, y consintió en recibir el bautismo. Calculóse el total de los convertidos en unos cincuenta mil, cuyas recaidas posteriores ofrecian mies casi inagotable á las sangrientas hoces de la inquisicion. Desde esta época, el nombre de moros, que progresivamente habia sustituido al primitivo de árabes de España, se convirtió en el de moriscos, por el cual continuó distinguiéndose aquel desgraciado pueblo en el resto de su prolongada existencia en la Península [39].

Es aplaudida por los españoles.

Las circunstancias con que se hizo este importante cambio de religion, en todos los habitantes de aquella populosa ciudad, solo pueden escitar en el dia sentimientos de disgusto mezclados de compasion por aquellas infelices gentes, que tan sin advertirlo se sujetaron á los terribles riesgos que habia de traerles cualquiera falta á su nueva fe. Los españoles preveian sin duda las ventajas políticas que se habian de seguir de una medida que despojaba á los moros de las inmunidades particulares que se les aseguraron por la capitulacion, y que los sujetaba de un golpe al derecho comun del país; sin que por ello deje de ser cierto que bajo el aspecto espiritual daban gran valor á la mera apariencia de conversion de cualquier modo y con cualesquiera disposiciones y circunstancias que se hiciera. El mismo Mártyr, á pesar de su filosófica tendencia, y de que tenia tan poco de supersticioso como el que menos de su tiempo, manifiesta su regocijo por la conversion, considerando que aunque no pudiera romper la corteza de infidelidad que envolvia el espíritu de los musulmanes viejos y endurecidos, produciria sin embargo todo su efecto en sus hijos y descendientes, criados desde la cuna bajo la vigilante influencia de la disciplina cristiana [40].

39 Bleda, Corónica, libro 5, cap. 23. —Mariana, Hist. de España, lib. 27.—cap. 5.—Pedro Mártyr. Opus. Epist., epist. 215.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 27.—Gomez, De Rebus Gestis, libro 2, folio 32.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 11.—Carvajal, Anales, MS., año 1500.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 159.—Este último autor hace subir el número de los convertidos en Granada y sus cercanías á setenta mil.

40 "Tu vero inquies," dice en una carta al cardenal de Santa Cruz, "hisdem in suum Mahometem vivent animis, atque id jure merito suspicandum est. Durum namque majorum instituta relinquere; attamen ego existimo, consultum optime fuisse ipsorum admitere postulata: paulatim namque no-

PARTE II.

Por lo que hace á Cisneros, verdadero autor de todo, por mas que al principio se hubiera puesto en duda su tino y prudencia, luego se le elogió por los resultados. Todos admiraban ya la invencible energía de aquel hombre, que á despecho de los mas poderosos obstáculos habia producido, en tan poco tiempo, un cambio de tanta trascendencia en la fe de un pueblo educado desde la niñez en odio mortal al cristianismo y á los cristianos [41]. Hasta el buen arzobispo Talavera se dice que esclamó con toda la sinceridad de su corazon: "que Cisneros habia alcanzado un triunfo mas sublime que el de Fernando é Isabel, porque éstos no habian conquistado mas que el territorio, ¡al paso que aquel habia ganado las almas de Granada! [42].

---

va superveniente disciplinâ, juvenum saltem et infantum atque eo tutius nepotum, inanibus illis superstitionibus abrasis, novis imbuentur ritibus. De senescentibus, qui callosis animis induruerunt, haud ego quidem id futurum inficior." Opus. Epist., epist. 215.

41 "Magnæ deinceps," dice Gomez, "apud omnes venerationi Ximenius esse cœpit. Porrò plus mentis acie videre quàm solent homines credebatur, quod re ancipiti, neque planè confirmata, barbara civitate adhuc suum Mahumetum spirante, tanta animi contentione, ut Christi doctrinam amplecterentur, laboraverat et effecerat." (De Rebus Gestis, folio 33.) Este panegírico del español, está adoptado por Fléchier (Histoire de Ximenes. p. 119), el cual, en el siglo de Luis XIV, ostenta la misma supersticion que pudiera haber en el de Fernando é Isabel.

42 Talavera habia mandado traducir al árabe, como ya hemos dicho, catecismos, oraciones y otros ejercicios de devocion, para uso de los convertidos, proponiéndose ampliar mas adelante la traduccion á toda la Escritura. Este tiempo habia llegado; pero Cisneros le habló con mucho calor contra semejante medida, diciéndole: "que seria echar margaritas á puercos el presentar las Escrituras á personas que se hallaban en estado de la mas crasa ignorancia, y que no podrian menos de emplearlas para su propia perdicion, como decia S. Pablo; que la palabra de Dios se debia mantener en prudente misterio para el vulgo, que tiene poca reverencia á lo que es claro y manifiesto; que por esta razon el Salvador mismo encerraba sus doctrinas en parábolas cuando hablaba al pueblo; que las divinas Escrituras debian estar reservadas en las tres lenguas antiguas, que Dios con significacion mística permitió se inscribieran sobre la cabeza de su Hijo crucificado; y que la lengua vulgar no se debia emplear sino en algunos tratados de devocion y de moral, escritos por hombres piadosos para llenar de santo fervor el alma, y apartarla de las vanidades del mundo, escitándola á la contemplacion de Dios." De Rebus Gestis, folio 32 y 33.

Triunfó, como solia acontecer, la opinion mas mezquina, y Talavera abandonó su sabio y benévolo propósito. Las sagaces razones del primado hicieron deducir á su biógrafo Gomez, que Cisneros tuvo conocimiento profético de la herejía que habia de nacer con Lutero, la cual debió tanta parte de su suceso á las traducciones de la Escritura en lenguas vulgares; en cuya probable opinion le sigue, como acostumbra, el buen obispo de Nimes. Fléchier, Historia de Ximenes, pp. 117, 119.

CAPÍTULO VII.

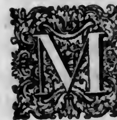
SUBLEVACION DE LAS ALPUJARRAS.—MUERTE DE D. ALONSO DE AGUILAR.—EDICTO CONTRA LOS MOROS.

1500—1502.

Sublevacion de las Alpujarras.—Espedicion á Sierra Bermeja.—Don Alonso de Aguilar.—Su noble carácter y muerte.—Sangrienta derrota de los españoles.—Sumision definitiva de los sublevados á los españoles.—Cruel política de los vencedores.—Romances que se compusieron sobre aquellos sucesos.—Edicto contra los moros.—Causas de la intolerancia.—Ultima noticia de los moros en el presente reinado.

CAP. VII.

Las alpujarras.



MIENTRAS en la capital de Granada iban las cosas tan prósperamente, aquellos sucesos producian general descontento en otras partes del reino, y especialmente en los naturales de los ásperos montes de las Alpujarras. Aquella cordillera de alpes marítimos, que se estiende por espacio de diez y siete leguas al sudeste de la capital de los moros, alargando sus sierras cual otros tantos brazos hácia el Mediterráneo, estaba cubierta de aldeas moriscas, que coronaban las peladas cimas de las montañas, ó matizaban el verdor de sus fragosas laderas y frondosos valles. Sus sencillos habitantes, reducidos al solitario albergue de sus montes, y acostumbrados á una vida de privaciones y trabajos, se habian libertado de los vicios, así como de las delicadezas de la civilizacion. En los tiempos antiguos daban robustos soldados para el ejército de los príncipes de Granada, y ahora todavía conservaban firme adhesion á sus antiguas instituciones y culto, la cual en las

PARTE II. grandes ciudades se habia entibiado algun tanto por efecto del trato mas íntimo con los europeos [1].

Sublevacion de los moros.

Aquellos aguerridos montañeses veian con odio acumulado la pérfida conducta que se observaba con sus compatriotas, la misma que temian con razon se habia de estender á ellos; y sus ánimos acalorados se llenaron ya de irresistible furor con la apostasía pública de Granada. Por último, resolvieron anticiparse á que se ejecutara intento semejante contra ellos, por medio de una insurreccion general. En su consecuencia, se apoderaron de todos los castillos y posiciones fuertes del país, y dieron principio á las correrías acostumbradas en tierra de los cristianos.

La audacia con que se alzaron causó gran sobresalto en la capital, y el conde de Tendilla tomó vigorosas medidas para sofocar la rebelion en su orígen. Hallábase por aquel tiempo en Granada Gonzalo de Córdoba, antiguo ahijado del conde, que ya podia muy bien ser su maestro en el arte de la guerra, y Tendilla se sirvió de su auxilio para disponer un cuerpo de tropas formado apresuradamente á fin de marchar al instante contra el enemigo.

Toma y saqueo de Huejar.

El primer punto contra que se dirigió, fué Huejar, villa fuerte situada en una de las cordilleras orientales de las Alpujarras, y cuyos habitantes eran de los que llevaban la voz en la insurreccion. Hallóse en esta empresa mas dificultad de la que se creia. "Los enemigos de Dios," para servirme del caritativo dictado con que los designan los cronistas castellanos, habian arado todas las tierras de las inmediaciones, y cuando vieron que la caballería ligera de los españoles marchaba trabajosamente por los barbechos, soltaron las aguas de las acequias que cruzaban los campos, y en un momento se encontraron los caballos sumidos en fango y agua hasta las cinchas. Embarazados de esta manera presentaban los españoles un blanco fatal á los tiros y proyectiles de los moros, que llovian sobre ellos con terrible furia; necesitaron de grandes esfuerzos para poder llegar, despues de una pérdida considerable, á un terreno firme en la parte opuesta. Pero lejos de desanimarse, apenas hubieron llegado allí, atacaron tan bravamente al enemigo, que le obligaron á huir y recogerse al abrigo de los reparos de la poblacion.

1 Alpujarras, palabra árabe, que significa "tierra de guerreros," segun Salazar de Mendoza (Monarquía, t. II, página 138); segun Conde, escritor mas exacto é instruido, se deriva de una raiz arábiga, que quiere decir "pastos." (El Nubiense, descripcion de España, página 187.)

"La Alpuxarra, aquessa sierra,
Que al Sol la cerviz levanta,
Y que poblada de villas,
Es mar de peñas, y plantas,
Adonde sus poblaciones
Ondas navegan de plata."

Calderon (Comedias, Madrid, 1760, t. I, p. 353), cuya rica vena derrama siempre brillo, aun sobre los mas áridos asuntos.

CAP. VII.

No habia obstáculo capaz de detener el ardor de los sitiadores; bajáronse de los caballos, y tomando las escalas las trajeron y plantaron contra los muros. El primero que subió fué Gonzalo, el cual, como se viera amenazado por un moro terrible, desde lo alto del muro donde habia plantado su escala, se asió fuertemente de las piedras con la mano izquierda, y dió con la espada que llevaba en la derecha tan furibunda cuchillada al infiel, que le hizo venir rodando al suelo. Así hecho, saltó el muro y penetró en la plaza, siguiéndole con toda presteza sus soldados. Los enemigos hicieron una breve é inútil resistencia; la mayor parte fueron pasados á cuchillo; el resto, inclusas las mujeres y niños, quedaron por esclavos, y la ciudad fué entregada al saco de las tropas vencedoras [2].

Fernando penetra en las montañas.

Pero la severidad de este castigo militar no fué bastante á intimidar á los sublevados, antes bien tomó la insurreccion tan grave aspecto, que el rey Fernando juzgó necesario acudir en persona á sofocarla, lo cual ejecutó á la cabeza de un cuerpo de caballería castellana, tan completo y lucido cual nunca se hubiera visto en las campañas de Granada [3]. Partiendo el rey de Alhendin, punto donde se habian reunido las tropas, á los últimos de Febrero de 1500, dirigió su marcha contra Lanjaron, que era de los pueblos rebeldes mas activos, y estaba situado en una de las alturas mas inaccesibles de la sierra, al sudeste de Granada.

2 Mármol, Rebelion de moriscos, t. I, lib. I, cap. 28.—Quintana, Españoles célebres, t. I, p. 239.—Bleda, Corónica, lib. 5, cap. 23.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 159.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 338.—Mendoza, Guerra de Granada, p. 12.

3 Si hemos de creer á Mártyr, las fuerzas reales subian á ochenta mil peones y quince mil de á caballo. La reunion de tan grande ejército en aquel poco tiempo haria formar alta idea de los recursos de la nacion: tan alta, que no es posible darle crédito, ni aunque lo diga Mártyr, sin que otros lo confirmen.

Fiados sus moradores en la fortaleza natural de su posicion, que en otro tiempo se habia burlado de las armas del bizarro caudillo moro El Zagal, no habian tomado precauciones para embarazar los pasos de las montañas. Fernando, sabedor de ello, no siguió el camino derecho, sino que llevando sus soldados por senderos y caminos tortuosos, y atravesando terribles barrancos y espantosos precipicios, donde rara vez se habria estampado huella humana, consiguió por fin, despues de increible trabajo y peligros, llegar á un punto elevado que dominaba completamente la fortaleza de los moros.

Toma á Lanjaron.

Grande fué el desaliento de los sublevados cuando vieron las banderas españolas flotando triunfantes en las mas altas cimas de la sierra. Persistieron sin embargo obstinadamente en su resolucion de no rendirse; pero eran sus murallas muy débiles para detener á hombres que habian vencido los mas grandes obstáculos de la naturaleza, y así despues de un breve combate la plaza fué entrada por asalto, y sus infelices habitantes sufrieron la misma suerte cruel que los de Huejar [4].

1500. 18 de Marzo.

Castigo de los rebeldes.

Casi al propio tiempo el conde de Lerin tomó otras varias plazas fuertes de las Alpujarras, en una de las cuales hizo volar una mezquita llena de mujeres y niños. Llevábase todo á sangre y fuego, con la ferocidad de una guerra civil, ó mas bien servil. Los españoles, abandonando todos los sentimientos de consideracion y de generosidad, que en otro tiempo habian dispensado á los mismos moros, cuando combatian con ellos como nobles enemigos, ya no los miraban sino como vasallos, ó mas bien esclavos rebeldes, á quienes la salud pública exigia no solo que castigaran, sino que esterminaran.

Estos ejemplos de severidad, unidos á la conviccion de su impotencia, abatieron finalmente el ánimo de los moros, que se vieron reducidos á entregarse en los términos mas sumisos; y el rey Católico, "no queriendo, por efecto de su gran clemencia," dice Abarca, "manchar su espada con la sangre de aquellas bestias feroces de las Alpujarras," consintió en otorgarles condiciones que pueden parecer razonables, á lo menos comparadas con su anterior política. Fueron éstas que

4 Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 215.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 338.—Zurita, Anales, t. V, lib. 3, cap. 45.—Carvajal, Anales, MS., año 1500.

rindieran sus armas y fortalezas, y pagaran la suma de cincuenta mil ducados [5].

En cuanto estuvo restablecida la tranquilidad, se adoptaron medidas para asegurarla de un modo permanente, introduciendo el cristianismo entre aquellos naturales, sin lo cual no se podia esperar que tuvieran nunca grande adhesion á su gobierno actual. Así que, se enviaron religiosos misioneros para hacerles conocer suavemente y sin violencia sus errores, é instruirlos en las grandes verdades de la revelacion [6]. Y para estimularlos mas á que se convirtieran, se les prometieron diversas franquicias, y entre ellas la de eximir á los convertidos del pago de su parte respectiva de la multa últimamente impuesta [7]. La prudencia de estas suaves medidas se esperimentó muy pronto, porque se convirtieron, no solo los sencillos montañeses, sino aun casi todos los habitantes de las grandes ciudades de Baza, Guadix y Almería, que antes del fin de aquel año consintieron en bautizarse, abjurando su antigua religion [8].

Pero este abandono causó grande escándalo entre sus mas soberbios compatriotas, y estalló nueva insurreccion en los confines orientales de las Alpujarras, la cual fué apagada con las mismas circunstancias de dura severidad, y con la misma exaccion de una crecida suma en dinero: dinero cuyo ambíguo poder es fácil advertir en que unas veces detiene y muchas mas estimula el brazo de la persecucion [9].

1500. Diciembre.

Alzamiento de Sierra Bermeja.

Mas al paso que cesaba en la parte de levante la tormenta de la rebelion, ésta se iba fraguando y estallando con furia imponente en las lejanas montañas de las fronteras occidentales de Granada. Aquel distrito, en que se comprendian las sierras Bermeja y Villaluenga, en las cercanías de Ronda, estaba poblado por una raza de hombres

5 Mármol, Rebelion de moriscos, libro 1, cap. 28.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 338.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 159.—Bleda, Corónica, lib. 5, cap. 24.

6 Bleda, Corónica, lib. 5, cap. 24.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., capítulo 165.

7 Privilegios á los moros de Valdelecrin y las Alpuxarras que se convirtieren, á 30 de Julio de 1500. Archivo de Simancas, segun las Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, Apénd. 14.

8 Carvajal, Anales, MS., año 1500.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, capítulo 10.

9 Carvajal, Anales, MS., año 1501.—Zurita, Añales, t. V, lib. 4, cap. 27, 31.

PARTE II.

guerreros, entre los cuales se contaba la tribu africana de los Gandules, cuya sangre hervia en sus venas con el mismo fuego de los trópicos que animaba la de sus mayores. Desde el principio de los últimos sucesos de la capital habian dado aquellos habitantes señales de grave descontento. La duquesa de Arcos, viuda del gran marqués de Cádiz, cuyos estados caian en aquellas partes [10], habia empleado su influencia personal para apaciguarlos, y el gobierno dió las mayores seguridades de respetarles cuanto se les habia ofrecido en el tratado de capitulacion [11]. Pero aquellas gentes tenian motivos para no fiar en la palabra real; y la apostasía de sus compatriotas, que iba cundiendo rápidamente, los exasperó de tal manera, que al fin su cólera estalló con hechos de la mas atroz violencia: asesinaron á los misioneros cristianos, y se entregaron, si es verdad lo que se cuenta, á robar hombres y mujeres que vendian como esclavos á los africanos. Tambien se les acusó, con mucha mas apariencia de verdad, de que habian entablado tratos secretos con sus hermanos del otro lado del mar, para que los apoyasen en la rebelion que meditaban [12].

10 El gran marqués de Cádiz fué tercer conde de Arcos, título que llevaron sus descendientes desde que, muerto aquel, Cádiz se volvió á incorporar á la corona. Mendoza, Dignidades, libro 3, cap. 8, 17.

11 Véanse dos cartas fechas en Sevilla en Enero y Febrero de 1500, que Fernando é Isabel dirigieron á los habitantes de la serranía de Ronda, las cuales se conservan en el archivo de Simancas, y se insertan en las Memorias de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilustracion 15.

12 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 165.—Bleda, Corónica, libro 5, capítulo 25.—Pedro Mártyr, Opus. Epist., epist. 221.

Las quejas que los moros de España y de Africa dirigieron al soldan de Egipto, ó de Babilonia, como entonces le llamaban comunmente, dieron lugar á fuertes representaciones de aquel príncipe á los reyes de España contra las persecuciones que hacian sufrir á los musulmanes, acompañadas con amenazas de vengarlas en los cristianos que residian en sus dominios; y con el objeto de evitar tan tristes consecuencias, enviaron los reyes por su embajador á Egipto á Pedro Mártyr. Partió éste de Granada en Agosto de 1501, pasó á Venecia, y allí se embarcó para Alejandría, adonde llegó en Diciembre. Aunque se le advirtió desde luego que su embajada, en el estado de irritacion en que entonces se hallaban los ánimos en la corte, podria costarle la cabeza, el valeroso enviado se embarcó en el Nilo, escoltado por una guardia de mamelucos hasta el Gran Cairo. El embajador lejos de esperimentar ultraje

CAP. VII.

Se reune el ejército en Ronda.

El gobierno desplegó en este caso su acostumbrada actividad y firmeza. Diéronse órdenes á los principales capitanes y ciudades de Andalucía para que reunicran su gente con toda la celeridad posible, y la reconcentraran sobre Ronda; y todos acudieron con tanto entusiasmo al apellido, que á las pocas semanas las calles de aquella ciudad pacífica se veian llenas de guerreros que habian acudido de las principales poblaciones de Andalucía. Sevilla envió trescientos de á caballo y dos mil de á pié. Los caudillos principales de la espedicion eran el conde de Cifuentes, que como asistente de Sevilla mandaba la gente de aquella ciudad, el conde de Ureña, y D. Alonso de Aguilar hermano mayor del Gran Capitan, y no menos señalado que éste por sus altas prendas de ánimo y de persona.

Espedicion á la sierra.

Acordóse por los capitanes penetrar desde luego en el corazon de Sierra Bermeja, cordillera así llamada por el color de sus rocas, que se levanta á la parte del Oriente de Ronda, y que era el principal teatro de la insurreccion. A 18 de Marzo de 1501 acampó aquel pequeño ejército al frente de Monarda, lugar situado en la cresta de un monte, en donde se supo que los moros se hallaban reunidos en número considerable. A poco de hallarse en aquella posicion, vieron los españoles partidas de enemigos andando por las laderas de la

alguno, fué recibido con mucha atencion por el soldan, no obstante que aquel, para no comprometer la dignidad de la corte á quien representaba, no quiso someterse al acto humillante de postrarse en tierra en presencia del soberano musulman: rasgo de noble é independiente conducta, que cuentan con mucha complacencia los historiadores castellanos. Véase á Garibay, Compendio, tomo II, lib. 19, cap. 12.) Tres audiencias obtuvo Mártyr del sultan, y en ellas consiguió tan completamente disipar las prevenciones desfavorables de aquel príncipe, que no solo se le despachó con generosos presentes, sino que á su peticion se concedieron varios privilegios importantes á los cristianos allí residentes y á los peregrinos que iban á la Tierra Santa, comprendida en aquellos dominios. La relacion que Mártyr hace de este interesante viaje, que le dió ocasion para observar las costumbres y para ver los grandiosos monumentos de las antiguas artes de un país que entonces conocian poco los europeos, se publicó en latin con el título "De Legatione Babilonica," en tres libros. Este opúsculo va unido á su obra mas célebre "Décades de Rebus Oceanicis et Novo Orbe." Mazzuchelli (Escritores de Italia, voz *Anghiera*) hace mencion de una edicion que habia visto publicada por separado, sin fecha y sin nombre de impresor.

PARTE II.

sierra, de que los cristianos solo estaban separados por un pequeño rio, el cual era probablemente Rio Verde, tan tristemente célebre en los romances castellanos [13]. La gente de Aguilar, que llevaba la vanguardia, con la vista de los enemigos se enardeció tanto, que una pequeña partida, tomando una bandera, se arrojó, sin órden para ello, á perseguirlos pasando el rio. Pero eran tan grandes las ventajas de los moros, que hubieran pagado caro su atrevimiento aquellos españoles, si Aguilar, al paso que condenaba severamente su temeridad, no acudiera pronto á su socorro con el resto de sus fuerzas. Siguióle el conde de Ureña con la division del centro, dejando encargado el campo al de Cifuentes con las tropas de Sevilla [14].

Los moros se retiran á lo interior de los montes.

Los moros cedian el terreno á medida que los españoles avanzaban, y retirándose de posicion en posicion los iban internando por medio de las escabrosidades y precipicios hácia el centro de las montañas. Llegaron finalmente á un llano despejado, pero circuido por todas partes de una muralla natural de rocas, donde los moros tenian guardadas sus mas preciosas alhajas, y sus mujeres y niños, que á la vista de los invasores levantaron al cielo sus lamentos, y corrieron á refugiarse en las malezas de la sierra.

Los cristianos, escitados por la codicia de los despojos que tenian delante, no pensaron en perseguir á los moros, sino que se esparcieron por todas direcciones en busca de botin, con el abandono é insu-

13 "Rio Verde, Rio Verde,
'Tinto va en sangre viva;"

Percy, en su bien conocida version de uno de aquellos agradables *romances*, adopta el frio epíteto de "apacible rio," por lo duro que seria, segun él, traducir literalmente "rio verde." Ignoraba por lo que se ve que el español es un nombre propio. (V. Reliques of Ancient English Poetry (London, 1812), vol. 1, pág. 357.) La traduccion mas fiel de "Rio Verde" no hubiera tenido sin embargo mucho de antipoético: bien que nuestro ingenioso compatriota Bryant parece que da á entender con la omision de igual nombre que encontraba la misma dificultad en sus lindas estanzas sobre el bello rio de la Nueva Inglaterra llamado de la misma manera.

14 Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1501.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, p. 340.—Bleda, Corónica, libro 5, capítulo 26.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 165.

"Fué muy gentil capitan," dice Oviedo, hablando de este último caballero, "y valiente lanza: y muchas veces dió testimonio grande de su animoso esfuerzo." Quincuagenas, MS., bat. 1. quinc. 1, diál. 36.

CAP. VII.

bordinacion con que suelen conducirse las tropas bisoñas y sin esperiencia. En vano D. Alonso de Aguilar les advertia que sus astutos enemigos no estaban aún vencidos; en vano procuraba volverlos á las filas y restablecer el órden: nadie le escuchaba, ni pensaba mas que en el momento presente, y en llenarse de todo el botin que podia arrastrar consigo.

Vuelven sobre los españoles.

Los moros en tanto, viendo que ya no los perseguian, conocieron el entretenimiento de los cristianos, á quienes probablemente habian atraido de propósito á aquel lazo: resolvieron pues volver sobre el sitio de la accion y sorprender á sus incautos enemigos; y avanzando sigilosamente en medio de las tinieblas de la noche, que ya lo cubrian todo, se presentaron, por los desfiladeros de las rocas que rodeaban el cercado, delante de los españoles sorprendidos. En aquel crítico momento la funesta esplosion de un barril de pólvora, que se habia incendiado por acaso, alumbró todo el lugar de la escena, é hizo ver por un instante la situacion de las partes enemigas: á los españoles en el mayor desórden, sin armas muchos de ellos, y abrumados bajo el peso de su funesto botin, y á los enemigos deslizándose como espíritus infernales por todas las gargantas y entradas del cercado, en actitud de caer sobre las víctimas que tenian seguras. Este aterrador espectáculo, que pasó como un relámpago, y al que se siguieron los horrendos alaridos y voces de guerra de los moros, llenó de espanto á los soldados, los cuales se dieron á huir sin hacer casi resistencia. La oscuridad de la noche era tan favorable para los moros, que conocian muy bien el terreno, como funesta para los cristianos; los cuales, confundiéndose por aquellos laberintos de la sierra y perdiendo á cada paso el camino, caian bajo las espadas de sus enemigos, ó se precipitaban en las hondas simas y precipicios que se abrian por todas partes [15].

D. Alonso de Aguilar.

En medio de esta espantosa confusion, el conde de Ureña consiguió situarse en un punto llano de la sierra, en donde hizo alto, y procuró rehacer á sus tropas amedrentadas. Su noble compañero D. Alonso de Aguilar se mantuvo en su posicion de las primeras alturas, negán-

15 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 340.—Zurita, Anales, t. V, lib. 4, cap. 33.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 10.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 165.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 28.

PARTE II.

dose á todas las instancias de los suyos para que emprendieran la retirada. "¿Cuándo," les dijo con digna altivez, "cuándo se ha visto al estandarte de Aguilar abandonar el campo?" Peleaba á su lado su hijo mayor, heredero de sus títulos y casa, D. Pedro de Córdoba, mancebo de grandes esperanzas, el cual habia sido herido gravemente de un tiro de honda en la cabeza, y tenia atravesada una pierna de un venablo. Pero en aquel estado, con una rodilla en tierra y la espada en la mano continuaba haciendo briosa defensa. Era aquel espectáculo demasiado aflictivo para su padre, el cual rogó al hijo que dejara le retirasen del campo de la accion. "No perezcan, decia, de un solo golpe las esperanzas de nuestra casa: retírate, hijo mio, y vive como buen caballero cristiano; vive y consuela á tu afligida madre." Mas todas sus persuasiones fueron vanas, y el valeroso mancebo rehusó apartarse del lado de su padre, hasta que por fin tuvieron que arrancarle á la fuerza los que le acompañaban, consiguiendo llevarle salvo al lugar que ocupaba el conde de Ureña [16].

Su valor y su muerte.

Entretanto los pocos y esforzados caballeros, que seguian al lado del de Aguilar, habian caido uno tras otro; y el caudillo, viéndose casi solo, se fué retirando hácia una gran peña que habia allí en medio, y vuelta la espalda á ella y el rostro al enemigo, aunque debilitado por la pérdida de sangre, todavía continuaba defendiéndose como leon acosado [17]. En esta situacion vióse acometido tan de cerca por un moro alto y forzudo, que tuvo que adelantarse y pelear con él en singular combate. Fué la lucha larga y terrible, hasta que D. Alonso, á quien en la refriega se le habia desatado el peto, recibió una grave herida en el pecho, y luego otra en la cabeza: entonces cerró con su contrario, y ambos vinieron al suelo. El moro quedó encima; pero el ánimo del español no habia desfallecido con sus fuer-

16 Mendoza, Guerra de Granada, p. 13.—Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, folio 340.—Mármol, Rebelion de moriscos, libro 1, capítulo 28.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 36.

Aquel mozo, quo vivió en adelante, fué hecho porteriormente marqués de Priego por los Reyes Católicos. Salazar de Mendoza, Dignidades, libro 2, cap. 13.

17 Es imitacion del bello romance antiguo:

"Solo queda D. Alonso,
Su campaña es acabada,
Pelea como un leon,
Pero poco aprovechaba."

CAP. VII.

zas, y esclamó con orgullo, como para intimidar á su enemigo: "Yo soy D. Alonso de Aguilar;" y el otro contestó: "Yo soy el Feri de Ben Estepar," hombre bien conocido por el terror que inspiraba á los cristianos. El eco de aquel nombre detestado encendió toda la ira del moribundo héroe, y asiendo al enemigo con la mano de la agonía, recogió todas sus fuerzas para dirigirle un último golpe; mas era ya tarde: faltóle el brazo, é inmediatamente fué acabado por su mas vigoroso contrario [18]. 1501. 18 de Marzo.

Su notable carácter.

Así murió D. Alonso Fernandez de Córdoba, ó D. Alonso de Aguilar como mas comunmente le llaman, por la tierra donde se hallaban los estados de su casa [19]. "Fué persona de grande autoridad entre los grandes de su tiempo," dice el padre Abarca, "por su linaje, por sus prendas personales, por sus vastos estados, y por los altos cargos que desempeñó, así de paz como de guerra. Hízola á los infieles por espacio de cuarenta años: en su niñez, debajo del estandarte de su casa;

18 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, ubi supra.—Garibay, compendio, t. II, lib. 19, cap. 10.—Mendoza, Guerra de Granada, página 13.—Sandoval, Hist. del Emperador Cárlos V., t. 1, página 5.

Segun la narracion en prosa de Hyta, Aguilar habia dejado tendidos antes por su propio brazo mas de treinta moros. (Guerras de Granada, parte 1, pagina 568.) El romance, con mas discrecion, no determina el número.

"Don Alonso en este tiempo
Muy gran batalla hacia,
El caballo le habian muerto,
Por muralla le tenia.
Y arrimado á un gran peñon
Con valor se defendia:
Muchos moros tiene muertos,
Pero poco le valia,
Porque sobre él cargan muchos,
Y le dan grandes heridas,
Tantas que cayó allí muerto
Entre la gente enemiga."

La muerte del campeon se refiere con una brevedad sencilla, que en escrito mas estudiado podria parecer afectacion.

"Muerto queda D. Alonso,
Y eterna fama ganada."

19 Paolo Giovio encuentra la etimología de este nombre en el del *águila*, que era divisa de los guerreros progenitores de D. Alonso. San Fernando de Castilla, en consideracion á los servicios prestados por aquella ilustre familia en la conquista de Córdoba en 1236, le concedió que pudiera llevar por segundo apellido el nombre de esta ciudad. Aquella rama continuó sin embargo distinguiéndose por su nombre solariego de Aguilar, aunque el Gran Capitan, hermano de D. Alonso, era mas conocido, como hemos visto, por el de Córdoba. Vita Magni Gonsalvi, fol. 204.

mas adelante, como caudillo de la gente que iba bajo él mismo, ó como virey de Andalucía y gefe de los ejércitos reales. Fué el quinto señor de su cristiana y guerrera casa que pereció en el campo peleando por su patria y religion, contra la aborrecida secta de Mahoma; "y fundadamente se puede creer," continúa el mismo ortodoxo autor, "que su alma recibió en el cielo la gloriosa recompensa del soldado cristiano, porque aquella misma mañana habia recibido los santos sacramentos de la confesion y comunion [20]."

Sangrienta derrota de los españoles.

Los victoriosos moros iban empujando á los españoles indefensos, como á fieras en ojeo, hácia las profundas simas y barrancos. El conde de Ureña, que habia visto á su hijo caer á su lado, y que recibió tambien en su persona una grave herida, hacia los mas desesperados esfuerzos para reunir á los fugitivos; pero al cabo fué arrastrado por el torrente, y tomando un leal adalid, que conocia bien el terreno, logró con mucho trabajo llegar al pié de la montaña con unos pocos de los suyos, que pudieron seguirle [21]. Felizmente encontró allí al conde de Cifuentes, que habia cruzado el rio con la retaguardia y acampado en una altura inmediata. A favor de aquella fuerte posicion, este último caudillo y sus valerosos sevillanos, que venian de refresco, pudieron proteger á los maltratados restos de los españoles, y rechazar los ataques de sus enemigos hasta el amanecer, en que éstos des-

20 Reyes de Aragon, tomo II, folio 340, 341.

El cuerpo del héroe que quedó en el campo de batalla, fué tratado con consideracion y respeto por los moros, los cuales le enviaron al rey Fernando: y los reyes le mandaron enterrar con toda la pompa correspondiente en la iglesia de San Hipólito de Córdoba. Muchos años despues la marquesa de Priego, su descendiente, hizo que se abriera el sepulcro, y al examinar sus deshechos restos, se encontró introducido en los huesos un pedazo del hierro de la lanza con que habia sido herido en su terrible combate. Bleda, Corónica, libro 5, cap. 26.

21 "Tambien el conde de Ureña,
Mal herido en demasía,
Se sale de la batalla
Llevado por una guía,
"Que sabia bien la senda
Que de la sierra salia:
Muchos moros deja muertos
Por su grande valentía.
"Tambien algunos se escapan
Que al buen conde le seguian."

Oviedo, hablando de esta retirada del buen conde y de los que le acompañaron, dice: "volvieron las riendas á sus caballos, y se retiraron á mas que galope por la multitud de los infieles." Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 36.

aparecieron cual maléficas aves nocturnas, ocultándose en las cuevas de las montañas.

La luz del dia, que dispersó á sus enemigos, hizo ver á los cristianos la espantosa pérdida que habian sufrido. Pocos se contaban de todo aquel ejército arrogante, que tan confiadamente habia penetrado la tarde anterior en la montaña bajo las banderas de sus caudillos sin ventura. Quedaron en el campo como trofeos de aquella sangrienta mantanza, demas de la gente comun, los mejores y mas esforzados caballeros cristianos. Entre ellos estaba D. Francisco Ramirez de Madrid, el célebre ingeniero que tanto habia contribuido al feliz éxito de la guerra de Granada [22].

Sentimiento que produjo en la nacion.

La triste noticia de aquella derrota, que en un momento se estendió por todo el país, produjo una sensacion que no habia tenido igual desde la catástrofe de la Ajarquia. Casi no se podia creer que hubiera causado tan terrible desgracia una raza proscrita, que por mas terror que en otro tiempo inspirara, hacia ya mucho que era mirada con indiferencia ó con desprecio. No hubo español que no se considerase como envuelto personalmente de un modo ú otro en aquella desgracia, y para vengarla se empezaron á hacer los mas activos esfuerzos en todas partes. A principios de Abril se presentó en Ronda el rey Fernando á la cabeza de un gran cuerpo de tropas, que no obstante las representaciones de los cortesanos, determinó llevar en persona al corazon de la sierra, para tomar terrible venganza en los rebeldes. Éstos, lejos de hallarse enardecidos, se habian desalentado por la grandeza misma de su triunfo, y á medida que les llegaban á sus inaccesibles guaridas las noticias de las disposiciones de guerra que tomaban los españoles, conocian su temeridad de haber atraido contra sí el gran poder de la monarquía castellana. Así que, abandonaron todo pensamiento de ulterior resistencia, y no perdieron tiempo en enviar diputados al campo real para aplacar la cólera del rey, y pedir el perdon en los términos mas humildes.

Los rebeldes se someten á Fernando.

22 Zúñiga, Anales de Sevilla, año de 1501.—Carvajal, Anales, MS., año 1501.—Bleda, Corónica, lib. 5, cap. 26. —Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 36.

En el capítulo 13 de la parte primera de esta Historia, se hallarán noticias mas circunstanciadas de D. Francisco Ramirez.

PARTE II.

Destierro ó conversion.

Fernando, aunque no estuviera movido del deseo de venganza, se hallaba siempre menos dispuesto que la reina á la piedad, y en este caso se habia entregado en un todo á la indignacion con que los soberanos, identificándose naturalmente con el Estado, acostumbran mirar la rebelion, considerándola por el prisma de aumento de sus ofensas personales. A pesar de todo, despues de algunas dudas su prudencia fué superior á sus pasiones, reflexionando que se hallaba en disposicion de dictar las condiciones de la victoria, sin haber tenido que pagar por ella el ordinario tributo. Parece tambien que su esperiencia anterior le convenció de que no habia esperanza de infundir sentimientos de lealtad en un musulman para con un príncipe cristiano; y así es, que si bien concedió un olvido general á todos los que habian tomado parte en la insurreccion, fué solo bajo la alternativa de bautizarse ó salir desterrados, ofreciendo suministrar naves para trasportar á los que eligiesen ausentarse del país, al precio de diez doblas de oro por cada individuo [23].

Esta oferta fué puntualmente cumplida, siendo conducidos en galeras del rey los moros que se marchaban, desde Estepona á la costa de Berbería. Su número fué probablemente muy corto; porque la inmensa mayoría, por falta de medios, hubo de permanecer en el país á pesar suyo y bautizarse. "No se hubieran quedado," dice Bleda, "si hubiesen podido aprontar las diez doblas de oro: circunstancia," sigue diciendo este caritativo escritor, "que demuestra con qué liviana disposicion recibian el bautismo, y por qué consideraciones tan miserables incurrian en una sacrílega hipocresía [24].

Romances sobre aquel suceso.

Pero, bien que de esta manera quedara del todo estinguido el fuego de la insurreccion, pasó mucho tiempo antes que la nacion española pudiera recobrarse de aquel golpe, y olvidar la triste memoria de la desgracia sufrida en Sierra Bermeja. Esta catástrofe fué tema por mucho tiempo, no solo de la crónica, sino tambien del canto. El eco de los lamentos que arrancó se fué repitiendo en tristes romances,

23 Bleda, Corónica, lib. 5, cap. 26, 27.—Robles, Vida de Ximenez, capítulo 16.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 165.—Mariana, Historia de España, lib. 27, cap. 5.—Mármol, Rebelion de moriscos, lib. 1, cap. 28.

24 Corónica, libro 5, capítulo 27.

El cura de los Palacios dispone de los moros de una manera mas espedita: "Los cristianos los despojaron, les dieron libre paso, y los enviaron á los diablos." Reyes Católicos, cap. 165.

CAP. VII.

y los nombres de Aguilar y de sus compañeros de infortunio recibieron el bálsamo y las flores de aquella linda poesía, casi no menos duradera y desde luego mucho mas tierna que las páginas mas magníficas y acabadas de la historia [25]. La opinion popular se manifestó en muy diverso sentido con respecto al conde de Ureña y sus soldados, á quienes se acusó de haber abandonado su puesto en el momento del peligro. Más de un romance de aquel tiempo increpa al conde y le pide cuenta de los valientes compañeros de armas que habia dejado en la sierra [26].

25 Segun cierto romance citado por Hyta, la espedicion de Aguilar fué un acto de quijotismo, debido á un apellido que hizo el rey Fernando para que el mas valiente de sus caballeros plantara su bandera en la cumbre de las Alpujarras.

"¿Cuál de vosotros, amigos,
Irá á la Sierra mañana,
A poner mi real pendon
Encima de la Alpuxarra?"

Todos rehusaban aceptar aquella peligrosa empresa, hasta que se presentó D. Alonso de Aguilar, y con gran resolucion la tomó á su cargo.

"A todos tiembla la barba,
Sino fuera Don Alonso,
Que de Agüilar se llamaba.
Levantóse en pié ante el rey,
De esta manera le habla:
"Aquesa empresa, señor,
Para mí estaba guardada,
Que mi señora la reina
Ya me la tiene mandada.
"Alegróse mucho el rey
Por la oferta que le daba,
Aun no era amanecido;
Don Alonso ya cavalga."

No se puede negar que tales cantos populares son débiles comprobantes para un hecho de importancia, á no hallarse confirmados por testimonios históricos mas positivos. Sin embargo, cuando están compuestos por personas contemporáneas, ó que vivieron próximas al tiempo á que se refieren, no tiene nada de estraño que puedan trasmitir muchos pormenores verdaderos, que por no ser de gran momento no se hayan incluido en la historia. El romance, traducido con tan esmerada sencillez por Percy, trata principalmente, como recordará el lector, de las empresas de un campeon sevillano, llamado Saavedra, de cuyo personaje no se da ninguna noticia, que yo sepa, en las crónicas españolas. Sin embargo, aparece que fué comun en Sevilla el apellido de Saavedra, y que se encuentra dos ó tres veces en la lista de los nobles y caballeros de aquella ciudad, que acudieron al ejército del rey Fernando en el año precedente de 1500. Zúñiga, Anales de Sevilla, en dicho año.

26 Mendoza da noticia de aquellas cáusticas composiciones (Guerra de Granada, p. 13), y Bleda (Corónica, p. 636), cita los dos versos siguientes de una de ellas:

"Decid, conde de Ureña,
¿Don Alfonso dónde queda?"

Pero la acusacion que se hacia á aquel noble caballero era muy injusta, porque, en verdad, no estaba allí para sacrificar su vida y las de sus valientes, en caso absolutamente desesperado, por un pundonor quimérico. Así es que, lejos de perder en la estimacion de sus soberanos por su conducta en este lance, fué conservado en los elevados mandos que antes tenia, y que continuó desempeñando con nobleza hasta una edad bastante avanzada [27].

Tristes recuerdos.

Habian trascurrido ya cerca de setenta años desde este suceso, cuando en 1570 el duque de Arcos, descendiente del gran marqués de Cádiz y del mismo conde de Ureña, condujo una espedicion á Sierra Bermeja, con objeto de sofocar otra sublevacion semejante de los moriscos. Iban en ella muchos descendientes y deudos de los que habian combatido á las órdenes de Aguilar. Esta era la primera vez que los cristianos volvian á pisar aquellos escabrosos montes; pero, por las tradiciones recibidas desde niños, los soldados conocian perfectamente aquel terreno. A cierta altura de la sierra reconocieron el punto donde el conde de Ureña estuvo situado, y mas adelante el fatal llano, cubierto por todas partes de altas rocas, donde habia sido mas sangrienta la pelea. Todavía se encontraban esparcidos por el suelo pedazos de armas y de arneses llenos de moho, y se veia el campo cubierto de huesos de los guerreros, que hacia mas de medio siglo yacian insepultos, y que blanqueaban á los rayos del sol [28]. Allí fué donde el valeroso hijo de Aguilar peleó esforzadamente al lado

27 El embajador veneciano Navagiero vió al conde de Ureña en Osuna en 1526. Era de edad ya muy avanzada, ó, como dice el embajador, "molto vecchio é gentil corteggiano però." Y decia aquel anciano de buen humor: "Las enfermedades me visitan alguna vez, pero es raro que me duren mucho, porque mi cuerpo es como venta vieja y mala, donde los viajeros no hacen mas que llegar y marcharse." Viagio, f. 17.

28 Guerra de Granada, página 301.—Compárese este cuadro con la pintura semejante que hace Tácito de la escena en que Germánico tributa los últimos y tristes obsequios á los restos de Varo y sus legiones. "Dein semiruto vallo, humili fossâ, accisæ jam reliquiæ consedisse intelligebantur: medio campi albentia ossa, ut fugerant, ut restiterant, disjecta vel aggerata; adjacebant fragmina telorum, equorumque artus, simul truncis arborum antefixa ora." (Annales, lib. 1, sect. 61.) Mendoza no desmerece en nada de esta celebrada descripcion del historiador romano:

"Pan etiam Arcadiâ dicat se judice victum.'

de su padre; allí estaba la gran peña á cuyos piés habia perecido el caudillo, cubriendo con su triste sombra los restos de los nobles caballeros que junto yacian. La configuracion bien señalada del terreno hacia recordar á los soldados todos los pormenores que habian oido; latian sus corazones á medida que unos á otros se los contaban; y las lágrimas, dice el elocuente historiador que describe este suceso, caian en abundancia por sus arneses mirando aquellos tristes restos, y elevando al cielo la oracion del soldado por las almas heróicas que algun dia los animaron [29].

Hallábase ya restablecida la tranquilidad en todos los confines de Granada; el estandarte de la Cruz ondeaba triunfante en todo el ámbito de sus enriscadas sierras, de sus anchos valles y de sus populosas ciudades; todo moro, en lo esterior por lo menos, se habia vuelto cristiano; toda mezquita se habia convertido en iglesia católica. Pero aun no estaba el país enteramente limpio de islamismo, porque habia muchos moros que profesaban su antigua religion, derramados en diferentes partes del reino de Castilla, en donde residian desde los tiempos anteriores á la rendicion de la capital de Granada. A éstos parecia que los últimos sucesos no habian hecho mas que endurecerlos en sus errores, y el gobierno español vió con zozobra la perniciosa influencia que podian tener su ejemplo y persuasiones en destruir la fe poco segura de los recien convertidos.

Edicto contra los moros de Castilla.

Para impedirlo, en el verano de 1501 se espidió una pragmática prohibiendo toda comunicacion entre estos moros y el reino convertido de Granada [30]. Finalmente, convencidos los reyes de que no habia otro medio para salvar aquellas preciosas semillas, que arrancar de una vez los abrojos de la infidelidad que les perjudicaban, adopta-

29 Mendoza, Guerra de Granada, páginas 300, 302.

La insurreccion de los moriscos de 1570 produjo á lo menos el buen resultado de haber dado orígen y nacimiento á una obra maestra de historia, la del cumplido caballero D. Diego Hurtado de Mendoza, ilustre como político, como guerrero y como historiador. Su "Guerra de Granada," limitada como está á un estéril episodio de la historia de los moros, ostenta sentimientos tan generosos (demasiado generosos á la verdad para que pudiera publicarse hasta mucho despues de la muerte de su autor), tan profundo juicio, y tan clásica elegancia en el estilo, que justamente le ha granjeado el nombre de Salustio español.

30 Pragmáticas del Reino, fol. 6.

ron la estraordinaria resolucion de ofrecerles la alternativa de bautizarse ó salir desterrados. Al efecto se espidió otra pragmática, dada en Sevilla á 14 de Febrero de 1502. Despues de un preámbulo, en que se referia la obligacion de gratitud que tenian los castellanos, de arrojar á los enemigos de Dios de la tierra que en sazon conveniente habia puesto el cielo en su poder, y las muchas recaidas que se habian observado entre los recien convertidos, por efecto de su trato con los moros que no habian recibido el bautismo, determinaba aquella ley, concebida en términos iguales en gran parte á los del célebre decreto contra los judíos, que todos los moros no bautizados establecidos en los reinos de Castilla y de Leon, que pasaran de catorce años siendo varones, y de doce siendo hembras, abandonasen el país, dándoles de término hasta fin de Abril siguiente; que entre tanto pudieran vender sus bienes y llevarse su valor en cualquier cosa, menos en oro, plata y otras mercaderías prohibidas por regla general; y por último, que pudieran marcharse á cualquier país estranjero, como no fuese á los dominios del gran turco y á los estados de África, con quienes España se hallaba á la sazon en guerra: severas disposiciones, que se mandaron cumplir bajo la pena de muerte y de confiscacion de todos los bienes [31].

Este terrible edicto, tan parecido al que se dió contra los judíos, debió ser aun mas gravoso y perjudicial en su aplicacion en este caso [32], porque aquellos se podia decir que eran como pertenecientes á todos los paises, al paso que los moros, no pudiendo retirarse con sus compatriotas de la costa de África, eran arrojados á paises de enemigos ó de estranjeros. Fuera de esto los judíos, por su natural sagacidad y práctica mercantil, podian dar salida á sus bienes mas ventajosamente que los sencillos é inespertos moros, que casi no ejercitaban otra cosa que la agricultura ó los oficios mecánicos. No hemos hallado en parte alguna ningun cómputo del número de los que emigraron en esta ocasion. Los escritores castellanos pasan por cima de todo este asunto con muy pocas palabras, no ciertamente porque quieran reprobarle, sino por su poca importancia bajo el aspecto político. Su silencio hace presumir que los emigrados fueron en corto número, lo que no debe causar maravilla, porque probablemente habria pocos que no prefirieran seguir la conducta de sus hermanos de Granada, tomando la máscara de la religion cristiana, á arrostrar el destierro con todas las miserias de que iba acompañado [33].

31 Pragmáticas del Reino, fol. 7.

32 Bleda reclama con calor el mérito de la espulsion para Fr. Tomas de Torquemada, de inquisitorial memoria. (Corónica, p. 640.) Este eminente personaje, á la verdad, habia muerto hacia algunos años; pero era tan claro que aquel edicto habia nacido del que se espidió contra los judíos, que podia considerarse como resultado de los principios de Torquemada, aunque no hubiera sido concebido por el mismo: tan cierco es "que el mal que los hombres hacen vive despues que ellos han dejado de existir."

Castilla podia entonces blasonar, por primera vez despues de ocho siglos, de haber limpiado su país de toda mancha de infidelidad esterior. Pero, ¿cómo lo habia conseguido? Por los medios mas detestables que la astucia podia inventar, y la opresion llevar á cabo; y esto bajo un gobierno ilustrado, que se proponia tener por único norte de su conducta el respeto de sus deberes por conciencia. Para comprender mejor estos hechos, es preciso considerar algun tanto el estado en que se hallaba por aquel tiempo la opinion pública en materias de religion.

Cristianismo y mahometismo.

Es cosa bien estraña que el cristianismo, cuya doctrina recomienda la mas ilimitada caridad, se haya convertido tantas veces en instrumento de persecucion, y que el mahometismo, que tiene por principio el espíritu de intolerancia, haya presentado, por lo menos hasta tiempos no muy antiguos, un espíritu de tolerancia verdaderamente filosófico [34]. Aun los primeros sectarios victoriosos del profeta, á pesar de estar arrebatados de un celo ardiente por la propagacion de sus doctrinas, se contentaron con exigir de los vencidos el tributo; y si tuvieron sentimientos mas duros, fué solamente con los idólatras que

33 Los escritores castellanos, y en especial los dramáticos, no han sido insensibles á las situaciones poéticas que presentaban los padecimientos de los moriscos espulsados, aunque á su simpatía por éstos se ve contrapuesto de una manera bastante estraña cierto afan ortodoxo de justificar la conducta de su gobierno. El lector recordará, como ejemplo de lo que decimos, la relacion del morisco Ricote, amigo de Sancho. Don Quijote, parte 2, cap. 54.

34 El espíritu de tolerancia de los moros se hizo valer como principal argumento contra ellos en el Memorial del arzobispo de Valencia á Felipe III. Parece que los mahometanos eran mejores cristianos. V. á Geddes, Miscellaneous Tracts (London, 1702–6), vol. I, p. 94.

PARTE II.

no reconocian, como los judíos y los cristianos, la unidad de Dios que ellos proclamaban. Con éstos tenian la mas manifiesta simpatía, porque su credo formaba la base del de ellos [35]. En España, donde el feroz temperamento del árabe se suavizó progresivamente bajo la influencia de un clima apacible y de una cultura intelectual mas adelantada, fué tan notable la tolerancia que dispensaron á los judíos y á los cristianos, como ya hemos tenido ocasion de advertir, que á los pocos años de la conquista hallamos á éstos no solo protegidos en el goce de sus derechos civiles y religiosos, sino mezclándose con los conquistadores casi á condiciones iguales.

Causas de la intolerancia.

No es necesario investigar en este lugar hasta qué punto se debiera la política diferente de los cristianos á la relajacion de ciertas doctrinas morales, que mas de una vez hizo de las particulares opiniones puntos de fe, y de los ritos y ceremonias la única prueba de la virtud, oscureciendo con esto grandiosas leyes de moralidad escritas por la mano de Dios en todos los corazones, y llegando poco á poco á levantar un sistema de esclusivismo é intolerancia muy opuesto á la religion de dulzura y caridad de Jesucristo *.

Se aumentan en el siglo XV.

Antes del fin del siglo XV, varias causas contribuyeron á exaltar el espíritu de intolerancia, especialmente contra los árabes. Los turcos, que con la consideracion política que hacia algun tiempo habian adquirido, pasaron á ser los principales representantes y campeones del mahometismo, manifestaron tal ferocidad y barbarie en el tratamien-

35 Heeren parece que se inclina á la opinion del ilustrado Pluquet, que considera el islamismo en su forma antigua como una de las modificaciones del cristianismo, poniendo la principal diferencia entre aquel y el socinianismo, por ejemplo, en los meros ritos de la circuncision y del bautismo. (Essai sur l'Influence des Croisades, traduit par Villers; Paris, 1808, p. 175, not.) "Los musulmanes," dice sir William Jones, "son una especie de cristianos heterodoxos, si es cierto lo que juzga Locke, porque creen firmemente en la inmaculada concepcion, divino carácter y milagros del Mesías; y son heterodoxos en negar su carácter de Hijo, y su igualdad en cuanto Dios con el Padre, de cuya unidad y atributos tienen y espresan las mas tremendas ideas." Véase su "Disertation on the Gods of Greece, Itali, and India; Works (London, 1799), vol. I, p. 279.

* He traducido libremente el párrafo anterior, para evitar espresiones que ofenden á instituciones respetables, y que por lo demas en nada importan para la historia.

(N. del T.)

CAP. VII.

to que daban á los cristianos, que hizo levantar un odio general contra todos los que profesaban aquella religion, el cual alcanzó naturalmente á los moros, lo mismo que á los demas, aunque sin merecerlo. Al propio tiempo las atrevidas doctrinas heterodoxas, que de cuando en cuando habian estallado en diferentes partes de Europa durante el siglo XV, como precursoras de la reforma, habian aumentado la alarma de los campeones de la Iglesia, encendiendo en mas de un caso las hogueras de la persecucion; y antes de finalizar aquel pêriodo la inquisicion se habia introducido en España.

Efectos de la inquisicion.

Desde este desastroso momento la religion tomó nuevo aspecto en aquel desgraciado país: el espíritu de intolerancia, saliendo de la oscuridad de los claustros donde antes estaba circunscrito, se manifestó esteriormente con todo su terror; el celo convirtióse en fanatismo, y el espíritu racional de propagar la fe en el de infernal persecucion. No bastaba ya, como antes de esta época, conformarse pasivamente con las doctrinas de la Iglesia, sino que se exigia que se hiciera guerra á todos los que no querian aceptarlas; teniánse por crímen los naturales sentimientos de dolor en el desempeño de este triste deber; y las lágrimas de compasion, arrancadas por la vista de mortales agonías, eran un delito que debia expiarse con penas humillantes. Ingiriéronse en el código de la moral las máximas mas espantosas: cualquiera podia matar lícitamente á un apóstata donde le encontrara; se dudaba si podia uno quitar la vida á su padre hereje ó infiel; pero no se tenia la menor duda de que se podia matar en tal caso á su hijo ó á su hermano [36]. Y estas máximas no solo se profesaban en teoría, sino que se ponian en práctica, como se demuestra por los tristes fastos de aquel temido tribunal. El carácter de la nacion sufrió un cambio espantoso: la dulzura de la caridad y aun los sentimientos de humanidad se estinguieron en todos los corazones; la generosidad y nobleza del antiguo caballero español desapareció,

36 Véase el tratado del obispo de Orihuela "De Bello Sacro" etc., que cita el diligente Clemencin (Memorias de la Academia de la Hist., t. VI, Ilust. 15). Los moros y los judíos no quedaban en duda sobre la suerte que les podia caber por este código; el reverendo padre manifiesta la opinion, con la cual coincide Bleda de todo corazon, de que el gobierno tenia pleno derecho para quitar la vida á todos los moros del reino, por su vergonzosa infidelidad. Ubi supra; y Bleda en la Corónica, p. 995.

asentándose en su lugar el terrible fanatismo del monje; el gusto por la sangre, una vez estimulado, se convirtió en feroz apetito en el pueblo, que alentado por aquel clero furioso rivalizaba á porfía con él en ardor por sustentar el triste aparato de la inquisicion.

Defectos del tratado de Granada.

Precisamente en este tiempo, en que el monstruo infernal, repleto, pero no saciado de sangre humana, estaba pidiendo con grandes alaridos nuevas víctimas, fué cuando se rindió Granada á los españoles, bajo la solemne garantía de que gozaria plenamente de su libertad civil y religiosa. Aquel tratado de capitulacion otorgaba mucho ó muy poco: poco para conservarse Granada como estado independiente, mucho para haberse de confundir con otro mayor, porque daba á los moros privilegios superiores bajo ciertos respectos á los de los castellanos, y en perjuicio de éstos. Tal era, por ejemplo, el permiso de comerciar con la costa de Berbería y con las diversas plazas de Castilla y Andalucía, sin pagar los derechos á que estaban obligados los mismos españoles[37]; y tal era tambien el artículo por el cual los esclavos moros, fugados de otras partes del reino, se hacian libres, sin que pudieran ser reclamados por sus dueños, desde el momento que pisaran el suelo de Granada[38]. La primera de estas disposiciones atacaba las utilidades comerciales de los españoles, y la segunda dañaba directamente á su propiedad.

Los cristianos eluden su cumplimiento.

No exageramos diciendo que un tratado como éste, cuya observancia depende de la buena fe y religiosidad de la parte mas poderosa, no subsistiria un año en ningun país de la cristiandad, ni aun en el dia de hoy, sin que se escogitara algun motivo para anularle ó algun pretesto para eludir su cumplimiento. Y ¿cuánto mayor no habia de ser la probabilidad de que así sucediera en aquel caso, en que la parte mas débil era mirada con el odio atesorado de una enemiga heredada de siglos, y de una rivalidad religiosa?

La obra de la conversion, en que los cristianos indudablemente confiaban mucho, halló mayores dificultades que las que esperaban los conquistadores. Entonces se vió que, mientras los moros conservaran su religion, tendrian mucho mas apego á sus compatriotas de África que á la nacion á que quedaban incorporados; y en una palabra, que

37 Los artículos de aquel tratado se hallarán en Mármol, Rebelion de moriscos, libro 1, capítulo diez y nueve.

38 Idem, ubi supra.

España tenia aún enemigos en su seno. Cundió por todas partes la voz de que los moros estaban en secreta correspondencia con los estados de Berbería, y de que robaban cristianos para venderlos como esclavos á los corsarios argelinos. Tales noticias, que se circularon con avidez y exageracion, produjeron muy pronto general sobresalto; y los hombres ya se sabe que no son muy escrupulosos en cuanto á las medidas que creen esenciales para su seguridad personal.

El proyecto, fruto del mejor celo, de obtener que se convirtieran por la predicacion y la exhortacion, era muy bello y recomendable; el emplear intrigas y promesas, bien que violara el espíritu del tratado, á lo menos respetaba su tenor literal; el uso de la fuerza con algunos de los mas duros, que por su ciega obstinacion privaban á todo un pueblo del beneficio de la redencion, podia defenderse con otras razones, y éstas no faltaban á teólogos sutiles que juzgaban que la santidad del fin justifica los medios estraordinarios para obtenerle, y que al lado del bien eterno de las almas nada significan las promesas ni la fe de los tratados[39].

Casuística clerical.

Pero la obra maestra de los casuistas monacales fué el argumento con que se atribuye á Cisneros haber querido privar á los moros de las ventajas del tratado, diciendo que esto era legítima consecuencia de la rebelion, á que habian sido arrastrados por los malos medios que él mismo empleó para convertirlos. Y lejós de que esta proposicion repugnara á los sentimientos del pueblo, habituado ya en aquel tiempo á la metafísica del claustro, no alcanzaba á satisfacerlos, si hemos de juzgarlo por las recomendaciones, de moralidad aun mas dudosa, que se hicieron á los reyes, aunque en vano, por muy altos personajes[40].

39 Véanse los argumentos de Cisneros, ó de su entusiasta historiador Fléchier, porque no siempre es fácil distinguir á quién pertenecen, en la histoire de Ximenes, pp. 108, 109.

Montesquieu, en aquellas admirables cartas que encierran tan profunda filosofía bajo el velo agradable de lo festivo, dirige una réplica contra este modo de propagar las doctrinas por la fuerza, que vale mas que todos los argumentos de sus defensores. "Celui qui veut me faire changer de religion ne le fait sans doute que parce qu'il ne changeroit pas la sienne, quand on voudroit l'y forcer: il trouve donc étrange que je ne fasse pas une chose qu'il ne feroit pas lui-même, peut-être, pour l'empire du monde." Lettres Persanes, let. 85.

40 El duque de Medinasidonia pro-

PARTE II.

Tales son los espantosos resultados á que puede ser conducido el espíritu mejor, cuando da entrada á las argucias de la lógica en las discusiones del deber, cuando proponiéndose realizar algun bien grande, ya sea en política ó en religion, llega á persuadirse que la importancia del objeto autoriza á separarse de los claros principios de moral que rigen la conducta ordinaria de la vida, y cuando, confundiendo aquellos altos intereses con los personales, se hace incapaz de distinguirlos, y se deja arrastrar insensiblemente á proceder por motivos de interes propio al tiempo mismo que se imagina que solo obedece á lo que dicta el deber [41].

puso á Fernando ó Isabel vengarse de los moros por un medio, que no se esplica, despues que hubieran desembarcado en Africa, fundándose en que pasado el término del real seguro podian ser tratados legítimamente como enemigos. A esta propuesta, que hubiera hecho honor á un colegio de jesuitas del siglo XVI, los reyes dieron una contestacion muy honrosa para ellos, y por lo tanto muy digna de trascribirse aquí: "El rei é la reina. Fernando de Zafra, nuestro secretario. Vimos vuestra letra, en que nos fecisteis saber lo que el duque de Medinasidonia tenia pensado que se podia facer contra los moros de Villaluenga despues de desembarcados allende. Decidle, que lo agradecemos y tenemos en servicio el buen deseo que tiene de nos servir: *pero porque nuestra palabra y seguro real así se debe guardar á los infieles como á los cristianos*, y faciéndose lo que él dice pareceria cautela y engaño armado sobre nuestro seguro para no le guardar, que en ninguna manera se haga eso, ni otra cosa de que pueda parecer que se quebranta nuestro seguro. De Granada veinte y nueve de Mayo de quinientos y un años. —Yo el rey.—Yo la reina.—Por mandado del rei é de la reina, Miguel Perez Almazan." ¡Ojalá que la reina se hubiera guiado siempre en estas materias por los dictados de su propio corazon, y no por las sugestiones del clero! Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, Ilust. 15, donde se encuentra aquella carta copiada de la original existente en el archivo de la casa de Medinasidonia.

41 El Memorial del arzobispo de Valencia á Felipe III ofrece un ejemplo de este trastorno moral, capaz de hacerle á uno reir ó llorar, conforme al temple de su filosofía. Decia aquel precioso documento: "puede V. M. sin ningun escrúpulo de conciencia reducir á la esclavitud á todos los moriscos, y destinárlos á vuestras galeras y minas, ó venderlos á los estranjeros. Y en cuanto á sus hijos todos pueden ser vendidos aquí en España ventajosamente; lo cúal estará tan lejos de ser pena, que será una merced para ellos, porque por este medio todos se harán cristianos, lo que nunca hubieran sido si hubiesen continuado con sus padres. Por este santo acto de justicia entrará en el

CAP. VII.

Concluye la historia de los moros en el presente reinado.

Con esto se puede decir que concluye la historia de los moros, ó moriscos, como de allí adelante se llamaron, bajo el presente reinado. Habian trascurrido ocho siglos desde la primera ocupacion del país, en cuyo periodo habian presentado todas las diversas fases de la civilizacion, desde su albor primero hásta su ocaso. Diez años bastaron para derribar los magníficos restos de aquel poderoso imperio, y otros diez para su aparente conversion al cristianismo. Habia de seguirse un largo siglo de persecuciones y de terribles é inmerecidos padecimientos, antes que quedara consumada la obra con la espulsion de la Península de aquella raza infeliz. La relacion de su suerte y vicisitudes en este último periodo ofrece uno de los ejemplos mas notables que presenta la historia, de la impotencia de la persecucion, aun cuando se emplea en apoyo de una buena causa contra otra mala. Es esta leccion que nunca será bastante repetida y recomendada á todas las generaciones venideras. Cierto es que las hogueras de la inquisicion están estinguidas, y que probablemente nunca volverán á encenderse; pero ¿cuál es el país que puede alabarse de que el espíritu de intolerancia, que es el aliento y principio de vida de la persecucion, está enteramente estinguido en su seno?

erario de V. M. una gran suma de dinero. (Geddes, Miscellaneous Tracts, vol. I, p. 71.) "Il n'est point d'hostilité excellente comme la chrestienne," dice el viejo Montaigne: "nostre zele faict merveilles, quand il va secondant nostre pente vers la haine, la cruauté, l'ambition, l'avarice, la detraction, la rebellion. Nostre religion est faicte pour extirper les vices: elle les couvre, les nourrit, les incite." Essais, liv. 2, chap. 12.

CAPÍTULO VIII.

COLON.—CONTINUACION DE LOS DESCUBRIMIENTOS.—TRATAMIENTO DE COLON POR LA CORTE.

1494—1503.

Continuacion de los descubrimientos.—Reaccion de la opinion pública.—Confianza de la reina en Colon.—Descubre Colon la Tierra-Firme.—Isabel vuelve á enviar á su país á los indios esclavos.—Quejas contra Colon.—Este es suspendido del gobierno.—Apología de los reyes.—Cuarto y último viaje de Colon.

CAP. VIII.

Continuacion de los descubrimientos.

L lector apartará sin duda con placer la vista de los tristes y dolorosos pormenores de la supersticion, para fijarla en los nobles esfuerzos que hacia el gobierno español á fin de estender los límites de la ciencia y de sus dominios en la parte de Occidente. "En medio de las tormentas de Italia, España iba cada dia estendiendo sus alas sobre un imperio mas vasto, y dilatando la gloria de su nombre hasta los mas lejanos paises de los antípodas." Tales son las ampulosas frases con que el entusiasta italiano Mártyr anuncia lleno de gozo los brillantes progresos de los descubrimientos que se hacian al influjo del genio de su ilustre compatriota Colon [1]. Los reyes de España no habian perdido nunca de vista el nuevo imperio que tan inesperadamente se les habia presentado, cual si hubiera surgido

1 "Inter has Italiæ procellas magis in dies ac magis alas protendit Hispania, imperium auget, gloriam nomenque suum ad Antipodes poriget." Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 146.

PARTE II.

de los senos del Oceano. Las primeras relaciones que hicieron el gran navegante y sus compañeros del segundo viaje, cuando todavía estaban acaloradas sus imaginaciones con la belleza y novedad de lo que habian visto sus ojos en el nuevo mundo, sirvieron para mantener vivo el entusiasmo que aquel inesperado suceso habia producido en la nacion [2]. Las várias muestras de los productos de aquellas desconocidas regiones, que traian las naves que volvian, confirmaban á los españoles en la grata persuasion de que aquellos paises eran parte del gran continente de Asia, que tan de antiguo escitaba la codicia de los europeos. La corte de España, participando del entusiasmo general, se esforzaba en promover el espíritu de descubrimiento y colonizacion, proporcionando los auxilios necesarios, y accediendo inmediatamente á todo cuanto Colon proponia. Pero aun no habian pasado dos años desde el principio del segundo viaje, cuando el aspecto de las cosas sufrió un cambio lamentable. Llegaron á España noticias de que habia en la colonia el mas grave disgusto y desaliento, al paso que lo que venia de aquellas ponderadas regiones era tan poco que estaba muy lejos de corresponder á los gastos que se hacian.

Mal proceder de los que iban á la colonia.

Este triste resultado era debido en gran manera al mal proceder de los mismos españoles. La mayor parte eran aventureros que solo se habian embarcado con la esperanza de allegar en poco tiempo grandes riquezas en aquellas Indias llenas de oro: no tenian subordinacion, ni constancia, ni habilidad, ni ninguna de las cualidades regulares que son necesarias para el buen éxito de semejante empresa. Apenas se hacian á la vela de las costas de España, parecia que se consideraban libres de toda ley y de todo freno: miraban con envidia

2 Véase, entre otros testimonios, una carta dirigida á las autoridades de Sevilla por el doctor Chanca, que acompañó á Colon en su segundo viaje. Despues de participar el hallazgo de oro en la Española, decia: "Ansi que de cierto los reyes nuestros señores desde agora se pueden tener por los mas prósperos é mas ricos príncipes del mundo, porque tal cosa hasta agora no se ha visto ni leido de ninguno en el mundo, porque verdaderamente á otro camino que los navíos vuelvan pueden llevar tanta cantidad de oro que se pueden maravillar cualesquiera que lo supieren." En otra parte de la carta el doctor se exalta en iguales términos ponderando la feracidad de aquel suelo y clima. Letra del doctor Chanca, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, pp. 198-224.

CAP. VIII.

y desconfianza al almirante como á estranjero; y los nobles y los hidalgos, de que habia sobrado número en la espedicion, le despreciaban como á hombre elevado de la nada, á quien era deshonroso obedecer. Desde el primer momento de su desembarque en la Española se entregaban á la mas desenfrenada licencia con los inofensivos naturales, que en la sencillez de su corazon habian recibido á los blancos como á enviados del cielo. Pero sus ultrajes no tardaron en provocar una resistencia general, que produjo tal guerra de esterminio, que antes de los cuatro años de la llegada de los españoles á la isla habian sido sacrificados una tercera parte de sus pobladores, que ascendian probablemente á muchos cientos de miles. Tales fueron los tristes auspicios con que se inauguró la comunicacion entre el civilizado blanco y los sencillos naturales del mundo occidental [3].

Semejantes escesos, y el absoluto abandono de la agricultura (porque nadie queria remover la tierra, como no fuera para buscar el oro que hubiese en sus entrañas), produjeron al fin una escasez espantosa de mantenimientos, porque los infelices indios abandonaron tambien sus labores acostumbradas, resueltos á dejarse morir de hambre para hacer perecer con ellos á sus opresores [4]. Colon, á fin de remediar la miseria que amenazaba á su pequeña colonia, se vió precisado á adoptar medidas de rigor, acortando la racion de víveres, y obligando á todos á trabajar, sin distincion de clases. Estas desagradables disposiciones bien pronto ocasionaron un descontento general. Los orgullosos hidalgos se quejaron altamente de la indignidad de hacerlos ocupar en trabajos tan mecánicos, al mismo tiempo que el P. Boil y sus compañeros se resintieron de que se disminuyeran sus raciones ordinarias [5].

Con este motivo los reyes de España recibian todos los dias fuer-

3 Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 60, 62.—Muñoz, Historia del Nuevo-Mundo, lib. 5, sec. 25.—Herrera, Indias occidentales, déc. 1, lib. 2, cap. 9.—Benzoni, Novi Orbis, Historia, lib. 1, cap. 9.

4 Los indios tenian algun fundamento para confiar en la eficacia de este medio, si, como asegura Casas con toda formalidad, con lo que un español consumia en cada dia podian haberse mantenido tres familias.—Llorente, Œuvres de D. Barthélemy de las Casas, précédées de sa Vie (Paris, 1822), t. I. p. 11.

5 Mártyr, De Rebus Occeanicis, dec. 1, lib. 4.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 20, t. II.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 2, cap. 12.

PARTE II.

Quejas contra Colon.

tes quejas contra la mala administracion de Colon, y contra la impolítica é injusta severidad que empleaba así con los españoles como con los naturales. No daban sin embargo los reyes asenso á estas vagas acusaciones, porque comprendian las dificultades de que Colon se debia ver rodeado; y si bien enviaron un agente para informarse de la especie y naturaleza de las turbaciones que amenazaban la existencia de la colonia, tuvieron cuidado de elegir para aquel encargo á un sugeto que creian habia de ser del gusto del almirante; y cuando éste volvió á España, en el siguiente año de 1496, le recibieron con las mayores demostraciones de atencion y aprecio. "Venid á vernos," le decian en una carta de felicitacion que le escribieron poco despues de su llegada, "cuando podais sin que os cause incomodidad, porque habeis ya sufrido demasiadas molestias [6]."

1495. Agosto.

1496 12 de Julio.

Vuelve Colon de su segundo viaje.

El almirante trajo consigo, como la vez anterior, las muestras de los productos del hemisferio occidental que pudieran llamar la atencion del público y mantener escitada la curiosidad. En su tránsito por Andalucía estuvo algunos dias hospedado en el agradable albergue del buen cura Bernaldez, el cual en su historia cuenta con mucha satisfaccion el espectáculo que ofrecian los caciques indios que iban en la comitiva del almirante, adornados con collares y coronas de oro y con otras varias galas propias de los salvajes. Entre éstas hace especial mencion de ciertos cinturones de algodon y casquetes de madera, en que habia bordadas y grabadas figuras de diablos, unas veces en su propia semejanza, y otras *en figura de gato ó de lechuza;* de donde infiere "que hay razon para creer que el diablo se aparece á los isleños en estas formas, ¡y que todos ellos son idólatras que tienen entregadas sus almas á Satanás [7]!"

Mas ya ni los atractivos del espectáculo, ni las entusiastas ponderaciones de Colon, que se imaginaba haber descubierto en las minas de la Española los bancos de oro de Ofir, de donde el rey Salomon ha-

6 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 101.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 64.—Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, libro 5, sec. 31.

7 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 131.—Herrera manifiesta la misma opinion caritativa: "Muy claramente se conoció que el demonio estaba apoderado de aquella gente, y la traia ciega y engañada, hablándoles, y mostrándoseles en diversas figuras." Indias Occidentales, lib. 3, cap. 4.

CAP. VIII.

bia sacado el que necesitó para enriquecer el templo, pudieron reanimar el abatido entusiasmo de la nacion. El encanto de la novedad habia cesado. Por otra parte oian muy distintas cantinelas á los demas viajantes, cuyos pálidos rostros escitaban la amarga burla de que traian mas de amarillo en la cara que en los bolsillos. En suma, la incredulidad del público era ya tanta, como escesiva fué su confianza anterior, y lo que venia de allende tan escaso, dice Bernaldez, "que generalmente se creia que habia poco ó ningun oro en la isla." [8]

Isabel le continúa toda su confianza.

Pero Isabel estaba lejos de participar de esta infundada desconfianza. Así como habia aceptado el proyecto de Colon cuando los demas le miraban con frialdad ó con desprecio, confiaba ahora firmemente en sus reiteradas seguridades de que por aquel camino de descubrimiento se habia de llegar á otros paises mas importantes [9]. Ademas de lo cual, la reina juzgaba el valor de los nuevos paises desde un punto de vista mas elevado que sus rendimientos de plata y oro, proponiéndose siempre, como lo prueban plenamente sus cartas é instrucciones, el glorioso objeto de estender los beneficios de la civilizacion cristiana entre los gentiles [10]. Estaba profundamente penetrada del mérito de Colon, con cuyo grave y elevado carácter tenia el suyo gran semejanza, aunque el entusiasmo que á entrambos distinguia estaba templado naturalmente en el de la reina con alguna mas benignidad y discrecion.

Pero aunque Isabel deseara prestar los auxilios mas eficaces á Colon para su grande empresa, las circunstancias del país eran tales que hacian inevitable alguna tardanza en proporcionar lo necesario para continuarla. El mantener la colonia habia ocasionado ya no pe-

8 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 131.—Muñoz, Historia del Nuevo-Mundo, lib. 6, sec. 1.

9 Colon, en su carta al ama del príncipe D. Juan, fecha en 1500, reconoce y confiesa la proteccion que la reina le dispensó en los espresivos términos siguientes: "En todos hobo incredulidad, y á la reina mi señora dió nuestro Señor el espíritu de inteligencia y esfuerzo grande, y la hizo de todo heredera como á cara y muy amada hija."—Su alteza lo aprobaba al contrario, y lo sostuvo fasta que pudo." Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, p. 266.

10 Véanse las cartas dirigidas á Colon, con fecha de 14 de Mayo de 1493, y de Agosto de 1494, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, pp. 66, 151, y en otras partes.

PARTE II.

queños gastos [11]; y por otra parte agotaban el empobrecido erario las guerras de Italia y la ostentosa magnificencia con que á la sazon se estaban celebrando las bodas de los príncipes; porque precisamente en medio de los regocijos con que se festejaron las bodas del príncipe D. Juan fué cuando el almirante se presentó á los reyes en Burgos, de vuelta de su segundo viaje. Por estas causas era tal el estado del tesoro, que Isabel, para pagar el coste de una espedicion que en aquel tiempo salió para la colonia, tuvo que echar mano del dinero que estaba destinado para las bodas de su hija Isabel con el rey de Portugal [12].

Honras y distinciones que se dispensaron á Colon.

Esta desagradable tardanza se hacia sin embargo llevadera para Colon por las señaladas muestras que recibia todos los dias del afecto de los reyes. Dictáronse diversas órdenes confirmando y estendiendo las facultades y privilegios de la manera mas generosa, y hasta un grado mayor que el que su modestia ó su prudencia le permitieron aceptar [13]. Y los términos con que se le otorgaban estas régias distinciones, las hacian doblemente satisfactorias para su noble corazon, porque en ellas se contenia el testimonio mas honorífico de sus "muchos, buenos, leales, señalados y contínuos servicios," y se manifestaba la continuacion inalterable de la confianza de los reyes en su integridad y prudencia [14].

Entre los obstáculos que se oponian á la pronta terminacion de los preparativos para la partida del almirante á su tercer viaje, se puede

11 Solo los salarios que pagaba anualmente la corona á personas residentes en la colonia subian á seis millones de maravedís.—Muñoz, Historia del Nuevo-Mundo, lib. 5, sec. 33.

12 Idem, lib. 6, sec. 2.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 64.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 3, cap. 1.

13 Tal fué por ejemplo la concesion de un territorio inmenso en la Española, con el título de conde ó duque, segun quisiera el almirante.—Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, lib. 6, sec. 17.

14 La escritura de fundacion del mayorazgo ó vínculo de los estados de Colon tiene una cláusula mandando "que sus sucesores no puedan usar en tiempo alguno ninguna otra firma que la de "El Almirante," aunque tengan otros títulos y honores, sean los que fueren." Este título indicaba sus particulares hazañas; y un justo orgullo le movió á querer perpetuar por este sencillo medio la memoria de ellas en su posteridad. Véase el documento original en Navarrete. Coleccion de Viajes, t. II, páginas 221, 235.

CAP. VIII.

contar tambien la enemiga del obispo Fonseca, á cuyo cargo estaba entonces la direccion de los negocios de Indias. Este era un hombre de genio iracundo, y segun parece incapaz de olvidar las ofensas; porque por algunos motivos de disgusto que habia tenido con el almirante, anteriormente á su segundo viaje, no perdia ocasion de mortificarle y de embarazar sus planes, para lo cual desgraciadamente le daba sobrados medios el cargo que ejercia [15].

Su tercer viaje.

Por estas varias circunstancias la flota de Colon no pudo hallarse dispuesta hasta principios de 1498, y aun entonces se presentaron nuevas dificultades para tripularla, porque habia pocos que quisieran entrar en un servicio que habia caido en tan general descrédito. Hubo pues que recurrir al ruinoso medio de llevar delincuentes, cuyas condenas se conmutaban en la de ser trasportados á las Indias por cierto número de años. No podia haberse discurrido medio mas á propósito para causar la ruina de aquella naciente colonia. Bien pronto los gérmenes de corrupcion, que de muy atras infestaban el antiguo mundo, dieron abundantes frutos en el nuevo; y Colon, que habia sugerido semejante medida, fué el primero que esperimentó sus amargos resultados.

Por fin, hallándose ya todo prevenido, el almirante se embarcó en su pequeña escuadra, compuesta de seis naves, cuya tripulacion iba aún muy incompleta, no obstante haberse empleado toda especie de medios para llenar su número, y se hizo á la vela del puerto de Sanlúcar, á 30 de Mayo de 1498. Hizo rumbo más al Mediodía que en sus viajes anteriores, y á 1.° de Agosto logró descubrir *Tierra-Firme*, adquiriendo de esta manera la gloria de ser el primero que pusiera el pié en el gran continente meridional á que antes habia abierto camino [16].

Descubre Colon la Tierra-Firme.

No hay necesidad de seguir paso á paso al ilustre viajero, cuya carrera, episodio el mas brillante del presente reinado, ha sido descrita

15 Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, lib. 6, sec. 20.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 64.—Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1496.

16 Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, libro 6.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. dipl., números 116, 120.—Tercer viaje de Colon, en Navarrete, t. I, p. 245.—Benzoni, Novi Orbis Hist., lib. 1, cap. 10, 11.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 3, cap. 10, 11.—Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, lib. 6, sec. 19.

no há mucho tiempo por una pluma que habrá pocos que se atrevan á imitar: bastará referir brevemente sus relaciones personales con el gobierno de España, y el espíritu y principios con que se regia la administracion colonial.

Turbaciones en la colonia.

A su llegáda á la Española el almirante encontró los negocios de la colonia en el desórden mas deplorable. Habiase levantado una insurreccion, por las artes de unos cuantos facciosos, contra su hermano Bartolomé, á quien habia confiado el gobierno durante su ausencia. En esta criminal rebelion todos los intereses comunes fueron abandonados: las minas, que empezaban á dar buenas cantidades de oro, se dejaron sin laboreo; los infelices naturales se vieron sometidos á la opresion mas inhumana; no habia otra ley que la del mas fuerte. En vano procuraba Colon, apenas llegó, restablecer el órden: la misma gente que habia llevado, y que por desgracia habia sido libertada del patíbulo en su patria, sirvió solo para aumentar el número de los sediciosos. El almirante empleó el arte, la negociacion, las persuasiones y las amenazas, y al fin consiguió hacer una reconciliacion efímera por medio de concesiones que menoscabaron esencialmente su autoridad. Fué una el repartimiento de grandes terrenos á los rebeldes, dando facultad á los dueños para emplear en su cultivo un número señalado de naturales. Este fué el orígen del célebre sistema de los *repartimientos*, que en adelante condujo á los mas atroces abusos que jamas hayan deshonrado á la humanidad [17].

Fuertes quejas contra Colon.

Cerca de un año trascurrió desde la llegada de Colon á la Española, antes que consiguiera apaciguar aquellas discordias intestinas. Entretanto todos los dias llegaban á España noticias de los desórdenes de la colonia, acompañadas de las imputaciones mas injuriosas contra la conducta de Colon y de su hermano, á quienes se acusaba con grande animosidad de que oprimian así á los españoles como á los indios, y sacrificaban sin escrúpulo los intereses públicos á los suyos particulares. Estas quejas se hacian resonar en los oidos mismos

17 Gomara, Hist. de las Indias, capítulo 20.—Benzoni, Novi Orbis Hist., lib. 1, cap. 10, 11.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 7.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 73, 82.—Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, libro 5.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 3, cap. 16.—Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, libro 6, sec. 40, 42.

de los reyes por muchos de los espedicionarios desafectos que habian vuelto á España, y que se presentaban alrededor del rey cuando salia en público, pidiendo en alta voz el pago de los atrasos que decian haberles defraudado el almirante [18].

Y no faltaban en la corte personas de alta clase y favor que daban crédito y cuerpo á estas calumnias. El reciente descubrimiento de la pesca de las perlas en Paria, así como el de minas mas abundantes de metales preciosos en la Española, y la perspectiva de una estension sin límites de paises no conocidos, que abrió el último viaje de Colon, hizo que el vireinato del Nuevo Mundo fuera una joya capaz de tentar la codicia y la ambicion de los grandes mas poderosos. Éstos, pues, procuraron artificiosamente rebajar el crédito del almirante con los reyes, haciéndoles concebir sospechas de su integridad, fundadas no solo en rumores vagos, sino en cartas recibidas de la colonia, en que se le acusaba de deslealtad, de que destinaba á sus propios usos los rendimientos de la isla, y de que tenia el proyecto de erigir para sí un gobierno independiente [19].

Cualquiera que fuese el crédito que estas absurdas acusaciones pudieran merecer á Fernando, no fueron capaces de quebrantar la confianza que Isabel tenia en Colon, ni hacerla sospechar por un momento de su lealtad. Mas los prolongados desórdenes de la colonia la hicieron concebir cierta desconfianza muy natural acerca de la capa-

18 Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, c. 7.—Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 7.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 23.—Benzoni, Novi Orbis Hist. cap. 11.

Fernando Colon refiere que él y su hermano, que eran en aquel tiempo pajes de la reina, no podian salir al patio de la Alhambra sin que los siguiera una multitud de semejantes vagabundos, que los insultaban en los términos mas groseros, llamándoles "hijos del aventurero que habia llevado á tantos honrados hidalgos españoles á perecer en la tierra de engaño y vanidad que habia descubierto."—Hist. del Almirante, capítulo 85.

19 Benzoni, Novi Orbis Hist., lib. 1, cap. 12.—No hay duda que así el sentimiento de nacionalidad como la avaricia concurrian á escitar la maledicencia contra el almirante. "Ægre multi patiuntur," dice con justa vehemencia aquel compatriota de Colon, "peregrinum hominem, et quidem è nostrâ Italiâ ortum, tantum honoris ac gloriæ consequutum, ut non tantum Hispanicæ gentis, sed et cujusvis alterius, homines superaverit." Benzoni, lib. 1, cap. 5.

PARTE II.

cidad de Colon para gobernarla, ya fuese por las envidias que escitara su cualidad de estranjero, ó ya por algun defecto que hubiera en su mismo carácter. A estas dudas se mezcló tambien cierta irritacion contra el almirante, con motivo de haber llegado por este tiempo varios de los rebeldes con indios esclavos de los que se les repartieron por órden de Colon[20].

Supersticiosas ideas sobre los gentiles.

Era en aquel tiempo opinion recibida entre los buenos católicos, que los pueblos gentiles y salvajes, por sola la circunstancia de su infidelidad, estaban despojados de todos los derechos espirituales y civiles: sus almas se hallaban condenadas á eterna perdicion; sus cuerpos pertenecian en propiedad á la nacion cristiana que ocupara su territorio[21]. Tales eran en pocas palabras las creencias y la práctica de los europeos mas ilustrados del siglo xv, y tales las máximas deplorables por que se regia el trato y comunicacion de los navegantes

20 Herrera, Indias Occidentales, libro 4, cap. 7, 10, y mas especialmente en el lib. 6, cap. 13.—Las Casas (Œuvres), ed. de Llorente, t. I, p. 306.

21 "La gualité de catholique romain," dice el filosofante Villers, "avait tout-à-fait remplacé celle d'homme, et même de Chrétien. Qui n'était pas catholique romain, n'était pas homme, était moins qu'homme; et eût-il été un souverain, c'était une bonne action que de lui ôter la vie." (Essai sur la Réformation, p. 56, ed. 1820.) Las Casas funda el derecho de la corona de España á sus dominios de América en la concesion primitiva del Sumo Pontífice, hecha bajo la condicion de convertir al cristianismo á los naturales. El Papa, como vicario de Jesucristo, tenia plena autoridad sobre todos los hombres para el bien de sus almas; podia en su consecuencia conferir á los reyes de España una *supremacía imperial* sobre todas las tierras por ellos descubiertas, aunque no en perjuicio de las autoridades ya existentes en ellas, y solo sobre las naciones que voluntariamente hubieran abrazado el cristianismo. Tal es en suma la doctrina de sus treinta proposiciones sometidas al exámen del consejo de Indias para que consultara á Cárlos V. (Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 286, 311.) Cualquiera verá en estas estrañas y arbitrarias limitaciones el deseo del buen obispo, de conciliar lo que la razon le dictaba acerca de los derechos naturales del hombre con lo que la fe le prescribia como legítima prerogativa del Papa. Pocos católicos habria en el dia de hoy que tuvieran la temeridad de sostener semejante prerogativa, aun limitada con tanto cuidado; pero menos habria en el siglo XVI que se hubieran atrevido á contrariarla. Es preciso hacer justicia al P. Casas, y confesar que el objeto general á que se encaminaban sus argumentos, en esto y en otras cosas, era muy adelantado á su época.

CAP. VIII.

españoles y portugueses con los naturales no civilizados del mundo occidental[22]. Colon, conforme á estas miras, á poco de haber ocupado la Española, habia propuesto que se estableciera un sistema regular de dar esclavos á trueque de mercaderías y otros artículos necesarios para el mantenimiento de la colonia, haciendo presente al mismo tiempo que de este modo se lograria con mas seguridad su conversion; objeto que se debe confesar fué uno de los que con mas fervor anhelaba su alma.

Opiniones mas generosas de la reina.

Pero Isabel tenia en esta materia pensamientos mucho mas liberales que los de su tiempo: su corazon se habia conmovido profundamente por las relaciones que le hizo el mismo almirante, del apacible é inofensivo natural de los isleños, y se estremecia á la idea de condenarlos á los horrores de la esclavitud, sin haber siquiera intentado su conversion. Tuvo pues reparo de sancionar la propuesta de Colon; y cuando se anunció que iban á venderse un crecido número de indios cautivos en los mercados de Andalucía, mandó se suspendiera la venta en tanto que se consultaba el dictámen de teólogos y doctores ilustrados en la materia, acerca de si podia esto ejecutarse en conciencia. Y todavía hizo mas la reina siguiendo los benéficos impulsos de su corazon: mandó que varios religiosos se instruyesen en cuanto fuera posible en las lenguas de los indios, y pasaran como misioneros para la conversion de aquellos naturales[23]. Algunos de estos religiosos, como el P. Boil y sus compañeros, parece á la verdad que cuidaron mas de la salud de sus cuerpos que de las almas de su grey deslumbrada; pero otros, animados de mejor espíritu, trabajaron en tan buena obra con celo desinteresado, y á juzgar por algunas relaciones que nos quedan, con algun efecto[24].

22 Un casuista español funda el derecho de su patria á esclavizar á los indios, entre otras cosas, en que fumaban tabaco, y no se hacian la barba á la española. Por lo menos tal es la interpretacion que le da Montesquieu (Esprit des Loix, liv. 15, chap. 3). Dificilmente podian haber alegado mejor razon los inquisidores.

23 Muñoz, Historia del Nuevo-Mundo, lib. 5, sec. 34.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. dipl., número 92.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 3, cap. 4.

24 "Entre otras cosas que los religiosos padres empleaban, dice Robles, "traian un organillo y varias campanillas, que deleitaban mucho á aquella gente sencilla, de tal manera que se bautizaban de mil á dos mil personas

PARTE II.

Isabel hace volver á enviar á su pais á los indios esclavos.

Siguiendo el mismo espíritu benéfico, las cartas y órdenes reales recomendaban repetidamente como principales deberes, el de instruir á los naturales en la doctrina cristiana y el de guardar la mayor dulzura y humanidad en todos los tratos con ellos. Así que, cuando llegó á oidos de la reina que habian venido de las Indias dos carabelas con trescientos esclavos que el almirante habia otorgado á los sediciosos, no pudo contener su indignacion, y esclamó exaltada: "Cómo se atreve Colon á disponer de esta manera de mis súbditos?" Inmediatamente mandó publicar en las provincias meridionales, que todos los que tuviesen indios esclavos, concedidos por el almirante, dieran al punto órden para que fueran vueltos al país de su naturaleza, disponiendo al mismo tiempo que los pocos que aun conservaba la corona fueran restituidos á su libertad de la misma manera [25].

1500. 20 de Junio.

Autoridad conferida á Bobadilla.

Despues de larga y visible repugnancia, la reina consintió al fin en enviar un comisionado para entender en el arreglo de los negocios de la colonia. La persona que se nombró para este delicado encargo fué D. Francisco de Bobadilla, que era un pobre caballero de la órden de Calatrava. Dióselc autoridad y jurisdiccion suprema en lo civil y en lo criminal: debia procesar y sentenciar á todos los que hubieran conspirado contra la autoridad de Colon; llevaba facultades para tomar á su poder las fortalezas, naves, almacenes públicos y bienes de toda especie, para disponer de todos los cargos públicos, y para mandar, siempre que lo creyera conveniente á la tranquilidad de la isla, á cualesquiera personas, sin escepcion de clase, que volvieran á España, y se presentaran ante los reyes. Tales fueron en suma las estraordinarias facultades que se dieron á Bobadilla [26].

cada dia. (Vida de Ximenez, p. 120.)

Fernando Colon advierte con cierta candidez, "que los indios eran tan obedientes por temor del almirante, y al mismo tiempo deseaban tanto agradarle, que se hacian *voluntariamente* cristianos." (Hist. del Almirante, cap. 84.)

25 Herrera, Indias Occidentales, libro 4, cap. 7.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. dipl., núm. 134.

Las Casas refiere "que fué tanta la indignacion de la reina por haberse escedido el almirante en este particular, que solo la consideracion de sus grandes servicios públicos pudo salvarle de caer en inmediata desgracia." Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 306.

26 Navarrete, Colec. de Viajes, t. II, Doc. dipl., núm. 127, 130. La comision dada á Bobadilla se firmó en 21 de Marzo y 21 de Mayo de 1499, pero su cumplimiento se difirió hasta Julio de 1500,

CAP. VIII.

Ultraje hecho á Colon.

No es posible averiguar despues de tanto tiempo qué motivos pudieron inducir á nombrar persona tan poco á propósito para un cargo de tan grande responsabilidad. Parece que Bobadilla era un hombre de alma pequeña y arrogante, que se llenó de un orgullo desmedido é insolente con la pasajera autoridad que tan inmerecidamente le habia sido confiada. Desde el primer instante miró con prevencion á Colon, como á reo en quien debia hacer recaer la espada de la ley. En su consecuencia, apenas hubo llegado á la isla, y despues de una ceremonia ostentosa para publicar su título y facultades, hizo comparecer á su presencia al almirante, y sin ninguna formalidad de proceso mandó desde luego ponerle esposas, y reducirle á prision. Colon obedeció sin la menor resistencia, desplegando en este triste caso una magnanimidad, que hubiera movido el corazon de cualquiera adversario generoso. Pero Bobadilla no dió señales de tener estos nobles sentimientos, y despues de reunir todas las calumnias frívolas ó infames que el odio ó la esperanza del favor pudieron arrancar, dispuso que se enviara á España todo aquel informe fárrago de acusacion, juntamente con el almirante, á quien mandó que llevaran con grillos y en estrecha guarda durante el viaje, "temeroso sin duda, dice amargamente Fernando Colon, "de que pudiera por cualquier caso volver nadando á la isla [27]."

1500. 23 de Agosto.

Mas este esceso de malicia solo sirvió, como de ordinario acontece, para destruirse por sí propio. Tan enorme ultraje ofendió aun á los que mas prevenidos estaban contra Colon. Todos parece que consideraron como una deshonra nacional que se hubiera cometido tal indignidad con el hombre que, cualesquiera que fuesen sus imprudencias, habia hecho tanto en favor de España y de todo el mundo civilizado, con el hombre á quien, segun las sentidas palabras de un escritor antiguo, "si hubiera vivido en los tiempos de Grecia ó de Roma, se ha-

con la esperanza, sin duda, de que llegaran de la Española noticias favorables que evitasen la necesidad de llevar á efecto una medida tan perjudicial para el almirante.

27 Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 86.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 7.—Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 7.—Gomara, Hist. de las Indias, cap. 23.—Herrera, Indias Occidentales, libro 4, cap. 10.—Benzoni, Novi Orbis Hist., lib. 1, cap. 12.

brian levantado estatuas, y dedicado templos y hecho honores divinos como á los dioses inmortales [28]."

Profundo sentimiento de los reyes.

En nadie se manifestó con mas vehemencia esta indignacion general que en Fernando é Isabel, los cuales, ademas de su sentimiento y disgusto personal por tan indigno hecho, comprendieron desde luego el enorme descrédito que su perpetracion iba á hacer recaer sobre ellos. Enviaron pues sin perder momento órdenes á Cádiz, mandando que libraran al almirante de sus ignominiosas prisiones, y á él le escribieron en los términos mas bondadosos, manifestándole su gran sentimiento por el indigno trato que se le habia hecho sufrir, y encargándole que se les presentase tan pronto como pudiera en Granada, en donde se hallaba entonces la corte. Al mismo tiempo le mandaron dar mil ducados para los gastos y un lucido cortejo que le acompañara en su viaje.

Recibimiento de Colon.

1500.

Colon, reanimado con estas seguridades de la favorable disposicion de sus reyes, partió sin demora para Granada, adonde llegó el 17 de Diciembre. En cuanto se presentó fué admitido á la audiencia de sus soberanos. La reina no pudo contener las lágrimas á la vista del hombre cuyos ilustres servicios habian tenido tan indigna recompensa, al parecer bajo su misma autoridad real. Procuró Isabel calmar las llagas de su corazon, asegurándole con el mayor interes la benevolencia que le tenia y el dolor que le causaban sus infortunios. Colon, desde el primer instante de su desgracia, habia confiado en la rectitud y bondad de Isabel; porque, como advierte un antiguo escritor castellano, "la reina le habia favorecido siempre mas que su marido, protegiendo sus intereses y manifestándole especial afecto y voluntad." Cuando Colon vió el dolor de la reina su señora y oyó sus palabras de consuelo, satisfízose con esceso en su leal y generoso corazon, y cayendo á las plantas de su alteza, se dejó llevar de sus sentimientos, y lloró con amargura y con placer. Los reyes procuraron calmar y tranquilizar su ánimo, y despues de manifestarle su profundo sentimiento por las injurias que habia sufrido, le prometieron que se haria

28 Benzoni, Novi Orbis Historia, libro 1, cap. 12.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 6, cap. 15.

Fernando Colon nos dice que su padre hizo colgar los grillos con que le habian traido á España en un cuarto de su casa, para perpetua memoria de la ingratitud nacional, pero que á su muerte mandó que fueran sepultados con él. Hist. del Almirante, cap. 86.

imparcial justicia con sus enemigos, y que seria restablecido en sus bienes y honores [29].

Vindicacion de los reyes.

Muchas acriminaciones se han hecho al gobierno de España por la parte que le cupiera en este deplorable acontecimiento, ya á causa de haber nombrado á una persona tan poco á propósito como Bobadilla, y ya por haberle concedido tan exorbitantes é ilimitadas facultades. Con respecto á lo primero estamos muy apartados de aquellos tiempos, como ya hemos advertido, por averiguar qué motivos pudieron hacer elegir á semejante persona. Mas no hay ninguna prueba de que fuera debido su nombramiento á intrigas ó al favor. Al contrario, segun testimonio de uno de sus contemporáneos era tenido "por hombre de mucha probidad y religion," y el buen obispo Casas declara espresamente "que jamas recayó contra él ninguna imputacion de codicia, ni de falta de pureza [30]." Fué un error de entendimiento: error grave, á la verdad, que no se debe dejar de calificar con todo el rigor que merece.

Y respecto á la segunda acusacion de haber delegado facultades tan estraordinarias, hay que tener presente que las quejas que llegaban de la colonia eran tantas y de tal naturaleza, que exigian un remedio pronto y perentorio; que una autoridad mas parcial y limitada, dependiente en su ejercicio de órdenes é instrucciones del gobierno de la metrópoli, estaba espuesta á funestas dilaciones, que semejante autoridad debia necesariamente ser superior á la de Colon, el cual era parte interesada; y que aunque se concedió jurisdiccion amplia y sin límites para perseguir á todos los que hubieran cometido delitos contra su autoridad, ni él, ni sus amigos, podian ser molestados en otra cosa que en la suspension temporal de sus empleos y en hacerlos volver á su país, donde los reyes mismos habian de examinar el mérito de sus respectivas causas.

Este modo de ver el asunto es en un todo conforme al de Fernando Colon, quien no hubiera dejado de decir lo contrario, siendo cierto,

29 Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, capítulo 7.—Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 7.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 86, 87.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 4, cap. 8, 10.—Benzoni, Novi Orbis Hist., lib. 1, cap. 12.

30 Oviedo, Hist. general de las Indias, p. 1, lib. 3, cap. 6.—Las Casas, libro 2, cap. 6, en Navarrete, t. I, introd., p. 99.

PARTE II.

porque el anhelo que tenia, y que está patente en cada página de su obra, por defender el buen nombre de su padre, le hubiera hecho vencer cualquiera repugnancia que sintiera en atacar la conducta de sus soberanos. "El único motivo de queja," dice, recapitulando su narracion de este hecho, "que puedo presentar contra sus altezas, consiste en la ineptitud del sugeto nombrado, hombre no menos malicioso que ignorante. Si hubieran enviado una persona á propósito, el almirante habria tenido en ello gran satisfaccion, porque mas de una vez habia pedido que se comisionara á alguno con plenas facultades y jurisdiccion para entender en un asunto, que naturalmente le causaba cierta delicadeza y reparo, por estar complicado en él su propio hermano." Por lo que hace á la grande estension de las facultades dadas á Bobadilla, añade, "dificilmente se puede nadie admirar de ello, considerando la multitud de quejas que á sus altezas se habian dirigido contra el almirante [31]."

Aunque los reyes determinaron sin vacilar un momento que Colon fuera restablecido en todos sus honores, creyeron sin embargo conveniente diferir su reposicion en el gobierno de la colonia hasta que, apaciguadas las turbaciones existentes en la isla, pudiera volver á ella con seguridad y ventaja. Entretanto resolvieron enviar una persona capaz, y revestida de tal poder y fuerza que pudiera reprimir todas las facciones y establecer para siempre sobre base sólida y segura la tranquilidad de la isla.

Nombramiento de Obando.

El sugeto elegido fué D. Nicolas de Ovando, comendador de Lares, de la órden militar de Alcántara. Era Ovando hombre de acreditada prudencia y sagacidad, de maneras templadas, y diestro y político en su proceder. Su posicion en la corte se prueba con solo decir que fué uno de los diez jóvenes elegidos para educarse en el palacio en compañía del príncipe de Asturias. Diéronle una flota de treinta y dos velas, que llevaba á su bordo dos mil y quinientos hombres, muchos de ellos de las familias principales del reino, con abundancia de artículos de toda especie para el mantenimiento y futura prosperidad de la colonia; é iban hechos todos los aprestos con tal lujo y magnificencia que nunca se habian visto iguales hasta entonces en ninguna escuadra destinada á los mares de Occidente [32].

31 Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 86.

32 Herrera, Indias Occidentales, dec 1, lib. 4, cap. 11.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap 87.—Benzoni, Novi Orbis Hist., lib. 1, cap. 12.—Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, p. 385.

CAP. VIII.

1501. Setiembre.

Dióse por instruccion al nuevo gobernador, que en cuanto llegara enviase á Bobadilla á España para formarle causa. Durante el flojo mando de éste se habian multiplicado los abusos de toda especie hasta un grado espantoso, y en particular los pobres naturales desaparecian bajo el nuevo é inhumano arreglo que hizo de los repartimientos. Isabel declaró libres á los indios, y mandó terminantemente á las autoridades de la Española que los respetaran como á buenos y leales vasallos de la corona. Ovando llevaba tambien especial encargo de averiguar el total de las pérdidas sufridas por Colon y por su hermano, á fin de proveer á su completa indemnizacion, y de asegurarles para lo sucesivo el pleno y libre goce de todos los derechos y rentas que legítimamente les correspondian [33].

Así provisto de las mas amplias instrucciones sobre este y otros puntos de su administracion, el gobernador se embarcó á bordo de su magnífica escuadrilla, y cruzó la barra de Sanlúcar el 15 de Febrero de 1502. No habria pasado una semana, cuando una furiosa tempestad dispersó la flota, y se dijo en España que toda habia perecido. Los reyes, oprimidos de dolor por esta desgracia, que habia sepultado en la mar á tantos de sus mejores y mas leales servidores, estuvieron sin salir de su palacio por muchos dias. Pero felizmente aquella noticia salió falsa: la flota habia resistido á la tormenta, sin mas pérdida que la de una nave, y á su debido tiempo llegó al punto de su destino [34].

Infundadas acusaciones contra el gobierno.

Muchas veces ha sido acusado abiertamente el gobierno de España como ingrato é injusto por haber diferido restablecer á Colon en el pleno ejercicio de su autoridad sobre la isla, y esto aun por escritores que en lo demas han dado pruebas de estraordinaria imparcialidad y buena fe. Pero semejante acusacion no tiene apoyo alguno en ningun autor contemporáneo que haya llegado á mi noticia; y parece en efecto que era del todo inmerecida. Ademas de que claramente no convenia volverle á poner en medio de sus contrarios y desafectos, sin haber dado lugar á que se disiparan los antiguos odios y prevencio-

33 Herrera, Indias Occidentales, lib. 4, cap. 11, 13.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. dipl., núm. 138, 144.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 87.

34 Herrera, Indias Occidentales, libro 5, cap. 1.

nes, habia en su carácter diversas singularidades, que hacian dudoso si era la persona mas á propósito para un caso que exigia la mayor impasibilidad, la destreza mas consumada, y una autoridad personal reconocida por todos. Por otra parte su sublime entusiasmo, que le sacó victorioso de los mas grandes obstáculos, le habia atraido al mismo tiempo multitud de embarazos, de que se hubiera libertado otro hombre de temple mas tranquilo. Aquel carácter le hacia considerar muy fácilmente á los demas como animados de su mismo espíritu, y le esponia á tristes desengaños. Dió tambien á sus proyectos y descripciones un aspecto de exageracion, que necesariamente habia de producir una reaccion contraria en los ánimos de los que se entregaban á ellos bajo la esperanza de hallar unas tierras como se las figuraban en el delirio de sus imaginaciones, y á las cuales jamas habia de corresponder la realidad [35]. Este fué copioso manantial de disgustos y descontento en los que le seguian. Dejóse llevar tambien por esta causa, y por su ardoroso anhelo de dar cima á su grande empresa, á ser menos escrupuloso y circunspecto en la eleccion de los medios, de lo que lo hubiera sido un espíritu no tan acalorado como el suyo; de lo cual son pruebas suficientes su obstinado empeño en el plan de la esclavitud de los indios y su impolítica medida de obligar á los hidalgos á los trabajos materiales [36]. Era ademas estranjero, sin

35 La exaltacion religiosa de Colon le llevó á buscar en la Escritura alusiones á las diversas circunstancias y sucesos de su afanosa vida. Así fué que creyó anunciado su gran descubrimiento en el Apocalipsis y en Isaías: creyó tambien que las minas de la Española eran las mismas que habian dado á Salomon riquezas para el templo; se imaginó que habia determinado la verdadera situacion del paraiso de Eden en el pais recien descubierto de Paria. Pero su proyecto mas estravagante era el de emprender una cruzada para la conquista del Santo Sepulcro. Este fué su propósito favorito desde el primer instante de su descubrimiento, y le recomendó con las mayores instancias á los reyes, dictó disposiciones para ello en su testamento. Pero esta exageracion era ya superior aun al espíritu de aquella época romántica, y probablemente mereció tan poca atencion de parte de la reina como de su mas reposado y calculador esposo. Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 6.—Tercer viaje de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, p. 259; t. II, Doc. Dipl., núm. 140.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 6, cap. 15.

36 Otra prueba de lo mismo se encuentra en el imprudente castigo que imponia á los delincuentes, disminuyéndoles las raciones: medida tan per-

clase, sin fortuna y sin amigos poderosos; y su grande y repentina elevacion le habia suscitado naturalmente multitud de enemigos en un pueblo altivo, puntoso y lleno de un espíritu exaltado de nacionalidad. En medio de tantas dificultades, hijas de las circunstancias, del carácter y de la posicion del almirante, bien se puede escusar á los reyes de no haberle confiado en tan delicado caso la empresa de desbaratar las intrigas y facciones en que tan lastimosamente se hallaban envueltos los negocios de la colonia.

Espero que no se atribuirán estas observaciones á falta de aprecio y reconocimiento del mérito y estraordinarios servicios de Colon. "Un mundo es su monumento, diré con el historiador griego, aunque no en su mismo sentido. Sus virtudes lucen con un brillo tan resplandeciente que no pueden oscurecerse por algunos lunares naturales; pero era necesario no omitir éstos á fin de defender al gobierno español de la nota de perfidia é ingratitud en el punto en que mas agriamente se le ha acusado y en que al parecer menos lo merecia.

Más difícil es disculpar el miserable armamento con que se permitió que el almirante emprendiera su cuarto y último viaje. Tenia éste por objeto descubrir algun paso para el grande Oceano de las Indias, que Colon por sus cálculos inferia con bastante sagacidad, aunque muy equivocadamente, segun se vió despues con gran daño del mundo comercial, que debia hallarse en algun punto entre la isla de Cuba y la costa de Paria. Para semejante espedicion no se le suministraron mas que cuatro carabelas, de las cuales la mayor no pasaba de setenta toneladas: fuerzas que hacian notable contraste con la magnífica armada que últimamente se habia dado á Ovando, y que en todo caso eran sobrado insignificantes para que se pueda escusar su cortedad ni aun por la razon de la diferencia de objetos á que una y otra flota iban destinadas [37].

judicial que exigió que los reyes intervinieran en ello, prohibiéndola absolutamente. (Navarrete, Coleccion de Viajes, tomo II, Documentos Dipl. 97.) Herrera, de quien se debe reconocer que no desconoce en lo mas mínimo el mérito y servicios de Colon, concluye su relacion de las diversas acusaciones que se hacian al almirante y á sus hermanos, diciendo "que descartado todo lo que la calumnia inventaba, se debia confesar que no gobernaron á los castellanos con la templanza con que debian haberlo hecho." (Indias Occidentales, lib. 4, cap. 9.

37 Garibay, Compendio, t. II, lib. 19,

PARTE II.

Abatimiento del almirante.

Colon, agobiado por enfermedades que iban destruyendo su salud, y acaso tambien convencido de que habia perdido en gran parte el prestigio popular, manifestó un desaliento en él no acostumbrado, antes de embarcarse para su cuarto viaje. Llegó á hablar de renunciar en su hermano Bartolomé la empresa de hacer nuevos descubrimientos. "He probado, decia, la verdad de todo lo que ofrecí: la existencia de tierras en la parte de Occidente; he abierto el camino que otros podrán seguir á su placer, como en efecto lo hacen, arrogándose el título de descubridores, á que poco derecho pueden alegar, supuesto que no hacen mas que seguir mis pasos." No podia presumir que la ingratitud del género humano daria su sancion á las pretensiones de tales aventureros, hasta el punto de conferir el nombre de uno de ellos á este mundo descubierto por el genio de Colon [38].

cap. 14.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 88.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 5, cap. 1.—Benzoni, Novi Orbis Hist., cap. 14.

38 Nos apartariamos de nuestro asunto si quisiéramos entregarnos á investigar las pretensiones de Américo Vespucio á la gloria de haber sido el primero que descubrió el continente de la América meridional. El lector hallará tratado este particular con imparcialidad y lucidez en la "Vida de Colon" por Mr. Irving (Apéndice, número 9.) Habrá pocos que estén dispuestos á contradecir al autor en cuanto á lo infundado de tales pretensiones, aunque no todos tendrán la misma caridad que él en atribuir por ventura su orígen á una errata de imprenta, mas bien que á invencion deliberada de parte de Vespucio; bajo cuyo punto de vista parece en efecto que fué mirado por los dos historiadores mas antiguos é imparciales de aquel suceso, Casas y Herrera. Pero no hay ninguna razon para atribuir á Américo que pretendiera derecho á otra cosa que al descubrimiento de Paria, ni que aspirara ni aun remotamente á la importante consecuencia que habian de producir tales pretensiones. El carácter y derechos de Vespucio han sido examinados tambien, con mucha imparcialidad y detenido reconocimiento de las autoridades en que se apoyan, por Mr. Cushing en sus "Reminiscences of Spain" (volúmen I, p. 210 y siguientes). Las deducciones de este autor, que dejan indecisa la agitada cuestion sobre la prioridad del descubrimiento, son en un todo favorables á la probidad del florentino.

Despues de haberse publicado la obra de Mr. Irving, el Sr. Navarrete publicó el tercer tomo de su "Coleccion de Viajes y descubrimientos, etc.," que contiene, entre otras cosas, las cartas originales en que se refieren los viajes de Vespucio á América, ilustradas con todas las autoridades y hechos que pudo haber á las manos el autor, mediante sus infatigables investigaciones. Todo este cúmulo de datos comprueba de

CAP. VIII.

Cuarto y último viaje de Colon.

Mas sin embargo, la grande inclinacion que tenia el almirante á servir á los reyes de España, y especialmente á la serenísima reina, dice Fernando Colon, le hicieron dejar á un lado sus escrúpulos, y arrostrar los peligros y fatigas de otro viaje. Pocas semanas antes de su partida recibió una carta afectuosa de Fernando é Isabel, última que le dirigió la reina su señora, en la cual le aseguraban su resolucion de cumplirle inviolablemente las promesas que le habian hecho, y de perpetuar en su familia por juro de heredad todos sus honores [39]. Fortalecido y lisonjeado con estas seguridades, el veterano navegante, partiendo del puerto de Cádiz á 9 de Marzo de 1502, dió otra vez al viento sus velas, dirigiéndose á aquellas floridas regiones de que tan cercano habia estado, pero á que no habia de llegar nunca.

Desgraciada suerte de sus enemigos.

No hay necesidad de seguirle en su carrera mas que para dar noticia de un acontecimiento muy estraño. Habianse dado instrucciones al almirante para que no tocara en la Española, al pasar por aquellos mares en este viaje de descubrimiento. Pero el mal estado de una de sus naves, que hacia mucha agua, y las señales de que amenazaba una gran tormenta, le obligaron á refugiarse durante el peligro en aquella isla; y aprovechó la ocasion para aconsejar á Ovando que difiriera por unos dias la partida de la flota, que entonces se hallaba en el

una manera irresistible, que á Colon pertenece la gloria de haber sido el primero que descubrió el continente del Sur, así como las islas del hemisferio occidental. (Coleccion de Viajes, t. III, pp. 183, 334.)

Siento que no haya llegado aún á nuestro país la parte de la obra publicada últimamente por M. de Humboldt, que trata del navegante florentino. Las investigaciones de este eminente erudito casi no pueden menos de poner en claro el punto mas oscuro.

39 Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 87.—Herrera hace mencion de esta carta, escrita, dice, "con tanta humanidad, que parecia estraordinaria de lo que usaban con otros, y no sin razon, pues jamas nadie les hizo tal servicio." Indias Occidentales, lib. 5, capítulo 1.

Entre otros ejemplos de la consideracion particular que dispensaba la reina á Colon, se puede contar el haber admitido á sus dos hijos Diego y Fernando por pajes suyos, cuando murió el príncipe D. Juan, á cuyo servicio habian estado anteriormente. (Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., 125.) Diego Colon fué nombrado por cédula de 1503 *contino* de la real casa con cincuenta mil maravedises de sueldo al año. Ibid., Doc. Dipl., núm. 150.)

PARTE II.

puerto, y que habia de traer á España á Bobadilla y á los rebeldes, con sus mal adquiridos tesoros. Mas el brusco gobernador, no solo no quiso admitir á Colon, sino que dió órden para que los buques salieran inmediatamente á la mar. El suceso justificó bien pronto los fundados temores de Colon. Apenas hubo la armada española levado anclas cuando estalló uno de aquellos terribles huracanes, tan frecuentes y desastrosos en las regiones de los trópicos, que se llevó cuanto encontró por delante, y que combatió con tanta furia á la escuadrilla, que de diez y ocho buques de que constaba no se salvaron mas que tres ó cuatro: todos los demas naufragaron, inclusos los que llevaban á Bobadilla y á los antiguos enemigos de Colon. Con ellos se sepultaron en las aguas doscientos mil *castellanos* de oro, de los cuales pertenecia la mitad al gobierno. El único buque de la flota que llegó salvo á España fué un barco viejo y carcomido, en que iba lo perteneciente al almirante, que ascendia á cuatro mil onzas de oro. Para complemento de estas curiosas coincidencias, Colon con su escuadrilla pasó con felicidad la tormenta al abrigo de las costas de la isla, adonde con prudencia se habia refugiado despues que se le negó tan inconsideradamente la entrada en el puerto. La justicia que en este accidente se observaba, y que tan poco comun es en los negocios humanos, hizo ver á muchos la mano de la Providencia. Otros, con espíritu menos cristiano, lo atribuyeron todo á la nigromancia del almirante [40].

40 Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 10.—Garibay, Compendio, t. II, libro 19, cap. 14.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 88.—Benzoni, Novi Orbis Hist., cap. 12.—Herrera, Indias Occidentales, libro 5, capítulo 2.

CAPÍTULO IX.

POLÍTICA COLONIAL DE ESPAÑA.

Solicitud con que los reyes procuraban proveer de todo lo necesario á las colonias.—Licencia para que los particulares pudieran emprender viajes por su cuenta.—Importantes concesiones pontificias.—Celo de la reina por la conversion.—Beneficios inmediatos de los descubrimientos.—Sus consecuencias morales.—Su estension geográfica.

CAP. IX.

ASTA aquí he diferido el presentar una consideracion general de la política seguida durante el reinado de Isabel respecto de las colonias, por no interrumpir la historia de los sucesos particulares de Colon: procuraré ahora dar un ligero bosquejo de ella, tal como se puede formar en medio de la escasez é insuficiencia de materiales que se padece en este punto, y persuadido de que, por mas incompleto que sea, no deja de ser importante, por cuanto contiene ya el gérmen del gigantesco sistema que se desarrolló en los tiempos sucesivos.

Solicitud por las colonias.

Fernando é Isabel manifestaron desde el principio un deseo vivo é ilustrado de saber cuanto tenia relacion con los paises recien adquiridos, y hacian que el almirante les diera noticias muy detalladas, ya acerca de su suelo y clima, ya respecto de sus producciones vegetales y minerales, y ya mas particularmente acerca del carácter de los naturales que los habitaban. Tenian, como se ha dicho, la mayor deferencia á lo que Colon proponia, y daban en abundancia todo cuanto era necesario para el mantenimiento y futura prosperidad de la naciente colonia [1]. Por su atencion y cuidados, á los pocos años del

1 Véase en particular una carta dirigida á Colon en Agosto de 1494 (en Navar-

PARTE II.

descubrimiento, la isla Española tenia en su seno así los ganados mas importantes como los frutos y plantas principales del antiguo mundo, que despues han continuado siendo materia de un comercio mucho mas lucrativo que el que se esperaba de sus minas de oro [2].

Generosas concesiones.

Alentóse la concurrencia de pobladores á los nuevos paises por el liberal contesto de las órdenes que los reyes publicaron sucesivamente: se concedió á los que se establecieran en la Española el pasaje libre de todo gasto, la exencion de tributos y el dominio esclusivo de los campos de la isla que pudieran cultivar por espacio de cuatro años, dándoles gratuitamente semillas y fondos para empezar á labrar sus haciendas; y se declaró exenta de derechos toda estraccion é introduccion de géneros, lo cual forma singular contraste con la estrecha política de los tiempos posteriores. Por cuenta del gobierno se enviaron y mantuvieron quinientas personas, entre las cuales habia hombres científicos y artesanos de todas clases. A fin de atender á la seguridad y tranquilidad de la isla, Ovando estaba autorizado para reunir á los residentes en aquellos paises en concejos dotados de los mismos privilegios que gozaban semejantes corporaciones en la metrópoli; y se invitó á sugetos casados á que se avencidaran en ellos con sus familias, con el objeto de dar mayor solidez y estabilidad á las nuevas poblaciones [3].

Con estas sábias providencias iban mezcladas otras que se resentian sobrado del espíritu iliberal de la época: tales fueron las que prohibian habitar en aquellos paises, y aun pasar allá, á los judíos, á los

rete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 79), y tambien una larga memoria presentada por el almirante en el mismo año, manifestando cuáles eran las diversas necesidades de la colonia, y en la cual se encuentra al márgen de cada párrafo la contestacion de los reyes, de una manera que manifiesta con cuánta atencion miraban todas sus propuestas. Ib., t. I, pp. 226, 241.

2 De ello ofrece abundante prueba la larga enumeracion de artículos sujetos al diezmo, que se encuentra en una real cédula de 5 de Octubre de 1501, y que manifiesta con cuán imprudente dureza se impuso esta pesada carga desde los primeros años sobre los productos mas importantes de la industria humana. Recopilacion de leyes de los reinos de las Indias (Madrid, 1774), t. I, lib. 1, tit. 16, ley 2.

3 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 86, de 10 de Abril de 1493.—Núm. 103, 105, 108, de 23 de Abril de 1495.—Núm. 110, de 6 de Mayo de 1497.—Núm. 121, de 22 de Julio de 1497.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 4, cap. 12.

CAP. IX.

moros, y á todos menos á los castellanos, en cuyo favor se consideraba haberse descubierto el Nuevo-Mundo esclusivamente. El gobierno miró con ojos avarientos todo lo que consideraba como especiales adealas suyas, y se reservó la posesion esclusiva de todas las minas, palos de tinte y piedras preciosas que se llegaran á descubrir; y aunque se concedió á los particulares que pudieran buscar oro, fué sometiéndolos á la exorbitante contribucion de las dos terceras partes del que recogieran, la cual posteriormente se redujo á un quinto [4].

Licencia para emprender viajes particulares.

La medida que por este tiempo contribuyó mas que otra alguna á los progresos del descubrimiento y colonizacion, fué la licencia concedida en 1495, bajo ciertas condiciones, para que los particulares pudieran emprender viajes por su cuenta. Al principio no produjo efecto este permiso, porque no se hizo uso de él hasta algunos años despues, en el de 1499. Habiase enfriado el entusiasmo por las empresas, y aun la nacion estaba como abatida por haber visto frustradas sus esperanzas, comparando los míseros resultados de sus descubrimientos con los brillantes sucesos de los portugueses, que desde luego parecia que habian tropezado con lo mas rico del Oriente. Pero las noticias que se recibieron del tercer viaje del almirante, y las preciosas muestras de perlas que éste envió de la costa de Paria, escitaron de nuevo la codicia de los españoles. Hubo ya aventureros particulares que intentaron aprovecharse de la licencia concedida y seguir la carrera de los descubrimientos por su propia cuenta. El gobierno, casi exhausto de medios por lo mucho que habia gastado en las espediciones anteriores, y receloso al mismo tiempo de la aficion á las empresas marítimas que se iba despertando en las demas naciones de Europa [5], accedió de buena voluntad á una medida que al paso que

4 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 86, 121.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 3, cap. 2. —Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, libro 5, sec. 34.

La esclusion de los estranjeros, ó á lo menos de todos los que no fueran "católicos cristianos," fué recomendada particularmente por Colon en su primera carta á los reyes. Primer viaje de Colon.

5 Entre los aventureros de otros paises se contaba á los dos Cabots, que se hicieron á la vela al servicio del rey de Inglaterra Enrique VII, en 1497, y corrieron toda la costa de la América septentrional desde Newfoundland hasta algunos grados adentro de la Florida, invadiendo, por decirlo así, el campo de descubrimientos ocupado antes por los españoles.

PARTE II.

abria un ancho campo á las empresas de sus súbditos, le aseguraba todos los beneficios positivos de los descubrimientos, sin soportar ninguna de sus cargas.

Se exigia de todas las naves destinadas á descubrir, en virtud de la licencia concedida generalmente, que reservasen á la corona la décima parte de su cabida, las dos terceras del oro que lograsen y el diez por ciento de todos los demas productos que adquirieran. El gobierno promovió tales espediciones, concediendo premios á todos los bajeles de mas de seiscientas toneladas que se emplearan en este servicio [6].

Suceso de los viajes particulares.

Con esta proteccion los mas ricos mercaderes de Sevilla, Cádiz y Palos, antiguo teatro de las empresas marítimas, armaron y enviaron escuadrillas compuestas de tres ó cuatro naves cada una, y confiadas á marineros esperimentados de los que habian acompañado á Colon en su primer viaje, ó seguido despues sus huellas. En lo general tomaron éstos el mismo camino que llevó el almirante en su último viaje, reconociendo las costas del gran continente meridional. Algunos de estos aventureros volvieron con ricos cargamentos de oro, perlas y otros preciosos artículos que recompensaban abundantemente las fatigas y peligros del viaje; pero la mayor parte tenian que contentarse con la mas costosa y estéril gloria de haber descubierto algun país nuevo [7].

6 Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, lib. 5, sec. 32.—Navarrete, Coleccion de Viajes, Doc. Dipl., núm. 86.

7 Colon parece que se opuso á la concesion de licencias para emprender viajes particulares, considerando que en ello se infringian sus derechos. Es sin embargo difícil comprender por qué razon. En sus primeras capitulaciones con el gobierno no hay nada que se refiera á este asunto (Véanse en Navarrete, Coleccion de Viajes, Doc. Dipl., núm. 5), al paso que en la real cédula, que se espidió á su favor antes de emprender su segundo viaje, quedó reservado espresamente el derecho de conceder licencias á la corona y al superintendente Fonseca, de la misma manera que al almirante (Doc. Dipl., núm. 35). La única pretension legal que podia tener sobre todas estas espediciones, que no iban bajo su autoridad, era que se le reservase una octava parte de la cabida de los buques, y esto ya se le mandaba guardar en la licencia general que se concedió. (Doc. Dipl., núm. 86.) Los reyes sin embargo, á consecuencia de sus representaciones, publicaron una órden á 2 de Junio de 1497, en la cual, despues de manifestar su constante respeto á todos los derechos y privilegios del almirante, declaraban que se tuviera por nulo y de ningun valor todo lo que acaso se encontrara contra ellos en las licencias hasta entonces concedidas. (Documentos Diplomáticos, 113.) La forma hipotética en que esto último se halla concebido, manifiesta que los reyes, deseosos de cumplir fielmente sus compromisos con Colon, no comprendian con claridad en qué le habian sido violados. Pedro Mártyr, De Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 9.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 4, cap. 11.—Benzoni, Novi Orbis Hist, cap. 13.

CAP. IX.

Secretaria de Indias.

El desarrollo que iba tomando el ardor por las empresas, y la estension que adquirian las relaciones mercantiles con las nuevas colonias, hicieron necesaria una organizacion mas perfecta de la secretaría de los negocios de Indias, de cuyo orígen hemos dado ya noticia en un capítulo anterior [8]. Por una pragmática fecha en Alcalá á 20 de Enero de 1503 se dispuso que se crearia una dependencia compuesta de tres empleados con títulos de administrador, tesorero y contador, los cuales habian de establecerse en el antiguo alcázar de Sevilla, en donde debian hallarse todos los dias para el despacho de los negocios. Tenia aquella oficina la obligacion de adquirir cuantos datos pudiera sobre todo lo concerniente á las colonias, y de informar al gobierno acerca de los intereses y prosperidad comercial de las mismas. Diéronsele facultades para despachar, bajo las condiciones prescritas, las licencias de armar naves, para prescribir la direccion que éstas debian llevar, y para suministrarles instrucciones sobre la navegacion. Todas las mercancías que se tratara de esportar debian depositarse en el alcázar, y allí habian de recibirse igualmente todos los cargamentos de retorno, y celebrarse los contratos para su venta. Igual autoridad se le dió respecto del comercio con la costa de Berbería y con las islas Canarias. Su inspeccion se estendia sobre todos los buques que salieran del puerto de Cádiz de la misma manera que sobre los que partieran de Sevilla. A estas facultades se juntaban otras de carácter puramente judicial, en virtud de las cuales conocia de los pleitos que se originaran por consecuencia de los viajes particulares y del comercio colonial. En el ejercicio de esta última autoridad debian aquellos funcionarios asesorarse con dos jurisconsultos que percibian sueldo anual del gobierno [9].

8 Parte I, cap. 18 de esta historia.

9 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II.—Doc. Dipl., núm. 148.—Solórzano y Pereyra, Política Indiana (Madrid, 1776), lib. 6, cap. 17.—Linaje de Veitia, Norte de la contratacion de las Indias Occidentales (Sevilla, 1672), lib. 1,

PARTE II.

Casa de la Contratacion.

Tal fué la estensa autoridad que se dió á la célebre casa de la Contratacion al tiempo de su organizacion primitiva, y aunque posteriormente se limitaron algun tanto sus facultades, por la potestad que en grado de apelacion ejercia el consejo de las Indias, siempre continuó siendo el principal conducto por donde se dirigian y gobernaban las relaciones mercantiles con las colonias.

Y en tanto que el gobierno de España se aseguraba de este modo la mas fácil y esclusiva disposicion del comercio colonial, haciéndole ir por un solo conducto, dió tambien pruebas de la prevision mas admirable en los medios que adoptó para reservarse una supremacía absoluta sobre los negocios eclesiásticos, precisamente en aquellos paises en que le podia ser disputada. Por una bula de Alejandro VI, dada á 16 de Noviembre de 1501, se autorizó á los reyes para la percepcion de todos los diezmos en sus dominios de las colonias [10]. Otra bula de Julio II, dada á 28 de Julio de 1508, les concedió el derecho de conferir todos los beneficios de aquellos paises, de cualquiera clase que fueran, sin que sus nombramientos quedaran sujetos mas que á la aprobacion de la Santa Sede. En virtud de estas dos concesiones, la corona de España adquirió desde luego grande autoridad en la Iglesia de sus dominios de occidente, por la absoluta facultad que tenia de disponer de todas sus dignidades y rentas [11].

Importantes concesiones pontificias.

Es cosa que ha escitado la admiracion de mas de un historiador, que Fernando é Isabel, con toda su reverencia á la Iglesia católica, tuvieran valor para tomar una actitud tan independiente de su gefe espiritual [12]. Pero cualquiera que haya leido con meditacion la historia de su reinado hallará esta actitud en un todo conforme con su política ordinaria, que no permitió nunca que el celo por la religion, ni una ciega deferencia por la Iglesia, comprometieran en lo mas míni-

cap. 1.—Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1503.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 5, cap. 12.—Navagiero, Viaggio, folio 15.

10 La bula latina la trae Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, apénd. 14, y Solórzano inserta una traduccion de ella al castellano en su Política Indiana, lib. 4, cap. 1, sec. 7.

11 Solórzano, Política Indiana, t. II, lib. 4, c. 2, sec. 9.—Riol, Informe, en el Semanario Erudito, t. III, pp. 160, 161.

12 Entre otros véase á Raynal en su historia de las Indias Orientales y Occidentales, traducida al inglés por Justamond (Londres, 1788), t. IV, p. 277. —Robertson, Hist. de América, (Londres, 1796), t. III, p. 283.

CAP. IX.

mo la independencia de su corona. Más se debe estrañar que los pontífices consintieran en despojarse de tan importantes prerogativas. Ciertamente con esto se separaban mucho del espíritu hábil y constante de sus predecesores; y en efecto, cuando se vieron mas claramente las consecuencias de semejante hecho, fueron motivo de gran sentimiento para sus sucesores.

Espíritu de la legislacion colonial.

Tales son en pocas palabras las principales providencias adoptadas por Fernando é Isabel para el gobierno de sus colonias. Muchas de sus particularidades, inclusos la mayor parte de sus defectos, debieron su orígen á las circunstancias especiales que acompañaron al descubrimiento del Nuevo Mundo. Las colonias de España, á diferencia de los establecimientos que se hicieron en las costas de la América del Norte, estériles en comparacion de aquellas, y á los cuales se permitió dictar leyes acomodadas á sus necesidades é ir ganando fuerzas con el habitual ejercicio de funciones políticas, quedaron desde el principio restringidas y enfrenadas bajo una supremacía escesiva de la metrópoli. Habiase emprendido el primer plan de descubrimiento con ilimitadas esperanzas de utilidades; y probada la certeza de la teoría de Colon de que existian tierras en la parte de Occidente, se creyó igualmente cierta su conjetura de que aquellas tierras eran las ponderadas Indias: las muestras de oro y de otros preciosos productos que allí se encontraron mantenian la ilusion, y el gobierno español miraba esta empresa como negocio particular suyo, á cuyos beneficios nadie mas que él podia tener derecho. Hé aquí el orígen y causas de aquellas medidas restrictivas, dictadas para reservarse el monopolio de los ramos mas productivos, el palo de tinte y los metales preciosos.

Estas impolíticas medidas se mitigaron por otras mas acomodadas á los verdaderos intereses de las colonias. Tales fueron el premio que se ofreció de varias maneras á los que ocuparan y cultivaran los terrenos, la fundacion de concejos, la facultad que se dió á las colonias para comerciar entre sí, y para esportar é introducir mercancías de toda especie sin pagar derecho alguno [13]. Estas y otras leyes se-

13 Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, lib. 5, sec. 72, 33.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 4, cap. 11, 12.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 86.

PARTE II.

mejantes manifiestan que el gobierno lejos de mirar á las colonias únicamente como á país conquistado que debia sacrificarse á los intereses de la metrópoli, segun sucedió en los tiempos adelante, se hallaba dispuesto á darles leyes fundadas en mejores principios y en la consideracion de que formaban parte integrante de la monarquía.

Y aun algunas de las medidas de naturaleza menos liberal pueden hallar disculpa en las circunstancias particulares en que se dieron, y á las cuales iban acomodadas. Ninguna providencia, por ejemplo, llegó á producir resultados mas funestos que la de reducir el comercio colonial á solo el puerto de Sevilla, en vez de permitir que se hiciera libremente por los numerosos caminos que naturalmente se presentaban en todas las partes del reino; y esto sin contar los dañosos monopolios y exacciones, á que en los tiempos adelante se vió que daba estraordinaria facilidad la concentracion de tan gran comercio en un círculo tan pequeño. Pero en el reinado de Fernando é Isabel era muy escaso el tráfico colonial para que pudieran esperimentarse tales consecuencias. Estaba circunscrito á unos cuantos puertos de Andalucía, de cuyas inmediaciones habian salido los primeros navegantes para sus viajes de descubrimiento; y no causaba la menor estorsion el tener señalado por punto comun de arribada un puerto tan céntrico y cómodo como Sevilla, el cual por otra parte con esta medida se convirtió en una gran plaza para el comercio europeo, y proporcionó al país un mercado conveniente para sus cambios comerciales con todas las otras partes del orbe cristiano [14]. La imprudencia é impolítica de este sistema solo se vió cuando aquellas leyes, únicamente adaptadas á los primeros pasos del comercio, se perpetuaron y aplicaron á tiempos en que éste habia ya adquirido tan gigantescas dimensiones, que abrazaba todo el reino.

Celo de la reina por la conversion de los naturales.

No dariamos idea suficiente de los grandes objetos que se proponian los reyes de España, si dejáramos de presentar uno que, para la reina por lo menos, tenia mayor importancia que todos los otros: la

14 El historiador de Sevilla refiere que á este mercado acudian especialmente los comerciantes flamencos, con quienes se habia entablado trato mas íntimo por consecuencia de los enlaces matrimoniales de aquella familia real con la casa de Borgoña. Véase á Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 415.

CAP. IX.

propagacion del cristianismo entre los gentiles. La conversion y civilizacion de aquellos pueblos sencillos es cosa que ocupa, como ya se ha advertido, la mayor parte de las cartas y órdenes escritas por la reina sobre estos asuntos desde un principio [15]. No perdonó sacrificio alguno para promover tan santa obra por medio de misioneros consagrados esclusivamente á este objeto, que habian de fijar su residencia entre aquellos naturales, y traerlos á la verdadera fe con sus instrucciones y con el ejemplo edificante de su vida y costumbres. Con el fin de mejorar la condicion de los naturales, permitió tambien la introduccion en las colonias de esclavos negros nacidos en España; y lo hizo así, porque se le manifestó que la constitucion física de los africanos era mucho mas á propósito que la de los indios para soportar los trabajos duros en el clima de los trópicos. A aquella falsa razon, de disminuir los padecimientos de la humanidad, debemos este gran borron del Nuevo-Mundo, que fué creciendo y aumentándose con el trascurso del tiempo [16]. 1501.

Desgraciadamente no se cumplieron las medidas de la reina.

Pero Isabel habia de ver destruidos sus benévolos propósitos, respecto de aquellos naturales, por sus propios súbditos. La doctrina popular del absoluto derecho de los cristianos sobre los gentiles parecia que autorizaba á exigir de aquellas infelices criaturas que trabajaran hasta el último estremo que la avaricia pudiera desear y la naturaleza humana soportar. La invencion de los repartimientos re-

15 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 45, y en otras partes. El P. Casas, en medio de que condena á los culpables sin perdonar á nadie, hace plena justicia á los puros y generosos esfuerzos de la reina, aunque desgraciadamente fueran ineficaces. Véanse Œuvres, edic. de Llorente, t. I, páginas 21, 307, 395 y otras.

16 Herrera, Indias Occidentales, lib. 4, cap. 12.—Se hallará una buena noticia histórica de la introduccion de la esclavitud de los negros en el Nuevo-Mundo, en la cual se refieren los hechos, y de ellos algunos poco conocidos, en el cap. 5 de la obra intitulada "History of the united States," por Bancroft: libro en que el autor ha manifestado singular talento, creando unidad de interes en asunto que en sus principios parece que no la tenia de ninguna especie. La falta de esta cualidad ha sido probablemente causa de que la apreciable historia de M. Grahame no haya alcanzado la popularidad á que su sólido mérito la hacia acreedora. Si los tomos restantes de la obra de Bancroft están escritos con el mismo espíritu, erudicion é imparcialidad que el que tenemos á la vista, indudablemente adquirirá un lugar distinguido y duradero en la literatura americana.

PARTE II.

dujo á sistema y completó el plan total de servidumbre. Verdad es que la reina los abolió bajo el gobierno de Ovando, y que declaró á los indios "tan libres como sus súbditos españoles[17];" pero habiendo representado el gobernador que los indios, desde que no se les hacia trabajar, se alejaban de todo trato con los cristianos, frustrando así toda esperanza de su conversion, la reina se movió despues á consentir en que los hicieran trabajar, pero moderadamente y por una razonable recompensa[18]. Esto lo interpretaron los españoles con la latitud acostumbrada. Bien pronto resucitaron el antiguo sistema de distribuirse los naturales, el cual llegó á un punto tan espantoso, que en una carta de Colon, escrita poco despues del fallecimiento de Isabel, se espresa que bajo semejante sistema habian desaparecido mas de las seis séptimas partes de la poblacion de la Española[19]. La reina estaba á mucha distancia para hacer cumplir sus benéficas medidas; y no es probable que pudiera imaginar nunca la estension á que habia llegado su quebrantamiento, porque no hubo entonces ningun intrépido adalid de la humanidad, como el P. Casas, que denunciara al mundo las opresiones y padecimientos de los indios[20]. Pare-

17 Herrera, Indias Occidentales, lib. 4, cap. 11.

18 A 20 de Diciembre de 1503.—Ibid., lib. 5, cap. 11.—Véanse las instrucciones dadas á Ovando en Navarrete (Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 153): "Páguenseles regulares salarios por su trabajo," decia la órden de la reina, "como personas libres, como lo son, y no como siervos." El P. Casas, que analiza estas instrucciones, cuya fecha (de paso sea dicho) equivoca Llorente, espone la infame manera con que fueron infringidas en todas sus partes por Ovando y sus sucesores. (Œuvres, edic. de Llorente, t. I, páginas 309 y siguientes.)

19 Ibid., ubi supra.—Casas, Historia Indiana, lib. 2, cap. 36, MS., á quien cita Irving, t. III, p. 412.—Aquel venerable obispo confirma este espantoso cuadro en toda su estension en sus diferentes memoriales dirigidos al consejo de las Indias, Œuvres, edic. de Llorente, t. I, en muchas partes.

20 Verdad es que el P. Casas hizo su primer viaje á las Indias en 1498, ó á mas tardar en 1502; pero no hay ninguna noticia de que tomara parte activa en denunciar las opresiones de los españoles antes de 1510, en cuyo tiempo juntó sus esfuerzos á los de los misioneros dominicos que últimamente habian llegado á Santo Domingo para consagrarse á la misma buena obra; y solo despues de algunos años, en el de 1515, fué cuando volvió á España, y sostuvo la causa de los oprimidos naturales ante el trono mismo. Llorente, Œuvres de Las Casas, t. I, pp. 1, 23.—

CAP. IX.

ce sin embargo que su corazon estaba oprimido por una persuasion interior del indigno trato que se daba á aquellos naturales, porque en un codicilo, que otorgó pocos dias antes de su muerte, reclamaba en favor de ellos los buenos oficios de su sucesor en términos tan encarecidos y tiernos, que manifiestan de una manera evidente cuánto se ocupó su pensamiento en la condicion y suerte de aquellos naturales hasta el último instante de su vida[21].

Beneficios inmediatos del descubrimiento.

La grandeza moral de los descubrimientos marítimos, que se hicieron en este reinado, no debe deslumbrarnos hasta el punto de creer que fueran muy considerables sus resultados inmediatos bajo el aspecto económico. La mayor parte de los productos que en los tiempos posteriores han sido objeto del gran comercio de la América meridional, como el cacao, el añil, la cochinilla, el tabaco, etc., ó no eran conocidos en tiempos de Isabel, ó no se cultivaban para esportarlos. De algodon se trajeron á España pequeñas cantidades, pero se dudaba si su provecho pagaria el trabajo de recogerle. La caña del azúcar se habia plantado en la Española, y se daba muy frondosa en aquel clima favorable; mas se necesitaba tiempo para que se criara con la abundancia indispensable para el comercio; lo cual retardaron por otra parte las turbulencias y la avaricia de los de la colonia, que miraban como de poco valor todo lo que no fuera oro puro. El único producto vegetal de que se hacia gran comercio era el palo llamado del Brasil, cuyo hermoso color y uso para varios objetos de adorno hizo que desde el principio se estableciera sobre él uno de los monopolios mas importantes de la corona.

Las noticias que tenemos acerca de los metales preciosos que se sacaron de los nuevos territorios, antes del gobierno de Ovando, son tan vagas que no es posible formar ningun cálculo probable en esta materia. Eran ciertamente muy poco considerables antes de que se descubrieran las minas de Haina. El grandor de algunas de las muestras allí encontradas podria hacernos formar magníficas ideas acerca de su riqueza. Cuentan los historiadores contemporáneos que un pedazo de oro traido de aquellos paises pesó tres mil doscientos *castellanos*, y era tan grande que los españoles sirvieron en él un co-

Nic. Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, pp. 191, 192.

21 Véase el codicilo en Dormer, Discursos Varios, p. 381.

PARTE II.

chinillo asado, blasonando de que ningun soberano de Europa podia ser servido en vajilla tan preciosa [22].

Y aun lo que el mismo almirante afirma, á saber, que los mineros lograban de seis á ciento y hasta doscientos y cincuenta *castellanos* de oro al dia, es tan indeterminado, que no se puede deducir de ello nada positivo [23]. Mejor prueba ofrece de la riqueza de la isla el hecho de haberse perdido doscientos mil *castellanos* de oro en el naufragio de los buques que traian á Bobadilla; pero es necesario tener presente que esto era fruto de colosales esfuerzos, continuados por mas de dos años bajo un sistema de opresion que no tiene ejemplo. A este testimonio debe añadirse el del fidedigno historiador de Sevilla; el cual deduce de varias disposiciones de los reyes, que antes del fin del siglo XV habia sido tal el influjo de los metales preciosos, que hizo bajar el valor de la moneda corriente y los precios regulares de las cosas [24]. Mas estos altos cómputos difícilmente se pueden conciliar con el descontento que se levantó en el pueblo por la escasez de lo que venia del Nuevo-Mundo, ni con la asercion de Bernaldez, de la misma fecha á que se refiere Zúñiga, de "que era tan poco el oro que venia, que generalmente se pensaba que apenas lo habria en la isla [25]." Esto mismo se confirma por las frecuentes manifestaciones, hechas por escritores contemporáneos, sobre que los gastos de las colonias escedian con mucho á sus productos; y puede dar razon de la limitada escala con que el gobierno español, que por cierto no desconoció nunca sus intereses, llevaba adelante sus descubrimientos, si se comparan

22 Herrera, Indias Occidentales, lib. 5, cap. 1.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 84.—Oviedo, Relacion sumaria de la Historia natural de las Indias, cap. 84, en Barcia, Historiadores primitivos, t. I.

23 Tercer viaje de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, p. 274.

24 Zúñiga, Anales de Sevilla, p. 415. Esta baja se esperimentó en la moneda de oro, cuyo valor habia ido subiendo hasta 1497, así como desde este tiempo empezó á bajar progresivamente á consecuencia del oro traido de las minas de la Española. Clemencin pone su valor relativo comparado con el de la plata en una serie de varios años, y el que señala como primero en que empezó la baja es precisamente el mismo que indica Zúñiga. (Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, ilust. 20.) El valor de la plata no tuvo alteracion notable hasta que se descubrieron las grandes minas del Potosí y de Zacatecas.

25 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 131.

CAP. IX.

á los de los portugueses, que continuaban los suyos con una magnificencia de armadas y ejércitos, que solo se podian sostener con los abundantes tesoros de las Indias [26].

Origen de la enfermedad venérea.

Al paso que el comercio colonial estuvo lejos de producir inmediatamente los grandiosos frutos que se esperaban, se derramó generalmente la creencia de que habia traido á Europa una enfermedad, que segun las palabras de un eminente escritor "hizo mas que contrapesar todas las ventajas juntas del descubrimiento del Nuevo-Mundo." Hablo de la cruel enfermedad que ha enviado el cielo como terrible plaga contra la licenciosa comunicacion de los dos sexos, y que estalló con toda la furia de una epidemia en casi todos los paises de Europa, á poco tiempo de haberse descubierto la América. La coincidencia de estos dos sucesos movió á que se creyera por las gentes que procedian uno de otro, aunque no hubiera en apoyo de esta opinion ninguna otra circunstancia. La espedicion de Cárlos VIII contra Nápoles, que poco despues puso á los españoles en contacto inmediato con las diversas naciones de la cristiandad, suministró un medio á cuyo favor se comunicó rápidamente la enfermedad; y esta teoría de su orígen y trasmision, fortaleciéndose con el trascurso del tiem-

26 Adviértase que lo que en el testo se dice solo se refiere al periodo antecedente á la administracion de Ovando en 1502; porque durante su gobierno se dirigieron las operaciones bajo un plan mucho mas estenso y eficaz. Resucitado el sistema de los repartimientos, se emplearon todas las fuerzas físicas de la isla, auxiliadas de los instrumentos mecánicos mas á propósito, en arrancar al suelo todos sus ocultos tesoros: y fué tal el resultado, que en 1506, dos años despues de la muerte de Isabel, las cuatro fábricas de fundicion establecidas en la isla dieron, segun Herrera, una cantidad anual de cuatrocientas cincuenta mil onzas de oro. Pero debe tenerse presente que por entonces solo se pagaba á la corona un quinto de la gran suma sacada de las minas. Como prueba de cuán superiores eran estos retornos á lo que se esperaba cuando se nombró á Ovando, se puede citar el hecho de que á la persona que entonces se envió por fiel contraste del oro se le habia señalado, como razonable recompensa, el uno por ciento de todo el oro que ensayara. Vióse despues que semejante derecho era tan escesivo que hubo necesidad de revocar aquel nombramiento, y enviar otra persona con nueva tarifa. (Véase á Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 6, cap. 18.) Cuando Navagiero estuvo en Sevilla en 1520, el quinto real del oro que pasaba por las casas de la moneda, ascendia á cien mil ducados al año. Viaggio, fol. 15.

PARTE II.

po, que hizo mas dificultoso refutarla, ha ido pasando con poco exámen de boca de uno en otro historiador hasta nuestros dias.

El cortísimo intervalo que medió entre la vuelta de Colon y la aparicion simultánea de esta enfermedad en los puntos mas distantes de Europa, hizo poner en duda con razon, há mucho tiempo la veracidad de aquella hipótesis; y un americano, deseoso naturalmente de librar á su país de tan triste nota, puede tener una satisfaccion en que las investigaciones mas exactas y juiciosas de nuestros tiempos hayan llegado finalmente á poner fuera de toda duda que semejante enfermedad, lejos de haber nacido en el Nuevo–Mundo, nunca habia sido conocida en él hasta que fué introducida por los europeos[27].

27 Remitimos al lector que desee enterarse de este asunto á una obra publicada modernamente bajo el título de *Lettere sulla Storia dé Mali Venerei, di Domenico Thiene, Venezia*, 1823; la cual me hizo conocer y me prestó un amigo, el doctor Walter Channig, á quien por ello tributo aquí mi reconocimiento. En dicha obra el autor ha reunido todas las noticias primeras que hay y merecen alguna fe acerca de la espresada dolencia, y ha examinado lo que de ellas resulta con mucha imparcialidad y sana crítica. Por sus investigaciones se pueden considerar como probadas las proposiciones siguientes. Primera: Que ni Colon, ni su hijo en sus copiosas relaciones y correspondencia hacen la menor alusion á que hubiera tal enfermedad en el Nuevo–Mundo. Y yo debo añadir que el exámen de los documentos originales publicados por Navarrete, despues de haber sido dada á luz la obra del doctor Thiene, confirma plenamente esta asercion. Segunda: Que entre las frecuentes noticias de aquella enfermedad, escritas durante los veinte y cinco primeros años despues del descubrimiento de América, no hay una sola que diga que hubiera procedido de este país, sino que por el contrario se la hacia venir constante y uniformemente de algun otro orígen, y generalmente de Francia. Tercera: Que dicha enfermedad fué conocida y descrita circunstanciadamente antes de la espedicion de Cárlos VIII, y que de consiguiente no pudo ser introducida por los españoles que fueron á Italia, como se supuso vulgarmente. Cuarta: Que varios autores contemporáneos dan razon de que desde 1493 y principios de 1494 existia en tanta diversidad de paises, que manifiesta se habria difundido con una rapidez y estension, que no es posible conciliar con su importacion por Colon en 1493. Quinta: Finalmente, que hasta despues de los reinados de Fernando é Isabel no apareció la primera obra en que se intentó atribuir á América el orígen de dicho mal, y que aquel libro publicado en 1517 fué obra, no de un español, sino de un estranjero.

Hay una carta de Pedro Mártyr al erudito portugués Arias Barbosa, profesor de griego en Salamanca, en que se da cuenta de los síntomas de dicha enfermedad de la manera mas inequívoca; la cual resuelve completamente esta agitada cuestion, si podemos fiar en la legitimidad de su fecha, que es de 5 de Abril de 1488, sobre cinco años antes de la vuelta de Colon. El doctor Thiene rechaza, sin embargo, la fecha como apócrifa, fundado: primero, en que el nombre de *morbus gallicus*, que Mártyr da á dicha enfermedad, no estuvo en uso hasta despues de la invasion francesa, verificada en 1494; segundo, en que el título dado á Barbosa, de profesor de griego en Salamanca, era prematuro, porque no tuvo tal cátedra en aquella universidad hasta el año de 1508.

Respecto de la primera de estas objeciones, se debe advertir que no hay mas que un autor anterior á la invasion francesa que hable de aquella enfermedad, y este la hace proceder de la Galia, aunque no le da el nombre técnico de *morbus gallicus*; y tambien es preciso observar que Mártyr, lejos de limitarse á este nombre, alude á otro ú otros dos, manifestando que su título estaba aún indeterminado. En cuanto á la segunda objecion, el doctor Thiene no cita la autoridad en que se apoya para limitar la introduccion de la enseñanza del griego en Salamanca al año 1508. Puede haberle parecido tal la historia de aquella universidad compuesta por Pedro Chacon, uno de sus oficiales, en 1569, que está inserta en el tomo XVIII del Semanario Erudito (Madrid, 1789). Pero puede dudarse mucho de la exactitud de la cronología de este escritor, aunque solo sea por un grande anacronismo que se encuentra en la misma página que la fecha de que hablamos, en donde dice de la reina Dª Juana que heredó la corona en 1512 (Historia de la Universidad de Salamanca, p. 55). Y aun pasando esto por alto, el hecho de que Barbosa era profesor de griego en Salamanca en 1488 consta espresamente por testimonio de su discípulo el célebre Andres Resendi. "Arius Lusitanus," dice este, "quadraginta, et eo plus annos, Salmanticæ tum Latinas litteras tum Græcas, magnâ cum laude professus est." (Responsio ad Quevedum apud Barbosa, Bibliotheca Lusitana, t. 1, p. 77.) Como Barbosa, segun convienen todos, pasó varios años en Portugal, su patria, antes de su muerte, que ocurrió en 1530, esta asercion de Resendi necesariamente le pone en Salamanca en la clase de preceptor de griego algun tiempo antes de la fecha de la carta de Mártyr. A esto se debe añadir que Nicolas Antonio, que es el crítico mas autorizado que podamos hallar en la materia, bien lejos de poner en duda la fecha de la carta, la cita para probar la época en que Barbosa desempeñó la cátedra de griego en Salamanca. (Véase la Bibliotheca Nova, t. I, p. 170.)

La carta de Mártyr, si admitimos la legitimidad de su fecha, concluye de un

CAP. IX.

Resultados morales del descubrimiento.

Cualquiera que fuese la suma de los bienes ó males materiales que trajeran á España sus nuevos descubrimientos, sus consecuencias morales eran superiores á toda estimacion. Habianse traspasado los antiguos límites del pensamiento y de la esfera de accion del género

PARTE II.

humano: el velo que por tantos siglos habia encubierto los misterios del grande Oceano quedaba descorrido; un nuevo hemisferio se abrió á la vista de los hombres, y se presentó un campo sin límites á las ciencias en las infinitas variedades con que se ostentaba la naturaleza en aquellas regiones ignoradas. El suceso de los españoles encendió una noble emulacion en los portugueses sus rivales, que poco despues lograron doblar el gran cabo que les abria el paso por tanto tiempo buscado para los mares de la India, completando de esta manera el círculo de los descubrimientos marítimos [28]. Parece que la Providencia quiso retardar este grande acontecimiento, hasta que la posesion de la América, con sus tesoros de metales preciosos, suministrara materia para un comercio tal con el Oriente, que pudiera enlazar los paises mas distantes del globo. La impresion que estos descubrimientos hicieron en las personas ilustradas de aquella época está manifiesta en la gratitud y gozo á que se entregaron por haberles sido concedido presenciar la consumacion de aquellos gloriosos sucesos, que por tanto tiempo y siempre en vano habian deseado sus mayores [29].

Estension de los paises descubiertos.

Los descubrimientos de Colon se verificaron en la ocasion mas oportuna para España: en el momento en que se hallaba libre de las tumultuosas contiendas en que estuvo empeñada con los moros por espacio de tantos siglos. La dura enseñanza de estas guerras la habia dispuesto á presentarse en un teatro de operaciones mas atrevidas, y cuyos estraños y novelescos peligros entusiasmaban hasta un grado muy alto el espíritu caballeresco de aquel pueblo. Los efectos de semejante entusiasmo se vieron bien claros en el afan con que los aventureros particulares emprendian espediciones al Nuevo-Mundo, en los dos años últimos de aquel siglo, á favor de la licencia general

golpe la cuestion sobre el orígen americano de la enfermedad venérea. Pero como este punto resulta decidido no menos concluyentemente, aunque no en tan pocas palabras, por multitud de pruebas que se deducen de otras partes, el lector creerá probablemente que no ha menester tanta discusion.

28 Este suceso ocurrió en 1497, doblando Vasco de Gama el cabo de Buena Esperanza el dia 20 de Noviembre de aquel año, y llegando á Calcuta en el mes de Mayo del año siguiente de 1498. La Clède, Hist. de Portugal, t. II, pp. 104-109.

29 Véase, entre otros, á Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 181.

CAP. IX.

concedida. Sus esfuerzos, juntos con los de Colon, estendieron el círculo de los descubrimientos desde sus límites primeros hasta los veinte y cuatro grados de latitud al Norte, y verosímilmente mas de quince al Sur, incluyendo en esta estension algunos de los territorios mas importantes del hemisferio occidental. Antes del fin del año de 1500, los principales grupos de islas de las Indias Occidentales habian sido visitados, y se habian reconocido las costas de toda la estension del continente meridional, desde la bahía de Honduras hasta el cabo de San Agustin. Y aun hubo un marinero arrojado, por nombre Lepe, que penetró varios grados mas al Sur de este último punto: latitud á que no llegó ningun otro viajero en diez ó doce años despues. En aquella estension de territorio se comprendia una gran parte del reino del Brasil, adonde llegaron dos navegantes castellanos, uno en pos de otro, tomando formal posesion de aquel país á nombre de la corona de Castilla, antes de su supuesto descubrimiento por el portugués Cabral [30]. Pero el gobierno español abandonó posteriormente sus pretensiones á aquel territorio, en virtud de la famosa línea divisoria prefijada en el tratado de Tordesillas [31].

30 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. III. pp. 18-26.—Parece que hasta tiempos muy recientes no se habia puesto en duda la pretension de Cabral al descubrimiento del Brasil: tanto Robertson como Raynal la pasan sin dificultad alguna.

31 La corte de Portugal no formó al parecer muy exacta idea de la situacion geográfica del Brasil. El rey D. Manuel, en una carta que escribió á los soberanos de España participándoles el viaje de Cabral, habla del país que se acababa de descubrir considerándole, no solo como conveniente, sino como necesario para la navegacion de la India. (Véase la carta, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. III, núm. 13.) Los mapas mas antiguos de aquel país, por ignorancia ó de propósito, le ponen veinte y dos grados mas al Este de su verdadera longitud, de suerte que todo el vasto territorio que hoy se comprende bajo el nombre del Brasil vendria á caer en la parte portuguesa de la línea de particion convenida por los dos gobiernos, la cual se recordará que se estendió á trescientas setenta leguas al Occidente de las islas de Cabo Verde. Al principio la corte de España dió muestras de querer oponerse á las pretensiones de los portugueses, haciendo preparativos para establecer una colonia en la parte estrema del Norte del territorio brasileño. (Navarrete, Colec. de Viajes, t. III, p. 39.) No es fácil comprender cómo llegó por fin á admitir aquellas pretensiones. Si se hubiera medido exactamente la distancia por leguas castellanas, no habrian quedado en la parte portuguesa mas que

Mientras que el imperio colonial de España se ensanchaba de esta manera cada dia, el hombre estraordinario á quien todo era debido no pudo saber durante su vida la estension ni la importancia del país que habia descubierto; murió con la conviccion en que habia vivido de que aquellas tierras eran las Indias por tanto tiempo buscadas. Pero era un país harto mas rico que las Indias; y si Colon al dar la vela desde Cuba hubiese hecho rumbo al Poniente, en vez de tomar hácia el Sur, hubiera penetrado en el corazon de aquellas magníficas regiones, cuya existencia habia predicho en vano por tanto tiempo. Mas él, para servirme de sus propias palabras, "no hizo sino abrir el camino á otros mas afortunados;" y antes de que se alejara de la Española por la vez postrera, habia llegado á la isla el jóven aventurero que estaba destinado á realizar, con la conquista de México, aquellas grandiosas esperanzas que en vida de Colon habian sido consideradas cual fantásticas ilusiones.

los bordes, que digamos, del promontorio del Nordeste del Brasil. Sin duda se adoptó la medida de leguas portuguesas, que siendo de diez y siete al grado, debia abrazar casi todo el territorio que se comprendia bajo el nombre del Brasil en los mejores mapas antiguos, y que se estendia desde Para, en la parte del Norte, hasta el grande rio de San Pedro, en la del Sur. (Véase á Malte Brun, "Universal Geography" (Boston, 1824–1829,) lib. 91.) Mariana parece que quiere ayudar á los portugueses, porque hace pasar la línea divisoria cien leguas mas al Occidente de lo que ellos pretendian. (Historia de España, lib. 26, cap. 3.)

Historiadores del Nuevo-Mundo.

El descubrimiento del Nuevo-Mundo fué reservado por la Providencia para un tiempo en que el género humano se hallaba ya con la ilustracion suficiente para conocer en cierto modo su importancia. Fijóse al punto y con afan la atencion pública en este grandioso suceso, de tal suerte, que pocos hechos dignos de memoria ocurridos en toda la serie del descubrimiento, desde sus primeros pasos, dejaron de quedar consignados en los escritos de los contemporáneos. Verdad es que muchas de estas noticias han perecido por incuria en los diversos depósitos en que se hallaban esparcidas. Las investigaciones de Navarrete han librado del olvido muchas de ellas, y debemos esperar que librarán todavía mas. Los dos tomos primeros de su Coleccion, que contienen los diarios y cartas de Colon, la correspondencia de los reyes con

Navarrete.

él, y una gran porcion de documentos públicos y privados, forman, como ya en otra parte he manifestado, la base mas auténtica para la historia de aquel hombre grande. Despues de esta Coleccion sigue en importancia la "Historia del Almirante" por su hijo D. Fernando, á quien su esperiencia y sus proporciones, juntas con unas dotes literarias nada comunes, hacian muy á propósito para escribir la estraordinaria vida de su ilustre padre. Y se debe confesar que lo ejecutó con una sinceridad y buena fe, que rara vez se dejaba dominar por la parcialidad del amor propio, por otra parte muy natural, en favor de su asunto. Su obra esperimentó vicisitudes bien estrañas. Al poco tiempo se perdió el original; pero felizmente se habia hecho ya de él una traduccion al italiano, de la cual se hizo despues una version al español; y de esta última, reproducida de esta manera en la misma lengua en que se publicó el original, proceden las diversas traducciones que hay de ella en otras lenguas de Europa. La version española, que se halla incluida en la coleccion de Barcia, está hecha con poco esmero, y llena de inexactitudes cronológicas: circunstancia no muy estraña, atendida la curiosa trasmigracion que sufrió.

Fernando Colon.

Pedro Mártyr, Herrera y Muñoz.

Otro autor contemporáneo de gran mérito es Pedro Mártyr, el cual tomó tanto interes por las empresas náuticas de su tiempo, que ademas de haber dado de ellas abundantes noticias que se encuentran esparcidas en toda su correspondencia, escribió sobre este asunto una obra separada. Su historia "De Rebus Oceanicis et Novo Orbe" tiene toda la importancia que deben darle la vasta erudicion y espíritu reflexivo del autor, y su íntimo trato con los principales personajes que figuraron en los sucesos que describe. Ciertamente no pudieron faltarle medios para obtener los datos necesarios, habiéndole autorizado los reyes para asistir al consejo de Indias siempre que se diera cuenta en aquel cuerpo de alguna comunicacion relativa á los progresos del descubrimiento. Los defectos principales de su obra provienen de la precipitacion con que su mayor parte aparece concluida, y que dió lugar de consiguiente á las aserciones imperfectas y á veces contradictorias que se notan en ella. Pero la buena intencion del autor, el cual parece que conocia sus propios defectos, y el espíritu liberal que domina en la obra, están tan manifiestos, que desarman á la crítica respecto á sus errores, comparativamente leves.

Pero el escritor que ha suministrado el mayor caudal de materiales para el historiador moderno, es Antonio de Herrera. No floreció, á la verdad, hasta cerca de un siglo despues del descubrimiento de América; pero por el cargo que obtuvo, de cronista de Indias, tuvo todas las proporciones imaginables para registrar los datos mas auténticos y reservados. Aprovechóse

PARTE II.

de ellos con toda libertad, trasladando capítulos enteros de las historias inéditas de sus predecesores, y especialmente del buen obispo Las Casas, cuya grande obra titulada "Crónica de las Indias Occidentales," contenia muchas cosas ofensivas á los sentimientos nacionales, para que se permitiera su publicacion. Mas el apóstol de los indios vive en las páginas de Herrera, el cual confiesan los críticos castellanos que al paso que omitió las hinchadas y acaloradas declamaciones del original, conservó todo lo mas importante en forma mucho mas agradable que la de su predecesor. No se debe, sin embargo, dejar de decir que se le acusa de inadvertencia en algunas cosas, por haber dado como positivo lo que Las Casas presentaba solamente como tradiciones ó como conjeturas. La "Historia general de las Indias Occidentales," de Herrera, que llega hasta el año 1554, se publicó en cuatro tomos, en Madrid, año 1601. Herrera dejó otras varias historias de diferentes reinos de Europa, y terminó sus eruditas tareas en 1625, á la edad de sesenta años.

No hubo despues ningun historiador español que se presentara á disputar la palma á Herrera en este asunto, hasta que á fines del último siglo fué comisionado D. Juan Bautista Muñoz para escribir una historia del Nuevo-Mundo. Los talentos y el liberal espíritu de este erudito, la circunstancia de habérsele franqueado todos los archivos públicos y particulares, y el inmenso cúmulo de materiales que recogió con sus incansables investigaciones, hicieron concebir las mas halagüeñas esperanzas acerca de su desempeño; y éstas se vieron justificadas por el mérito de su tomo primero, que comprendia la historia del primer periodo del descubrimiento hasta la comision de Bobadilla, escrita en estilo claro y agradable, y con una eleccion tan acertada y una disposicion tan bien entendida de los incidentes, que produce grande efecto en el ánimo del lector. Desgraciadamente la muerte prematura del autor cortó el hilo de sus trabajos cuando aun estaban en flor; pero no se perdieron del todo sus frutos. El Sr. Navarrete, aprovechándose de ellos, y juntamente de los que proceden de sus estensas investigaciones, continúa en parte el plan de Muñoz con la publicacion de documentos originales, y Mr. Irving ha completado aquel plan en lo relativo á la historia de los primeros descubrimientos de los españoles, mediante el uso que ha hecho de aquellos materiales para levantar con ellos el monumento mas digno á la memoria de Colon.*

Irving.

* El Sr. D. Martin Fernandez Navarrete, que falleció en Madrid á 8 de Octubre de 1844, continuaba en efecto sus útiles tareas en la época en que nuestro autor escribia; y por entonces precisamente, esto es, en 1837, dió á luz el tomo IV de su gran Coleccion de Viajes y descubrimientos, el cual trata de las *Espediciones al Maluco, Viaje de Magallanes y de Elcano*, y el V, que sigue tratando de las *Espediciones al mismo país*, y comprende los *Viajes de Loaisa y de Saavedra*. Ademas de estos dos tomos impresos, dejó otros dos manuscritos, que permanecen todavía inéditos, y segun parece, en poder del gobierno, y en la secretaría de estado y del despacho de marina, adonde el autor los presentó. Escribió tambien una *Biblioteca náutica*, que se conserva inédita en el real Depósito hidrográfico de Madrid, y una *Disertacion sobre la historia de la náutica*, que cedida generosamente por sus herederos á la Real Academia de la Historia, ésta se ha apresurado á publicar en honra de la memoria del autor y beneficio de las letras, en este mismo año de 1846, y consta de un tomo en 4º, de 421 páginas.

Al observar la imparcialidad con que Mr. Prescott, siempre que habla del Sr. Navarrete y de Mr. Irving, deslinda y clasifica la parte que respectivamente corresponde á cada uno de estos escritores, no podemos menos de elogiar su fino tacto, su justicia y su pleno reconocimiento del gran mérito, así del escritor español, como del americano. Las investigaciones largas y profundas, la invencion y reunion de los datos y documentos desconocidos sobre Colon y sus descubrimientos, pertenecen esclusivamente al Sr. Navarrete. Al Sr. Irving corresponde la lucidez y brillantez con que sobre aquellos datos escribió su *Vida de Colon*. Por muchos años estuvo en duda y se confundió en los paises estranjeros, y particularmente en los Estados-Unidos de América, este mérito respectivo de los dos escritores, no por culpa del último que escribió, sino porque no siendo entonces bastante conocida en aquellos paises la obra del Sr. Navarrete, no se comprendió bien el sentido y estension de las palabras con que en su prólogo manifestaba el escritor americano, lo que debia á los trabajos del erudito español. Posteriormente se ha discutido ya este punto en aquel país y otros de Europa, y cada uno de los dos escritores ha quedado en el lugar que le corresponde.

(N. del T.)

CAP. IX.

CAPÍTULO X.

GUERRAS DE ITALIA.—PARTICION DE NÁPOLES.—GONZALO OCUPA LA CALABRIA.

1498—1502.

Designios de Luis XII sobre Italia.—Recelos de la corte de España.—Atrevida conducta de su embajador en Roma.—Famosa reparticion de Nápoles.—Gonzalo se hace á la vela contra los turcos.—Triunfos y crueldades de los franceses.—Gonzalo invade la Calabria.—Castiga una sublevacion.—Su munificencia.—Toma á Tarento.—Se apodera del duque de Calabria.



URANTE los cuatro últimos años de nuestra historia, en que el arreglo interior de la monarquía y la continuacion de los descubrimientos esteriores parecian exigir toda la atencion de los reyes, en los negocios de Italia se estaba verificando un cambio de la mayor importancia. Hubiérase creido que la muerte de Cárlos VIII habria disuelto las relaciones creadas últimamente entre aquel país y el resto de Europa, restituyéndole su antigua independencia. Era muy natural esperar que la Francia, bajo el gobierno de su nuevo monarca, que contaba ya una edad madura, y una esperiencia provechosa adquirida con las lecciones de la adversidad, comprenderia lo temerario que era resucitar unos planes ambiciosos que tan caros habian costado y tan desastrosamente concluido. Y tambien se podia presumir que Italia, cuyas heridas brotaban todavía sangre por todas partes, hubiera aprendido á conocer las consecuencias que producia el llamar á los estranjeros en su ayuda para sus contiendas interiores,

PARTE II.

y el abrir la puerta á una inundacion que era seguro habia de arrastrar consigo á amigos y enemigos juntamente. Mas ¡ay! que la esperiencia no los hizo mas previsores, y triunfaron las pasiones como otras veces.

Designios de Luis XII sobre Italia.

Luis XII, al subir al trono, tomó los títulos de duque de Milan y de rey de Nápoles, anunciando de esta manera bien claramente su intencion de pretender derecho al primero de aquellos estados, por habérsele trasmitido la familia de los Viscontis, y al último por sucesion de la casa de Anjou. Su carácter, ambicioso de gloria, habia quedado enardecido y no satisfecho con la fama militar que adquirió en las guerras de Italia, y era escitado de continuo por multitud de caballeros franceses, que disgustados de una vida inactiva ansiaban un campo donde pudieran ganar nuevos laureles y abandonarse al bullicio y á la licencia de las empresas militares.

Política de aquel país.

Desgraciadamente la corte de Francia halló bien pronto instrumentos para sus planes en los malvados políticos de Italia. En especial el romano pontífice Alejandro VI, cuya criminal ambicion se ennoblece algun tanto comparándola con los torpes vicios á que habitualmente estuvo entregado, dió con gusto oidos á un monarca que podia servirle tan poderosamente para sus ambiciosos proyectos de levantar estados y riquezas á su familia. La antigua república de Venecia, separándose de su diestra política ordinaria, y dejándose llevar del odio que profesaba á Ludovico Sforza, y del placer de añadir algunos territorios al suyo, consintió en juntar sus armas con las de Francia contra Milan, mediante una parte (la cual no fué ciertamente la del leon) que habia de llevar en los despojos de la victoria. Florencia y otros muchos estados inferiores, ya fuese por miedo ó por debilidad, ó por la mezquina é imprevisora esperanza de ser ayudados en sus miserables contiendas recíprocas, consintieron en arrojar su peso en la misma balanza, ó en mantenerse neutrales [1].

Asegurado así Luis XII de toda molestia por la parte de Italia, abrió tratos con las demas potencias de Europa que se hallaban en disposicion de oponerse á sus planes. El emperador Maximiliano, que por sus relaciones con Milan podia hallarse inclinado natural-

1 Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 4, p. 214, ed. 1645.—Flassan, Dip. Française, t. I, pp. 275, 277.

CAP. X.

mente á interponerse en su favor, estaba muy ocupado en una guerra con los suizos. La neutralidad de España se aseguraba por el tratado de Marcoussis, de 5 de Agosto de 1498, con que se arreglaron todas las diferencias pendientes con este país. Y otro tratado que se celebró con la Saboya en el año siguiente garantizaba el libre paso por los desfiladeros de las montañas de aquella parte al ejército frances que penetrara en Italia [2].

Los franceses conquistan á Milan.

1499. Setiembre.

Concluidas estas disposiciones, Luis no perdió tiempo en hacer el alarde de sus fuerzas, que descendiendo cual torrente impetuoso sobre las fértiles y pintorescas llanuras de la Lombardía, hicieron la conquista de todo el ducado de Milan en poco mas de quince dias; y aunque hubo un momento en que les fué arrancada la presa de las manos, sin embargo, el valor frances y la perfidia suiza no tardaron en restituírsela. El miserable Sforza, víctima de las malas artes que por tanto tiempo habia ejercido, fué llevado á Francia, en donde pasó el resto de sus dias en triste cautiverio: habia atraido á los *bárbaros* á Italia; por justo castigo fué su primera víctima [3].

Recelos de la corte de España.

Con la conquista de Milan, Francia tomó asiento entre las potencias de Italia, echando de esta manera en la balanza de la política de aquellos paises un peso preponderante que turbaba su antiguo equilibrio, y que podia destruirle completamente si llegaban á realizarse sus proyectos sobre Nápoles. Estas consecuencias, á que los Estados de Italia, con estrañeza de todos, no daban la menor atencion, habian sido advertidas hacia mucho tiempo por la vista perspicaz de Fernando el Católico, que vigilaba con el mayor cuidado sobre todos los movimientos de su poderoso vecino. Ya antes de la invasion de Milan procuró hacer conocer á los diferentes gobiernos de Italia su comun peligro, y traerlos á algun concierto capaz de librarlos [4]. Así el

2 Dumont, Corps Diplomatique, t. III, pp. 397, 400.—Flassan, Diplomat. Française, t. I, p. 279.

3 Guicciardini, Istoria, lib. 4, pp. 250, 252.—Mémoires de La Trémoile, chap. 19, en Petitot. Colection de Memoires, t. XIV.—Buonaccorsi, Diario de successi più Importanti (Fiorenza, 1568), páginas 26, 29.

4 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 3, cap. 31.

Mártyr, en una carta escrita poco despues de haber recobrado Sforza su capital, dice que los reyes de España "no pudieron disimular su alegría por este suceso: tantos eran sus celos contra Francia." (Opus Epistolarum, epist. 213.) Este mismo sagaz escritor, que

rey como la reina habian visto con inquietud la creciente corrupcion de la corte romana y aquella no recatada codicia y ambicion que la convertia en instrumento á propósito para el rey de Francia.

Quejas contra el Papa. 1498.

Por su órden el embajador de España Garcilaso de la Vega habia leido á su Santidad una carta de sus soberanos en que se censuraba la escandalosa conducta del Pontífice, su usurpacion de los derechos eclesiásticos pertenecientes á la corona de España, sus proyectos de engrandecimiento, y especialmente su conocido propósito de hacer pasar á su hijo César Borgia de su dignidad eclesiástica á otra temporal: circunstancia que por el modo con que debia de tratarse necesariamente habia de convertir al Papa en instrumento de Luis XII [5].

Esta desagradable advertencia, que probablemente no perdió de su dureza por el tono con que fué presentada, irritó tanto al Pontífice, que procuró coger el papel y hacerle pedazos, prorumpiendo en las invectivas mas indecorosas contra el ministro y sus soberanos. Garcilaso aguardó tranquilamente á que se pasara el arrebato, y luego contestó impávido: "que no habia hecho mas que espresarse como correspondia á un leal servidor de Castilla; que no dejaba nunca de declarar libremente lo que sus soberanos le mandaban, ó lo que él entendia que era en bien de la cristiandad; que si esto disgustaba al

Impavidez de Garcilaso de la Vega.

vivia á bastante distancia de Italia para que las facciones políticas y preocupaciones de aquel país no le cerraran los ojos, como se los cerraban á sus compatriotas, vió con gran sentimiento la alianza de éstos con los franceses. cuyas fatales consecuencias predijo en una carta á un amigo suyo residente en Venecia, y que antes habia sido ministro en la corte de España. "El rey de Francia (dice), despues de haber comido con el duque de Milan, irá á cenar con vosotros." (Epist. 207.) Daru, apoyándose en la autoridad de Burchard, atribuye esta notable prediccion, que el tiempo justificó plenamente, á Sforza en el momento de abandonar su capital (Hist. de Venise, t. III, p. 326, 2ª edicion); pero la carta de Mártyr es algunos meses anterior á este suceso.

5 Luis XII, en recompensa de los buenos oficios que el Papa le habia prestado para divorciarse de la infeliz Juana de Francia, prometió á César Borgia que no habia llegado á la púrpura cardenalicia, el ducado de Valencia en el Delfinado, con una renta de veinte mil libras y un auxilio considerable de tropas para sostener sus criminales intentos contra los príncipes de la Romaña. Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 4, p. 207. —Sismondi, Hist. des français, tomo XV, p. 235.

Pontífice, podia mandarle retirar de su corte, en donde en tal caso estaba convencido que su permanencia no podria ya ser útil [6]."

Negociaciones con Venecia y con el emperador.

No tuvo Fernando mejor suerte en Venecia, en donde dirigia sus negocios Lorenzo Suarez de la Vega, hábil diplomático, hermano de Garcilaso [7]. Aquellas negociaciones se continuaron despues de la ocupacion de Milan por los franceses, aprovechándose entonces el ministro de los celos producidos por este suceso, para escitar al gobierno veneciano á que se opusiera abiertamente á la agresion que se intentaba contra Nápoles. Pero la república se hallaba muy embarazada con la guerra de los turcos, que Sforza, con esperanza de causar una diversion de que pensaba aprovecharse para otras operaciones, habia atraido sobre aquel país. Tampoco obtuvo mejor resultado el gobierno de España en esta coyuntura con el emperador Maximiliano, cuyas grandiosas pretensiones hacian un contraste ridículo con su escaso póder, y con sus rentas aun mas escasas, y que en verdad eran tan reducidas que le merecieron entre los italianos el despreciativo epíteto de emperador *pochi danari* ó sin dinero. Bien se dió al principio por altamente ofendido ya en sus derechos imperiales, ya en su alianza y relaciones con Sforza; mas con la versatilidad y codicia propias de su carácter, se dejó arrastrar, no obstante las representaciones de la corte de España, á concluir una tregua con el rey Luis, que dió á éste ancho lugar para acometer su empresa contra Nápoles [8].

Desembarazado así de sus mas temibles obstáculos, el monarca fran-

6 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 3, cap. 33.

Garcilaso de la Vega parece que estuvo muy poco dotado de la diestra y hábil política de un diplomático. En otra audiencia, á que posteriormente le recibió el Papa, en union con otros enviados especiales de Castilla, sus bruscas quejas y reclamaciones exasperaron tanto á su Santidad, que este dejó traslucir que le hubiera costado poco hacerle arrojar al Tiber. Sin embargo, aparece que la atrevida conducta del embajador castellano produjo su efecto, porque vemos que poco despues el Papa revocó una provision ofensiva que habia hecho de una prebenda eclesiástica de España, tomando de esto ocasion para elogiar á los Reyes Católicos en pleno Consistorio. Ibid., lib. 3, cap. 33, 35.

7 Oviedo consagró uno de sus diálogos á hablar de este caballero. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 44.

8 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 3, cap. 38, 39.—Daru, Histoire de Venise, t. III, pp. 336, 339, 347.—Muratori, Annali d'Italia (Milano, 1820), t. XIV, pp. 9, 10.—Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 5, p. 260.

Luis amenaza abiertamente a Nápoles.

ces apresuró la conclusion de sus preparativos, cuyo objeto no trataba siquiera de ocultar. D. Fadrique, el desdichado rey de Nápoles, vió con espanto que estaba amenazado de perder el imperio antes de haber tenido tiempo de saborear sus delicias: en su triste situacion no sabia á quien volver los ojos para que le amparara contra la tormenta de que se veia amenazado: su tesoro estaba exhausto y su reino devastado por la última guerra; sus súbditos, aunque adictos á su persona, estaban muy acostumbrados á las mudanzas de gobierno para que quisieran aventurar en su defensa sus vidas ni sus haciendas; las otras potencias de Italia estaban ganadas á los intereses de su enemigo; y su mas próximo vecino, el Papa, habia hallado en sus rencillas personales motivos para la mas mortal enemiga [9]. No tenia mayor confianza en el rey de España, su deudo y aliado natural, porque no ignoraba que habia mirado siempre la corona de Nápoles como herencia que de derecho le pertenecia. Resolvió por lo tanto dirigirse al mismo rey de Francia, procurando congraciársele con las mas humildes deferencias. Ofreciale que le pagaria un tributo anual, y que pondria en sus manos algunas de las principales fortalezas del reino. Mas viendo que sus ofertas eran oidas con frialdad, en el estremo de su dolor imploró el auxilio del sultan de Constantinopla Bayaceto, terror de la cristiandad, pidiéndole auxilios de tropas con que resistir á su comun enemigo. Este desesperado recurso no produjo otro resultado que el de dar á los enemigos de aquel infeliz príncipe un motivo plausible para acusarle, de que no dejaron de sacar gran partido [10].

El gobierno español dirigia entretanto, por medio de su ministro y de agentes enviados espresamente para este objeto, las mas enérgicas representaciones contra la espedicion que intentaba Luis XII.

9 Alejandro VI habia pedido la mano de Carlota, hija del rey D. Fadrique, para su hijo César Borgia; mas este era un sacrificio, cuya sola idea ofendió el orgullo y el afecto paternal. Este desprecio no era fácil que le olvidaran los implacables Borgias. Véase á Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 3.—Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 4, p. 223.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, libro 3, cap. 22.

10 Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 5, pp. 265, 266.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 3.—Zurita, Historia del rey Hernando, t. I, lib. 3, cap. 40.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, p. 229.—Daru, Histoire de Venise, t. III, p. 338.

Llegó el gobierno español á constituirse fiador del pago puntual del tributo ofrecido por el rey de Nápoles [11]. Pero la ambicion desordenada del monarca frances, traspasando todos los límites de la prudencia, y aun del sentido comun, no quiso aceptar los frutos de la conquista sin el nombre de ella.

Miras de Fernando.

Fernando se hallaba reducido al parecer á la alternativa de abandonar completamente la presa al rey frances, ó de hacer á éste la guerra en defensa de su pariente el de Nápoles. En la primera de estas disposiciones, que permitiria á un rival inquieto y poderoso establecerse tranquilamente á la vista de sus dominios de Sicilia, no habia que pensar. La última, que le empeñaba por segunda vez á sostener derechos contrarios á los suyos, casi no le era menos desagradable. En tál estado se presentó un tercer medio: la particion de aquel reino, de que ya se habia dado alguna idea en las negociaciones con Cárlos VIII [12]. Por este medio el gobierno español, si no podia arrancar toda la presa de las manos de Luis, á lo menos la partia con él.

Consiguiente á este propósito, se dieron instrucciones á Gralla, que era ministro de España en la corte de Paris, para que sondeara á aquel gobierno acerca de este punto, presentándole como pensamiento particular suyo. Túvose cuidado al mismo tiempo de ganar parciales en los consejos de Francia [13]; y se dió mayor peso y fuerza á las indicaciones del enviado español con la noticia de que se estaba haciendo un grande armamento en el puerto de Málaga. El objeto público de éste era el de ayudar á los venecianos á la defensa de sus posesiones de Levante; pero su verdadero y principal destino era cubrir en todo evento las costas de Sicilia, contra los franceses, y tener dispuesto los medios necesarios para obrar en el instante sobre cualquier punto que las circunstancias exigiesen. La armada se componia de unas

11 Pedro Mártyr, Opus Epist., libro 14, epist. 218.

12 Véase el cap. 3, parte II, de esta Historia.

13 Segun Zurita, Fernando se atrajo los servicios de Guillermo de Poitiers, señor de Clerieux y gobernador de Paris, mediante la promesa de darle la ciudad de Cotron en Italia. (Hist. del rey Hernando, lib. 3, cap. 40.) Comines llama á aquel caballero "un buen hombre, que cree con facilidad y en especial *á tales personajes*," aludiendo al rey Fernando. Comines, Mémoires lib. 8, chap. 23.

sesenta naves, entre grandes y pequeñas, y llevaba á bordo seiscientos caballos y cuatro mil hombres de desembarco, gente escogida, y en su mayor parte sacada de las ásperas provincias del Norte, que habian sufrido menos que las otras en las guerras de los moros[14].

Armada al mando de Gonzalo de Córdoba.

Confióse el mando de toda esta armada al gran capitan Gonzalo de Córdoba, que desde su vuelta á España habia sabido sostener con gloria el alta reputacion adquirida fuera de su patria por sus brillantes dotes militares. Multitud de voluntarios, entre los que se contaba la flor de los jóvenes caballeros de España, se apresuraron á alistarse bajo las banderas de este ilustre y afamado caudillo. Entre ellos merecen nombrarse en particular Diego de Mendoza, hijo del Gran Cardenal; Pedro de la Paz[15]; Gonzalo Pizarro, padre del célebre aventurero del Perú, y Diego de Paredes, cuyo esfuerzo personal y arriesgadas y estravagantes hazañas dieron ocasion á increibles relaciones escritas en crónicas y romances. Con esta brillante armada el Gran Capitan se hizo á la vela del puerto de Málaga, en el mes de Mayo del año 1500, proponiéndose tocar en Sicilia antes de dirigirse contra los turcos[16].

Particion de Nápoles.

En tanto las negociaciones entre Francia y España por lo de Nápoles llegaron á su término en virtud de un tratado, en que se estipuló la reparticion de aquel reino, con igualdad entre las dos potencias, y que fué ratificado en Granada á 11 de Noviembre de 1500. En este estraño documento, despues de ponderarse las inmensas calamidades que trae al mundo la guerra, y la obligacion que tienen todos los cristianos de cultivar inviolablemente la paz y concordia

14 Bembo, Historia Viniziana, tomo III, lib. 5, p. 324.—Ulloa, Vita et fatti de l'invitissimo Imperatore Carlo V (Venetia, 1606), fol. 2.—Mariana, Hist. de España, lib. 27, cap. 7.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, t. I, p. 226.—Zurita; Historia del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 11.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 10, sec. 13.

15 Este caballero, que fué uno de los mas valientes capitanes de aquel ejército, era tan pequeño de estatura que estando á caballo casi no se le veia en medio de la silla de arzones altos que entonces se usaba en la guerra; lo cual, segun Brantome, movió á decir á un burlon, á quien se preguntó si habia visto pasar á D. Pedro de la Paz, "que habia visto el caballo y la silla, pero no al ginete." Œuvres, t. I, disc. 9.

16 Ferreras, Hist. d'Espagne, tomo VIII, p. 217.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 161.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 9.

que les legó el Salvador, se pasa á determinar que ningun otro príncipe mas que los reyes de Francia y Aragon puede pretender derecho al trono de Nápoles; y por cuanto al rey D. Fadrique, su actual ocupante, no ha reparado en poner en peligro á toda la cristiandad, atrayendo sobre ella á los turcos, sus mas encarnizados enemigos, las partes contratantes, con el objeto de librarla de tan inminente riesgo y de mantener inviolablemente los vínculos de la paz, convienen en tomar posesion de su reino y dividirlo entre las dos en porciones iguales. En su consecuencia se declara que la parte septentrional, que comprende la Tierra de Labor y el Abruzo, queda adjudicada al rey de Francia con el título de rey de Nápoles y de Jerusalem; y la parte meridional, que se compone de la Apulia y la Calabria, á los reyes de España, con título de duques de estos paises. La *dogana*, ó los rendimientos del importante tributo impuesto sobre los ganados de la Capitanata, se pactó que se percibiria por los oficiales del gobierno de España, y se partiria con igualdad entre España y Francia. Finalmente, se estipuló que cualquiera desigualdad que se advirtiese en los respectivos territorios, debia corregirse de manera que los productos pertenecientes á las dos partes, fueran exactamente iguales. Este tratado se habia de tener en el mayor secreto hasta que estuvieran del todo concluidos los preparativos para la ocupacion simultánea del territorio repartido por las dos potencias[17].

Tales fueron los términos de aquel célebre convenio, por el cual dos potentados europeos se repartieron tranquilamente todos los dominios de un tercero, que no habia dado ningun motivo de queja, y con quien ambos estaban por entonces en perfecta paz y amistad. No han dejado de verse en tiempos posteriores otros ejemplos semejantes de este latrocinio político, para llamarle con el feo nombre que merece; pero no ha habido ninguno fundado en prestestos mas frívolos, ni encubierto con un velo de hipocresía mas detestable. La principal odiosidad de semejante hecho recayó sobre Fernando, por ser deudo del desgraciado rey de Nápoles. Sin embargo, pueden hacerse sobre su conducta algunas consideraciones atenuantes, que no tienen lugar respecto de la de Luis.

El reino de Aragon habia mirado siempre como ilegal, nulo é in-

17 Véase el tratado original en Dumont, Corps Diplomatique, t. III, páginas 445, 446.

PARTE II.

Derecho de Fernando.

subsistente el que su rey D. Alfonso V, tio de Fernando, hubiera dispuesto de Nápoles en favor de su hijo natural; porque habiéndose ganado aquel reino con las armas aragonesas, pertenecia por legítima herencia á los reyes de Aragon sus sucesores. Si D. Juan II de Aragon no le reclamó con las armas á la muerte de su hermano, fué porque se lo impidieron las turbulencias interiores de su reino; y si su hijo D. Fernando el Católico habia tolerado hasta entonces la usurpacion de la rama bastarda, habia sido por causas de la misma especie. Pero ya desde que subió al trono D. Fadrique habia hecho el rey Católico algunas demostraciones de su intento de reclamar la corona de Nápoles, aunque por las noticias que recibió de aquel reino creyera conveniente diferirlo para ocasion mas oportuna[18]; lo cual habia sido dilatar su propósito, mas no abandonarle. Entretanto habia evitado con todo esmero el entrar en compromisos que enlazando sus intereses con los de D. Fadrique pudieran obligarle á seguir una política diferente; y con esta mira sin duda habia rechazado el enlace del duque de Calabria, presunto heredero de la corona de Nápoles, con su tercera hija la infanta D.ª María, que fué solicitado con mucho empeño por D. Fadrique. Y en efecto, lejos de ocultarse tal actitud de Fernando á la corte de Nápoles, ésta la comprendia perfectamente, como confiesan sus propios historiadores[19].

Se creerá que la pacífica sucesion de cuatro príncipes de aquella línea, que ocuparon el trono de Nápoles, recibiendo todos ellos el reconocimiento solemne del pueblo, podia haber borrado cualesquiera defectos que hubiera en su título primero por mas grandes que fuesen; pero se debe tener presente, en disculpa de las pretensiones de los franceses y de los españoles, que por aquellos tiempos no estaban todavía bien fijas las reglas de la sucesion de aquella monarquía; que los napolitanos prestaban muy fácilmente los juramentos de fidelidad para que pudieran éstos tener la misma importancia que en otras naciones; y que el derecho de prescripcion, que nace de una posesion por tiempo necesariamente indeterminado, se debilitaba mucho en este caso por el número relativamente corto de años, que no pasaban

18 Véase el cap. 3, parte II, de esta Historia.

19 Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 3.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 3, cap. 32.

CAP. X.

de cuarenta, durante los cuales habia ocupado aquel trono la rama bastarda de Aragon: periodo mucho mas breve que el que tenia á su favor en Inglaterra la casa de Lancaster cuando la de York le disputó con buen éxito su derecho algunos años antes del suceso de que hablamos. Debe añadirse que la opinion de Fernando estaba en completo acuerdo con la de toda la nacion española, porque no se encuentra ningun escritor contemporáneo de cuantos he visto que manifieste la mas pequeña duda sobre su derecho á la corona de Nápoles, sino que por el contrario hay muchos que le sostienen con un fervor de que no habia necesidad[20]. Con todo, es agradable poder decir que los estranjeros, que veian aquel tratado con ojos mas imparciales, le condenaban como gran mancilla para los dos monarcas. Y á la verdad, en los mismos interesados parece que se advierte cierto recelo de que así fuera, por el cuidado que tuvieron de desarmar la crítica de la opinion pública, encubriendo sus designios bajo un pretendido celo por el bien de la religion.

Gonzalo se hace á la vela contra los turcos.

1500. 15 de Julio.

Antes de que se hubieran concluido las conferencias relativas al tratado, la armada española, á las órdenes de Gonzalo, habiéndose detenido por poco tiempo en Sicilia, en donde recibió un refuerzo de dos mil hombres, que habian servido como mercenarios en Italia, continuó su rumbo para la Morea. La escuadra turca, que se hallaba delante de Nápoles de Romanía, sin esperar á la de Gonzalo, levantó el sitio, y se retiró precipitadamente á Constantinopla. Entonces el general español, juntando sus fuerzas con las venecianas, que se hallaban situadas en Corfú, pasó sin demora á atacar la plaza de San Jorje de Cefalonia, que los turcos habian tomado á la república hacia poco tiempo[21].

20 Véase en particular al doctor Salazar de Mendoza, que agota el asunto, y tambien la paciencia del lector, examinando los muchos y varios fundamentos del incontrovertible derecho de la casa de Aragon á la corona de Nápoles. Monarquía, tomo I. libro 3, capítulo 12-15.

21 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, t. I, p. 226.—Crónica del Gran Capitan, cap. 9.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 19.

Gonzalo se vió detenido inesperadamente en Mesina, adonde habia llegado el 19 de Julio, por varios obstáculos que se refieren en su correspondencia con los reyes. Era uno de los mas principales la dificultad de obtener subsidios para las tropas. La gente de la isla no se manifestaba afecta á aquella causa. Los

Aquella ciudad estaba situada en la cima de una roca y en posicion inespugnable; y la guarnecian cuatrocientos turcos, todos veteranos y dispuestos á morir en su defensa. No podemos detenernos á referir los pormenores de este sitio, en que por una y otra parte se desplegó un valor y maestría sin igual, y que se continuó por casi dos meses en medio de todas las privaciones del hambre y de las penalidades de un invierno crudo y tempestuoso[22].

Asalto de la plaza de San Jorje.

Al fin, cansados de tanta tardanza Gonzalo y el almirante veneciano, Pésaro, resolvieron dar un asalto simultáneo por distintos puntos de la plaza. Ya las murallas estaban quebrantadas por las minas de Pedro Navarro, que en las guerras de Italia adquirió tan terrible celebridad en este ramo hasta entonces poco conocido. La artillería veneciana, mas gruesa y mejor manejada que la española, habia abierto tambien una brecha practicable en las fortificaciones, que los sitiados reparaban con las defensas momentáneas que podian. Dada la señal á la hora prefijada, los dos ejércitos emprendieron un terrible asalto por diferentes puntos de la ciudad, protegidos por un fuego horroroso de la artillería. Los turcos resistieron el ataque con valerosa resolucion, cerrando la brecha con los cuerpos de sus compañeros muertos y moribundos, y arrojando sobre sus enemigos una lluvia de balas, saetas, aceite y pez hirviendo, y proyectiles de toda especie. Pero venció la obstinada firmeza y la superioridad numérica de sus contrarios, de los cuales unos forzaron la brecha, otros escalaron los muros. Siguióse entonces un breve y mortífero combate dentro de la plaza: las cuatro quintas partes de su valerosa guarnicion perecieron con su caudillo; el resto fué arrollado, y las victoriosas banderas de Santiago y San Marcos se enarbolaron reunidas sobre las torres[23].

1501. Enero.

La conquista de aquella plaza, aunque ejecutada con gran pérdida

obstáculos se multiplicaron en términos, que parecia que el diablo mismo andaba en ello, *parecen* (decia) *obstáculos del diablo*. Entre otros indicaba la tibieza del virey. Parte de estas cartas está en cifra, segun costumbre. Cartas á los Reyes Católicos, fechas en Mesina, á 15 y 21 de Setiembre de 1501, MS.

22 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, ubi supra.—Crónica del Gran Capitan, capítulo 14.

23 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, ubi supra.—Crónica del Gran Capitan, cap. 10.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 25.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 167.

y despues de una brillantísima defensa del puñado de hombres que la guarnecian, fué muy útil á los venecianos, porque era el primer golpe que se daba á las armas de Bayaceto, que habia quitado á la república una plaza tras otra, y que tenia amenazadas á todas sus colonias de Levante. La prontitud y eficacia del socorro enviado por el rey Fernando á los venecianos dió á éste gran reputacion en toda Europa, y precisamente de la especie que él mas codiciaba, la de ser considerado como celoso defensor de la fe, al propio tiempo que le puso en favorable contraposicion con la fria indiferencia de los otros príncipes de la cristiandad.

Honores tributados á Gonzalo.

La toma de San Jorje restituyó á Venecia la posesion de Cefalonia, y el Gran Capitan, cumplido este importante objeto, volvió á Sicilia á principios del siguiente año de 1501. A poco de haber llegado recibió una embajada que le enviaba el senado de Venecia para manifestarle su agradecimiento por los servicios que le habia hecho, el cual le demostró haciendo escribir su nombre en el libro de oro de los nobles venecianos, y enviándole un presente de plata labrada y preciosas telas de sedas y velludo, y de un tren de magníficos caballos turcos. Gonzalo aceptó cortesmente los honores que se le dispensaban, pero distribuyó todos los ricos presentes, á escepcion de algunas piezas de plata labrada, entre sus amigos y soldados[24].

1501. 1.° de Junio.

Mientras esto ocurria, Luis XII habia concluido los preparativos para la invasion de Nápoles, y reunido un ejército de mil lanzas y de diez mil infantes suizos y gascones, éste cruzó los Alpes y dirigió su marcha hácia la parte meridional. Al propio tiempo partió de Génova para la capital de Nápoles una poderosa armada que llevaba á bordo otros seis mil quinientos hombres, á las órdenes de Felipe de Ravenstein. El mando de las fuerzas de tierra iba confiado al señor de Aubigny, aquel valiente y esperimentado caudillo que tantas veces habia medido sus armas con Gonzalo en las campañas de Calabria[25].

24 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 167.—Quintana, Españoles célebres, t. I, p. 246.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 228.—Ulloa, Vita dí Carlo V, fol. 4.

25 Jean d'Auton, Histoire de Louys XII (Paris, 1622), parte 1, chap. 44, 45, 48.—Guicciardini, Istoria, t. I, p. 265.—Sainct Gelais, Histoire de Louys XII (Paris, 1622), p. 163.—Buonaccorsi, Diario, p. 46.

PARTE II.

El Papa confirma la particion.

En cuanto Aubigny hubo pasado las fronteras de los estados pontificios, los embajadores de Francia y España anunciaron á Alejandro VI y al colegio de cardenales la existencia del tratado para la particion de Nápoles entre los reyes sus señores, pidiendo á su Santidad que la confirmara y les concediera la investidura de sus respectivas partes. A esta razonable peticion, su Santidad, que sabia bien el papel que habia de representar, accedió sin dificultad, declarando que á ello se movia únicamente por la consideracion de las piadosas intenciones de las partes contratantes, y por la indigna conducta del rey D. Fadrique, que habiendo hecho traicion á la causa comun de la cristiandad habia perdido todos sus derechos, si algunos tenia, á la corona de Nápoles[26].

Admiracion de Italia.

Desde el momento en que el ejército frances penetró en la Lombardía, toda Italia habia vuelto los ojos á Gonzalo y á su armada, que se hallaba en Sicilia, esperando con ansia cuál seria su conducta. Los ruidosos preparativos del rey frances habian dado á conocer sus designios en toda Europa. Los del rey de España estaban por el contrario envueltos en el mayor misterio. Casi todos creian que Fernando acudiria á defender á su pariente de la invasion que le amenazaba, y que podia poner en peligro sus propios estados de Sicilia; y esperaban que Gonzalo no tardaria en juntarse con el rey D. Fadrique, á fin de batir con sus fuerzas reunidas al enemigo, antes que hubiera podido establecerse en algun punto del reino. Grande fué de consiguiente su sorpresa, cuando quitada la venda que cubria sus ojos, vieron que las operaciones de los españoles estaban en perfecta armonía con las de los franceses, é iban unas y otras encaminadas á anonadar á su víctima comun. Casi no podian creer, dice Guicciardini, que Luis XII hubiera sido tan poco prudente que rechazara el vasallaje y la soberanía efectiva de Nápoles que se le ofreció, para partirla con un rival tan sagaz y peligroso como Fernando[27].

El desgraciado D. Fadrique, que algun tiempo antes habia tenido avisos de las disposiciones poco favorables del gobierno de España[28], vió que no le quedaba recurso alguno para librarse de la terrible tormenta que rugia contra él desde el otro lado de su reino. Reunió con todo las tropas que pudo para combatir al enemigo que primero se presentara, antes que penetrase en sus estados. A 28 de Junio el ejército frances continuó su marcha. Antes de salir de Roma originóse una pendencia entre algunos soldados franceses y ciertos españoles residentes en aquella capital, defendiendo los unos y los otros el mejor derecho de su rey á la corona de Nápoles. De las palabras pasaron luego á las obras, y muchos perdieron la vida antes que se pudiera apaciguarlos: triste presagio para la duracion de una concordia formada bajo tan malos auspicios entre los dos gobiernos[29].

Triunfos y crueldades de los franceses.

A 8 de Julio los franceses atravesaron las fronteras del reino de Nápoles. D. Fadrique que se habia situado en San German, se encontró con tan pocas fuerzas, que á la aproximacion de los contrarios tuvo que retirarse á la capital. Los invasores seguian adelantado y ocupando todas las plazas con poca resistencia, hasta que llegaron al frente de Capua, donde fueron detenidos algun tiempo. Mientras estaban en habla para la rendicion de la plaza, penetraron en ella, y dando rienda á sus diabólicas pasiones, asesinaron en las calles á siete mil habitantes, y cometieron ultrajes, mayores que la misma muerte, en sus mujeres é hijas indefensas. Entonces fué cuando el hijo de Alejandro VI, el infame César Borgia, eligió cuarenta de las mas hermosas y principales doncellas de la ciudad, y las envió á Roma para aumentar el número de su serrallo. La espantosa suerte de Capua, llenó de terror á otras ciudades, que ya no se atrevieron á hacer la menor resistencia; pero hizo tan detestado el nombre de los franceses en todo el país, que les causó no poco daño en sus contiendas posteriores con los españoles[30].

26 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 43.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 14.

27 Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 5, p. 266.—Ulloa, Vita di Carlo V, folio 8.

28 En el mes de Abril recibió el rey de Nápoles cartas de sus enviados cerca de la corte de España en que por órden del Rey Católico le manifestaban que no debia esperar ningun auxilio de éste en el caso de ser invadido su reino por los franceses. D. Fadrique se quejó amargamente de que se le comunicara tan tarde esta resolucion, porque le habia privado de cualquier acomodo que en otro caso hubiera podido contratar con el rey Luis. Lanuza, Historias, lib. I, cap. 14.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 37.

29 D'Auton, Historia de Louys XII, parte 1, chap. 48.

30 Summonte, Historia di Napoli, t. III, lib. 6, cap. 4.—D'Auton, Historia de Louys XII, parte 1, chapitre 51, 54.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 8.—Guicciardini, Istoria, lib. 5, pp. 268, 269.—

PARTE II.

Suerte de D. Fadrique. 1501. Octubre.

El rey D. Fadrique, no queriendo esponer á tales calamidades á sus súbditos, abandonó la capital sin disparar un tiro en su defensa; y retirándose á la isla de Ischia, adoptó poco despues el consejo del almirante frances Ravenstein, de aceptar un seguro para Francia y entregarse á la generosidad de Luis XII. Éste le recibió con atencion, y le señaló el ducado de Anjou con una renta considerable para su mantenimiento, que, con honor del rey frances, se le siguió pagando despues que habia perdido toda esperanza de recobrar la corona de Nápoles [31]. Pero en medio de esta ostentacion de magnanimidad, ejercia Luis la mayor vigilancia sobre su real huésped. A pretesto de tratarle con la mayor consideracion, rodeó su persona de una guardia, y le tuvo en una especie de honroso cautiverio hasta el dia de su muerte, que ocurrió poco despues, en 1504.

D. Fadrique fué el último de la rama bastarda de Aragon que ocupó el trono de Nápoles. Los príncipes de aquella línea, cualesquiera que fuesen sus cualidades bajo otros respectos, dispensaron un patrocinio generoso á las letras que derrama cierto brillo aun sobre los reinados mas duros y turbulentos. Podia haberse esperado que un príncipe tan noble y cumplido como D. Fadrique hubiera hecho aun mas en favor del progreso moral de sus súbditos, estinguiendo los odios inveterados que abrigaban en sus corazones; pero su apacible carácter no era á propósito para la malicia de los tiempos en que le tocó reinar, y no es inverosímil que hallara mayor satisfaccion en el tranquilo y ameno retiro de sus últimos años, suavizado con el puro afecto de amistades acrisoladas por la desgracia [32], que cuando se encontraba colocado en la elevacion deslumbradora del trono que escita la admiracion y la envidia de los hombres [33].

Zurita, Historia del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 41.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 3.

31 St. Gelais, Hist. de Louys XII, p. 163.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 1, chap. 56.—Summonte, Hist. di Napoli, t. III, p. 541.

32 El lector recordará desde luego al poeta napolitano Sannazaro, cuya fidelidad á su rey forma un contraste tan bello con la conducta de Rutanò y de otros muchos de su ralea, que solo tuvieron una gratitud de aquellas que apenas se elevan sobre cero á la hora de ponerse el sol de una corte. Sus varias composiciones poéticas dan un noble testimonio de las virtudes de su desgraciado soberano, testimonio el mas fidedigno, porque muchas de ellas fueron escritas en el tiempo de la adversidad.

33 "Neque mala vel bona," dice Tácito filosofando, "quæ vulgus putet; mul-

CAP. X.

A principios de Marzo habia recibido Gonzalo de Córdoba la primera noticia oficial del tratado de particion y de su nombramiento para el cargo de lugarteniente general de la Calabria y de la Pulla. No pudo menos de esperimentar natural sentimiento al verse obligado á combatir contra un príncipe, á quien estimaba por su carácter, y con quien en otro tiempo habia tenido las mas íntimas y amistosas relaciones. Con verdadero espíritu caballeresco, antes de tomar las armas contra D. Fadrique, le devolvió el ducado de Santángelo y los otros grandes estados con que este monarca habia recompensado los servicios que le prestó en la guerra anterior, pidiéndole al mismo tiempo que le alzara sus obligaciones de fidelidad y homenaje. El generoso monarca accedió inmediatamente á esta última parte de su peticion, pero le instó á que conservara sus mercedes, que miraba solo como escasa recompensa de los beneficios que el Gran Capitan le habia hecho en otro tiempo [34].

Gonzalo invade la Calabria.

La gente reunida en Mesina ascendia á trescientos hombres de armas, trescientos caballos ligeros, y tres mil ochocientos peones, juntamente con un pequeño cuerpo de veteranos españoles que el embajador de Castilla habia recogido en Italia. Corto era el número de aquellas tropas, pero se hallaban en escelente estado, con buena disciplina, y acostumbradas á todos los trabajos y penalidades de la guerra.

A 5 de Julio el Gran Capitan desembarcó en Tropea, y empezó la conquista de la Calabria, mandando que la escuadra se mantuviera en aquellas costas para prestarle los auxilios que pudiera necesitar. Gonzalo conocia bien el terreno, y ademas facilitaban sus progresos así las relaciones antiguas que tenia en aquel país, como los puntos importantes que el gobierno español conservó en su poder por via de indemnizacion de los gastos hechos en la última guerra. Así que, á pesar de la oposicion ó de la indiferencia de los grandes señores angevinos que residian en aquella parte, en menos de un mes quedó

tos, qui conflictari adversis videantur, beatos; ac plerosque, quamquam magnas per opes, miserrimos; si illi gravem fortunam constanter tolerent, hi prospera inconsulta utantur." Tacitus, Annales, lib. 6, sect. 22.

34 Zurita, Historia del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 35.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 230.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 21.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 14.

PARTE II.

concluida la ocupacion de las dos Calabrias, menos la plaza de Tarento[35].

Ataca á Tarento.

Esta ciudad, célebre en los tiempos antiguos por su defensa contra Anibal, era de la mayor importancia. El rey D. Fadrique habia enviado allí á su hijo primogénito el duque de Calabria, mancebo de unos catorce años, al cuidado de Juan de Guevara, conde de Potenza, con un gran cuerpo de tropas, teniendo aquella plaza por el lugar mas seguro de sus dominios. Ademas de la fortaleza de sus reparos, su posiciòn natural la hacia casi inaccesible, porque no tenia comunicacion con la tierra firme mas que por dos puentes situados en partes opuestas de la ciudad, y éstos dominados por fuertes torres, al propio tiempo que por su situacion sobre la mar podia recibir fácilmente toda especie de auxilios.

Conoció Gonzalo que el único medio que habia para reducir aquella plaza era el bloqueo. Por mas que le desagradara la tardanza, dispuso lo necesario para poner sitio formal, mandando que la escuadra viniera á doblar la punta meridional de la Calabria y á bloquear á Tarento, en tanto que él hacia levantar obras y reductos por la parte de tierra para señorearse de los pasos de la ciudad y cortarle toda comunicacion con el pais comarcano. Pero la plaza estaba bien provista de mantenimientos, y la guarnicion resuelta á defenderla hasta el último estremo[36].

Descontento en el ejército.

No hay cosa que ponga mas á prueba la paciencia y la disciplina del soldado que una vida de fastidiosa inaccion, que no se anima, como sucedia en el caso de que hablamos, con ninguno de aquellos encuentros ó hechos de armas que alimentan el entusiasmo militar y halagan la codicia ó la ambicion de los guerreros. Las tropas españolas, encerradas en sus trincheras y disgustadas de la monotonía de su vida, volvian con afan los ojos á las interesantes escenas de guerra que ocurrian en el centro de Italia, en donde César Borgia hacia magníficas promesas de pagas y botin á los que quisieran seguirle en sus arriesgadas empresas. Borgia procuraba especialmente atraerse

35 Avarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 11, sec. 8.—Zurita, Historia del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 44. —Mariana, Historia de España, lib. 27, cap. 9.

36 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 231.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 9.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, capítulo 3.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 31.

CAP. X.

á los veteranos españoles, cuyo valor tenia bien conocido, porque habian militado muchas veces bajo su bandera en sus contiendas con los príncipes de Italia. Vióse pues que á consecuencia de estos incentivos, se desertaban todos los dias algunos de los soldados de Gonzalo, al mismo tiempo que los que no lo hacian se manifestaban cada vez mas descontentos por los grandes atrasos que les debia el gobierno; porque Fernando, como ya se ha dicho, conducia sus operaciones con una estricta economía, bien diferente de los abundantes y prontos recursos que la reina solia suministrar, y que eran siempre proporcionados á su objeto[37].

Munificencia de Gonzalo.

En tal estado, una ocurrencia insignificante hizo que aquel descontento de los soldados estallara en una sublevacion. La armada francesa, despues de la toma de Nápoles, recibió órden de pasar á Levante en auxilio de los venecianos contra los turcos. Ravenstein, deseoso de eclipsar las hazañas del Gran Capitan, volvió sus armas contra Mitilena, con propósito de recobrarla para la república; fué rechazado completamente, y poco despues una tempestad dispersó su escuadra, y su propia nave varó en la isla de Cerigo. Despues pudo pasar con varios de sus primeros oficiales á las costas de Calabria, en donde desembarcó en el estado mas triste y deplorable. Gonzalo, movido de sus desgracias, apenas supo su necesidad, le envió abundancia de provisiones, vajilla de plata, y varios y elegantes equipajes para él y los suyos, en lo cual miró más á su generoso espíritu que á lo reducido de su hacienda[38].

Gonzalo reprime una sublevacion.

Esta escesiva liberalidad fué muy inoportuna. Los soldados se quejaron en alta voz de que su general hallaba riquezas para disiparlas con los estranjeros, mientras que á sus tropas se les defraudaban las pagas. Los vizcainos, gente de quien Gonzalo solia decir "que valia mas ser leonero que tener que gobernarlos," fueron los que llevaron

37 Carta de Gonzalo á los reyes, Tarento, 10 de Mayo, 1502, MS. D. Juan Manuel, ministro de España en Viena, parece que conocia bien este rasgo del carácter de su amo, porque dijo al emperador Maximiliano, que pedia á España un préstamo de trescientos mil ducados, que era esta tan gran suma que con ella tendria de sobra el rey Fernando para la conquista, no solo de Italia, sino de Africa. Zurita, Historia del rey Hernando, t. I, lib. 3, cap. 42.

38 Bembo, Istoria Viniziana, t. III, lib. 6, p. 368.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 232.—D'Auton, parte 1, chapitre 71, 72.

la voz en el tumulto. Éste se convirtió muy pronto en abierta insurreccion; y los amotinados, formándose por compañías regladas, se dirigieron á los pabellones del general pidiendo el pago de sus atrasos. Hubo uno mas insolente que los otros, que se atrevió á enristrarle la pica contra el pecho con miradas coléricas y amenazadoras; pero Gonzalo, conservando su admirable presencia de ánimo, no hizo mas que apartar la pica, diciendo con naturalidad: "Muchacho, alta, alta esa lanza; mira lo que haces, que con tu descuido á poco me pasas." Mientras les estaba repitiendo sus seguridades de la falta de fondos y esperanza que tenia de recibirlos pronto, un capitan vizcaino gritó: "Que vaya tu hija á ganarlos, y pronto los tendrás." Era esta una hija querida llamada Elvira, á quien Gonzalo amaba tan tiernamente que no se determinaba á separarla de su lado ni aun en las campañas. Aunque herido en lo mas vivo de su corazon por tal insolencia, hizo como que no lo habia oido, y sin la menor alteracion en su fisonomía continuó en el mismo tono que antes persuadiendo á los sublevados, de quienes al fin se consiguió que se marcharan y retiraran á sus cuarteles. A la mañana siguiente, el aterrador espectáculo del cadáver del vizcaino, colgado de una ventana de la casa donde estaba alojado, enseñó al ejército que la paciencia del general tenia límites que no era prudente traspasar [39].

En estas circunstancias ocurrió un suceso inesperado, que contribuyó aun mas que aquella dura advertencia á restablecer la subordinacion en el ejército. Fué éste la presa de un Galeon genovés con un rico cargamento, en su mayor parte de fierro, que iba, segun se dijo, á alguno de los puertos turcos de Levante, y que Gonzalo movido indudablemente de su celo por la causa de la cristiandad, mandó que fuera apresado por los cruceros españoles, y que el importe de su carga se empleara en el pago de su tropas. Giovio disculpa caritativamente este acto de hostilidad contra una potencia amiga, manifestando "que cuando el Gran Capitan hacia alguna cosa contraria á las leyes, solia decir que lo primero que debe hacer un general es

39 Chrónica del Gran Capitan, capítulo 34.—Quintana, Españoles célebres, t. I, pp. 252, 253.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 232. El Gran Capitan habla del turbulento carácter de los vizcainos en una carta, de fecha algo anterior, al secretario Almazan. Carta de 16 de Abril de 1501, MS.

asegurar la victoria, sin detenerse en nada, y que despues podrá indemnizar con el diez tanto á los que haya agraviado [40]."

Atrevido plan de ataque.

La inesperada prolongacion del sitio de Tarento movió al fin á Gonzalo á adoptar medidas mas enérgicas para llevarle á término. La ciudad, que como hemos dicho formaba una especie de isla, estaba rodeada á la parte del Norte por un lago, ó mas bien brazo de mar, que formaba una bahía interior escelente, como de diez y ocho millas de circunferencia. Los habitantes, confiando en la fortaleza natural de aquella parte, habian dejado de fortificarla, y las casas llegaban hasta las mismas márgenes del lago. Resolvió pues el comandante español traer á esta bahía interior algunos buques de los que se hallaban en la esterior, qué por su tamaño fueran susceptibles de ser trasportados por medio del estrecho istmo que la separaba de la primera.

Despues de increible trabajo, llevaron veinte de los de menor porte, cruzando la tierra intermedia, sobre inmensas cureñas y rodillos, y los botaron con toda felicidad en la aguas del lago. Ejecutóse toda esta operacion en medio del bullicio y del entusiasmo que producian las salvas de la artillería, las músicas militares, y los vivas y aclamaciones del ejército. Los habitantes de Tarento vieron consternados que aquella escuadra, que poco antes flotaba en el alta mar y debajo de sus murallas inespugnables, abandonando su propio elemento, cruzaba la tierra como por encanto, para atacarlos por la parte en que tenian menos defensa [41].

Rendicion de Tarento.

El comandante napolitano conoció que le seria imposible sostenerse por mas tiempo sin comprometer la seguridad personal del príncipe que le estaba confiado. En su consecuencia convino con el Gran Capitan en una suspension de hostilidades, durante la cual se ajustaron los artículos de la capitulacion, por los que se concedió al duque de Calabria y á los suyos que pudieran evacuar la plaza y marcharse adonde quisiesen. El general español, para dar mayor solemnidad á estos compromisos, se obligó á observarlos bajo juramento [42].

40 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, p. 233.

41 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, ubi supra.—Chrónica del Gran Capitan, capítulo 33.

42 Zurita, Historia del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 52, 53. Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 5, p. 270.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 3.—Muratori, Annali d'Italia, t. XIV, p. 14.

PARTE II.

Conforme á este convenio, el ejército español tomó posesion de la ciudad de Tarento el dia 1.° de Marzo de 1502; y al duque de Calabria se le permitió que saliera con su comitiva para ir á reunirse con su padre en Francia. Entretanto, se recibieron instrucciones de Fernando el Católico, en que se encargaba á Gonzalo que por ningun título permitiese que aquel jóven príncipe saliera de su poder, porque era prenda muy importante para que el gobierno español pudiera abandonarla. Consiguiente á esto el general envió á alcanzar al duque, que siguiendo su camino al Norte en compañía del conde de Potenza habia llegado ya á Bitonto, y mandó que fuera detenido y traido otra vez á Tarento. Poco despues le hizo embarcar en uno de los navíos de guerra que tenia en el puerto, y á despecho de sus solemnes compromisos le envió como prisionero á España [43].

Perjurio de Gonzalo.

Los escritores españoles han hecho ridículos esfuerzos para disculpar de este acto de atroz perfidia á su héroe favorito. Zurita le defiende diciendo que medió una carta del príncipe napolitano á Gonzalo, en que le rogaba que diera este paso, porque queria residir mas bien en España que en Francia, y no podia hacerlo decorosamente oponiéndose por sí propio á los deseos de su padre. Mas aunque en realidad se hubiera obtenido semejante carta de aquel príncipe, sus pocos años no autorizaban á darle gran valor, y de consiguiente no podia suministrar un verdadero motivo de justificacion. Paulo Giovio esplica el hecho de otra manera, y dice "que el Gran Capitan como dudase sobre el partido que debia tomar, consultó á varios letrados juristas, y que aquella sábia junta decidió que Gonzalo no estaba ligado por su juramento, porque era contrario á su obligacion para con el rey su señor, la cual era superior á todas las demas, y que á éste último tampoco le ligaba aquel juramento por haberse hecho sin noticia ni intervencion suya [44]." El hombre que confia su honor á las argucias de los casuistas, puede decirse que ya se ha separado de él [45].

La única disculpa de este acto se podria encontrar en la general malicia y corrupcion de la época, que está llena de ejemplos de la mas notoria violacion de la fe pública y privada. Si este hecho hubiese sido obra de un Sforza ó de un Borgia, nadie lo hubiera estrañado; pero viniendo de un hombre como Gonzalo, de carácter noble y magnánimo, de una vida privada ejemplar, y exento enteramente de los grandes vicios de su tiempo, causó general sorpresa y reprobacion, aun entre sus contemporáneos, y dejó por desgracia una mancha en su nombre, que el historiador puede sentir, pero que no le es dado disimular.

Los diversos autores discrepan mas de lo que acostumbran acerca de los pormenores de este sitio. He seguido á Paolo Giovio, escritor contemporáneo y que conocia personalmente á los principales sugetos que en él figuraron. Todos convienen en el único hecho en que uno deseara que discrepasen, en el de haber faltado Gonzalo á la fe prometida al jóven duque de Calabria.

43 Zurita, Historia del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 56.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 11, sec. 10, 12.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 9.—Lanuza, Historias, lib. 1, cap. 14.

Mártyr, que presenció la llegada de este jóven príncipe á la corte, en donde se le hizo el recibimiento mas honorífico, habla de él en los términos mas favorables. "Adolescens namque est et regno et regio sanguine dignus, miræ indolis formâ egregius." (Véase Opus Epistolarum, epist. 252.) Vivió este príncipe hasta el año 1550, pero sin que saliese nunca de España, contra la entusiasta prediccion de su amigo Sannazaro:

"Nam mihi, nam tempus veniet,
cum reddita sceptra
Parthenopes, fractosque tuâ sub
cuspide reges,
Ipse canam."

Opera Latina, Ecloga 4.

44 Zurita, Historia del rey Hernando, lib. 4, cap. 58.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, lib. 1, p. 234.

Mariana gasta pocas palabras en esta traicion de Gonzalo, diciendo friamente: "No parece se le guardó lo que tenian asentado. En la guerra, ¿quién hay que de todo punto lo guarde? (Historia de España, lib. 27. cap. 12.)

"Dolus an virtus, quis in
hoste requirat?"

45 Entre la corespondencia de Gonzalo se encuentra una carta á los reyes, escrita poco despues de la ocupacion de Tarento, en la cual refiere sus esfuerzos para mantener al duque de Calabria en favor de los intereses de España. Habla Gonzalo con confianza de su ascendiente sobre el ánimo del jóven duque, y asegura á los reyes que éste tendrá gusto en permanecer á su lado, hasta que reciba instrucciones de España acerca de lo que deba hacer. Al mismo tiempo el Gran Capitan cuidó de tener cierta vigilancia sobre el duque por medio de las personas que le rodeaban. No hallamos en ella la menor alusion á ninguna promesa hecha bajo juramento. La carta es muy breve, para que pueda resolver las dificultades que se encuentran en este oscuro negocio. Este documento, como que procede del mismo Gonzalo, es muy interesante, y debo presentarle original al lector: "A vuestras altezas he dado aviso de la entrada de las banderas é gente de vuestras altezas por la gracia de nuestro Señor en Tarento, el primero dia de Marzo, é así en la plática que estaba con el duque D. Ferrando de ponerse al servicio y amparo de vuestras altezas sin otro partido

CAP. X.

PARTE II.

ni ofrecimiento demas de certificarle que en tôdo tiempo seria libre para ir donde quisiese si vuestras altezas bien no lo tratasen, y que vuestras altezas le tenian el respeto que á tal persona como él se deve. El conde de Potenza, ó algunos de los que están cerca dél, han trabajado por apartarle de este propósito é levarle á Isola; así yo por muchos modos he procurado de reducirle al servicio de vuestras altezas, y téngole en tal término que puedo certificar á vuestras altezas, que este mozo no les saldrá de la mano con consenso suyo del servicio de vuestras altezas, hasta tanto que vuestras altezas me envien á mandar cómo de él he de disponer, ó de lo que con él se ha de facer, y por los contrastes que en esto han entrevenido no ha salido de Tarento, porque así ha convenido. El viernes, que será 11 de Marzo, saldrá á Castellaneta, que es quince millas de aquí, con algunos destos suyos que le quieren seguir con alguna buena parte de compañia destos criados de vuestras altezas para acompañarle; y este mismo dia viernes entrar así las banderas é gente de vuestras altezas en el castillo de Tarento, con ayuda de nuestro Señor."

CAPÍTULO XI.

GUERRAS DE ITALIA.—ROMPIMIENTO CON FRANCIA.—GONZALO SITIADO EN BARLETA.—FIRMEZA DE LOS ESPAÑOLES.

1502—1503.

Rompimiento entre los franceses y los españoles.—Gonzalo se retira á Barleta.—Caballeresco carácter de la guerra.—Torneo junto á Trani.—Reto entre Bayardo y Sotomayor.—Apurada situcion de los españoles en Barleta.—Su constancia.—Gonzalo ataca y toma á Ruvo.—Se dispone á salir de Barleta.

CAP. XI.

Mútua desconfianza entre franceses y españoles.



DIFICILMENTE se podia esperar que el tratado de particion entre Francia y España, hecho con tan evidente desprecio de todos los principios de la buena fe, se observara por mas tiempo que el que conviniese á las partes respectivas. El monarca frances parece que desde el principio estuvo dispuesto á quebrantarlo tan luego como tuviera afianzada la parte que le tocaba de aquel reino [1]; y los

1 Pedro Mártyr, en una carta que escribió desde Venecia, mientras estuvo detenido en aquella ciudad en su viaje para Alejandría, habla de los esfuerzos que hacian los enviados franceses para inducir á la república á romper con España y á ayudar á su rey en sus empresas contra Nápoles: "Adsunt namque á Ludovico rege Gallorum oratores, qui omni nixu conantur à vobis Venetorum animos avertere. Fremere dentibus aiunt oratorem primarium Gallum, quia nequeat per Venetorum suffragia consequi, ut aperte vobis hostilitatem edicant, utque velint gallis regno Parthenopeo contra vestra præsidia ferre suppetias." La carta es de fecha de 1º de Octubre de 1501. Opus Epist., epist. 231.

hombres sagaces de la corte de España conocian que el rey Fernando haria lo mismo cuando se viera en disposicion de reclamar todo su derecho con buen éxito [2].

Y cualquiera que fuese la buena fe de las partes, era de todo punto inverosímil que pudiera subsistir por mucho tiempo un arreglo que separaba tan violentamente á provincias que de antiguo habian formado una misma monarquía, y que no se presentaran mil motivos de choque entre ejércitos rivales, que estaban, como si dijéramos, descansando sobre las armas á tiro de ballesta y á la vista del rico botin que cada uno miraba como suyo. En efecto, tales motivos de rompimiento ocurrieron mas pronto sin duda de lo que los interesados habian previsto, y ciertamente antes que el rey de Aragon estuviera preparado para hacerles rostro.

Causa del rompimiento.

La causa inmediata fueron lôs términos en estremo vagos del tratado de particion, en que se adoptó una division geográfica del reino en cuatro provincias, que no correspondia con ninguna division antigua, ni mucho menos con la moderna, segun la cual las provincias llegaban á doce [3]. La parte central, en que se comprendia la Capitanata, la Basilicata y el Principado, fueron motivo de disputas entre las partes, cada una de las cuales sostenia que correspondian á su mitad. Los franceses no tenian la menor razon para pretender la Capitanata, que era la primera de dichas provincias y mucho mas importante que las otras, por los derechos que pagaban los numerosos rebaños que todos los inviernos bajaban á sus templados valles de las nevadas sier-

2 Mártyr, despues de hablar de los motivos del tratado de particion, interpreta con su acostumbrada malicia las miras de los reyes de España: "Facilius namque se sperant, eam partem, quam sibi Galli sortiti sunt, habituros aliquando, quam si universum regnum occuparint." Opus Epist., epist. 218.

3 Los historiadores italianos, que han examinado este asunto con cierto aparato de erudicion, le tratan con tal vaguedad, que al fin le dejan casi tan dudoso como le encontraron. Giovio incluye la Capitanata en la Pulla, segun la antigua division; Guicciardini segun la moderna, y el historiador español Mariana segun las dos. Y se debe advertir que el último escritor trata el asunto con tanto saber como buena fe, y con mas claridad que cualquiera de los dos precedentes: confiesa que habia razonables motivos para dudar á cuál de las dos mitades del reino se habian señalado la Basilicata y los Principados. Mariana, Hist. de España, lib. 27, cap. 10.—Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 5, pp 274, 275.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 1, pp. 234, 235.

ras del Abruzo [4]. Menos claro era á quién debian pertenecer las otras dos provincias, segun la particion hecha. Parece imposible que un lenguaje tan vago, en negocio que exige exactitud matemática, se pusiera sin deliberado propósito.

Antes que Gonzalo de Córdoba hubiera concluido la conquista de la parte meridional del reino, y cuando se hallaba delante de Tarento, recibió aviso de que los franceses habian ocupado varias plazas, así de la Capitanata como de la Basilicata. Envió inmediatamente un cuerpo de tropas para proteger aquellos paises, y en cuanto hubo rendido á Tarento, marchó en persona con todo su ejército á defenderlos. Mas como no se hallara en disposicion de romper al instante las hostilidades, entró en negociaciones, que ya que no produjeran otras ventajas, por lo menos le harian ganar tiempo [5].

1502. 1.º de Abril.

Eran muy encontradas, como se debia esperar, las pretensiones de las dos partes, para que pudieran arreglarse; y una conferencia personal que tuvieron los dos generales en gefe no dió mas resultado que el que cada uno conservara lo adquirido hasta que recibieran instrucciones terminantes de sus córtes respectivas.

Los franceses principian las hostilidades.

Pero ninguno de los dos monarcas tenia instrucciones que dar; y el Rey Católico se contentó con decir á su general que difiriera el romper abiertamente todo lo que pudiese, para que el gobierno tuviera tiempo de enviarle auxilios eficaces y de formar alianzas con otras potencias europeas. Pero, por mas pacíficas que pudieran ser las disposiciones de los generales, no era fácil contener la animosidad de los soldados, que puestos en inmediato contacto se miraban con terrible enemiga, y dispuestos á saltar los obstáculos que les impedian venir á las manos. Bien pronto se rompieron las hostilidades en toda la línea

4 La cláusula del tratado de particion en que se determina que los españoles hayan de percibir los derechos que pagan los ganados cuando bajan de la parte francesa del Abruzo á la Capitanata, es una prueba concluyente de la intencion de las partes contratantes de adjudicar esta última provincia á España. Véase el tratado en Dumont, Corps Diplomatique, t. III, pp. 445, 446.

5 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 52.—Mariana, Hist. de España, lib. 27, cap. 12.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 10.—Gonzalo, en la relacion que hace de estos negocios á los reyes, les da noticia "del destemplado lenguaje y conducta así del virey como de Alegre. Esta parte de la carta está en cifra. Carta de Tarento, 10 de Marzo, 1502, MS.

PARTE II. de los dos ejércitos, echando cada parte la culpa á la contraria. Parece sin embargo, que hay razon para atribuir el rompimiento á los franceses, porque se hallaban mucho mejor preparados para la guerra que los españoles, y porque la emprendieron con tal calor que no solamente acometieron plazas en el país disputado, sino tambien en la Apulia, que sin género de duda habia sido adjudicada á sus rivales [6].

Los italianos los favorecen.

Entretanto la corte de España hizo vanos esfuerzos para traer en favor de su causa á otras potencias de Europa. El emperador Maximiliano, aunque estuviera disgustado con la ocupacion de Milan por los franceses, parecia que se daba por satisfecho y envanecido con la frívola ambicion de ser coronado como emperador romano. El Pontífice y su hijo César Borgia, estaban íntimamente adheridos al rey Luis por los auxilios que les habia prestado para sus correrías contra los gefes inmediatos de la Romaña. Los otros príncipes de Italia, aunque llenos de indignacion y disgusto por esta infame alianza, estaban muy temerosos del colosal poder que con tanta firmeza habia asentado sus plantas en aquel territorio, para que ofrecieran la menor resistencia. Solo Venecia, que desde su lejana atalaya, como dice Pedro Mártyr, podia descubrir toda la estension del horizonte político, parecia que dudaba. Los embajadores de Francia le exigieron con vigor que cumpliera lo pactado en el último convenio que celebró

1501. Octubre.

con su rey, y le ayudara en la contienda que amenazaba; pero aquella astuta república veia con recelos la creciente ambicion de su poderoso vecino, y deseaba en secreto que los triunfos de Aragon le hicieran contrapeso. Mártyr, que se hallaba en Venecia de regreso de Egipto, se presentó al senado, y empleó toda su elocuencia en sostener la causa de su amo contra los enviados franceses; pero las enca-

6 D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 3–7.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 60, 62, 64, 65.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, t. I, p. 236.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 4.

Bernaldez afirma que el Gran Capitan, viendo que nada se podia resolver en su conferencia con el general frances, propuso á éste que decidieran la cuestion de sus respectivas naciones por singular combate (Reyes Católicos, MS., cap. 167); pero necesitariamos alguna otra autoridad que la del buen cura para salir garantes de esta salida romántica, tan ajena del carácter del general español, en quien la prudencia era al parecer la cualidad que mas se distinguia.

recidas instancias que dirigió á los reyes de España, para que enviaran á aquella corte alguna persona á propósito por ministro residente, acreditan que estaba convencido de que sus negocios no se hallaban en muy buen estado [7]. CAP. XI.

Las cartas que este mismo ilustrado personaje escribió, en su tránsito por el Milanesado [8], están llenas de tristes vaticinios sobre el fin de una contienda para la cual los españoles estaban tan mal preparados, al paso que toda la parte del Norte de Italia se hallaba conmovida con los ruidosos preparativos de los franceses, que se alababan públicamente de su intento de arrojar á su enemigo, no solo de Nápoles, sino aun de Sicilia [9].

Luis XII velaba por sí mismo en la reunion de estos preparativos, y á fin de estar mas cerca del teatro de operaciones, cruzó los Alpes, 1502. Julio.
y fijó su real en Asti. Por último, teniéndolo ya todo dispuesto, quiso traer las cosas á una decision inmediata, mandando á su general que

7 Daru, Hist. de Venise, t. III, p. 345.—Bembo, Istoria Viniziana, t. I, lib. 6.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 238, 240, 252.—Puede esto parecer estraño, atendiendo á que estaba allí Lorenzo Suarez de la Vega, persona de quien Gonzalo de Oviedo escribe: "Fué gentil caballero, é sabio de gran prudencia****; muy entendido é de mucho reposo é honesto é afable é de linda conversacion;" y aun mas esplícitamente: "Embaxador á Venecia, en el cual oficio sirvió muy bien, é como prudente varon." (Quinc., MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 44.) Mártyr conviene en su prudencia, pero le objeta que no sabia el latin, defecto que por mas grave que fuera á los ojos del buen ayo, probablemente no fué muy raro entre los antiguos nobles castellanos.

8 Muchas de las cartas de Mártyr están dirigidas á ambos reyes, Fernando é Isabel. El primero no sabia sin embargo el latin, en cuya lengua estaban escritas. Mártyr alude con finura á esta circunstancia en una de sus cartas, en que recuerda á la reina su promesa de interpretarlas fielmente á su marido. El tono franco y familiar de su correspondencia ofrece un grato ejemplo de la intimidad personal con que los reyes, contra la sequedad ordinaria de la etiqueta de la corte española, admitian á los hombres de saber y probidad, sin distincion de clases. Opus Epist., epist. 230.

9 "Galli," dice Mártyr en una carta mas notable por la fuerza de la espresion que por la elegancia de su latinidad, "furunt, sæviunt, internecionem nostris minantur, putantque id sibi fore facillimum. Regem eorum esse in itinere, inquiunt ut ipse cum duplicato exercitu Alpes trajiciat in Italiam. Vestro nomini insurgunt. Cristas erigunt in vos superbissimè. Provinciam hanc, veluti rem humilem, parvique momenti, se

PARTE II.

declarara la guerra á los españoles si no abandonaban la Capitanata en el término de veinte y cuatro horas[10].

Ejército frances.

Las fuerzas francesas que habia en Nápoles ascendian, segun la cuenta de sus historiadores, á mil hombres de armas, tres mil y quinientos infantes franceses y lombardos y tres mil suizos, ademas de la gente napolitana que los señores angevinos habian levantado en aquel reino. El mando se confió al duque de Nemours, jóven noble y valeroso de la antigua casa de Armañac, á quien las relaciones de familia mas que sus talentos habian elevado al difícil puesto de virey por cima del mérito y grandes cualidades del veterano Aubigny. Éste, ofendido, hubiera renunciado el mando inferior que le dejaron, si no fuera por las instancias de su soberano, que alcanzó de él continuara donde sus consejos eran mas necesarios que nunca para suplir la falta de esperiencia del jóven caudillo. Pero los celos y la voluntariedad de este último frustraron tan buenas intenciones; y el desacuerdo de los gefes, estendiéndose á sus respectivos subalternos, produjo una falta deplorable de concierto en sus operaciones.

A estos oficiales seguian algunos de los mejores y mas denodados caballeros franceses, entre los cuales son dignos de mencionarse Jacobo de Chabannes, mas comunmente conocido por el señor de La Paliza, favorito de Luis XII, y que merecia serlo por su mérito; Luis de Ars; Ivo de Alegre, hermano del célebre Precy que alcanzó tanta nombradía en las guerras de Cárlos VIII, y Pedro de Bayardo, el caballero *sans peur et sans reproche*, que comenzaba entonces la honrosa carrera en que habia de realizar todas las perfecciones imaginarias de la caballería[11].

aggresuros præconantur. Nihil ese negotii eradicare exterminareque vestra præsidia ex utrâque Sicilia blacterant. Insolenter nimis exspuendo insultant." Opus Epist., epist. 241.

10 D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 8.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 4.—Guicciardini, Istoria, lib. 5, pp. 274, 275.—Buonaccorsi, Diario, p. 61.

11 Guicciardini, Istoria, lib. 5, p. 265.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 1, chap. 57.—Gaillard, Rivalité, t. IV, pp. 221-233.—St. Gelais, Historia de Louys XII, p. 169.

Brantome pone los retratos de la mayor parte de los capitanes franceses, mencionados en el testo, en su admirable galería de retratos nacionales. Véanse sus "Vies des Hommes Illustres," Œuvres, t. II, and. 3.

CAP. XI.

El ejército español es muy inferior en número.

A pesar de que no era grande el número de las tropas francesas, el Gran Capitan no se hallaba de ningun modo en estado de medir con ellas las suyas. No habia recibido ningun refuerzo de España desde que desembarcó por primera vez en Calabria. El pequeño cuerpo de veteranos que tenia estaba desprovisto de vestuario y arreos, y los grandes atrasos que se les adeudaban hacian en estremo difícil la conservacion de la obediencia y disciplina[12]. Desde que las cosas empezaron á tomar aquel amenazador aspecto, Gonzalo se habia ocupado con toda diligencia en recoger los destacamentos que tenia situados en varios puntos de la Calabria, concentrándolos sobre la ciudad de Atella en la Basilicata, en donde estableció sus reales. Habia entablado ademas correspondencia con los señores del partido de Aragon, que eran muchos y muy poderosos en la parte septentrional del reino adjudicada á los franceses, y tuvo en particular la buena dicha de traer á su favor á los dos Colonas, cuyo prestigio, poderosas relaciones y larga esperiencia militar le fueron tan útiles en adelante[13].

Pero con todos los medios de que podia disponer Gonzalo, como ya se ha dicho, no se hallaba en disposicion de entrar en la lucha, lo cual por otra parte no era posible diferir despues de las intimaciones perentorias del virey frances para que entregara la Capitanata; á las cuales contestó Gonzalo resueltamente "que la Capitanata pertenecia de derecho al rey su señor, y que con la ayuda de Dios lo haria bueno

12 Las cartas de Mártyr de esta crítica época están llenas de razonamientos, persuasiones y súplicas á los reyes para que salieran de su apatía, y tomaran providencias á fin de ganar la vacilante voluntad de Venecia, así como para que enviasen auxilios mas eficaces á sus tropas de Italia. Fernando dió oidos á la primera de estas indicaciones, pero respecto de la última manifestó una indiferencia que no se sabe cómo esplicar.

13 Carta de Gonzalo á los reyes, Tarento, 10 de Marzo, 1502, MS.—Zurita, Hist. del rey Hernando, lib. 4, cap. 62, 65.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 230.

Próspero Colona, en particular, se distinguió, no solo por sus conocimientos militares, sino por su amor á las artes y letras, de que, segun Tiraboschi, fué generoso patrono. (Letteratura Italiana, t. VIII, p. 77.) Paolo Giovio puso su retrato entre los de los hombres ilustres, que es preciso confesar debieron mas en su obra á la pluma del historiador que al artista. Elogia Virorum bellicâ virtute Illustrium (Basiliæ, 1578), lib. 5.

PARTE II.

Gonzalo se recoge en Barleta. 1502. Julio.

con las armas contra el rey de Francia ó quien quiera que la atacara."

No obstante el firme rostro con que Gonzalo se presentó en defensa de su causa, no le pareció prudente esperar el ataque de los franceses en la posicion en que se encontraba. Retiróse al punto con la mayor parte de sus fuerzas á Barleta, puerto de mar fortificado en los confines de la Apulia sobre el Adriático, desde el cual podia recibir socorros de fuera; ó ya retirarse, siendo necesario, á bordo de la escuadra española que se mantenia aún sobre las costas de Calabria. El resto de su ejército le distribuyó entre Bari, Andria, Canosa y otros lugares inmediatos, donde esperaba confiadamente sostenerse hasta que la llegada de los refuerzos, que pidió con toda urgencia á España y Sicilia, le pusiera en estado de salir á campaña con fuerzas mas iguales contra su adversario [14].

Los oficiales franceses se hallaban entretanto divididos en pareceres sobre el modo mejor de dirigir las operaciones de la guerra. Unos opinaban que se debia sitiar á Bari, defendida por la ilustre y desgraciada Isabel de Aragon [15]; otros con espíritu mas caballeroso se oponian á que se atacara una plaza defendida por una mujer, y juzgaban que se debia combatir inmediatamente á Barleta, que teniendo las murallas y fortificaciones antiguas y malparadas, fácilmente podria ser entrada por armas si no se rendia desde luego. El duque de Nemours, decidiéndose por un término medio, resolvió ponerse sobre esta última plaza, y cortándole toda comunicacion con el país contiguo, reducirla por un bloqueo formal. Este plan era sin disputa el menos conveniente de todos, porque daba tiempo para que el entusiasmo de los franceses, la *furia francese*, como decian los italianos, que les hacia triunfar de tantos obstáculos, se desvaneciera y entibiara, al paso que ponia en accion la firme resolucion y la tranquila é invencible constancia y sufrimiento de los soldados españoles [16].

14 D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 8.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 10.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 42.—Summonte, Istoria di Napoli, t. III, p. 541.

15 Esta princesa, dotada de tanta hermosura como grandeza de alma, cuya suerte movió á Boccalini en su caprichosa sátira de los "Ragguagli di Parnaso" á llamarla la mas desgraciada de cuantas mujeres se han conocido, habia visto á su padre D. Alfonso II y á su esposo Galeazo Sforza arrojados de sus tronos por los franceses, al mismo tiempo que su hijo se hallaba todavía cautivo en su poder. No es estraño que les repugnara acumular nuevas desgracias sobre aquella víctima infeliz.

CAP. XI.

Sitio de Canosa. 1502. 12 de Julio.

Una de las primeras operaciones del virey de Francia fué sitiar á Canosa, plaza bien fortificada al poniente de Barleta, que guarnecian seiscientos hombres escogidos á las órdenes del ingeniero Pedro Navarro. La defensa de esta plaza justificó la reputacion de este valeroso soldado. Rechazó dos asaltos sucesivos dirigidos por Bayardo, La Paliza y la flor de sus caballeros. Estaba preparado á sostener el tercero, y resuelto á sepultarse bajo las ruinas de la ciudad antes que rendirla; pero Gonzalo, que no podia socorrerle, le mandó que capitulase con las mejores condiciones que pudiera, diciendo "que la plaza valia mucho menos que las vidas de los valientes que la defendian." No halló dificultad Navarro en obtener una capitulacion honorífica, y aquella pequeña guarnicion, reducida á la tercera parte de su número primitivo, salió por medio del campo enemigo con banderas desplegadas y al toque de las músicas, como haciendo mofa de las poderosas fuerzas que tan bizarramente habia rechazado [17].

Despues de la toma de Canosa, Aubigny, cuyo desacuerdo con Nemours continuaba todavía, fué enviado con una pequeña division á la parte meridional con objeto de ocupar las dos Calabrias. El virey, entretanto, habiendo intentado en vano apoderarse de varias plazas fuertes que tenian los españoles en las inmediaciones de Barleta, procuró poner en aprieto á la guarnicion de esta ciudad devastando sus cercanías y llevándose los ganados y rebaños que pastaban en sus fértiles campos. Pero los españoles no se estaban con los brazos cruzados dentro de sus defensas, sino que saliendo en pequeños destaca-

16 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 237.—Guicciardini, Istoria, libro 5, pp. 282, 283.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 14.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 249.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 168.

17 Chrónica del Gran Capitan, cap. 47.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 4, cap. 69.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum. t. I, p. 241.—D'Auton, parte 2, chap. 11.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 247.

Mártyr dice, que los españoles pasaron por medio del campo enemigo, gritando: "¡España, España, viva España!" (ubi supra.) Su bizarría en la defensa de Canosa arranca un sincero elogio á Juan D'Auton, el fiel historiador de Luis XII. "Je ne veux donc par ma chronique mettre les biensfaicts des Espaignols en oubly, mais dire que pour vertueuse defence doibuent avoir louange honnorable." Hist. de Louys XII, chap. 11.

PARTE II.

mentos arrancaban á veces el botin de manos del enemigo, ó destruian á sus contrarios con sus ataques repentinos, emboscadas y otras operaciones irregulares propias de guerrillas, en que los franceses estaban muy poco ejercitados [18].

Caballeresco carácter de la guerra.

Por este tiempo la guerra empezó á tomar muchos de los rasgos novelescos de la de Granada. Los caballeros de una y otra parte, no contentos con los reencuentros militares ordinarios, se desafiaban á batirse en justas y torneos, deseando acreditar su esfuerzo y destreza en los nobles ejercicios de la caballería. Uno de los mas notables de estos combates fué el que se verificó entre once caballeros españoles y otros tantos franceses, á consecuencia de haber divulgado éstos algunas palabras ofensivas contra la caballería española, que decian era inferior á la suya. Los venecianos dieron á las partes campo seguro en territorio neutral, bajo los muros de su ciudad de Trani. Una brillante reunion de caballeros bien armados de ambas naciones guardaba la liza y mantenia el órden del combate. En el dia señalado se presentaron los campeones en la liza, todos armados de punta en blanco, sobre caballos primorosamente enjaezados y bardados ó cubiertos de armadura de acero como sus dueños. Los tejados y los muros de Trani estaban llenos de espectadores, y el campo rodeado de gran número de caballeros franceses y españoles, que ponian en cierto modo su honor nacional en el éxito de la contienda. Entre los castellanos iban Diego de Paredes y Diego de Vera, y entre los franceses se señalaba el buen caballero Bayardo.

1502. 20 Setiembre.

Torneo junto á Trani.

Apenas hubieron las trompetas dado la señal convenida, las partes enemigas salieron al encuentro. Del primer choque resultaron tres españoles arrancados de sus sillas por el empuje de los contrarios, y de éstos cuatro caballos muertos. Habiase convenido que la lucha, que principió á las diez de la mañana, no podria pasar de la hora de ponerse el sol. Mucho antes de esta hora habian sido desmontados todos los franceses, á escepcion de dos, uno de ellos el caballero Bayardo; y sus caballos, á los cuales dirigian principalmente sus golpes los españoles, estaban muertos ó fuera de combate. Los castellanos, de los que todavía se mantenian siete á caballo, estrechaban terriblemente á sus contrarios dejando poca duda sobre el éxito de aquel combate. Pero los últimos, atrincherándose detras de los caballos muertos, se defendian bien contra los españoles, que en vano procuraban hacer saltar aquella barrera á sus corceles atemorizados. En esta forma continuó la lucha hasta puesto el sol, y como ambas partes se mantenian en el campo, no se adjudicó á ninguna la palma de la victoria, sino que se declaró que todos se habian conducido como buenos y esforzados caballeros [19].

18 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 169.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 10.—Chrónica del Gran Capitan, capítulo 66.

CAP. XI.

Concluido el torneo, los combatientes se reunieron en medio de la liza, y se abrazaron con verdadero espíritu caballeresco, "celebrando juntos una buena cena," dice un antiguo cronista, antes que se separaran. El Gran Capitan no quedó satisfecho del resultado del combate. "Por lo menos," dijo uno de sus campeones, "hemos hecho ver la falsedad de la imputacion de los franceses, y que somos tan buenos caballeros como ellos." "Yo os envié por mejores," replicó friamente Gonzalo [20].

Duelo entre Bayardo y Sotomayor.

Mas trágico fin tuvo un combate á todo trance entre el caballero Bayardo y un noble español llamado Alonso de Sotomayor, que habia acusado á aquel de que le trató descortesmente siendo su prisionero. Bayardo negó el hecho, y desafió al español á que lo probara en singular combate, á pié ó á caballo, segun quisiera. Sotomayor, que conocia la estraordinaria destreza de su contrario en manejar el caballo, eligió pelear á pié.

1503. 20 de Febrero.

En el dia y hora convenidos, los dos caballeros entraron en el palenque, armados de espada y daga y cubiertos de acero, aunque con cierta temeridad no acostumbrada en estos combates llevaban levan-

19 Chrónica del Gran Capitan, cap. 53.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 26.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 238, 239.—Mémoires de Bayard, par le Loyal Serviteur, chap. 23, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. xv.—Brantome, Œuvres, t. III, disc. 77.

Este célebre torneo, sus causas y los pormenores de la accion, se cuentan de tantas maneras diferentes cuantos son los historiadores, y esto á pesar de haberse verificado delante de multitud de testigos que no tenian que hacer mas que ver y advertir lo que á su vista pasaba. Los únicos hechos en que todos convienen son que hubo tal torneo, y que ninguna de las partes obtuvo el triunfo. Hasta aquí la historia.

20 D'Auton, Hist. de Louys XII, ubi supra.—Quintana, Españoles célebres, t. II, p. 263.

PARTE II. tadas las viseras. Entrambos combatientes hincaron la rodilla por un instante en silenciosa oracion, y levántandose despues y puestos frente á frente, adelantaron uno contra otro; "yendo el buen caballero Bayárdo," dice Brantome, "con la misma soltura que si sacara al baile á una linda dama."

El español era mas alto y vigoroso, y procuraba anonadar á su contrario con terribles golpes, ó asirse á él y derribarlo al suelo. El último, dotado por naturaleza de menos fuerzas, se hallaba ademas debilitado de resultas de una fiebre de que no estaba aún enteramente restablecido; pero era mas ágil y ligero que su adversario, así como mas diestro, con lo cual no solo podia parar los golpes de su enemigo, sino dirigirle los suyos al menor descuido, mientras le desconcertaba con la rapidez de sus movimientos. Por último, habiendo el español perdido algo de su aplomo por una cuchillada mal dirigida, Bayardo aprovechó la ocasion para tirarle tan diestra estocada sobre la gola, que ésta saltó, y la espada entró en el pecho. Furioso Sotomayor con el dolor de la herida, recogió todo su aliento para hacer el último esfuerzo, y agarrando á su contrario, ambos vinieron juntos al suelo. Antes que ninguno pudiera desasirse, el ligero Bayardo, que habia conservado durante todo el combate la daga en la mano izquierda, al paso que Sotomayor la tenia en la cinta, dió tan fuerte golpe por debajo de los ojos á su enemigo, que le hizo penetrar el acero hasta la sien. Despues que los jueces adjudicaron la gloria del combate á Bayardo, los cantores empezaron á entonar, como era costumbre, himnos en loor del campeon triunfante; pero el buen caballero les mandó que callaran, y despues de ponerse de hinojos dando gracias por su victoria, se salió con pasos mesurados de la liza, diciendo que hubiera deseado que el combate hubiese concluido de otra manera, siempre que su honor quedara salvo [21].

En estas justas y torneos, que las crónicas contemporáneas refieren con harta prolijidad, pero en un tono verdaderamente interesante, podemos descubrir los últimos fulgores del brillo de la caballería

21 Brantome, Œuvres, t. vi, Discours sur les Duels.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 27.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 11.—Mémoires de Bayard, chap. 22, apud Collection des Mémoires.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 240.

que iluminó las tinieblas de la edad media: brillo que aunque fuera bárbaro y duro comparado con los pasatiempos de épocas mas cultas, producia tal ostentacion de magnificencia, cortesanía y honor caballeroso, que cubria con cierto viso de cultura parecido á civilizacion, el feroz aspecto de aquellas edades.

Apurada situacion de los españoles.

En tanto que los españoles encerrados dentro de los muros de la antigua ciudad de Barleta procuraban distraer la monotonía de su vida con estos ejercicios caballerescos, ó con alguna correría por el país comarcano, padecian estraordinariamente por falta de pertrechos de guerra, de víveres, de vestuario y de los artículos mas necesarios para la vida. No parecia sino que su rey los habia abandonado á su suerte en aquel olvidado puerto estranjero, sin hacer ni un esfuerzo para librarlos [22]. ¡Cuán diferente era esta conducta de la maternal solicitud con que Isabel velaba por sus soldados en la larga guerra de Granada! Parece que la reina no se mezcló en la direccion de éstas de Nápoles, las cuales, no obstante el gran número de súbditos suyos de Castilla que en ellas habian tomado parte, miró probablemente desde el principio como pertenecientes á Aragon, tan esclusivamente como las conquistas del Nuevo-Mundo á Castilla. Pero fuera de esto, cualquiera que hubiese sido el interes que tomara en su éxito, el estado decadente de su salud por aquel tiempo no le hubiera permitido tomar ninguna parte en su direccion.

Animo de Gonzalo.

No abandonó su noble ánimo á Gonzalo en aquellos momentos de prueba, sino que se levantaba mas y mas á medida que eran menores las esperanzas y recursos que tenia. Alentaba á sus tropas con la promesa de que recibirian pronto socorro, y les hablaba con la mayor confianza de los víveres que esperaba de Sicilia, y de la gente y del dinero que habia de recibir de España y de Venecia. Procuró tambien, dice Giovio, que se esparciera la voz de que un gran cofre que

22 Segun Mártyr se habian visto tan acosados del hambre algun tiempo antes de esto, que Gonzalo pensó seriamente en embarcar toda su pequeña guarnicion á bordo de la escuadra, y abandonar la plaza al enemigo. "Barlettæ inclusos fame pesteque urgeri graviter aiunt. Vicina ipsorum omnia Galli occupant, et nostros quotidie magis ac magis premunt. Ita obsessi undique, de relinquendâ etiam Barlettâ sæpius iniere consilium. Ut mari terga dent hostibus, ne fame pesteque pereant, sæpe cadit in deliberationem." Opus Epist., epist. 249.

PARTE II.

habia en su cuarto estaba lleno de oro, que en el último estremo sacaria. Sus antiguos soldados, añade el mismo autor, meneaban la cabeza al oir estas y otras agradables invenciones de su general, como para significar que no lo creian. Sin embargo, algun tanto se persuadieron por haber llegado poco despues un barco siciliano cargado de granos, y otro de Venecia con varios pertrechos y vestuario, que Gonzalo contrató, fiando él y sus principales oficiales, y distribuyó gratuitamente á sus desnudos soldados [23].

Los franceses se hacen dueños de la Calabria.

1502. 25 Diciembre.

En este tiempo le llegó la mala nueva de que un pequeño cuerpo que se habia enviado de España en su socorro al mando de D. Manuel de Benavides, y que despues se reunió con otro mucho mayor de Sicilia mandado por Hugo de Cardona, habia sido sorprendido y completamente destrozado por Aubigny, cerca de Terranova. A este revés se siguió la reduccion de toda la Calabria, que aquel general á la cabeza de su gendarmería francesa y escocesa habia recorrido de uno á otro estremo sin oposicion [24].

Constancia de los españoles.

Cada vez era mas triste la perspectiva que se ofrecia á la pequeña guarnicion de Barleta. La derrota de Benavides quitaba toda esperanza de socorro por aquella parte; la ocupacion de la mayor parte de las plazas fuertes de la Apulia por el duque de Nemours impedia toda comunicacion con el territorio inmediato, y una escuadra francesa que cruzaba en el Adriático hacia sumamente difícil la llegada de provisiones y refuerzos. Pero Gonzalo conservaba la misma confianza y alegría que siempre, la cual procuraba infundir en el ánimo de los demas. Conocia bien el carácter de sus compatriotas, sabiá adonde llegaban sus fuerzas, y procuraba escitar todos sus sentimientos de honor, lealtad, orgullo y nacionalidad; y tanto fué el imperio que adquirió sobre sus ánimos, y tal el afecto que supo inspirarles por la amenidad de su trato y por la nobleza de su carácter, que no hubo el menor murmullo ni señal de insubordinacion en todo este largo y penoso sitio. Pero ni la escelencia de sus tropas, ni los recursos de su

23 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 242.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 4.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 167.—Guicciardini, Istoria, p. 283.

24 Ibid., lib. 5, p. 294.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 22. —Chrónica del Gran Capitan, capítulo 68.

CAP. XI.

genio hubieran bastado á sacar á Gonzalo de las dificultades en que se veia envuelto, si no fuera por los grandes desaciertos de su contrario. El general español, que conocia bien el carácter del comandante frances, aguardaba con paciencia que llegase su ocasion, cual diestro jugador de esgrima dispuesto á dar un golpe decisivo sobre el primer punto vulnerable que se descubriera. Tal ocasion se le presentó por fin á los principios del año siguiente [25].

Nemours desafia á los españoles.

1503. Enero.

Los franceses, no menos cansados que sus contrarios de su larga inaccion, salieron de Canosa, donde el virey habia establecido su cuartel general, y cruzando el Ofanto, marcharon en derechura á ponerse bajo los muros de Barleta con intento de arrojar á la guarnicion de aquella "antigua caverna," como ellos decian, y de forzar al enemigo á decidir la contienda en una batalla. En su consecuencia, el duque de Nemours, tomado que hubo posicion, envió á la plaza un trompeta desafiando al Gran Capitan á la batalla; mas éste dió por respuesta, "que estaba acostumbrado á elegir el tiempo y lugar para combatir, y que agradeceria al general frances que esperara hasta que sus tropas hubieran tenido tiempo de herrar los caballos y limpiar las armas." Finalmente, Nemours, despues de permanecer allí algunos dias, y viendo que no habia probabilidad de hacer salir de sus reparos á su sagaz enemigo, levantó el campo, y se retiró, satisfecho con la vana honra de este jactancioso alarde.

Derrota de la retaguardia de los franceses.

Mas apenas habia vuelto confiadamente la espalda, cuando Gonzalo, que con dificultad habia podido impedir á sus soldados que saliеran contra su insultante enemigo, dió órden para que toda su caballería, al mando de Diego de Mendoza, cubierta con dos cuerpos de infantería por los flancos, marchara á perseguir á los franceses. Ejecutólo Mendoza con tanta presteza, que con los caballos que iban algo adelantados de la infantería alcanzó á la retaguardia de los franceses antes que se hubieran alejado muchas millas de Barleta. Los franceses se detuvieron al momento para recibir el ataque de los españoles, y despues de una viva escaramuza, que no duró mucho, Mendoza se retiró seguido por el incauto enemigo, que á consecuencia de su marcha irregular y desordenada se hallaba separado del grueso

25 Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 14.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, t. I, p. 247.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 9.

PARTE II.

del ejército. Entretanto, avanzando las columnas de la infantería española, llegaron á la altura de la caballería que se retiraba, y acometiendo inesperadamente al enemigo por los flancos, le pusieron en algun desórden, que se completó cuando la caballería de los españoles, volviendo caras de pronto y con la ligereza de la táctica de los moros, los atacó terriblemente por el frente. Todo fué ya confusion. Algunos hicieron resistencia, pero los mas solo pensaron en huir: unos pocos lo consiguieron, mas la mayor parte de los que no perecieron en el campo fueron conducidos prisioneros á Barleta [26]. Allí encontró Mendoza al Gran Capitan con todo su ejército formado en la parte esterior de los muros, y dispuesto á apoyarle en persona, si hubiera sido necesario. Todo esto pasó en tan poco tiempo, que el virey, que, como se ha dicho, conducia su retirada con el mayor desórden, y que ademas habia ya enviado varios batallones de su infantería á los diferentes puntos de donde los habia sacado, no supo nada de lo ocurrido, sino cuando su gente estaba ya encerrada dentro de los muros de Barleta.

Llegada de víveres.

En esta sazon la llegada de un mercante veneciano, con carga de granos, proporcionó algun alivio á las mas urgentes necesidades de la guarnicion [27]. A esto se siguió la alegre nueva de haber sido com-

26 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 243, 244.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 11, 12.—Poco despues de este hecho de armas ocurrió una disputa entre un oficial frances y cierto italiano, que se hallaban á la mesa con Gonzalo, á consecuencia de ciertas reflexiones injuriosas que hizo el primero respecto del valor de la gente italiana. Se acordó que se decidiria la cuestion por un combate á todo riesgo entre trece caballeros de cada lado, el cual se habia de dar bajo la proteccion del Gran Capitan, que tomó vivo interes por el triunfo de sus aliados. Terminó quedando derrotados y prisioneros todos los franceses. La descripcion de este torneo ocupa en los historiadores italianos mas páginas que la de la batalla mas importante, y le cuentan con un orgullo y satisfaccion que prueba que aquel insulto de los franceses les picó mucho mas que todos los daños qua les hacian. Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 244–247.—Guicciardini, Istoria, pp. 296–298.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 4.—Summonte, Istoria di Napoli, t. III, pp. 542–552.—Y otros.

27 Este socorro fué debido á la avaricia del general frances Alegre, el cual habiéndose apoderado de un almacen de granos en Foggia, le vendió á los mercaderes venecianos en vez de conservarle donde era mas necesario para su ejército.

CAP. XI.

pletamente derrotada la escuadra francesa, que mandaba Mr. de Prejan, por el almirante español Lezcano, en un combate que se dió en las aguas de Otranto: suceso que dejaba libres las mares para que pudieran venir los auxilios que de dia en dia se esperaban de Sicilia. Parecia ya que la fortuna les habia vuelto la cara, porque á los pocos dias llegó con toda seguridad á Barleta un convoy de siete naves de aquella isla, cargadas de granos y comestibles y otras provisiones, con que hubo medios abundantes para reparar la salud y las fuerzas de los hambrientos sitiados [28].

Repuestos de esta manera, empezaron los españoles á pensar con confianza en llevar á cabo alguna nueva empresa. No tardó en presentarles ocasion para ello la temeridad del virey. Los habitantes de Castellaneta, pueblo contiguo á Tarento, exasperados por la insolente y licenciosa conducta de la guarnicion francesa, habian tomado la resolucion de entregar la plaza á los españoles. Enfurecido el duque de Nemours por esta desercion, se preparó á ir inmediatamente con todas sus fuerzas á tomar señalada venganza de aquel pequeño pueblo, no obstante las representaciones de sus oficiales contra un paso que dejaba á las guarniciones de las cercanías sin fuerzas que las protegieran, y espuestas por lo tanto á los ataques de su vigilante enemigo atrincherado en Barleta. La esperiencia acreditó cuán fundados eran estos temores [29].

Empresa contra Ruvo.

1503. 22 de Febrero.

En cuanto Gonzalo supo la partida de Nemours á una espedicion lejana, resolvió atacar al momento la ciudad de Ruvo, situada á distancia de unas doce millas, y defendida por el valiente La Paliza con un cuerpo de trescientas lanzas francesas y otros tantos peones. El general español con su celeridad acostumbrada salió de Barleta en la misma noche en que recibió la noticia, llevando consigo todas sus fuerzas efectivas, que ascendian á unos tres mil infantes y mil caballos entre los de línea y los ligeros. Fueron tan pocos los que dejó para guardar la ciudad, que creyó prudente llevarse algunos de los principales habitantes como rehenes y prendas de la fidelidad del pueblo durante su ausencia.

28 D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 1, chap. 72.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 254.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 242.

29 Guicciardini, Istoria, lib. 5, p. 296.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 31.

Asalto y toma de Ruvo.

Al rayar el dia llegó aquel pequeño ejército delante de Ruvo. Inmediatamente mandó Gonzalo romper un vivo fuego de artillería contra sus viejas murallas, y en menos de cuatro horas estaba abierta una grande brecha. Resolvió al instante el asalto, y poniéndose á la cabeza de los que habian de atacar la brecha, envió otra division con escalas para asaltar los muros, al mando del intrépido caballero Diego de Paredes.

Los españoles hallaron mayor resistencia de la que esperaban del corto número de aquella guarnicion. La Paliza, acudiendo á la brecha con su compañía de hombres de armas desmontados, que allí parecian muralla de acero, rechazó á los españoles cuantas veces intentaron penetrar por los derribados muros, al mismo tiempo que los arqueros gascones arrojaban desde los adarves una lluvia de saetas sobre los sitiadores, que estaban á cuerpo descubierto. Éstos, á la vista de su general, se rehacian al momento y volvian al asalto con renovado ardor, hasta que finalmente la superioridad de su número se llevó todo cuanto encontró por delante, y penetraron por la brecha y por los muros con ímpetu irresistible, y arrollaron á la pequeña y valerosa guarnicion, que aun se defendió algun tanto en las calles y en las casas. Su jóven é intrépido caudillo La Paliza se retiraba haciendo frente á los enemigos, que cerraron en gran número con él, estrechándole hasta que se vió detenido por una pared, contra la cual apoyó la espalda, y allí los contuvo todavía por el frente haciendo círculo con los terribles golpes de su hacha de armas. Pero no podia resistir á la muchedumbre; y al fin, despues de haber recibido varias heridas, y de haber sido derribado al suelo por un terrible golpe en la cabeza, fué hecho prisionero; mas no sin haber arrojado antes la espada por cima de los que le atacaban, no queriendo con verdadero espíritu de caballero andante, entregarla á la gente villana que le tenia cercado[30].

30 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 248, 249.—Guicciardini, Istoria, p. 296.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 175.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 31.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 72.

La valerosa conducta de La Paliza, y aun todo el sitio de Ruvo, están referidos por Juan D'Auton con un tono verdaderamente interesante y digno de la caballerosa pluma del antiguo Froissart. En las memorias y crónicas francesas de esta antigua fecha se encuentra una gracia indecible, que nace no solo del carácter pintoresco de los detalles, sino tambien de un agradable colorido de novela que los adorna, y que hace recordar las valerosas hazañas de los libros de caballería.

Cesó ya toda resistencia. Las mujeres de la poblacion se habian refugiado atemorizadas á una de las iglesias principales, y Gonzalo, con mas humanidad de la que se acostumbraba en aquellas bárbaras guerras, les puso una guardia que las librara de los insultos de la soldadesca. Despues de un breve espacio empleado en recoger el botin y asegurar á los prisioneros, el general español, cumplido el objeto de su espedicion, emprendió su marcha hácia sus reales, y llegó sin detenerse á Barleta.

El duque de Nemours apenas habia hecho mas que presentarse al frente de Castellaneta cuando recibió la noticia del ataque de Ruvo. Sin perder un instante se puso á la cabeza de sus hombres de armas, sostenidos por los piqueros suizos, creyendo poder llegar á la ciudad sitiada á tiempo de hacer levantar el sitio. Grande fué su sorpresa cuando al llegar allí no halló otra señal del enemigo que la bandera de España enarbolada en sus desiertas almenas. Mortificado y abatido, nó trató ya de recobrar á Castellaneta, sino que se fué triste y silencioso á ocultar su dolor dentro de los muros de Canosa[31].

Tratamiento de Gonzalo á los prisioneros.

Entre los prisioneros habia varias personas de cuenta. Tratólas Gonzalo con su habitual cortesaniá, y especialmente al señor de La Paliza, á quien envió su cirujano y todos los recursos necesarios para hacer su situacion lo menos penosa posible. Mas por lo que hace á los soldados no manifestó tal interes, sino que á todos los envió á servir en las galeras del almirante español, en donde continuaron hasta el fin de la campaña. Hacia tiempo que habia un funesto desacuerdo entre los caudillos franceses y españoles sobre el rescate y cambio de los prisioneros, y Gonzalo se vió obligado probablemente á esta rigorosa medida, tan contraria á su natural clemencia, por no encontrarse embarazado con gente inútil dentro de la ciudad sitiada[32]. Fuera de que este proceder, por mas ofensivo que fuera á la humanidad, no era absolutamente contrario al altivo espíritu de la caballería, que

31 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 16.—Chrónica del Gran Capitan, capítulo 72.

32 D'Auton, Hist. de Louys XII, ubi supra.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 249.—Quintana, Españoles célebres, t. II, p. 270.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 14.

PARTE II.

reservando sus atenciones para las personas de noble sangre ó de elevada categoría, cuidaba poco de las clases inferiores, ya fuesen soldados ó paisanos, á quienes abandonaba sin escrúpulo á todos los caprichos y crueldades de la licencia militar.

La toma de Ruvo produjo consecuencias muy importantes para los españoles. Demas de un rico botin de vestuario, joyas y dinero, se llevaron consigo cerca de mil caballos, con que Gonzalo pudo aumentar su caballería, cuyo reducido número habia hasta entonces imposibilitado sus operaciones. Eligió al efecto setecientos de sus mejores soldados, y los montó en los caballos franceses, haciéndose de esta manera con un cuerpo que ardia en deseos de mostrarse digno del distinguido honor que se le habia dispensado [33].

Gonzalo se dispone á salir de Barleta.

Pocas semanas despues recibió Gonzalo un aumento importante de fuerzas con la llegada de dos mil mercenarios alemanes, que D. Juan Manuel, ministro de España en la corte de Austria, habia conseguido se le permitiera levantar en los dominios del emperador. Este suceso determinó al Gran Capitan á adoptar una resolucion en que hacia algun tiempo meditaba. Las nuevas fuerzas que le habian llegado le ponian en estado de tomar la ofensiva. Por otra parte veia que las provisiones, ya muy aminoradas, no eran suficientes para mantener por mucho tiempo á sus tropas con el aumento que habian tenido. Resolvió por lo tanto salir de los antiguos muros de Barleta, y aprovechando el ánimo y entusiasmo que los últimos triunfos habian comunicado á sus soldados, traer al enemigo á una batalla campal [34].

33 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, página 249.

34 Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 15.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 16.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 17.

CAPÍTULO XII.

GUERRAS DE ITALIA.—NEGOCIACIONES CON FRANCIA.—VICTORIA DE CERIÑOLA.—RENDICION DE NÁPOLES.

1503.

Nacimiento de Cárlos V.—D. Felipe y Dª Juana vienen á España.—Tratado de Lyon.—El Gran Capitan se niega á darle cumplimiento.—Asienta su campo al frente de Ceriñola.—Batalla, y rota de los franceses.—Entrada triunfal de Gonzalo en Nápoles.

CAP. XII.



NTES de seguir al Gran Capitan en sus operaciones militares, es necesario echar una rápida ojeada sobre lo que estaba pasando en las córtes de Francia y España, donde se traian negociaciones para poner término á la guerra.

Ya referimos al lector en un capítulo precedente el matrimonio celebrado entre la infanta D.ª Juana, hija segunda de los Reyes Católicos, y el archiduque Felipe, hijo del emperador Maximiliano y soberano de los Paises Bajos por derecho de su madre.

Nacimiento de Carlos V.

El primer vástago de este matrimonio fué el famoso Cárlos V, que nació en Gante á 24 de Febrero de 1500, y cuyo nacimiento apenas fué anunciado á la reina Isabel, cuando ésta predijo que aquel niño sucederia algun dia en la vasta herencia de la monarquía de España [1]. La prematura muerte del príncipe D. Miguel, presunto herede-

1 Carvajal, Anales, MS., año 1500.—Sandoval, Hist. del emperador Cárlos V, t. I, p. 2.

La reina se espresó con las palabras de la Escritura: "Sors cecidit super Mathiam," aludiendo á haber nacido Cárlos en el dia de este santo, dia que, si hemos de creer á Garibay, fué feliz para el emperador en todo el discurso de su vida. Compendio, t. II, lib. 19, cap. 9.

ro, ocurrida poco despues, preparó el camino para este acontecimiento, trasladando el derecho de sucesion á D.ª Juana, madre de Cárlos. Desde aquel punto los reyes hicieron continuas instancias para que el archiduque y su mujer pasaran á España, con objeto de que fueran jurados por legítimos sucesores, y vieran y conocieran el carácter y costumbres de sus futuros súbditos. Mas aquel frívolo jóven estaba muy ocupado en los placeres presentes, para que pensara en lo que la ambicion ó el deber exigian, y dejó pasar mas de un año sin acudir al llamamiento de los reyes sus padres.

D. Felipe y Doña Juana pasan á España.

A últimos de 1501, D. Felipe y D.ª Juana, acompañados de una numerosa comitiva de cortesanos flamencos, emprendieron su viaje, proponiéndose hacerlo por Francia. Fueron recibidos con estraordinaria magnificencia y consideracion en la corte de este reino, en donde Luis XII con sus esmeradas atenciones, no solo borró la memoria de las antiguas ofensas hechas á la casa de Borgoña [2], sino que dejó los recuerdos mas agradables en el ánimo del jóven archiduque [3].

2 Cárlos VIII, predecesor de Luis, habia procurado obtener la mano de Ana de Bretaña, no obstante que estaba ya casada por poder con el emperador Maximiliano, padre de Felipe, en lo cual faltó ademas á su compromiso con Margarita, hija del emperador, con quien estaba desposado desde la infancia de esta señora. Aquel doble insulto, que hirió profundamente el corazon de Maximiliano, parece que no hacia impresion alguna en el ligero espíritu de su hijo.

3 Mariana, Hist. de España, lib. 27, cap. 11.—Saint-Gelais describe el cordial recibimiento que se hizo á D. Felipe y D.ª Juana por la corte en Blois, en donde probablemente se hallaba el historiador. Este manifiesta su opinion acerca del efecto que produjeron en los juveniles ánimos de los príncipes aquellas lisonjeras atenciones, diciendo: "Le roy leur monstra si très grand semblant d'amour, que par noblesse et honesteté de cœur *il les obligeait envers luy de leur en souvenir toute leur vie.*" Hist. de Louys XII, pp. 164, 165.

En su tránsito por Paris, Felipe ocupó el lugar que le correspondia en el parlamento como par de Francia, y en seguida hizo pleito homenaje á Luis XII, como á señor superior por sus estados de Flandes: reconocimiento de inferioridad no muy agradable á los historiadores españoles, que refieren con mucha satisfaccion la altiva repulsa de la archiduquesa, su esposa, á tomar parte en aquella ceremonia. Zurita, Anales, t. v, lib. 4, cap. 55.—Carvajal, Anales, MS., año 1502.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 1.—Dumont, Corps. Dipl., t. IV, parte 1, p. 17.

Al cabo de algunas semanas, pasadas en espléndidas fiestas y diversiones en Blois, en donde el archiduque confirmó el tratado de Trento, que se acababa de celebrar entre su padre el emperador y el rey de Francia, y en el cual se estipuló el matrimonio de la hija mayor de Luis, la princesa Claudia, con Cárlos, hijo de Felipe, los reales esposos continuaron su viaje para España, en donde entraron por Fuenterrabía, á 29 de Enero de 1402 [4].

Habianse hecho magníficos preparativos para su recibimiento. El gran condestable de Castilla, el duque de Nájera, y otros muchos grandes principales los esperaban en la frontera para recibirlos. En su tránsito por las principales ciudades del Norte se celebraba su venida con fiestas é iluminaciones, y con todas las otras demostraciones de regocijo público; y una pragmática que se dió dispensando de la sencillez, ó mas bien severidad, de las leyes suntuarias de la época, y en que se concedió el uso de los trajes de seda y de colores, manifiesta el cuidado que pusieron los reyes aun en las cosas mas insignificantes que pudieran hacer grata impresion en el espíritu de aquellos jóvenes príncipes, y comunicar un aspecto de alegría á todo lo que los rodeara [5].

Fernando é Isabel que por este tiempo se hallaban ocupados en los negocios de Andalucía, en cuanto supieron la llegada de D. Felipe y D.ª Juana, se apresuraron á ir á las provincias del Norte: llegaron á Toledo á fines de Abril; y á los pocos dias, la reina, acostumbrada á sufrir los ordinarios pesares de los que ocupan el trono, de ver á sus hijos separados uno tras otro de su lado y en tierras lejanas, tuvo la satisfaccion de volver á estrechar en sus brazos á su querida hija.

Son reconocidos por las córtes.

A los 22 dias del mes siguiente, el archiduque y su esposa fueron jurados como príncipes herederos por las córtes convocadas al efecto

4 Carvajal, Anales MS., año 1502.—Sandoval, Hist. del emperador Cárlos V, t. I, p. 5.

5 Zurita, Anales, t. v, lib. 4, cap. 55.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, página 220.

Esta estrema sencillez en los trajes, en que Zurita descubre "la modestia de aquellos tiempos," estaba mandada por leyes, cuyo acierto, sin entrar en su mérito ó consecuencias morales, bien puede ponerse en duda bajo el aspecto económico. Tendré ocasion en adelante de llamar la atencion del lector sobre este punto.

en Toledo [6]. Poco despues el rey Fernando partió para Aragon, adonde la reina no pudo acompañarle por el mal estado de su salud, con objeto de disponer lo conveniente para que las córtes de aquel reino prestaran igual juramento. No sabemos qué medios emplearia el sagaz monarca para disipar los escrúpulos que antes tuvo aquel independiente cuerpo, cuando se trató de jurar á su hija, la reina difunta de Portugal [7]; pero sí que fueron en un todo eficaces, y que D. Felipe y D.ª Juana, seguros de la favorable disposicion de las córtes, hicieron su entrada solemne en la antigua ciudad de Zaragoza en el mes de Octubre. El dia 27, despues de haber prestado juramento en manos del justicia de observar los fueros y libertades del reino, D.ª Juana como futura reina propietaria, y D. Felipe en calidad de marido suyo, fueron solemnemente reconocidos por los cuatro brazos de Aragon como sucesores en la corona á falta de descendencia varonil del rey Fernando. Este hecho es notable, porque presenta el primer ejemplo que se halla en la historia de Aragon de haber sido reconocida por sus córtes una hembra como futura heredera [8].

6 El documento está fecho en Llerena á 8 de Marzo. Marina le copió del archivo de Toledo. Teoría, t. II, p. 18.

7 Es estraño que los escritores aragoneses, generalmente tan investigadores de todos los puntos relativos á la historia constitucional de su país, hayan dejado de decirnos los motivos por qué las córtes creyeron conveniente mudar el acuerdo tomado anteriormente en el caso semejante de la infanta Isabel. Parece que en el presente habia aun menos razon para separarse del uso antiguo, porque Dª Juana tenia un hijo á quien las córtes podian haber jurado y reconocido legítimamente, siendo así que las hembras, aunque escluidas del trono, podian trasmitir un derecho perperfecto á sus sucesores varones. Blancas no presenta ninguna esplicacion de este asunto (Coronaciones, lib. 3, capítulo 20, y Comentarii, pp. 274, 511), y Zurita le da por concluido con solo decir "que se levantó alguna oposicion, pero que *el rey lo habia preparado tan discretamente de antemano*, que no hubo la misma dificultad que en el caso anterior." (Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 5.) Es curioso ver con qué poco reparo el protonotario de las córtes, deseando disfrazar este acto de separarse de los precedentes constitucionales, dice en la proposicion: "la princesa Dª Juana, verdadera y legítima heredera de la corona, á quien, en defecto de sucesores varones, el uso y fuero del reino exigen se preste juramento de fidelidad." Coronaciones, ubi supra.

8 Carvajal, Anales, MS., año 1500. —Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 12, sec. 6.—Robles, Vida de Ximenez, p. 126.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 14.—Sandoval, Hist. del emperador Cárlos V, t. I, p. 5.

Descontento de Felipe.

En medio de todas las distinciones que se prodigaban á Felipe, en su corazon se alimentaba un secreto descontento, que los de su comitiva procuraban aumentar, instándole á que apresurase su vuelta á Flandes, donde las costumbres francas y sociales de aquellas gentes eran mas conformes á sus gustos que la reservada y grave etiqueta de la corte de España. Participaba el jóven príncipe de estos sentimientos, á que por otra parte le inclinaban su aficion á los placeres y su natural aversion á todo lo que fueran ocupaciones sérias. Fernando é Isabel veian con sentimiento el carácter frívolo de su yerno, que entregándose á una vida cómoda y afeminada, se hallaba dispuesto á confiar á otros todos los cargos importantes del gobierno. Veian tambien con profundo pesar la indiferencia con que trataba á D.ª Juana, que no podia ostentar muchos atractivos personales [9], y que se alejaba ademas el afecto de su marido con sus alternativas de un amor escesivo y de una pasion irritable de celos, á que por desgracia daba sobrado pábulo la ligera conducta de su marido.

Apenas concluida la ceremonia de la jura en Zaragoza, el archiduque anunció su propósito de volverse inmediatamente á los Paises Bajos por el camino de Francia. Los reyes, sorprendidos de esta repentina determinacion, emplearon toda especie de razones para disuadirle: le hicieron presente el mal efecto que podria producir su partida en la princesa D.ª Juana, que se hallaba entonces ya muy adelantada en su preñez para que pudiera acompañarle, le indicaron lo imprudente y peligroso que era ponerse en manos del rey de Francia, con quien á la sazon se hallaban en abierta guerra, y finalmente procuraron persuadirle de lo importante que era que residiese en el reino el tiempo suficiente para enterarse de los estilos, y granjearse el afecto del pueblo sobre quien estaba llamado á reinar algun dia.

Dª Petronila, la única hembra que ocupó por su propio derecho el trono de Aragon, no habia recibido antes el homenaje de las córtes como futura heredera, no estando introducida esta costumbre por aquel tiempo, que era á mediados del siglo XII. (Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 5.) Blancas describió la ceremonia del reconocimiento de Dª Juana tan circunstanciadamente como lo podia exigir la novedad del caso. Coronaciones, lib. 3, cap. 20.

9 "Simplex est fœmina," dice Mártyr, hablando de Dª Juana, "licet à tantà muliere progenita." Opus Epist., epist. 250.

PARTE II.

D. Felipe sale de España para Francia.

Pero de nada sirvieron todas estas razones: el inflexible mancebo, cerrando los oidos, así á los ruegos de su infeliz esposa, como á las representaciones de las córtes de Aragon, que aun se hallaban reunidas, partió de Madrid con toda su comitiva flamenca, en el mes de Diciembre. Dejó á Fernando é Isabel disgustados con la ligereza de su conducta, y á la reina en particular muy contristada, pensando en la felicidad de la hija que habia unido su suerte á la del príncipe [10].

Antes de partir para Francia, Felipe, deseoso de restablecer la armonía entre España y aquella nacion, ofreció sus servicios á su padre político para ajustar con Luis XII, si era posible, un arreglo sobre las diferencias por lo de Nápoles. Fernando manifestó alguna repugnancia en confiar negocio tan delicado á un agente de cuya discrecion fiaba tan poco, y cuya parcialidad por el rey frances le era conocida [11]. Sin embargo, antes que el archiduque cruzara la frontera, le alcanzó un eclesiástico español, llamado Bernardo Boyl, abad de San Miguel de Cuxa, que le traia plenos poderes del rey para concluir un tratado con Francia, á los que se acompañaban instrucciones particulares muy estrictas y limitadas: mandábasele ademas, que no diera ningun paso sin el parecer de su reverendo auxiliar, y que si se le hacia alguna proposicion diferente de las que se contenian en las instrucciones, la consultase, sin pasar adelante, á la corte de España [12].

Negocia un tratado con Luis XII.

Autorizado de esta manera, el archiduque Felipe se presentó en la corte de Francia, que se hallaba en Lyon, en donde el rey Luis le recibió con la misma y no menos espresiva atencion que la vez primera. Con tan favorables auspicios, no tardaron las negociaciones en

10 Pedro Mártyr, Opus Epist., ubi supra.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, capítulo 10.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 44.—Carvajal, Anales, MS., año 1502.

11 Fué tan notoria la parcialidad que Felipe y sus cortesanos flamencos manifestaron por la corte y costumbre francesas, que los españoles creyeron muy generalmente que aquellos cortesanos estaban á sueldo de Luis XII. Véase á Gomez, De Rebus Gestis, fol. 44.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 23.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 253.—Lanuza, Historias, cap. 16.

12 Zurita, Anales, t. v, lib. 5, capítulo 10.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 2.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 15.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 1, chap. 32.

CAP. XII.

dar por fruto un tratado definitivo, dispuesto á entera satisfaccion de las dos partes, aunque faltando el archiduque á las instrucciones particulares que se le dieron. Mientras se seguian las negociaciones, Fernando, segun dicen los historiadores españoles, recibió avisos en que su enviado el abad Boyl le advertia que Felipe estaba escediéndose de su comision; á consecuencia de lo cual, el rey envió un espreso á Francia, mandando á su yerno que se atuviera estrictamente al tenor literal de sus instrucciones; pero antes que el mensajero llegara á Lyon estaba ya concluido el tratado. Tal es la esplicacion que los españoles dan de este oscuro negocio [13].

Tratado de Lyon.

Aquel tratado que se firmó en Lyon á 5 de Abril de 1503, tenia por base el matrimonio de Cárlos, niño hijo de Felipe, y Claudia, princesa de Francia: matrimonio que convenido en tres diferentes tratados no se habia de realizar nunca. Los reales infantes habian de tomar desde luego los títulos de rey y reina de Nápoles y duque y duquesa de Calabria. Hasta que se verificara el matrimonio, la parte francesa de aquel reino habia de estar bajo la administracion de alguna persona á propósito nombrada por Luis XII, y la española bajo la del archiduque Felipe ó algun otro encargado que nombrara el rey Fernando. Debian restituirse todas las plazas que ilegítimamente hubiera ocupado cualquiera de las partes; y finalmente, con respecto á la provincia disputada de la Capitanata, se establecia que la porcion que los franceses tenian se gobernara por un agente del rey Luis, y la española por el archiduque Felipe á nombre de Fernando [14].

Tal era en sustancia el tratado de Lyon: tratado que aunque en apariencia consultara á los intereses de Fernando, asegurando para un caso el trono de Nápoles á su posteridad, realmente era mucho

13 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 23.—Saint Gelais, Hist. de Louys XII, pp. 170, 171.—Claude de Seyssel, Hist. de Louys XII (Paris, 1615), p. 108.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 3.—Mariana, Historia de España, lib. 27, cap. 19.—Lanuza, Historias, t. I, cap. 16.

Algunos historiadores franceses hablan de dos agentes empleados ademas de Felipe en aquellas negociaciones. El P. Boyl es el único que los escritores españoles nombran como comisionado especialmente para este objeto, aunque no es inverosímil que Gralla, que era el ministro residente en la corte de Luis, tomara tambien parte en las discusiones.

14 Véase el tratado, en Dumont, Corps Dipl., t. IV, pp. 27–29.

mas favorable á los de Luis, porque ponia el gobierno inmediato de la mitad española en manos de un príncipe sobre quien aquel monarca ejercia completa influencia. Imposible es que un político tan astuto como Fernando, por solo la consideracion de ventajas tan remotas para él, y dependientes de una condicion tan precaria como el casamiento de dos niños que todavía se hallaban en la cuna, hubiera pensado con formalidad en un arreglo que entregaba todo el poder que de presente tenia en manos de su rival; y esto en el instante en que sus grandes fuerzas, preparadas con tanto tiempo para Calabria, habian llegado á aquel país, y cuando por otra parte el Gran Capitan habia recibido aumento de tropas con que podia tomar la ofensiva con fuerzas iguales por lo menos á las de su enemigo.

El Gran Capitan se niega á cumplirlo.

No parece sin embargo que concibieran ningun género de duda sobre este particular los que firmaron el tratado, cuya celebracion se solemnizó por la corte en Lyon con regocijos públicos de toda clase, y particularmente con justas y juegos de cañas, á imitacion de la caballería de España. Al mismo tiempo el rey de Francia mandó que no se embarcaran ya las tropas de refresco que debian ir en la escuadra que se estaba disponiendo en el puerto de Génova para Nápoles, y envió órdenes á sus generales de Italia para que no emprendiesen nuevas operaciones. El archiduque dirigió iguales instrucciones á Gonzalo, acompañándole una copia de los poderes que le habia dado Fernando. Mas aquel prudente general, ya fuese en cumplimiento de órdenes anteriores que hubiera recibido del rey, como los escritores españoles afirman, ó ya por su propia cuenta y responsabilidad, movido por un sentimiento muy natural de su deber, se negó á ejecutar las órdenes del embajador, declarando: "que no reconocia otra autoridad que la de sus reyes, y que estaba obligado á proseguir la guerra con todo su poder, mientras no recibiera mandato de sus soberanos en contrario [15]."

15 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 3.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 4.—Saint Gelais, Hist. de Louys XII, p. 171.—Buonaccorsi, Diario, p. 75.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 32.

Segun los historiadores aragoneses, Fernando desde la partida del archiduque habia informado á Gonzalo de las negociaciones intentadas con Francia, previniendo al general al mismo tiempo que no hiciera caso de cualesquiera instrucciones que le enviara al archiduque mientras no fueran confirmadas por

Sale de Barleta el Gran Capitan.

Los despachos del archiduque habian llegado precisamente en el instante en que el general español, reforzado con una parte de la inmediata guarnicion de Tarento al mando de Pedro Navarro, se hallaba preparado á salir á campaña y medir sus fuerzas en batalla formal con el enemigo. Sin perder tiempo, puso en ejecucion su proyecto, y el viérnes 28 de Abril salió con todo su ejército de los antiguos muros de Barleta: lugar por siempre memorable en la historia como teatro de los estraordinarios padecimientos é invencible constancia de los soldados españoles.

El camino que llevaron fué por medio del campo de Canas, en donde diez y siete siglos antes habia sido abatido el orgullo de Roma por las armas victoriosas de Anibal [16] en una batalla que, aunque dada

él. Los escritores franceses miran esta circunstancia como prueba inequívoca de la mala fe del rey al entrar en estas negociaciones. A primera vista tiene efectivamente aquel paso este aspecto; pero bien considerado, admite muy distinta esplicacion. Fernando no tenia ninguna confianza en la prudencia de su enviado, á quien, si hemos de dar crédito á los escritores españoles, empleaba en este negocio mas bien por accidente que por eleccion, y no obstante los plenos poderes que le dió, no se consideraba obligado á reconocer la validez de ningun tratado que firmase, hasta que él le ratificara. Con tales miras, fundadas en principios hoy reconocidos universalmente en la diplomacia europea, era natural que precaviera al caudillo de sus armas contra cualquiera intervencion que se arrogara su enviado, lo que con fundamento podia temer atendiendo al inconsiderado y presuntuoso carácter de éste, y á la indebida influencia que ejercia sobre él el rey de Francia.

En cuanto al Gran Capitan, que ha llevado una buena parte de la censura en esta ocasion, no es fácil descubrir cómo hubiera podido obrar de otra manera que lo hizo, aun en el caso en que no hubiese recibido ningunas instrucciones especiales de Fernando; porque difícilmente se hubiera podido justificarle si hubiese abandonado las ventajas seguras que tenia, fiado en la autoridad de una persona cuyos poderes él no podia determinar si eran ó no bastantes, y que en efecto no parece autorizaban tal intervencion. La única autoridad que Gonzalo reconocia era la del soberano que le habia dado la comision que tenia, y al cual era responsable de su fiel desempeño.

16 Ni Polibio (lib. 3, sec. 24 et seq.) ni Tito Livio (Hist., lib. 22, cap. 43–50), que dieron las relaciones mas circunstanciadas de aquella batalla, hablan con bastante precision para que podamos conocer con toda exactitud el lugar en que se dió. Estrabon, en sus noticias topográficas de aquella parte de Italia, alude brevemente "á la batalla de Canas" (τά πέρὶ Καvγας), sin dar ninguna

PARTE II.

entre ejércitos mucho mayores, no fué tan decisiva en sus resultados como la que á las pocas horas iban á presenciar los mismos campos. Esta coincidencia es ciertamente singular; y casi podria uno figurarse que los actores de estas terribles tragedias, deseosos de no manchar las hermosas mansiones de la civilizacion, buscaron de propósito para teatro de sus furores aquel ángulo oscuro y retirado.

Sufrimientos del ejercito.

El tiempo, aunque se hallaban solamente á los fines de Abril, era en estremo caluroso; los soldados, no obstante las órdenes que para ello les dió Gonzalo, al cruzar el rio Ofanto, el antiguo Aufido, no se habian provisto de agua suficiente para la marcha: molestados por el calor y el polvo viéronse luego acometidos de una sed irresistible; y como los rayos abrasadores de un sol de Mediodía caian perpendiculares sobre sus cabezas, muchos de ellos, y en especial los que llevaban pesadas armaduras, se caian en el camino abrumados de cansancio y de fatiga. A Gonzalo se le veia en todas partes, acudiendo á las necesidades de sus soldados, y procurando animar su abatido espíritu. Finalmente, para aliviarlos, mandó que cada ginete llevara en grupa á un infante, y dió él mismo el ejemplo montando en su caballo á un abanderado aleman.

Acampan los españoles junto á Cerinola.

De esta manera, todo el ejército llegó por la tarde temprano delante de Ceriñola, pequeño pueblo situado sobre una eminencia como á diez y seis millas de Barleta, en donde la naturaleza del terreno presentaba al general español una posicion favorable para su campo. Las laderas de la montaña estaban cubiertas de viñas, y su base defendida por un barranco bastante profundo. Gonzalo conoció á primera vista lo ventajoso de aquel terreno. Su gente estaba muy fatigada de la marcha; pero no habia tiempo que perder, porque los franceses, que al saber su partida de Barleta habian formado bajo los muros de Canosa, avanzaban ya rápidamente. Hízose pues trabajar

descripcion del teatro de la accion. (Geog., lib. 6, p. 285.) Cluverio fija el sitio de la antigua Canas en la orilla derecha del Aufido, hoy Ofanto, como á três ó cuatro millas debajo de Canutio, y cita el pueblecito moderno que lleva casi el mismo nombre, Çanne, en donde la tradicion comun reconoce las ruinas de la ciudad antigua. (Italia Antigua, lib. 4, cap. 12, sec. 8.) D'Anville no tiene dificultad en identificar estos dos nombres (Geographie Ancienne, Abrégée, t. I, p. 208.), y en sus mapas sitúa aquella antigua ciudad en línea recta y como á mitad de camino de Barleta á Ceriñola.

CAP. XII.

á todo el mundo en abrir la trinchera, sobre la cual se pusieron estacas puntiagudas, al mismo tiempo que con la tierra que sacaban formaron un parapeto de bastante altura en el lado próximo al pueblo. Sobre esta muralla colocó Gonzalo su pequeño tren de artillería, que constaba de trece cañones, y detras de él formó sus tropas en órden de batalla [17].

Nemours los sigue.

Aun no se habian concluido del todo estas operaciones en el campo español, cuando se vieron ya relucir á lo lejos las brillantes armas y banderas de los franceses, entre los altos matorrales de hinojo y helecho de que estaba cubierta aquella tierra. Apenas divisaron los franceses el campamento español, hicieron alto y llamaron á consejo de guerra para determinar si convenia dar la batalla aquella misma tarde. El duque de Nemours hubiera querido diferirla hasta la mañana siguiente, porque el dia estaba ya muy adelantado y no daba lugar para reconocer la posicion del enemigo; pero Ivo de Alegre, Chandieu, el comandante de los suizos, y algunos otros oficiales estuvieron porque se atacara inmediatamente, alegando cuánto importaba no defraudar la impaciencia de los soldados, que estaban todos ardiendo en deseos de entrar en combate. En la discusion Alegre se acaloró tanto que llegó á decir algunas palabras duras contra el valor del virey, las cuales éste hubiera vengado en el acto si Luis de Ars no hubiese detenido su brazo. Tuvo sin embargo la debilidad de permitir que se cambiara su plan, mucho mas prudente que el de los otros, diciendo: "Pues bien; pelearemos de noche, y quizá los que mas blasonan veremos que fian mas en las espuelas que en las espadas:" prediccion que se justificó amargamente por el suceso [18].

17 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, folios 252-255.—Guicciardini, Istoria, lib. 5, p. 303.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 75, 76.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 27.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 256.—Ulloa, Vita di Carlo V, folios 16, 17.

Giovio refiere que habia oido decir muchas veces á Fabricio Colona, hablando de los atrincheramientos del pié de la colina, "que la victoria fué debida, no á la habilidad del general, ni al valor de las tropas, sino á un parapeto y un foso." Este antiguo modo de asegurar una posicion, que habia caido en desuso, fué resucitado despues de esto, segun el mismo autor, y se volvió á practicar generalmente por los mejores capitanes de la época. Ubi supra.

18 Brantome, Œuvres, t. II, disc. 8.—Garnier, Histoire de France (Paris, 1783-8.), t. v, pp. 395, 396.—Gaillard, Rivalité, t. IV, p. 244.—St. Gelais, Histoire de Louys XII, p. 171.

Fuerzas españolas.

Mientras en el campo frances ocurria esta disputa, Gonzalo estaba ganando tiempo para dar la disposicion conveniente á sus tropas. Puso en el centro á sus auxiliares de Alemania, armados con largas picas, y en una y otra ala la infantería española al mando de Pedro Navarro, Diego de Paredes, Pizarro y otros ilustres capitanes. Al ala izquierda confió la defensa de la artillería. Dejó un cuerpo considerable de caballos de línea, en que se hallaban los que armó últimamente con los despojos de Ruvo, formados dentro de las trincheras en paraje que tenia una abertura conveniente para la salida, á las órdenes de Mendoza y de Fabricio Colona, encargando al hermano de éste, Próspero, y á Pedro de la Paz la caballería ligera, que se dejó fuera de las líneas para molestar al enemigo cuando avanzara, y obrar sobre cualquier punto que la ocasion exigiese. Dadas estas disposiciones, el general español esperó tranquilamente el ataque de los franceses.

Fuerzas francesas.

El duque de Nemours habia ordenado sus haces de una manera muy diferente: las dividió en tres cuerpos ó divisiones, colocando su caballería de línea, que era, segun Gonzalo declaraba, "la mas brillante que se hubiera visto por muchos años en Italia," al mando de Luis de Ars, en la derecha. La division segunda y central, que iba un tanto atrasada del ala derecha, la formaba la infantería suiza y gascona, capitaneada por el valiente Chandieu, y la izquierda, que se componia principalmente de la caballería ligera, y que formaba como la anterior un poco á retaguardia de la precedente, iba al mando de Alegre [19].

Batalla de Ceriñola. 1503. 28 de Abril.

Seria como media hora despues de puesto el sol cuando el duque de Nemours dió la órden de atacar; y poniéndose á la cabeza de los hombres de armas que iban á la derecha rompió á todo galope contra la izquierda española. Los ejércitos enemigos eran casi iguales, y ascenderian como á seis ó siete mil hombres por cada parte. Los franceses llevaban ventaja en el número y condicion de su caballería, que formaba cerca de un tercio de sus tropas, al paso que la fuerza de Gonzalo consistia principalmente en la infantería, que amaestrada á su vista en la táctica, podia competir con la mejor de Europa.

Avanzando los franceses, los cañones de la izquierda española ha-

19 Chrónica del Gran Capitan, cap. 76.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, folio 253-255.—Ullon, Vita di Carlo V, folio 17.

cian un fuego vivo contra sus filas, cuando habiendo caido una chispa en el almacen de la pólvora, voló todo con terrible esplosion. Llenáronse de espanto los españoles; pero Gonzalo, convirtiendo aquella desgracia en buen agüero, gritó: "¡Ánimo, soldados! Estas son las luminarias de la victoria! No necesitamos cañones en campo fortificado."

Muerte de Nemours.

En tanto, la vanguardia francesa al mando de Nemours, avanzando con rapidez entre las columnas de humo que habian cubierto todo el campo, se encontró inesperadamente detenida por la profunda trinchera, de cuya existencia no tenian noticia. Algunos caballos se precipitaron en ella, y todos se vieron contenidos, hasta que observando Nemours que era imposible forzar los reparos por aquella parte, mandó girar por todo el frente buscando algun paso por donde poder penetrar. En esta operacion necesariamente espuso su flanco á los tiros fatales de los arcabuceros españoles. Uno de ellos dió al jóven y desgraciado caudillo, que cayó del caballo herido mortalmente.

En este tiempo, la infantería suiza y gascona, avanzando con presteza á sostener el ataque de la ya desordenada caballería, llegó delante de las trincheras. Sin desanimarse á la vista de aquella formidable barrera, su comandante Chandieu hizo los mas estraordinarios esfuerzos para abrirse paso; pero sus soldados se hundian y resbalaban en la tierra movediza recien sacada, y se veian obligados á retroceder delante de la muralla de picas alemanas de que estaba erizada la cima del parapeto. Chandieu hacia todos los esfuerzos imaginables para rehacerlos y llevarlos nuevamente al ataque; mas en esta situacion, como su brillante armadura y el lucido plumaje de su yelmo le hicieran blanco señalado para los tiros del enemigo, fué herido de una bala y cayó exánime en el foso.

Derrota de los franceses.

Todo fué ya confusion. Los arcabuceros españoles, cubiertos por sus reparos, hacian un fuego terrible contra las grandes masas de los enemigos, que estaban mezclados indistintamente, confundidos los infantes y caballos, mientras que muertos sus caudillos no se presentaba ninguno capaz de sacarlos de aquel desórden. En este crítico momento, Gonzalo, que con su vista de águila observaba las operaciones de todo el campo, mandó un ataque general por toda la línea. Entonces, los españoles saltando las trincheras se precipitaron con ímpetu sobre sus enemigos, cuyas vacilantes columnas, rotas por la violencia de la embestida, se llenaron de terror y echaron á huir sin hacer casi re-

PARTE II.

sistencia. Luis de Ars, á la cabeza de los hombres de armas que le pudieron seguir, tomó una direccion, é Ivo de Alegre con la caballería ligera, que apenas habia entrado en accion, se fué por otra parte, justificando así plenamente la triste prediccion de su general. La matanza principal la sufrió la infantería suiza y gascona, á quien la caballería mandada por Mendoza y Pedro de la Paz siguió el alcance y acuchilló sin consuelo, hasta que la oscuridad de la noche los libró finalmente de sus desapiadados perseguidores [20].

Próspero Colona penetró en el campamento frances, en donde halló en la tienda del duque las mesas puestas para su cena, de que el general italiano y los suyos no dejaron de aprovecharse: incidente de poco momento, que da á conocer los repentinos cambios de la suerte de la guerra.

Pérdida de los franceses.

El Gran Capitan pasó la noche en el campo de batalla, que á la mañana siguiente presentaba un espectáculo espantoso de muertos y moribundos. Segun los mejores datos, se calcula que pasaban de tres mil los franceses que en él quedaron. La pérdida de los españoles, cubiertos como estuvieron con sus reparos, fué de poca consideracion [21]. Toda la artillería del enemigo, que constaba de trece piezas,

20 Chrónica del Gran Capitan, cap. 75.—Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 396, 397.—Fleurange, Mémoires, chapitre 5, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. xvi —Giovio, Vitæ Illust. Virorum, ubi supra.—Guicciardini, Istoria, t. i, pp. 303, 304.—Saint Gelais, Hist. de Louys XII, pp. 171, 172.—Brantome, Œuvres, t. ii, disc. 8.

21 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 255.—Garibay, Compendio, t. ii, lib. 19, cap. 15.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 180.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 256.—Fleurange, Mémoires, chap. 5.

Ninguna relacion de las que yo he visto pone la pérdida de los franceses en solo tres mil hombres: Garibay la hace subir á cuatro mil quinientos; y el mariscal frances de Fleurange calcula la de los suizos solos en cinco mil: equivocacion manifiesta que no tiene fácil disculpa, porque indudablemente el mariscal tuvo á su disposicion los datos mejores para hablar con exactitud. Los españoles estaban tan bien resguardados, que no es estraño sufrieran poca pérdida; y así es que ningun escritor la hace pasar de cien muertos, y algunos la ponen aun mucho menor. La diferencia es en verdad asombrosa, pero no imposible, porque los españoles estuvieron poco espuestos al choque personal con los enemigos, al paso que éstos se vieron en mucho desórden para que pudieran pensar en otra cosa que en la huida. La confusion y discrepancia mas que ordinaria que se encuentra en las varias relaciones de los detalles de esta accion se puede atribuir con mucha probabilidad á lo tardío de la hora y consiguiente poca luz del momento en que se dió.

CAP. XII.

sus bagajes y la mayor parte de sus banderas cayeron en poder de los vencedores. No se vió nunca victoria mas completa alcanzada en el espacio de poco mas de una hora. El cadáver del desgraciado Nemours, que fué conocido por uno de sus pajes por los anillos que llevaba en los dedos, se encontró muy desfigurado debajo de un monton de muertos. Parece que habia recibido tres heridas diferentes, acreditando así, si era necesario, por una muerte honorífica, la falsedad de las imputaciones de Alegre. Gonzalo se llenó de dolor y derramó lágrimas al ver los mutilados restos de su jóven y valeroso adversario; el cual, como quiera que fuese de su capacidad como general, por confesion comun estaba adornado de todas las cualidades que forman un cumplido caballero. Con él pereció el último vástago de la ilustre casa de Armañac. Gonzalo hizo conducir sus restos á Barleta, depositándolos en el cementerio del convento de San Francisco con todos los honores debidos á su alta categoría [22].

Persecucion del enemigo.

El general español sin perder tiempo siguió adelante en sus operaciones, sabiendo que es tan difícil aprovecharse de la victoria como ganarla. Los franceses habian entrado en la batalla con mucha precipitacion para que hubieran convenido en ningun plan, ni en punto adonde replegarse en el caso de ser derrotados. Así que, se derramaron en diferentes direcciones. Pedro de la Paz fué enviado en persecucion de Luis de Ars, el cual se entró en Venosa [23], donde tuvo detenidos á sus contrarios por muchos meses. Paredes siguió el alcance á Alegre, que hallando cerradas las puertas de todos los pueblos por donde pasaba, al fin pudo refugiarse en Gaeta, plaza situada en el estremo del territorio de Nápoles. Allí procuró reunir las dispersas reliquias del campo de Ceriñola, y formar una posicion fuerte, desde la cual pudieran los franceses, luego que recibieran nuevos socorros

22 Quintana, Españoles célebres, t. i, p. 277.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 255.—Ferreras, Historia d'Espagne, tomo viii, pp. 248, 249.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 17.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 181.

23 A esta misma ciudad de Venusio fué donde diez y siete siglos antes se retiró el temerario y desgraciado Varron despues de perdida la sangrienta batalla de Canas. Tito Livio, Hist., lib. 22, cap. 49.

PARTE II.

de su patria, volver á emprender las operaciones para conquistar nuevamente el reino.

Aubigny derrotado.

Al dia siguiente de la batalla de Ceriñola, los españoles recibieron la noticia de otra victoria casi no menos importante, ganada contra los franceses en la Calabria la semana anterior [24]. El ejército enviado al mando de Portocarrero llegó á aquellas costas á los primeros de Marzo; pero pocos dias despues su valiente comandante cayó enfermo y murió [25]. El caudillo en su lecho mortal nombró para sucederle en el mando á D. Fernando de Andrada; y este oficial, reuniendo sus fuerzas con las que antes habian llegado á aquel país al mando de Cardona y de Benavides, atacó al general frances Aubigny en batalla campal, cerca de Seminara, el viernes 21 de Abril. Era poco mas ó menos el mismo lugar donde el último habia batido dos veces á los españoles; pero la estrella de Francia se estaba eclipsando; y aquel esforzado y antiguo general tuvo que pasar por la dura suerte de ver á su pequeño cuerpo de veteranos completamente derrotado, despues de un terrible combate que duró menos de una hora, al mismo tiempo que él propio fué sacado con dificultad de manos del enemigo por el valor de su guardia escocesa [26].

24 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 255.—Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 256.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 80.

El viernes, dice Guicciardini, aludiendo sin duda á los descubrimientos de Colon, así como á estas dos victorias, se observó que era dia feliz para los españoles: segun Gaillard, por los franceses fué mirado desde este tiempo con mas supersticioso temor que antes. Istoria, t. I, p. 304.—Rivalité, t. IV, p. 348.

25 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 8, 24.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 250.

El lector recordará acaso el señalado papel que representó en la guerra de los moros Luis Portocarrero, señor de Palma: era de noble orígen italiano y del antiguo linaje genoves de los Boccanegras. Las mujeres del Gran Capitan y de Portocarrero eran hermanas; y esta relacion de familia acaso contribuyó tanto como sus dotes militares á que se diera á Portocarrero el mando de las tropas de Calabria, que era muy importante confiar á una persona que estuviera en buena armonía con el general en gefe: cosa no muy fácil de lograr entre los altivos nobles de Castilla.

26 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 255.—Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 256.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 80.—Varillas, Histoire de Louys XII (Paris, 1688), t. I, páginas 289–292.

Véase la relacion de las victorias alcanzadas por Aubigny en Seminara, en los capítulos 2 y 11 de la parte segunda de esta historia.

CAP. XII.

Nápoles se somete.

El Gran Capitan y su ejército, llenos de confianza y entusiasmo por las nuevas de este feliz suceso, que habia destruido todo el poder frances en la Calabria, emprendió su marcha sobre Nápoles, enviando antes á Fabricio Colona á los Abruzos para recibir la sumision de los habitantes de aquellas provincias. Habiase derramado por todas partes con estraordinaria rapidez la noticia de la victoria, y el ejército de Gonzalo en su marcha veia enarboladas las banderas de Aragon en las almenas de todas las ciudades, al mismo tiempo que los habitantes salian á victorear al conquistador, ansiosos de manifestar su adhesion á la causa española. Detúvose el ejército en Benevento, y el general envió legados á la ciudad de Nápoles invitándola en los términos mas corteses á que volviera á su antigua obediencia á la dinastía legítima de Aragon. Difícilmente se podia esperar que la fidelidad de un pueblo, que por tanto tiempo habia visto su país convertido en presa de aquellos jugadores políticos, fuera muy firme y decidida en favor de ninguno, ni que pensase en aventurar sus vidas porque se conservara ó perdiera una corona, que habian visto sobre las sienes de media docena de dueños en otros tantos años [27]. Así que, con el mismo flexible entusiasmo con que habian aclamado la exaltacion de Cárlos VIII y de Luis XII, victorearon ahora el restablecimiento de la antigua dinastía de Aragon, y enviaron diputados de la nobleza principal, y de los ciudadanos á recibir al Gran Capitan en Acerra, en donde le presentaron las llaves de la ciudad, y le pidieron la confirmacion de sus derechos y privilegios.

Entrada triunfal de Gonzalo.

Gonzalo, habiéndola prometido á nombre del rey su señor, á la mañana siguiente, 14 de Mayo de 1503, hizo su entrada solemne en la capital, dejando su ejército fuera de los muros. Iba escoltado por los caballeros de la ciudad y bajo un solio conducido por los diputados.

27 Desde 1494 habia estado el cetro de Nápoles nada menos que en manos de siete príncipes, que fueron: Fernando I, Alfonso II, Fernando II, Cárlos VIII, Fadrique III, Luis XII y Fernando el Católico. Ninguna propiedad particular del reino habia cambiado probablemente de la mitad de aquel número de dueños en el mismo tiempo. Gonzalo da cuenta de este espíritu revoltoso de los napolitanos con estas espresivas palabras: "Regno tan tremoloso que la paz que al mundo sosiega á él lo altera." Carta al rey Cathólico, de Nápoles, á 31 de Octubre, 1505, MS.

PARTE II.

Las calles estaban sembradas de flores, las casas adornadas con emblemas y divisas oportunas, y coronadas con banderas en que aparecian reunidas las armas de Aragon y de Nápoles. En su tránsito la ciudad resonaba con las aclamaciones de innumerable multitud de gentes que llenaban las calles, al mismo tiempo que todos los balcones y tejados estaban llenos de espectadores deseosos de ver al grande hombre, que casi sin mas recursos que los de su genio habia desafiado por tanto tiempo y por fin abatido completamente el poder de Francia.

Al dia siguiente una diputacion de la nobleza y del pueblo se presentó en la casa del Gran Capitan, y prestó en sus manos el acostumbrado juramento de fidelidad á su señor, el rey Fernando, cuya exaltacion al trono cerraba finalmente la serie de revoluciones que por tanto tiempo habian conmovido aquel desgraciado país [28].

Fortalezas de Nápoles.

La ciudad de Nápoles estaba dominada por dos grandes fortalezas, que todavía se hallaban en poder de los franceses, y que bien provistas de víveres y municiones no se manifestaban dispuestas á rendirse. Determinó pues el Gran Capitan dejar un pequeño cuerpo para reducirlas, mientras enviaba el grueso de su ejército á sitiar á Gaeta. Pero la infantería española se negó á marchar en tanto que no se le pagaran los grandes atrasos que el abandono del gobierno habia permitido se les estuvieran adeudando; y Gonzalo, temeroso de dar pábulo al espíritu de insubordinacion que antes habia esperimentado cuán difícil era aplacar, se vió en la necesidad de contentarse con enviar la caballería y los alemanes, y de permitir que la infantería se acuartelara en la capital, con órdenes estrechas para que respetasen las personas y los bienes de los habitantes.

No perdió ya tiempo en estrechar el sitio de las fortalezas francesas, que por su situacion inespugnable se hubieran burlado de los esfuerzos del mas poderoso enemigo en el antiguo estado del arte militar. Pero se habia confiado su rendicion á Pedro Navarro, el célebre ingeniero que con sus adelantos en el arte de las minas adquirió la reputacion popular de inventor de ellas, y que en este caso desplegó

28 Guicciardini, Istoria, t. I, p. 304. —Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 4.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, p. 250.—Summonte, Hist. di Napoli, t. III, pp. 552, 553.—Muratori, Annali d'Italia, t. XIV, p. 40.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 81.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 18.

CAP. XII.

una habilidad, antes tan poco conocida, que hace época memorable en los anales de la guerra [29].

Toma de Castel-Nuovo.

Bajo su direccion, despues de tomar con un terrible fuego de artillería la pequeña torre de San Vicente, se abrió una mina debajo de las defensas esteriores de la gran fortaleza, llamada Castel-Nuovo. El dia 21 de Mayo se voló la mina, quedó abierto un ancho paso en la barbacana, y los sitiadores penetrando por él con Gonzalo y Navarro á la cabeza, antes que la guarnicion hubiera tenido tiempo de retirar el puente levadizo, plantaron las escalas en los muros del castillo, y consiguieron tomarle por asalto, despues de un terrible combate en que fueron pasados á cuchillo la mayor parte de los franceses. Hallóse en el castillo un botin inmenso. El partido angevino tenia allí el depósito de sus efectos mas preciosos: oro, alhajas, plata labrada y otras riquezas, que junto con sus bien provistos almacenes de granos y municiones quedaron indistintamente por despojos de los vencedores. Mas como algunos de éstos se quejaran de que no habian sacado la parte que les correspondia del botin, Gonzalo, dando rienda en aquel momento de entusiasmo á la licencia militar, les dijo festivamente: "Pues entonces id á mis pabellones, y desquitaos con lo que allí podais encontrar." No se dijeron en vano estas palabras. La soldadesca penetró en el magnífico palacio del príncipe angevino de Salerno, que ocupaba entonces el Gran Capitan, y en un momento se apoderaron de los suntuosos muebles, pinturas y otras preciosidades, y de los ricos vinos de su abundante bodega, y se los distribuyeron sin reparo, indemnizándose de esta manera, á espensas de su general, del abandono en que los tenia el gobierno.

Queda sometido casi todo el reino.

Despues de algunas semanas de operaciones, la otra fortaleza llamada Castel d'Ovo abrió sus puertas á Navarro; y una escuadra francesa que entró en la bahía tuvo el sentimiento de verse batida desde las murallas de la plaza que creia ir á socorrer. Antes de este suceso, Gonzalo, habiendo recibido fondos de España para pagar lo que de-

29 Los italianos, en su admiracion por Pedro Navarro, hicieron batir medallas en que le presentaban como inventor de las minas. (Marini, apud Daru, Historia de Venise, t. III, p. 351.) Aunque no fuera realmente Navarro el primer inventor, su mérito casi es el mismo, porque fué el primero que descubrió los grandes y terribles usos á que podian aplicarse en la ciencia de la destruccion. Véase el capítulo 13, nota 23, parte primera de esta historia.

PARTE II. bia á su gente, salió de la capital dirigiendo su marcha sobre Gaeta. Veianse ya todos los importantes resultados de sus victorias. Aubigny, con los restos de las fuerzas que pudieron escapar de Seminara, se habia rendido; los dos Abruzos, la Capitanata, toda la Basilicata, á escepcion de Venosa, en donde aun se mantenia Luis de Ars, y en suma, todas las plazas considerables del reino se habian sometido, menos la de Gaeta. Llamando pues en su ayuda á Andrada, Navarro y á sus demas oficiales, el Gran Capitan resolvió concentrar todas sus fuerzas sobre aquel punto, proponiéndose estrechar el sitio, y destruir de un golpe los débiles restos del poder frances en Italia. En esta empresa halló Gonzalo mas dificultad de la que esperaba [30].

30 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 30, 31, 34, 35.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 255–257.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 15.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 183.—Guicciardini, Hist., lib. 6, pp. 307, 309.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 18, 19.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, p. 271.—Summonte, Istoria di Napoli, t. III, p. 554.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 84, 86, 87, 93, 95.—Sismondi, Hist. des Français, t. XV, pp. 467, 409.

CAPÍTULO XIII.

NEGOCIACIONES CON FRANCIA.—LOS FRANCESES INTENTAN UNA INVASION EN ESPAÑA, Y SON RECHAZADOS.—TREGUA.

Exámen de la conducta de Fernando.—Primeros síntomas de la demencia de Dª. Juana.—Aflicciones y fortaleza de Dª. Isabel.—Esfuerzos de Francia.—Sitio de Salsas.—Levantamiento de tropas por Isabel en España.—Brillantes resultados obtenidos por Fernando.—Reflexiones sobre aquella campaña.



OS acontecimientos referidos en el capítulo anterior pasaban tan rápidamente como las sombras fugaces de un sueño. Apenas habia recibido Luis XII la desagradable nueva de haberse negado Gonzalo á cumplir la órden del archiduque Felipe, cuando se vió sorprendido con las noticias de la victoria de Ceriñola, de la marcha sobre Nápoles, de la rendicion de esta capital, y del allanamiento de la mayor parte del reino, sucediéndose unas á otras sin tregua ni descanso. No parecia sino que los mismos medios, en que el rey de Francia confiaba para aplacar la tormenta, habian sido la señal para hacerla estallar con terrible furia y atraerla sobre su propia cabeza. Herido en su amor propio, é indignado al considerarse víctima de una política que creia pérfida, pidió esplicaciones al archiduque, que todavía se hallaba en Francia. Éste, al paso que protestó con el mayor calor su inocencia, sintió ó aparentó sentir tan profundamente el papel ridículo y, á lo que parecia, deshonroso que habia representado en este negocio, que cayó gravemen-

CAP. XIII. Tratado de Lyon.

PARTE II.

te enfermo y estuvo en cama por muchos dias [1]. Escribió al punto á la corte de España, dándole amargas quejas, y pidiendo la ratificacion inmediata del tratado hecho conforme á sus órdenes, y que se indemnizara á la Francia por la violacion subsiguiente. Así refieren el caso los historiadores franceses.

Los españoles por su parte dicen que, antes que se supieran en España las victorias de Gonzalo, el rey Fernando se habia negado á ratificar el tratado que le envió su yerno, mientras no se hicieran en él ciertas modificaciones esenciales, y que si el monarca español no queria aprobar el tratado cuando estaban muy dudosos sus negocios, no era natural que lo hiciera cuando la suerte de la guerra se habia decidido enteramente á su favor [2].

Fernando se niega á ratificarlo.

Retardó Fernando el dar contestacion á las cartas de Felipe, con objeto sin duda de ganar tiempo para que el Gran Capitan se afianzara en sus últimas conquistas. Por fin, despues de bastante demora, envió una embajada á Francia para hacer saber su resolucion definitiva de no ratificar jamas un tratado hecho en contravencion á sus órdenes, y tan claramente perjudicial á sus intereses. Procuró sin embargo, ganar mas tiempo volviendo á anudar las negociaciones, para lo cual dejó entrever la esperanza de un tratado definitivo, presentando como el mejor medio para conseguirlo el restablecer á su deudo, el infeliz D. Fadrique, en el trono de Nápoles. Pero este artificio era demasiado grosero aún para la credulidad de Luis, el cual exigió terminantemente de los embajadores la ratificacion inmediata y absoluta del tratado; y como éstos declarasen que no traian poderes para ello, les mandó que salieran al punto de su corte. "Más hubiera querido, dijo, haber perdido un reino, que acaso podria recobrarse, que perder el honor, que nunca se recobra." Nobles sentimientos, que sin embargo no estaban muy bien en boca de Luis XII [3].

1 Saint-Gelais parece que está por lo que Felipe decia, y quiere indicar que toda aquella negociacion era "una de las conocidas tramas de Fernando," "l'ancieue cautele de celui qui en sçavoit bien faire d'autres." Hist. de Louys XII, p. 172.

2 Idem, ubi supra.—Garnier, Hist. de France, t. v, p. 410.—Gaillard, Rivalité, t. iv, pp. 238, 239.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 23.—Garibay, Compendio, t. ii, lib. 19, cap. 15.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. viii, p. 233.

3 Garnier, Hist. de France, t. v, p. 388.—Abarca, Reyes de Aragon, t. ii, rey 30, cap. 13, sec. 3.—Guicciardini, Istoria, t. i, p. 300, ed. 1645.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 9.

Es curioso ver con qué afan algunos escritores franceses, como Gaillard y Varillas, ponen continuamente en contraste *la buena fe* de Luis XII con la *refinada malicia* de Fernando, citando hasta las intenciones mas secretas de éste como prueba de su hipocresía, y teniendo los actos mas reprensibles de aquel por compensados abundantemente con cualquiera espresion de bellos sentimientos, como la que se refiere en el testo.

CAP. XIII.

Exámen de la conducta de Fernando en este negocio.

Todo lo que pertenece á este oscuro negocio está referido de una manera tan contradictoria por los historiadores de las diferentes naciones, que es muy difícil deducir de sus escritos cosa alguna que se acerque siquiera á la probabilidad. Los escritores españoles afirman que los poderes públicos que se dieron al archiduque estaban limitados por instrucciones particulares muy estrechas [4]; al paso que los franceses, ó bien guardan silencio respecto de las últimas, ó manifiestan que éstas fueron tan amplias é ilimitadas como las credenciales públicas [5]. Si esto fuera cierto, se deberia confesar que aquellas negociaciones presentaban por parte de Fernando uno de los mas grandes ejemplos de doblez y falsedad política que jamas hayan manchado los anales de la diplomacia [6].

Pero es de todo punto inverosímil, como ya antes he manifestado, que un monarca tan astuto y cauto en todos sus negocios confiara au-

4 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. i, lib. 5, cap. 10.—Abarca, Reyes de Aragon, t. ii, rey 30, cap. 13, sec. 2.—Mariana, Hist. de España, lib. 27, cap. 19, y en otras partes.

5 Seysel, Hist. de Louys XII, p. 61.—St. Gelais, Hist. de Louys XII, p. 171.—Gaillard, Rivalité, t. iv, p. 239.—Garnier, Hist. de France, t. v, p. 387.—D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, chap. 32.

6 Varillas considera la mision de Felipe á Francia como un golpe maestro de Fernando, el cual por este medio se deshizo de un rival peligroso en su casa, dispuesto á disputarle la sucesion en el gobierno de Castilla á la muerte de Isabel, al mismo tiempo que le empleó en sorprender á Luis XII con un tratado que se proponia rechazar, (Politique de Ferdinand, liv. i, pp. 146, 150). La primera de estas imputaciones se destruye por sí misma, sin mas que considerar que Felipe salió de España en contra de las instancias y representaciones del rey, de la reina y de las córtes, y á despecho del disgusto general de la nacion, como lo afirman repetidas veces Gomez, Mártyr y otros contemporáneos. La segunda es difícil de refutar, pero aun mas de probar, porque versa sobre las intenciones secretas, que solo sabia el que las tuvo en su cabeza. Tal es el débil tejido de las teorías de este soñador político: propiamente merecen el nombre de castillos en el aire.

toridad sin límites en asunto tan delicado á una persona de cuya prudencia tenia tan mezquina idea, y esto aun sin atender á su conocida parcialidad por el rey de Francia. Es mucho mas natural que limitara, como frecuentemente se hace, los plenos poderes que se le dieron en público, por instrucciones privadas muy espresas y terminantes, y que el archiduque, llevado de su vanidad, y acaso de su ambicion (porque no se debe perder de vista que el tratado ponia en sus manos el mando inmediato), procediera á celebrar ajustes y convenios para que no estaba autorizado por el tenor de sus instrucciones [7].

Si así fuera, para calificar la justicia ó injusticia de la conducta de Fernando en haber negado la ratificacion, es preciso ver hasta qué punto obligan á un soberano los actos de un plenipotenciario que se ha separado de sus instrucciones secretas. En otro tiempo parece que esta cuestion de derecho estuvo indecisa. Algunos de los publicistas mas respetables de principios del siglo XVII sostenian que el haberse separado el plenipotenciario de sus instrucciones no autorizaba al príncipe á negar la ratificacion, fundados sin duda en los principios de la equidad natural, que parece exigen que el principal sea responsable de los actos de un apoderado que obra dentro del círculo de su poder, aunque sea faltando á las órdenes secretas, de que la otra parte contratante no puede tener noticia, y en las cuales para nada tiene que mezclarse [8].

Pero los inconvenientes que se seguirian de adoptar en las negociaciones políticas un principio que necesariamente pondria la suerte de toda una nacion en manos de un solo individuo, por mas imprudente ó incapaz que fuera, sin que á los gobiernos les quedase medio para refrenar y rever las operaciones de sus enviados, han llegado á producir una resolucion contraria en la práctica; y en el dia está generalmente reconocido por los escritores europeos, no solo que es esencial el canje de las ratificaciones para la validez de un tratado, sino que los gobiernos no están obligados á ratificar los actos de un ministro que se ha escedido de sus instrucciones secretas [9].

7 Mártyr, cuya copiosa correspondencia suministra indudablemente las ilustraciones mas apreciables sobre la política y sucesos de este reinado, guarda una reserva irritante acerca de esta materia: se contenta con decir en una de sus cartas "que los españoles se burlaban de las negociaciones de Felipe, como cosa de ninguna consecuencia, y realmente inoportuna, vista la actitud que la nacion habia tomado en el mismo tiempo para sostener sus derechos con la punta de la espada;" y concluye el asunto con una reflexion que parece pone la razon del caso mas en el poder que en el derecho: "Exitus, qui judex est rerum æternus, loquatur. Nostri regno potiuntur majori ex parte." (Opus Epist., epist. 257.) Esta reserva de Mártyr podria interpretarse desventajosamente para Fernando, si no fuera por la libertad con que este escritor critica comunmente todo lo que no le parece bien en las medidas del gobierno.

8 Grotius, De Jure Belli et Pacis, lib. 2, cap. 11, sec. 12, lib. 3, cap. 22, sec. 4.—Gentilis, De Jure Belli, lib. 3, cap. 14, apud Bynkershoek, Quæst. Juris Publici, lib. 2, cap. 7.

Mas cualquiera que sea el juicio que se forme acerca de la buena fe de Fernando en los primeros pasos de este negocio, no hay duda en que despues, cuando vió cambiada su posicion por los triunfos de sus armas en Italia, no trató mas que de entretener á la corte de Francia con una negociacion vana y aparente, á fin de adormecer á los franceses y ganar tiempo para asegurar sus conquistas. Los escritores de aquella nacion claman altamente contra esta dolosa y traidora política, y Luis XII desahogó su indignacion en términos no muy comedidos. Pero como quiera que la consideremos en nuestros tiempos, entonces estaba en perfecta armonía con el espíritu de doblez y engaño de la época; y el rey de Francia se despojó de todo derecho á quejarse de su contrario en este particular, despues que se reunió con él para el inicuo tratado de particion, y sobre todo desde que le violó tan torpemente: voluntariamente habia entrado en el juego con su rival, y no tenia por qué quejarse si era el menos diestro.

Tristeza y abatimiento de Doña Juana.

Fernando, en medio de la prosperidad de sus planes de política y conquista, se veia rodeado de las mas graves aflicciones en su vida privada, á consecuencia de que se empeoraba cada vez mas el estado de la salud de la reina, y de que en la conducta de su hija la infanta D.ª Juana se observaban señales de turbársele el juicio. Ya dijimos el delirio con que esta princesa, no obstante que algunas veces prorumpiera en violentos accesos de celos, amaba á su jóven y hermo-

9 Bynkershoek, Quæst. Juris Publici, lib. 2, cap. 7.—Mably, Droit Public, chap. 1.—Vattel, Droit des Gens, liv. 2, chap. 12.—Martens, Law of Nations, trans., book 2, chap. 1.

El primero de dichos escritores, Bynkershoek, discutió este punto con tanta copia de razones, claridad y lucidez, que ninguno de sus sucesores le ha sobrepujado.

so marido [10]. Desde el momento de la partida de éste, la infanta se habia quedado sumida en el mas triste abatimiento, viéndosela dia y noche sentada, mirando al suelo y en profundo silencio, que solo interrumpia alguna vez con espresiones de irritacion y descontento; se negaba á todo consuelo, pensando solo en ir á reunirse con su ausente marido, y, como dice Martin, "que á la sazon se hallaba en la corte sin acordarse de sí misma, ni de sus futuros súbditos ni de sus afligidos padres [11]."

A 10 de Marzo de 1503, dió á luz su segundo hijo, á quien se puso el nombre de Fernando, en consideracion á su abuelo [12]; pero no se esperimentó el menor cambio en el estado del espíritu de la infeliz madre, que desde entonces ya solo se ocupó en el proyecto de volverse á Flandes. Habiendo recibido en el mes de Noviembre una invitacion de su marido para que fuera á reunirse con él, determinó emprender el viaje sin reparar en ningun peligro, no obstante las encarecidas persuasiones de la reina, que le hacia presente la imposibilidad de atravesar la Francia, que se hallaba entonces conmovida con sus ruidosos preparativos de guerra, y lo arriesgado que seria fiarse á la mar en aquella estacion cruda y tempestuosa.

Primeras señales de turbársele el juicio.

Una tarde, hallándose D.ª Isabel ausente en Segovia, D.ª Juana, que residia en Medina del Campo, abandonó su habitacion, que tenia en la Mota ó Alcázar, y se salió en traje de casa sin decir su objeto á ninguno de sus criados. Siguiéronla éstos, sin embargo, empleando en vano toda especie de razones y persuasiones para que volviera á

10 Felipe es conocido en la historia con el dictado de "el Hermoso," con lo que se da á entender que era por lo menos tan notable por sus cualidades personales como por las mentales.

11 Opus Epist., epist. 253.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, pp. 235, 238.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 44.

12 Carvajal, Anales, MS., año de 1503.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 45, 46.

Nació este infante en Alcalá de Henares. Cisneros aprovechó esta ocasion para obtener de la reina una exencion perpetua de impuestos en favor de aquella ciudad su predilecta, que con su generoso patrocinio estaba elevando á un estado en que pudiera disputar la palma literaria á Salamanca, la antigua "Atenas de España." En aquella ciudad se conservó por mucho tiempo en señal de gratitud, y no sé si se conserva aún, la cuna en que fué mecido el infante D. Fernando. Robles, Vida de Ximenez, p. 127.

su cuarto, á lo menos durante la noche, que se acercaba, en términos que el obispo de Burgos, que estaba al frente de su servidumbre, no encontrando ya otro medio, se vió precisado á cerrar las puertas del Alcázar para impedirle que se marchara.

Viéndose D.ª Juana contrariada de esta manera, se entregó á la mas violenta indignacion, amenazó con su venganza á los que estaban al cuidado de su persona por su desobediencia, y situándose junto á la barrera, rehusó obstinadamente volver á entrar en el alcázar, y aun á ponerse ningun otro vestido, sino que allí permanecció al frio y al sereno hasta la mañana siguiente. El buen obispo, sin saber qué hacerse en el apuro en que se encontraba de ofender á la reina, si consentia en este estravagante capricho de la princesa, y todavía mas á ésta si se oponia, envió un espreso con toda urgencia á D.ª Isabel, avisándola de lo que ocurria, y pidiéndole instrucciones sobre lo que debia hacer.

La reina se apresura á ir á ver á su hija.

La reina, que como se ha dicho se hallaba en Segovia, distante unas quince leguas, sobresaltada con esta noticia, envió á Medina al almirante Enriquez, primo del rey, y al arzobispo de Toledo, disponiéndose á ir allá en persona en cuanto su quebrantada salud se lo permitiera. Mas los esfuerzos de estos altos personajes no produjeron mucho mayor efecto que los del obispo. Todo lo que pudieron conseguir de D.ª Juana fué, que se recogiera á pasar la noche en una miserable cocina que habia allí inmediata; pero en cuanto amaneció volvió la infanta á colocarse junto á la barrera, donde estuvo inmóbil como una estatua todo el dia. En este deplorable estado la halló la reina cuando llegó; y, á pesar de la deferencia y consideracion que comunmente le tenia su hija, con dificultad pudo persuadirla á que volviera á sus habitaciones del alcázar. Estas fueron las primeras é inequívocas muestras de aquella enfermedad hereditaria de locura que afligió los últimos dias de la madre de Isabel y que con breves intervalos habia de afligir todavía mas la prolongada existencia de su infeliz hija [13].

Afliccion de Isabel.

El convencimiento de que la princesa estaba atacada de esta triste enfermedad fué para su pobre madre un golpe casi tan terrible co-

13 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 263.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 56.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 46.

mo los que habia tenido que sufrir por la muerte de los otros hijos. Las heridas de su corazon que el tiempo no habia podido mitigar, se abrieron nuevamente por una calamidad que la llenó de los mas tristes presentimientos por la suerte de los pueblos que iba á quedar entregada á manos tan poco adecuadas. Estas aflicciones domésticas se aumentaron todavía mas en aquel tiempo por la muerte de dos de sus antiguos amigos y consejeros, Juan Chacon, adelantado de Murcia [14], y Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon [15]. Estos sugetos habian abrazado la causa de Isabel desde los primeros años de su vida, cuando todavía era muy dudoso su triunfo, y obtuvieron despues el premio de sus servicios con los mas altos honores y rentas que el agradecimiento real puede dispensar y con el pleno goce de la confianza de la reina, de que eran dignos por su constante adhesion y lealtad [16].

Sus dolencias y su fortaleza de espíritu.

Pero ni las aflicciones domésticas que con tanta pesadumbre afligian el corazon de Isabel, ni el mal estado de su salud que de dia en

14 "Espejo de bondad," llama Oviedo á este caballero. Fué siempre muy considerado por los reyes; y el cargo lucrativo de contador mayor, que desempeñó por muchos años, le puso en disposicion de adquirir la inmensa renta de cincuenta mil ducados al año, sin que fuera nunca tildada su probidad. Quinc., MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 2.

15 Muchas veces hemos encontrado en la guerra de Granada el nombre de este caballero, así como el de su primo D. Alonso de Cárdenas, gran maestre de Santiago. Si bien es verdad que D. Gutierre hizo un papel menos brillante que el último, por su intimidad con los reyes y por sus cualidades personales adquirió una influencia en los consejos reales á que no escedia la de ningun otro súbdito del reino. "No se hacia ninguna cosa de importancia, dice Oviedo, sin su dictámen." Fué elevado á los importantes cargos de comendador de Leon y contador mayor, de los cuales el último "hacia al que le desempeñaba un segundo rey del tesoro público." Dejó grandes estados y mas de cinco mil vasallos. Su hijo mayor y sucesor fué elevado al título de duque de Maqueda. Quinc., MS., bat. 1, quinc., 2, diál. 1. —Col. de Céd., t. v, núm. 182.

16 Pedro Mártyr, Opus Epist., epistola 255.—Gomez, de Rebus Gestis, folio 45.—El que desee algunas noticias mas acerca de estos sugetos, podrá ver la nota 10, cap. XIV, parte I.

Mártyr elogia la fortaleza de la reina, en medio de sus acumulados pesares con estas palabras: "Sentit, licet constantisima sit, et supra feminam prudens has alapas fortunæ sævientes regina, ita concussa fiutibus undique, veluti vasta rupes, maris in medio." Opus Epist., loc. cit.

dia declinaba, fueron capaces de destruir la energía de su espíritu ni disminuir el cuidado con que velaba por el bien de sus pueblos. De ello dió una prueba notable en el otoño de este año de 1503, cuando el reino se vió amenazado de una invasion de los franceses.

Toda Francia habia tomado parte en la indignacion de Luis XII por el resultado de su empresa contra Nápoles, que ofendia el amor propio nacional. Así es que le dió tan pronta y generosamente los subsidios que pedia, que á los pocos meses despues de la derrota de Ceriñola se vió en estado de volver á emprender las operaciones con los medios mas poderosos que la Francia hubiera visto por espacio de muchos siglos. Se levantaron tres grandes ejércitos: uno para recobrar lo de Italia, otro para penetrar en España por Fuenterrabía, y el tercero para entrar por el Rosellon y apoderarse de la plaza fuerte de Salsas, que era llave de los pasos de aquellos montes. Ademas se armaron dos escuadras en los puertos de Génova y Marsella, la última de las cuales habia de apoyar la invasion del Rosellon, haciendo un desembarco en la costa de Cataluña. Aquellas varias fuerzas habian de obrar de concierto, y de esta manera por un movimiento grande y simultáneo España se habia de ver atacada en tres puntos diferentes de su territorio. No correspondieron los resultados á la grandeza de los preparativos [17].

Invaden los franceses el territorio español.

El ejército destinado á marchar sobre Fuenterrabía fué puesto á las órdenes de Alan de Albret, padre del rey de Navarra, por cuyas fronteras habia de dirigirse necesariamente. Fernando habia ganado á su favor á este rey, cuya amistad le era importante, más por la situacion de su reino que por sus fuerzas; y el señor de Albret, ya fuese porque se entendiera directamente con el rey de España, ó por temor de las consecuencias que por la enemiga de éste pudieran sobrevenir á su hijo, tuvo detenido su ejército por tanto tiempo entre aquellos helados y estériles montes, que finalmente agobiado de cansancio, y falto de víveres, se fué deshaciendo aun antes de llegar á las fronteras del enemigo [18].

17 Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 405, 406.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, pp. 235-238.—Guicciardini, Istoria, t. I, pp. 300, 301.—Mémoires de La Trémoille, chap. 19, apud Petitot, Collection des Mémoires, tomo XIV.

18 Aleson, Annales de Navarra, t. v, pp. 110, 112.

El rey de Navarra prometió oponer-

PARTE II.

Las fuerzas que se dirigieron contra el Rosellon eran mas formidables. Mandábalas el mariscal de Rieux, oficial valiente y de esperiencia, aunque muy quebrantado por los años y enfermedades. Ascendian á mas de veinte mil hombres; pero el número era lo que constituia su principal fuerza. A escepcion de unos miles de *lansquenetes* que mandaba Guillermo de la Marck [19], se componian del *arriere-ban* del reino y de la indisciplinada milicia de las principales ciudades del Languedoc. Con este numeroso ejército el mariscal frances entró en el Rosellon, sin encontrar resistencia, y puso su campo delante de Salsas á 16 de Setiembre de 1503.

Sitio de Salsas.

El antiguo castillo de Salsas, que en la guerra anterior habia sido tomado sin mucha dificultad por los franceses, habia sido puesto en regular estado de defensa á los principios de ésta bajo la direccion de Pedro Navarro, aunque las obras estaban aún por concluir. Fernando, en cuanto supo que se aproximaba el enemigo, puso mil hombres escogidos en aquella plaza, que por otra parte estaba bien provista de municiones y bastimentos para un sitio, al propio tiempo que envió una division de seis mil combatientes á las órdenes de su primo D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, á que tomara posicion en algun punto inmediato desde el cual pudiera estar á la mira de los movimientos del enemigo y molestarle cortándole los víveres y municiones [20].

Lo que hizo Isabel.

Fernando entretanto no perdia tiempo en levantar por todo el reino gente con que acudir al socorro de la fortaleza sitiada. Mas en esto le llegaron noticias tan tristes acerca del estado de la salud de

se al paso de los franceses, si lo intentaban por sus estados, y para quitar á Fernando toda desconfianza, envió á residir en la corte de Castilla á su hija Margarita como prenda de su lealtad. Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, página 235.

19 Hermano menor de Roberto, tercer duque de Bouillon. (D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 2, pp. 106, 186.) No se debe confundir éste con otro del mismo nombre, el famoso "Jabalí de Ardennes," más conocido en las páginas de la novela que de la historia, que pereció unos veinte años antes, en el de 1481, no en el campo, sino á manos del verdugo en Utrech. Duclos, Hist. de Louys XI, t. II, p. 379.

20 Gonzalo Ayora, capitan de la guardia real, Cartas al rey D. Fernando (Madrid, 1794), carta 9.—Aleson, Anales de Navarra, t. V, pp. 112, 113.—Garnier, Hist. de France, t. V, p. 407. Zurita, Anales, t. V, lib. 5, cap. 51.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 11.

CAP. XIII.

la reina, que le movieron á partir de Aragon, donde se hallaba, dirigiéndose á toda priesa á Castilla, adonde llegó en pocas jornadas. Pero parece que las noticias habian sido exageradas, porque no halló motivo de cuidado inmediato. Así que, Isabel, siempre dispuesta á sacrificar sus particulares inclinaciones á la salud pública, persuadió á su marido á que volviera al teatro de operaciones, donde en aquellas circunstancias era tan importante su presencia. Y todavía, sin reparar en su salud, hizo los mas grandes esfuerzos para reunir al momento tropas con que auxiliar á Fernando. Al efecto comisionó al condestable de Castilla para levantar gente en todo el reino, al mismo tiempo que los nobles principales venian con sus huestes desde las provincias mas distantes, rivalizando en deseos de acudir á la menor insinuacion de su amada reina. Reforzado de esta manera Fernando, que habia establecido su real en Gerona, en menos de un mes se vió á la cabeza de un ejército que con la gente de Aragon llegaba á diez ó doce mil de á caballo y tres ó cuatro tantos de peones. No se detuvo ya, y como á mediados de Octubre movió su ejército, proponiéndose juntarse con el del duque de Alba, que por entonces estaba delante de Perpiñan, á pocas leguas de Salsas [21].

Isabel, que se hallaba en Segovia, recibia noticias de todos los movimientos del ejército, por medio de espresos establecidos con cierto órden para este efecto. Luego que supo que habia salido de Gerona, se llenó de inquietud viendo que muy pronto habria de haber un encuentro con el enemigo, cuya derrota, por mas gloriosa que pudiera ser para sus armas, al fin habia de comprarse á costa de sangre cristiana. Así es que escribió á su marido pidiéndole muy encarecidamente que no procurase reducir á los enemigos al último aprieto cerrándoles la retirada á su país, sino que dejase el cuidado de la venganza

21 Gonzalo Ayora, Cartas, cap. 9.—Zurita, Anales, ubi supra.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 197, 198.—Carvajal, Anales, MS., año 1503.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, p. 8.—Col. de Cédulas, t. I, núm. 97.

Las noticias mas exactas, acerca del sitio de Salsas, se encuentran en la correspondencia de Gonzalo de Ayora, escrita desde el campamento español. Este sugeto, no menos señalado en las letras que en las armas, desempeñó los cargos, bien diversos, de capitan de la guardia del rey y de cronista del reino. Por este tiempo servia en el ejército y asistió á todas sus operaciones. Prefacio á las cartas de Ayora y Nicolas Antonio, Bibliotheca Nova, t. I, p. 551.

PARTE II.

á la justicia de aquel á quien solo pertenecia. Isabel, juntamente con todos los de su servidumbre, pasaba los dias en ayunos y en continua oracion; y en el fervor de su piadoso celo visitaba personalmente los diferentes monasterios de la ciudad, distribuyendo limosnas á los religiosos y religiosas, y suplicándoles humildemente que rogasen al Todopoderoso se dignara librarlos de la calamidad que amenazaba [22].

Felices resultados obtenidos por Fernando.

Las oraciones de la piadosa reina y de su corte fueron escuchadas por el cielo [23]. Llegó el rey Fernando á Perpiñan el 19 de Octubre, y en aquella misma noche el mariscal frances, no considerándose con fuerzas suficientes para resistir á los de España, levantó el campo, é incendiando sus tiendas, emprendió su retirada hácia la frontera, despues de haber empleado inútilmente en el sitio cerca de seis semanas. Fernando siguió el alcance al enemigo fugitivo, cuya retaguardia no dejó de sufrir algun daño de los ginetes españoles al pasar por los desfiladeros de los montes; pero iba la retirada tan bien dirigida y en tan buen órden que no era posible sufriera gran pérdida. Los franceses lograron por fin recogerse al abrigo de la artillería de Narbona, hasta cuyos muros continuó persiguiéndolos su victorioso enemigo. Dejaron varias plazas de la frontera, como Leuçata, Palma, Sigean, Roquefort y otras, en poder de los españoles, que las saquearon llevándose todo lo que encontraron, pero sin causar ningun daño en las personas de los habitantes, á quienes, como á cristianos, Fernando no quiso hacer ni aun prisioneros, si hemos de creer á Mártyr [24].

22 Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 263.

El buen capitan Ayora no da por su parte muchas muestras de esta lenidad cristiana: concluye una de sus cartas rogando, sin duda muy de veras, "que él Todopoderoso infunda menos benevolencia en los corazones de los reyes y los mueva á castigar y humillar la insolencia de los franceses, y á despojarlos de sus mal ganadas posesiones; lo cual, por mas repugnante que sea á sus buenos sentimientos, contribuirá en gran manera á llenar sus arcas, así como las de sus fieles y adictos súbditos." Véase este maligno ruego en sus cartas, carta 9, p. 66.

23 "Exaudivit igitur sanctæ reginæ religiosorumque ac virginum preces summus Altitonans." (Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 263.). El bueno del erudito tebano usa de un epíteto, que sonaba mejor á los oidos de los griegos y romanos que de los cristianos.

24 Zurita. Hist. del rey Hernando, t. I, lib 5, cap. 54.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 11.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 264.—Carvajal, Anales, MS., año 1503.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap.

CAP. XIII.

El monarca español no se proponia conservar estas plazas, y así es que desmanteladas algunas de las que hicieron mayor resistencia, se volvió á sus dominios cargado de los despojos de la victoria. "Si hubiera sido tan buen general como buen político," dice un historiador español, "podia haber penetrado hasta el corazon de Francia [25]." Pero era Fernando demasiado prudente para intentar conquistas, que solo habian de poder conservarse (si es que no era imposible) á costa de infinita sangre y tesoros. Habia vindicado suficientemente su honor, saliendo al encuentro del enemigo con toda presteza y rechazándole victoriosamente al otro lado de sus fronteras, y como príncipe prudente no quiso aventurar todo lo que habia ganado por ganar mas, sino emplear los triunfos adquiridos como medios ventajosos para entrar en negociaciones, en que siempre tuvo mas confianza que en las armas.

En esto su buena estrella le favoreció todavía mas. La escuadra á tanta costa armada por el rey de Francia en Marsella, en cuanto salió á la mar, se vió combatida por una gran tormenta, de que quedó tan mal parada que tuvo que regresar al puerto sin haber podido hacer ningun desembarco en las costas de España.

198.—Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 408, 409.—Gonzalo Ayora, Cartas, carta 11.—Oviedo, Quinc., MS., diál. de Deza.

Pedro Mártyr no parece que tenia ninguno de los escrúpulos de Isabel con respecto á obligar al enemigo á la batalla. Al contrario, lamenta mucho y censura la tardanza y flojedad del rey en este particular. "Quare elucescente die moniti nostri de Gallorum discessu ad eos, at sero, concurrerunt. Rex Perpiniani agebat ad millia passurum sex non brevia, ut nosti. Propterea sero id actum, venit concitato cursu, at sero. Ad hostes itur, at sero. Cernunt hostium acies, at sero, at á longe. Distabant jam milliaria circiter duo. Ergo sero Phryges sapuerunt. Cujus hæc culpa, tu scrutator aliunde; mea est, si nescis. Maximam dedit ea, Dies, quæ est, si nescis, calendarum Novembriam sexta, Hispanis ignominiam, et aliquando jacturam illis pariet collachrymandam." Carta al cardenal de Santa Cruz, epístola 262.

25 Aleson, Anales de Navarra, t. v, p. 113.

Oviedo, que estuvo en esta campaña, parece que fué de la misma opinion; por lo menos dice: "Si el rey los hubiera perseguido con vigor, no hubiera quedado vivo un frances para llevar á su tierra la noticia de la derrota." A creer lo que añade Oviedo, Fernando desistió de la persecucion por las incesantes persuasiones del obispo Deza su confesor. Quincuagenas, MS.

PARTE II.

Tregua entre Francia y España.

Tantos desastres reunidos desalentaron de tal modo á Luis XII, que consintió en entrar en negociaciones para convenir en una suspension de hostilidades, que finalmente fué ajustada por la mediacion de su pensionado D. Fadrique, el rey que fué de Nápoles. Esta tregua solo habia de comprender á los dominios hereditarios de los dos monarcas, dejando á Italia y los mares que la circundan como teatro comun donde las partes rivales pudieran acometerse y decidir sus respectivos derechos con la punta de la espada. Al principio solo se pactó la tregua por cinco meses, pero despues se prorogó hasta tres años. Dió á Fernando lo que mas necesitaba, esto es, espacio y medios para proveer á la seguridad de sus conquistas de Italia, sobre las cuales iba á estallar muy pronto con furia mucho mayor que nunca la tormenta de la guerra [26].

El desgraciado D. Fadrique, que habia sido sacado de su oscuridad para que tomara parte en aquellas negociaciones, murió al año siguiente. Es cosa singular que el último acto de su vida política fuera intervenir como mediador de paz entre los reinos de los dos monarcas que se habian reunido para despojarle á él del suyo.

Reflexiones sobre esta campaña.

Los resultados de esta campaña fueron tan honoríficos para España como desastrozos y humillantes para Luis XII, que vió en todas partes batidas sus armas, y sus grandiosos preparativos de escuadras y ejércitos deshacerse como por encanto en menos tiempo que se habian formado. El inmediato triunfo de los españoles puede atribuirse indudablemente en gran parte á la mejor organizacion y disciplina introducidas por los reyes en la milicia de la nacion al concluirse la guerra de los moros, sin lo cual difícilmente hubiera sido posible reunir con tanta celeridad sobre un punto distante tan grandes masas de hombres bien armados y pertrechados para entrar en campaña.

26 Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 55.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 13, sec. 11.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 264.—Lanuza, Historias, t. I, cap. 17.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 16.—Machiavelli, Legazione prima á Roma, let. 27.

Mr. Varillas cuenta como principal flaco de Luis XII, "une demangeaison de faire la paix à contre temps, dont il fut travaillé durant toute sa vié." (Politique de Ferdinand, liv. 1, p. 148.) Cierto político mas sagaz que Varillas, De Retz, da acaso mejor esplicacion de esta conducta, haciendo observar que "les gens foibles ne pulient jamais quand ils le doivent."

CAP. XIII.

¡Tan pronto habia de esperimentar la nacion los saludables efectos de aquellas sábias providencias!

Y son dignos de mencionarse aquellos resultados, no solo como muestra de los recursos del país, sino todavía mas como prueba de la unidad del sentimiento de patriotismo que ya en todo él reinaba y que era lo único que podia hacerles producir todos sus frutos. En lugar de aquellos mezquinos celos locales, que por tanto tiempo habian tenido alejados y enemistados á los pueblos de las diversas provincias, y mas especialmente á los dos reinos rivales de Aragon y Castilla, se habia ido formando progresivamente un sentimiento comun de nacionalidad, semejante al que une las partes constituyentes de un mismo estado. A la primera voz de amagos de invasion por las fronteras de Aragon, todas las provincias del reino hermano de Castilla, desde los fértiles valles del Guadalquivir hasta las elevadas cimas de los montes de Asturias, respondian al apellido, cual si fueran de un mismo reino, y enviaban como hemos visto sus numerosas huestes á rechazar al enemigo y llevar la guerra dentro de su propio país. ¿Qué contraposicion no presentaba este estado con la fria y mezquina economía con que treinta años antes daba la nacion sus subsidios al rey D. Juan II, padre de Fernando, cuando se le dejó solo contra todo el poder de Francia en aquellas mismas partes del Rosellon? Tales fueron las consecuencias del glorioso enlace, que reunió bajo un solo imperio los reinos pequeños y antes discordes de la Península, y que creando intereses comunes y un mismo espíritu general los iba disponiendo á constituir una sola y grande nacion, una é indivisible, como debia serlo por naturaleza.

Obstáculos que se oponen á la exactitud histórica.

Los que no se han visto en el caso, de tener que examinar la verdad de los hechos históricos, apenas podrán formarse idea de los débiles fundamentos sobre que hay que construir la mayor parte de la narracion. Esceptuados unos pocos rasgos principales, en lo demas, acerca de los pormenores se encuentra tal variedad y contradiccion, aun en los escritores contemporáneos, que casi parece tan imposible presentar el verdadero aspecto de una época dada, como lo seria trasladar al lienzo el retrato fiel de una persona por la descripcion de sus facciones mas prominentes.

Parece que gran parte de estas dificultades debian haber desaparecido en el punto en que vamos de la historia de Italia, que ha sido escrita é ilustrada por tantos autores; pero en realidad se encuentra uno mas bien deslumbrado que ayudado por la multitud de luces encontradas que hieren los ojos en este camino y por la infinita variedad de puntos de vista desde los cuales se haya mirado cada objeto. Ademas de las preocupaciones locales y de interes de partido con que hubimos de tropezar y luchar en los historiadores contemporáneos españoles, hallamos ahora una multitud de preocupaciones nacionales, no menos enemigas de la verdad al propio tiempo que lo lejano del teatro de la accion necesariamente produce otras mil equivocaciones en las gárrulas y y crédulas crónicas de Francia y de España.

El modo con que se seguian en aquella época las negociaciones diplomáticas añade nuevos obstáculos á nuestras investigaciones para descubrir la verdad. Eran aquellas consideradas entonces como negocios personales del soberano, en que la nacion no tenia ningun derecho á intervenir, y se dirigian y arreglaban, como sus demas asuntos particulares, bajo su vigilancia sola y sin intervencion de ninguna otra autoridad ó parte del gobierno. De consiguiente se tenian bajo un secreto impenetrable, del que solo salian al público aquellos resultados que al monarca convenian, y aun respecto de éstos no se puede tener seguridad de que presenten la verdadera intencion de los interesados. La ciencia de la diplomacia, como entonces se practicaba, permitia un sistema de artificio é inmoral doblez, que disminuye en gran manera el crédito de los documentos oficiales que estamos acostumbrados á mirar como los fundamentos mas sólidos de la historia.

Los únicos documentos que podemos admitir con entera confianza son las cartas privadas de los contemporáneos, que por su misma naturaleza están exentas de la mayor parte de las restricciones y afectaciones que mas ó menos se encuentran en toda obra escrita para darla al público. Tales comunicaciones son ciertamente como la voz de los tiempos pasados, y cuando proceden, como sucede con las de Mártyr, de personas que á su talento reunieron buenas proporciones para saber y observar los sucesos, adquieren un valor superior á toda estimacion. Entonces, lejos de esponernos solamente los resultados, nos introducen en lo mas recóndito de los talleres donde estos se elaboran, y penetramos en todas las dudas, pasiones y proyectos que agitan los ánimos de los actores. Desgraciadamente en éstas, como en las demas correspondencias de su clase, cuando no se han escrito desde el principio para que sirvan para la historia, se encuentra cortada la serie de los sucesos por vacíos é interrupciones. Pero los rayos de luz que se hallan derramados sobre los puntos mas importantes producen tan gran claridad, que nos ayudan poderosamente á descubrir el camino por medio de los pasos mas oscuros y dudosos de la historia.

Escritores especulativos en materias de historia.

La oscuridad en que se halla envuelto este periodo no ha sido disipada por aquellos escritores modernos que, como Varillas, en su bien conocida obra titulada *Politique de Ferdinand le Catholique*, pretenden tratar el asunto filosóficamente, dando menos atencion á los hechos que á sus causas y consecuencias. Estos ingeniosos escritores, que rara vez toman las cosas como las encuentran, parece que creen que la verdad solo se halla buscándola muy honda debajo de la superficie. Preocupados con este deseo de descubrir causas mas profundas, rechazan todo lo que es natural y obvio; son inagotables en conjeturas y deducciones ingeniosas, é infieren tanto de lo que no se ha dicho ni hecho como de lo que se ha hecho. En una palabra, refieren al lector los pensamientos de su héroe en todas ocasiones tan completamente como pudiera hacerlo un escritor de novela. Todo esto podrá ser muy agradable, y para personas fáciles en creer muy satisfactorio, pero no es la historia. Puede recordarnos la admiracion que manifestó en cierto caso el cardenal de Retz, de la presuntuosa arrogancia de aquellos que hallándose distantes del teatro de los negocios pretendian descubrir todos los resortes secretos de la política, que él mismo ignoraba siendo parte principal en ellos.

No ha habido á la verdad príncipe alguno, que haya sufrido mas por esta injusta licencia, que Fernando el Católico. Su fama de diestro y astuto político al instante suministra la clave para dar razon de todo lo que es misterioso ó no se puede esplicar de otro modo en su gobierno, al mismo tiempo que á escritores como Gaillard y Varillas los tiene en continuo anhelo de buscar para todo los motivos mas secretos y sutiles, como si hubiera siempre que descubrir alguna cosa mas de lo que á primera vista aparece. En lugar de juzgarle por las reglas generales de la conducta humana, todo se atribuye en él á la astucia y estratagema; no se tienen en cuenta ni las irregularidades del curso de las cosas, ni las pasiones y casualidades de la vida: toda accion procede de un cálculo previsor igual al que regula los movimientos de las figuras del ajedrez; y de esta manera se da á este rey un carácter de consumado artificio, que no solo no tiene apoyo en pruebas históricas, sino que se halla en manifiesta contradiccion con los principios de la naturaleza humana. La parte de nuestro asunto comprendida en el presente capítulo, ha sido por mucho tiempo gran motivo de cuestiones entre los historiadores franceses y españoles; y la oscuridad que en ella se encuentra, ha dado á los escritores de la clase á que hemos aludido un campo dilatado para formar conjeturas que no han dejado de esplotar á todo su sabor.

CAPÍTULO XIV.

GUERRAS DE ITALIA.—CONDICION DE AQUEL PAÍS.—EJÉRCITOS DE FRANCIA Y DE ESPAÑA SOBRE EL GARILLANO.

—

1503.

Triste situacion de Italia.—Formidables preparativos de Luis XII.—Gonzalo se ve obligado á abandonar el cerco de Gaeta.—Ejércitos sobre el Garillano.—Sangrienta accion del puente.—Ansiedad de Italia.—Crítica situacion de los españoles.—Resolucion de Gonzalo.—Valor de Paredes y de Bayardo.

CAP. XIV.

Deplorable situacion de Italia.


OLVAMOS otra vez la vista á Italia, donde el ruido de las armas, que por algun tiempo habia cesado, se hacia oir nuevamente con mayor estrépito que nunca. Y primero echemos sobre ella una mirada, ya que hasta aquí nuestra atencion, ocupada casi solo en las maniobras y operaciones militares, no ha podido fijarse mucho en el estado de aquella tierra sin ventura.

Verdaderamente que al considerar la terrible marcha de nuestra historia, sobre campos cubiertos de sangre y de batallas, podria cualquiera figurarse que tales escenas ocurrian en alguna época bárbara y ruda, ó en época, á lo sumo, de heroismo feudal, en que las facultades del alma solo salian de su letargo al fiero resonar de las voces de guerra.

Mas, bien lejos de ser así, las tiendas de los ejércitos beligerantes se plantaban en el seno de las regiones mas apacibles y cultas de to-

PARTE II.

do el orbe; en paises habitados por un pueblo que habia elevado las artes diversas de la vida civil y social á un alto grado de perfeccion en ninguna otra parte conocido; en paises cuyos recursos naturales se habian multiplicado con el ejercicio de todas las artes é industrias, cuyas ciudades ostentaban magníficos edificios y suntuosas obras de utilidad pública, y á cuyos puertos cada brisa que soplaba conducia los ricos cargamentos de los climas mas distantes; paises, por último, cuyas numerosas colinas estaban cubiertas hasta las cumbres de doradas mieses, fruto del trabajo del labrador, y cuyos adelantos intelectuales se veian manifiestos, no solo en los conocimientos literarios que poseian y que eran muy superiores á los de sus contemporáneos de otros reinos, sino en obras de ingenio y particularmente de esquisito gusto y elegancia, que rivalizaban con las de los mejores tiempos de la antigüedad. En efecto, el periodo de que tratamos, el principio del siglo XVI, era el de su mayor esplendor, era la época en que el genio de Italia, desgarrando ya la nube que oscureció por algun tiempo su temprano albor primero, brillaba en toda su majestad; porque tocamos á la época de Maquiavelo, de Ariosto y de Miguel Angel, á la edad de oro de Leon X.

No es posible, ni aun despues de tanto tiempo, contemplar sin profundo dolor la desgraciada suerte de aquel hermoso país, convertido de repente en teatro de las escenas de sangre y horror de los gladiadores de Europa; no es posible verle sin sentimiento hollado por las plantas de las mismas naciones sobre quienes habia difundido á torrentes la luz de la civilizacion; no es posible ver con sangre fria á la bárbara soldadesca de Europa, desde el Danubio al Tajo, derramarse cual nube de langostas sobre sus campos, asolando sus mas hermosos vergeles, y levantando los alaridos de guerra ó la algazara de brutal triunfo á la sombra de aquellos monumentos del genio, que han sido las delicias y la envidia de los siglos sucesivos. Repetianse por segunda vez las antiguas escenas de los vándalos y de los godos.

Aquellas artes sutiles de la diplomacia, en que los italianos estaban acostumbrados á fiar mas que en la espada para sus contiendas recíprocas, de nada podian aprovecharles contra estos rudos invasores, que con su brazo poderoso fácilmente rompian las delicadas redes de la política con que acostumbraban detener á enemigos menos formidables. Era aquel el triunfo de la fuerza bruta sobre la civilizacion;

CAP. XIV.

era una de las lecciones mas humillantes con que el Omnipotente ha tenido á bien abatir el orgullo de la inteligencia humana [1].

La desgraciada suerte de Italia encierra ademas otra leccion de mucha importancia: en medio de todo su aspecto esterior de prosperidad, sus instituciones políticas habian ido perdiendo poco á poco el principio de vida, único que podia darles estabilidad ó verdadero valor. En efecto, las instituciones libres habian perdido su fuerza en muchos casos bajo la usurpacion de algun gefe ambicioso; en todas partes habia desaparecido el patriotismo, sustituyéndose en su lugar el mas refinado egoismo; la moralidad habia llegado á tanta degradacion en la vida privada como en la pública; las manos que derramaban su liberal patrocinio sobre el genio y el saber, muchas veces estaban manchadas de sangre; los recintos de las córtes, que parecian la regalada estancia de las musas, eran muy á menudo sentinas de epicúrea sensualidad, al propio tiempo que la cabeza misma de la Iglesia, que por su elevacion superior á la de todos los potentados de la tierra debia de haberse libertado siquiera de sus vicios mas groseros, estaba sumida en las mas abyectas torpezas que degradan á la pobre naturaleza humana. ¿Qué estraño es que el árbol carcomido de esta manera en su corazon, á pesar de las hermosas flores que adornaban su frente, cayera al primer soplo de la tormenta que tan embravecida descendia de las montañas?

Si los estados de Italia hubieran tenido un sentimiento robusto de

1 "O pria sí cara al ciel del mondo parte;
Che 'l acqua cigne, é 'l sasso orrido serra;
O lieta sopra ogn' altra e dolce terra,
Che 'l superbo Appennin segna e diparte:
Che val omai, se 'l buon popol di Marte
Ti lasció del mar donna é de la terra?
Le genti á te giá serve, or ti fan guerra,
E pongon man ne le tue treccie sparsse.
Lasso né manca dê tuoi figli ancora,
Chi le piú strane á te chiamando insieme
La spada sua nel tuo bel corpo adopre,
Or son queste simili all' antich' opre?
O pur cosi pietate e Dio s' onora?
Ahi secol duro, ahi tralignato seme."

Bembo, Rime, Son, 108.

Estos lindos versos, que no ceden á cuantos se hayan escrito sobre el mismo asunto, desde la "*Italia mia*" de Petrarca, fueron compuestos por Bembo en la época de que estamos tratando.

nacionalidad, algun principio comun de union, capaz de darles vigor y fortaleza; si á lo menos hubieran sido fieles á su propia causa, abundantes recursos tenian en sus riquezas, talentos y elevada instruccion para no haber permitido que fuera violado su país. Pero desgraciadamente, mientras los demas reinos de Europa habian ido aumentando sus fuerzas con la reunion de sus dispersos fragmentos en un solo cuerpo, los de Italia, privados de un centro comun á cuyo rededor se juntaran, se habian confirmado mas y mas en su desunion antigua. Así fué que, sin concierto en la accion y destituidos del impulso vivificador del sentimiento patriótico, necesariamente habian de ser presa y escarnio de las naciones á quienes, en su orgulloso lenguaje, todavía despreciaban como bárbaras: terrible ejemplo de la impotencia del genio humano, y de la instabilidad de las instituciones de los hombres, por mas escelentes qué sean, cuando no están sostenidas por las virtudes públicas y privadas [2].

Miras de los estados de Italia.

Las grandes potencias que nuevamente habian entrado en la palestra, crearon en Italia intereses nuevos y diferentes, que destruyeron las antiguas combinaciones políticas. La conquista de Milan puso á la Francia en estado de ejercer una influencia poderosa en los negocios de aquel país. Sin embargo, los recientes reveses que sufrió en Nápoles habian disminuido en gran manera aquel influjo, si bien le seguian todavía fieles Florencia y otros estados contiguos que se hallaban al alcance de su colosal poder. Venecia, con su cautelosa política ordinaria, estaba á ver venir, manteniéndose en estado de neutralidad entre los beligerantes, y halagada por éstos que ponian en juego los mas poderosos esfuerzos para atraerse á tan formidable aliado. Hacia tiempo, sin embargo, que aquella república desconfiaba en secreto de su vecino el frances, y bien que no hubiera querido contraer ningun compromiso público, daba al ministro español las mayores seguridades de amistosas disposiciones á favor de su gobierno [3]. Habialas demostrado de una manera mas positiva con los socorros

2 Maquiavelo filosofando encuentra las verdaderas causas de aquellas calamidades en los vicios y corrupcion de Italia, lo cual espresó, con mas valor y con sátira mas punzante de lo que acostumbraba, en el libro sétimo de su "*Arte della Guerra.*"

3 Lorenzo Suarez de la Vega desempeñó durante todo el tiempo de la guerra el cargo de ministro, cerca de

que permitió á sus súbditos llevar á Barleta, durante la última campaña, y con otros auxilios indirectos de la misma especie suministrados en la presente; de todo lo cual habian de pedirle algun dia sus enemigos estrecha cuenta.

Todavía era menos favorable al rey de Francia la disposicion en que se hallaba la corte pontificia, la cual no se tomaba siquiera el trabajo de disimularlo, despues de las desgracias sufridas en Nápoles por los franceses. A poco de la derrota de Ceriñola, entabló aquella corte correspondencia con Gonzalo de Córdoba; y aunque Alejandro VI se negó á romper abiertamente con Francia, y á firmar un tratado con los reyes de España, se comprometió, sin embargo, á hacerlo luego que fuese tomada Gaeta. Entre tanto permitia al Gran Capitan que levantara en Roma toda la gente que podia, á la vista misma del embajador frances: ¡tan poco habian aprovechado al rey Luis sus inmensas concesiones y sacrificios, incluso el de la probidad y del honor, para asegurarse la fidelidad de tan desleal aliado! [4]

Disposicion en que se hallaba el emperador.

Casi no se hallaba Luis en mejor situacion con el emperador Maximiliano, á pesar de los repetidos tratados que con él celebró. El emperador tenia con España vínculos de union por enlaces de familia, y era ademas contrario á Francia por resentimientos personales,

aquella república: su larga continuacion en este empleo, en tiempos tan difíciles y bajo un rey tan vigilante como Fernando, es prueba suficiente de su habilidad. Pedro Mártyr, si bien confiesa sus talentos, pone algunas objeciones á su nombramiento, porque dice que le faltaba instruccion en las letras: "Nec placet quod hunc elegeritis hac tempestate. Maluissem namque virum, qui Latinam calleret, vel saltem intelligeret, linguam; hic tantum suam patriam vernaculam novit; prudentem esse alius, atque inter ignaros literarum satis esse gnarum, Rex ipse mihi testatus est. Cupissem tamen ego, quæ dixi." (Véase la carta á la Reina Católica: Opus Epist., epist. 246.) Tenia en efecto algun peso esta objecion, porque en aquellos tiempos la lengua latina era el medio comun para entenderse en los tratos diplomáticos. Mártyr, que á su regreso de su embajada al Egipto, pasando por Venecia tomó interinamente á su cuenta los negocios de España, debió quizá á esta causa el cargar con las dificultades de tener representacion diplomática en aquella corte. Véase la parte 2ª, cap. 11, nº 7 de esta historia.

4 Zurita, Historia del rey Hernando. t. I, lib. 5, cap. 38, 48.—Bembo, Istoria Viniziana, t. III, libro 6.—Daru, Hist. de Venise, t. III, p. 347.—Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 6, p. 311, ed. 1645.—Buonaccorsi, Diario, pp. 77, 81.

PARTE II.

que con la mayor parte de los hombres suelen ser mas poderosos que las razones de estado. Juntamente habia mirado siempre la ocupacion de Milan por los franceses como contraria hasta cierto punto á sus derechos imperiales. El gobierno español, aprovechándose de estos sentimientos, procuró por medio de su ministro D. Juan Manuel escitar á Maximiliano á que invadiera la Lombardía. Pero como el emperador pidiese, segun costumbre suya, subsidios abundantes para sostener la guerra, el rey Fernando, que pocas veces se veia aquejado de sobra de dineros, quiso reservárselos para emplearlos por su cuenta, mas bien que aventurarlos en los quijotescos planes de su aliado. Mas aunque estos tratos no dieran ningun resultado, las amistosas disposiciones del gobierno austriaco se vieron bien claras en el permiso que concedió á sus súbditos para alistarse bajo las banderas de Gonzalo, en cuyo ejército constituian, como hemos visto, algunas de las mejores tropas [5].

Grandiosos preparativos de Luis XII.

Pero al paso que Luis XII se veia privado casi de toda especie de auxilos por la parte de fuera, el calor y entusiasmo con que el pueblo frances abrazó su causa en esta ocasion solemne le puso en estado de no necesitarlos, y con una brevedad que parece increible le colocó en disposicion de volver á emprender las operaciones mucho mas en grande que anteriormente. Achacaba en gran parte aquel rey sus pasados reveses de Italia á la escesiva confianza que habia tenido en la superioridad de sus tropas, y á su falta de cuidado en socorrerlas con los refuerzos y bastimentos necesarios; lo cual pensaba ahora remediar, enviando gruesas sumas á Roma, teniendo allí comisionados que estableciesen grandes almacenes de granos y pertrechos de guerra para atender á las necesidades del ejército. Así resuelto, lo primero que hizo fué armar en el puerto de Génova una grande escuadra, que á las órdenes del marqués de Saluzzo pasara á hacer levantar el sitio de Gaeta, que todavía continuaba cercada por los españoles. Por otra parte, ademas de haber conseguido que sus aliados de Italia le acudieran con alguna gente, tomó á sueldo un cuerpo de ocho mil suizos que constituian la flor de su infantería, levantando en sus estados el resto del ejército, en que iba un soberbio cuerpo de caba-

5 Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 55.—Coxe, History of the House of Austria (London, 1807), vol. I, chap. 23.

CAP. XIV.

llería y el tren de artillería mas completo que hubiera en Europa. Multitud de personas de la mas alta clase se apresuró á concurrir voluntariamente á una espedicion que veian confiadamente destinada á vengar el honor nacional abatido. Confióse el mando al mariscal de la Tremouille, que era tenido por el primer capitan de Francia; y el total de sus fuerzas, sin incluir los empleados en el servicio ordinario de la flota, ascendia, segun los diversos cálculos, de veinte á treinta mil hombres [6].

Muerte de Alejandro VI. 1503.

En el mes de Julio el ejército cruzaba ya las dilatadas llanuras de la Lombardía; mas al llegar á Parma, punto señalado para la reunion de los mercenarios suizos é italianos, tuvo que detenerse por noticias que se recibieron de un suceso imprevisto; la muerte del papa Alejandro VI. Espiró este Pontífice á 18 de Agosto de 1503, á la edad de setenta y dos años, siendo segun toda probabilidad víctima de un tósigo que él mismo habia hecho preparar para otros, y concluyendo así una vida infame con una muerte no menos ignominiosa. Era indudablemente Alejandro hombre de gran talento y de una energía de carácter poco comun; pero todas sus facultades las empleaba en los mas perversos objetos, y sus torpes vicios no estaban compensados, á juzgar por lo que cuentan sus mas respetables contemporáneos, ni siquiera con una virtud. En su persona llegó el pontificado á la degradacion mas espantosa. El escándalo que dió con su conducta debió de contribuir no poco á los progresos de la reforma protestante [7].*

6 Buonaccorsi, Diario, p. 78.—St. Gelais, Hist. de Louys XII, páginas 173, 174.—Varillas, Histoire de Louys XII, t. I, pp. 386, 387.—Mémoires de la Trémouille, chap. 19, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. XIV.—Muratori, Annali d'Italiai, t. XIV, anno 1503.

Los historiadores están divergentes, como acostumbran, en cuanto al número de las tropas francesas. Guicciardini, cuyo moderado cálculo de veinte mil hombres es el que comunmente se sigue, no se tomó el trabajo de poner en armonía esta suma con las varias partidas que dió por menor, y que esceden considerablemente de aquel total. Istoria, pp 308, 309, 312.

7 Carta de Gonzalo, Del real, Gaeta, 8 de Agosto, 1503, MS. Buonaccorsi, Diario, p. 81.—Bembo, Istoria Viniziana, lib. 6.

El poco miramiento con que fueron tratados los restos de Alejandro, cuan-

* Referimos el hecho, pero omitimos la calificacion que el autor hace de él y en que no pueden estar acordes los católicos y los protestantes.

(N. del T.)

PARTE II.

La muerte de este Pontífice no causó particular inquietud á la corte de España, que siempre habia mirado su vida inmoral con reprobacion no disimulada, y que segun hemos visto llegó á dirigirle mas de una vez sérias amonestaciones. Ni estaba la corte de Castilla mas satisfecha de la conducta política de Alejandro, porque aunque español de nacimiento, como natural que era de Valencia, se habia puesto casi enteramente á merced de Luis XII, á trueque del apoyo que este monarca le prestó para los inicuos planes de su hijo César Borgia.

Intrigas electorales.

La muerte del Papa fué causa de importantes consecuencias en las operaciones de los franceses. El ministro favorito de Luis XII, el cardenal de Amboisse, aguardaba hacia mucho tiempo aquel suceso con esperanza de que habia de abrirle el camino á la tiara. Así que, en cuanto lo supo, se apresuró á partir para Italia, con aprobacion del rey su señor, resuelto á apoyar sus pretensiones con la presencia del ejército frances, que al efecto se puso casi á sus órdenes.

En su consecuencia se mandó á las tropas que adelantaran sobre Roma, y se detuvieran á pocas millas de las puertas de aquella capital. El cónclave de cardenales, que ya se hallaba reunido para dar sucesor al Pontífice, se llenó de indignacion al ver este intento de coartar la libertad de sus votos, y los romanos vieron con sobresalto las formidables fuerzas acampadas bajo sus muros, temiendo que algun movimiento en sentido opuesto de parte del Gran Capitan podria envolver á aquella ciudad, que ya se hallaba en estado de anarquía, en todos los horrores de la guerra. Gonzalo habia enviado en efecto un destacamento de dos á tres mil hombres, al mando de Mendoza y

do todavía estaban casi calientes, es el mejor comprobante del odio general con que era mirado. "Lorsque Alexandre," dice el maestro de ceremonias del mismo Papa, "rendit le dernier soupir, il n'y avait dans sa chambre que l'évêque, de Rieti, le dataire, et quelques palefreniers. Cette chambre fut aussitôt pillée. La face du cadavre devint noire; la langue s'enfla au point qu'elle remplissait la bouche, qui resta ouverte. La bière dans laquelle il fallait mettre le corps se trouva trop petite; on l'y enfonza, à coups de poings. Les restes du pape, insultés par ses domestiques, furent portés dans l'église de St. Pierre, sans être accompagnés de prêtres ni de torches, et on les plaça en dedans de la grille du chœur pour les dérober aux outrages de la populace." Notice de Burchard, en Brequigny, Notices et Extraits des Manuscrits de la Bibliothèque du Roi (Paris, 1787–1818), t. I, p. 120.

CAP. XIV.

Fabricio Colona, que se situaron en las cercanías de la ciudad con objeto de observar los movimientos del enemigo [8].

Pero al fin el cardenal de Amboisse, cediendo á la opinion pública y á las representaciones de supuestos amigos, se dejó persuadir á alejar las fuerzas francesas de aquellas cercanías, fiando el éxito de sus pretensiones á su influencia personal; mas no calculó bien hasta dónde podia llegar ésta. No es de nuestro objeto el referir por menor la conducta de aquella corporacion, reunida para proveer la cátedra de San Pedro. Hay escritores italianos que la esplican largamente, y se debe confesar que forma un capítulo muy edificante en la historia eclesiástica [9]. Baste decir que alejados los franceses, recayeron los votos del cónclave en un italiano que tomó el nombre de Pio III, y que justificó la política de su eleccion, falleciendo en menos tiempo que el que sus mas adictos habian esperado, á saber: al mes de su exaltacion [10].

22 de Setiembre.

La nueva vacante quedó provista con la eleccion de Julio II, guerrero Pontífice que convirtió en yelmo la tiara y el báculo en espada. Es cosa bien singular, que al paso que su genio colérico é inexorable alejó de su lado á casi todos sus amigos personales, llegara al trono por los votos reunidos de las facciones opuestas de Francia y España, y sobre todo de Venecia, á quien pagó maquinando la ruina de aquella república en todo su turbulento pontificado [11].

Julio II. 31 de Octubre.

Apenas se hubo decidido la contienda, en que el cardenal de Amboisse habia entrado con tan fundadas esperanzas de triunfo, y en que se le arrancó la presa de las manos por la superior destreza de sus

8 Buonaccorsi, Diario, p. 82.—Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 1, 3, et al.—Bembo, Istoria Viniziana, t. III, libro 6.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, lib. 28.—Zurita, Anales, t. V, lib. 5, cap. 47.

9 Guicciardini, en particular, los ha referido con una puntualidad que dificilmente podia haber sobrepujado uno que hubiera estado en el cónclave mismo. Istoria, lib. 6, páginas 316–318.

10 Bembo, Istoria Viniziana, lib. 6.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, lib. 28.

La eleccion de Pio fué muy agradable á la reina Isabel, la cual hizo que se cantara el *Te Deum* y se dieran gracias al Todopoderoso por el nombramiento de tan buen pastor para la grey de Jesucristo. Véase á Pedro Mártyr, Opus Epis., epístola 265.

11 Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 6.—Bembo, Istoria Viniziana, lib. 7.

PARTE II.

rivales de Italia, y publicada que fué la eleccion de Pio III, se dió órden al ejército frances para que continuara su marcha sobre Nápoles; el cual, despues de haber perdido (¡pérdida irreparable!) mas de un mes, sufrió todavía otra desgracia mayor con la enfermedad de la Tremouille, su caudillo, que obligó á éste á resignar el mando en manos del marqués de Mantua, noble caballero italiano, que era segundo cabo del ejército de Francia. Tenia el marqués alguna esperiencia en las cosas de guerra, pues militó al servicio de los venecianos y habia capitaneado, aunque con crédito dudoso, las fuerzas de los aliados contra Cárlos VIII en la batalla de Fornovo. Su elevacion fué mas grata á sus paisanos que á los franceses; y á la verdad, aunque el marqués de Mantua fuera á propósito para tiempos ordinarios, no tenia suficiente capacidad para los presentes, en que habia de medir su genio con el del mayor capitan del siglo [12].

Gonzalo abandona el sitio de Gaeta.

Por este tiempo, el general español se hallaba todavía delante de la plaza fuerte de Gaeta, donde, como queda dicho, se habia refugiado Ivo de Alegre con los fugitivos del campo de Ceriñola, y habia recibido despues un refuerzo de cuatro mil hombres á las órdenes del marqués de Saluzzo. Por estas circunstancias, así como por la fortaleza de la plaza, Gonzalo encontró una resistencia á que hacia tiempo no estaba acostumbrado. Espuesto en los llanos bajo el fuego de la artillería de la ciudad, perdió muchos de sus mas valientes guerreros, y entre otros á su amigo D. Hugo de Cardona, uno de los vencedores de Seminara, que cayó muerto á su lado mientras hablaba con él. Finalmente, despues de un ataque desesperado é ineficaz para salir de su peligrosa posicion apoderándose de la eminencia contigua de Monte Orlando, se vió obligado á retirarse á mayor distancia, y llevó su ejército al pueblo inmediato de Castellone, lugar de agradables recuerdos por haber sido el paraje donde estuvo situada la *villa Formiana* de Ciceron [13]. Allí se hallaba Gonzalo, ocupado todavía con

12 Garnier, Hist. de France, tomo v, pp. 435-438. Guicciardini, Istoria, lib. 6, p. 316.—Buonaccorsi, Diario, p. 83.—St. Gelais, Hist. de Louys XII, p. 173.

13 La quinta de Ciceron estuvo situada á mitad de camino entre Gaeta y Mola, las antiguas Formas, como á dos millas y media de cada una. (Cluverius, Ital. Antiq. lib. 3, cap. 6.) Todavía el viajero aficionado á las antigüedades y que tenga bastante dosis de credulidad puede ver los restos de la casa y mausoleo de Ciceron al lado de la antigua Via Apia.

CAP. XIV.

el cerco de Gaeta, cuando recibió la noticia de que los franceses habian cruzado el Tiber, y marchaban rápidamente contra él [14].

Fuerzas de Gonzalo.

Ya de antemano el Gran Capitan, al mismo tiempo que atendia al sitio de Gaeta, habia procurado traer de todas partes cuantos refuerzos podia. Habíasele reunido la division napolitana, mandada por Navarro, así como las victoriosas legiones de Andrada, que habian venido de la Calabria. Aumentáronse tambien sus fuerzas con la llegada de dos á tres mil hombres españoles, alemanes é italianos, que el ministro castellano Francisco de Rojas habia levantado en Roma, y esperaba ademas de dia en dia que le llegara de aquella ciudad un refuerzo aun mas importante, por los buenos oficios del embajador veneciano. Por último, habia recibido alguna gente, y una remesa considerable de dinero por la flota catalana que hacia poco llegó de España. Mas con todo, adeudaba considerables atrasos á sus tropas, y en punto al número éstas todavía eran muy inferiores á las del enemigo, porque ningun escritor las hace subir mas que á tres mil caballos, de ellos dos mil ligeros, y nueve mil infantes. La fuerza principal de su ejército estribaba en la infantería española, en cuya buena disciplina, valor, firmeza y adhesion á su persona tenia Gonzalo la mayor confianza. La caballería, y aun mas la artillería, eran muy inferiores á las de Francia; lo cual junto con su gran diferencia numérica hacia imposible atacar al enemigo en campo raso. No quedaba pues al Gran Capitan otro recurso que apoderarse de alguna buena posicion que se hallara en el país intermedio, desde la cual pudiera detener á sus contrarios, hasta que la llegada de mayores refuerzos le pusiera en estado de hacerles frente con fuerzas mas iguales. El profundo rio Garillano le presentó esta línea de defensa que necesitaba [15].

14 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 258, 259.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 2, cap. 95.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 19.—Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 261.

15 Carta del Gran Capitan, Del real, Gaeta, 8 de Agosto, 1503, MS.—Zurita, Hist. del rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 38, 43, 44. 48, 57.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 258, 259.—Sismondi, Histoire des Français, t. XV, p. 417.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 16.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. VIII, pp. 252-257.—Mariana, Hist. de España, lib. 26, cap. 5.

Los escritores castellanos no ponen el total de las fuerzas españolas, y solo se puede inferir de los números parciales que espresan en varias partes, con poca exactitud y bastante contradiccion, co-

PARTE II.

Se sitúan en San German.

A 6 de Octubre, el Gran Capitan sacó su ejército de Castellone, y abandonando toda la parte del Norte del Garillano al enemigo, penetró en el interior del país, y tomó posicion en San German, lugar fuerte situado á la otra parte del rio, y cubierto por las dos fortalezas de Monte Casino [16] y Roca Seca; y habiendo puesto en esta última una guarnicion de hombres determinados, al mando de Villalba, esperó tranquilamente la aproximacion del enemigo.

No se tardó mucho en divisar las columnas de éste, marchando rápidamente sobre Ponte-Corvo, á pocas millas de distancia, y á la parte opuesta del Garillano. Allí se detuvieron los enemigos un corto espacio, y luego atravesaron el puente que estaba delante de aquel pueblo, y avanzaron con toda confianza, esperando hallar poca resistencia de parte de un enemigo que tenia fuerzas tan inferiores á las suyas. Pero mucho se equivocaron en esto. La guarnicion de Roca Seca, contra la cual dirigieron los franceses sus armas, recibió su ataque con tanto denuedo, que el marqués de Mantua, despues de haber tratado en vano de ganar la plaza con dos asaltos, perdida toda esperanza de tomarla, resolvió abandonar su empresa, y volviendo á cruzar el rio, buscar mas abajo algun punto mejor para su objeto [17].

Los franceses acampan sobre el Garillano.

Siguiendo pues la márgen derecha, al Sudeste de las montañas de Fondi, descendió hasta cerca de la desembocadura del Garillano, lugar donde estuvo situada, segun se cree comunmente, la antigua ciudad de Minturnas [18]. Hallábase cubierta aquella parte por una fortaleza que llamaban la torre del Garillano, la cual ocupaba una corta

mo suele suceder, de los diversos destacamentos que les llegaron.

16 Los españoles tomaron por asalto á Monte Casino, y con sacrílega violencia saquearon en el monasterio de benedictinos todas sus alhajas preciosas, bien que tuvieron que respetar los huesos de los mártires y otras santas reliquias. No es probable que se contentaran con esta sola diferencia sus reverendos moradores. Giovio, Vita Magni Gonsalvi, fol. 262.

17 Chrónica del Gran Capitan, libro 2, cap. 102.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 21.—Guicciardini, Istoria, t. I, libro 6, pp. 326, 327.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 267.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 188.

18 Todavía se pueden ver á la derecha del camino las ruinas de esta ciudad que estuvo situada á unas cuatro millas de la desembocadura del Liris. En tiempos antiguos fué tan grande que se estendia sobre una y otra márgen del rio. Véase á Estrabon, Geografía, lib. 5, p. 233 (Paris, 1629, con las notas de Casaubon), p. 110.

CAP. XIV.

guarnicion de soldados españoles, que hicieron alguna resistencia, pero que se rindieron, habiéndoles permitido salir con todos los honores de guerra. Cuando éstos llegaron al cuartel general de Gonzalo, indignáronse tanto los suyos de que aquella guarnicion hubiese capitulado, en lugar de morir en su puesto, que cayendo sobre ellos los hicieron á todos pedazos con las picas. Gonzalo no juzgó conveniente castigar aquel ultraje que, por mas repugnante que fuera á sus sentimientos, manifestaba una exaltacion y resolucion en los ánimos de que necesitaba aprovecharse hasta el último estremo en aquellas apuradas circunstancias [19].

El terreno que ocupaban los ejércitos era bajo y cenagoso, como lo fué en tiempos antiguos; porque los pantanos que hay en la parte meridional se cree que son los mismos en que Mario se ocultó de sus enemigos durante su proscripcion [20]: su natural humedad se habia aumentado en gran manera por aquel tiempo, á causa de las lluvias escesivas que empezaron mas pronto y con mayor violencia que otros años. La posicion de los franceses no era tan baja ni tan húmeda como la de los españoles, y tenian ademas la ventaja de hallarse sostenidos por un país muy poblado y amigo que dejaban á retaguardia, donde estaban situadas las grandes ciudades de Fondi, Itri y Gaeta; al propio tiempo que su armada, al mando del almirante Prejan, que se hallaba anclada en la boca del Garillano, podia prestarles grandes servicios para el paso de aquel rio.

19 Chrónica del Gran Capitan, libro 2, cap. 107.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, folio 163.

20 Los pantanos de Minturnas caian entre aquella ciudad y la desembocadura del Liris. (Cluverius, Ital. Antiq., libro 3, cap. 10. sec. 9.)

El ejército español, dice Guicciardini que acampó "en un paraje llamado por Tito Livio, á causa de su proximidad á Sessa *Aquæ Sinuessanæ*, que fueron quizá los pantanos en que se ocultó Mario (Istoria, lib. 6)." Este historiador comete dos equivocaciones en una frase: 1º El nombre de *Aquæ Siluessanæ* no se derivaba de Sessa, la antigua *Suessa, Aurunca*, sino de la inmediata Sinuessa, ciudad que estaba á unas diez millas al Sudeste de Minturnas. (Compárese á Tito Livio, lib. 22, cap. 14, y á Estrabon, lib. 5, p. 233.) 2º Aquel nombre no indica pantanos, sino manantiales de aguas calientes, que tenian fama por sus efectos saludables: "Salubritate harum aquarum," dice Tácito refiriéndose á ellas (Annales, lib. 12), y Plinio habla aun mas claramente de sus cualidades medicinales. Hist. natur., lib. 31, capítulo 2.

Con objeto de verificar éste, el marqués de Mantua dispuso echar un puente en paraje no muy distante de Trajetto; lo cual se ejecutó en pocos dias, sin embargo de las grandes avenidas é impetuosa corriente del rio [21], estando protegidos los obreros por el fuego de la artillería que el general mandó colocar en la orilla del rio, y que por su grande elevacion sojuzgaba enteramente la parte opuesta.

Paso del Puente.

El puente se construyó con botes pertenecientes á la escuadra amarrados unos á otros y cubiertos con tablas. Concluida la obra, á 6 de Noviembre se aproximó el ejército al puente, el cual estaba protegido por un fuego tan vivo de las baterías colocadas en la orilla, que de nada sirvió toda la resistencia que opusieron los españoles. El ímpetu con que acometieron los franceses fué tal, que arrollaron la avanzada de su enemigo, la que retirándose en desórden corrió á refugiarse detras del cuerpo principal del ejército. Pero antes que se estendiera mucho la confusion, Gonzalo, montado á la gineta, á estilo de la caballería ligera, recorrió al galope las filas desordenadas, y rehaciendo á los fugitivos consiguió en breve restablecer el órden. A este tiempo Navarro y Andrada trajeron la infantería española, y entonces la columna entera, atacando terriblemente á los franceses, los obligó á detenerse, y por fin á retirarse sobre el puente.

Terrible resistencia.

La accion entonces se hizo muy reñida: oficiales, soldados, caballos y peones se vieron revueltos y peleando brazo á brazo con toda la ferocidad que enciende el combate personal; muchos fueron atropellados por la caballería, otros muchos cayeron del puente al rio, y las aguas del Garillano se vieron cubiertas de hombres y caballos arrastrados por la corriente y forcejando en vano por salir á la orilla. Era esta una contienda de pura fuerza y valor personal, en que la superior destreza ó habilidad en la táctica de nada podia aprove-

21 Esto no conviene con lo que Horacio dice del Garillano, del antiguo Liris, que califica de "taciturnus amnis" (Carm. lib. 1, 30), y aun menos con lo que Silvio Itálico espresa:

"Liris..... qui fonte quieto
Dissimulat cursum, et *nullo mutabilis imbre*
Perstringit tacitas gemmanti gurgite ripas."
Punica, lib. 4

Y á la verdad aquel rio presenta en nuestros dias la misma corriente tranquila y suave que celebraron los antiguos poetas. Sin embargo, en la época de que tratamos habia variado enteramente su naturaleza á consecuencia de los estraordinarios y largos temporales de aquel otoño casi nunca vistos.

charles. Entre los que mas se distinguieron se hace mencion particular del noble italiano Fabricio Colona. Tambien se refiere una accion heróica de cierto sugeto de clase inferior, de un alférez ó porta-estandarte español, llamado Illescas, el cual, como se le llevase la mano derecha una bala de cañon, y acudiera un compañero suyo á levantar la bandera, la volvió á agarrar valerosamente diciendo: "que todavía tenia otra mano;" y envolviéndose el brazo con una banda, se colocó otra vez en el lugar que antes ocupaba. No quedó sin recompensa aquella ilustre hazaña, sino que á instancia de Gonzalo fué recompensada con una pension.

Durante lo mas recio de la pelea, los cañones de los franceses, colocados en la orilla opuesta, no habian hecho fuego, porque no podian disparar sin hacer tanto daño á los suyos como á los españoles, con quienes se hallaban mezclados; pero á medida que los franceses iban cediendo el terreno ante el ímpetu de sus contrarios, las columnas de éstos que venian de nuevo en auxilio de la vanguardia se veian necesariamente espuestas en gran parte á los tiros de la artillería francesa, que emprendió un fuego terrible sobre el otro lado del puente. Los españoles se presentaban ante las descargas de la artillería, como decia el marqués de Mantua, "con tan poco cuidado de sus personas cual si hubieran sido espíritus aéreos y no hombres de carne y hueso;" mas sufrieron tanto daño por aquel terrible fuego, que al fin tuvieron que retirarse; y la vanguardia, privada del apoyo de los demas, hubo de retroceder por último, abandonando el puente al enemigo [22].

Los franceses vuelven á sus reales.

Fué esta una de las acciones mas sangrientas que ocurrieron en aquella guerra. D. Hugo de Moncada, el veterano que se habia hallado en tantas batallas por mar y tierra, dijo á Pablo Giovio "que jamas se habia visto en peligro tan inminente como en este combate [23]." Los franceses, aunque quedaron dueños del puente disputado,

22 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 188.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 14.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 16.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 269.—Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, fol. 262, 264.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 22.—Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 11; Nov. 10, let. 16; Nov. 13, let. 17.—Crónica del Gran Capitan, libro 2, cap. 106.—Garnier, Histoire de France, tomo V, páginas 440, 441.

23 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, folio 264.

encontraron una resistencia que los desalentó en gran manera, y en lugar de intentar proseguir sus ventajas, se retiraron aquella misma tarde á su campamento, situado á la otra parte del rio. El mal tiempo que continuaba sin cesar, habia inutilizado los caminos y convertido el terreno en un pantano, en el que no podian revolverse los caballos, y menos la artillería, en que los franceses tenian su mayor confianza, al paso que no ofrecia proporcionalmente grandes obstáculos para las maniobras de la infantería, que era la fuerza principal de los españoles. Por estas circunstancias, el general frances resolvió no volver á tomar la ofensiva, hasta que, mejorado el tiempo y compuestos los caminos, pudiera hacerlo con ventajas. Entretanto mandó construir un reducto en el estremo del puente hácia la parte de los españoles, y colocó en él un cuerpo de tropas, á fin de tener asegurado el paso para cuando lo necesitara [24].

Ansiedad de Italia.

Mientras los ejércitos enemigos se hallaban de esta manera frente á frente, toda Italia tenia fijos los ojos en ellos, esperando con ansia y sobresalto la batalla que iba á decidir por último de la suerte de Nápoles. Del campo frances se despachaban todos los dias espresos á Roma, desde donde los ministros de las diferentes potencias europeas trasmitian á sus respectivos gobiernos las noticias que llegaban. Allí residia por entonces Maquiavelo, como representante de la república de Florencia en la corte pontificia, y su correspondencia está llena de tantos rumores y conjeturas vagas como una gaceta de nuestros tiempos. Habitaban en aquella ciudad muchos franceses con quienes el ministro tenia relaciones personales, y muchas veces refiere lo que éstos pensaban acerca de la guerra. Parece que llenos de confianza esperaban el triunfo de sus armas, apenas el ejército frances llegara á divisar al de España; pero la vista mas serena y perspicaz del Florentino descubria, en la condicion y clase de los dos ejércitos, señales de que el resultado pudiera ser muy diverso [25].

24 Guicciardini, Istoria, lib. 6, páginas 327, 328.—Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, folio 262.—Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 29.—Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 443–445.

25 Legazione Prima a Roma, let. 9, 10, 18.

Desde el principio de las hostilidades manifestaban ya los franceses esta confianza. Habiendo espresado uno de ellos á Suarez, el ministro de Castilla en Venecia, que el mariscal de la Tremouille decia "que daria veinte mil ducados por encontrar á Gonzalo de Córdoba en los llanos de Viterbo," el español le replicó muy oportunamente: "Nemours hubiera dado dos veces mas por no encontrarle en Ceriñola." Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 36.

Gonzalo fortifica su campo.

Parecia en efecto evidente que la victoria se declararia por el que fuera mas capaz de soportar las penalidades y privaciones de su situacion. El lugar que ocupaban los españoles era menos ventajoso que el de sus enemigos. El Gran Capitan, poco despues del combate del puente, habia llevado sus tropas á un terreno un poco elevado, como á una milla del rio, que estaba coronado por el pueblo de Cintura y dominaba el camino de Nápoles. Delante de su campo hizo abrir una profunda trinchera, que con la humedad del terreno se llenó muy pronto de agua, y la fortificó en los dos estremos con un fuerte reducto. Atrincherado de esta manera, resolvió aguardar con paciencia los movimientos del enemigo.

Grandes padecimientos del ejército.

Entretanto la situacion del ejército era en verdad deplorable. Los que ocupaban el terreno mas bajo estaban metidos en agua y lodo hasta las rodillas, pues las grandes lluvias y las inundaciones del Garillano habian convertido todo el pais en un lodazal, ó mas bien verdadero pantano. El único modo de sostenerse los soldados era cubriendo el terreno con ramas y haces de arbustos, y aun no era seguro que pudiera servirles por mucho tiempo este medio contra las aguas que crecian. Casi no se hallaban en mejor disposicion los que ocupaban el terreno mas elevado, porque los turbiones de agua y nieve que habian caido por muchas semanas sin interrupcion habian penetrado en las frágiles tiendas y míseras chozas, cubiertas solo de ramas, que levantaron para refugiarse algun tanto. Para aumento de males, las tropas se hallaban muy mal alimentadas, por la dificultad de encontrar recursos en los paises devastados y despoblados en donde habian establecido sus reales [26]. Estaban tambien sin pagas, por el descuido ó acaso pobreza del rey Fernando, cuyos míseros envíos á su general esponian á éste, entre otros inconvenientes, al grave peligro de que se le rebelaran los soldados, y especialmente los mer-

26 Aquel terreno estéril y despoblado no podia ser muy estenso, porque caia en la Campania Felix, junto á las cultivadas llanuras de Sessa, la montaña Massicana y los campos Falernianos, nombres que suscitan tales recuerdos, que no podrán ser olvidados en tanto que se tengan en precio la buena poesía y el buen vino.

cenarios estranjeros: peligro que solo la delicada y prudente conducta del caudillo pudo hacer que no se realizara [27].

Firmeza de Gonzalo.

En estas difíciles circunstancias, Gonzalo conservaba su ordinaria tranquilidad de espíritu, y aun la alegría y confianza que es tan indispensable en un caudillo que ha de infundir valor en el corazon de sus soldados. Tomaba parte con ellos en sus trabajos, se hacia lugar en su corazon, y lejos de eximirse por su clase de las fatigas y padecimientos, alternaba en los mas humildes servicios con cualquiera de su ejército, entrando, segun se dice, de centinela en mas de un caso. Y sobre todo, desplegó aquella inflexibe constancia con que un hombre animoso, en la hora de la desgracia y del peligro, sabe infundir valor y aliento en todos los que le rodean. De ello dió entonces un ejemplo señalado.

Notable ejemplo de su carácter.

La deplorable situacion del ejército, que no habia ninguna esperanza de que cesara, hizo nacer en muchos de los oficiales un temor, muy natural, de que ya que no produjera una rebelion abierta, al menos abatiria el ánimo y las fuerzas de los soldados. Por esta razon muchos de aquellos, y entre los demas Mendoza y los dos Colonas, se presentaron al general en gefe, y manifestándole con franqueza sus recelos, le suplicaron que levantara el campo y se retirara á Capua, donde las tropas hallarian buenos cuarteles, á lo menos en tanto que pasara lo mas recio de la estacion. Decíanle tambien que hasta que mejorara el tiempo no habia que temer ningun movimiento de parte de los franceses. Pero Gonzalo conocia cuán importante era llegar á las manos con el enemigo antes de que saliese á terreno despejado, para que pudiera consentir en aventurarse á contingencias tan precarias, ademas que desconfiaba del efecto que podria producir en el espíritu de su ejército semejante movimiento de retirada. Habia determinado la conducta que debia observar despues de la mas dura deliberacion; y así es que habiendo oido con toda paciencia á sus oficiales, luego que concluyeron, les contestó con estas lacónicas y memorables palabras: "El bien del estado exige que nos sostengamos en esta posicion, y creed que antes daria dos pasos adelante aunque me hubiera de costar la vida, que retroceder uno por vivir cien años." El tono resuelto con que les contestó fué bastante para que no volvieran á hablarle de este asunto [28].

27 Mariana, Historia de España, libro 28, cap. 5.—Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 6, p. 328.—Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 44.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 22.—Chrónica del Gran Capitan, capítulo 107, 108.—Téngase presente que las conquistas de Nápoles se emprendieron esclusivamente en favor de la corona de Aragon, cuyas rentas eran mucho mas reducidas que las de Castilla.

En toda la vida de Gonzalo se hallará un acto que demuestre mas que éste la admirable entereza de su carácter. Viendo á sus leales soldados morir á su rededor, cuando una sola palabra suya podia librarlos de todos sus padecimientos, se abstenia de pronunciarla, fiel á lo que consideraba como imperioso deber; y lo hacia así bajo su sola responsabilidad, y en oposicion á las súplicas y dictámen de los oficiales de su mayor aprecio.

Constancia de los españoles.

Gonzalo confiaba que la prudencia, sobriedad y robusta naturaleza de los españoles les haria triunfar de los malos efectos del clima. Fiaba tambien en su acreditada disciplina, y en la adhesion que tenian á su persona, para esperar de ellos cuantos sacrificios pudiera exigirles. Por el contrario, lo que habia observado en Barleta le hacia prever resultados muy opuestos del carácter de las tropas francesas. El suceso justificó sus esperanzas en ambas cosas.

Situacion de los franceses.

Los franceses, que segun se ha dicho ocupaban un terreno mas alto y saludable á la otra parte del Garillano, tenian tambien la fortuna de hallar algun abrigo contra la intemperie en los restos de un espacioso anfiteatro y en algunos otros edificios que cubrian aún el lugar donde estuvo la antigua Minturnas; pero á pesar de esto la crudeza de la estacion les causaba mayor estrago que á sus robustos adversarios. Todos los dias enfermaban y morian multitud de ellos. Veíanse ademas muy estrechados por falta de víveres, á causa de la infame rapacidad de los comisarios encargados de los almacenes que tenian en Roma. En esta situacion, el arrogante espíritu de los soldados franceses, dispuesto siempre á entrar en accion pronta y decisiva, pero que se impacienta por toda dilacion, fué desfalleciendo bajo las penalidades de una guerra, en que los elementos eran su mayor enemigo, y en que se veian encerrados y muriendo como esclavos, sin

28 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 188.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 2, cap. 108.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, capítulo 16.—Guicciardini, Istoria, lib 6, p. 328.—Zurita, Anales, tomo V, lib. 5, cap, 58.

PARTE II.

poder aspirar siquiera á una muerte honorífica en el campo de batalla [29].

El descontento producido por estas circunstancias se aumentaba considerando los escasos resultados que habian podido lograr, con todos sus esfuerzos, cuando habian llegado á medir sus armas con los enemigos.

Su insubordinacion.

Finalmente, su descontento halló un objeto sobre quien estrellarse en la persona de su general en gefe, el marqués de Mantua, que nunca habia sido mirado con muy buenos ojos por los franceses. Acusáronle abiertamente de ineptitud y de que se hallaba en secreta inteligencia con el enemigo, insultándole con los deshonrosos epítetos con que la insolencia transalpina acostumbraba á infamar á los italianos. Ayudaban de secreto á todo esto Ivo de Alegre, Sandricourt y otros oficiales franceses, que siempre habian llevado á mal la eleccion del caudillo italiano, hasta que al cabo, éste, convencido de que no tenia prestigio alguno ni con los oficiales ni con los soldados, y no queriendo conservar el mando sobre gentes que no respetaban su autoridad, tomó ocasion de una dolencia que padecia para renunciar su cargo y retirarse repentinamente á sus estados.

Saluzzo toma el mando.

Sucedióle el marques de Saluzzo, que aunque italiano de nacimiento, como natural que era del Piamonte, habia servido por largos años bajo las banderas de Francia, en que Luis XII le habia confiado repetidas veces mandos importantes. No le faltaban energía de carácter ni conocimientos militares, pero eran necesarias fuerzas superiores á las suyas para restablecer la subordinacion en el ejército y renovar su confianza en aquella situacion estraordinaria. Los italianos, disgustados del tratamiento dado á su anterior gefe, se desertaban en gran número; el cuerpo principal de la caballería francesa, no queriendo sufrir la insalubridad de la posicion que ocupaba, se dispersó por las ciudades inmediatas de Fondi, Itri y Gaeta, dejando el terreno bajo que circundaba la torre del Garillano al cuidado de la infantería suiza y alemana. Así, al paso que el ejército español se hallaba todo á

29 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, fol. 265.—Garnier, Hist. de France, t. v, p. 445.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 59.—Buonaccorsi, Diario, fol. 85.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 22.—Varillas, Histoire de Louys XII, t. I, pp. 401, 402.

CAP. XIV.

una milla del rio, bajo la inmediata inspeccion de su general, y dispuesto siempre para cualquiera operacion que fuese necesaria, los franceses estaban derramados en un espacio de mas de diez millas, en donde, sin respeto á la disciplina militar, procuraban disipar la enojosa monotonía de un campamento con todos los recreos que les ofrecian sus cómodos cuarteles [30].

Valor de Paredes y de Bayardo.

No hay que creer, sin embargo, que no se turbara nunca el reposo de los dos ejércitos por el ruido de la guerra: hubo reencuentros con vária fortuna, y más de una vez los caballeros de las dos naciones hicieron alarde de su estraordinario esfuerzo, como lo habian hecho anteriormente en el sitio de Barleta. Los españoles acometieron por dos veces con grande empeño, y siempre en vano, la empresa de quemar el puente del enemigo; mas por otra parte consiguieron apoderarse de la fortaleza de Roca-Guillerma, guarnecida por franceses. Entre los hechos que se cuentan de valor individual, los escritores castellanos ponderan con particular satisfaccion el de su caballero favorito Diego de Paredes, el cual, con un valor desesperado y digno de D. Quijote, se presentó solo en el puente contra una partida de caballeros franceses, armados de punta en blanco, y hubiera tenido probablemente la suerte que de ordinario acompañaba á aquel famoso paladin en tales casos, si no hubiese sido rescatado por una salida de los suyos. Los franceses presentan como compensacion de esta aventura la del valeroso caballero Bayardo, que con el esfuerzo de su brazo mantuvo las barreras del puente contra doscientos españoles, por espacio de mas de una hora [31].

A la verdad que tales hazañas se cuentan mas fácilmente con la pluma que se acaban con la espada. Con todo, hariamos injusticia á los cronistas de aquellos tiempos, suponiendo que no creian plenamente las raras maravillas que contaban. En todos los corazones se

30 Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 440-443.—Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, folio 264, 265.—Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 6, p. 329.—Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 44.—St. Gelaes, Hist. de Louys XII, pp. 173, 174.

31 Chrónica del Gran Capitan, libro 2, cap. 106.—Mémoires de Bayard, chap. 25, apud Petitot, Colection des Mémoires, t. xv.—Varillas, Hist. de Louys XII, tomo I, p. 417.—Quintana, Españoles Célebres, t. I, pp. 288-290. Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 39, 44.

PARTE II.

sentia la influencia de una época novelesca, época que era á la verdad la última de la caballería, pero que con toda su mayor cultura no habia perdido nada del entusiasmo y exaltacion de sus tiempos mas felices. Todos los objetos se presentaban envueltos con cierto colorido novelesco: no habia dia en que no ocurrieran estravagancias, no solo en los sentimientos sino en los hechos, que hacian difícil distinguir los límites verdaderos de lo real y de lo imaginario. El cronista podia introducirse algunas veces inocentemente en el campo del poeta, y el poeta á veces tomar el tema para sus ficciones en las páginas del cronista. Esto era cabalmente lo que sucedia, y la musa caballeresca de Italia, que entonces llegaba á su apogeo, casi no tenia que hacer otra cosa que dar un colorido algo mas brillante á las quimeras de la vida real; los caracteres de los héroes que entonces vivian, como un Bayardo, un Paredes, un La Paliza, le presentaban desde luego los elementos de aquellas combinaciones ideales, en que con tanta gracia se reunian todas las perfecciones de la caballería [32].

32 Compárense las novelas en prosa de D'Auton, del "loyal serviteur," de Bayardo, y el no menos leal biógrafo del Gran Capitan, con las poéticas creaciones de Ariosto Berni y otros semejantes.

"Magnanima menzogna! or quando è il vero
Sì bello, che si possa a te preporre!"

CAPÍTULO XV.

GUERRAS DE ITALIA.—DERROTA DEL GARILLANO.—TRATADO CON FRANCIA.—CONDUCTA MILITAR DE GONZALO.

1503—1504.

Gonzalo cruza el rio.—Consternacion de los franceses.—Accion junto á Gaeta.—Es muy reñida.—Son derrotados los franceses.—Entrégase Gaeta.—Entusiasmo público.—Tratado con Francia.—Consideracion de la conducta militar de Gonzalo.—Resultados de toda la campaña.

CAP. XV.

Gonzalo gana á su favor á los Ursinos.



SIETE semanas habian pasado desde que los dos ejércitos se hallaban á la vista, sin que hubiera habido ninguna operacion decidida por una ni otra parte. Durante aquel tiempo el Gran Capitan habia hecho repetidos esfuerzos para aumentar su ejército, por medio del embajador español D. Francisco de Rojas [1], que debia enviarle refuerzos de Roma. Las negociaciones que llevaba tenian por principal objeto traer á su favor á los Ursinos, poderosa familia que hacia mucho tiempo alimentaba una enemiga mortal con los Colonas, que á la sazon estaban al servicio de España. Felizmente se consiguió verificar al cabo una reconciliacion entre estas nobles casas, y Bartolomé de Albiano, cabeza de los Ursinos, convino en ponerse bajo las banderas del caudillo español con tres

1 Sucedió á Garcilaso de la Vega, en el cargo de embajador en la corte de Roma. Oviedo dice, con referencia á la ilustre casa de Rojas: "En todas las historias de España no se hallan tantos caballeros de un linaje y nombre notados por valerosos caballeros y valientes mílites como deste nombre de Rojas." Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 8.

mil hombres. Este concierto se concluyó por los buenos oficios del ministro veneciano en Roma, el cual llevó su generosidad hasta el punto de adelantar una suma considerable de dinero para el pago de aquellas nuevas tropas [2].

Toma la ofensiva.

La llegada de este cuerpo, mandado por uno de los mejores y mas valerosos capitanes de Italia, reanimó el abatido espíritu del ejército español. Albiano, en cuanto se presentó en el campo, hizo las mayores instancias á Gonzalo para que abandonase su antiguo plan de operaciones, y se aprovechara del aumento que habian tenido sus fuerzas para atacar al enemigo en sus mismos reales. El general español no pensaba antes sino en mantenerse á la defensiva, porque se hallaba sin fuerzas iguales con que acometer á los franceses en campo raso, y así es que se habia atrincherado en la posicion que ocupaba, resuelto á esperar allí al enemigo. Mas ahora habian cambiado mucho las circunstancias: la desigualdad anterior se habia disminuido con la llegada de los refuerzos italianos, y estaba aun mas compensada por el desórden en que se hallaba el ejército francès. Sabia ademas Gonzalo que en las empresas arriesgadas el que ataca adquiere tal entusiasmo é ímpetu, que equivale á una gran superioridad numérica, al paso que los que se ven sorprendidos se encuentran desconcertados y casi dispuestos á la derrota antes de haber disparado un tiro. Por estas consideraciones aquel prudente general convino en el proyecto de Albiano de cruzar el rio, echando un puente al otro lado de Suzio, pequeño lugar que se tenia por franceses, y estaba situado á la orilla derecha, como cuatro millas mas arriba de su cuartel general. El dia señalado para el ataque fué el mas inmediato posible despues de la próxima Natividad en que se pensaba que los franceses, ocupados con las fiestas de aquellos dias, estarian con poca vigilancia [3].

Llegó por fin aquel dia de general regocijo para el mundo cristiano, pero que debia ser poco alegre para los españoles, sepultados como estaban en el seno de aquellos tristes pantanos, faltos del alimento preciso para la vida, y sin mas medios de resistir la crudeza del clima que los que les proporcionaban su robusta constitucion é invencible valor. Celebraron sin embargo la fiesta con todo fervor religioso, y con las grandiosas solemnidades que en tal dia ostenta la Iglesia católica romana; y aquellos ejercicios piadosos, que hacian mayor impresion en los soldados por el estado en que se hallaban, les infundieron nuevo ardor y exaltaron aun mas la heróica constancia con que habian soportado unos trabajos de que apenas hay ejemplo.

2 Mariana, Historia de España, libro 28, cap. 5.—Guicciardini, Istoria, lib. 6, pp. 319, 320.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, capítulos 42, 57.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 14, sec. 4, 5. —Daru, Histoire de Venise, t. III, páginas 364, 365.

3 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, páginas 267, 268.—Ulloa, Vita di Carlo V, folio 22.—Guicciardini, Istoria, tomo I, libro 6, páginas 329, 330.—Machiavelli, Legazione Prima a Roma, let. 36.

Plan de ataque.

Entretanto se reunieron materiales para el puente, y la obra se ejecutó con tal diligencia, que el 28 de Diciembre todo estaba dispuesto para poner en ejecucion el plan de ataque. Dejóse al cuidado de Albiano, que mandaba la vanguardia, el echar el puente sobre el rio; la division mayor y central del ejército, mandada por Gonzalo, habia de cruzar en seguida, mientras que Andrada á la cabeza de la retaguardia, se habia de abrir paso por el puente antiguo que estaba mas abajo enfrente de la torre del Garillano [4].

La noche era oscura y tempestuosa. Albiano ejecutó la operacion que se le habia encomendado con tanto silencio y celeridad, que concluyó su obra sin que el enemigo tuviera de ello la menor noticia. En el instante cruzó con la vanguardia, compuesta principalmente de caballería, apoyado por Navarro, Paredes y Pizarro, y cayendo sobre la adormecida guarnicion de Suzio, hizo pedazos á todos los que ofrecieron resistencia.

Consternacion de los franceses.

La voz de que los españoles habian pasado el rio corrió como el relámpago, y no tardó en llegar al cuartel general del marqués de Saluzzo, que estaba junto á la torre del Garillano. El caudillo de los franceses, que pensaba que los españoles yacian en el mayor descuido al otro lado del rio, se quedó tan sorprendido con el suceso como si hubiera caido una exhalacion espantosa sobre su cabeza en medio de un dia sereno. Sin embargo, no perdió tiempo para reunir la parte que pudo de sus fuerzas desparramadas, y envió al punto á Ivo de

4 Chrónica del Gran Capitan, lib. 2, cap. 110.—Bernaldez, Reyes Católicos. MS., cap. 189.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 3, fol. 266.—Zurita, Hist. del Rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 60. —Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 270.—Buonaccorsi, Diario, p. 84.

Alegre con un cuerpo de caballos para contener al enemigo entretanto que él procuraba verificar su retirada á Gaeta. Su primer paso fué destruir el puente que estaba cerca de su campo, cortando las amarras de los botes y abandonando estos á merced del rio; dejó en el campo sus tiendas y fardaje juntamente con nueve piezas de artillería de grueso calibre, y abandonó tambien los enfermos y heridos á merced del enemigo, para no verse embarazado con ninguna cosa que pudiera retardar su marcha. El resto de la artillería la envió delante en la vanguardia, despues seguia la infantería, y la retaguardia, en la cual se colocó el mismo Saluzzo, iba sostenida por los hombres de armas encargados de proteger la retirada.

Se retiran sobre Gaeta.

Antes de que Alegre llegara á Suzio todo el ejército español habia pasado el Garillano y formado en la orilla derecha; y el capitan frances, viéndose sin fuerzas para contener á un enemigo tan superior en número, se volvió con precipitacion á juntarse con el grueso de su ejército que se retiraba á toda prisa sobre Gaeta [5].

Gonzalo, temeroso de que los franceses se le escaparan, envió delante á Próspero Colona con buen golpe de caballos ligeros, para embarazar la huida del enemigo hasta que él llegara. Y en efecto, siguiendo la orilla derecha del rio con el cuerpo principal, cruzó rápidamente por medio del campo abandonado por los franceses, sin dejar apenas lugar á que su gente recogiera los ricos despojos que allí yacian esparcidos y escitando su codicia. No tardó mucho en alcanzar á los franceses, que se veian embarazados en su marcha por la dificultad de arrastrar la artillería en un terreno lleno de fango y agua. Se retiraban sin embargo, en muy buen órden. Favoreciales estraordinariamente la estrechez del camino, que no permitiendo llegar á las manos sino una parte muy pequeña de tropas de uno y otro ejército, hacia depender el triunfo principalmente del valor relativo de los combatientes. La retaguardia francesa, como se ha dicho, se componia de los hombres de armas, entre los cuales se hallaban Bayardo, Sandricourt, La Fayette y otros de sus mas valientes caballeros, que

5 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 189.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 22, 23.—Guicciardini, Istoria, p. 330.—Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 448, 449.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 2, cap. 110.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 14, sec. 6.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 60.—Senarega, apud Muratori, Rerum Ital. Script., t. XXIV, p. 579.

armados de punta en blanco no tenian gran dificultad en rechazar á las tropas ligeras que formaban la vanguardia de los españoles. En cada puente ó rio ó paso estrecho, en que hallaban posicion favorable, la caballería francesa estrechaba sus filas, y hacia una resistencia desesperada á fin de ganar tiempo para que huyeran los que iban delante.

Accion del puente de Mola.

En esta forma, unas veces parándose y retirándose otras, con continuas escaramuzas, aunque sin mucha pérdida de una ni otra parte, llegaron al puente que está adelante de Mola de Gaeta. Mas en aquel punto, habiéndose hecho pedazos ó volcado los carros de algunos cañones, hubo gran demora y confusion. La infantería, que se agolpó sobre aquel lugar, se encontró detenida por la artillería. En tan apurado lance, el marqués de Saluzzo procuró aprovecharse de la fuerte posicion que presentaba el puente para restablecer el órden. Siguióse un terrible combate: los caballeros franceses se presentaban denodadamente ante las filas españolas, rechazando su muchedumbre por algun tiempo; el caballero Bayardo á quien se vió, como casi siempre acontecia, desafiando todos los peligros, perdió en la accion tres caballos que montó sucesivamente, y adelantándose por último sobre lo mas recio del enemigo, con dificultad pudo ser salvado de manos de sus contrarios por una terrible carga de su amigo Sandricourt [6].

Es muy reñida.

Los españoles quebrantados por la violencia de aquel ataque, como que vacilaron por un momento; pero Gonzalo tuvo lugar para acudir con sus hombres de armas, los cuales sostuvieron á las vacilantes columnas de los suyos, y renovaron el combate con fuerzas mas iguales. Gonzalo acudió en persona á lo mas fuerte de la pelea, y hubo ocasion en que se halló en el mayor riesgo, por haber resbalado su caballo y caido juntamente con el ginete. Pero felizmente el general no esperimentó ningun daño, y recobrándose al punto continuó animando á los suyos con su voz y con su ejemplo, como si nada hubiera sucedido.

Habia durado ya la pelea por espacio de dos horas; los españoles,

6 Guicciardini, Istoria, lib. 6, páginas 330, 331.—Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 449–451.—Chrónica del Gran Capitan, ubi supra.—Varillas, Hist. de Louys XII, t. I, pp. 416–418.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, lib. 28, p. 273.—Summonte, Hist. di Napoli, t. III, p. 555.—Buonaccorsi, Diario, páginas 84, 85.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, fol. 268.

PARTE II.

aunque todavía se hallaban muy animosos, estaban agobiados por el cansancio y falta de alimento, porque habian andado seis leguas sin parar desde la tarde anterior. Así que, Gonzalo esperaba con no poca ansiedad la llegada de su retaguardia, que como recordará el lector envió á las órdenes de Andrada por el puente de abajo, y que le era muy necesaria para decidir la suerte de aquella jornada.

Llegada de la retaguardia española.

Al fin se presentó á sus ojos este agradable espectáculo: las columnas de los españoles, que al principio apenas se divisaban como sombras por la distancia, fueron haciéndose poco á poco mas visibles. Andrada habia tomado con facilidad el reducto que los franceses tenian á esta parte del Garillano, pero no dejó de esperimentar mucha dificultad y tardanza en recoger los botes que los franceses habian abandonado á la corriente del rio, para poder restablecer la comunicacion con la orilla opuesta. Conseguido esto, se adelantó con toda presteza por un camino mas corto y mas al Oriente del que Gonzalo habia atravesado junto á la costa persiguiendo á los franceses. Éstos vieron con desaliento la llegada de aquel cuerpo de nuevas tropas, que no parecia sino que habia caido de las nubes sobre el campo de batalla. Apenas recibieron su embestida, que se desordenaron y huyeron en todas direcciones. Las cureñas y carros de la artillería, que embarazaban el camino en la parte de retaguardia, aumentaron la confusion entre los que huian, viéndose los peones atropellados sin miramiento por sus propios caballos, en la premura con que éstos trataban de escapar de su peligrosa situacion. La caballería ligera de los españoles seguia el alcance con el ardor de la venganza retenida por mucho tiempo, y haciendo terrible estrago sobre los franceses, en desquite de los largos padecimientos que habian sufrido en los pantanos de Sessa.

Son derrotados los franceses.

A poca distancia del puente se dividia el camino en dos, que iban el uno á Itri, y el otro á Gaeta. Allí los fugitivos en medio de su espanto se separaron, tomando la mayor parte el último de dichos caminos. Gonzalo envió tras ellos un buen número de caballos á las órdenes de Navarro y Pedro de la Paz, por un atajo que cruzaba aquellos campos, con objeto de que les cortaran la retirada. A consecuencia de esta operacion, cayeron en su poder gran parte de los que huian, y de los demas los que pudieron librarse de las espadas consiguieron entrar en Gaeta [7].

7 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 190.—Garnier, Hist. de France, tomo

CAP. XV.

El Gran Capitan acampó aquella noche en el pueblo inmediato de Castellone; sus valerosos soldados tenian mucha necesidad de descansar, porque habian caminado y peleado durante todo el dia, en medio de lluvias continuas, que no habian cesado ni un momento. Así terminó la batalla, ó sea rota del Garillano como la llaman comunmente, la cual, por sus consecuencias, fué la victoria mas importante de Gonzalo, y término conveniente á su gloriosa y brillante carrera militar [8]. La pérdida de los franceses se calcula desde tres á cuatro mil hombres que quedaron en el campo, juntamente con todas las acémilas, banderas, y magnífico tren de artillería; los españoles debieron de sufrir mucho en el terrible combate del puente, mas no se halla ningun cálculo de su pérdida en ningun escritor propio ni estraño [9]. Y se observó que el 29 de Diciembre, en que se dió esta batalla, era *viernes*, aquel dia de mal agüero que tantas veces ha-

Pérdida de los franceses.

v, pp. 452, 453.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 23.—Guicciardini, Istoria, lib. 6, p. 331.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 16.—Chrónica del Gran Capitan, ubi supra.—Buonaccorsi, Diario, pp. 84, 85.—Ammirato, Istorie Fiorentine, ubi supra.—Varillas, Hist. de Louys XII, t. I, páginas 416–418.

8 Poco despues de la derrota del Garillano, compuso Bembo el siguiente soneto, que la mayor parte de los críticos convienen iba dirigido á Gonzalo, sin embargo de que en él no se mencione á nadie.

"Ben devria farvi onor d'eterno esempio
Napoli vostra, e'n mezzo al suo bel monte
Scolpirvi in lieta e coronata fronte,
Gir trionfando, e dar i voti al tempio:
Poi che l'avete all'orgoglioso ed empio
Stuolo ritolta, e pareggiate l'onte;
Or ch'avea più la voglia e le man pronte
A far d'Italia tutta acerbo scempio.
Torcestel voi, Signor, dal corso ardito,
E foste tal, ch'ancora esser vorebbe
A por di qua dall'Alpe nostra il piede.
L'onda Tirrena del suo sangue crebbe,
E di tronchi restó coperto il lito,
E gli angelli ne fer secure prede."

Opere, t. II, p. 57.

9 El cura de los Palacios calcula la pérdida de los franceses, desde el tiempo en que Gonzalo ocupó á Barleta hasta la rendicion de Gaeta, de la manera siguiente: seis mil prisioneros, catorce mil muertos en accion, muchos mas víctimas de los trabajos y penalidades, ademas de un gran número de asesinados por la gente del país; y por contraposicion á esta lista de matanza, solo pone la pérdida de los españoles en doscientos muertos en accion. Reyes Católicos, MS., cap. 191.

bia sido feliz para los españoles en el reinado de que tratamos[10].

Esfuerzo de su caballería.

La desigualdad de las fuerzas que entraron en accion, probablemente no fué muy grande, porque la estension del terreno en que los franceses estuvieron acampados, impidió á muchos de ellos venir á tiempo á la batalla. Varios cuerpos que consiguieron llegar al campo cuando se estaba concluyendo la accion, se llenaron de tal terror, que arrojaron las armas sin intentar ninguna resistencia[11]. Aquella magnífica artillería, en que los franceses tenian su principal confianza, no solamente no les aprovechó nada, sino que les causó mucho daño, segun hemos visto. Lo mas fuerte de la batalla tocó á la caballería, que se condujo en esta jornada con un valor y esfuerzo digno de su antigua fama: no cejando jamas, hasta que la llegada al campo de la retaguardia española, que vino de refresco, cambió la suerte de la accion en favor de sus contrarios.

Desde el amanecer del dia siguiente, Gonzalo empezó los preparativos para tomar por asalto las alturas de Monte Orlando que dominaban la ciudad de Gaeta; mas era tal el desaliento de los que las guarnecian, que riendieron sin disparar un tiro aquella fuerte posicion, que algunos meses antes desafiaba los esfuerzos mas estraordinarios del valor español. El mismo abatimiento se habia comunicado á la guarnicion de Gaeta; y así es que aun antes que Navarro hubiera dirigido su artillería desde Monte Orlando contra la ciudad, llegó un heraldo del marqués de Saluzzo con proposiciones de paz.

Capitulacion de Gaeta.

Era esto mas de lo que el Gran Capitan podia haberse prometido; los franceses tenian muchas fuerzas, y las fortificaciones de la plaza se hallaban bien reparadas; la tenian igualmente bien provista de artillería y municiones, y con bastimentos para diez dias por lo menos, al paso que su escuadra fondeada en la bahía podia traerles auxilios de Liorna, Génova y otros puertos amigos. Pero los franceses

10 Chrónica del Gran Capitan, libro 2, cap. 110.—Zurita, Anales, ubi supra.—Garibay, Compendio, libro 19, capítulo 16.—Quintana, Españoles Célebres. t. I, pp. 296, 297.

Guicciardini, á quien siguen en esto los escritores franceses, pone la fecha de aquella derrota en el dia 28 de Diciembre; mas, si como él y todos los demas autores aseguran, acaeció en viernes, debió ser en el dia 29, que es la que le dan los historiadores españoles. Istoria, lib. 6, p. 330.

11 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, folio 268.

habian perdido todo valor; hallábanse muy debilitados por las enfermedades; su ufana confianza se habia desvanecido, y desalentados sus ánimos por la serie de reveses que sin interrupcion los habia acompañado, desde el primer momento de su campaña hasta la última y desastrosa accion del Garillano, les parecia que los elementos mismos se habian conjurado contra ellos, y creian inútil todo esfuerzo para resistir á su dura suerte. Así que, solo suspiraban por su tierra natal, ansiando dejar para siempre aquellas funestas riberas.

El Gran Capitan no tuvo dificultad en concederles unas condiciones, que al paso que manifestasen cierta generosidad de su parte, le aseguraran el fruto mas importante de la victoria. Era esto mas conforme á su carácter prudente, que el poner al enemigo en estremo desesperado; ademas de que á pesar de todas sus victorias no se hallaba en situacion de conseguirlo. Carecia de fondos, y como de ordinario le sucedia, se hallaba debiendo considerables atrasos al ejército, al propio tiempo que apenas se encontraba (dice cierto historiador italiano) una racion de pan en todo su campamento[12].

Convínose por la capitulacion, firmada el 1.° de Enero de 1504, que los franceses evacuarian desde luego á Gaeta, entregando á los españoles los cañones, municiones y pertrechos de guerra de toda especie; que los prisioneros de una y otra parte, inclusos los que se hicieron en la anterior campaña, serian restituidos, disposicion muy ventajosa á los franceses; y que á las tropas del ejército que se hallaban en Gaeta se les daria libre paso por mar ó por tierra, segun quisieran, para restituirse á su país[13].

12 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, fol. 268, 269.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 2, cap. 3.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 270.—Guicciardini, Istoria, lib. 6, p. 331.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 61.—Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 454, 455.—Sismondi, Histoire des Français, t. xv, cap. 29.

13 Zurita, Hist. del Rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 61.—Garnier, Hist. de France, t. v, pp. 454, 455.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 190.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 4.—No se hizo en la capitulacion ninguna mencion particular de los italianos aliados. Así es que, habiéndose hallado dentro de la plaza y llevando armas á varios señores angevinos, que habian sido hechos prisioneros en las anteriores campañas de Calabria (Giovio, Vita Magni Gonsalvi, folio 252, 253, 269), Gonzalo, á consecuencia de esta infraccion manifiesta de sus promesas, no quiso considerarlos como comprendidos

Caballerosidad de Gonzalo.

Desde el momento en que cesaron las hostilidades, Gonzalo desplegó una conducta tan generosa con los que poco antes eran sus enemigos, y tanta humanidad en procurar el alivio de su suerte, que por estas cualidades se granjeó tanta honra como por sus mas señaladas victorias. Hizo cumplir fiel y escrupulosamente el tratado de capitulacion, castigando con severidad cualquiera esceso que los suyos cometieran contra los franceses. Su conducta benigna y caballerosa con los vencidos, tan ajena de las ideas de terror con que hasta entonces habia ido acompañado su nombre en la imaginacion de sus enemigos, produjo en éstos una admiracion tan general y justa, que les obligó á manifestarle el agradecimiento que les inspiraban sus nobles cualidades, apellidándole "gentil capitaine et gentil cavalier [14]."

Profundo disgusto de Luis XII.

La noticia de la derrota del Garillano y de la rendicion de Gaeta produjo general tristeza y consternacion en toda Francia; casi no habia ninguna familia de clase (dice un historiador frances) que no contara á algun individuo suyo envuelto en aquella espantosa catástrofe [15]; la corte se puso luto; el rey humillado, viendo deshechos como el humo todos sus grandiosos planes por un enemigo á quien despre-

en el tratado, y los envió á todos en clase de presos de estado á las cárceles del Castel-Nuovo de Nápoles. Mucho le han difamado y criticado por ello los escritores franceses, pero sin razon; porque si hemos de dar crédito á los historiadores italianos, Gonzalo se negó resueltamente antes que se firmara la capitulacion á incluir en ella á los señores napolitanos. La verdad es que, despues de haber sido hechos prisioneros y puestos en libertad, los encontraron por segunda vez sirviendo bajo las banderas francesas, y no parece inverosímil que los franceces, por mas que desearan naturalmente proteger á sus aliados, viendo que sus fuerzas no les permitian hacer otra cosa, consintieran respecto á ellos en aquel silencio equívoco, que sin comprometer abiertamente su honor, dejaba todo este asunto á la prudencia del Gran Capitan.

Por lo que hace á la acusacion general que algunos historiadores modernos franceses dirigen al caudillo español, de haber empleado la misma severidad contra los demas italianos que se hallaron en la plaza, sin distincion, no tiene el menor fundamento en ningun escritor contemporáneo.—Véase á Gaillard, Rivalité, t. IV, p. 254.—Garnier, Hist. de France, t. V, p. 456.—Varillas, Hist. de Louys XII, t. I, pp. 419, 420.

14 Fleurange, Mémoires, chap. 5, apud Petitot, Colection des Mémoires, t. XVI.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 190.—Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, folio 269, 270.—Chrónica del Gran Capitan, cap. 111.

15 Brantôme, que estuvo en las riberas del Garillano unos cincuenta años despues de este suceso, las vió pobladas de las sombras de aquellos ilustres muertos, que yacian sepultados en sus funestos y pestilentes pantanos. Hay en esta vision del buen cronista antiguo cierto colorido que no deja de ser un tanto poético.—Vies des Homes Illustres, disc. 6.

ciaba, se encerró en su palacio no dejándose ver de nadie, hasta tal punto que la agitacion de su espíritu llegó á causarle una grave enfermedad que estuvo para costarle la vida.

Entretanto su exasperacion encontró objeto contra quien descargar su furia en la infeliz guarnicion de Gaeta, que tan cobardemente habia abandonado su puesto por volver á su país. Mandó que aquellas tropas invernasen en Italia y no cruzaran los Alpes hasta nueva órden; á Sandricourt y Alegre sentenció á destierro por haberse insubordinado contra su general en gefe, y al último en particular por la conducta que observó antes de la batalla de Ceriñola; condenando á los comisarios del ejército, que con su infame rapacidad habian sido la causa principal de su ruina, á ser ahorcados [16].

Padecimientos de los franceses.

Mas no era necesario el encono impotente de su monarca para acabar de llenar la copa de amargura que los soldados de Francia estaban apurando hasta las heces. Una gran parte de los que se embarcaron para Génova murieron de enfermedades contraidas en el largo espacio que estuvieron acampados en los pantanos de Minturnas. Los demas pasaron los Alpes y entraron en Francia, porque su desesperacion no les daba lugar á tener en cuenta la prohibicion de su rey. Los que se encaminaron por tierra tuvieron aun mas que padecer por los insultos de los habitantes de Italia, que se vengaron plenamente de los actos de barbarie y violencia que por tanto tiempo habian sufrido de los franceses. Veíase á éstos errantes como espectros en los caminos reales y en las ciudades por donde pasaban, abrumados de frio y de hambre: todos los hospitales de Roma, y aun los establos, chozas y demas sitios que podian ofrecer algun abrigo, estaban llenos de míseros vagabundos que solo deseaban encontrar algun rincon para morir. No fué mucho mejor la suerte de los caudillos. Entre los demas, el marqués de Saluzzo, poco despues de llegar á Génova, murió de resultas de una fiebre que le fué ocasionada por

16 Garnier, Hist. de France, tomo V, pp. 456-458.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 269, 270.—Guicciardini, Istoria, t. I, lib. 6, pp. 332, 337.—St. Gelaes, Hist. de Louys XII, p. 173.

PARTE II.

los padecimientos de su espíritu; Sandricourt, demasiado soberbio para sufrir su desgracia, se quitó la vida por sus propias manos; Alegre, mas culpable pero mas valeroso, sobrevivió para tener la fortuna de reconciliarse con su soberano, y de alcanzar la muerte del soldado en el campo de batalla [17].

Tales son los tristes colores con que los historiadores franceses pintan los últimos esfuerzos hechos por su monarca para recobrar el reino de Nápoles. Pocas espediciones militares han principiado con auspicios mas brillantes é imponentes; pocas han sido dirigidas de una manera mas desacertada en todo su discurso, y ninguna ha concluido de un modo mas desastroso.

Entran los españoles en Gaeta.

A 3 de Enero de 1504 Gonzalo hizo su entrada en Gaeta, y las salvas de aquellos cañones, que entonces se oyeron por primera vez en sus murallas, anunciaron que esta importante llave de los dominios de Nápoles habia pasado á manos de los reyes de Aragon. Despues de una corta detencion para dar lugar á que descansaran sus tropas, emprendió Gonzalo su marcha hácia la capital; mas, en medio de la general alegría con que era saludada su vuelta, se vió acometido de una fiebre, efecto de las incesantes fatigas y exaltacion mental en que habia vivido durante los últimos cuatro meses. La enfermedad fué grave, y sus resultados por algun tiempo dudosos. En los dias de mas peligro, el espíritu público estaba en la mayor ansiedad; las maneras populares de Gonzalo le habian ganado todos los corazones del inconstante pueblo de Nápoles, que en verdad traspasaba su afecto tan fácilmente como su fidelidad; y se hicieron en todos los monasterios é iglesias de aquella capital oraciones y votos por su restablecimiento. Al fin su escelente naturaleza triunfó de la enfermedad, y en cuanto se anunció este favorable suceso, toda la poblacion, pasando á otro estremo, se entregó á un regocijo que rayaba en locura. Cuando Gonzalo estuvo bastante restablecido para dar audiencia, multitud de gentes de todas clases acudieron al palacio de Castel-Novo, deseosas de felicitarle y de obtener una mirada del héroe que por tercera vez volvia á su capital coronado con los laureles de la

17 Buonaccorsi, Diario, página 86.—Ulloa, Vita di Carlo V, folio 23.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 190.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, ubi supra.—Gaillard, Rivalité, t. IV, páginas 254-256.

CAP. XV.

victoria. Todos (dice su entusiasta historiador) empleaban las frases mas pomposas en su elogio: los unos alababan su gentileza y la noble espresion de su rostro, los otros la elegancia de sus maneras y lo apacible de su trato, y todos admiraban su espíritu de munificencia que parecia de rey [18].

Entusiasmo público.

Tambien vino á aumentar aquellos loores la lira de mas de un bardo, que procuró, aunque con éxito insignificante, inspirarse con tan noble tema, confiando sin duda que su mano liberal no ajustaria la recompensa á la medida exacta del merecimiento. En medio de aquel coro general de adulaciones, solo la musa de Sannazzaro, que valia mas que todas juntas, estaba silenciosa; porque los trofeos del conquistador se levantaban sobre las ruinas de la real casa que por tanto tiempo habia dado asilo al poeta; y este silencio, tan raro en sus compañeros, se debe confesar que da mas realce á su nombre que el mejor de sus cantos [19].

Desmanes de las tropas españolas.

Lo primero en que se ocupó Gonzalo fué en juntar los diferentes órdenes del Estado para recibir sus juramentos de fidelidad al rey Fernando. Despues procuró dictar las providencias necesarias para la reorganizacion del gobierno y reforma de varios abusos que se habian introducido, en particular en la administracion de justicia. Mas en medio de todos estos esfuerzos para restablecer el órden, veíase muy embarazado por la insubordinacion de sus mismos soldados. Pedianle éstos en alta voz que les pagara los atrasos, que vergonzosamente se les estaban debiendo todavía; y á tanto llegó su atrevimiento que se declararon en abierta rebelion, y se apoderaron á la fuerza de dos de las plazas principales del reino, como prendas de seguridad del pago. Gonzalo castigó esta insolencia disolviendo varias de las compañías mas rebeldes, y enviando á los revoltosos á su país para que fueran castigados. Procuró sin embargo pagarles una parte exigiendo contribuciones á los napolitanos. Pero los soldados lo tomaron por su cuenta y oprimieron al desgraciado pueblo en donde se hallaban, en términos que hacian su condicion casi no menos

18 Giovio, Vitæ Magni Gonsalvi, fol. 270, 271.—Quintana, Españoles Célebres, t. I, p. 298.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 1.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 359.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 190, 191.

19 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, folio 271.

PARTE II.

desgraciada que cuando el país se veia espuesto á todos los horrores de la guerra [20]. Este fué el primer paso, segun Guicciardini, por donde se introdujo el sistema de exacciones militares en tiempos de paz; sistema que despues se hizo tan comun en Italia y que añadió este nuevo y gravísimo mal al gran cúmulo de padecimientos que afligieron á aquella tierra infeliz [21].

Liberalidad de Gonzalo con sus oficiales.

En medio de sus muchas atenciones, Gonzalo no olvidaba á los bizarros oficiales que le habian ayudado á llevar el peso de la guerra, y recompensaba sus servicios con una generosidad régia, más ajustada á sus altos sentimientos que á su interes, segun se vió en adelante. Entre ellos se contaban Navarro, Mendoza, Andrada, Benavides, Leiva, y los italianos Albiano y los dos Colonas, de los cuales vivieron muchos en adelante para poner en práctica las lecciones de guerra que habian aprendido bajo tan gran caudillo, en un teatro de gloria todavía mas vasto, durante el reinado de Cárlos V. Concedióles Gonzalo, á medida de lo que cada uno solicitó, ciudades, fortalezas y grandes estados que habian de tener como feudos de la corona. Todo esto se hizo sin esperar la aprobacion de Fernando el Católico; y como fuera contrario al espíritu económico del rey, se oyó á éste decir con algun enojo: "poco importa que Gonzalo de Córdoba haya ganado para mí un reino, si le reparte antes que llegue á mis manos." Empezóse á conocer en la corte que el Gran Capitan era demasiado poderoso para súbdito [22].

Temores de Luis XII.

Entretanto Luis XII estaba asaltado de temores por la suerte de

20 "Servire per sempre, vincitrice o vinta."

Empezaban ya entonces los italianos á sentir la amargura de aquellas aflicciones, que siglo y medio despues arrancaron al corazon de Filicaja los sentidos lamentos, que aun bajo la pluma del lord Vyron han perdido algo de su interesante ternura.

21 Zurita, Anales, t. v, lib. 5, capítulo 64.—Guicciardini, Istoria, lib. 6, páginas 340, 341.—Abarca, Reyes de Aragon, ubi supra.

Véase igualmente la carta de Gonzalo á los reyes, en que manifiesta que aquel año toda Italia estaba afligida de una hambre terrible, producida por el abandono del cultivo de los campos, y por unas lluvias escesivas de que nunca habia habido ejemplo. Carta de Nápoles, 25 de Agosto, 1503, MS.

22 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, folio 270, 271.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 1.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 24.

CAP. XV.

sus estados del norte de Italia: sus anteriores aliados el emperador Maximiliano y la república de Venecia, y en especial la última, habian dado muchas señales, no solo de frialdad respecto de él, sino de secreta inteligencia con su rival al rey de España; el turbulento papa Julio II tenia planes por su cuenta y enteramente independientes de Francia; la república de Pisa, y la de Génova, dependiente suya, habian entablado tratos con el Gran Capitan, invitándole á que las tomara bajo su proteccion; al mismo tiempo que varios del partido desafecto de Milan le habian prometido ayudarle con todo su poder, siempre que quisiera marchar con fuerzas suficientes para derrocar al gobierno existente. A la verdad, no solo Francia sino la Europa entera esperaba que el caudillo español se aprovecharia de las presentes circunstancias para llevar sus armas victoriosas al alta Italia, levantar á su paso la Toscana, y atacando á los franceses en Milan, arrojarlos, batidos como estaban y desalentados por sus últimos reveses, á este otro lado de los Alpes [23].

Pero Gonzalo tenia ocupacion sobrada con su empresa de poner órden en el desconcertado reino de Nápoles. El rey Fernando, su soberano, no obstante la ambicion de conquista universal que sin fundamento le han atribuido los escritores franceses, no se proponia estender sus adquisiciones á mas de lo que pudiera conservar de un modo seguro. Su tesoro, que nunca estuvo sobrado, habia sufrido grandes desembolsos, por los gastos de la última guerra, para permitirle acometer tan pronto otra empresa peligrosa, que habia de levantar contra él la turba de enemigos que parecia haberse quedado tranquila despues de su larga y abrumadora contienda. No hay pues ninguna razon para suponer que pensara siquiera en semejante proyecto [24].

23 Guicciardini, Istoria, lib. 6, p. 338.—Zurita, Historia del Rey Hernando, t. I, lib. 5, cap. 64.—Abarca, Reyes de Aragon, rey 30, cap. 14.—Buonaccorsi, Diario, pp. 85, 86.

24 Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 66.

La campaña contra Luis XII costó á la corona de España trescientos treinta y un cuentos de maravedises, equivalentes á nueve millones doscientos setenta y ocho mil pesos de nuestros tiempos, que no es ninguna suma enorme para la conquista de un reino, y mucho menos lo fué en este caso para los españoles, si se atiende á que una quinta parte de ella se sacó del mismo reino de Nápoles. Véase á Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 359.

Tratado con Francia.

Mas solo el temor de que así sucediera fué muy útil al rey Fernando, porque preparó al monarca frances á nuevos ajustes de sus diferencias con su contrario por medio de negociaciones, como este último deseaba ya con ansia. Para ello, durante la mayor parte de la guerra habia tenido en la corte de Francia dos enviados españoles, con objeto de aprovechar la primera ocasion que se presentase para aquel fin. Por su medio se hizo pues un tratado que habia de durar por tres años, concediendo á Aragon la posesion tranquila de sus conquistas durante aquel periodo. Los artículos principales eran, que cesarian inmediatamente las hostilidades entre los beligerantes, y que las relaciones mercantiles se restablecerian en un todo, salvo en Nápoles, de donde los franceses quedaban escluidos, que España podria reducir por fuerza de armas todas las plazas de aquel reino que hicieran resistencia; obligándose cada una de las partes contratantes solemnemente á no apoyar ni dar auxilio alguno pública ni privadamente á los enemigos respectivos de la otra. Este tratado, que habia de empezar á regir desde 25 de Febrero de 1504, fué firmado por el rey de Francia y los plenipotenciarios de España en Lyon, el dia 11 de dicho mes, y ratificado por Fernando é Isabel en el convento de Santa María de la Mejorada, á 31 del siguiente mes de Marzo [25].

Valentia de Luis de Ars.

Habia un pequeño territorio en el corazon de Nápoles, en que estaban Venosa y otras varias poblaciones inmediatas, donde Luis de Ars y sus esforzados compañeros se mantenian todavía firmes contra las armas españolas. Aunque privados aquellos valientes, por efecto de este tratado, de toda esperanza de recibir socorro de su patria, Luis de Ars no quiso rendirse, sino que, saliendo á la cabeza de su pequeño escuadron de veteranos, todos armados de punta en blanco (dice Guicciardini) y con lanza en ristre, atravesó el reino de Nápoles y el centro de Italia, marchando en tren de guerra, exigiendo contribuciones para mantenerse en los lugares por donde pasaba, y entrando de este modo en Francia, donde se presentó ante la corte, que se hallaba en Blois. El rey y la reina, admirando aquella bizarría, salieron á recibirle, y segun dice un antiguo cronista, convidaron á su mesa al caudillo y á sus compañeros, y los recompensaron con generosas dádivas, prometiendo al valeroso campeon todo lo que quisiera para sí. Éste solo pidió que se alzara el destierro á su antiguo compañero de armas Ivo de Alegre. Un rasgo de tanta longanimidad, en medio del feroz espíritu general de aquellos tiempos, interesa sobremanera, y manifiesta, como otros muchos que se refieren de los caballeros franceses de la misma época, que la edad de la caballería, de la caballería novelesca, no habia aún concluido enteramente [26].

25 Se hallará este tratado en Dumont, Corps Diplomatique, t. IV, núm. 26, páginas 51–53.—Zurita, Anales, t. V, lib. 5, cap. 64.—Machiavelli, Legazione seconda a Francia, let. 9, Feb. 11.

El tratado de paz de Lyon decidió la suerte del reino de Nápoles, y á la par que puso fin á las guerras de aquel reino, cerró la carrera militar de Gonzalo de Córdoba. No es posible considerar la magnitud de los resultados conseguidos con tan pequeños medios y contra tal muchedumbre de enemigos, sin llenarse de profunda admiracion por el genio del hombre que los habia realizado.

Causas de las desgracias de los franceses.

Cierto es que sus triunfos se pueden atribuir en parte á los grandes desaciertos de sus contrarios. La magnífica espedicion de Cárlos VIII dejó de producir efectos duraderos, especialmente á causa de la precipitacion con que se habia acometido, sin haber antes procurado verificar un concierto suficiente con los reinos de Italia, que luego fueron enemigos formidables cuando se le presentaron reunidos á su espalda. Cárlos no se aprovechó tampoco de la conquista pasajera de Nápoles para adquirir apoyo ganándose la adhesion de sus nuevos súbditos, sino que lejos de atraérselos fué mirado por ellos como estranjero y enemigo, y como tal arrojado de su nuevo reino, por los ejércitos reunidos de toda Italia, tan pronto como ésta tuvo fuerzas suficientes para obrar de concierto.

Luis XII aprendió con los errores de su antecesor: sus adquisiciones en el Milanesado formaban una buena base para sus operaciones futuras, y cuidó ademas de asegurarse por medio de negociaciones la alianza é interes de diferentes gobiernos italianos que se hallaban

26 Brantóme, Œuvres, t. II, disc. 11.—Fleurange, Mémoires, chap. 5, en Petitot, Collection des Mémoires, tomo XVI.—Buonaccorsi, Diario, p 85 —Gaillard, Rivalité, t. IV, pp. 255–260.

Véanse tambien las "Mémoires de Bayard," chap. 25. El buen caballero "sans peur et sans reproche" iba en esta pequeña é intrépida partida, pues se juntó con Luis de Ars despues de la capitulacion de Gaeta.

PARTE II.

próximos á sus estados; y á estas disposiciones preliminares añadió unos preparativos proporcionados á su grande objeto. Mas, sin embargo, vió frustrados sus planes en la primera campaña, por haber confiado el mando á manos poco aptas, atendiendo al nacimiento y no al talento y esperiencia.

En las campañas sucesivas los reveses que sufrió, aunque se le pueden imputar en parte, mas principalmente fueron debidos á circunstancias que no estaba en su mano prever. La primera fué la larga detencion del ejército á la vista de Roma, por causa del cardenal de Amboisse, y su consiguiente esposicion á la estraordinaria crudeza del invierno posterior; la segunda consistió en la conducta rapaz de los comisarios, que arguye sin duda descuido de parte de quien los nombró; y la última fué la falta de un general en gefe capaz de mandar el ejército. Enfermo La Tremouille, y Aubigny prisionero en poder del enemigo, no se presentaba entre los franceses ninguno capaz de medir sus fuerzas con el general español. El marqués de Mantua, demas del inconveniente de ser estranjero, era muy tímido en el consejo, y tardo en la ejecucion, para que se le pudiera considerar como á propósito para tamaña empresa.

Ojeada sobre la conducta de Gonzalo.

Pero si bien es cierto que sus enemigos cometieron grandes errores, á Gonzalo solo fué debido el que se hallara en estado de aprovecharse de ellos. No podia haber posicion mas difícil y desfavorable que la que él tenia cuando entró en la Calabria. La táctica de guerra y la forma del pelear, que se usaban en España eran en un todo diferentes de las que reinaban en el resto de Europa. En la última guerra de los moros, ya por efecto de la antigua táctica, ya por la naturaleza del terreno, se empleaba principalmente caballería ligera. Esta arma constituia la fuerza principal de Gonzalo por entonces, porque la infantería, aunque acostumbrada al servicio de guerrillas, estaba mal armada y disciplinada. Y sin embargo habiase hecho ya un cambio importante en los demas paises de Europa, en donde la infantería habia vuelto á obtener aquella superioridad que tuvo en los tiempos de los griegos y romanos. Se habia hecho la esperiencia en mas de una sangrienta batalla, y se vió que las sólidas columnas de los piqueros suizos y alemanes no solo arrollaban todo lo que se les oponia por delante en el ataque, sino que presentaban una barrera inespugnable, que no podia ser quebrantada por las cargas mas

CAP. XV.

terribles de la caballería de línea mejor armada. Contra estos temibles batallones tenia que medir Gonzalo por la primera vez los bisoños soldados de Galicia y Asturias, valientes, sí, pero mal armados y relativamente poco diestros.

Reforma Gonzalo las armas y táctica de sus tropas.

Gonzalo perdió la primera batalla en que se empeñó, aunque no se debe olvidar que entró en ella contra su voluntad. En lo sucesivo procedió ya con la mayor precaucion, acostumbrando poco á poco sus tropas á la vista y á la táctica del enemigo, y teniendo á éste en cuidado, antes de llevarlos nuevamente á un combate de frente. Durante toda aquella campaña no hizo mas que aprender, procurando enterarse bien de la táctica, disciplina y nuevas armas de sus contrarios, y tomando de ellos todo lo que podia introducir en el antiguo método de los españoles, pero sin hacer abandonar enteramente á éstos el suyo. Así es, que conservó la espada corta y el escudo de los españoles, y fortificó sus batallones con gran número de piqueros á la manera de los alemanes. El prudente Maquiavelo ensalza estraordinariamente esta medida, considerando que reunia las ventajas de ambos sistemas, porque al mismo tiempo que la larga pica servia para la defensa y para el ataque en terreno llano, la espada corta y los escudos permitian, segun se ha dicho, á los que usaban estas armas meterse por bajo de la densa muralla de picas, y traer á los enemigos á combate de cerca, en el cual no les aprovechaban sus temidas lanzas[27].

Al propio tiempo que Gonzalo introducia esta novedad en las armas y en la táctica, no era menor la atencion que ponia en infundir á los soldados las cualidades morales que necesitaban. Exigianlo así imperiosamente las circunstancias en que se encontraron en Barleta y sobre el Garillano: sin víveres, sin vestuario, sin pagas, y privados absolutamente hasta de la esperanza de salir de su apurada situacion, arriesgándose á una batalla con el enemigo, los soldados españoles tuvieron que permanecer en una actitud pasiva. Esto exigia pacien-

27 Machiavelli, Arte della Guerra, lib. 2.—Maquiavelo juzga que la victoria ganada contra Aubigny en Seminara fué debida en gran parte á las armas peculiares de los españoles, quienes con sus espadas cortas y escudos, metiéndose entre las espesas filas de los piqueros suizos, obligaban á éstos á combatir cuerpo á cuerpo con total ventaja de parte de los primeros. Otro ejemplar de esto mismo ocurrió algunos años despues en la batalla de Ravenna. Ubi supra.

cia, frugalidad, profunda subordinacion, y un grado de valor mucho mas difícil que el que se necesita para vencer los obstáculos mas formidables, cuando las operaciones activas que entusiasman al soldado, renuevan su ánimo, poniéndole en disposicion de arrostrar todos los peligros; exigia de ellos, en una palabra, que empezaran por obtener el mas dificultoso de todos los triunfos: el triunfo sobre sí mismos.

Influencia de Gonzalo sobre su ejército.

Todo esto consiguió el general español: infundia en sus soldados una parte de su invencible energía, les inspiró un amor á su persona que les hacia imitar su ejemplo, y una confianza en su genio y en sus recursos, que en medio de todas sus privaciones los sostenia con la firme persuasion de un triunfo seguro. Gonzalo se señalaba por una cortesanía afable y menos ceremoniosa que la que usaban ordinariamente en Castilla las personas de su alta clase; conocia ademas perfectamente el altivo é independiente carácter de los soldados españoles, y lejos de molestarlos con innecesarias restricciones, les manifestaba siempre la mas liberal condescendencia, si bien su bondad estaba templada con la severidad, que no dejaba de desplegar, en las ocasiones en que era preciso, de una manera que pocas veces dejó de reprimir todo lo que semejara insubordinacion: recuérdese, si no, el ejemplar que hizo cuando el motin de Tarento. Indudablemente por el ejercicio de esta severidad pudo tener contenidos á los mercenarios alemanes, conocidos entre las tropas de todas las naciones por su habitual licencia y menosprecio de la autoridad.

Confianza que tenia Gonzalo en el carácter de sus soldados.

Al mismo tiempo que Gonzalo confiaba tanto en la robusta naturaleza y firme constancia de los españoles, esperaba resultados opuestos de la falta de estas cualidades en los franceses, que poco dotados de este carácter que se adquiere en las difíciles circunstancias de los tiempos, se asemejaban á los antiguos galos en la facilidad con que caian de ánimo por los sucesos inesperados, y en la dificultad con que se reanimaban [28]. No se equivocó en esto. La infantería francesa, sacada de las milicias de las provincias, y que solia reunirse con precipitacion para licenciarla poco despues, y los independientes nobles que formaban la caballería eran muy poco susceptibles de ser traidos á la subordinacion rigurosa de la disciplina militar; los penosos ejercicios, que robustecian el corazon y las fuerzas de los soldados españoles, no podian ser soportados por sus enemigos, introducian la division en sus consejos y relajaban toda la disciplina. Gonzalo esperaba el efecto de todas estas causas, y aguardando con paciencia el momento en que sus contrarios cansados y abatidos se hubieran entregado al abandono, reunia todas sus fuerzas para dar un golpe decisivo y terminar la accion. Así sucedió en aquellas memorables campañas que concluyeron con las brillantes victorias de Ceriñola y del Garillano.

28 "Prima," dice con nervio Tito Livio, hablando de los galos en los tiempos de la República, "eorum prælia plus quam virorum, postrema minus quam feminarum." Libro 10, cap. 28.

En esta reseña de su conducta militar no debemos pasar en silencio la política que observó con los italianos, y que fué muy diferente del despreciativo orgullo que con ellos manifestaron los franceses. Gonzalo supo aprovecharse ampliamente de los superiores conocimientos de los italianos, manifestándoles grande atencion y haciendo de sus oficiales la mayor confianza [29]. Lejos de desconfiar, como generalmente sucede, de los estranjeros, no hacia al parecer diferencia de naciones, y los abrazaba con todo afecto y consideracion, como compañero de armas que militaban con él en una causa comun. En el torneo que tuvieron los italianos con los franceses al frente de Barleta, al cual aquellos daban mucha importancia como vindicacion de su honor nacional ofendido, Gonzalo les dispensó todo su apoyo, dándoles armas y campo seguro para la pelea, elogiando el triunfo de los vencedores como si hubieran sido compatriotas suyos, y tributándoles aquellas delicadas atenciones que cuestan poco, pero que para los corazones que sienten el estímulo del honor valen mas que los premios positivos. Se granjeó tambien la buena voluntad y afecto de los estados de Italia prestándoles diversos servicios importantes: el de los venecianos, por haber defendido valerosamente sus posesiones de Levante, el del pueblo de Roma por haberle librado de los piratas de Ostia. Al mismo tiempo, y á pesar de los desmanes de sus soldados, consiguió granjearse el amor del veleidoso pueblo de Nápoles con sus maneras afables, y con su aparato y ostentacion, en tanto grado que

29 Dos de los mas señalados de éstos fueron los Colonas, Próspero y Fabricio, de quienes hemos hecho frecuente mencion en esta Historia. Es buen testimonio de la fama militar del último el haberle elegido Maquiavelo como principal interlocutor para sus diálogos sobre el arte de la guerra.

PARTE II.

parece llegó á borrar de su memoria todo recuerdo del último y mas popular de sus reyes, el desgraciado D. Fadrique.

Posicion del ejército.

La distancia misma en que el teatro de las operaciones de Gonzalo se hallaba de su país, y que al parecer debia causar desaliento, fué en estremo favorable para su propósito. Los soldados que veian imposible la retirada por un ancho mar y una barrera de montañas intransitables, no tenian mas recurso que vencer ó morir, y su larga continuacion en la campaña sin ser licenciados les comunicó todas las cualidades de fortaleza y constancia de un ejército permanente. Por otro parte como sirvieron en tantas campañas sucesivas bajo las banderas del mismo caudillo, se acostumbraron á un sistema de táctica mas constante y uniforme que si hubiesen militado bajo muchos caudillos, por mas hábiles que fueran. Con tales circunstancias, tan convenientes para hacer en los hombres impresion profunda, las tropas españolas adquirieron la organizacion y forma que les quiso dar la voluntad de su gran caudillo.

Resultados de las campañas de Gonzalo.

Cuando consideramos el total de las fuerzas de que Gonzalo podia disponer, las encontramos tan mezquinas, y en especial si las comparamos con el gigantesco aparato de las guerras mas modernas, que podrian hacernos formar muy pobre idea de lo que aquellas fueron. Pero para juzgar con exactitud volvamos la vista á los resultados, y con aquellas fuerzas insignificantes veremos conquistado el reino de Nápoles y abatidos los mejores generales de Francia, hecha una innovacion importante en la ciencia militar; el arte de las minas, si no inventado, elevado á una perfeccion antes desconocida; introducida una gran reforma en las armas y disciplina de los soldados españoles, y llevada á cabo la organizacion de aquella valerosa infantería, que un escritor frances elogia con sinceridad honrosa como irresistible atacando, é invencible atacada[30], y que tremoló victoriosas las banderas de España por mas de un siglo sobre los paises mas distantes de toda Europa.

30 Véase á Dubos "Ligue de Cambray," disert. prelim., p. 60. Este escritor frances se mostró superior á las diferencias de nacion en el noble testimonio que tributó al mérito de aquellas bizarras tropas. Véase otro trozo semejante de panegírico producido por la caballerosa pluma del antiguo Brantóme en sus "Œuvres," t. I, disc. 27.

CAP. XV.

Historias y biografías de Gonzalo de Córdoba.

Las brillantes cualidades y hazañas de Gonzalo de Córdoba han hecho de este héroe ásunto popular para la historia y para la novela. Varias biografías se han publicado de él en diferentes lenguas europeas aunque creo que ninguna en inglés. La autoridad en quien principalmente me apoyo, en esta historia, es la vida que Pablo Giovio incluyó en su grande obra *Vitæ Illustrium Virorum*, de que he dado noticia en otra nota. Esta vida de Gonzalo no se halla exenta de preocupaciones, ni de otros defectos de menor importancia, que se pueden notar en la mayor parte de las obras de su autor, pero están compensados bastantemente con la abundancia de anécdotas y pormenores interesantes que la intimidad que Giovio tenia con los personajes principales de su época le proporcionó reunir en su obra, y por la buena disposicion de su escrito que se halla coordinado de manera que sin mucho esfuerzo hace resaltar las cualidades mas notables de su héroe. No hay en él ninguna página que no lleve el sello de aquella pluma de oro que los cultos y políticos italianos reservaban para sus favoritos; y al paso que esta manifiesta parcialidad debe hacer estar sobre sí al lector, da un interes á la obra que no es inferior al de ninguna otra de sus amenas composiciones.—De las historias que tratan de Gonzalo, la mayor, por lo menos en volúmen, es la Crónica del Gran Capitan, impresa en Alcalá de Henares, en 1584. Nicolas Antonio duda si fué su autor Pulgar, el que escribió la historia de los Reyes Católicos, y á quien tan frecuentemente hemos citado en las guerras de Granada, ú otro Pulgar que llamaban del Salar, y que recibió la honra de la caballería, de manos del rey Fernando, por sus valerosas hazañas contra los moros. (Véase la Bibliotheca Nova, t. I, p. 387.) Con respecto al primero de estos Pulgares, no hay ninguna razon para suponer que viviera en el siglo XVI, y en cuanto al segundo, la obra que compuso, lejos de ser ésta de que hablamos, fué un compendio que se titulaba "Sumario de los hechos del Gran Capitan," impreso ya en 1527 en Sevilla. (Véase el prólogo del editor de la Crónica de los Reyes Católicos de Pulgar, edicion de Valencia, 1780.) El autor de la obra de que hablámos es por lo tanto desconocido, y en verdad que no pierde mucho por ello su fama, porque la tal obra no es mas que una muestra insignificante de la antigua y rica crónica española, con la mayor parte de sus defectos característicos y muy poca mezcla de sus bellezas: su prolija y prosaica narracion está recargada con los pormenores mas frívolos, exagerados con declamaciones panegíricas, defecto que muchas veces estropea otras composiciones de mas mérito de la literatura castellana. No hay que buscar nada que se parezca á conocimiento ó descripcion de caracteres en aquel cúmulo monótono de elogios con que reclama en favor de su héroe todas las estravagancias de un paladin de novela. Sin embargo, aparte estos defectos, y disimulan-

do los sentimientos de nacionalidad que rebosan en toda la obra, no deja de tener bastante mérito como relacion de sucesos que por ser recientes no podian ser muy desfigurados con aquellos graves errores que tan fácilmente se cometen sobre los añejos monumentos de la antigüedad. Por esta razon la obra de que hablamos ha sido una de las fuentes principales de la Vida del Gran Capitan, que Quintana insertó en el primer tomo de sus "Españoles Célebres," impreso en Madrid en 1807. Esta Vida, en que los incidentes están elegidos con maestría, ostenta la independencia é imaginacion de su poético autor: no se examina en ella la política general de la época, pero tampoco se echa de menos cosa alguna acerca de los pormenores que tienen inmediata relacion con la historia personal del sugeto de quien se trata; y su conjunto presenta en forma agradable y compendiosa todo lo que puede ofrecer mayor interes é importancia para lo general de los lectores.

Cronicas francesas.

Los franceses tienen tambien una historia de Gonzalo de Córdoba, compuesta por el P. Duponcet, jesuita, en dos tomos en dozavo, Paris, 1714. Aunque obra de muchas pretensiones, es de escasísimo mérito; está dispuesta con muy poco arte y contiene casi tantas cosas que el héroe no hizo, como las que hizo; la prolijidad de su estilo ni aun tiene la compensacion de aquel estilo punzante que en la mayor parte de los historiadores franceses de baja ralea suple en cierto modo la falta de verdaderos pensamientos. El público frances debe, sin embargo, menos á la historia que á la novela, por lo que hace á la descripcion del carácter de Gonzalo de Córdoba, que fué retratado por la ostentosa pluma de Florian con un colorido altamente poético, que agrada mucho mas á la mayor parte de los lectores que la relacion fria y severa de la verdad.

Las historias contemporáneas de los franceses, acerca de las guerras de Luis XII en Nápoles, son en estremo estériles y escasas en número. La que mas escita el interes es la crónica de Auton, que está compuesta con verdadero espíritu caballeresco al estilo del antiguo Froissart, pero que desgraciadamente concluye antes del fin de la primera campaña. St. Gelais y Claudio Seissel pasan muy ligeramente sobre esta parte de su asunto, fuera de que en sus manos la historia es poco mas que un pesado panegírico; el último en particular le llevó á tal estremo, que mereció las mas severas censuras de sus mismos contemporáneos, y se vió obligado mas de una vez á tomar la pluma en su propia defensa. Las memorias de Bayardo, Fleurange y La Tremouille, que tan difusas son en la mayor parte de los detalles militares, guardan casi silencio profundo respecto á los de la guerra de Nápoles. La verdad es, que el asunto era demasiado desagradable y presentaba una serie muy poco interrumpida de calamidades y derrotas, para que pudiera escitar la atencion

de los historiadores franceses, los cuales apartando su vista de tales escenas, la volvian con mas gusto á los brillantes hechos de este reinado, mas acomodados á la vanidad nacional.

Este vacío se ha llenado, ó por lo menos intentado llenar, por la laboriosidad de los escritores posteriores. Entre los que por incidencia he consultado se cuentan: Varillas, cuya historia de Luis XII, aunque mal dispuesta, reposa sin embargo en una base algo mas sólida, que sus sueños metafísicos titulados *Politica de Fernando*, de que ya hemos dado noticia repetidas veces; Garnier, cuya clara narracion, bien que inferior á la de Gaillard en agudezas epigramáticas, se acerca mucho mas á la verdad; y finalmente Sismondy, que aunque puede ser censurado en su *Histoire des Français*, por algunos defectos de los que son consecuencia necesaria de la indiscreta rapidez en la composicion, consigue con algunos toques breves y animados presentar puntos de vista mas profundos, respecto de los caracteres y conducta de los sugetos que los que hay en volúmenes enteros de escritores vulgares.

La falta de materiales auténticos para el conocimiento exacto del reinado de Luis XII, es cosa de que se lamentan los mismos escritores franceses; los libros de aquellos tiempos, ocupados solo en los sucesos militares que mas deslumbran, no tratan de darnos ninguna idea de la organizacion interior ni de la política del gobierno: y podria uno figurarse que sus autores vivieron un siglo antes que Felipe de Comines, en lugar de haber vivido despues: tan inferiores son á este eminente político en todas las principales cualidades que exige la composicion histórica. Los eruditos franceses han aumentado muy poco la coleccion de documentos originales reunidos hace mas de dos siglos por Godefroy para la ilustracion de aquel reinado: mas á pesar de esto, no se puede creer que los trabajos de este primer anticuario agotaran una materia en que los franceses son mas ricos que otros pueblos, y que los que han venido despues á esplotar la misma mina no hallen materiales de mucho mérito para escribir con mas estension esta parte interesante.

Fortuna es que el silencio de los franceses, con respecto á sus relaciones de Italia por aquellos tiempos, ha sido compensada abundantemente con los trabajos de los escritores contemporáneos mas eminentes de este último país, como Bembo, Maquiavelo, Giovio y el filosófico Guicciardini, que por su posicion como italianos estuvieron en estado de mantener en su fiel la balanza de la verdad histórica, ó á lo menos de impedir que una injusta parcialidad de alguna de las dos grandes potencias rivales pudiera trastornarla; que por sus elevados cargos públicos se hallaron en contacto con las personas principales de su tiempo, y pudieron penetrar en los resortes principales de los sucesos que se ocultaban á los ojos vulgares; y que por su instruccion superior

PARTE II. y por sus talentos eran capaces de levantarse sobre la humilde clase de vulgares cronistas, y aun de llegar á la dignidad clásica de la historia. Lo sensible es que debamos entrar ya en otro terreno no ilustrado por los trabajos de estos grandes ingenios, que han sido los maestros del arte en los tiempos modernos.

CAPÍTULO XVI.

ENFERMEDAD Y MUERTE DE DOÑA ISABEL.—SU CARÁCTER.

1504.

Decadencia de la salud de la reina.—Tristeza y temores de toda la nacion.—Testamento de Isabel.—Su codicilo.—Su cristiana resignacion y muerte.—Traslacion de sus restos mortales á Granada.—Descripcion de lo que fué su persona.—De sus modales.—De su carácter.—Paralelo de esta reina con Isabel de Inglaterra.

CAP. XVI.

Decadencia de la salud de la reina.



A adquisicion de un reino importante en el centro de Europa, y de un nuevo mundo al otro lado del Oceano, que prometia derramar en el seno de España los celebrados tesoros de las Indias, iban elevando rápidamente á la nacion española á la primera clase de las potencias europeas; pero en medio de este apogeo de su prosperidad, habia de esperimentar un golpe terrible con la pérdida de la ilustre heroina, que por tanto tiempo y con tanta gloria habia estado al frente de sus destinos. Más de una vez hemos tenido que dar noticia de la sensible decadencia que se advertia en la salud de la reina. En efecto, durante los últimos años su físico se habia debilitado estraordinariamente por los incesantes trabajos y penalidades que se habia tomado, y por la continua actividad de su espíritu. Todavía sufrió mas por una serie de terribles desgracias en su familia, que casi sin tregua habian caido sobre su tierno corazon desde la muerte de su madre, ocurrida en 1496. El año

PARTE II. siguiente tuvo que acompañar al sepulcro los restos de su único hijo varon, heredero y esperanza de la monarquía, muerto en la flor de sus juveniles años, y poco despues tuvo que hacer los mismos tristes sufragios á la mas querida de sus hijas, á la amable reina de Portugal.

La dolorosa enfermedad, que le ocasionó el último de estos pesares, produjo en su espíritu un abatimiento de que jamas se recobró enteramente; y en tanto las hijas que le quedaron hubieron de separarse de su lado, casadas en tierras distantes, si se esceptúa el poco tiempo que D.ª Juana volvió á acompañarla, y que fué motivo de un sentimiento todavía mas profundo para el corazon de su triste madre, que la veia acometida de una dolencia que hacia presagiar el porvenir mas lastimoso.

Pero lejos de abandonarse á inútiles y débiles lamentos, Isabel procuraba hallar consuelo donde únicamente podia encontrarle: en los ejercicios de piedad, y en el mas solícito cumplimiento de los deberes de su elevado cargo. Así es que la vemos atenta como siempre al bien de sus súbditos aun en los negocios de menor importancia; apoyando á su gran ministro Cisneros en sus planes de reformas; alentando los descubrimientos del Occidente; y por último, cuando á fines de 1503 se esparció la voz de la invasion que intentaban los franceses, reanimando su propio espíritu para infundir en el ánimo de sus súbditos el entusiasmo necesario á la defensa nacional. Pero esta poderosa actividad de espíritu aceleraba la decadencia de sus fuerzas físicas, que poco á poco iban desfalleciendo bajo la pesadumbre de un dolor del corazon que no tiene alivio ni casi consuelo.

A principios de aquel mismo año habia decaido su salud tan visiblemente, que las córtes de Castilla, sobresaltadas por ello, le suplicaron que diese providencia para el gobierno del reino despues de su muerte, en el caso de hallarse ausente ó incapacitada D.ª Juana [1]. Despues de este suceso parece que se mejoró algun tanto, pero fué únicamente para volver á caer en un estado de mayor debilidad, luego que tuvo el convencimiento de que su hija estaba atacada de demencia, lo cual no le fué ya posible dudar.

A los principios de la primavera del año siguiente, esta desgraciada señora se embarcó para Flandes, donde á poco de su llegada la inconstancia de su marido y su propia sensibilidad exaltada ocasionaron las escenas mas escandalosas. Felipe se enamoró públicamente de una de las damas de su corte, y su mujer ofendida, en un acceso de celos, agarró por sus propias manos á su hermosa rival en el palacio é hizo que le cortaran los graciosos rizos que habian prendado á su infiel marido. Esto último irritó tanto á Felipe que manifestó su indignacion contra D.ª Juana, en los términos mas descorteses é impropios, hasta rehusar tener ningun trato con ella [2].

1 Mariana, Historia de España, lib. 28, cap. 11.—Zurita, Anales, t. v, libro 5, cap. 84.

CAP. XVI.

Arrebatos de Doña Juana. 1504.

Enfermedad de la reina.

En el mes de Junio llegó á Castilla la noticia de esta desagradable ocurrencia, causando el mas profundo sentimiento á sus infelices padres. Fernando poco despues cayó enfermo de fiebre, y la reina se vió acometida de la misma enfermedad, acompañada de síntomas aun mas alarmantes. Aumentóse su mal por el sentimiento que le causaba el de su marido, y no queria creer las noticias favorables que le daban los médicos mientras estuvo ausente de su lado; pero la robusta naturaleza de Fernando venció la enfermedad, al paso que la de la reina se empeoraba de dia en dia. Su tierno corazon sentia mucho mas que su marido el triste estado de su hija, y la funesta perspectiva que se presentaba para Castilla, á quien amaba tan de veras [3].

Mártyr, que por este tiempo se hallaba á su lado en la corte establecida en Medina del Campo, en una carta que escribia al conde de Tendilla, con fecha de 7 de Octubre, manifestaba que los médicos tenian mucho temor acerca del resultado de la enfermedad de la reina. "Todo su sistema, dice, se halla dominado por una fiebre que la consume; rehusa tomar alimentos de ninguna especie, y solo tiene una sed continua, al mismo tiempo que la enfermedad, segun todos los síntomas, va á terminar en hidropesía [4]."

Isabel conserva su energía de espíritu.

Entretanto Isabel no disminuia en nada su viva solicitud por el bien de sus pueblos, siempre atenta á los grandes negocios del gobierno. Reclinada en su almohada, como tenia que estar la mayor

2 Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 16.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 271, 272.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 46.—Carvajal, Anales, MS., año 1504.

3 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 46, 47.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 273.—Carvajal, Anales, MS., año 1504.

4 Opus Epist., epist. 274.

PARTE II.

parte del tiempo, se hacia dar cuenta de lo mas interesante que ocurria dentro y fuera de España; daba audiencia á los estranjeros distinguidos, y especialmente á los italianos que podian informarla de las cosas de la última guerra, y sobre todo de lo relativo á Gonzalo de Córdoba, por cuya fortuna habia manifestado siempre el mas vivo interes [5]; recibia tambien con gusto á los viajeros ilustrados, que eran atraidos á la corte de Castilla por la fama de su reina, y se informaba de ellos acerca de todo, y los despedia, como dice un escritor contemporáneo, llenos de admiracion al ver la varonil fortaleza de aquel espíritu que la sostenia en medio de su enfermedad mortal [6].

Esta iba empeorándose por momentos. A 15 de Octubre encontramos otra carta de Mártyr, concebida en estos tristes términos: "Me preguntais acerca del estado de la salud de la reina: nos hallamos en palacio todo el dia aguardando con lastimero semblante la hora en que la religion y todas las virtudes dejarán la tierra con su espíritu; pidamos á Dios que nos permita seguirla despues adonde ha de ir muy pronto; escede en tanto grado á toda virtud humana, que difícilmente podrá haber nada entre los mortales que le sea comparable; casi no se puede decir que muere, sino que pasa á una existencia mas noble, que debe escitar mas bien nuestra envidia que nuestra tristeza; deja el mundo lleno de su fama y va á gozar de la vida eterna en el cielo: escribo esto, continúa, entre el temor y la esperanza, porque todavía respira nuestra reina [7]."

La mas profunda tristeza cubrió como lúgubre manto toda la na-

5 Poco tiempo antes de su muerte llegó á visitarla el ilustre capitan Próspero Colona, y éste noble italiano al presentarse al rey Fernando, le dijo que habia venido á Castilla á ver una mujer que desde el lecho en que estaba postrada gobernaba el mundo, "á ver una señora que desde la cama mandaba el mundo." Sandoval, Hist. del Emperador Cárlos V, t. I, p. 8.

6 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 47. Entre los estranjeros que vieron á la reina por aquel tiempo, fué uno el célebre viajero veneciano llamado Vianelli, el cual le hizo presente de una cruz de oro con engarces de piedras preciosas, entre las que habia un carbunclo de mucho valor. El generoso italiano recibió en cambio una adusta censura de Cisneros, quien, luego que salieron del aposento de la reina, le dijo: "que mas hubiera querido el dinero que habian costado los diamantes para invertirlo en servicio de la Iglesia, que todas las piedras preciosas de las Indias." Ibid.

7 Opus Epist., epist. 276.

CAP. XVI.

cion, pues ni aun la larga enfermedad de Isabel habia podido preparar el corazon de sus fieles súbditos para la terrible catástrofe que les esperaba, y recordaban entonces diferentes circunstancias de mal agüero en que antes no habian hecho alto. En la primavera anterior se habia sentido en Andalucía, y especialmente en Carmona, ciudad que entonces pertenecia á la reina, un terremoto acompañado de un huracan espantoso, cual no se habia visto en aquellos paises, que ocasionó innumerables daños. Los españoles, dejándose llevar de la superticion, veian ahora en estos acontecimientos las señales proféticas con que el cielo anuncia una grande calamidad. En todos los templos se dirigian oraciones al Omnipotente, y en todas partes se hacian procesiones y peregrinaciones por el restablecimiento de su amada soberana. Pero en vano [8]. Isabel no se hacia ya ilusion con falsas esperanzas; sentia de una manera bien evidente el decaimiento de todas sus fuerzas físicas, y resolvió cumplir con los deberes temporales que aun le quedaban, antes que perdiera todas sus fuerzas.

Sobresalto y temores de la nacion.

Testamento de la reina. 1504. 12 de Octubre.

A 12 de Octubre otorgó su célebre testamento, que es el mejor testimonio en que resplandecen con tanto brillo las ilustres prendas de su espíritu y de su carácter. Principia ordenando su enterramiento; manda que sus restos mortales sean llevados á Granada al monasterio franciscano de Santa Isabel, situado en la Alhambra, y que allí se coloquen en un sepulcro sencillo y humilde, sin otro monumento que una sencilla inscripcion; pero, continúa, "si el rey mi señor prefiriese sepultarse en algun otro lugar, en tal caso es mi voluntad que mi cuerpo sea trasladado á él y colocado á su lado, para que la union que hemos gozado en esta vida, y en que por la gracia de Dios espero han de continuar nuestras almas en el cielo, se represente por la union de nuestros cuerpos en la tierra." Despues, deseando corregir con su ejemplo en este último acto de su vida la ruinosa pompa de las exequias funerales, á que eran muy dados los castellanos, manda que los suyos se hagan de la manera mas sencilla y menos ostentosa, y que el dinero que con esto se economice, se distribuya en limosnas á los pobres.

Ordena despues diversas obras pias, designando entre otras, can-

8 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 200, 201.—Carvajal, Anales, MS., año 1504.—Garivay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 16.—Zúñiga, Anales de Sevilla, pp. 423, 424.

tidades para dotar á doncellas pobres, y una suma considerable para la redencion de los cristianos cautivos en Berbería; manda que todas sus deudas sean satisfechas puntualmente en el término de un año; suprime los oficios supérfluos de la casa real, y revoca todas las mercedes que se hayan concedido sin causa suficiente, ya sean de terrenos ó ya de rentas, recomendando á sus sucesores la importancia de mantener la integridad de sus estados, y sobre todo de no enajenar jamas sus derechos á la importante fortaleza de Gibraltar.

Ordena la sucesion.

Pasa luego á determinar acerca de la sucesion á la corona, que deja á la infanta D.ª Juana, como reina propietaria, y al archiduque Felipe como marido suyo; les da escelentes consejos respecto de su futuro gobierno, encargándoles que, para que puedan granjearse el amor y obediencia de sus súbditos, se conformen en un todo á las leyes y usos del reino, y no nombren estranjeros para los empleos, falta en que conocia estaba muy espuesto á caer el archiduque Felipe por sus relaciones personales, y que no den leyes ni decretos "para las cuales se necesita el consentimiento de las córtes, durante su ausencia del reino [9];" les recomienda tambien que procuren vivir en la misma armonía conyugal que ella habia tenido con su marido, les ruega que manifiesten á éste toda la deferencia y amor filial á que es acreedor, más que ningun otro padre, por sus eminentes virtudes; y finalmente les encarga que tengan la mayor consideracion por el bien y libertad de sus súbditos.

Nombra regente á D. Fernando.

En seguida procede á decidir el importante punto acerca del cual le habian representado las córtes de 1503, el del gobierno del reino en caso de ausencia ó incapacidad de D.ª Juana, y declara, que despues de muy madura deliberacion, y con el parecer de muchos de los prelados y nobles del reino, nombra al rey D. Fernando, su marido, por único regente de Castilla en cualquiera de los casos espresados, hasta que su nieto Cárlos llegue á mayor edad; añade que la ha inclinado á ello "la consideracion (dice) de la magnanimidad é ilustres prendas del rey mi señor, así como su larga esperiencia, y el gran

9 "Ni fagan, fuera de los dichos mis reinos é señoríos, leyes é premáticas, ni las otras cosas que en córtes se deben hacer segund las leyes de ellos" (Testamento, en Dormer, Discursos varios, p. 343): honroso tributo á los derechos legislativos de las córtes, que ofrece gran contraste con las despóticas facultades que se arrogaron los príncipes antecesores y posteriores.

beneficio que reportará el estado de su prudente y benéfico gobierno;" manifiesta su profunda conviccion de que la anterior conducta del rey ofrece suficiente garantía de que desempeñará fielmente este cargo; pero sin embargo, que en cumplimiento de lo que se halla establecido por el uso, exige que preste el juramento acostumbrado antes de entrar á desempeñar las funciones de regente.

Le señala rentas.

Toma despues una resolucion espresa para proveer al mantenimiento personal de su marido, para lo cual, "aunque menos de lo que deseaba, y mucho menos de lo que merece considerando los eminentes servicios que ha hecho al estado," le señala la mitad de todas las rentas y productos líquidos que se saquen de los paises descubiertos en Occidente, y ademas diez millones de maravedises al año, situados sobre las alcabalas de los maestrazgos de los órdenes militares.

Despues de algunas otras disposiciones relativas á la sucesion de la corona, en caso de que falten los descendientes por línea recta de D.ª Juana, recomienda con la mayor ternura y encarecimiento á sus sucesores los diversos empleados de la real casa, y sus amigos personales entre los que hallamos los nombres del marqués y marquesa de Moya, Beatriz de Bobadilla, la compañera de su juventud, y el de Garcilaso de la Vega, el hábil embajador de España en la corte pontificia.

Finalmente, concluyendo con las mismas y no menos interesantes espresiones de amor conyugal con que habia empezado, dice: "Ruego al rey mi señor, que se sirva aceptar todas mis joyas ó las que quiera elegir, para que con su vista pueda recordar siempre el singular amor que le he profesado en vida, y que espero conservarle todavía en otra mejor, y con este recuerdo animarse á vivir muy justa y santamente en ésta."

Nombra seis ejecutores testamentarios, de los cuales fueron los dos principales el rey y el arzobispo Cisneros, á quienes dió plena facultad para proceder en union con cualquiera de los otros [10].

Me he detenido en referir los pormenores del testamento de Isa-

10 Tengo á la vista tres copias del testamento de Isabel: una manuscrita en la obra de Carvajal, Anales, año 1504; otra impresa, en la bella edicion del Mariana hecha en Valencia, t. IX, apénd. I; y otra publicada en los Discursos varios de Historia por Dormer, pp. 314-388. No sé que se haya impreso en ninguna otra parte.

bel, porque presentan la prueba mas completa de la constancia con que á la hora de su muerte seguia fiel á los principios que habian dirigido su conducta durante toda su vida; de su amorosa y prudente política; de su prevision profética de los males que se habian de originar despues de su fallecimiento (males que por desgracia no habia prevision alguna capaz de impedir); de su escrupulosa atencion á todos sus deberes, y de aquel tierno afecto que profesaba á sus amigos y que no la desamparó hasta el último aliento de su vida.

Codicilo de Isabel.

Cumplido aquel deber, sus fuerzas fueron debilitándose de dia en dia; pero las facultades de su alma parecia que se aumentaban á medida que desfallecia su cuerpo. Todavía ocupaban su espíritu los negocios del gobierno, y en un codicilo que añadió á su testamento ordenó diversas providencias generales, que habia dilatado por la urgencia de otros negocios, ó por el cúmulo de sentimientos que oprimian su corazon. Otorgóse éste á 23 de Noviembre, tres dias antes de su muerte. 1504.

Entre sus disposiciones hay tres tan notables, que no se pueden pasar en silencio. La primera es relativa á la codificacion de las leyes, para cuyo efecto la reina nombra personas que hagan una nueva recopilacion de las leyes y pragmáticas, cuya contradiccion ocasionaba mucho embarazo en la jurisprudencia de Castilla. Siempre habia sido ésto uno de los grandes pensamientos de Isabel, pero no se habia hecho otro esfuerzo para procurar suplir aquel vacío, que el de la obra apreciable, aunque insuficiente, de Montalvo, concluida en los primeros años de su reinado. A pesar de sus nuevas providencias no se habia de hacer otra mas perfecta hasta los tiempos de Felipe II [11].

La segunda se referia á los naturales del Nuevo-Mundo. Se habian introducido en aquellos paises grandes abusos desde que se resucitaron en parte los repartimientos. Las Casas dice "que se habia tenido cuidado de que éstos no llegasen á oidos de la reina [12]." Pero parece

11 Las "Ordenanzas Reales de Castilla," publicadas en 1484, y las "pragmáticas del Reyno," impresas por primera vez en 1503, comprenden la legislacion general de este reinado, de la cual hallará el lector noticias circunstanciadas en el cap. vi de la parte 1ª de esta historia, y en el xxvi de la 2ª.

12 Las Casas, que no será sospechoso de adulador, en su relato de la destruccion de las Indias, decia: "Los mayores horrores de estas guerras y de esta carnicería comenzaron desde que se supo en América que la reina Isabel

que habia penetrado en su corazon un presentimiento vago de lo que sucedia. Así es que ordena á sus sucesores con el mayor encarecimiento, "que promuevan la buena obra de convertir y civilizar á los pobres indios, que los traten con la mayor bondad, y corrijan todos los agravios que puedan sufrir en sus personas ó en sus bienes."

Por último declara sus dudas en cuanto á la legalidad de la renta de las alcabalas, que era el recurso principal de la corona, y nombra una comision para que averigüe si se otorgó desde el principio como perpetua, y si esto se hizo con libre consentimiento del pueblo, mandando en tal caso á sus herederos que perciban aquella contribucion del modo que sea menos gravoso á sus súbditos; mas si no fuese así, ordena que se convoquen córtes para providenciar sobre los medios convenientes de acudir á las necesidades de la corona; "medidas que para ser válidas, dice, han de ser dictadas con el beneplácito de los súbditos del reino [13]."

Tales fueron las sublimes palabras pronunciadas por aquella admirable mujer en su última hora: en ellas se ve aquel respeto á los fueros y libertades de la nacion que la habia distinguido en toda su vida, y el anhelo con que procuraba estender los beneficios de su bondadoso gobierno á los paises mas distantes y bárbaros de sus dominios. Estos dos documentos fueron un precioso legado, que dejó á sus pueblos para que les sirviera de guia cuando les faltara completamente la luz de su virtud y de su ejemplo.

La firma que Isabel puso en su codicilo, que aun se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Real de Madrid, demuestra por su letra irregular y apenas leíble el débil estado en que ya se encontraba [14]. Ultimos momentos de Isabel.

acababa de morir; porque hasta entonces no se habian cometido tantos crímenes en la isla Española, y aun se habia tenido cuidado de ocultarlos á aquella princesa, porque su Alteza no cesaba de encargar que se tratase á los indios con dulzura, y se emplearan todos los medios para hacerlos felices: *yo he visto, así como otros muchos españoles, las cartas que la reina escribia acerca de este punto, y las órdenes que enviaba; lo que prueba que aquella admirable señora hubiera puesto fin á tantas crueldades, si hubiera podido saberlas.*" Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 21.

13 El codicilo original se conserva todavía entre los manuscritos de la real biblioteca de Madrid. En las obras anteriormente citadas va puesto á continuacion del testamento.

14 Clemencin dió un facsímile de esta última firma de la reina en las Me-

Con esto dejó arreglados todos sus negocios temporales, y pasó á disponerse para los de mas elevada esfera, durante el breve espacio que le quedaba. Mas este acto no era sino el último de una vida de continua preparacion. En los últimos momentos tuvo la desgracia, comun en su clase, de verse separada de aquellas personas cuya filial ternura podia haber suavizado mucho el dolor de la muerte, pero al mismo tiempo esperimentó la dicha, todavía mas rara, de haberse granjeado para esta hora de prueba el consuelo de la amistad desinteresada, porque tuvo la satisfaccion de ver en torno suyo á los amigos de la niñez, cuyo afecto se habia formado y probado en las tristes horas de la desgracia.

Su resignacion y muerte.

Y viendo á éstos deshechos en lágrimas alrededor de su lecho, les dijo con mucha tranquilidad: "No lloréis por mí: no os canseis en hacer inútiles ruegos por mi salud; rogad por la salvacion de mi alma [15]." Al recibir la extremauncion no quiso que le descubrieran los piés, como en tales casos se acostumbra, circunstancia que, como ocurrida en aquellos momentos, refieren los escritores españoles para probar la delicadeza y decoro escrupuloso que la distinguió durante toda su vida [16]. Finalmente, habiendo recibido los sacramentos y cumplido con todos los deberes de buen cristiano, espiró tranquilamente, un poco antes de la hora de medio dia del miércoles 26 de Noviembre de 1504, á los 54 años de su edad, y el 30 de su reinado [17].

1504. 26 de Noviembre.

"La pluma, dice Pedro Mártyr en una carta que escribió el mismo dia al arzobispo de Granada, se me cae de las manos, y mis fuerzas desfallecen á impulsos del sentimiento: el mundo ha perdido su ornamento mas precioso, y su pérdida no solo deben llorarla los españoles, á quienes habia conducido por tanto tiempo en la carrera de la gloria, sino tambien todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las virtudes, el escudo de los inocentes y el freno de los malvados: no sé que haya habido heroina en el mundo, ni en

morias de la Academia de la Historia, t. VI, Ilust. 21.

15 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 187.—Garibay, Compendio, t. II, libro 19, cap. 16.

16 Arévalo, Historia Palentina, MS., en las Memorias de la Academias de la Historia, t. VI, p. 572.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 187.—Garibay, Compendio, ubi supra.

17 Nació Isabel á 22 de Abril de 1451, y subió al trono á 12 de Diciembre de 1474.

los tiempos antiguos ni en los modernos, que merezca compararse con esta incomparable mujer [18]."

Llevan sus restos mortales á Granada.

No se perdió tiempo en disponer lo necesario para trasladar á Granada el cuerpo de la reina, sin embalsamar, segun habia mandado espresamente. Fué acompañado de un numeroso séquito de caballeros y eclesiásticos, entre los cuales iba el fiel Mártyr. La comitiva se puso en silenciosa marcha al dia siguiente del fallecimiento de la reina, dirigiéndose por el camino de Arévalo, Toledo y Jaen. A poco de haber salido de Medina del Campo, empezaron grandes lluvias que continuaron con poca interrupcion durante todo el viaje; pusiéronse intransitables los caminos, y el agua se llevó muchos puentes; los riachuelos se convirtieron en rios como el Tajo, y el terreno llano se cubrió tambien de aguas; no se vieron ni el sol ni las estrellas durante el viaje; los torrentes arrastraban consigo á los caballos y las mulas, que muchas veces perecieron con los ginetes. "Jamas, esclama Mártyr, me he visto en tantos peligros en toda mi arriesgada peregrinacion por Egipto [19]."

Los depositan en la Alhambra.

Finalmente, á 18 de Diciembre, aquella lúgubre y estropeada comitiva llegó al lugar de su destino, y en medio de la furia de los elementos los restos mortales de Isabel fueron depositados con solemnidad sencilla en el monasterio de San Francisco de la Alhambra. Allí, á la sombra de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazon de la capital que con su noble constancia habia recobrado para su reino, continuaron reposando hasta despues de la muerte de Fernando, en que fueron removidos para colocarlos al lado de los de éste, en el soberbio mausoleo de la iglesia catedral de Granada [20]. Dejando por ahora el exámen del gobierno de la reina Isabel para hacerlo despues juntamente con el de Fernando, me limitaré aquí á considerar aquellos rasgos mas notables de su carácter, que nos suministra la historia de su vida.

Descripcion de la persona de Isabel.

Su persona era, como se ha dicho en la parte primera de esta obra, de estatura mediana y bien proporcionada; tenia el color blanco y

18 Opus Epist., epist. 279.

19 Opus Epist., epist. 280.—No se exagera en el testo el lenguaje de la epístola.

20 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 201.—Carbajal, Anales, MS., año 1504.—Garibay, Compendio, t. II, libro 19, cap. 16.—Zurita, t. V, cap. 84.—Navagiero, Viagio, fol. 23.

PARTE II.

sonrosado, ojos vivos y azules y cabello castaño, clase de belleza muy rara en España; sus facciones eran simétricas, y generalmente convienen todos en que era estraordinariamente hermosa [21]. La ilusion con que se suele mirar á las personas de alta gerarquía, y especialmente cuando las realza la afabilidad de su carácter, puede hacernos sospechar que haya alguna exageracion en los elogios que tan liberalmente se le prodigan; pero parece que en gran parte están justificados por los retratos que se conservan, en los cuales se encuentra reunida una regularidad exacta en las facciones con una dulzura singular y espresion inteligente y viva.

Sus modales.

Sus modales eran muy agraciados y apacibles, y llevaban el sello de una dignidad natural, y de cierta compostura modesta acompañada de una afabilidad que procedia de la bondad natural de su corazon. No habia persona á quien menos se pudiera acercar nadie con indebida familiaridad; mas el respeto que imponia escitaba al mismo tiempo un sentimiento profundo de adhesion y amor. Tenia tambien gran discernimiento para acomodarse á la situacion y carácter particular de los que la rodeaban; se presentaba cubierta de armadura al frente de sus tropas, y no rehuia ninguno de los trabajos de la guerra. Durante las reformas de las órdenes religiosas visitaba los monasterios de monjas en persona, tomando la labor con ellas, y pasando el dia en su compañía. Cuando viajaba por Galicia vestia el traje del país, tomando prestadas al efecto las joyas y otros adornos de las señoras de aquella tierra, y volviéndoselas con regalos considerables [22]. Por esta conducta complaciente y atractiva, así como por sus altas

21 El cura de los Palacios dice, hablando de la reina: "Fué mujer hermosa, de muy gentil cuerpo, é gesto, é composicion." (Reyes Católicos, MS., cap 201.) Pulgar, que fué otro contemporáneo, la alaba diciendo: "el mirar muy gracioso, y honesto, las facciones del rostro bien puestas, la cara toda muy hermosa." (Reyes Católicos, parte 1, cap. 4.) L. Marineo se espresa así: "Todo lo que habia en el rey de dignidad, se hallaba en la reina de graciosa hermosura, y en entrambos se mostraba una majestad venerable, aunque á juicio de muchos la reina era de mayor hermosura." (Cosas Memorables, fol. 182.) Y Oviedo, que tuvo igualmente muchas ocasiones de verla por sus propios ojos, no duda en declarar "que en hermosura, puestas delante de su Alteza todas las mujeres que yo he visto, ninguna ví tan graciosa, ni tanto de ver como su persona." Quincuagenas, MS.

22 Memorias de la Academia de la Historia, t. VI. Ilust. 8.

CAP. XVI.

prendas, adquirió sobre sus turbulentos súbditos un ascendiente á que jamas pudo llegar ningun rey de España.

Hablaba la lengua castellana con mucha elegancia y propiedad; tenia facilidad y afluencia en la conversacion, la cual, aunque generalmente fuera de carácter serio, á las veces sazonaba con dichos agudos y graciosos, de que pasaron muchos en proverbio [23]: era parca y sobria, y pocas veces ó nunca probaba el vino [24]; y tan frugal en la mesa, que el gasto ordinario que se hacia para su persona y su familia no pasaba de la moderada suma de cuarenta ducados [25]. No era menos sencilla y modesta en sus trajes. En las ceremonias públicas desplegaba á la verdad real magnificencia [26]; pero no le agradaba la pompa en su vida particular, y con la mayor generosidad se deshacia de las galas [27] y joyas [28], regalándolas á sus amigas. Naturalmente de carácter tranquilo, aunque [29] afectuoso, gustaba poco de las diversiones frívolas á que tanta importancia se da en las córtes, y aunque promoviera la concurrencia de cantores y músicos á su palacio, era solo con objeto de apartar á los jóvenes nobles de los placeres mas bajos y menos cultos á que estaban entregados [30].

23 Historia, ubi supra.

24 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.—Pulgar, Reyes Católicos, part. 1. cap. 4.

25 Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 323.

26 Estos actos de ceremonias públicas tienen indudablemente mucho atractivo para los locuaces cronistas de aquella época. Véase si no, entre otros ejemplos, la manera con que el buen cura de los Palacios refiere el ostentoso ceremonial del bautismo y presentacion del príncipe D. Juan, que se verificó en Sevilla, año 1478. (Reyes Católicos, MS. cap. 32, 33.) Pulgar dice: "Doña Isabel estaba rodeada y servida por grandes y señores de la mas alta clase, tanto que se dijo que mantenia *demasiuda pompa.*" Reyes Católicos, part. 1, cap. 4.

27 Flores trae cierto pasaje de una carta original de la reina, escrita poco despues de uno de sus viajes á Galicia, en el cual Isabel manifiesta su acostumbrada liberalidad en este punto:

"Decid á Doña Luisa, que porque vengo de Galicia deshecha de vestidos, no le envío para su hermana; que no tengo ahora cosa buena; mas yo se los enviaré presto buenos." Reinas Cathólicas, t. II, pág. 839.

28 Véase el rico inventario de las dadas á su nuera Margarita de Austria, y á su hija Doña Isabel reina de Portugal, en las Mem. de la Academia de la Hist. t. VI, Ilust. 12.

29 "Alegre," dice el autor del Carro de las Donas, "de una alegría honesta y muy mesurada." Ibid. p. 558.

30 Entre los que seguian la corte

PARTE II.

Su magnanimidad.

Entre sus cualidades morales, una de las mas relevantes era su magnanimidad: ni en sus pensamientos ni en sus acciones habia nada pequeño ó interesado; sus planes eran vastos, y ejecutados con el mismo noble espíritu con que habian sido concebidos; jamas empleaba agentes sospechosos, ni medios torcidos, sino la política mas franca y abierta[31], y rehusaba aprovecharse de las ventajas que pudiera ofrecerle la perfidia de los demas[32]. Cuando una vez habia concedido su confianza, dispensaba su apoyo poderoso con la mayor voluntad, y era religiosa en cumplir cualquier promesa ú oferta que hubiera hecho á los que se comprometian en sus planes, por mas oposiciones que encontraran. Así es que sostuvo á Cisneros en todas sus reformas, imprudentes aunque laudables; favoreció á Colon en la prosecucion de su grande empresa, escudándole contra las calumnias de sus enemigos; prestó este mismo amparo á su favorecido Gonzalo de Córdoba. No sin razon el dia de su muerte fué sentido por entrambos, como el último de su feliz estrella[33]. Su carácter era tan contrario al artificio y doblez, y tan ajenas fueron estas cosas de su política interior, que cuando las observamos en las relaciones esteriores de España, podemos estar seguros de que no procedian de la reina. Era incapaz de alimentar ninguna desconfianza ni oculta malicia; y aunque fuera severa en la ejecucion y administracion de la justicia pública, olvidaba

cuenta Bernaldez "la moltitud de poetas, de trobadores é músicos de todas partes." Reyes Católicos, MS, cap. 201.

31 "Queria que sus cartas é mandamientos fuesen cumplidos con diligencia." Pulgar, Reyes Católicos, p. 1, cap. 4.

32 Véase un ejemplo notable de esto en el tratamiento que mandó dar al pérfido Juan de Corral, de que se hizo mencion en el cap. 10, de la parte I de esta historia.

33 El tono triste que se observa en la correspondencia de Colon, posterior á la muerte de la reina, manifiesta muy bien el aspecto de su fortuna y de sus sentimientos. (Navarrete, Coleccion de viajes, t. I., páginas 341 y sig.) El Gran Capitan espresó tambien sus sentimientos de un modo aun mas inequívoco, segun Giovio. "Nec multis inde diebus Regina fato concessit, incredibili cum dolore atque jactura Consalvi; nam ab ea tanquam alumnus ac in ejus regia educatus, cuncta quæ exoptari possent virtutis et dignitatis incrementa adeptum fuisse fatebatur, rege ipso quamquam minus benigno parumque liberali numquam reginæ voluntati reluctari auso. Id vero præclare tanquam verissimum apparuit elata regina." Vitæ Illust. Vir., p. 275.

CAP. XVI.

con la mayor generosidad las ofensas, y aun alguna vez se adelantó á llamar á los que la habian injuriado personalmente[34].

Su piedad.

Pero lo que daba un colorido especial á todos los rasgos de su espíritu, era su piedad. Esta surgia de lo mas profundo de su alma, con un brillo celestial que iluminaba todo su carácter. Felizmente habia pasado sus primeros años en la dura escuela de la adversidad, á la vista de su madre, la cual hizo arraigar y desarrollarse en su espíritu, austero por naturaleza, unos principios tan sólidos de religion, que nada pudo hacerlos vacilar en adelante. Desde sus primeros años, hallándose en la flor de su juventud y belleza, la llevaron al palacio de su hermano; mas la molicie y los placeres de aquella corte, tan deslumbradores para una imaginacion juvenil, no fueron poderosos á seducirla, porque la rodeaba, como si dijéramos, una atmósfera moral de pureza "que alejaba de ella todo lo que pudiera ser contrario á la virtud[35]." Fué tal el decoro de su porte que, aunque cercada de falsos amigos y de viles enemigos, no pudo recaer la mas ligera acusacion contra su puro nombre, en medio de aquella corte corrompida y calumniadora.

Su supersticion.

Isabel empleó siempre una gran parte del tiempo en la oracion privada, así como en ejercicios públicos religiosos[36]; invirtió grandes

34 Recuérdese el notable ejemplo que dió de esto á los principios de su reinado, en la afectuosa consideracion y tolerancia con que disimuló las genialidades de Carrillo, arzobispo de Toledo, que habia sido su amigo y era entonces su mas implacable enemigo.

35 Isabel en la corte de su hermano hubiera podido servir de modelo para el bello retrato que hace Milton en estos versos:

La santa castidad es á los cielos
Tan cara, que si alguna feliz alma
La consigue abrigar, luego desciende
A dispensarle honor y compañía
Innumerable coro de gloriosos
Angeles puros, que separan de ella
Hasta la sombra del letal pecado,
Y en solemne vision y claro sueño
La dicen cosas que profano oïdo
Jamas puede escuchar. Este coloquio
Con aquellos celestes moradores,
Hace que su corpórea superficie,
Inmaculado templo de pureza,
Difunda rayos de divina gloria,
En esencia del alma se convierta,
Y en un todo inmortal termine al cabo *.

36 "Era tanto, dice L. Marineo, el ardor y diligencia que tenia cerca el culto divino, que aunque de dia y de noche

* Debo á mi ilustrado amigo, D. Mariano Bosch, estos versos, en que ha procurado conservar los pensamientos en todo lo posible y la letra de los de Milton que inserta el autor, venciendo la gran dificultad que ofrece el particular colorido místico del poeta inglés. Por ello le tributo aquí mi reconocimiento.

(N. del T.)

PARTE II.

cantidades en limosnas útiles, y especialmente en la fundacion de hospitales é iglesias, y en la dotacion de utilidad mas dudosa, de monasterios[37]. Su piedad llevaba en alto grado el sello de aquella natural humildad que, aunque es la esencia verdadera de nuestra religion, se encuentra tan pocas veces, y todavía menos en las personas que por su poder superior y alta categoría parece que se elevan sobre el nivel de los mortales. Hallamos un ejemplo señalado de aquella humildad en la correspondencia de la reina con Talavera, en la cual su carácter apacible y dócil hace gran contraste con la intolerancia puritana de su confesor[38]. No se crea por esto que queremos decir que Talavera no fuese en el fondo sugeto muy bueno y benévolo; ya hemos dado noticia de su carácter y virtudes. Por desgracia, la conciencia de la reina estuvo á veces confiada á personas de muy distinta especie, y aquella humildad que, como hemos tenido ocasion de hacer observar repetidas veces, la hacia tener una deferencia tan respetuosa á

estaba muy ocupada en grandes y arduos negocios de la gobernacion de muchos reinos y señoríos, parecia que su vida era mas contemplativa que activa. Porque siempre se hallaba presente á los divinos oficios y á la palabra de Dios. Era tanta su atencion, que si alguno de los que celebraban ó cantaban los psalmos ú otras cosas de la iglesia erraba alguna diccion ó sílaba, lo sentia y lo notaba, y despues como maestro á discípulo se lo enmendaba y corregia. Acostumbraba cada dia decir todas las horas canónicas, demas de otras muchas votivas y estraordinarias devociones que tenia." Cosas memorables, fol. 183.

37 Pulgar, Reyes Católicos, parte 1, cap. 4.—Lucio Marineo refiere muchas de estas grandes limosnas. (Cosas memorables, fol. 165) Véanse tambien las noticias esparcidas en el Itinerario de Navagiero (Viaggio in Spagna), que estuvo en aquel país pocos años despues.

38 Las cartas de aquel arzobispo son poco mas que homilías sobre los pecados de la danza, festines, trajes y otros por el estilo, llenas de alusiones y citas de la Escritura, y hechas en un tono de agria censura, que hubiera hecho honor á los mas exagerados *cabezas redondas* * de la corte de Olivier Cromwell. La reina, lejos de incomodarse, se defiende de tan graves imputaciones con un fervor y candor que puede hacer sonreir al que lo leyere, y concluye: "Bien sé que la costumbre no puede hacer que sea buena una accion mala; mas yo deseo saber vuestro dictámen sobre si, atendidas todas las circunstancias, pueden estas cosas considerarse como malas, porque si así fuese cesarán en adelante. Véase esta curiosa correspondencia en las Memorias de la Acad. de la Hist., t. vi, Ilust. 13.

* Puritanos así llamados porque llevaban cortado el pelo en forma redonda.

CAP. XVI.

sus directores espirituales, contribuyó bajo el fanático Torquemada, confesor que habia sido de Isabel en sus juveniles años, á las profundas mancillas que hay en su gobierno: el restablecimiento de la inquisicion, y el destierro de los judíos.

Defecto comun de su época.

Mas aunque estas sean grandes manchas en su administracion, ciertamente no deben tenerse por tales para su carácter moral. Efectivamente, seria difícil condenarla sin condenar á su siglo, porque aquellos actos no solo se encuentran disculpados sino elogiados por sus contemporáneos, tanto que le hacian creer que eran el mejor timbre de su fama y el título mas señalado á la gratitud de su patria[39]. Nacia todo esto del principio que abiertamente profesaba la corte de Roma, de que el celo por la pureza de la fe podia hacer disimulables cualesquiera crímenes. Esta máxima inmoral que, descendiendo de la cabeza misma de la Iglesia, era repetida de mil maneras por el clero su subordinado, fué recibida con ardor por el pueblo supersticioso[40]. No debia por lo tanto esperarse que una mujer sola, llena de natural desconfianza de su capacidad en semejantes materias, hiciera rostro á los venerados consejeros á quienes desde la cuna se le habia enseñado á mirar como seguros guias y fieles guardadores de su conciencia.

Y de otras posteriores.

Por mas funestas que hayan sido las consecuencias de la inquisicion en España, los principios en cuya virtud se estableció no eran peores que los de otras muchas medidas que han pasado con bastante menos censura, aun en los siglos de mayores adelantos y civilizacion[41]. En

39 Semejantes elogios son aun mas estraños y sorprendentes en boca de escritores dotados de ideas juiciosas y generosas, como Zurita y Blancas, los cuales, aunque florecieron en tiempos mas ilustrados, no reparan en decir "que la mayor prueba de su prudencia y piedad fué el establecimiento de la inquisicion, cuya estraordinaria utilidad reconocian ampliamente no solo España sino la cristiandad toda!" Blancas, Commentari, p. 263.—Zurita, Anales, t. v, lib. 1º, cap. 6º

40 Sismondi espone la funesta influencia que tales dogmas teológicos tuvieron en Italia, así como en España, bajo el pontificado de Alejandro vi, y de sus inmediatos predecesores, en el cap. 90 de su elocuente y filosófica "Histoire des républiques italiennes."

41 Casi no hago mas que copiar las palabras de Mr. Hallam, el cual refiriendo las leyes penales dadas contra los católicos en el reinado de Isabel de Inglaterra, dice: "Establecieron una persecucion que, en cuanto al principio de que procedia, no iba muy en zaga al que habia hecho tan odiosa la inquisicion.

el siglo XVI y en la mayor parte del XVII, ¿estuvo por ventura abandonado el principio de la persecucion por los partidos dominantes, ya fueran protestantes ó católicos? ¿Habia alguno que defendiera el de la tolerancia, como no fuese el mas débil? Verdad es que, para servirme de las mismas palabras de Isabel, en una carta suya á Talavera, "el imperio de una mala costumbre no puede hacer su apología;" pero debe hacernos mitigar mucho nuestro juicio contra aquella reina el considerar que, en medio de las imperfectas luces del tiempo en que vivia, no incurrió en error mayor que el que fué todavía comun á los mas grandes talentos en un siglo posterior y mucho mas ilustrado [42].

Firmeza de Isabel.

La conducta de Isabel se regia ordinariamente por principios, y cualesquiera que sean los errores de entendimiento que puedan atribuírsele, no se puede negar que siempre procuró con el mayor afan é interes el mejor cumplimiento de sus deberes. Imparcial en la administracion de justicia, no hubo ninguna intriga ni cohecho capaz de impedir ó dilatar la ejecucion de las leyes [43]. Ningun motivo, ni aun

(Constitutional History of England. (Paris, 1827), vol. I, chap. 3.) Y aun el lord Burleigh, examinando el modo de interrogar á los testigos, adoptado en ciertas causas por el alto tribunal de comision, no vacila en decir que aquellos interrogatorios eran "tan curiosos, y estaban tan llenos de particulares y circunstancias, que creia que los inquisidores de España no empleaban tantas preguntas para envolver y sorprender á sus víctimas." Ibid. cap. 4º

42 El mismo Milton en su "Ensayo sobre la libertad de la imprenta," que acaso es la defensa mas magnífica que el mundo hubiera visto hasta entonces de los fueros del pensamiento, hubiera querido escluir á los papistas de los beneficios de la tolerancia, como defensores de una religion que el bien público exigia se estirpara por todos los medios. Tales eran las mezquinas ideas que tenia de los derechos de la conciencia, en la última mitad del siglo XVII, uno de aquellos ingenios privilegiados que por su estraordinaria elevacion fué capaz de recibir y reflejar la luz de la ilustracion que empezaba á alborear, mucho antes que hubiera penetrado en el resto de la especie humana.

43 El ejemplo quizá mas notable de esto, fué el que ocurrió con el poderoso caballero de Galicia, Yañez de Lugo, que procuró alcanzar el perdon de la reina por la grande oferta de cuarenta mil doblas de oro. Este intento no tuvo efecto, á pesar de que le apoyaron con mucho calor algunos de los consejeros de la reina. El hecho resulta bien acreditado. Pulgar, Reyes Católicos, p. 2, cap. 97.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 180.

el del amor conyugal, pudo inducirla á hacer un nombramiento menos conveniente para los cargos públicos [44]; ningun respeto á los ministros de la religion pudo hacerle aprobar la mala conducta que éstos observaran [45]; y ni aun la deferencia que profesaba á la cabeza de la Iglesia pudo inducirla á tolerar las usurpaciones que intentara contra los derechos de la corona [46]. Parecia tambien que se consideraba obligada de un modo especial á mantener íntegros los derechos y privilegios peculiares de Castilla, despues de la union de este reino con la corona de Aragon [47], y aunque "mientras su voluntad fué ley (dice Pedro Mártyr), gobernó de tal manera que parecia que eran una sola la de Fernando y la suya," sin embargo, tuvo cuidado de no abandonar nunca á manos de su marido las prerogativas que la pertenecian como reina propietaria de Castilla [48].

Su buen juicio práctico.

Las medidas de Isabel se señalaban por aquel buen juicio práctico sin el cual los talentos mas brillantes pueden producir mas males que bienes al género humano. Aunque empeñada durante toda su vida en reformas, no cometió ninguno de los desaciertos que son tan comunes en los reformadores; sus planes, aunque vastos, nunca fueron visionarios: prueba de ello es que vió realizados la mayor parte durante su vida.

Era muy discreta en conocer los objetos que habian de producir utilidad positiva: desde el primer instante en que se anunció el descubrimiento de la imprenta, conoció su importancia y le dispensó su

44 Como prueba de esto, el lector recordará lo que sucedió cuando fué nombrado Cisneros para el arzobispado de Toledo. Véase el cap. 5 de la parte 2 de esta historia.

45 Véase entre otras pruebas el castigo ejemplar de los clérigos de Trujillo, cap. 12, parte 1, de esta historia.

46 Ibid. cap. 6, part. 1, y capítulo 10, part. 2, y en otros lugares. En efecto, esta actitud independiente se vió, como he tenido ocasion de advertir mas de una vez, no solo en la defensa de los derechos de su corona, sino en las fuertes representaciones contra las prácticas abusivas y la inmoralidad personal de los que ocuparon la silla de San Pedro por aquel tiempo.

47 Los actos públicos de este reinado ofrecen repetidas pruebas de la constancia con que Isabel procuró reservar los beneficios de las conquistas hechas contra los moros, y de los descubrimientos de América, para sus súbditos de Castilla, con cuyas fuerzas y á cuyo favor se habian llevado principalmente á cabo. Lo mismo se repite con los términos mas enérgicos en su testamento.

48 Opus Epist., epist. 31.

PARTE II.

liberal proteccion [49]. No tuvo ninguna de las preocupaciones esclusivas y locales tan comunes en sus compatriotas; fué á buscar el mérito y el talento á los puntos mas distantes de sus dominios, concediéndole generosas recompensas; trajo de otras partes á su país artesanos para sus fábricas, ingenieros y oficiales para la disciplina y adelanto de su ejército, y aun literatos y estranjeros para infundir en sus belicosos súbditos aficiones mas cultas. En todas sus medidas de un órden inferior atendia siempre á lo útil: así, por ejemplo, en las leyes suntuarias combatió principalmente las modas y escesos en los trajes, y la ruinosa ostentacion á que tan propensos eran los castellanos en sus bodas y funerales [50]. Finalmente, manifestó el mismo buen juicio en la eleccion de sus agentes, persuadida de que las mejores medidas se convierten en males, confiadas á manos incapaces.

Su incansable actividad.

Mas, aunque la acertada eleccion de sus agentes fué una de las causas principales del buen éxito de los planes de Isabel, era otra mas importante su propia vigilancia é incansable actividad. En los primeros años de su reinado, tan ocupados y turbulentos, esta solicitud llegó á un punto que parece increible: "casi de continuo á caballo, porque hacia de esta manera todos sus viajes, caminaba con una rapidez que siempre se la veia en el lugar donde era mas necesaria su presencia; jamas la detuvo ni el temporal, ni el estado de su propia salud, y estos incesantes trabajos contribuyeron mucho indudablemente á destruir su buena constitucion [51].

49 Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 49.

50 El preámbulo de una de sus pragmáticas contra estos gastos escesivos en los funerales, contiene algunas reflexiones dignas de trascribirse, por la prueba que ofrecen de su buen juicio práctico. "Nos, deseando proveer é remediar al tal gasto sin provecho, é considerando que esto no redunda en sufragio é alivio de las ánimas de los defuntos," etc. "Pero los católicos cristianos que creemos que hay otra vida despues de esta, donde las ánimas esperan folganza é vida perdurable, *desta habemos de curar é procurar de la ganar por obras meritorias, é no por cosas transitorias é vanas, como son los lutos é gastos escesivos.*" Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, p. 318.

51 Las fatigas á que se entregó por esta causa le ocasionaron un aborto. Segun Gomez, murió por último de una dolorosa enfermedad interior, que le fué producida por sus largos y penosos viajes (De Rebus Gestis, fol. 47). Giovio adopta la misma opinion (Vitæ Ilust. Virorum, p. 275). Estas autoridades son ciertamente buenas; pero Mártyr, que se halló en el palacio con la mejor proporcion para tener buenas noticias, y sin ningun motivo de ocultar la verdad, en su correspondencia particular con Tendilla y Talavera, no hace ninguna alusion á semejante dolencia, sin embargo de que da una relacion circunstanciada de la enfermedad de la reina.

CAP. XVI.

Era asimismo infatigable en las ocupaciones mentales: despues de haber prestado asidua atencion á los negocios durante todo el dia, se la veia muchas veces estar despachando toda la noche [52], y aun le quedaba tiempo para reparar los defectos de la educacion de sus primeros años, aprendiendo el latin, hasta el punto de entenderlo sin dificultad por escrito y de palabra, y aun de llegar á adquirir, segun el dictámen de un juez competente, ciertos conocimientos críticos en esta materia [53]. Como tenia poca aficion á las diversiones frívolas, procuraba descansar de sus mas graves cuidados dedicándose á alguna de las ocupaciones útiles propias de su sexo; y dió muchas pruebas de su habilidad en este ramo, con las ricas prendas de bordados hechos por sus propias manos, que regaló á las iglesias. Tuvo tambien cuidado de instruir á sus hijas en estas humildes labores, propias de su sexo, porque no creia deshonroso aprender cualquiera cosa que pudiera ser útil [54].

Su valor.

Mas con todas sus altas cualidades, Isabel no habria podido llegar al complemento de sus grandiosos designios, si no hubiera poseido un grado de fortaleza raro en uno y otro sexo. No solo tenia aquel valor que consiste en el desprecio de los peligros personales, aunque de éste estuvo dotada en mas alto grado que muchos hombres [55]; no solo el que da fortaleza para sufrir el estremo de los dolores corporales [56],

52 Ferreras, Hist. de España, tomo VII, p. 411.—Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 29.

53 L. Marineo, Cosas memorables, folio 182.—"Pronunciaba con primor el latin, y era tan hábil en la prosodia, que, si erraban algun acento, luego le corregia." Idem, en Florez, Reinas Católicas, t. II, pp. 834.

54 A ser cierto lo que dice Florez, el rey no llevaba ninguna camisa que no se la hubiera hecho la reina. "Preciábase de no haberse puesto su marido camisa que ella no hubiese hilado y cosido." (Reinas Católicas, t. II, p. 832.) Si esto se hubiese de entender á la letra, seria preciso deducir que no debió estar muy provisto, atendiendo á la multitud de ocupaciones que tenia la reina.

55 De las muchas pruebas que dió de esto, ¿se necesita mas que la conducta que observó en el famoso tumulto de Segovia? Cap. 6, parte 1ª de esta historia.

56 Pulgar, Reyes Católicos, part. 1, cap. 4. "No fué la reina, dice L. Ma-

PARTE II.

aunque de este dió tambien muchas pruebas, soportando los mayores padecimientos propios de su sexo sin exhalar un quejido, sino aquel valor y fortaleza moral con que el ánimo se sostiene en los terribles momentos de desgracia, y sacando fuerzas de sí propio desvanece la grandeza de los peligros y comunica su segura influencia á todo lo que le rodea. Esto se vió bien claramente en los turbulentos sucesos de que estuvo acompañada su exaltacion al trono, así como durante toda la guerra de los moros: su voz fué la que decidió á no abandonar jamas á Alhama [57]; sus consejos y representaciones obligaron al rey y á los nobles á volver á campaña, despues de haberse retirado sin alcanzar fruto alguno. A medida que las dificultades y peligros se aumentaban, la reina multiplicaba sus recursos para hacerles frente. Cuando sus soldados desfallecian bajo las penalidades de algun sitio prolongado, Isabel se presentaba en medio del ejército, montada en su caballo de batalla, y cubiertos sus delicados brazos con la cota de malla de los caballeros [58], y en esta forma recorria las filas, y con su valor infundia nuevo aliento en el corazon de los soldados. Cierto es que á sus esfuerzos personales, así como á sus consejos, se debe atribuir principalmente el triunfo conseguido en aquella gloriosa guerra; y el testimonio nada sospechoso del ministro veneciano Navagiero, que estuvo en aquel país algunos años despues, prueba que la nacion así lo consideraba. "La reina Isabel, dice, con su genio estraordinario, con su varonil fortaleza y otras virtudes, muy raras en nuestro sexo y aun mas en el suyo, no solo fué gran parte sino la causa prin-

rineo, de ánimo menos fuerte para sufrir los dolores corporales. Porque como yo fuí informado de las dueñas que la servian en la cámara, ni en los dolores que padescia de sus enfermedades, ni en los del parto (que es cosa de grande admiracion), nunca la vieron quejarse; antes con increible y maravillosa fortaleza los sufria y disimulaba." (Cosas memorables, folio 186). Lo mismo escribe el autor anónimo del Carro de las Donas, Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, p. 559.

57 "Era firme en sus propósitos, de los cuales se retraia con gran dificultad." Pulgar, Reyes Católicos, parte I, cap. 4.

58 Esto podrá recordar al lector la bella descripcion que hace el Tasso de Erminia en traje de guerra."

"Col durissimo acciar preme ed offende
Il delicato collo e l'aurea chioma,
E la tenera man lo scudo prende
Pur troppo grave è insopportabil soma.
Cosi tuta di ferro intorno splende,
E in atto militar se stessa doma,"

Gerusalemme liberata, Canto 6, Stanza 92.

CAP. XVI.

cipal de la conquista de Granada: era indudablemente señora muy estraordinaria y virtuosa, y los españoles hablan aún de su reina con mas respeto que del rey, por mas prudente y estraordinario que fuera éste para su tiempo [59]."

Su sensibilidad.

Y felizmente estas cualidades varoniles no estinguian en Isabel las mas dulces que constituyen el encanto de su sexo: su corazon estaba lleno de afectuosos sentimientos para con su familia y sus amigos; cuidó de los últimos años de su anciana madre, y la asistió en sus tristes enfermedades, con toda la delicadeza y ternura filial [60]; hemos visto abundantes pruebas del apasionado amor que profesó á su marido hasta el último instante de su vida [61], aunque este amor no fuera siempre fielmente correspondido [62]; vivió mas para sus hijos que para

59 Viaggio, fol. 27.

60 En las capitulaciones matrimoniales con Fernando, hallamos que uno de sus primeros artículos previene que ha de amar y tratar á la madre de Isabel con toda la debida consideracion, y proveer para su conveniente y real mantenimiento. (Memorias de la Academia de la Historia, t. VI. apend. número 1.) El autor del "Carro de las Donas" da noticia del tierno afecto que profesaba á su madre en tiempos posteriores, con las palabras siguientes: "Y esto me dijo quien lo vido por su propios ojos, que la reina Dª Isabel nuestra señora, cuando estaba allí en Arévalo visitando á su madre, ella misma por su persona servia á su misma madre. E aquí tomen ejemplo los hijos como han de servir á sus padres; pues una reina tan poderosa, y en negocios tan arduos puesta, todos los mas de los años (puesto todo aparte y pospuesto) iba á visitar á su madre, y la servia humildemente." Viaggio, p. 557.

61 Entre otras pequeñas pruebas de mutuo afecto, puede mencionarse que no solo en la moneda pública sino aun en sus efectos particulares, en los libros y otros artículos de su propiedad personal, se veian estampadas juntas las iniciales F. Y., ó bien el blason de sus empresas, que eran la del rey un yugo y la de la reina un haz de flechas. (Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diálogo 3.) Era comun, dice Oviedo, que cada uno de los esposos tomase una empresa, cuya inicial correspondiera con la del nombre del otro, como sucedia en este caso con *yugo* y *flechas*.

62 Marineo habla de la discreta y prudente conducta de la Reina acerca de este delicado punto, en los términos siguientes: "Amaba en tanta manera al rey su marido, que andaba sobre aviso con celos á ver si él amaba á otras, y si sentia que miraba á alguna dama ó doncella de su casa con señal de amores, con mucha prudencia buscaba medios y maneras con que despedir aquella tal persona de su casa con su mucha honra y provecho." (Cosas memorables, folio 182.) Habia por desgracia mucho mo-

sí misma, y por último se puede decir que murió por ellos, porque la pérdida de sus hijos, y sus aflicciones y no la edad, le quitaron la vida. Su elevada posicion no la hacia insensible á los afectos y sentimientos de la amistad[63]: olvidando las distinciones de su clase, tomaba parte en las felicidades y contratiempos de sus amigos, visitándolos y consolándolos cuando habian sufrido alguna desgracia ó cuando se hallaban enfermos, y aceptando en mas de un caso el cargo de ejecutora testamentaria[64]. Su corazon estaba ciertamente lleno de amor y benevolencia por los demas. En medio del ardor de la guerra, su espíritu se ocupaba en discurrir algun modo para mitigar sus horrores. Dícese que fué la primera que introdujo la benéfica institucion de los hospitales de campaña, y ya hemos visto mas de una vez su viva solicitud por economizar la efusion de sangre de sus mismos enemigos; pero no hay necesidad de multiplicar ejemplos de este brillante rasgo de su carácter, porque son muy comunes en toda su vida[65].

tivo para aquel cuidado. Véase el cap. 24, part. 2 de esta historia.

63 La mas querida de sus amigas fué probablemente la marquesa de Moya, que, como rara vez se separó del lado de su real señora durante toda su vida, tuvo la triste satisfaccion de cerrarle los párpados á la hora de su muerte. Oviedo, que las vió frecuentemente juntas, dice que la reina nunca dió á ésta señora, ni aun en los últimos años de su vida, otro nombre que el afectuoso de *hija marquesa*. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.

64 Como sucedió con Cárdenas, el comendador mayor, y con el gran Cardenal Mendoza, á quienes dispensó, segun hemos visto, las mas afectuosas atenciones durante sus últimas enfermedades; y al mismo tiempo que se entregaba en esto á los naturales sentimientos de su corazon, tenia el mayor cuidado en tributar todas las muestras esteriores de consideracion á la memoria de aquellas personas que por su clase ó por sus servicios eran acreedoras á ello. "Cuando quiera que fallecia alguno de los grandes de su reino, dice el autor tantas veces citado, ó algun príncipe cristiano, luego enviaban varones sabios y religiosos para consolar á sus herederos y deudos. Y ademas de esto se vestian de ropas de luto en testimonio del dolor y sentimiento que hacian." L. Marineo, Cosas memorables, folio 185.

65 Su humanidad se vió bien clara en los esfuerzos que hizo para disminuir la ferocidad de aquellas fiestas nacionales, las corridas de toros, que por la gran popularidad de que gozaban en todo el país no se atrevió á abolir enteramente, como lo dice en una de sus cartas. Conmovióla tanto el sangriento resultado que tuvo una corrida á que asistió, en Arévalo, que, segun dice un

Paralelo de esta reina con Isabel de Inglaterra.

En estas cualidades apacibles de su sexo es en lo que mas resalta la superioridad de Isabel de Castilla, sobre la ilustre reina de su mismo nombre Isabel de Inglaterra[66], cuya historia presenta algunos puntos de semejanza con la suya. Ambas pasaron los primeros años de su vida en la terrible escuela de la adversidad; las dos tuvieron que sufrir las mayores humillaciones de parte de sus mas próximos deudos, que debian haberlas amado y protegido; ambas consiguieron sentarse en el trono despues de las vicisitudes mas contrarias; y una y otra condujeron su reino, durante un reinado largo y glorioso, á un grado de prosperidad á que jamas habia llegado. Entrambas esperimentaron en vida la vanidad de todas las grandezas de la tierra, y fueron víctimas de una tristeza inconsolable, y las dos dejaron un nombre ilustre que no ha tenido igual en la historia posterior de sus respectivos paises.

Pero fuera de estas pocas circunstancias de su historia, no se encuentra ya semejanza entre una y otra; apenas hay en sus caracteres ningun punto de contacto. Isabel de Inglaterra, habiendo heredado gran parte del genio orgulloso y brusco del rey Enrique, era altiva, arrogante, adusta, é irascible, y á estas fieras cualidades añadia profundo disimulo y estrema irresolucion. Isabel de Castilla, por el contrario, templaba la dignidad de su categoría de reina con los modales mas apacibles y corteses: una vez resuelta era constante en sus propósitos, y su conducta pública y privada llevaba el sello del candor y de la honradez. Ambas puede decirse que manifestaron una magnanimidad acreditada por haber realizado grandes cosas venciendo los mayores obstáculos; pero Isabel de Inglaterra era en estremo egoista, incapaz de olvidar no solo una injuria verdadera, sino aun la mas ligera ofensa á su vanidad, y en su corazon no tenia entrada la clemencia. Isabel de Castilla al contrario, solo vivia para los demas, dispuesta siempre á sacrificarse por el bien público, y lejos de alimentar resentimientos personales, manifestaba la mayor bondad á aquellos

contemporáneo, imaginó un medio para embotar las astas de los toros, á fin de que no pudieran causar ningun daño grave á los hombres ni á los caballos, y no quiso volver á otra corrida mientras no se hubiera adoptado aquella precaucion. Oviedo, Quincuagenas, MS.

66 Isabel, nombre de la Reina Católica, corresponde exactamente al inglés *Elizabeth*.

mismos que la habian injuriado en lo mas vivo, al propio tiempo que su benévolo corazon buscaba toda especie de medios para mitigar la severidad autorizada por las leyes aun con los culpables [67].

Ambas estaban dotadas de estraordinaria fortaleza. Isabel de Castilla se halló á la verdad en situaciones que exigian el ejercicio de esta virtud, con mas frecuencia y en mas alto grado que su rival; pero nadie dudará tampoco que poseia en grado heróico esta cualidad la hija de Enrique VII. Isabel de Inglaterra logró mejor educacion y una instruccion mas elevada que Isabel de Castilla; pero ésta tenia el saber suficiente para desempeñar con dignidad su alto cargo, y protegió las letras con munificencia [68]. El genio y pasiones varoniles de la de Inglaterra, parece que la hacian estraña á las prendas peculiares de su sexo, ó al menos, á las que constituyen su encanto, porque no estuvo libre de gran parte de sus flaquezas, como de una presuncion y deseo de ser admirada, que ni aun los años pudieron corregir, de una ligereza muy libre, si ya no culpable [69], y de tal pasion por las galas

67 Dió pruebas de esto en la conmutacion de la suerte del miserable que intentó asesinar á su marido, á quien los feroces nobles de su corte querian hacer morir, sin darle tiempo para confesarse, "á fin de que su alma pereciera con el cuerpo." (Véase su carta á Talavera). Manifestó su carácter benigno, tan raro en aquellos duros tiempos, haciendo suprimir los crueles preliminares con que en algunos casos prescribian las leyes se ejecutara la pena capital.—Memorias de la Academia de la Historia, t. VI, Ilust. 13.

68 Hume confiesa que, "desgraciadamente para las letras, ó á lo menos para los literatos de aquel tiempo, Isabel de Inglaterra ponia su vanidad mas bien en hacer brillar su instruccion personal, que en alentar con su generosidad á los hombres de talento."

69 Cuál de las dos cosas fuera, es algo difícil que pueda determinarlo el que examine las memorias y documentos que tenemos de aquella época. Si necesitáramos de pruebas para convencernos de los muchos aspectos que puede presentar la historia, y de lo difícil que es acertar con el verdadero, no tendriamos que hacer mas que comparar la relacion que de este reinado hizo el Dr. Lingard con la que dió Mr. Turner. Debia ya esperarse mucha parcialidad del que se reconoce apologista de un partido perseguido, como le sucede al primero de dichos escritores. Pero sospecho que se halla tambien en mas de un caso en el último, como por ejemplo en el reinado de Ricardo III: ¿nacia ésta del deseo de decir cosas nuevas sobre una materia tan trillada, en que lo nuevo no siempre puede ser verdadero, ó como es mas probable, de aquella confiada benevolencia que comunica y presta algo de su propia bondad para disimular las fealdades del carácter humano? El lector imparcial convendrá quizá en que Mr. Hallam ha sabido mantener en su fiel la balanza de las buenas y malas cualidades de aquella gran reina, con mas firmeza ó imparcialidad que ninguno de los escritores precedentes.

é inoportuna magnificencia en los adornos, que era ridícula y aun repugnante, segun los diferentes periodos de su vida en que se entregó á ella [70]. La de Castilla, lejos de esto, se distinguió en toda su vida por el decoro de sus modales, y por una pureza que ni aun la calumnia pudo empañar, contenta siempre con el legítimo afecto que pudiera inspirar dentro del círculo de su familia. Bien lejos de que usara de ninguna afectacion frívola en los trajes ni en los adornos, iba siempre con la mayor sencillez, y parecia que no daba valor alguno á sus joyas, sino en cuanto podian servir para las necesidades del Estado [71], pues cuando no eran útiles para esto, las daba con facilidad, segun hemos visto á sus amigas.

Ambas fueron estraordinariamente prudentes en la eleccion de sus ministros, aunque la de Inglaterra, incurrió en algunos errores en este particular por su ligereza [72], así como Isabel de Castilla por sus sentimientos religiosos. Estos precisamente fueron los que, reunidos con su escesiva humildad, condujeron á la última á los únicos desaciertos graves que se encuentran en su gobierno. Su rival no incurrió en tales defectos, y estaba muy distante de poseer las apreciables cualidades que conducen á ellos; la conducta de ésta no era regida ni dirigida por los principios religiosos, y aunque fué muralla de la religion protestante, seria difícil decir si en el corazon era mas ni

70 El testimonio nada sospechoso de su ahijado Harrington pone en claro estas debilidades de la manera mas chocante. Si fuera cierta, ó siquiera aproximada á la verdad, la sabida anécdota, repetida muchas veces por los historiadores, de que dejó á su muerte tres mil vestidos en sus guardaropas, presentaria una contraposicion singular con el gusto de Isabel en esta materia.

71 Recordará el lector cuan útiles fueron para este objeto en la guerra de los moros. Véase el capítulo 14, part. 1 de esta historia.

72 Casi no hay necesidad de mencionar los nombres de Hatton y de Leicester, sugetos ambos á quienes sus atractivos personales abrieron las puertas de los primeros cargos del Estado, y de los cuales el último continuó gozando del mayor favor con la reina, por espacio de treinta años, sin embargo de que carecia absolutamente de todo mérito moral.

PARTE II.

menos protestante que católica: miraba la religion en sus relaciones con el estado, ó en otros términos consigo misma, y adoptó medidas para obligar á conformarse con sus planes, poco menos despóticas y casi tan crueles como las que dictó por motivos de conciencia su mas supersticiosa rival [73].

Este rasgo de supersticion, que ha cubierto como de cierta sombra el carácter de Isabel, por lo demas hermoso y sin mancilla, podria dar lugar á que se la considerase como inferior en talento á la reina de Inglaterra; pero para juzgar con exactitud acerca de este punto debemos considerar los bienes producidos por sus respectivos reinados. Isabel de Inglaterra encontró á mano todos los medios de hacer la felicidad, y se aprovechó de ellos hábilmente para construir con solidez el edificio de la grandeza nacional. La de Castilla creó estos medios, halló las facultades de sus pueblos sumidas en mortal letargo, y les infundió el aliento de vida para hacerles acometer aquellas empresas grandes y heróicas que terminaron con las consecuencias mas gloriosas para la monarquía. Cuando los grandes hechos de su reinado se ven desde el punto de vista de la posicion que ocupaba Isabel en sus principios, son tales que aparecen poco menos que milagrosos. Tambien se debe tener presente que el genio varonil de la reina inglesa resalta mas de lo que naturalmente era, por lo mismo que estaba tan desprovista de las cualidades dulces de su sexo; al paso que el de su rival, á manera de una fábrica grande, pero bien proporcionada, pierde en apariencia algo de su verdadera grandeza, por la misma armonía de sus partes.

Las circunstancias de la muerte de una y otra, que fueron algun tanto iguales, presentaron la gran diferencia de sus caracteres. Las dos sucumbieron en medio de su regio estado bajo el peso de un abatimiento incurable, mas bien que á la fuerza de ninguna enfermedad física conocida. En Isabel de Inglaterra procedia éste de su vanidad herida del convencimiento profundo de que la habia abandonado la admiracion con que por tanto tiempo se alimentara, y aun el afecto de la amistad y la adhesion de sus súbditos; y no buscó el consuelo donde únicamente podia encontrarlo en aquella triste hora. Isabel de Castilla, por el contrario, desfalleció bajo el dolor de su tierna sensibilidad por los padecimientos de los demas, y en medio de la tristeza que la agobiaba volvia los ojos con la confianza de la fe al brillante porvenir de otra vida mejor, y exhaló el último respiro en medio de las lágrimas y lamentos universales de sus pueblos.

Testimonio universal de sus virtudes.

En esta adhesion, siempre viva y nunca disminuida de sus súbditos, es en lo que vemos la prueba mas inequívoca de las virtudes de Isabel. Si solo atendiéramos á los tiempos sucesivos, en que algunas de sus medidas mas desacertadas han hallado favor en España y se han perpetuado, mientras que las mas ventajosas han sido olvidadas, podriamos juzgar equivocadamente acerca de su verdadero mérito. Para formarnos exacta idea debemos atender al testimonio de sus contemporáneos, testigos oculares de la situacion en que halló el estado y en que la dejó; y no encontraremos sino una sola opinion acerca de ella, así en los naturales como en los estranjeros. En efecto, los escritores franceses y los italianos concurren unánimes á celebrar las glorias de su reinado, y su magnanimidad, su sabiduría, y la pureza de su carácter [74]: sus súbditos la ensalzan "como el ejemplo mas bri-

73 Verdad es que la reina Isabel de Inglaterra, en un manifiesto á sus súbditos, decia: "no es nuestra voluntad ni nuestra intencion que se moleste á ninguno de nuestros súbditos ni con procedimientos ni con inquisicion por ningun asunto de fe, siempre que profese la fe cristiana." (Turner's Elizabeth, vol, II, p. 241, nota.) Esto le hace á uno recordar la definicion de Thwackum en "Tom Jones." "Cuando yo digo religion, quiero decir la religion cristiana; y no solo la religion cristiana, sino la religion protestante: y no solo la religion protestante, sino la anglicana. Difícil seria decir quiénes lo hacian peor en esto de tolerancia, si los puritanos ó los católicos."

74 "Quum generosi," dice Pablo Giovio hablando de Isabel, "prudentisque animi magnitudine, tum pudicitiæ et pietatis laude antiquis heroidibus comparanda." (Vitæ Illust. Virorum, p. 205.) Guicciardini la elogia como "Donna di honestissimi costumi e in concetto grandissimo nei regni suoi di magnanimitá e prudenza (Istoria. libro 6). El *Loyal serviteur* da noticia de su muerte con el siguiente trozo caballeresco: "L'an 1506, une des plus triomphantes et glorieuses dames qui puis mille ans ait, esté sur terre alla de vie à trespas; ce fut la royne Isabel de Castille, qui ayda, le bras armé, à conquester le royaulme de Grenade sur les mores. Je veux bien asseurer aux lecteurs de ceste presente hystoire, que sa vie à esté telle, qu'elle a bien mérité couronne de laurier après sa mort." Memoires de Bayard, chap. 26.—Véase tambien á Comines, Mémoires, chap. 23.—á Navagiero, Viaggio, fol. 27—y otros.

CAP. XVI.

PARTE II.

llante de todas las virtudes, y lloran el dia de su muerte como el último de la prosperidad y felicidad de su patria [75];" los que estuvieron cerca de su persona no cesan de manifestar su admiracion por aquellas amables cualidades, cuyo poder no se revela completamente mas que á los que están en la franca intimidad de la vida privada [76]. El juicio de la posteridad ha venido á ratificar el de los contemporáneos, porque los españoles mas ilustrados de nuestros tiempos, aunque no se les oculten los errores del gobierno de Isabel, y sean mas capaces de apreciar su mérito que los de otras épocas menos cultas, dan honroso testimonio de sus virtudes, y al paso que olvidan la elogiada grandeza de otros reyes posteriores, en que suele fijarse la atencion vulgar, hablan siempre con entusiasmo del carácter de Isabel, considerándole como mas grande que el de todos los otros reyes de su patria [77].

75 Tomó las palabras de uno de sus contemporáneos: "Quo quidem dic omnis Hispaniæ felicitas, omne decus, omnium virtutum pulcherrimun specimen interiit." (L. Marineo, Cosas memorables, lib. 71)—y la opinion unánime de todos.

76 El lector que desee mas pruebas de esto, las hallará reunidas con abundancia por el infatigable Clemencin, en la Ilust. 21 de las Memorias de la Academia de la Historia, t. VI.

77 Fácil seria traer, en apoyo de lo que digo, multitud de autoridades de célebres escritores, como Marina, Sempere, Llorente, Navarrete, Quintana y otros, que tanto honor han hecho á la literatura española en el siglo presente; pero bastará llamar la atencion hácia el distinguido obsequio tributado á las virtudes de Isabel por la real Academia española de la Historia, que en 1805 comisinó al secretario que fué de aquel cuerpo, Clemencin, para escribir un elogio de ésta ilustre Reina, y que levantó un monumento todavía mayor á su memoria, publicando en 1821 los diversos documentos recogidos por aquel para la ilustracion del reinado de Isabel, en un tomo entero de sus apreciables Memorias.

CAPÍTULO XVII.

D. FERNANDO REGENTE.—SU SEGUNDO MATRIMONIO.—DISENSIONES CON EL ARCHIDUQUE D. FELIPE.—RENUNCIA D. FERNANDO LA REGENCIA.

1504—1506.

D. Fernando regente.—Pretensiones de D. Felipe.—D. Fernando duda sobre el partido que debe tomar.—Tratado impolítico con Francia.—Segundo matrimonio del rey.—Desembarco de D. Felipe y Dª. Juana.—Impopularidad de D. Fernando.—Entrevista que tuvo con su yerno.—D. Fernando renuncia la regencia.

CAP. XVII.



La muerte de D.ª Isabel cambia en parte el aspecto de nuestra historia, que ha tenido por uno de sus principales objetos presentar las cualidades personales y el gobierno público de aquella ilustre reina. Verdad es que en la segunda parte de nuestra obra nos hemos ocupado principalmente en describir las relaciones esteriores de España, en que Isabel tuvo menos intervencion que en los negocios interiores: pero aun hemos podido ver la influencia de su maternal solicitud en el mantenimiento del órden y en la prosperidad general de la nacion. Su muerte nos hará conocer todavía mejor cuán importante era esta influencia, porque aquel golpe fué la señal para que se levantaran turbaciones, que ni aun el genio y autoridad de Fernando fueron poderosos á reprimir.

Proclamacion de D. Felipe y Doña Juana.

Casi no se habian enfriado aun los restos mortales de la reina, cuando el rey D. Fernando tomó las disposiciones acostumbradas para anunciar la exaltacion de sus sucesores al trono. Hizo renuncia de la corona de Castilla, que habia llevado con tanta gloria por espacio

de treinta años, y en un tablado dispuesto en la plaza mayor de Toledo los heraldos proclamaron al toque de las trompetas la exaltacion de D. Felipe y D.ª Juana al trono de Castilla, levantando el duque de Alba el pendon real en nombre de aquellos ilustres consortes. Hecho esto, el rey de Aragon tomó públicamente el título de gobernador ó regente de Castilla, conforme á lo ordenado en el testamento de la reina, y recibió como tal la obediencia de los nobles que se hallaron presentes. Ejecutóse todo en la tarde del mismo dia en que habia fallecido D.ª Isabel [1].

Inmediatamente se dirigió real carta circular á las principales ciudades, requiriéndolas para que celebradas las exequias de su difunta soberana alzaran los pendones por D.ª Juana; y poco despues se despacharon convocatorias en nombre de ésta, y sin hacer mencion del de D. Felipe, para las córtes que se habian de celebrar con objeto de que diesen su aprobacion á estos actos [2].

1505. Tuviéronse en efecto córtes en Toro á 11 de Enero de 1505, y leidos públicamente los artículos del testamento de la reina relativos á la sucesion, fueron aprobados en un todo por los procuradores, los cuales, en union con los grandes y con los prelados que se hallaban presentes, hicieron el juramento de fidelidad á D.ª Juana, como á reina y señora propietaria, y á D. Felipe como marido suyo. En seguida declararon que se hallaban en el caso previsto en el testamento, de la incapacidad de D.ª Juana [3], y procedieron á prestar pleito homenaje al rey Fernando como á legítimo gobernador del reino en

1 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 52.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 279.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 20, cap. 1.—Carbajal, Anales, MS., año 1504.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. I, p. 9.

"Sapientiæ alii, dice Mártyr refiriéndose á estas medidas aceleradas, et summæ bonitati adscribunt, alii, rem novans admirati, regem incusant, novam arguunt non debuisse fieri." Ubi supra.

2 Se omitió el nombre de Felipe por ser estranjero, y hasta tanto que hubiera prestado el juramento ordinario de respetar las leyes del reino y especialmente de no conferir los oficios mas que á los naturales de Castilla. Zurita, Anales, t. V, lib. 5, cap. 84.

3 La maternal ternura y delicadeza con que Isabel habia aludido solo en términos muy generales á la enfermedad de su hija, no dejó de advertirse por las córtes. Véase la copia del documento original que trae Zurita, Anales t. VI, libro 6, cap. 4.

nombre de su hija. Éste por su parte hizo el juramento acostumbrado de respetar los fueros y libertades del reino; y se puso fin á aquellos actos enviando una comision de las córtes para dar cuenta por escrito de lo que habian determinado á sus nuevos soberanos residentes en Flandes [4].

Parecia que con esto se habia hecho todo lo necesario para dar validez constitucional á la autoridad de Fernando como regente. En efecto, las leyes del reino facultaban al soberano reinante, para nombrar regencia en los casos de menor edad ó de incapacidad de su futuro heredero [5]: Isabel habia usado de aquella facultad, y lo habia hecho á solicitud de las córtes, que le representaron sobre ello con el mayor interes dos años antes de su muerte: su disposicion quedaba aprobada unánimemente por aquel cuerpo que tenia incontestable autoridad para revisar las disposiciones testamentarias de los reyes [6]; de manera que desde el primer paso hasta el último de este negocio se habia practicado todo con la mas escrupulosa atencion y conformidad á lo que prescribian las leyes fundamentales. Mas á pesar de todo, el mando del nuevo regente estaba muy lejos de hallarse establecido sobre sólidas bases, y el convencimiento que de esto tenia Fernando era lo que le habia movido á celerar aquellas disposiciones.

Descontento de los nobles.

Habia muchos nobles altamente disgustados de que la reina hubiera ordenado la regencia de aquel modo, que ya se habia traslucido antes de su muerte, y estaban tan adelante que habian enviado á Flandes comisionados para invitar á Felipe á que tomara el gobierno como natural guardador de su mujer [7]. Aquellos descontentos señores, si bien no se atrevieron á dejar de asistir al acto público del reconoci-

4 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 15, sec. 2.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 3.—Marina, Teoría, part. 2, cap. 4.—Mariana, Historia de España, libro 28, cap. 12.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. I, página 9.

5 Siete Partidas, parte 2, título 15, ley 3.

Guicciardini con ignorancia del derecho público de España, cosa bastante natural en un estranjero, disputa el derecho de la reina á hacer tal nombramiento. Istoria, lib. 7.

6 Véase la materia de las facultades de las córtes en este punto, tratada amplia y satisfactoriamente por Marina, Teoría, parte 2, cap. 13.

7 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 203.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 15, sec. 3.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 274, 277.

PARTE II.

miento de D. Fernando en Toro, no repararon por lo menos en dar á conocer su disgusto[8]. Entre los que mas se distinguian se contaba el marqués de Villena, de quien se puede decir que desde la cuna bebió la inclinacion á los bandos y revueltas, y el duque de Nájera, ambos nobles poderosos: sus grandes estados habian padecido no pocas desmembraciones, por la reversion de fincas á la corona, que con tanto celo habia procurado impulsar el gobierno anterior; y veian no les seria difícil volver á recobrarlas bajo el abandonado mando de un príncipe jóven y sin esperiencia como Felipe[9].

D. Juan Manuel.

Pero el mas activo de sus partidarios era D. Juan Manuel, embajador de Fernando en la corte de Maximiliano. Aquel caballero descendiente de una de las casas mas ilustres de Castilla, era persona de prendas no vulgares, de carácter inquieto é intrigante, diestro en sus trazas y atrevido en sus planes, pero cauteloso en estremo y aun pérfido en la ejecucion de sus proyectos. Habiase introducido anteriormente en la confianza de Felipe, durante la estancia de éste en España, y en cuanto recibió la noticia de la muerte de la reina, se apresuró á presentarse al archiduque en los Paises-Bajos.

Pretensiones de D. Felipe.

Por su medio se entabló en seguida una correspondencia muy estensa con los señores descontentos de Castilla, y se persuadió á Felipe, no solo á que reclamara sus derechos al gobierno esclusivo de este reino, sino á que enviase una larga carta al rey, su suegro, requiriéndole á que renunciase desde luego al gobierno de Castilla, y se retirara á Aragon[10]. Fernando trató al principio con cierto despre-

8 La asercion de Zurita de que todos los nobles presentes hicieron homenaje á D. Fernando (Anales, t. VI, capítulo 3), podria aparecer contradicha por otro pasaje que tiene despues. (Compárese con el cap. 4.)

9 Isabel encarga particularmente en su testamento que no se enajenen nunca ni se devuelvan los estados realengos revertidos á la corona del marquesado de Villena. Dormer, Discursos varios, p. 331.

10 El Dr. Robertson, hablando de las pretensiones de D. Felipe al gobierno, dice: "No era suficiente oponer á estos justos derechos, y á la inclinacion del pueblo de Castilla, la autoridad de un testamento, *cuya autenticidad era acaso dudosa*, y cuyo contenido aparecia seguramente injusto respecto de él." (History of the Reign of the Emperor Charles V. (London, 1796), vol. 2, p. 7.) Pero ¿quién suscitó jamas la menor duda acerca de su autenticidad antes del Dr. Robertson? Ciertamente no la suscitó ninguno de los que vivieron en aquel

CAP. XVII.

cio tal exigencia, advirtiendo á su yerno que no se hallaba en estado de gobernar á los españoles, á quienes conocia tan poco; mas al mismo tiempo le instaba á que viniese con su mujer tan presto como le fuera posible[11].

Auméntase su partido.

Pero la situacion de Fernando estaba lejos de ser favorable: los emisarios de Felipe, ó mas bien de D. Juan Manuel, atizaban con gran calor el fuego de la rebelion, ponderando las ventajas que habian de resultar para todos del carácter franco y pródigo de D. Felipe, el cual ponian en contraposicion con la economía *del rígido y viejo catalan*, que por tanto tiempo los habia tenido sojuzgados[12]. Fernando, que habia puesto su política en abatir el escesivo poder de los nobles, y que como estranjero no tenia ninguno de los derechos naturales á la lealtad de que gozaba la difunta reina, era muy odioso á aquellos aristócratas ambiciosos y arrogantes. Así que, el número de los adictos á Felipe se aumentaba de dia en dia, y al poco tiempo comprendia las personas mas considerables del reino.

El rey, que advertia con profunda ansiedad estos síntomas de desafecto, hablaba poco, dice Martyr, y no hacia mas que observar el estado de los ánimos de los que le rodeaban, disimulando cuanto podia

tiempo; porque el testamento fué presentado á las córtes por el secretario real, en la legislatura que se celebró inmediatamente despues de la muerte de la reina; y Zurita nos ha conservado la contestacion de las córtes que se refiere á la parte de su contenido relativa á la sucesion. (Anales, t. VI, cap. 4.) El Dr. Carbajal, individuo del consejo Real, y que como declara espresamente se halló presente á la formacion de aquel testamento, "á cuyo otorgamiento y aun ordenacion (dice) me halló," trascribió íntegro dicho documento en sus Anales, con las firmas del notario y de las siete personas distinguidas que presenciaron el acto como testigos. Dormer, cronista de Aragon, publicó aquel instrumento con la misma escrupulosidad en sus "Discursos varios," habiéndole sacado de MS. auténticos que existian en su poder, ó segun sus palabras "de escrituras auténticas en mi poder." No sé donde se hallará ahora el original, ni si existe; el codicilo sí, ya hemos visto que se conserva todavía con la firma de la reina en la real biblioteca de Madrid.

11 Pedro Martyr, Opus Epistolarum, epist. 282.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 1.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 53.—Mariana, Hist. de España, lib. 28, cap. 12.

12 "Existimantes," dice Giovio, "sub florentissimo juvene rege aliquanto liberius atque licentius ipsorum potentia fruituros, quam sub austero et parum liberali, ut ajebant, *sene Catalano*." Vitæ Illust. Virorum, p. 277.

PARTE II.

sus propios sentimientos[13]. Por entonces recibió pruebas todavía mayores y mas inequívocas de la enemiga de su hijo político. Habia en Flandes un caballero aragones, llamado Conchillos, á quien el rey habia puesto cerca de la persona de su hija, que obtuvo de ésta una carta, aprobando de la manera mas terminante que su padre conservara el gobierno del reino. Aquella carta se interceptó y fué á parar á manos de Felipe; con cuyo motivo prendieron al desgraciado secretario y le encerraron en un calabozo, y á D.ª Juana la pusieron en rigurosa custodia, que contribuyó á agravar sus padecimientos[14].

Intenta ganar á Gonzalo de Córdoba.

Juntamente con la noticia de este ultraje, recibió el rey por otra parte las alarmantes de que el emperador Maximiliano y su hijo Felipe trataban de seducir la lealtad del Gran Capitan, procurando asegurar para todo evento el reino de Nápoles á favor del archiduque, que le pretendia como conquista perteneciente á Castilla, con cuyas armas se habia ejecutado. Y no faltaban en la corte de Fernando personas de mucha suposicion que infundieran en su real ánimo sospechas, aunque infundadas, acerca de la lealtad de su virey como natural que era de Castilla y solo deudor de su elevacion á la reina[15].

Todavía afligian mas al rey las noticias que le llegaban de las íntimas relaciones que existian entre su antiguo enemigo Luis XII y D. Felipe, que por otra parte se hallaban ligados con el vínculo de los esponsales de sus hijos. Deciase que el monarca frances estaba dispuesto á apoyar á su aliado, para que hiciera una invasion en Castilla, con objeto de recobrar sus derechos, y hacer una diversion en su favor por la parte del Rosellon, y otra por la de Nápoles[16].

El rey Católico estaba muy perplejo en medio de esta multitud de embarazos. Durante el breve período de su regencia, habia procura-

13 "Rex, quæqumque versant atque ordiuntur, sentit, dissimulat et animos omnium tacitus scrutatur." Opus Epist., epist. 289.

14 Abarca, Reyes de Aragon, t. II. rey 30, cap. 15, sec. 4.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 18.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 286.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 8.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 9.—Oviedo oyó esta anécdota al hermano de Conchillos.

15 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 275-277.—Zurita, Anales, tomo VI, lib. 6, cap. 5, 11.—Ulloa, Vida de Cárlos V, fol. 25.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 15, sec. 3.

16 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 290.—Buonaccorsi, Diario, p. 94.

CAP. XVII.

do granjearse el afecto del pueblo haciendo cumplir exacta é imparcialmente las leyes, y manteniendo el órden público. El pueblo apreciaba en efecto la bondad de un gobierno bajo el cual se veia protegido de las opresiones de los grandes, más poderosamente que en ninguna otra época, y le habia manifestado su buena voluntad en la presteza y satisfaccion con que confirmó en Toro las disposiciones testamentarias de Isabel. Mas todo esto solo servia para exasperar el odio de los nobles. Algunos de los consejeros de Fernando quisieron persuadirle á que adoptara medidas mas rigorosas: instábanle unos á que volviera á tomar el título de rey de Castilla, que habia llevado por tanto tiempo como marido de Isabel[17]; y otros llegaron á aconsejarle que reuniera fuerza armada con que someter á todos los que se opusieran á su autoridad en lo interior, y asegurarse contra cualquiera invasion que viniese de fuera. No le faltaban medios para esto, porque podia conseguirlo, ya recogiendo los soldados licenciados que habian vuelto de Italia, ya trayendo un cuerpo considerable de tropas de sus estados de Aragon, que se hallaba esperando sus órdenes en la frontera[18]. Pero medidas tan violentas eran contrarias á la política habitual de Fernando, siempre prudente y templada. Se estremecia al considerar la posibilidad de una contienda, en la cual su mismo triunfo habia de traer al país indecibles calamidades[19]; y si alguna vez pensó seriamente en semejante plan[20], le abandonó des-

17 El vicecanciller Alonso de la Caballería tenia dispuesto un discurso muy estudiado para probar el derecho de Fernando á la autoridad real, no tanto como marido de la difunta reina, cuanto como legítimo guardador y administrador de su hija.

Véase á Zurita, Anales, t. VI, cap. 14.

18 Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 5, 15.—Lanuza, Historias, t. I, libro 1, cap. 18.

19 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 291.

20 Robertson habla con seguridad del intento que tuvo Fernando "de oponerse por fuerza de armas al desembarco de Felipe" (History of Charles V, vol. II, p. 13): imputacion por la cual le ha censurado agriamente el hábil autor de la Historia de España y de Portugal, inserta en la *Enciclopedia de gabinete* de Lardner. "Todo esto, dice el último, está en oposicion, no solo con la verdad, sino con la probabilidad, y ni aun Ferreras, única autoridad que se cita para tan injusta declamacion, ofrece el mas pequeño fundamento en que apoyarla." (Vol 2, p. 286, nota.) Sin embargo lo dice así Ferreras (Hist. d'Espagne, t. VII, p. 282, traduc. al frances) que está conforme con Mariana (Hist. de España, lib. 28, cap. 16), y

PARTE II.

pues y empleó sus tropas para otros objetos en África [21]. Entretanto su situacion era de dia en dia mas crítica. Sobresaltado por las voces que corrian de los preparativos de guerra que hacia Luis, para lo cual le habian otorgado subsidios abundantes los estados generales de aquel reino, temeroso de la suerte que pudieran correr sus conquistas de Italia, abandonado y vendido por los principales nobles de su reino, parecia que no le quedaba otra alternativa que la de sostenerse en su puesto por la fuerza, ó renunciar de una vez, como pretendia Felipe, y retirarse á su reino de Aragon. No parece sin embargo que pensara nunca en esto último. Resolvió pues conservar en sus manos á toda costa las riendas del gobierno, á lo cual le inclinaba en parte el convencimiento que tenia de su derecho, y la persuasion en que estaba de que el deber no le permitia abandonar un cargo voluntariamente aceptado á manos tan poco aptas como las de Felipe y sus consejeros, y en parte tambien la repugnancia natural á dejar una autoridad de que habia gozado por tantos años. Para conservarla, recurrió á un espediente que no podian haber imaginado ni sus amigos ni sus enemigos.

Hace proposiciones para contraer segundo matrimonio.

Calculó Fernando que el único medio de conservarse en la posicion que ocupaba, consistia en separar á Francia de los intereses de Felipe, ganándola á su favor. El mayor obstáculo que para ello se presentaba eran sus opuestas pretensiones á lo de Nápoles. Pensó vencerlo haciendo proposicion de casarse con alguna de las personas de aquella familia real, en cuyo favor pudieran renunciarse los derechos disputados con el beneplácito del rey Luis. Resuelto á este paso, despachó á Francia un enviado confidencial y secreto, con amplias instrucciones para arreglar los preliminares de aquel negocio, nombrando al efecto á Juan de Engüera, monje catalan, muy alabado por su saber, individuo que era del consejo real [22].

Hallábase Luis XII observando con mucho placer cómo crecian las

con Zurita que lo dice en los términos mas claros (Anales, t. vi, lib. 6, cap. 21), y es autoridad mucho mas segura que la de los dos anteriores. Verdad es que Mártyr, á quien el doctor Dunham no parece que consultó sobre este punto, declara que el Rey no se propuso recurrir á la fuerza. Véase su Opus Epist., epist. 291, 305.

21 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 202 —Carbajal, Anales, MS., año 1505.

22 ¡Hízose correr la voz de que D. Fernando antes de aventurarse á este

CAP. XVII.

desavenencias de Felipe y su suegro, y para fomentarlas empleaba artificiosamente toda su influencia sobre aquel jóven príncipe. No podia ver sin el mas profundo temor la perspectiva de la colosal herencia que habia de recaer en él, y que iba á reunir en su persona la Borgoña y la Flandes, el Austria y probablemente el imperio, con las coronas de España y sus ricas dependencias. Por el matrimonio propuesto á lo menos se conseguia una desmembracion de la monarquía española, y por otra parte, pasando los reinos de Castilla y de Aragon á distintas manos, podian neutralizarse mutuamente como en otros tiempos lo habian hecho. Verdad es que esto habia de traer un rompimiento con Felipe, con cuyo hijo estaba desposada la hija de Luis; pero sobre que aquel partido era muy desagradable á sus súbditos, llegó á serlo tambien para Luis, como absolutamente perjudicial á los intereses de Francia [23].

Politica de Luis XII.

paso habia ofrecido su mano, aunque en vano, á Dª. Juana la Beltraneja, desgraciada competidora de Isabel á la corona de Castilla, que aun vivia en Portugal. (Zurita, Anales, t. vi, lib. 6, cap. 14.—Mariana, Hist. de España, lib. 28 cap. 13, y ot. escrit.) Aquella voz procedia indudablemente de la malicia de los nobles de Castilla, que por este medio se proponian desacreditar aun mas al rey con el pueblo, y acaso adquirió alguna probabilidad con cierta anécdota ridícula que se hizo correr sobre que habia llegado á manos de Fernando hacia poco un testamento de Enrique IV, en que éste confesaba que Dª. Juana era su hija legítima. Véase á Carbajal (Anales, MS., año 1474), única autoridad en que se apoya el último de estos cuentos.

Robertson dió crédito con sobrada facilidad á la primera de aquellas anécdotas, sobre lo cual vuelve el doctor Dunham á descargar sobre él su crítica despiadada; pero la credulidad de Robertson en este punto puede hallar alguna disculpa, ó á lo menos la suficiente para librarle del cargo de impostura voluntaria, en el hecho de que Clemencin, historiador natural del país, y laborioso é ilustrado investigador de la verdad, llegó á sentar lo mismo. (Mem. de la Academia de la Hist., t. vi, Ilust. 19.) Ambos escritores fian en la autoridad de Sandoval, historiador de la última mitad del siglo XVI, cuya asercion sola y sin pruebas no es bastante para destruir el fuerte testimonio que resulta del silencio de los contemporáneos, y del descrédito general con que ha sido mirada esta noticia por los escritores posteriores. (Hist. del Emp. Cárlos V, t. i, p. 10.)

Sismondi, no contento con aquella primera pretension del rey Fernando, le hace pedir despues á una hija del rey D. Manuel ó en otros términos á su propia nieta!—Histoire des Français, t. xv, chap. 30.

23 Fleurange, Mémoires, chap. 15. — Seyssel, Hist. de Louys XII, pp. 223 –229.

PARTE II. 1505.

Así que, no se tardó mucho en arreglar los preliminares con el enviado aragones, y para llevar á efecto el tratado de casamiento, en el mes de Agosto partieron públicamente como plenipotenciarios del rey Fernando á la corte de Francia, el conde de Cifuentes, y Tomas Malferit, regente de la real chancillería.

Tratado con Francia.

Convínose como base de la alianza, que el rey Católico contraeria matrimonio con D.ª Germana, hija de Juan de Foix, vizconde de Narbona, hermana de Luis XII, y nieta de Leonor, reina de Navarra, de aquella criminal Leonor, hermana del rey Fernando, de quien dimos noticia en la primera parte de esta historia. La princesa Germana era de consiguiente deuda inmediata de las dos partes contratantes: hallábase por entonces á los diez y ocho años de su edad, y era muy hermosa [24]; habiase educado en el palacio del rey su tio, donde habia adquirido las maneras ligeras y abiertas de aquella alegre y licenciosa corte. Luis XII convino en renunciar á favor de esta señora sus derechos á lo de Nápoles, traspasándolos por via de dote á ella y á sus herederos, así varones como hembras, perpetuamente. En caso de que esta señora falleciera sin descendencia, habia de volver al rey Luis la mitad del reino que se le reconoció por el tratado de particion con España. Convínose ademas que Fernando indemnizaria á Luis XII de los gastos hechos en la guerra de Nápoles, pagándole un millon de ducados de oro, en diez años y otros tantos plazos, y tambien que se concederia un olvido general á los señores napolitanos pertenecientes al partido angevino ó frances, y juntamente se les restituirian todos los honores y estados que se les hubieran confiscado. Finalmente, quedó convenido que en adelante habria alianza y amistad entre Francia y España, y los dos monarcas, considerándose recíprocamente, segun los términos de aquel documento "como dos almas en un mismo cuerpo," se obligaron á sostener y defender sus res-

24 Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 7, sec. 4.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 56.—Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, p. 410.

"Laquelle (dice Fleurange, que habria visto indudablemente muchas veces á esta princesa) étoit bonne et fort belle princesse, du moins elle n'avoit point perdu son embonpoint." (Mêmoires, chap. 19.) ¡Lástima seria que le hubiera perdido á la edad de diez y ocho años! Varillas salva muy bien la diferencia de edades de los esposos, no dando á Fernando por aquel tiempo mas que treinta y siete años!—Hist. de Louys XII, t. I, p. 457.

CAP. XVII.

pectivos derechos y reinos contra cualquiera otra potencia. Firmóse este tratado por el rey frances en Blois, á 12 de Octubre de 1505, y fué ratificado por Fernando el Católico en Segovia, á 16 del mismo mes [25].

Imprudencia de aquel Tratado.

Tal fué el miserable é impolítico pacto en que Fernando, por asegurar la breve posicion de su estéril autoridad, y acaso por satisfacer algun indigno sentimiento de venganza, se dejó arrastrar á destruir las sólidas ventajas que se habian seguido de la consolidacion de los reinos de España, que hasta entonces habia sido el grande y sabio objeto de su política y de la de Isabel. Por él, en el caso de que tuviera descendencia varonil (y no era inverosímil que pudiera tenerla, considerando que no habia cumplido cincuenta y cuatro años), Aragon y sus dependencias se habian de separar de Castilla [26]. Mas aûnque así no fuera, siempre habia de suceder que las magníficas conquistas de Italia, aseguradas á costa de tantos trabajos y tesoros, se habian de dividir con su vencido competidor. Y en todo caso quedaba obligado á una reparacion tal, en favor del partido angevino de Nápoles, que podia producir embarazos invencibles, y causar grandes daños á sus leales partidarios, á cuyas manos habian ya pasado los estados y rentas de los primeros. Finalmente, con este desigual y precipitado casamiento deshonraba á la ilustre reina, cuya memoria, si habia podido borrarse de su corazon, estaba muy profundamente grabada en el de sus súbditos, para que pudieran mirar este enlace de otro modo que como una ofensa hecha á toda la nacion.

En efecto, así le consideraron, aunque el pueblo de Aragon, en quien los últimos sucesos habian vuelto á encender sus antiguos celos y rivalidad contra Castilla, vió con cierta complacencia aquel enlace como capaz de devolverle la importancia política que en cierto modo habia perdido por su union con su mas poderoso vecino [27].

25 Dumont, Corps Diplomatique, t. IV, núm. 40, pp. 72-74.

26 Aquellas dependencias no comprendian sin embargo la mitad de Granada y de las Indias Occidentales, como supone Monsieur Gaillard, que nos asegura con mucha gravedad que "les états conquis par Ferdinand étoient conquêtes de communauté, dont la moitié apparte noit au mari, et la moitié aux enfans." (Rivalité, t. IV, p. 306.) Tales son los grandes errores de hecho sobre que descansan los delirios de este escritor.

27 Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, capítulo 19.—Mariana, Historia de España, lib. 28, cap. 16.

Las naciones de Europa no podian comprender las causas de un ajuste tan contrario, á la sagaz política ordinaria del Rey Católico, y los pequeños estados de Italia, que desde que Francia y España se mezclaron en sus relaciones políticas, sufrian mas ó menos la ley de estos colosos en todas sus operaciones, vieron esta siniestra union cual presagio nada favorable para sus intereses é independencia. En cuanto el archiduque Felipe, casi no podia creer que fuera cierto este acto desesperado, que de un golpe le arrebataba tanta parte de sus estados hereditarios; pero no tardó en recibir la confirmacion de su certeza por la prohibicion que se le intimó de parte de Luis XII, para que no intentara pasar por su reino á España, mientras no se hubiera arreglado de un modo amistoso con su padre político [28].

Concordia de Salamanca.

Felipe, ó mas bien D. Juan Manuel, que ejercia ilimitada influencia en su consejo, conociendo que por entonces necesitaba contemporizar, volvió á abrir tratos con Fernando, con quien se concluyó finalmente un asiento, conocido con el nombre de concordia de Salamanca, á 24 de Noviembre de 1505. Pactóse por él en sustancia que Castilla seria gobernada bajo los nombres reunidos de D. Fernando, D. Felipe y D.ª Juana, y que el primero percibiria la mitad de las rentas públicas. Este tratado, hecho de buena fe por el Rey Católico, no tenia otro objeto de parte de Felipe que adormecer las sospechas del primero, hasta tanto que pudiera verificar un desembarco en el reino, en donde esperaba confiadamente que no era menester mas que su presencia para asegurar su triunfo. Y puso el sello á su perfidia, en-

28 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 15, sec. 8.—Zurita, Anales. t. VI, lib. 6, cap. 21.—Guicciardini, Istoria, lib. 7.

Recibió una intimacion mucho menos equívoca en una carta que le escribió Fernando, y que es curiosa porque manifiesta que éste sentia bien profundamente la naturaleza y la estension de los sacrificios que estaba haciendo. "Vos (dice á Felipe) entregándoos por víctima de Francia, me habeis obligado muy á pesar mio á contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas de Nápoles, etc." Cloncluye llamándole á sí en estos términos: "Sit satis, fili, pervagatum; redi in te, si filius, non hostis accesseris; his non obstantibus, mifilius, amplexabere. Magna est paternæ vis naturæ." Bien pudo decir para sí Felipe, que la conducta que acababa de observar su suegro no acreditaba mucho su *paternæ vis naturæ*. Véase la carta del rey acotada por Pedro Mártyr en su correspondencia con el conde de Tendilla.—Opus Epist., epist. 293.

viando al rey su suegro una carta llena de frases lisonjeras y amistosas. Produjeron su efecto estos artificios; tanto, que engañaron completamente, no solo á Luis, sino tambien á Fernando, aunque mas suspicaz y astuto [29].

D. Felipe y Doña Juana se embarcan para España. 1506.

A 8 de Enero de 1506, D. Felipe y D.ª Juana se embarcaron á bordo de una magnífica y numerosa armada, y se hicieron á la vela desde un puerto de Zelandia. A poco tiempo de su partida, una tempestad terrible dispersó la flota; el navío en que iba Felipe, y que se incendió durante la tormenta, se libró con dificultad del furor de las olas, consiguiéndose á fuerza de trabajos llevar la armada, llena de averías y casi en estado de naufragio, al puerto de Weymouth en Inglaterra [30]. El rey Enrique VII, al saber la desgracia de Felipe y de su consorte, se apresuró á tributar todas las muestras de respeto y consideracion á aquellos reales consortes arrojados por la tormenta á su isla. Lleváronlos con magnífico cortejo á Windsor, donde los detuvieron con sospechosa hospitalidad cerca de tres meses. Durante aquel tiempo, Enrique VII se aprovechó de la situacion é inesperiencia de su jóven huésped, en términos que le arrancó dos tratados, no muy conformes, á lo menos por lo que toca al último, con la sana política ni con el honor [31]. El respeto que el rey de Inglaterra tenia á

29 Carbajal, Anales, MS., año 1506, Zurita, Anales, t VI, lib. 6, cap. 23.—Mariana, Historia de España, lib. 28, cap. 16.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 292.—Zurita inserta íntegra aquella reverente y amorosa carta. Lugar citado.

Guicciardini considera que Felipe no hacia mas que practicar las lecciones que habia recibido en España, "Le arti spagnuole" (Istoria, lib. 7). Parece que esta frase debió de ser proverbial entre los italianos como lo fué el "Punica fides" con que sus mayores los romanos denigraron el carácter de los cartagineses sus enemigos, y quizá con la misma justicia.

30 Segun Sandoval, D.ª Juana manifestó mucha serenidad en aquellas apuradas circunstancias. Informada de su peligro por Felipe, se vistió con su traje mas rico, tomando sobre sí gran cantidad de dinero, á fin de que si era hallado su cuerpo, pudiera ser conocido y se le hicieran las honras correspondientes á su clase. Historia del Emperador Cárlos V, t. I, p. 10.

31 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 204.—Cárbajal, Anales, MS., año 1506.—St. Gelais, Histoire de Louys XII, p. 186.—Bacon, Historia de Enrique VII, Works, t. v, pp. 177–179.—Guicciardini, Istoria, libro 7, Rymer, Fædera, t. XIII, pp. 123–132.

Fué uno el tratado de comercio con Flandes, que por lo ruinoso llegó á ser

Fernando el Católico, así como sus vínculos de familia, le movieron á ofrecer sus servicios como mediador comun entre el padre y el hijo. Intentó persuadir á éste, dice el lord Bacon, á que se rigiera por el consejo de un príncipe tan prudente, de tanta esperiencia y tan afortunado como el rey Fernando, á lo cual replicó el archiduque, que si su suegro le dejaba gobernar á Castilla, le gobernaria á él [32].

Finalmente, habiendo Felipe repuesto su flota flamenca en Weymouth, se embarcó con D.ª Juana y su numerosa comitiva de cortesanos y gente de guerra, y arribó á la Coruña, puerto situado en la punta Noruest de Galicia, despues de un viaje feliz, á 28 de Abril.

Llegan á Coruña.

Poco tiempo antes de este suceso habia ido á Francia el conde de Cifuentes á buscar á la esposa del rey Fernando, que vino con él y acompañada de una brillante comitiva de señores franceses y napolitanos [33]. Recibiéronla en la frontera por la parte de Fuenterrabía, el arzobispo de Zaragoza, hijo natural de Fernando, y un séquito numeroso, compuesto principalmente de nobles aragoneses y catalanes, y desde allí la llevaron con mucha solemnidad á Dueñas, adonde llegó el rey á recibirla. En aquel punto, donde treinta años antes se habia enlazado con Isabel, llevó al altar, cual si se propusiera agriar aun mas la memoria de lo pasado, á su jóven y bella sucesora. "Parecia duro," dice Mártyr sin salir de su tono ordinario, que "aquellas bodas se celebraron tan pronto y en el propio reino de Isabel de Castilla, donde ésta no habia tenido igual, y donde su memoria era mirada aun con tanta veneracion como cuando vivia [34]."

1506.
18 de Marzo.

conocido en aquel país con el nombre de *malus intercursus*. En el otro se pactó la entrega del desgraciado duque de Suffolk.

32 Bacon, Historia de Enrique VII. Works, t. v, p. 179.

33 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 36.—Memoires de Bayard, chap. 26.

34 Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 300.—Oviedo Quincuagenas, MS. bat. 1, quinc. 2, diálogo 36.—Carbajal, Anales, MS., año 1506.—Bernarlez, Reyes Católicos, MS., capítulo 203. "*Algunos aseguraban*, dice Zurita, que Isabel, antes de nombrar regente á su marido, le exigió que jurara no se volveria á casar." (Anales, t. v, libro 5, cap. 84.) Esta inverosímil anécdota, que tan poca armonía guarda con el carácter de la reina, ha sido repetida con mas ó menos objeciones por los historiadores posteriores desde Mariana á Quintana. Robertson la copia sin ningun reparo absolutamente. Véase la Historia de Cárlos V, t. II, p. 6.

Apenas habian trascurrido seis semanas desde este suceso, cuando D. Felipe y D.ª Juana desembarcaron en la Coruña. Fernando que los esperaba por algun puerto mas próximo de la parte del Norte, se preparó sin dilacion para ir á recibirlos. Envió delante un espreso para que se dispusiera el lugar de su primera entrevista con Felipe, y continuó su marcha en seguida hasta Leon; pero Felipe no se proponia tener por entonces semejante entrevista. De intento habia desembarcado en un punto lejano con objeto de ganar tiempo para que sus partidarios se presentaran y declararan. Habianse enviado cartas á los principales nobles y caballeros, á las cuales correspondieron gran número de todas clases, que se apresuraron á ir á felicitar y tributar homenaje al jóven monarca [35]. Entre ellos se contaban los señores de la mayor parte de las casas principales de Castilla, y varios de ellos, como Villena y Nájera, iban acompañados de grandes y escogidos séquitos de gente armada. El archiduque traia consigo un cuerpo de tres mil hombres de infantería alemana bien dispuesta; á poco tiempo pasó ya revista á otro cuerpo de seis mil españoles, lo que junto con la caballería que acudió á reunírsele, le ponia en estado de dictar la ley á su suegro. Entonces declaró ya públicamente que no se hallaba dispuesto á pasar por la concordia de Salamanca, y que no consentiria en ningun arreglo que perjudicara en lo mas mínimo á la esclusiva posesion de la corona de Castilla que correspondia á él y á su mujer [36].

Allégansc los nobles á D. Felipe.

En vano procuró D. Fernando ganar á sus intereses á D. Juan Manuel, haciéndole los mayores ofrecimientos: nada podia dar que fuera comparable al absoluto ascendiente con que aquel favorito gobernaba el ánimo de su jóven soberano. Tampoco consiguieron ningun resultado Mártyr y Cisneros, que fueron enviados sucesivamente al archiduque, para arreglar las bases de un concierto, ó á lo menos el lugar donde se celebrara la entrevista con el rey. Felipe los oyó con aten-

35 "Quisque enim in spes suas pronus et expeditus, commodo serviendum," dice Giovio, empleando la comun metáfora, "et orientem solem potius quam occidentem adorandum esse dictitabat." Vitæ Illust. Virorum, p. 278.

36 Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 29, 30.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 57.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 204.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 304, 305.—Carbajal, Anales, MS., año 1506.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. 1, p. 10.

cion, pero se negó á rebajar un ápice de sus pretensiones, y por otra parte Manuel no quiso esponer al príncipe su señor á la influencia de la superior destreza y sagacidad de Fernando en una entrevista personal [37].

Su carácter.

Mártyr describia á Felipe por aquel tiempo de un modo nada desfavorable. Era agraciado de persona, de generosa disposicion, de modales francos y abiertos, de ánimo noble aunque agitado por una ambicion escesiva. Pero tenia tan poca capacidad para los negocios, que siempre era víctima de los hombres artificiosos, los cuales se servian de él para sus fines particulares [38].

Al fin Fernando, sabedor de que Felipe, que habia salido de la Coruña, se adelantaba hácia el interior dirigiéndose por un camino lejano, con objeto de evitar su encuentro, y convencido de que no le era posible ver á su hija, no pudo ya contener su indignacion, y estendió una carta circular, que se habia de enviar á todos los puntos del reino, llamando á todos para que le acudieran y ayudasen á rescatar á su soberana del vergonzoso cautiverio en que la tenian. No consta, sin embargo, que enviara aquella carta [39]: probablemente conoció que no responderian los pueblos á su apellido, porque su casamiento con D.ª Germana le habia hecho perder hasta la especie de consideracion con que le trataron siempre los procuradores del reino. Así que, el mismo medio con que habia pensado perpetuar su autoridad en Castilla, fué la causa principal de que la perdiera absolutamente.

Impopularidad de D. Fernando.

Habia de pasar todavía por pruebas mas humillantes. Por órdenes del marqués de Astorga y del conde de Benavente se le negó la entrada en las poblaciones de éstos nombres, al mismo tiempo que aquellos arrogantes señores hicieron publicar un bando prohibiendo á todos

37 Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 306, 308, 309.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 59.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 278.

38 "Nil benignius Philippo in terris, nullus inter orbis principes animosior, inter juvenes pulchrior," etc. (Opus Epist., epist. 285.) En otra carta posterior describe la triste situacion de aquel juvenil príncipe en los siguientes términos: "Nescit hic juvenis, nescit quo se vertat, hinc avaris, illinc ambitiosis, atque utrimque vafris hominibus circumseptus alienigena, bonæ naturæ, apertique animi. Traetur in diversa, perturbabitur ipse atque obtundetur. Omnia confundentur. Utinani vana prædicem!" Epist. 308.

39 Zurita, Anales, t. vi, lib. 7, cap. 2.

sus vasallos que prestaran auxilio ó refugio alguno á los partidarios aragoneses del rey. "¡Triste espectáculo á la verdad, esclama el fiel Mártyr, el de un monarca que ayer era omnipotente y hoy anda errante en su propio reino, sin poder siquiera conseguir que le dejen ver á su hija [40]!"

De toda la lisonjera turba de palaciegos que le rodeaban en los tiempos de su prosperidad, los únicos castellanos notables que le permanecieron fieles, fueron el duque de Alba y el conde de Cifuentes [41]; porque todos los demas le abandonaron, incluso su yerno el condestable de Castilla. Hubo algunos sin embargo, que se hallaban distantes del teatro de aquellos sucesos, como por ejemplo el buen Talavera y el conde de Tendilla, que vieron con mucho sentimiento el cambio de aquella mano segura y esperimentada, que regia el cetro hacia mas de treinta años, por el caprichoso mando de Felipe y sus favoritos [42].

Entrevista de D. Fernando y D. Felipe.

Púsose fin al cabo á esta escena escandalosa, porque D. Juan Manuel, ya fuese por haberse aumentado su confianza en los medios de que disponia, ó por temor de atraerse el odio público, convino en aventurar á su real pupilo al riesgo de una entrevista. El lugar que se eligió fué un ancho llano, cerca de la Puebla de Sanabria, en las fronteras de Leon y Galicia; pero todavía se tomaron tales precauciones que pudieran parecer ridículas, considerada la abatida situacion en que se hallaba Fernando. Púsose en movimiento todo el aparato de guerra del archiduque, no de otra suerte que si fuera á ganar la corona por una batalla: primero se presentaron los escogidos piqueros alemanes, todos en órden de pelea; seguian despues los brillantes escuadrones de la noble caballería castellana, con sus depen-

23 de Junio.

40 Opus Epist., epist. 308.

"Ayer era rey de España,
Hoy no lo soy de una villa;
Ayer villas y castillos,
Hoy ninguno posseya;
Ayer tenia criados." etc.

Estos lamentos que el bello romance antiguo, pone en boca del rey D. Rodrigo, no cuadraban del todo mal á su descendiente.

41 "Ipsæ amicos res optimæ pariunt,
Adversæ probant."
Pub. Syrus.

42 Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 306, 311.—Robles, Vida de Ximenez, p. 143.—Mariana, Historia de España, lib. 28, cap. 19.—Lanuza, Historias, t. i, lib. 1, cap. 19.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. v, página 10.

PARTE II.

dientes armados; luego venia el Archiduque á caballo en su corcel de batalla y rodeado de la guardia de su persona; y cerraban la columna numerosas filas de arqueros y caballería ligera del país [43].

Fernando, al contrario, venia acompañado de unos doscientos nobles y caballeros, en su mayor parte aragoneses é italianos, montados en mulas y vestidos sencillamente con los tabardos y birretes negros del país, sin otras armas que la espada que comunmente se llevaba. Confiaba el rey, dice Zurita, en la majestad de su presencia y en la reputacion que habia adquirido en su largo y prudente gobierno.

Conducta cortes de D. Fernando.

Los nobles castellanos, viéndose delante de Fernando, no pudieron menos de prestarle homenaje; él los recibió con su acostumbrada naturalidad y afabilidad, dirigiéndoles espresiones cuyo buen humor iba sazonado á las veces con otras mas punzantes. Al duque de Nájera que tenia fama de jactancioso, y que se presentó con grande aparato de dependientes, todos armados en guisa de guerra, le dijo: "Tú, Duque, como siempre, nunca te olvidas de lo que debe hacer un gran capitan." Entre los demas, estaba Garcilaso de la Vega, que anteriormente habia sido ministro de Fernando en Roma; éste llevaba como otros muchos la armadura debajo del vestido para precaverse de cualquiera sorpresa, y el Rey abrazándole, como sintiera la cota de malla que debajo llevaba, tocándole en el hombro con cierta familiaridad le dijo: "Me alegro, Garcilaso; has engordado mucho desde que no nos vemos." Pero sin embargo el verse abandonado de una persona que habia recibido de él tantos favores, le causó mas sentimiento que la desercion de todos los otros.

Desconfianza de D. Felipe.

Cuando llegó Felipe, se observó que venia con aire tímido y encogido, al paso que su suegro conservaba la misma serenidad y aspecto risueño que siempre. Despues de los saludos de costumbre, los dos monarcas se apearon y entraron en una pequeña ermita que habia allí inmediata, acompañados solamente de D. Juan Manuel y del arzobispo Cisneros. Apenas entraron, el último, dirigiéndose al privado de Felipe con aire de autoridad á que no era fácil resistir, le dijo:

43 El único pretesto para todo este aparato de guerra consistia en la voz que se habia esparcido de que el rey estaba levantando fuerzas considerables y el duque de Alba reuniendo su gente en Leon: voces que indudablemente se hacian correr con gusto, si ya no eran pura invencion de los enemigos. Zurita, Anales, libro 7, cap. 2.

CAP. XVII.

"no es conveniente que oigamos la conversacion particular de nuestros amos," y tomándole del brazo le sacó fuera del aposento, y cerró tras sí la puerta, añadiendo, "yo seré el portero." Aquella conferencia no produjo ningun efecto. Felipe iba muy aleccionado, y como dice Mártyr, "permanenció inmóbil como una roca [44]." Hubo tan poca confianza entre los reyes, que ni aun se mencionó durante aquella entrevista el nombre de D.ª Juana, á quien su padre deseaba ver con tanto anhelo [45].

Pero por mas trabajo que costara á Fernando el ceder, no se hallaba en situacion de hacer otra cosa. Sobre haber perdido toda influencia en Castilla, recibió de Nápoles noticias tan alarmantes, que le hicieron decidirse á pasar inmediatamente en persona á aquel reino. Así que, se resolvió á doblar la cerviz á la presente tormenta, con esperanza de que habia de lograr dias mas bonancibles. Observaba ya los celos y disensiones que á cada punto empezaban á nacer entre los cortesanos flamencos y castellanos, y probablemente conoció que sus rivalidades le abririan medio de volver á tomar, con aplauso de toda la nacion, las riendas del gobierno que tan sin miramiento se le arrebataban de las manos [46]; y en todo caso pensaba que, si podia llegar á ser necesaria la fuerza, se hallaria en mejor disposicion de emplearla con buen éxito, mediante el auxilio de su aliado el rey de Francia, despues que hubiese arreglado los negocios de Nápoles [47].

D. Fernando renuncia la regencia.

Mas, sea lo que fuere de las consideraciones que influyeran sobre el espíritu de aquel prudente monarca, lo cierto es que autorizó al

44 "Durior Caucasiâ rupe, paternum nihil auscultavit." Opus Epist., epístola 310.

45 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 43.—Robles, Vida de Jimenez, pp. 146-149, Mariana, Historia de España, lib. 28, cap. 20.—Zurita, Anales t. VI, lib. 7, cap. 5.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 61, 62.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 15. —Carbajal, Anales, MS., año 1506.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., capítulo 204.

46 El lord Bacon, hablando de la muerte prematura de Felipe, dice: "Los mas prudentes de aquella corte hicieron la observacion de que si hubiese vivido su padre hubiera llegado á adquirir tal influjo sobre él que habria gobernado sus consejos ya que no dominadó su afecto." Hist. of Enry VII, Works, vol. V, p. 180. Esta prediccion pudo deducirse solamente del conocimiento del carácter de los dos, porque no volvieron á verse desde que Fernando se retiró á Aragon.

47 Zurita, Anales, t. VI, libro 7, capítulo 8.

PARTE II.

arzobispo de Toledo, que se quedó cerca de la persona del archiduque, para consentir en un asiento fundado en las bases propuestas por el último. Así pues, á 27 de Junio firmó y juró solemnemente un convenio, por el cual entregaba toda la soberanía de Castilla á D. Felipe y D.ª Juana, reservándose para sí únicamente los maestrazgos de las órdenes militares y las rentas que se le habian señalado por el testamento de Isabel [48].

Al dia siguiente otorgó otro instrumento de especie muy singular, en el cual, despues de reconocer en los términos mas esplícitos la incapacidad de su hija, se obligaba á impedir cualquiera intervencion que se intentase en favor de ésta, y á mantener en cuanto pudiera á Felipe en la posesion esclusiva del gobierno [49].

Su protesta reservada.

Antes de firmar aquellos papeles hizo una protesta reservada, en presencia de varios testigos, diciendo, que otorgaba aquellos actos, no por su libre voluntad, sino por la necesidad en que se hallaba de salir de su peligrosa situacion, y evitar al país los males de una guerra civil que le amenazaban. Concluia afirmando que, lejos de renunciar sus derechos á la regencia, se proponia reclamarlos, así como tambien rescatar á su hija del cautiverio en que se hallaba, tan pronto como estuviera en estado de poderlo verificar [50]. Finalmente, completó esta serie de inconsecuencias, dirigiendo, con fecha de 1.º de Julio, una carta circular á las diferentes provincias del reino, en que anunciaba haber renunciado el gobierno en manos de D. Felipe y D. Juana, y declaraba que, no obstante sus derechos y facultades para lo contrario, estaba resuelto muy de antemano á ejecutar este acto, tan pronto como sus hijos llegaran á España [51].

48 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 204.—Carbajal, Anales, MS , año 1506.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 7.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 210.

49 Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, capítulo 8.

50 Zurita, Anales, lugar citado.

51 Idem, lugar citado.

Zurita inserta á la letra en su obra el manifiesto de D. Fernando y el documento que declara la incapacidad de su hija: la protesta reservada descansa en el dicho del mismo historiador, aunque sin pruebas; mas seguramente no es fácil encontrar mejor autoridad, considerando su proximidad á la época, las noticias de que disponia como cronista del reino, y la escrupulosa atencion y buena fe con que este escritor distinguia los hechos de los dichos y rumores. Es con todo muy notable que Pedro Mártyr, que tenia toda especie de medios para saber lo que pasaba como empleado en la real casa, y que al parecer gozaba de favor y confianza con el rey, no hiciera la menor alusion á esta protesta secreta, en su correspondencia con Tendilla y Talavera, ambos del partido del rey, y sugetos á quienes se ve que comunicó sin reserva todos los negocios interesantes.

CAP. XVII.

Sus motivos.

No es fácil justificar este monstruoso tejido de contradicciones y ficciones con algun motivo de necesidad ó de conveniencia. ¿A qué fin, despues de haberse mostrado dispuesto á levantar el reino en favor de su hija, reconocer públicamente la imbecilidad de ésta, y entregar todo el gobierno en manos de Felipe? ¿Se propuso atraer sobre el último el odio público, alentándole á un paso que conocia habia de ser en estremo desagradable á los castellanos [52]? Pero en tal caso, Fernando, por el mismo hecho se hacia partícipe de la responsabilidad. ¿Lo hizo por ventura con la esperanza de que el poder, así entregado sin restriccion alguna en manos de un jóven tan imprudente y temerario, causaria mas pronto la ruina de éste? En cuanto á su protesta secreta, su objeto era evidentemente dejar preparado un medio plausible, para reclamar en cualquiera tiempo sus derechos al gobierno, bajo el pretesto de que su consentimiento habia sido efecto de la fuerza. Mas si era así, ¿para qué neutralizar los efectos de ésta por la declaracion que hacia espontáneamente en su manifiesto dirigido á los pueblos, en que decia que su abdicacion, no solo habia sido libre, sino un acto muy deliberado y premeditado? Probablemente se movió á dar este último manifiesto por ver si conseguia cubrir con un velo la vergüenza de su derrota; pero era tan claro, que no podia engañar á nadie. En suma, todos aquellos pasos son de carácter tan ambiguo, que dan á entender procedian de una costumbre de disimular, tal, que no podia resistirla, ni aun en los casos en que no habia necesidad de ejercitarla. Hallamos muchas veces en los negocios mas insignificantes de la vida privada ejemplos de este lujo de intrigas innecesarias.

Segunda entrevista.

5 de Julio.

Despues de aquellos sucesos se verificó otra entrevista entre el rey Fernando y Felipe, en la cual el primero consiguió de su yerno, que

52 Este motivo le atribuye caritativamente Gaillard (Rivalité, t. IV, p. 311). El mismo escritor elogia la *habilidad* de Fernando en haber sabido salir de sus apuros por aquel tratado "*auquel il fit consentir* Philippe dans leur entrevue!" pág. 310.

PARTE II.

para guardar cierto decoro á los ojos del público, se dieran muestras esteriores de una reconciliacion cordial, que ya que no bastara para alucinar á las gentes, á lo menos encubriera con un velo decoroso las causas de la separacion que iba á efectuarse. Pero aun en este último acto fué tal el temor y cuidado que tuvieron sus contrarios, que no se permitió á aquel desgraciado padre ver y abrazar á su hija antes de su partida[53].

Partida de D. Fernando.

En todas estas escenas de prueba, dice su biógrafo, el rey conservó aquella serenidad y completa tranquilidad de espíritu que convenia á la dignidad de su categoría y carácter, presentando estraordinaria contraposicion con la conducta de sus enemigos. Por mucho que sintiera verse abandonado de un pueblo que habia gozado de los beneficios de la paz y tranquilidad bajo su gobierno durante mas de treinta años, no dió ninguna señal esterior de descontento: al contrario, se despidió de los grandes allí reunidos, dirigiéndoles muchas palabras de atencion, recordando los servicios que en otro tiempo le habian prestado, y procurando dejar en ellos una impresion que borrara la memoria de sus últimas diferencias[54]. El circunspecto monarca miraba hácia adelante, y sin duda pensaba ya en el dia de su vuelta. No parecia este suceso absolutamente improbable, y hubo ya otras personas sagaces, ademas de Fernando, que veian en el oscuro horizonte que presentaban las cosas, abundantes señales de algun cambio no muy lejano[55].

53 Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 10.—Mariana, Hist. de España, lib. 28, cap. 21.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 64.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 210.

54 Zurita, Anales, tomo VI, libro 7, capítulo 10.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diálogo 9.

55 Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 10.—Véanse tambien los tristes vaticinios de Mártyr (Opus Epist., epist. 311), que parecen repeticion del eco de lo que opinaban sus amigos Tendilla y Talavera.

Autoridades sobre lo de D. Felipe.

Las principales autoridades en quienes me apoyo, por lo relativo á los sucesos de que se trata en el capítulo anterior, son, como el lector ha visto, Mártyr y Zurita. El primero, que no solo fué testigo de ellos, sino que tuvo parte activa en su ejecucion, indudablemente debió tener muchas proporciones para ver y saber lo que ocurria. Parece tambien que fué bastante imparcial, y se mostró dispuesto á reconocer con justicia lo bueno que hubiera en el carácter de Felipe, si bien el del rey su señor era naturalmente mas á propósito para producir sentimientos de profundo respeto en un hombre de tanta penetracion y sagacidad como Mártyr. Sin embargo, el cronista aragones, aunque ya algo alejado del tiempo de los sucesos, por esto mismo estuvo colocado en un punto de vista mas ventajoso para comprender el conjunto de todos ellos, que si hubiera intervenido en su ejecucion. Por esta causa su exámen de aquellas ocurrencias abraza un campo mucho mas vasto, y presenta todos los pormenores de las quejas, pretensiones, y miras políticas del partido opuesto; y aunque tambien las condena terminantemente, con todo, deja impresiones en lo general menos favorables que Mártyr acerca de la conducta de D. Fernando.

CAP. XVII.

Pero ni el cronista aragones, ni Mártyr, ni ningun escritor contemporáneo, español ni estranjero, de cuantos he visto, da fundamento para el retrato en estremo desfavorable que el Doctor Robertson hace de Fernando en este punto de sus desavenencias con Felipe. Es difícil averiguar qué es lo que pudo inducir al espíritu de tan eminente historiador á semejante concepto, como no fuese que le formara por las ideas comunes que se tienen acerca del carácter de los dos reyes, y no por las circunstancias del caso particular de que se trata: método á la verdad muy errado en este caso, en que Felipe, por mas escelentes que se quieran suponer sus cualidades naturales, evidentemente no era mas que instrumento en manos de hombres corrompidos y artificiosos, que le empleaban solo para sus fines particulares.

CAPÍTULO XVIII.

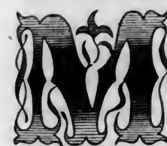
COLON.—VUELVE Á ESPAÑA.—MUERE.

1504—1506.

Vuelve Colon de su cuarto viaje.—Agrávanse sus padecimientos.—Le desatiende D. Fernando.—Muere Colon.—Descripcion de su persona y cualidades.

CAP. XVIII.

Ultimo viaje de Colon.



IENTRAS ocurrian los sucesos referidos al principio del capítulo anterior, Cristóbal Colon volvía de su cuarto y último viaje, que fué una serie continua de desgracias y de frustradas esperanzas. Despues de haber salido de la Española, y de verse arrojado por las tormentas á las inmediaciones de la isla de Cuba, atravesó el golfo de Honduras, y siguió costeando por las márgenes de aquellas felices regiones, que siempre habian sido el dorado sueño de su imaginacion. En vano le instaron los naturales á que penetrara en aquellos senos del Occidente; no quiso sino seguir hácia el Sur, ocupado tansolo en el grande objeto de descubrir un paso para el Oceano de las Indias. Despues de haber adelantado algun tanto con grandes trabajos hácia el cabo de *Nombre de Dios*, tuvo que abandonar por último su empresa y retroceder por la furia de los elementos y por los murmullos de su gente. Salióle tambien frustrado el intento que tuvo de establecer una colonia en Tierra-Firme, lo cual no le permitió la ferocidad de aquellos naturales. Despues fué á parar, mísero náufrago, á la isla de Jamaica, donde estuvo detenido por espacio de mas de un año, merced á la mala voluntad de Ovando, nuevo gobernador de Santo Domingo. Finalmente, habiéndose vuelto á em-

PARTE II.

barcar con su infeliz tripulacion en un buque fletado á sus espensas, se vió juguete de las olas por medio del Oceano, acometido de terribles y continuas tempestades, hasta que, á 7 de Noviembre de 1504, dió fondo en el pequeño puerto de San Lúcar, á 12 leguas de Sevilla [1].

Recibe Colon la noticia de la muerte de Doña Isabel.

Esperaba Colon encontrar en aquel tranquilo puerto el reposo que su quebrantada salud y su abatido espíritu necesitaban tan imperiosamente, y verse luego restablecido en sus rentas y dignidades por manos de Isabel; pero allí era donde habia de esperimentar el mas cruel infortunio. Cuando llegó, se hallaba ya la reina en su lecho mortal, y á los pocos dias Colon recibió la triste noticia de que la protectora en cuyo poderoso apoyo habia confiado constantemente, ya no existia: "terrible golpe para Colon, que siempre esperimentó de parte de la reina favor y proteccion (dice su hijo Fernando), al paso que el rey no solo habia sido indiferente sino verdaderamente contrario á sus intereses [2]." No debe costarnos mucho trabajo el creer que un hombre del carácter prudente y frio del rey de España, no podria comprender mucho á un genio tan ardiente y apasionado como el de Colon, ni disimularle sus entusiasmos estravagantes; y aunque no hemos encontrado hasta aquí cosa alguna que pueda justificar el duro lenguaje de su hijo, sin embargo, no hemos dejado de ver que el rey, desde el principio, desconfió de los proyectos del almirante, encontrando en ellos algo de quimérico y visionario.

La afliccion que causó al almirante la noticia de la muerte de Isabel, está pintada con los términos mas sinceros en una carta que poco despues escribió á su hijo D. Diego: "Nuestro principal deber (le

1 Mártyr, De Rebus Oceanicis, década 3, libro 4.—Benzoni, Novi Orbis Historia, libro 1, cap. 14.—Fernando Colon, Historia del Almirante, cap. 88, 108.—Herreras, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 5, cap. 2, 12, lib. 6, cap, 1, 13.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, pp. 282–325.

Las mejores autoridades en que se apoya la historia del cuarto viaje, son las relaciones de Mendez y de Porras, que fueron en la espedicion, y sobre todo la carta que el mismo almirante escribió á los reyes desde la Jamaica. Todos estos documentos se hallan recogidos en la Coleccion de Navarrete, tomo I, lugar citado. Aunque los primeros tiempos de la vida de Colon estén muy oscuros, por lo que hace á los que trascurrieron desde el principio de su grande empresa, no hay ningun paso en toda su carrera que no esté ilustrado abundantemente.

2 Hist. del almirante, cap. 108.

CAP. XVIII.

dice) es encomendar á Dios con el mayor fervor y devocion el alma de nuestra difunta señora la reina: su vida fué siempre católica y virtuosa, y dispuesta á todo lo que pudiera redundar en servicio de Dios; por lo cual podemos confiar que está ya en la gloria, lejos de todas las penas y miserias de este mundo [3]."

Su enfermedad.

Hallábase Colon por entonces tan agobiado de la gota que padecia desde mucho tiempo, que no pudo emprender su viaje á Segovia, donde la corte residia en aquel invierno. Mas se apresuró á esponer su situacion al rey, por medio de su hijo D. Diego que estaba empleado en la real casa; manifestó sus anteriores servicios, las condiciones de la primera capitulacion que se hizo con él, la infraccion de casi todos sus artículos, y la urgente necesidad de recursos en que se encontraba. Pero Fernando estaba muy ocupado por entonces con sus propios negocios, para que pudiera dar mucha atencion á los del almirante; el cual repetidas veces se quejó de la poca consideracion que habian merecido sus pretensiones [4]. Por último, á principios de la primavera, el almirante, habiendo obtenido dispensa de la pragmática que prohibia el uso de mulas, pudo, haciendo jornadas cortas y cómodas, llegar á Segovia y presentarse al rey [5]. 1505. Mayo.

Pasa Colon a la corte.

Recibióle Fernando con todas las muestras esteriores de consideracion y aprecio, asegurándole, "que estimaba en todo lo que valian sus importantes servicios, y que lejos de limitar su recompensa á los términos precisos de la capitulacion, era su ánimo concederle mas amplios honores en Castilla [6]."

Mas estas halagüeñas ofertas no se cumplian, y es verosímil que el rey no tenia verdadera intencion de restablecer al almirante en su cargo. Ovando, su sucesor, gozaba de mucho favor con el rey, y aunque su gobierno no fuera el mejor para los indios, era muy agradable

3 Cartas de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, p. 341.

4 Véase su interesante correspondencia con su hijo D. Diego, que hace poco imprimió, por primera vez, el Sr. Navarrete, copiándola de los manuscritos originales que existen en el archivo del duque de Veraguas.—Coleccion de Viajes t. I, p. 338 y siguientes.

5 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 6, cap. 14.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, capítulo 108.

En la nota 12, cap. 30, parte segunda de esta historia, se da noticia de aquella pragmática.

6 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 6, cap. 14.

á los colonos españoles [7], y por otra parte, las opresiones que permitia contra los pobres naturales eran favorables á su causa, porque con esto podia enviar al tesoro real cantidades mucho mayores que las que sacaba su mas benigno predecesor [8].

Ademas de esto, los sucesos del último viaje no habian contribuido de modo alguno á disipar la desconfianza que el rey alimentaba de antemano acerca de la capacidad del almirante para el gobierno, pues habia estado su gente en continua insubordinacion, al paso que sus cartas á los reyes, escritas bajo la impresion de circunstancias desagradables, como que lo habian sido desde la Jamaica, presentaban tal aspecto de abatimiento, y á las veces proyectos tan absurdos y quiméricos, que podian hacer sospechar que quien aquello escribia padeciera alguna enajenacion mental en ciertas ocasiones [9].

No le trata D. Fernando con justicia.

Pero cualesquiera que fuesen las causas que hubiera para no restablecer á Colon en su gobierno, era la mayor injusticia no darle las rentas que se le aseguraron por su primer pacto con la corona. Segun manifiesta el mismo almirante, estaba tan lejos de recibir la parte que le correspondia de las cantidades que enviaba Ovando, que se vió en el caso de pedir dinero prestado, y contraer grandes deudas para sus gastos indispensables [10]. La verdad era, que como los rendimientos de los nuevos paises se empezaron á aumentar considerablemente, Fernando sentia gran repugnancia en cumplir á la letra lo que se habia pactado: creia que esta compensacion era demasiado grande, y en un todo desproporcionada á los servicios de un súbdito, y tuvo la poca generosidad de proponer al almirante que renunciase sus derechos en cambio de otros estados y dignidades que se le seña-

7 Herrera. Indias Occidentales, dec. 1, lib. 5, cap. 12.

8 Ibid., dec. 1, lib. 5, cap. 12, lib. 6, cap. 16–18.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 19, cap. 14.

9 Aquel documento ofrece un conjunto de la especie mas estraña, porque á una narracion juiciosa y á un raciocinio sano se hallan mezclados los mas estravagantes delirios, lamentos y planes quiméricos para el rescate de Jerusalem, y para la conversion del Gran Kan, etc. Semejantes aberraciones, que á las veces vienen á ofuscar su alma, enajenando de ella la luz de la razon, no pueden menos de llenar el espíritu del lector, como indudablemente sucedió entonces con el de los reyes, de sentimientos de estrañeza y compasion.—Véanse las cartas de Colon, en Navarrete, coleccion de viajes, t. I, p. 296.

10 Ibid., p. 338.

larian en Castilla [11]. Esto demostraba menos conocimiento del carácter de las personas, que el que el rey solia tener; porque no debió pensar que el hombre que habia roto todas las negociaciones al principio de una empresa dudosa, primero que rebajar un ápice de lo que pedia, pudiera consentir en tal rebaja despues de coronada su empresa con el éxito mas glorioso.

No consta qué asistencias recibiera Colon por entonces de la corona, ni tampoco si se le dieron algunas. Continuó residiendo en la corte, á la cual acompañó en su traslacion á Valladolid. Indudablemente gozaba Colon de la consideracion pública que era debida á su alto nombre y estraordinarias hazañas, aunque el rey pudiera mirarle bajo el aspecto nada lisonjero de un acreedor, cuyas reclamaciones eran sobrado justas para negadas, y demasiado grandes para satisfechas.

Abatido el ánimo de Colon al ver lo mal que eran pagados sus servicios, y agobiado su físico por los largos padecimientos y continuos trabajos, desfallecia ya rápidamente á los golpes terribles y reiterados de su dolorosa enfermedad. Cuando llegaron D. Felipe y Dª. Juana, les dirigió una carta por medio de su hermano Bartolomé, en que manifestaba su sentimiento de que la falta de salud le impidiera ir á tributar sus respetos en persona y á ofrecerles sus servicios. Esta carta fué recibida con aprecio, pero Colon sobrevivió muy poco, y no pudo ya ver á sus jóvenes soberanos [12].

Decaen su salud y su ánimo.

Muere.

Sin embargo, no habia perdido el vigor de su espíritu en medio de sus males, y á 19 de Mayo de 1506, otorgó un codicilo en que confirmaba la disposicion testamentaria que anteriormente habia ordenado para la vinculacion de sus estados y dignidades, manifestando en este último acto la misma solicitud que habia tenido durante toda su vida de perpetuar un nombre ilustre. Hechas estas disposiciones con la mayor tranquilidad, espiró al dia siguiente, que era el de la Ascension de nuestro Señor, con pocos dolores al parecer, y con la mayor resignacion cristiana [13]. Sus restos, que por entonces se deposita-

1506. 20 de Mayo.

11 Fernando Colon, Historia del Almirante, capítulo 108.—Herrera, Indias Occidentales, lib. 6, cap. 14.

12 Navarrete inserta esta carta en la Coleccion de Viajes, t. III, pág. 530.—Herrera, Indias Occidentales, lug. cit.

13 Zúñiga, Anales de Sevilla, página 429.—Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 108.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 131.—Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. dipl. 158.

PARTE II.

ron en el convento de San Francisco de Valladolid, fueron trasladados seis años despues al monasterio de la Cartuja de las cuevas de Sevilla, donde el rey Fernando mandó levantar mas adelante un magnífico mausoleo con la memorable inscripcion:

A Castilla y á Leon
Nuevo mundo diõ Colon;

"cosa, dice su hijo Fernando con tanta verdad como sencillez, jamas dicha de ningun otro hombre en los tiempos antiguos ni en los modernos[14]." De aquel lugar fueron trasladadas sus cenizas en el año 1536 á la isla de Santo Domingo, teatro de los descubrimientos del almirante; y cuando aquella isla fué cedida á los franceses en 1795, se volvieron á sacar y los llevaron á Cuba, donde reposan hoy tranquilamente en la iglesia catedral de la capital de esta isla[15].

Su persona y cualidades.

Es muy dudosa la edad que tenia Colon, aunque parece probable que no distaba mucho de los setenta años al tiempo de su muerte[16]. Su hijo nos dejó una descripcion exacta de su persona: era alto y bien

14 Hist. del Almirante, ubi supra.

El siguiente elogio que Pablo Giovio tributa al mérito del gran navegante, manifiesta la alta estimacion en que le tenian, así en los paises estranjeros como en el suyo, los hombres ilustrados de aquellos tiempos. "Incomparabilis Liguribus honos, eximium Italiæ decus, et prefulgidum jubar seculo nostro nasceretur, quod priscorum heroum, Herculis, et Liberi patris famam obscuraret. Quorum memoriam grata olim mortalitas æternis literarum monumentis cœlo consecrârit." Elogia Virorum Illust., lib. 4, pág. 123.

15 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. dipl. 177.

A la izquierda del altar mayor de aquel soberbio edificio, hay un busto de Colon, colocado en un nicho abierto en el muro, y junto á él una urna de plata, que contiene los restos que se conservan del ilustre viajero. Véanse las "Letters from Cuba" por Abbot, obra llena de interes y de noticias, aunque hay que disimular las incorrecciones y descuidos que son consiguientes á una publicacion póstuma.

16 Las varias conjeturas que se han formado acerca de la fecha en que debió nacer Colon, discrepan mucho y recorren un espacio de veinte años, desde el de 1436 al de 1456. A todas ellas se pueden hacer fuertes objeciones, y al historiador le es mas fácil destruirlas todas que averiguar cuál sea la verdadera. Véase á Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, Int., sec. 54.—Muñoz, Hist. del Nuevo-Mundo, lib. 2, seccion 12.—Spotorno, Memorials of Columbus, pp. 12-25.—Irving, Life of Columbus, vol. IV, lib. 18, cap. 4.

CAP. XVIII.

dispuesto, la frente ancha, la nariz aguileña, los ojos pequeños y garzos, la tez buena, y el cabello rubio, aunque el incesante trabajo y la continua esposicion á la intemperie habian dado un color moreno á su rostro y encanecido sus cabellos antes de la edad de treinta años; tenia una presencia majestuosa y mucha dignidad, y al mismo tiempo afabilidad de maneras; era afluente y aun elocuente en la conversacion; de aire y modales mesurados, aunque algunas veces se exaltaba con escesiva sensibilidad y pasion[17]; era parco, poco aficionado á diversiones de ninguna especie, porque su alma estaba tan absorbida en el gran negocio á que habia consagrado su existencia, que parece no le quedaba lugar para otras cosas menores, ni para los placeres á que se entregan los hombres comunes. Con efecto, su imaginacion, alimentada esclusivamente de sus altos proyectos, adquirió una exaltacion que le elevaba demasiado sobre la realidad de las cosas, empeñándole á combatir contra dificultades que al fin eran invencibles, y dando á sus esperanzas un colorido brillante que muchas veces se desvanecia como el humo.

Su entusiasmo.

Aquella exaltacion en que estaba su espíritu indudablemente era en parte resultado de las circunstancias peculiares de su vida. En efecto, la gloriosa empresa que habia llevado á cabo casi justificaba en él el convencimiento de que sus hechos procedian del influjo de alguna inspiracion mas alta que la razon humana; y esto fué lo que llevó á su religioso espíritu á querer encontrar anuncios alusivos á su persona en las misteriosas predicciones de los profetas sagrados[18].

Pero por otra parte, para convencerse de que aquella exaltacion estraordinaria de su espíritu era tambien natural en él, y no solo efecto de las circunstancias, basta considerar los quiméricos planes á que se entregó seriamente antes de haber ejecutado sus grandes descubrimientos. Su proyecto de una cruzada para recobrar el Santo Sepulcro era fruto de una meditacion larga, y cosa que sostenia con mucha resolucion desde el primer momento en que dirigió sus proposiciones

17 Fernando Colon, Hist. del Almirante, cap. 3.—Novi Orbis Historia. lib. 1, cap. 14.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib 6, cap. 15.

18 Véanse los estractos del libro de las profecías de Colon (en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. dipl., núm. 140), que se conserva aún en la biblioteca colombiana de Sevilla.

al gobierno de España. Sus cartas sobre este asunto, llenas de calor y entusiasmo, debieron provocar á risa un pontífice como Alejandro VI[19], y pueden justificar en cierto modo la tardanza del gobierno de Castilla en aceptar sus proyectos mas racionales. Mas estos estravíos de su imaginacion no oscurecieron nunca su juicio en lo relativo á su grande empresa, y es muy curioso observar la profética exactitud con que prevcia no solo la existencia de los paises occidentales, sino las riquezas que se habian de encontrar en ellos, como lo demuestran las precauciones que tomó hasta el último momento de su vida para asegurar íntegros á su posteridad los frutos de sus descubrimientos.

Su noble carácter.

Pero cualesquiera que fuesen los defectos de su razon, difícilmente podria el historiador señalar un solo lunar en su carácter moral: su correspondencia respira siempre el sentimiento de la mas acendrada lealtad á sus soberanos; en su conducta se observa comunmente el mayor cuidado por los intereses de los que le seguian: gastó hasta el último maravedí para restituir á su desgraciada tripulacion á su tierra natal; en todos sus hechos se ajustaba á las reglas mas exactas del honor y de la justicia; su última carta á los reyes, escrita desde las Indias, habla contra el uso de medios violentos para rescatar el oro de los naturales, medios que califica de tan escandalosos como impolíticos[20]. El grande objeto á que estuvo consagrado parece que dilató su alma, y la hizo superior á los pequeños recursos y artificios, por los cuales algunas veces se intenta conseguir grandes fines. Ha habido hombres en quienes las virtudes estraordinarias han estado reunidas, si no con verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero no sucedia así en el carácter de Colon: ya le consideremos en su vida pública, ó ya en la privada, siempre le encontramos el mismo noble aspecto; su carácter estaba en perfecta armonía con la grandeza de sus planes, y los resultados de todo fueron los mas grandiosos que el cielo haya concedido realizar á un mortal[21].

19 Véase su carta al mas egoista y sensual de los sucesores de San Pedro, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Doc. Dipl., núm. 145.

20 "El oro, bien que segun informacion él sea mucho, no me paresció bien ni servicio de vuestras Altezas de se le tomar por via de robo. La buena órden evitara escándalo y mala fama," etc. Cartas de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, p. 310.

21 Colon dejó dos hijos: Fernando y Diego. El primero, que era ilegítimo, heredó el genio de su padre, dice un es-

critor castellano, y el último sus honras y estados (Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1506). D. Fernando, ademas de otros escritos que se han perdido, dejó una historia apreciable de su padre, que se ha citado muchas veces en esta obra; fué persona de conocimientos literarios nada comunes, y en sus largos viajes reunió una librería de veinte mil volúmenes, que era quizá la mas copiosa que poseyera un particular en Europa por aquel tiempo (Ibid., año 1539). D. Diego no sucedió en las dignidades de su padre, sino despues de haber obtenido del consejo de las Indias una sentencia á su favor y contra la corona: acto muy honroso para aquel tribunal, y que manifiesta que la independencia de la administracion de justicia, baluarte de la libertad civil, estaba bien establecida bajo el reinado de D. Fernando (Navarrete, Coleccion de Viajes, t. II, Documentos diplom., números 163, 164, t. III, Sup., Col. dipl., núm. 69). Aquel jóven almirante se casó despues con una señora de la ilustre familia de los Toledos, sobrina del duque de Alba (Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 2, diál. 8). Este enlace con uno de los mas antiguos linajes de la altiva grandeza de Castilla, acredita la estraordinaria consideracion que Colon debió haber adquirido ya durante su vida. Cárlos V se opuso nuevamente á la sucesion del hijo de D. Diego, y por fin este hijo, desalentado por la perspectiva de un pleito interminable con la corona, se avino prudentemente á permutar sus derechos, harto estensos é indefinidos para que pudieran sostenerse por un súbdito, por otras dignidades y rentas que se le señalaron en Castilla. Los títulos de duque de Veraguas y marqués de Jamaica, procedentes de lugares á que el almirante llegó en su último viaje, distinguen todavía su familia, cuyo principal timbre, superior á todo lo que los monarcas pueden conferir, y de que mas puede gloriarse, es el de ser descendiente de Colon. Spotorno, Memorias of Columbus, p. 123.

CAPÍTULO XIX.

REINADO Y MUERTE DE FELIPE I.—ESTADO DE LAS COSAS EN CASTILLA. —D. FERNANDO PASA Á NÁPOLES.

—

1506.

D. Felipe y D.ª Juana.—Su desconcertado gobierno.—D. Fernando desconfia de la lealtad de Gonzalo.—Se hace á la vela para Nápoles.—Muerte y carácter de D. Felipe.—Gobierno provisional de Castilla.—Situacion de D.ª Juana.—D. Fernando hace su entrada en Nápoles.—Descontento que allí causaron sus medidas.

CAP. XIX.

D. Felipe y Doña Juana.

APENAS hubo concluido el rey Fernando su convenio con Felipe, y retirádose á sus dominios hereditarios, el archiduque y su esposa pasaron á Valladolid con objeto de recibir el juramento de las córtes que se hallaban reunidas en aquella ciudad. D.ª Juana, sumida en su habitual tristeza y vestida de negro, cosa mas propia de tiempos de luto que de dias de fiestas, no quiso aceptar las brillantes demostraciones y regocijos con que la ciudad se disponia á celebrar su venida. Su disipado marido, que hacia mucho tiempo no la trataba, no solo con afecto, pero ni aun con decoro, intentó persuadir á las córtes á que autorizasen la reclusion de su mujer por causa de la enfermedad mental que padecia, y á que entregaran en sus manos todo el gobierno; en lo cual le apoyaban el arzobispo de Toledo y algunos de los nobles principales. Pero desagradó tanto semejante proposicion á las córtes, á quienes irritó que se intentase tratar de una manera tan indigna á su "reina natural," y las sostuvo con tanto vigor el almirante Enriquez, uno de

PARTE II.

los grandes que gozaban de mayor autoridad por los vínculos que le unian con la familia real, que D. Felipe tuvo por fin que desistir de su propósito y contentarse con un acto de reconocimiento semejante al que se hizo en Toro [1]. Ni se dijo, ni se preguntó cosa alguna acerca del Rey Católico, ni del reciente convenio, por el cual se habia trasladado la regencia á D. Felipe. No se hizo mas sobre este punto que prestar los acostumbrados juramentos de fidelidad á D.ª Juana, como reina y señora propietaria del reino, y á D. Felipe como marido suyo, y despues á su hijo mayor, el príncipe D. Cárlos, como presunto heredero y legítimo sucesor despues de los dias de su madre [2].

1506. 12 de Julio.

Arbitrariedad del gobierno de D. Felipe.

Parecia que por el tenor de estos actos la autoridad real se atribuia virtualmente á D.ª Juana; mas sin embargo, desde aquel momento D. Felipe tomó en sus manos las riendas del gobierno. Bien pronto se dejaron ver los efectos en las grandes variaciones que se hicieron en todos los ramos: viéronse arrojados de sus destinos sin ningun miramiento los antiguos empleados para hacer lugar á nuevos favoritos, y en especial á los flamencos, que ocuparon todos los cargos de importáncia, y á quienes se dieron igualmente las principales fortalezas del reino. Ni los largos servicios, ni la importancia de éstos, nada, en fin, pudo amparar á los que de antiguo los tenian. El marqués y la marquesa de Moya, amigos personales de la difunta reina, y que habian sido recomendados especialmente por ella á la proteccion de su hija, fueron echados á viva fuerza de Segovia, cuyo importante alcázar se confió á D. Juan Manuel. No tenia límites la prodigalidad con que se acumulaban estados y honras en este astuto valido [3].

1 Marina refiere acerca de aquellas córtes una anécdota, que por demasiado larga no insertamos aquí, y que manifiesta lo que era la tesura y arrogancia de un comunero castellano de aquellos tiempos (Teoría, part. 2, capítulo 7). Difícilmente se le puede dar crédito, mientras no se apoye en mejor autoridad que el escritorzuelo anónimo de quien la tomó.

2 Mariana, Historia de España, libro 28, cap. 22.—Zurita, Anales, t. VI, libro 7, capítulo 11.—Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, rey 30, capítulo 15.

Dª Juana tuvo en este caso mucho cuidado de examinar por sus propios ojos los poderes de los diputados, para ver si lo traian en regla: ¡precaucion singular en una mujer que estaba loca!

3 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 312.—Mariana, Historia de España, libro 28, cap. 22.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 21.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 65.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.

CAP. XIX.

Desarreglo y disipacion estremada.

El método de vida que se estableció en la corte fué el del abandono y despilfarro mas grande que nunca se hubiera visto; tanto, que no bastaron las rentas públicas, á pesar de los aumentos generosos que habian votado las últimas córtes. Para suplir el déficit, los oficios públicos se vendieron al mejor postor. Las rentas que se percibian de las fábricas de seda de Granada, y sobre las cuales estaba situada la pension debida al rey D. Fernando, se adjudicaron por Felipe á uno de sus tesoreros reales. Afortunadamente Cisneros consiguió apoderarse de la órden en que esto se mandaba, y tuvo el atrevimiento de hacerla pedazos, presentándose despues al jóven monarca, á quien hizo conocer la temeridad é injusticia de sus medidas, que indudablemente le habian de acarrear total descrédito con el pueblo. Felipe cedió en este caso; pero si bien es cierto que esteriormente trató al arzobispo con muestras de la mayor consideracion, no es fácil probar por ello, que Cisneros ejerciera una influencia habitual en el ánimo del rey, como pretenden los biógrafos aduladores de aquel prelado [4].

Turbulencias por causa de la inquisicion.

Semejante método de gobierno no podia menos de causar profundo disgusto é inquietud en toda la nacion. Muy luego se empezaron á ver síntomas alarmantes de insubordinacion en varias partes del reino. En especial en Andalucía se organizó una confederacion de nobles, con espreso intento de librar á la reina del cautiverio en que decian la tenia su marido. Al mismo tiempo en Córdoba ocurrieron las escenas mas tumultuosas, á consecuencia del rigor con que la inquisicion estaba ejerciendo allí su ministerio. Habia mandado prender á diferentes personas de familias principales y de ambos sexos, acusadas de herejía. Por causa de esta pesquisa general se levantó un alboroto apoyado por el marqués de Priego, en que el pueblo enfurecido rompió las puertas de los calabozos, y en que estuvo á punto de perecer á sus manos un inquisidor que llamaban Lucero, y que se habia hecho justamente odioso por sus crueldades [5]. El inquisidor gene-

4 Robles, Vida de Jimenez, cap. 17.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 65.—Abarca, Reyes de Aragon, rey 30, cap. 16.—Quintanilla, Archetypo, lib. 3, capítulo 14.

5 Lucero (á quien el buen Mártyr, volviendo con retruécano el vocablo, apellida comunmente Tenebrero) entró de nuevo en sus funciones inquisitoriales, despues de la muerte de D. Feli-

ral Deza, arzobispo de Sevilla, el amigo constante de Colon, pero cuyo nombre desgraciadamente figura en algunas de las mas negras páginas de aquel tribunal, se llenó de tal temor que renunció su cargo [6]. El negocio se pasó al consejo real por órden de Felipe, quien por su educacion flamenca no estaba muy dispuesto á tener gran respeto al santo oficio: circunstancia que con la parte mas supersticiosa de la nacion, le perjudicó tanto como sus actos verdaderamente dignos de censura [7].

Los ánimos de los mas prudentes y mejor intencionados hallábanse

pe. Entre las víctimas que hizo con posterioridad se contó al buen arzobispo Talavera, cuyos últimos dias llenó de amargura con sus persecuciones. Mas al fin su frenético furor exigió que el gobierno pusiera mano en ello segunda vez. Su causa se encargó á una comision especial presidida por Cisneros: se pronunció sentencia contra él; púsose en libertad á los que habia encarcelado; revocáronse sus fallos, como dados sobre fundamentos insuficientes y frívolos. Pero ¿qué era todo esto para los centenares que habia llevado al palo, y para los miles que habia sumido en la miseria? Sentenciáronle al fin, no á ser quemado vivo, sino á retirarse á gozar de su beneficio, consagrándose al cumplimiento de los deberes de un sacerdote cristiano.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 77.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 333, 334 y otras.—Llorente, Historia de l'Inquisition, tomo I, chap. 10, art. 3, 4.—Oviedo, Quincuagenas, MS., diál. de Deza.

6 Oviedo en uno de sus diálogos da abundantes noticias acerca de este prelado, confesor que fué de Fernando, y refiere cierto gusto singular que tuvo y que no dejaba de ser digno de un inquisidor. El arzobispo tenia en su palacio un leon domesticado, que acostumbraba á acompañarle cuando salia de casa, y á estar á sus piés cuando decia misa en la iglesia. Habianse arrancado á la fiera siendo jovencilla los dientes y las uñas, pero era "espantable en su vista é aspeto," dice Oviedo, que cuenta dos ó tres de sus cabriolas, juegos de leon al cabo. Quincuagenas, MS.

7 Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. I, chap. 10, art. 3, 4.—Abarca, Reyes de Aragon, rey 30, cap. 16.—Oviedo, Quincuagenas, MS.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 333, 334 y otras.

"Toda la gente," dice Zurita, con relacion á este asunto, "noble y de limpia sangre se habia escandalizado dello." (Anales, t. VI, lib. 7, cap. 11); y en seguida se declara paladinamente convencido de que aquella profana intervencion de Felipe atrajo sobre su cabeza la venganza del cielo, que se significó en su prematura muerte. Zurita fué secretario del santo oficio á principios del siglo XVI. Si hubiera vivido en el XIX, podia haber representado el papel de un Llorente. Cierto que no habia nacido para supersticioso.

llenos de tristeza, oyendo el murmullo sordo del descontento público, que poco á poco parecia se iba aumentando para estallar con terrible esplosion; y volvian los ojos con profundo dolor á los felices dias que habian gozado bajo el apacible gobierno de D. Fernando y D.ª Isabel.

D. Fernando desconfia de Gonzalo.

Entretanto el rey católico continuaba su viaje con direccion á Nápoles. Habianle instado con urgencia los italianos, desde que se acabó la conquista [8], á que pasase á ver sus nuevos dominios, y Fernando iba ahora, no tanto por acceder á aquella solicitud, como para tranquilizar su espíritu, asegurándose de la fidelidad de su virey Gonzalo de Córdoba. Este hombre ilustre no habia podido librarse de la suerte comun de la humanidad: sus brillantes triunfos atrajeron sobre su cabeza en gran medida los tiros de la envidia, que acompaña siempre cual sombra al mérito verdadero; y aun hubo hombres de alta clase, como Rojas, el embajador de Castilla en Roma, y Próspero Colona, el distinguido capitan italiano, que se rebajaron hasta el punto de emplear su influencia en la corte para disminuir el mérito de los servicios del Gran Capitan é infundir sospechas acerca de su lealtad. Sus maneras corteses, su misma generosidad y magnífico método de vida, se pintaron como artes políticas que empleaba para seducir el afecto de los soldados y del pueblo. Deciase que sus servicios estaban en balanzas á favor del mas dante, que habia recibido las mas grandiosas ofertas del rey de Francia y del Papa, que mantenia correspondencia con Maximiliano y con Felipe, el cual intentaba comprar su adhesion á cualquier precio, y que si hasta entonces no se habia comprometido con ningun acto público, parecia probable que solo estaba esperando, para determinarse sobre el partido que habia de seguir, el resultado que tuviera la contienda del rey Fernando con su yerno [9].

Estas sugestiones, en que como de ordinario acontece habia algo de verdad mezclada con las mayores falsedades, fueron escitando mas y mas inquietud en el corazon del cauteloso y naturalmente desconfiado Fernando. Al principio trató de disminuir las fuerzas del Gran Capitan, llamando la mitad de las tropas que estaban á sus órdenes,

8 Summonte, Ist. di Napoli, t. IV, lib. 6, cap. 5.

9 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pág. 276.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 16.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 5, 11, 17, 27, 31: lib. 7, cap. 14.—Buonaccorsi, Diario, p. 123.—Ulloa, Vitæ di Carlo V, fol. 36.—Mariana, Hist. de España, lib. 28, cap. 23.

sin reparar en la situacion revuelta en que todavía se hallaba aquel reino[10]. Despues tomó decididamente la resolucion de mandarle que volviera á Castilla, so color de emplearle en negocios de la mayor importancia para el reino, y á fin de obligarle eficazmente á venir, se comprometió solemnemente con juramento á trasferirle en cuanto llegara á España el maestrazgo de Santiago con todas sus magníficas rentas y dependencias, lo cual constituia la joya mas preciosa que tuviera la corona. Viendo que todo era en vano, y que Gonzalo retardaba todavía su venida bajo diversos pretestos, se aumentaron en tales términos la zozobra é inquietud del rey, que determinó acelerar su partida para Nápoles, resuelto á volverse, si ya no era tarde, con su harto poderoso vasallo[11].

Se hace á la vela para Nápoles.

A 4 de Setiembre de 1506 Fernando se embarcó en Barcelona, á bordo de una escuadra de galeras catalanas bien armadas, llevando consigo á su jóven y linda esposa, y un numeroso cortejo de nobles aragoneses. A 24 de aquel mes, despues de un viaje en que sufrió muchas tormentas y detenciones, llegó al puerto de Génova. Allí, con grande admiracion suya, se le presentó el Gran Capitan, que, avisado de la partida del rey, habia venido desde Nápoles á recibirle con

1.° de Octubre.

una pequeña flota. Esta franca conducta de su general, si bien no estinguió en Fernando todas sus sospechas, le hizo conocer á lo menos que debia ocultarlas; y en efecto, trató á Gonzalo con tanta consideracion y muestras de confianza, que podian hacer creer que ésta existia, no solo al público, sino aun al mismo á quien se dispensaban[12].

Lealtad de Gonzalo.

Los escritores italianos de aquel tiempo se manifiestan admirados de que el general español se entregara con tan poca advertencia en manos de su rey suspicaz[13]. Pero sin duda confiaba Gonzalo firme-

10 Mariana, Hist. de España, lib. 28, cap. 12.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 5.

11 Zurita, Anales, t. VI. lib. 7, cap. 6.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 12: ed. di Milano, 1803.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 30, cap. 1.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 280.—Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 9.

12 Giannone, Istoria di Napoli, ubi supra.—Summonte, Ist. di Napoli, t. IV, lib. 6, cap. 5.—L. Marineo, Cosas memorables, folio 187.—Buonaccorsi, Diario, pág. 123.—Capmany, Mem. de Barcelona, t. I, p. 152.—"Este," dice Capmany, hablando de la escuadrilla con que salió el rey de Barcelona, "se puede decir fué el último armamento que salió de aquella capital."

13 Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 30.

mente en la tranquilidad de su conciencia. Parece, en efecto, que no habia ninguna razon fundada para acusarle. Su acto de interpretacion mas equívoca consistia en su tardanza en obedecer al llamamiento del rey; pero se debe confesar que tenian mucha fuerza las razones con que esplicaba su conducta; á saber: que no podia hacer otra cosa por el estado en que se encontraba el país, revuelto á causa del proyectado traspaso de los bienes á los señores Angevinos, así como por la precipitacion con que se habia de licenciar al ejército, y que exigia toda su autoridad para impedir que se declarara en abierta rebelion[14]. A estos motivos se puede añadir con cierta probabilidad, la repugnancia natural, aunque acaso no meditada, de dejar un alto puesto, breve compendio de la soberanía absoluta, que por tanto tiempo y tan gloriosamente habia ocupado.

Habia regido, en efecto, los paises de su vireinato con el mas regio estilo y autoridad; pero no se habia arrogado facultades que no le correspondieran por sus servicios y por su particular situacion. Sus operaciones públicas en Italia habian tenido siempre por objeto la utilidad de su patria. Hasta el último tratado con Francia, no tuvieron otro norte que trabajar poderosamente para la espulsion del poder de los franceses, arrojándolos al otro lado de los Alpes[15]: y despues de aquel suceso, se habia ocupado con afan en los negocios interiores de Nápoles, dictando muchas providencias escelentes, y procurando con su grande habilidad conciliar los intereses y partidos mas opuestos. Aunque fuera el ídolo del ejército y del pueblo, no hay la mas pequeña prueba de que intentara servirse de su popularidad para ningun objeto indigno. No es tampoco verosímil que se hubiera dejado corromper, ni siquiera deslumbrar, por las grandiosas ofertas que repetidamente le hicieron los diferentes potentados de Europa;

—Machiavelli, Legazione Seconda a Roma, let. 23.—Giannone, Ist. di Napoli, lib. 30, cap. 1.

14 Zurita, Anales, lib. 6, capítulo 31.

15 Los límites de esta obra no me dan lugar á referir las complicadas relaciones políticas y rivalidades de Italia, en que Gonzalo tomaba parte con toda la libertad de un potentado independiente. Véanse sus pormenores en la Crónica del Gran Capitan, lib. 2, capítulos 112-127.—Sismondi, Républiques Italiennes, t. XIII, chapitre 103.—Guicciardini, Istoria, t. III, p. 235 y otr. part.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 7, 9.—Mariana, Historia de España, libro 28, cap. 7.

PARTE II.

al contrario, la arrogante contestacion, que se cuenta dió al papa Julio II, respira un espíritu de firme lealtad, que jamas puede avenirse con que hubiera ninguna siniestra ambicion en los motivos que le guiaban [16]. Los escritores italianos de aquellos tiempos, que aparentan dudar de la pureza de estos motivos, estaban muy poco acostumbrados á tales ejemplos de constante adhesion [17]; mas el historiador que examina todas las circunstancias debe confesar que nada habia que pudiera justificar semejante sospecha, y que los únicos hechos que parecen reprensibles en el gobierno de Gonzalo fueron ejecutados, no en favor de sus propios intereses, sino en los de su soberano, y en estricta obediencia á sus mandatos. Ninguno tenia menos motivo que el rey Fernando para quejarse de aquellos hechos.

Muerte de D. Felipe.

La real escuadra partió de Génova, y fué arrojada por los vientos contrarios al puerto inmediato de Portofino, donde Fernando recibió nuevas que hacian presagiar el cambio total de su suerte. Fueron estas las del fallecimiento de su yerno el rey de Castilla.

Aquella muerte inesperada y tan repentina ocurrió de resultas de una fiebre, producida por el ejercicio escesivamente violento al juego de la pelota, á que se entregó D. Felipe, despues de un festin que le hizo su privado D. Juan Manuel, en Burgos, donde se hallaba la corte. Díjose que por impericia de los médicos, que no le sangraron, la enfermedad progresó rápidamente [18], y seis dias despues de haber caido enfermo espiró D. Felipe, el 25 de Setiembre de 1506 [19]. No

16 Zurita, Anales, lib. 6, capítulo 11.

17 "Il Gran Capitan," dice Guicciardini, "conscio dei sospetti, i cuali il re *forse non vanamente* aveva avuti di lui," etc. (Istoria, t. IV, p. 30.) Este modo de condenar por presunciones á cualquiera persona, es muy comun en los escritores italianos de aquellos tiempos, que constantemente recurren al motivo mas malo para esplicar todo lo que se presenta dudoso ó inesplicable en la conducta de un hombre. No ocurre, por ejemplo, una muerte repentina, sin que vengan al punto por lo menos un *sospetto* de envenenamiento de parte de unos ú otros. ¡Qué argumento tan terrible ofrece esto contra la moralidad del país!

18 Al principio, los médicos flamencos de Felipe creyeron leve su enfermedad; pero reprobó su método curativo y sus pronósticos su auxiliar Lodovico Marliano, médico italiano, á quien Mártyr elogia mucho, llamándole "inter philósophos et médicos lucida lampas." Por lo menos fué el profeta mejor en este caso. Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 313. Zurita, Anales, tomo VI, lib. 7, cap. 14.

19 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 9. Felizmente para la reputacion de Fernando, la muerte de Felipe estuvo acompañada de circunstancias muy inequívocas, y la podian certificar muchos testigos presenciales, para que pudiera ser susceptible de la acusacion de envenenamiento. Parece que Felipe bebió un gran vaso de agua fria, estando muy acalorado. La fiebre que esto le ocasionó fué de la especie de unas calenturas epidémicas, que por entonces afligian á Castilla. Machiavelli, Legazione Seconda a Roma, let. 29. —Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1506.

CAP. XIX.

tenia á la sazon sino veinte y ocho años de edad, de los cuales solo habia gozado ó padecido los "brillantes afanes" del trono, unos dos meses, contando desde que fué reconocido por las córtes. Su cuerpo, despues de embalsamado, pusiéronle por espacio de dos dias á la espectacion pública, adornado con todo el aparato de la majestad (aparato que en él era la irrision de la majestad), y despues le depositaron en el convento de Miraflores, junto á Burgos, en tanto que se disponia definitivamente su traslacion á Granada, como él habia pedido [20].

Su carácter

Felipe era de mediana estatura, tenia color blanco y sonrosado, facciones proporcionadas, cabello largo y caido, y cuerpo bien formado y simétrico: se distinguia en efecto tanto por lo agraciado de su persona y rostro, que se le conoce entre los reyes de España con el nombre de Felipe *el hermoso* [21]. Sus prendas intelectuales no eran tan estraordinarias: el padre de Cárlos V casi no tuvo ninguna de las grandes cualidades de su ilustre hijo: era de carácter imprudente é impetuoso, franco y abandonado; habia nacido con grandes esperanzas, y desde los primeros años se le habia acostumbrado á dominar, lo cual le llenó de una ambicion prematura y desmedida, que no sufria ni oposicion ni consejo: no dejaba de tener sentimientos genero-

20 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 313, 316.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., capítulo 206.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 66.—Carbajal, Anales, MS., año 1506.—L. Marineo, Cosas memorables, folio 187.—Sandoval, Hist. del Emperador Cárlos V, t. 1, p. 11.

21 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 187, 188.—Sandoval, Hist. del Emperador Cárlos V, ubi supra.

Mártyr, conmovido por la desgracia de su jóven soberano, en una carta que escribió pocos dias despues de la muerte, que por cierto pone un dia antes del que señalan otros contemporáneos, tributa á su memoria el siguiente elogio, que no deja de ser elegante, ni tampoco escaso: "Octavo Calendas Octobris animam emisit illi juvenis, formosus, pulcher, elegans, animo pollens et ingenio, proceræ validæque naturæ; uti flos vernus evanuit." Opus Epist., epístola 316.

PARTE II.

sos y aun magnánimos; pero se abandonaba á los primeros impulsos, así para el bien como para el mal, y como era por naturaleza indolente y amigo de placeres, con facilidad entregaba el peso del gobierno á manos de otros, que, como ordinariamente acontece, pensaban mas en sus particulares intereses que en el bien público. La educacion que recibió en sus juveniles años, le libró de la supersticion característica de los españoles, y si hubiese vivido, hubiera podido contribuir mucho á mitigar los enormes abusos de la inquisicion; mas su muerte prematura le privó de la ocasion de compensar, con este solo acto benéfico, los muchos males que causó su gobierno.

Aquel suceso, que por lo improbable no pudo entrar de modo alguno en los cálculos de los políticos mas previsores, produjo general consternacion en todo el país. Los antiguos partidarios de D. Fernando, con Cisneros á la cabeza, veian con satisfaccion y confianza la perspectiva de que seria restablecido en la regencia; mas algunos, como Garcilaso de la Vega, cuya lealtad á su señor no habia podido resistir á la prueba del infortunio, miraban aquel acontecimiento con algun temor [22]; y otros, que desde el principio habian abrazado públicamente la causa de su rival, como el duque de Nájera, el marqués de Villena, y mas que todos D. Juan Manuel, creyendo que con semejante suceso su ruina seria segura, volvian sus pensamientos á Maximiliano, ó al rey de Portugal, ó á cualquier otro monarca que por sus vínculos con la real familia pudiera tener un motivo plausible para pedir parte en el gobierno. Los flamencos, secuaces de D. Felipe, se quedaron aterrados con aquel golpe, y en su deslumbramiento parecianse á las aves voraces, cuando despues de espantadas permanecen todavía revolando alrededor del cadáver que dejan medio devorado [23].

Las personas ilustradas y la opinion popular estaban indudable-

22 Garcilaso de la Vega parece que fué uno de estos políticos dudosos, que para servirme de una frase moderna están siempre "sobre valla" (á dos vertientes, ó al vado y á la puente). Los chuscos de su época le aplicaron un proverbio vulgar del viejo duque de Alva en los tiempos de Enrique IV, á saber: "Que era como el perro del ventero, que ladra á los de fuera, y muerde á los de dentro." Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 39.

23 Mariana, Historia de España, libro 29, cap. 2.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 206.—Zurita, Anales, t. 6, lib. 7, cap. 22.

CAP. XIX.

mente en favor del rey: el mas temible de sus contrarios, D. Juan Manuel, habia decaido sobremanera en la opinion pública, durante el breve y desastroso periodo de su gobierno, al paso que el arzobispo de Toledo, que podia ser considerado como gefe del partido de D. Fernando, dotado de talento y energía, gozaba ademas de gran reputacion de integridad, y estas cualidades, juntas con el prestigio de su elevado cargo, le daban ilimitada influencia sobre las personas de todas clases de Castilla. Fué dicha para el país, que en aquellos momentos estuviera el primado en manos tan capaces. Justificó bien en este caso la prudencia de Isabel, que le eligió, como recordará el lector, en oposicion á los deseos de Fernando, el cual habia de recoger ahora su principal fruto.

Gobierno provisional.

Aquel prelado, previendo la anarquía que se habia de levantar en cuanto Felipe muriera, reunió en su palacio á los nobles que se hallaban presentes en la corte el dia antes de aquel suceso, y quedó convenido en su reunion el nombramiento de un consejo de regencia provisional, que ejerciera el gobierno y proveyera á la tranquilidad del reino. Compúsose éste de siete individuos presididos por el arzobispo de Toledo, siendo los demas el duque del Infantado, el Gran Condestable, y el almirante de Castilla, deudos ambos de la familia real, el duque de Nájera, caudillo principal del bando contrario, y dos señores flamencos. No se hizo mencion de D. Juan Manuel [24].

En otra reunion que tuvieron los nobles á primero de Octubre, ratificaron lo que se habia hecho en la anterior, obligándose á no intentar guerra alguna privada, y á no tratar de apoderarse de la persona de la reina, sino á emplear mas bien todo su poder en apoyo del gobierno provisional, que solo habia de durar hasta fin de Diciembre [25].

24 Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, capítulo 15.—Mariana, Historia de España, lib. 29, cap. 1.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 317.—Zúñiga, Anales de Sevilla, año de 1506.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 67.

25 Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, capítulo 16.

Por mi parte no encuentro ninguna autoridad en que se pueda apoyar lo que dice Alvaro Gomez (De Rebus Gestis, fol. 68), y repiten fielmente Robles (Vida de Jimenez, cap. 17), y Quintanilla (Archetypo, lib. 3, cap. 14), de que Cisneros obtuviera en aquella ocasion el cargo de único regente. No lo corrobora Mártyr (Opus Epist., epist. 317), y lo contradicen las palabras del documento original que Zurita refiere como acostumbra (lugar citado). Todos

PARTE II.

Era preciso convocar las córtes para que sancionasen estos actos, así como para que manifestaran los deseos del pueblo respecto al modo de ordenar definitivamente el gobierno; y bien que habia alguna diferencia de opiniones, aun entre los amigos del rey, en cuanto á la conveniencia de convocar aquel cuerpo en tales circunstancias, la mayor dificultad consistia en que la reina no queria firmar las cartas convocatorias [26].

Estado de Doña Juana.

La situacion de esta desgraciada señora habia llegado al estremo mas deplorable: durante la enfermedad de su marido no se habia apartado un instante del lado de su lecho; pero ni entonces, ni despues de su muerte, se le habia visto derramar una sola lágrima. Hallábase sumida en una especie de estúpida insensibilidad, retirada en un lóbrego aposento, con la cabeza apoyada sobre el codo, inmóbil, y sin proferir palabra, como si fuera una estatua.

Cuando le hablaban de espedir las cartas generales para convocar las córtes, ó de hacer algun nombramiento para empleos, ó de cualquier otro negocio urgente en que fuera necesaria su firma, contestaba: "Mi padre proveerá á todo cuando vuelva; está mucho mas enterado que yo de los negocios; por ahora no tengo otra cosa que hacer, que rogar por el alma de mi difunto esposo." Las únicas órde-

y cada uno de los biógrafos del arzobispo tratan de atribuirle tantos méritos y servicios, cual si estuvieran trabajando espresamente, como Quintanilla, para su beatificacion.

26 El duque de Alba, celoso defensor del rey Fernando en todas sus dificultades, se oponia á la reunion de las córtes, porque decia que no haciéndose la convocacion por autoridad competente, seria informal; que por esta causa muchas ciudades podrian no querer acudir, y los actos de los diputados de las demas podrian ser tachados de nulidad, por no haber concurrido los de toda la nacion; que en todo caso, si se reunian las córtes, no se sabia qué influencias podrian desarrollarse en ellas, ni si tomarian el sesgo mas favorable á los intereses de Fernando; y finalmente, que si el objeto era nombrar regencia, esto estaba ya cumplido con el nombramiento que se hizo á favor del rey Fernando, en Toro, en 1505; que el remover de nuevo la cuestion era poner en duda sin necesidad la validez de aquel acto. Parece que el duque no consideraba que Fernando hubiera perdido su primitivo derecho á la regencia por la renuncia, fundándose acaso en que ésta no habia sido aceptada nunca formalmente por las córtes. Mas adelante tendré ocasion de volver á tratar de este asunto. Se hallará discutido con estension en Zurita, Anales, lib. 7, cap. 26.

CAP. XIX.

nes que se la vió firmar, fueron para satisfacer los salarios á los músicos flamencos, porque en su triste situacion hallaba algun consuelo en la música, á que habia tenido mucha aficion desde la niñez. Algunas pocas razones que se le oian eran discretas y juiciosas, y formaban singular contraste con la estravagancia general de sus acciones. Su obstinacion en no querer firmar cosa alguna, casi producia tanto bien como mal, porque á lo menos impedia que su nombre pudiera servir, como indudablemente hubiera sucedido muchas veces en el estado que tenian las cosas, para objetos perniciosos y planes de partidos [27].

Se convocan las córtes.

Como se viera que era imposible obtener la cooperacion de la reina, el consejo se resolvió al fin á espedir las cartas convocatorias á su propio nombre, como medida justificada por la necesidad. Determinóse señalar á Burgos por punto de reunion de las córtes, las cuales debian hallarse en aquella ciudad en el siguiente mes de Noviembre. Practicáronse activas diligencias, para que las diferentes ciudades enviaran sus representantes con plenas instrucciones respecto á la ordenacion definitiva del gobierno [28].

Mucho tiempo antes de esto, y á poco de la muerte de Felipe, Cisneros y sus amigos habian enviado cartas al rey católico, dándole cuenta del estado de los negocios, y escitándole á que volviera al punto á Castilla. Recibiólas el rey estando en Porto-fino, pero determinó continuar su viaje á Nápoles, en que estaba tan adelantado. El astuto monarca pensó quizás que los castellanos, de cuya adhesion á su persona tenia algun motivo para desconfiar no recibirian peor su gobierno, despues que hubieran probado las amarguras de la anarquía. Así que, en la contestacion que les dió, despues de manifestar un sentimiento decoroso por la prematura muerte de su yerno, y de ponderar la absoluta confianza que tenia en la lealtad que los castellanos profesaban á la reina su hija, dió á entender con mucha prudencia que no conservaba en su memoria sino los recuerdos mas agradables de sus antiguos súbditos, y ofreció poner toda la posible diligencia en arreglar los negocios de Nápoles, á fin de volver cuanto antes á su país [29].

27 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 318.—Mariana, Hist. de España, libro 29, cap. 2.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 71, 73.

28 Zurita, Anales, lib. 7, cap. 22.

29 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 187.—Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1506.—Pedro Mártyr, Opus Epist.,

En Nápoles reciben con entusiasmo á D. Fernando.

Dada esta contestacion, continuó su viaje; y habiendo tocado en diferentes poblaciones de la costa, en todas las cuales fué recibido con grande entusiasmo, llegó al frente de la capital de sus nuevos dominios á fines de Octubre. Todos ansiaban, dice el grande historiador toscano de aquellos tiempos, ver al príncipe que habia adquirido tan alta reputacion en toda Europa por sus victorias sobre los cristianos y contra los infieles, y cuyo nombre se miraba con respeto en todas partes, por la sabiduría y bondad con que habia gobernado su reino. Esperábase pues generalmente su venida, como suceso muy importante, no solo para Nápoles, sino para toda Italia, en donde su presencia y su autoridad podian contribuir tanto á estinguir las parcialidades que habia, y á establecer la tranquilidad sobre sólidas bases[30]. En particular los napolitanos estaban llenos de alborozo y regocijo por su venida: habian hecho los mas magníficos preparativos para celebrar su entrada; enviaron á recibirle una flota de veinte naves de guerra que le trajera al puerto; y en cuanto pisó la tierra de sus nuevos estados, numerosas aclamaciones del pueblo llenaron los aires, y las salvas de la artillería de las fortalezas que coronaban las alturas de la ciudad, y de la brillante armada que se hallaba surta en la bahía, saludaron con estrépito el momento de su desembarque[31].

Su entrada en aquella capital.

El fiel cronista, cura de los Palacios, que no parece sino que era el maestro de ceremonias en todas las funciones de esta especie, se estiende con gran complacencia relatando las circunstancias de esta funcion, y contando hasta los mas pequeños pormenores del traje que llevaban el rey y los nobles. Segun él, Fernando vestia un largo manto de terciopelo carmesí, forrado de raso del mismo color, y cubria su cabeza con un birrete de terciopelo negro, guarnecido con un rubí resplandeciente, y una perla de inestimable valor; montaba un soberbio corcel, cuyos brillantes jaeces deslumbraban con su esplendor la vista de los espectadores; llevaba á par de sí á su jóven esposa, montada sobre un palafren blanco, con vestido de rico brocado y capa á la francesa recamada de oro.

epist. 317.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 68, 69, 71.

¿Seriamos muy injustos con Fernando, aplicándole á este propósito los versos de Lucano, relativos á un caso algo parecido?

"Tutumque putavit
Jam bonus esse socer; lacrymas non sponte cadentes
Effudit, gemitusque expressit pectore læto,
'Non aliter manifesta putans abscondere mentis
Gaudia, quam lacrymis."
Pharsalia, lib. 9.

30 "Un re glorioso per tante vittorie avute contro gl'Infedile, e contro i Cristiani, venerabile per opinione di prudenza, e del quale risonava fama Cristianissima, che avesse con singolare giustizia e tranquillitá governato i reami suoi." Guicciardini, Istoria, t. IV, pág. 31.—Y Buonaccorsi, Diario, p. 124.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 30. cap. 1.

31 Summonte, Hist. di Napoli, t. IV, lib. 6, cap. 5.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 31.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 278, 279.—Bembo, Istoria Viniziana, lib. 7.

En el muelle fueron recibidos por el Gran Capitan, que se presentó acompañado de su guardia de alabarderos y de su séquito de pajes, vestidos de sedas, con su divisa, desplegando toda la pompa y magnificencia de su palacio. Despues de pasar por debajo de un arco triunfal, donde Fernando juró respetar los fueros y privilegios de Nápoles, los reales esposos continuaron su marcha bajo un precioso dosel, llevado por los electos de la ciudad, al mismo tiempo que sostenian las riendas de sus caballos algunos de los nobles mas principales. Seguian despues los demas señores y caballeros del reino, con el clero, y con los embajadores que habian ido de todas las partes de Italia y de Europa, con el objeto de presentar parabienes y regalos de sus respectivas córtes. Cuando la comitiva hacia alto en los diversos puntos de la ciudad, era saludada con alegres aclamaciones y músicas por brillantes reuniones de caballeros y matronas, que hacian homenaje doblando la rodilla y besando las manos á sus nuevos soberanos. Finalmente, despues de haber atravesado las calles y plazas principales, llegaron á la magnífica catedral, donde se concluyó aquella ceremonia con solemnes oraciones y gracias al Todopoderoso[32].

Fernando era demasiado aprovechador del tiempo para que quisiera consumirle en vanas pompas y ceremonias; mas sin embargo, su corazon se llenó de tanta satisfaccion al ver la magnífica capital puesta de aquel modo á sus plantas, y prorumpiendo en tan entusiastas espresiones de lealtad, que aunque estuviera de antemano poco dispuesto á prestarles mucha confianza, con todo no quiso con su impaciencia enfriar aquella manifestacion abreviando los dias de la ale-

32 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 210.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 20.—Vitæ Illust. Virorum, ubi supra.—Garibay, Compendio, lib. 20, capítulo 9.

gría. Mas despues de haber dado el tiempo suficiente á las fiestas, se consagró con asiduidad á los grandes objetos á que era venido.

Convocó un parlamento general del reino, en el que, despues de haber sido reconocido por su rey, fueron jurados por sucesores su hija D.ª Juana y sus descendientes, sin hacer ninguna mencion de los derechos de su mujer. Era esto eludir bien manifiestamente lo pactado con Francia, sin duda porque Fernando, aunque tarde, reconoció la locura de aquella estipulacion, por la cual se habia pactado la reversion del dote de su mujer á la última de estas coronas, y no quiso permitir que se sancionara con ningun acto por parte de los napolitanos[33].

Restablece á los angevinos en sus estados.

Con mejor fe cumplió otra de las disposiciones de aquel tratado, aunque casi no fuera menos desastrosa. Consistia ésta en restablecer á los señores Angevinos en la posesion de sus antiguos estados, cuya mayor parte se habian dividido entre sus partidarios españoles é italianos. Fué ésta naturalmente una empresa que ofreció estraordinarias dificultades y vejaciones. Cuando se podia oponer alguna falta ú obstáculo al derecho de los Angevinos, se eludia la restitucion; cuando no, se daban, si era posible, en su lugar otras tierras ó maravedises; pero las mas veces los propietarios aragoneses tenian que recibir un equivalente, que tal vez no era calculado con mucha escrupulosidad. Para estas compensaciones, el rey se vió obligado á sacar grandes sumas del real patrimonio de Nápoles, y tambien á hacer generosas mercedes de rentas y estados en sus dominios hereditarios, y todavía, como estos medios no bastaran, se vió reducido á la necesidad de sacar grandes contribuciones de sus nuevos súbditos para llenar el vacío de las arcas reales[34].

Ninguno queda satisfecho.

El resultado de todo esto, á pesar de que se hizo sin violencia ni desórden, desagradó á todos los interesados. Los Angevinos pocas veces recibieron todo lo que pretendian; los leales partidarios de Aragon vieron arrancados de sus manos los frutos de muchas y muy terribles batallas, para volverlos á sus enemigos[35]; últimamente, los

33 Zurita, Anales, ubi supra.—Guicciardini, Istoria, t. IV, pp. 72, 73.

34 Giannone, Istoria di Napoli, lib. 30, cap. 1.—Summonte, Historia di Napoli, t. IV, lib. 6, cap. 5.—Buonaccorsi, Diario, p. 129.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 71.

35 Tal suerte cupo, por ejemplo, á

infelices napolitanos, en lugar de las gracias y favores que esperaban de un nuevo reinado, se vieron recargados con impuestos que en la mísera situacion de aquel país eran insoportables. Tan pronto vieron frustradas las halagüeñas esperanzas que habian concebido de la venida de Fernando, como sucede generalmente con tantas otras esperanzas vanas, y tales fueron algunos de los amargos frutos del deplorable tratado con Luis XII[36].

Pedro de la Paz, caballero tan valeroso cuanto pequeño de cuerpo, al bizarro Leyva que tanta nombradía adquirió despues en las guerras de Cárlos V, al embajador Rojas, al quijotesco Paredes y á otros. Segun Mariana, el último de aquellos aventureros procuró reparar su decaido patrimonio, haciendo el comercio de corsario en Levante. Hist. de España, lib. 29, cap. 9.

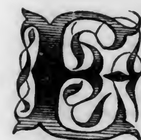
36 El que quiera ver una muestra acabada de lo que puede el estilo, no tiene mas que comparar la prolijidad interminable de Zurita con la narracion de Mariana, que en esta parte de su historia comprende y refiere en su estilo fácil y armonioso los hechos y los juicios de su antecesor, casi sin la menor alteracion, como no sea la de darles mayor fuerza presentándolos mas reunidos. Es sin disputa un milagro tan grande en su género, como el del *refacimento* de Berni.

CAPÍTULO XX.

VUELTA Y REGENCIA DE D. FERNANDO.—HONORES Y RETIRO DE GONZALO.

1506—1509.

Insensata conducta de Dª Juana.—Cambia de ministros.—Desórdenes en Castilla.—Política con que se condujo D. Fernando.—Sale de Nápoles.—Brillante recibimiento que le hizo Luis XII.—Honores que se dispensaron á Gonzalo.—D. Fernando vuelve á Castilla.—Su severidad escesiva.—Desatiende al Gran Capitan.—Honroso retiro de Gonzalo.



EN tanto que Fernando se hallaba ocupado en Nápoles de la manera que se ha referido, los representantes de la mayor parte de las ciudades, convocados por el gobierno provisional, habianse reunido en Burgos. Antes de comenzar el despacho de los negocios, deseaban que la reina aprobase aquella celebracion de córtes. Para este efecto pasaron á hablarla unos comisionados de su seno; mas D.ª Juana se negó obstinadamente á darles audiencia [1].

CAP. XX.

Reunion de córtes.

1506. Noviembre.

Continuaba la reina sumida en triste melancolía, aunque á veces se entregaba tambien á los mas violentos arrebatos de locura. A fines de Diciembre determinó salir de Burgos, para trasladar los restos de su esposo á su enterramiento definitivo en Granada. Pero antes de su partida se empeñó en verlos por sus propios ojos, sin que las representacio-

Conducta loca de Doña Juana.

1 Mariana, Historia de España, libro 29, cap. 2.—Zurita, Anales, t. VI, libro 7, capítulo 29.

PARTE II.

nes de sus consejeros y de los religiosos del monasterio de Miraflores fueran parte á impedirlo; porque la oposicion que encontraba no hacia mas que exasperar su pasion hasta el frenesí. Tuvieron por fin que condescender con sus locos deseos: sacaron pues el cadáver de su sepulcro; abriéronse las dos cajas de plomo y de madera, y la reina se puso á mirar fijamente aquellos restos que, no obstante haber sido embalsamados, apenas presentaban vestigio alguno de forma humana, y no se dió por tatisfecha hasta que los tocó con sus propias manos, lo cual hizo sin verter una lágrima, ni manifestar la menor emocion. Dícese, que no se habia visto llorar á aquella desgraciada señora, desde que descubrió la trama de su marido con la cortesana flamenca.

En seguida pusieron el cadáver en un magnífico carro fúnebre, tirado de cuatro caballos. Acompañáronle multitud de eclesiásticos y nobles, que juntamente con la reina partieron de aquella ciudad en la noche del 20 de Diciembre. Hacian las jornadas de noche, diciendo D.ª Juana, "que una viuda que habia perdido el sol de su alma, no debia ver nunca la luz del dia." En los lugares en que se detenian, depositaban el cadáver en alguna iglesia ó monasterio, donde se celebraban funerales como si acabara de morir, y haciale guardia de continuo una compañía de hombres armados, con el principal objeto, segun parece, de impedir que ninguna mujer profanara aquel lugar con su presencia; porque D.ª Juana conservaba todavía los mismos celos contra las personas de su sexo, que desgraciadamente tuvo con tanto motivo en vida de Felipe [2].

2 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 324, 332, 339, 363.—Mariana, Hist. de España, lib. 29, cap. 3.—Carbajal, Anales, MS., año 1506.—Bernaldez, Reyes Cotólicos, MS., cap. 206.—Robles, Vida de Jimenez, cap. 17.

"Bien que el afecto de Dª Juana á su marido fuera pueril," dice el Doctor Dunham, "no hizo sacar del sepulcro, como afirma el Doctor Robertson, el cadáver, y llevarlo á su aposento: lo único que hizo fué, visitar una vez el sepulcro, y despues de mirar fijamente y con afecto aquellos restos mortales, se dejó persuadir á retirarse No parece que Robertson leyera, ó por lo menos que leyera con atencion, las autoridades en que se apoya la historia del reinado de D. Fernando" (History of Spain and Portugal, vol. II, p. 287, nota). El que se tome el trabajo de examinar aquellas autoridades, no hallará probablemente mucho mas versado en este punto al Doctor Dunham que á su predecesor. En efecto, Robertson tomó muchas cosas de las epístolas de Pedro Mártyr, que es la mejor autoridad para aquella época, y á quien su crítico

CAP. XX.

En una de aquellas jornadas, hallándose á corta distancia de Torquemada, mandó que llevaran el cuerpo al patio de un convento que creia ocupado por frailes; pero habiendo sabido que era un convento de monjas, se llenó de horror, y mandó al punto que sacaran de allí el cadáver y le llevaran al campo. Salió pues al campo libre toda la comitiva, donde se situó en medio de la noche, no sin haber tomado antes la precaucion de hacer abrir las cajas, para asegurarse de que se conservaban íntegros los restos de su marido, aunque fuera muy difícil tener encendidas durante aquel tiempo las hachas que se apagaban por la violencia del viento, y dejaban á todos en tinieblas [3].

Doña Juana cambia de ministros.

Estos hechos de locura, que acreditaban una insensatez absoluta, á las veces eran compensados por otros que descubrian mas inteligencia, aunque no fueran menos estraños. Desde el principio manifestó gran disgusto contra los antiguos consejeros de su padre, y especialmente contra Cisneros, de quien creia que se arrogaba demasiada intervencion en los negocios de su casa; y antes de partir de Burgos

al parecer no ha consultado. Precisamente en la página anterior á aquella en que censura de este modo de inexacto á Robertson, le vemos hablar de Cárles VIII, considerándole como monarca entonces reinante en Francia; yerro que no es precisamente de pluma, porque está repetido nada menos que tres veces. No deberia ciertamente hacerse caso de equivocaciones tan insignificantes, si no se tratara de un autor que se ha aprovechado de otras de la misma especie para descargar su crítica despiadada sobre los demas.

3 Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 339.

Cierto fraile cartujo mentecato "levi sicco folio levior," como dice Mártyr, aunque probablemente tenia mas de malvado que de mentecato, llenó á Dª Juana de absurdas esperanzas de que su marido podria volver á la vida, lo cual le aseguraba que sucedió, segun él tenia leido, á cierto príncipe, á los catorce años de muerto. No estaba por cierto D. Felipe, despues de haberle separado las entrañas y embalsamado, en muy buena disposicion para tal suceso; pero sin embargo la reina se dejó cautivar con la idea (Opus Epist., epístola 328). Mártyr se irrita y exaspera contra las imposturas de éste "blactero cucullatus," como llama al fraile en su abominable latin, así como contra las locuras de la reina y el ridículo papel que ésta hacia y que tenian que hacer en aquellas escenas los otros graves personajes de la corte. No es posible leer sus lamentaciones sobre este particular, en que parece un Jeremías, sin que asome la risa á los labios. Véase especialmente su original carta á su antiguo amigo el arzobispo de Granada: Opus Epistolarum, epist. 333.

dió un golpe fatal á los que fueron adictos á su marido, revocando todas las mercedes hechas por la corona desde la muerte de Isabel. Esta providencia, que fué casi la única que se le vió firmar, fué un golpe terrible para la turba de parásitos palaciegos, sobre quien tan pródigamente habian recaido las gracias y mercedes del último reinado. Al mismo tiempo reformó el consejo real, despidiendo á los individuos que le componian, y restableciendo á los que habian sido nombrados por la reina su madre, y aun llegando á decir con burlas á uno de los consejeros exonerados, "que podia ir á completar sus estudios á Salamanca." Era cáustica la advertencia, porque el tal jurista pasaba por un tanto escaso de letras [4].

Tales rasgos accidentales de inteligencia sobre objetos de esta especie, hicieron que muchos vieran en ellos la influencia secreta de su padre. Sin embargo, D.ª Juana se negaba obstinadamente á sancionar las providencias que le presentaron las córtes para llamarle; y viéndose apremiada por los representantes sobre este y otros asuntos, en una audiencia que les dió antes de partir de Burgos, les dijo terminantemente, "que se volvieran á sus casas, y otra vez no se mezclaran en los asuntos públicos sin su espreso mandamiento." Poco despues de esto, por órden del consejo real, se suspendieron las sesiones por cuatro meses.

Turbulento estado de Castilla.

El término señalado al gobierno provisional espiraba en Diciembre, y no se habia renovado; los nobles tampoco habian designado ninguna otra regencia; y el reino, sin la presencia de las córtes, y sin mas gefe que su soberana en el triste estado en que se hallaba, quedó abandonado completamente á merced de los vientos y tormentas de las facciones. No tardaron mucho tiempo en manifestarse éstas por todas partes, favorecidas especialmente por los nobles, en demasía poderosos, cuya licencia acreditaba bien pronto en ocasiones tales que la tranquilidad pública no tanto estaba fundada en la estabilidad de las leyes como en el carácter personal del soberano reinante [5].

4 Mariana, Hist. de España, libro 29, cap. 3.—Zurita. Anales, t. VI, lib. 7, cap. 26, 38, 54.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 72.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t, I, p. 11.

5 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap 16.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 346.—Zurita, Anales, lib. 7, cap. 36, 38.—Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1507.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS. cap. 206.

El duque de Medinasidonia, hijo de aquel noble caballero que tuvo parte tan honrosa en las guerras de Granada, armó grandes fuerzas de mar y tierra para recobrar su antiguo patrimonio de Gibraltar. La animosa amiga de Isabel, la marquesa de Moya, como se hallase enfermo su marido, se puso con mejor éxito á la cabeza de un cuerpo de tropas, y se volvió á apoderar del fuerte alcázar de Segovia, que D. Felipe habia traspasado á D. Juan Manuel. (Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 343.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS. cap. 207). "Y nadie sintió el caso," dice Oviedo. Aquella marquesa murió poco despues de esto, á la edad de sesenta años, poco mas ó menos. Su marido le sobrevivió, aunque era mucho mas viejo. Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 23.

Calamidades que sufrió el país.

Entretanto, los enemigos del rey se ocupaban en activar sus tratos con el emperador Maximiliano, instándole para que viniese inmediatamente á España: otros imaginaban planes para casar á la pobre reina con el jóven duque de Calabria, ó con otro príncipe, con quien por sus pocos años ó por su incapacidad pudieran volver á representar la farsa del rey D. Felipe. Para aumento de los males que ocasionaba este manantial de intrigas y facciones, el país, que habia padecido en los años anteriores grandes carestías, se vió afligido de una peste que devastó principalmente las provincias del Mediodía. Solo en Sevilla, refiere Bernaldez, que fueron víctimas de ella el increible número de treinta mil personas [6].

Mas aunque el nublado se presentara amenazador por todas partes, no llegó á verificarse ninguna esplosion general que conmoviera el estado hasta sus fundamentos, como en tiempo de Enrique IV. Habianse formado en el largo reinado de Isabel, ya que no principios de órden, á lo menos hábitos y costumbres de respetarle: la gran mayoría del pueblo aprendió á obedecer á las leyes y á apreciar sus beneficios, y, no obstante la actitud amenazadora y el ruido y las demostraciones pasajeras de las parcialidades opuestas, parecia que tenia abierta repugnancia á romper el órden de cosas establecido, y á renovar con actos de violencia y derramamiento de sangre los tiempos de la antigua anarquía.

6 Reyes Católicos, MS., cap. 208.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 71.—Mariana, Hist. de España, lib. 29, cap. 2.

El buen cura de los Palacios no asegura por sí mismo ni sale garante de la exactitud de esta suma; pero sí dice que murieron ciento setenta de los feligreses de su pequeña parroquia, cuyo total no pasaba de quinientos, y que él mismo se vió acometido de aquella enfermedad, y estuvo á punto de perecer. Lugar citado.

Conducta política de D. Fernando.

Gran parte de este buen resultado debia atribuirse, sin la menor duda, á los vigorosos consejos y conducta de Cisneros [7], el cual, juntamente con el gran condestable y el duque de Alba, habia recibido plenos poderes de Fernando para obrar en su nombre. Mucha se debe atribuir tambien á la conducta prudente del rey. Éste, lejos de manifestar un deseo escesivo de volver á empuñar el cetro de Castilla, habia demostrado en todos sus pasos una mesura discreta: empleaba el lenguaje mas atento y benigno en sus cartas á los nobles y á las ciudades, manifestando la completa confianza que tenia en su patriotismo y en la lealtad que profesaban á la reina su hija. Por medio del arzobispo y de otros agentes importantes, tomó medidas eficaces para aplacar la oposicion de los señores mas principales; de tal suerte, que al cabo volvieron á abrazar la causa de su antiguo señor, no solo aquellos políticos tan acomodaticios como Garcilaso de la Vega, sino otros contrarios mas bravos y activos, como Villena, Benavente y Béjar. En vano se hacian grandes promesas por el emperador en nombre de su nieto Cárlos, á quien se habia hecho tomar el título de rey de Castilla; porque las ofertas de aquel fanfarron imperial no hicieron mella en los principales castellanos, que conocian cuán lejos solian estar de su cumplimiento, y por otra parte estaban persuadidos de que sus verdaderos intereses los llamaban hácia un príncipe que por su talento superior y por sus relaciones personales, debia volver á ocupar un cargo que habia desempeñado por tanto tiempo y tan gloriosamente. La inmensa mayoría del pueblo, aunque por algun tiempo hubiera mirado mal al rey católico á causa de su nuevo matrimonio, amaestrada por los daños que sufria y por el temor de otros ma-

7 Cisneros equipó y asalarió á sus espensas un cuerpo de tropas, con el objeto aparente de defender la persona de la reina; pero que se dirigia tambien á sostener el órden conteniendo el espíritu turbulento de los grandes: golpe de autoridad que no sentó muy bien á aquella altiva clase. (Robles, Vida de Ximenez, cap. 17.) Por cierto que Zurita, que juzga que el arzobispo tenia mucha aficion al poder soberano, le acusa de que "tenia en el corazon mucho mas de rey que de fraile." (Anales, t. VI, lib. 7, cap. 29.) Gomez, al contrario, atribuye todos sus actos políticos al mas puro patriotismo. (De Rebus Gestis, folio 70 y en otros lugares.) En medio de la mezcla de motivos que le impulsaban, el mismo Cisneros se hubiera visto embarazado para deslindar la parte que unos y otros pudieran tener.

yores, volvió los ojos á él con las mismas esperanzas que los nobles, de manera que en menos de ocho meses, contados desde la muerte de Felipe, puede decirse que toda la nacion habia vuelto á la fidelidad de su antiguo soberano. Las únicas personas de cuenta, que debian esceptuarse, eran D. Juan Manuel y el duque de Nájera: el primero habia ido muy adelante para que pudiera retroceder, y el último estaba dotado de un carácter demasiado caballeroso y duro para poder hacerlo [8].

Parte de Nápoles D. Fernando.

Finalmente, el rey católico, concluidos sus negocios de Nápoles y pasado el tiempo suficiente para que las cosas de Castilla estuvieran en sazon para su vuelta, salió de su capital de Italia haciéndose á la vela á 4 de Junio de 1507. Proponiase tocar en el puerto genovés de Saona, donde estaba convenido que tendria vistas con Luis XII. Durante su residencia en Nápoles se habia dedicado con afan al arreglo de los negocios de aquel reino, evitando entrar en las rivalidades políticas de Italia, y negándose á todos los tratados y alianzas, ya ofensivas ya defensivas, que se le propusieron por diferentes estados; se habia evadido tambien de las importunas solicitaciones y representaciones de Maximiliano, con respecto á la regencia de Castilla, y evitado el tener una conferencia personal que se le propuso por el emperador durante su permanencia en Italia. Acabada la grande obra de restablecer á los Angevinos en sus estados, procuró hacer una reforma radical en la organizacion interior del reino, creando nuevos empleos y dependencias enteramente nuevas; hizo tambien grandes reformas en los tribunales, y preparó el camino para el nuevo sistema que exigian las relaciones de dependencia que aquel reino habia de tener con la monarquía española; últimamente, antes de partir de aquella capital, accedió á la peticion de sus habitantes, para el restablecimiento de su antigua universidad [9].

Ayudábale poderosamente en todas estas prudentes medidas su

8 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 351.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 187.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 21.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 19, 22, 25, 30, 39.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 76, ed. Milano, 1803.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 17.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos, V t. I, p. 12.

9 Giannone, Istoria di Napoli, libro 30, cap. 1, 5.—Summonte, Istoria di Napoli, t. IV, lib. 6, cap. 5.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 187.—Buonaccorsi, Diario, p. 129.—Bernaldez,

PARTE II.

Gonzalo de Córdoba.

virey Gonzalo de Córdoba. La conducta que Fernando observaba con él, tenia por espreso y estudiado objeto, segun he dicho, estinguir cualquiera impresion desfavorable que éste pudiera alimentar. Verdad es que el rey al principio condescendió en oir las quejas que ciertos oficiales del tesoro presentaban contra la prodigalidad y derroche con que Gonzalo habia manejado los fondos públicos. El general pidió únicamente que le dejaran presentar las cuentas para su defensa. La primera partida que leyó en alta voz se componia de doscientos mil setecientos treinta y seis ducados repartidos en limosnas á los monasterios y á los pobres, para que con sus oraciones contribuyeran á los triunfos de las armas del rey; la segunda consistia en setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados, invertidos en espías empleados en el servicio. A estas seguian otras no menos estrañas, hasta que manifestándose los unos admirados é incrédulos, y riéndose otros á carcajadas, el mismo rey, avergonzado del papel que estaba haciendo, puso fin al asunto considerándole como una burla. El proverbio vulgar de las *Cuentas del Gran Capitan*, que ha llegado hasta nosotros, atestigua por lo menos la creencia comun en la verdad de esta anécdota [10].

Desde aquel momento Fernando continuó dando á Gonzalo pruebas de la mas ilimitada confianza, aconsejándose de él en todos los negocios importantes, y haciéndole único conducto por donde se dispensaban las gracias reales; le renovó tambien de la manera mas terminante su promesa de trasferirle el maestrazgo de Santiago, en cuanto volviesen á España, y pidió formalmente al Papa que lo confirmára [11]. Ademas de las grandes mercedes dispensadas al Gran Capitan,

Reyes Católicos, MS., cap. 210.—Signorelli, Coltura nelle Sicilie, t. IV, p. 84.

El ilustrado historiador civil de Nápoles, Giannone, da solemne testimonio de la bondad general de la legislacion española en lo de Nápoles. Ubi supra.

10 Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, página 102.—Chrónica del Gran Capitan, libro 3.

11 Maquiavelo manifiesta su admiracion de que Gonzalo se hubiera dejado engañar por promesas que por su misma grandeza eran sospechosas. "Ho sentito raggionare di questo accordo fra Gonsalvo e il Re, e maravigliassi ciascuno che Gonsalvo se ne fidi; *e cuanto que Re è stato più liberale verso di lui, tanto più ne insospettisce la brigata*, pensando che il Re abbi fatto per assicurarlo, e per poterne meglio disporre sotto questa sicurtà." (Legazione Seconda a Roma, let. 23, Oct. 6.) Pero ¿qué alternativa le quedaba, como no fuera la de declararse en rebelion abierta, cosa á que segun parece no estuvo jamas inclinado? Y aunque entonces lo hubiera estado, era ya tarde, hallándose D. Fernando en Nápoles.

CAP. XX.

le concedió el rico ducado de Sessa, por una real carta en que, despues de referirse sus altos méritos y señalados servicios, se declaraba que estos eran tales que no habia premio capaz de recompensarlos [12]. Desgraciadamente para ambos, rey y súbdito, era esto sobrada verdad [13].

Habiendo partido el rey, Gonzalo se quedó uno ó dos dias en Nápoles, con objeto de arreglar sus asuntos particulares. Ademas de las enormes deudas que habia contraido por su ostentoso método de vida, habia tomado á su cargo las de muchos de sus antiguos compañeros de armas, con quien la fortuna habia sido menos favorable que con él. Por estas causas, las reclamaciones de sus acreedores habian llegado á tal cuantía, que para dejarlas pagadas en un todo, tuvo que sacrificar parte de los estados que últimamente se le habian concedido. Cumplidas todas las obligaciones de un hombre de honor, se preparó á abandonar la tierra sobre que habia reinado con tanto

12 Chrónica del Gran Capitan, libro 3, cap. 3.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 6, 49.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 279.

"Vos el ilustre D. Gonzalo Hernandez de Córdoba," empieza aquel documento, "duque de Terra-Nova, marqués de Santangelo y Vitonto, y mi condestable del reino de Nápoles, nuestro muy charo y muy amado primo, y uno del nuestro secreto consejo, etc." (Véase el documento en Quintana, Españoles célebres, t. I, Apénd., num. 1º) Las rentas de sus diversos estados ascendian á cuarenta mil ducados. Zurita habla de otro documento, que era un manifiesto público del Rey Católico, en que declaraba á la faz del mundo su convencimiento de los grandes servicios y acrisolada lealtad de su general. (Anales, t. VI, lib. 8, cap. 3.) Esta clase de testimonio paréceme que envolveria un significado no muy satisfactorio, y por otra parte es en el fondo tan inverosímil, que no puedo menos de creer que el cronista aragonés le confundió con la carta de concesion del ducado de Sessa, que es cabalmente de la misma fecha de 25 de Febrero, y que contiene, aunque incidentalmente y como cosa corriente, el mas amplio reconocimiento de los méritos del Gran Capitan.

13 Tácito nos dice por qué: "Beneficia eo usque læta sunt, dum videntur exsolvi posse; ubi multum antevenere, pro gratià odium redditur." (Anales, lib. 4, sec. 18.) "Il n'est pas si dangereux (dice Rochefoucault en tono mas agrio) de faire du mal á la plupart des homes, que de leur faire trop de bien."

Gonzalo de Córdoba.

virey Gonzalo de Córdoba. La conducta que Fernando observaba con él, tenia por espreso y estudiado objeto, segun he dicho, estinguir cualquiera impresion desfavorable que éste pudiera alimentar. Verdad es que el rey al principio condescendió en oir las quejas que ciertos oficiales del tesoro presentaban contra la prodigalidad y derroche con que Gonzalo habia manejado los fondos públicos. El general pidió únicamente que le dejaran presentar las cuentas para su defensa. La primera partida que leyó en alta voz se componia de doscientos mil setecientos treinta y seis ducados repartidos en limosnas á los monasterios y á los pobres, para que con sus oraciones contribuyeran á los triunfos de las armas del rey; la segunda consistia en setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados, invertidos en espías empleados en el servicio. A estas seguian otras no menos estrañas, hasta que manifestándose los unos admirados é incrédulos, y riéndose otros á carcajadas, el mismo rey, avergonzado del papel que estaba haciendo, puso fin al asunto considerándole como una burla. El proverbio vulgar de las *Cuentas del Gran Capitan*, que ha llegado hasta nosotros, atestigua por lo menos la creencia comun en la verdad de esta anécdota [10].

Desde aquel momento Fernando continuó dando á Gonzalo pruebas de la mas ilimitada confianza, aconsejándose de él en todos los negocios importantes, y haciéndole único conducto por donde se dispensaban las gracias reales; le renovó tambien de la manera mas terminante su promesa de trasferirle el maestrazgo de Santiago, en cuanto volviesen á España, y pidió formalmente al Papa que lo confirmára [11]. Ademas de las grandes mercedes dispensadas al Gran Capitan,

Reyes Católicos, MS., cap. 210.—Signorelli, Coltura nelle Sicilie, t. IV, p. 84.

El ilustrado historiador civil de Nápoles, Giannone, da solemne testimonio de la bondad general de la legislacion española en lo de Nápoles. Ubi supra.

10 Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, página 102.—Chrónica del Gran Capitan, libro 3.

11 Maquiavelo manifiesta su admiracion de que Gonzalo se hubiera dejado engañar por promesas que por su misma grandeza eran sospechosas. "Ho sentito raggionare di questo accordo fra Gonsalvo e il Re, e maravigliassi ciascuno che Gonsalvo se ne fidi; *e cuanto que Re è stato più liberale verso di lui, tanto più ne insospettisce la brigata*, pensando che il Re abbi fatto per assicurarlo, e per poterne meglio disporre sotto questa sicurtà." (Legazione Seconda a Roma, let. 23, Oct. 6.) Pero ¿qué alternativa le quedaba, como no fuera la de declararse en rebelion abierta, cosa á que segun parece no estuvo jamas inclinado? Y aunque entonces lo hubiera estado, era ya tarde, hallándose D. Fernando en Nápoles.

le concedió el rico ducado de Sessa, por una real carta en que, despues de referirse sus altos méritos y señalados servicios, se declaraba que estos eran tales que no habia premio capaz de recompensarlos [12]. Desgraciadamente para ambos, rey y súbdito, era esto sobrada verdad [13].

Habiendo partido el rey, Gonzalo se quedó uno ó dos dias en Nápoles, con objeto de arreglar sus asuntos particulares. Ademas de las enormes deudas que habia contraido por su ostentoso método de vida, habia tomado á su cargo las de muchos de sus antiguos compañeros de armas, con quien la fortuna habia sido menos favorable que con él. Por estas causas, las reclamaciones de sus acreedores habian llegado á tal cuantía, que para dejarlas pagadas en un todo, tuvo que sacrificar parte de los estados que últimamente se le habian concedido. Cumplidas todas las obligaciones de un hombre de honor, se preparó á abandonar la tierra sobre que habia reinado con tanto

12 Chrónica del Gran Capitan, libro 3, cap. 3.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 7, cap. 6, 49.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 279.

"Vos el ilustre D. Gonzalo Hernandez de Córdoba," empieza aquel documento, "duque de Terra-Nova, marqués de Santangelo y Vitonto, y mi condestable del reino de Nápoles, nuestro muy charo y muy amado primo, y uno del nuestro secreto consejo, etc." (Véase el documento en Quintana, Españoles célebres, t. I, Apénd., num. 1º) Las rentas de sus diversos estados ascendian á cuarenta mil ducados. Zurita habla de otro documento, que era un manifiesto público del Rey Católico, en que declaraba á la faz del mundo su convencimiento de los grandes servicios y acrisolada lealtad de su general. (Anales, t. VI, lib. 8, cap. 3.) Esta clase de testimonio paréceme que envolveria un significado no muy satisfactorio, y por otra parte es en el fondo tan inverosímil, que no puedo menos de creer que el cronista aragonés le confundió con la carta de concesion del ducado de Sessa, que es cabalmente de la misma fecha de 25 de Febrero, y que contiene, aunque incidentalmente y como cosa corriente, el mas amplio reconocimiento de los méritos del Gran Capitan.

13 Tácito nos dice por qué: "Beneficia eo usque læta sunt, dum videntur exsolvi posse; ubi multum antevenere, pro gratià odium redditur." (Anales, lib. 4, sec. 18.) "Il n'est pas si dangereux (dice Rochefoucault en tono mas agrio) de faire du mal á la plupart des homes, que de leur faire trop de bien."

esplendor y fama por espacio de casi cuatro años: multitud de gentes de Nápoles le acompañaron hasta la nave en que habia de embarcarse; y los nobles y caballeros, y aun las señoras de la mas alta clase, estuvieron aguardando por mucho tiempo en la marina para darle el último adios. Todos, dice un historiador, derramaban lágrimas por su partida; tal era el entusiasmo y afecto que habia sabido inspirar con sus maneras deslumbradoras y populares, con su munificencia y con la equidad de su gobierno: cualidades mas útiles y probablemente mas raras en aquellos tiempos turbulentos, que las dotes militares. Sucedióle en el cargo de gran condestable del reino Próspero Colona, y en el de virey el conde de Ribagorza, sobrino de Fernando [14].

Sentimiento de los napolitanos.

Brillantes vistas de D. Fernando y Luis XII.

A 28 de Junio la flota real de Aragon entró en el puertecito de Saona, donde se hallaba hacia dias esperándola el rey de Francia. Diose órden á la armada francesa para que saliera á recibir al monarca Católico, y las naves de una y otra parte, empavesadas con las banderas y gallardetes de sus respectivas naciones, rivalizaban á porfía en la belleza y magnificencia de sus arreos. Las galeras del rey D. Fernando venian cubiertas de ricas alfombras y colgaduras amarillas y encarnadas, y todos los marineros de la flota ostentaban en sus personas los mismos vistosos colores, divisa de la real casa de Aragon. Luis XII salió á recibir á su ilustre huésped, acompañado de un lucido séquito de nobles y caballeros, y para corresponder á la confianza que le dispensaba el monarca con quien hacia tan poco habia estado en guerra mortal, pasó inmediatamente á bordo de la nave que montaba D. Fernando [15]. En la orilla tenian dispuestos caballos y mulas con preciosos jaeces, y en cuanto desembarcaron,

14 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 280, 281.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 20, cap. 9.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 30, capítulo 1.—Summonte, Istoria di Napoli, t. IV, libro 6, cap. 5.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 72.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, capítulo 4.

15 "Spettacolo certamente memorabile, vedere insieme due Repotentissimi fra tutti i Principi Cristiani, stati poco innanzi si acerbissimi inimici, non solo reconciliati, e congiunti di parentado, ma deposti i segui dell'odio, e della memoria delle offese commettere ciascuno di loro la vita propria in arbitrio dell'altro, con non minore confidenza che se sempre fossero stati concordissimi fratelli." Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 75.) Esta admiracion del historiador italiano es un elogio comun de la buena fe de aquellos tiempos.

el rey de Francia, subiendo á caballo, colocó con gentileza en grupa á la reina de Aragon: hicieron lo mismo los caballeros de su séquito con las señoras de la comitiva de D.ª Germana, que eran la mayor parte francesas, aunque iban vestidas á la española, de lo cual se lamenta cierto cronista antiguo y por demas impertinente de aquella nacion; y toda la comitiva, con las señoras en grupa, se encaminó al galope á los aposentos reales de Saona [16].

Alegres y divertidos fueron los saraos que hubo en los salones de aquella linda ciudad, durante la breve residencia de los nobles viajeros. Habianse hecho por órden de Luis abundantes provisiones de ricas vituallas, escribe un antiguo caballero [17] que se encontró allí y tuvo ocasion de disfrutarlas, y estaban las despensas de Saona llenas de los manjares mas esquisitos, y las bodegas bien provistas de los deliciosos vinos de Córcega, Languedoc y Provenza. Entre los que iban en la comitiva de Luis, contábanse el márqués de Mantua, el bizarro La Paliza, el veterano Aubigny y otros muchos nombrados capitanes, que hacia poco habian medido las espadas con los españoles en los campos de Italia, y que ahora rivalizaban entre sí por tributarse las atenciones mas agradables y no menos honoríficas de la caballería [18].

16 D'Auton Historia de Louys XII, part. 3, chap. 38.—Buonaccorsi, Diario, p. 132.—St. Gelais, Historia de Louys XII, p. 204.

Parece que Dª Germana no fué muy favorita de los cronistas franceses. "Et y estoit sa femme Germaine de Fouez, *qui tenoit une merveilleuse audace.* Elle fist peu de compte de tous les françois, mesmement de son frère, le gentil duc de Nemours." (Memoires de Bayard, chap, 27, apud Petitot, Collection des Mémoires, tomo XV.) Véase tambien á Fleurange (Mémoires, chap. 19, apud Petitot, Collection des Mémoires, tomo XVI), que da noticia de la misma conducta arrogante.

17 Para referir peleas y fiestas y otros nobles pasatiempos de caballería, ninguno de los antiguos cronistas franceses de aquel tiempo se puede comparar con D'Auton: es el verdadero Froissart del siglo XVI. Parte de sus obras permanecen todavía inéditas, y las que están impresas se conservan aún, segun creo, en la misma forma en que las dió á luz Godofredo, á principios del siglo XVII, al paso que tantos cronistas y cuentistas de baja ralea, han sido impresos y reimpresos con todas las ilustraciones y comentarios de la erudicion editorial.

18 D'Auton, Historia de Louys XII, parte 3, cap. 38.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.—Bembo, Istoria Viniziana, lib. 7.—St. Gelais, Historia de Louys XII, p. 204.

Como el valeroso Aubigny no pudiera salir de su casa por causa de la gota, Fernando, que siempre habia tenido en mucha estima su talento y conducta, le dispensó el honor de hacerle una visita en persona. Mas ninguno escitaba tan general interes y atencion como Gonzalo de Córdoba, que era en toda la estension de la palabra el héroe de aquella fiesta; por lo menos así lo dice Guicciardini, que no será sospechoso de injusta parcialidad. Muchos de los franceses que allí estaban tenian amarga esperiencia de la bizarría del caudillo español; otros muchos sabian sus hazañas por las exageradas relaciones de sus compatriotas, que los habian habituado á oir con odio y temor juntamente el nombre del Gran Capitan. Estos apenas podian dar crédito á sus ojos, cuando veian que aquel sugeto, terror de su imaginacion, se señalaba sobre todos los demas por la majestad de su presencia, por la finura y elegancia de su conversacion y por sus maneras llenas de gracia y de dignidad [19].

Distinciones tributadas á Gonzalo.

Pero nadie le admiraba tanto como el rey Luis. A instancia suya fué admitido Gonzalo á la mesa con él y los reyes de Aragon. Durante la comida Luis miraba con el mas profundo interes á su ilustre huésped, preguntándole varias cosas acerca de aquellas memorables campañas que tan funestas habian sido para Francia. A todo respondia el Gran Capitan con gravedad conveniente, dice el cronista, y el monarca frances le manifestó su aprecio y satisfaccion al marcharse, quitándose del cuello una preciosa cadena de oro que llevaba, y poniéndosela á Gonzalo. Los historiadores de este suceso parece que se quedan atónitos por la grandeza de la honra que se hizo al Gran Capitan, admitiéndole á la mesa con tres testas coronadas; y Guicciardini no tiene reparo en declarar que este dia fué aun mas glorio-

19 Guicciardini, Istoria, t. IV, páginas 76, 77.—Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, p. 282.—Chrónica del Gran Capitan, libro 3, capítulo 4.

"Ma non dava minore materia ai ragionamenti il Gran Capitano, al quale non erano meno volti gli occhi degli uomini per la fama del suo valore, e per la memoria di tante vittorie, la quale faceva, che i franzesi, ancora che vinti tante volte di lui, e che solevano avere in sommo odio e orrore il suo nome, non si saziassero di contemplarlo e onorarlo.*** E accresceva l'ammirazione degli uomini la maestá eccelente della presenza sua, la magnificenza delle parole, i gesti, e la maniera piena di gravità condita di grazia; ma sopra tutti il Re di Francia, etc." Guicciardini, ubi supra.

so para él que el de su entrada triunfal en la capital de Nápoles [20].

Durante aquella entrevista, los reyes tuvieron repetidas conferencias, á las cuales no asistió nadie mas que el enviado del Papa y el ministro favorito de Luis, cardenal de Amboise. El objeto sobre que versaron, solo se pudo inferir por los hechos que se siguieron, y segun los cuales parece probable que se referian á Italia. Sin duda fué entonces, en medio de aquellas vanas fiestas y regocijos, cuando los dos príncipes que tenian en sus manos la suerte de aquel país sazonaron la famosa liga de Cambray, que tan desastrosa fué para los italianos, y que tan poco favor hace á la buena fe y á la política de los que la proyectaron. Pero mas adelante tendremos ocasion de volver á este asunto [21].

Cómo fué el rey recibido en Castilla.

Finalmente, despues de haber gozado por espacio de cuatro dias del espléndido agasajo de su real huésped, el rey y la reina de Aragon se volvieron á embarcar, y llegaron á Valencia, vencidas varias detenciones, el 20 de Julio de 1507. Fernando, habiéndose detenido muy poco en aquella hermosa capital, continuó su camino para Castilla, donde se esperaba con ansia su presencia. Recibiéronle en las fronteras los duques de Alburquerque y de Medinaceli, su leal partidario el conde de Cifuentes y otros muchos nobles y caballeros; poco despues llegaron los diputados de muchas ciudades principales del reino; y acompañado de todos ellos verificó su entrada en las tierras de Castilla por el camino de Monteagudo, á 21 de Agosto. ¡Cuán diferente del triste y menguado estado que llevó al salir de aquel país, apenas hacia un año! Bien manifestaba este cambio de circunstancias la grande ostentacion y aparato de autoridad con que ahora venia: precedianle los restos del antiguo ejército de Italia, que acababan de llegar, al mando del célebre Pedro Navarro, conde de Oliveto [22], y al-

20 Brantome, Vies des Hommes Illustres, disc. 6.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 4.—Guicciardini, Ist., t. IV, pp. 77, 78.—D'Auton, Hist. de Louys XII, ubi supra.—Quintana, Españoles célebres, t. I, p. 319.—Mémoires de Bayard, chap. 27, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. XV.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., capítulo 210.—Pulgar, Sumario, p. 196.

21 D'Auton, Hist. de Louys XII, parte 3, chap. 38.—Buonaccorsi, Diario, pág. 133.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 36.

22 Habiale concedido D. Fernando el título y estados de Oliveto, en el reino de Nápoles, en recompensa de los eminentes servicios que prestó en las

rededor de su persona traia á sus alcaldes, alguaciles y reyes de armas, con todas las insignias de la supremacía real[23].

Retiro de Doña Juana.

En Tortoles salió á encontrarle la reina su hija, acompañada del arzobispo Cisneros: su vista tuvo mas de dolorosa que de agradable; el aspecto de D.ª Juana causó al rey profunda pesadumbre, porque su aire y mirar descompuesto, la flaqueza de su cuerpo y el traje sucio y desaliñado que llevaba, le hacian difícil reconocer rasgo alguno de la hija de quien por tanto tiempo habia estado separado. D.ª Juana, al verle manifestó mas sensibilidad de la que se le habia visto desde la muerte de su marido; y en adelante se entregó dócilmente á la voluntad de su padre, con poca oposicion. Algun tiempo despues consiguió éste persuadirla á que cambiara de residencia, trasladándose del lugar poco conveniente en que habitaba, á un palacio mas cómodo en Tordesillas. Los restos de su marido se llevaron al monasterio de Santa Clara, junto al palacio, desde cuyas ventanas podia la reina ver el sepulcro. Desde entonces, aunque vivió por espacio de cuarenta y siete años, jamas salió del recinto de su habitacion; y bien que aparezca su nombre, en union con el de su hijo Cárlos V, en todos los documentos públicos, jamas se la pudo persuadir á que firmara un papel, ni á que tomara parte en los negocios públicos: pasó medio siglo de triste y penosa existencia, tan muerta para el mundo como los restos que á su lado yacian en el monasterio de Santa Clara[24].

Que los actos de D. Fernando no fueron ajustados á la forma regular de las leyes.

Desde entonces el Rey Católico ejerció una autoridad casi tan sólida y mucho menos limitada que en los tiempos de Isabel. En efecto, sentiase tan seguro en el trono, que dejó de obtener la aprobacion

guerras de Italia. Aleson, Anales de Navarra, t. v, pág. 178.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 190.

23 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 210.—Zurita, Anales, t. vi, lib. 8, cap. 4, 7.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 358.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 74.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

24 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 75. —Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 363.—Zurita, Anales, lib. 8, cap. 49.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. i, p. 13.

Las cenizas de Felipe fueron trasladadas despues á la iglesia catedral de Granada, en donde se depositaron, juntamente con las de su esposa Dª Juana, en un magnífico sepulcro que les erigió Cárlos V, al lado del de D. Fernando y Dª Isabel. Pedraza, Antigüedad de Granada, lib. 3, cap. 7.—Colmenar, Délices de l'Espagne et du Portugal (Leide, 1715), t. iii, p. 490.

constitucional de las córtes. Habiala deseado mucho en la última y anómala reunion que tuvo aquel cuerpo; mas éste se disolvió, segun hemos dicho, sin hacer cosa alguna, y á la verdad que el desafecto de Burgos y de algunas otras ciudades principales, que por aquel tiempo no se manifestaron favorables, hubiera hecho muy dudoso el éxito de aquella pretension. Mas el entusiasmo general con que fué aclamada la vuelta de D. Fernando, no daba motivo para temer ahora semejante resultado.

En efecto, ya muchos de sus partidarios se oponian á que se sometiera á las córtes este asunto, como cosa supérflua, alegando que el rey obtenia la regencia como guardador natural de su hija, y ademas como nombrado por el testamento de la reina, y confirmado por las córtes de Toro; añadian que estos derechos no habian caducado por su renuncia, porque ésta fué efecto de la violencia, nunca habia recibido la aprobacion espresa de las córtes, y en todo caso debia considerarse limitada al tiempo de la vida de Felipe, por lo cual sus efectos cesaron necesariamente desde el momento en que éste falleció.

Pero por mas plausibles que pudieran ser estas razones, la irregularidad de aquel modo de proceder de D. Fernando daba pretesto á la desobediencia de parte de los nobles descontentos, los cuales sostenian que no podian reconocer otra autoridad suprema que la de su reina D.ª Juana, mientras no se sancionara otra por las córtes. Por último, todo este asunto se arregló con mas respeto á las formas constitucionales, en las córtes que se celebraron en Madrid á 6 de Octubre de 1510, en las que el rey prestó juramento; en la forma de estilo, como administrador del reino á nombre de su hija y como curador de su nieto[25].

25 Zurita, Anales, t vi,. lib. 7, capítulos 26, 34, lib. 9, cap. 20.

Véase el arrogante lenguaje de la protesta del marqués de Priego contra aquella ocupacion de la regencia por el Rey Católico. "En caso tan grande, dice, que se trata de gobernacion de grandes reinos é señoríos, justa é razonable cosa fuera, é seria, que fuéramos llamados é certificados de ello, porque yo, é los otros caballeros grandes, é las ciudades, é alcaldes mayores, viéramos lo que debiamos hacer é consentir como vasallos é leales servidores de la reina nuestra señora, porque la administracion é gobernacion destos reinos se diera é concediera á quien las leyes destos reynos mandan que se den é encomienden en caso, etc." (MS. de la biblioteca de la real Acad. de la Historia en Marina, Teoría, t. ii, parte 2, cap. 18.) Sin embargo, no tuvo Marina fundamento pa-

Amnistía general.

La conducta de D. Fernando, en los primeros tiempos despues de su vuelta, se distinguia por la mas bondadosa clemencia, la cual demostraba á la verdad, no tanto por remuneraciones escesivas de los servicios, como por la política con que olvidaba las injurias. Si alguna vez tocaba este punto, era solo en tono festivo, y manifestando que no conservaba en su corazon el menor odio ni mala voluntad. "¿Quién hubiera pensado," dijo en cierto dia á un cortesano que andaba á su lado, "que abandonárais tan fácilmente á vuestro antiguo amo, por otro tan jóven y sin esperiencia?—¿Y quién habia de creer," replicó el cortesano en el mismo tono chancero, "que mi antiguo señor pudiera sobrevivir al jóven? [26]."

Establece D. Fernando una guardia de su persona.

Mas, á pesar de toda esta indulgencia, no se descuidó el rey en tomar precauciones para establecer su autoridad de un modo sólido, y asegurarla poderosamente contra los insultos á que en otro tiempo se viera espuesta. Al efecto mantuvo en pié y á sueldo suyo un cuerpo de soldados veteranos que habian vuelto de Italia, con el objeto aparente de enviarlos á una espedicion al Africa; puso asimismo gran cuidado en que las órdenes militares tuvieran siempre dispuestas sus tropas, y en que las milicias del reino se hallasen en estado de acudir donde fuera necesario; y formó ademas un cuerpo de guardia para la custodia de su real persona, que debia acompañarle en todas partes. Este se compuso al principio de solos doscientos hombres, armados y disciplinados á la manera de los suizos, y capitaneados por el cronista Ayora, viejo sargenton que hizo algun papel en la defensa de Salsas. Es muy probable que le sugiriera la idea de esta institucion el haber visto la guardia *de corps* de Luis XII en Saona, que organizada en escala infinitamente mayor, habia escitado su admiracion, por la magnificencia de sus arreos y por su profunda disciplina [27].

ra considerar la convocacion que despues hizo Fernando de las córtes para este efecto, como resultado de las exigencias de la nacion (Teoría, ubi supra): las convocó á consecuencia del tratado celebrado en Blois con Maximiliano, y garantizado por Luis XII, con el objeto de afianzar la sucesion del archiduque Cárlos. Zurita, Anales, lib. 8, cap. 47.

26 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 282.—Chrónica del Gran Capitan, libro 3, cap. 4.

27 Zurita, Anales, t. vi, lib. 8, capítulo 10.—MSS. de Torres y de Oviedo, en las Mem. de la Acad. de la Hist., t. vi, Ilust., 6.—D'Auton, Hist. de Louys XII, part. 3, chapitre 38. Segun D'Auton, el rey católico se informó muy detenidamente "du faict et de l'estat des gardes du roy, et de ses gentilshommes, qu'il réputoit à grande chose, et triomphale ordonnance." Ubi supra.

No obstante la popularidad general que el rey tenia á su favor, todavía se encontraban algunas personas considerables que miraban con malos ojos su vuelta al poder. Verdad es que D. Juan Manuel habia huido antes que el rey llegase, para ir á refugiarse en la corte de Maximiliano, donde los consejeros de este monarca tuvieron buen cuidado de que no adquiriera sobre él el ascendiente que habia tenido con Felipe. Pero el duque de Nájera continuaba todavía en Castilla, recogido en sus fortalezas, y negándose á todo partido y obediencia. El rey, sin vacilar, mandó á Navarro que marchase contra él con todas sus fuerzas, pero Nájera se dejó persuadir por sus amigos á someterse sin aguardar el ataque, y en efecto rindió sus fuertes y castillos al rey, el cual, despues de haberlos retenido algun tiempo, los devolvió al hijo mayor del duque [28].

Severidad escesiva de D. Fernando.

Con mas dureza trató á otro que tuvo el atrevimiento de desafiar su autoridad. Fué este D. Pedro de Córdoba, marqués de Priego, que, segun recordará el lector, siendo todavía niño se libertó difícilmente de la terrible desgracia que alcanzó á su padre, D. Alonso de Aguilar, en la fatal matanza de Sierra Bermeja. Este jóven noble y algunos otros señores andaluces estaban resentidos de la poca estimacion y favor con que á su parecer los trataba el rey D. Fernando, en comparacion á los nobles de la parte del Norte; y su temeridad llegó á tanto, que no solo se opusieron á los procedimientos de un ministro de justicia que el rey envió á Córdoba para formar causa sobre los disturbios que últimamente habian ocurrido en aquella ciudad, sino que le prendieron, encerrándole en los calabozos del castillo de Montilla.

Este ultraje, cometido en la persona de su enviado, irritó tan estraordinariamente al rey, que resolvió hacer al punto sobre los causantes un ejemplo tal, que produciendo un terror saludable en los nobles desafectos, pusiera á la autoridad real á cubierto de la repeticion de semejantes desacatos. Y como el marqués fuera uno de los

28 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 210.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 363.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 75.—Zurita, Anales, t. vi, lib. 8, cap. 15.

PARTE II.

grandes mas poderosos y emparentados de todo el reino, Fernando hizo los preparativos mas formidables mandando que ademas de las tropas regladas, tomaran las armas cuantos se hallaran en la edad de veinte á setenta años en toda el Andalucía. Los amigos de Priego, espantados al ver estas señales del peligro que le amenazaba, le rogaron que procurara apartarlo, si podia, sometiéndose inmediatamente; y todavía le instó con mas calor su tio el Gran Capitan, diciéndole que este era el único medio de evitar su total ruina.

El temerario mancebo, viendo que no podia esperar auxilio de parte alguna para su desigual contienda, tomó el consejo, y se apresuró á ir á Toledo para arrojarse á las plantas del rey. Mas el monarca indignado, no quiso admitirle á su presencia, sino que le mandó que entregara sus fortalezas, y se alejase á distancia de cinco leguas de la corte. Poco despues el Gran Capitan envió al rey un inventario de los castillos y estados de su sobrino, implorando al mismo tiempo su clemencia, y suplicándole que tuviera en consideracion los pocos años y falta de esperiencia de aquel jóven delincuente.

Pero Fernando, sin hacer caso de nada, mandó continuar sus preparativos, y concluidos, se adelantó rápidamente hácia el Andalucía. Habiendo llegado á Córdoba, decretó la prision del marqués. Pro-

1508. Setiembre.

cesáronle en seguida ante el consejo real por delito de alta traicion: el acusado no se defendió, sino que se entregó á la merced de su soberano; y el consejo declaró que habia incurrido en la pena de muerte, pero que el rey, considerando su sumision, se habia dignado conmutarla en una multa de veinte millones de maravedís, destierro perpetuo de Córdoba y de su territorio, y entrega de sus fortalezas á poder del rey, debiendo quedar enteramente arrasado el castillo de Montilla, donde se habia cometido el crímen. Aquel castillo, famoso por haber nacido en él el Gran Capitan, era uno de los alcázares mas fuertes y bellos de toda Andalucía[29]. Al mismo tiempo se pronunció sentencia de muerte contra varios caballeros y personas de clase in-

29 "Montiliana," escribe Pedro Mártyr, "illa atria, quæ vidisti aliquando, multo auro, multoque ebore compta, ornataque, ¡proh dolor! funditus dirui sunt jussa." (Opus Epist., epist. 405). Debia conocer bien aquel magnífico palacio de Montilla, porque habia sido maestro de su jóven dueño, que fué uno de los educandos favoritos de Mártyr, á juzgar por los tristes lamentos que su desgraciada suerte arrancó al corazon del buen ayo. Véanse sus epist. 404, 405.

CAP. XX.

ferior que habian tenido parte en el delito, y en los cuales se ejecutó la pena inmediatamente.

Disgusto de los nobles.

La grandeza castellana, llena de sobresalto y de disgusto por la severidad de la sentencia que habia caido sobre uno de los principales de su clase, dirigió inmediatamente representaciones al rey, suplicándole que puesto que no le moviera ninguna otra consideracion en favor de aquel jóven noble, le inclinaran al menos á indulgencia los distinguidos servicios de su padre y de su tio. Este último, y el gran condestable Velasco, que gozaba de alta consideracion en la corte, elevaron tambien al rey súplicas encarecidas. Pero Fernando estuvo inexorable, y la sentencia se ejecutó. En vano clamaron los nobles, y en vano llegó el condestable á quejarse al rey, en términos que ningun súbdito de Europa mas que un grande castellano se hubiera atrevido á emplear. Gonzalo solamente dijo con frialdad: "Tenia bastante crímen D. Pedro con ser pariente mio[30]."

Popularidad de Gonzalo.

Ya antes de este suceso habia tenido aquel hombre ilustre bastantes motivos para conocer que su favor en la corte habia decaido. Cuando volvió á España, le recibió la nacion con general y estraordinario entusiasmo. Como se hubiera detenido algunos dias por causa de enfermedad, cuando despues de recobrado volvió á emprender su camino para reunirse á la corte, dirigiéndose á Burgos, su viaje fué una marcha triunfal: acudia á los caminos tal multitud de gentes, que apenas podia alojarse en los lugares del tránsito[31], porque iban de los puntos mas distantes del reino, ansiando todos ver un momento siquiera al héroe cuyo nombre y hazañas, asunto de la historia y del romance, eran sabidas por el mas infeliz aldeano de Castilla. En esta forma hizo su entrada en Burgos, en medio del general regocijo y aclamaciones del pueblo, y acompañado de un séquito de oficiales que ostentaban en sus personas y en los jaeces de sus bridones los ricos despojos de las conquistas de Italia. El anciano conde de Ureña, su amigo, que por órden de Fernando salió con toda la corte á recibir-

30 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 215.—Pedro Mártyr. Opus Epist., epist. 392, 393, 405.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 284.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 8, cap. 20, 21, 22.—Carbajal, Anales, MS., año 1507.—Garibay, Compendio, t. II, lib. 20, cap. 10.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 6.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, p. 13.

31 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 282.—Pulgar, Sumario, p. 197.

le, en cuanto vió la magnífica comitiva que se acercaba, esclamó con prediccion profética: "Temo que esta magnífica nave necesite mas fondo para navegar que el que encontrará en Castilla [32]."

D. Fernando no cumple la palabra que le dió.

D. Fernando recibió á Gonzalo con sus maneras afables y atentas; mas no pasó mucho tiempo sin que el último conociera que esto era todo lo que tenia que esperar. No se volvió á hablar del maestrazgo, y cuando por último se le hizo presente al rey, y éste recordó sus promesas, procuró dilatar su cumplimiento bajo diversos pretestos, hasta que por fin se vió claramente que no tenia intencion de cumplirlas.

Frialdad con que le trató la reina.

Mientras el Gran Capitan y sus amigos, al ver este engaño, estaban llenos de indignacion que apenas podian reprimir, ocurrió un accidente que vino á aumentar la frialdad con que Fernando miraba á su ofendido súbdito. Fué éste la proposicion de matrimonio (matrimonio que sea por lo que fuese, no llegó á efectuarse nunca[33]) de la hija de Gonzalo, Elvira, con su amigo el condestable de Castilla [34]. Habiase propuesto D. Fernando asegurar la grande herencia de esta señora para su propia familia, casándola con su nieto D. Juan de Aragon, hijo del arzobispo de Zaragoza. Al verse contrariado en esto, se llenó de disgusto, el cual se exacerbó todavía mas por la necia altanería de su jóven esposa. El condestable, que á la sazon era viudo,

32 Bernaldez, Reyes católicos, MS., cap. 210.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, ubi supra.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 5.

33 Quintana se equivoca cuando asegura que D.ª Elvira casó con el Condestable (Españoles célebres, t. 1, p. 321). Tuvo éste dos esposas, que fueron D.ª Blanca de Herrera y D.ª Juana de Aragon, y cuando murió fué sepultado junto á ellas en la iglesia de Santa Clara de Medina de Pomar (Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 3, cap. 21). Elvira casó con el conde de Cabra. Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 42.

34 D. Bernardino de Velasco, *gran condestable* de Castilla, así llamado por escelencia, sucedió en 1492 en aquella dignidad, que se hizo hereditaria en su familia; fué tercer conde de Haro, y los Reyes Católicos, en premio de sus distinguidos servicios, le hicieron duque de Frias: tuvo grandes estados, principalmente en Castilla la Vieja, y una renta anual de sesenta mil ducados, segun L. Marineo. Parece que estaba adornado de prendas muy nobles y brillantes, aunque acompañadas de una arrogancia que le hacia ser temido mas bien que amado. Murió en Febrero de 1512, á consecuencia de una enfermedad de pocas horas, segun aparece de una carta de Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 479.—Salazar de Mendoza, Dignidades, ubi supra.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 23.

habia estado casado anteriormente con una hija natural de D. Fernando; y la reina Germana, sabedora de su proyectado enlace con D.ª Elvira, le preguntó con poco miramiento: "Si no tenia á menos el aceptar la mano de una persona particular, despues de haber estado casado con la hija de un rey?—¿Cómo he de tenerlo, contestó, aludiendo al matrimonio del rey con D.ª Germana, "cuando se me ha dado un ejemplo tan insigne?" La reina, que ciertamente no podia alabarse de tener la magnanimidad de su predecesora, se irritó tanto con esta respuesta, que no solamente no la perdonó nunca al condestable, sino que su mezquino resentimiento alcanzó á Gonzalo. Desde entonces se subrogó el duque de Alba en el honor que antes gozaba Gonzalo de ir al lado de la persona de la reina, siempre que ésta salia en público [35].

Gonzalo se retira de la corte.

Por mas grande que pudiera ser la indiferencia con que Gonzalo mirara las pequeñas mortificaciones que le causaba el rencor mujeril, no pudo soportar mas tiempo la vida de una corte en donde habia perdido toda consideracion con el rey, y donde solo habia esperimentado engaños y baja ingratitud. Así que, no le costó mucho trabajo conseguir licencia para retirarse á sus estados, en los cuales se hallaba, cuando poco despues el rey, cual si quisiera reparar algun tanto el enorme quebrantamiento de sus promesas, le concedió la ciudad de Loja, distante pocas leguas de Granada. Dióscle por vida, y Fernando tuvo la poca delicadeza de proponer, como condicion para perpetuar esta merced á sus herederos, que Gonzalo renunciara á sus pretensiones del maestrazgo de Santiago. El Gran Capitan contestó con arrogancia: "Que no daria el derecho de quejarse de la injusticia que se le habia hecho por la ciudad mas principal de los dominios del rey [36]."

Brillantez de su retiro.

Desde entonces permaneció en sus estados de Andalucía, y principalmente en Loja, habiendo residido algun tiempo en Granada, donde gozó de la compañía de su antiguo amigo y maestro en el arte de la guerra el conde de Tendilla. Allí se ocupó en formar y ejecutar planes y proyectos para mejorar la condicion de los colonos de sus tier-

35 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, pp. 282, 283.

36 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 284, 285.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 6.—Pulgar, Sumario, p. 208.

PARTE II.

ras y de los distritos inmediatos. Tambien se interesó sobremanera por la suerte de los desgraciados moriscos, que eran numerosos en aquellas partes, y los defendia en cuanto le era posible de las crueles persecuciones de la Inquisicion, al mismo tiempo que les proporcionaba maestros y otros medios ilustrados para convertirlos ó confirmarlos en la verdadera fe. En su método de vida ostentaba la misma munificencia y espíritu generoso que siempre habia tenido: su casa era visitada por todos los estranjeros ilustrados que llegaban á España y por los mas distinguidos españoles, y especialmente por los jóvenes nobles, que iban á ella como á la escuela mas perfecta de fina educacion y caballerosa cortesanía. Manifestaba viva curiosidad por todo lo que sucedia fuera del reino, procurando recibir noticias por medio de estensa correspondencia con agentes que al efecto tenia en las principales córtes de Europa. Cuando se ajustó la liga de Cambray, el rey de Francia y el Papa quisieron confiarle el mando de los ejércitos aliados; pero Fernando, que le habia ofendido en lo mas vivo, no podia consentir en verle nuevamente á la cabeza de fuerzas militares en Italia. Tampoco queria que se empleara en los negocios públicos del reino, y permitió que sus dias se consumieran en un retiro lejano, pero retiro que no desagradaba del todo á Gonzalo, ni era absolutamente estéril para los demas [37]. El mundo le llamó desgracia, y el anciano conde de Ureña esclamó: "El hermoso bajel ha encallado como yo predije." Mas Gonzalo, á quien se refirió este dicho del conde, contestó: "No es cierto; se halla en el mejor estado, y solo aguarda viento favorable para dar la vela tan ufano como nunca [38].

37 La inscripcion que se puso en el sepulcro de Guicciardini podia haberse esculpido sobre el de Gonzalo:

"Cujus negotium, an otium, gloriosius incertum."

Véase á Pignotti, Storia della Toscana (Pisa, 1813), t. IX, p. 155.

38 Quintana, Españoles célebres, t. I, pp. 322-334.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum. p. 286.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 7-9.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 500.—Guicciardini, Istoria, t. IV, pp. 77, 78.

CAPÍTULO XXI.

CISNEROS.—CONQUISTAS DE ÁFRICA.—UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. —BIBLIA POLYGLOTA.

1508—1510.

Entusiasmo de Cisneros.—Sus preparativos de guerra.—Envia un ejército al Africa.—Toma á Orán.—Su entrada triunfal.—El rey desconfia de él.—Vuelve Cisneros á España.—Conquistas de Pedro Navarro en Africa.—Magníficas fundaciones de Cisneros.—Universidad de Alcalá.—Polyglota Complutense.

CAP. XXI.

Objeto político de la severidad de D. Fernando.



LAS vigorosas medidas que Fernando adoptó con el marqués de Priego y con algunos otros nobles, produjeron general disgusto en la celosa grandeza de Castilla; pero parece que fueron mejor recibidas por las villas y ciudades, á quienes probablemente no disgustaba ver humillada á aquella altiva nobleza, que tantás veces habia hollado los derechos de los inferiores [1]. Y aun con respecto á los mismos nobles, considerada política-

1 A su vuelta por Córdoba obtuvo el mas leal y entusiasta recibimiento de la antigua capital de Andalucía. La parte mas interesante de aquella solemnidad consistió en grupos de niños vistosamente engalanados, que salieron á recibirle, presentándole las llaves de la ciudad, y una corona imperial; despues de lo cual toda la comitiva continuó adelante, pasando por trece arcos triunfales, en cada uno de los que habia una inscripcion que recordaba una de sus victorias. Se hallará la descripcion de estos honores cívicos en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 216, y en Zúñiga, Anales de Sevilla, año 1508.

mente esta conducta, no parece que estuviera mal calculada, porque les hacia conocer que el rey, cuyos talentos siempre habian respetado, tenia tambien poder suficiente para hacerse obedecer, y estaba firmemente resuelto á ejercerlo.

Es preciso convenir en que la conducta de D. Fernando, despues de su vuelta, habia sido en estremo benigna y generosa, especialmente si se atiende á los motivos de provocacion que habia recibido con los insultos personales y el abandono de aquellos á quienes habia dispensado tantos favores. La historia presenta pocos ejemplos de semejante templanza, despues del restablecimiento de un príncipe ó de un partido desterrado. Verdad es que una conducta violenta y tiránica no se hubiera avenido con el carácter de Fernando, en el cual las pasiones, aun las mas fuertes por naturaleza, estaban ordinariamente sometidas á la razon. Así, pues, parece que aquellos actos de escesiva severidad deben mirarse, no como arrebatos de su resentimiento personal, sino como cálculos prudentes de su política, que tenian por objeto infundir terror en los espíritus turbulentos, á quienes solo el miedo podia contener.

Entusiasmo de Cisneros.

Escitábanle á esta conducta enérgica, segun se dijo, los consejos de Cisneros. Este eminente prelado habia llegado por entonces á una elevacion eclesiástica solo inferior al pontificado. Poco despues del restablecimiento de D. Fernando, recibió el capelo de cardenal, que le envió el papa Julio II [2], y al poco tiempo fué nombrado inquisidor general de Castilla, en lugar de Deza, arzobispo de Sevilla. Era de esperar que las importantes funciones que le correspondian por estos cargos, y las que tenia como primado de España, lo dieran sobrado campo para desplegar todo su espíritu dominante; mas lejos de ser así, á cada paso que daba en su elevacion se ensanchaban mas sus miras, y ahora llegaban poco menos que á las de un monarca independiente. Su celo por la propagacion de la fe católica se presentaba mas tremendo que nunca. Si hubiese vivido en el tiempo de las cruzadas, indudablemente hubiera capitaneado en persona una de aquellas espediciones, porque bajo de sus hábitos monacales hervia y rebosaba el espíritu de soldado [3]. En efecto, habia concebido como Colon planes para el rescate del Santo Sepulcro, en aquellos tiempos, ya tan lejanos de semejantes empresas [4]; pero su celo encontró mejor direccion en una cruzada contra los moros vecinos de Africa, que se vengaban de las injurias recibidas en Granada, haciendo continuos desembarcos en las costas meridionales de la Península, cuyos habitantes clamaban en vano hacia mucho tiempo porque el gobierno los amparara. A instancias de Cisneros y con su auxilio, poco despues de la muerte de D.ª Isabel, se dispuso una espedicion que dió por resultado la toma de Mazarquivir, puerto importante y guarida formidable de piratas, situado en la costa de Berbería enfrente de Cartagena. Propúsose despues Cisneros una empresa mas dificultosa, la conquista de Orán [5].

1505 13 de Setiembre.

Sus proyectos contra Orán.

Aquella plaza, situada como á una legua de la anterior, era una de las mas principales que los moros tuvieran en las costas del Mediterráneo, y uno de sus primeros mercados para el comercio con Levante: tenia dentro de sus muros sobre veinte mil habitantes; hallábase bien reparada, y habia reunido por su estenso comercio estraordinaria opulencia, con que mantenia muchedumbre de corsarios que infestaban y robaban todos aquellos mares, causando espantosos estragos en sus pobladas costas [6].

2 Obtuvo esta dignidad á solicitud que el rey hizo á su favor, durante su estancia en Nápoles. Véase la carta de Fernando, copiada del archivo de Alcalá, en Quintanilla, Archetypo, Apend., núm. 15.

3 "Ego tamen dum universas ejus actiones comparo," dice Alvaro Gomez, "magis ad bellica, exercitia à naturâ effictum esse judico. Erat enim vir animi invicti et sublimis, omniaque in melius asserere conantis." De Rebus Gestis, folio 95.

4 De una carta del rey D. Manuel de Portugal, aparece que Cisneros habia tratado de interesarle, así como á los reyes de Aragon y de Inglaterra, para una cruzada á la Tierra Santa. Procedia con mucho método en aquella locura, á juzgar por el cuidado con que habia procurado proveerse de una descripcion y bosquejo de aquella costa, y de un plan de las operaciones que se debian practicar. El monarca de Portugal alabó en términos muy espresivos el celo edificante del primado, pero con sabio acuerdo se limitó á sus cruzadas de las Indias, que podian darle mejores retornos y productos que las de Palestina, por lo menos en lo que tocaba á este mundo. Aquella carta se conserva todavía en los archivos de Alcalá. Véase una copia de ella en Quintanilla, Archetypo, apéndice núm. 16.

5 Zurita, Anales, t. VI, lib. 6, cap. 15.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 77.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 17.—Carbajal, Anales, MS., año 1507.—Mariana, Hist. de España, lib. 28, cap. 15; lib. 29, cap. 9.

6 Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 418.

PARTE II.

Apenas se halló asegurado D. Fernando en el gobierno, cuando Cisneros le instó á que acometiera esta nueva conquista. Conoció el rey su importancia, mas opuso á este plan la falta de fondos. El cardenal, que ya preveia esta dificultad, replicó "que estaba pronto á tomar prestádas todas las sumas necesarias, y hacer esta espedicion á sus espensas, conduciéndola en persona, si el rey le daba su permiso." Fernando, que nada tuvo que oponer á este modo económico de hacer conquistas, y mucho menos cuando así podia dar salida al turbulento espíritu de sus súbditos, consintió desde luego en lo que se le proponia.

Aquella empresa, por mas desproporcionada que pueda parecer para los recursos de un individuo particular, no era superior á los del cardenal. Hacia algun tiempo que estaba economizando sus rentas con esta mira, aunque algunas veces las hubiera alejado de aquel destino para emplearlas en el rescate de infelices españoles que habian caido cautivos. Habia adquirido tambien planos exactos de las costas de Berbería, los cuales le porporcionó un ingeniero italiano, por nombre Vianeli. Contaba ademas para dirigir las operaciones con su amigo Gonzalo de Córdoba, á quien, si el rey lo permitia, era su ánimo confiar el mando de su ejército. Por recomendacion de Gonzalo se dió al célebre ingeniero conde Pedro Navarro [7].

Sus preparativos de guerra.

No se perdió tiempo en concluir los preparativos necesarios. Ademas de alistar á los soldados veteranos de Italia, se levantó gente en todas las provincias del reino, y especialmente en las diócesis del cardenal. Tambien tomó parte en la empresa el cabildo de Toledo, que dió abundantes subsidios y ofreció ir en la espedicion. Hízose asimismo el cardenal con un poderoso tren de artillería, y juntó provisiones de boca y guerra para el mantenimiento de un ejército por cuatro meses. Antes de concluirse la primavera de 1509, se hallaba todo preparado, y dispuesta una flota de diez galeras y ochenta naves menores en la bahía de Cartagena, con fuerzas á bordo, cuyo total ascendia á cuatro mil caballos y diez mil infantes. Tales fueron los recursos y la actividad y energía que desplegó un hombre cuya vi-

7 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 96–100.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS. cap. 218.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 17.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 413.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 7.

CAP. XXI.

da se habia consumido hasta los últimos años en el silencio del claustro y en los pacíficos ejercicios de devocion, y que entonces pasaba de los setenta años y se veia agobiado por enfermedades mas que ordinarias.

Su constancia.

En la ejecucion de todo esto, el cardenal habia esperimentado mayores obstáculos que los de las enfermedades y la edad. Habianse opuesto siempre á sus planes y mirádolos con desprecio los nobles, quienes se burlaban de que un fraile quisiera hacer el papel de general de los ejércitos de España, mientras que se dejaba en el retiro de su casa al Gran Capitan haciendo la vida de ermitaño. Los soldados, y especialmente los de Italia, así como su gefe Navarro, que habian militado bájo las banderas de Gonzalo, manifestaban poca inclinacion á servir bajo el estandarte de su caudillo eclesiástico. El mismo rey se entibió tambien al ver estas diversas señales de descontento; mas los peligros y contrariedades, que abaten á los espíritus débiles, solo sirven para infundir mayor vigor y fortaleza en sus propósitos á los que son verdaderamente grandes, y el genio de Cisneros levantándose á medida de los obstáculos que se le presentaban, consiguió triunfar por último de todos, ganando la voluntad del rey, dejando burlados á los nobles, y restableciendo la subordinacion y la disciplina en su ejército [8].

Va con un ejército al Africa.

Á 16 de Mayo de 1509 hízose la armada á la vela, y al dia siguiente llegó á las costas africanas y puerto de Mazarquivir. Inmediatamente se dió órden para desembarcar, porque las ahumadas que se advirtieron en las cimas de los montes, daban á conocer que el país se hallaba ya alarmado. El plan era dirigir el principal ataque contra una eminencia ó punta de tierra que se levantaba entre Mazarquivir y Orán, y que está tan cerca de esta última ciudad que la domina. Al mismo tiempo la armada debia presentarse delante de la ciudad morisca, y rompiendo un vivo fuego llamar la atencion de los habitantes hácia aquella parte, para que no advirtieran el punto principal del ataque.

Arenga á las tropas.

En cuanto hubo desembarcado el ejército español y formado en ór-

8 Gomez, De Rebus Gestis folio 100–102.—Robles, Vida de Ximenez, ubi supra.—Quintanilla, Archetypo, libro 3, cap 19.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 218.

den de batalla, Cisneros montó en su mula y recorrió las filas: iba con sus hábitos pontificales y la espada al costado; precediánle frailes franciscanos que llevaban levantada una cruz maciza de plata, estandarte arzobispal de Toledo; á su rededor marchaban otros hermanos de su órden con sayales monásticos y con cimitarras pendientes de la cintura. Aquella religiosa comitiva, á medida que iba acercándose, entonaba el himno triunfante de *vexila regis*, hasta que finalmente el cardenal, subiéndose á una pequeña eminencia, impuso silencio y dirigió á sus soldados una arenga breve, pero animada: les puso delante los daños que habian sufrido de los moros, la devastacion de sus costas, sus hermanos sepultados en las terribles mazmorras de la ciudad; y cuando hubo inflamado su cólera contra los enemigos de su patria y religion, estimuló su codicia presentándoles los ricos despojos que habian de adquirir en la opulenta ciudad de Orán; concluyó su discurso, declarando que habia venido á poner su vida en defensa de la cruz y á darles ejemplo en la batalla, como lo habian hecho muchas veces sus predecesores [9].

Deja el mando á Navarro.

El rostro venerable y la poderosa elocuencia del primado produjeron un entusiasmo profundo y reverencial en los corazones de aquel guerrero auditorio, que lo manifestó con un silencio profundísimo. En cuanto hubo concluido su arenga, los oficiales se le presentaron suplicándole que no espusiera su venerable persona á los riesgos del combate, y manifestándole que su presencia podria causar mas mal que bien, porque el ejército viendo en peligro su persona no atenderia sino á esto, y no á lo principal de la pelea. Esta consideracion movió al cardenal, el cual, aunque con repugnancia, consintió en dejar el mando á Navarro, y despues de haber dado su bendicion al ejército postrado á sus piés, se retiró á la fortaleza de Mazarquivir.

Sucedia esto al caer de la tarde, y se veian multitud de enemigos ocupando las alturas de la sierra que los españoles se proponian atacar. Navarro, viendo ocupadas aquellas posiciones con tantas fuerzas, dudó si su gente podria tomarlas antes de anochecer, y si seria prudente acometerlas sin haber dado ningun descanso ni refresco á

9 Bernaldez, Reyes Católicos. MS., ubi supra.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 8, cap. 30.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 108.—Oviedo, Quincuagenas, MS., diálogo de Ximenez.

los soldados, despues de los grandes trabajos que habian sufrido en aquel dia. Volvió pues á Mazarquivir á tomar consejo de Cisneros, y éste, á quien halló orando, le suplicó que no detuviese el ataque un momento, sino que siguiera adelante en nombre de Dios, porque era seguro que tanto su adorado Salvador como el falso profeta Mahoma contribuirian á entregar al enemigo en sus manos. Los escrúpulos del soldado desaparecieron ante esta intrepidez del prelado, y volviendo al ejército dió inmediatamente las órdenes para atacar [10].

Batalla al frente de Orán.

Despacio y silenciosamente empezaron los soldados españoles á subir aquellas empinadas laderas de la sierra, bajo el velo protector de una espesa niebla que cubria las faldas de la montaña, y que los libró durante algun tiempo de ser vistos por el enemigo. Mas apenas salieron al aire despejado, fueron recibidos con tiros de ballesta y otros mortíferos proyectiles, á que se siguieron tremendas cargas de los moros, que precipitándose sobre sus enemigos procuraban con todas sus fuerzas rechazarlos. Pero no hacian mella sus impetuosos ataques sobre las largas picas y profundas filas de los españoles, que permanecian inmóbiles como murallas. Con todo, el número de los moros, que era igual si no superior al de los cristianos, y las ventajas de su posicion, les permitieron disputar el campo con obstinacion terrible. Por último, como consiguiera Navarro apoderarse de una batería de gruesos cañones que podian obrar sobre el flanco de los moros, hizo conocer bien pronto los efectos de esta maniobra. Los costados de la columna musulmana que se vieron espuestos á los tiros, no hallando abrigo contra aquel fuego mortífero, quedaron rotos y desordenados. No tardó en estenderse la confusion á las filas principales, que atacadas al mismo tiempo terriblemente por la fuerte columna de los piqueros de vanguardia, empezaron á ceder el terreno. Bien pronto la retirada se convirtió en huida: persiguiéronlos encarnizadamente los españoles: muchos de éstos, y en especial los soldados bisoños, saliéndose de las filas y siguiendo el alcance del enemigo sin el menor respeto á las órdenes ni á las voces y amenazas de sus oficiales, se pusieron en situacion que podia haberles costado muy cara si los moros hubieran tenido el ánimo ó la disciplina necesaria para rehacerse.

10 Gomez, De Rebus Gestis, folio 108-110.—Quintanilla, Archetypo, lib. 3, cap. 19.—Zurita, Anales, lib. 8, capítulo 30.

PARTE II.

Mas en el caso en que se hallaban, la dispersion de los soldados cristianos no hizo mas que aumentar la apariencia de su verdadera fuerza á los ojos de los moros, acrecentando su terror y acelerando su huida [11].

Toma de Orán.

En tanto que esto ocurria, la flota habia anclado al frente de la ciudad, y rompió un vivo fuego que fué contestado con el mismo vigor por las sesenta piezas de artillería que guarnecian aquellas fortificaciones; sin embargo del cual, las tropas que venian á bordo consiguieron desembarcar, y no tardaron en juntarse con sus victoriosos compatriotas que descendian de la sierra. Reunidos, continuaron con toda diligencia hácia la ciudad, resueltos á tomar la plaza por asalto. Iban poco provistos de escalas, mas la grande energía de aquellos momentos triunfó de todos los obstáculos, y plantando las largas picas contra el muro, y trepando por las paredes, subieron con increible destreza, aunque al dia siguiente no fueran capaces de ejecutar lo mismo á sangre fria. El primero que subió sobre el muro fué Sousa, capitan de la guardia del cardenal, el cual á la voz de "Santiago y Cisneros," desplegó la bandera con el blason de las armas del primado por una parte y por la otra la cruz, y la plantó sobre los adarves. Inmediatamente se vieron otras seis banderas desplegadas al viento sobre aquellas murallas, y los soldados saltando dentro de la ciudad se apoderaron de las puertas y las abrieron para que entraran sus compañeros. Penetró todo el ejército arrollando cuanto encontraba por delante. Algunos pocos moros procuraron hacer rostro contra los invasores, pero la mayor parte huyeron á refugiarse en las casas y mezquitas. No podia sin embargo aprovecharles ni la resistencia ni la huida; no hubo cuartel, ni respeto á la edad ni al sexo; los soldados se entregaron á toda la licencia y ferocidad que mancilla las guerras religiosas mas que las otras. En vano les gritaba Navarro que se detuvieran; volvian ellos á la matanza cual lobos carniceros, y no cesaron hasta que, saciados por fin de sangre y repletos de manjares y vinos que hallaron en las casas, se quedaron entregados á un profundo sueño, confundidos unos con otros en las calles y en las plazas [12].

11 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 418.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 218.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 110, 111.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II. rey 30, cap. 18.

12 Gomez, De Rebus Gestis, ubi supra.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 218.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 22.—Pedro Mártyr, Opus Epist., ubi supra.—Quintanilla, Archetypo, lib. 3, cap. 19.—Carbajal, Anales, MS., año 1509.—Oviedo, Quincuagenas, MS.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, p. 15.

13 "Sed tandem somnus et labore et vino obortus eos oppressit, et cruentis hostium cadaveribus tanta securitate et fiducià indormierunt, ut permulti in Oranis urbis plateis ad multam diem stertuerint." Gomez, De Rebus Gestis, folio 111.

14 Como estuviera muy avanzada la tarde cuando principió la accion, el cielo permitió en favor de los cristianos que el sol se detuviera por varias horas. Hay alguna divergencia en cuanto al número de éstas, aunque la mayor parte de las autoridades le fijan en cuatro. No hay en todo el repertorio católico romano, milagro mejor probado que éste: le declararon cuatro testigos de vista, personas ilustradas y de carácter; le certificaron ademas multitud de testigos, que dijeron lo sabian, algunos por tradicion, otros por haberlo oido directamente á sus mayores que se hallaron presentes en la batalla, y todos declararon que era público y notorio y creencia comun en

CAP. XXI.

Pérdida de los moros.

El sol, que en la mañana anterior habia derramado su lumbre sobre la ciudad de Orán, floreciente con todo el orgullo de su opulencia comercial, y llena de una poblacion libre é industriosa, la alumbró al dia siguiente cautiva y ocupada por sus fieros conquistadores, que yacian entregados al sueño sobre montones de víctimas sacrificadas [13]. Díjose que habian muerto en la batalla mas de cuatro mil moros, y que de cinco á ocho mil quedaron prisioneros. La pérdida de los cristianos fué de poca consideracion. En cuanto el caudillo español hubo tomado las medidas necesarias para hacer limpiar la plaza de sus inmundas y tristes impurezas, lo envió á decir al cardenal, invitándole á que viniera á tomar posesion de ella. El último se embarcó en efecto en su galera, dirigiéndose costeando á la ciudad, y cuando, al pasar á su frente, vió sus vistosos pabellones y brillantes minaretes reflejados en las aguas, su alma se llenó de regocijo al considerar la gloriosa conquista que habia hecho en favor de la España cristiana. Parecia increible que una ciudad tan bien guarnecida y fortificada se hubiera tomado tan fácilmente.

Entrada de Cisneros en Orán.

En cuanto Cisneros desembarcó y entró por las puertas, acompañado de algunos frailes franciscos, saludóle el ejército con estraordinarias aclamaciones como verdadero vencedor de Orán, en cuyo favor se habia dignado el cielo repetir el portentoso milagro de Josué, deteniendo el sol en su carrera [14]. Pero el cardenal, diciendo con hu-

mildad que no tenia él ningun mérito en aquella empresa, repetia en alta voz las sublimes palabras del salmista: "*Non nobis Domine, non nobis*," al mismo tiempo que daba la bendicion á los soldados. Lleváronle despues al alcázar, donde le presentaron las llaves de aquella fortaleza y los despojos de la ciudad cautiva, que, segun se dijo, ascendian á medio millon de ducados de oro, frutos de largo y próspero comercio y piratería, poniéndolos á su disposicion para que los distribuyera. Pero lo que regocijó mas su corazon fué la libertad de trescientos cristianos cautivos, que estaban consumiéndose en los calabozos de Orán. Pocas horas despues de la rendicion llegó el Meзuar de Tremecén, que venia con refuerzo poderoso á socorrer la ciudad, pero que se retiró al punto que supo lo ocurrido. Fué por cierto gran dicha que la batalla no se hubiera diferido para el dia siguiente, y esta circunstancia, que era debida esclusivamente á Cisneros, la miraron muchos como inspiracion del cielo, aunque puede esplicarse de una manera no menos probable, atribuyéndola al carácter audaz é impetuoso del cardenal [15].

Oposicion del general que habia nombrado.

La conquista de Orán abrió ancho campo á la ambicion de Cisneros, el cual en su imaginacion veia ya el estandarte de la cruz flotando triunfante sobre los muros de todas las ciudades musulmanas de las costas del Mediterráneo; mas encontró graves obstáculos para los progresos que meditaba. Navarro, acostumbrado al mando en gefe, no podia soportar la categoría inferior en que se hallaba, y menos bajo un caudillo eclesiástico, cuyos conocimientos militares despreciaba con razon. Era Navarro un soldado brusco y sin letras, y se esplicó con mucha aspereza con el primado: díjole que su mando habia terminado con la toma de Orán; que eran demasiado dos generales para un ejército, y que el cardenal se contentara con los laureles que habia adquirido, y en vez de hacer el papel de rey, se volviera

aquel tiempo. Véase el cúmulo inmenso de pruebas que presenta Quintanilla (Archetypo, páginas 236 y siguientes, y apéndice, p. 103). Casi no se podia esperar que de tan pasmoso milagro no diera noticia la Europa entera, donde debió verse tan claramente como en Orán. Este silencio universal puede considerarse en verdad como mayor milagro.

15 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 218.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 22.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 113.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 1, cap. 22.—Oviedo, Quincuagenas, MS.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. I, p. 15.

á dirigir su rebaño, y dejara las batallas á los que tenian por oficio el pelear [16].

Desconfia Cisneros de Don Fernando.

Pero lo que mas desbarató los planes de Cisneros, despues de esta desobediencia de su general, fué una carta que cayó en sus manos, dirigida por el rey al conde Navarro, en la cual le encargaba que buscara algun pretesto para detener al cardenal en África por todo el tiempo que pudiera. Cisneros tenia ya muchos motivos para conocer que el favor que el rey le dispensaba solo procedia de su interes, y no de ninguna consideracion personal que le tuviera. El rey habia deseado siempre el arzobispado de Toledo para su predilecto hijo natural, D. Alfonso de Aragon. Así fué que desde su vuelta de Nápoles habia hecho varias veces á Cisneros la importuna propuesta de que le cambiara por el de Zaragoza, que D. Alfonso tenia, hasta que por fin el prelado, indignado de semejante proposicion, le contestó: "que no comerciaria nunca de una manera tan indecorosa con las dignidades de la Iglesia, y que si S. A. le volvia á hablar de este asunto, renunciaria sí el primado, pero seria para ir á sepultarse en la celda de donde la reina le habia sacado." D. Fernando, que ademas de la odiosidad que este proceder habia de producir contra él, no podia deshacerse sin grave daño de tan útil ministro, conociendo su carácter inflexible, no volvió á hablarle de aquel asunto [17].

Así pues, Cisneros, con razon sobrada para desconfiar de la buena voluntad del rey, interpretó de la manera menos favorable las espresiones de su carta: consideróse como mero instrumento en manos de Fernando, que solo le habia de emplear en cuanto fuera necesario, sin ninguna consideracion á sus intereses ó conveniencia. Estas sospechas humillantes, juntamente con la altanera conducta de su general, le disgustaron en términos que renunció á la prosecucion de sus empresas. Confirmóse todavía mas con esto en su propósito de volverse á España, y al propio tiempo halló para ello escusa convenien-

16 Fléchier, Histoire de Ximenes, pp. 308, 309.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 18.

17 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 3, p. 107.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 117.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, tomo I, página 16.

"El buen fraile," dice Sandoval de aquel prelado, "juzgó que su arzobispado valia mas que el favor de un monarca viejo y codicioso."

PARTE II.

te en el estado de su salud, que no le permitia arrostrar sin peligro los calores de un estío en África.

Vuelve el cardenal á España.

Antes de su partida mandó llamar á Navarro y á los oficiales, y despues de darles muchos consejos buenos para la conservacion de sus nuevas conquistas, les hizo entrega de gran provision de fondos y pertrechos con que podian mantener el ejército por varios meses.

22 de Mayo.

En seguida se embarcó no con el pomposo aparato y séquito de un héroe que vuelve de sus conquistas, sino solo con unos cuantos criados, en una galera indefensa, cual si se propusiera demostrar con este acto los buenos resultados de su empresa, por la seguridad con que hacia la navegacion, antes peligrosísima por aquellos mares mediterráneos [18].

No acepta los honores públicos que querian tributarle.

En España se hicieron magníficos preparativos para recibirle, y le invitaron á que pasara á la corte, que se hallaba en Valladolid, para recibir el honor y testimonio público debido á sus eminentes servicios. Pero era su ambicion de muy noble especie, para que pudiera deslumbrarse con el vano brillo de una popularidad efímera. Dotado de un carácter orgulloso, no cabia en él la pasion de la vanidad, y rehusando aceptar aquellas demostraciones, se dirigió con toda diligencia á su ciudad favorita de Alcalá de Henares. Allí quisieron honrarle los habitantes, saliendo armados á recibirle, y derribando un trozo de los muros para que hiciera su entrada de un modo digno de un conquistador; pero tampoco lo aceptó, prefiriendo penetrar en la ciudad por una de sus puertas, sin ninguna circunstancia particular en su entrada, como no fuera un pequeño tren de camellos, conducidos por esclavos africanos, y cargados de las vasijas de oro y plata de las mezquitas de Orán, y de una preciosa coleccion de manuscritos arábigos, para la biblioteca de su naciente universidad.

La misma modestia y sencillez manifestó en su conducta y conversacion. Nunca hacia la menor alusion á las interesantes escenas en que se habia empeñado tan gloriosamente, y si otros hablaban de este particular, volvia la conversacion á algun otro punto, y especialmente al estado de su universidad, su disciplina y progresos literarios, cosas que justamente con el gran proyecto de la publica-

18 Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 420.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 118.—Quintanilla, Archetypo, libro 3, cap 20.

CAP. XXI.

cion de su famosa *Biblia Polyglota*, parecia que ocupaban toda su atencion [19].

Sin embargo de esto, lo primero que hizo fué visitar las familias de su diócesis, dando consuelo y alivio de la manera mas benévola á los que habian sufrido la pérdida de sus amigos por muerte ó por ausencia en la última campaña. No perdia tampoco de vista, en medio de su retiro académico, el grande objeto en que tan profundo interes habia tomado, el de estender el imperio de la cruz sobre el África. De tiempo en tiempo remitia auxilios para la conservacion de Orán, y no perdia ocasion que se le presentara para escitar á Fernando á que prosiguiera sus conquistas.

Conquistas de Navarro en África.

El Rey Católico conocia muy bien la importancia de sus nuevas posesiones, para que tuviera necesidad de tales advertencias, y así es que se habian enviado considerables auxilios de toda especie al conde Pedro Navarro, y sobre todo las tropas veteranas formadas á las órdenes de Gonzalo de Córdoba.

Así, colocado con mando independiente en un campo de conquistas, no tardó el general español en llevarlas adelante, aprovechándose de sus ventajas. Dirigió su primera empresa contra Bujía, á cuyo 1510.
rey, que se presentó á la cabeza de un poderoso ejército, derrotó en 13 de Junio.
dos batallas campales, tomándole despues su floreciente capital. Argel, Túnez, Tremecén y otras ciudades situadas en la costa de Berbería, se sometieron una en pos de otra á las armas españolas. Recibióse á sus habitantes por vasallos del Rey Católico, con la obligacion de pagar los tributos que ordinariamente les imponian sus príncipes musulmanes, y de servirle en la guerra, con la adicion singular, y que tantas veces se halla en los antiguos tratados con los moros de Granada, de acudir á las córtes. Estipulábase ademas la libertad de todos los cristianos que estuvieran cautivos, de cuya restitucion procuraron indemnizarse los argelinos, haciendo pagar todo su rescate á los judíos. Poco importaba, para los desgraciados israelitas, quién de los cristianos ó musulmanes llevara la victoria, pues era seguro que ellos siempre habian de quedar saqueados [20].

31 de Enero.

19 Quintanilla, Archetypo, lib. 3, capítulo 20.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 119, 120.—Zurita, Anales, t. vi, libro 8, cap. 30.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 22.

20 Zurita, Anales, t. vi, lib. 9, capí-

A 26 de Julio de 1510, la antigua ciudad de Trípoli, despues de una defensa muy sangrienta y desesperada, se rindió tambien á las armas del victorioso general, cuyo nombre se habia hecho ya el terror de todas las costas del Norte de África. Con todo, en el mes siguiente sufrió éste un gran descalabro en la isla de los Gelves, en donde quedaron muertos ó prisioneros cuatro mil [21] de sus soldados. Este golpe detuvo la brillante carrera del conde Navarro, y puso término á los progresos de las armas castellanas en África, en el reinado de D. Fernando [22].

tulos 1, 2, 4, 13.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 435–437.—Quintanilla, Archetypo, lib. 3. cap. 20.—Mariana, Historia de España, lib. 29, cap. 22.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 122–124.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., capítulo 222.—Zurita inserta íntegra la capitulacion con Argel, lib. 9, cap. 13.

21 Chenier, Recherches sur les Maures, t. II, pp. 355, 356.—Es muy justo dejar consignado que aquella desgracia fué debida á D. García de Toledo, que llevaba el mando de la espedicion y que pagó con la vida su temeridad. Fué éste hijo mayor del antiguo duque de Alba y padre del que despues adquirió tan triste celebridad por sus conquistas y crueldades en los Paises-Bajos. El dulce poeta Garcilaso de la Vega, tributa suave incienso á la casa de Toledo en una de sus pastorales, en la cual lamenta la desastrosa jornada de los Gelves:

"O patria lagrimosa, i cómo vuelves
Los ojos á los Gelves sospirando!"

La muerte del jóven caballero está velada con símiles bellísimos que pueden competir con los de los mejores poetas latinos é italianos, de quienes los imitó el bardo castellano:

"Puso en el duro suelo la hermosa
Cara, como la rosa matutina,
Cuando ya el sol declina'l mediodía,
Que pierde su alegría, i marchitando
Va la color mudando; ó en el campo
Cual queda el lirio blanco, qu'el arado
Crudamente cortado al passar deja;
Del cual aun no s'aleja pressuroso
Aquel color hermoso, ó se destierra;
Mas ya la madre tierra descuidada,
No l'administra nada de su aliento
Qu'era el sustentamiento i vigor suyo:
Tal está el rostro tuyo en el arena,
Fresca rosa, azucena blanca y pura."

Garcilaso de la Vega, Obras, ed. de Herrera, pp. 507, 508.

22 Deseará acaso el lector saber cuál fué la suerte del conde Pedro Navarro. A poco de este suceso pasó á Italia, donde obtuvo un mando importante, y supo conservar su reputacion en las guerras de aquel país, hasta que fué hecho prisionero por los franceses en la gran batalla de Ravena. Por abandono ó indiferencia de D. Fernando, se le dejó consumirse en el cautiverio, hasta que por último él se vengó tomando partido por el rey de Francia. Pero antes de dar este paso, hizo dejacion de los estados que poseia en Nápoles y renunció á la fidelidad del Rey Católico, de quien, como nacido en Navarra, no era súbdito natural. Desgraciadamente cayó en poder de sus compatriotas, en una de

Mas los frutos ya obtenidos eran de gran consideracion, bien se atienda al valor de los territorios conquistados, que comprendian los mercados mas opulentos de la costa de Berbería, ó bien se considere la seguridad que se logró dar al comercio, limpiando el Mediterráneo de las infames hordas de piratas que por tanto tiempo le habian infestado. Muchas de aquellas conquistas las perdió la corona de España en los tiempos posteriores, por la imbecilidad ó abandono de los sucesores de D. Fernando; las de Cisneros quedaron en tan buen estado de defensa que pudieron resistir á todos los esfuerzos que sus enemigos hicieron para rescatarlas, y continuaron incorporadas de un modo permanente á la monarquía española [23].

las batallas posteriores de Italia, y fué encerrado en el Castel Nuovo de Nápoles, que él habia tomado antes á los franceses. Allí murió al poco tiempo, si hemos de creer á Brantome, habiéndole mandado matar secretamente Cárlos V, pero, segun otros, habiéndose quitado la vida por sus propias manos. Sus restos, que al principio se depositaron en un ángulo oscuro de la iglesia de Santa María, fueron trasladados posteriormente á la capilla del gran Gonzalo, y sobre ellos erigió un magnífico mausoleo el príncipe de Sessa, nieto del héroe.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 124.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, páginas 226, 289 406.—Brantome, Vies des Hommes Illustres, disc. 9.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 190–193.

23 Cisneros continuó velando por mucho tiempo despues de su muerte sobre la ciudad que tan valerosamente habia conquistado. Nunca dejaba de hallarse presente en los casos de gran peligro; por lo menos se veia la figura alta y flaca de un monje, con el hábito de su órden y con el capelo de cardenal, unas veces andando con pasos mesurados sobre los adarves á media noche, y otras montado en un caballo blanco blandiendo la espada en lo mas recio de la pelea. Su última aparicion fué en 1643, en que Orán se vió muy estrechada por los argelinos. Cierta noche, en que hacia luna muy clara y despejada, un soldado que estaba de centinela vió andar por el parapeto una figura, vestida con el hábito de San Francisco y baston de general en la mano; el centinela, lleno de miedo, le dió el *quién vive*, y la figura se acercó y le dijo: "que la guarnicion tuviera buen ánimo porque el enemigo no la venceria." Pronunciadas estas palabras, la fantasma desapareció inmediatamente. Repitió su visita de la misma manera en la noche siguiente, y pocos dias despues fué confirmada su prediccion, quedando enteramente derrotados los argelinos en una sangrienta batalla que se dió al pié de los muros. Véanse las pruebas de estas varias apariciones, segun se encuentran recogidas para edificacion de la corte de Roma, por el príncipe de los milagreros, Quintanilla (Archetypo, pp. 317, 335, 338, 340). Al obispo Fléchier parece que no

PARTE II.

Universidad de Alcalá.

En tanto que en África se proseguian sus conquistas, el ilustre prelado, en su retiro de Alcalá de Henares, se ocupaba con ardor en promover el bien y rápido desarrollo de su naciente universidad. Esta institucion fué tan importante, y ejerció tan grande influencia en los progresos intelectuales del país, que no se puede pasar en silencio en una historia del presente reinado.

Desde 1497 Cisneros tenia el pensamiento de establecer una universidad en la antigua ciudad de Alcalá de Henares, punto que por la salubridad de los aires, y por la suave y apacible situacion del terreno sobre las hermosas riberas del Henares, parecia muy á propósito para el estudio y la meditacion académica. Llegó con su proyecto tan adelante, que ya en aquel tiempo tenia formados los planos de sus edificios por un célebre arquitecto; mas otras ocupaciones retardaron que se principiara la obra hasta el año de 1500, en cuyo tiempo el cardenal en persona puso la piedra angular del colegio principal con solemne ceremonia [24] é invocacion de las gracias del Altísimo sobre sus designios. Desde aquel momento, y en medio de las multiplicadas atenciones de la Iglesia y del Estado, que sobre sí tenia, jamas perdió de vista este grande objeto. Veiasele, cuando se hallaba en Alcalá, recorrer muchas veces el terreno con la regla en la mano, tomando medidas para los edificios, y escitando la laboriosidad de los trabajadores con oportunas recompensas [25].

Su magnificencia.

Era sin embargo el plan tan estenso, que no podia ejecutarse en poco tiempo. Ademas del colegio principal de San Ildefonso, así titulado en honor del santo patrono de Toledo, habia de haber otros nueve, y juntamente un hospital para asilo de los enfermos de la universidad. Estos edificios se construian con mucha solidez, y aun los aposentos que lo permitian, como las librerías, refectorios y capillas, se adornaban con elegancia y hasta con magnificencia. Hiciéronse ademas obras muy importantes y costosas en la misma ciudad de Alcalá, á fin de hacerla mas digna de ser el asiento de una universidad grande y floreciente: se sacaron por conductos subterráneos las aguas estancadas, se empedraron las calles, se derribaron edificios viejos y se abrieron nuevas y espaciosas comunicaciones [26].

Al cabo de ocho años, el cardenal tuvo la satisfaccion de ver concluido su vasto proyecto, y todos los edificios que formaban aquel espacioso conjunto provistos de lo necesario para el bienestar y comodidad de los estudiantes. Fué aquella en verdad una empresa grandiosa, y mas si se considera que era obra de un particular. Como tal causó grande admiracion á Francisco I, cuando pasó por aquella ciudad, pocos años despues de la muerte del cardenal. "Vuestro Cisneros (dijo) ha ejecutado mas de lo que yo me habria atrevido á emprender; ha hecho él lo que en Francia solo se ha podido ejecutar por una serie de reyes [27]."

Plan de enseñanza y educacion.

No terminaron los trabajos del cardenal con la construccion de los edificios, sino que inmediatamente se ocupó en disponer un plan de enseñanza y disciplina académica para su naciente universidad. Al efecto buscó la luz donde quiera que podia encontrarla, y tomó muchos datos útiles de la venerable universidad de Paris. Su sistema fué de lo mas ilustrado, pues que una de sus bases principales consistia en poner en accion todas las facultades del escolar, y no dejarlo como mero recipiente pasivo en manos de sus profesores. Ademas de las recitaciones y lecciones diarias, debian tomar parte los estudiantes en los exámenes y discusiones públicas, ordenadas de una manera que pudieran ejercitar en ellas poderosamente sus talentos é ins-

le ocurria ninguna duda respecto á la verdad de estos cuentos de vieja (Histoire de Ximenes. lib. 6).

La ciudad de Orán, despues de haber resistido infinitos ataques de los moros, quedó finalmente tan maltratada por consecuencia de un terremoto en 1790, que fué abandonada, trasladándose su guarnicion y poblacion española á la ciudad inmediata de Mazarquivir.

24 El uso, comun en nuestros tiempos, de poner monedas y otras señales, con inscripciones espresivas del nombre del arquitecto y fundador, y de la fecha en que se empezó el edificio, debajo de la piedra angular, se observó en este caso diciéndose que era costumbre antigua "more prisco." Gomez, De Rebus Gestis, fol. 28.

25 Flechier, Histoire de Ximenes, pág 597.

26 Oviedo, Quincuagenas, MS.—Robles, Vida de Ximenez, capítulo 16.—Quintanilla, Archetypo, p. 178.—Colmenar, Delices de l'Espagne. t. II, pp. 308–310. — Navagiero, Viagio, folio 7. que menciona particularmente la librería "piena di molti libri et Latini et Greci et Hebraici."

Las buenas gentes acusaban al cardenal de que tenia demasiada pasion por edificar, y decian con retruécano, "que la iglesia de Toledo no habia tenido nunca obispo de mayor *edificacion* en todos sentidos, que Cisneros." Flechier, Histoire de Ximenes, p. 597.

27 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 79.

PARTE II.

truccion. Cisneros tomaba el mayor interes en estos ejercicios y disputas, y frecuentemente alentaba la noble emulacion de los alumnos asistiendo en persona á sus conferencias.

Como prueba del carácter de aquel hombre, citaremos dos de sus medidas: la una para que los salarios de los profesores fueran arreglados al número de sus discípulos, y la otra para que los maestros debieran ser reelegibles cada cuatro años. De este modo era imposible que los servidores de Cisneros se durmieran en sus puestos [28].

Hiciéronse tambien fundaciones generosas en favor de los estudiantas pobres, y especialmente de los teólogos. El principal objeto de aquella universidad fué verdaderamente el de los estudios teológicos, ó mas bien una carrera general que comprendiera en su mayor estension la educacion del sacerdote cristiano, porque hasta entonces el clero de España, segun se ha dicho, habia carecido muchas veces de los conocimientos elementales mas precisos. Mas en estos estudios preparatorios, el vasto genio de Cisneros comprendió casi todas las ciencias que se enseñaban en otras universidades. De las cuarenta y dos cátedras que se establecieron, solo doce estaban destinadas á la teología y al derecho canónico, al paso que habia catorce para la gramática, retórica y clásicos antiguos: estudios que probablemente merecieron especial proteccion del cardenal, como medios que son para la sana crítica y buena interpretacion de las divinas Escrituras [29].

Concluidas estas disposiciones, el cardenal buscó las personas mas capaces para ejecutar sus planes, dirigiéndose para ello indistintamente, así á los paises estranjeros como al suyo: en su ánimo elevado

28 Gomez, De Rebus Gestis, folios 82–84.

29 Navagiero dice que el cardenal dejó para esto mas de 15.000 ducados de renta.—Viagio, fol. 7.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 16.

De estas cátedras, seis estaban destinadas á la teología, seis al derecho canónico, cuatro á la medicina, una á la anatomía, una á la cirugía, ocho á las artes, que llamaban, y que comprendian la lógica, la física y la metafísica, una á la ética, una á las matemáticas, cuatro á lenguas antiguas, cuatro á la retórica y seis á la gramática. No puede uno menos de estrañar la desproporcion que habia entre los estudios matemáticos y los demas. Verdad es que, aunque fueran parte importante de la educacion general, y por consiguiente de la enseñanza que abrazaban muchas universidades, tenian poca relacion con la educacion religiosa, para que les dispensara mucho favor el cardenal.

CAP. XXI.

no podian tener cabida las preocupaciones locales, y por otra parte sabia que el árbol de la ciencia fructifica en todos los climas [30]. Tuvo especial cuidado de que los sueldos fueran suficientes para sacar al talento de la oscuridad, y atraerle de los paises mas distantes donde se encontrara. Consiguiólo perfectamente, y así es que en el catálogo de los que eran profesores de aquella universidad por aquel tiempo, leemos los nombres de los literatos de mas reputacion en sus respectivos ramos, á muchos de los cuales podemos juzgar por los eruditos tratados y muestras de saber que nos han dejado [31].

En Julio de 1508 recibió el cardenal la feliz noticia de que la matrícula de su universidad estaba abierta para la admision de escolares, y en el siguiente mes se dió la primera leccion pública, que fué sobre los libros de Ética de Aristóteles. No se tardó mucho en que acudieran multitud de estudiantes á aquella universidad, atraidos por la reputacion de sus profesores, por su grandioso aparato y recursos, por su profundo sistema, y sobre todo por el magnífico patrocinio y elevado carácter de su fundador. No se sabe el número que concurriera durante la vida de Cisneros; pero debió ser muy considerable, porque veinte años despues de su primera apertura, en que pasó por aquella ciudad Francisco I, que visitó la universidad, no bajaron de siete mil estudiantes los que salieron á recibir á aquel monarca [32].

El rey visita la universidad.

Cinco años despues de esta época, en el de 1513, el rey D. Fernando, en un viaje que hizo con objeto de restablecer su salud quebrantada, estuvo en Alcalá. El cardenal, desde su vuelta de Orán, disgustado de los negocios públicos, habia residido siempre, con pocas

30 Lampillas, guiado por su ordinario entusiasmo patriótico, sostiene fuertemente que las cátedras de la universidad eran desempeñadas todas por españoles. "Trovó in Spagna," dice hablando del cardenal, "tutta quella scelta copia di grandi uomini, cuali richiedeva la grande impresa," etc. (Letteratura Spagnuola, t. I, part. 2, p. 160.) Alvaro Gomez, que floreció dos siglos antes y que conoció personalmente á los profesoros, es mejor autoridad. De Rebus Gestis, fol. 80, 82.

31 L. Marineo, Cosas memorables, folio 13.

Alvaro Gomez conoció á varios de estos literatos, de cuya erudicion (y téngase entendido que era juez competente) da noticia con mucho elogio. De Rebus Gestis, folio 80 y siguiente.

32 Quintanilla, Archetypo, lib. 3, capítulo 17.

escepciones, en su diócesis, consagrado únicamente á sus deberes personales y á los de su cargo. Así que, en este momento recibió con orgullo y satisfaccion á su rey, presentándole el noble testimonio de los grandes objetos á que se habia consagrado en su retiro. El rey, cuya curiosidad natural y deseo de informarse de todo, no se disminuia ni aun por las enfermedades, recorrió todo el establecimiento, oyó los exámenes y asistió con interes á las discusiones públicas de los escolares. Aunque Fernando estuviera dotado de poca instruccion, habia conocido muchas veces el daño que esta falta podia producir, para no apreciarla en los demas: su claro entendimiento conoció desde luego las inmensas ventajas que debia reportar su país, y la gloria que habia de redundar á su reinado por los trabajos de su antiguo ministro, y le hizo amplia justicia, tributándole alabanzas espontáneas y merecidas.

Entonces fué cuando el rector de San Ildefonso, cabeza de la universidad, salió á recibir al rey, precedido de su séquito ordinario de acompañantes y maceros que llevaban las mazas levantadas. Al acercarse, la guardia del rey les dijo que dejaran aquellas insignias, porque nadie podia llevarlas en presencia del soberano; pero Fernando, que con su buen juicio conoció que la majestad no se degrada porque honre las letras, contestó inmediatamente: "No, que no las dejen; esta es la mansion de las musas, y en ella solo deben reinar los que están iniciados en sus misterios [33]."

Edicion polyglota de la Biblia.

En medio de sus urgentes ocupaciones, Cisneros halló tiempo para ejecutar otra obra que por sí sola hubiera sido suficiente para hacer su nombre inmortal en la república de las letras. Fué esta su famosa *Biblia Polyglota*, llamada complutense por el lugar donde fué impresa [34]. Hízose bajo el plan que por primera vez ideó Orígenes, de presentar reunidas las escrituras en sus diversas lenguas antiguas. Era

33 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 86. El lector recordará desde luego la anécdota comun del rey Cárlos y el Dr. Busby.

34 "Alcalá de Henares," dice Mártyr en una de sus cartas mas antiguas, "quæ dicitur esse Complutum. Sit, vel ne, nil mihi curæ" (Opus Epist., epist. 254). Esta irreverente duda la espresó antes que hubiera adquirido aquella ciudad su celebridad literaria. L. Marineo dice que el nombre de Complutum procede de la abundante fertilidad de su suelo. "Cumplimiento que tiene de cada cosa." Cosas memorables, fol. 13.

esta obra de inmensa dificultad, y que exigia conocimientos profundos y críticos en los manuscritos mas antiguos, y de consiguiente mas raros. El carácter y categoría del cardenal le daban á la verdad medios estraordinarios: la preciosa coleccion del Vaticano, fué puesta generosamente á su disposicion, y en especial bajo el pontificado de Leon X, cuyo generoso espíritu se holgó sobremanera de aquella empresa [35]. Tambien logró Cisneros copias de todos los manuscritos apreciables que se hallaban en otras bibliotecas de Italia, y aun de Europa entera, y España le suministró ejemplares del antiguo Testamento de los siglos mas remotos, que habian sido recogidos y conservados por los perseguidos israelitas [36]. Para formarnos alguna idea de los grandes gastos que en esto se harian, bastará decir que se pagaron cuatro mil coronas de oro por siete manuscritos estranjeros, que ni aun llegaron á tiempo para poderse usar en la compilacion [37].

Los trabajos de aquella obra se confiaron á nueve literatos muy peritos en las antiguas lenguas, circunstancia que la mayor parte habian acreditado con obras de mucha crítica y erudicion. Estos sabios solian reunirse despues del trabajo de cada dia, para ventilar las dudas y dificultades que hubieran encontrado en el discurso de sus investigaciones, y para comparar los resultados de sus respectivos juicios. Cisneros, que aunque tuviera escasos conocimientos en lo general de la literatura [38], era escelente crítico en materias bíblicas, pre-

35 Cisneros reconoce que debe mucho á Su Santidad, en particular por lo que hace á los manuscritos griegos "Atque ex ipsis (exemplaribus) quidem Græca Sanctitati tuæ debemus; qui ex istâ Apostolicâ bibliothecâ antiquissimos tam Veteris quam Novi codices per quam humane ad nos misisti." Biblia Polyglota (Compluti, 1514-17). Prólogo.

36 "Maximam," dice el cardenal en su prefacio, "laboris nostri partem in eo præcipue fuisse versatam; ut et virorum in linguarum cognitione eminentissimorum operâ uteremur, et castigatissima omni ex parte vetustissima que exemplaria pro archetypis haberemus; quorum quidem, tam Hebræorum quam Græcorum ac Latinorum, multiplicem copiam, variis ex locis, non sine summo labore, conquisivimus." Biblia Polyglota Compluti, Prólogo.

37 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 39. —Quintanilla, Archetypo, lib. 3, capítulo 10.

38 Mártyr, en una de sus epístolas, habla de Cisneros como de hombre "doctrinâ singulari oppletum" (Opus Epist.; epist. 108). En otra habla con mas desconfianza. "Aiunt esse virum, *si non literis*, morum tamen sanctitate egregium." (Epist. 160.) Esta fué es-

sidia las mas veces sus juntas, y tomaba parte principal en aquellas deliberaciones, y solia decirles: "No perdais tiempo, amigos mios, en la prosecucion de nuestra gloriosa obra, no sea que por uno de aquellos accidentes tan comunes en la vida, os veais privados de vuestro protector, ó yo tenga que lamentar la pérdida de vosotros, cuyos trabajos valen mas á mis ojos que todas las riquezas y honores del mundo [39]."

Dificultades de aquella empresa.

Las dificultades de aquella empresa se aumentaban tambien por la imperfeccion de la imprenta. Hallábase entonces el arte en su infancia, y no habia en España, ni tampoco en ninguna parte de Europa, caracteres de las antiguas lenguas orientales. Pero Cisneros, queriendo que todo se hiciera á su vista, trajo artistas de Alemania, é hizo fabricar caracteres de las diversas lenguas que se necesitaban, en las fundiciones que estableció en Alcalá [40]. Toda la obra completa ocupó seis tomos en folio [41]; los cuatro primeros consagrados al Antiguo Testamento, el quinto al Nuevo, y el último á la insercion de un vocabulario hebreo y caldeo y de otros tratados elementales muy eruditos y de mucho trabajo. No se pudo concluir hasta el año 1517, quince despues de haberse empezado, y solo algunos meses antes de la muerte del hombre ilustre que la habia proyectado. Alvaro Ginés cuenta que oyó muchas veces á Juan Brocar, hijo del impresor [42], que

crita algunos años mas tarde, en cuyo tiempo le conocia mejor.

39 Quintanilla, Archetypo, lib. 3, capítulo 10.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 38.

Los literatos que trabajaron en aquella compilacion fueron el venerable Nebrija, el ilustrado Nuñez ó Pinciano, de quien hemos dado alguna noticia, Lopez de Zúñiga controversista con Erasmo, Bartolomé de Castro, el famoso griego Demetrio Cretense y Juan de Vergara, todos profundos filólogos, especialmente en el griego y el latin. A estos se agregaron Pablo Coronel, Alfonso Médico y Alfonso Zamora, judíos convertidos y sugetos muy versados en las lenguas orientales. A Zamora corresponden los tratados filológicos que se hallan en el último tomo.—Los mismos autores citados arriba, y la Suma de la vida de Cisneros, MS.

40 Quintanilla, Archetypo, lib. 3, capítulo 10.

41 Esta obra se puso de venta en un principio al ínfimo precio de seis ducados y medio cada ejemplar. (Biblia Polyglota Compluti, Præfix). Como no se tiraron mas que seiscientos ejemplares, ha llegado á ser estraordinariamente rara y de mucho precio. Segun Brunet se ha llegado á vender á sesenta y tres libras esterlinas.

42 "Industria et solertia honorabilis viri Arnaldi Guillelmi de Brocario, artis impressoris Magistri. Anno Domini

cuando se tiró el último pliego, siendo él niño, sus padres le pusieron el mejor vestido que tenia, y le enviaron con un ejemplar al cardenal; que cuando éste le tomó en las manos, levantó los ojos al cielo y dió gracias con el mayor fervor por haberle concedido ver el complemento de su buena obra; y que despues, volviéndose á algunos amigos que allí estaban presentes, les dijo, "que de todos los actos de su gobierno, no habia ninguno, por mas arduo que fuese, de que mas debieran felicitarle [43]."

No es este lugar oportuno para examinar el mérito de aquella grande obra, cuya reputacion conocen todos los eruditos. Ciertos críticos han puesto en duda la antigüedad de los manuscritos que se emplearon para esta compilacion, y la exactitud y mérito de las correcciones que se hicieron [44]. Desgraciadamente la destruccion de los manuscritos originales, que se ejecutó de una manera que forma una de las anécdotas mas estrañas de la historia literaria, hace imposible resolver la cuestion satisfactoriamente [45]. Sin duda alguna podrán en-

1517. Julii die decimo." Biblia Polyglota Compluti. Nota puesta al final de la cuarta y última parte del Antiguo Testamento.

43 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 38.

La parte consagrada al Antiguo Testamento contiene el Hebreo original con la Vulgata latina, la version de los setenta, y la paráfrasis caldáica con traducciones latinas por los literatos españoles. El Nuevo Testamento fué impreso en el original griego, con la Vulgata de San Gerónimo. Concluida esta obra, pensaba el cardenal hacer una edicion de Aristóteles, por el mismo estilo; lo cual desgraciadamente no pudo tener lugar con motivo de su muerte. —Gomez, De Rebus Gestis, fol. 39.

44 La principal controversia sobre este punto, se suscitó y ventiló en Alemania entre Wetstein y Goeze, impugnando el primero y defendiendo el último la Biblia complutense. El circunspecto é imparcial Michaelis, que parece estuvo inclinado á la parte de Goeze, despues de haber examinado el asunto por sí mismo, decide finalmente en favor de Wetstein, por lo que hace al mérito de los MS. empleados, aunque no en cuanto al grave cargo de haber acomodado de intento el testo griego á la Vulgata latina. Véanse los fundamentos y razones de esta controversia en Michaelis, Introduccion al Nuevo Testamento, trad. al inglés por Marsh, vol. 2, part. 1, cap. 12, sec. 1ª, parte 2, notas.

45 El profesor Moldenhawer, de Alemania, fué á Alcalá en 1784, con el interesante objeto de examinar los MS. de que se hizo uso para la Polyglota complutense. Allí supo que todos habian sido enajenados, como papel viejo *(membranas inútiles)*, por el bibliotecario de aquel tiempo á un polvorista que habia en la ciudad, el cual no tardó en emplearlos en hacer cohetes! No pre-

contrarse en aquella obra muchos defectos, defectos propios necesariamente de una época en que la ciencia de la crítica no se compren-

senta aquel profesor ningun motivo porque se deba dudar de la verdad de esta noticia. Desgraciadamente no se menciona el nombre de aquel bibliotecario, que debia haberse hecho tan imperecedero como el de Omar. Véase la obra de Michaelis, traducida por Marsh, vol. 2, part. 1, cap. 12, sec. 1, nota.*

* Esto no es exacto. El público debe saber, y el Sr. Prescott sabrá tambien con satisfaccion, si esta nota llega á sus manos, que todo ese cuento del profesor aleman Moldenhawer es una pura calumnia, y que los manuscritos que sirvieron para la edicion de la Biblia polyglota complutense se conservan en el dia de hoy en la biblioteca de la universidad de Madrid, adonde fueron traidos en 1837, cuando se trasladó á esta corte la universidad de Alcalá. El que esto escribe los ha reconocido, acompañado del digno profesor de lengua hebrea de la universidad, D. Antonio García Blanco, y en presencia de los bibliotecarios del establecimiento. No hay inventarios ni índices del tiempo mismo en que fueron depositados en el colegio de San Ildefonso, pero sí otros algo antiguos, y todos los manuscritos mencionados en éstos, existen hoy.

Entre ellos hemos reconocido: 1º Un códice hebráico preciosísimo, escrito en letra hermosa cuadrada, en folio y vitela, con testo hebreo de todo el antiguo Testamento, completo, con iniciales doradas, y al márgen massora mayor y menor, inicial y final, escrita con muy menudos caracteres, y formando con los renglones entrelazados lindísimos dibujos. 2º Otro códice hebráico completo y comprensivo tambien de todo el antiguo Testamento, escrito en buena letra cuadrada é iniciales doradas, en folio y vitela. Se cree que por estos dos dijo Arias Montano, in Præfatione de varia in libris hebraicis lectione: "sunt nobis biblia hebraica ante annos, ut, escriptura docet, cuadringentos manuscripta; sunt et in bibliotheca complutensi nostris antiquiora." 3º Otro en folio y vitela, que contiene el testo hebreo del Pentatheuco ó ley, al márgen la paráfrasis caldáica, y en lo alto y al pié comentarios rabínicos de Salomon Jarchi y de Abraham Aben Jezra. Al fin tiene varios capítulos que son Aftaras y Prasas. La letra es gruesa, elegante y cuadrada. No está completo, y se halla ademas mal encuadernado, teniendo muchas hojas trastrocadas y entre ellas las del principio, por lo cual muchos han creido que estaba aun mas defectuoso de lo que está. 4º Un Pentatheuco hebreo, completo, suplidas algunas faltas que tenia por mano de Alfonso de Zamora en hojas de papel intercaladas en las de vitela: un tomo en 4º—5º Paráfrasis caldáica; completo el Pentatheuco; suplidas como en el anterior algunas faltas por mano de Alfonso de Zamora: un tomo en 4º mayor. 6º Otro códice, que consta de dos grandes volúmenes en folio y vitela, obra de los autores complutenses. Contiene la Paráfrasis caldáica en una columna y en otra su traduccion al latin por dichos autores. Al márgen tiene notas de puño y letra de Zamora. Comprende los Profetas y el libro de Esther hasta el Cántico de los cánticos. No se incluyó en la Biblia complutense, pero sí despues en la de Arias Montano, como se dice en el prólogo de ésta. 7º Otro de tres volúmenes folio y papel, autógrafo de Zamora, que contiene la traduccion interlineal al latin del testo hebreo, y comprende el Génesis, Exodo, Isaías, Daniel, y Trenos. 8º Otro en un tomo en folio y papel;

dia bien[46], y en que los materiales debieron ser mas escasos, ó por lo menos mas difíciles de obtener que en nuestros tiempos[47]; pero á pe-

46 El célebre testo "de los tres testigos" de tanta importancia en la controversia trinitariense, y que Porson destruyó tan completamente, descansa en parte en lo que Gibbon llama "la honrada supersticion de los editores de Alcalá." Uno de los tres MS. griegos, en que se encuentra aquel testo, es una falsificacion de la Polyglota complutense, segun Mr. Noston en su reciente obra "The evidences of the Genuineness of the Gospels" (Boston, 1837, vol. 1, Additional Notes, p. 39): obra que pocos se hallarán en disposicion de juzgar críticamente, pero que nadie puede leer sin confesar el ingenio y la fuerza de raciocinio de su autor, la profundidad de su crítica y la precision y pureza de su lenguaje. Cualquiera que sea la diferencia de juicio que cada uno forme acerca de algunas de sus opiniones, nadie negará que la originalidad é importancia de su modo de ver las cosas, hacen de dicha obra un aumento positivo á la ciencia teológica, y que, en el círculo que permite el asunto, ofrece en general una de las muestras mas señaladas de erudicion y elegancia de estilo que se encuentran en nuestra jóven literatura.

47 "Accedit," dicen los editores de la Polyglota, aludiendo á los yerros de los antiguos copistas, "ubicumque Latinorum codicum varietas est, aut depravatæ lectionis suspitio (id quod librariorum imperitiâ simul et negligentiâ frequentisime accidere videmus), ad primam Scripturæ originem recurrendum est." Biblia Polyglota Compluti, prólogo.

Interpretaciones de los nombres hebreos, caldeos y griegos, que se hallan en el antiguo y Nuevo Testamento, obra de Alfonso Zamora. Hay ademas otros tratados espositorios y filológicos. Hay un códice griego, en gran folio y vitela, letra cursiva, que principia con los Jueces y concluye con los Machabeos. Parece que esta es una de las buenas copias de Bessarion que el senado de Venecia envió al cardenal, de que se habla en el prólogo de la complutense. Otro asimismo griego, que es un Salterio, en 8º y en papel. Existen igualmente una Biblia latina gótica en un tomo voluminosísimo, folio y vitela, á columnas; comprende todo el Antiguo Testamento y todo el Nuevo; otra del mismo tamaño, pero menos voluminosa y que está falta. De estas dijeron los autores complutenses en su prólogo, y repitieron en las notas á la Lira de las diferencias del antiguo Testamento, que consta que son de los tiempos anteriores á la destruccion de España y fueron halladas en la ciudad de Toledo y traidas á la librería del colegio complutense. Otra Biblia latina, dos volúmenes folio y vitela. Comprende todo el antiguo Testamento, con algunas lagunas, y todo el Nuevo. De este códice dijeron los complutenses, *ad Lyram:* "Hay tambien en la biblioteca del colegio complutense otros códices, aunque no tan antiguos, muy concordantes con aquellos antiquísimos. Hay asimismo hasta unos veinte códices de Espositores y Glosadores antiguos.

Se ve por la relacion anterior, ya demasiado prolija para esta historia, pero necesaria para deshacer una calumnia tan trascendental, que no han perecido todos los manuscritos del modo bárbaro

PARTE II.

sar de todo, la Biblia del cardenal tiene el mérito de ser el primer ensayo feliz de una version polyglota de la *Escritura*, y por consiguiente de haber facilitado, aun con sus mismos defectos, la ejecucion de obras mas perfectas de esta especie en los tiempos posteriores [48]; y cuando la contemplamos con relacion al tiempo y á los auspicios bajo los cuales fué ejecutada, no podemos menos de considerarla como un monumento de piedad, de saber y de munificencia, que hace á su autor digno de la gratitud de toda la cristiandad.

Grandes proyectos de Cisneros.

Tales fueron los gigantescos planes en que ocupó las horas de ocio aquel ilustre prelado: planes que, aunque fueran colosales, no eran superiores á sus fuerzas, ni tampoco á lo que reclamaban su época y su país. No fueron como algunas obras, que producidas por un aliento transitorio, perecen con el soplo que las creó; sino que, plantadas y arraigadas sólidamente, prosperaron y recibieron nueva vida de la opinion nacional, llegando á producir frutos abundantes y sazonados para la posteridad. Tal fué en particular la suerte de la universidad

48 Tiraboschi presenta un Salterio, que se publicó en cuatro lenguas antiguas en Génova y año de 1516, como primer ensayo de una version Polyglota (Letteratura italiana, t. VIII, p. 191). Lampillas no se olvida de incluir este absurdo en el catálogo de culpas que pone contra el bibliotecario de Módena (Letteratura Spagnuola, t. II, parte 2, p. 290). Los tres primeros tomos de la Biblia complutense se imprimieron antes de 1516, aunque no se acabó de imprimir toda la obra hasta el año siguiente.

que se supone. Al contrario, se conservan los mas preciosos y principales. No por eso diré que no se hayan estraviado algunos y deteriorado otros (aunque no es posible asegurarlo, faltando inventarios antiguos con que hacer la comprobacion) por efecto de los grandes trastornos, guerras y calamidades que esta nacion ha padecido. En tales casos ha ocurrido muy comunmente que los estranjeros se hayan aprovechado de nuestra desgracia y que despues nos hayan acusado. Y á propósito de esto puedo citar un caso contrario relativo á estos mismos manuscritos. A fines de 1836, en cuanto se supo que se estaba en la operacion de trasladar la universidad á esta corte, parece que en los mismos dias de movimiento y traslacion de libros, se presentaron en Alcalá dos estranjeros, haciendo al último y virtuoso oficial de la biblioteca, D. José Gutierrez, que lo es aún en el dia, la oferta de darle en el acto quince mil duros, y llevarlo y colocarlo en Lóndres, si queria entregarles el precioso MS. hebráico mencionado en primer lugar, que entonces tenia á su disposicion. Pero este buen empleado rechazó con indignacion la oferta, prefiriendo, como debia, su honradez y un sueldo que no escedia de cinco reales al dia, á todo lo que le pudieran ofrecer. Es digna de mencionarse esta prueba de fidelidad y de cumplimiento del deber.

(N. del T.)

CAP. XXI.

de Alcalá; bien pronto se hizo acreedora á los favores y mercedes de los reyes y de los particulares. Su fundador le dejó al tiempo de su muerte una renta de catorce mil ducados líquidos; á mediados del siglo décimosétimo habian ascendido sus ingresos hasta cuarenta y dos mil, y los colegios se habian multiplicado desde diez hasta treinta y cinco [49]. Los rápidos progresos de esta nueva academia, que atraia á sus aulas estudiantes de todos los ángulos de la Península, amenazaban eclipsar la gloria de la antigua universidad de Salamanca, lo cual produjo no pequeños celos entre las dos. Pero el campo de las letras era bastante ancho para entrambas, especialmente estando la una consagrada con mas particularidad á los estudios preparatorios teológicos, con total esclusion de la jurisprudencia civil, que formaba uno de los ramos principales de la enseñanza de la otra. Así las cosas, su rivalidad, lejos de producir daño, podia tenerse por saludable, porque aguijoneaba el ardor literario, que suele entibiarse muy fácilmente cuando le falta el estímulo de la competencia. Las dos universidades hermanas, colocadas á corta distancia, continuaron gozando juntas el favor y la estimacion pública, mientras duró la era feliz de las letras en España. La de Cisneros, bajo la influencia de su admirable disciplina, conservó una reputacion en nada inferior á la de ninguna otra de la Península [50], y continuó enviando sus hijos á ocupar los cargos mas importantes de la Iglesia y del Estado, y derramando la luz del genio y del saber sobre aquella y las sucesivas edades [51].

49 Quintanilla, Archetypo, lib. 3, capítulo 17.—Oviedo, Quincuagenas, MS. diál. de Ximenez.

D. Fernando y Dª Isabel concedieron mas de una vez á Alcalá generosas mercedes y franquicias.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 43, 45.

50 Erasmo, en una carta escrita á su amigo Vergara, en 1527, forma un equívoco griego sobre el nombre clásico de Alcalá, manifestando el mas alto concepto del estado en que allí se hallaban las ciencias. "Gratulor tibi ornatissime adolescens, gratulor vestræ Hispaniæ ad pristinam eruditionis laudem veluti postliminio reflorescenti. Gratulor Compluto, quod duorum præsulum Francisci et Alfonci felicibus auspicii sic efflorescit omni genere studiorum, ut jure optimo *Pamplouton* appellare possimus." Epistolæ, p. 771.

51 A Quintanilla le falta poco para atribuir todas las buenas obras de estos hombres célebres de Alcalá á su fundador. Podian hacer peso para inclinar la balanza en favor de su beatificacion.—Archetypo, lib. 3, cap. 17.

CAPÍTULO XXII.

GUERRAS Y POLÍTICA DE ITALIA.

1508—1513.

Liga de Cambray.—Temores de D. Fernando.—Santa Liga.—Batalla de Ravena.—Muerte de Gaston de Foix.—Retirada de los franceses.—Los españoles victoriosos.



A historia interior de España, desde que Fernando volvió á ocupar la regencia, presenta pocos sucesos notables: más importantes fueron sus relaciones esteriores, ya en África, de que hemos dado noticia, y ya en Italia y en Nápoles, adonde ahora debemos volver la vista. CAP. XXII.

La posesion de Nápoles necesariamente mezcló á Fernando en las relaciones políticas de Italia. Tenia sin embargo el rey poca inclinacion á aprovecharse de ellas para estender sus conquistas. Cierto es que Gonzalo, durante su gobierno, concibió varios planes para derribar completamente el poder de los franceses en Italia; pero más con el objeto de conservar las posesiones que tenia, que de ensancharlas. Concluido con Luis XII el último tratado, se abandonaron aún estos proyectos, y el monarca católico parecia que solo se ocupaba en los negocios interiores de su reino, y en el establecimiento de su nuevo imperio en África [1].

[1] Guicciardini, Istoria, t. III, lib. 5, p. 257, ed. Milano, 1803.—Zurita, Anales t. VI, lib. 6, cap. 7, 9, y en otros lugares.

Proyectos contra Venecia.

Luis XII, al contrario, irritada su codicia por la pérdida de Nápoles, procuraba indemnizarse, haciendo mas estensas adquisiciones en el Norte de Italia. Desde 1504 tenia arreglado un plan con el emperador para repartirse las posesiones continentales de Venecia, incluyendo este designio en uno de aquellos tratados de Blois, siempre ineficaces, para el matrimonio de su hija [2]. Dícese que este plan se comunicó á Fernando en la entrevista que tuvieron los reyes en Saona. Pero no se siguió ningun efecto inmediato; y parece probable que el último monarca, con su circunspeccion acostumbrada, procuró no decidirse hasta tanto que hubiese conocido mas claramente las ventajas que pudiera alcanzar por su parte [3].

Liga de Cambray.

1508. 10 Diciembre.

Por último, la particion proyectada quedó definitivamente resuelta por el célebre tratado de Cambray, concluido á 10 de Diciembre de 1508, entre Luis XII y el emperador Maximiliano, en que fueron invitados á tomar parte el Papa, el rey D. Fernando, y todos los príncipes que tenian algunas quejas y reclamaciones contra los venecianos, por despojos que de ellos habian sufrido. En él se señalaron, como parte del Rey Católico, las cinco ciudades napolitanas, Trani, Brindisi, Gallipoli, Pulignano y Otranto, empeñadas á la república de Venecia por sumas considerables que adelantó durante la última guerra [4]. La corte de España, y poco despues Julio II, ratificaron aquel tratado, aunque estuviera en manifiesta oposicion con el grande objeto del Pontífice, de echar á los bárbaros de Italia. Se proponia éste, en su atrevida política, servirse primero de ellos para el engrandecimiento de la Iglesia, y confiar despues á su fuerza aumentada, y á las ocasiones favorables que se le pudieran presentar, el espulsarlos totalmente de aquellos paises.

Jamas se ha formado proyecto mas injusto, ni mas contrario á la buena política. Todas las partes contrantes se hallaban por aquel tiempo en estrecha alianza con el estado, cuya desmembracion habian resuelto. Considerado políticamente aquel pacto, destruia la barrera principal en que cada una de las potencias podia fiar, para tener

2 Dumont, Corps Diplomatique, tomo IV, parte 1, núm. 30.—Flassan, Diplomatie, Française, tomo I, páginas 282, 283.

3 Guicciardini, Istoria, t. IV, p, 78.

4 Flassan, Diplomatie Française, t. I, lib. 2, p. 283.—Dumont, Corps Diplomatique, t. IV, parte 1, núm. 52.

enfrenada la ambicion de sus vecinos y mantener el equilibrio de Italia [5]. Venecia alarmada, se tranquilizó durante algun tiempo por las seguridades que le dieron las córtes de Francia y España, de que aquella liga solo se dirigia contra los turcos, y por las mas hipócritas protestas de buena voluntad y ofertas amistosas que le hicieron [6].

Causas de aquella liga.

Declarábase en el preámbulo del tratado, que siendo la intencion de los aliados auxiliar al Papa en una cruzada contra los infieles, su primer propósito era recobrar de Venecia los territorios de que habia despojado á la Iglesia y á otras potencias, en manifiesta oposicion á aquel noble designio. Cuanto mas infame fuera la empresa que se proponian, tanto mas profundo era el velo de hiprocresía con que se procuraba encubrirla en aquel siglo corrompido. Las verdaderas causas de la confederacion se encuentran en un discurso que pronunció en la Dieta germánica, algun tiempo despues, el ministro de Francia, Helian. Decia éste, despues de enumerar varios cargos graves contra la república: "Nosotros no gastamos fina púrpura, no usamos en nuestros festines de suntuosas vajillas de plata, no tenemos arcas llenas de oro, somos bárbaros.—Seguramente, continuaba en otro lugar, si es degradante para los príncipes representar el papel de mercaderes, no es menos contrario á todos los principios que los mercaderes hagan el papel de príncipes [7]." Luego estas eran las verdaderas causas de la conspiracion contra Venecia: envidia de su riqueza y magnificencia, odio engendrado por su conducta arrogante en demasía, y por último, lo mal que miran los reyes naturalmente las operaciones de una república activa y ambiciosa [8].

Para obtener la cooperacion de Florencia, los reyes de Francia y

5 Esta consideracion que Maquiavelo emplea contra Luis, por haber roto con Venecia, milita con mas ó menos fuerza contra todos los demas aliados. Opere, Il Principe, cap. 3.

6 Du Bos, Ligue de Cambray, t. I, pp. 66, 67.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 36, 37.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 141.—Bembo, Istoria Viniziana, t. II, libro 7.

7 Se hallará una gran parte de aquella arenga en Daru, Historia de Venise, t. III, libro 23 —y en Du Bos, Ligue de Cambray, t. I, pp. 240 y siguientes. El antiguo poeta Jean Marot resume todos los pecados de aquella república en los siguientes versos:

"Autre Dieu n'ont que l'or; c'est
leur creance."

Œuvres de Clément Marot, avec les Ouvrages de Jean Marot (La Haye, 1731), t. V, p. 71.

8 Véase la satisfaccion no disimulada con que Mártyr, sin embargo de ser na-

España, convinieron en retirar la proteccion que dispensaban á Pisa, por cierta suma convenida. No hay en toda la historia de los príncipes mercaderes de Venecia nada tan mercantil y bajo como este modo de dar por oro la independencia que aquella pequeña república estaba sosteniendo tan noblemente hacia mas de catorce años [9].

Luis XII invade la Italia.

A primeros de Abril de 1509, Luis XII cruzó los Alpes á la cabeza de fuerzas que arrollaron cuanto encontraban por delante: ciudades y castillos caian á sus plantas; y su conducta con los vencidos, sobre los cuales no tenia otros derechos que los ordinarios de la guerra, fué la de un señor airado que se venga de sus vasallos rebeldes. Porque se vió detenido delante de Peschiera, hizo colgar al gobernador veneciano y á su hijo de lo alto de las almenas. Era este grande ultraje á las leyes de la caballería, que por mas que autorizaran los crímenes y la dureza con los hombres de condicion inferior, obligaban á respetar á las personas de alta clase. Pero la categoría de Luis y la dureza de su corazon, parece que desgraciadamente le hacian insensible con los hombres de todas condiciones [10].

tural de Milan, predecia la humillacion de Venecia (Opus Epist., epist. 410). y con que Guicciardini, aunque florentino, la contaba (Istoria, lib. 4, p. 137.) La arrogancia de la república rival no se libró de la sátira mordaz de Maquiavelo:

"San Marco, impetuoso ed importuno
Credendosi haver sempre il vento in poppa,
Non si curó di rovinare ognuno;
Né vidde come la potenza troppa.

Era nociva. Dell'Asino d'Oro cap. 5.

9 Mariana, Hist. de España, lib. 29, cap. 15.—Ammirato, Istorie Fiorentine, t. III, lib. 28, p. 286.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 423.

Luis XII tenia alianza con Florencia, pero le pidió cien mil ducados por precio de su aquiescencia en que aquella república recobraba á Pisa. Fernando, ó por mejor decir, su general Gonzalo de Córdoba, habia tomado á Pisa bajo su proteccion, y el rey pedia cincuenta mil ducados por abandonarla. Tan honroso tratado vino á concluirse por el pago de estas sumas respectivas á aquellos reales traficantes, habiéndose procurado que el esceso de cincuenta mil ducados, que llevaba Luis, no lo supiera de ningun modo Fernando, á quien hicieron creer las otras dos partes que su aliado no recibia sino la misma cantidad que él. Guicciardini, Istoria, t. IV, pp. 78, 80, 156, 157.

10 Mémoires de Bayard, chap. 30. —Fleurange, Mémoires, chap. 8.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 183.—Jean Marot describe aquel suplicio con esta brevedad y frialdad:

"Ce chastelain de là, aussi le capitaine,
Pour la derrision et response vilaine
Qu'ils firent au hérault, furént pris et sanglez
Puis devant tout le monde pendus et estranglez.

Œuvres, t. V, p. 158.

1509.

A 14 de Mayo se dió la sangrienta batalla de Agnadel, que derrocó el poder de Venecia y decidió la suerte de la guerra [11]. D. Fernando no habia contribuido á estas operaciones, como no fuera con una diversion que hizo por la parte de Nápoles, en donde se apoderó sin dificultad de las ciudades que le habian sido designadas como presa suya. Estas fueron las de menos coste, y ya que tuviesen poco valor, al menos fueron las conquistas mas permanentes que se hicieron en esta guerra, quedando incorporadas á la monarquía de Nápoles.

Resolucion de Venecia.

En estas circunstancias se dió el memorable decreto, por el cual Venecia declaró á sus provincias continentales libres de su fidelidad, autorizándolas para proveer á su salud de cualquier modo que pudiesen: medida que, ya fuese resultado del temor ó de la política, era en un todo conforme á esta última [12]. Los confederados, que habian permanecido unidos mientras fué necesario para apoderarse de la presa, despues riñeron bien pronto sobre la division de los despojos. Volviéronse á encender los odios y rivalidades antiguas, y la república con fria y consumada diplomacia supo aprovecharse de aquel estado de las pasiones.

El Papa Julio, que habia ganado todo lo que se habia propuesto, y que estaba satisfecho con la humillacion de los venecianos, sintió renacer en su corazon con todo su vigor las anteriores antipatías y recelos contra los franceses. Los diestros emisarios de la república procuraban atizar con toda diligencia el fuego que renacia, y finalmente

11 La relacion mas completa que hay de aquella batalla, es probablemente la que se encuentra en el "Voyage de Venise," de Jean Marot (Œuvres, t. V, pp. 124–139). Este gastador de la poesía francesa, que despues quedó eclipsado por su hijo, ingenio mas culto, acompañó á su señor Luis XII en su espedicion á Italia, en clase de poeta cronista del rey, y él asunto le sugirió algunas veces ciertos destellos de fuego poético, aunque arrancados con pesada mano. Su poema es tan exacto y escrupuloso en los hechos y en las fechas, que un crítico frances le recomienda como la relacion mas exacta de la campaña de Italia.—Ibid. Remarques, p. 16.

12 Los historiadores estraños atribuyen aquella medida al primero de dichos motivos, y los venecianos al segundo. La conducta fria y siempre calculada de aquel gobierno, de quien, para servirme de las palabras del abbé Du Bos, parece que estaba desterrada toda pasion, puede inclinarnos á dar fe á la interpretacion que lisonjea mas la vanidad nacional. Véase la discusion de este punto en la "Ligue de Cambray," pp. 126 y siguientes.

PARTE II.

consiguieron una reconciliacion, favorable para la república, con el arrogante Pontífice. Éste, una vez tomado su partido, le siguió con su acostumbrada impetuosidad; proyectó una nueva liga para la espulsion de los franceses, é invitaba á todos los aliados á que tomaran parte en ella. Luis se vengó convocando un concilio para examinar la conducta del Papa, y haciendo adelantar sus tropas sobre los estados de la Iglesia[13].

Recelos de D. Fernando. 1511. 21 de Mayo.

Esta marcha de los franceses, que llegaron á apoderarse de Bolonia, puso en cuidado á D. Fernando, el cual habia conseguido ya los fines porque tomó parte en la guerra, y sentia verse distraido de otros negocios en que tenia que ocuparse á las puertas de su casa y que le interesaban mucho mas. "Ignoro" escribia Mártyr por aquel tiempo, "qué partido tomará el rey: se halla muy ocupado en proseguir sus conquistas de África, y tiene natural repugnancia á romper con su aliado el frances; pero no veo cómo podrá dejar de acudir en auxilio del Papa y de la Iglesia, porque esta causa no solo es religiosa, sino tambien de libertad, pues si los franceses se apoderan de Roma, peligrará la independencia de Italia y aun la de todos los estados de Europa[14]."

Del mismo modo veia el asunto el Rey Católico, y por esta razon envió repetidas y encarecidas quejas y representaciones á Luis XII, contra la invasion de los Estados pontificios, rogándole que no rompiera la paz de la cristiandad, ni estorbara su piadoso propósito de llevar el estandarte de la cruz á las regiones de los infieles de África. El tono suave y fraternal de estas comunicaciones llenó al rey frances, dice Guicciardini, de profunda desconfianza respecto de su real hermano, y se le oyó decir, con motivo de los grandes preparativos que el rey de España estaba haciendo por mar y tierra: "yo soy el sarraceno contra quien se dirigen[15]."

13 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 221.—Fleurange, Mémoires, chap. 7.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 416.—Guicciardini, Istoria, t. IV, pp. 178, 179, 190, 191; t. V, pp. 71, 82–86.—Bembo, Ist. Viniziana, lib. 7, 9, 10.

14 Opus Epist., epist. 465.—Mémoires de Bayard, chap. 46.—Fleurange, Mémoires, chap. 26.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 225.

15 Istoria, lib. 9, p. 135.—Carbajal, Anales, MS., año 1511.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 225.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 465.

Vettori, el amigo de Maquiavelo, en una de sus cartas habla del Rey Católico como del principal autor de la nueva confederacion contra Francia, y da noticia de que habia proporcionado al Papa de antemano trescientas lanzas (Machiavelli, Opere, Lettere Famigliari, núm. 8). No parece que entiende que estas lanzas eran parte de los servicios que Fernando debia prestar por el feudo de Nápoles. La carta que citamos arriba de Pedro Mártyr, autoridad mas competente y nada sospechosa, manifiesta la sincera aversion que Fernando tenia á romper con Luis en aquellas circunstancias; y un pasaje que á continuacion se encuentra en la misma carta, pinta á Fernando tan solícito en presentar razones con que disuadirle, que parece no cabe poderle acusar de doblez. "Ut mitibus verbis ipsum, Reginan ejus uxorem, ut consiliarios omnes Cabanillas alloquatur, ut agant apud regem suum de pace, dat in frequentibus mandatis." Pedro Mártyr, Opus Epist., ubi supra.—Véase tambien la epist. 454.

CAP. XXII.

Para empeñar mas á Fernando en sus intereses, el Pontífice le concedió la investidura de Nápoles, por tanto tiempo dilatada, en los mismos términos favorables en que la tuvo anteriormente la dinastía de Aragon. Descargóle ademas Su Santidad de la obligacion que contrajo por su tratado de matrimonio, en cuya virtud la mitad de Nápoles debia volver á la corona de Francia en caso de que D.ª Germana muriese sin descendencia. Esta facultad que ejercian los sucesores de San Pedro, de un modo tan conveniente para los príncipes que se hallaban en su gracia, es sin duda uno de los triunfos mas duros que la supersticion pudo alcanzar jamas sobre la razon humana[16].

Investidura de Nápoles.

Santa Liga.

A 4 de Octubre de 1511, se concluyó un tratado entre Julio II, D. Fernando y Venecia, con objeto de proteger á la Iglesia, ó en otros términos, de arrojar á los franceses de Italia[17]. Por el fin piadoso á que se encaminaba, se le dió el nombre de *Santa Liga*. La cuota con

16 Pedro Mártyr, Opus Epist., núm. 441.—Mariana, Hist. de España, libro 29, cap. 24.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 164.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, p. 18.

El instrumento de la investidura es de fecha de 3 de Julio de 1510. En el siguiente mes de Agosto, el Pontífice reunió á los servicios feudales por el tributo anual de una hacanéa blanca, y de un auxilio de trescientas lanzas, siempre que fueran invadidos los estados de la Iglesia (Zurita, Anales, t. VI, lib. 9. cap. 11). Hasta entonces el Papa habia rehusado conceder la investidura, como no fuera con las condiciones mas exorbitantes: lo cual tenia tan disgustado á Fernando, que á su regreso de Nápoles pasó por Ostia y no quiso ver á Su Santidad, que le estaba esperando allí para tener una entrevista con él. Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 353.—Guicciardini, Istoria, t. IV, p. 73.

17 Guicciardini, Istoria, t. V, lib. 10, p. 207.—Mariana, Hist. de España, lib.

PARTE II.

que debia contribuir el rey de Aragon consistia en mil doscientos caballos de línea, mil ligeros, diez mil infantes y una escuadra de once galeras que habia de obrar de concierto con la flota veneciana. Las fuerzas combinadas debian ser puestas al mando de Hugo de Cardona, virey de Nápoles, sugeto dotado de cierta habilidad fina y amable, pero que no tenia la resolucion y esperiencia necesarias para triunfar en la guerra. El duro y viejo Papa Julio II, solia llamarle por burla "la señorita Cardona." No hubiera hecho nunca la reina Isabel semejante nombramiento. A la verdad, que el favor que se dispensó á este caballero en aquella y otras ocasiones era tan superior á su merecimiento, que hizo nacer en muchos la sospecha de que tenia con Fernando parentesco mas cercano que el que comunmente se suponia [18].

Gaston de Foix.

A los principios de 1512, Francia, rodeada de muchas atenciones, y casi sin ningun amigo fuera de Italia mas que el falso y veleidoso emperador, puso en campaña un ejército superior en número al de los aliados, y todavía mas superior por el carácter de su caudillo. Era éste Gaston de Foix, duque de Nemours y hermano de la reina de Aragon. Aunque mancebo todavía, porque no pasaba de 22 años, era hombre consumado en inteligencia, y tenia grandes talentos militares. Empezó por establecer en su ejército una disciplina mas rigorosa y un sistema de táctica enteramente nuevo: miraba solo á los fines, con entera indiferencia respecto de los medios para conseguirlos; no se detenia por las dificultades de los caminos ni por la inclemencia de la estacion, cosas que hasta entonces habian presentado grandes obstáculos para las operaciones militares; hacia las marchas, aunque

30, cap. 5.—Rymer, Fœdera, t. XIII, pp. 305–308.

18 Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, p. 208.—Bembo, Istoria Viniziana, t. II, lib. 12.—Mariana, Hist. de España, lib. 30, cap. 5, 14.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 483.

Parece que Vettori daba crédito á esta voz: "Spagna ha sempre amato assai questo suo Vicerè, e per errore che abbia fatto non l'ha gastigato, ma piú presto fatto piú grande, é si puo pensare, come molti dicono, che *sia suo figlio, e che abbia in pensiero lasciarlo Re di Napoli.*"—Machiavelli, Opere, let. di 16 Maggio, 1514.

Segun Aleson, el rey hubiera nombrado á Navarro para el cargo de general en gefe, si su humilde cuna no le hubiese hecho desmerecer para tan alto puesto á los ojos de los aliados. Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 12.

CAP. XXII.

fuera por medio de terrenos cenagosos ó atravesando las nieves del invierno, con una celeridad desconocida en el arte de la guerra de aquellos tiempos. A los quince dias, ó menos, de haber salido de Milan, habia libertado á Bolonia que se hallaba sitiada por los aliados, hecho una contramarcha sobre Brescia, derrotado al paso un destacamento, y despues á todo el ejército veneciano bajo sus murallas, y tomado, en el mismo dia que ocurrió este último suceso, aquella plaza por asalto. Despues de haber dado algunas semanas á las fiestas y disipacion del carnaval, volvió á emprender sus operaciones, y bajando sobre Ravena, consiguió traer al ejército aliado á una accion decisiva, á la vista de aquellos muros. D. Fernando, que conocia bien el carácter peculiar de los soldados franceses y de los españoles, habia prevenido á su general que siguiera la política faviana de Gonzalo, evitando en cuanto pudiera todo encuentro [19].

5 de Febrero.

Batalla de Ravena. 1512. 11 de Abril.

Aquella batalla, que se dió entre ejércitos muy numerosos, fué tambien la mas sangrienta que hubiera manchado el hermoso suelo de Italia en el espacio de un siglo. No bajaron de diez ocho á veinte mil, segun cálculos auténticos, los que quedaron en el campo, entre los cuales se incluia la mejor sangre de Francia y de Italia [20]. El virey Cardona se retiró un poco antes de lo que hubiera convenido á su reputacion; pero la infantería española, á las órdenes del conde Pedro Navarro, se condujo de un modo digno de la escuela de Gonzalo. Durante la primera parte de la accion, permaneció en el campo en una posicion en que se hallaba al abrigo de la mortífera artillería de Este, que era entonces la mejor montada y servida de Europa; pero cuando por último, llegándole el turno de la batalla, la sacaron al campo, Navarro la condujo desde luego frente á una gran columna de lansquenetes, que armados con largas picas alemanas arrollaban

19 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 230, 231.—Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, pp. 260–272.—Giovio, Vita Leonis X, apud Vitæ Illust. Virorum, lib. 2, pp. 37, 38.—Mémoires de Bayard, chap. 48.—Fleurange, Mémoires, chap. 26–28.

20 Ariosto pone la sangrienta batalla de Ravena entre los sueños de Melisa, en que la cortesana profetisa (ó mas bien el poeta) predice las glorias de la casa de Este.

"Nuoteranno i destrier fino alla pancia
Nel sangue uman per tutta la campagna;
Ch'a seppellire il popol verrá manco
Tedesco, Ispano, Greco, Italo, e Franco."

Orlando Furioso, canto 3.

ST. 53.

PARTE II.

que debia contribuir el rey de Aragon consistia en mil doscientos caballos de línea, mil ligeros, diez mil infantes y una escuadra de once galeras que habia de obrar de concierto con la flota veneciana. Las fuerzas combinadas debian ser puestas al mando de Hugo de Cardona, virey de Nápoles, sugeto dotado de cierta habilidad fina y amable, pero que no tenia la resolucion y esperiencia necesarias para triunfar en la guerra. El duro y viejo Papa Julio II, solia llamarle por burla "la señorita Cardona." No hubiera hecho nunca la reina Isabel semejante nombramiento. A la verdad, que el favor que se dispensó á este caballero en aquella y otras ocasiones era tan superior á su merecimiento, que hizo nacer en muchos la sospecha de que tenia con Fernando parentesco mas cercano que el que comunmente se suponia [18].

Gaston de Foix.

A los principios de 1512, Francia, rodeada de muchas atenciones, y casi sin ningun amigo fuera de Italia mas que el falso y veleidoso emperador, puso en campaña un ejército superior en número al de los aliados, y todavía mas superior por el carácter de su caudillo. Era éste Gaston de Foix, duque de Nemours y hermano de la reina de Aragon. Aunque mancebo todavía, porque no pasaba de 22 años, era hombre consumado en inteligencia, y tenia grandes talentos militares. Empezó por establecer en su ejército una disciplina mas rigorosa y un sistema de táctica enteramente nuevo: miraba solo á los fines, con entera indiferencia respecto de los medios para conseguirlos; no se detenia por las dificultades de los caminos ni por la inclemencia de la estacion, cosas que hasta entonces habian presentado grandes obstáculos para las operaciones militares; hacia las marchas, aunque

30, cap. 5.—Rymer, Fœdera, t. XIII, pp. 305–308.

18 Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, p. 208.—Bembo, Istoria Viniziana, t. II, lib. 12.—Mariana, Hist. de España, lib. 30, cap. 5, 14.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 483.

Parece que Vettori daba crédito á esta voz: "Spagna ha sempre amato assai questo suo Vicerè, e per errore che abbia fatto non l'ha gastigato, ma piú presto fatto piú grande, é si puo pensare, come molti dicono, che *sia suo figlio, e che abbia in pensiero lasciarlo Re di Napoli*."—Machiavelli, Opere, let. di 16 Maggio, 1514.

Segun Aleson, el rey hubiera nombrado á Navarro para el cargo de general en gefe, si su humilde cuna no le hubiese hecho desmerecer para tan alto puesto á los ojos de los aliados. Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 12.

CAP. XXII.

fuera por medio de terrenos cenagosos ó atravesando las nieves del invierno, con una celeridad desconocida en el arte de la guerra de aquellos tiempos. A los quince dias, ó menos, de haber salido de Milan, habia libertado á Bolonia que se hallaba sitiada por los aliados, hecho una contramarcha sobre Brescia, derrotado al paso un destacamento, y despues á todo el ejército veneciano bajo sus murallas, y tomado, en el mismo dia que ocurrió este último suceso, aquella plaza por asalto. Despues de haber dado algunas semanas á las fiestas y disipacion del carnaval, volvió á emprender sus operaciones, y bajando sobre Ravena, consiguió traer al ejército aliado á una accion decisiva, á la vista de aquellos muros. D. Fernando, que conocia bien el carácter peculiar de los soldados franceses y de los españoles, habia prevenido á su general que siguiera la política faviana de Gonzalo, evitando en cuanto pudiera todo encuentro [19].

5 de Febrero.

Batalla de Ravena. 1512. 11 de Abril.

Aquella batalla, que se dió entre ejércitos muy numerosos, fué tambien la mas sangrienta que hubiera manchado el hermoso suelo de Italia en el espacio de un siglo. No bajaron de diez ocho á veinte mil, segun cálculos auténticos, los que quedaron en el campo, entre los cuales se incluia la mejor sangre de Francia y de Italia [20]. El virey Cardona se retiró un poco antes de lo que hubiera convenido á su reputacion; pero la infantería española, á las órdenes del conde Pedro Navarro, se condujo de un modo digno de la escuela de Gonzalo. Durante la primera parte de la accion, permaneció en el campo en una posicion en que se hallaba al abrigo de la mortífera artillería de Este, que era entonces la mejor montada y servida de Europa; pero cuando por último, llegándole el turno de la batalla, la sacaron al campo, Navarro la condujo desde luego frente á una gran columna de lansquenetes, que armados con largas picas alemanas arrollaban

19 Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 230, 231.—Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, pp. 260–272.—Giovio, Vita Leonis X, apud Vitæ Illust. Virorum, lib. 2, pp. 37, 38.—Mémoires de Bayard, chap. 48.—Fleurange, Mémoires, chap. 26–28.

20 Ariosto pone la sangrienta batalla de Ravena entre los sueños de Melisa, en que la cortesana profetisa (ó mas bien el poeta) predice las glorias de la casa de Este.

"Nuoteranno i destrier fino alla pancia
Nel sangue uman per tutta la campagna;
Ch' a seppellire il popol verrá manco
Tedesco, Ispano, Greco, Italo, e Franco."

Orlando Furioso, canto 3. ST. 53.

todo lo que se les ponia por delante. Los españoles recibieron el encuentro de aquellas armas formidables sobre las cotas de malla con que iban defendidos, y metiéndose despues con destreza por medio de las filas enemigas, blandieron sus espadas cortas haciendo tal estrago sobre los enemigos, que no traian mas defensa que los petos, y que no podian servirse de sus armas prolongadas, que al momento introdujeron en ellos la confusion, dejándolos enteramente derrotados. Se repitió la esperiencia, hecha mas de una vez en aquellas guerras, aunque nunca tan en grande como entonces, y quedó demostrada plenamente la superioridad de las armas españolas[21].

Muerte de Gaston de Foix.

La infantería italiana, que habia huido delante de los lansquenetes, se rehizo al abrigo del ataque de los españoles, hasta que finalmente las numerosas columnas de gendarmería francesa, capitaneadas por Ivo de Alegre, que perdió la vida en la demanda, obligaron á los aliados á ceder el terreno. Pero los españoles se retiraban con órden tan admirable, y conservaban sus filas tan cerradas, que volvieron repetidas veces á rechazar á sus perseguidores. Viendo lo cual Gaston de Foix, animado con el triunfo, y avergonzado de que aquel valeroso cuerpo se retirara con tanto órden y serenidad, dió una carga terrible, á la cabeza de su caballería, con esperanza de romper al enemigo. Desgraciadamente su caballo herido vino con él al suelo. En vano gritaron los suyos: "que es nuestro virey, el hermano de vuestra reina;" no hicieron eco tales palabras en los oidos de los españoles, y el caudillo frances quedó muerto de una multitud de heridas, habiendo recibido catorce ó quince en el rostro: prueba evidente, dice el *loyal serviteur*, de que el valeroso príncipe no habia vuelto la espalda[22].

21 Brantome, Vies des Hommes Illustres, disc. 6.—Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, pp. 290–305.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 231, 233.—Mémoires de Bayard, chap. 54.—Du Bellay, Mémoires, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. xvii, pág. 234.—Fleurange, Mémoires, chap. 29, 30.—Bembo, Istoria Viniziana, t. ii, lib. 12.

Maquiavelo hace justicia al denuedo de aquella valerosa infantería, de cuya conducta en esta ocasion saca un ejemplo y dato oportuno para juzgar del mérito relativo de las armas españolas, ó sean romanas, y de las alemanas. Opere, t. iv, Arte della Guerra, lib. 2, p. 67.

22 Mémoires de Bayard, chap. 54.—Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, pp. 306, 309.—Pedro Mártyr, epístola 483.—Brantome, Vies des Hommes Illustres, disc. 24.

La descripcion mejor, es decir, la mas clara y animada, de la batalla de Ravena, entre las que nos dejaron los escritores contemporáneos, se hallará en Guicciardini (lugar citado), y entre los modernos, en Sismondi (Republiques Italiennes, t. xiv, chap. 109); autor que tiene el raro mérito de reunir un profundo análisis filosófico con las bellezas ligeras y pintorescas de la narracion.

Su carácter.

Pocos ejemplos ofrece la historia, ó quizá ninguno, de carrera tan breve y al mismo tiempo tan brillante como la de Gaston de Foix. Con razon mereció de sus compatriotas el epíteto de "Rayo de Italia[23]." No solamente daba grandes esperanzas, sino que en el discurso de muy pocos meses habia ejecutado tales hazañas, que bien pudo hacer temblar á las mas grandes potencias de la península italiana por la seguridad de sus imperios. Sus precoces talentos militares, la temprana edad en que tomó el mando de los ejércitos, así como muchas circunstancias particulares de su táctica y disciplina, tienen alguna semejanza con el principio de la carrera de Napoleon.

Desgraciadamente su brillante fama está manchada por un desprecio de la vida de los hombres, que es mas odioso que en otros en un jóven que no habia podido endurecerse aún por la familiaridad con el terrible oficio á que estaba consagrado. Sin embargo, es justo se diga que esta falta se debe atribuir más que al hombre al siglo en que vivió; porque seguramente no ha habido época que se haya señalado con mayor barbarie y ferocidad mas desapiadada en las guerras[24]. ¡Tan poco habian hecho aún los progresos de la civilizacion en favor de la humanidad! Necesitábanse algunos siglos para que se introdu-

23 "Le foudre de l'Italie" (Gaillard, Rivalité, t. iv, p. 391: pobre autoridad, lo confieso, aun para un sobrenombre).

24 Bastará para probarlo un ejemplo ocurrido en la guerra de la Liga, en 1510. Cuando los imperiales tomaron á Vicenza, gran número de sus habitantes, que ascendian á mil, y segun algunos á seis mil, en que se comprendian muchas de las familias principales de aquella plaza, se refugiaron en una gruta inmediata con sus mujeres y niños. Un oficial frances descubrió aquel escondite, y mandando poner un monton de haces de leña en la boca de la cueva, le hizo pegar fuego. De todos los refugiados en aquel asilo, solo uno salió con vida, y el ennegrecido y convulso aspecto de los cadáveres manifestó bien claramente las terribles agonías de la sufocacion (Mémoires de Bayard, chapitre 40.—Bembo, Istoria Viniziana, t. ii, libro 10). Bayardo impuso en el acto la pena de muerte á dos de los autores de este acto diabólico; pero el *chevalier sans reproche* era mas bien una escepcion que un ejemplo del espíritu dominante de la época.

jera, en tiempos no muy lejanos, un espíritu mas generoso, y se llegara á comprender que el hombre, nuestro semejante, no pierde todos sus derechos porque sea enemigo; para que se establecieran leyes convencionales, dirigidas á mitigar en gran manera los males de la guerra, que á pesar de todos los alivios es siempre estado de indecibles miserias; y finalmente, para que los que tienen en sus manos la suerte de las naciones, llegaran á conocer que es mucho menos glorioso, y menos útil al mismo tiempo, el bien que se alcanza por la guerra que el que se obtiene por los medios prudentes empleados para impedirla.

La derrota de Ravena llenó de terror á los confederados. El altivo corazon de Julio II vaciló, y fueron necesarias todas las seguridades de los ministros de España y de Venecia para mantenerle en su propósito. El rey D. Fernando envió órdenes al Gran Capitan á fin de que estuviera dispuesto á tomar el mando de las fuerzas que debian levantarse al punto para Nápoles: prueba evidente de la consternacion que se habia apoderado de su real ánimo [25].

Retiranse los franceses.

Pero la victoria de Ravena fué mas funesta para los franceses que para sus enemigos. Los triunfos continuados de un general tienen, en medio de sus ventajas, el inconveniente de que, por la brillante ilusion de que rodean su nombre, inclinan á sus tropas á confiar mas que en sus propias fuerzas en el genio del caudillo á quien han visto siempre invencible, lo cual espone al ejército á todas las eventualidades que son consiguientes á la suerte de un solo individuo. La muerte de Gaston de Foix parece que disolvió el único vínculo que mantenia unidos á los franceses: dividiéronse los oficiales; los soldados se desalentaron, y con la pérdida de su jóven héroe perdieron todo respeto á la disciplina. Los aliados, advertidos de este estado de desórden en que se hallaba el ejército frances, recobraron la confianza y la actividad. Fernando, con la influencia que ejercia sobre su yerno Enrique VIII de Inglaterra, consiguió inducir á éste á juntarse abiertamente á la Liga, á principios de aquel año [26]: habia tenido tambien

25 Guicciardini, Istoria, tomo v, libro 10, pp. 310, 312, 322, 323.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 7.—Mariana, Historia de España, lib. 30, cap. 9.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 3, p. 288.—Carbajal, Anales, MS., año 1512.—Véase ademas la carta de Vettori, de 16 de Mayo de 1514, en Machiavelli, Opere.

26 Dumont, Corps Diplomatique, t. iv, p. 137.

Habia entrado ya en ella desde 17

poco antes de la batalla la habilidad de separar al emperador de la causa de Francia, ajustando una tregua entre el imperio y Venecia [27]. Los franceses, amenazados y estrechados por todas partes, emprendieron su retirada, al mando del valiente La Paliza, y se vieron reducidos á un estado tan deplorable, que al cabo de tres meses escasos despues de su fatal victoria, se hallaban al pié de los Alpes, dejando abandonadas, no solo sus nuevas conquistas, sino todo lo que poseian en el Norte de Italia [28].

28 de Junio.

Venecia disgustada.

Sucedió ahora lo mismo que en la última guerra contra los venecianos. Los confederados riñeron sobre la reparticion de los despojos. La república, con mejor derecho que todos los otros, sacó la menor parte, y conoció que se trataba de rebajarla á la clase de potencia inferior. D. Fernando dirigió encarecidas representaciones al Papa, y posteriormente, por medio de su ministro en Venecia, á Maximiliano, haciéndoles conocer lo errado de esta política [29]; pero la indiferencia del uno y la codicia del otro cerraron sus oidos á toda razon. El resultado fué precisamente como le habia previsto el prudente monarca. Venecia tuvo que echarse por la fuerza de las cosas en brazos de su antiguo y pérfido aliado, y á 23 de Marzo de 1513, se celebró un tratado definitivo entre Francia y aquella república para su mutua defensa [30]. De esta manera se enajenaron la voluntad de una de las partes mas poderosas de la confederacion, y así comprometieron los aliados todas las ventajas que últimamente habian conseguido. De aquí la necesidad de nuevas combinaciones, y de aquí nuevas é interminables perspectivas de guerras y enemistades.

de Noviembre del año anterior; pero habia dilatado publicarlo, hasta haber recibido el último plazo de un subsidio que Luis XII debia pagarle por la conservacion de la paz (Rymer, Fœdera, t. xiii, pp. 311-323.—Sismondi, Hist. des Français, t. xv, p. 385). Ni aun el caballeroso Enrique pudo librarse del espíritu de mezquinas intrigas de la época.

27 Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, p. 320.

28 Mémoires de Bayard, chap. 55.—Fleurange, Mémoires, chap. 31.—Ferreras, Hist. d'Espagne, t. viii, pp. 380, 381.—Guicciardini, Istoria, t. v, lib. 10, pp. 335, 336.—Zurita, Anales, t. vi, lib. 10, cap. 20.

29 Zurita, Anales, t. vi, lib. 10, cap. 44-48.—Guicciardini, Istoria, t. vi, lib. 11, p. 52.

Mártyr refiere una conversacion que tuvo acerca de este asunto con el ministro veneciano en España.—Opus Epist., epist. 520.

30 Dumont, Corps Diplomatique, t. iv, parte 1, núm. 86.

PARTE II.

Batalla de Novara.

D. Fernando, libre de los temores inmediatos que habia tenido de los franceses, no tomó ya tanto interes en la política de Italia: hallábase muy ocupado en afianzar sus conquistas de Navarra. Aunque su ejército, á las órdenes de Cardona, estuviera aún en campaña en el Norte de Italia, aquel virey, despues de haber restablecido á los Médicis en Florencia, permaneció en inaccion. Los franceses entretanto habian levantado nuevas fuerzas, y cruzando los montes, atacaron á los suizos en una batalla sangrienta que se dió en Novara, en donde los primeros fueron enteramente derrotados. Cardona, saliendo entonces dé su letargo, atravesó el Milanesado sin oposicion, devastando los antiguos territorios de Venecia, é incendiando los palacios y las quintas que sus ostentosos habitantes tenian en las hermosas riberas del Brenta, y acercándose tanto á la "reina del Adriático," que llegó á arrojar algunas balas, que no causaron grave daño, sobre el monasterio de San Segundo.

1513. 6 de Junio.

Batalla de la Motta. 7 de Octubre.

La indignacion de los venecianos y de Albiano, el general que habia peleado con tanto denuedo á las órdenes de Gonzalo en el Garillano, los precipitó á un encuentro con los aliados cerca de La Motta, á dos millas de distancia de Vicenza. Cardona, cuyo ejército iba cargado de botin y se hallaba embarazado en los desfiladeros de la montaña, se vió atacado en situacion muy desventajosa: los aliados alemanes huyeron ante el impetuoso ataque de Albiano; pero la infantería española, inmóbil en su puesto y con estraordinaria disciplina y valor, consiguió cambiar la suerte de la batalla. Más de cuatro mil enemigos quedaron en el campo, y en poder de los vencedores gran número de prisioneros, entre ellos muchos de alta clase, y juntamente todas las acémilas y artillería[31].

Los españoles victoriosos.

31 Guicciardini, Istoria, t. VI, lib. 11, págs. 101-138.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 523.—Mariana, Hist. de España, lib. 30, cap. 21.—Fleurange, Mémoires, cap. 36, 37.—Y una carta original del rey Fernando al arzobispo Deza, en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 242.

Albiano murió poco despues de un año de esta derrota, á los sesenta de su edad. Era tan querido de sus soldados, que no quisieron separarse de sus restos mortales, y los llevaron á la cabeza del ejército, durante algunas semanas despues de su muerte. Por último, los depositaron en la iglesia de San Esteban de Venecia, y el Senado, con mas gratitud de la que se atribuye ordinariamente á las repúblicas, concedió á su familia una pension honrosa.

CAP. XXII.

Así concluyó la campaña de 1513: los franceses arrojados al otro lado de los montes; Venecia encerrada dentro de su inaccesible fortaleza marítima, y obligada á alistar sus artesanos y trabajadores para su defensa, pero todavía llena de recursos y sobre todo del patriotismo é invencible espíritu de su pueblo[32].

32 Daru, Hist. de Venise, t. III, pp. 615, 616.

Daru: historia de Venecia.

El conde Daru ha llenado el vacío que por tanto tiempo ha existido de una historia completa y auténtica de un estado cuyas instituciones fueron la admiracion de tiempos anteriores, y cuya larga duracion y prosperidad han hecho justamente de su forma de gobierno un objeto de curiosidad é interes para nuestros dias. El estilo de su obra, á la vez animado y sucinto, no es el mas á propósito para la historia, porque es de la especie picante y epigramática, á que son tan aficionados los escritores franceses. Por otra parte, la materia de las revoluciones de un imperio, no da lugar al interes dramático que pueden tener las obras que admiten mas desarrollos biográficos. Con todo, se hallará mucho interes en la habilidad con que ha sabido descifrar la tortuosa política de la república, en las ingeniosas y siempre juiciosas reflexiones con que adorna el seco esqueleto de los hechos, y en el nuevo caudal de datos que ha presentado. La política esterior de Venecia escitaba mucho interes entre amigos y enemigos, en los tiempos de su gloria, para que no ocupara las plumas de los mas hábiles escritores; pero ningun cronista italiano, ni aun el que tuviera este oficio por encargo del gobierno mismo, fué capaz de presentar los resortes interiores de aquel complicado proceder, tan satisfactoriamente como lo ha hecho M. Daru, á favor de aquellos voluminosos papeles de estado que hasta la caida de la república se ocultaron de la vista de todos, tan escrupulosamente como los archivos de la inquisicion de España.

CAPÍTULO XXIII.

CONQUISTA DE NAVARRA.

1512—1513.

Reyes de Navarra.—Fernando solicita que concedan paso á sus tropas por el territorio de Navarra.—Invasion y conquista de Navarra.—Tratado de Orthez.—Fernando afianza su conquista.—Exámen de su conducta.—Grande abuso de la victoria.



N tanto que los españoles estaban llenándose de estériles laureles en los campos de Italia, el rey D. Fernando adquiria uñ territorio muy importante contiguo á sus dominios. El lector sabe la manera con que el cetro ensangrentado de Navarra pasó de manos de D.ª Leonor, hermana de Fernando, despues de un reinado de pocos dias, á las de su nieto Febo. Desde entonces parece que presidió una estrella fatal sobre la casa de Foix; y el último de aquellos príncipes solo tuvo cuatro años de vida para gozar de su corona, despues de lo cual le sucedió su hermana D.ª Catalina.

CAP. XXIII.

Reyes de Navarra.

1479.

1483.

No era de esperar que D. Fernando y D.ª Isabel, que tan atentos estaban á ensanchar su imperio por todo el ámbito geográfico que parecia haberle señalado la naturaleza, perdieran aquella ocasion que se les presentaba de incorporar en su monarquía el reino, hasta entonces independiente, de Navarra, procurando casar á su heredero con aquella soberana. Pero todos sus esfuerzos eran frustrados por la reina madre, Magdalena, hermana de Luis XI, que, sacrificando los intereses de la nacion á sus preocupaciones particulares, eludió con varios pretestos el propuesto casamiento, y finalmente llevó

PARTE II. á cabo el enlace entre su hija y un noble frances, por nombre Juan de Albret, heredero de estados importantes que caian á las inmediaciones de Navarra. Fué esto un error funestísimo. Hasta entonces, la independencia de Navarra se habia sostenido mas que por sus propias fuerzas por la debilidad de sus vecinos; pero en un tiempo en que ya los pequeños estados que la rodeaban, se habian reunido en dos grandes y poderosas monarquías, no se podia esperar que tan débil barrera se respetara por muchos años, ó que no fuera arrollada en el primer choque de aquellas potencias formidables. Mas, dado que se debiera perder la independencia del reino, los príncipes de Navarra podian conservar todavía su regio carácter, enlazándose con la familia reinante de Francia ó de España. Por el casamiento que se hizo con un individuo particular perdian entrambas cosas [1].

Recelos de España.

Todavía se conservaron por bastante tiempo las relaciones mas amistosas entre el Rey Católico y su sobrina. Durante la vida de Isabel, los reyes de España la ayudaron á tomar posesion de sus turbulentos estados, y á estinguir los odios y parcialidades mortales de los biamonteses y agramonteses, que tenian dividido el país. Tambien la favorecieron con sus armas parar resistir á su tio Juan, vizconde de Narbona, que pretendia la corona bajo el falso pretesto de que solo podian suceder en ella los varones [2]. Y todavía se estrechó mas su alianza con España, desde que se supo que Luis XII trataba de apoyar á su sobrino Gaston de Foix en sus pretensiones á la corona de Navarra, que fundaba en el derecho de su difunto padre [3]. Pero muerto aquel jóven héroe en la batalla de Ravena, cambiaron enteramente de aspecto las relaciones y sentimientos de los dos paises. Navarra no tenia que temer inmediatamente de Francia, y desconfiaba por mas de un motivo de la corte de España, en especial por la proteccion que concedia á los biamonteses desterrados, á cuya cabeza estaba el jóven conde de Lerin, sobrino de D. Fernando [4].

1 Véanse los cap. 10 y 12 de la part. 1.

2 Histoire du Royaume de Navarre, pp. 567, 570.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 34, cap. 1. Diccionario geográfico-histórico de España, por la Real Academia de la Historia (Madrid, 1802), t. II, p. 117.

3 Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 13.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 9, cap. 54.—Sismondi, Histoire des Français, t. 15, p. 500.

4 Aleson, Anales de Navarra, ubi supra.

CAP. XXIII.

Tratos con Francia.

Por otra parte, Francia, que se veia sola y haciendo rostro á toda Europa, conoció que en tales circunstancias la alianza con el pequeño reino de Navarra era importante á su causa, y mas á la sazon, en que el proyecto de que se hablaba de que iba á ser invadida la Guiena por las fuerzas reunidas de España y de Inglaterra, hacia desear naturalmente á Luis XII asegurarse de la buena voluntad de un príncipe que podia decirse tenia la llave de los Pirineos, de la misma manera que el rey de Cerdeña tiene la de los Alpes. Con estas buenas disposiciones, los reyes de Navarra, á los principios de Mayo y poco despues de la batalla de Ravena, enviaron á Blois sus plenipotenciarios con plenas facultades para concluir un tratado de alianza y confederacion con el gobierno frances [5]. 1512.

D. Fernando de paso para sus tropas.

Mientras esto sucedia, á 8 de Junio, llegó una escuadra inglesa á Pasajes, en Guipúzcoa, que traia diez mil hombres de desembarco, á las órdenes de Thomas Grey, marqués de Dorset [6], para emprender juntamente con el ejército del rey D. Fernando la invasion de la Guiena. El del último, que constaba de dos mil y quinientos caballos, entre ligeros y de línea, seis mil infantes y veinte piezas de artillería, iba capitaneado por D. Fadrique de Toledo, el viejo duque de Alba, abuelo del general que escribió su nombre con indelebles caracteres de sangre sobre los Paises-Bajos, en el reinado de Felipe II [7]. Mas antes de hacer ningun movimiento, D. Fernando, que conocia las disposiciones equívocas de los reyes de Navarra, determinó repararse contra el daño que éstos podian causarle por la posicion que ocupa-

5 Dumont, Corps Diplomatique, t. IV, parte 1, p. 147.—Véase tambien la carta del rey á Deza, fecha en Burgos, á 20 de Julio de 1512, en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 235.

6 Aleson, Anales de Navarra, t. v, pág. 245.—Herbert, Life and Reign of Henry VIII. (London, 1649), p. 20.—Holinshed, Chronicles, p. 568 (London, 1810).—Mariana, Hist. de España, t. IX, edicion de Valencia, p. 315.

Los editores de Valencia corrigen el testo, sustituyendo malamente *marqués de Dorchester*.

7 El jóven poeta Garcilaso de la Vega hace un brillante retrato de aquel duro y viejo caballero, en sus juveniles años, tal, que apenas lo podria concebir de él nuestra imaginacion en ninguna época de su vida.

"Otro Marte'n la guerra, en corte Febo.
Mostrávase mancebo en las señales
Del rostro, qu'eran tales, qu'esperança
Y cierta confiança claro davan
A cuantos le miravan; qu'él seria,
En quien s'informaria un ser divino."

Obras, ed. de Herrera, p. 505.

PARTE II.

ban cualquiera que fuese el camino que tomara. En su consecuencia envió á pedirles paso por sus estados, exigiéndoles ademas que entregaran seis de las fortalezas principales á los sugetos de Navarra que les designase, como prenda de su neutralidad mientras durara la espedicion. A esta modesta propuesta acompañó la alternativa de que èn otro caso los reyes de Navarra se obligaran á entrar como partes en la Santa Liga, comprometiéndose Fernando, si así lo hacian, á restituirles ciertas plazas que se hallaban en su poder y que aquellos pretendian, y prometiéndoles que todas las fuerzas de la confederacion los protegerian contra cualesquiera intentos hostiles de Francia [8].

La situacion de aquellos desgraciados príncipes era en estremo embarazosa: veíanse precisados á abandonar la neutralidad que por tanto tiempo y con tanto cuidado habian mantenido; y su eleccion, cualquiera que fuese el partido que tomaran, habia de comprometer sus posesiones de una ú otra parte de los Pirineos, en cambio de la amistad de un aliado que la esperiencia les habia hecho conocer muchas veces que era tan peligroso siendo amigo como enemigo. Encerrados en este dilema, enviaron embajadores á Castilla para obtener alguna modificacion de las condiciones, ó por lo menos para dilatar los tratos hasta que se hubiera concluido algun ajuste definitivo con Luis XII [9].

Navarra contrae alianza con Francia.

A 17 de Julio firmaron sus plenipotenciarios en Blois un tratado con aquel monarca, por el cual Francia y Navarra convinieron en defenderse mutuamente, en caso de ser atacados, contra toda especie de enemigos. Por otra de sus cláusulas, dirigida claramente contra España, pactaron que ninguna de las dos naciones podria conceder paso por sus dominios á los enemigos de la otra; y por último, Navarra se obligó á declarar la guerra á los ingleses que se hallaban en Guipúzcoa, y á todos los que los auxiliaran [10].

8 Lebrija, De Bello Navariensi, lib. 1, cap. 3.—Zurita, Anales, t. vi, lib. 10, cap. 4, 5.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 17.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 488.—Bernaldez, Reyes Católicos, MS., ubi supra.—Garibay, Compendio, t. ii, lib. 29, cap. 25.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. i, p. 25.

9 Zurita, Anales, t. vi, lib. 10, cap. 7, 8.—Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 487.—Garibay, Compendio, t. iii, lib. 29, cap. 25.

10 Dumont, Corps Diplomatique, t. iv, parte 1, núm. 69.—Carta del Rey á D. Diego Deza, en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 235.

CAP. XXIII.

Por un accidente singular, Fernando llegó á saber las bases principales de aquel tratado antes que se firmara [11]. Tenia en inaccion su ejército en los cuarteles, junto á Vitoria, desde el desembarco de los ingleses; y viendo que no habia esperanza alguna de sacar fruto de las negociaciones, el Rey Católico determinó adelantarse al golpe que le preparaban sus contrarios, y mandó á su general que invadiera y ocupara al instante el territorio de Navarra.

La invade el duque de Alba.

El duque de Alba cruzó las fronteras el dia 21 de Julio, publicando que no se haria ningun daño á los que se sometieran voluntariamente, y el 23 llegó á la vista de Pamplona. El rey Juan, que en todo el tiempo de las negociaciones, en que habia estado jugando con el leon, no cuidó de prepararse para la defensa, habia abandonado su capital, dejándola en libertad de componerse en los mejores términos que pudiera. El dia siguiente, la ciudad, despues de haber obtenido las seguridades de que serian respetados todos sus fueros y franquicias, se rindió: "circunstancia," esclama con devocion el rey D. Fernando, "en que vemos claramente la mano de nuestro adorado Salvador, cuya milagrosa intercesion se ha conocido visiblemente en toda esta empresa, que no ha tenido otro objeto que el bien de la Iglesia y la estirpacion del cisma [12]."

Entretanto el rey desterrado llegó á Lumbier, donde pidió auxilio

11 Un secretario confidencial del rey D. Juan de Navarra fué asesinado, estando durmiendo, por su manceba. Sus papeles, que contenian los puntos capitales del tratado proyectado con Francia, cayeron en manos de un clérigo de Pamplona, que fué inducido por la esperanza de un galardon á entregarlos al Rey Fernando. Así lo cuenta Mártyr en una carta, de fecha de 18 de Julio de 1512 (Opus Epist., epist. 490). Su certeza se acredita por la conformidad de las condiciones propuestas con las del tratado que se firmó.

12 Carta del rey á D. Diego Deza, Burgos, 16 de Julio, en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 236.—Histoire du Royaume de Navarre, pp. 620-627.—Abarca, Reyes de Aragon, t. ii, rey 30, cap. 21.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 495.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 15.

Bernaldez insertó en su Chrónica varias cartas del rey D. Fernando, escritas durante la guerra. Es estraño que viniendo de fuente tan principal no se hayan referido á ellas con mas frecuencia los escritores españoles. Iban dirigidas á su confesor Deza, arzobispo de Sevilla, con quien Bernaldez, cura de una parroquia de su diócesis, tenia cierta intimidad, como aparece de otras partes de su obra.

PARTE II.

al duque de Longueville, que se hallaba acampado á la sazon con su ejército en la frontera del Norte para la defensa de Bayona. Pero el general frances estaba con mucho cuidado de los ingleses, que todavía permanecian en Guipúzcoa, para que pudiera disminuir sus fuerzas enviando una parte á Navarra; y aquel desgraciado rey, abandonado de sus súbditos y de su nuevo aliado, hubo de pasar á la otra parte de los montes, fijándose en Francia con su familia [13].

Es conquistada.

El duque de Alba no perdió tiempo en continuar las operaciones, aprovechándose de sus ventajas. Empezó publicando una proclama del Rey Católico, en que éste decia que su objeto era solo tener el país en su poder, como prenda de la pacífica disposicion de sus reyes, hasta que se hubiera terminado la espedicion que intentaba contra la Guiena. Y el general español encontró tan poca resistencia, cualquiera que fuese la causa, que en ménos de quince dias se enseñoreó de casi toda la parte alta de Navarra. Tan poco tiempo bastó para acabar con una monarquía que á despecho de todos los ataques y ardides de sus enemigos habia conservado ilesa su independencia, con pocas escepciones, por espacio de siete siglos [14].

Carácter de Juan de Albret.

Al examinar aquellos estraordinarios sucesos, nos sentimos inclinados á desconfiar de la capacidad y valor de un príncipe que tan fácilmente abandonó su reino, sin haber hecho el menor esfuerzo para su defensa. Juan habia demostrado sin embargo en mas de un caso, que no carecia de una ni otra de aquellas cualidades. Pero siempre es cierto que no tenia el genio y temple que se necesitaba para los tiempos revueltos y feroces en que vivió: era de condicion afable y social, amigo de placeres, y tan poco celoso de la dignidad real, que con la mayor llaneza tomaba parte en los bailes y otras diversiones

13 Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 15.—Histoire du Royaume de Navarre, p 622.—Lebrija, De Bello Navariensi, lib. 1, cap. 4.—"Juan de Albret nacísteis," dijo Dª Catalina á su desgraciado marido, al tiempo de huir de su reino, "y Juan de Albret moriréis. Si yo hubiera sido rey y vos reina, estariamos aún en el trono de Navarra." (Garibay, Compendio, t. III, lib. 29, cap. 26.) El padre Abarca considera este dicho como cuento de vieja, y á Garibay como vieja tambien porque le repite.—Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 21.

14 Manifiesto del rey D. Fernando, en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 236.—Lebrija, De Bello Navariensi, lib. 1, cap. 5.—Garibay, Compendio t. III, lib. 29, cap. 26.

CAP. XXIII.

de sus súbditos mas ínfimos. Su mayor defecto consistia en la facilidad con que abandonaba los cuidados del gobierno á sus favoritos, que no eran siempre los que mas lo merecian. Su mayor mérito fué el amor que profesaba á las letras [15]. Desgraciadamente, ni sus buenas cualidades ni las malas eran del género mas á propósito para sacarle de la situacion peligrosa en que se encontraba, ó ponerle en estado de contrarestar á su astuto y resuelto enemigo. Verdad es que ni aun con los talentos mas grandes podia haber conseguido este objeto. Habia llegado la época en que, por el órden regular de los sucesos, Navarra tenia que ceder su independencia á las dos grandes naciones que la ceñian por sus fronteras. No se podia dudar que éstas, atraidas por la posicion natural de aquel reino y por su debilidad política, en un tiempo en que tenian ya apagadas sus discordias intestinas, pretenderian cada una por su parte la mitad que al parecer correspondia naturalmente á los límites de sus respectivos territorios. Sucesos particulares podian acelerar ó retardar este resultado, pero no habia poder humano capaz de impedirlo.

Descontento de los ingleses.

El rey D. Fernando, que previó la tormenta que venia amenazándolo de parte de Francia, resolvió salirle al encuentro, y esto al punto, y mandó al general de sus tropas que cruzara los montes y ocupara los distritos de la baja Navarra. Esperaba que le ayudarian en esto los ingleses; pero se equivocó. El marqués de Dorset alegó que el tiempo empleado en la conquista de Navarra, habia hecho perder la ocasion para la empresa contra la Guiena, territorio que se habia puesto en el mejor estado de defensa: quejóse altamente de que su rey habia sido engañado por el Católico, el cual no habia hecho mas que servirse de aquel para hacer conquistas por su propia cuenta; y á despecho de todas las representaciones que se le hicieron, se volvió á embarcar con todas sus fuerzas sin esperar órdenes: "conducta," dice D. Fernando en una de sus cartas, "que yo siento en estremo por la mancha que hace recaer en el honor del serenísimo rey mi yerno, y por la gloria de la nacion inglesa, tan ilustre en los tiempos pasados por sus altas y caballerosas empresas [16]."

15 Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 2.—Histoire du Royaume de Navarre, pp. 603, 604.

16 Véase la tercera carta del rey á Deza, fecha en Logroño á 12 de Noviembre, en Bernaldez, Reyes Católi-

PARTE II.

Los franceses batidos.

El duque de Alba, viéndose solo por este abandono, no pudo resistir á los franceses mandados por Longueville, y ademas reforzados por un cuerpo de tropas veteranas que habian vuelto de Italia con el valiente La Paliza. Con dificultad pudo escapar de ser cogido en medio de los dos ejércitos, y solo por algunas horas pudo anticiparse á las operaciones de La Paliza, consiguiendo retirarse por el paso de Roncesvalles y entrar en Pamplona [17]. Allí le siguió con toda presteza el general frances, acompañado de Juan de Albret, y el 27 de Noviembre los sitiadores dieron un asalto desesperado, aunque impotente, contra la ciudad, repitiéndole con la misma adversa fortuna en los dos dias siguientes. El ejército sitiador se vió luego estrechado por falta de bastimentos, y finalmente, despues de un cerco de algunas semanas, como recibieran los franceses noticia de que venian refuerzos á los sitiados, al mando del duque de Nájera [18], levantaron el campo y se retiraron cruzando los montes. Con ellos se eclipsó el último rayo de esperanza de que fuera restablecido en su trono el des-

Tratado de Orthez.

graciado monarca de Navarra [19]. A 1.º de Abril del siguiente año de

cos, MS., cap. 236.—Mariana, Hist. de España, lib. 30, cap. 12.—Lebrija, De Bello Navariensi, lib. 1, cap. 7.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 499.—Herbert, Life of Henry VIII, p. 24.—Holinshed, Chronicles, p. 571.

17 Garcilaso de la Vega alude á estas espediciones militares del duque, en su égloga 2ª.

"Con mas ilustre nombre los arneses
De los fieros franceses abollava."

Obras, ed. de Herrera, p. 505.

18 Era tal el poder del viejo duque de Nájera, que en esta ocasion puso en campaña 1.000 caballos y 3.000 infantes, levantados y equipados en sus estados. Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 507.

19 Mémoires de Bayard, chap. 55, 56.—Fleurange, Mémoires, chap. 33.—Lebrija, De Bello Navariensi, lib. 1, cap. 8, 9.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 21.—Carbajal, Anales, MS., año 1512.

D. Juan y Dª. Catalina de Albret pasaron el resto de sus dias en los territorios que poseian á la parte de los Pirineos de Francia. Hicieron despues otro esfuerzo, aunque vano é ineficaz, para recobrar sus dominios, durante la regencia del cardenal Cisneros (Carbajal, Anales, MS., cap. 12). Abatidos de ánimo, fueron perdiendo progresivamente la salud, y ninguno de ellos sobrevivió mucho tiempo á la pérdida de su corona. Juan falleció á 23 de Junio de 1517, y Dª. Catalina le siguió al sepulcro el dia 12 de Febrero del siguiente año; teniendo á lo menos la suerte de que, así como la desgracia no pudo separarlos en vida, así tampoco se vieron alejados uno de otro mucho tiempo por la muerte (Histoire du Royaume de Navarre, p. 643.—Aleson, Anales de Navarra, t. V, lib. 35, cap. 20, 21). Sus cuerpos yacen juntos en la iglesia catedral de Lescar, en sus estados de Bearne; y los historiadores españoles mencionan justamente su suerte como uno de los ejemplos mas señalados del terrible decreto por el cual los pecados de los padres son castigados en los hijos hasta la tercera y cuarta generacion.

CAP. XXIII.

1513.

1513, D. Fernando asentó con Luis XII una tregua que habia de comprender sus respectivos territorios de la parte de Occidente de los Alpes: duró un año, y á su conclusion fué renovada por otro tanto tiempo [20]. Este tratado, por el cual Luis sacrificó los intereses de su aliado el rey de Navarra, daba á Fernando holgura abundante para afianzar y fortificar sus nuevas conquistas, al paso que dejaba abierta la guerra en otros paises, donde el rey de España sabia muy bien que habia otros mas interesados que él mismo en proseguirla con vigor. Es preciso convenir en que aquel tratado admite mas defensa considerándole bajo el aspecto de la política, que mirándole por el lado de la buena fe [21]. Los aliados clamaron altamente contra la alevosía de su confederado, que con tan poco escrúpulo sacrificaba los intereses comunes, librando á la Francia de la poderosa diversion que se le hacia por las fronteras occidentales. No se puede justificar una mala accion porque los demas hayan cometido otras semejantes; pero ciertamente los que las perpetran (y ninguno de los aliados es-

20 Flassan, Diplomatie Française, t. I, p. 295.—Rimes, Fœdera, t. XIII, pp. 350-352.—Guicciardini, Istoria, t. VI, lib. 11, p. 82; lib. 12, p. 168.—Mariana, Hist. de España, lib. 30, cap. 22.—"Fu cosa ridícola" dice Guicciardini, con referencia á esta tregua, "che nei medesimi giorni, che la si bandiva solennemente per tutta la Spagna, venne un araldo á significargli in nome del Re d'Inghilterra gli apparati potentissimi, che ei faceva per assaltare la Francia, e a sollecitare che egli medesimamente movesse, secondo che aveva promesso, la guerra dalla parte di Spagna." Istoria, t. VI, lib. 12, p. 84.

21 Francesco Vettori, embajador florentino en la corte pontificia, escribia á Maquiavelo que habia estado sin poder dormir dos horas aquella noche, pensando en los motivos verdaderos que habria tenido el Rey Católico para hacer esta tregua, la cual, mirada solamente á los ojos de la política, la condenaba absolutamente. Con este motivo hacia varias predicciones acerca de las consecuencias que era natural se siguieran de ello. Pero semejantes consecuencias no se verificaron nunca, y este no cumplimiento de sus predicciones se puede considerar como la mejor refutacion de las razones en que se fundaba. Machiavelli, Opere, Lett. famigl. Aprile 21, 1513.

taba exento de ello, en medio de la perversidad política de aquellos tiempos) no tienen derecho á quejarse[22].

Fernando afianza sus conquistas.

Fernando se aprovechó del intervalo de reposo que se le daba, para afianzar sus nuevas conquistas: trasladó su residencia primero á Burgos y despues á Logroño, para hallarse mas cerca del teatro de operaciones; se mostró incansable en recoger y enviar refuerzos y auxilios, y en cierta ocasion estuvo dispuesto á tomar el mando del

22 Guicciardini, Istoria, t. vi, lib. 11, pág. 81, 82.—Machiavelli, Opere, ubi supra.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 538.

A 5 de Abril se concluyó un tratado en Mechlin, en nombre de D. Fernando, del rey de Inglaterra, del emperador y del Papa (Rymer, Fœdera, t. xiii, pp. 354–358). El embajador castellano, D. Luis Carroz, no se halló presente en Mechlin, pero ratificó y juró solemnemente el tratado á nombre de su soberano, en Londres á 18 de Abril (Ibid., tomo xiii, p. 363). Por este tratado España se obligó á atacar á Francia en la Guiena, al mismo tiempo que las demas potencias deberian cooperar invadiéndo'a por otras partes. (Véase tambien á Dumont, Corps Diplomatique, t. iv, parte 1ª, núm. 79.) Esto era en abierta oposicion al tratado que se habia firmado cinco dias antes en Orthez; y si se hizo con conocimiento del rey Fernando, se debe confesar que fué una ostentacion innecesaria de perfidia, que no es posible defender en esta época. Como tal le condenan los historiadores franceses, es decir, los modernos, porque en los contemporáneos no encuentro censura alguna de él. (Véase á Rapin, Historia de Inglaterra, traducida al inglés por Pindal (London, 1785–9) vol. 2°, pp. 93, 94.—Y á Sismondi, Hist. des Français, t. xv, p. 626.) D. Fernando, instado por Enrique VIII en el verano siguiente á que ratificara los actos de su ministro, se negó á ello, fundándose en que el último se habia escedido de sus poderes (Herbert, Life of Henry VIII, p. 29). Los escritores españoles guardan silencio sobre este punto. Aquella asercion adquiere alguna probabilidad por el contesto de uno de los artículos, en que se acuerda que en caso de que el rey Fernando no quiera confirmar el tratado, éste deberá continuar sin embargo subsistente y valedero entre Inglaterra y el emperador; lenguaje que parece autoriza esta contingencia, puesto que la prevee.

Los tratados públicos han sido mirados generalmente, y por razones obvias, como la base mas segura para la historia. Pero bien pudiera dudar de ello el que trata de conciliar las muchas y varias contradiciones y divergencias que se encuentran en los de la época que examinamos. La ciencia de la diplomacia, cual entonces se practicaba, era solo un juego de destreza y falsedad, en el cual, cuanto mas solemnes fueran las protestas de los interesados, mayor motivo habia para desconfiar de su sinceridad.

ejército en persona, á pesar del mal estado de su salud; manifestó tambien su acostumbrada prudencia en varias medidas que dictó para mejorar el órden y administracion del país, estinguiendo los odios y contiendas intestinas (que para Navarra habian sido tan funestas como las armas de sus enemigos), y confirmando y estendiendo los privilegios y franquicias municipales, en términos que estas providencias le granjearon el afecto de sus nuevos súbditos[23].

Queda Navarra unida á Castilla. 1515.

A 23 de Marzo de 1513, las córtes de Navarra prestaron el juramento ordinario de fidelidad al rey D. Fernando[24]. El dia 15 de Junio de 1515, el Rey Católico, por una declaracion solemne hecha en las córtes que se tuvieron en Burgos, incorporó sus nuevas conquistas al reino de Castilla[25]: suceso que causó alguna estrañeza, considerando las relaciones mas íntimas que ligaban al rey con Aragon. Pero la conquista era debida principalmente á las armas de Castilla, en cuyas superiores riquezas y recursos fiaba tambien para conservarla. A esto se añadia la consideracion política de que los navarros, naturalmente turbulentos y bulliciosos, podrian ser tenidos en obediencia con mas facilidad estando asociados á Castilla que reuniéndolos con Aragon, donde el espíritu de independencia se conservaba con altivez y exaltacion, y se manifestaba muchas veces en reclamaciones de los derechos populares, tan atrevidas, que sentaban muy mal á los oidos de un rey. A todo esto hay que aumentar que habia perdido ya la esperanza de tener descendencia de su segundo matrimonio, lo cual habia entibiado mucho su interes personal en ensanchar los límites de sus estados patrimoniales.

Exámen de la conducta del rey.

Los escritores estranjeros califican la conquista de Navarra de usurpacion audaz é infame, y tanto mas odiosa cuanto se cubrió con el velo hipócrita del bien de la religion; los españoles, por el contra-

23 Carta del rey á D. Diego Deza, fecha á 12 de Noviembre de 1512, en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 236.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 16.—Zurita, Anales, t. vi, lib. 10, cap. 13, 36, 43.—Carbajal, Anales, MS., año 1512.

24 Hist. du Royaume de Navarre, pp. 629, 630.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 16.—Garibay, Compendio, t. iii, lib. 30, cap. 1.

25 Zurita, Anales, t. vi, lib. 10, cap. 92.—Carbajal, Anales, MS., año 1515.—Garibay, Compendio, t. iii, lib. 30, cap. 1.—Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, cap. 7.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. i, p. 26.

PARTE II. rio, han empleado sus plumas con afan para justificarla; los unos, procurando traer el derecho de Castilla de los tiempos antiguos, en que Navarra formaba parte de aquel reino, lo cual era en verdad casi tan antiguo como la conquista de los moros; los otros, apelando á razones de conveniencia fundadas en los beneficios que esta union habia de producir para ambos reinos: razones que prueban poco mas que la debilidad de la causa [26]. Y todos se apoyan con mas ó menos fuerza en la célebre bula de Julio II de 18 de Febrero de 1512, por la cual se escomulgó á los reyes de Navarra como herejes cismáticos y enemigos de la Iglesia, absolviendo á sus súbditos del juramento de fidelidad; poniendo en entredicho su reino, y entregándole á cualquiera que le ocupase ó hubiera ocupado [27]. La mayor parte se contentan con este fundamento, dándole por la verdadera y primitiva razon de la conquista. El silencio absoluto que el Rey Católico guardó acerca de este documento antes de la invasion, y el haber dejado los historiadores nacionales contemporáneos de presentarle, ha dado lugar á mucha incredulidad respecto á su existencia. Su publicacion reciente le pone fuera de toda duda; pero aquel instrumento suministra á mi juicio por sí mismo motivos poderosos para desconfiar de la exactitud de la fecha que le dan, la cual no debe ser sino posterior á la invasion: circunstancia que destruye evidentemente aquel fundamento, y que demuestra que la bula pontificia no pudo ser la razon primitiva de la guerra, sino solo una sancion subsiguiente, obtenida para cubrir su injusticia y autorizar la conservacion de sus frutos [28].

26 El buen canónigo Salazar de Mendoza (aunque se debe decir que no hace mas que imitar á Lebrija) encuentra abundante fundamento para el modo con que Fernando se condujo con Navarra, en la dura medida que los antiguos israelitas adoptaron con el pueblo de Ephron y con Sihon rey de los Ammonitas (Monarquía, t. I, lib. 3, cap. 6). Estraño parece que un cristiano busque autoridades en los hechos de una raza á quien tanto abomina, en lugar de atenerse á los divinos preceptos del Fundador de su religion. Pero en verdad que el casuista consumado está dispuesto á tener muy poco de cristiano.

27 Véase la bula original de Julio II, en Mariana, Historia de España, t. IX, Apénd. núm. 2, ed. de Valencia, 1796. "Johanem et Catharinam," dice la bula con estilo nada conciliatorio, "perditionis filios,-excommunicatos, anathemizatos, maledictos, æterni supplicii reos, etc."

28 El tomo IX de la magnífica edicion de Mariana, hecha en Valencia, contiene en el apéndice la famosa bula de Julio II, de 18 de Febrero de 1512, cuyo original se conserva en el real archivo de Barcelona. Su editor, D. Francisco Ortiz y Sanz, la acompaña con laboriosas ilustraciones, tratando de fundar principalmente la conquista en aquella declaracion apostólica. Fué gran triunfo sin duda el presentar un documento que por tanto tiempo habian reclamado en vano de los historiadores españoles los escritores estranjeros, y de cuya existencia se podia dudar con razon, porque no hay la menor memoria de él en los archivos de la curia romana (Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 21). Paris de Grassis, maestro de ceremonias que fué de la capilla de Julio II y Leon X, no hace ninguna mencion de tal bula ó escomunion, aunque es escritor muy exacto y puntual en referir semejantes hechos (Bréquigny, Manuscrits de la Bibliothèque du Roi, t. II, p. 570). No sé que haya ninguna razon para dudar de la autenticidad del instrumento publicado; pero sí tengo razones concluyentes que me obligan á rechazar su fecha, y á atribuirla á tiempo posterior á la conquista.

1º La bula acusa á Juan y á Catalina de haberse juntado abiertamente con Luis XII y traido armas con él contra Inglaterra, España y la Iglesia, cargo para el cual no hubo motivo hasta cinco meses despues.

2º Juntamente con esta bula, el editor publicó otra, dada en Roma á 21 de Julio de 1512, de que hace mencion Pedro Mártyr (Opus Epist., epist. 497). Esta última es general en su disposicion, porque va dirigida contra todas las naciones, sean las que fueren, que tengan alianza con Francia contra la Iglesia. En ella no se hace mencion de los reyes de Navarra, ni aun de aquel reino, mas que para advertirlos del inminente peligro en que estaban de caer en el cisma. Luego es evidente que esta segunda bula, de contenido tan general, hubiera sido absolutamente supérflua respecto de Navarra, despues de la publicacion de la primera, cuando, por el contrario, nada es mas natural que el que, habiendo sido ineficaces aquellas amenazas y amonestaciones generales, se diera despues la sentencia particular de escomunion contenida en la bula de Febrero.

3º Efectivamente, la bula de Febrero hace repetidas veces alusion á otra anterior, de una manera que no deja duda de que se refiere á la bula de 21 de Julio, porque, no solo los pensamientos, sino aun toda la forma de su espresion, concuerdan exactamente en párrafos enteros.

CAP. XXIII. Pero por mas autoridad que semejante sancion tuviera en el siglo XVI, merecerá muy poco respeto en el presente, por lo menos pasados los límites de los Pirineos. El único modo de resolver este punto, como es debido, consiste en las máximas del derecho público reconocidas universalmente como reglas de la conducta de las naciones civilizadas: ciencia que, á la verdad, estaba muy poco desarollada en

PARTE II.

Derecho de paso.

aquellos tiempos, pero que en sus principios generales era lo mismo que ahora, como que estos descansan en la base inmutable de la moralidad y de la justicia. Para juzgar de lás causas próximas de la guerra, debemos subir al tiempo anterior á su principio. El motivo inmediato consistió en la peticion que hizo Fernando de paso libre pará sus tropas por el territorio de Navarra. Esta peticion podia hacerse, y en los casos ordinarios no hay duda que accederia á ella una nacion neutral; pero esta nacion es al fin el único juez de lo que debe hacer. Navarra podia justificar entonces su negativa con estas razones: primera, que en su estado de debilidad y falta de defensa, era muy peligroso para ella conceder semejante paso; segunda, que como por un tratado anterior y vigente con España, cuya validez fué reconocida en otro posterior de 17 de Julio con Francia, se habia obligado á negar el paso á esta última nacion, no podia concederlo á España sin quebrantar la neutralidad [29]; tercera, que la peticion del paso, por mas justa que fuera en sí misma, venia acompañada de otra, cual era la entrega de las fortalezas, que podria comprometer la independencia del reino [30].

4º D. Fernando no hace mencion de la escomunion pontificia, ni en su correspondencia particular, en donde trata de las causas de la guerra, ni en su manifiesto á los navarros, donde hubiera sido tan útil para su objeto, como sus armas. Nada digo del argumento negativo que se deduce del silencio de escritores contemporáneos, como Lebrija, Carbajal, Bernaldez y Mártyr, los cuales, al paso que aluden á una sentencia de escomunion dada en el consistorio, ó la publicacion de la bula del mes de Julio, no dan la menor noticia de la existencia de la de Febrero: silencio absolutamente inesplicable. Lo que se deduce de todo es que la fecha de la bula de 18 de Febrero de 1512 es errónea; que debe ser de época posterior á la conquista; y que de consiguiente no pudo servir de fundamento para ella, sino que fué obtenida probablemente á instancia del Rey Católico, á fin de que por la odiosidad que echaba sobre los reyes de Navarra como escomulgados, pudiera librarse él de la suya, y al mismo tiempo tener un título que se podia considerar como suficiente para retener los territorios conquistados.

Nuestros lectores considerarán generalmente que hemos gastado en esta discusion mas tiempo del que se debia; pero la importancia con que la consideran los que tienen mas deferencia á un decreto pontificio, se acredita bastante con solo considerar la multitud de largas discusiones que sobre ello ha habido hasta el siglo presente.

29 Dumont, Corps Diplomatique, t. IV, parte 1, núm. 69.

30 Segun Galindes de Carbajal, Fernando no pidió al principio mas que tres fortalezas (Anales, MS. año 1512). Pudo confundir este número con el que se dice que concedia finalmente el rey de Navarra: concesion que sin embargo venia á reducirse á poco, porque escluia espresamente dos de las plazas mas importantes que se habian pedido; y de cuya sinceridad se podia dudar, si, como parece, no se hizo hasta despues de estar ajustado el convenio con Francia. Véase á Zurita, Anales, lib. 10, cap. 7.

CAP. XXIII.

Imprudencia de Navarra.

Pero aunque los reyes de Navarra tuvieran derecho por estas razones á negar lo que D. Fernando les pedia, no por eso estaban autorizados para declararle la guerra, lo cual hicieron virtualmente contrayendo alianza defensiva con su enemigo, Luis XII, y obligándose á hacer la guerra á los ingleses y sus confederados, artículo encaminado derechamente contra el Rey Católico.

Que su conducta daba derecho á la guerra.

Cierto es que el tratado de Blois no se habia ratificado aún por los reyes de Navarra; pero habia sido otorgado por sus plenipotenciarios, autorizados con plenas facultades, y considerando las íntimas relaciones que existian entre los dos paises, fué hecho indudablemente con conocimiento é intervencion de aquellos reyes. En tales circunstancias, no se debia esperar que el rey D. Fernando, que por un incidente habia sido sabedor del resultado de aquellas negociaciones, aguardara á una declaracion formal de las hostilidades, privándose así de la ventaja de anticiparse al golpe de sus enemigos.

Grande abuso de la victoria.

El derecho de hacer la guerra parece que incluye el de disponer de los frutos de ella, pero siempre con sujecion á los principios de equidad natural, que deben regir todas las acciones, ya sean públicas ó privadas. No hay ningun principio mas claro, por ejemplo, que el de que la pena sea proporcionada á la ofensa. Ahora bien, la que se impuso á los reyes de Navarra, y que llegó á arrebatarles su corona y destruir la existencia política de su reino fué tal, que solo podia justificarse por las agresiones estaordinarias de parte de la nacion conquistada, ó por la necesidad de la propia conservacion de los vencedores, y como ninguna de estas circunstancias existió en el caso de que tratamos, la conducta de D. Fernando debe ser considerada como un insigne ejemplo de abuso del derecho de conquista. Estamos ciertamente muy acostumbrados á ver semejantes actos de injusticia política, y en escala mucho mas grande, en nuestros siglos civilizados; mas aunque el número y la grandeza de los ejemplos de esta especie pueda tener embotada nuestra sensibilidad respecto de

estos hechos inicuos, jamas pueden constituir su legítima defensa.

Pero por mas terminantemente que condene la conducta de D. Fernando en aquel caso, no puedo seguir la opinion de aquellos que, sin haber examinado bien el asunto, no ven en él desde el primer paso sino el resultado de su fria y premeditada política. Las proposiciones que en un principio dirigió á los reyes de Navarra, parece que se hicieron con la mejor fe: la peticion de las fortalezas, por mas impudente que parezca, no era sino la repeticion de lo que ya se habia hecho en tiempo de Isabel, en que se concedieron como prenda y se devolvieron despues tan pronto como pasó la necesidad[31]. La alternativa propuesta, de entrar en la Santa Liga, ofrecia tantos puntos de vista favorables á Navarra, que Fernando, no sabiendo el estado exacto de las relaciones de aquellos reyes con Francia, podia creer que no seria inverosímil que quisieran entrar en ella. Si Navarra hubiera aceptado cualquiera de estas alternativas, Fernando no habria tenido ningun pretesto para la invasion. Y todavía, aunque se precipitaron las hostilidades por la imprudente conducta de Navarra, Fernando (á lo que se ve, no solo por sus manifiestos públicos, sino por su correspondencia particular) parece que al principio únicamente se propuso apoderarse del país hasta el fin de su espedicion contra Francia[32]. Pero la facilidad de conservar aquellas conquistas, una vez adquiridas, era tentacion demasiado poderosa. Por otra parte, no era difícil encontrar algun pretesto plausible para justificarlo, ni el obtener una sancion de la mas alta autoridad, que cubriera la injusticia del hecho á los ojos del mundo y á los suyos propios. Y que llegó á deslumbrarse hasta este punto, no es sino muy cierto, si, como declara un historiador aragones, Fernando postrado en su lecho mortal decia con tranquilidad: "Que ademas de haber emprendido la conquista á instancia del Sumo Pontífice, para la estirpacion del cisma, tenia la conciencia tan tranquila respecto de la posesion de aquel reino, como podia tenerla por la corona de Aragon[33]."

31 Aleson, Anales de Navarra, t. v, lib. 35, capítulos 1, 3.—Garibay, Compendio, t. III, lib. 29, cap. 13.

32 Véase la carta del rey D. Fernando, de fecha de 20 de Julio, y su manifiesto de 30 de Julio de 1512, en Bernaldez, Reyes Católicos, MS., cap. 235.—Lebrija, De Bello Navariensi, libro 1, capítulo 7.

33 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, capítulo 21.

Autoridades para la historia de Navarra.

Me he servido para esta parte de tres obras esclusivamente consagradas á la historia de Navarra. Es la 1.ª "L'Histoire du Royaume de Navarre, par un des secretaires interprêtes de sa Majesté: Paris, 1596, 8.º" Esta obra anónima, debida á la pluma de uno de los secretarios de Enrique IV, es poco mas que una seca compilacion de hechos, y éstos presentados bajo un profundo colorido de las preocupaciones nacionales del escritor; pero esta misma circunstancia le da algun valor por la contraposicion que ofrece al modo con que los españoles presentan aquellos sucesos. 2.ª Un tratado que lleva por título "Ælii Antonii Nebrissensis De Bello Navariensi, libri duo." No llega á treinta páginas en folio, y está consagrado especialmente, como lo indica su título, á los sucesos militares de la conquista hecha por el duque de Alba. Fué incluido primeramente en el tomo que contiene la version, ó mas bien paráfrasis, que su ilustrado autor hizo de la Crónica de Pulgar, con algunas otras materias, y salió á luz por primera vez de la imprenta de Lebrija menor, "apud inclytam Granatam, 1545." 3.ª Pero la grande obra que ilustra la historia de Navarra, es la que se titula "Anales del Reino," cuya mejor edicion es la impresa en siete tomos en folio, por Ibañez, en Pamplona, año 1766. Su mérito tipográfico podria hacer honor á cualquiera país. Los tres tomos primeros fueron escritos por Moret, cuyos profundos conocimientos en las antigüedades de su país han hecho su obra indispensable para el que trata de estudiar aquella parte de la historia de dicho reino. El cuarto y el quinto son la continuacion de su obra, por Francisco de Aleson, jesuita, que sucedió á Moret como cronista de Navarra. Los dos tomos últimos están consagrados á investigaciones que ilustran las antigüedades de Navarra, escritos por Moret, y que comunmente se han publicado con separacion de su historia grande. La continuacion de Aleson, que abraza desde el año 1350 al de 1527, es obra de mucho mérito. Manifiesta que su autor hizo grandes investigaciones, si bien no se atuvo siempre á las fuentes mas auténticas y acreditadas. Los datos á que se refiere presentan una mezcla estraña de documentos originales contemporáneos, y de autoridades apócrifas de época muy reciente; aunque Navarro escribió con la imparcialidad de quien ha sabido hacer callar las preocupaciones locales bajo la consideracion y sentimientos mas generales del espíritu nacional de español.

CAPÍTULO XXIV.

MUERTE DE GONZALO DE CÓRDOBA.—ENFERMEDAD Y MUERTE DE D. FERNANDO.—SU CARÁCTER.

1513—1516.

Se envian órdenes á Gonzalo para volver á Italia.—Entusiasmo general.—Desconfianza del rey.—Gonzalo en su retiro.—Decadencia de su salud.—Su muerte y noble carácter.—Fernando enfermo.—Se agrava.—Muere.—Su carácter.—Contraposicion de éste con el de Isabel.—Cómo le juzgaron sus contemporáneos.

Pretensiones de Maximiliano.



PESAR del buen órden que el rey D. Fernando mantenia en Castilla con su enérgica conducta, y por la política con que procuraba dar salida á la efervescencia de los ánimos, dirigiéndolos á las empresas de fuera, no dejó de esperimentar molestias y sinsabores por varias causas. Una de estas era que Maximiliano pretendia la regencia, como abuelo paterno del presunto heredero. En efecto, el emperador amenazó mas de una vez con que iria en persona á sostener, tan fuera de razon, su derecho al gobierno de Castilla; y si bien aquel D. Quijote, que habia estado combatiendo toda su vida contra molinos de viento, no producia ninguna sensacion grande ni por sus fieros ni con sus promesas, daba sin embargo pretesto para mantener constantemente viva una faccion hostil á los intereses del Rey Católico.

En el invierno de 1509 se hizo un ajuste con el emperador, por mediacion de Luis XII, en virtud del cual Maximiliano abandonó sus

PARTE II.

pretensiones á la regencia de Castilla, en cambio del auxilio de trescientas lanzas, y de la cesion que se le hizo de los cincuenta mil ducados que Fernando habia de recibir de Pisa [1]. Por mas pequeña que fuera esta dádiva, no habia nada que pudiera parecer mezquino para un príncipe cuyos medios eran tan escasos como vastos y quiméricos sus proyectos. Pero aun despues de este arreglo, el partido austriaco continuó inquietando al rey, porque empezó á sostener las pretensiones del archiduque Cárlos al gobierno de España, á nombre de su infeliz madre; en términos que el monarca español llegó á concebir por último, no solo desconfianza, sino verdadera aversion á su nieto, así como á éste, segun adelantaba en años, se le acostumbraba á mirar á Fernando como á persona que le privaba de su legítima herencia por la mas atroz de las usurpaciones [2].

Se envian órdenes á Gonzalo para que se disponga á pasar á Italia.

El genio suspicaz de Fernando encontró otro motivo de inquietud donde menos debia tenerlo: en los celos contra su ilustre súbdito Gonzalo de Córdoba. Estos se exasperaron particularmente en su ánimo con motivo de ciertas circunstancias que hicieron conocer toda la estension de la popularidad que gozaba aquel general. Despues de la batalla de Ravena, el Papa y los demas aliados de Fernando le instaron de la manera mas encarecida á que enviara á Italia al Gran Capitan, como único capaz de detener á los franceses y de restablecer la superioridad de las armas de la Liga. El rey, temblando por la seguridad inmediata de sus dominios, consintió, aunque con repugnancia, y mandó á Gonzalo que se hallara dispuesto para tomar el mando del ejército que se habia de enviar al punto á Italia [3].

1512. Mayo.

Entusiasmo general.

Esta noticia fué recibida con entusiasmo por los castellanos; multitud de personas de todas clases acudieron á servir bajo el caudillo, cuyo solo nombre abria el camino de la gloria á los que seguian sus banderas. "Parecia," dice Mártyr, "que se iba á despoblar España de todo lo mas noble y generoso; nada se tenia por imposible ni aun por difícil con semejante gefe; casi no habia ningun caballero español que no creyera que era una afrenta quedarse en su casa." Y luego añade: "es verdaderamente maravilloso el prestigio que ha adquirido sobre todas las clases [4]."

1 Mariana, Hist. de España, lib. 29, cap. 21.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 8, cap. 45, 47.

2 Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 55, 69.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 531.

3 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 486.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 7.—Zurita, Anales, t. VI, libro 10, cap. 2.—Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 3, p. 288.

CAP. XXIV.

Fué tal el entusiasmo con que todos acudian á ponerse bajo sus banderas, que era muy difícil completar el número de tropas necesarias para Navarra, á la sazon amenazada por los franceses. El rey, alarmado con esto, y libre ya de temores de un peligro inmediato por la parte de Nápoles, segun noticias que habia recibido de aquel país, dió órdenes mandando reducir mucho el número de tropas que debieran levantarse; mas aquellos mandatos producian poco efecto, porque todos los que tenian medios para ello preferian ir de voluntarios á las órdenes del Gran Capitan, á alistarse para otro ejército por mas utilidades que les ofrecieran; y hubo mas de un pobre caballero que vendió todo lo que tenia ó contrajo grandes deudas para presentarse en el campo de la manera correspondiente á un caballero español.

Desconfianza de Don Fernando.

La desconfianza, que anteriormente tenia Fernando de su general, se aumentó mucho mas por esta manifestacion de la ilimitada popularidad que gozaba: en su imaginacion se figuró ver muchos mas peligros en lo de Nápoles por parte de este súbdito, que de todos sus enemigos mas formidables. Por otro lado habia recibido noticias de que los franceses se retiraban á toda prisa hácia el Norte, con lo cual ya no dudó el partido que debia tomar, y envió órdenes al Gran Capitan, que se hallaba en Córdoba, para que licenciara aquellas tropas, porque la espedicion no podia emprenderse hasta despues del invierno; al mismo tiempo invitaba á los que quisieran á que se alistaran para el ejército de Navarra [5].

1512. Agosto.

Todo el del Gran Capitan recibió con indignacion esta noticia. Casi no hubo ningun oficial que quisiera tomar parte en el servicio que se les proponia. Gonzalo, que comprendió los motivos de este cambio del ánimo del rey, sentia sobremanera aquella desconfianza, que él miraba como una afrenta hecha á su honor. Sin embargo, hizo que sus tropas obedecieran puntualmente á las órdenes de D. Fernan-

4 Opus Epist., epist. 487.—Pulgar, Sumario, p. 201.

5 Giovio, Vita Magni Gonsalvi, lib. 3, pág. 289.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 7, 8.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 38.—Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 498.—Pulgar, Sumario, p. 201.

do. Antes de despedirlas, sabiendo que muchos habian hecho gastos muy cuantiosos y superiores á sus facultades, les distribuyó generosas dádivas, que ascendieron á la suma inmensa de cien mil ducados, si hemos de dar crédito á sus biógrafos. "No cierres nunca la mano," dijo á su mayordomo que le hacia presente lo exorbitante de aquellos donativos, "no hay modo mejor de gozar de los bienes, que el darlos." Despues escribió una carta al rey, en la cual manifestaba claramente sus sentimientos, quejándose con la mayor amargura del mal pago que se le daba á sus servicios, y pidiendo licencia para retirarse á su ducado de Terranova, en Nápoles, puesto que ya no podia ser útil en España. Esta peticion no era lo mas á propósito para disipar las sospechas de Fernando. Con todo, le contestó "en el tono suave y amoroso que tan bien sabia emplear," dice Zurita; y despues de referir los motivos que habia tenido para abandonar, aunque á pesar suyo, la espedicion de Italia, encargaba á Gonzalo que se volviera á Loja, por lo menos hasta tanto que se verificara un arreglo mas definitivo en los negocios de Italia.

Vuelve Gonzalo á su retiro

El Gran Capitan, vuelto á su primer retiro, tomó de nuevo su anterior método de vida, teniendo su casa siempre abierta á las personas de mérito, ocupándose en proyectos para mejorar la condicion de sus colonos y de sus vecinos, y adquiriendo por estos medios un título á la gratitud de los hombres mas indudable y seguro que cuando estaba amontonando sobre su frente los sangrientos laureles de la victoria. ¡Desgracia es para la humanidad que el mundo haya creido lo contrario [6]!

Desea el rey tener sucesion.

Otra de las cosas que disgustaban al Rey Católico, era el no tener sucesion en su segunda esposa. En aquellas circunstancias, el deseo natural de tener descendencia estaba avivado en él por el odio que alimentaba contra la casa de Austria, y que le hacia desear tener hijos para disminuir la grande herencia que iba á recaer sobre su nieto Cárlos. Es preciso confesar que hace poco honor á su corazon, ó á su

6 Mariana, Hist. de España, lib. 30, cap. 14.—Giovio, Vitæ Illustrium Virorum, pp. 290, 291.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 7, 8, 9.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 28.—Quintana, Españoles célebres, t. I, pp. 328, 332.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 20.—Pulgar, Sumario, pp. 201, 208.

entendimiento, esta facilidad con que pretendió sacrificar al resentimiento personal los nobles planes de la consolidacion de la monarquía, que tan dignamente habian ocupado la atencion suya y de Isabel en el primer periodo de su vida. Y estuvieron á punto de realizarse sus deseos, porque la reina D.ª Germana dió á luz un hijo, á 3 de Marzo de 1509. Mas la Providencia, como si no quisiera consentir que se deshiciese la gloriosa union de los reinos de España, por tantos siglos deseada y que felizmente se acababa de llevar á efecto, no permitió que aquel niño viviera sino algunas horas [7].

Decadencia de su salud.

D. Fernando deseó entonces mas que nunca la dicha que se le negaba; y á fin de robustecer su naturaleza, recurrió á medios artificiales [8]. Los remedios que tomó produjeron el efecto contrario; á lo menos desde entonces, que era por la primavera de 1513, se vió afligido de enfermedades que antes nunca habia padecido. En vez de gozar de la serenidad y genio alegre y apacible que de ordinario tenia antes, se volvió impaciente, irritable y sujeto frecuentemente á una melancolía enfermiza; perdió toda aficion á los negocios, y aun á las diversiones, salvo las partidas de campo, á las cuales dedicó la mayor parte del tiempo. La fiebre que le consumia le hacia insoportable residir por mucho tiempo en un mismo punto, y durante los últimos años de su vida la corte estuvo en perpetuo viaje. Pero por mas que hacia el infeliz monarca, no le era posible huir de la enfermedad ó de sí mismo [9].

1513. Marzo.

1515. Junio.

En el verano de 1515 le hallaron sus criados en un estado de pos-

7 Carbajal, Anales, MS., año 1509.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 55.

8 Se especifican con tan curiosa precision por Mártyr (que á la verdad es demasiado preciso para ponerlo en nuestras páginas), que dejan poca duda de la certeza del hecho. Opus Epist., epistola 531.

9 Carbajal, Anales, MS., año 1513 y sig.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 188.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 146.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, p. 27.

"Non idem est vultus," dice Pedro Mártyr, hablando del rey en una carta escrita en Octubre de 1513, "non eadem facultas in audiendo, non eadem lenitas. Tria sunt illi, ne priores resumat vires, opposita: senilis ætas; secundum namque agit et sexagesimum annum: uxor, quam à latere nunquam abigit; et venatus cœlique vivendi cupiditas, quæ illum in sylvis detinet, ultra quam in juvenili ætate, citra salutem, fas esset." Opus Epist., epist. 529.

PARTE II.

tracion de que fué difícil sacarle. Sin embargo, aun despues de este suceso, se vieron en él algunos destellos de su antigua energía. En cierto caso emprendió un viaje á Aragon con objeto de dirigir las deliberaciones de las córtes y hacer que le otorgaran un servicio de dinero, al cual se oponian los nobles por sus intereses particulares. Verdad es que el rey no consiguió doblegar aquellos genios intratables, pero desplegó en el caso toda su acostumbrada destreza y resolucion [10].

A su vuelta á Castilla, país que, acaso por la mayor finura y deferencia del pueblo, fué siempre para él mansion mas agradable que sus estados de Aragon, recibió una noticia bien poco satisfactoria para el estado irritable en que se encontraba su espíritu: supo que el Gran Capitan se estaba disponiendo á embarcarse para Flandes, con su amigo el conde de Ureña, el marqués de Priego su sobrino, y su futuro yerno el conde de Cabra. Los unos sospecharon que Gonzalo se proponia tomar el mando del ejército pontificio en Italia; otros, que queria juntarse con el archiduque Cárlos, y traerlo si era posible á Castilla. Fernando, adherido al poder con mayor tenacidad á medida que se acercaba el momento de abandonarlo para siempre, casi no dudó que el objeto de Gonzalo era el último. En su consecuencia, envió órdenes á las provincias meridionales para impedir el proyectado embarque, apoderándose, si era necesario, de la persona de Gonzalo. Mas éste habia de emprender bien pronto otro viaje adonde no podia alcanzarle el brazo de ningun hombre [11].

Enfermedad y muerte de Gonzalo.

En el otoño de 1515 le atacaron unas fiebres cuartanas. Al principio los recargos eran benignos, y los resistia Gonzalo con facilidad, por su constitucion naturalmente buena y robustecida con los duros trabajos de la vida militar, en que habia tenido tal fortuna, que, á pesar de haber espuesto sin el menor cuidado su persona á los peligros, nunca habia sido herido. Mas, aunque en un principio no dió gran cuidado su enfermedad, no le fué posible desecharla. Trasladó su residencia á Granada, con la esperanza de que aquel clima saludable le probaria mejor; pero fueron vanos cuantos esfuerzos se practicaron

1515. 2 de Diciembre.

para restablecer su naturaleza que declinaba, y á 2 de Diciembre de

10 Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 93, 94.—Carbajal, Anales, MS., año 1515.—Pedro Mártyr, Opus Epistolarum, epist. 550.

11 Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 96.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 23.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, p. 292.

CAP. XXIV.

1515, espiró en su palacio de Granada, en los brazos de su mujer y de su querida hija Elvira [12].

Sentimiento general.

La muerte de este hombre ilustre causó profunda tristeza en la nacion. Con él se sepultaron todas las envidias é indignas sospechas. El rey y la corte se vistieron de luto; y en su honra se hicieron funerales en la real capilla y en todas las iglesias principales del reino [13]. Fernando escribió una carta de pésame á la duquesa, en que se lamentaba de la muerte del hombre "que le habia prestado inestimables servicios, y á quien siempre habia tenido el afecto mas sincero [14]." Se celebraron sus exequias con gran magnificencia en la antigua capital musulmana, presidiéndolas el conde de Tendilla, hijo y sucesor del antiguo amigo de Gonzalo, que habia sido capitan general de Granada [15]. Sus restos mortales, que por entonces se depositaron en el monasterio de San Francisco, fueron removidos despues y colocados en un suntuoso mausoleo en la iglesia de San Gerónimo, y mas de cien banderas y pendones reales, estendidos con pompa alrededor de los muros de la capilla, proclamaban las gloriosas hazañas del guerrero que allí estaba sepultado [16]. Su noble esposa D.ª María Manrique no

12 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, pp. 271, 292.—Chrónica del Gran Capitan, lib. 3, cap. 9.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 560.—Carbajal, Anales, MS., año 1515.—Garibay, Compendio, t. II lib. 20, cap. 23.—Pulgar, Sumario, p. 209.

13 "Voylà la belle récompense," dice con enfado Brantôme, "que fist ce roy (Ferdinand) à ce gran capitaine, à qui il estoit tant obligé. Ie croy encore que si ces grands honneurs mortuaris et funerailles luy eussen beaucoup cousté, et qu'il les luy eust fallu faire á ses propres cousts et despens, comme á ceux du peuple, il n'y eust pas consomané cent escus, tan il estoit avare." Œuvres, t. I, p. 78.

14 Véase la copia de la carta original, en la Chrónica del Gran Capitan (fol. 164). Es de fecha de 3 de Enero de 1516, solo tres semanas anterior á la muerte de Fernando.

15 Pedro Mártyr da noticia de la muerte de este estimable caballero (que falleció colmado de años y de honores) en una carta de fecha de 18 de Julio de 1515. Está dirigida al hijo de Tendilla, y respira los sentimientos é ideas de consuelo propias del espíritu dulce y filosófico de su digno autor. D. Fernando poco tiempo antes de su muerte, hizo á aquel conde, marqués de Mondéjar. Sus diversos títulos y dignidades, inclusa la de gobernador de Granada, pasaron á su hijo mayor D. Luis, que habia sido discípulo de Mártyr; su genio le heredó con creces otro hijo menor, el famoso D. Diego Hurtado de Mendoza.

16 Navagiero, Viagio, fol. 24.

PARTE II.

le sobrevivió mas que algunos dias. Su hija Elvira heredó los magníficos títulos y estados del padre, los cuales por su casamiento con su primo el conde de Cabra se perpetuaron en la casa de Córdoba[17].

Tenia Gonzalo Fernandez de Córdoba sesenta y dos años al tiempo de su muerte: dícese que en su aspecto y persona tenia mucha gentileza; sus modales elegantes y atractivos llevaban el sello de aquella arrogante dignidad que tan frecuentemente distingue á sus compatriotas. "Todavía conserva" dice Mártyr, hablando de él en los últimos años de su vida, "el mismo aire majestuoso que cuando se hallaba en el apogeo de su antigua autoridad, de tal manera, que cualquiera que se le acerca conoce el influjo de su noble presencia, lo mismo que cuando á la cabeza de los ejércitos dictaba leyes á Italia[18].

Sus grandiosos triunfos militares, tan gratos para el orgullo caste-

Sobre sus restos se halla escrito el siguiente epitafio:

"Gonzali Fernandez de Cordova,
Qui propria virtute
Magni Ducis nomen
Proprium sibi fecit,
Ossa,
Perpetuæ tandem
Luci restituenda,
Huic interea tumulo
Credita sunt;
Gloria minime consepulta."

He tomado esta inscripcion de la "London Quarterly Review," número 127, art. 1, cuyo autor la copió de la lápida misma.

Sobre el mausoleo se ve la efigie de mármol del Gran Capitan, armado y de rodillas. Las banderas y demas trofeos militares que continuaron adornando los muros de la capilla hasta el año de 1600, segun Pedraza, desaparecieron antes del siglo XVIII; por lo menos así lo podemos inferir del silencio que sobre esto guarda Colmenar, en su descripcion de aquel sepulcro. Pedraza, antigüedad de Granada, folio 114.—Colmenar, Délices de l'Espagne, t. III, pág. 505.

17 Chrónica del Gran Capitan, libro 3, cap. 9.—Giovio, Vitæ Illust. Virorum, fol. 292.

Gonzalo fué creado duque de Terranova y de Sessa, y marqués de Vitonto, en Italia, con estados que producian cuarenta mil ducados de renta. Fué tambien gran condestable de Nápoles y noble de Venecia. Sus grandiosos honores fueron trasmitidos por Dª Elvira al hijo de ésta señora, Gonzalo Fernandez de Córdoba, que en el reinado de Cárlos V desempeñó los cargos de gobernador de Milan y capitan general de Italia. En tiempo de Felipe II, sus descendientes fueron ascendidos á un ducado de España, con el título de duques de Baena. L. Marineo, Cosas memorables, fol. 24.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 41.—Salazar de Mendoza, Dignidades, p. 307.

18 Opus Epist., epist. 498.—Giovio Vita, Magni Gonsalvi, p. 292.—Pulgar, Sumario, p. 212.

CAP. XXIV.

Carácter de Gonzalo.

llano, han hecho tan comun entre sus compatriotas el nombre de Gonzalo como el del Cid, que repetido por el eco del entusiasmo y de las canciones populares, en el trascurso de siglos, ha quedado como parte de la historia nacional. Sus brillantes cualidades, aun mas que sus hazañas, le han hecho muchas veces objeto de la novela; y la novela, como de ordinario acontece, las ha tratado de un modo que no da mas que ideas confusas y erróneas de ambas cosas. Más saben, por ejemplo, los estranjeros acerca de este héroe español, por la agradable novela de Florian que por la historia verdadera de sus hazañas. Y sin embargo, Florian, no habiendo hecho otra cosa que pintar los rasgos mas brillantes y populares de su héroe, le ha presentado como la personificacion de la caballería romántica. No era este seguramente su carácter, que se formó segun las costumbres de un periodo de civilizacion mas adelantada que la de la edad de la caballería. Por lo menos no tuvo ninguna de las estravagancias de aquella época, nada de sus fantásticos delirios, de sus insensatas aventuras, ni de la feroz galantería romántica[19]. Lo que le caracterizaba era la prudencia, la frialdad, la constancia en los propósitos, el profundo conocimiento del corazon humano y sobre todo de sus compatriotas. Se puede decir que hasta cierto punto él fué quien formó el carácter militar de los españoles, y quien les inspiró aquellas altas cualidades que los distinguieron: fortaleza para sufrir las penalidades, profunda disciplina y subordinacion, ánimo invencible en medio de los reveses, y energía que todo lo arrollaba en la hora de la accion. No se puede dudar que el soldado español adquirió bajo su mando un aspecto enteramente nuevo y distinto del que habia desplegado en las guerras románticas de la Península.

Gonzalo no estuvo manchado con ninguno de los groseros vicios propios de su época: no se vió en él aquella rapaz codicia, de que harto frecuentemente se pudo acusar á sus compatriotas en estas guerras; su mano y su corazon eran tan liberales como la luz del dia; no se le notó nada de aquella crueldad y libertinaje que afea los tiempos de la caballería; siempre se manifestó dispuesto á proteger al

19 Gonzalo tomó por divisa una ballesta, movida por medio de una polea, con el mote de "Ingenium superat vires:" era característico de un genio que fiaba mas en la política que en la fuerza y en las empresas aventuradas. Brantôme, Œuvres, t. I, p. 75.

sexo débil contra toda injusticia é insulto; aunque sus maneras distinguidas y su clase le daban grandes ventajas con el bello sexo, jamas abusó de ellas[20], y ha dejado fama, que ningun historiador ha puesto en duda, de irreprensible moralidad en sus relaciones privadas. Fué esta virtud rara en el siglo XVI.

Sus virtudes privadas.

La reputacion de Gonzalo está fundada en sus hazañas militares; y sin embargo, su carácter parecia bajo diversos aspectos mas adecuado para los negocios tranquilos y cultos de la vida civil. En su gobierno de Nápoles desplegó mucha discrecion y muy buena política[21]; y tanto allí como despues en su retiro, sus maneras cultas y generosas le granjearon, no solo la voluntad, sino la mas sincera adhesion de todos los que le rodeaban. Su educacion primera, como la de la mayor parte de los nobles caballeros que nacieron antes de las mejoras introducidas en el reinado de Isabel, consistió en los ejercicios caballerosos mas bien que en la cultura intelectual; no le enseñaron nunca el latin ni tuvo pretensiones de saber, pero honró y recompensó con generosidad á los que se dedicaban á las letras. Su buen juicio y su esquisito gusto suplian en él á todo lo que le faltaba; y así es que eligió los amigos y compañeros entre las personas mas ilustradas y virtuosas de la sociedad[22].

Que faltó en dos ocasiones á la fe prometida.

Una grave mancha se encuentra en su bello carácter. Consiste ésta en haber faltado á la fe prometida en dos ocasiones memorables: la primera con el jóven duque de Calabria, y la segunda con César Borgia, á quienes entregó en manos del rey Fernando, personal enemigo de entrambos, quebrantando en ello sus mas solemnes promesas[23]. Cierto es que lo hizo obedeciendo á las órdenes de su rey, y

20 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, página 271.

21 Ibid. p. 281.—Giannone, Istoria di Napoli, lib. 30, cap. 1, 5.

22 Giovio, Vitæ Illust. Virorum, página 271.

"Amigo de sus amigos,
¡Qué señor para criados
Y parientes!
Qué enemigo de enemigos
Qué maestro de esforza
Y valientes!
Qué esceso para discretos!
Qué gracia para donosos!
Qué razon!
Muy benigno á los sugetos,
Y á los bravos y dañosos
Un leon."

Coplas de D. Jorge Manrique.

23 Borgia, despues de la muerte de su padre Alejandro VI, huyó á Nápoles á favor de un salvoconducto firmado por Gonzalo; pero bien pronto su espíritu intrigante le comprometió allí en planes para perturbar la paz de Italia, y para derribar la autoridad de los españoles en aquellos paises, por lo cual el Gran Capitan se apoderó de su persona y le envió preso á Castilla. Tal es por lo menos el aspecto que dan á este hecho los españoles, y tambien el mas favorable á Gonzalo. Mariana concluye el asunto, diciendo friamente: "Por esto mas quiso el Gran Capitan, como tan prudente que era, tener cuenta con lo que convenia para el bien comun, sin hacelle agravio, que con su fama ni con lo que las gentes podian imaginar y decir: resolucion que los grandes príncipes deben tener en sus pechos muy asentada: obrar lo que conviene y es justo, sin mirar mucho á la fama y qué dirán." Historia de España, lib. 28, capítulo 8.—Zurita, Anales, t. v, lib. 5, cap. 27.—Quintana, Españoles célebres, pp. 302, 303.

no por su particular interes, y verdad es tambien que esta falta de fe era comun y corriente en aquellos tiempos; pero la historia no puede transigir con las malas acciones, ni dar mayor realce al carácter de sus favoritos, disminuyendo un solo ápice del horror que deben inspirar los vicios. Al contrario, tiene que presentarlos en su verdadera deformidad cuanto mas visibles son, por la misma grandeza á que van asociados. Hay que observar sin embargo en este caso que el repetido y desapiadado rigor con que los escritores estranjeros, poco amigos de reconocer los méritos de Gonzalo, han tratado estas faltas, ofrece por sí solo prueba bastante de que son las únicas de alguna importancia que se puedan atribuirle[24].

Su lealtad.

En cuanto á la acusacion de deslealtad, ya hemos tenido ocasion de hacer ver su ningun fundamento. Nada de estraño hubiera tenido á la verdad que el mal tratamiento que esperimentaba de continuo, despues de su vuelta de Nápoles, hubiera hecho nacer en su pecho sentimientos de indignacion; nada de particular que en tales circunstancias hubiese mirado con ojos favorables las pretensiones del archiduque Cárlos á la regencia cuando llegó á edad competente. Y sin embargo, no hay prueba alguna de esto ni de ningun otro acto opues-

24 Y que no inquietaba su conciencia mas que otro, se prueba del hecho (si es cierto) de haber declarado Gonzalo en su hora mortal que "de tres hechos de su vida se arrepentia profundamente." Dos de estos eran el tratamiento de Borgia y del duque de Calabria; guardó silencio respecto del tercero. "Algunos historiadores suponen," dice Quintana, "que por este último queria dar á entender el no haberse apoderado de la corona de Nápoles cuando pudo!" Estos historiadores consideraban sin duda, como Fouché, que en política un yerro es peor que un crímen.

PARTE II.

to á los intereses de Fernando. Al contrario, en toda su vida pública se observa la mas acendrada lealtad, y aun los únicos lunares que oscurecen su fama procedieron de haber servido sin ninguna reserva á los deseos de su rey. No es el primer hombre de estado, ni tampoco el último, á quien los reyes han pagado con la mayor ingratitud el haber tenido mas en cuenta su servicio que el de Dios.

Agrávase la enfermedad de D. Fernando.

Mientras esto ocurria, la salud de D. Fernando habia declinado de una manera tan notable, que era evidente que no podia sobrevivir por mucho tiempo al objeto de sus celos [25]. Su enfermedad se habia declarado ya en hidropesía, acompañada de un terrible mal en el corazon: sentia dificultad en respirar; se quejaba de que se ahogaba en las ciudades grandes, por cuya razon la mayor parte del tiempo, aun despues de entrado el invierno, vivia en los campos y en los bosques, ocupado, en cuanto se lo permitian sus fuerzas, en el fatigoso recreo de la caza. A medida que el invierno adelantaba, fué bajando hácia los paises meridionales; en Diciembre pasó algunos dias en una quinta del duque de Alba, cerca de Plasencia, donde se entretuvo cazando venados; despues continuó su marcha hácia Andalucía; pero se sintió tan malo en el camino, al pasar por el pueblo de Madrigalejo, cerca de Trujillo, que no le fué posible seguir adelante [26].

1516. Enero.

25 La milagrosa campana de Velilla, pequeño pueblo de Aragon á nueve leguas de Zaragoza, dió por este tiempo uno de aquellos proféticos toques que siempre anunciaban alguna gran calamidad para el país. La parte hácia donde caia el sonido denotaba el punto en donde iba á suceder la desgracia. Su eco, dice el doctor Dormer, causó grande abatimiento y pesar, con tristes temores de mudanzas, en el corazon de los que le oyeron. No habia brazo que pudiera detener su lengua en estas ocasiones, como lo esperimentaron á costa suya los que por una profanacion quisieron hacerlo. Su fatídica voz se oyó por la vigésima y última vez en Marzo de 1679. Y como no se siguiera ningun suceso de importancia, probablemente tocó á su propio funeral.—Véase en la obra del doctor D. Diego Dormer la edificante historia de las milagrosas virtudes y hechos de esta célebre campana, acreditadas debidamente por multitud de testigos. Discursos varios, páginas 198–244.

26 Carbajal, Anales, MS., años 1513–1516.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 146.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístolas 542, 558, 561, 564.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 99.

Carbajal asegura que el rey habia sido advertido por un adivino que se libraria de Madrigal, y que desde entonces habia procurado no entrar en el pueblo de este nombre, situado en Castilla la Vieja. El pueblo donde en esta ocasion se halló no se llamaba precisamente así, pero tenia bastante semejanza para una prediccion. El suceso acreditó que las brujas de España como las de Escocia, "podian cumplir ó no dejar cumplir sus predicciones." Este cuento no es creible atendido el carácter de Fernando, que no fué supersticioso, por lo menos mientras conservó el vigor de su espíritu.

CAP. XXIV.

El rey parece que deseaba cerrar los ojos al peligro de su situacion por todo el tiempo que pudiera: no queria confesarse ni permitir que su confesor entrara en su aposento [27]; la misma oposicion manifestaba á ver al enviado de su nieto, Adriano de Utrecht. Este personaje, que habia sido preceptor de Cárlos, y que despues llegó por su favor al pontificado, habia venido á Castilla semanas antes con el objeto público de hacer algun ajuste definitivo con Fernando respecto de la regencia, aunque con el verdadero fin, como lo acreditaron los poderes que consigo trajo y presentó despues, de hallarse en Castilla cuando el rey muriera y tomar las riendas del gobierno. Fernando recibió á este ministro con fria cortesanía, y se ajustó con él un convenio por el cual la regencia se dejaba al Rey Católico, no solo durante la vida de D.ª Juana, sino por toda la suya. Poco cuestan las concesiones de esta especie á un moribundo. Adriano, que se hallaba por aquel tiempo en Guadalupe, en cuanto tuvo noticia de la enfermedad de Fernando, se apresuró á ir á Madrigalejo; pero el rey sospechó el motivo de su visita. "Ha venido á verme morir," decia, y rehusando admitirle á su presencia, mandó que aquel enviado se volviera á Guadalupe [28].

No quiere Don Fernando convencerse de su estado.

Sus últimos momentos.

Por último, los médicos se resolvieron á declarar al rey su verdadero estado, rogándole que si tenia que arreglar algunos negocios de importancia, lo hiciera sin pérdida de tiempo. Fernando los escuchó

27 "A la verdad, dice Carbajal, le tentó mucho el enemigo en aquel paso, con incredulidad que le ponia de no morir tan présto, para que ni confesase ni recibiese los Sacramentos." Segun el mismo escritor, Fernando creia en la prediccion de una vieja, "la beata del Barco," que le habia anunciado que no moriria hasta que hubiera conquistado á Jerusalem (Anales, MS., cap. 2)." Nos recuerda esto lo de Shakspeare: "Habíanme profetizado hace muchos años, que no moriria sino en Jerusalem. King Henry IV.

28 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 1.—Gomez, De Rebus Gestis, ubi supra.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 565.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, p. 35.

PARTE II.

con tranquilidad, y desde aquel momento parece que recobró su acostumbrada fortaleza y presencia de ánimo. Despues de recibir los sacramentos y de prepararse espiritualmente, llamó á los que estaban á su lado para tratar con ellos de la disposicion relativa al gobierno. Entre los que se hallaban presentes por entonces se contaban sus leales partidarios el duque de Alba y el marqués de Denia su mayordomo, juntamente con otros varios obispos é individuos de su consejo [29].

Parece que el rey habia otorgado diversos testamentos. Por uno que hizo en Burgos en 1512 encargaba el gobierno de Castilla y Aragon al infante D. Fernando, durante la ausencia de su hermano. Este jóven príncipe habia sido educado en España, á la vista de su abuelo, que le amaba entrañablemente. Sus consejeros le hicieron presente, en los términos mas claros, que no convenia dejarle la regencia: dijéronle que D. Fernando era demasiado jóven para dirigir el timon del Estado; que era seguro que su nombramiento daria lugar á nuevas facciones en Castilla; que le pondria en situacion de que apareciera en cierto modo como rival de su hermano, y que haria nacer en su corazon deseos ambiciosos que no podrian menos de concluir por desacreditarle y acaso arruinarle enteramente [30].

El rey, que nunca hubiera concebido semejante plan en sus buenos tiempos, se dejó tambien apartar ahora de su propósito mas fácilmente. "Pues entonces, preguntó, ¿á quién dejaré la regencia?—A Cisneros, arzobispo de Toledo," le contestaron. Fernando volvió el rostro, al parecer disgustado; pero despues de un corto rato de silencio replicó: "Está bien: ciertamente es muy buen sugeto; de muy sanas intenciones; no tiene amigos importunos ni familia á quien ensalzar; lo debe todo á la reina Isabel y á mí, y como en todos tiempos ha sido fiel á nuestra familia, creo que continuará siempre lo mismo [31]."

No podia, sin embargo, abandonar el pensamiento de dejar un alto estado á su nieto predilecto, y manifestó que queria renunciar en su favor los maestrazgos de las órdenes militares. Pero volviéronle á

29 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 2.

El doctor Carbajal, que era individuo del consejo real, se halló presente y acompañó al rey durante su última enfermedad. Sin duda por esta causa su circunstanciada y animada relacion de aquel suceso, es muy diferente de lo que en general suele ser su *itinerario*.

30 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 2.

31 Ibid., ubi supra.

CAP. XXIV.

oponer sus consejeros las mismas razones que antes, añadiendo que aquellos poderosos cargos eran demasiado grandes para un súbdito, y le suplicaron que no destruyera el objeto que tanto deseó la difunta reina de incorporar aquellas dignidades á la corona. "Pues entonces Fernando quedará muy pobre," esclamó el rey con lágrimas en los ojos.—"Tendrá el amor de su hermano, le replicó uno de sus leales consejeros, que es la mejor herencia que V. A. puede dejarle [32]."

Su testamento y muerte.

Por aquel testamento, segun quedó arreglado definitivamente, dejaba la sucesion de Aragon y de Nápoles á su hija D.ª Juana y sus descendientes. El gobierno de Castilla, durante la ausencia de D. Cárlos, quedaba confiado á Cisneros, y el de Aragon al hijo natural del rey, arzobispo de Zaragoza, que por su buen juicio y maneras populares tenia mucho prestigio con aquel pueblo. El rey conferia tambien diversas plazas del reino de Nápoles al infante D. Fernando, y juntamente una renta anual de cincuenta mil ducados, situados sobre las rentas públicas. A la reina D.ª Germana dejó la cantidad de treinta mil florines de oro al año, estipulados en sus capitulaciones matrimoniales, y cinco mil mas anuales durante su viudedad [33]. Por último, se hacian en aquel testamento diversos legados para objetos piadosos y de caridad, aunque ninguno que sea digno de contarse [34]. A pesar de la sencillez de sus diversas disposiciones, el testamento se hizo tan largo por las fórmulas y repeticiones legales de que se llenó, que apenas hubo lugar para copiarle á tiempo que pudiera firmarlo el rey. En la tarde del dia 22 de Enero de 1516 le firmó, y pocas horas despues, entre una y dos de la mañana del 23, Fernando exhaló su últi-

1516. 23 de Enero.

32 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 2.

33 La alegre viuda de Fernando no gozó por mucho tiempo de esta pension. Poco despues de la muerte del rey, dió su mano al marqués de Brandemburg; y habiendo muerto éste, se volvió á casar con el príncipe de Calabria, que, desde que su padre el rey D. Fadrique fué destronado, habia vivido siempre en una especie de cautiverio honorífico en España. (Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 4, diál. 44.) El segundo y estéril casamiento fué, dice Guicciardini, el que Cárlos V por razones políticas bien claras, proporcionó al legítimo heredero de Nápoles. Istoria, t. VIII, libro 15, p. 10.

34 El testamento de D. Fernando se hallará en Carbajal, Anales, MS.—Dormer, Discursos Varios, p. 393 y sig.—Mariana, Hist. de España, ed. de Valencia, t. IX, Apénd. núm. 2.

PARTE II.

mo aliento[35]. El paraje en que esto se verificó era una pequeña casa perteneciente al convento de Guadalupe. "En tan mísero hospedaje, esclama Mártyr con su acostumbrado tono de moralidad, rindió su espíritu á Dios este señor de tantos y tan grandes estados[36]."

Fernando tenia próximamente sesenta y cuatro años, de los cuales habian pasado cuarenta y uno desde que empezó á regir el cetro de Castilla, y treinta y siete desde que tenia el de Aragon: largo reinado, tan largo, que pudo ver bajar al sepulcro á la mayor parte de sus súbditos á quienes habia honrado y dispensado su confianza, y ascender y desaparecer como sombras una gran serie de monarcas contemporáneos[37]. Murió llorado profundamente por sus súbditos naturales, quienes tenian cierta parcialidad por su soberano hereditario. Con diferentes sentimientos recibieron aquel suceso los nobles castellanos, los cuales calculaban lo que iban á ganar con el traspaso de las riendas del gobierno de manos tan seguras y esperimentadas á las de un amo jóven y sin esperiencia. Pero el estado llano, que habia visto los buenos efectos de su mando vigoroso sobre los nobles, con que habia gozado de mayor seguridad personal, miró su memoria con respeto, considerándole como bienhechor del país[38].

35 Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 9.—La reina se hallaba en Alcalá de Henares, cuando recibió la noticia de la enfermedad de su marido. Inmediatamente se dirigió con toda diligencia á Madrigalejo: pero aunque llegó el dia 20, no la dejaron, dice Gomez, á pesar de sus lágrimas, tener una entrevista particular con el rey, hasta que estuvo otorgado el testamento, lo cual fué pocas horas antes de su muerte. De Rebus Gestis, fol. 147.

36 Carbajal, Anales, MS., año 1516. —L. Marineo, Cosas memorables, fol. 188.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 148. "Tot regnorum dominus, totque palmarum cumulis ornatus, Christianæ religionis amplificator, et prostrator hostium, Rex, in rusticanâ obiit casâ, et pauper contra hominum opinionem obii." Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 566. —Brantôme (Vies des Hommes Illustres, p. 72), habla de Madrigalejo, diciendo que es un "meschant villaje" que él habia visto.

37 Habia visto D. Fernando, desde que subió al trono, sobre cuatro reyes de Inglaterra, otros tantos de Francia y lo mismo de Nápoles, tres de Portugal, dos emperadores de Alemania y media docena de Papas. En cuanto á súbditos suyos, casi no existia ninguno de todos los que el lector ha oido nombrar en el discurro de nuestra historia, como no fuera el Nestor de su tiempo, el octogenario Cisneros.

38 Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 100.—Blancas, Commentarii, p. 275.—Lanuza, Historias, t. I, lib 1, cap. 25.

CAP. XXIV.

Trasládanse sus restos á Granada.

Los restos de Fernando fueron llevados, segun su disposicion, á Granada. Acompañáronlos algunos de sus mas leales servidores, no haciéndolo la mayor parte por prudente precaucion de no dar con esto celos á Cárlos[39]. Pero aquel séquito fúnebre se aumentó con los que acudian de las varias ciudades por donde pasaba. En Córdoba especialmente, y esto es digno de notarse, el marqués de Priego, que tenia tan poco que agradecer á D. Fernando, salió con todas las gentes de su casa á tributar á sus restos los últimos y tristes honores. Con el mismo respeto fueron recibidos en Granada, donde el pueblo, dice Zurita, al contemplar aquel triste espectáculo, no podia menos de llenarse de profundo sentimiento, comparándole con la pompa y magnificencia de la entrada triunfal de Fernando, al tiempo de la conquista de aquella capital de los moros[40]. En cumplimiento de lo que dejó dispuesto en su última voluntad, se omitieron en su funeral todas las ceremonias ostentosas é innecesarias. Pusieron su cadáver al lado del de Isabel, en el monasterio de la Alhambra, y el año siguiente[41], concluida la real capilla de la iglesia metropolitana, fueron ambos depositados en ella. Sobre ellos se construyó un magnífico mausoleo de mármol blanco por su nieto Cárlos V. Fué construido aquel monumento de una manera digna de la época: adornan sus costados figuras de ángeles y de santos, esculpidos en bajorelieves; encima están las efigies de los ilustres consortes, cuyos títulos y hazañas se mencionan en la siguiente inscripcion, breve y no muy lisonjera:

"MAHOMETICÆ SECTÆ PROSTRATORES, ET HÆRETICÆ PERVICACIAE EXTINCTORES, FERNANDUS ARAGONUM ET HELISABETA CASTELLÆ, VIR ET UXOR UNANIMES, CATHOLICI APPELLATI, MARMOREO CLAUDUNTUR HOC TUMULO[42]."

39 Zurita, Anales, ubi supra.

El honrado Mártyr fué uno de los pocos que pagaron este último tributo de respeto á su antiguo señor. "Ego ut mortuo debitum præstem," dice en una carta al médico del príncipe Cárlos, "corpus ejus exanime, Granatam, sepulchro sedem destinatam, comitabor." Opus Epistolarum, epist. 566.

40 Anales, t. VI, lib. 10, cap. 100.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 572. —Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 24.—Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 5.

41 Memoria de la Academia de la Historia, t. VI, Ilustracion 21.

Segun Pedraza, este suceso no se verificó hasta 1525. Antigüedad de Granada, lib. 3, cap. 7.

42 Pedraza, Antigüedad de Grana-

PARTE II.

Descripcion de su persona y carácter.

En otra parte dimos ya noticia de la persona del rey D. Fernando. "Era de mediana estatura," dice un contemporáneo que le conoció muy bien; "el color bueno y claro, los ojos brillantes y animados, la nariz y la boca pequeñas y bien formadas, los dientes blancos, la frente ancha y serena, y el cabello castaño claro y largo; sus maneras fueron corteses, y su rostro rara vez se veia empañado por la tristeza ó melancolía: era grave en el habla y en los movimientos, y tenia una presencia muy digna; todo su aspecto en fin era verdaderamente el de un gran rey." Este lisonjero retrato de Fernando debió hacerse en época anterior y mas feliz de su vida [43].

Su educacion habia sido descuidada en su niñez á causa del turbulento estado de aquellos tiempos, si bien desde los primeros años de su vida le instruyeron en todos los nobles ejercicios y pasatiempos de la caballería [44]. Tenia reputacion de ser uno de los mejores ginetes de su corte. Su vida fué activa; y la única lectura que parece le agradaba, era la de la historia. Es natural que una persona que tanto representaba en el gran teatro político, hallara particular interes é instruccion en este estudio [45].

Era naturalmente templado, y se inclinaba á la moderacion en todas sus cosas. La única diversion á que parece se entregó mas, fué la caza, especialmente la de alconería, aunque nunca la llevó al esceso hasta los últimos años de su vida [46]. Era infatigable en su aplicacion á los negocios. No tenia aficion á los placeres de la mesa, y era, lo mismo que Isabel, frugal y aun parco [47], y sumamente moderado en el gasto de su casa y persona, con lo cual indudablemente se proponia en parte dar en rostro á los nobles por su prodigalidad y ostentacion. No perdia oportunidad para hacérselo conocer. Cuéntase que cierto dia, hablando con un palaciego que tenia fama de ostentoso en el vestir, y haciéndole que tocara la chupa que el rey traia, le dijo: "¡Qué tela tan escelente! Me tiene gastados tres pares de mangas [48]." Llevó á tal punto este espíritu de economía, que se granjeó el nombre de tacaño [49]; y la mezquindad, aunque no sea tan perniciosa como el vicio opuesto de la prodigalidad, simpre ha sido peor mirada por la multitud, á causa de la apariencia de desinteres que la última lleva consigo. Mas la prodigalidad en el rey, que no gasta de sus propios dineros sino de los del público, debe perder aun este derecho equívoco al aplauso de la muchedumbre. En realidad Fernando era mas bien económico que tacaño: sus rentas eran pequeñas, y sus empresas numerosas y vastas; no podia atender á los gastos que éstas exigian sin aprovechar sus recursos con la mas rigorosa economía [50].

da, libro 3, capítulo 7.—"Assai bello per Spagna," dice Navagiero, que, como italiano, tenia derecho á ser desdeñoso (Viagio, folio 23). Sin embargo, el artista no fué español: por lo menos la tradicion comun atribuye aquella obra á Felipe de Borgoña, escultor eminente de aquel tiempo, que ha dejado muchas pruebas de su mérito en Toledo y otras parte de España (Mem. de la Academia de la Historia, t. VI, p. 577). La magnífica obra de Laborde contiene un grabado de los mausoleos de los Reyes Católicos, y de D. Felipe y Dª Juana: "qui rappellent la renaissance des arts en Italie, et sont à la fois d'une belle exécution et d'une conception noble." Laborde, Voyage Pittoresque, t. II, p. 25.

43 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182. El retrato que Pulgar hizo del rey, conforme tambien á los primeros tiempos de su vida, porque los últimos dias no llegó á verlos este escritor, es igualmente brillante y lisonjero. "Habia, dice éste, una gracia singular, que cualquier que con él fablase, luego le amaba y le deseaba servir, porque tenia la communicacion amigable." Reyes Católicos, p. 36.

44 "Justaba con mucha gracia, dice Pulgar, y con una destreza que no escedia ninguno del reino. Reyes Católicos, ubi supra.

45 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 153.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 24.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. I, p. 37.

CAP. XXIV.

Su templanza y economía.

46 Verdad es que Pulgar refiere que en su juventud tuvo el rey aficion al ajedrez, á la raqueta y otros juegos de destreza. Reyes Católicos, parte 2, capítulo 3.

47 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.—Pulgar, Reyes Católicos, parte 2, cap. 3.

"Quédate y comerás con nosotros, decia á su tio el almirante Enriquez: tenemos hoy un pollo para comer" (Sempere, Historia de Luxo, t. II, p. 2, nota). Poco campo hubiera dado aquella cocina real para las habilidades de un Vatel ó un Uda.

48 Sempere, Historia de Luxo, ubi supra.

49 Maquiavelo de una pincelada caracteriza ó pone en caricatura á los príncipes de su tiempo, en estos términos: "Un imperatore instabile e vario; un re di Francia sdegnoso e pauroso, un re di Inghilterra ricco, feroce, e cupido di gloria; *un re di Spagna taccagno e avaro;* per gli altri re, io no li conosco."—Ciceron con su acostumbrado buen juicio práctico no tiene á menos contar en su catálogo de las virtudes reales la frugalidad. "Omnes sunt in illo regiæ virtutes; sed præcipuè singularis et *admiranda frugalitas; etsi hoc verbo scio laudari reges non solere.*" Oratio pro Rege Dejotaro.

50 Las rentas de su reino de Ara-

PARTE II.

Nadie le ha acusado de que intentara nunca llenar su tesoro por la venta de los empleos, como á Luis XII, ó por medios rapaces, como á otro rey contemporáneo suyo, Enrique VII. No allegó caudal alguno [51], y murió tan pobre, que apenas dejó en sus arcas lo suficiente para los gastos de su funeral [52].

Su supersticion.

Fernando era devoto, ó por lo menos exacto en el cumplimiento de los deberes esteriores de la religion: asistia puntualmente á misa; era escrupuloso en observar todos los preceptos y ceremonias de la Iglesia, y dejó muchas pruebas de su piedad, conforme á las costumbres de entonces, en suntuosos edificios y fundaciones para objetos religiosos. Aunque no fué supersticioso para aquellos tiempos, se le pue-

gon erán muy limitadas, y sin embargo las principales espediciones estranjeras se emprendian únicamente por cuenta de aquella corona; lo cual, y no obstante el auxilio de Castilla, esplica y en cierto modo escusa las escasas remesas que Fernando hacia á sus tropas.

51 En cierta ocasion, habiéndole concedido las córtes de Aragon un servicio cuantioso (cosa que pocas veces ocurria), sus consejeros le advirtieron que lo guardara para un dia de necesidad. "Mas el rey, dice Zurita, que siempre supo gastar su dinero provechosamente, y *nuncu fué escasso en despendello en las cosas del estado*, tuvo mas aparejo para emplearlo que para encerrarlo (Anales, t. VI, fol. 225)." Se debe confesar que el cronista da á su liberalidad mucho mas realce del que merece.

52 Abarca, Reyes de Aragon, tomo II, rey 30, cap. 24.—Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 100.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 566.

"Vix ad funeris pompam et paucis familiaribus præbendas vestes pullatas, pecuniæ apud eum, neque alibi congestæ, repertæ sunt; quod nemo unquam de vivente judicavid (Pedro Mártyr, ubi supra)." Guicciardini cita el mismo hecho como prueba de la injusticia de las imputaciones que se hicieron á Fernando. "Ma accade" añade el historiador con mucha verdad, "quasi sempre per il giudizio corrotto degli nomini che nei Re è più lodata la prodigalità, benchè a quella sia annessa la rapacità, che la parsimonia congiunta con l'astinenza dalla roba di altri (Istoria, t. VI, lib. 12, página 273)."

El estado de las arcas de Fernando presentaba á la verdad gran contraposicion con el que tenian las de su real hermano Enrique VII, "cuyo tesoro de repuesto," para servirme de las palabras de Bacon, "que dejó al tiempo de su muerte, y que tenia bajo su propia guarda y llave, ascendia á la suma de un millon ochocientas mil libras esterlinas: espantosa masa de dinero aun para estos tiempos (Hist. of Henry VII, Works, vol. V, p. 183). Eduardo Coke hace subir esta enorme cantidad á "cinco millones y trescientas mil libras." Institutes, parte 4, chap. 35.

CAP. XXIV.

de acusar ciertamente de supersticion, porque contribuyó con Isabel á todas las medidas dignas de censura que ésta adoptó en Castilla, y no perdonó medio para afirmar el odioso yugo de la inquisicion en Aragon, y posteriormente en Nápoles, aunque por fortuna con menos éxito [53].

Le acusan de hipocresía.

Fernando tiene sobre sí la acusacion mas grave de hipocresía, porque se observó que su católico celo le servia maravillosamente para adelantar sus intereses temporales [54], y que cubria con el velo de la religion hasta sus empresas mas reprensibles. En esto no hacia mas que seguir fielmente la costumbre de aquellos tiempos. Algunas de las guerras mas escandalosas de esta época se emprendieron públicamente por mandato de la Iglesia, ó para defender á la cristiandad contra los infieles. Semejante ostentacion de motivos religiosos fué seguramente muy general entre los españoles y portugueses. El espíritu de las cruzadas religiosas, alimentado y enardecido por las contiendas con los moros, y despues por las espediciones de África y América, daba comunmente á sus sentimientos un colorido religioso, que derramaba sobre sus acciones y empresas cierta apariencia enga-

53 Abarca, Reyes de Aragon, t. II, rey 30, cap. 24.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.—Zurita, Anales, lib. 9, cap. 26.

En lo relativo al establecimiento de la inquisicion en Aragon, procedió Fernando con estraordinaria doblez. A consecuencia de la representacion de las córtes de 1512, en que aquellos valerosos representantes le espusieron las diversas usurpaciones del santo oficio, Fernando firmó un convenio reduciendo su jurisdiccion; pero se arrepintió despues de estas concesiones, y en el año siguiente obtuvo de Roma una dispensa de su obligacion de cumplirlas. Esta conducta produjo una indignacion tan terrible en el reino, que Fernando tuvo por prudente renunciar á la gracia pontificia y pedir otra de confirmacion de su pacto anterior. (Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. I, pp. 371 y siguientes.) Bien se puede dudar qué fué lo que mas parte tuvo en este miserable juego, si la supersticion, ó los motivos de política y de estado menos perdonables.

54 "Disoit-on," dice Brantôme, "que la reyne Isabelle de Castille estoit une fort devote et religieusse princesse; et que luy, quel grand zele qu'il y eust, n'estoit devotieux que par ypocrisie, couvrant ses actes et ambitions par ce sainct zele de religion (Œuvres, t. I, p. 70).—Coprì," dice Guicciardini, "quasi tutte le sue cupidità sotto colore di onesto zelo della religione e di santa intenzione al bene comune (Istoria, t. VI, lib. 12, p. 274)." La vista penetrante de Maquiavelo no deja de notar el mismo rasgo. (Il Principe, cap. 21.)

PARTE II.

ñosa, que frecuentemente ocultaba su verdadero carácter, aun á sus propios ojos.

Su perfidia.

No es tan fácil absolver á Fernando de la acusacion de perfidia que los escritores estranjeros le han hecho tantas veces cubriendo de infamia su nombre[55], y que los de su país han procurado mas bien paliar que negar[56]. Pero aun en esto es preciso proceder con imparcialidad y atender á los tiempos en que vivió. Nació en la época en que los gobiernos se hallaban en estado de transicion de las formas feudales á las que han tomado en los tiempos modernos: época en que la fuerza superior de los vasallos poderosos fué reducida por la política mas diestra de los príncipes reinantes. Era aquel el principio del triunfo de la inteligencia sobre la fuerza material, que hasta entonces habia dominado así á las naciones como á los individuos. Los reyes pues no hicieron mas que aplicar aquella política, que habian seguido en los negocios interiores, á sus relaciones con otras potencias, luego que á fines del siglo XV se saltaron las barreras que por tanto tiempo habian tenido separados á los diversos paises. Italia fué el primer campo donde las grandes potencias vinieron á encontrarse en una especie de colision general, y en aquel país era donde esta artificiosa política se habia estudiado por primera vez, y despues reducido á sistema regular. Un solo pasaje del libro, que puede considerarse como el manual político de aquellos tiempos[57], nos servirá para juzgar de toda la política, cual entonces se entendia. "El príncipe prudente," dice Maquiavelo, "no observará ni deberá observar sus compromisos, cuando sean contra sus intereses y no existan ya las causas que le movieron á contraerlos[58]." Abundantes pruebas de la aplicacion práctica de esta máxima nos ofrece la multitud de tratados de aquel tiempo, tan contradictorios entre sí, ó lo que viene á ser lo mismo para el objeto de que tratamos, tan confirmatorios unos de otros, que claramente demuestran la ineficacia de todas las obligaciones contraidas. No bajaron de cuatro los tratados en que en el discurso de tres años se estipuló solemnemente el matrimonio del archiduque Cárlos con Claudia de Francia, y sin embargo Luis XII faltó á sus promesas y convenios, y aquel casamiento nunca se llevó á efecto[59].

Su artificiosa política.

Tal era la escuela en que Fernando habia de hacer prueba de su habilidad en competencia con los otros reyes sus hermanos. Tuvo un gran maestro en su padre D. Juan II de Aragon, y la esperiencia acreditó que no habia desaprovechado sus lecciones. "Era vigilante, cauto y sutil," escribe un frances contemporáneo, "y pocos serán los historiadores que puedan decir que fuera engañado en toda su vida[60]." Jugó al mas diestro con sus contrarios, ganó, y sus triunfos le atrajeron, como suele suceder, las quejas de los que perdieron. En particular le sucedió esto con los franceses, cuyo rey Luis XII se habia arriesgado mas con él[61]. Pero no parece que Fernando merezca

55 Guicciardini, Istoria, lib. 12, pág. 273.—Du Bellay, Mémoires, apud Petitot, Collection des Mémoires, t. XVII, p. 272.—Giovio, Hist. sui Temporis, libro 11, p. 160; lib. 16, p. 336.—Machiavelli, Opere, t. IX. Lett. Diverse, núm. 6, ed. Milano, 1805.—Herbert, vida de Enrique VIII, p. 63.—Sismondi, Républiques Italiennes, t. XVI, cap. 112.—Voltaire resume el carácter de Fernando en la enérgica sentencia siguiente: "On l'appellait en Espagne *le sage, le prudent;* en Italie *le pieux;* en France et à Londres *le perfide.*" Essai sur les Moeurs, chap. 114.

56 "Home era de verdad," dice Pulgar, "como quiera que *las necesidades grandes* en que le pusieron las guerras, le facian algunas veces variar." Reyes Católicos, parte 2, cap. 3.) Zurita espone y condena esta mancha que habia en el carácter de su héroe, con una imparcialidad que le hace mucho honor: "Fué muy notado, no solo de los estranjeros, pero de sus naturales, que no guardaba la verdad y fe que prometia, y que se anteponia siempre y sobrepujaba el respeto de su propia utilidad á lo que era justo y honesto." Anales, t. VI, fol. 406.

57 Cárlos V, en particular, manifestó su consideracion á Maquiavelo, habiendo hecho traducir el *Príncipe* para su propio uso.

58 Machiavelli, Opere, t. VI, Il Principe, cap. 18, ed. de Génova, 1798.

59 Dumont, Corps Diplomatique, t. IV, parte 1, números 7, 11, 28, 29.—Seyssel, Hist. de Louys XII, pp. 228–330.—St. Gelais, Hist. de Louys XII, pág. 184.

60 Mémoires de Bayard, chap. 61.—"Este príncipe," dice el lord Herbert, que no estaba inclinado á aumentar los talentos ni tampoco las virtudes de Fernando, "fué tenido por el mas activo y político de su tiempo. Nadie supo mejor que él hacer servir á todos los demas para sus fines, y hacer que los fines de los demas condujeran á los suyos." Life of Henry VIII, p. 63.

61 Segun ellos, el Rey Católico no se tomó gran trabajo en ocultar su traicion. "Quelqu'un disant un jour à Ferdinand que Louys XII l'accusoit de l'avoir trompé trois fois, Ferdinand parut mécontent qu'il lui ravît une partie de sa gloire: *Il en a bien menti, l'ivrogne,* dit-il, avec toute la grossièreté du temps, *je l'ai trompé plus* de dix." (Gaillard, Rivalité, t. IV, p. 240.) Esta anécdota ha sido repetida por otros escritores modernos, aunque yo ignoro en qué autoridad se funda: era Fernando muy hábil

PARTE II.

un punto mas que su contrario la acusacion de mala fe[62]. Si abandonó á sus aliados cuando convino á sus intereses, á lo menos no tramó de propósito su destruccion, ni los entregó en manos de su mortal enemigo, como lo hizo su rival con Venecia, en la liga de Cambray[63]. En la particion de Nápoles, que es el suceso mas escandaloso de aquellos tiempos, no tuvo Luis menos parte que Fernando, y si el rey de Francia se libró de la acusacion de haber usurpado el reino de Navarra, fué porque la muerte prematura de su general Gaston de Foix le privó del pretesto y de los medios de llevarla á cabo; y sin embargo, Luis XII, "el padre de su pueblo," ha pasado á la posteridad con buena y honrada reputacion[64].

Su insensibilidad.

Desgraciadamente para su popularidad, Fernando no estaba dotado del carácter franco y cordial, de aquella espansion del alma que inspira amor, sino que en la vida privada se conducia con la misma reserva é impenetrable frialdad que en la pública. "Nadie, dice un escritor de aquella época, "podia conocer sus pensamientos por la menor alteracion en su rostro[65]." Frio y calculador, aun en pequeñeces, demostraba bien claramente que todo lo referia á su persona. Si es-

político, para que comprometiera sus empresas echándola de fanfarron.

62 Paolo Giovio, compara sus respectivos méritos en este particular, en los términos siguientes: "Ex horum enim longè maximorum nostræ tempestatis regum ingeniis, et tum liquidò, et multùm anteà præclarè compertum est, nihil omnino sanctum et inviolabile, vel in ritè conceptis sancitisque fœderibus reperiri, quod in proferendis imperiis augendisque opibus apud eos nihil ad illustris famæ decus interesset, dolone et nusquam sine fallaciis, an fide integrâ verâque virtute niterentur." Hist. sui Temporis, lib. 11, p. 160.

63 Otro ejemplo no menos oportuno se encuentra en el auxilio poderoso que dió á César Borgia para sus inicuas empresas contra algunos de los aliados mas fieles de Francia.—Véase á Sismondi, Republiques Italiennes, t. XIII, cap. 101.

64 Véanse los dulces panegíricos de Seyssel, St. Gelais y Voltaire mismo, sin contar los de Gaillard, Varillas, y demas *turba multa*, en que casi no se encuentra ni un punto de censura. Ciertamente es raro encontrar un solo escritor imbuido de tal manera del espíritu filosófico, que se haga superior á las preocupaciones locales ó nacionales que pasan con el vulgo por patriotismo. Sismondi es el único escritor en lengua francesa, de cuantos han llegado á mi noticia, que haya pesado los méritos de Luis XII en el fiel de la balanza de la historia, con imparcialidad y buena fe; y Sismondi no es frances.

65 Giovio, Hist. sui Temporis, lib. 16, página 335.

CAP. XXIV.

timaba á sus amigos, parece que solo era por los servicios que podian prestarle, y despues no siempre se acordaba de estos servicios: testigo él tratamiento nada generoso con que pagó á Colon, al Gran Capitan, á Navarro y á Cisneros, hombres que derramaron el lustre mas brillante y los bienes mas positivos sobre su reinado; testigo tambien su poco reconocimiento á las virtudes y grande afecto de Isabel, cuya memoria deshonró tan pronto por un enlace con persona que bajo todos aspectos era indigna de sucederle.

Contraposicion de Fernando con Isabel.

El hallarse el nombre de Fernando al lado del de Isabel, al paso que da infinita gloria á su reinado, ofrece una contraposicion muy desventajosa para él. La reina era toda magnanimidad, desinteres y profunda adhesion al bien de su pueblo. El carácter del rey era el del egoismo: el círculo de sus miras podia ser mas ó menos estenso, pero él era su centro constante é invariable. El corazon de Isabel estaba lleno de generosas simpatías de amistad y de la mas fina constancia al primero, único objeto de su amor. Ya hemos visto el grado de la sensibilidad del rey bajo otros respectos: no era mayor en esto, y se manifestó indigno de la admirable mujer á quien la suerte le habia unido, entregándose á aquellas culpables galanterías, tan generalmente admitidas en su tiempo[66]. Finalmente, Fernando, príncipe político y artificioso, "que llevaba ventaja, como dice un escritor frances no muy su amigo, á todos los políticos de su tiempo en la ciencia del gabinete[67]," puede ser considerado como el representante del ge-

66 Fernando dejó cuatro hijos naturales: un varon y tres hembras. El primero, D. Alonso de Aragon, le tuvo de la vizcondesa de Eboli, señora catalana. Fué nombrado arzobispo de Zaragoza cuando solo tenia seis años, sin embargo de lo cual manifestó en su conducta poca vocacion al estado religioso; tomó parte activa en los movimientos políticos y militares de su tiempo, y en sus galanterías parece que fué aun menos escrupuloso que su padre. Sus modales en la vida privada eran atractivos, y su conducta pública discreta. Su padre le miró siempre con particular afecto, y al tiempo de su muerte le confió, segun hemos visto, la regencia de Aragon.

Fernando tuvo tres hijas, como he dicho, de tres señoras diferentes, una de las cuales fué noble portuguesa. La hija mayor se llamó Dª Juana, y estuvo casada con el condestable de Castilla. Las otras, llamadas ambas Marías, profesaron en religion en un convento de Madrigal. L. Marineo, Cosas memorables, fol. 188.—Salazar de Mendoza, Monarquía, t. I, p. 410.

67 "Enfin il surpassa tous les princes de son siècle en la science du cabinet,

PARTE II.

nio peculiar de aquellos tiempos, al paso que Isabel, libre de todos los mezquinos artificios de la política, y resuelta siempre á conseguir los mas grandes fines por los medios mas nobles, fué muy superior á su siglo.

Triste fin de su vida.

Con la pérdida de su ilustre consorte, puede decirse que Fernando se vió abandonado de su genio tutelar [68]: desde entonces se eclipsó su buena estrella, no porque la victoria no signiera constantemente sus banderas, sino porque en su casa habia perdido

> "De la honrada vejez todo el encanto:
> Amor, obsequio, honor, muchos amigos."

Su malhadado enlace disgustó á sus súbditos castellanos. Desde entonces reinó Fernando á la verdad sobre ellos; pero mas por la fuerza que por el amor. La belleza de su jóven esposa le proporcionó nuevos manantiales de inquietudes [69], porque la desigualdad de sus

et c'est à lui qu'on doit attribuer le premier et le souverain usage de la politique moderne." Varillas, Politique de Ferdinand, livre 3, disc. 10.

68 Brantôme da noticia de un apodo que los franceses daban á Fernando: "Nos françois appelloient ce roy Ferdinand Jehan Gipon, je ne sçay pour quelle dérision; mais il nous consta bon, et nous fist bien du mal, et fust un grand roy et sage." Lo cual su antiguo editor esplica de esta manera: "*Gipon*, de l'Italien *giubone*, c'est ce que nous appellons *jupon* et *jupe*; voulant par là taxer ce prince de s'être laissé gouverner par Isabelle, reine de Castille, sa femme, dont il endossoit la *jupe*, pour ainsi dire, pendant qu'elle portoit les *chausses*." (Vies des Hommes illustres, disc. 5.) Hay mas de arbitrario que de verdad en esta etimología. El *gipon* era una parte del vestido del hombre, y venia á ser, segun le define Mr. Tyrwhitt, una especie de casaca corta, y se llevaba debajo de la armadura. Así es que Chaucer, en el prólogo á sus "Canterbury Tales," dice, hablando del traje de su caballero:

> "Of fustian he wered a gipon
> All besmotred with his habergeon."

Y lo mismo en su "Knighte's Tale:"

> "Som wol ben armed in an habergeon,
> And in a brest-plate, and in a gipon."

69 Mientras D. Fernando estuvo en Aragon, en 1515, cuando tuvo sus diferencias con las córtes, puso preso al vice canciller Antonio Agustin, por causa, segun Carbajal, de los celos que en él produjeron las atenciones que aquel funcionario tributaba á su jóven esposa. (Anales, MS., año 1515.) Es posible. Sin embargo, Zurita lo considera como una calumnia, atribuyendo la prision únicamente á causas políticas. Anales, t. VI, fol. 393.—Véase tambien á Dormer, Anales de la corona de Aragon. Zaragoza, 1697), lib. 1, cap. 9.

CAP. XXIV.

edades, y la inclinacion que D.ª Germana tenia á los frívolos placeres, hacian á esta señora tan poco á proposito para compañera de su prosperidad como para consuelo de su vejez [70]. Su tenaz apego al poder le ocasionó mil rencillas vulgares con las personas á quienes estaba ligado íntimamente por los vínculos de sangre; rencillas que concluyeron por convertirse en odios mortales. Finalmente, las enfermedades físicas acabaron con la energía de su espíritu, terribles sospechas dilaceraron su corazon, y tuvo la desgracia de vivir mucho tiempo despues de haber perdido todo lo que hace la vida agradable.

Sus prendas reales.

Pero apartemos la vista de este lúgubre cuadro, para considerar la brillante época de los primeros años y del apogeo de su vida: aquella época en que, sentado con Isabel sobre los tronos reunidos de Castilla y Aragon, era muy amado de sus súbditos y muy temido y respetado por sus enemigos, y hallaremos mucho que admirar en su carácter: veremos su imparcial justicia en la aplicacion de las leyes; su viva solicitud en amparar al débil contra las opresiones del poderoso; la sábia economía con que llevó á cabo grandes planes, sin recargar á sus pueblos con tributos escesivos; su frugalidad y templanza; el decoro y respeto por la religion que mantuvo entre sus súbditos; la industria promovida con leyes saludables y con su propio ejemplo; la prudencia consumada con que supo llevar al mas feliz término todas sus empresas, y que le hizo el oráculo de los príncipes de su siglo.

Juicio que sus contemporáneos formaron de él.

Verdad es que Maquiavelo, que era el conocedor del carácter humano mas profundo de todos los de su tiempo, en una de sus cartas atribuye los triunfos de Fernando "á la astucia y buena suerte, mas bien que al saber superior [71]." Es cierto que fué afortunado, y que la

70 "Era poco hermosa," dice Sandoval, que le niega aun esta cualidad, "algo coja, amiga mucho de holgarse y andar en banquetes, huertos y jardines, y en fiestas. Introdujo esta señora en Castilla comidas soberbias, siendo los castellanos y aun sus reyes muy moderados en esto. Pasábansele pocos dias que no convidase ó fuese convidada. La que mas gastaba en fiestas y banquetes con ella, era mas su amiga." Hist. del Emperador Cárlos V, t. I, página 12.

71 Opere, t. IX. Lettere Diverse, núm. 6, ed. di Milano, 1805.

Su corresponsal Vettori es aun mas severo en su análisis de la conducta pública de Fernando. (Let. di 16 Maggio, 1514.) Estos políticos eran amigos de Francia, con quien Fernando es-

estrella de Austria, que empezó á levantarse á medida que la suya declinaba, no brilló nunca con resplandor mas magnífico y constante que la suya; pero no lo es menos que tantos triunfos conseguidos por una larga serie de años, acreditan bastante la buena direccion. "Los vientos y las olas," dice Gibbon con mucha verdad, "favorecen siempre al marinero mas hábil." El político florentino formó un juicio mas acertado y mas meditado, en la obra que presentó como espejo á los príncipes de su tiempo. En ella dice: "Nada produce tanto aplauso á un príncipe como las grandes empresas. Nuestro siglo nos ha ofrecido un ejemplo grandioso de esta verdad en Fernando de Aragon. Podemos llamarle dos veces rey, porque de débil que era se ha hecho el mas nombrado y glorioso de toda la cristiandad; y si consideramos bien la multitud de sus hazañas, deberemos reconocer que todas son muy grandes, y algunas verdaderamente estraordinarias [72]."

Otros estranjeros eminentes de aquellos tiempos juntan su voz en estas estraordinarias alabanzas [73]. Los castellanos, recordando la general seguridad y prosperidad que gozaron bajo su gobierno, parece que sepultaron con él [74] todas las quejas que habian tenido, y sus súb-

taba en guerra, y enemigos personales de los Médicis, á quienes este príncipe habia restablecido en el gobierno. Así que, como antagonistas políticos del rey Católico bajo todos aspectos, no estaban muy dispuestos á serle favorables en los juicios que formaran de su política.— Sin embargo fueron bien recibidos por el lord Herbert, que evidentemente los habia leido, aunque no cita esta correspondencia.—Life of Henry VIII, p. 63.

72 Opere, t. VI, Il Principe, cap. 21, ed. di Génova, 1798.

73 Mártyr, que tuvo mejor ocasion que ningun otro estranjero para juzgar el carácter de Fernando, da el testimonio mas honorífico de sus prendas reales, en una carta que escribió cuando el autor no tenia ningun motivo para lisonjearle, es decir, despues de la muerte de aquel rey, y escribiendo al médico de Cárlos V. (Opus Epist., epist. 567.) Guicciardini, cuyas preocupaciones nacionales no estaban de parte del Rey Católico, pone otro testimonio casi no menos favorable en una breve sentencia: "Re di eccellentissimo consiglio, e virtu, e nel quale, se fosse stato constante nelle promesse, no potresti facilmente riprendere cosa alcuna." (Istoria, t. VI, lib. 12, p. 273.) Véase tambien á Brantôme (Œuvres, t. IV, disc. 5).—Giovio dice lo mismo, casi sin mas restriccion. Hist. sui Temporis, lib. 16, p. 336.— Navagiero, Viagio, fol. 27,—y otros.

74 "Príncipe el mas señalado," dice el primero de los historiadores castellanos en su robusto estilo, "en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo. Tachas á nadie pue-

ditos naturales, llenos de patriótico orgullo por la gloria á que elevó su pequeño reino, y de gratos recuerdos de su gobierno benigno y paternal, lloraron con profundo sentimiento y tristeza la pérdida del último de la respetable serie de reyes que rigieron á Aragon como reino separado é independiente [75].

den faltar, sea por la fragilidad propia ó por la malicia y envidia ajena que combate principalmente los altos lugares. Espejo sin duda por sus grandes virtudes en que todos los príncipes de España se deben mirar (Mariana, Hist. de España, t. IX, pág. 375, cap. último)." Véase tambien otros tributos semejantes á su mérito, y con mayor estension en Garibay, Compendio, t. II, lib. 20, cap. 24.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 148.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 42.— Ferreras, Hist. d'Espagne, t. IX, p. 426 y siguientes, y en otros muchos autores antiguos y modernos.

75 Véase el capítulo final del grande cronista de Aragon, que termina sus trabajos históricos en la muerte de Fernando el Católico (Zurita, Anales, t. VI, lib. 10, cap. 100). Citaré únicamente una muestra de los estraordinarios elogios que hacen de él los escritores nacionales, para probar la veneracion en que era tenida la memoria de Fernando en Aragon. Es de un escritor, cuya pluma nunca se prostituyó á la lisonja ni á los intereses particulares, y cuyo juicio suele ser ordinariamente tan sano como sincero es su lenguaje. "Quo plangore ac lamentatione universa civitas complebatur. Neque solum homines, sed ipsa tecta, et parietes urbis videbantur acerbum illius, qui omnibus charissimus erat, interitum lugere. Et meritò. Erat enim, ut scitis, exemplum prudentiæ ac fortitudinis: summæ in re domestica continentiæ: eximiæ in publica dignitatis: humanitatis præterea, ac leporis admirabilis. ****Neque eos solum, sed omnes certe tanta amplectebatur benevolentia, ut interdum non nobis rex, sed uniuscujusque nostrum genitor ac parens videretur. Post ejus interitum omnis nostra juventus languet, deliciis plus dedita quam deceret: nec perinde, ac debuerat, in laudis et gloriæ cupiditate versatur. ***Quid plura? Nulla res fuit in usu bene regnandi posita, quæ illius regis scientiam effugeret***. Fuit enim eximia corporis venustate præditus. Sed pluris facere deberent consiliorum ac virtutum suarum, quam posteris reliquit, effigiem: quibus denique factum videmus, ut ab eo usque ad hoc tempus, non solum nobis, sed Hispaniæ cunctæ, diuturnitas pacis otium confirmarit. Hæc aliaque ejusmodi quotidie à nostris senibus de Catholici Regis memoria enarrantur: quæ à rei veritate ne quaquam abhorrent." Blancas, Commentarii, página 276.

CAPÍTULO XXV.

GOBIERNO, MUERTE Y CARÁCTER DEL CARDENAL CISNEROS.

1516—1517.

Cisneros gobernador de Castilla.—Cárlos es proclamado rey.—Gobierno de Cisneros en lo interior.—Intimida á los nobles.—Descontento público.—Cárlos llega á España.—Su ingratitud con Cisneros.—Enfermedad y muerte del cardenal.—Su estraordinario carácter.



A historia personal de Fernando el Católico concluye naturalmente con el capítulo anterior; pero, á fin de poner término conveniente á la historia de su reinado, es preciso continuarla refiriendo la breve regencia de Cisneros, hasta dejar el gobierno de España en manos del nieto y sucesor de Fernando, Cárlos V. CAP. XXV.

Por el testamento del difunto monarca fué nombrado, segun hemos visto, el cardenal Jimenez de Cisneros, único regente de Castilla. Encontró éste, sin embargo, oposicion de parte de Adriano, dean de Lovaina, el cual exhibió poderes del príncipe D. Cárlos, que le autorizaban á tomar el mando. Ninguno de los dos presentaba títulos suficientes para ejercer este importante cargo, pues que el uno le pretendia apoyado en un nombramiento de quien, no siendo mas que regente, no tenia derecho para nombrar sucesor, mientras que el otro solo se presentaba con la autorizacion de un príncipe que al tiempo de darla no tenia imperio alguno sobre Castilla. Con este motivo se suscitaron diferencias, que finalmente se transigieron por un conve- Disputa sobre la regencia.

PARTE II.

1516. 14 de Febrero

nio de los interesados, en que pactaron ejercer el mando entre los dos, hasta tanto que se recibieran nuevas instrucciones de D. Cárlos [1]. No se hicieron éstas esperar mucho tiempo, sino que vinieron confirmando de la manera mas amplia la autoridad del cardenal, y hablando de Adriano únicamente como de embajador. Con todo, prevenian que se tuviera en él la mayor confianza, y que ambos prelados continuaran desempeñando juntamente el gobierno, como hasta entonces lo habian hecho. Cisneros nada perdia por esta ordenacion del gobierno, como quiera que el carácter pacífico y templado de Adriano, se dejaba dominar por el genio fuerte y audaz de su compañero, de tal manera, que éste no encontraba oposicion á sus medidas [2].

Proclamacion de Cárlos.

Lo primero que exigió el príncipe Cárlos fué una cosa muy difícil y comprometida para el poder y popularidad del nuevo regente; á saber: que se le proclamara rey: medida en estremo desagradable á los castellanos, que la consideraban, no solo como contraria al uso establecido, mientras viviera su madre, sino como un desacato contra los derechos y la persona de la reina. En vano representaron Cisneros y el consejo contra lo improcedente é impolítico de semejante paso [3]: Cárlos, escitado por sus consejeros flamencos, persistió obstinadamente en este intento. En su consecuencia, el cardenal convocó á una junta á los prelados y á los principales nobles residentes en Madrid, villa adonde habia traslado la residencia del gobierno, y que despues, por su posicion en el centro del reino y por otras ventajas locales, llegó á ser con pocas variaciones la capital ordinaria del reino [4]. El doctor Carbajal llevó dispuesta una arenga muy estudiada en apoyo de aquella medida [5]; pero como no convenciera á los oyentes, Cisneros,

1 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 8.—Robles, Vida de Ximenez, capítulo 18.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 150.—Quintanilla, Archetypo, libro 4, cap. 5.—Oviedo, Quincuagenas, MS. diál. de Ximenez.

2 Carbajal nos ha conservado la carta de Cárlos, que está suscrita "El príncipe." No se atrevió Cárlos á usar del título de rey en su correspondencia con los castellanos, por mas que se llamara así fuera del reino. Anales, MS., año 1516, capítulo 10.

3 La carta del consejo es de fecha 14 de Marzo de 1516: la trae Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 10.

4 Quedó definitivamente por tal en el siguiente reinado de Felipe II. Semanario Erudito, t. III, p. 79.

5 Carbajal sube á los tiempos mas antiguos de la historia de España, para hallar ejemplos con que corroborar lo que Cárlos pedia. Pero no pudo encontrar otros que los de Alfonso VIII y Fernando III, de los cuales aquel empleó la fuerza, y el último obtuvo la corona por cesion voluntaria de su madre. Se ve pues que sus razones de conveniencia eran mejores que sus pruebas históricas, Anales, MS., año 1516, capítulo 11.

CAP. XXV.

incomodado de la oposicion que encontraba, y conociendo probablemente los verdaderos motivos de que procedia, declaró en el acto que los que no querian reconocer á Cárlos por rey en el estado actual de las cosas, rehusarian obedecerle lo mismo cuando lo fuera. "Haré que se le proclame mañana en Madrid, dijo, y no dudo que las demas ciudades del reino seguirán su ejemplo." Sucedió como lo habia dicho: la conducta de la capital fué imitada con poca oposicion por todas las otras ciudades de Castilla. No así en Aragon, cuyo pueblo estaba muy apegado á sus instituciones, para que lo pudiera consentir, mientras Cárlos no se presentara en persona á prestar el juramento de guardar los fueros y libertades del reino [6].

Anécdota sobre Cisneros.

La grandeza castellana no parece que recibió con mucho gusto el nuevo yugo que le impuso el eclesiástico regente. Cuéntase que en una ocasion fueron muchos grandes reunidos á preguntar á Cisneros: "que con qué facultades ejercia el gobierno tan absolutamente;" el cual les dijo: "que en virtud del testamento de D. Fernando y del nombramiento de D. Cárlos;" y como no se satisficieran con esto, los llevó á una ventana del palacio, y enseñándoles el parque de artillería que tenia debajo, les dijo: "esos son mis poderes." Esta ocurrencia es análoga á su carácter; pero aunque se haya repetido tantas veces, debemos confesar que no descansa en autoridad muy segura [7].

6 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 151 y siguiente.—Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 9-11.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 2, cap. 2.—Dormer, Anales de Aragon, lib. 1, cap. 1, 13.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epístola 572, 590, 603.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. I, p. 53.

7 Robles, Vida de Ximenez, capítulo 18.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 158.—Lanuza, Historias, t. I, lib. 2, capítulo 4.

Alvaro Gomez no encuentra otra autoridad mejor en que apoyar esta anécdota, que la voz comun. Segun Robles, el cardenal, despues de aquel dicho jactancioso, volteando su cordon de San Francisco en torno de los dedos, añadió: "que no necesitaba mas que aquel cordon para sujetar el orgullo de los grandes de Castilla." Pero Cisneros no era necio ni loco, aunque el celo escesivo de sus biógrafos le haga á veces lo uno

Sus providencias sobre milicias.

Uno de los primeros actos del regente fué la famosa pragmática escitando á los vecinos de las ciudades con grandes recompensas á que se alistaran en compañías y tuvieran ejercicios militares en ciertas épocas del año. Conocieron los nobles el efecto que habia de producir esta medida, y pusieron por obra todos su esfuerzos para impedir que se llevara á cabo. Consiguiéronlo por algun tiempo, porque el cardenal, con su resolucion ordinaria, se habia arriesgado á tomarla sin esperar la aprobacion de Cárlos, y contra el parecer de la mayor parte de los del consejo. Pero el ánimo atrevido del ministro triunfó de toda resistencia, y se organizó un cuerpo poderoso de milicias nacionales, que bajo sus órdenes tenia por objeto asegurar las libertades del país, pero que desgraciadamente sirvió al fin para combatirlas [8].

Su política interior.

Luego que se vió con el apoyo de tan grandes fuerzas, el cardenal proyectó las reformas mas atrevidas, especialmente en la hacienda, en la cual se habia introducido algun desórden en los últimos tiempos de D. Fernando; hizo una pesquisa rigurosa en los fondos de las órdenes militares, en que habia habido mucha disipacion y malgasto; suprimió todos los empleos supérfluos del estado; redujo los sueldos escesivos, y estinguió las pensiones concedidas por Fernando ó Isabel, diciendo que éstas habian terminado con la vida de aquellos reyes. Desgraciadamente el país no recibió ningun beneficio de tales economías, porque la mayor parte de lo que se ahorraba de esto modo solo servia para alimentar la dilapidacion y codicia de la corte flamenca, que trataba á España como á provincia conquistada [9].

Su política esterior.

En la direccion de los negocios esteriores por parte del regente se veia la misma resolucion y vigor: se establecieron arsenales en las ciudades marítimas del Mediodía, y se equipó una flota numerosa en el Mediterráneo para obrar contra los corsarios berberiscos; se en-

ó lo otro. Voltaire, que jamás desperdicia ocasion de decir paradojas sobre el carácter ó acciones de los hombres, hablando de Cisneros, dice: "qui, toujours vêtu en Cordelier, met son faste à fouler sous ses sandales le faste espagnol." Essai sur les Mœurs, chap. 121.

8 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 13.—Quintanilla, Archetypo, libro 4, cap. 5.—Sempere, Hist. des Cortès, chap. 25.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 159.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

9 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 174 y siguientes.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 18.—Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 13.

1516. 25 de Marzo.

viaron fuerzas considerables á Navarra, con que se consiguió derrotar á un ejército frances que la invadió; y hecho esto, el cardenal dió órden para demoler las fortalezas principales de aquel reino; medida de precaucion á que casi se puede atribuir con la mayor probabilidad que España haya conservado de un modo permanente su conquista [10].

La vista del regente penetraba hasta los paises mas distantes de la monarquía: envió una comision á la Española, para examinar y mejorar el estado de aquellos naturales; al mismo tiempo se opuso con vigor, aunque sin resultado, porque desbarataron su plan los consejeros flamencos, á la introduccion de esclavos negros en las colonias, que segun él pronosticaba, fundado en el carácter de aquella raza, habia de producir al cabo una guerra civil. No hay necesidad de decir cómo el suceso ha justificado su prediccion [11].

No tan satisfechos debemos estar de su política por lo que hace á la inquisicion; porque como gefe del santo oficio, ensanchó su autoridad y sus pretensiones hasta el último grado, y estendió su jurisdiccion á Orán, á las Canarias y al Nuevo Mundo [12]. En 1512 los cristianos nuevos habian ofrecido á D. Fernando una gran suma de dinero para proseguir la guerra de Navarra, en cambio de que se dignase mandar que los procesos se siguieran en aquel tribunal en la misma forma que en los otros, donde el acusador y los testigos tenian que presentarse públicamente contra el acusado. A esta razonable peticion se opuso Cisneros, bajo el miserable fundamento de que en tal caso no se encontraria nadie que quisiera desempeñar el odioso cargo de acusador ni de testigo, y devolvió la representacion con un donativo tan cuantioso de sus propias rentas, que el rey, pudiendo aten-

10 Carbajal, Anales, MS., año 1516, cap. 11.—Aleson, Anales de Navarra, tomo v, p. 327.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 570.—Quintanilla, Archetypo, lib. 4, cap. 5.

11 Gomez, De Rebus Gestis, folios 164, 165.—Herrera, Indias Occidentales, t. I, p. 278.—Las Casas, Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 239.

Robertson dice que la razon por la cual se opuso Cisneros, consistia en la injusticia de reducir á una casta de hombres á la esclavitud con objeto de librar á otra (Historia de América, t. I, p. 285); razon por cierto bastante ilustrada, pero que yo no encuentro que se funde en lo mas mínimo en Herrera (autor á quien cita aquel historiador), ni en Gomez, ni en ningun otro.

12 Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. I, chap. 10, art. 5.

der con él á sus perentorias necesidades, cerró los oidos á aquellas súplicas. Esta instancia fué renovada en 1516 por los desgraciados israelitas, que ofrecieron en los mismos términos un crecido subsidio á Cárlos; pero esta oferta, á cuya admision hubieran inclinado el ánimo del jóven monarca sus consejeros flamencos, que á lo menos no pueden ser acusados de supersticion, fué rechazada definitivamente por haberse interpuesto Cisneros [13].

El cardenal se arroga todo el poder. 1517.

Las vigorosas medidas del ministro, al paso que disgustaban á los nobles, producian grandes celos en el dean de Lovaina, que se veia reducido á la nulidad en el gobierno. A consecuencia de sus representaciones, se envió otro y despues otro ministro á Castilla, con facultades para gobernar juntamente con el cardenal; pero todo en vano. En una ocasion, los coregentes se atrevieron á oponerse á su altivo compañero, y á defender su dignidad, poniendo sus nombres antes que el suyo en los despachos, y enviándoselos despues para que los firmara. Pero Cisneros mandó á su secretario que los hiciera pedazos, y que poniéndolos de nuevo, se los presentara á firmar, como lo hizo, dándoles curso despues sin intervencion de sus compañeros. Así continuó ejecutándolo durante el resto de su gobierno [14].

Intimida á los grandes.

El cardenal, no solamente tomaba sobre sí toda la responsabilidad de los actos públicos mas importantes, sino que en su ejecucion pocas veces queria hacerse cargo de los obstáculos y oposiciones que se lo presentaran. Así es que se vió á un mismo tiempo en pugna con tres de los grandes mas poderosos de Castilla, los duques de Alba y del Infantado, y el conde de Ureña. D. Pedro Giron, hijo de este último, con otros varios jóvenes de la grandeza, cometieron el desacato de

13 Paramo, De Origine Inquisitionis, lib. 2, tit. 2, cap. 5.—Llorente, Hist. de l'Inquisition, t. i, chap. 11, art. 1.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 184, 185.

14 Carbajal, Anales, MS., año 1517, cap. 2.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 189, 190.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 18.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 581.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

"Ni properaveritis," dice Mártyr en una carta á Marliano, médico del príncipe Cárlos, "ruen omnia. Nescit Hispania parere non regibus, aut non legitime regnaturis. *Nauseam inducit magnanimis viris, hujus fratris,* licet potentis et reipublicæ amatoris, gubernatio. Est quippe grandis animo, et ipse, ad ædificandum literatosque viros fovendum natus, magis quam ad imperandum, bellicis colloquiis et apparatibus gaudet." Opus Epist., epist. 573.

resistir y maltratar á ciertos oficiales reales, hallándose éstos en el ejercicio de sus funciones. Refugiáronse despues al pequeño pueblo de Villafrades, que fortificaron preparándose á la defensa. El cardenal, sin vacilar, reunió algunos miles de hombres de las milicias nacionales y, atacando la plaza, la incendió y despues la arrasó hasta los cimientos. Los nobles rebeldes, llenos de consternacion, se sometieron; sus amigos intercedieron por ellos en los términos mas humildes; y el cardenal, cuyo altivo espíritu tenia á menos ensangrentarse con los vencidos, manifestó su acostumbrada clemencia, pidiendo al rey que los perdonara [15].

Descontento público.

Pero era evidente que ni los talentos ni la autoridad de Cisneros podrian mantener por mucho tiempo la subordinacion, en un pueblo exasperado por los insolentes agravios de los flamencos, y por la poca consideracion é interes que le manifestaba su nuevo soberano. Los empleos y las dignidades mas considerables de la Iglesia y del estado, se vendian á pública subasta, y el reino veia que todo el dinero salia del país, por las grandes remesas que continuamente se hacian bajo uno ú otro pretesto para Flandes. Todo esto producia odiosidad, que recaia sobre el gobierno del cardenal, aunque sin merecerlo [16]; porque consta de una manera indudable que tanto él como el consejo representaron en los términos mas enérgicos contra semejantes abusos, al mismo tiempo que procuraban inspirar sentimientos mas nobles en el corazon de Cárlos, recordándole el sabio y patriótico go-

15 Gomez, De Rebus Gestis, folios 198–201.—Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 567, 584, 590.—Carbajal, Anales, MS., año 1517, capítulos 3, 6.—Oviedo, Quincuagenas, MS.—Sandoval, Historia del Emperador Cárlos V, t. i, p. 73.

16 En una carta á Marliano habla Mártyr de las grandes sumas "ab hoc gubernatore ad vot missæ, sub parandæ classis prætextu." (Opus Epist., epist. 576.) En otra posterior, dirigida á sus corresponsales de Castilla, habla en tono mas agrio: "*Bonus ille frater* Ximenez, Cardinalis gubernator, thesauros ad Belgas transmittendos coacervavit ****. Glacialis Oceani accolæ ditabuntur, vestra expilabitur Castilla." (Epístola 606.) Sea por lo que fuere, es evidente que el gobierno del cardenal no era enteramente del gusto del buen Mártyr. Gomez da á entender que su sueldo habia quedado muy cercenado, con motivo de la rebaja general que hizo Cisneros, la cual confiesa Gomez que fué cosa muy dura. (De Rebus Gestis, fol. 177.) Con todo, Mártyr nunca fué panegirista exagerado del cardenal, y no seria nada estraño que tuviera en este caso razones mas honrosas que la que se dice para estar disgustado con él.

PARTE II.

bierno de sus abuelos[17]. Entretanto, los pueblos, ultrajados por estos escesos, y sin esperanza de tener remedio de la autoridad real, clamaban en alta voz porque se convocasen las córtes, á fin de que éstas examinaran aquellos abusos. El cardenal lo eludió todo el tiempo que le fué posible, porque nunca habia sido amigo de las juntas populares, y mucho menos lo era en el estado de exaltacion en que entonces se hallaban las pasiones públicas, y estando ausente su soberano. Deseaba probablemente Cisneros mas que ningun otro del reino la pronta venida de éste. Combatido por los grandes en lo interior, contrariado fuera en todas sus principales medidas por los flamencos, con un pueblo ofendido é indignado á quien contener, y abatido al mismo tiempo por las enfermedades y los años, apenas podia con todo su ánimo vigoroso é inflexible soportar aquella carga tan pesada para un súbdito en tales circunstancias[18].

Tratado de Noyon.

Por fin, el jóven monarca, hechos todos los aprestos, se dispuso, aunque todavía contra el parecer de sus cortesanos, á embarcarse para sus dominios de España. Antes de esto, á 13 de Agosto de 1516, los plenipotenciarios de Francia y España firmaron un tratado de paz en Noyon. Por el principal artículo se estipulaba el matrimonio de Cárlos con la hija de Francisco I, la cual habia de traer en dote las pretensiones de los franceses á la corona de Nápoles. El matrimonio no se ejecutó nunca, pero aquel tratado se puede decir que fué el que ajustó definitivamente las relaciones hostiles que habian existido durante tantos años del reinado de Fernando con la monarquía de Francia, y el que puso fin á la larga serie de guerras que se habian originado de la liga de Cambray[19].

17 Véase en Carbajal una carta que contiene este noble tributo á la memoria del ilustre finado. (Anales, MS., año 1517, cap. 4.) Cárlos podia haber hallado antídoto conveniente contra el veneno de sus aduladores flamencos, en los leales consejos de sus ministros castellanos.

18 Pedro Mártyr, Opus Epist., epist. 602.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 194.—Robles, Vida de Ximenez, c. 18. Mártyr, en una carta escrita muy poco antes del desembarco del rey, da noticia del mal estado de la salud del cardenal y de su abatimiento: "Cardinalis gubernator Matriti febribus ægrotaverat; convaluerat; nunc recidivavit ****. Breves fore dies illius, Medici autumant. Est octogenario major; ipse regis adventum affectu avidissimo desiderare videtur. Sentit sine rege non rite posse corda Hispanorum moderari ac regi." Epist. 598.

19 Flassan, Diplomatie Française, t. I, p. 313.—Dumont, Corps Diplomatique, t. IV, parte 1, núm. 106.

CAP. XXV.

D. Cárlos llega á España.

A 17 de Setiembre de 1517 desembarcó Cárlos en Villaviciosa, en Asturias. Cisneros se hallaba enfermo por aquel tiempo en el monasterio de San Francisco de Aguilera, cerca de Aranda de Duero. La buena nueva del desembarco del rey reanimó su espíritu, y el digno regente envió al punto cartas al jóven monarca, llenas de saludables consejos sobre la conducta que debia seguir para granjearse el afecto del pueblo. Al mismo tiempo recibió el cardenal un mensajero del rey, que le trajo despachos concebidos en los términos mas favorables, y manifestando el mas vivo interes por el restablecimiento de su salud.

Entretanto, los flamencos que venian en la comitiva de Cárlos, miraban con gran temor el encuentro del rey con el cardenal. Habianse avenido á que el último imperase en el país, mientras su brazo fuera necesario para contener á la grandeza castellana; pero temian el ascendiente de su poderoso carácter sobre su jóven soberano, en cuanto se viera en contacto personal con él. Así que, procuraron retardar este suceso, deteniendo á Cárlos en el Norte todo el tiempo que les fué posible. Entretanto trabajaban por apartar la voluntad del rey de toda consideracion á aquel ministro, dándole noticias exageradas de su conducta y carácter arbitrario, que le decian se habia exasperado con las rarezas y mal humor de la vejez. Cárlos, en sus primeros años, dió muestras de una facilidad á dejarse dirigir por los que le rodeaban, que por cierto no hacia presagiar la grandeza á que despues se elevó[20].

Desagradecida carta que escribió á Cisneros.

Por las persuasiones de sus malos consejeros, dirigió al cardenal la memorable carta que es uno de los ejemplos mas insignes, aun en los anales de las córtes, de la ingratitud mas pérfida, fria y degradante. En ella daba gracias al regente por todos sus servicios anteriores, y señalaba el lugar donde tendria una entrevista con él, á fin de oir sus consejos para poder dirigir su conducta y el gobierno del reino, despues de lo cual le decia que podria retirarse á su diócesis y

20 Carbajal, Anales, MS., año 1517, cap. 9.—Dormer, Anales de Aragon, libro 1, cap. 1.—Ulloa, Vita di Carlo V, fol. 43.—Dolce, Vita di Carlo V, p. 12.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 212.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, pág. 83.

PARTE II.

esperar del cielo la recompensa, que solo el cielo podia concederle cual merecia[21].

Ultima enfermedad del cardenal.

Tal fué el tenor de aquella fria y terrible carta, que, segun ha dicho mas de un escritor, mató al cardenal. Pero esto ha sido darle demasiada importancia. El genio de Cisneros era de un temple muy firme, para que pudiese quedar anonadado por el aliento solo del desagrado real[22]. Cierto es que se incomodó mucho al verse tratado de este modo por un rey á quien tan fielmente habia servido, y que la indignacion que le ocasionó le produjo un recargo de fiebre de los mas fuertes que habia tenido, segun Carbajal; pero consistió esto en que los cuidados y las enfermedades habian destruido ya su robusta constitucion, y lo único que este desagradable suceso podia hacer, era alejar aun mas sus ojos de un mundo de que debia partir tan pronto[23].

Para hallarse mas cerca del rey, habia trasladado su residencia á Roa; pero despues de aquel suceso ya no pensó sino en el fin que se

21 Carbajal, Anales, MS., ubi supra. —Gomez, De Rebus Gestis. fol. 215.—Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, pág. 84.

22 "Cette terrible lettre qui fut la cause de sa mort," dice magistralmente Marsollier, escritor que es seguro que todo lo ha de equivocar ó aumentar. (Ministère du cardinal Ximenez, pág. 447.) Byron, aludiendo á la desgracia de un poeta moderno, pone en ridículo esta idea de

"El alma grande que se abate y muere
Al golpe fiero de terrible artículo."

No hay duda que el ceño adusto de un crítico puede ser tan funesto como el de un rey. Pero en uno y otro caso, creo yo que es difícil probar que los dos sucesos tengan entre sí mas relacion que la del tiempo.

23 "Con aquel despedimiento," dice Galindez de Carbajal, "con esto á cabo de tantos servicios, luego que llegó esta carta el cardenal rescibió alteracion, y tomóle recia calentura, que en pocos dias le despachó." (Anales, MS., año 1517, cap. 9.) Gomez refiere un largo cuento sobre veneno que dieron al cardenal en una trucha (De Rebus Gestis, fol. 206); otros dicen que en una carta que recibió de Flandes. (Véase á Moreri, Dictionnaire historique, voz *Ximenez.*) Oviedo da tambien noticia de cierto rumor que corria de haber sido envenenado el cardenal por uno de sus secretarios; pero responde de la inocencia del sugeto acusado, á quien conoció personalmente. (Quincuagenas, MS., diál. de Ximenez.) Los rumores de está especie eran muy comunes en aquel tiempo, para que se pueda darles crédito sin pruebas muy claras. Mártyr y Carbajal, que se hallaban á la sazon en la corte, no indican la menor sospecha de semejante maldad.

CAP. XXV.

le acercaba. Bien podemos suponer que la muerte no causaria mucho espanto á un político que en sus últimos momentos se hallaba en disposicion de asegurar "que nunca habia hecho daño á nadie á sabiendas, sino que habia dado á cada uno lo que le era debido, sin dejarse llevar, en cuanto lo supiera, por ódio ni por amor." Verdad es que el cardenal Richelieu, postrado en su lecho mortal, declaraba lo mismo[24].

Muere Cisneros.

En medio de su postracion hizo un esfuerzo para escribir al rey, pero no pudo hacer mas que empezar: su mano no fué capaz de dirigir la pluma, y despues de trazar algunas líneas abandonó su propósito. Su objeto parece que era recomendar su universidad de Alcalá á la proteccion del rey. Despues se entregó enteramente á los ejercicios de devocion, manifestando tal arrepentimiento por sus errores, y tan humilde confianza en la divina misericordia, que causó profunda sensacion en todos los que se hallaban presentes. Con tan tranquila disposicion de espíritu, y con todas las facultades de su inteligencia, exhaló el último aliento á 8 de Noviembre de 1517, á los ochenta y un años de su edad y veinte y dos de su elevacion al primado. Las últimas palabras que pronunció fueron las del salmo, que solia repetir con tanta frecuencia, *In te, Domine speravi.*—En tí, Señor, he confiado siempre.

Pusieron su cadáver, adornado con sus hábitos pontificales, bajo de un dosel, y multitud de gentes de todas clases acudieron á besar las manos y los piés; luego le trasladaron á la capilla del insigne colegio de San Ildefonso, erigido por él. Celebráronse con gran pompa las exequias, faltándose en esto á lo que habia mandado. Concurrieron á ellas todas las corporaciones religiosas y literarias de la ciudad, pronunciando despues un panegírico de sus virtudes un doctor de la universidad, el cual, considerando la muerte del bueno como ocasion oportuna para censurar los vicios de los vivos, hizo las alusiones mas

24 Carbajal, Anales, MS., año 1517, cap. 9.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 213, 214.—Quintanilla, Archetypo, lib. 4, cap. 8.—Oviedo, Quincuagenas, MS.

"Voilà mon juge, qui prononcera bientôt ma sentence. Je le prie de tout mon cœur de me condamner, si, dans mon ministère, je me suis proposé autre chose que le bien de la religion et celui de l'état. Le lendemain, au point du jour, il voulut recevoir l'extrême onction." Jay, Histoire du Ministère du Cardinal Richelieu (Paris, 1816), t. II, p. 217.

atrevidas contra los favoritos flamencos de Cárlos y su perniciosa influencia sobre el país [25].

Su carácter.

Tal fué el fin de este hombre estraordinario y el mas nōtable de su tiempo bajo muchos aspectos. Su carácter fué de aquel temple vigoroso y altivo que se eleva sobre las flaquezas y debilidades ordinarias de la humanidad: su genio, que era del órden mas elevado, cual el de Dante ó el de Miguel Angel en las regiones de la fantasía, nos llena de ideas de un poder que escita una admiracion aproximada al terror. Sus empresas fueron, segun hemos visto, las mas atrevidas, y la ejecucion de ellas no menos resuelta. Desdeñábase de ganar la fortuna por aquellos medios suaves y flexibles que frecuentemente son los mas felices: iba á sus fines por el camino mas derecho; en esto hallaba frecuentemente multitud de dificultades, pero parecia que las dificultades tenian cierto atractivo para él, por la ocasion que le presentaban de desplegar toda la energía de su alma.

Sus varios talentos.

A estas cualidades juntaba una variedad de talentos, que solo se suele encontrar en los caracteres mas blandos y flexibles. Aunque educado para el claustro, se distinguió tanto en el gabinete como en las campañas. Tenia en efecto para las últimas, sin embargo de ser tan contrarias á su profesion ordinaria, verdadero genio natural, segun el testimonio de su biógrafo, y manifestó el gusto que tenia en ellas declarando, "que el olor de la pólvora le agradaba mucho mas que los suaves perfumes de la Arabia [26]." Pero en todas sus situacio-

25 Robles, Vida de Ximenez, cap. 18.—Gomez, De Rebus Gestis, folios 215-217.—Quintanilla, Archetypo, lib. 4, cap. 12-15, que cita á Maraño, testigo de vista.—Carbajal, Analos, MS., año 1517, cap. 9, que pone la muerte del cardenal á 8 de Diciembre, en lo cual le sigue Lanuza.

En su sepulcro se puso el siguiente epitafio, de no gran mérito, compuesto por el ilustrado Juan de Vergara en su juventud:

"Condideram musis Franciscus grande lyceum,
Condor in exiguo nunc ego sarcophago.
Prætextam junxi saccho, galeamque galero,
Frater, dux, præsul, cardineusque pater.
Quin virtute meâ junctum est diadema cucullo,
Cum mihi regnanti paruit Hesperia."

26 Gomez, De Rebus Gestis, folio 160.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 17.—"Y quién puede dudar," esclama Gonzalo de Oviedo, "que la pólvora contra los infieles es incienso al Señor?" Quincuagenas, MS.

nes manifestó el sello de su profesion particular, y los duros rasgos del monje no se borraron nunca completamente bajo el disfraz del político ni bajo el yelmo del guerrero. Hallábase dotado en alto grado de la supersticion religiosa propia de su siglo, y tuvo triste ocasion para ejercitarla siendo gefe del terrible tribunal que presidió durante los últimos diez años de su vida [27].

Su despótico gobierno.

Trajo á la vida política las ideas despóticas de su profesion: su regencia respiraba los principios de despotismo militar y la máxima de "que el príncipe debe confiar principalmente en su ejército, para tener seguro el respeto y obediencia de sus súbditos [28]." Verdad es que tenia que luchar con una nobleza guerrera y facciosa, y que el fin que se proponia era doblegar la arbitrariedad y la licencia de ésta, y robustecer la accion equitativa de la justicia; pero para alcanzar estos fines manifestó poco respeto á las leyes fundamentales y á los derechos particulares. Su primer acto, la proclamacion de Cárlos por rey, se ejecutó con menosprecio de los usos y derechos de la nacion. Eludió las encarecidas instancias de los castellanos para que se convocaran las córtes, porque él juzgaba "que la libertad de hablar, especialmente de los agravios propios, hace al pueblo insolente é irreverente con los gobiernos [29]." El pueblo no tuvo en su consecuencia la menor intervencion en medidas que afectaban á sus mas importantes intere-

27 Durante esta época, Cisneros "permit la condamnation," para servirme del suave lenguaje de Llorente, de mas de 2.500 individuos á muerte, y de cerca de 50.000 á otras penas (Hist. de l'Inquisition, t. I, chapitre 10, art. 5; t. IV, chap. 46). Para que uno pueda hacer justicia á lo que se encuentra realmente bueno en el carácter de los hombres de aquella época, necesita cerrar enteramente los ojos y no ver aquel fanatismo odioso que mas ó menos se hallaba en todos, y desgraciadamente mas en los mejores.

28 "Persuassum haberet, non aliâ ratione animos humanos imperia aliorum laturos, nisi vi factâ aut adhibitâ. Quare pro certo affirmare solebat, nullum unquam principem exteris populis formidini, aut suis reverentiæ fuisse, nisi comparato militum exercitu, atque omnibus belli instrumentis ad manum paratis" (Gomez, De Rebus Gestis, fol. 95). Con razon podemos aplicar al cardenal lo que Caton, ó mas bien Lucano, decia de Pompeyo:

"Prætulit arma togæ; sed pacem armatus amavit."

Pharsalia, lib. 9.

29 "Nulla enim re magis populos insolescere, et irreverentiam omnem exhibere, quam cum libertatem loquendi nacti sunt, et pro libidine, suas vulgo

PARTE II.

ses. Toda la política del cardenal consistia en efecto en elevar el poder real á espensas de las clases inferiores del estado [30]; y su regencia, breve como fué y en alto grado beneficiosa al país bajo muchos aspectos, debe considerarse como el primer paso que abrió el camino á la introduccion del despotismo, que la casa de Austria siguió con tan firme constancia.

Sus principios morales.

Pero al mismo tiempo que debemos condenar la política del hombre, no podemos menos de respetar sus principios. Por mas errada que fuera su conducta, segun nuestro modo de ver, se fundaba siempre en un deseo poderoso de cumplir con sus deberes. Esto, y el hallarse convencidos de ello los demas, era lo que constituia el secreto de su gran poder, esto lo que le hacia no temer las dificultades ni los peligros personales. La conviccion que tenia de la honradez de sus propósitos, le hacia á la verdad muy poco escrupuloso sobre los medios de conseguirlos. ¿Y será estraño que quien consideraba por nada la vida en comparacion con las grandes reformas á que aspiraba, tuviera tambien en poco la conveniencia y los intereses de los otros, cuando se oponian á la ejecucion de sus proyectos?

Su desinteresada conducta.

Sus miras eran muy superiores á las consideraciones del interes particular: como político, identificaba su propia persona con el estado; como eclesiástico, con los intereses de su religion: castigaba con severidad toda ofensa hecha á estos objetos; pero olvidaba fácilmente cualquiera injuria personal, y se le presentaron muchos casos notables en que acreditarlo. Por sus medidas de gobierno se publicaron numerosas injurias y libelos contra él: los despreció como vanos desahogos del disgusto ó del mal humor, y nunca persiguió á sus

jactant querimonias." Gomez cita las palabras que Cisneros usó en su correspondencia con Cárlos.—De Rebus Gestis, fol. 194.

30 Oviedo hace una reflexion que manifiesta que comprendió la política del cardenal, mejor que la mayor parte de los biógrafos de éste; dce: que las diversas franquicias y la organizacion militar que dió á las villas y ciudades, las pusieron en estado de levantar la insurreccion, conocida con el nombre de "guerra de las comunidades," al principio del reinado de Cárlos V; pero esto lo considera únicamente, y con razon, como una consecuencia indirecta de su política, porque él solo se propuso hacer servir el brazo popular para abatir el poder de los nobles y establecer la supremacía de la corona. Quincuagenas, MS., diál. de Ximenez.

CAP. XXV.

autores [31]. En esto ofreció un contraste honroso con el cardenal de Richelieu, cuyo carácter y condicion presentan por lo demas muchos puntos de semejanza con el suyo.

Su generosidad y desinteres se manifestó bien en el modo con que gastó sus grandes rentas: dábalas á los pobres, y para grandes objetos de utilidad pública; no levantó la fortuna de su familia; tenia hermanos y sobrinos, pero se contentó con proporcionarles un decente mantenimiento, sin emplear en su favor las grandes rentas y cargos que se le habian confiado para el servicio público [32]; y la mayor parte de los bienes que dejó al tiempo de su muerte, quedaron para la universidad de Alcalá [33].

Pero no se crea que estuviera poseido en lo mas mínimo de un orgullo que le hiciera avergonzarse de sus pobres y humildes parientes. Tenia, sí, tal confianza en sus facultades, que casi llegaba á ser arrogancia, y que le hacia considerar en menos las prendas de los demas, y mirarlos como instrumentos suyos mas bien que como iguales; pero no habia en él nada de aquel orgullo vulgar que se alimenta con las riquezas ó los cargos. Hablaba frecuentemente de su pobre cuna y de la condicion de su vida en sus primeros años, y lo hacia con grande humildad, y dando gracias al cielo; con lágrimas en los ojos, por los estraordinarios beneficios que le habia dispensado. No solo no

31 Quincuagenas, manuscrito, ubi supra.

Mr. Burke refirió este noble rasgo en un magnífico panegírico que pronunció sobre el carácter de Cisneros en un banquete dado por Joshua Reynolds, segun lo refiere Madama d'Arblay, en la última y no menos notable de sus obras (Memoirs of Dr. Burney, vol 2, pp. 231 y siguientes), Si aquella señora no se equivoca, el orador pintaba como rasgos característicos del cardenal su exencion de toda supersticion y de todo despotismo!

32 Sin embargo, su deudo con tan ilustre personaje, puso á la mayor parte de ellos en estado de contraer altos enlaces, de los cuales da alguna noticia Oviedo.—Quincuagenas, MS.

33 "Y á la hora de la muerte
Fundar un colegio, ó dotar á un gato."

Estos versos son un tanto rancios; pero espresan mejor que un capítulo entero lo dudoso del mérito de tales beneficios para despues de la muerte, cuando proceden, como sucede con mucha frecuencia, de la vanidad, del capricho, ó del amor propio. Pero no pueden atribuirse tales motivos á Cisneros. Se habia abstenido siempre escrupulosamente, como hemos visto, de apropiarse para sí y de dar á su familia las rentas arzobispales. Su último legado no fué sino la continuacion de la conducta de toda su vida.

PARTE II.

olvidó á los amigos de su juventud, sino que les dispensó muchos favores y beneficios, de lo cual se refieren algunas anécdotas interesantes. Estos rasgos de tierna sensibilidad, que brillan entre la austeridad y dureza natural de un carácter como el suyo cual chispas eléctricas en medio de una nube oscura, interesan el corazon por su mismo contraste.

Fué irreprensible en su conducta moral, y aun en la corte se ajustaba rigurosamente á todos los preceptos de la regla de su órden austera, del mismo modo que cuando vivia en el claustro. Era sobrio, parco, casto. En este último particular fué tan escrupuloso, que procuró no pudiera recaer en él ni la menor sospecha de la licencia que tan frecuentemente mancillaba al clero en aquella época [34]. En cierta ocasion, yendo de viaje, le invitaron á que pasara la noche en casa de la duquesa de Maqueda, diciéndole que ésta señora se hallaba ausente. Pero la duquesa estaba en casa, y entró en su aposento antes que el cardenal se retirara: "Me habeis engañado, señora," dijo Cisneros levantándose incomodado: "si teneis algo que tratar conmigo, mañana me hallaréis en el confesonario;" y dicho esto se marchó bruscamente del palacio [35].

Su austeridad y penitencia monástica.

Llevó á tal punto su austeridad y penitencia, que puso en peligro su salud. Acerca de este particular se conserva un breve curioso del Papa Leon X, dado en el último año de la vida del cardenal, en que se le manda que disminuya su escesiva penitençia, que coma carne y huevos en las fiestas ordinarias, que deje el hábito franciscano, y que duerma con sábanas y en cama. Mas Cisneros no quiso nunca abandonar sus hábitos monásticos: "hasta los seglares," decia, aludiendo á la costumbre de los católicos, "se los ponen para morir, y yo que los he llevado toda mi vida, ¿los habia de dejar en esta ocasion [36]?"

34 El buen P. Quintanilla ensalza la castidad de su héroe, á bastante costa de su buena crianza. "Su pureza, dice, no ha tenido igual: huia de las mujeres como de malignos espíritus, *viendo en cada una como un enemigo*, que le alejaba de la santidad. Bien se puede asegurar que como no hubiese sido por la obligacion de su ministerio, jamas hubiera mirado á ninguna!" Archetypo, página 80.

35 Fléchier, Histoire de Ximenes, liv. 6, p. 634.

36 Quintanilla publicó íntegro el breve de Su Santidad, acompañándole de comentarios que ocupan dos veces mas. Véase el Archetypo, libro 4, capítulo 10.

CAP. XXV.

Otra anécdota se cuenta acerca de su traje. Encima de su sayal de lana, llevaba los ricos hábitos que exigia su categoría. Ocurrió pues que un predicador franciscano se atrevió en cierto dia á censurar la licencia y liviandad de aquellos tiempos, en especial en punto á los trajes, aludiendo claramente al cardenal, que llevaba unos hábitos magníficos adornados de armiños que le habian regalado. Escuchó Cisneros con paciencia el sermon hasta el fin, y despues de concluidos los oficios, se acercó al predicador en la sacristía, y alabando el espíritu general de su discurso, le enseñó debajo de sus pieles y finas telas el tosco sayal de su órden junto á la carne. Algunos añaden que el fraile llevaba por el contrario lienzos finos bajo su hábito religioso. Despues de la muerte del cardenal, se halló en su aposento una cajita, en donde tenia la aguja, hilo y demas con que acostumbraba á remendar su hábito por sus propias manos [37].

Su aprovechamiento del tiempo.

Con tantas atenciones, bien se puede creer que Cisneros no desperdiciaria el tiempo. Rara vez dormia mas de cuatro horas, ó á lo sumo cuatro y media; los ratos que empleaba en afeitarse, lo cual solia ser de noche, así como en la mesa, se hacia leer trozos edificantes; ó bien variaba y oia las discusiones de algunos de sus hermanos teólogos, que generalmente versaban sobre una cuestion sutil de teología escolástica. Este era su único recreo. Tenia tan poco gusto como poco tiempo para las diversiones frívolas y mas cultas; hablaba poco y siempre al asunto; era enemigo de vanas ceremonias y de inútiles visitas, aunque su posicion le obligaba mas ó menos á entrambas cosas: frecuentemente tenia delante sobre la mesa un libro abierto, y cuando los que le visitaban se detenian mucho, ó gastaban el tiempo en inútiles y frívolas conversaciones, les daba á entender su descontento poniéndose á leer. El libro del cardenal debió ser tan fatal para una reputacion como la trompetilla de Fontenelle [38].

37 Gomez, De Rebus Gestis, fol. 219. Quintanilla, Archetypo. lib. 2, cap. 4.

El lector podrá hallar una contraposicion á esta anécdota en otra semejante que se cuenta del antecesor de Cisneros, el gran cardenal Mendoza, en el capítulo 5, parte 2 de esta historia. La conducta de los dos primados en tales ocasiones fué bastante significativa y propia de sus respectivos caracteres.

38 Oviedo, Quincuagenas, MS.—Gomez, De Rebus Gestis, ubi supra.—Robles, Vida de Ximenez, cap. 13.—Quintanilla, Archetypo, lib. 2, cap. 5, 7, 8, que cita el Dr. Vergara, amigo del cardenal.

Su persona.

Concluiré este bosquejo de Jimenez de Cisneros con un breve retrato de su persona: tenia el color cetrino; el rostro afilado y flaco; la nariz aguileña; el labio superior muy saliente del inferior; los ojos pequeños, hundidos, pardos, vivos y penetrantes; la frente ancha, y lo que era mas notable, sin una arruga, aunque la espresion de sus facciones era algun tanto severa[39]; su voz era clara, pero no agradable; su habla mesurada y lacónica; su aire grave; su continente firme y erguido; su estatura alta, y toda su presencia dominante; su constitucion, naturalmente robusta, se habia debilitado por la austeridad de su vida y por sus graves cuidados, y en los últimos años llegó á estar tan delicado, que era estraordinariamente sensible á los cambios y rigores del tiempo[40].

Paralelo de Cisneros con Richelieu.

Ya he indicado la semejanza que Cisneros tenia con el gran ministro frances, cardenal de Richelieu. En último análisis, ésta mas bien consistió en las circunstancias de la posicion que ambos tuvieron, que en sus caracteres, si bien sus rasgos mas principales no fueron absolutamente diferentes[41]. Entrambos, sin embargo de haber sido educados para la vida clerical, llegaron á los mas altos cargos del estado, y aun puede decirse con verdad, que tuvieron en sus manos la suerte de sus respectivos paises[42]. Pero Richelieu gozó de una autoridad mas absoluta que la de Cisneros, porque estaba escudado con la sombra del trono, al paso que el último, por su posicion aislada y descubierta, estuvo mas espuesto á los tiros de la oposicion y de la envidia. Los dos fueron ambiciosos de gloria militar y se manifestaron capaces de adquirirla. Uno y otro alcanzaron sus grandes fines por la rara combinacion de eminentes dotes mentales y de grande actividad en la ejecucion, cosas que reunidas son siempre irresistibles.

El fondo moral de sus respectivos caracteres era totalmente diverso. El del cardenal frances le constituia el egoismo puro y sin mezcla: su religion, su política, sus principios, todo en suma, estaba subordinado á aquella cualidad fundamental; podia olvidar las ofensas hechas al estado, pero no las que se hacian á él, las cuales perseguia con rencor implacable; su autoridad estaba materialmente fundada en sangre; sus inmensos medios y favor se emplearon en el engrandecimiento de su familia; aunque arrojado y hasta temerario en sus planes, dió mas de una vez muestras de falta de verdadero valor para ejecutarlos; aunque violento é impetuoso, era capaz de disimular y fingir; y bien que arrogante hasta el estremo, buscaba el suave incienso de la lisonja. En sus maneras llevaba ventaja al prelado español: podia ser cortesano en la corte, y tenia gusto mas fino y culto. En una cosa llevó ventaja á Cisneros en punto de moral: no fué supersticioso como él; porque no tenia por base principal de los elementos constitutivos de su carácter la religiosidad, sobre la cual se puede levantar la supersticion. Las circunstancias de la muerte de los dos fueron significativas de sus respectivos caracteres. Richelieu murió como habia vivido, tan execrado por todos, que el pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterraran pacíficamente. Cisneros, por el contrario, fué sepultado en medio de las lágrimas y lamentos del pueblo, honrando su memoria aun sus enemigos, y siendo reverencia-

El baron Gimm es, segun creo, quien nos cuenta que Fontenelle tenia la costumbre de dejarse caer la trompetilla, cuando la conversacion no le compensaba el trabajo de tenerla puesta. El hombre de mas paciencia, segun Goldsmith, en tal caso "variaria tambien de trompetilla."

39 La cabeza de Cisneros fué examinada unos cuarenta años despues de su enterramiento, y se vió que el cráneo no tenia suturas (Gomez, De Rebus Gestis, fol. 218). El de Richelieu se halló por el contrario con pequeños agujeros. De estos dos hechos deduce el abate Richard una teoría capaz de sorprender al fisiólogo aun mas que los hechos mismos "On ouvrit son test, on y trouva 12 petits trous par où s'exhaloient les vapeurs de son cerveau, ce qui fit qu'il n'eut jamais aucum mal de tête; au lieu que le test de Ximenés étoit sans sutere, à quoi l'on attribua les effroyables douleurs de tête qu'il avoit presque toujours."—Parallèle, página 177.

40 Robles, Vida de Ximenez, capítulo 18.—Gomez, De Rebus Gestis, folio 218.

41 Hay un tratadito consagrado espresamente á este asunto, y titulado: "Parallèle du Card. Ximenés et du Card. Richelieu, par Mons. l'Abbé Richard; à Trevoux, 1705;" doscientas veinte y dos páginas en dozavo. Su autor, con imparcialidad verdaderamente rara cuando se interesa la vanidad nacional, decide sin género de duda en favor del estranjero Cisneros.

42 El catálogo de los diferentes cargos y dignidades de Cisneros, ocupa en Quintanilla como media página. Las principales que obtenia al tiempo de su muerte, eran las de arzobispo de Toledo y por consiguiente primado de España, canciller mayor de Castilla, cardenal de la Iglesia romana, inquisidor general de Castilla y regente.

PARTE II. do su nombre por sus compatriotas hasta el dia de hoy como el de un santo *.

* No tanto. *(El T.)*

Breve noticia de Galindez de Carbajal.

El doctor Lorenzo Galindez de Carbajal, que es una de las mejores autoridades en que se apoyan los hechos referidos en la última parte de nuestra historia, descendia de una familia respetable de Plasencia, donde nació en 1472. Pocas noticias hay de los primeros tiempos de su vida, acerca de la cual solo se sabe que fué muy estudioso, y que se consagró con mucha aplicacion al cultivo del derecho civil y del canónico. Desempeñó una cátedra de esta ciencia por varios años en Salamanca. Su mérito y su probidad hicieron llegar su nombre á oidos de la Reina Católica que le nombró para una plaza del consejo real. Como consejero, residió constantemente en la corte, en donde parece que supo mantenerse en la estimacion de la reina su señora y en la de Fernando, despues de la muerte de ésta. La reina dió á Carbajal una prueba de la consideracion que le dispensaba, nombrándole por uno de los individuos encargados de disponer la recopilacion de las leyes de Castilla. Hizo muchos trabajos para esta obra importante, pero se ignora hasta qué punto, pues sea por lo que fuese (lo cual no consta, pareciendo que hubo en esto cierto misterio), no se publicaron nunca los resultados de sus tareas: cosa de que se lamentan mucho los juristas castellanos. (Asso y Manuel, Instituciones; introduccion, pág. 99.)

Carbajal dejó escritas diversas obras históricas, segun Nicolás Antonio, aunque el catálogo que éste da de ellas descansa en fundamentos muy deleznables. (Bibliotheca Nova, t. II, p. 3.) La obra porque mas le conocen los literatos españoles, es la titulada "Anales del rey D. Fernando el Católico," que todavía está inédita. Verdaderamente no hay ningun país en la cristiandad, á cuyo favor haya hecho menos la invencion de la imprenta, que España *, donde con tanta liberalidad fué protegida en su principio. Sus archivos

* El autor ha repetido ya muchas veces este pensamiento, y siempre con exageracion estremada. Verdad es que se apoya en parte en Clemencin, que exageró con la mejor intencion y deseo de escitar á España á que saliese del abatimiento de los últimos tiempos, restituyéndose en cuanto pudiera á la altura que alcanzó en otros: pero ni aun con este apoyo y buen objeto, que reconozco en el mismo Sr. Prescott, es admisible tanta ponderacion. España ha impreso muchísimo; y si bien en la publicacion de manuscritos no ha hecho últimamente todo lo que de poco tiempo á esta parte están haciendo las na-

y librerías están llenos de manuscritos del mayor interes para la ilustracion de todas las épocas de la historia; pero desgraciadamente en el triste estado que tienen las cosas, se hallan con menos perspectiva de salir á luz ahora, que á fines del siglo XV, cuando el arte de la imprenta estaba en su infancia. CAP. XXV.

Los Anales de Carbajal abrazan todo el periodo que comprende nuestra historia, desde el matrimonio de D. Fernando y D.ª Isabel hasta la llegada de Cárlos V á España. Están escritos con sencillez, sin pretensiones de elegancia ni de refinamiento. La parte primera se compone de poco mas que apuntes de los principales sucesos de la época, en los cuales se tiene particular cuidado de anotar todos los viajes y traslaciones de la corte. Pero en la parte última de la obra, que comprende la muerte de D. Fernando y la regencia de Cisneros, el autor se estiende ya mucho, y trae muchas circunstancias y pormenores. Como ocupó un lugar elevado en el gobierno y anduvo siempre con la corte, su testimonio, en lo que toca á este importante periodo, es muy apreciable, como que procede de quien fué testigo ocular y parte activa de aquellos sucesos, á lo cual se puede añadir, de persona dotada de penetracion y de rectitud de principios. Basta para recomendar el mérito de su obra el breve elogio que le tributa Alvaro Gomez, el hábil escritor de la vida del cardenal Cisneros: "Porro Annales Laurentii Galendi Carbajali, quibus, vir gravissimus, rerumque illarum cum primis particeps, quinquaginta ferme annorum memoriam complexus est, haud vulgariter meam operam juverunt." De Rebus Gestis, Præfatio.

ciones mas adelantadas, tampoco se puede decir que no haya hecho algo: testigo de ello son las ediciones de códigos antiguos, la coleccion de la España sagrada, la de Navarrete y tantas y tantas otras publicaciones, bien conocidas por los estranjeros, que las han disfrutado y copiado á manos llenas, muchas veces sin declararlo, ni citarlas. No aludo ni remotamente en esta última frase al exacto, puntual y concienzudo Sr. Prescott, sino á otros no desconocidos. Mas aun el mismo Sr. Prescott confesará si le han servido nuestros impresos, antiguos y modernos. Por lo demas, es cierto que no se ha hecho todo lo necesario, todo lo que se debe en punto á la publicacion de libros y documentos inéditos. En esta parte, á España toca aprovecharse de las advertencias y censuras, aunque vengan de los estranjeros y sean con esceso duras y bajo su principal aspecto injustas. *(N. del T.)*

CAPÍTULO XXVI.

RESEÑA GENERAL DEL GOBIERNO DE D. FERNANDO Y DOÑA ISABEL.

Política de la corona.—Con los nobles.—Con el clero.—Consideracion de la clase popular.—Aumento del poder real.—Compilaciones de leyes.—Profesion de la jurisprudencia.—Comercio.—Fábricas.—Agricultura.—Política restrictiva.—Rentas públicas.—Progresos de los descubrimientos.—Gobierno de las colonias.—Prosperidad general.—Aumento de poblacion.—Espíritu caballeresco.—Época de gloria nacional.



EMOS atravesado el importante periodo de la historia que abraza la última parte del siglo XV y los principios del XVI, época en que las convulsiones que destruyeron los antiguos edificios políticos de Europa, sacaron á sus habitantes del letargo en que habian estado sumidos por espacio de siglos. España esperimentó, como hemos observado, los efectos de este impulso general. Bajo el glorioso imperio de D. Fernando y D.ª Isabel, la hemos visto salir del caos á una nueva vida; desarrollar, al influjo de instituciones adaptadas á su carácter, facultades que antes ignoraba existieran en su seno; multiplicar sus recursos por medio de todos los resortes de la industria interior y del comercio, y abandonar poco á poco los hábitos feroces de los siglos feudales, por las artes de una civilizacion mas moral y culta. CAP. XXVI.

Despues, cuando llegada la sazon conveniente, sus fuerzas divididas se concentraron en un sólo imperio, y se completó el sistema de su organizacion interior, la hemos visto presentarse en la arena con las de-

PARTE II.

mas naciones de Europa, y en muy pocos años adquirir los mas importantes territorios, así en esta parte del mundo como en África, y coronar finalmente sus hazañas con el descubrimiento y conquista de un imperio sin límites al otro lado del Oceano. En el discurso de la historia de todos estos hechos, nos hallábamos tan ocupados en referir pormenores, que no habremos podido acaso fijar suficientemente nuestra atencion en los principios que los regian. Llegados pues al fin, permítasenos estender libremente nuestra vista por todo el ámbito recorrido, y contemplar de una vez los medios y caminos principales por donde los reyes de España, favorecidos de la divina Providencia, condujeron á su nacion á tanta prosperidad y gloria.

Política de la corona.

Cuando D. Fernando y D.ª Isabel llegaron al trono, conocieron al punto que la causa principal de las turbaciones que asolaban el país, consistia en el escesivo poder y espíritu turbulento de los nobles. Así que, sus primeros esfuerzos se encaminaron á destruir estas causas, en cuanto fuera posible. Ejecutábase por entonces igual revolucion en las demas monarquías europeas, aunque en ninguna fué coronada con tan rápido y completo resultado como en Castilla, donde, merced á las providencias resueltas y decisivas que se han referido en otra parte de esta obra [1], se alcanzó fácilmente aquel objeto. En todo lo demas de este reinado se siguió con vigor y constancia la misma política, pero no tanto á viva fuerza como por medios indirectos [2].

Abatimiento de los nobles.

Entre ellos fué uno de los mas eficaces el no llamar á córtes á las clases privilegiadas para muchas de las reuniones mas importantes que se tuvieron, lo cual, lejos de ser un abuso de las prerogativas de la corona, no era mas que el ejercicio de un anómalo derecho que el trono habia acostumbrado á usar, segun se ha dicho en otra parte [3]. Tampoco parece que la nobleza lo tomara por agravio, porque miraba tales reuniones con la mayor indiferencia, á causa de que sus privilegios aristocráticos la eximian de pagar los tributos, punto que generalmente era el principal que debia tratarse. Pero cualquiera que fuese la causa de semejante indiferencia, es indudable que la nobleza con esta imprevisora conducta se despojaba del mas precioso de sus derechos, del derecho de que ha sabido aprovecharse tan poderosamente la aristocracia de Inglaterra, para conservar ilesa su influencia política, al mismo tiempo que la de Castilla ha dejado reducir la suya á una vana ostentacion y pompa [4].

1 En el cap. 6 de la parte primera de esta obra.

2 Entre los medios menores que se emplearon para disminuir el influjo de los nobles, se puede contar el nuevo método adoptado para la espedicion de los "privilegios rodados," documentos que anteriormente era necesario que llevasen las firmas de los grandes señores y prelados, y que desde el tiempo de D. Fercando y D.ª Isabel no necesitaban ir firmados mas que por ciertos oficiales principales designados al efecto.—Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 2, capítulo 12.

3 En la Introd., sec. 1.

CAP. XXVI.

Otro de los principios que siguieron constantemente los Reyes Católicos fué el de ensalzar á personas del estado llano á los cargos de mayor importancia, y no como su contemporáneo Luis XII, porque siendo aquellas de humilde cuna dieron con ello pesadumbre á las clases elevadas, sino porque buscaban el mérito donde quiera que se encontrara [5]: política que elogiaron mucho y con razon los hombres prudentes y observadores de aquellos tiempos [6]. La historia de España no presenta acaso otro ejemplo de persona de tan humilde clase como Cisneros, que llegara, no solo á los mas elevados cargos del reino, sino á ejercer sobre él una supremacía absoluta [7]. El aumento de

4 De esta política de los Reyes hallamos un ejemplo en lo que sucedió en las córtes de Madrigal de 1476, á las cuales solo concurrieron los diputados de las ciudades, sin embargo de que se trataron asuntos importantes (Pulgar, Reyes Católicos, p. 94). Otra comprobacion igualmente oportuna nos ofrece el cuidado que se tuvo de convocar á los grandes á las córtes de Toledo de 1480, cuando se habian de tratar asuntos que les interesaban de cerca, como de la revocacion de las gracias y mercedes, pero no hasta entonces *. Ibid., p. 165.

5 Guiados por el mismo principio, no atendieron menos á que los empleados desempeñaran sus cargos con pureza. Oviedo hace mencion de que en 1497 separaron á algunos juristas de sus plazas del consejo real, acusados de cohechos y malversaciones. Quincuagenas, MS., diál. de Grizio.

6 Véase una carta del consejo en que éste recomendaba á Cárlos V la conducta que habian seguido sus abuelos en sus nombramientos para empleos, en Carbajal, Anales, MS., año 1517, cap. 4.

7 Con todo, no faltan ejemplos de tales elevaciones en la historia de España: testigo el aventurero Ripperdá, en tiempo de Felipe V, y el príncipe de la Paz en los nuestros: hombres que habiendo debido su elevacion, no á sus méritos, sino á la imbecilidad de otros, no podian presentar ningun título para ejercer el absoluto ó independiente mando que tuvo Cisneros.

* Véase lo que dijimos sobre este particular en nota á la introduccion de esta obra. *(N. del T.)*

los tribunales de justicia y de otros cargos civiles presentaba á los reyes ancho campo para seguir esta política, porque sus plazas exigian ciertos conocimientos especiales y de profesion. Los nobles, que hasta entonces habian tenido la direccion principal de los negocios, vieron que ésta pasaba á manos de personas adornadas de otras cualidades y méritos que el valor militar ó la clase hereditaria. Así que, los que quisieron distinguirse tuvieron que apelar á los medios regulares de los estudios académicos, y ya hemos visto cómo se estendió este nuevo espíritu y cuán brillantes fueron sus resultados [8]. Pero por mas que la grandeza ganara por este medio en ilustracion y cultura, renunció á gran parte de su poder antiguo desde que se avino á entrar en la liza bajo condiciones iguales con sus inferiores, á disputar los premios del talento y del saber.

Igual conducta siguió D. Fernando en sus dominios de Aragon, en donde constantemente apoyó á los ciudadanos, ó hablando con mas propiedad, fué apoyado por ellos, para su intento de rebajar la autoridad de los señores feudales. Mas, aunque lo consiguió en gran parte, estaba el poder de aquellos nobles tan bien enlazado y sostenido en la constitucion del país, que no podia ser atacado tan fácilmente como el de la grandeza castellana, cuyos derechos se habian acumulado con esceso traspasando sus legítimos límites por usurpaciones de todo género [9].

Pero aquella clase, aunque despojada de gran parte de sus privilegios, todavía conservaba escesiva preponderancia en la balanza política; todavía los grandes señores pretendian para sí algunos de los cargos mas importantes, tanto civiles como militares [10]; todavía eran inmensas sus rentas, y sus vastos estados ocupaban muchas leguas seguidas de terrenos en todas las provincias de la monarquía [11]. La rei-

8 En el cap. 19 de la parte primera. —"¿No os parece á vos, dice Oviedo en uno de sus diálogos, que es mejor ganado eso, que les da su príncipe por sus servicios, é lo que llevan justamente de sus oficios, que lo que se adquiere robando capas agenas, é matando, é vertiendo sangre de cristianos?" (Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 3, diál. 9.) Esto hubiera sido demasiada ilustracion para un caballero español del siglo xv.

9 En las córtes de Calatayud de 1515 los nobles de Aragon negaron los subsidios, para obligar á la corona á que dejase ciertos derechos jurisdiccionales que se habia arrogado sobre sus vasallos. "Les pareció," dijo el arzobispo de Zaragoza, en un discurso que pronunció con este motivo, "que habian perdido mucho, en que el cetro real cobrase lo suyo, por su industria***. Esto los otros estados del reino lo atribuyeron á gran virtud, y lo estimaban por beneficio inmortal." (Zurita, Anales, t. VI, libro 10, cap. 93.) En efecto, los otros estados conocian bien sus intereses, para que no ayudaran á la corona en esta recuperacion de sus antiguas prerogativas. Blancas, Modo de Proceder, folio 100.

Grande poder de los señores.

10 Tales fueron, por ejemplo, los de canciller mayor, almirante y condestable de Castilla. La primera de estas antiguas dignidades fué agregada por Isabel para siempre á la de arzobispo de Toledo. La de almirante se hizo hereditaria, despues del reinado de Enrique III, en la noble familia de los Enriquez, y la de condestable en la casa de Velasco. Estos cargos, aunque hubieran sido de grande importancia y autoridad en su orígen, y aun en el tiempo de los Reyes Católicos, despues de hacerse hereditarios se fueron reduciendo poco á poco á meros títulos de honor. Salazar de Mendoza, Dignidades, lib. 2, cap. 8, 10; lib. 3, cap. 21.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 24.

11 El duque del Infantado, cabeza de la antigua casa de los Mendozas, que tenia sus estados en Castilla la Vieja y aun en la mayor parte de las otras provincias del reino, segun Navagiero, vivia con un aparato magnífico y ostentoso: tenia un cuerpo de guardia de doscientos peones, ademas de los hombres de armas, y podia hacer alarde de mas de treinta mil vasallos (Viagio, fol. 6, 33). Oviedo nos dice lo mismo. (Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 8.) Lucio Marineo, entre otras cosas curiosas de su *fárrago*, pone un cálculo de las rentas que "poco mas ó menos" tenian los grandes nobles de Castilla y Aragon, cuyo importe total considera como una tercera parte de las de todo el reino. Insertaré aquí las de algunos de los que hemos nombrado mas en esta historia.

Enriquez, almirante de Castilla, tenia cincuenta mil ducados de renta, igual á cuatrocientos cuarenta mil pesos.

Velasco, condestable de Castilla, sesenta mil ducados de renta: sus estados se hallaban en Castilla la Vieja.

Toledo, duque de Alba, cincuenta mil ducados de renta: estados en Castilla y Navarra.

Mendoza, duque del Infantado, cincuenta mil ducados de renta: estados en Castilla y otras provincias.

Guzman, duque de Medinasidonia, cincuenta y cinco mil ducados de renta: estados en Andalucía.

Cerda, duque de Medinaceli, treinta mil ducados de renta: estados en Castilla y Andalucía.

Ponce de Leon, duque de Arcos, veinticinco mil ducados de renta: estados en Andalucía.

Pacheco, duque de Escalona, marqués de Villena, sesenta mil ducados de renta: estados en Castilla.

Córdoba, duque de Sesa, sesenta mil ducados de renta: estados en Nápoles y Andalucía.

Aguilar, marqués de Priego, cuarenta mil ducados de renta: estados en Andalucía y Estremadura.

Mendoza, conde de Tendilla, quince

PARTE II.

na, que educaba en su real palacio y á su propia vista á muchos de los hijos de los nobles, procuraba atraer á la corte á sus poderosos vasallos [12]; pero gran parte de ellos, amantes de su antiguo espíritu de independencia, preferian vivir en su grandeza feudal, guarecidos en sus alcázares y rodeados de sus dependientes de guerra, esperando con forzado reposo la hora en que pudieran salir á campaña y recobrar por las armas su autoridad perdida. La muerte de Isabel les presentó esta ocasion. Aprovecháronla con ansia aquellos nobles guerreros; pero primero el astuto y resuelto Fernando, y despues la mano de hierro de Cisneros, los tuvieron enfrenados, y prepararon el camino al despotismo de Cárlos V, en torno del cual la altiva grandeza de Castilla, desposeida del verdadero poder, se contentó con girar cual satélite de la corte, reflejando solamente el esplendor que recibia del trono.

Conducta con el poder eclesiástico.

No estaba menos vigilante el gobierno de la reina contra las usurpaciones eclesiásticas. Quizá entienda lo contrario el que no haga mas que considerar superficialmente su reinado, y vea á aquella señora siempre rodeada de una hueste de directores espirituales, y protestando que la religion era el grande objeto de sus principales empresas, dentro y fuera del reino [13]; pero no por eso es menos cierto que al mismo tiempo que en todos sus actos confesaba dirigirse por motivos de religion, adoptó medidas mas eficaces que ninguno de sus predecesores para disminuir el poder temporal del clero [14]: llena está la

mil ducados de renta: estados en Castilla.

Pimentel, conde de Benavente, sesenta mil ducados de renta: estados en Castilla.

Giron, conde de Ureña, veinte mil ducados de renta: estados en Andalucía.

Silva, conde de Cifuentes, diez mil ducados de renta: estados en Andalucía. (Cosas memorables, fol. 24, 25.)

Confirma estos cálculos, con pocas diferencias, Navagiero, Viagio, á los folios 18, 33 y en otras partes. Véase tambien á Salazar de Mendoza, Dignidades, disc. 2.

12 "En casa de aquellos príncipes estaban las hijas de los principales señores é cavalleros por damas de la reina é de las infantas sus hijas, y en la corte andaban todos los mayorazgos y hijos de grandes é los mas heredados de sus reynos." Oviedo, Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 4, diál. 44.

13 Como quier que oia el parecer de *personas religiosas* é de los otros letrados que cerca della eran, pero la mayor parte seguia las cosas por su arbitrio." Pulgar, Reyes Católicos, parte 1, capítulo 4.

14 L. Marineo reunió muchas noti-

CAP. XXVI.

coleccion de sus pragmáticas de disposiciones encaminadas á limitar la jurisdiccion eclesiástica, é impedir que ésta usurpara los derechos de las autoridades civiles [15]. Con la corte de Roma guardó la misma actitud independiente, segun hemos tenido ocasion de advertir muchas veces. Aunque por el célebre concordato que se hizo con Sixto IV, en 1482, el Papa concedió á los reyes el derecho de nombrar para las principales dignidades de la Iglesia [16], todavía la Santa Sede conservaba la facultad de conferir los beneficios inferiores, que las mas veces se daban á sugetos estraños ó á personas poco dignas por alguna otra causa. Para que así no sucediera, la reina procuró obtener algunas veces bulas pontificias, en que se le concedía el derecho de presentacion por cierto tiempo; y en semejantes casos dábase tal priesa á usar de estas facultades, que hubo ocasion en que proveyó en un solo dia mas de veinte prebendas y dignidades inferiores. Otras veces, cuando el nombramiento hecho por Su Santidad no era de su agrado, cosa que no dejaba de ocurrir con frecuencia, procuraba que no se llevase á efecto, prohibiendo que la bula se publicase mientras no se hubiera examinado en el consejo real, y secuestrando

cias relativas á las grandes riquezas del clero de España por aquel tiempo. Habia en Castilla cuatro arzobispados.

Toledo con renta		de 80.000	ducados.
Santiago,	—	de 24.000	—
Sevilla,	—	de 20.000	—
Granada,	—	de 10.000	—

Se contaban veinte y nueve obispados, cuyas rentas reunidas, pero distribuidas con mucha desigualdad, ascendian á 251.000 ducados. En Aragon, las rentas eclesiásticas eran mucho mas escasas y pobres que en Castilla (Cosas memorables, fol. 23). El veneciano Navagiero habla de la iglesia de Toledo como de "la mas rica de la cristiandad." sus canónigos vivian en soberbios palacios, y sus rentas, juntas con las del arzobispado, igualaban á las de toda la ciudad de Toledo (Viagio, fol. 9). Da noticia asimismo de la grande opulencia de las iglesias de Sevilla, Guadalupe, etc., fol. 11, 13.

15 Véanse las Pragmáticas del Reyno, á los fols. 11, 140, 141, 171, y en otras partes.—De una de estas pragmáticas aparece, que el clero no se descuidó en representar contra lo que consideraba como infraccion de sus derechos (folio 172). Pero la reina, al paso que se oponia á sus usurpaciones, no dejó de interponer mas de una vez su autoridad, con su acostumbrado amor á la justicia, para defenderlos cuando lo solicitaron contra los tribunales civiles que invadian sus derechos verdaderos. Riol, Informe, en el Semanario Erudito, t. III, páginas 98–99.

16 Véase el cap. 6, parte primera de esta historia.

las rentas del beneficio vacante hasta que se hubiera accedido á sus instancias[17].

Vigilancia sobre la conducta moral.

No era menos solícita en vigilar sobre la conducta del clero, encargando á los principales prelados que velasen sobre los inferiores, y le dieran cuenta de los que faltaran á sus deberes[18]. Por estos cuidados y vigilancia consiguió restablecer la antigua disciplina de la Iglesia, desterrando los vicios y la indolencia que por tanto tiempo la habian afeado. Así fué que mucho antes de su muerte tuvo la grande satisfaccion de ver ocupadas las principales dignidades por prelados cuyo saber y piedad, ofrecian la mayor confianza de que aquella reforma habia de ser duradera[19]. Pocos reyes ha habido en Castilla que hayan tenido mas choques ni seguido una conducta mas firme y atrevida con Roma, y sin embargo, todavía han sido menos los que hayan conseguido de aquella corte gracias y concesiones mas importantes: "cosa que únicamente se puede atribuir," dice un escritor castellano, "á fortuna singular y á una prudencia consumada[20];" y nosotros debemos añadir, á la profunda conviccion que todos tenian de la integridad de la reina, ante la cual era impotente toda resistencia, aun la de sus enemigos.

Estado llano.

La condicion del estado llano fué en aquel reinado, generalmente hablando, mas próspera y feliz que en ninguna otra época de la historia de España: abriéronsele nuevos medios y caminos para llegar á la riqueza y á los honores, y así las personas como sus bienes se vieron protegidos por leyes ejecutadas con firmeza é imparcialidad. "Fué tal la justicia que se administró á todos en este feliz reinado," escla-

17 Véanse ejemplos de esto en Riol, Informe, en el Semanario Erudito, tomo III, pp 95–102.—Pragmáticas del Reyno, folio 14.

18 Riol, Informe, en el Semanario Erudito, t. III, p. 94.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 182.

19 Oviedo lo testifica en estos claros términos: "En nuestros tiempos ha habido en España de nuestra nacion grandes varones letrados, escelentes prelados y religiosos, y personas que por sus habilidades y sciencias han subido á las mas altas dignidades de capelos ó de arzobispados, y todo lo que mas se puede alcanzar, en la Iglesia de Dios." Quincuagenas, MS., diál. de Talavera.—Col. de Cédulas, t. I, p. 440.

20 "Lo que debe admirar es, que en el tiempo mismo que se contendia con tanto ardor, obtuvieron los reyes de la Santa Sede mas gracias y privilegios que ninguno de sus sucesores: prueba de su felicidad y de su prudentísima conducta." Riol, Informe, en el Semanario Erudito, t. III, p. 95.

ma Marineo, "que los nobles y los caballeros, los ciudadanos y los labradores, los ricos y los pobres, los señores y los vasallos, todos participaban igualmente de ella[21]." No encontramos en aquel tiempo quejas de prisiones arbitrarias, ni intentos de imponer contribuciones ilegales, que tan frecuentes fueron en los tiempos anteriores y en los siguientes. Ciertamente en este particular Isabel manifestó que se interesaba mucho por sus pueblos. Con la conmutacion que otorgó del tributo variable de la alcabala por una cantidad fija y determinada, y todavía mas con haber trasladado su percepcion de manos de los empleados de rentas á los mismos pueblos, alivió en gran manera á sus súbditos[22].

Finalmente, á pesar de que los reyes tuvieron continua necesidad de reunir tropas para las operaciones militares en que el gobierno estuvo constantemente empeñado, y no obstante el ejemplo de los paises inmediatos al suyo, nunca se trató de establecer la fuerte muralla del despotismo, el ejército permanente, ó á lo menos no se establecieron mas que las fuerzas voluntarias de la hermandad, que eran levantadas y pagadas por los pueblos. La reina no admitió nunca las máximas arbitrarias de Cisneros, respecto al fundamento sobre que debia descansar el gobierno. El suyo estribaba esencialmente en la opinion y no en la fuerza[23]. Si hubiera reposado en otra base que

21 "Porque la igualdad de la justicia que los bienaventurados príncipes hacian, era tal, que todos los hombres de cualquier condicion que fuessen, aora nobles, y cavalleros, aora plebeyos, y labradores, y ricos ó pobres, flacos ó fuertes, señores ó siervos, en lo que á la justicia tocava todos fuessen iguales." Cosas memorables, fol. 180.

22 Estas beneficiosas reformas se hicieron con el parecer y por intervencion de Cisneros (Gomez, De Rebus Gestis, fol. 24.—Quintanilla, Archetypo, página 181). La alcabala, que era una contribucion de un décimo sobre todos los traspases de los bienes, producia mas que ninguno otro ramo de rentas. Como en un principio y mas de un siglo antes se habia dado para atender á los gastos de la guerra de los moros, Isabel tenia grandes escrúpulos, como lo manifestó en su testamento, en cuanto al derecho de continuar percibiéndola sin la confirmacion de las córtes, despues de concluida aquella. Cisneros recomendó su abolicion absoluta á Cárlos V, pero en vano (Idem anct. ubi supra). Sea lo que fuese de su legalidad, lo que no se puede dudar es que fué uno de los medios mas poderosos que jamas se haya inventado por un gobierno para encadenar el espíritu industrial y mercantil de sus súbditos.

23 A 18 de Setiembre de 1495 se es-

la sólida y firme de la opinion pública, no hubiera podido resistir un dia á los choques violentos á que estuvo espuesta en un principio, ni realizar las importantes reformas que finalmente llevó á cabo, así en los negocios interiores del país como en los estranjeros.

Consideracion que alcanzó.

El estado que tenia el reino cuando Isabel llegó al trono, daba necesariamente á las villas y ciudades una consideracion estraordinaria, porque en la situacion vacilante que tenia el trono, la reina hubo de apoyarse en el fuerte brazo de la clase popular. No le faltó éste. Tres veces se celebraron córtes con solo el estamento popular, durante los dos primeros años de su reinado; y en aquellas primeras córtes fué donde los representantes de las ciudades tuvieron una parte tan principal en preparar el saludable sistema de leyes que habia de restituir la vida y vigor al cuerpo exánime de la república [24].

Concluida aquella obra importante, las córtes ya se reunieron mas de tarde en tarde. Y en efecto, habia menos motivo para convocarlas mientras existió la hermandad, que era como una gran representacion de las ciudades de Castilla, que, haciendo respetar las leyes en lo interior, y dando abundantes subsidios para las guerras de fuera, suplia en gran manera á la necesidad de convocar juntas mas arregladas [25]. Por otra parte, la habitual economía, por no decir

pidió una pragmática prescribiendo las armas que las milicias debian llevar y los ejercicios que debian tener. Declarábase en el preámbulo que se hacia á instancia de los procuradores de las villas y ciudades y de los nobles, quienes se lamentaban de que, á consecuencia de la tranquilidad que el reino por la misericordia de Dios habia gozado por varios años, los pueblos estaban muy generalmente desprovistos de armas ofensivas y defensivas, habiéndolas vendido, ó dejado perder por abandono, de manera que en el estado que tenian se encontrarian muy mal dispuestos para contener así cualquier disturbio interior, como cualquiera invasion de estranjeros. (Pragmáticas del Reino, folio 83). ¡Qué noble tributo, en medio de aquellos tiempos de furor y violencia, al dulce y paternal carácter del gobierno!

24 Las mas importantes fueron las de Madrigal de 1476, y las de Toledo de 1480, que muchas veces he tenido ocasion de citar. "Las mas notables," dicen de las últimas los DD. Asso y Manuel, "y famosas de este reynado, en el cual podemos asegurar que tuvo principio el mayor aumento y arreglo de nuestra jurisprudencia" (Instituciones, Introduccion, p. 91). Marina habla de estas córtes con igual elogio (Teoría, t. I, p. 75). Véase tambien á Sempere, Hist. des Cortès, p. 197.

25 Véanse los caps. 10, 11 y otros, parte primera.

mezquindad, con que los reyes ajustaban así los gastos públicos como los suyos particulares, los puso en el caso de no necesitar despues de aquel periodo, salvas algunas escepciones, otros subsidios que las rentas ordinarias de la corona.

Todo nos hace creer que las franquicias políticas del pueblo, segun entonces se entendian, fueron constantemente respetadas. El número de las ciudades que se convocaron á las córtes, el cual habia variado con tanta frecuencia, conforme al capricho de los príncipes, nunca fué menor que el prescrito por el largo uso: al contrario, se aumentó con la conquista de Granada; y en córtes que se celebraron poco despues de la muerte de la reina, hallamos una representacion impolítica y mezquina de los mismos diputados contra la estension que alegaban se habia dado indebidamente al privilegio de voto en córtes [26].

Reales pragmáticas.

En un punto notable, que podemos considerar como verdadera escepcion de lo que acabamos de decir, se separó la corona de esta línea, lo cual no se debe pasar en silencio. Fué éste la promulgacion de pragmáticas ó decretos reales: facultad de que se usó probablemente con mayor estension que en ninguno otro reinado anterior ó posterior. Aquella importante prerogativa la pretendian y ejercian mas ó menos libremente la mayor parte de los soberanos de Europa en los tiempos antiguos. Y ciertamente no podia haber cosa mas natural que el que el príncipe se atribuyera esta autoridad, ó que el pueblo, no conociendo las últimas consecuencias á que podia llegar, y sobrado impaciente para sufrir las largas y frecuentes reuniones de las córtes, consintiera en el uso moderado de aquella prerogativa. Tales pragmáticas, mientras fueron de carácter ejecutivo, ó se publicaron como

26 En Valladolid, año 1506. El número de ciudades que tenian derecho de representacion, "que acostumbran continuamente enviar procuradores á córtes," era de diez y siete, segun Pulgar. (Reyes Católicos, cap. 95.) Esto era antes que se añadiera la de Granada. Mártyr, en carta escrita algunos años despues de este suceso, solo cuenta diez y seis que tuvieran este privilegio (Opus Epist., epist. 460). Sin embargo, el número que pone Pulgar se corrobora por la peticion de las córtes de Valladolid, que con estraordinaria falta de verdad pretendieron limitar el derecho de representacion á diez y ocho ciudades, como estaba prescrito "por algunas leyes é inmemorial uso." Marina, Teoría, t. I, p. 161.

supletorias á falta de leyes hechas en córtes, ó para llevar á efecto las peticiones anteriormente presentadas por aquel cuerpo, parece que no estaban sujetas á ninguna dificultad ni objecion, segun las leyes fundamentales de Castilla [27]. Pero no era de esperar que se respetaran muy escrupulosamente límites definidos con tanta vaguedad; y así fué que en los reinados precedentes se habia abusado hasta un punto intolerable de esta prerogativa de la corona [28].

Una gran parte de aquellas leyes versan sobre asuntos económicos, y tienen por objeto fomentar el comercio y la industria, y facilitar y proteger las relaciones mercantiles [29]. Otras muchas están encami-

27 En el preámbulo de muchas de aquellas pragmáticas, se espresa que se dan á peticion de las córtes; en el de muchas más se dice que son dadas á súplica de corporaciones ó particulares, y en otras muchas se manifiesta que proceden del beneplácito de los reyes, obligados "á remediar todos los agravios y proveer á lo que exige el bien del estado." Con mucha frecuencia se dice que tales pragmáticas han sido dadas con el parecer del consejo real. Publicábanse en las plazas de la ciudad donde se hacian, y despues en las otras villas y ciudades principales del reino. Los DD. Asso y Manuel dividen las pragmáticas en dos clases: las espedidas á peticion de las córtes, y las emanadas "del rey, como *supremo legislador del reino*, movido por sus desvelos por el bien comun. —Muchas de este género, añaden, contiene el libro raro intitulado: *Pragmáticas del Reyno*, que se imprimió la primera vez en Alcalá, en 1528" (Instituciones, Introduccion, p. 110). Esto es un error. Véase la nota 43 de este capítulo.

28 "Por la presente premática sencion," dijo D. Juan II en una de sus leyes, "lo cual todo é cada cosa dello é parte dello quiero é mando é ordeno que se guarde é cumpla daquí adelante para siempre jamas en todas las cibdades é villas é logares, non embargante cualesquier leyes é fueros é derechos é ordenamientos, constituciones é posesiones é premáticas-senciones, é usos é costumbres, ca en cuanto á esto atañe yo los abrogo é derogo." (Marina, Teoría, t. II, p. 216.) Comprendiase en estas palabras todo lo esencial del poder absoluto, y D. Juan tuvo por conveniente retirarlas, á consecuencia de representacion que sobre ello le hicieron las córtes.

29 Es cosa verdaderamente digna de advertirse, porque acredita el progreso de la civilizacion en este reinado, que la mayor parte de las leyes penales se dieron al principio de él, al paso que las publicadas en época posterior tienen principalmente por objeto proveer á las nuevas exigencias y relaciones que se habian creado con el aumento de la industria interior. En las "Ordenanzas reales" y en las "Leyes de la hermandad," publicadas ambas en 1485, es en donde encontramos las medidas dictadas contra los robos y las fuerzas.

nadas á corregir el lujo escesivo, y muchas mas tratan de la organizacion de los tribunales. Como quiera que pensemos de su sabiduría y acierto en algunos casos, no es fácil sin embargo descubrir ningun intento de alterar los principios establecidos en la jurisprudencia criminal, ni los que arreglaban la propiedad y traspaso de los bienes. Lejos de esto, cuando habia que poner en discusiones tales materias, aquellos reyes no dejaron de llamar en su auxilio á las córtes: ejemplo que no siguieron siempre sus sucesores [30]. Buena prueba de la confianza que el pueblo tenia en el gobierno, y del objeto general benéfico de aquellas leyes, nos ofrece el hecho mismo de que, aunque se dieron con frecuencia no vista hasta entonces, jamas fueron censuradas en las córtes [31]. Pero por mas patrióticas que fuesen las intenciones de los Reyes Católicos, y por mas inofensivo y aun saludable que fuera el poder así confiado á sus manos, era este un ejemplo funesto, que bajo la dinastía austriaca llegó á ser la palanca mas poderosa para destruir las libertades de la nacion.

Lo que hemos dicho acerca de la política observada en este reina-

30 Así fué, por ejemplo, que las importantes leyes criminales de la hermandad, y las leyes civiles llamadas "Leyes de Toro," fueron hechas con aprobacion espresa de los procuradores del reino (Leyes de la Hermandad, folio 1.—Quaderno de las Leyes y Nuevas Decisiones hechas y ordenadas en la ciudad de Toro; Medina del Campo, 1555, folio 49). Todas ó casi todas las leyes de los Reyes Católicos, incluidas en la famosa recopilacion de las "Ordenanzas reales," fueron dadas en las córtes de Madrigal de 1476, ó en las de Toledo de 1480.

31 Sin embargo, debe decirse que las córtes celebradas en Valladolid en 1506, dos años despues de la muerte de la reina, pidieron á D. Felipe y Dª Juana que no hicieran leyes algunas sin el consentimiento de las córtes, representando al mismo tiempo contra la existencia de muchas reales pragmáticas, como mal que exigia reparacion. "Y por esto se estableció ley que no hiciesen ni renovasen leyes sino en córtes ****. Y porque fuera de esta órden se han hecho muchas premáticas, de que estos vuestros reynos se tienen por agraviados, manden que aquellas se revean, y provean y remedien los agravios que las tales premáticas tienen." (Marina, Teoría, t. II, p. 218). Se puede dudar si se referian á las pragmáticas de los soberanos reinantes ó á las de sus predecesores; pero lo que es cierto es, que la nacion, aunque hubiera consentido el ejercicio de aquella facultad por la difunta reina, no estaria satisfecha con dejarla á manos tan poco capaces como las de D. Felipe y su enferma esposa.

Medidas arbitrarias de Don Fernando.

do, respecto á la celebracion de córtes, se debe entender mas especialmente en favor de la reina que de su marido; porque éste, por efecto sin duda de las lecciones que le habian dado sus súbditos de Aragon, "que nunca renunciaban á un ápice de sus derechos constitucionales," dice Mártyr, por la voluntad de ningun rey [32], "y cuyas córtes generalmente daban pocos mas subsidios á las arcas reales que quejas y agravios que enmendar," parece que tuvo muy poca aficion á las juntas populares. Las reunia lo menos que le era posible, aun en Aragon [33], y cuando lo hacia, no perdonaba ningun medio para influir en sus deliberaciones [34]. Previó acaso que se le habian de ofrecer las mismas dificultades en Castilla, despues que su segundo matrimonio le hubo hecho perder el afecto del público; y bien sea por esto, ó por cualquiera otra causa, no las convocó en mas de un caso en que lo exigian imperiosamente las leyes fundamentales del país [35]; y en los demas en que lo hizo, invadió sus derechos [36], y proclamó principios de gobierno [37] que le honran poco, y que se debe confesar forman una escepcion rara al método ordinario de su conducta. Consta sin embargo, que unas córtes reunidas poco despues de la muerte de la reina, dieron el testimonio mas honorífico de la justicia y patriotismo de aquel gobierno, testimonio que en semejante ocasion, respecto de la reina, debia ser aun mas sincero é inequívoco que en otro tiempo [38]. Igual testimonio encontramos en los elogios que le tributan los escritores castellanos mas liberales, quienes acuden siempre á aquel reinado, como á la gran fuente de ejemplos constitucionales de su país [39].

32 "Liberi patriis legibus, nil imperio Regis, gubernantur." Opus Epist., epist. 438.

33 Capmany disminuye sin embargo su número cuando le limita á cuatro reuniones solamente en todo su reinado. Práctica y Estilo, p. 62.

34 Véase la nota 7 del cap. 12, parte 2 de esta historia.—"Si quis aliquid," dice Mártyr, hablando de unas córtes generales celebradas en Monzon por la reina Dª Germana, "sibi contra jus illatum putat, aut à regiâ coronâ quæquam deberi existimat, nunquam dissolvuntur conventus, donec conquerenti satisfiat, neque regibus parere in exigendis pecuniis solent aliter. Regina quotidie scribit, se vexari eorum petitionibus nec exsolvere se quire, quod se maxime optare ostendit. Rex imminentis necessitatis bellicæ vim proponit, ut in aliud tempus querelas differant, per litteras, per nuntios, per ministros, conventum præsidentes que hortatur monetque, et summissis fere verbis rogare videtur," 1512 (Opus Epist., epist. 493): Blancas cuenta la astucia que solia emplear Fernando, el cual, en vez de pedir dinero, que los aragoneses no concedian sino con mucha dificultad y reservas, les pedia desde luego tropas, que eran armadas y pagadas por el reino (Modo de Proceder, fol. 100, 101). Zurita nos dice que así el rey como la reina repugnaban tener en Castilla mas reuniones de córtes que las absolutamente necesarias, y que en tales casos los dos procuraban tener agentes cerca de los diputados, para influir en sus actos. "Todas las vezes que en lo passado el rey y la reina Dª Isabel llamavan á córtes en Castilla, temian de las llamar; y despues de llamados y ayuntados los procuradores, ponian tales personas de su parte, que continuamente se juntassen con ellos, por escusar lo que podria resultar de aquellos ayuntamientos: y tambien por darles á entender que no tenian tanto poder, quanto ellos se imaginavan" (Anales, t. VI, fol. 96). El uso de estos medios está en contradiccion con el carácter de Isabel, así como guarda armonía con el de su marido. En su gobierno comun, no siempre es fácil distinguir la parte que pertenecia á cada uno. Tenemos que acudir á sus respectivos caracteres, y á la conducta política que observaron en los negocios que cada uno tuvo con separacion, que es lo que nos suministra guia bastante segura para juzgar de los demas.

35 Como, por ejemplo, cuando renunció la regencia, y cuando volvió á tomarla. Véanse los caps. 17 y 20 de la parte 2ª.

36 En las primeras córtes que despues de la muerte de Isabel se celebraron en Toro, en 1505, Fernando introdujo la costumbre, que desde entonces se siguió observando, de exigir á los diputados el juramento de guardar secreto acerca de los negocios tratados en la legislatura: grave herida hecha á la representacion popular (Marina, Teoría, t. I, p. 273). Capmany (Práctica y Estilo, p. 232) se equivoca considerando esto como "un artificio maquiavélico, inventado por *la política alemana.*" Bastantes pecados propios de que responder en este género tiene el maquiavelismo aleman sin necesidad de cargarle los ajenos.

37 La primera de las "Leyes de Toro" se espresa en este estraño lenguaje: "Y porque al rey pertenesce y ha poder de hazer fueros y leyes, y de las interpretar y emendar donde vieren que cumple etc." (Leyes de Toro, fol. 2.) ¿Qué mas podia pretender D. Juan II ó cualquiera de los déspotas de la dinastía austriaca? *

38 Véase este testimonio de las córtes, en Marina, Teoría, t. I, p. 282.

39 Entre los escritores citados muchas veces por mí, basta nombrar á Marina, que encontró mas datos para ilustrar su liberal Teoría, en el reinado de Fernando é Isabel que en ningun otro, y que no pierde ocasion de elogiar su "paternal gobierno," y de ponerle en contraposicion con la política tiránica de los tiempos posteriores.

* Aquellas palabras eran ya de la ley del ordenamiento de D. Alonso onceno, que está trascrita en la primera de Toro. *(N. del T.)*

PARTE II.

Aumento del poder de la corona.

Las ciudades y la clase llana ganaron sin la menor duda, en consideracion política, por el abatimiento de los nobles; pero sus principales ventajas consistian en los inestimables bienes de la tranquilidad interior y en la seguridad de los derechos particulares. Mas la corona fué quien absorbió el poder sacado de mano de las clases privilegiadas de muchas maneras, como volviendo á su dominio rentas y estados considerables, numerosas plazas fuertes, la jurisdiccion de señorío, el mando de las órdenes militares y otras cosas semejantes. Tambien contribuyeron á elevar mucho mas la autoridad real otras varias circunstancias, como, por ejemplo, las relaciones internacionales, en que entonces se entró con el resto de Europa, y que ora fuesen amistosas ú hostiles, eran dirigidas por el monarca solo, el cual, como no fuera para obtener subsidios, rara vez consentia que se mezclaran en este punto las otras clases del Estado; la concentracion de las dispersas provincias de la Península bajo un solo gobierno; las inmensas adquisiciones de territorios que se habian hecho fuera del reino, ya por descubrimientos y ya por conquistas, cosas que en aquel tiempo se miraban como propiedades de la corona mas bien que de la nacion; y finalmente, la consideracion que los Reyes Católicos habian sabido granjearse por su carácter personal y por un largo y feliz gobierno. Tales fueron las diversas causas que concurrieron á elevar en el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, las prerogativas de la corona hasta un grado de que no habia ejemplo, sin que se pueda esto atribuir á ambicion criminal ni á menosprecio de los derechos de sus súbditos.

A lo mismo propendian por aquel tiempo todos los gobiernos de Europa. El pueblo, prefiriendo cuerdamente un solo señor á tener muchedumbre de ellos, apoyaba á la corona en sus esfuerzos para arrancar de manos de la grandeza el escesivo poder de que abusaba tan torpemente. Tal fué la gran revolucion ejecutada en los siglos XV y XVI. Despues, con el trascurso del tiempo, se conoció tambien que el poder, depositado de esta manera en una sola mano, era igualmente incompatible con los grandes objetos del gobierno civil, porque se fué acumulando progresivamente hasta un punto que amenazaba hundir la monarquía bajo su propio peso. Pero mas tarde se ha descubierto que las instituciones procedentes del principio teutónico, llevan en sí un principio conservador, desconocido en los frágiles despotismos del

CAP. XXVI.

Oriente. Los gérmenes de la libertad, aunque dormidos, están muy arraigados en el corazon de las naciones, y solo esperan sazon conveniente para desarrollarse. Este tiempo ha llegado finalmente. Con mayor esperiencia y con los adelantos de la cultura moral, los hombres han comprendido, no solamente cuáles son sus derechos políticos, sino tambien el medio mas á propósito para asegurarlos; y su reclamacion por los pueblos es lo que constituye la revolucion que se está verificando en la mayor parte de las antiguas naciones de Europa. El progreso de los principios liberales podrá ser acelerado ó contenido por las circunstancias particulares y por el carácter peculiar de cada nacion; pero no se puede desconfiar razonablemente de su triunfo definitivo en todas partes. ¡Quiera el cielo que no se abuse de él!

Recopilacion de las leyes.

La prosperidad que alcanzó el país en el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, su creciente comercio y sus nuevas relaciones interiores, hicieron necesarias nuevas leyes, que, segun se ha dicho, se procuraron suplir por medio de pragmáticas. Esto aumentaba el cúmulo y los embarazos de una jurisprudencia ya muy recargada. El jurisperito castellano podia desesperar de llegar á tener un conocimiento exacto de la inmensa mole de leyes, que en forma de cuadernos municipales, de códigos romanos, de leyes hechas en córtes y de pragmáticas reales, se consideraban como vigentes en el foro [40]. Los graves males que producia esta multitud de leyes diversas y contradictorias, habian movido muchas veces á las córtes á pedir que se redujeran á sistema mas sencillo y uniforme. Hízose para ello un ensayo en el Código de las ordenanzas reales, recopiladas en la primera parte del reinado de Isabel [41]. Del mismo modo se recogió el gran cúmulo de pragmáticas publicadas posteriormente, formando de ellas por mandado de la reina [42], un tomo aparte, que se imprimió el año anterior á su muer-

40 Marina cuenta por lo menos nueve códigos diferentes de leyes generales y municipales de Castilla, á que habian de atenerse los tribunales para fallar, en tiempo de D. Fernando y D.ª Isabel. Ensayo Histórico-Crítico sobre la Antigua Legislacion de Castilla (Madrid, 1808), pp. 383-386.—Asso y Manuel, Instituciones, Introduccion.

41 Véase el cap. 6, parte 1.ª de esta historia.

42 "Coleccion," dice el Sr. Clemencin, "de la mayor importancia, é indispensable para comprender bien el espíritu del gobierno de Isabel, pero que sin embargo es muy poco conocida por los escritores castellanos aun mas ilustrados (Memorias de la Acad. de la Hist.,

PARTE II.

te [43]. Así que, estos dos códigos pueden considerarse como el conjunto de toda la legislacion comun de su reinado.

En 1505 se sancionaron las célebres leyes llamadas de Toro por el lugar donde se celebraron las córtes en que fueron aprobadas [44]. Aquellas leyes, que son ochenta y cuatro, y fueron dadas como aclaratorias y supletorias de las que antes existian, tratan principalmente de los matrimonios y herencias. Con ellas se puede decir que adquirió naturaleza en la jurisprudencia castellana el nombre ominoso de "mayorazgo [45]." Lo que distingne sobre todo á aquellas leyes, agravadas

t. vi, Ilust. 9). No se ha hecho ninguna edicion de aquellas *Pragmáticas* despues de publicada la "Nueva Recopilacion" de Felipe II, en que se incluyeron mucha parte de ellas. Como las demas quedaron sin autoridad, su coleccion cayó poco á poco en olvido. De todos modos no es esto muy honroso para los jurisconsultos españoles.

43 La primera edicion se hizo en Alcalá de Henares, en la imprenta de Lanzalao Polono, año 1503. Fueron revisadas y dispuestas para la impresion por Juan Ramirez, secretario del consejo real, por lo cual se suelen llamar "Pragmáticas de Ramirez." Hiciéronse diferentes ediciones hasta el año 1550. Clemencin (lugar citado) cuenta hasta cinco; pero su catálogo es incompleto, porque no tuvo noticia de la del ejemplar que yo poseo, que probablemente fué la segunda. Es este un hermoso tomo antiguo, en folio, letra de tortis, que lleva añadidas algunas pragmáticas de Dª Juana, y las leyes de Toro. Consta de 192 folios. Al fin hay esta nota del impresor: "Fué impresa la presente obra en la muy noble y muy leal cibdad de Sevilla, por Juan Varela, ympressor de libros. Acabóse á dos dias del mes de Octubre de mil y quinientos y veinte años." En la hoja primera, despues del indice de materias, se espresan los motivos de su publicacion, diciendo: "E porque como algunas de ellas (pragmáticas sanciones ó cartas) ha mucho tiempo que se dieron, ó otras se hicieron en diversos tiempos, están derramadas por muchas partes, no se saben por todos, é aun muchas de las dichas justicias no tienen cumplida noticia de todas ellas, paresciendo ser necesario ó provechoso; mandamos á los del nuestro consejo que las hiciesen juntar é corregir é impremir," etc.

44 "Leyes de Toro," dicen Asso y Manuel, "veneradas tanto desde entonces, que se les dió el primer lugar de valimiento sobre todas las del reyno." Instituciones, Introduccion, p. 95.

45 Véase la escelente memoria de Jovellanos "Informe al Real y Supremo Consejo en el Espediente de Ley Agraria." Madrid, 1795.

Se han hecho varias ediciones de aquellas leyes despues de la primera de 1505 (Marina, Ensayo, número 450). Poseo ejemplares de dos de ellas en letra de tortis, de que Marina no tuvo noticia: la una, que es la que he dicho antes, impresa en Sevilla, en 1520, y la otra en Medina del Campo en 1555, que es probablemente la última. Aquellas leyes quedaron despues incorporadas en la "Nueva Recopilacion."

CAP. XXVI.

no poco despues por las glosas de los intérpretes [46], es la facilidad que dieron para la vinculacion de los bienes: facilidad funesta, que halagando el orgullo é indolencia del carácter español, ha sido una de las causas mas poderosas de la decadencia de la agricultura y del empobrecimiento general del país.

Ademas de estos cuerpos legales, publicáronse en este reinado el de "Las leyes de la hermandad [47]," "El cuaderno de las alcabalas," y otros menos notables para la ordenacion del comercio [48]. Pero el gran plan de formar un código uniforme de las leyes municipales de Castilla, si bien ocupó á los jurisconsultos mas distinguidos de la época, estaba por concluir al tiempo de la muerte de Isabel [49]. En aquella hora ocupábase todavía profundamente el espíritu de la reina en tan útil empresa, como se demuestra por la cláusula de su codicilo, en que

46 "Esta ley," dice Jovellanos, "que los jurisconsultos llaman á boca llena injusta y bárbara, lo es mucho mas por la estension que los pragmáticos le dieron en sus comentarios." (Informe, p. 76, nota.) La edicion de Medina del Campo, de 1555, está tan llena de comentarios de Miguel de Cifuentes, que el testo queda, como dicen los bibliógrafos, "sicut cymba in Oceano."

47 Véase el capítulo 6 de la parte primera.

48 Leyes del Quaderno Nuevo de las Rentas de las Alcavalas y Franquezas, hecho en la Vega de Granada (Salamanca, 1550): pequeño código, de 37 folios, con 147 leyes que tratan de las rentas de la corona. Fué hecho en la Vega de Granada á 10 de Diciembre de 1491. La mayor parte de estas leyes, así como otras muchas de aquel reinado, están incluidas en la "Nueva Recopilacion."

49 Al frente de todos se debe colocar indudablemente al Dr. Alfonso Diaz de Montalvo, á quien hemos mencionado muchas veces en el discurso de esta historia. Fué hombre que se distinguió en tres reinados sucesivos por sus trabajos, que continuó hasta lo último de su larga vida, y aun despues de haberse quedado ciego. Los Reyes Católicos tuvieron en mucha estima sus servicios, y le señalaron una pension de treinta mil maravedises. Ademas de su célebre compilacion de las "Ordenanzas reales," escribió comentarios sobre el antiguo código del "Fuero real" y sobre "Las Siete Partidas," que se imprimieron por primera vez bajo su inspeccion en 1491. (Mendez, Typographía Española, pág. 183). Marina (Ensayo, p. 405) hizo un grande elogio de este venerable jurisconsulto, que fué el primero que dió á luz los principales códigos españoles ó introdujo cierto espíritu crítico en la jurisprudencia nacional.

PARTE II.

encargaba la conclusion de semejante obra á sus sucesores, como uno de sus mas principales deberes [50]. A pesar de todo, no se llegó á concluir hasta el reinado de Felipe II. El gran número de leyes de D. Fernando y D.ª Isabel, que se insertaron en aquella famosa recopilacion, demuestra el carácter previsor de sus providencias, y el acierto con que supieron acomodarlas al genio y necesidades de la nacion [51].

Organizacion de los consejos.

El inmenso ensanche del imperio, y el desarrollo de los recursos nacionales, hicieron necesarias, no solamente nuevas leyes, sino una organizacion mejor combinada de todos los ramos de la administracion. Aunque no se puede negar que las leyes dan á conocer las disposiciones de los gobiernos en bien ó en mal, sin embargo, en lo que principalmente se manifiesta su verdadero carácter, es, en la conducta de los tribunales. La administracion altamente justa y vigilante de éstos, fué el mejor título de D. Fernando y D.ª Isabel á la gratitud de su país. Para facilitar el despacho de los negocios, se distribuyeron entre diversas dependencias ó consejos, y á su cabeza estaba el "consejo real," de cuya autoridad y atribuciones he dado ya noticia en otra parte [52]. Y con objeto de dejar á aquel cuerpo mas tiempo y holgura para el desempeño de sus funciones gubernativas, se estableció en Valladolid, por los años 1480, una nueva audiencia ó chancillería, como entonces la llamaron, cuyos jueces se elegian entre los individuos del consejo real. Otro tribunal de la misma especie se estableció en las provincias meridionales, despues de la conquista de

50 Esta empresa colosal fué encargada, en todo ó en parte, al doctor Lorenzo Galindez de Carbajal. Trabajó éste en ella muchos años, pero nunca se han hecho públicos los resultados de sus trabajos, como ya he dicho en otra parte. Véase á Asso y Manuel, Instituciones, pp. 50, 99.—A Marina, Ensayo, págs. 392, 406.—Y á Clemencin, que en la Ilust. 3 presenta una reseña muy clara y buena de las compilaciones legales de aquel reinado.

51 Lo que el lord Bacon dice de las leyes de Enrique VII, se puede aplicar en toda su estension á las de D. Fernando y D.ª Isabel. "Ciertamente su época se señaló por las buenas leyes para el procomunal ***. Porque sus leyes, que se distinguen entre todas, son profundas y no vulgares; no hechas con motivo de la urgencia de un caso particular y para el momento presente, sino con prevision del porvenir y sábia providencia para hacer mas y mas felices á los pueblos, como las hacian los legisladores de los tiempos antiguos y heróicos." (History of Henry VII, Works (ed. 1819), t. v, p. 60.)

52 En el cap. 6, parte 1.ª

CAP. XXVI.

aquellos territorios ocupados por los moros. Ambos tenian jurisdiccion suprema sobre todos los negocios civiles, que iban á ellos en apelacion de los juzgados inferiores de todo el reino [53].

El "consejo de la suprema" fué un tribunal creado para velar en los negocios de la inquisicion, atendiendo especialmente á los intereses de la corona: objeto á que, sin embargo, no correspondió sino muy imperfectamente, como lo demuestran sus frecuentes choques con la jurisdiccion real y secular [54]. El "consejo de las órdenes" estaba encargado como su título lo significa, de los negocios de las grandes órdenes militares [55]. El "de Aragon" tenia á su cuidado el gobierno general de aquel reino y de sus dependencias, incluso el de Nápoles; y juntamente ejercia estensa jurisdiccion como tribunal de apelaciones [56]. Finalmente, el "consejo de Indias" fué creado por D. Fernando en 1511, para la direccion de los negocios de América. Las atribuciones de éste, ya muy vastas en su orígen, se aumentaron de tal manera en los reinados de Cárlos V y sus sucesores, que llegó á ser el depositario de todas las leyes, la fuente de todas las provisiones de empleos, tanto civiles como eclesiásticos, y el tribunal supremo adonde venian á resolverse en definitiva todas las cuestiones, ya fuesen de gobierno ó de comercio, que se suscitaran en las colonias [57].

53 Pragmáticas del Reyno, folios 24, 30, 39.—Recop. de las Leyes (ed. 1640), t. I, lib. 2, tít. 5, leyes 1, 2, 3, 11, 12, 20; tít. 7, ley 1.—Ordenanzas Reales, lib. 2, tít. 4.

La chancillería de las provincias meridionales se estableció primero en Ciudad-Real, en 1494, y despues fué trasladada por los reyes á Granada.

54 Véase la nota 39 del cap. 7, parte primera.

55 Véase la nota 34 del cap. 6, parte primera.

56 Riol, Informe, en el Semanario Erudito, t. III, p. 149.—Componiase de un vicecanciller, presidente, y de seis ministros, dos de cada una de las tres provincias de aquella corona. El rey le consultaba sobre todas las provisiones y materias de gobierno. Los negocios de Italia fueron confiados, en 1556, á un tribunal aparte, que se tituló "Consejo de Italia." Capmany (Mem. de Barcelona, t. IV, apénd. 17) espone largamente las funciones y autoridad de aquel consejo.

57 Véase la naturaleza y estension de estas atribuciones en la recopilacion de Leyes de las Indias, t. I, lib. 2, tít. 2, leyes 1, 2.—Y en Solórzano, Política Indiana, t. II, libro 5, cap. 15, que no sube mas que á la reorganizacion de aquel tribunal en tiempo de Cárlos V.—Riol, Informe, en el Semanario Erudito, t. III, pp. 159, 160.

En el tomo III del Semanario Erudi-

Ensálzase á los jurisconsultos.

Tal fué la forma que tomó el gobierno bajo el cetro de D. Fernando y D.ª Isabel. Todos los grandes negocios del estado eran dirigidos por un corto número de dependencias, que tenian por centro comun á la corona; y los empleos principales estaban ocupados por jurisconsultos, únicas personas adornadas de los conocimientos necesarios para su desempeño. De esta manera la corte se vió llena de una leal milicia, que, como debia la elevacion á su patrocinio, no era natural que interpretara las leyes en perjuicio de las prerogativas del trono[58].

Carácter de las leyes.

La mayor parte de las leyes de este reinado se dirigian en una ú otra forma, como se podia esperar, á la ordenacion del comercio y de la industria nacional: casi todas suponen un desarrollo estraordinario de las facultades y recursos de la nacion, así como el mas solícito cuidado de parte del gobierno por fomentar sus adelantos; pero respecto de su acierto, y de los efectos que produjeran en diversos tiempos, cabe mucha duda. Referiré en pocas palabras algunas de las mas características é importantes.

Por una pragmática, dada en 1500, se prohibió á toda clase de personas, así naturales como de fuera del reino, embarcar mercancías en naves estranjeras, en puertos donde pudiera ser habido buque español[59]; por otra se prohibia vender embarcaciones á los estranjeros[60]; otra ofrecia grandes premios á todos los buques de cierto número de toneladas arriba[61], y otras concedian proteccion y privilegios á los marineros[62]. El objeto de la primera de estas leyes, igual al de la famosa acta de navegacion de Inglaterra, dada tantos años despues, era, como se manifiesta en su mismo preámbulo, escluir á los estranjeros del comercio de trasporte; y las otras se proponian crear una marina para la defensa y al mismo tiempo para el comercio nacional. Favorecian en esto á los reyes sus importantes adquisiciones coloniales, cuya distancia hacia conveniente que se emplearan buques de mayor porte que los usados hasta entonces. Los términos en que se espresan las leyes posteriores, así como varias circunstancias que han llegado á nuestra noticia, acreditan los buenos efectos que produjeron aquellas medidas: el número de buques empleados en el comercio de España, á principios del siglo XVI, llegaba á mil, segun Campomanes[63]. Podemos, en efecto, deducir el estado floreciente de su marina mercante por el que tenia la militar, el cual demostraron los armamentos que salieron de los puertos españoles en diferentes ocasiones contra los turcos y contra los corsarios de Berbería[64]. La escuadra que acompañó á la Infanta D.ª Juana á Flandes, en 1496, se componia de ciento treinta buques, entre grandes y pequeños, y llevaba á bordo mas de veinte mil hombres: armamento formidable y solo inferior al de la célebre "armada invencible[65]."

to, pp. 73–233, se halla inserto un informe estendido por D. Santiago Agustin Riol, de órden de Felipe V, en 1726, acerca de la organizacion y estado que tuvieron los diversos tribunales civiles y eclesiásticos, en el reinado de D. Fernando y Dª Isabel, juntamente con una relacion de los papeles contenidos en sus archivos. Es una buena memoria, llena de noticias curiosas; y no se puede menos de estrañar que un documento tan interesante y auténtico haya sido tan poco consultado, sin embargo de hallarse en una coleccion de carácter popular. No recuerdo haberle visto citado por ningun autor. Por una casualidad (dado que no hay índice general) tropecó con él en medio del *mare magnum* en que se encuentra sumergido.

58 "Pusieron los Reyes Católicos," dice el profundo Mendoza, "el gobierno de la justicia y cosas públicas en manos de letrados, gente média entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros. Cuya profesion eran letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana y sin corrupcion de costumbres." Guerra de Granada, p. 15.

59 Granada, 3 de Setiembre. Pragmáticas del Reino, folio 135. Enrique VIII de Inglaterra publicó una pragmática por el mismo estilo. Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, Introduccion, página 46.

60 Granada, 11 de Agosto de 1501. Pragmáticas del Reino. fol. 137.

61 Alfaro, 10 de Noviembre de 1495. Ibid., folio 136.

62 Véanse algunas de ellas que trae Navarrete, Coleccion de Viajes, Introduccion, pp. 43. 44.

63 Citado por Robertson, History of América, t. III, p. 305.

64 La armada dirigida contra los turcos en 1482 se componia de setenta velas, y la que fué á las órdenes de Gonzalo, en 1500, de sesenta entre grandes y pequeñas. (Cap. 6 de la parte 1ª, y 10 de la 2ª)

Véanse otras espediciones que cuenta Navarrete, Coleccion de Viajes, t. I, pág. 50.

65 Cura de los Palacios, MS., capítulo 153, que por cierto pone el total de las fuerzas de aquella flota en veinte y cinco mil hombres, número redondo, en que se incluyen ciertamente los marineros de toda especie. La invencible armada se componia, segun Dunham, de unos ciento treinta buques, entre grandes y pequeños, que llevaban á bordo veinte mil hombres de tropa y ocho mil marineros (History of Spain and Portugal, volumen V, p. 59). Su cálculo es mas bajo que el de la mayor parte de los escritores.

En 1491 se publicó una pragmática, á instancia de los habitantes de las provincias del Norte, mandando que los comerciantes ingleses y demas estranjeros tomaran sus retornos en frutos ó mercancías del país, y no en oro ó plata. Esta ley parece que no tanto tenia por objeto favorecer la industria, como impedir la salida de los metales preciosos [66], y estaba en armonía con otras leyes que prohibian la esportacion de estos metales, ya fuera en moneda ó en pasta. No eran nuevas en España estas providencias, ni tampoco era aquella la única nacion que las hubiera adoptado [67]. Fundábanse en la creencia de que la plata y el oro, ademas de su valor como materia de comercio, constituian especialmente la riqueza de un país. Este error, que, como he dicho, fué comun á España y á otras naciones europeas, llegó á ser muy funesto para la primera, porque siendo el producto de las minas de su país antes del descubrimiento de América [68], y despues de aquel suceso el de las de esta parte, su principal artículo de comercio, debió conceder á estas materias la mayor facilidad para que pudieran ser tras-

66 En el real de la Vega de Granada, á 20 de Diciembre. (Pragmáticas del Reino, fol. 133.) "Y les apercibais," dice la pragmática, "que los maravedís porque los vendieren los han de sacar de nuestros reinos en mercadurías, y no en oro, ni en plata ni en moneda amonedada, de manera que no puedan pretender ignorancia: y den fianzas llanas y abonadas de lo facer y cumplir assí; y si falláredes que sacan ó llevan oro ó plata ó moneda, contra el tenor y forma de las dichas leyes y desta nuestra carta, mandámos vos que gelo tomeis, y sea perdido, como las dichas leyes mandan, y demas cayan y incurran en las penas en las leyes de nuestros reinos contenidas contra los que sacan oro ó plata ó moneda fuera dellos, sin nuestra licencia y mandado; las cuales ejecutad en ellos y en sus fiadores." Véase otra ley del mismo tenor, dada en el siguiente año de 1492, en la Coleccion de Cédulas, t. i, núm. 67.

67 Pragmáticas del Reino, folio 92, 134.—Estas leyes se habian dado ya desde el siglo xiv en Castilla, y habian sido renovadas por todos los reyes sucesivos, desde el tiempo de D. Juan I (Ordenanzas Reales, lib. 6, tít. 9, leyes 17–22). Iguales leyes se dieron bajo los príncipes contemporáneos Enrique VII y VIII de Inglaterra, y Jacobo IV de Escocia, etc.

68 "Balucis malleator Hispanæ," dice Marcial, hablando del ruido que hacian los trabajadores del oro martilleando los metales llevados de España, lo cual cuenta por una de las principales molestias que le hacian huir de la capital (lib. 12, epist. 57). Véase tambien la noticia detallada que da Plinio, y que se ha citado en el cap. 8, parte primera de esa historia.

portadas á otros países, donde su mas alto valor hubiera producido un beneficio correspondiente á los esportadores.

Erróneos principios de legislacion.

Las leyes suntuarias de D. Fernando y D.ª Isabel están sujetas, en su mayor parte, á la misma censura que acabamos de hacer de las anteriores. Verdad es que tales leyes, dadas en su mayor parte á consecuencia de las declamaciones del clero contra la pompa y vanidades del mundo, fueron comunes en los antiguos tiempos á la mayor parte de los estados de Europa; y en España habia mas motivo para ellas que en otras partes, porque el ejemplo de los musulmanes sus vecinos, que tan apasionados fueron á los trajes suntuosos, contribuyó mucho á inspirar á los habitantes de todas clases aquella aficion y método ostentoso de vida. D. Fernando y D.ª Isabel no cedieron á ninguno de los mas celosos de sus predecesores en sus esfuerzos para contener aquel lujo desmedido. Y todavía hicieron lo que pocos príncipes han hecho en semejantes ocasiones, es á saber, dar fuerza á sus mandatos con su ejemplo. Podemos formar idea de su economía, ó mas bien frugalidad, por cierta representacion que dirigieron las córtes á Cárlos V, poco despues de su exaltacion al trono, en que le hicieron presente que el gasto diario de su real casa subia á ciento cincuenta mil maravedises, al paso que el que hacian los Reyes Católicos rara vez pasaba de quince mil, ó sea de la décima parte de aquella cantidad [69].

Dictaron tambien diferentes leyes saludables, para restringir los gastos crecidos en las bodas y en los funerales, que solian hacer, como sucede comunmente, con mayor ostentacion los que menos podian [70]. En 1494 espidieron una pragmática, prohibiendo la importa-

69 "Porque haciéndose ansí, al modo é costumbre de los dichos señores reyes pasados, cesarán los inmensos gastos y sin provecho que en la mesa ó casa de S. M. se hacen; pues el daño desto notoriamente paresce, porque se halla en el plato real y en los platos que se hacen á los privados é criados de su casa gastarse cada un dia ciento y cincuenta mil maravedís, y los Católicos Reyes D. Hernando é doña Isabel, seyendo tan escelentes y tan poderosos, en su plato y en el plato del príncipe D. Joan, que haya gloria, é de las señoras infantas, con gran número y multitud de damas, no se gastar cada un dia, seyendo muy abastados, como de tales reyes, mas de doce á quince mil maravedís." Peticion de la Junta de Tordesillas de 20 de Octubre de 1520, en Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. i, p. 230.

70 En 1493, repetidas en 1501. Re-

PARTE II.

cion y la fabricacion de brocados ó de bordados de oro y plata, y los muebles y adornos de estos metales. Declarábase que su objeto era contener el esceso del lujo é impedir el inútil consumo de los metales preciosos[71].

Aquellas providencias tuvieron el resultado que suelen tener todas las leyes de esta especie: dieron un valor artificial y mas elevado á los artículos prohibidos; unos las eludian, y otros se recompensaban de estas privaciones, dándose á cualquiera otra clase de lujo casi no menos costoso. Para esto sirvieron, por ejemplo, las telas de ricas sedas, que despues de la conquista de Granada se habian hecho de uso mas general. Pero el gobierno, á representacion de las córtes, volvió á interponer en esto su autoridad, limitando el derecho de llevarlas á ciertas clases que se señalaron[72]. Se ve claramente que no podia haber cosa mas contraria á la política que estas varias providencias, encaminadas contra una fabricacion, que si hubiera sido protegida, y aun sin serlo, por solo las ventajas particulares que le daba el país, podia haber formado un ramo importante de industria, así para proveer los mercados estranjeros, como para el consumo interior.

Sin embargo de estas providencias, hallamos una, dada en 1500, á peticion de los cultivadores de seda de Granada, contra la introduccion de la del reino de Nápoles[73]; con lo cual, al propio tiempo que se fomentaba la produccion de la primera materia, se prohibian los usos en que se debia emplear. Tales son las contradicciones á que puede conducir á un gobierno el afan escesivo é impertinente de dar leyes.

Principales artículos de esportacion

Los principales artículos que se esportaban del país en aquel reinado, eran los frutos y productos naturales del terreno, los minerales,

cop. de las leyes, t. II, fol. 3.—En 1502. Pragmáticas del Reyno, fol. 139.

71 En Segovia, á 2 de Setiembre, y lo mismo en 1496 y 1498. Pragmáticas del Reyno, fol. 123, 125, 126.

72 En Granada, año 1499. Se hizo á peticion de las córtes del año anterior. Sempere, en su juiciosa "Historia del Lujo," presentó la serie de la multitud de leyes suntuarias dadas en Castilla: son una historia de la lucha impotente de la autoridad contra el poder de esas inclinaciones inofensivas propias de la naturaleza humana, que se aumentan por un efecto natural á medida que crecen las riquezas y progresa la civilizacion.

73 En la nombrada y gran cibdad de Granada, á 20 de Agosto. Pragmáticas del Reyno, fol. 135.

CAP. XXVI.

de que habia gran copia y variedad en las entrañas de aquella tierra, y los géneros de sencilla fabricacion, como azúcar, pieles adobadas, aceite, vino, acero, etc.[74] La raza de los caballos españoles, que tan célebres fueron en los tiempos antiguos, se habia mejorado en gran manera cruzándola con los árabes. Habíase descuidado en los últimos años; pero el gobierno dictó varias leyes juiciosas, con que se consiguió restituirle su antigua fama, y hacer de la cria caballar uno de los principales ramos del comercio esterior[75]. Pero el género principal que se esportaba, era la lana, que desde que fué introducida en aquel país la oveja inglesa, á fines del siglo XIV, habia alcanzado tal grado de finura y belleza, que en aquel tiempo podia competir con todas las de Europa[76].

Industria.

No hay datos bastante seguros acerca de los adelantos que se hicieran en la fabricacion de géneros finos y en su esportacion. La vaguedad de las noticias estadísticas que se tienen de aquellos tiempos, ha dado lugar á muchas conjeturas formadas sin fundamento suficiente, y á exagerados cálculos de los recursos del país, contra los cuales han presentado grandes y fuertes dudas los escritores moder-

74 Pragmáticas del Reyno, Passim. Diccionario Geográfico-Histórico de España, t. I, p. 333.—Capmany, Mem. de Barcelona, t. III, parte 3, cap. 2.—En Guipúzcoa y Vizcaya se laboreaban muchas minas de plomo, cobre y plata.—Colec. de Ced., t. I, núm. 25.

75 Pragmáticas del Reino, folios 127, 128.—Nota 12, cap. 3, parte 2ª de esta historia.—Las córtes de Toledo de 1525 se quejaban de "que habia tantos caballos españoles en Francia como en Castilla." (Mem. de la Acad. de la Hist. t. VI, p. 285.) Y sin embargo, aquel comercio era contrabando, porque las leyes que prohibian sacar caballos del reino venian del tiempo de D. Alonso XI (Véanse tambien las Ordenanzas Reales, folio 85, 86).

Las leyes son al cabo ineficaces cuando van contra las preocupaciones nacionales. La aficion al uso de mulas ha sido tanta en la Península, y tal la consiguiente decadencia de la cria de buenos caballos, que los españoles han tenido que comprarlos á otros paises. Burgoanne calcula que á fines del siglo pasado se introducian veinte mil cada año de Francia á España. Travels in Spain, t. I, chap. 4.

76 Historia del Luxo, t. I, p. 170.—"Tiene muchas ovejas," dice Marineo, "cuya lana es tan singular, que no solamente se aprovechan de ella en España, mas tambien se lleva en abundancia á otras partes." (Cosas memorables, fol. 3.) Nombra como especial la riquísima lana de Molina, en cuyas dehesas pacian cuatrocientas mil cabezas de ganado. Folio 19.

PARTE II.

nos con su crítica escrupulosa é investigadora. Capmany, el mas profundo de todos, ha llegado á opinar que solo se fabricaban en Castilla paños ordinarios, y éstos solo para el consumo interior del reino [77]. Sin embargo, las reales pragmáticas dan á entender, por el carácter y minuciosidad de sus disposiciones, que se habian hecho considerables adelantos en muchas de las artes mecánicas [78]. Igual testimonio dan algunos escritores estranjeros ilustrados, que, habiendo viajado ó residido en el país á principios del siglo XVI, nos hablan de los finos paños y de las fábricas de armas de Segovia [79], de las telas de sedas y terciopelos de Granada y de Valencia [80], de las fábricas de paños y sedas de Toledo, en que se emplaban diez mil artesanos [81], de las primorosas platerías de Valladolid [82], y de las fábricas de cuchillos y de cristales de Barcelona, que rivalizaban con las de Venecia [83].

Agricultura.

La frecuencia con que ocurrian años de escaseces, y las graves variaciones que esperimentaban los precios, podrian hacernos desconfiar del buen estado de la agricultura en aquel reinado [84]. Pero por

77 Mem. de Barcelona, t. III, págs. 338, 339.—"O si se esportó alguna vez, añade, fué en tiempos muy posteriores al descubrimiento de América."

78 Pragmáticas del Reino, á cada instante. Muchas de ellas se dieron para reprimir engaños y falsedades que se cometian con frecuencia en la fabricacion y venta de mercancías, y para mantenerlas á precios regulares.

79 L. Marineo, Cosas memorables, folio 11.

80 Ibid., fol. 19.—Navagiero, Viagio, fol. 26.—El ministro veneciano las declara sin embargo inferiores á las de su país.

81 "Proveida," dice Marineo, "de todos officios y artes mecánicas que en ella se ejercitan mucho; y principalmente en labor y ejercicio de lanas y sedas. Por las cuales dos cosas, viven en esta ciudad mas de diez mil personas. Es demas desto la ciudad muy rica, por los grandes tratos de mercadurías." Cosas memorables, fol. 12.

82 Ibid., fol. 15.—Navagiero, sin embargo de ser mas parco en elogios, dice; "Sono in Valladolid assai artefici di ogni sorte, e se vi lavora benessimo de tutte le arti, e sopra tutto d'Argenti, e vi son tanti argenteri quanti non sono in due altre terre." Viagio, fol. 35.

83 Geron. Paulo, escritor de fines del siglo XV, á quien cita Capmany. Mem. de Barcelona, t. I, parte 3, pág. 23.

84 La ilustracion vigésima de la inapreciable compilacion del señor Clemencin, contiene una tabla de los precios que tuvieron los granos en diferentes partes de la monarquía en el reinado de D. Fernando y Dª Isabel. Véanse, por ejemplo, los de Andalucía. En 1488, año de mucha abundancia, estuvo en Andalucía la fanega de trigo á cincuenta maravedises; en 1489 subió á ciento; en 1505, año de grande escasez, llegó á trescientos setenta y cinco, y aun á seiscientos; en 1508 estuvo á trescientos seis maravedises, y en 1509 habia bajado á ochenta y cinco. Memorias de la Acad. de la Historia, t. VI, páginas 551, 552.

CAP. XXVI.

lo que hace á sus primeros años, pueden darnos razon suficiente de estos hechos las turbulencias que agitaron el país. Por otra parte, el abandono de la agricultura, hasta el punto que suponen aquellas circunstancias, está en contradiccion con el espíritu general de las leyes de D. Fernando y D.ª Isabel, que consideran siempre la labranza como la principal fuente de la prosperidad nacional. No se oponen menos á semejante suposicion las relaciones de estranjeros, que mejor que nadie podian comparar el estado de aquel país con el de los demas en la misma época. En efecto, todos alaban la fertilidad de un suelo que producia los frutos de los climas mas opuestos: todos celebran las colinas pobladas de viñedos y de árboles frutales, que, segun parece, eran entonces mas abundantes que en el dia de hoy en las provincias del Norte, y nos hablan de los valles y deliciosas vegas que ostentaban la riqueza de la vegetacion meridional, y de los estensos distritos, sobre que hoy dia parece ha caido la maldicion de la esterilidad, y donde el viajero apenas encuentra vestigios de camino ó de habitacion humana, y que entonces estaban llenos de todo lo necesario para el sostenimiento de las populosas ciudades que se levantaban en su seno [85].

85 Cotéjense, por ejemplo, las relaciones que hacen los viajeros antiguos y los modernos, de las cercanías de Toledo y de Madrid, las dos ciudades mas considerables de Castilla. Uno de los modernos mas recientes é ilustrados, que hizo el viaje de Madrid á Toledo, dice: "Descúbrese á las veces camino y otras no, y muy comunmente atravesábamos estensos arenales. Casi no hay que decir que el país que media entre Madrid y Toledo está poco poblado y mal cultivado, porque no es sino una parte de las áridas llanuras que rodean por todos lados á la capital, y que por esta parte concluyen en el Tajo. En todo el camino hasta Toledo, no pasé mas que por cuatro lugares insignificantes, ni vi sino otros dos á lo lejos. Una gran parte de la tierra se halla erial y cubierta de retama y plantas aromáticas, y solo de vez en cuando se ve algun trozo de tierra labrada. (Inglis, Spain in 1830, vol. I, p. 366.)" ¡Qué contraposicion no presenta todo esto con el lenguaje de los italianos Navagiero y Marineo, en cuyos tiempos las cercanías de Toledo "llevaban ventaja á todos los demas terrenos de España en la bondad y feracidad de su suelo," y que regadas con mucho arte con el agua del Tajo, y cultivadas con primor, proveian

El habitante de la moderna España ó Italia, que vaga en medio de las ruinas de sus soberbias ciudades, que ve las calles cubiertas de yerba, los palacios y templos convertidos en montones de escombros, los magníficos puentes que en otro tiempo salvaban arrogantes los rios y hoy son embarazo de la corriente, los rios mismos que llevaban las naves sobre sus espaldas y en el dia se ven tan reducidos que no permiten la menor navegacion; el moderno español, digo, que contempla estos restos de una raza gigante, muestras continuas de la degeneracion presente de su patria, para consolarse tiene que volver la vista á una época antigua y mas ilustre de su historia, en la cual solamente pudieron ejecutarse tan grandes maravillas; y no se deberá estrañar que, llevado del entusiasmo que le arranquen aquellos tiempos, los revista de un colorido romántico y exagerado [86]. Esa época no se puede encontrar en el siglo anterior, menos todavía en el XVII, porque en éste la nacion habia llegado á su mayor degradacion y abatimiento [87], ni tampoco en el final del XVI, porque el desmayado lenguaje de las córtes de aquel tiempo demuestra que la obra

de toda especie de frutos y productos vegetales á la ciudad contigua! Y Madrid, que en vez de los áridos llanos que la rodean, se pintaba como puesta "en el centro de un país delicioso, con vastas campiñas que daban ricas cosechas de pan y vino, y de todo lo demas necesario para la vida!" Cosas memorables, fol. 12 y 13.—Viagio, fol. 7 y 8.

86 Capmany espuso perfectamente algunas de estas consideraciones. (Memorias de Barcelona, t. III, parte 3, cap. 2.) Pero cualquiera, aun la mas exagerada, podia justificarse por las declaraciones de las mismas córtes. "En los lugares de obrajes de lanas," decian las de 1594, "donde se solian labrar veinte ó treinta mil arrobas, no se labran hoy seis, y donde habia señores de ganado de grandísima cantidad, han disminuido en la misma y mayor proporcion; acaeciendo lo mismo en todas las otras cosas del comercio universal y particular. Lo cual hace que no haya ciudad de las principales destos reinos, ni lugar ninguno, de donde no falte notable vecindad, como se echa bien de ver en la muchedumbre de casas que están cerradas y despobladas, y en la baja que han dado los arrendamientos de las pocas que se arriendan y habitan." En las Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, p. 304.

87 La mayor parte de los escritores estarian probablemente conformes en fijar aquel término en 1700, que fué el año de la muerte de Cárlos II, último y el mas imbécil de la casa de Austria. En aquel tiempo la poblacion del reino se habia reducido á seis millones de almas. Véase á Laborde (Itinéraire, t. VI, pp. 125, 143, ed. 1830), que parece se funda en datos mas seguros para este censo que para la mayor parte de los otros que se encuentran en su tabla.

de la decadencia y de la despoblacion habia ya empezado [88]: solo se puede hallar en la primera mitad de aquel siglo, en el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel y el de su sucesor Cárlos V. En este último, el estado, bajo la impresion del fuerte impulso que habia recibido, continuó adelantando en la carrera de la prosperidad, á despecho de la ignorancia y torpeza del gobierno que le regia.

Política en materias económicas.

No hay ninguna nacion que haya pasado por tan crueles esperimentos, ni que haya manifestado en general tan profunda ignorancia de los verdaderos principios de la ciencia económica, como España bajo el cetro de la casa de Austria. Y como no es siempre fácil distinguir los actos que fueron obra de este último gobierno de los que pertenecen á Fernando é Isabel, en cuyo reinado puede decirse que se echaron los cimientos de la mayor parte de la legislacion subsiguiente, esta circunstancia ha traido descrédito inmerecido al gobierno de aquellos reyes: inmerecido, porque leyes que llegan á ser funestas con el tiempo, no siempre lo han sido en la época en que por primera vez fueron dictadas; ademas de que las que eran intrínsecamente malas se agravaron muchísimo bajo la ceguedad de los legisladores que les sucedieron [89]. Por otra parte, tampoco se debe omitir que mu-

88 Véase el inequívoco lenguaje de las córtes de tiempo de Felipe II (supra). Por mas que se rebaje, siempre da á entender una decadencia alarmante de la prosperidad de la nacion.

89 Para convencerse de esto no hay mas que leer el tít. 18 del libro 6 de la "Nueva Recopilacion," que trata de las cosas prohibidas;" las leyes sobre cosas doradas y plateadas, lib. 5, tít. 24; sobre trajes y artículos de lujo, lib. 7, tít. 12; sobre tejidos de lana, libro 7, tít. 13-17, y otras. Acaso la mayor prueba que se puede dar de la degeneracion posterior de la legislacion, es ponerla en contraste con la de D. Fernando y Dª Isabel, en dos leyes importantes. Primera: los Reyes Católicos mandaron en 1492, que los mercaderes estranjeros llevaran sus retornos en frutos y manufacturas del país. Por una ley de Cárlos V, dada en 1552, se prohibió la estraccion en gran cantidad de géneros fabricados en el país, y se exigió á los mercaderes estranjeros, que en cambio de la lana que esportaban, trajeran al reino ciertas cantidades de géneros de lana y lino. 2ª Por una pragmática de 1500, D. Fernando y Dª Isabel prohibieron la introduccion de la seda de Nápoles, á fin de fomentar su cria en el reino. Del contesto de las leyes posteriores se deduce que se logró completamente este objeto. Y en 1552 se dió una ley prohibiendo la esportacion de la seda manufacturada, y se permitió la introduccion de la primera materia. Con tan sábias providencias no tardó en venir abajo así el

PARTE II.

chas de las leyes mas dignas de censura que llevan sus nombres, pertenecian á sus predecesores, quienes de antiguo habian ingerido sus principios en el sistema de aquella legislacion [90]; y otras muchas están justificadas por la práctica general de las demas naciones, que autorizaban á hacer lo mismo que ellas en virtud del derecho de propia defensa [91].

No hay cosa mas fácil que presentar teoremas abstractos, verdaderos como tales, en economía política; pero nada es mas difícil que ponerlos en práctica. Pocos negarán que el individuo particular comprenda sus propios intereses mejor que el gobierno, ó lo que es lo mismo, que el comercio abandonado á sí propio elegirá generalmente los medios y caminos mas ventajosos para la sociedad. Pero lo que es cierto hablando de todos reunidos, no lo es de cada uno en particular, y ninguna nacion puede proceder con seguridad segun estos principios, si las demas no lo hacen. Y en realidad ninguna nacion ha obrado con arreglo á estas máximas, desde el orígen de las actuales sociedades políticas de Europa. Todo lo que un nuevo estado, ó un nuevo gobierno de un estado antiguo, pueden proponerse en el dia, es no sacrificar sus intereses á un mero principio abstracto, sino acomodar sus instituciones al gran sistema político de que forman parte. Por estos principios y por el alta obligacion que tienen los gobiernos de procurar por todos los medios sostener la independencia nacional en su sentido mas lato, mucha parte de lo que aparece como malo, en la economía política de España de la época de que tratamos, puede justificarse.

Seria injusto que al dirigir nuestra vista sobre las medidas restric-

cultivo como la fabricacion de la seda en Castilla.

90 Véanse ejemplos de esto en los reinados de D. Enrique III y D. Juan II (Recop. de las Leyes, tomo II, folios 180, 181). Tales fueron tambien las numerosas tarifas que fijaban los precios de los granos, las vejatorias leyes suntuarias, las de gremios y oficios, y sobre todo las que prohibian la esportacion de los metales preciosos.

91 Bastará la Coleccion de Estatutos de Inglaterra para darnos abundantes pruebas de lo que decimos, con las leyes esclusivas que sobre comercio y navegacion regian á fines del siglo XV. Mr. de Sharon ha enumerado muchas dadas en tiempo de Enrique VIII, que eran lo mismo en sustancia, y aun mas restrictivas en sus efectos, que las de D. Fernando y Dª. Isabel. History of England, vol. IV, pp. 170 y siguientes.

CAP. XXVI.

Mejoras interiores.

tivas de D. Fernando y D.ª Isabel, no diéramos noticia del espíritu liberal de su legislacion respecto de una multitud de objetos. Tales son, por ejemplo, las leyes que concedian ciertas ventajas á los estranjeros para alentarlos á establecerse en el país [92]; las que se dieron para facilitar las comunicaciones, mejorando los caminos, puentes y canales hasta un punto de que no habia ejemplo [93]; las que se dictaron con igual celo para proveer á las necesidades de la navegacion, construyendo muelles y fanales en las costas, y limpiando y ensanchando las bahías "para proveer," como dicen las leyes, "á las necesidades que traia el grande aumento del comercio;" las que se publicaron para procurar de mil maneras el mayor ornato y mejora de las ciudades [94]; las que tuvieron por objeto libertar á los súbditos de cargas y monopolios opresivos [95], y establecer un tipo uniforme de monedas y de pesos y medidas en todo el reino [96]: objetos á que D. Fernando y D.ª Isabel consagraron la mas viva solicitud en todo su reinado; las providencias que se tomaron para mantener el buen órden en el país, y que elevaron á España, segun se espresa Mártyr, desde el estado de mayor desórden y peligro al de la mayor seguridad que

92 Ordenanzas Reales, lib. 6, tít. 4, ley 6.

93 Archivo de Simancas, en donde parece se hallan la mayor parte de aquellas pragmáticas. Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilust. 11.—Véase la Coleccion de Céd., t. II, p. 443; t. IV, números 33, 38.

94 "Ennobléscense las cibdades é villas en tener casas grandes é bien fechas, en que fagan sus ayuntamientos é concejos, etc." (Ordenanzas Reales, lib. 7, tít. 1, ley 1.) El Sr. Clemencin hizo una enumeracion de las clases y gran variedad de aquellas mejoras, que se acreditan por documentos sacados de los archivos de las diversas ciudades del reino. Mem. de la Acad. de la Hist., t. VI, Ilust. 11.—Col. de Cédulas, t. IV, nota 9.

95 Colec. de Cédulas, t. I, núms. 71, 72.—Pragmáticas del Reyno, fol. 63, 91, 93. Recopilacion de las Leyes, lib. 5, tít. 11, ley 12.—Entre las leyes dadas para reprimir los monopolios, se puede mencionar la que prohibia á los nobles y señores territoriales que pudieran impedir á sus colonos abrir posadas y hospederías sin su especial permiso (Pragmáticas del Reyno, 1492, fol. 96). Sin embargo de lo cual, decia Madame d'Aulnoy, en su "Voyage d'Espagne," que existia todavía aquel abuso, con gran daño de los viajeros, en el siglo XVII. Dunlop, Memoirs of Philip IV, and Charles II, vol. II, chap. 11.

96 Pragmáticas del Reino, folios 93, 112.—Recop. de las Leyes, lib. 5, títulos 21, 22.

PARTE II.

hubiera en todo el orbe cristiano[97]; la administracion imparcial de la justicia, con que aseguraron á cada uno el fruto de su trabajo, estimulándole á emplear sus capitales en empresas útiles; y finalmente las leyes dictadas para afianzar el fiel cumplimiento de los contratos[98], de que los reyes mismos dieron en su gobierno ejemplos tan gloriosos, que llegaron á restablecer en toda su fuerza la clase de crédito público que es verdadera base de la prosperidad general.

Dilatacion de los dominios.

Y al mismo tiempo que se hacian aquellas reformas importantes, promoviendo la prosperidad interior de la monarquía, esperimentaba ésta un cambio considerable en su condicion esterior, aumentándose inmensamente su territorio. Sus adquisiciones esteriores mas importantes fueron las mas inmediatas á sus dominios, las de Granada y Navarra; ó á lo menos éstas eran por su posicion las mas capaces de conservarse y de identificarse de un modo completo y permanente con la monarquía española. Granada quedó, segun hemos visto, incorporada á la corona de Castilla, regida por sus leyes y representada en sus córtes, y formando en todo el rigor de la palabra parte integrante del reino. Tambien Navarra fué unida á la misma corona, pero conservó esencialmente su constitucion particular, que tenia grande analogía con la de Aragon. Aunque ejerciera su gobierno un virey nombrado por los reyes de Castilla, Fernando hizo las menos variaciones que le fué posible, permitiendo á aquel reino celebrar sus córtes, conservar sus antiguos tribunales y regirse por sus propias leyes. Así es que ya que perdiera el espíritu de independencia, á lo menos la forma de su gobierno sobrevivió á su incorporacion con la monarquía vencedora[99].

Las otras posesiones adquiridas por España estaban derramadas

97 "Ut nulla unquam per se tuta regio, tutiorem se fuisse jactare possit." Opus Epist., epist. 31.

98 Se hallarán varias leyes dictadas con este objeto y para precaver los fraudes en el comercio, en las Ordenanzas Reales, lib. 3, tít. 8, ley 5.—Pragmáticas del Reyno, folios 45, 66, 67, y en otras partes.—Col. de Céd., t. I, not. 63.

99 Las relaciones mas amplias que tenemos del gobierno de Navarra, aunque sin embargo son bastante escasas, se encuentran en la coleccion de Capmany, "Práctica y Estilo" (págs. 250, 258), y en el "Diccionario Geográfico-Histórico de España," (t. II, pp. 140, 143). La última es mas abundante en cuanto á pormenores históricos y económicos.

CAP. XXVI.

sobre las diversas partes de Europa, África y América. Nápoles era conquista de Aragon, ó por lo menos fué hecha á favor de esta corona. Parece que la reina no tomó parte alguna en la direccion de aquella guerra, ya fuera porque desconfiase de su justicia, ora porque dudase de su conveniencia, persuadida de que una provincia distante, situada en medio de Europa, exigiria para su conservacion sacrificios superiores á los que merecia. Y á la verdad que España es la única nacion que en los tiempos modernos ha sido capaz de conservar tales posesiones por largo tiempo, circunstancia que supone en su política mas sabiduría que la que comunmente se le concede. La suerte que por fin tuvieron las adquisiciones de que hablamos, no destruye la observacion que hemos hecho: Nápoles, lo mismo que Sicilia, continuaron incorporados por siglos al reino de Aragon.

Gobierno de Nápoles.

Necesitábase un cambio fundamental en las instituciones de Nápoles para acomodarlas á sus nuevas relaciones con la metrópoli. Por esta razon se organizaron de nuevo los principales empleos del estado y los tribunales de justicia. Su jurisprudencia, que bajo la dinastía angevina y aun bajo la primera de Aragon se habia amoldado á los usos de Francia, se ajustó despues á los de España. Pero el Rey Católico dirigia estas innovaciones con su prudencia acostumbrada, y un jurisconsulto italiano, ilustrado é imparcial, elogia la reforma que se hizo en aquella legislacion, por el espíritu de templanza y sabiduría que dominaba en ella[100]. Concedió tambien D. Fernando muchos privilegios al pueblo, y especialmente á la capital, cuya venerable universidad sacó de la postracion en que habia caido, concediéndole para su dotacion rentas abundantes del tesoro. La necesidad de mantener un ejército asalariado, y las cargas que consigo trae la guerra, oprimieron con mucha pesadumbre al pueblo durante los primeros años de su reinado; pero los napolitanos, que, segun se ha dicho, estaban acostumbrados á trasladar muy á menudo su fidelidad de un vencedor á otro, para que pudieran sentir mucho la pérdida de su independencia política, se fueron adhiriendo poco á poco al gobierno del rey, y manifestaron su reconocimiento al carácter benéfico de Fer-

100 "Queste furono," dice Giannone," le prime leggi che ci diedero gli spagnuoli: leggi tutte provvide e savie, nello stabilir delle quali furono veramente gli spagnuoli più d'ogni altra nazione avveduti, è più esatti imitatori de'romani." Istoria di Napoli, lib. 30, capítulo 5.

PARTE II.

nando, celebrando el aniversario de su muerte por mas de dos siglos con solemnidades públicas, y considerando aquel dia como de luto para todo el reino [101].

Productos de las Indias.

Pero las adquisiciones de España, que escedian á todas en importancia, fueron las que debió al genio de Colon y al ilustrado patrocinio de Isabel. Por entonces la imaginacion tenia motivo para prometerse ilimitados bienes de aquellos paises desconocidos, mas los resultados obtenidos realmente de los descubrimientos, durante la vida de Isabel, fueron insignificantes. Mirados bajo el aspecto de la utilidad, habian sido, mas bien que útiles, gravosos en alto grado á la corona. Y esto era debido en parte á la humanidad de Isabel, que, como hemos visto, dictó providencias prohibiendo que se emplearan medios violentos para obligar á los indios á trabajar. Pero posteriormente, y en cuanto falleció la reina, se llevaron aquellas medidas de rigor á tal estremo, que se sacaba cerca de medio millon de onzas de oro todos los años, solo de las minas de la Española [102]. Bajo el mismo sistema inhumano, la pesca de las perlas [103], y el cultivo de la caña de azúcar, que se introdujo de las Canarias [104], produjeron ganancias muy grandes.

101 Giannone, Istoria di Napoli, lib. 29, cap. 4; lib. 30, caps. 1, 2, 5.—Signorelli, Cultura nelle Sicilie, t. IV, p. 84.—Nadie ignora las persecuciones, el destierro y la larga prision que sufrió Giannone, por la libertad con que habló del clero en su filosófica historia; pero no todos saben la generosa conducta que observó D. Cárlos de Borbon * con los herederos del historiador. Poco despues de su exaltacion al trono de Nápoles, aquel rey concedió una pension liberal al hijo de Giannone, declarando que "el honor y dignidad del gobierno no podian permitir que estuviera en la indigencia un sugeto cuyo padre habia sido el hombre mas grande, el mas útil al estado y el mas injustamente perseguido de cuantos habia producido su siglo." nobles sentimientos que daban gran realce al acto de generosidad á que acompañaban. Véase el decreto que trae Corniani, Secoli della Letteratura Italiana (Brescia, 1804–1813), t. IX, art. 15.

102 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 6, cap. 18.—Segun Mártyr, entre las dos casas de moneda de la Española daban trescientas mil libras de oro al año. De Rebus Oceanicis, dec. 1, lib. 10.

103 Las pesquerías de perlas de Cubagua rendian setenta y cinco mil ducados al año. Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 7, cap. 9.

104 Oviedo, Hist. Natural de las Indias, lib. 4, cap. 8.—Gomez, De Rebus Gestis, fol. 165.

* Despues Cárlos III de España.

CAP. XXVI.

Fernando, á quien por el testamento de la reina pertenecia la mitad del importe de las rentas de Indias, conoció entonces toda su importancia. Sin embargo, seriamos injustos si supusiéramos que sus miras se limitaban á los provechos pecuniarios inmediatos; porque las medidas que adoptó fueron bajo muchos aspectos bien entendidas y encaminadas á promover los mas nobles fines del descubrimiento y colonizacion. Llamó á las personas mas eminentes en la ciencia náutica y en las empresas marítimas, como Pinzon, Solis y Vespuccio, para que pasaran á la corte, donde formaron una especie de junta de navegacion, que construia cartas y señalaba nuevos caminos para los viajes proyectados [105]. En calidad de gefe de aquella junta, fué como el último de los espresados navegantes tuvo la gloria, la gloria mas grande que el acaso y el capricho hayan concedido jamas á ningun mortal, de dar su nombre á un nuevo hemisferio.

Desde entonces las flotas se equiparon y armaron mas en grande, y de un modo que podia competir con los grandiosos armamentos de los portugueses, cuyos brillantes triunfos en el Oriente escitaban la envidia de los castellanos sus rivales. El rey se interesaba á las veces en los viajes por alguna parte, ademas de la que de derecho pertenecia á la corona [106].

Espiritu aventurero.

Sin embargo, eran menos las costosas empresas de esta especie que se hacian por el gobierno, que las que emprendian los particulares; de los cuales muchos, enriquecidos por sus empleos ó por haber dado con algun escondite de ricos tesoros entre los salvajes, volvian á su país escitando la envidia y la codicia de sus compatriotas [107]. Por otra parte, no necesitaba de tal incentivo el espiritu aventurero de los castellanos, escitado como estaba en alto grado, especialmente cuando se vieron escluidos de sus teatros ordinarios de África y Eu-

105 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. III, documentos 1–13.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 7, cap. 1.

106 Navarrete, Coleccion de Viajes, t. III, pp. 48, 134.

107 Bernardino de Santa Clara, tesorero de la Española, en pocos años de residencia en aquel país, hizo un capital de noventa y seis mil onzas de oro. Aquel rico de ayer, dice Herrera que tenia la costumbre de hacer servir en sus banquetes polvos de oro en lugar de sal. (Indias Occidentales, dec. 1, lib. 7, cap. 3.) Muchos creian, segun dice el mismo autor, que el oro se hallaba en tal abundancia, que podia barrerse con redes en los lechos de los rios. Lib. 10, cap. 14.

PARTE II.

ropa. Ocurrió en efecto una prueba bien notable de la facilidad con que los novelescos caballeros de aquellos tiempos podian ser inclinados á arrostrar esta nueva carrera de peligros por el Oceano, al tiempo de deshacerse la espedicion últimamente proyectada para Italia á las órdenes del Gran Capitan. Hallábase á la sazon una escuadra de quince bajeles, anclada en el Guadalquivir, con destino al Nuevo-Mundo, y se habia fijado el total de su tripulacion en mil doscientos hombres. Luego que D. Fernando comunicó la órden mandando suspender la espedicion de Gonzalo, mas de tres mil voluntarios, muchos de ellos de familias nobles, y dispuestos con la estraordinaria magnificencia con que se habian preparado para pasar á Italia, se apresuraron á ir á Sevilla á pretender que se les admitiera en la armada para las Indias [108]. La misma ciudad de Sevilla quedó en cierto modo despoblada por aquel deseo general de emigrar, de tal manera, que dice un contemporáneo que parecia no quedaban en ella sino mujeres [109].

Adelantos de los descubrimientos.

Con tan general ardor y entusiasmo, los progresos de los descubrimientos fueron tales, que, aunque inferiores á lo que podria hacerse en el estado actual del arte y de la ciencia de navegar, eran estraordinarios para aquellos tiempos. Penetróse en los senos del golfo mexicano, así como en las costas del rico y áspero istmo que junta los continentes de América. En 1512 se descubrió la Florida por el viejo y romántico caballero Ponce de Leon, el cual, en vez de hallar la fuente mágica de larga vida, encontró allí su sepulcro [110]. Solís, otro navegante que iba con una espedicion proyectada por Fernan-

108 Véase el cap. 24, parte 2ª.—Herrera, Indias Occidentales, década 1, libro 10, capítulos 6, 7.

109 "Per esser Sevilla nel loco che è, vi vanno tanti di loro alle Indie, che la città resta mal popolata, e quasi in man di donne (Navagiero, Viaggio, fol. 15)." Horacio habia dicho quince siglos antes:

"Impiger extremos curris mercator ad indos,
Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per (ignes."
Epist. 1, 1.

110 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 9, cap. 10.—Casi todas las espediciones de los españoles al Nuevo Mundo, así al continente septentrional como al meridional, presentan cierto colorido novelesco, mucho mayor que el que se encuentra en las de otras naciones europeas. Una de las mas estraordinarias y menos conocidas es la de Fernando de Soto, el desgraciado descubridor del Misisipí, que quedó sepultado en aquellos mares. Sus aventuras están referidas con mucho ingenio por Mr. Bancroft, en su "History of the United states," vol. I, chap. 2.

CAP. XXVI.

do [111] á descubrir el mar del Sur, doblando el continente, corrió la costa hasta el gran rio de la Plata, donde fué hecho pedazos por los salvajes. En 1513, Vasco Nuñez de Balboa con un puñado de hombres penetró por la angostura del istmo de Darien, y desde la cumbre de las cordilleras fué el primer europeo que tuvo la dicha de estender su vista sobre el Océano del Sur, cuya existencia se habia predicho hacia tanto tiempo [112].

La noticia de este suceso causó en España una sensacion solo inferior á la que produjo el descubrimiento de América: quedaba cumplido el gran fin que por tanto tiempo habia ocupado la imaginacion de los marinos europeos, y que habia sido objeto del último viaje de Colon, el descubrimiento de una comunicacion entre aquellos mares del mas remoto Occidente. Por aquel mar se hallaban derramadas las famosas islas de las especias, de donde los portugueses habian sacado tan inmensas riquezas; y los castellanos, sin mas que atravesar un camino de pocas leguas, podian botar sus barcas en aquellas tranquilas aguas y llegar á las codiciadas posesiones de sus rivales, y acaso pretenderlas por suyas, como situadas en la parte de Occidente de la línea de demarcacion señalada por el pontífice. Tales eran los dorados sueños que se alimentaban, y tal el adelanto verdadero á que habian llegado los descubrimientos á fines del reinado de D. Fernando.

Escesos de los españoles.

Con todo, nuestra admiracion por el valeroso arrojo que ostentaron los primeros navegantes españoles en su estraordinaria carrera, se rebaja mucho al considerar las crueldades con que le mancillaron: crueldades sobrado grandes para que el historiador pueda escusarlas ni pasarlas en silencio. Mientras vivió Isabel, los indios tuvieron en ella una amiga y eficaz protectora; "pero su muerte," dice el venerable Casas, "fué la señal de su destruccion [113]." En cuanto ocurrió este

111 Herrera, Indias Occidentales, dec. 2, lib. 1, cap. 7.

112 La vida de este intrépido caballero es una de las que entran en la elegante serie de biografías de españoles por Quintana. "Vida de Españoles Célebres" (t. II, pp. 1–82), y la conocen tambien los lectores ingleses por la obra de Irving, titulada "Companions of Columbus." El tomo tercero de la apreciable Coleccion de Navarrete, está consagrado á la ilustracion de los viajes menores de los españoles que siguieron la atrevida carrera de los descubrimientos desde Colon á Cortés. Coleccion de Viajes, I.

113 Las Casas, Mémoire, Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 189.

PARTE II.

suceso, el sistema de los repartimientos, que en un principio fué autorizado, segun hemos visto, por Colon, el cual parece no tuvo entonces duda alguna del derecho absoluto de propiedad que competia á la corona sobre aquellos naturales [114], se llevó al mayor esceso en las colonias [115]. Cada español, aun el mas ínfimo, tenia su porcion de esclavos, y hombres que en gran parte, no solo eran incapaces de conocer la terrible responsabilidad que pesaba sobre ellos, sino que ni siquiera abrigaban el menor sentimiento de humanidad en sus corazones, se vieron individualmente revestidos de la facultad de disponer como quisieran de la suerte y de la vida de sus infelices semejantes. Abusaron de esta confianza de la manera mas indigna, haciendo trabajar á los desgraciados indios mucho mas de lo que sus fuerzas permitian, imponiendo á los perezosos los castigos mas crueles, y persiguiendo á los que se resistian ó huian, como á bestias salvajes, cazándolos con fieros sabuesos. Puede decirse que cada paso del hombre blanco por el Nuevo Mundo ha sido sobre el cadáver de un natural. Casi se resiste uno á creer la relacion del número de víctimas que iban inmoladas en estos deliciosos paises á los pocos años del descubrimiento, y el corazon se estremece al oir los espantosos pormenores de las barbaries que refiere un escritor que si bien ha podido dejarse estraviar algunas veces, exagerando las cosas por efecto de sus sentimientos en favor de los indios, jamas puede ser sospechoso de haber alterado con intencion los hechos de que fué testigo [116]. El haber mi-

114 "Y crean (vuestras altezas) questa isla y todas las otras son así suyas como Castilla, que aquí no falta salvo asiento y mandarles hacer lo que quisieren." Primera carta de Colon, en Navarrete, Coleccion de Viajes, tomo I, página 93.

115 Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 8, cap. 9.—Las Casas, Œuvres, edicion de Llorente, t. I, páginas 228, 229.

116 Véanse las varias Memorias de Las Casas, escritas muchas de ellas espresamente para ser presentadas al Consejo de las Indias. Afirmaba Casas, que habian sido aniquilados sin consideracion mas de doce millones de los naturales del Nuevo Mundo, en los primeros treinta y ocho años siguientes al descubrimiento, y esto sin contar los que fueron esterminados en la conquista. (Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 187). Herrera confiesa que en la Española, en menos de veinte y cinco años, se habian reducido los indígenas desde un millon á catorce mil almas (Indias Occidentales, década 1, libro 10, capítulo 12). El cálculo de una gran poblacion salvaje, naturalmente debe ser en gran parte hipotético. Con todo, debió ser grande en estos hermosos paises, porque así se infiere desde luego de los muchos medios de subsistencia que ofrecian, y de los hábitos templados de los naturales. Mas fácilmente se puede probar el mínimun del cálculo en el tiempo en que el número de habitantes se habia reducido ya á unos cuantos miles.

CAP. XXVI.

rado con la indiferencia mas absoluta y egoista los derechos de los primitivos ocupantes del país, es uno de los cargos que pesan sobre todos los primeros colonos europeos del Nuevo-Mundo, ya fueran católicos ó puritanos; pero esto es muy poco en comparacion al espantoso catálogo de crímenes de que se puede acusar á los primeros colonos españoles: crímenes que acaso han traido sobre su cabeza en este mundo el castigo del cielo, que ha tenido á bien convertir aquel manantial de inagotables riquezas y prosperidad para la nacion en fuente de amargura.

Esclavitud en las colonias.

Podrá parecer estraño que el gobierno no prestara ningun amparo á aquellos súbditos oprimidos; pero, si hemos de creer á Las Casas, no se dejó nunca que llegara á oidos de Fernando la grandeza de los agravios que se les hacian [117]. Hallábase el rey rodeado de personas, á quienes se habia confiado la direccion de los negocios de Indias, que tenian el mayor interes en ocultarle la verdad [118]. Y todavía, como las representaciones de algunos misioneros celosos le movieran [119] en 1501 á someter el asunto de los *repartimientos* á un consejo de jurisconsultos y teólogos, aquella junta se dejó persuadir por las

117 Œuvres, ed. de Llorente, t. I, página 228.

118 Un sugeto que residia en la corte, segun dice el obispo de Chiapa, era propietario de ochocientos indios, y otro de mil y ciento (Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 238). Herrera nos dice quiénes fueron éstos. El primero era el obispo Fonseca y el segundo el comendador Conchillos, ambos personajes principales en la direccion de los negocios de Indias (Indias Occidentales, dec. 1, lib. 9, cap. 14). El último de dichos sugetos era el mismo que fué enviado por Fernando á su hija Dª Juana cuando ésta se hallaba en Flandes, y preso en aquel país por el archiduque Felipe. Muerto éste príncipe, Conchillos recibió señalados favores del Rey Católico, y allegó grandes riquezas como secretario de Indias. Oviedo consagra á hablar de él uno de sus diálogos. Quincuagenas, MS., bat. I, quinc. 3, diál. 9.

119 Los misioneros de la órden de Santo Domingo, y otros, trabajaron (y sea dicho en su honra) con celo infatigable y constante valor en la conversion de los indios y en la defensa de sus derechos naturales. Y sin embargo aquellos mismos hombres encendian las hogueras de la inquisicion en su misma

representaciones de los que defendian este sistema, fundadas en que era indispensable para conservar las colonias, porque el europeo no podia soportar el trabajo en aquel clima de los trópicos, y juntamente porque en él se cifraba el único medio de convertir á los indios, los cuales solo por la fuerza podian ser traidos á vivir en contacto con el hombre blanco [120].

Tales fueron las razones en virtud de las cuales Fernando tomó sobre sí y sus ministros la responsabilidad de mantener tan injusta institucion; y en su consecuencia, espidió un decreto al efecto, aunque acompañado de muchas providencias humanas y equitativas para impedir los abusos [121]. Aceptóse la licencia en su mayor estension, pero se faltó abiertamente á las providencias que la restringian [122]. Algunos años despues, en el de 1515, Las Casas, movido por el espectáculo de tanta miseria humana, volvió á España y defendió la causa de los oprimidos naturales, en términos que hicieron temblar al monarca moribundo en su trono; pero no era ya tiempo de que el rey pudiera adoptar las medidas en que pensó para poner remedio á aque-

patria! A tan opuestos resultados puede conducir un mismo principio en diferentes circunstancias.

120 Las Casas, en una Memoria muy meditada que escribió para presentarla al gobierno en 1542, sobre los medios de contener la destruccion de los indígenas, concluia con estas dos proposiciones: 1ª Que aunque fuera abolida la esclavitud, no dejarian los españoles de continuar estableciéndose en América, por las mayores ventajas que ofrecia este país para adquirir riquezas que el antiguo mundo. 2ª Que si no iban no por ello se podia justificar la esclavitud, porque *Dios nos prohibe hacer mal porque pueda producir bien:* máxima rara en un eclesiástico del siglo XVI *. Su argumento, que comprende en sustancia todo lo que se ha dicho despues mas difusamente en favor de la abolicion, está muy bien presentado y es concluyente. No se puede contestar en sus principios abstractos; y por otra parte espone y denuncia el mal proceder de sus compatriotas con una libertad que manifiesta que el buen obispo no conocia otro temor que el de Dios.

121 Recopilacion de Leyes de las Indias, 14 de Agosto de 1509, lib. 6, tít. 8, ley 1.—Herrera, Indias Occidentales, dec. 1, lib. 9, cap. 14.

122 El testo da á entender bastante cuál debió ser el estado posterior de las cosas en las Américas españolas. "Ningun gobierno," dice Heeren, "ha hecho tanto en favor de los indígenas como el de España" (Historia Moderna, trad. al inglés por Bancroft, t. I, p. 77). Cualquiera que examine su legislacion co-

* No tan rara en general, sino siempre admitida, cualesquiera que fuesen los estravíos en otros puntos, ó los de algunos sugetos particulares. *(N. del T.)*

llos males [123]. Tambien Cisneros puso mano eficaz en este negocio, enviando una comision á la Española, pero sin ningun resultado duradero. Así que, el infatigable "protector de los indios" tuvo que continuar pidiendo remedio en la corte de Cárlos, y dando con ello un ejemplo ilustre, y acaso único, de un corazon penetrado de verdadero espíritu de amor cristiano [124].

En otra parte he examinado la política que siguieron los Reyes Católicos en el gobierno de sus colonias. La riqueza de los metales preciosos que llegaron á producir, escedió á todo lo que se habian imaginado los mas entusiastas de los descubrimientos primeros. Ademas de esto, aquel suelo feraz y aquel clima apacible daban una multitud de productos vegetales que podian haber sido materia de comercio sin límites con la metrópoli. Si se hubiese adoptado un sistema de proteccion juicioso, aquella poblacion y los productos de aquellos paises se habrian desarrollado estraordinariamente, aumentando hasta un punto incalculable la prosperidad y recursos de todo el imperio español. Tal hubiera sido ciertamente el resultado de un sabio sistema de legislacion.

Administracion colonial.

Pero por desgracia no se comprendian los verdaderos principios de la política colonial en el siglo XVI. Considerábase entonces el descubrimiento de un nuevo mundo cual el de una rica mina, juzgando de su importancia por el valor de lo que rendia en oro ó plata. Verdad es que gran parte de la legislacion de Isabel está animada de

lonial podrá encontrar en ella mucho fundamento para este elogio. Pero el número mismo y la repeticion de aquellas humanas providencias ¿no prueba bastante su ineficacia?

123 Herrera, Indias Occidentales, dec. 2, lib. 2, cap. 3.—Las Casas, Mémoire, en sus Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 239.

124 En la notable discusion que hubo entre el doctor Sepúlveda y Las Casas, ante una junta nombrada por Cárlos V en 1550, el primero trató de justificar la persecucion de los indígenas, por la conducta que observaron los israelitas con los pueblos idólatras que los rodeaban. Pero el Fenelon español contestó "que el proceder de los judíos no podian tomarlo por ejemplo los cristianos; que la ley de Moisés era ley de rigor, y la de Jesucristo de gracia, de misericordia, de paz, de amor y de caridad" (Œuvres, ed. de Llorente, t. I, p. 374). Los españoles primero persiguieron á los judíos, y despues los tomaban por testo para perseguir á todos los demas infieles.

un espíritu mas vasto, y dirigida á objetos mas altos y nobles; pero con ella se mezcló, como con casi todas las instituciones de aquella reina, un gérmen de mal, que, aunque fuera de poca importancia por entonces, habia de llegar bajo el vicioso fomento que le dieron sus sucesores á oscurecer y aniquilar todo lo bueno. Fué aquel el espíritu restrictivo y de monopolio, que se aumentó por las leyes posteriores de D. Fernando, y que últimamente, bajo la dinastía de Austria, llegó á un punto que paralizó todo el comercio colonial.

Bajo aquel sistema de leyes, que parecia inventado ingeniosamente para mal de los dos paises, quedaron sacrificados los intereses así de la madre patria como de las colonias. Estas, condenadas á buscar auxilios donde no podian encontrarlos, vieron miserablemente detenidos sus medros y progresos, al mismo tiempo que España parecia que solo trataba de convertir el alimento que arrancaba de sus colonias en fatal veneno para sí. Los tesoros que venian de las minas de plata de Zacatecas y del Potosí se encerraban codiciosamente dentro de los límites de la Península. Y al propio tiempo, el gran problema que se proponia la legislacion española del siglo XVI, era reducir los precios en el reino á la misma altura que tenian en las demas naciones de Europa. No se veia que todas las leyes que se daban, con sus restricciones, solo servian para aumentar el mal. Así fué que aquellos rios de oro, que si hubieran tenido salida habrian fertilizado los terrenos por donde se derramaban, privados de ella no hicieron mas que sepultar el pais bajo una estancacion que ahogó y aniquiló toda vegetacion y vida. La agricultura, el comercio, las fábricas, todos los ramos de la industria y prosperidad nacional, se paralizaron y decayeron; y la nacion, semejante al monarca frigio que convertia en oro todo lo que tocaba, maldecida por el mismo cumplimiento de sus deseos, se veia reducida á la mayor pobreza en medio de sus tesoros.

Prosperidad general.

Pero dejando tan triste cuadro, volvamos á contemplar el que presentaba la época de nuestra historia, cuando desvanecidos los nublados y tormentas del principio, apareció como una nueva aurora sobre la nacion. Bajo el imperio firme á par que templado de D. Fernando y D.ª Isabel, hiciéronse las grandes reformas que hemos referido, sin producir la menor convulsion en el estado. Lejos de esto, se trajeron á órden y armonía los elementos discordes que antes estremecian con sus choques el pais; y se consiguió apartar el turbulento espíritu de los nobles de las riñas y facciones, encaminándole á las honoríficas carreras públicas de las armas y de las letras. El pueblo, en general, viendo asegurados los derechos particulares, se entregaba tranquilamente á todas las labores útiles. El comercio no habia caido aún, como lo manifiestan abundantemente las leyes de entonces, en el desprecio á que llegó en los tiempos posteriores [125]; y los metales preciosos, lejos de acumularse con abundancia que paralizara los progresos de la industria, servian solo para fomentarla [126].

El trato y comunicacion del pais con los estranjeros se estendia mas y mas de dia en dia; veíanse sus cónsules y agentes en todos los puertos principales del Mediterráneo y del Báltico [127], y el marinero

125 Basta citar el despreciativo lenguaje de las leyes de Felipe II, en las cuales se designaba á los oficios mecánicos mas útiles, v. g., el de herrero, zapatero, curtidor y otros semejantes, como *oficios viles y bajos*.

En Castilla se hace una distincion bien singular acerca de las ocupaciones humildes. Puede un hombre de noble alcurnia ser cochero, lacayo, galopin de cocina, ó desempeñar cualquier otro servicio doméstico, sin que se empañe su nobleza, la cual se dice que entretanto está dormida.* Por el contrario, le causa una gran mancilla si ejercita cualquier arte mecánica. "Así es, dice Capmany, que yo he visto muchas veces un pueblo de esta provincia, en el cual los vagabundos, los contrabandistas y hasta los verdugos eran naturales, al paso que el herrador, el zapatero, etc., eran estranjeros" (Mem. de Barcelona, t. I, parte 3, p. 40; t. III, parte 2, páginas 317, 318). Véanse tambien algunas observaciones muy juiciosas sobre este asunto en Blanco White, el ingenioso autor de las Cartas de Doblado desde España, p. 44.

* Esto, diga lo que quiera Capmany, de quien Prescott lo ha tomado, nunca ha sido mas que un cuento ó chiste contra los honrados y pobres astures, que á pesar de su nobleza, y por efecto de su necesidad y laboriosa honradez, han acostumbrado y acostumbran á venir á la corte á ejercitar servicios domésticos muy útiles. Pero nunca se ha hecho en España la distincion de que se habla, aunque fuera cierto en otro tiempo lo demas que se dice de los oficios. *(N. del T.)*

126 Hume dice "que el intervalo que media entre la adquisicion del dinero y la subida de los precios, es el único tiempo en que el aumento del oro y de la plata son favorables á la industria (Essays, parte 2, essay 3). En una real cédula de 13 de Junio de 1497, se lamentaba el gobierno de la escasez de oro y plata, y de que no habia bastante para lo que exigia el comercio. (Pragmáticas del Reyno, fol. 93.) Y sin embargo aparece por lo que dice Zúñiga, que el oro que venia del Nuevo Mundo empezó á tener influencia ya perceptible sobre los precios de las cosas en aquel mismo año. Anales de Sevilla, página 415.

127 Mr. Turner ha recogido diferen-

español, en lugar de reducirse míseramente á la navegacion de cabotaje, se lanzaba con audacia, á través del grande Oceano, á las regiones del Occidente. Los nuevos descubrimientos habian abierto nuevo camino al comercio que antes se hacia por tierra con la India, convirtiéndole en comercio marítimo; y las naciones de la Península, que hasta entonces habian estado alejadas de los grandes emporios y caminos del tráfico, vinieron á ser entonces los factores y conductores de las mercancías para toda Europa.

El estado floreciente del país se veia en la riqueza y poblacion de las ciudades, cuyas rentas, aumentadas en todas hasta un grado sorprendente, en algunas habian subido á cuarenta y aun á cincuenta veces mas de lo que fueron al principio del reinado [128]. Allí florecian la antigua y majestuosa Toledo; Burgos con sus mercaderes activos é industriosos [129]; Valladolid, que podia hacer salir por sus puertas

tes datos tomados de los MS. Harleyanos, con que se comprueba que en tiempo de Dª. Isabel el comercio de Castilla con Inglaterra fué muy considerable. (Hist. of England, vol. IV, p. 90.) En una pragmática espedida á 21 de Julio de 1494 para la creacion de un consulado en Burgos, se habla de los establecimientos mercantiles que tenian los españoles en Inglaterra, Francia, Italia y los Paises-Bajos. Dióse á aquel tribunal, juntamente con otros muchos privilegios, la facultad de oir y determinar los pleitos entre comerciantes, "los cuales," dice la ley con lisura, "en manos de letrados son interminables," "porque se presentaban escritos y libelos de letrados, de manera que por mal pleito que fuesse, le sostenian los letrados de manera que *los hacian inmortales*" (Pragmáticas del Reyno, folios 146-148). Aquel establecimiento adquirió muy pronto la mayor consideracion en Castilla.

128 El tomo VI de las Memorias de la Real Academia de la Historia contiene una relacion de las rentas que produjeron las ciudades de Castilla, en los años 1477, 1482 y 1504, que, como se ve, abrazan el principio y el fin del reinado de Isabel. El documento original existe en el archivo de Simancas. Podemos mencionar particularmente el grande importe y estraordinario aumento que tuvieron los rendimientos de Toledo y de Sevilla, habiendo prosperado la primera por sus fábricas, y la segunda por el comercio de Indias. Sevilla dió en 1504 cerca de una décima parte de todas las rentas públicas. Ilustracion 5.

129 "No hay en ella," dice Marineo de la última de estas ciudades, "gente ociosa ni baldía, sino que todos trabajan ansí mujeres como hombres, y los chicos como los grandes, buscando la vida con sus manos, y con sudores de sus carnes. Unos ejercitan las artes mecánicas y otros las liberales. Los que tra-

treinta mil combatientes, y cuya poblacion entera con dificultad llegará ahora á las dos terceras partes de este número [130]; Córdoba, en Andalucía, y la magnífica Granada, que aclimataban en Europa las artes y el lujo de Oriente; Zaragoza, "la abundante," como la llamaban por su feraz territorio; Valencia, "la hermosa;" Barcelona, que competia por su independencia y por sus atrevidas espediciones marítimas con las orgullosas repúblicas de Italia [131]; Medina del Campo, cuyas ferias eran ya el gran mercado para los cambios comerciales de toda la Península [132]; y Sevilla [133], la puerta de oro de las Indias,

tan las mercaderías, y hacen rica la ciudad, son muy fieles y liberales." (Cosas memorables, folio 16.) No es fácil hallar en prosa ni en verso un cuadro mas poético y animado de la antigua y perdida gloria, que el que hace de la primera de dichas ciudades, de la venerable capital gótica, Mr. Slidell, en su obra titulada "A year in Spain," chap. 12.

130 Sandoval, Hist. del Emp. Cárlos V, t. I, p. 60.

131 Era dicho comun en tiempo de Navagiero el de "Barcelona la rica, Zaragoza la harta, Valencia la hermosa." (Viaggio, fol. 5.) La grandeza y prosperidad comercial de la primera de estas ciudades, objeto de la erudita obra de Capmany, queda espuesta suficientemente en el cap. 2, de la parte 1ª de esta historia.

132 "*Algunos suponen*," dice Capmany, "que estas ferias eran ya famosas en tiempo de los Reyes Católicos," etc. (Mém. de Barcelona, t. III, p. 356.) Basta echar una ojeada sobre las leyes de aquel tiempo para convencerse de lo fundada que es semejante suposicion. Véanse las Pragmáticas, fol. 146, y las Cédulas reales, copiadas del archivo de Simancas, en las Mem. de la Academia de la Historia, t. VI, pp. 249, 252, en las cuales se dictan providencias para la construccion de edificios y otras cosas necesarias para acomodo de la "gran concurrencia de mercaderes." En 1520, cuatro años despues de la muerte de D. Fernando, aquella ciudad, en una representacion que hizo al regente, le espuso que las pérdidas que habian sufrido sus comerciantes, en el incendio que habia ocurrido hacia poco, no bastarian á reponerlas las rentas de la corona de muchos años (Ibid., página 264). Navagiero, que estuvo en Medina unos seis años despues, en que ya estaba reedificada, da inequívoco testimonio de su grandeza comercial. "Medina é buona terra, e piena di buone case, abondante assai se non che le tante ferie che se vi fanno ogn'anon, e il concorso grande che vi é di tutta Spagna, fanno pur che il tutto si paga più di quel che si faria.*** La feria é abondante certo di molte cose, ma sopra tutto di speciarie assai, che vengono, di Portogallo; ma le maggior faccende che se vi facciano sono cambij." Viaggio, fol. 36.

133 "Quien no vió á Sevilla
No vió maravilla."

Este proverbio es tan antiguo, que se-

PARTE II.

cuyos muelles empezaron á verse poblados de multitud de mercaderes de los paises mas distantes de Europa.

Ornato público.

Las riquezas de los habitantes de aquellas ciudades se ostentaban en palacios y edificios públicos, fuentes, acueductos, jardines y otras obras de utilidad y ornato, presidiendo á su estraordinario coste un gusto muy adelantado. Cultivábase la arquitectura con reglas mejores y con gusto mas puro que anteriormente, y junta esta noble arte con sus hermanas las artes del diseño presentaron desde luego señales de la influencia del nuevo enlace con Italia, despidiendo los primeros resplandores de aquella elevacion y mérito que dió tanto lustre á la escuela española á fines del siglo [134]. Todavía fué mayor el impulso que recibieron las letras. Habia probablemente mas imprentas en España en la infancia del arte que en el dia de hoy [135]. Los colegios antiguos se mejoraron dándoles nueva forma, y se crearon otros nuevos. Barcelona, Salamanca y Alcalá, cuyas desiertas soledades son hoy el sepulcro mas bien que el plantel de las ciencias, entonces estaban concurridas de millares de estudiantes, que bajo la generosa proteccion del gobierno hallaban en las letras el camino mas seguro para adelantar en las carreras [136]. Hasta los ramos mas sen-

gun Zúñiga llega á los tiempos de D. Alonso XI. Annales de Sevilla, p. 183.

134 Los escultores mas eminentes eran por la mayor parte estranjeros; como Miguel Florentin, Pedro Torregiano, Felipe de Borgoña, y principalmente de Italia, donde el arte iba adelantando rápidamente hácia su perfeccion en la escuela de Miguel Angel. La obra mas notable de arquitectura fué la catedral de Granada, por Diego de Siloe. Pedraza, Antigüedad de Granada, folio 82.—Mem. de la Acad. de la Hist., t. vi, Ilust. 16.

135 A lo menos así lo dice Clemencin, juez competente. "Desde los mismos principios de su establecimiento fué mas comun la imprenta en España que lo es al cabo de trescientos años, dentro ya del siglo décimonono." Elogio de Dª Isabel, Mem. de la Acad. de la Historia, t. vi.

136 Véase la Introd., sec. 2; el cap. 19, parte 1ª, y el 21, parte 2ª.—Las "Pragmáticas del Reyno" comprenden varias que tratan de los privilegios de Salamanca y Valladolid, y de la manera de conferir los grados y de proceder á la eleccion de catedráticos de las universidades, para impedir toda influencia indebida ó corrupcion (fol. 14–21). Dice la última ley, en su liberal lenguaje: "Porque los estudios generales donde las ciencias se leen y aprenden effuerzan las leyes y fazen á los nuestros súbditos y naturales sabidores y honrados, y acrecientan virtudes, y porque en el dar y assignar de las catedras salariadas deue auer toda libertad, porque sean dadas á personas sabidores y cientes" (Tarazona, Octubre 5 de 1495). El que quiera ver los principios totalmente diferentes que se han seguido en estas elecciones en los tiempos modernos, que lea las cartas de Doblado desde España, pp. 103–107. La universidad de Barcelona fué suprimida á principios del siglo pasado. Laborde trae una breve reseña del decaido estado en que se hallaban las demas en 1830, desde cuyo tiempo difícil es que se haya reparado. Itinéraire, t. vi, p. 144 y siguientes.

CAP. XXVI.

cillos y ligeros de la literatura esperimentaron la influencia de aquel espíritu innovador, y despues de haber dado los últimos frutos del antiguo sistema, presentaban nuevas y mas bellas y variadas flores bajo la influencia de la cultura italiana [137].

Aumento de las rentas públicas.

Con este desarrollo moral de la nacion, las rentas públicas, que cuando no van forzadas son un indicador seguro de la prosperidad general, fueron aumentándose con asombrosa rapidez. En 1474, año de la exaltacion de D.ª Isabel al trono, las rentas ordinarias de la corona de Castilla ascendieron á ochocientos ochenta y cinco mil reales [138]; en 1477, á dos millones trescientos noventa mil setenta y ocho; en 1482, despues de la revocacion de las mercedes, á doce millones setecientos once mil quinientos noventa y uno; y finalmente, en 1504, cuando la conquista de Granada [139] y la tranquilidad interior del rei-

137 Véase la nota final de este capítulo.

Erasmo, en una elegante y espresiva carta que escribió á su amigo Francisco Vergara, profesor de griego en Alcalá, en 1527, tributa estraordinarios elogios á las ciencias y literatura de España, cuyo floreciente estado atribuye á la proteccion de Dª Isabel y á la cooperacion de algunos de sus ilustrados súbditos.—"Hispaniæ vestræ, tanto successu, priscam eruditionis gloriam sibi postliminiò vindicanti. Quæ quum semper et regionis amœnitate fertilitateque, semper ingeniorum eminentium ubere proventu, semper bellicâ laude floruerit, quid desiderari poterat ad summam felicitatem, nisi ut studiorum et religionis adjungeret ornamenta, quibus aspirante Deo sic paucis annis effloruit ut cæteris regionibus quamlibet hoc decorum genere præcellentibus vel invidiæ queat esse vel exemplo. *** Vos istam felicitatem secundum Deum debetis laudatissimæ Reginarum Elisabetæ, Francisco Cardinali quondam, Alonso Fonsecæ nunc Archiepiscopo toletano, et si qui sunt horum similes, quorum auctoritas tuetur, benignitas alit fovetque bonas artes." Epistolæ, p. 978.

138 Las cantidades espresadas en el testo son en reales de vellon, á cuya moneda fué reducido por el Sr. Clemencin el importe primitivo en maravedises, cuyo valor varió mucho en diferentes años. Mem. de la Acad. de la Hist., t. vi, Ilust. 5.

139 Aparece que el reino de Grana-

PARTE II.

no hubieron concurrido á fomentar el desarrollo de todos sus recursos, á veinte y seis millones doscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y cuatro, ó sea treinta veces mas del importe porque se recibieron al principio del reinado [140]. Y téngase presente que toda aquella suma procedia de las contribuciones ordinarias anteriormente establecidas, sin que se impusiera ni una sola nueva. Lejos de esto, las mejoras que se hicieron en el modo de recaudarlas, contribuyeron positivamente á aliviar las cargas del pueblo.

Aumento de la poblacion.

Las noticias que tenemos del estado de la poblacion en los tiempos antiguos, son en su mayor parte vagas y poco seguras. Acerca de la de España con especialidad, se han hecho los cálculos mas exagerados, y tales, que aunque al parecer no sean absolutamente increibles, demuestran bastante la escasez que se padece de datos auténticos [141]. Felizmente no tenemos este tropiezo, por lo que hace á Castilla, en el reinado de Isabel. De un censo oficial, presentado á los reyes con motivo de la organizacion de las milicias en 1492, aparece que la poblacion del reino se componia de un millon quinientos mil vecinos ú hogares. Contando pues á razon de cuatro y medio por familia (cálculo moderado), el total de habitantes era de seis millones setecien-

da solo contribuyó por menos de una octava parte del importe total.

140 Ademas de esta última cantidad, el servicio estraordinario que votaron las córtes para dote de las infantas y otros objetos, en 1504, ascendió á diez y seis millones ciento y trece mil catorce reales de vellon, lo cual junto con lo anterior hace la suma total de cuarenta y dos millones trescientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y ocho reales por aquel año. Las principales rentas de la corona consistian en las *alcabalas*, y las *tercias* ó dos novenos de los diezmos eclesiásticos. Estos importantes datos se tomaron de los libros de la *escribanía mayor de rentas*, existentes en el archivo de Simancas. Ibid., ubi supra.

141 El número que se ha pretendido dar á la poblacion ha estado generalmente en razon á la distancia de la época de que se tratara, y de consiguiente en razon á la dificultad de refutarle. Han bastado algunas observaciones casuales y vagas de escritores antiguos, para formar sobre ellas las hipótesis mas exageradas y calcular la poblacion hasta el mas alto grado que el suelo, en el mejor estado posible de cultivo, fuera capaz de mantener. Y aun respecto de época tan reciente como la de Isabel, el cómputo comunmente seguido no baja de diez y ocho á veinte millones. Los datos deducidos de los informes oficiales citados en el testo, y que se refieren á la parte mas poblada del reino, demuestran plenamente la exageracion de los cálculos precedentes.

CAP. XXVI.

tos cincuenta mil [142]. Obsérvese que este censo se circunscribia á los provincias que formaban inmediatamente la corona de Castilla, sin incluir á Granada, Navarra ni los estados de Aragon [143]. Adviértase ademas, que fué hecho antes que la nacion hubiera tenido tiempo para reponerse de las largas y desoladoras guerras de los moros, y veinte y cinco años antes del fin del reinado, en que la poblacion debió aumentarse estraordinariamente por las circunstancias particulares que la favorecieron. Aun circunscrita á estos límites, llevaba

142 Estos interesantes datos están sacados de una Memoria que de órden de D. Fernando y Dª Isabel, compuso su contador Alonso de Quintanilla, sobre el modo de alistar y armar las milicias, en 1492. para lo cual, como medida preliminar, presentó un censo de la poblacion que entonces habia en el reino. Se conserva en un volúmen titulado "Relaciones tocantes á la junta de la Hermandad," en el rico tesoro nacional, el archivo de Simancas. Véase un copioso estracto de aquel documento en las Mem. de la Academia de la Hist., t. VI, apénd. 12.

143 No sé que haya datos auténticos y suficientes para calcular la poblacion que tuviera por aquel tiempo Aragon, aunque siempre la de este reino fué muy inferior á la de Castilla. Tampoco los encuentro que merezcan confianza por lo que hace al reino de Granada, sin embargo de los muchos cálculos que en una ú otra forma han presentado los historiadores y viajeros. Marineo cuenta como existentes catorce ciudades y noventa y siete pueblos en el tiempo de la conquista, sin incluir, como advierte, muchos lugares menos notables; pero se vé que este dato es demasiado vago para cálculos estadísticos (Cosas memorables, fol. 179). En aquel tiempo, la capital, que se habia aumentado por la aglomeracion de las gentes de fuera, contaba, segun el mismo escritor, doscientas mil almas (folio 177). En 1506, en el tiempo de las conversiones forzadas, hallamos disminuido el número de habitantes de la ciudad á cincuenta mil, ó á lo sumo á setenta mil. (Comp. á Bleda, Crónica, lib. 5, cap. 23; y á Bernaldez, Reyes Católicos, MS., capítulo 159.) Por mas vagos que sean necesariamente estos datos, no tenemos otros mejores que nos sirvan de guia para calcular el total de la poblacion de aquel reino morisco, ó de la minoracion que esperimentó por las grandes emigraciones que hubo durante los quince primeros años despues de la conquista. Pero no por eso han dejado de estampar confiadas aseveraciones acerca de ambos puntos los escritores mas modernos. Esta falta de datos respecto de Granada no se ha de suplir ya probablemente. En cuanto á Aragon, si se registrasen los archivos públicos de aquel reino con la misma diligencia que los de Castilla, indudablemente se hallarian datos con que corregir los cálculos arbitrarios que se han hecho circular relativamente á aquel país.

sin duda mucha ventaja á la de Inglaterra en la misma época [144]. ¡Cuánto ha cambiado desde entonces la suerte de los dos paises!

Al propio tiempo, los límites territoriales de la monarquía se dilataron de un modo que no tiene ejemplo. Castilla y Leon se reunieron bajo un mismo cetro con Aragon y sus dependencias de fuera, Sicilia y Cerdeña, con los reinos de Navarra, Granada y Nápoles, con las Canarias, Orán y otros establecimientos de África, y con las islas y vastos continentes de América. A estos dilatados dominios, los Reyes, con los previsores planes de su política, se propusieron añadir el reino de Portugal, y las disposiciones que para ello adoptaron, aunque no llegaran á producir efecto por entonces, abrieron el camino para que pudieran llevarse á complemento en el reinado de Felipe II [145].

Espíritu nacional.

La multitud de estados pequeños que habia antes en la Península, y que neutralizaban recíprocamente sus operaciones, haciendo imposible toda accion eficaz en lo esterior, hallábanse ahora reunidos en un solo cuerpo. Cierto que los celos y antipatías locales estaban muy arraigados para que pudieran estinguirse enteramente; pero poco á poco fueron cediendo á la influencia de un mismo gobierno y de la mancomunidad de sus intereses, infundiéndose un espíritu de patriotismo mas general en aquellos pueblos, los cuales á lo menos en las relaciones con otros paises, tomaban la actividad de una gran nacion. Los nombres de castellanos y aragoneses se refundieron en el mas general de españoles, y España, con un imperio que se estendia

144 Hallam, en su "Historia constitucional de Inglaterra," calcula la poblacion de este reino, en 1485, en tres millones (vol. I, p. 10). Pero lo mucho que difieren en este punto los mejores historiadores, acredita la dificultad de conseguir ni aun un resultado probable. Hume, fundado en la autoridad de sir Edward Coke, pone la poblacion que tenia Inglaterra (incluyendo los habitantes de todas clases) un siglo despues, en 1588, en solo novecientos mil. El mismo historiador cita, sin embargo, á Lodovico Guicciardini, en corroboracion de otro cálculo que la hacia subir hasta dos millones en el mismo reinado de Isabel de Inglaterra. History of England, vol. VI, apend. 3.

145 Felipe II pretendió la corona de Portugal, fundado en el derecho de su madre y de su mujer, entrambas descendientes de Dª María, tercera hija de D. Fernando y Dª Isabel, que como recordará el lector, casó con el rey D. Manuel *.

* Fué así; pero no recuerdo que el autor lo haya dicho. (N. del T.)

por tres partes del mundo, y que casi realizaba el jactancioso dicho "de que el sol nunca se ponia en sus dominios," se elevó no solo á la primera clase, sino á la primera de las naciones europeas.

Espíritu caballeresco de aquel pueblo.

Las estraordinarias circunstancias en que se halló el país, fueron naturalmente á propósito para alimentar las altivas cualidades de los tiempos caballerescos y los pensamientos algun tanto exagerados que se observaron siempre en el carácter nacional. La época de la caballería no habia desaparecido aún enteramente de España, como de la mayor parte de los otros paises [146]; alimentábase en los tiempos de paz en las justas y torneos y en otros espectáculos marciales, ornamento de la corte de Isabel [147]; daba sus resplandores, segun hemos visto, en la campaña de Italia bajo Gonzalo de Córdoba; y brilló con todo su esplendor en la guerra de Granada. "Fué aquella una guerra verdaderamente noble," dice Navagiero en un pasaje que por lo oportuno no se puede pasar en silencio, "era guerra en que como se usaban poco las armas de fuego, y cada caballero podia acreditar su esfuerzo personal, casi no pasaba dia en que no ocurriera un lance de armas ó alguna hazaña señalada. Todos los nobles y caballeros del país acudian á ella deseosos de adquirir prez y fama. La reina Isabel, que

146 El viejo Caxton se lamenta del poco respeto que se tenia en su tiempo á los usos de la caballería; y buena prueba de su decadencia en Inglaterra, es que Ricardo III creyó necesario espedir una órden mandando que todos los que tuvieran la renta precisa de cincuenta libras al año, debieran recibir la caballería (Turner, History of England, vol. III, pp. 391, 392). El uso de la artillería fué fatal para la caballería: consecuencia que ya se comprendió bien en los tiempos primeros de nuestra historia; á lo menos así lo podemos inferir de los versos de Ariosto, en que Orlando arroja á la mar el cañon de Cimosco:

"Lo tolse e disse: Acciò più non istea
Mai cavalier per te d'essere ardito,
Nè quanto il buono val, mai più si vanti
Il rio per te valer, qui giù rimanti."

Orlando Furioso, canto 9, st. 90.

D. Quijote maldice fuertemente esta que llama "diabólica invencion," tan funesta para la andante caballería, diciendo: "á cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invencion, con la cual dió causa que un infame y cobarde brazo quite la vida á un valeroso caballero." Cap. 28, parte 1ª

147 "¡Quién podrá contar," esclama el antiguo cura de Los Palacios, "la grandeza, el concierto de su corte, la caballería de los nobles de toda España, duques, maestres, marqueses é ricos homes; los galanes, las damas, las fiestas, los torneos, la multitud de poetas é trovadores etc." Reyes Católicos, MS., cap. 201.

sin duda mucha ventaja á la de Inglaterra en la misma época [144]. ¡Cuánto ha cambiado desde entonces la suerte de los dos paises!

Al propio tiempo, los límites territoriales de la monarquía se dilataron de un modo que no tiene ejemplo. Castilla y Leon se reunieron bajo un mismo cetro con Aragon y sus dependencias de fuera, Sicilia y Cerdeña, con los reinos de Navarra, Granada y Nápoles, con las Canarias, Orán y otros establecimientos de África, y con las islas y vastos continentes de América. A estos dilatados dominios, los Reyes, con los previsores planes de su política, se propusieron añadir el reino de Portugal, y las disposiciones que para ello adoptaron, aunque no llegaran á producir efecto por entonces, abrieron el camino para que pudieran llevarse á complemento en el reinado de Felipe II [145].

Espiritu nacional.

La multitud de estados pequeños que habia antes en la Península, y que neutralizaban recíprocamente sus operaciones, haciendo imposible toda accion eficaz en lo esterior, hallábanse ahora reunidos en un solo cuerpo. Cierto que los celos y antipatías locales estaban muy arraigados para que pudieran estinguirse enteramente; pero poco á poco fueron cediendo á la influencia de un mismo gobierno y de la mancomunidad de sus intereses, infundiéndose un espíritu de patriotismo mas general en aquellos pueblos, los cuales á lo menos en las relaciones con otros paises, tomaban la actividad de una gran nacion. Los nombres de castellanos y aragoneses se refundieron en el mas general de españoles, y España, con un imperio que se estendia

144 Hallam, en su "Historia constitucional de Inglaterra," calcula la poblacion de este reino, en 1485, en tres millones (vol. I, p. 10). Pero lo mucho que difieren en este punto los mejores historiadores, acredita la dificultad de conseguir ni aun un resultado probable. Hume, fundado en la autoridad de sir Edward Coke, pone la poblacion que tenia Inglaterra (incluyendo los habitantes de todas clases) un siglo despues, en 1588, en solo novecientos mil. El mismo historiador cita, sin embargo, á Lodovico Guicciardini, en corroboracion de otro cálculo que la hacia subir hasta dos millones en el mismo reinado de Isabel de Inglaterra. History of England, vol. VI, apend. 3.

145 Felipe II pretendió la corona de Portugal, fundado en el derecho de su madre y de su mujer, entrambas descendientes de Dª María, tercera hija de D. Fernando y Dª Isabel, que como recordará el lector, casó con el rey D. Manuel *.

* Fué así; pero no recuerdo que el autor lo haya dicho. (N. del T.)

por tres partes del mundo, y que casi realizaba el jactancioso dicho "de que el sol nunca se ponia en sus dominios," se elevó no solo á la primera clase, sino á la primera de las naciones europeas.

Espiritu caballeresco de aquel pueblo.

Las estraordinarias circunstancias en que se halló el país, fueron naturalmente á propósito para alimentar las altivas cualidades de los tiempos caballerescos y los pensamientos algun tanto exagerados que se observaron siempre en el carácter nacional. La época de la caballería no habia desaparecido aún enteramente de España, como de la mayor parte de los otros paises [146]; alimentábase en los tiempos de paz en las justas y torneos y en otros espectáculos marciales, ornamento de la corte de Isabel [147]; daba sus resplandores, segun hemos visto, en la campaña de Italia bajo Gonzalo de Córdoba; y brilló con todo su esplendor en la guerra de Granada. "Fué aquella una guerra verdaderamente noble," dice Navagiero en un pasaje que por lo oportuno no se puede pasar en silencio, "era guerra en que como se usaban poco las armas de fuego, y cada caballero podia acreditar su esfuerzo personal, casi no pasaba dia en que no ocurriera un lance de armas ó alguna hazaña señalada. Todos los nobles y caballeros del país acudian á ella deseosos de adquirir prez y fama. La reina Isabel, que

146 El viejo Caxton se lamenta del poco respeto que se tenia en su tiempo á los usos de la caballería; y buena prueba de su decadencia en Inglaterra, es que Ricardo III creyó necesario espedir una órden mandando que todos los que tuvieran la renta precisa de cincuenta libras al año, debieran recibir la caballería (Turner, History of England, vol. III, pp. 391. 392). El uso de la artillería fué fatal para la caballería: consecuencia que ya se comprendió bien en los tiempos primeros de nuestra historia; á lo menos así lo podemos inferir de los versos de Ariosto, en que Orlando arroja á la mar el cañon de Cimosco:

"Lo tolse e disse: Acciò più non istea
Mai cavalier per te d'essere ardito,
Né quanto il buono val, mai più si vanti
Il rio per te valer, qui giù rimanti."

Orlando Furioso, canto 9, st. 90.

D. Quijote maldice fuertemente esta que llama "diabólica invencion," tan funesta para la andante caballería, diciendo: "á cuyo inventor tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invencion, con la cual dió causa que un infame y cobarde brazo quite la vida á un valeroso caballero." Cap. 28, parte 1ª

147 "¡Quién podrá contar," esclama el antiguo cura de Los Palacios, "la grandeza, el concierto de su corte, la caballería de los nobles de toda España, duques, maestres, marqueses é ricos homes; los galanes, las damas, las fiestas, los torneos, la multitud de poetas é trovadores etc." Reyes Católicos, MS., cap. 201.

iba con las huestes acompañada de toda su corte, infundia valor en todos los corazones. Apenas habia un solo caballero que no estuviera prendado de alguna de las damas de su corte, que era testigo de sus hazañas, y que, cuando le presentaba las armas ó alguna señal de su favor, le amonestaba á que se condujera como buen caballero y acreditara el ardor de su pasion con sus valerosos hechos [148]. Y así, ¿qué caballero habria tan cobarde," esclama el caballeroso veneciano, "que no pudiera competir con el mas terrible adversario, ó que no estuviera dispuesto á perder mil veces la vida primero que volver á presentarse deshonrado á la señora de su amor? Con verdad puede decirse," concluye Navagiero, "que esta conquista fué llevada á cabo mas bien por el amor que por las armas [149]."

El español fué, en todo el rigor de la palabra, caballero andante [150],

148 Oviedo refiere que en su tiempo el estar enamorados, aun los caballeros que habian pasado de sus verdores, era de tan indispensable necesidad, como lo consideró despues el valeroso caballero de la Mancha. "Costumbre es en España, entre los señores de estado, que venidos á la corte, aunque no estén enamorados, ó que pasen de la mitad de la edad, fingir que aman por servir y favorescer á alguna dama, y gastar como quien son en fiestas y otras cosas que se ofrescen de tales pasatiempos y amores, sin que les dé pena Cupido." Quincuagenas, MS., bat. 1, quinc. 1, diál. 28.

149 Viaggio, fol. 27.

Andres Navagiero, cuyo viaje hemos citado tantas veces en esta historia, fué un noble veneciano, que nació en 1483. Se distinguió muy pronto en su culta patria, por su instruccion, por sus talentos poéticos y por su elocuencia, de que ha dejado pruebas, especialmente en composiciones latinas en verso, que han gozado hasta el dia de la mayor reputacion entre sus compatriotas. No estuvo, sin embargo, consagrado esclusivamente á las letras, sino que obtuvo diferentes embajadas que le confió la república. En su viaje á España, como enviado cerca de Cárlos V, poco despues de la exaltacion de este monarca al trono, fué cuando escribió la *Relacion de sus viajes*, despues de lo cual desempeñó el mismo cargo en la corte de Francisco I, donde falleció á la edad prematura de 46 años, en el de 1529 (Tiraboschi, Letteratura italiana, t. VII, parte 3, p. 223, ed. 1785). Su muerte fué sentida generalmente por todos los buenos é ilustrados de su tiempo, y el cardenal Bembo consagró á su memoria dos sonetos que respiran toda la sensibilidad de este dulce y elegante poeta (Rime, sonetti 109, 110). A Navagiero corresponde su parte en la literatura castellana, por la circunstancia de que Boscan dice que su propuesta y consejo le movieron á intentar la novedad que con tanto éxito introdujo en la forma de la versificacion castellana. Obras, fol. 20, edicion de 1543.

150 Fernando de Pulgar, despues de

que corria buscando aventuras sobre mares jamas surcados por ninguna nave, entre islas y continentes nunca vistos por hombre civilizado, y que la imaginacion poblada de todas las maravillas y terribles encantos de las novelas, desafiando el peligro bajo todos sus aspectos, peleando en todas partes y siempre victorioso. La misma muchedumbre de contrarios que le oponian los indefensos naturales de los paises donde se veia arrojado, "mil de los cuales," segun las palabras de Colon, "no equivalian á tres españoles," era propia y significativa de su profesion [151], y las brillantes fortunas que el mas infeliz aventurero alcanzó muchas veces, ora realizando con sola su espada algun sueño mas magnífico que lo que la imaginacion habia podido concebir jamas, ora destronando á alguna antigua dinastía de reyes bárbaros, eran cosas tan estraordinarias como los mas estravagantes delirios que Ariosto haya cantado ó Cervantes satirizado.

Sus compatriotas que permanecian en el pais, se alimentaban con ansia de las relaciones de los aventureros, y vivian casi de la misma manera que ellos en una atmósfera novelesca. Penetró pues hasta en los ángulos mas recónditos de toda la nacion un espíritu de caballeroso entusiasmo que llenó de altos deseos y pensamientos aun á los mas humildes, inspirándoles una orgullosa persuasion de la dignidad de su naturaleza. "El carácter elevado de los españoles," dice un escritor estranjero de aquellos tiempos, "me agrada mucho, así como la fina atencion y noble conversacion, no solo de los de alta clase, sino aun de la gente comun de las ciudades y del campo, y aun de los jornaleros [152]." ¿Qué estraño pues que tan altos sentimientos fueran in-

nombrar á varios caballeros conocidos suyos, que habian andado por tierras distantes en busca de aventuras y honrosos hechos de armas, continúa: "E oí decir de otros castellanos que con ánimo de caballeros fueron por los reinos estraños á facer armas con cualquier caballero que quisiese facerlas con ellos, é por ellas ganaron honra para sí, é fama de valientes y esforzados caballeros, para los fijosdalgos de Castilla." Claros Varones, tít. 17.

151 "Son todos," dice el Almirante, "de ningun ingenio en las armas, y muy cobardes, que mil no aguardarian tres" (Primer viaje de Colon). ¡Qué mas podia decir el bardo de la caballería!

"Ma quel, ch'al timor mai non diede albergo,
Estima la vil turba e l'arme tante
Quel che dentro alla mandra, all'aer cupo,
Il numer dell'agnelle estimi il lupo."

Orlando Furioso, canto 12.

152 L. Marineo, Cosas memorables, fol. 30.

PARTE II.

compatibles con los hábitos económicos y metódicos que exigen el trato y los negocios, y que la nacion llevada de aquellas ideas se alejara de los humildes senderos de la industria interior para entregarse á una brillante y atrevida carrera de aventuras? Tales consecuencias se vieron con harta claridad en el reinado siguiente[153].

Espíritu supersticioso.

Al referir las circunstancias que contribuyeron á formar el carácter nacional, seria imperdonable que omitiéramos el establecimiento de la inquisicion: establecimiento que llegó á contrapesar en tan alto grado los beneficios producidos por el gobierno de Isabel; que mas que ninguna otra cosa ha contribuido á paralizar los brillantes progresos de la razon humana; que, queriendo imponer por la fuerza la uniformidad de las creencias, vino á ser fuente fecunda de hipocresía y de supersticion; que envenenó los dulces sentimientos de amor y caridad en la vida humana[154]; y que, asentándose cual mortífera niebla sobre los frondosos vergeles de aquel país, heló las hermosas flores del saber y de la civilizacion, donde se ostentaban ya enteramente lozanas. ¡Qué desgracia, que semejante desventura cayera sobre un pueblo tan noble y generoso! ¡Qué desgracia, que sobre él la atrajera una reina dotada de tan puros sentimientos y patriotismo como Isabel! Si es lícito á los buenos contemplar desde la otra vida los resultados de sus trabajos en ésta, ¡cuánta afliccion habrá padecido su alma virtuosa considerando el cúmulo de miseria y degradacion moral que legó á su país con este solo acto! Tan cierto es que las medidas de aquella gran reina han tenido influencia permanente, así para el bien como para el mal, en la suerte de su patria.

153 "I spagnoli," dice el embajador veneciano, "non solo in questo paese di Granata, ma in tutto 'l resto della Spagna medesimamente, non sono molto industriosi, ne piantano, ne lavorano volontieri la terra; ma se danno ad altro, é più volontieri vanno alla guerra, o alle Indie ad acquistarsi facultá, che per tal vie." (Viaggio, fol. 25.) Los testimonios de esta naturaleza se aumentan á medida que la historia va descendiendo á tiempos mas modernos. Véanse varios que trae Capmany (Mem. de Barcelona, t. III, pp. 358 y sig.), autor que ciertamente no puede ser acusado de que lisonjee la vanidad de sus compatriotas.

154 Puede cualquiera ver su inmediata influencia en los escritos de un hombre como el cura de Los Palacios, que al parecer era naturalmente de un carácter bueno y humano, y que sin embargo dice con complacencia: "Ellos (D. Fernando y D.ª Isabel) encendieron las hogueras contra los herejes, en que justamente los han quemado y seguirán quemándolos mientras quede uno de ellos!" (Reyes Católicos, MS, cap. 7.) Se ve tambien muy claramente aquel influjo en la literatura de los tiempos posteriores, y lo que es estraño, en los géneros mas amenos de la poesía y novela que parecen destinados naturalmente al recreo y placer. Para poder juzgar de toda la influencia que tuvo la inquisicion en pervertir los sentimientos morales é infundir en los corazones el mortífero veneno de la misantropía, es preciso haber pasado la vista por las obras de los grandes poetas castellanos, Lope de Vega, Ercilla, y sobre todos Calderon, cuyos labios parece que se tocaron en el fuego de los mismos altares de aquel abominable tribunal.

CAP. XXVI.

Impulso hácia el bien y prosperidad.

Los daños inmediatos que causó al país el espíritu de supersticion en el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, aunque se han exagerado en gran manera[155], fueron indudablemente bastante graves. Sin em-

155 El secretario que fué de la inquisicion hizo un cómputo detenido del número de víctimas sacrificadas por el santo oficio. Segun él, desde 1481, en que principió la inquisicion moderna, hasta 1518 habian sido condenadas á las llamas, por los diferentes tribunales de Castilla y Aragon, trece mil personas, y ciento noventa y un mil cuatrocientos trece á otras penas (Historia de l'Inquisition, t. IV, chap. 46). Llorente parece que sacó estos espantosos resultados por un cálculo que creia bastante fundado y sin ninguna intencion de exagerar. Sin embargo, los datos en que se apoyó eran en estremo imperfectos, y él mismo habiéndolos examinado de nuevo, redujo considerablemente en el tomo cuarto los cálculos que habia presentado en el primero. Yo encuentro buenas razones para rebajarlos todavía mas. 1.º Cita á Mariana para probar el hecho de que en 1481 se llevaron á la hoguera en Sevilla dos mil, y esto lo toma por base para calcular lo que debió de suceder en los otros tribunales del reino. Marineo, escritor contemporáneo refiere que "en el discurso de *unos cuantos años*, los tribunales condenaron á las llamas cerca de dos mil herejes;" con lo cual, no solo estiende aquella suma á mayor espacio de tiempo, sino que la atribuye á todos los tribunales que entonces habia en el país. (Cosas memorables, fol. 164). 2.º Bernaldez dice que cinco sestas partes de los judíos residian en el reino de Castilla.) Reyes Católicos, MS., cap. 110). Y sin embargo, Llorente ha atribuido á cada uno de los cinco tribunales de Aragon igual número de víctimas que á los de Castilla, sin esceptuar mas que el de Sevilla.

Se puede desconfiar con mucha razon de las tablas de Llorente, aunque no sea mas que por la facilidad con que adopta los cómputos mas inverosímiles en otras materias, como, por ejemplo, en el número de los judíos desterrados, que pone en ochocientos mil. (Hist. de l'Inquisition, t. I, p. 261.) He manifestado, fundándome en la autoridad de contemporáneos, que este número no escedió probablemente de ciento seten

PARTE II. bargo, los beneficios que produjo su gobierno, desarrollando las saludables facultades y energía del estado, fueron todavía suficientes por sí solos para curar estas y otras mas profundas llagas, y aun para hacerla adelantar, á pesar de todo, en la carrera de la prosperidad. En efecto, bajo su impulso continuó la nacion progresando mas y mas, á despecho del sistema de mal casi puro que se siguió en los reinados posteriores. Las glorias de este último periodo, de la época que llaman de Cárlos V, tuvieron su verdadero orígen en las medidas de sus ilustres predecesores. En la corte de éstos fué donde se educaron Boscan, Garcilaso, Mendoza y otros ingenios privilegiados, que dieron á la literatura castellana las formas nuevas y mas clásicas de los tiempos posteriores [156]; en la escuela de Gonzalo de Córdoba fué don-

ta mil, ó á lo sumo de ciento setenta mil (cap. 17, parte 1). Y en efecto el circunspecto Zurita, habiendo bebido sin duda en las mismas fuentes que yo, pone el último número. (Anales, t. v, folio 9.) Mariana que debe tanto de su historia al cronista aragonés, convirtiendo al parecer aquellos ciento setenta mil individuos en familias, saca un total en cantidad redonda de ochocientas mil almas (Historia de España, lib. 26, capítulo 1). Llorente, no contento con esto, aumenta todavía la suma con la de los moriscos desterrados, y con la de los que emigraron al Nuevo Mundo (¡y con qué fundamento!), hasta hacerla llegar á dos millones. Y siguiendo su cuenta, calcula que aquella pérdida supone justamente la de ocho millones de habitantes disminuidos para España en el dia de hoy! (Ibid., ubi supra.) De esta manera el mal atribuido á los Reyes Católicos va creciendo por una especie de progresion aritmética con la duracion de la monarquía.

Nada hace tanto efecto en la imaginacion como los cómputos numéricos: hablan por un tomo, evitando infinidad de repeticiones, pruebas y argumentos; nada hay tampoco que sea mas difícil de formar, cuando se refieren á épocas antiguas; y al mismo tiempo, no hay cosa que se admita con mas facilidad y menos exámen, ni que se circule con mayor confianza. Los cálculos exagerados de los judíos espulsados del reino, y los que se han hecho sin fundamento sobre los moriscos que salieron, no es solo Llorente quien los ha adoptado, sino que los han repetido, sin la menor advertencia ni desconfianza, muchos de los historiadores y viajeros modernos.

156 En los dos últimos capítulos de la parte primera de esta historia, dí noticia de los adelantos que tuvieron las letras en este reinado, último en que se desplegó el antiguo colorido y carácter verdaderamente nacional de la poesía castellana. En aquella época hubo muchas circunstancias que contribuyeron á producir un cambio importante, y á someter la poesía de la Península á una influencia estranjera. La musa italiana, despues de su largo silencio desde la

de se formaron Leiva, Pescara y los otros grandes capitanes que con sus invencibles legiones pusieron á Cárlos V en estado de dictar leyes á Europa por espacio de medio siglo; y Colon fué, no solo quien abrió el camino de Occidente, sino el que infundió al navegante español el espíritu de los descubrimientos. Apenas habia concluido el reinado de Fernando, cuando ya Magallanes ejecutó lo que este mo- CAP. XXVI. 1520.

época de los *trecentisti*, habia resucitado nuevamente, prorumpiendo en tan melodiosos é interesantes cantos, que se hicieron oir y sentir en todos los ángulos de Europa. España estaba dispuesta mas que ninguna otra nacion á esperimentar su influencia: su lengua tenia estrecha afinidad con la italiana; su gusto mejorado y su adelantada cultura en aquella época inclinaban con afan al estudio de los modelos estranjeros; muchos españoles iban, segun hemos visto á perfeccionar sus conocimientos á las escuelas de Italia, al mismo tiempo que venian profesores italianos á desempeñar algunas de las principales cátedras de las universidades de España. Finalmente, la adquisicion de Nápoles, de la patria de Sannazaro y de multitud de genios privilegiados, ofreció fácil comunicacion con la literatura de aquel país. Preparada la nacion de esta manera, no fué difícil á un genio como el de Boscan, auxiliado por el dulce y culto Garcilaso, y por Mendoza, cuyo austero espíritu hallaba descanso y alivio en las escenas tranquilas y apacibles de la vida pastoril, introducir entre sus compatriotas el gusto de las formas mas cultas y esmeradas de la versificacion italiana. Todos aquellos poetas nacieron en el reinado de Isabel. El primero, el que mas contribuyó á esta novedad en la literatura, ¡cosa singular! era catalan, y sus composiciones en castellano acreditan el ascendiente que este dialecto habia adquirido ya como lengua de la literatura. El segundo, Garcilaso de la Vega, fué hijo del distinguido político y diplomático de este nombre, de quien tan frecuentemente hemos hablado en nuestra historia: y Mendoza era hijo segundo del buen conde de Tendilla, capitan general de Granada, á quien en nada se pareció mas que en su genio. Ambos padres Garcilaso y Tendilla habian sido embajadores de sus reyes en la corte pontificia, donde indudablemente adquirieron hasta cierto punto aquel gusto por las letras italianas, que produjo tales resultados en la educacion de sus hijos.

Y no se crea que aquella novedad se detuvo en las formas superficiales de la versificacion, sino que penetró mucho mas adentro. El poeta castellano abandonó con sus *redondillas* y sencillos *asonantes* * los asuntos llanos, pero de mucho interes, de los tiempos anteriores, ó si los trató fué en un tono de estudiada elegancia y precision, muy diferente de la dórica sencillez y cándida naturalidad de las canciones y romances de la

* Véase lo que anotamos acerca de esta equivocacion del autor en el capítulo final de la parte primera.

(N. del T.)

narca habia proyectado, dando la vuelta al continente meridional, cuando las victoriosas banderas de Cortés penetraron en los grandes reinos de Moctezuma, y cuando Pizarro, pocos años despues, siguiendo las huellas de Balboa, habia acometido la empresa que concluyó por derrocar la poderosa dinastía de los Incas.

Epoca de gloria nacional.

Tan cierto es que las semillas derramadas bajo un buen sistema continúan dando frutos aun bajo otro malo. Mas no siempre la época de los mas brillantes resultados es la de la mayor prosperidad nacional. El brillo de las conquistas estranjeras, que resplandeció en los ponderados tiempos de Cárlos V, se compró bien caro con la decadencia de la industria interior y con la pérdida de la libertad. El buen patricio hallará poco que halague su corazon en esa que dicen "edad de oro" de su historia nacional, porque, á su vista penetrante,

edad primera. Si queria subir á algun asunto mas elevado, rara vez le encontraba en los recuerdos interesantes y patrióticos de la historia de su país. De esta manera la naturaleza y las gracias incultas de una época primitiva fueron cediendo al superior refinamiento y erudita elegancia; y bien que con ello desaparecieron muchas fealdades de la poesía popular, y se alcanzó un tipo mas puro y noble, sin embargo las cualidades características nacionales se perdieron: la belleza se encontraba do quiera, pero era la belleza del arte y no la de la naturaleza. El cambio mismo fué muy natural; estaba en armonía con las diferentes circunstancias en que la nacion se puso respecto de otros paises, y con su transicion del estado de aislamiento al de parte integrante de la gran sociedad europea, que la sujetó á nuevas influencias y á nuevas reglas de gusto, y que hizo desaparecer hasta cierto grado los rasgos peculiares de la fisonomía nacional.

Hasta qué punto ganara la poesía castellana con aquel cambio, es cosa que ha sido objeto de largas y acaloradas discusiones entre los críticos del país, de que no ocuparé al lector. Considerando esta novedad como producida por circunstancias y ejecutada por personas pertenecientes á la época de D. Fernando y D.ª Isabel, me habia propuesto en un principio consagrar á su ilustracion un capítulo especial; pero he desistido de hacerlo, en vista de la inesperada estension á que ha llegado ya mi obra, así como por la idea que volviendo á examinar despacio el asunto me ha asaltado de que este cambio literario, aunque se prepara en el reinado de los Reyes Católicos, con toda propiedad corresponde á la historia *interior* de España del reinado de Cárlos V: historia que está todavía por escribir; pero, ¿quién será el que se atreva á acometer una obra que pueda colocarse al lado del bosquejo de Robertson?

todo aquel aparato esterior de gloria será solamente la brillantez febril de la decadencia. Para satisfacerse volverá los ojos á la época anterior, en que la nacion, saliendo del abandono y licencia de los tiempos bárbaros, vió renovarse su antiguo poder, y se preparó cual gigante á emprender su carrera; y considerando el tiempo trascurrido desde entonces, y viendo que en la primera mitad la nacion se consumió en planes de ambicion insensata, así como en la última ha estado sumida en un letargo mortífero, fijará sus miradas en el reinado de D. Fernando y D.ª Isabel, como en la época mas gloriosa que presentan los anales de su patria.

FIN DE LA OBRA.

ÍNDICE.

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO PRIMERO.

Guerras de Italia.—Ojeada sobre el estado general de Europa.—Invasion de Italia por Cárlos VIII de Francia.

1493—1495.

CAPÍTULO II.

Guerras de Italia.—Retirada de Cárlos VIII.—Campañas de Gonzalo de Córdoba.—Final espulsion de los franceses.

1495—1496.

CAPÍTULO III.

Guerras de Italia.—Gonzalo socorre al Papa.—Tratado con Francia.—Organizacion de las milicias de España.

1496—1498.

CAPÍTULO IV.

Enlaces de personas de la familia real.—Fallecimiento del príncipe D. Juan y de la princesa D.ª Isabel.

CAPÍTULO V.

Muerte del cardenal Mendoza.—Encumbramiento de Jimenez de Cisneros.—Refórma eclesiástica.

CAPÍTULO VI.

Cisneros en Granada.—Persecucion, insurreccion y conversion de los moros.

1499—1500.

CAPÍTULO VII.

Sublevacion de las Alpujarras.—Muerte de D. Alonso de Aguilar.—Edicto contra los moros.

1500—1502.

CAPÍTULO VIII.

Colon.—Continuacion de los descubrimientos.—Tratamiento de Colon por la corte.

1494—1503.

CAPÍTULO IX.

Política colonial de España.

CAPÍTULO X.

Guerras de Italia.—Particion de Nápoles.—Gonzalo ocupa la Calabria.

1498—1502.

CAPÍTULO XI.

Guerras de Italia.—Rompimiento con Francia.—Gonzalo sitiado en Barleta.—Firmeza de los españoles.

1502—1503.

CAPÍTULO XII.

Guerras de Italia.—Negociaciones con Francia.—Victoria de Ceriñola.—Rendicion de Nápoles.

1503.

CAPÍTULO XIII.

Negociaciones con Francia.—Los franceses intentan una invasion en España y son rechazados.—Tregua.

CAPÍTULO XIV.

Guerras de Italia.—Condicion de aquel país.—Ejércitos de Francia y de España sobre el Garillano.

1503.

CAPÍTULO XV.

Guerras de Italia.—Derrota del Garillano.—Tratado con Francia.—Conducta militar de Gonzalo.

1503—1504.

CAPÍTULO XVI.

Enfermedad y muerte de D.ª Isabel.—Su carácter.

1504.

CAPÍTULO XVII.

D. Fernando regente.—Su segundo matrimonio.—Disensiones con el archiduque D. Felipe.—Renuncia D. Fernando la regencia.

1504—1506.

CAPÍTULO XVIII.

Colon.—Vuelve á España.—Muere.

1504—1506.

CAPÍTULO XIX.

Reinado y muerte de Felipe I.—Estado de las cosas en Castilla.—D. Fernando pasa á Nápoles.

1506.

CAPÍTULO XX.

Vuelta y regencia de D. Fernando.—Honores y retiro de Gonzalo.

1506—1509.

CAPÍTULO XXI.

Cisneros.—Conquista de África.—Universidad de Alcalá.—Biblia Polyglota.

1508—1510.

CAPÍTULO XXII.

Guerras y política de Italia.

1508—1518.

CAPÍTULO XXIII.

Conquista de Navarra.

1512—1513.

CAPÍTULO XXIV.

Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Enfermedad y muerte de D. Fernando.—Su carácter.

1513—1516.

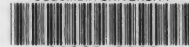
CAPÍTULO XXV.

Gobierno, muerte y carácter del cardenal Cisneros.

1516—1517.

CAPÍTULO XXVI.

Reseña general del gobierno de D. Fernando y D.ª Isabel.


COLUMBIA UNIVERSITY
0032212062

[illegible]

útiles, y [illegible] contestaciones des-
agrad[illegible]

No a[illegible] jamas nada, sin estar vo-
sotros mismos bien asegurados.

No os metais nunca á decir vuestro sen-
[illegible] cualqu[illegible]

que [illegible] ant[illegible]
cibidla [illegible]
[illegible] estevor: y rogad [illegible]